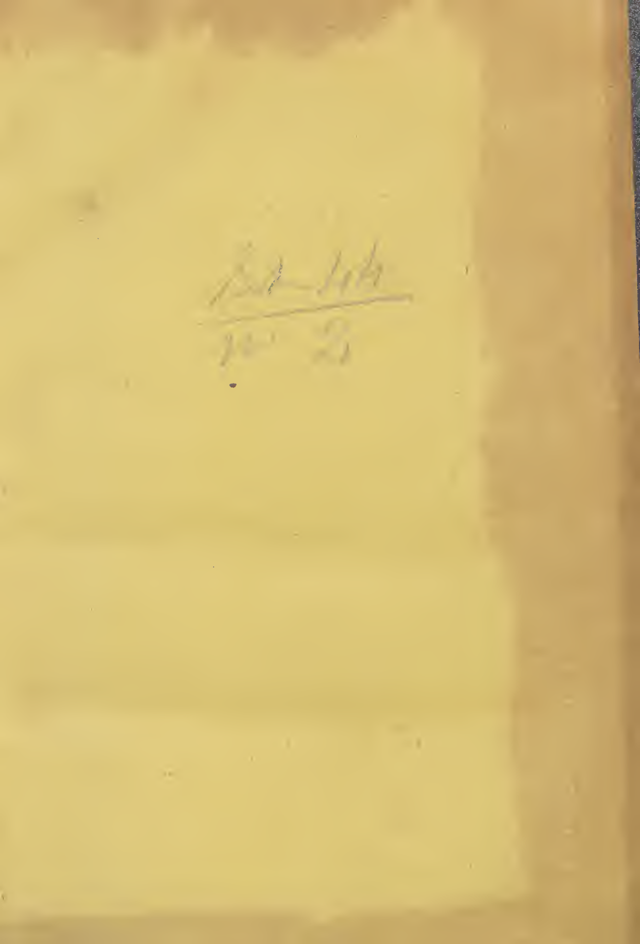

44
LA CRUZ.
2
1853.
2





SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

Cumpliendo lo que ofrecimos en el número anterior insertamos hoy otro sermon del P. Fr. José del Salvador no menos célebre que el de *La Viña* ni menos útil por las sublimes lecciones de moral y política cristiana para el gobierno de los pueblos.

Redde rationem villicationis tuæ... (1)

LUC. CAP. XVI.

SEÑOR:

Que toda la tierra está místicamente desolada por falta de consideracion, es una verdad que penetró el corazon del Profeta, y le hizo esclamar: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogitet corde...* A sombras de este descuido vive el avaro insensible á su delito; el soberbio maquinando torres de Babel sin el menor recelo de su eterna confusion; el impuro connaturalizado con la misma fiera que lo devora y precipita en las eternas llamas; y los mas de los hombres en una inaccion criminal, precursora de la suerte mas infeliz. La Iglesia, siempre amante de sus hijos, no podia mirar con ojos serenos un desórden que desgraciadamente se los arrebata de las manos, inutilizando los trabajos de su Esposo. Como Madre solícita procura su remedio, y de cuando en cuando les hace á la memoria las verdades eternas, cuya meditacion puede hacer su felicidad.

Con efecto, habia dicho el Espíritu Santo que el que se acuerda de sus postrimerías no pecará jamás; y ya que el hombre olvidado

(1) Sermon de la primera dominica de adviento, predicado al Rey nuestro señor en su Real capilla el dia 27 de noviembre de 1814 por el M. R. P. Mtro. F Josè del Salvador, Carmelita Descalzo.

de su único negocio se haga insensible al remedio, sale hoy la Madre comun al encuentro en nuestro desvío, y nos propone la memoria del Juicio final, ante el cual tienen que comparecer todos los hijos de Adan. ¡Terrible golpe para quien no quiere despegarse del mundo! ¡pero muy útil á quien trata de obrar su salvacion! Para la inteligencia de este respetable dogma es de saber que, segun el Espíritu Santu nos instruye, son dos los juicios que tiene que sufrir el hombre delante de todo un Dios. El uno es en el momento en que espira, en el momento de separarse el alma del cuerpo: *in ictu oculi*, que dice San Pablo; y de este juicio habló el mismo Apóstol cuando dijo: *Statutum est hominibus semel mori, et post hoc judicium*... decretado está que el hombre ha de morir una vez, y que ha de dar cuenta de sí ante el divino tribunal. El segundo juicio es el universal, que se ha de verificar en el fin del mundo con todo el terrible aparato que insinúa hoy el Evangelio. En este juicio hará Dios patente su justicia á todo el mundo; justificará la causa de los que observaron su ley; y dejará á los impíos sin escusa en el abismo de una eternidad. Esto es propiamente acreditar Dios su infinita bondad á la faz de todos los pecadores, y vencer en juicio á cuantos sintieron mal de su Providencia... *Ut justificeris in sermonibus tuis. et vincas cum judicaris*... De todo se infiere que el momento en que se decide la suerte de una eternidad feliz ó infeliz para el hombre, es el del juicio particular; y que conforme sea la sentencia de este, será la confusion ó gloria que resultará al juzgado en el universal.

Las circunstancias que hacen terrible este paso no caben en una oracion. Jesucristo, á quien tantas veces crucificamos con nuestras culpas, y cuyas misericordias despreciamos en esta vida, ha de ser el Juez inflexible en aquella hora. El Angel malo, que por un pecado cayó para siempre en los infieruos, y á quien por altos juicios de Dios no se dió lugar de penitencia, pedirá justicia produciendo los innumerables que nosotros hemos cometido, y el tiempo de penitencia que hemos malogrado. Nuestra misma conciencia agoviada y confusa con el peso y argumento de tantos delitos, no hallará recurso alguno en tanto apuro; confesará, publicará su mala causa; y quisiera suscribir á su condenacion antes que entrar en cuentas con un Juez que va á examinar con candelas hasta las mismas justicias; con un Juez que encontró en los ángeles que reprehender. En este

apuro dice S. Agustin: *Quo fugiet peccator?* ¿A dónde huirá el pecador? ¿A dónde huirá el impío, el que hace empeño de no creer para vivir sin remordimiento, olvidándose de que en el hecho de no creer ya está condenado?... *Jam judicatus est... Quo fugiet?* A dónde huirá en aquel terrible momento de que pende la eternidad?

Señor: si tuviéramos una fé viva no era menester mas que oir tan respetable espresion para reformar las costumbres de un pueblo católico, y hacer feliz vuestro reinado... *Momentum á quo æternitas...* Estas, Señor, son las palabras de que dice San Bernardo que llenan los claustros de Monges, los desiertos de Anacoretas, y las clausuras de hermosas y delicadas Vírgenes... *Hæc sunt verba*: estas son las palabras cuyo recuérdo quita el cetro de la mano, y sepulta vivo en lo oscuro de un monasterio á vuestro inmortal abuelo, que vino, vió y venció á todo el poder del mundo combinado contra su invencible brazo... *Hæc sunt verba:* estas son las palabras cuya memoria inspira rectitud á los monarcas, justicia á los magistrados, continencia á los flacos, terror á los libertinos, y fervor á los pecadores para entrar por los caminos ásperos de la ley... *Propter verba labiorum tuorum ego custodivi vias duras...*

Para lograr tan apreciable fruto predicaria, Señor, este dia para todos, previniendo los cargos de cada uuo. Pero ya está en costumbre que dirija á V. M. mi palabra. Ya es preciso que aunque sea á costa de mi propia confusion, os insinúe alguno de los cargos que Dios os puede hacer cuando os presenteis en su respetable tribunal. Yo os hallo, Señor, figurado en aquella viña escogida que el gran Padre de familias plantó y cultivó con inefables beneficios; *y es el cargo á que teneis que responder como Rey... Redde rationem.* Ved, Señor, todo el asunto de mi oracion. Para decirla con el respeto que debo á V. M., y utilidad que deseo á vuestra grande alma y á toda la nacion, necesito de la divina gracia... *Ave Maria.*

Redde rationem etc.

§. I.

¡Que objeto tan interesante!,.. Señor, el juicio de Dios terrible para el impío, pero que anima y esfuerza al justo á entrar por el camino de la perfeccion, se nos dá á conocer con repetidas figuras y

parábolas de la divina historia: prueba nada equívoca de su importancia. Esto significa en mi consideracion el repartimiento y cargo de los talentos que hizo el Señor á sus siervos; la administracion de la hacienda que encargó al Mayordomo, y cuenta que le pidió; la vigilancia cristiana que nos encarga á todos para no hallarnos desprevenidos: *Vigilate...* Pero ni estas ni otras figuras que encuentro dirigidas á este fin, esplican tan bien lo que sucederá en el juicio como la parábola de la viña, de que habla el Profeta Isías, y con tanto cuidado espone Jesucristo en su Evangelio. En ella se halla con toda distincion la obligacion del colono, el peso de los cargos, y la justicia de la sentencia. Por ella verá cada uno de los mortales lo que tiene que responder al gran Padre de familias en su respectiva causa, cuando le pida cuenta de su administracion: *Redde rationem.*

Por lo que toca á V. M. me parece que estoy oyendo al supremo Juez aquel: *vinea mea electa, ego te plantavi...* Yo te dí el ser, siervo mio Fernando, en medio de la mejor Nacion: hice que nacieses de padres católicos, y que lo fueses desde luego: te cerqué desde niño con vallados de religion: te dí Maestros que te la enseñasen, y previniesen contra el veneno de la heregía, que dominaba en gran parte de la Europa: te enriquecí con un corazon recto, y naturalmente inclinado á lo justo y á lo honesto; pues *¿quid debui facere vineæ meæ, et non feci?* Pude hacer mas por tí? Sí: yo te libré de la muerte, que con mil dolencias te acometió, cuando apenas podias andar sobre tu pie; yo puse á tu lado un Angel en la persona de tu Esposa, que á modo de relámpago del cielo te ilustró, te previno, y te enriqueció con avisos, que con aire de profecías te anunciaron como á Pablo lo mucho que habias de padecer en Jerusalen, esto es, en medio de la Europa; yo me puse al frente de tu honor, y en la persecucion mas sensible y delicada que puede suceder á pura criatura, te saqué á salvo; hice que en tela de justicia viese todo el mundo tu inocencia (1): pues *¿quid ultra debui facere vineæ meæ, et non feci?* Pude hacer mas por tí?

Sí: yo permití para hacer mas respetable tu nombre, que la Fiera de la Europa te tragase, y con mil intrigas diese contigo, no en las riberas de Nínive, como Jonás, sino en el lago de los leones, como Daniel: te defendí en la prision de innumerables enemigos y peligros

(1) Causa del Escorial, que inmortalizó la entereza de los Jueces que la sentenciaron.

alma y cuerpo; ¡bien lo sabes! te dí para templar tu pena, por compañeros á tus amantes y amados Cárlos y Antonio; (¡qué de consuelo no te sirvieron!) te facilité la vuelta á tu solar, venciendo tantos imposibles como pasos, haciendo una prodigiosa ostentacion de mi omnipotencia en la humillacion de los Goleates, Holofernes y soberbios Atlantes que se decian dueños del mundo, y que lloraban como el de Macedonia, porque no habia mas que uno para sujetarlo á su tiranía: pues *¿quid ultra debui facere vinœ meœ, et non feci?* Pude hacer mas por tí?

Sí: la España se hallaba hecha una selva de fieras; dos partidos estremadamente opuestos lidiaban en el teatro que debia ser de la paz; la Religion y tu monarquía eran el juguete de los mas poderosos; el ser justo era el mayor delito; el obedecer á mi Iglesia la última disposicion para ser expatriado, y declarado indigno del nombre español. (1) ¡Qué horror! Pues por cima de tanta confusion te conduje milagrosamente á tu solar; y con sola tu presencia hice que se estrellase el furor, que desapareciese el desórden, al modo que desaparece la tempestad con la presencia del iris, las tinieblas con la del sol, y todas las fieras al sentir la presencia del leon cuando sale á pasear la campiña: pues *¿quid ultra debui facere vinœ meœ?* Pude hacer mas por tí?

Sí: yo hice, que habiendo pasado el rio Fluvia con el baston en la mano, como otro Jacob el Jordan, al punto te vieses rodeado de innumerables españoles, que postrados á tus pies y con lágrimas de amor en los ojos, te ofreciesen su corazon, su vida, sus haciendas, sus carros, sus bestias, sus caballos, sus coches, hasta tirar del tuyo una multitud de heróicas y honestísimas doncellas, que hicieron su entrada en Zaragozá mas célebre que la de los Trajanos, Constantinos, Filipos y Alejandros en sus respectivas Córtes; pero aun es poco: yo hice que los militares agraviados se olvidasen del abatimiento en que yacian, y electrizasen la nacion á tu favor (2); que Zaragoza, Valencia y su carrera, donde disfrutaste las mas dulces protestas de su amor y de tu *soberanía;* que los reinos de Andalucia

(1) Dígalo el venerable Obispo de Orense.

(2) Sabido es que el militar fué tratado de MERCENARIO en el Gobierno antiguo; y que fué el primero en ponerse de parte de Fernando VII en Gerona, Zaragoza. Valencia, Sevilla, Jerez y otras provincias, á quien siguió generosa la parte sana de la Nacion.

y provincias mas distantes que carecieron de tu deseada vista; en fin, hice que todo español recto reuniese sus votos, levantase las manos al cielo, y te proclamase enmedio de mil peligros, hasta aterrar á los enemigos, hasta abrirte las puertas de la Córte, y conducirte al trono, quedando aquellos á tus pies confusos y sin manos, como Dagon al frente del Arca del Testamento: pues *¿quid ultra debui facere vinæ meæ?* Pude hacer mas por tí?

Ahora bien, Fernando mio, ¿con qué respondes á tantos beneficios? ¿Qué has hecho ó haces por mí, por mi causa y por mi Pueblo? *Redde rationem....* Señor, esta insinuacion basta para un corazon fiel y agradecido como el de V. M.: basta para que V. M. entienda la obligacion qne tiene á unirse cada dia mas y mas con un Dios, que tan particularmente lo distingue en su cariño: basta, para decirle allá en el retiro del corazon con toda la ternura de que es capaz V. M. *¿Quid retribuam Domino pro omnibus qui retribuit mihi*? ¿Qué podré hacer, Dios de mi vida, para llenar la grande obligacion en que me habeis puesto con tantos y tan grandes beneficios? *Quid retribuam*? ¡Ah Jesus de mi corazon! Ya sé lo que haré: poco es el sacrificio de mil vidas que tüviera en aras de vuestra ley; echaré mano al Cáliz de vuestra Pasion, para que os pagueis de vuestra propia sangre lo infinito que yo os debo... *Calicem salutaris accipiam....* Señor, si así lo haceis, habreis respondido á Dios como persona particular.... Resta ver como habeis de responder á los cargos que os haga como Rey.

§. II.

Que la primera Dignidad de un Reino es imposible desempeñarse á gusto de todos, es tan cierto como que solo puede ocultarse á quien no tiene uso de razon. El mismo Jesucristo, Rey de cielo y tierra, y dueño de los corazones de los hombres, tuvo que sufrir el peso de esta verdad. Cuando ejerce la mision del Eterno Padre son innumerables los que desamparan su doctrina, y muy contados los que la abrazan. Cuando San Pablo lleno del Espíritu Santo predica los misterios de la Fé, á pesar del alma que llevaban sus palabras, unos creian y otros no... *Alii credebant alii vero non credebant...* Esto mismo sucedió á los Apóstoles y á todos los justos que Dios envió al mundo para defender su causa. Y si fué esta la suerte de los que eran tan próximos á Dios, sostenidos por su omnípotencia,

y que acreditaban su mision con repetidas maravillas, ¿que mucho será esperimente V. M. el mismo efecto, cuando entra á reinar en una Nacion dividida en facciones, que se devoran mútuamente, que su principal empeño es reprobar unos lo que hacen otros, poner al Reino en confusion, y vivir cada uno á su libertad?

Pero no desmaye V. M., porque este mismo desórden hace resaltar mas la conducta pacífica de V. M., y descubre el camino que se debe tomar enmedio de tan peuosos estremos. V. M. ya se ha manifestado repetidas veces hecho todo á todos, como Pablo (1), para traer á todos sus vasallos al punto de la equidad, al seno de su paternal corazon. Estos oficios de bondad han de llevar á su mano derecha la justicia que V. M. debe sostener, como que hace la causa de un Dios que lo ha puesto en su lugar; contando con que á pesar de tan recomendables diligencias, los malos reprobarán y los buenos aprobarán; pero no sacó mas partido Jesucristo. Si V. M. no lo hace así, perderá la tranquilidad del corazon; y el mismo Dios, que para V. M. ha sido tan bueno, se convertirá en Juez riguroso, como pondera Tertuliano... *Deus de suo optimus, de nostro justus.*

Bajo este principio vamos á prevenir los cargos que Dios puede hacer á V. M. en esta parte: vamos á examinar, no delitos que V. M. haya cometido, sino escollos en que puede dar como rey, viviendo en un horizonte tan cargado de las densas nieblas del *egoismo.*

El primer cargo que Dios puede hacer á V. M. en su juicio, es sobre la vigilancia en reunir y pacificar los corazones de sus vasallos. No hablo aqui de ese pueblo inocente, que ninguna parte tiene en la discordia; porque este, gracias á Dios, está unido, dispuesto á obedecer cuanto V. M. lo mande, á seguir el coche de V. M. con aclamaciones, y á llevarlo en sus hombros hasta el fin del mundo. El Dios de amor, que revela á los párvulos sus misterios, los

(1) El mas díscolo que observe la vida, movimientos y providencias que dá Fernando el VII por la felicidad de sus vasallos, se convencerá de que nada le resta que hacer como Rey y como padre; pero la felicidad de los vasallos y paz de la nacion no se verá, hasta que depongamos el espíritu de partido que sostiene la division que nos devora. La esperiencia va enseñando ser el negocio principal de España acabar con esta discordia. El Rey tiene muy en el corazon la sentencia del Salvador, que anuncia la desolacion de un reino dividido en sí.., desolabitur... y es menester que los sábios, consejeros y políticos ayuden á S. M. á buscar los medios, para tocar en este tan digno objeto. No hay felicidad sin union; pues á trabajar por la union todos, y cada uno en su respectivo estado.

oculta á los soberbios y pretendidos sábios... *abscondisti prudentibus*. De esta segunda clase son los que hay que pacificar. A las palabras y ofertas no se dan por entendidos: á las obras no deberán negarse. Y asi, la instalacion de un Gobierno que solo sepa el idioma de la justicia, la eleccion de ministros y consejeros, que antes de la resolucion, en ella, y despues hayan acreditado su incorrupcion y afecto á la causa justa; el despego y abominacion de validos, que esponen la tranquilidad del Rey y del reino; la vigilancia y prudencia para distinguir el verdadero mérito del demérito de los vasallos, á fin de que ninguno (si es posible) padezca agravio en el repartimiento de los empleos: todo esto contribuye á la reunion de los ánimos y felicidad de la Nacion, que V. M. desea á toda costa.

Pues ahora bien. Aquí entra el cargo. ¿V. M. observa y ha observado este importante principio? ¿Ha trabajado V. M. cuanto es de su parte para que los Ministros y Consejeros no estén tiznados con el espíritu de partido, y que sean tales, que puedan ayudar á V. M. á desempeñar con toda equidad los deberes de la justicia? Enhorabuena que como Rey y Señor sea V. M. libre en tomar y dejar Coadjutores del Gobierno, segun contemple que son ó no á propósito para hacer nuestra felicidad; pero escogidos que sean, y conocidos por dignos de la confianza de V. M., (sin cuya cualidad ni podrian ser buenos Consdjeros ni buenos Curadores del Reino) ¿sigue V. M. su dictámen cuando deben darlo, ó su consejo cuando V. M. lo necesita? Enhorabuena que V. M. como desvelado por acertar en todo lo que hace al bien de sus vasallos, tenga á su lado varones sábios y prudentes que en ciertos apuros aseguren la conciencia de V. M. con su consejo: pero ¿permite V. M., que dejando este camino real y legítimo, se arrime algun Aquitofel, que con sus oficios turbe la paz del amable corazon de V. M. y la armonía del Gobierno, obligando á esclamar á los buenos españoles: *dissipet Dominus consilium Aquitofel....* disipe Dios el consejo de Aquitofel, que va á llenar de amargura á la Nacion? (1) ¿Permite V. M. se le presente re-

(1) Se aprueba y se alaba el que el Rey nuestro Señor tenga á sn lado buenos Consejeros, pero se pone en cuidado, para que no se equivoquen con estos los malos. El buen Consejero tiene conocimiento de causa: prudencia para hablar con oportunidad; y desinteres para no gobernarse por pasion. El malo ni tiene ciencia, ni prudencia, ni desinteres. El bueno debe conservarse al lado del Rey á toda costa. El malo debe separarse del Rey y del Gobierno con un cordon de por medio, como para precaver á la Nacion de la peste ó fiebre amarilla.

servadamente algun Aman, cuyo designio es tomar venganza de los que no piensan como él, y poner una horca de cincuenta codos de elevacion, aunque sea para un hombre tan justo como Mardoqueo? ¿Permite V. M. que tenga intervencion en la provision de Dignidades y Prebendas Eclesiásticas algun Gieci ambicioso y simoniaco que venda las gracias de su Señor? ¿Se fia V. M. de la piel de oveja, para creer que no andan lobos por Palacio; ó de la voz de Jacob, para persuadirse que no hay manos de Esaú, turbadoras del órden y de la tranquilidad?...

¡Ah Señor! Yo sé que V. M. agoniza por la justicia; que solo descansa cuando obra el bien á favor de sus amados vasallos; y que advirtiéndolo V. M., no dará pase á palabra, á consejo, á proyecto que se oponga á tan digno objeto, aunque fuera un angel el que le evangelizara. ¡Pero ay de mí Señor! que puede suceder tanto mal fuera de la intencion y sobre la vigilancia de V. M.; y si asi fuera, cuente V. M. con la confusion del Gobierno, con la desconfianza de los ministros, con la division de los consejeros, con la corrupcion de las secretarías, con las quejas de los buenos españoles, con las lágrimas de tantos héroes, que han espuesto su vida en defensa de vuestra causa: cuente V. M. con la alegría y júbilo de los enemigos de la Religion y del trono, que libran sus adelantamientos en la discordia de vuestro gabinete: cuente V. M. que por esta puerta entrarán á disfrutar de vuestra confianza los hombres enemigos que batieron de firme vuestros derechos, que levantaron la carta infernal, hasta ponerla á la par de los libros de Moisés y del Catecismo de la doctrina cristiana para la instruccion de los niños españoles: cuente V. M.... pero no.... no hay que contar con tanto mal.... Dios está de por medio; puso á V. M. en el trono; y perfeccionará la obra á pesar de los tres enemigos del alma... Vos, Señor, sabreis corresponderle, para que en el momento del juicio no se convierta de piadoso en riguroso.... *Deus de suo optimus, de nostro justus.*

El segundo cargo á que tiene que responder V. M. como Rey, es sobre el celo santo que debe mantener por la ejecucion de lo que manda á favor de la piedad y de todo necesitado. V. M. como puesto por Dios, abunda de luces para conocer que un reino católico solo descansa con seguridad en los brazos de la religion; que en tanto estarán seguros el trono y el cetro, en cuanto sus amados va-

sallos teman á Dios, y observen su santa ley. En virtud de estos conocimientos ha dado V. M. mil decretos á favor de la Iglesia, de sus ministros, casas de piedad y familias religiosas. ¿Pero se observan, Señor? ¡Ah! No soy yo el que tengo de deponer en esta causa. Hable esa multitud de ministros del Altisime, enriquecidos con los decretos de V. M. á su favor, y sin embargo oprimidos de la necesidad, careciendo de su propio pan por falta de ejecucion. Hable esa multitud de militares estropeados y golpeados de la indigencia; esa multitud de padres y madres de los que murieron en el campo del honor, prevenidos con otros mil decretos de vuestra piedad; y pordioseando por calles, plazas y caminos por falta de ejecucion. Hable esa multitud de religiosas, de almas verdaderamente heróicas, sacrificadas á Dios en una clausura; visitadas y favorecidas de V. M. y con otras tantas disposiciones caritativas; y pereciendo de necesidad por falta de ejecucion.

No hay que decir, Señor, *no hay dinero;* porque remitiendo esta respuesta á otro exámen, los mas claman por lo que es suyo, por su hacienda, por su casa, por sus alhajas, por sus bienes, que existen; pero existen en manos del lobo; en manos de los que aspiran á enriquecerse con la sangre de los pobres; en manos que saben hacer elásticos vuestros decretos, estendiéndolos y limitándolos á favor de su codicia; en manos que hacen mil mártires do otros tantos necesitados y afligidos, que tocan en las puertas de sus respectivas oficinas. Ya se deja entender, Señor, que esta escandalosa conducta arguye poca piedad, poca adhesion al caritativo Gobierno de V. M.: mucho afecto al antiguo *antimonárquico;* y un empeño tenáz, aunque disimulado, por llevar adelante sus proyectos contra la Iglesia y sus ministros. Todo esto hay, Señor; pero ¿qué? ¿lo ignora V. M.? ¿No lo entrevé V. M. en tantas representaciones y recursos como han hecho y hacen á V. M. los necesitados? ¿Y ha de quedar sin remedio tanto mal? No... no es posible esta omision.... no es compatible con la vigilancia y caridad de V. M. De lo contrario, Dios piadosísimo para V. M., seria el Juez mas riguroso en el dia del Juicio: *Deus de suo optimus, de nostro justus.*

Por último, manda V. M. que se cele sobre la reforma de costumbres: que á toda costa se corten los rápidos progresos que hacen el libertinage y la impiedad, consiguientes á la terrible revolucion y guerra desoladora; y que á este fin se prediquen Misiones on todas

las Ciudades, Villas y Lugares del Reino. ¡Que heroismo de religion!... Permitidme, Señor, que yo esclame en este momento: *O virum inefabilem!...* Inmortal Fernando!... ¡Hembre de Dios!... Tu memoria será eterna... Tu nombre pasará de generacion en generacion... Tu conducta... Pero aguardad, Señor, que tambien ha de juzgar Dios las justicias, las que se presentan obras buenas: *Ego justitias judicabo...* Es menester prevenir los cargos que pueden resultar aun de esta disposicion tan conocidamente santa. Es decir, Señor, ¿teneis presente en esta grande Providencia la reforma de vuestra casa? No hablo aquí, Señor, de Vos ni de los Serenísimos Infantes que os acompañan, (1) ántes miro como uno de los mayores cargos que Dios ha de hacer á los españoles, los notorios ejemplos de vuestra virtud. Todos os miramos como la zarza de Moisés, sin quemaros en mitad dol fuego; y cobardes no os imitamos: nos contentamos con admirar el prodigio de vnestra honestidad. ¡Que cargo contra nosotros! Volviendo pues al asunto, ós pregunto á nombre del Señor: ¿cuidais de la reforma de los que os rodean, entran y salen en vuestro gabinete, y os acompañan en vuestra Córte? ¿Habeis averiguado si se mezcla entre los muchos que se dicen confidentes de V. M. alguna Dalida, en cuyos brazos pierden las fuerzas los valerosos Sansones: á cuyas instancias se descubren los secretos mas importantes; y cuya codicia se satisface con el precio de la sangre inocente? (2)

Pero hay mas: ¿estais seguro de que las Autoridades y Jueces á quienes se encarga la egecucion de tan egemplar decreto, están libres de los escándalos que van á contener, del libertinage que van á estinguir, de la impureza que van á castigar, de las impiedades que van á reprimir, y de la discordias que van á componer? ¡Ah Señor! Preguntad á esa multitud de pueblo que todos los dias os proclama: ellos os dirán el mal estado de esta causa: os diran que corren torrentes de impureza por las calles y plazas de vuestra Corte; que la impiedad triunfa; que los templos están en la mayor parte desiertos; que sus Ministros se ven despreciados; que los escándalos son

---

(1) La honestidad y pureza del Rey con respecto á su edad. y á los malos ejemplos que no pueden esconderse á sus precisas modestas miradas, es prodigiosa. y sobre todo lo que se pueda ponderar. Los que se persuaden que todos pagan tributo á la impureza, deben confesar que esta exencion de S. M. es cierta especie de milagro. ¡Dios lo conserve!

(2) Son muchos los que pueden incurrir en esta debilidad. El Orador no particulariza á nadie. Pone en cuidado para el buen gobierno. Este es su oficio.

tantos como los pasos; que la iniquidad domina con cierto salvoconducto, porque no hay quien saque la cara por la causa de Dios; porque... *ipsi peccamus, qui compescere peccata debuimus...* porque los que han de remediar el mal tienen la viga en el ojo, y no les deja sacar la pajilla del ageno: os dirán...

¿Pero qué, Señor, he de recurrir á que os hablen los inocentes del pueblo, cuando teneis á vuestro lado tantos sugetos de primer órden que pueden y deben avisaros de esto, y de cuanto hace al acierto de vuestras providencias? ¿Será posible que habiendo tantos sabios y prudentes en su opinion que os acompañan, que no se apartan de vuestro lado, y tal vez aspiran á ser maestros en Israel, no ha de haber uno... uno siquiera que con desinterés os ayude á llevar la cruz? ¿Entre tantos que os cubren de solicitudes, que os arrebatan los empleos y prebendas de las manos, no ha de haber un profeta, un Miqueas desengañado que saque la cara por vuestra causa y la de Dios, que se olvide de sí por un momento, y cuide del bien de la nacion y de vuestra tranquilidad? ¿No ha de haber uno...? Pues en tal caso no hablo ya con hombres... Me vuelvo á Dios, de donde espero todo auxilio. Sí...

Exurge Domine, et judica causam tuam... Levantaos, gran Dios, juzgad vuestra causa, que es la de Fernando: *Exurge, et dissipentur inimici ejus...* Levantaos, y caigan á tierra esos muros de *egoismo* y ambicion que lo rodean; esos lobos rapaces que muerden disimuladamente, é impiden los efectos de la justicia; esa plaga de Egipto, polilla de la nacion, que turba la tranquilidad del mejor Rey: *Exurge...* Levantaos, Señor, y aparezca la rectitud de Fernando; conozca el mundo que en su amable corazon no se maquina el mal de nadie, y se trata del bien de todos: *Exurge...* Levantaos, Dios amable; haced justicia á su inocencia; haced saber á la nacion entera que cuantos defectos censura en el Gobierno, ninguno es obra de Fernando; todo es efecto de la desunion, del furor y ambicion de los partidos.

Sí, Rey amable, tomad aliento, que ya presenta un semblante apacible vuestro juicio. Ya oigo á vuestro santo abuelo San Fernando que os llama, que os espera con una corona muy semejante á la suya. Ya oigo á Maria Santísima que os trata de hijo; que con la bandolera que dejásteis en sus manos os ha guardado puro el corazon para que os presenteis sin terror ante el divino tribunal. Ya oi-

go á los Basilios, Benitos, Bernardos, Domingos, Franciscos, con todo el coro de Santos Fundadores, que os tratan de hermano y redentor de sus ejemplares institutos, porque los habeis sacado á luz del abismo donde los habian sepultado los ministros de la impiedad. Ya oigo á la Iglesia toda que hace oracion por vos como protector del dogma, y defensor de su disciplina. Ya oigo, en fin, la dulce voz del supremo Juez, que con semblante halagüeño os dice: *Veni, benedicte Patris mei....*

Ven, Fernando, no temas; ven á poseer el Reino que tengo preparado para tí, para los Angeles y Justos que observaron mis preceptos. Ven, porque tuve hambre, y me diste de comer; tuve sed, y me diste de beber. (1) Ven, porque estuve enfermo, y me visitaste; sí, á mí me visitaste cuando te presentaste en ese Hospital General, y enternecido al ver tanta calamidad esclamaste en tu corazon con el Apóstol: *Quis infirmatur, et ego non infirmor*? Sí, *sabed, pobrecitos pacientes, que siento en mi corazon vuestras dolencias.* Ven, porque estuve encarcelado, y me consolaste; sí, á mí me consolaste cuando te metiste por esas cárceles y calabozos, animando é los pacientes, dando libertad á cuantos permitia la justicia, y aliviando á todos en sus prisiones, y sustento. Ven, entra en el gozo de tu Señor. Ven... ¡Gran Dios! *Confirma hoc, quod operatus est...* Completad cuanto habeis empezado, y yo espero á favor de vuestro fóven David. Haced que obren en nuestro corazon los ejemplos de su virtud, para que reunidos en caridad, observemos vuestra ley en esta vida; y con el amable Fernando á la cabeza, os alabemos por una eternidad de siglos en la gloria. Amen.

---

(1) La moderacion y economia á que ha reducido el Rey nuestro Señor su palacio, su mesa y su tren se arrima á la perfeccion Evangélica, porque si esta permite lo preciso para la vida y decencia, el Rey no gasta mas en su augusta Persona, y no llega con mucho á lo que exige su diguidad. Asi ahorra muchisimos millones al Erario; uno y otro con el fin de que se ayude al pobre soldado y demas necesidades del Reino... ¡Bendito sea...!

DIOS.

Antes de la creacion era el caos, vivia nuestro Dios en sí mismo desde la eternidad. Dios no tiene principio; es el principio y fin de todas las cosas. Su poder no conoce límites, y llamamos omnipotencia del Señor á ese atributo de su ser perfectísimo.

Dios infinitamente bueno sacó de la nada todo lo que hay en la tierra, y hasta los cielos con solo decir, *hágase.*

No cabe el Señor en la estension del mundo, ni pueden contenerle los espacios del empíreo. Le llamamos inmenso por esta razon.

Dios que crió todas las cosas, las conserva siempre sin que cese un momento su benéfica accion sobre cuanto existe, vive y se mueve. En el instante en que Dios dejara de mirar con su cuidado de gobernador universal el mundo y los cielos, todo dejaria de ecsistir. Es criador, y conservador; en Dios hay una providencia.

Dando el ser á todas las cosas, les dá tambien órden, y cabida en su sábia ordenacion. Asi el conjunto, como las partes que lo forman caen bajo la soberana inspeccion de Dios, que todo lo dispuso en número, en peso y medida. Mirando la obra conocereis la grandeza del autor; estudiando la hermosura de la obra conocereis la sabiduria del artífice. Los cielos cantan la gloria de Dios; la tierra anuncia sus grandezas. Un dia revela á otro dia la existencia del Señor; la noche indica á la noche el saber omnímodo de Dios. Todas las lenguas hablan de un Dios; en todos los pueblos se oye este nombre; todas las naciones y todas las gentes servirán á Dios. Todos los reyes de la tierra le adorarán.

Todo lo vé nuestro buen Dios, todo lo ordena, todo lo juzga. Oye, atiende y todo toma razon en su eterna razon, y en su eterno pensamiento. A todo está presente.

Dios de bondad y Dios de justicia es dispensador de los bienes, y protector de los buenos y de cuantos le invocan.

Existiendo Dios necesariamente, siempre existe. Eterno, eternamente existe. Señor, de todo cuida, sin confundir su ser con los seres que crió y que conserva. Es soberanamente independiente, y todas las co-

sas dependen de *él* que existe por sí mismo. Antes que todo fuese, ya ecsistia Dios.

No es por consiguiente un Dios ciego, y sin providencia, como juzga el hombre epicureo; no es el Dios indiferente de que habla el materialista; no es el Dios cruel que enseña Calvino; no es el Dios *necesitante* del jansenismo; no es el *Dios-mundo* de la escuela panteista; no es el *Dios-todo*, el *Dios-materia*, el *Dios organizacion*, el *Dios-cielo* y *Dios tierra*, en que sueña una filosofía estraviada; es el Dios que todo lo vé, qne de todo cuida con amor paternal y con rectísimo celo; es el Dios que todo lo dispone y ordena; es el Dios de bondad y de misericordia, el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob.

El Señor dijo á Moyses: *Yo soy el que soy;* y anunciarás á los hijos de Israel; *El que es* me envia cerca de vosotros. El ser de Dios es Dios mismo. Ser por esencia, es solo propio de Dios. Todo lo demás existe por que Dios le dió el ser, y se lo conserva. Es el Rey de los Reyes, y el Señor de los Señores. Dios es mas que todas las cosas, está fuera de todas las cosas; está sobre todas las cosas, Dios antes de los siglos, y mas allá de los tiempos. Dios reina, y Dios gobierna. Las naciones caen, y los imperios se desmoronan, cuando les falta la accion de Dios, ó cuando la accion de Dios les destruye.

Nada es Santo si Dios no lo santifica; nada hay justo si no se arregla á la Ley de Dios; nada es recto si no vá ajustado al órden establecido por Dios; nada es perfecto sino participa de la perfeccion de Dios; nada prevalecerá contra los consejos del Dios Santo, del Dios fuerte, del Dios inmortal. Solo á él honor y gloria.

La verdadera gloria es Dios, es de Dios, es debida a Dios. El honor bien comprendido está en Dios como en su viva fuente, El es la excelencia suprema; es la *excelencia*, EXCELENTÍSIMA en el ser, en el vivir, en el querer, en el obrar; es, en su razon, ajustadísimo; en su voluntad, rectísimo; en su entendimiento, altísimo, purísimo, actualísimo, insondable siempre, en todo divino.

La razon participada en el hombre no puede comprender la razon esencial en Dios; el entendimiento limitado de la criatura no es capáz de sondear el entendimiento infinito del criador, la incierta providencia del hombre, su vacilante consejo, su pequeñéz y sus flaquezas le dan á conocer la incomprensibilidad de Dios, su dominio sobre todas las cosas, y la razon de rendirle un culto digno de su gran-

3

deza, y digno tambien de su magestad.

Adorarás á Dios tu Señor, y á él solo servirás con actos de verdadera adoracion, y de verdadera esclavitud. Solo Dios es grande con grandeza esencial; solo Dios es Santo con santidad esencial, solo él es recto, justo, misericordioso en el mismo sentido, solo él es omnipotente. La grandeza, la santidad, la rectitud, la justicia y la misericordia de los santos y de los hombres del cielo y de la tierra son participaciones de esos mismos atributos que adoramos en Dios, que se hace admirable en los que engrandece y santifica. La perfeccion y la imperfeccion no se esplican sin la existencia de Dios. Lo perfecto supone la perfeccion suprema; lo imperfecto no se conoce sino por la distancia de lo perfecto. Hay pues un ser perfectísimo, excelentísimo, el ser por eminencia de que habla S. Justino. Es el *sumamente grande* en hermosura, en razon, en fuerza y en potestad de que habla Tertuliano.

Apesar de todas estas denominaciones elevadas, altísimas, magníficas, no hay en su espresion una idea cabal de Dios, porque no podemos comprender adecuadamente su naturaleza. Cuando asi hablamos del Dios inefable, solo enunciamos una verdad relativa. Definir á Dios segun su esencia, seria comprender á Dios segun todo lo que es. El hombre seria un Dios que comprende á otro Dios; uno de los Dioses no seria Dios. La unidad de Dios resulta evidente del absurdo de suponer Dioses. Para probar que Dios no puede ser definido, y que la idea de Dios no implica ningun elemento genérico, hace Santo Tomás esta observacion importante.—«Si Dios pudiera ser clasificado en algun género, habria alli algun ser superior y anterior á el, al mismo tiempo que seria necesario concebirle compuesto de género y diferencia.»—La definicion de Dios en el sentido espuesto haria un Dios de quien define, aniquilando el ser de Dios, reduciéndolo al de simple criatura. El comprensor seria Dios, el objeto definido seria un ser criado.

La idea del tiempo, la idea de la razon, la idea del movimiento, de la vida, de la inteligencia; la idea de la sustancia y la idea del ser llevan consigo la idea de la eternidad, la idea de todas las ideas, la independencia, la soberanía, la accion actualísima de verlo todo, de comprenderlo todo, viéndose á sí mismo, y comprendiéndose á si MISMO. De esta manera esplicamos en el lenguage imperfecto de los hombres que nada hay fuera de Dios que pueda ser Dios,

que esa negacion absoluta de todas las cosas á ser Dios, es prueba de una afirmacion tambien absoluta de que ecsiste Dios, que no puede ser sino UNO. Solo él, Señor, solo él grande, solo escelso.

Por la misma razon que cada una de las cosas, que ninguna de las cosas, que todas las cosas juntas no es Dios, no pueden ser Dios; es Dios el que dá el ser á todas y cada una de las cosas, siendo ÉL sobre toda existencia, sobre toda vida, sobre toda inteligencia. Está fuera de todo, y es mas que todo, siendo el autor y motor universal.

Sin la idea de Dios no es posible filosofar. Sin el conocimiento de Dios no podemos conocer á Dios. De otra manera; Dios no es el *primer conocido*, sino el primer *principium quo* del conocimiento.

En esta existencia, fuente de todas las existencias; en esta vida que anima á todo ser viviente; en esta providencia que todo lo vé y gobierna; en esta voluntad que todo lo determina; en esta determinacion eterna y libérrima que corre á la vez con la suma inteligencía, y la rectísima libertad; en esta soberanía de independencia y omnipotente, que dijo, y que todo fué hecho; que mandó y todo fué criado; en esta eternidad donde caben todos los tiempos, y donde se abarçan todos los términos siendo interminable; en esta inmensidad sin ley de espacio y donde está encerrado todo lo conmensurable; en esta bondad que difundiéndose y comunicándose prodigiosamente, nunca se agota; en esta independencia eterna de gobierno eterno, de eterna jnsticia, de suprema direccion, de soberano poder, de universal dominio, de inmutabilidad eterna; en este occeano de la adorable omnisciencia; este Dios que mira de reojo la tierra y la hace estremecerse, que toca los montes y humean; este es el Dios de los cristianos, el Dios de la buena filosofía, el Dios de la sana teología. Este es el Dios nombrado mas de 4,000 veces en ambos testamentos bajo este nombre, y mas de 70,000 bajo el de *Señor*.

ANTOLIN MONESCILLO.

LA JUVENTUD Y LA TOLERANCIA.

Cinco años hace que dirigiéndonos á esta misma juventud que nos ocupa ahora, se nos escaparon estas palabras: «Vuestras bellas disposiciones, que no ceso de admirar, llenan de confianza el corazon, al compararos con algunos decrépitos temerarios, que inclinan ya hácia el sepulcro una frente trémula y cargada con los errores de su infancia, errores estraños, que por cierto no conocieron vuestros padres, y que vosotros quizás estais llamados á desterrar para siempre. Las tradiciones que habeis heredado de vuestros mayores al paso que recuerdan dias de gloria, son fecundos en el porvenir. En vano un soplo pasagero de frenética tolerancia derribó monumentos para que olvidáseis lo pasado; vuestra sed ardiente de saber, para mejor juzgar, lo busca entre las ruinas, y lo halla en las paginas de la historia. Ya os veo solícitos encontrar en ellas aquel gérmen vivificador de ciencia y de verdad, único pábulo digno del pensamiento, y único solaz en los dolores profundos del corazon. (1)

Estas mismas palabras reproducimos ahora en vista de las reiteradas tentativas con que se pretende arrastrar á esa misma generosa juventud hácia un caduco esclusivismo, y hacerla hostil á la causa de la Religion y de sus instituciones, que es la causa misma de la humanidad. Esos corazones ardientes, impulsados por el estímulo de la gloria, sedientos de amor y de felicidad, han dispertado de su infancia al estrepitoso ruido del cañon de las revoluciones: han presenciado el horror del intolerantismo que con el cuchillo y la tea de la persecucion, tenia la loca pretension de reducir á escombros recuerdos de veinte siglos. Pero estos nuevos Omares no han podido conseguir el reducir á pavesas todos los monumentos y todos los libros que nos hablan de lo pasado. Tras el evaporado hervor de aquellos accesos de delirio, ha sucedido la calma de la meditacion; y nuestros jóvenes han visto y leido en los anales del mundo antiguo y reciente quienes eran los verdaderos y falsos amigos de la

(1) Ensayo critico sobre las lecturas de la época, tom. I. Dedicatoria.

humanidad: han visto á donde iria á parar la sociedad con el desbordamiento de las masas, con el asombroso progreso material que tiende á la mas monstruosa desnivelacion de fortunas: han visto que no quedaba mas remedio á la nueva barbarie que amenazaba surgir de la civilizacion, que aquella misma Fé que libró á los pueblos de las antiguas barbaries.

Por eso la juventud aparta los ojos con disgusto de esas páginas virulentas, en las que una intolerancia intempestiva, desmintiendo todos los hechos de la historia, intenta trocar la fisonomía y el carácter asi de los hombres como de las cosas: de esas injustas diatrivas, que invocando á la razon, la razon las desmiente; apelando á la esperiencia, la esperiencia las contradice, y llamando en su ayuda á la historia, la historia las condena. La juventud no seguirá ya unas banderas sin crédito,que la provocan á una lucha temeraria que el siglo mismo desdeña y aborrece, sino por fervor y por celo, á lo menos por desengaño ó por decoro.

Despues de haber rendido este corto obsequio de gratitud y de justicia á nuestra juventud actual, hagamos alguna escursion de momento al terreno de la polémica religiosa, bajo el aspecto que nos ofrece el espíritu del presente siglo, huyendo igualmente de los estremos de la acriminacion y de la lisonja.

Mucho se ha hablado de la tolerancia, palabra que, como muchas de las que sirven de tema á las discusiones filosóficas, políticas y religiosas, puede ser tomada bajo varios aspectos, y en cada uno de ellos mas ó menos estrictamente.

Parece que la época de la intolerancia, absolutamente hablando, ya pasó. Pasó la intolerancia del cuchillo de los primeros Césares: pasó la intolerancia de Mahometo, cuando decia á los pueblos con la cimitarra levantada: *cree ó muere:* pasó la ciega y sangrienta intolerancia de las heregias: pasó hasta la intolerancia primitiva de la reforma, aunque no en todos los puntos de Europa, pero sí en los mas cercanos á nosotros: pasó por fin la intolerancia de la lucha que el último siglo antes de espirar declaró al Cristianismo, y que por rechazo llegó hasta nosotros en la primera mitad del presente. El Catolicismo tambien, en la parte que tiene de humano, no en lo divino de sus doctrinas, se ha hecho accesible á todas las disidencias, hasta el punto que se lo ha permitido la mision augusta que ejerce sobre la tierra. Sin transigir un solo ápice con el error, ha abierto sus brazos generosos á todos los pue-

blos, á todos los hombres: se ha presentado con el olivo de la paz donde se le ha permitido poner el pie: ha compadecido los desvíos del pensamiento, pero ha respetado el libre albedrio. Asi como sabe sufrir, sabe tambien tolerar, porque la tolerancia es su divisa. A todos los hombres ama, porque en todos contempla la obra y la imágen de Dios: y si se arroja en brazos del salvage para salvarle, aun cuando le asesta una flecha, con cuanta mas confianza no estrechará en su seno al hombre civilizado siempre que este no le rechace?

En esta parte bien puede decirse que la porcion civilizada de la humanidad ha dado un paso hácia su verdadero progreso. Mas como el error es siempre un verdadero retroceso, participa asimismo de la aspereza cáustica del tiempo pasado, y se reviste siempre, tal vez sin advertirlo, del caduco ropage del ódio y de la intolerancia. Aspirando á un predominio esclusivo sobre los espíritus que ya se le escapa, descubre su flanco débil en el despecho de la intolerancia; y por mas que haga alarde de adelantar, no hace mas que retrogradar á tiempos que ya fueron y no volverán.

No es esto decir que nuestro siglo sea un siglo desengañado. Tras el encono que persigue, ha venido la duda que tolera ó la indiferencia que olvida. La fuerza de la conviccion ha reducido estraordinariamente su círculo; pero esa misma civilizacion, que tiene sus antiguas raices del espiritu cristiano, por mas que no siempre asi lo reconozca, aborrece, detesta esta arma de mala ley que se llama intolerancia, y que lleva consigo los ódios inveterados, las calumnias no olvidadas, y sobre todo la pretension tiránica de dominar sobre los espiritus, en un siglo, en el cual nadie quiere ser dominado á la fuerza en su conviccion, ni el que cree, ni el que duda, ni el católico, ni el escéptico.

Estas ideas merecen desenvolverse con alguna estension antes de ser juzgadas prematuramente.

El odio que profesa el error á la verdad, en esta se convierte en caridad ó compasion. El ódio es pues el padre de la intolerancia, asi como la caridad es el principio del sufrimiento y de la resignacion. El que obra el mal aborrece la luz. Asi lo profirió el Oráculo divino. El ángel precito no toleró que el hombre viviese en la inocencia, los tiranos no toleraron la santidad del Cristianismo: las heregías en su orgullo no pudieron tolerar la fidelidad y la sumision cristiana: los sofistas nunca han sabido tolerar ni aun disimular la aversion que les inspira la Iglesia y sus venerandas instituciones.

La hipocresía es un velo que no puede engañar sino á ojos groseros: la sensatéz y el buen sentido no podrian tolerar en ciertas épocas de calma una hostilidad directa contra la iustitucion divina, que regeneró la humanidad y cambió la faz de la tierra. El depósito de esta ley de fé y de caridad, está confiada á un cuerpo visible y militante, que se llama Iglesia; que tiene su cabeza invisible en el cielo y su representante sobre la tierra. En vez pues de atacar la cabeza, se ataca al cuerpo: se finge respetar aquella y se quisieran despedazados los miembros. El espíritu de intolerancia se trasluce al través de las mas impostoras protestas. En vano un rudo cinismo pretende remedar las maneras de una filosofía ilustrada y tolerante. Se invoca la filosofía, y la filosofía detesta el ódio del esclusivismo: se invoca al siglo, y el siglo rechaza la amarga diatriva y el impuro sarcasmo. La intolerancia es un anacronismo en nuestra época. La civilizacion, aun la que tiene solo fijos los ojos sobre la tierra, ha dicho: Viva cada cual segun sus conviccíones. Pero una escuela rezagada, levantando algunos harapos inmundos de caducada intolerancia, sigue diciendo aun: Quiero que la humanidad siga la senda que yo le trazo.

El verdadero católico desea, realmente la conversion del mundo á la verdad de la fé: pero lo desea por un acto espontáneo de la voluntad movido por la gracía de lo alto. Reclama la libertad de su culto, y lo reclama tal como lo consienten las leyes de la sociedad en que vive. Intolerante con el error, intolerante con todos los hombres; y supuesto que los ama á todos como hermanos, solo reclama para ellos la libertad de anunciar, de enseñar. Para esto no solo sostiene en su patria la lucha que se dirige á destruir sus doctrinas, sino que se lanza intrépido al través de los mares y de los desiertos á plantar la Cruz, que es la señal de la salud y de la libertad real del mundo. Consigo lleva la civilizacion hasta el último punto, que es el espíritu de sacrificio: presenta á su Señor crucificado, como el modelo eterno y adorable de todas las virtudes y de todos los sacrificios por el amor del hombre. ¿Quereis detenerle en su marcha propagadora? Esto es tan imposible como detener los torrentes de luz con que el Sol inunda los espacios. La palabra de Jesucristo ha resonado y resonará por todos los ángulos del mundo á pesar de todas las intolerancias. Habrá calumniados, habrá perseguidos, habrá mártires. ¿Mas cómo detener á unos hombres llevados por el espiritu de Dios, para quienes la persecucion es una gloria, y el martirio es una corona?

Este poder de la caridad que triunfó del poder de los dueños del mundo. del poder de los mas sangrientos sectarios, del poder multiplica-

do de todos los estravios humanos, ¿no triunfará de algunos débiles bien que despechados intolerantes en el siglo XIX?

La verdad es esencialmente tolerante, no en un sentido absoluto, pues entonces seria indiferencia, y en este sentido nada mas intolerante que la verdad: sino en un sentido condicional ó provisional, que equivale á sufrimiento, y esto es lo que la sabiduria aconseja y la religion prescribe. Como se halla segura de si misma, aguarda el momento favorable á su pacifico triunfo, y disimula el error, mientras no puede destruirle sin esponerse á males mayores que los que quiere evitar.

Si sufre pues por algun tiempo el error, mucho mas condecendiente se muestra con las personas, que compadece y ama; y las compadece cuanto mas esclavas se hallan del error. La verdad es como Dios, de quien es reflejo: es clemente porque es fuerte, *clemens quia omnípotens.*

El error al contrario: como se siente débil, es intolerante, es perseguidor, cruel y sanguinario. Esta es su historia en todos los paises y en todos los siglos. Vedle en todos los delirios del gentilismo y de la idolatría: examinadle en los sacrificios humanos, en sus divinidades de sangre, en sus oráculos de muerte: seguidle en sus crueles persecuciones; en los espectáculos desgarradores de sus anfiteatros, en la proscripcion y en los cadalsos. Observadle en todas las sectas, en todas las heregias, en el mahometismo, en las banderas de los cismáticos, de los apóstatas, de los enemigos de la cruz, seguid las trazas del Coran en todos sus periodos hasta el siglo pasado, hasta el presente, y le vereis consecuente siempre en su intolerancia sistemática, porque su imperio es caduco, falso, transitorio, vacilante; y asi como los déspotas de Oriente, cuanto mas flacos é inseguros, tanto mas crueles, asi el error; esencialmente suspicaz, vindicativo, perseguidor, implacable.

Si el error fuese tolerante y sufrido, ya no seria error, porque tendria la intima conviccion de sus propias fuerzas. Los enemigos acérrimos del Cristianismo que, hablando en general, no pertenecen ya á este siglo, pero que sin embargo existen, en su táctica miserable, nos ofrecen cada dia una prueba mas de esta verdad. Ellos han proclamado la libertad del pensamiento, mientras se han creido bastante poderosos para dominarlo con su funesta influencia; pero al momento que han visto que el pensamiento siguiendo su natural tendencia, se inclinaba hácia la verdad suprema en el órden religioso, vedlos declamar contra la libertad misma que habian proclamado, y por la mas absurda de las consecuencias y por

el mas ridículo de los deseos, pedir á altas voces que se encadene la libertad del hombre, que sea muda la palabra de Dios, qne no salga de la boca de sus ministros, que no resuene en las bóvedas de los templos, ni en las cátedras de la juventud; porque sienten su debilidad; porque sienten la fuerza irresistible de la voz de la verdad: porque sienten que la nueva generacion les escapa. Pero el siglo es mas generoso que ellos, y los rechaza como hijos espúreos. La verdad religiosa sigue en sus lentas conquistas: y aunque su destino es el de luchar sobre la tierra; tiene, con la proteccion infalible de lo alto, el sentimiento de su propia fuerza, garantida por cotidianas victorias: triunfa de todas las intolerancias, asi como de la indiferencia, que era su principal enemigo, y coronada de resplandores inmortales, tiende una risueña mirada sobre el porveuir, porque vé que le domina, por la marcha de los acontecimientos que dirige el dedo del Escelso.

Barcelona Abril de 1853.—Joaquin Roca y Cornet.

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

ESTUDIO SOBRE EL SIGLO DE S. ISIDORO.

ARTICULO III.

Carácter de Recaredo.—Su conversion al Catolicismo.—Sus trabajos para obtener la de los Godos.—Ultimos esfuerzos de los arrianos.—Tercer concilio de Toledo.—Consecuencias.

La situacion en que se encontraba la España á la muerte de

Leovigildo ofrecia muy poca seguridad para su porvenir; era preciso que su hijo y sucesor se hallase dotado de un grande tino político, de una sábia circunspeccion y de una prudencia casi heróica, para conducir con acierto la nave del estado, y gobernar un reino tan dividido; todavia agitado por las pasadas revueltas; y amenazado por los estrangeros. Los reyes de Orleans y de Lorena, interesados, como parientes, en la suerte de la inocente y desgraciada Ingunde, vilmente vendida por los griegos imperiales, á quien la confiara su esposo; y mas interesados todavia en apoderarse de la Gália gótica, habian tomado las armas para vengar las injurias de aquella princesa, y arrojar á los godos de las provincias que ocupaban al otro lado del Pirineo. Y si bien fueron repetidas veces derrotados, conservaban la esperanza de conseguir su objeto, y se preparaban á luchar de nuevo, creyendo les seria muy fácil obligar á Recaredo á desamparar unas provincias, que él mismo habia defendido con tanta gloria. Por otra parte la perversa Gosvinta seguia habitando en palacio, muy respetada, y atendida por el príncipe; pero manteniendo en su corazon el ódio que siempre habia tenido á los católicos españoles, y estos, á pesar de las reparaciones y recomendaciones del moribundo Leovigildo, permanecian recelosos temiendo se renovasen las anteriores persecuciones por los consejos de la reina viuda y de los arrianos que rodeaban al monarca. Por fortuna estos temores, si bien fundados hasta cierto punto, eran imaginarios con respecto á Recaredo, cuyo carácter distaba mucho de el de su padre, y aun del de casi todos sus predecesores.

El carácter de aquellos era eminentemente guerrero; pero Recaredo amaba la paz, no por falta de valor, sino porque educado en los campamentos desde sus mas tiernos años, habia presenciado los funestos resultados de la guerra, aun para los vencedores; y comprendido que es mucho mas gloriosa y digna de un monarca, amante de sus pueblos, una corona de oliva, que de laureles; que vale mas edificar ciudades que destruirlas; que es mucho mejor conservar y dirigir pacíficamente sus estados, que esponerse á perderlos obligando á sus vasallos á derramar su san-

gre sin una causa justísima ó por salvar el honor, la independencia y los intereses de la patria atacados por sus enemigos. Guiado por estos nobles sentimientos procuró hacer la paz con Guntrando y Childeberto á muy luego de haber ascendido al trono. Con este objeto les mandó embajadores, no porque se considerase inferior en fuerzas á aquellos monarcas, ni menos por cobardía, ¿ignoraba acaso el arte de vencer á los francos? ¿no habia él defendido personalmente la Galia contra las fuerzas reunidas de aquellos reyes, dándoles durísimas y repetidas lecciones cuando llevó sus victoriosas banderas hasta las orillas del Ródano? Si les convida con la paz es para evitar á sus pueblos las desgracias de la guerra, y quitar á sus enemigos todo pretesto para renovarla. Guntrando no quiso oir sus pacíficas protestas; pero Chidelberto se confederó con él consintiendo en darle á su hija por esposa. Esta inclinacion á la paz se hallaba unida á otras cualidades no menos estimables, y tan necesarias en las críticas circunstancias en que se hallaba la España, que á no haberlas poseido Recaredo se hubiera seguramente dilatado la ansiada union de los españoles y de los godos. Era afable, bondadoso y compasivo, y de tan agradable presencia que desde luego se atrajo el amor de todos sus vasallos á quienes gobernaba con justicia y una moderacion tal, que mas de una vez les perdonó los tributos que pagar debian. (1) A estas virtudes se añadia un amor ardiente á la patria, un deseo eficaz de hacer la felicidad de sus pueblos, y apartar de ellos la causa de sus males y de sus desgracias. Tal era el carácter y los generosos sentimientos del monarca á quien debe la España su regeneracion. Los admiradores de su padre convienen en reconocer las virtudes y buenas partes de Recaredo; solo encuentran digno de su censura el celo que mostró en favor de la Religion y de la Iglesia.

En las disensiones ocurridas en su familia con motivo de la firmeza de la esposa de su hermano y la conversion de este, habia aprendido á conocer la inmensa distancia á que se hallaba su

---

(1) Adeo clemens ut populi tributa saepe.... laxaret. S. Isid. Hist. Goth.

secta de la verdadera Iglesia de Jesucristo, y como por otra parte conociese el carácter fanático y genio violento de su madrastra, causa de todos los digustos y desgracias de su familia, no se dejó arrebatar de ningun sentimiento contra los católicos, y si bien conservaba á Gosvinta en su palacio, respetándola cual si fuera su hija, ni se dejó gobernar por sus consejos, ni tomó parte en su ódio y rencor contra los fieles. La muerte de su santo hermano, los prodigios que en su sepulcro se obraban, junto con los últimos consejos y prevenciones de su padre contribuyeron mucho á preparar su ánimo en favor del catolicismo. Fiel á los preceptos de Leovigildo retuvo á su lado al santo arzobispo Leandro, á quien le dejaba encomendado para que le dirigiese é instruyese en la verdadera fé, como lo habia hecho con su hermano Hermenegildo. (1) No descuidó el sábio prelado el encargo del moribundo monarca, y aprovechando las felices disposiciones del príncipe acabó de determinarle á abandonar una creencia cuya falsedad habia sospechado, pero que no se resolvia á dejar ínterin no comprendiese las razones que demostraban la verdad católica. Leandro lleno de un santo celo por la salvacion de su rey tomó con gusto el cargo de satisfacer sus reparos, aclarar sus dudas é instruirle en la verdad del dogma católico, que los arrianos negaban con tanta pertinacia. Y el décimo mes del primer año de su reinado y á los nueve meses de la muerte de su padre tuvo la dicha de recibir su abjuracion, como ocho años antes habia recibido la de su santo hermano en Sevilla. (2)

Recaredo abrazó el catolicismo con la sinceridad de un hombre convencido de la verdad de sus dogmas y de sus principios, y no por razon de estado. No fué la política la que le llevó á profesar la doctrina de la Iglesia; fué el convencimiento obtenido despues de una seria discusion sobre la falsedad del arrianismo. Aunque la abjuracion del monarca no se hizo de una mane-

(1) S. Gregorio en los Diálog. lib. 3, cap. 32.

(2) Reccaredus primo regni sui anno mense decimo Catholicus Deo adjuvante efficitur. Chr. del Biclar. Recarado empezó á reinar á fines de abril del 587. Su conversion fué en diciembre del mismo año, la de San Hermenegildo fué el 579.

ra pública y solemne, no por eso dejó de ser inmediatamente conocida, y desde luego produjo un cambio muy notable en los ánimos y disposiciones de todos sus vasallos. Los godos no se atrevieron ya á molestar á los católicos: empezaron á mirar con respeto su religion, y procuraron agradar á su rey escuchando las sabias instrucciones de los obispos ortodoxos. Hasta la malvada Gosvinta fingió haber depuesto su ódio y abrazado un culto que aborrecia. Los españoles olvidaron sus temores y recelos y no volvieron á acordarse de los males que habian sufrido, y se adhirieron con todo su corazon á su rey, que se habia declarado protector de su Iglesia y de su emancipacion, porque ya no serán reputados como esclavos ni considerados como enemigos de la patria, cual hasta entonces lo habian sido. Todo habia sufrido una feliz mutacion: y las nubes que al principio del reinado de Recaredo presagiaban una tempestad peligrosa para el trono y para la patria, fueron enteramente disipadas; una paz estable sostenida por la justicia y sabia moderacion del hijo de Leovigildo daba seguras esperanzas de que muy pronto se estableceria la union y la concordia de todos los pueblos sujetos á su imperio.

Este era el fin á que se habia propuesto llegar el último monarca; pero habiendo errado el medio que habia de producir esa deseada fusion, no solo no lo consiguió sino que ahondó mas el abismo que separaba á los godos de los españoles. Así lo reconoció en el último momento de su vida, y procuró, aunque tarde. restituir las cosas al estado que tenian á la muerte de Atanagildo, y encargó á su hijo que se gobernase por los sábios consejos del santo prelado de Sevilla. Recaredo comprendió muy bien el doble pensamiento que encerraban los consejos de su padre, que por ser dados en un momento tan solemne, pudieran llamarse preceptos. Desde luego empezó por adquirir él mismo el convencimiento de la falsedad de su secta, solo asi podia promover la reunion de los godos á la verdadera iglesia de que estaban separados; y conseguir con ella esa unidad tan necesaria á los hijos de una misma patria. Mas para esto no tomó el camino que habia seguido su padre. Leovigildo se empeñó en destruir por la

fuerza el catolicismo, para que su secta reemplazase á la iglesia en todos sus estados, se valió de los medios mas violentos para imponer su creencia á los españoles. y obligarlos á abandonor la fé de sus mayores. A la verdad, no podia servirse de otros medios; porque ellos son los únicos que ha tenido el error para sostenerse contra la verdad brillante de la religion. Pero Recaredo fiel á su verdadero espíritu, quiere atraer y no oprimir á sus vasallos arrianos, ni podia ni debia ensalzar á los católicos á espensas y sobre las ruinas de aquellos. Era preciso destruir y hacer desaparecer el error, pero sin esterminar á los que le profesaban, sin obligarles por la fuerza á renunciarle. La Religion no ha sancionado nunca como lícito el falso celo de los que, en alguna ocasion, obligaron á los hombres á recibirla; ella es intolerante con el error, jamás transige con él; pero no es intolerante con los hombres, los llama, los instruye, los persuade pero no los fuerza á creer; por que la fé es un don de Dios. Por lo mismo el prudente monarca dejó totalmente al cuidado de la iglesia el convertir á sus súbditos, permitiéndola usar con toda libertad los medios que siempre ha usado para combatir y destruir el error, sin humillar, envilecer, ni atormentar á los que le siguen. Estos medios son la persuasion, la esplicacion de sus dogmas y de los fundamentos de su verdad, la esposicion de su moral sublime y la demostracion de la falsedad, de los absurdos y contradicciones de las doctrinas opuestas á sus principios. Estas son las armas que siempre ha usado para convertir á los hombres, y sino han querido recibirla, si la abandonan despues de haberla abrazado los declara fuera de su gremio, y privados del derecho que dá la fé y las virtudes al reino de los Cielos. En esto todo consiste esa intolerancia que tanto ha dado que hacer á los herejes y demas sectarios, ellos quisieran estar dentro de la iglesia sin abrazar su doctrina, ó mejor dicho, que ésta desapareciese enteramente, dejando a cada uno la libertad de creer lo que mas les agradase. Con semejantes armas nunca ha temido la iglesia entrar á combatir con sus enemigos, porque la verdad está de su parte y su victoria es segura. Los deseos de Recaredo fueron secundados por

los sábios y celosos obispos católicos y en su consecuencia empezó esa noble lucha de la inteligencia en que vencedores y vencidos quedan con el prez de la victoria.

Tal fué el medio empleado por el sucesor de Leovigildo para reducir á la verdadera fé á sus vasallos arrianos. No exigió por la fuerza su conversion, fué justo, tolerante y hasta condescendiente con ellos. No permitió, como maliciosamente insinuan sus detractores, ni dió lugar á pesquisas ni persecuciones inquisitoriales, no descuidó los intereses vitales del estado por entretenerse en argucias teológicas; antes bien por atender á ellos, por producir el mayor, el primero de aquellos, que es la unidad nacional, procuró por que todos sus vasallos se reuniesen en un solo sentimiento religioso, del que necesariamente habia de salir aquella. Para esto no abusó de la autoridad real, cual su padre lo habia hecho, para desterrar, encarcelar y hacer morir á los que permaneciesen en su error. Esa suposicion es falsa contraria á lo que nos demuestra la historia de aquellos tiempos. Los hechos de su sábia prudencia y de su tolerancia, fueron demasiado públicos; para que puedan ponerse en duda. Mantuvo en su palacio á su madrastra Gosvinta, no obstante que sabia ser ella la causa principal de las desgracias de su familia. Conservó á su lado á los grandes que tenian oficio en la casa real, aun cuando no ignoraba que eran arrianos. No despojó de sus sillas á los obispos de su secta, ni se apropió los bienes de sus templos, ni confiscó los de los que repugnaban oir la doctrina católica. Lo repetimos, es falso que permitiese persecuciones inquisitoriales, como insinuan los que, ó no consultaron la historia, ó callaron maliciosamente los hechos que nos ha conservado de aquel escelente monarca. Era piadoso y como tal eminentemente caritativo: era celoso por la religion, pero no fanático en el sentido que se dá á esta palabra: seguia los consejos de Leandro, el hombre mas distinguido de su reino, el sábio pastor que penetrado del espíritu de caridad y dulzura de la religion deseaba la felicidad de su patria y de todos sus hermanos, no se postró, como dicen los que denigran su fama, ante los obispos católicos, para poner en sus manos su cetro y su co-

rona, y escuchar de rodillas los preceptos de los que ambicionaban el dominio de la nacion, por que ni aquellos santísimos varones eran ambiciosos de poder ni de mando, ni jamás habian pensado en vengar los infinitos males que los fieles sufrieran por mas de un siglo; ni Recaredo era tan imbécil, que se prestase con docilidad á exigencias injustas y condenables, y mucho menos en cosas, que menoscabando su gloria, redundan en daño y perjuicio de su reino y de sus vasallos.

Para mas facilitar la conversion de los godos, hizo que se reuniesen en Toledo todos los obispos arrianos; para que oyendo á los católicos, especialmente á S. Leandro, se convenciesen de la falsedad de su secta. ¿Si hubiera perseguido á los arrianos del modo que su padre á los católicos, consentiria en que sus obispos se reuniesen en la córte donde se hallaban los mas poderosos de sus adeptos? ¿ignoraria que de este modo les facilitaba el medio de confabularse; para resistir mejor á sus innovaciones? y si alguna fuerza les hubiera hecho: ¿qué mejor ocasion para protestar públicamente contra ella, y tomar las armas para defender su libertad amenazada? pero como la intencion del monarca no era obligarlos por la fuerza, y sí proporcionarles el medio de convencerse de su error: ni protestaron ni se rebelaron, y Recaredo que no tenia por que temer verlos reunidos, esperaba llegar mas pronto por este camino al fin de sus deseos. Juntos los arrianos, al principio del segundo año de su reinado, se presentó á ellos, y les habló de un modo tan piadoso y eficáz, que sin haber echado mano de la autoridad para mandarles abrazar el catolicismo, se prestaron gustosos á abjurar sus errores y abrazar la fé de su rey Hecho esto, mandó reunir los libros que pudieron hallarse de la secta arriana y poniéndolos fuego apagó el que habian encendido con su mala doctrina. (1)

Todavia faltaba que hacer alguna cosa para completar los deseos de Recaredo y reconstruir la sociedad española sobre un cimiento firme y estable; para esto era preciso borrar hasta la memoria

(1) Chr. del Biclar, y el de Fredegario.

de los pasados males, y atraer á los que pudiesen abrigar en su alma algun resentimiento contra el trono por causa de las desgracias que habian sufrido. Y como todavia permaneciesen adscriptos al fisco los bienes arrebatados á los particulares ya por causa de la Religion, ya por la injusta codicia de Leovigildo, dispuso que inmediatamente se devolviesen á cuyos eran. Lo mismo ordenó se hiciese con los bienes ocupados á las iglesias. No se contentó con esto, indemnizó á los particulares con honores y riquezas, y edificó de nuevo muchas iglesias y monasterios. (1) Así completaba el pensamiento de su moribundo padre, y reparaba en cuanto era posible los daños que su injusticia habia causado á los españoles y á los godos ¿no será esta conducta de Recaredo la que haya movido á decir á los admiradores de su padre que: «los reinos de este mundo se componen algo mas que de conciencias, y que se pierden y arruinan cuando por atender solo á los intereses del cielo se posponen y abandonan los presentes del género humano? pues en verdad que Recaredo no descuidó estos por aquellos, no atendió solo á la conciencia, sino tambien á estinguir los motivos de disgusto y de aversion que servian de un gravísimo obstáculo á sus interesantes proyectos. No promovió los intereses del cielo, sino para promover mas los de su pueblo: preparándole por este medio á una reconciliacion solemne con los españoles, de la que habia de resultar la regeneracion social tan deseada. Su padre habia despreciado, ó mas bien habia intentado destruir los primeros, y promover esclusivamente los segundos, y nunca soltó las armas y llegó hasta ser el verdugo de su propia familia. Si Recaredo hubiera seguido sus pisadas, ¿qué hubiera sucedido? no podemos adivinarlo, pero sí aseguraremos que la nacionalidad española no se hubiera constituido entonces, ni él podria llevar el título de regenerador de la España.

Apesar de la justicia y moderacion con que procedia Recaredo desde el momento mismo en que tomó las riendas del gobierno: no faltaron algunos que meditasen derribarle para impedir sus importantes reformas. Habia subido al trono de su padre, no por la

(1) Chron. del Biclar. y S. Isidoro. Hist. de los Godos.

voluntaria eleccion de los grandes del reino, sino como por derecho hereditario. Esta reforma de Leovigildo no pudo menos de producir descontento en los que veian vulnerados en ella sus derechos y los de su nacion, que tenia desde el principio el de elegir sus monarcas. El fanatismo de algunos obispos arrianos rebeldes á las amonestaciones y ejemplos de su Rey, supo aprovechar esta disposicion de algunos nobles ambiciosos, á quienes ponderaudo las reformas de Recaredo como atentatorias al derecho civil de la nacion, les determinaron á rebelarse y promover una guerra civil. El primero que se levantó contra su Rey fué un noble de Mérida llamado Segga, quien en union de Sunna obispo arriano de la misma ciudad, formaron un partido que se preparaba á tomar las armas; pero descubierta á tiempo la conspiracion fué sufocada en el mismo dia que habia de estallar. Sunna fué desterrado y esa misma pena se impuso á Segga despues de haberle cortado las manos (1) ¿Pero que cierto es que los conspiradores nunca olvidan los males que sufrieron por consecuencia de su delito? El perdon y la clemencia les irrita acaso mas que el castigo. Esto vemos verificado en este caso. Witerico uno de los conjurados y muy afecto á Segga, fué perdonado por el monarca, pero nunca olvidó el castigo que se habia dado á su amigo; el fué el que conspiró contra el hijo y sucesor de Recaredo, matándole por su mano despues de haberle cortado el brazo derecho. (2)

Si cual insinuan los detractores de Recaredo hubiera sido este príncipe aficionado á las persecuciones inquisitoriales ¿qué ocasion mejor que esta para oprimir y vejar á los que no se hubiesen convertido al catolicismo? ¿podrá haber hallado otro motivo mas plausible para tratar de rebeldes y enemigos públicos á todos los arrianos, envolviendo á todos ellos en una proscripcion general, cual su padre hiciera con los católicos? Pero semejante modo de proceder era demasiado injusto, y Recaredo muy buen católico, para ignorar que la religion prohibe castigar al inocente como al culpado y

---

(1) Chron del Biclar.
(2) S. Isidoro hist. de los God.

manda usar con éste de misericordia. No se hizo pues mas que lo que se habia hecho con Segga y sus principales cómplices. El Rey perdonó á los demás, olvidó enteramente, y tranquilo seguia favoreciendo á la iglesia.

Mas sus enemigos no olvidaron sus proyectos; abortaba uno y ya tenian otro preparado para perder al monarca. La malvada Gosvinta permanecia en palacio ocultando en el fondo de su corazon el ódio que profesaba á la religion. Fingió convertirse para trabajar mas á su salvo en los inicuos proyectos, que concibiera contra el hijo de su esposo; y cuando para cumplir con los deberes que habia aparentado abrazar, recibia en el templo la sagrada comunion, la escupia luego de su boca, añadiendo á sus antiguos crímenes la hipocresía y la impiedad. El obispo arriano Uldila era su consejero y su cómplice, y entre ambos concertaron asesinar al monarca. ¡De qué no es capáz un corazon perverso y acostumbrado al crímen! Gosvinta no habia amado nunca á los hijos de Leovigildo. Llevada del ódio que tenia á los católicos, le obligó á usar de rigor con el príncipe Hermenegildo; y le dió ejemplo en el modo indigno con que trató á su propia nieta la inocente Ingunde; y ese mismo aborrecimiento la induce á poner asechanzas á la vida de Recaredo, quien nunca habia dejado de respetarla como si fuera su madre. Por fortuna alguno de los participantes de sus proyectos los descubrió á tiempo; Uldila fué desterrado y nada se hizo contra Gosvinta, á quien la rabia y el sentimiento de ver descubierta su hipocresía y su traicion é inutilizadas todas sus tentativas contra el trono y contra la Iglesia, privaron de la vida. (1)

No por eso dejaron los hereges de promover nuevas y mas graves revueltas. Ese es el carácter de los enemigos de la Iglesia, disimulan cuando no tienen fuerza para perseguirla abiertamente; pero jamás transigen ni con ella, ni con los gobiernos que la protegen. Ellos dicen de sí mismos que son los defensores mas celosos del trono, adulan el poder de los monarcas, y obedecen ciegamente sus preceptos mientras se dirijan á deprimir y coartar la li-

---

(1) Chr. del Bidar,

bertad de la Iglesia, mas luego que esos mismos monarcas la favorecen, fomentan su culto y protegen la Religion, se levantan contra ellos, siquiera sean justos y moderados en su gobierno, y se desvelen por hacer la felicidad de su pueblo. Esto precisamente fué lo que se verificó en este caso. Leovigildo persiguió la Religion, y no dejó en paz á los Godos, á quienes trató con injusticia, como hemos visto: y sin embargo no se levantaron contra él. Su hijo y sucesor favorece á los católicos y á los godos, trata de hacerlos hermanos entre sí, y las conspiraciones se suceden las unas á las otras. Viéndose débiles para oponerse á su rey, llaman á los estrangeros, les abren las puertas de la patria y ellos mismos les sirven de adalides para que tomen venganza de sus antiguas derrotas. Acaso nos dirán que otro tanto hicieron los católicos cuando acudieron á pedir ausilio á los griegos: no hemos justificado ni aplaudido este hecho, mas sin embargo era muy distinta la razon que moviera á los católicos de la Bética á portarse de ese modo, de la que escitó á la rebelion á los arrianos de la Galia. Lo hemos dicho, y lo repetiremos de nuevo, los católicos fueron obligados á defenderse contra el hombre, que sin razon ni justicia les privaba de sus bienes, de su libertad y amenazaba su vida; nunca habian conspirado contra Leovigildo para obligarle á perseguirlos, como lo hizo casi desde el principio de su reinado, muchos años sufrieron en silencio sus desgracias, hasta que acordándose que eran hombres se levantaron para defender su libertad y su vida. Salieron al campo como buenos, como salieron contra Agila, buscaron el ausilio de los estrangeros, pero no buscaron en ellos á los enemigos de la patria; por eso no los ayudaron: y sucumbieron como valientes. No hicieron bien en levantarse, pero ¿quién puede contener á un pueblo vejado, oprimido sin causa y sin razon para ello? hubieran podido tomar de nuevo las armas cuando los reyes de Orleans y de Lorena pretestaron vengar las ofensas de Ingunde y de su esposo; pero no lo hicieron ni se pusieron de su parte; porque comprendieron la verdadera causa que les movia á declararla guerra á Leovigildo, que era apoderarse de la Galia Narbonense. Pero los arrianos ni habian sido perseguidos ni encarce-

lados, no se les privó de sus bienes ni de su libertad, porque permaneciesen en su error. Conspiraron y se perdonó á la mayoria de los conspiradores, volvieron á conspirar hasta dentro del mismo palacio, y el monarca se contentó con el castigo de los promovedores, y no estendió su venganza á todos los de su secta; y por último llamaron á los francos para entregarles la Galia, esa misma provincia donde tantos laureles recogiera su rey cuando la defendió de esos mismos enemigos. Los condes Granista y Wilcligiro con el obispo arriano Atalogo fueron los promovedores de esta guerra. Ellos sirvieron de guia á los enemigos de la patria, quienes para caracterizar mas la causa impulsiva de su invasion, se mostraron en todo dignos ausiliares de los hereges; no hubo esceso que no se permitiesen contra aquella desgraciada provincia donde tantas veces habian sido humillados, incendiaron los templos, saquearon los monasterios, profanaron las santas reliquias, y redujeron á la última miseria á los católicos. (1) Pero la razon y la justicia estaban de parte de Recaredo y la victoria se puso de su lado. Un puñado de valientes, mandados por el conde Claudio, bastó para destruir las esperanzas de los francos y de los arrianos. Sesenta mil hombres formaban el ejército invasor que se hallaba acampado en las inmediaciones de Carcasona, y no pudieron resistir el ardor del noble Claudio y su insignificante ejército, que en una sola batalla los deshicieron completamente. (2) Esta victoria la mayor de cuantas ganaron los godos en España, coronó de gloria á Recaredo, y aseguró la paz de sus estados. Pero á poco tiempo hubo de castigar al conde Argimundo empleado en su palacio que intentaba apoderarse del trono, (3) Esta fué la última tentativa de los enemigos del Rey y de la iglesia. El arrianismo desapareció enteramente de España y desde entonces hasta hoy, jamás se han desunido sus hijos por causa de religion; ella ha sido siempre el lazo fuerte que los ha mantenido unidos entre sí, y á ella han debido tambien esa fuerza con que resistieron á los que intentaron sub-

(1) Paulo Diácono, Hist. cap 9.—S. Gregorio de Tours lib. 8 cap. 30 y libro 9 cap. 31.

(2) Num clandius dux cum CCC viris LX milliá ferme francorum noscitur infugasse et maximam eorum partem gladio trucidasse. Chron del Biclar.—S. Isidoro Hist. de los God.

(3) Chron. del Biclar.—Mariana lib. 5, cap. 14.

yugarlos. Tres años habian pasado desde la conversion de Recaredo, y otros tantos se emplearon en completar la conversion de los godos. La mayor parte de la grandeza habia abrazado con toda sinceridad la fé de su monarca; los obispos arrianos con su clero abjuraron su error y se unieron á la verdadera iglesia de Jesucristo. Los enemigos del monarca habian sido reprimidos y con el castigo de los gefes de las insurrecciones se puso un freno saludable á los que todavia pudiesen soñar en nuevos trastornos. Todo estaba preparado para la grande reconciliacion de los dos pueblos, ó mas bien ya estaba hecha. Lo que empezó Atanagildo con su prudente moderacion y tolerancia fué completado por el hijo de su sucesor con su conversion á la verdadera religion. Tal habia sido el último pensamiento de Leovigildo, que fué puesto en ejecucion por Recaredo, tan luego como ciñó la corona. Acaso hubiera obrado del mismo modo, aun sin los consejos y prevenciones de su moribundo padre, pero no debemos privar á Leovigildo de la parte de gloria que le cupo en este interesantísimo y transcendental suceso; puesto que sus preceptos y encargos determinaron á su hijo á hacer lo que ejecutó para el bien de la patria y de la iglesia. Solo faltaba para completar su obra sancionar de una manera pública y solemne la union y reconciliacion de los godos y de los españoles, antes enemigos ahora hermanos por la patria y por la religion. ¿Y á quiénes sino á ella correspondia presidir ese acto tan importante para la paz de sus hijos y tan glorioso para el Rey y para la patria? La iglesia habia ya recibido en su seno á los que tantos años la persiguieran: y á ella tocaba confirmar esa alianza, que la unidad en una misma fé ha establecido entre los que fueran un dia enemigos irreconciliables. Al pie de la cruz de Jesucristo debian darse las manos esos dos pueblos que van á desaparecer; para refundirse en uno solo, que no tendrá mas que un nombre, una ley, unas costumbres, así como no tiene mas que una fé y un monarca. Los venerables obispos habian de recibir las protestas de concordia y de amor de los unos y los otros y bendecir en nombre del Cielo su union y su fraternidad. Por lo mismo, deseando Recaredo dar la última mano á su obra, mandó se reuniesen en Toledo to-

dos los obispos de sus estados, para hacer en su presencia la público profesion de su fé, para que los grandes de su córte y los obispos, que abjuraron sus errores, manifestasen sus sentimientos y para que se renovase el esplendor de los primitivos tiempos de la iglesia, dando así principio á la nueva vida del pueblo español.

El 4 de mayo del año 589, cuarto de su feliz reinado se abrió el tercer Concilio de Toledo, el mas glorioso de cuantos se celebraron en aquella ciudad y aun en toda España. En él tomaron asiento los ilustres Mausona de Mérida; Eufemio de Toledo, Leandro de Sevilla; Migecio, Pantardo, Eutropio y tantos otros confesores de la fé, encorvados bajo el peso de los años y de los trabajos sufridos por la Iglesia; pero llenos de ese espíritu de caridad y de dulzura, que sus detractores reputan por un cálculo de su ambicion y sed de mando, muchos años hacia que no les habia sido permitido reunirse cual acostumbraban para ordenar la disciplina y acordar lo conveniente á la correccion de las costumbres, y llenos de alegria dan gracias á Dios por haberles concedido, despues de tantas aflicciones, ver el triunfo de su fé, y recoger los frutos de su paciencia y de sus multiplicados trabajos en la conversion de los que fueron la causa de sus males, y por quienes nunca cesaron de orar. Juntos los padres del Concilio entre los que se hallaban ocho obispos de los convertidos del arrianismo, (1) se presentó el piadoso Recaredo,no como quien va á deponer su cetro y su corona en manos de aquellos santos varones, sino como un Rey que hace mas respetable su autoridad y la magestad de su trono por la justicia y rectitud de sus acciones, por la humanidad y moderacion con que usa de su poder en favor, y para la utilidad de sus vasallos: y al darles cuenta de la causa que le ha movido á mandarlos reunirse en su presencia les dice; que no solo tenia por objeto el que juntos diesen gracias á Dios y sé gozasen por la conversion de su nacion, sino para que restableciesen la disciplina eclesiástica tan decaida por las guerras y trastor-

---

(1) Estos obispos con el lugar que ocuparon entre los católicos son los siguientes: 6 Ugno de Barcelona: 7 Maurila de Palencia: 32 Wiligisdo de Valencia: 34 Sunila de Visco: 43 Troiselo de Tortosa: 46 Becila de Lugo: 48 Gardingo de Tuy: 50 Argiovito de Portu

nos pasados y por la falta de concilios. Y que una vez que por la misericordia de Dios habia él quitado la causa que impedia su celebracion, podian dedicarse á renovar los cánones antiguos, para lo que deberian prepararse con oraciones y ayunos á fin de que el Señor les comunicase sus luces. (1) Mil entusiástas aclamaciones siguieron á las palabras del piadoso príncipe. Era la primera vez que los obispos españoles oian en su concilio la voz de su Rey, y aquellos ilustres ancianos no pudieron contener la espresion de su gozo al escuchar de los lábios de su jóven monarca unas palabras tan propias de un Rey eminentemente católico y amante de sus pueblos. Para conformarse con sus deseos decretaron un ayuno de tres dias, y concluidos volvieron á reunirse en el dia 8 del mismo mes, dia para siempre memorable pues en él renació la nacionalidad española para no dejar jamás de existir. El Rey acompañado de su esposa y de los grandes de su reino volvió á presentarse en el concilio: y y despues de haber recordado á los prelados del reino su conversion y la de los Godos, presentó escrita la profesion de su fé, para que la leyesen y examinasen á fin de aprobarla, y fuese para los siglos venideros como un testimonio auténtico de sus generosos sentimientos, y un monumento de su gloria. Este inestimable documento principia con estas frases notables: «Aunque el Señor Dios Omnipotente nos ha elevado á la gloria del trono para la utilidad de nuestros pueblos, y encargado á nuestra Real solicitud el gobierno de tantas naciones; sin embargo no dejamos de tener presente que somos mortales, y que no podemos merecer la futura felicidad de la bienaventuranza, sino consagrándonos al culto de la verdadera religion, esforzándonos en agradar á nuestro criador, al menos por el reconocimiento que se le debe. Por lo cual cuanto escedemos á nuestros súbditos en la gloria y magestad Real, tanto mas debemos atender á las cosas que pertenecen á Dios, á cuanto pueda aumentar nuestra esperanza, y á todo aquello que combiniere á la felicidad de los pueblos encomendados á nuestro go-

(1) Aguirre, tom. 3. pág. 222.

bierno.» (1) Despues de esta sentida introduccion propone los artículos de su creencia confirmados con las decisiones de los cuatro concilios generales Niceno, Constantinopolitano, Efesinoy Calcedonense, la que firmó con su esposa la gloriosa (2) reina Bada. Leida por los padres la profesion del católico monarca prorumpieron en vivas aclamaciones. El sucesor de Ataulfo y de Teodorico, el gefe de aquellos temibles godos que destruyeron el imperio, que subyugaron la España y oprimieron á sus hijos, que persiguieron la Iglesia y atormentaron á los fieles, ha abjurado sus errores, y depuesto el ódio antiguo viene á confesar públicamente, y en presencia de la Iglesia reunida la fé que habia abrazado con toda su nacion: á manifestar su adhesion á la Religion verdadera, á esa misma Religion que habia perseguido su padre; ella santificó á su ilustre hermano; ella terminara la civilizacion de su pueblo, y constituirá la nacionalidad española; porque ella unirá á todos sus vasallos con un lazo indisoluble. Llenos de entusiasmo aquellos venerables ancianos no pudieron contener el gozo de sus almas y prorumpieron en estas fervorosas aclamaciones: «Gloria á Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se ha dignado conceder paz y union á su santa y católica Iglesia. Gloria á Nuestro Señor Jesucristo, que por el mérito de su preciosa sangre congregó su Iglesia de todas las naciones del mundo: que ha atraido á la unidad de la verdadera fé á la ilustrísima nacion goda, haciendo de todos los españoles un solo pueblo, bajo el gobierno de un solo pastor. Gracia, merecimiento eterno sea al católico rey, que aumentó nuevos pueblos á la Iglesia, que su gloriosa memoria sea amable á todos los hombres. (3) Asi desahogaban su corazon aquellos venerables pastores viendo el triunfo de la Religion y rejuvenecida su pátria por la union y concordia de sus hijos. De esa unidad de sentimientos van á resultar los bienes mas preciosos para el trono, para la Iglesia y para la España. El pri-

(1) Aguirre, tom. 3. pág, 222.
(2) Este título se dá á si misma la reina en la firma que puso al pie de la profesion de fé.
(3) Aguirre, tom. 3. pág. 225.

mero se afirmará mas y mas protegiendo á la Religion, y buscando en ella el medio de mejorar las costumbres de sus subordinados. La segunda podrá desarrollar sus principios civilizadores ilustrando á los gefes del estado, llevando á la perfeccion esa legislacion incompleta y estéril cual la que dirigia al estado; y la España se levantará renovada para existir por sí sola con una vida propia, independiente y duradera.

Estos fueron los inmediatos resultados del importante suceso verificado en el tercer concilio de Toledo. Suceso que ha servido á los detractores de la Iglesia para calumniar su influencia y amenguar la gloria de uno de nuestros mejores monarcas, á quien debe la España su reorganizacion y la existencia de su nacionalidad. Apoyándose Recaredo en la Religion logró reunir en un solo pueblo á todos los que le estaban sometidos; afianzó la estabilidad, el respeto y la gloria de un trono continuamente amenazado. Rechazó los estrangeros que conducidos por los hereges intentaron desmembrar sus estados: dió la paz á sus vasallos, y los puso en el camino de la verdadera felicidad. Y ¿quién lo creyera? todavia hay en España quien asegure que Recaredo no era mas que un monarca imprevisor; porque «antepuso la Iglesia á la milicia,» es decir, porque antepuso la paz á la guerra; la inteligencia á la fuerza, las virtudes á las injusticias de su padre. No se atreven á tacharle de mal hombre, ni de mal rey; pero aseguran como si estuviesen convencidos, «que está muy lejos de que pueda ser presentado como un modelo de monarcas.» ¿Pues qué no es digno de ser imitado el hombre virtuoso que consagra sus bienes al socorro de las necesidades de los que le están sugetos: el príncipe generoso que perdona una y otra vez las ofensas que le hicieran: el rey benigno que en mas de una ocasion condena á sus pueblos, empobrecidos por la guerra ó por las desgracias, las contribuciones que pagar debian: el monarca celoso de la gloria de su patria, que humilló cien veces á sus enemigos, que coronó sus banderas con repetidas victorias? ¿No merece el título de escelente y glorioso rey, el profundo político que supo reunir en un solo pueblo á tantos diferentes, que dió la vi-

da á una nacion que hacia siglos no existia; que restituyó la libertad á un pueblo entero vejado, oprimido y perseguido constantemente: que se esforzó en hacer la felicidad de los vasallos? pero no estrañamos ese modo de juzgar de los que nunca ven mas allá de sus preocupaciones contra la Iglesia. Leovigildo quiso llegar á la unidad nacional estinguiéndola, por eso la persigue y hace sufrir á sus hijos todo género de males, y Leovigildo merece sus alabanzas. Su hijo consigue por la Religion lo que su padre no pudo conseguir, y eso basta para no colocarle en el número de los buenos reyes, porque en su concepto no fué mas que el ciego instrumento de la ambicion de la Iglesia.

Sin embargo los hechos, mas fuertes que las cavilaciones, deponen contra ellos y los resultados felices que produjo la influencia del principio religioso en la sociedad española, podrian convencerlos, si deponiendo su antipatía a todo lo que de él proviene, los examinasen con buena fé. Entre estos resultados es el primero y mas culminante el de la reconstruccion de la nacionalidad española. Muchos siglos hacia que la España habia dejado de ecsistir como pueblo independiente. Hubo un tiempo en que tenia sus Reyes, sus gefes propios: y un lenguage, una religion y unas costumbres suyas, esclusivamente suyas. Pero los cartagineses y luego los romanos, destruyeron todo esto. Entre las cenizas de Sagunto y de Numancia quedó enterrada la independencia de nuestra patria, su libertad y su gloria. Sus opresores la impusieron sus leyes, su lenguage, hasta su religion. No volvió á ecsistir sino como provincia del gran imperio romano. Los hechos gloriosos de sus hijos, se confundieron con los de los demás esclavos de los Césares. Despues la dominaron á su vez los suevos, los vándalos y los godos, y siempre fué tratada como esclava, sus hijos como enemigos é indignos de alternar con sus soberbios opresores. Esto y no otra cosa habia sido Teodorico, Eurico, Agila y Leovigildo. Ellos intentaron convertir á los españoles en godos: mas para eso era preciso arrancar de sus corazones la fé y la Religion de Jesucristo, el único bien que conservaban de sus padres, lo que era imposible á no esterminar á todos ellos. Pero el

inmortal Recaredo, único digno de figurar al lado de D. Pelayo y de los gloriosos D. Fernando y Doña Isabel, vino á devolverla su vida y su ecsistencia y con ella su independencia y su gloria. Desde el memorable dia 8 de Mayo, dejó de ser provincia de otro estado, y esclava de una nacion estrangera. La que la habia subyugado perdió sus costumbres, sus leyes, hasta su nombre para refundirse en la nacion española, que desde este momento tuvo un trono, un gobierno, unas leyes propias. La Religion ha contribuido en gran manera á su reorganizacion, al principio católico, á ese poderoso elemento de civilizacion, debe en gran parte haberse constituido en ese estado de independencia, que la ha hecho sobrevívir á tantas calamidades como han pasado por ella en los mil doscientos sesenta y cuatro años que han transcurrido desde el celebrado concilio toledano. En medio de aquella santa asamblea, se apareció á los padres de la iglesia la imágen de la patria, libre de los hierros que tantos siglos la oprimieran, levantándose de su abyeccion para renovarse enteramente, para revestirse de gloria, y ellos que la amaban como verdaderos hijos, saludaron con mil aclamaciones su renacimiento y su libertad. No fué ella la que dejó de ecsistir, fueron las naciones que la subyuvaron, los romanos, los suevos y los godos, perdieron hasta la memoria del tronco donde procedian y no fueron mas que españoles. ¿Y todavia se asegurá por algunos que el espíritu nacional empezó á decaer en el momento mismo que se formaba de nuevo? ¿Dónde estaba la España cuando se celebró el tercer concilio de Toledo! Esa poderosa nacion que hiciera temblar á las legiones romanas, era esclava de los godos. Ese pueblo de héroes que produjo los de Numancia y Sagunto gemia oprimido bajo el yugo de los bárbaros del Norte. Los valientes ciudadanos de Sevilla, de Córdoba, de Mérida y de otros cien pueblos, quisieron devolver la libertad y la independencia á su patria, pero no lo consiguieron, Solo al inmortal Recaredo y á la religion, debieron ese inmenso beneficio. No, el espíritu nacional no podia decaer cuando empezaba á ecsistir. Lo que decayó para no volver á levantarse, fué el ódio de los conquistadores, la soberbia de los opresores estran-

geros, las bárbaras costumbres de los godos, la heregía de que se hallaban imbuidos, la nacionalidad goda, y en su lugar apareció la unidad de todos los que nacieron en un mismo suelo, la identidad de creencias, de leyes, de costumbres, de intereses, la constitucion en fin de una sociedad enteramente nueva formada por los que siempre se hubieran aborrecido, á no haber venido la iglesia á estinguir sus ódios, á hermanar sus corazones, á hacerlos comprender sus verdaderos intereses.

El glorioso Recaredo, buscó en el principio religioso el grande apoyo de la unidad nacional, no le elevó sobre el trono, trabajó con él para conseguir su objeto, no le entregó las riendas del gobierno, buscó el consejo, la esperiencia y la sabiduria de los obispos católicos, porque ellos solos podian ayudarle á reformar las costumbres, á regularizar y perfeccionar la civilizacion de sus pueblos. No promovió su ambicion por que aquellos venerables pastores no reconocian otra que la de hacer feliz â su patria, á su Rey y á sus hermanos. La iglesia, con su provechosa influencia mejoró el estado social y político de los españoles y lejos de haber sido la causa de su decadencia y de sus desgracias, fué la promovedora de su independencia, de su gloria y felicidad. Esto es lo que nos propusimos examinar y vamos á demostrar en los artículos siguientes.

Remigio Garcia.

(El artículo 4.° en el número siguiente.)

JUICIO CRITICO

de La Civilta Cattólica sobre El Ensayo del Sr. Donoso Cortés y censura del abate Gaduel.

Apesar de las públicas demostraciones de sentimiento que la

prensa nacional y estrangera, ha rendido con admirable unanimidad á la memoria del ilustre Marqués de Valdegamas; apesar de los justos y universales elogios que le tributan el catolicismo, la literatura y la filosofía, aun existen por desgracia hombres envidiosos ú obcecados, que llevan su ódio hasta mas allá de la tumba, no para juzgar con el peso de la ciencia los quilates de sus doctrinas, sino para desollar con el escalpelo de una anatomía materialista hasta las fibras mas delicadas de un cuerpo en que se ceban como buitres sedientos de la destruccion de los cadáveres. Hasta el sepulcro han descendido para remover con sus inmundos pies la estrecha cárcel de aquella alma que necesitaba un cuerpo de diamante: con manos profanas han manchado las páginas de un libro, cuyas bellezas deprímian, cuyos ligerísimos lunares exageraban y con ojos de alegria se han recreado en las formas lívidas de nn semblante que apenas tuvieron valor para mirar, cuando la vida le embellecia con todo el vigor de su alma, y que ahora contemplan, porque la muerte le ha robado aquella luz, que no podian sufrir los ojos puramente terrenales, los ojos que fijos siempre en los muladares de la tíerra, ni una sola vez se fijaron en esos cielos que son el gran libro en que la Divinidad escribió con caractéres de fuego las pruebas de su existencia, de su poder y de su gloria.

No nos dirigimos á los hombres que con mas ó menos energía se han lanzado á refutar al marqués de Valdegamas, ni aun aquellos que con temeridad y hasta con injusticia abusaron de las formas de su lenguage, se valieron de traducciones incorrectas para dar vigor á sus censuras ó prescindieron de las doctrinas que no quisieron ó no pudieron rebatir para hacer epígramas en vez de juicios críticos y cuestion personal lo que era de cuestion de ciencia y de doctrina.

Nos dirigimos á esos sábios y literatos de casinos, de cafés, de tertulias y paseos que tienen sobrada lengua para las disputas privadas y enmudecen en las discusiones públicas, á esos hombres, que faltos de sabiduría, contestan á una razon con un chiste ya que no con una desvergüenza, que ellos mismos se rien y

celebran á esos hombres que como el caracol manchan con su inmunda baba las flores que Dios crió para pasto de aquellos seres, á quienes concedió el instinto de labrar la cera que es madre de la luz.

A estos nos dirigimos porque polillas son que se nutren con la médula de los árboles; á estos nos dirigimos porque ellos son los que corroen el trono de la humanidad; á estos nos dirigimos porque ellos son los que aliento dan á los necios para que consigan por la intriga una celebridad que nunca conquistarian por la ciencia; porque ellos son los que ahogaron con su fuego destructor mas de una flor que seria ornato de nuestra patria, porque ellos son los que usurpan al sabio su celebridad, los que llaman estúpido al honrado, los que se juramentan para constituir sociedades de elogios mútuos y de difamacion agena.

Estos son los adversarios del Marqués de Valdegamas, los que no critican por lo que leen, sino por lo que oyen; los que prevenidos contra toda celebridad, la condenan; los que leen los libros en los índices ó en los folletines superficiales de ese diarismo que con pocas escepciones juzga las obras por los nombres de los autores, por su color político, por simpatías ó antipatías, ó por ardides bastante eficaces por desgracia para ensalzar ó para deprimir. Incapaces de hacer nada, censuran cuanto se hace... y con voz campanuda y decisiva, con ademanes de una dignidad gratesta, resuelven con un monosílabo una cuestion árdua ó contestan con un insulto á una razon contundente. Parecen maestros de la ciencia en su ademan esterior y son farsantes que causan admiracion al pueblo ignorante y lastima á los hombres instruidos.

De esta clase de hombres es hoy por desgracia el reino de la influencia.

Nacieron en los pántanos cenagosos, y se levantaron no en vapores de llubia benéfica, sino en miasmas generadores de las tempestades y de las epidemias.

Calamidad social bajo cuyo peso gime el sábio relegado á la oscuridad ó espuesto á la rechifla de esas pandillas de necios que son turbas de langostas detructoras de la mies dorada. Calami-

dad social bajo cuyo peso, sucumbe el hombre modesto y gime el honrado y virtuoso aterrado al contemplar esa mano de hierro, que esclaviza á las almas elevadas y generosas, que rompe las cadenas de la esclavitud en que perpetuamente debian vivir los necios de mala intencion y los malos de buen talento. Sin ser nosotros hasta hoy, dignos de nna animadversion que nos enorgullecería, quizá seremos desde hoy víctimas de esos hombres, no por que tengamos ciencia y virtud bastante para escitar sus ódios, sino porque tenemos el valor necesario para decir verdades que son como el preámbulo de tantas otras, que nos ha dado á conocer este siglo y que diremos en la Cruz, para no profanar ni con la simulacion, ni con el silencio la adoracion de nuestros cultos el árbol de la verdad y de la vida.

¿Pero cuál es la razon fundamental de la guerra que se hace al Marqués de Valdegamas aun despues de muerto? de esa guerra tenebrosa de las censuras, de los insultos y de los dicterios con que se deprime su obra y se mancilla una reputacion con tanta sobra de competencia como de caridad? La política. La política exagerada de las oposiciones sistemáticas, los recuerdos de célebres debates, y la profesion de doctrinas que aparentando abstraccion completa del principio religioso tienen por fin y objeto principal atacar el dogma. Poco importa que la esposicion de teorías nada descubra su intencion, si en su aplicacion y desenvolvimiento deducen consecuencias opuestas al dogma y á la disciplina, y ejecutan actos de un vandalismo ilustrado que tiene toda la fuerza de la barbarie gótica y todo el refinamiento del paganismo romano.

El Marqués de Valdegamas espuso en su libro mas que las cuestiones abstractas de las escuelas teológicas de los siglos XVI y XVII y otros, los fundamentos religioso-sociales que han sido combatidos bajo los disfraces de eso que se llama ciencia económica y que es mas bien el compendio de infinitos problemas y de escasas soluciones, de ese derecho público que ha llegado hasta negar el Per me reges regnant... que ha dado á las masas populares, exaltadas por el vino ó compradas por el oro y hasta por un pedazo de madera ó fascinadas con promesas irrealizables, vo-

tos de aprecio que despues se convierten en juramentos de venganza, de eso que se llama filosofía y que ha llegado á ser la divinizacion de la razon humana y la profanacion del espíritu divino.

La novela y el drama se encargaron de corromper las costumbres de los pueblos; y en medio de los alardes de ilustracion descollaba un oscurantismo social nutrido por la incredulidad, el orgullo y las ambiciones.

Necesario era esponer doctrinas y combatir errores. El Ensayo del marqués de Valdegamas es la apología de la fé en un siglo escéptico; la defensa del órden en un mundo anárquico, el escudo de la propiedad en una época que legitima el robo, el áncora de salvacion en ese mar agitado por el error y las pasiones.

Fé para Dios, lealtad para los reyes, amor para los hombres, creencias contra los escépticos, conformidad para los pobres, piedad para los ricos y obediencia y virtudes para los pueblos. Hé aqui las doctrinas que el Sr. Donoso opone al escepticismo y á la incredulidad, á las insurrecciones y á los enconos, á la esperanza impaciente de los pobres, á la confianza escesiva de los ricos y á ese cancer de envidia y ambiciones que no respeta los vínculos de la amistad, ni los de la familia.

El libro del Sr. Donoso es la predicacion de la fé y de la moral, es la refutacion de los vicios y de la incredulidad, es la voz poderosa de un hombre que se opone con sola su razon y su fé á la fuerza brutal de una generacion amasada en el fango de la sensualidad y petrificada con el hielo de su indiferencia.

Como rayos de fuego caen las palabras del Sr. marqués de Valdegamas en esa estátua de la humanidad, y como el hielo se derrite á impulso del calor de su doctrina, cayendo con el ruido y el estrépito de una mole tan inmensa como deforme.

¿Cómo han de sufrir los que antes le contaban en el número de los atletas vigorosos de ese circo político tan fecundo en horrores verle hoy convertido en esforzado campeon del catolicismo? ¿cómo han de tolerar los que antes aplaudian al hombre de las pasiones parlamentarias, al que despues fué apologista ilustre del dog-

ma? ¿Cómo no han de combatir los hijos de las tinieblas al hijo de la luz?

La política de los tiempos que pasan se vé confundida por el dogma de la eternidad... La ciencia ha destruido al arte. No hay mas ciencia que Dios.... La teología, sola la teología es la política y el derecho público, la economía y la filosofía. Borrad las verdades de la madre de las ciencias, combatid sus doctrinas y soluciones, su esplicacion y sus investigaciones fecundas con la fé, estériles con sola la razon y la sociedad caerá en esa sima que han abierto las heregías políticas de los tiempos modernos.

Romped la armonía del sacerdocio y el imperio, no asocieis á la ciencia del derecho humano la del divino, prescindid de los estudios canónicos, alterad las bases de la moral, no sugeteis vuestra razon privada á la unidad del dogma, de la revelacion y de la tradicion, negad la providencia, y los soberanos juzgarán vuestras conciencias con las leyes y las penas de los hechos esteriores, y sus leyes serán espresion de la astucia ó de la fuerza, y la terrible ley de las espiaciones y de los grandes hechos de la humanidad no tendrán aplicacion que satisfaga esas ansiedades, harto manifestadas en la investigacion de los fenómenos físicos que el mundo estudia desde su origen, y cuyas causas ignora todavía.

La razon ni puede tener en sus manos el cetro del imperio ni las cadenas de la esclavitud. Ni es reina ni es esclava: y puede ser reina, esclava ó demonio. Asociada á la fé es reina, sin ella es esclava, contra ella es demonio.

Los que para enaltecerla la separan de la fé... la asimilan á la muger repudiada por la dignidad conyugal... los que en vez de un yugo suave la esclavizan con cadenas de una opresion absoluta, la inutilizan para obtener grandes victorias en combates gloriosos, los que la dan rienda suelta para todo y contra todo la convierten en una loca ó en una furia.

Como tal ha recorrido el mundo y el mundo se ha postrado á adorar los harapos que cubrian mal las llagas epidémicas que todo lo han llenado de podredumbre.

El racionalismo ha engendrado nuevos luzbeles, y ha hecho

necesarios Migueles humanos; nuevos Adanes que han alargado sus manos al árbol de la vida y han caido en la oscuridad y en los horrores de la muerte, nuevos Caines que huyendo de la sombra de sus víctimas, recorren el mundo buscando una felicidad que no pueden encontrar, porque manchada llevan la frente con la sangre de la inocencia y el alma con la maldicion de la divinidad.

La ciencia de los hombres habia desafiado y menospreciado la ciencia de Dios; á la ciencia de bien morir reemplazó la del mal vivir; y *ciencia del mundo* se llamó al estudio y ejercicio de las malas artes; del hombre que transige con la iniquidad, que es tolerante con la negacion del dogma, que es sobradamente indulgente con el escándalo, que asiente á la enunciacion de los errores ó con una afirmacion espresiva ó con un silencio no menos culpable, al hombre que adula, al que con todos se sonrie aunque á todos aborrezca: al que... especula con sus ideas, con la amistad y hasta con la belleza de sus hijas; al que vende la justicia y los favores, al que amontona el oro por medios tan tenebrosos como reprobados. Ciencia del mundo y de la vida... fácil de aprender y de practicar para aquellos á quienes es fácil quitar de sus semblantes ese color encarnado que llamamos vergüenza.

Vivimos en una sociedad escéptica, orgullosa y preñada de ambiciones; en una sociedad idólatra del becerro de oro; y urgente es alterar al menos las delicias de sus bacanales, ya que no con serpientes, porque harto martirizarán los remordimientos sus conciencias, con avisos saludables que adviertan á su razon los peligros que rodean á su existencia.

Digan lo que quieran los enemigos del marques de Valdegamas; pero las odiosas calificaciones que muchos hacen de su vida, de sus antecedentes y de su obra, no son sino esplosiones de ese sentimiento que los devora al ver que se dá á la sociedad una voz de alarma, que aunque haya sido desoida ó despreciada por algunos, ha detenido á no pocos en los caminos de su depravacion.

Valor era necesario para escribir ese libro que es como un

proceso en que está escrita la defensa de la verdad, la acusacion del error y la condenacion de la sociedad actual: de ese libro que el catolicismo trasmitirá á la posteridad envuelto en las coronas de gloria con que premia á sus apologistas.

Francia y Alemania, las naciones de Italia, el mundo católico se han apresurado á devorar las páginas del Ensayo; y las lágrimas de dolor sincero que derraman sobre la tumba del escritor, son un testimonio de la altísima estimacion que se hacia de sus talentos y del mérito de un libro que ahora se busca con mas avidez.

Las contradicciones del abate Gaduel, abrieron á los adversarios del Sr. Donoso un campo inmenso de ataques. Pero si exageracion habia en algunas imágenes del Ensayo, exacerbacion habia en casi todas las de la refutacion. El vulgo de sus enemigos se apoderó de aquellas censuras; con ellas quiso estraviar la opinion y necesario era que la imparcialidad de la ciencia y la independencia crítica vinieran á ilustrar lo que por tantos y tan diversos títulos se habia adulterado ó menospreciado. Los ilustrados y sapientísimos escritores de la Civilta Cattolica, revista de universal celebridad por su tacto y por su prudencia, por su ciencia y por la precision de su crítica, por su fuerza de razon y por las formas brillantes de su lenguage han emitido ya su opinion sobre el Ensayo del Sr. Donoso. Nosotros le esperábamos con ansiedad, y le reproducimos con tanto mayor placer cuanto mas cumplida y satisfactoria es la vindicacion que se hace del ilustre escritor.

Hé aqui este notable articulo inserto en el número 74 de la Civilta correspondiente al 7 de mayo.

LEON CARBONERO Y SOL.



ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO,

EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO,

DEL SR. DONOSO CORTÉS, MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

El nombre del Marqués de Valdegamas es conocido de los católicos y debe ser estimado de nuestros lectores que ya han tenido ocasion de admirar la elevacion de su ingenio y la nobleza de sus doctrinas. Con placer volvemos hoy á ocuparnos de este escritor, dando un estracto de la apreciabilísima obra antes anunciada, escrita en español, traducida al francés y de esta lengua á la italiana. Esta reseña nos parece tanto mas apropósito cuanto que el *Ensayo sobre el Catolicismo* ha sido recientemente en Francia causa de la grave crítica publicada en nn diario docto y católico por el Abate Gaduel, vicario general del obispo de Orleans. (1)

Para decir en pocas palabras lo que es este libro y como corresponde su título á la materia, bastará citar el dicho *prudoniano* que le sirve como de introduccion «*Es cosa que admira el ver de qué manera en todas nuestras cuestiones políticas, tropezamos siempre con la teologia.*»

Dios es la única esplicacion cumplida de lo natural y de lo sobre natural: sola la teología dá perfecto cumplimiento á todas las ciencias: sola la religion católica puede resolver adecuadamente los problemas sin cesar producidos por la política: sola la Iglesia y nadie mas que ella, puede salvar á la sociedad agonizante, hecha presa de la anarquía: en vano se esfuerzan los libertinos y socialistas para hallar el remedio de todas las necesidades de la sociedad con sus vanas enseñanzas: si el liberalismo y el socialismo vencen, la sociedad perece y queda aniquilada toda esperanza de restau-

---

(1) Véanse nuestros primeros números de «La Cruz.»

racion Tal es el objeto del libro, tema vastísimo y admirablemente acomodado á las necesidades de la época presente. El valeroso escritor sin espantarse por la dificultad del argumento lo contempla desde lo alto, míde su estension, la recorre con pié franco y resuelto, esparciendo en torno suyo torrentes de luz que hacen accesibles aun á las inteligencias vulgares, las cuestiones mas difíciles y abstractas.

La obra está dividida en tres libros. En el primero despues de haber demostrado que toda cuestion política grave se enlaza con una cuestion teológica. bosqueja á grandes pinceladas y con vivos colores la restauracion del mundo, del Estado y de la familia por obra de la teología Católica y de la Iglesia,

Investigando el principio intrínseco por el cual fué la sociedad católica fecunda en tantos bienes encuentra que este principio es la ley de gracia y de amor. Gracia suavísima y omnipotente que atrae misteriosamente á Dios los corazones de los hombres, y que los une entre sí; gracia sobrenatural y oculta, única que puede esplicar cumplidamente el triunfo de la virtud sobre el vicio, de la verdad sobre el error, de la doctrina de Cristo sobre un mundo perverso y corrompido.

«La fuerza sobre natural de la gracia, se comunica perpetua-«mente (*perfettamente* dice la traduccion italiana) por el ministe-«rio de los sacerdotes y por el canal de los sacramentos, y aque-«lla fuerza sobre natural comunicada (*de esta manera*, falta en la «traduccion italiana) á los fieles, miembros de la sociedad civil, al «mismo tiempo que de la Iglesia, es la que ha abierto el profun-«dísimo abismo que hay, aun consideradas bajo el punto de vista «político y social, entre las sociedades antiguas y las sociedades ca-«tólicas. Entre ellas, todo bien considerado, no hay otra diferen-«cia sino la que resulta de estar, las unas compuestas de cató-«licos y las otras de paganos; de estar las unas compuestas de hom-«bres movidos por sus instintos naturales, y las otras de hombres «que, muertos mas ó menos completamente á su naturaleza, obede-«cen mas ó menos cumplidamente al impulso sobre natural y di-«vino de la gracia. Esto sirve para esplicar la distancia que hay en-

«tre las instituciones políticas y sociales de las sociedades anti-«guas, y las que han brotado como de suyo y espontaneamente en «las sociedades modernas; como quiera que las instituciones son la «espresion social de las ideas comunes, las ideas comunes, el re-«sultado colectivo de las ideas individuales, las ideas individuales «la forma intelectual de la manera de ser y sentir del hombre: «y que el hombre pagano y el hombre católico, dejaron de ser «y de sentir de la misma manera, siendo el uno representante de «la sociedad prevaricadora y desheredada, y el otro el represen-«tante de la humanidad redimida. Las instituciones antiguas y las «modernas, no son la espresion de dos sociedades diferentes, sino «por que son la espresion de dos diferentes humanidades. Por eso «cuando las sociedades políticas prevarican y caen, sucede que lue-«go, el paganismo hace irrupcion en ellas y que las ideas y las cos-«tumbres, las instituciones y las sociedades mismas tornan á ser «paganas.» pág. 91 93.

Despues concluye «Ninguno que no tenga en cuenta su virtud «natural y divína (la de la Iglesia) comprenderá jamás su influen-«cia, ni sus victorias, ni sus tribulaciones; asi como ninguno que «no la comprenda, comprenderá jamás lo que hay de íntimo, de «esencial y de profundo en la civilizacion europea.» pág. 99.

El escritor aborda en el segundo libro la vasta y difícil cuestion del cómo y por qué se encuentra el mal en todos los ordenes del Universo. Para dilucidarla espone antes la teoria de la verdadera libertad, considerada como perfeccion ó medio para conseguirla. Despues recorre las fases que tuvo esta libertad en los Cielos y en la tierra; toca el abuso que de ella hicieron los angeles y el hombre y las consecuencias inmediatas que se siguieron:= combate el nuevo manicheismo del socialista Proudhon y demuestra como segun la doctrina católica se concilian con perfecta armonía la providencia de Dios y la libertad del hombre. Descendiendo al reino de la naturaleza y de la historia describe las secretas analogías entre las perturbaciones físicas y las perturbaciones morales, derivadas de la culpa y ocupándose en una altura y razonada narracion de la accion maravillosa que empezó en el Cielo y acabó en

el Paraiso, enseña como Dios sacó el bien del mal, el órden del desórden y esclama con razon:

«Cuanto mas se ahonda en estos dogmas pavorosos, tanto mas «resplandece la soberana conveniencia y la perfectísima conexion «y la maravillosa concordancia de los misterios cristianos. La cien-«cia de los misterios, si bien se mira no viene á ser otra cosa «que la ciencia de todas las soluciones» pág. 191.

A la solucion católica sigue el exámen de las soluciones propuestas por las escuelas libertina y socialista. En seguida habla de la impotencia y esterilidad innatas de las doctrinas liberales contraponiendo á ellas la fecundidad del catolicismo y los políticos que por él florecieron: prueba que la ciencia de Dios dá fuerza y sagacidad al que la posee, aguza el ingenio, agranda el pensamiento, perfecciona admirablemente el conocimiento práctico y produce ese buen sentido esquisito que es propio de los sábios y de los prudentes, deduciendo que «Si el género humano no estu-«viera condenado irremisiblemente á ver las cosas del revés, es-«cogeria por consejeros entre la generalidad de los hombres á los teólogos, entre los teólogos á los místicos, y entre los místicos á «los que han vivido una vida mas apartada de los negocios y del mundo» pag. 194 195.

Asercion admirable en un diplomático ilustre y conocedor profundo de los hombres y de la sociedad.

No es menos verdadera al retrato que hace de la escuela liberal.

«De todas las escuelas esta es la mas estéril, por que es la me-«nos docta y la mas egoista. Como se vé, nada sabe de la na-«turaleza del mal ni del bien: apenas tiene noticia de Dios y no «tiene noticía ninguna del hombre. Impotente para el bien, por que «carece de toda afirmacion dogmática, y para el mal, por que le «causa horror toda negacion intrépida y absoluta, está condenada «sin saberlo á ir á dar con el bajel que lleba su fortuna al puerto «católico, á los escollos socialistas. Esta escuela no domina sino «cuando la sociedad desfallece: el periodo de su dominacion es aquel «transitorio y fugitivo en que el mundo no sabe si irse con Barrabás

«ó con Jesus, y está suspenso entre una afirmacion dogmática y «una negacion suprema. La sociedad entonces se deja gobernar de «buen grado por una escuela que nunca dice *afirmo* ni *niego*, y «que á todo dice *distingo*. El supremo interés de esa escuela está «en que no llegue el dia de las negaciones radicales ó de las afir- «maciones soberanas, y para que no llegue, por medio de la dis- «cusion confunde todas las nociones y propaga el escepticismo, sa- «biendo como sabe, que un pueblo que oye perpetuamente en boca «de sus sofistas el pro y el contra de todo, acaba por no saber «á que atenerse y por preguntarse á si propio si la verdad y el «error, lo justo y lo injusto, lo torpe y lo honesto, son cosas «contrarias entre si, ó si son una misma cosa mirada bajo puntos «de vista diferentes. Este periodo angustioso, por mucho que dure, «es siempre breve; el hombre ha nacido para obrar, y la discu- «sion perpétua contradice á la naturaleza humana, siendo como es «enemiga de las obras. Apremiados los pueblos por todos sus ins- «tintos, llega un dia en que se derraman por las calles y las pla- «zas pidiendo á Barrabás ó pidiendo á Jesus resueltamente y vol- «cando en el polvo la cátedra de los sofistas» pág. 200-201.

Los libertinos hacen consistir los males de la sociedad ó en el Gobierno monárquico bajo el influjo de la idea católica ó en la anarquía fruto del socialismo: no ven mas desórden que este y los que de él se derivan. De aqui deducen que la sociedad será venturosa y feliz y el mal desaparecerá de la tierra el dia en que el gobierno de los pueblos pase á manos de los filósofos.

Los socialiatas sostienen además que el hombre es naturalmente santo y perfecto, y que el mal le viene de Dios, de las leyes y del gobierno; y que por consiguiente la edad de oro anunciada por los poetas y esperada por las naciones aparecerá en el mundo cuando se estingan la creencia en Dios, el imperio de la razon sobre los sentidos y el dominio de los gobiernos sobre el pueblo. Cuando las muchedumbres embrutecidas sean para sí mismas Dios, ley y rey.

Estas observaciones monstruosas están espuestas y combatidas

en el progreso del libro con una lógica contundente, con raciocinios tan luminosos, con conceptos tan nuevos y elevados que su lectura convence, persuade, mueve y agrada.

Si dolorosas deben ser para todo hombre bien nacido las infernales blasfemias que los socialistas y Proudhon su gefe profieren contra Dios, llamándole con inaudito ánimo *necedad* y *vileza*, hipocresía y mentira, tiranía y miseria, desafiándolo á oscurecerle con sus resplandores; suaves como rociada del desierto y preciosos como el sol despues de la tempestad, son las hermosas palabras que la fuerza de la verdad hace brotar de aquella alma depravada y las cuales pone el Sr. Donoso á continuacion de aquellas blasfemias para tranquilizar la mente de sus lectores.

«¡Ah!, cuanto mas prudente se ha mostrado el catolicismo, y «cuanta ventaja os ha sacado á todos, sansimomanos, republica-«nos, universitarios, economistas, en el convencimiento de la so-«ciedad y del hombre. El sacerdote sabe que nuestra vida nos es «sino una peregrinacion, y que toda perfeccion cumplida nos es «negada en este mundo; y porque sabe esto, se contenta con pre-«ludiar en la tierra una educacion que solo puede acabarse en «el cielo. Por su parte el hombre que ha ido creciendo bajo los «auspicios de la Religion, satisfecho con saber hacer y obtener lo «que basta para la vida del tiempo, no será nunca un obstáculo «para las potestades de la tierra; antes preferirá el martirio. ¡Oh «Religion amada! ¿Por qué estravío inconcebible de razon sucede «que los que mas te necesitan, esos son cabalmente los que mas «te desconocen?» pág. 222.

¡Oh verdad! diré yo, ¡oh grande y noble reina de la inteligencia! ¿es posible que un hombre te vea tan radiante y tan bella que te admire y despues te haga traicion? Despues de haber demostrado la conveniencia de la doctrina católica para esplicar el origen del mal, el filósofo católico propone en el libro 3.º el siguiente problema ¿porqué el mal originado de una culpa primitiva ha de durar en el mundo y ha de trasmitirse del primer padre á sus mas remotos descendientes? Examina conforme á la revelacion aquel gran arcano que es el dogma de la solidaridad y trans-

fusion de la culpa y de la pena, demuestra su racionalidad, sus necesarias armonías con los hechos mas conspicuos, y su consonancia con las leyes universales de la naturaleza; habla del dolor y buscando su naturaleza íntima hace ver que Dios *cuasi transnaturalizándole* lo transforma de mal en bien, y de castigo que antes era le convierte en remedio de virtud incomparable.

Asi se esplica y se armoniza por el cristiano la permanencia de la culpa y de la pena.

La escuela libertina por el contrario niega la solidaridad humana en el órden religioso, como la niega en el político. La niega en el órden religioso negando la doctrina de la transmision de la pena y de la culpa: la niega en el órden político proclamando su no intervencion, destruyendo la nobleza, y sosteniendo la igualdad de derechos para las dignidades del estado.

Pero en tanto que los libertinos niegan la solidaridad están obligados á confesarla, reconociendo la identidad de las naciones, la sucesion de la monarquía y la transmision de las riquezas por medio de la sangre, como si el poder de los ricos fuese mas legítimo y sagrado que el poder de los nobles.

Semejantes contradicciones se echan justamente en cara por el autor á la escuela socialista: esta afirma contra los libertinos, que quien rechaza la solidaridad en la familia, en la política y en la religion, no debe aceptarla para las naciones ni para la monarquía. Pero qué es lo que hace? Proclama la solidaridad humana despues de haber reprobado todas estas solidaridades.

Con proclamar *libertad*, *igualdad* y *fraternidad* ó no significa nada ó quiere decir que todos los hombres son solidarios entre sí. ¿Y cómo puede ser qne los vínculos del nacimiento del estado y de la religion no unan á los hombres entre sí, que la humanidad entera sea una sociedad de *hermanos igualmente* partícipes de una *libertad* comun?

Además de esto el socialismo es contradictorio porque contradictorias son entre sí las doctrinas combatidas por las diversas escuelas que le componen y asi lo demuestra el autor delineando los varios estadios que el socialismo ha recorrido en poco

tiempo. Finalmente esta teoría es la misma de las contradicciones, porque por cualquier lado que se la considere conduce á una nulidad absoluta. Negacion absoluta del hombre, de la familia, de la sociedad, de la humanidad y de Dios; tales son los momentos en que discurre la hipótesis socialista hasta que haya quien la destruya con lógica irresistible, como lo ha conseguido el ilustre Sr. Donoso en el cap. 5.º de este libro.

En lo restante del libro opone á la solidaridad de la culpa y de la caida la solidaridad de la restauracion y del mérito. Investigando las tradiciones de los pueblos é ilustrándolas con la enseñanza católica demuestra la virtud espiatoria del sacrificio, inesplicable segun los principios del socialismo y del liberalismo. La redencion, centro de todos los misterios y fuente ds todas las soluciones se presenta aqui al escritor religioso en su augusta magestad: prueba su conveniencia respecto á Dios, al hombre y al órden universal; hace ver como con el sacrificio del Hombre Dios se limpia la culpa, se vence al mundo y vuelve cada cosa á su origen, consiguiendo de este modo la demostracion de lo que se habia propuesto, á saber: que los problemas fundamentales del hombre y de la sociedad no se esplican con verdad sin el auxilio de las revelaciones y de la Iglesia.

Despues de este análisis sucinto, seria temerario insistir en elogiar al escritor y á una obra en que no sé que deba admirarse mas si la magnificencia del estilo, el órden de la composicion y sublimidad de los pensamientos, el vigor de la argumentacion, la vivacidad de la polémica, la profundidad de la doctrina, la pureza de la fé, la nobleza de los sentimientos siempre altos, generosos y esquisitamente católicos, prendas singulares de la nacion española de que el marqués de Valdegamas era espléndido ornamento.

A pesar de estas brillantes cualidades, la obra del ilustre publicista ha sido objeto de graves censuras que determinaron al autor á hacer una generosa profesion de fé publicada en el diario católico *L'Univers*. El exámen detenido de estas censuras no puede ser materia de una breve revista, ni pretendemos tampoco cons-

tituirnos jueces de esta causa, en que si puede haber en una parte falta de exactitud en el lenguage, no carece la otra de acritud en el modo y de cierta exageracion propia de los animos exaltados, Para dar una idea bastante clara de los errores atribuidos al filósofo español, y para fortalecer á los lectores de aquella obra para que la puedan recorrer con *pié inofensivo,* reduciremos las censuras á los seis puntos capitales designados por el crítico é indicaremos los motivos que condugeron al escritor á proposiciones en la apariencia inexactas y escesivas en su significacion mas trivial.

1.° Las primeras censuras son relativas al concepto de Dios cuya libertad parece que disminuye el autor exaltando su poder y sabiduría.

2.° Viene despues el misterio de la Stma. Trinidad para cuya esplicacion se usó de un lenguage figurado y de cierta semejanza tomada de los Santos Padres, pero privada de toda la precision necesaria á las disputas escolásticas.

3.° La nocion de la libertad por la que el escritor entiende frecuentemente la libertad perfecta, aquella que existe en Dios y en los Santos, y que libra al hombre de la esclavitud del pecado.

4.° La doctrina del pecado original, en que queriendo esplicar el autor los escondidos arcanos del Creador en la permision de la culpa, dá lugar á creer que á no ser por esta, el mundo no habria manifestado con suficiente brillo las infinitas perfecciones de Dios.

5.° Los efectos de este mismo pecado sobre la voluntad y sobre el entendimiento considerados como escesivos por haber dicho hiperbólicamente que toda accion humana está acompañada del remordimiento y todo conocimiento de incertidumbre.

6.° Los motivos de credibilidad de nuestra fé cuya eficacia no solo atenua el valiente escritor, sino que los presenta como obstáculos á la propagacion del Evangelio, enalteciendo el poder de aquella gracia interna que sabe triunfar de todas las dificultades, de la razon y de los sentidos.

Para esplicar como un católico ilustrado puede haber sentado

proposiciones atrevidas en la apariencia, y como usando de un lenguage estraño haya dado lugar á que alguno crea se ha alejado de las doctrinas recibidas, bastan segun creemos las dos consideraciones siguientes:

En primer lugar, el Sr. Marqués de Valdegamas, dotado de alta penetracion, de comprension vastisima, de inteligencia firme y tenaz, como suelen ser las naturalezas españolas, es inclinado á afirmar con resolucion lo que le parece verdadero y enemigo de la perplegidad y de la duda, efecto quizá de prudencia y no de inteligencia débil ó perezosa. Viendo pues á la social actual trabajado por la duda, por la fluctuacion y por las perpétuas oscilaciones entre la verdad y el error, debió necesariamente sentir en si mismo afirmarse y tomar nuevo vigor aquella innata disposicion natural hacia la certeza, la afirmacion y el dogmatismo. Asi es que combatiendo en sus escritos á los escépticos y libertinos, no se dedicó á discernir en las doctrinas falsas aquellas apariencias de verdad que siempre acompañan al error, sino que prefirió las afirmaciones atrevidas, pero claras é incisivas á las distinciones esmeradas de una discusion rigorosa, acometiendo de frente al adversario y confundiéndole con el absolutismo de sus afirmaciones.

Los enemigos á quienes combatia negaban á Dios y si acaso admitian su existencia, la desterraban por decirlo asi de lo criado, esplicándolo todo por la única intervencion de la naturaleza y del hombre: por esto afirmó que la única esplicacion de la naturaleza y del hombre se encuentra en Dios y en su sabiduría reguladora de los seres y de los sucesos.

El siglo incrédulo á quien habla, rechaza la creencia de los misterios impenetrables de la fé, y por medio de figuras y comparaciones, quiso hacer aceptar á las inteligencias corrompidas el arcano mas augusto de la revelacion, Dios uno y trino.

Contra los que niegan la realidad de la culpa original y la debilidad de nuestra naturaleza, que constituye su pena, prueba la conveniencia de la primera, haciéndola casi necesaria para la manifestacion de los divinos atributos, y parece exagera la segunda, declarando á la naturaleza humana esclava, en todos sus actos,

de la culpa y del error. Contra los que exaltan la libertad é independencia del hombre dijo: No sois libres sino esclavos, la verdadera libertad reside en los Santos, que fortalecidos por la gracia, se sustraen á la posibilidad de la culpa. Los milagros y las profecías son considerados por muchos como fábulas, y es para estos piedra de escándalo lo que debia ser motivo de creencia. A estos se refiere en general cuando dice: La religion de Dios no venció al mundo con los milagros y las profecías, sino á pesar de las profecías y de los milagros. La energía de la lucha parece que le impulsó á ir mas allá de donde debia. De este defecto se libran con dificultad los escritores de polémica popular en los tiempos de reaccion.

Les parece, que no pueden vencer las intemperancias por decirlo asi de sus adversarios sin cierta exageracion de la verdad; puesto que las inteligencias obtusas y soñolientas por las densas tinieblas del error de que están cercadas, necesitan ser ilustradas con afirmaciones atrevidas, resueltas y dogmáticas. El conde de Maistre que por muchos conceptos puede ser asimilado al marqués de Valdegamas, fué tambien censurado con razon de exageracion de este género. Aun cuando sus escritos contengan alguna proposicion atrevida ó paradójica, consiguieron su fin, conquistaron el espíritu volteriano y fueron como la semilla fecunda que germinó en el órden laical tantos valerosos defensores de las doctrinas católicas. Es un deber de los escritores no salir del justo medio y evitar los estremos; pero cuantos son los que lo consiguen donde la discusion requiere viveza en las formas, energía en las figuras, generalidad en los conceptos y una marcha franca, segura y espedita?

A esta primera razon que esplica las exageraciones del escritor católico, debemos añadir otra que esplica la impropiedad de algunas fórmulas. Todos saben que discurriendo los SS. PP. sobre las verdades divinas y humanas, aunque conformes en la fé, no adoptaron siempre un mismo lenguage para espresar unas mismas verdades, y que las mismas voces tenian en diversos escritores, diverso significado; ya sea por la diferencia de los tiempos y de las

gentes entre quienes vivieran, ya por las escuelas filosóficas que ellos y sus adversarios frecuentaron sea por que esplicando cada uno el dogma, era necesario el uso de nuevas locuciones segun la necesidad y las circunstancias. Los concilios con sus definiciones, dieron poco á poco uniformidad al lenguage científico de la Iglesia, y los doctores de la Iglesia le redugeron á una precision casi geométrica. Desde entonces convinieron santamente los católicos en que ninguno usase las voces científicas, otro valor que aquel con que fueran recibidas en las escuelas; y caso de hacerse ha de ser con causa y dando razon de ella á los lectores.

Disposicion sapientísima para impedir las cuestiones de palabras, donde habia conformidad de ideas.

Por esta misma razon es opinion de los sábios qne para que sea provechosa la lectura de los Padres, debe hacerse despues de la de los doctores que enseñaron en las escuelas. La Suma de Sto. Tomás escribe el doctísimo Gerdil, es una obra maestra de método, de órden y de raciocinio y el abate Duguet consiente en que es necesario leerla antes de empezar la lectura de los Santos Padres.

Las materias mas dificiles se tratan allí con toda la claridad de que son capaces y con las espresiones mas propias para circunscribir la doctrina é impedir que las inteligencias traspasen los justos limites. Si ciertos doctores que florecieron algun siglo despues se hubiesen acomodado al lenguage consagrado por el uso comun de las escuelas, no habrian ocurrido muchas disputas que tanto daño hicieron á la Iglesia. (1)

Por consiguiente, si no estamos equivocados, la falta de los estudios escolásticos, á que dificilmente puede acomodarse un lego, diplomático y publicista fué la causa de aquellas locuciones impropias que se encuentran en el *Ensayo* y de que rara vez se libran aun los escritos de muchos que frecuentaron las escuelas.

El Sr. marqués de Valdegamas sin haber hecho estos estudios particulares agenos de su estado, se nutrió con la lectura

(1) Gerdil, Opere: Roma tomo 1.° pág. 252

de los SS. PP., segun se puede deducir de su escrito y de algunas de sus cartas; y este pasto se le transforma en jugo y en sangre; en su estilo se ven las marcas de aquellas locuciones, de aquellos tropos, de aquellas semejanzas usadas por los SS. PP. en los tiempos en que el lenguage teológico no habia conseguido aun aquella unidad y perfeccion que alcanzó despues. Nosotros creemos poder afirmar, sin que se nos tache de atrevidos, que espresiones semejantes ó equivalentes á todas ó casi todas las espresiones censuradas por su crítico, pueden hallarse en los escritos de los mas antiguos doctores esceptuando algunas del capítulo sesto de la censura.

Pongamos un ejemplo y escojamos aquel pasage en que su censor por no declararle herético, le calificó de falso y con tendencias al *luteranismo*, bayanismo y jansenismo.

En el tratado de la libertad cuya esencia íntima investiga, pág. 183, se vé que el autor impugna la preocupacion vulgar que hace consistir la libertad en la posibilidad de pecar ó de obrar bien; en lo cual nada estraño asevera, antes por el contrario repite lo que S. Agustin dijo contra Juliano. Hé aqui sus palabras: *Sed ut de hac re vana sapias, fallit te definitio tua, qua in superieri prosecutione, cui jam respondimus, sicut saepe, et alibi facis, liberum arbitrium definisti. Dixisti enim, liberum arbitrium non est aliud quam possibilitas peccandi et non peccandi, qua definitione primum ipsi Deo liberum arbitrium abstulisti... Deinde ipsi sancti in regno ejus liberum arbitrium perdituri sunt*, ubi peccare non poterunt (1)

Lo mismo observaba S. Anselmo en el diálogo del libre alvedrío, en el que respondiendo el maestro á las preguntas del discípulo dice: *Libertatem arbitrii non puto esse, potentiam peccandi et non peccandi.* ¿Y qué razones aduce para destruir esta preocupacion? Las mismas que el Sr. Donoso Cortés: *Si hoc ejus esset deffinitio: nec Deus, nec angelus, qui peccare nequeunt liberum*

(1) S. Agustini Op. imp. Lib. VI, n. 10.

haberent arbitrium, quod nefas est dicere... Liberior voluntas est, quæ rectitudine non peccandi declinare nequit, quam quæ illam potest deserere. (1)

Elevándose despues el autor al concepto universal y primario de la libertad dice: que esta no reside en la facultad de escoger, (entiende entre el mal y el bien como antes hemos esplicado) *sino en la facultad de querer, facultad que supone la de entender.*

De aqui deduce «que si la libertad consiste en la facultad de «entender y de querer, la libertad perfecta consistirá en entender «y querer perfectamente, y como solo Dios entiende y quiere con «toda perfeccion, se sigue de aqui, por una hilacion forzosa, que «solo Dios es perfectamente libre» pág. 184.

Despues concluye: «La facultad de escoger, otorgada al hom«bre, lejos de ser la condicion necesaria, es el peligro de la liber«tad, puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien «y de caer en el error, de renunciar á la obediencia debida á Dios, «y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre «deben dirigirse á dejar en ocio esa facultad, ayudado de la gra«cia, hasta perderla del todo, si esto fuera posible, con el per«petuo desuso... Por eso ningun dichoso la tiene: ni Dios, ni sus «santos, ni los coros de sus ángeles» pág. 110.

Entendido este párrafo como se debe y no con prevencion, nada vemos en él mas que una doctrina muy ortodoxa. Que el libre alvedrío no es una facultad distinta de la voluntad lo afirma el Damasceno. *Liberum arbitrium nihil aliud est quam voluntas* (1) y lo concede Santo Tomás; y que la posibilidad de pecar sea una imperfeccion que el hombre debe atenuar con sus actos contrarios á ella, es tan cierto como la impecabilidad de Dios y de los santos.

Pero si estas sentencias están en armonía con la comun opinion de los doctores, ¿como es dice el Crítico, que el escritor pretende combatir un error vulgar? La respuesta es fácil. El mar-

---

(1) S. Anselmi Dialog. de lib. Arb. Cap. 1.
(1) De fide orth. L. III. cap. XIV.

ques de Valdegamas no combate en todo su libro las escuelas catolicas sino las libertinas y socialistas, cuyas ideas en esta materia son segun todos conocen singularmente tenebrosas... Yademas de esto pocas lineas antes de entrar el autor en esta discusion protesta seguir á los maestros catolicos despreciados ó ignorados de sus adversarios.

«Cuestiones son estas, dice, que ocuparon todos los entendi«mientos en los siglos de los grandes doctores, y que miran hoy «con desden los petulantes sofistas que no tienen fuerza para le«vantar del suelo las formidables armas que esgrimieron fácil y humildemente aquellos doctores santos en las edades católicas» pág. 104.

Lo cual se prueba mas con un segundo error combatido por el autor, cual es el de los que confunden la nocion de la libertad con la de una independencia absoluta; opinion que en verdad no reina en las escuelas ortodoxas y demuestra los adversarios contra quienes el autor dirige sus argumentos.

Agréguese á esto, que no estaria lejos de la verdad quien afirmase, son muy raros aun entre los católicos no instruidos en la escuela los que no consideran la facultad de escoger entre el bien y el mal como esencial á la libertad; confundiendo un hecho universal en el hombre viador con los requisitos necesarios de una perfeccion que conviene á todos los seres inteligentes.

Si la libertad no es una potencia distinta de la voluntad, si es la voluntad misma, la libertad se concilía con la gracia necesitante de Lutero, de Calvino, de Bayo y de Jansenio añade el docto censor: «Para estas dificultades hay varias soluciones, pero la mas sencilla y categórica es la que el mismo Sr. Donoso Cortés dá *verbis amplissimis* y que no debia haberse escapado á la penetrante mirada del abate.

«Otros no alcanzan á comprender de qué manera la gracia por «la cual fuimos puestos en libertad y rescatados, se aviene con «esa misma libertad y rescate, pareciéndoles que en esta opera«cion misteriosa solo Dios obra, y el hombre padece; en lo cual «van de todo punto errados, como quiera que en este gran mis-

«terio concurren Dios y el hombre, obrando el primero y coope-«rando el segundo. Y aun por esta razon no suele dar Dios, por «punto general, sino la *gracia que es suficiente* para mover la vo-«luntad con blandura. *Temerosa de oprimirla*, se contenta con lla-«marla hácia sí con suavísimos reclamos. El hombre, por su par-«te, cuando acude al reclamo de la gracia, acude con incompa-«rable suavidad y complacencia; y cuando la voluntad suavísima «del hombre que se complace en el llamamiento se junta en uno «con la voluntad suavísima de Dios, que llamándole se complace, «y que complaciéndose le llama, entonces sucede que de suficiente «que esa la gracia, se torna en eficaz por el concurso de estas «dos suavísimas voluntades.» pág. 109-110.

Con estas palabras, el ilustre escritor pone en armonía la gracia y el libre alvedrio y espone entre todos los sistemas católicos el que mas favorece á la libertad y el que mas se aleja de las sentencias condenadas en los hereges mencionados. ¿Escluir la posibilidad de pecar de la libertad del hombre mortal no es un enorme error, y este error no se infiere de la doctrina espuesta sobre el libre alvedrío? Así insiste de nuevo el docto censor. Pero tambien prevee esta dificultad el M. de Valdegamas escribiendo que *el hombre no seria libre sino pudiese escoger el mal* y que sin la posibilidad de pecar, *seria inconcebible la libertad humana*. Proposiciones que contienen y cuasi exageran una doctrina diametralmente opuesta á la que le ha sido imputada en virtud de las anteriores definiciones. ¿Cuál puede ser la falta que el valeroso escritor haya cometido en todo esto? Ya lo hemos dicho: su única falta, si falta puede llamarse, es la de haber usado locuciones tal vez agenas de la actual enseñanza de las escuelas y con las cuales mas que con las antiguas, es familiar el docto profesor de Orleans.

Tales parecen ser las razones por que un católico de tanta doctrina y de fé tan sólida no usó en sus escritos de aquella exactitud y precision de vocablos que quitan á los adversarios todo pretesto racional de censuras y cavilaciones. Apesar de todo nos apresuramos á declarar que si las afirmaciones del Marques de Val-

degamas, parecen arriesgadas y peligrosas para el que las considere separadas del testo y sin el correctivo de las que las circunscriven, en el cuerpo de la obra suenan menos mal y parece lejano el peligro de escándalo y de error. Asi es que no podemos menos de admirar que un lego no educado en las escuelas de un seminario, ni en el recinto de un claustro, conozca tan de lleno la economía de la ciencia teológica y profundice con tanta seguridad los misterios mas ocultos y las cuestiones mas delicadas.

El ilnstre filósofo con una docilidad tanto mas admirable, cuanto mas rara es en los grandes ingenios, sometió su obra al exámen de los jueces supremos, decidido á enmendarla como y cuando quieran. Cuando esto se consiga, el Ensayo sobre el Catolicismo, será sin duda alguna mucho mas estimado y mas seguro para los católicos.

Cualquiera que sea la resolucion que se tome, no creemos temerario el deseo que concebimos al leer el libro: á saber que para dar á una obra tan apreciabilisima por tantas razones toda la perfeccion que merece por la importancia del argumento, podia retocarse su estilo en algunos puntos y templar en otros la forma de la doctrina, para que apareciera mas irreprensible aun á los mas quisquillosos; los cuales descuidando las bellezas originales de los grandes escritores, se deleitan en escrudiñar hasta las mas imperceptibles fibras, con una severidad que raya en injusticia. ¿Qué seria de tantos libros como hoy se escriben por los legos en defensa de las buenas doctrinas, particularmente en Francia, si se aguzara la vista deseando hallar defectos? Qué sería del mismo crítico, eclesiástico y maestro en la ciencia divina si se alambicaran todas sus palabras y se pesaran todas sus proposiciones? Nosotros en verdad, no queremos aceptar como articulos de fé lo que afirma en muchos lugares y aun en materias muy delicadas en que los profesores suelen proceder con suma reflecsion y cautela. Tal sucede por ejemplo con el misterio de la Sma. Trinidad, sobre el cual enseña el sutil crítico: *Se dice bien* la diversidad de las personas divinas, pero no se debe decir la diversidad divina. ¿Se puede decir la diversidad de las personas Divinas? Esto lo con-

sentiremos á un lego que confunda la diversidad con la distincion, pero en un conocedor de la teologia que nos asegura *haber pasado toda su vida estudiando y enseñando la religion*, podria parecer indicio de heregía arriana. Para evitar estos escollos, nos advierte prudentemente el Angélico que hablando de las personas divinas, deben evitarse las palabras *diversidad y deferencia: Ad evitandem igitur errorem Arrii, vitare debemus in divinis nomen diversitatis et differentrœ ne tollatur unitas essentiœ.* (Sum. Theol. p. l. q. 31 en 2.)

No advertimos esto por censurar al docto eclesiástico que examinó el libro del Sr. M. de Valdegamas, sino para demostrar que tales faltas de locuciones impropias ó arriesgadas, se deben disimular en un lego cuando se escapan á los teólogos de profesion.

SECCIOH BIBLIOGRAFICO-RELIGIOSA.

Estracto de los artículos y noticias contenidas en La Civilta Cattólica núm. 75 *del* 7 *de mayo.*

Del derecho de la Iglesia en la posesion de los bienes temporales: Con este título ha sido reimpreso en Turin en el presente año un folleto que hace cerca de un siglo vió la luz pública en 1762 y que apesar de haber sido refutado entonces por Domingo Mamachi se pone hoy en circulacion. *La Civilta Cattolica* celosa defensora de la integridad de las doctrinas consagra un artículo crítico en que demuestra los errores y los absurdos de dicho folleto.

Juliano Apóstata.—En este segundo artículo se ocupan los ilustrados escritores de la *Civilta* de los principales rasgos característicos del famoso apóstata para demostrar la admirable seme-

janza, la identidad de los ataques con que los modernos enemigos de la Iglesia parodian la conducta de aquel heresiarca.

Armonia filosófica.=Solucion de algunas dificultades: armonia en el fin y las nociones elementales: armonia que resulta del espíritu católico.

La Huerfanita.=Cuento moral.

Revista de la prensa italiana.

1.° De Luca.=Principios elementales de la ciencia económica. Nápoles 1852. Los redactores de la *Civilta,* si bien rinden algunos elogios á esta obra quienes ademas de no convenir con algunas opiniones particula,es del autor encuentran ciertas locuciones que dificilmente le distinguen de los economistas epicúreos, por mas que se aparte y aun combata como lo hace del sistema utilitario.

2.° *De la vida y escritos de Pellegrino Rossi*, por A. G. B. Pinerolo 1852.=Juicio crítico de esta obra que mas que historia es un panegírico del hombre que mas influyó para introducir en el *italianismo* el justo medio de los moderados.

3.° *L' opinione del 2 de abril.*=Refutacion del artículo inserto en este Diario sobre el estado de la Hacienda, en los Estados Pontificios.

4.° *Las revelaciones del corazon*, cartas sentimentales por Nicolás Longo, Nápoles 1852. Elogio de esta obra por la profunda observacion y estudio de los afectos humanos, por sus bellezas literarias y filosóficas, haciendo notar algunos de sus ligeros defectos.

CRONICA CONTEMPORANEA.

Italia.—Estados Sardos. 1.° Advertencias sobre el Austria. =Indemnizacion á los emigrados.—Funciones por el Estatuto.= Leyes contra la esclavitud.==Seguridad pública.—Estadística judicial.—Robos sacrílegos.=Repartimiento de los bienes eclesiasticos. —La imprenta y la censura.—Subsidios y pesquisas.

Estados Pontificios.—Empréstito contratado con Roschild.— Memoria importante leida en la Academia Pontificia de arqueolo-

gía sobre el Regestum Farfense, magnífico códice del Vaticano. —Monumento de Lima á Bolivar.=Declaracion del príncipe Aldobrandini, protestando contra un artículo inserto en un diario italiano, sobre los sucesos de 1848 en Roma.

Dos Sicilias.—Nueva casa de refugio para las arrepentidas.= Terremoto del 9 de abril.—Sumas recogidas para socorro de Melfi.—Sagrada Espina de Bari.—Obras de caridad en las cárceles. =Incendio espantoso.

Francia.—Enciclica de Pio IX,—Decreto del arzobispo de Paris.—Declaracion de los redactores del *Univers.*—Represion de la venta de malos libros —Disposiciones contra los refugiados políticos.=Mazzini juzgado por sí mismo y por los suyos.—Ilustraciones.

Inglaterra.—Escuelas del Estado.=Hecho ocurrido en la eleccion de un diputado.=Descubrimiento de armas clandestinas.

España y Holanda.=Formacion del nuevo gabinete.=Mociones sobre la gerarquia eclesiástica.

Suiza.—Nuevas vejaciones de los radicales.—Una obra sobre el Papado.

Baviera, Prusia y Suecia.—Una fingida taumaturga.=Descubrimiento de un plan revolucionario.—Tolerancia luterana.

Archeologia.=Continuacion de las escavaciones de la via Apia y de la Basílica Giulia.=Publicaciones del Instituto.—Arqueologia de Roma.

Estracto del núm. 76 *de la Civilta al* 21 *de Mayo.*

1.º Mala copia de peor original.=Censura crítica de un elogio de San Juan Crisóstomo pronunciado en la Iglesia de Asola el 27 de enero de 1853 por sus mezclas de profano y de divino, por sus errores y contradicciones.

Juliano Apóstata.—Artículo 2.º

De la armonia filosófica.=Armonia del lenguage filosófico y católico.=Estension de las ventajas de la unidad en el lenguage. =Conclusion.=La huerfanita.

REVISTA DE LA PRENSA ITALIANA.

Estados Pontificios.=Beatificacion del V. Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas.=Descripcion de esta solemnidad religiosa.=Decreto del 26 de Abril prohibiendo varias obras.—Muerte del P. Roothaan.

Nápoles.—Hace tiempo que muchos periódicos italianos y estrangeros se han ocupado de las prodigiosas señales con que la Divina Providencia bendecia la memoria de Maria Cristina de Saboya reina de Nápoles, y madre del príncipe heredero. El reciente testimonio de su incorrupcion, el conocimiento de las virtudes de la reina y la contínua narracion de los prodigios que se dicen obrados por su intercesion mueven á los redactores de la Civilta Católica á romper el prudente silencio que hasta ahora habian guardado sobre esta materia, ya porque á ello les obliga la celebridad de los sucesos, ya para satisfacer la ansiedad pública. Hé aquí los tres hechos principales que se refiere en el número de la *Civilta* cuyo estracto damos.

«Tenemos á la vista tres certificaciones firmadas por tres célebres profesores de Nápoles, los doctores Raimo, Ramaglia y Manfre en que declaran que el señor Nicolas Amitrano se hallaba en peligro de muerte por la fuerza de una enfermedad escorbútica complicada con afeccion de epatis, y fué instantáneamente curado en la tarde del 2 de Marzo sin ausilio ninguno del arte, y con solo encomendarse á la reina difunta y hacer voto de visitar su sepulcro.

Los no menos célebres profesores médico-quirúrgicos señores Campagnano, Crispino, Fresteggiano y Bergamo certifican asímismo que la religiosa Maria de la Asuncion de Curtes padecia una afeccion grave en la mano derecha, la que por espacio de cinco meses habia resistido todos los tratamientos y métodos curativos, habiendo llegado el caso de ser necesaria la amputacion, y el 2 de Abril último apareció curada repentinamente y de una manera prodigiosa mediante solo la invocacion religiosa á Dios por medio de la venerable Maria Cristina. Además de estos hechos maravillosos

refieren los redactores de la Civilta el milagro de la liquidacion de la sangre de San Genaro.

Despues se ocupan en esta revista de algunas obras públicas haciendo un elogio del magnífico cuadro de san Francisco obra de Smargiarsi.

Estados-Sardos.—Leyes y episodios parlamentarios. El Estatuto. —La milicia nacional, el municipio de Tuin.—Robo sacrílego,—Propaganda inmoral.—Fenómenos magnéticos.—La mesa profetisa. —Marcha del Duque de Génova.

Toscana.—Proyecto de disecacion del lago de Rientina.—Caminos de hierro.

Holanda:—Preliminares sobre las cuestiones de la Jerarquia.—Partidos que la hostilizan.—Agitacion de los partidos al saber el decreto Pontificio.—Acusaciones dirigidas al Ministerio y sus disculpas.—Ataques contra la Sta. Sede.—Caida del Gabinete Torbeke y propaganda del nuevo Ministerio.—Esperanzas.

Suisa.—Atentados de rebelion en Triburgo,—Mesas giratorias, —Estado de la prensa Católica de Suiza.

Bélgica.—Fiestas en honor del Príncipe heredero.

Inglaterra.—Continuacion del descubrimiento de armas.

SECCION CIENTÍFICA.—Fotografía.—Nueva máquina planetaria. —Leyes astronómicas de Kirkwood y sus deducciones.

Recomendamos á nuestros lectores la siguiente bellísima composicion debida al Sr. D. Salvador Sanchez Morate jóven Pbro. del Quintanar de la Orden y persona muy recomendable por su instruccion y por su piedad. Deseamos conocer el poema sobre la Creacion, en que hace tiempo trabaja y que sabemos tiene muy adelantado.

Despues insertamos tambien otras dos comoosiciones religiosas de dos aventajados y conocidos literatos de Andalucía.

LA ANUNCIACION.

Silencio misterioso,
Y admiracion y pasmo
Reina del cielo en las inmensas salas.
Ni gritos de entusiasmo,
Ni el Hosana glorioso
Canta batiendo el Serafin sus alas.

Adora mudo el Angel:
Mudo inclina la frente
De encendidos matices el Querube.
De adoracion ferviente,
El grito del Arcangel
Mudo tambien hácia el Eterno sube.

¿Por qué interrumpe ahora
El himno sempiterno
De Aleluya sin fin el almo coro?
¿Por qué cesa el alterno
Preludio de sonora
Lira, y el grave son del harpa de oro?

¿Por qué ante el encendido
Solio de viva lumbre,
Donde la Trina Magestad se sienta,
La inmensa pesadumbre
Del cielo estremecido
Póstrase, y se conmueve y amedrenta?

Habló el Señor: los mundos
Atónitos callaron
Y á su potente voz se estremecieron.
Los Cielos adoraron
Los arcanos profundos
Del infinito amor, y enmudecieron.

«¿Veis el hombre gimiendo
«En ásperas cadenas
«Alzar al cielo los hundidos ojos?
«¿De mí apartado, apenas

«Sobrellevar pudiendo
«El justo torcedor de mis enojos?

«¿Le veis errar sin guia,
«Congojosa ecsistencia
«De trabajo y miserias arrastrando?
«¿Le veis, su ajada esencia
«De noble imagen mia,
«Rastro ligero apenas conservando?

«¡Pecó, Pecó, el delito
«Selló con mano fuerte,
«Y hundió en el lodo su esplendor primero:
«Y era llorar su suerte,
«Llorar siempre maldito,
«Y era morir su término postrero.

«Mas ¡VIVO YO! su duelo
«Se tornará en ventura:
«Tomaré sobre mí la culpa y nombre
«De esclava criatura:
«Yo, aunque se asombre el cielo,
«Hombre me haré para salvar al hombre.

«Y Virgen sin mancilla,
«Y de mi amor profundo
«Emanacion, prodigio de mi diestra,
«Hermosa flor del mundo,
«Del Cielo maravilla,
«Será mi Madre y la delicia vuestra.

«Tú, pues, de mis secretos
«El nuncio misterioso,
«Que el hombre espera en su dolor profundo,
«En vuelo presuroso
«De mis altos decretos
«Parte Gabriel, y da la nueva al mundo.

Dijo: y del ancho muro
Por el inmenso espacio
Vibrando su palabra circuló;
Y el eternal palacio,
De piedras de oro puro,
De júbilo sin fin se estremeció.

Y del Edén bendito
Los prolongados ecos
Armoniosos «Maria» murmuraron;
Y del triste Cocito
Los inflamados huecos.
«Maria» con espanto rebramaron.

—

Entanto de enmedio
La fulgida hueste,
Del solio celeste
Postrada en redor
Se alzó reverente
Doncel de ojos bellos
Y rubios cabellos,
Y níveo color.

De tul azulado
La túnica suelta,
Airosa y esbelta,
La talla gentil.
Con pie mesurado
Llegóse á la grada
Del trono, velada
De nube sutil.

Y allí, ante quien mudo
El orbe se humilla,
Postró la rodilla,
La frente inclinó.
Y el hondo misterio
De esencia divina,
Al par una y trina
Temblando adoró.

Y rápido luego
Lanzóse, las nubes
Con alas de fuego
Cortando sutil.
Y en pos de sus huellas,
Dejó brilladores
De soles y estrellas
Ejércitos mil.

Y hiende el espacio,
Y en rauda carera
Recorre la esfera

De etérea region,
Y vuela y descubre
Constante en su vuelo,
Del mísero suelo
La triste mansion.

Y allí, por el tiempo
Gastados y obscuros,
Descubre los muros
De humilde ciudad,
Que oculta, sin gloria,
Sin nombre ni hazañas,
Allá en las montañas
Se alzó de Judá.

Que el mundo en su orgullo
Estúpido y necio,
Quizá con desprecio
Sobre ella pasó;
Y torpe al olvido
La dió, que en su historia
Señal de su gloria
Futura no vió.

Mas ora del Angel
La clara pupila
Del mundo tranquila
Registra el confin;
Y esquiva sus pueblos
Y bosques sombríos,
Sus lagos, sus rios
Y mares sin fin.

Y solo del grande
Variado conjunto,
Se fija en el punto
Do está Nazaret.
Alzando invisible
Cual regia matrona,
Su rica corona
De gloria y de prez.

Que allí, en ignorado
Retiro profundo,
Do nunca del mundo
Penetra el rumor

Los ángeles guardan,
Gozosos de verla,
Oculta la perla
Del cielo mejor.

Que allí está la Bella,
La Santa, la Pura,
Sin par criatura
La flor de Israel,
Allí está radiante,
De brillo que ofusca,
La Virgen que busca
Ansioso Gabriel.

Y allí, cual relámpago
Fugáz, que atraviesa
Hendiendo la espesa
Nublada región,
La fúlgida planta
Veloz encamina,
Nuncio de divina
Escelsa mision.

—

En uno de los ángulos
De humilde y pobre estancia,
Que exhala de fragancia
Balsámica porcion.
Está la Virgen cándida
De Nazaret, Maria,
Que fervorosa envia
Al cielo su oracion,

Pura y ardiente lágrima
Que brota de sus ojos,
Los ángeles de hinojos
Reciben con afan.
Y á presentarla alígeros,
En copa de brillantes
Guardándola, triunfantes
Al sólio eterno van.

Quizá la suerte mísera
De raza pecadora,
La lágrima que llora
Arranca á su piedad.
Quizá contempla estatica

Los males de la tierra,
Que opone cruda guerra
De Dios á la bondad.

Y gime, y de su espíritu
El inflamado aliento
Medita en el momento
De paz y de salud.
En que de nube mística
El JUSTO apareciendo,
Deshaga el yugo horrendo
De amarga esclavitud.

Mas ilumina súbito
Fulgor desconocido
El pobre y reducido
Asilo virginal.
Y el Angel, que purísimo
Sutil perfume exhala,
Batiendo una y otra ala
Se postra en el umbral,

Y alli, un momento atónito
Contempla el alma pura
De aquella criatura
Delicia de Jehová.
Y en ella vé la única
Que Dios, sin que se asombre,
Si al cabo ha de ser hombre,
Por Madre haber podrá.

Y con voz de suavísima
Dulzura, que asemeja
Preludio que se aleja
De armónico laud,
Asi, con almo júbilo,
Misterio venerando
Anúnciala, calmando
De su alma la inquietud.

«Salud á ti, de su elevado asiento
«El que los mundos con su aliento cria,
«A cuyo pie es alfombra el firmamento,
«Salud á ti, por mi conducto envia:

«Llena de gracia en tu primera hora,

«Llena de Dios muy antes de tu cuna,
«De cuantas fueron y serán ahora,
«Bendita eres de Dios mas que ninguna.

«Y «bendito» del cielo en las alturas
«Y en el circuito de los mares vasto,
«Y en la tierra, dirán las criaturas,
«BENDITO el fruto de tu vientre casto.

«No temas, no: para salvar del mundo
«Los esparcidos míseros despojos,
«Tu sola pura en su pantano inmundo
«Hallaste gracia en los divinos ojos.

«Y por vias incógnitas y estrañas,
«Que no puede entender la criatura,
«Concebirás un hijo en tus entrañas,
«Sin dejar de ser Virgen, aun mas pura.

«Y de JESUS el soberano nombre
«Darás al hijo, que de ti naciendo,
«De Dios hijo será, de Dios y hombre
«Las dos naturalezas reuniendo.»

Así dijo Gabril: y reverente,
De siervo fiel en actitud modesta,
Ante Maria, su encendida frente
Bajó, esperando la feliz respuesta.

Y de ansiedad los cielos conmovidos,
esperaron tambien: las tristes palmas
Alzaron, comprimiendo sus gemidos,
Las mil del Limbo detenidas almas.

Y en su duelo esperó la tierra muda,
Y esperaron los hombres en su llanto,
Y caterva de espíritus ceñuda
Esperó en el Averno con espanto.

Maria habló: sus labios purpurinos
Que miel destilan y fragante aroma,
Van á cambiar del mundo los destinos,
Del Angel solo, en comprendido idioma.

«Al que pone en mi frente la diadema

«De Virgen Madre suya, mi alma alaba,
«Hágase en mi su voluntad suprema,
«Y hágase segun El: he aqui su esclava.»

Dijo: y el Verbo en su virgineo seno
De hombre tomó mortal naturaleza,
Y ocultó entre las sombras de terreno
El esplendor de su eternal grandeza.

Y el mundo se salvó: nube esplendente
Veló del Angel la ascension aeréa,
Y sembrando de aromas el ambiente,
Voló triunfante á la region etérea.

SALVADOR SANCHEZ MORATE.

AL NUEVO PRESBITERO

D. JOSÉ MARIA BENITEZ,

EN SU PRIMERA MISA.

ODA.

¿Y vas gozoso al templo,
Cual otro Salomon en sacro dia
Con pompa sin ejemplo,
Dó la sangre corria
De las víctimas régias que ofrecia?

¿Es este el lugar santo,
Solo al gran Sacerdote concedido
Para expiar con llanto,
En dia preferido,
Lo que un año Israel ha delinquido?

¿Es el arca esplendente

Con el maná, las tablas y la vara,
Que un Oza irreverente
No en tenerla repara,
Y muere cual si rayo le tocara?

¡Oh cuánto á las figuras
Excede el inefable Sacramento,
Que á débiles criaturas
Se dá por alimento
En pan de gloria y vino de portento!

¡Oh cuánto mas sublime
Está en cándidas formas escondido
El Dios que nos redime,
Y viene al redimido,
Y en venir sus delicias ha tenido!

Que ya en nuestros altares
Es de Judá el Leon manso Cordero;
Y gustan á millares
Su cuerpo verdadero
Con la sangre que lava el mundo entero.

La voz, que poderosa
Mandó á la luz brillar el primer dia,
Es en la misteriosa
Cena la que decia:
«Hacedlo como yo en memoria mia.»

Así ¡oh mortal felice!
Cuantas veces tu labio lo repita,
Diciendo lo que él dice.
De los cielos dó habita
En tus manos un Dios se deposita.

¡Oh virtud soberana,
Que á sus Ungidos dá sobre la tierra!
¡Oh dicha sobre humana,
Que tal poder encierra,
Y con tanta bondad al hombre aterra!

No el fuego de las nubes
Desciende á consumar tu sacrificio;
Sino entre mil querubes
Jesus por grato hospicio
Tu pecho elige, á su fervor propicio.

La vocacion priméra,
Por fallecer tus padres no cumplida,
Con la muerte postrera
De una esposa querida
Renueva los albores de tu vida.

A prendas tan amadas
No olvides en tus preces y oblaciones,
Y sigue las pisadas
De mil otros varones,
Que hollaron mundanales ambiciones.

El ministerio es grave,
Y terrible la cuenta que le espera:
Mas el yugo suave
Y la carga lijera
Hace el amor, que todo lo supera.

JUAN MARÍA CAPITAN.

SONETO.

—

Ante las aras humillad cristianos,
Con fervor desusado vuestra frente;
Que hoy reposa el Señor omnipotente
De su ministro en las ungidas manos.
En ellas, para bien de los humanos,
De gracias brota inagotable fuente,
Dó busca la salud el delincuente,
El justo los consuelos soberanos.
¡Oh fuerza del amor! ¡Oh poderío
Del hombre sublimado á tanta altura,
Que acate un Dios su misterioso acento!
¡Sacerdote feliz! Eleva pio
Esa mística voz: y alma ventura
Por tí mande á la tierra el firmamento.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

En esta revista como en todas tenemos que ocuparnos de sucesos ya tristes, ya plausibles, porque la Iglesia de Dios sin césar es combatida, sin césar obtiene triunfos y conquistas, hasta allí mismo donde la prudencia de los hombres rechaza como incombenientes los grandes ensayos, los combates gloriosos con que destruye las maquinaciones de los hombres, burla los planes mas combinados y calma con un solo soplo las grandes oleadas que levanta el furor de las sectas de la incrudelidad y de las pasiones para sumergir esa pobre barquilla que hace 18 siglos fluctúa sin peligro de perderse en los mares embravecidos de la vida. No son en verdad *muy importantes* en gran número los hechos nuevos que han ocurrido en el mes anterior, ni tampoco de gran importancia, porque solo tienen esta aquellos de que ya nos hemos ocupado y cuyas consecuencias se han desarrollado mas, ó no han tenido aun una solucion tan favorables como era de esperar. Asi sucede con las noticias que recibimos de Friburgo y con esa cuestion interminable y hasta cierto punto escandalosa por la apatia, mejor dicho por el estupor, con que la política mundana mueve la fuerza bruta del cismático de las Rusias, olvidando y menospreciando aquella cuasi omnipotencia de la fé con que bastó la voz de un pobre hermitaño para lanzar al mundo á una conquista, tanto mas heróica, cuanto mas críticas y dificiles erán las circunstancias de una época en que la Europa apenas parecia tener fuerza bastante para resistir á las comunes guerras.

Hablamos de la cuestion de Oriente; de ese suelo de la redencion conquistado por la fé de un Godofredo y perdido por las ambiciones de algunos hombres, y en que apenas y como por gracia se ha concedido á los Católicos una sola hora para santificarse con la comtemplacion y para enriquecerse con el fruto de las ple-

garias. Nosotros no tenemos hoy la calma necesaria para ocuparnos de estos hechos, por que exaltada nuestra imaginacion con la *escándalosa* indiferiencia de nuestro pais, con la pública infraccion de los preceptos divinos y con la comision de delitos, que antes harian prosternar á la nacion invocando misericordia, no podriamos hablar con la calma necesaria, calma que acaso no podremos tampoco conservar en la Revista Nacional donde daremos cuenta á nuestros lectores de sucesos inauditos. Prescindamos pues por hoy de la cuestion de Oriente, de la propaganda protestante para referir las persecuciones de que son victimas nuestros hermanos los Católicos de

FRIBURGO.

Si tristes fueron las noticias que comunicamos á nuestros lectores en el número anterior sobre los sucesos de Friburgo, no lo son menos las de que hoy debemos ocuparnos como una consecuencia necesaria de las escitaciones, de las violencia de ese radicalismo tan, contrario á la ley fundamental del Estado, como á los principios eternos de la razon de la justicia y del dogma Católico. Apesar de la inocencia manifiesta de los que fueron sometidos á la accion de un consejo de guerra, cuyas condiciones de tribunal no puede acreditar por las bases legítimas de su creacion y solo puede aparentar la ejecucion de sus fallos; cuando el único delito de que se conocia era el de ser *Católicos*, tantas y tantas personas de diversas edades condiciones y estados, todas han sido sentenciadas á penas mas ó menos graves, todas han sufrido persecucion por la justicia, todos merecen hoy las simpatias el interés y la admiracion no ya de solo los Católicos, sino de cuantos conserven en su corazon una sola centella de amor á la justicia.—Si faltarán pruebas para acreditar el ensañamiento de la sectas religiosas, mal disfrazadas con nombres de banderias politicas, las hallariamos en la inocencia todavia mas brillante é incontrastable del venerable cura de Torny y sobre el cual ha recaido una pena mas severa. A sesenta asciende el número de los

sentenciados contenidos en la primera lista publicada por la Gaceta de Friburgo. Dios de á nuestros hermanos los católicos de Friburgo, la resignacion y el valor necesarios para sufrir estas penas!

INGLATERRA.

Aunque las escitaciones protestantes anunciadas en el Times para sostener una controversia teológica nos hacian presagiar un nuevo triunfo del catolicismo, no creíamos que fuese tan completo como el que ha obtenido sobre las ridículas objeciones de la Iglesia anglicana un celoso pastor de la católica. En el artículo que insertamos á continuacion verán nuestros lectores los detalles de ese célebre debate anunciado con tanto orgullo y con tanta griteria por los protestantes que despues enmudecieron ante la fuerza de la razon.

Hé aquí el artículo que publica *L' Ami de la Religion* en su número del 4 de junio.

«El catolicismo acaba de obtener en Lóndres un verdadero triunfo con motivo de una de esas grandes luchas teológicas que de tiempo en tiempo conmueven á la Inglaterra hasta en sus entrañas. Hace algun tiempo que los fanáticos que se reunen periódicamente en *Exeter Hall*, bajo la direccion de sus grandes predicadores, se habian convenido en dirigir una acusacion formal contra la iglesia católica acusándola de idólatra, y combatiendo su oposicion á las instituciones nacionales y á las libertades del pueblo inglés. La desafiaron para justificar su doctrina en lo relativo á la misa y al sacerdocio, y á que diese una esplicacion del capítulo X de la epístola á los Hebreos y del cap. 44 del profeta Isaias de tal modo que pudiesen poner en armonia ambos testos. Citaron al cardenal Wiseman para comparecer delante de este Tribunal y responder á esta acusacion que fué inserta en el *Times* y otros diarios en forma de anuncio y bajo el siguiente insultante epígrafe:

La Iglesia de Roma es una Iglesia muda.

Fácil es de comprender que monseñor Wiseman no podia res-

ponder á este llamamiento sin comprometer su dignidad. Estos ataques causaban en el pueblo una impresion profunda. En este intermedio llegó del continente el abate Ivers, cura de San Alejo en Kentish-Town, y el mismo dia de su llegada vió en el *Times* el último anuncio, mas insultante que los anteriores, y en el que los grandes controvertistas de *Exeter-Hall* declaraban que la iglesia de Roma habia sido condenada por contumaz, en atencion á que no habia podido responder á las acusaciones entabladas contra ella por los protestantes de Inglaterra. Todo esto podrá parocer absurdo en Francia, pero no sucede lo mismo en Inglaterra, donde las masas se interesan vivamente por las cuestiones religiosas. El abate Ivers á quien el Papa Gregorio confirió la cátedra inglesa de Roma para predicar la controversia á sus compatriotas, creyó deber protestar contra esta agresion. Respondió al manifiesto de *Exeter-Hall* con otro anuncio dirigido al pueblo inglés é inserto tambien en el *Times* del 8 de Mayo, pero concebido en términos mas modestos y conciliadores. En él demuestra la falta de razon en la declaracion de *Exeter-Hall*, y anuncia que el domingo daria las esplicaciones que se deseaban. Usó de la palabra y se vió con admiracion que la Iglesia de san Alejo estaba ocupada por protestantes de las primeras clases de la sociedad. El abate Ivres predicó por la mañana sobre la perfecta armonia que existe entre la religion católica y la constitucion de Inglaterra. Fué escuchado con gran atencion y su peroracion, en que pintó, aunque para un porvenir lejano, la conversion de Inglaterra, escitó aplausos, cosa inaudita entre los ingleses. Por la tarde se contentó con tomar la Biblia en la mano, y queriendo proceder segun las reglas de la lógica, y simplificar la cuestion cuanto fuera posible consintiro en servirse de la biblia protestante, apesar de sus imperfecciones. Esta resolucion produjo una sensacion profunda en un auditorio compuesto casi esclusivamente de protestantes, y era un espectáculo estraordinario verlos hojear con rapidéz sus biblias, siempre que el orador citaba un testo en apoyo de su tesis. En fin, al cabo de hora y media terminó el Abate Ivres su improvisacion, despues de haber demostrado que los

dos capítulos en cuestion, lejos de contradecir nuestra doctrina, no hacen mas que confirmarla. Declaró además que estaba pronto á responder á cualquiera otra objeccion ó ataque que se dirigiera contra la Iglesia Católica. Desde entonces no se ven ya en los diarios esas fanfarronadas religiosas, ni se habla de controversia.

A la hora de entrar en prensa este pliego de nuestra Revista, leemos en el *Católico* lo siguiente:

«Como ayer indicamos, se retiran del ministerio inglés los señores Keogh, Sadley y Momell, el primero abogado general, el segundo lord de la tesorería, y el tercero secretario del departamento de la Guerra, Todos tres son irlandeses y representaban en el gabinete la union de Inglaterra é Irlanda, siendo asi para esta y para todos los catolicos del Reino-unido un motivo de confianza en el ministerio. Su salida del gabinete parece ha sido provocada por un discurso que en la sesion del 31 de mayo pronunció en el Parlamento lord John Russell atacando con virulencia á la Iglesia católica de Irlanda. Antes de dimitir dichos señores Keogh, Sadley y Momell se reunieron, consultaron á sus amigos, y parece convinieron en que sin faltar á sus principios políticos y religiosos, no podian seguir perteneciendo á un gabinete cuyo gefe les parecia haber calumniado al clero de Irlanda. En seguida enviaron su dimision justificando al clero atacado. Esta crísis si bien por el pronto tal vez no cause alteracion alguna en la situacion del gobierno, sin embargo, como la brigada irlandesa estaba por lo general subordinada á la voz de sus compatriotas ministros, no deja de tener alguna importancia, pues puede suceder que con el tiempo se declare en abierta oposicion la fraccion irlandesa, y que unida en algunas votaciones al partido del anterior ministerio, dé muy malos ratos al de lord Aberdeen. Veremos.»

Es tambien muy notable el triunfo que el catolicismo ha obtenido en

ALEMANIA

segun vemos en la siguiente retractacion de un periódico de

Mayence, publicada en el Diario de Francfort del 29 de mayo. Dice así:

Completa y profundamente curado, como lo espero, de toda estravagancia de juventud, de toda vanidad, de toda ambicion, del favor de los hombres y de los honores del mundo, por las tristes esperiencias que he sufrido y he observado en los demás, me someto voluntariamente de nuevo y por conviccion íntima á la divina autoridad de la Santa Iglesia católica.

El 13 de este mes he sido admitido á la comunion de los fieles. En este dia y los siguientes he recibido los santos sacramentos de la confesion y comunion. Y ahora me retracto pública y formalmente de todo cuanto haya hecho, dicho y escrito contra la Santa Iglesia católica, rogando á Dios borre por esta retrbctacion el escándalo que he dado.

Mayence 16 de mayo de 1846.—Juan Jorge
Keilmann, antiguo predicador neocatólice, en Offenbach.

FRANCIA.

Han estrañado y estrañan algunos de nuestros lectores, que consagremos tantas líneas á los progresos del Catolicismo en el vecino imperio, y apenas nos ocupemos de los sucesos religiosos de nuestro pais; como suponiendo que fijamos mas nuestra consideracion en el estado de la religion de los paises estrangeros, que en el nuestro propio. Esta observacion, hija de un buen deseo, no deja de ser infundada por que con avidéz buscamos ocasiones de consuelo; ya en las noticias de la prensa, ya en las comunicaciones de nuestros corresponsales y lejos de tener que ocuparnos de cosas plausibles, siempre y cada dia en mayor escala nos vemos obligados á deplorar los progresos de la inmoralidad y de la indiferencia. Preciso es decirlo con toda claridad; si hablamos mucho de las cosas religiosas de la Francia, es por que la Francia es hoy el pais donde mas florece la religion católica, y si nada celebramos en nuestro pais, es por que solo hay que lamentar la pública infraccion de los preceptos divinos, la propaganda de los ma-

los libros, la falta de caridad, la frecuencia de los robos sacrílegos, la profanacion de las sagradas formas, el constante abuso de convertir los teatros en templos y los templos en teatros. Como prueba de cuanto decimos llamamos hoy la atencion de nuestros lectores para comparar la situacion religiosa de España con la de Francia.

Francamente lo decimos, pero no sabemos que admirar mas si la proteccion que el Gobierno dispensa al catolicismo, ó el celo y constante laboriosidad, los trabajos apostólicos del episcopado francés y la sumision, el respeto y veneracion que la Francia profesa á las cosas santas. En esa restauracion de las buenas doctrinas, en la esperimentada necesidad de fomentar el espíritu piadoso, en ese sentimiento católico de los franceses se estrellan la risa volteriana del Charivary, las invectivas del Siecle contra los obispos, los simuladisimos combates que contra el catolicismo dirige *La Revista de ambos mundos*, periódico cuyas doctrinas son tanto mas funestas cuanto mas encubiertas son las invectivas y mayor la celebridad que ha adquirido entre los hombres que se deslumbran por el mérito de un artículo literario y no ven la intencion de los que se refieren al elemento religioso. Imposible parecía á los hombres del mundo político que el teatro de las blasfemias de la escuela enciclopédica; que la nacion de las insurrecciones y de las barricadas, que el foco de los clubs, que el suelo que se iluminó con las cabezas embreadas de los vencidos, que la nacion que vió asesinado á su primer prelado, sea hoy la que agota su ingenio en la creacion de asociaciones cristianas para los niños y los ancianos, para los mudos y los ciegos, para la santificacion de las fiestas para consolar las almas en los retiros espirituales, para llevar á regiones distantes la enseñanza para prosternarse á la voz del Vaticano. No son palabras vanas ni simuladas acciones de una hipocrecia que en su esterior aparece sentimiento religioso y en el interior impiedad refinada, son hechos públicos constantes y cada vez mas espresivos de la piedad y de las creencias.

Hé aqui las pruebas que ratifican nuestras observaciones.

El emperador ha espedido en el mes anterior un decreto mandando que se ponga la imagen de Jesucristo en todas las escuelas y cátedras de los establecimientos de enseñanza. Nosotros, que tanto nos hemos apresurado á copiar leyes y códigos, reglamentos de administracion y hasta los programas de enseñanza, usos, trages, literatura y hasta vicios y preocupaciones, ¿seguiremos hoy con la misma solicitud el ejemplo de la Francia? Tan grato y consolador como es ver la imágen de Jesucristo en nuestras salas de justicia, es triste no encontrarlas en nuestras escuelas. En los tribunales está la imágen del Salvador para que la justicia se asocie con la misericordia, en las cátedras de las universidades debe estar para que la verdad se refiera siempre á la fuente de la verdadera sabiduria. Los establecimientos á qne confian los padres la existencia moral, científica y religiosa de sus hijos no rinden en España en todo el tiempo de sus estudios ni un solo homenage de adoracion al que es dador de la vida.... Se suprimieron las funciones religiosas que antes consagraban á los diversos patronos de las facultades, y se suprimió tambien la dedicada á la Purísima Concepcion, en el tiempo mismo que el mundo anhela y se agita en el deseo de ver definido como dogma esa creencia piadosa, que es un dogma revelado al corazon, una creenoia impuesta por el amor de los hijos de Maria. ¿Se diferencian en esto nuestras escuelas de las escuelas del paganísmo? Si se diferencian en verdad, porque la enseñanza pagana rendia alguna vez á las divinidades sus groseros cultos. Ya hemos clamado otra vez por el restablecimiento de esas funciones religiosas, y hoy levantamos con mas eficacia nuestra voz para que las Universidades no hagan menos de lo que hacen hasta él una cofradia de artesanos. Confiamos en que el Gobierno actual que ha dado pruebas de su interés por el fomento de los intereses religiosos y morales escuchará nuestras humildes súplicas y atenderá á esta necesidad.

Reservamos para otra ocasion ocuparnos mas sériamente de esta materia, si es que antes no tenemos el placer de celebrar actos del Gobierno conformes no solo á nuestros deseos, sino á la primera, á la mas sólida base de la educacion científica.

A esta atencion preferente de la vida de los pueblos, se consagra la del Gobierno de la Francia, sus prelados, su clero, su milicia, sus comerciantes, su aristocracia y sus clases todas, formando una cadena admirable de accion, de fe, de afectos de piedad y de deseos.

La voz de los obispos franceses, resuena sin cesar en los oidos de sus ovejas... la Francia no tiene *Diablos mudos*; allí se enuncia toda la verdad, allí no hay condescendencias ni simulaciones.

Cuán grande, sublime y elevado se presenta á nuestros ojos el Episcopado de la Francia!

En nuestros números anteriores hemos presentado hechos y pruebas irrecusables de nuestro aserto y hoy nos sugiere estas observaciones la instruccion pastoral que nos ha remitido el dignísimo obispo de Luzon (Francia) sobre el Index. Trabajo admirable que constituye una obra clásica, fecunda en ciencia y en piedad, en celo y erudicion, y que no renunciamos dar á conocer á nuestros lectores, á pesar de su estension.

Asi se vigila en Francia contra la propagacion de los malos libros.

No es menor el ejemplo que nos está dando de sus esfuerzos para la santificacion de las fiestas y entre las muchas y sentidas disposiciones de los agentes administrativos del Gobierno, de los vicarios y prelados, y de los solemnes compromisos espontáneamente contraidos por los particulares, basta ofrecer á la consideracion de nuestros lectores uno que no podrá menos de llamar su atencion.

Hé aquí los notables considerandos que preceden al voto unánime del consejo municipal de Marsella sobre la santificacion de las fiestas.

Considerando que el descanso del domingo impuesto por las leyes divinas y humanas á todos los pueblos cristianos, es necesario al desenvolvimiento social y á la conservacion de la salud pública, y que la autoridad debe secundar el voto de las poblaciones, cuando estas piden la observancia de las leyes.

Considerando que la inmensa mayoria de los comerciantes y artesanos de Marsella despues de haber acordado tener cerrados sus establecimientos en los domingos y dias festivos, se encuentran imposibilitados de cumplir este compromiso por efecto de la oposicion de ocho ó nueve personas.

Considerando, que debe ser protegida la libertad de los ciudadanos cuando piden la ejecucion de las leyes, y que no es justo que los unos sufran perjuicios en sus intereses privados por la concurrencia ilícita de otros.

Considerando que los mismos israelitas han dado una prueba de plausible condescendencia con respecto á los industriales, obligándose como ellos á abstenerse del trabajo en los dias festivos.

Considerando que la poblacion de Marsella, invoca en este negocio el apoyo de la autoridad, y que el gobierno, cuyos buenos ejemplos han animado á las poblaciones á reclamar todo lo que es justo y útil, no puede dejar de ausiliar á los ciudadanos que invocan la sumision á una ley civilizadora y protectora.

El Consejo vota que el Gobierno haga ejecutar las leyes relativas al descanso de los dias festivos, tanto por el interés de la moral y de la salud pública, cuanto para impedir que los intereses materiales de los infinitos ciudadanos que se someten a estas leyes no sean comprometidos por una débil minoría que se empeña en violarla.

No son menos consoladoras las noticias que el *Ami* de la Religion nos comunica sobre los progresos del Catolicismo en

EGIPTO.

Los esfuerzos perseverantes de M. Perpetuo Guasco, dice continuan produciendo sus frutos. El domingo 10 de abril bautizó do negras, recibió en sus manos la abjuracion de una familia griega y de una señora turca. No pasa un mes, sin que algun nuevo prosélito venga á consolar á este pastor. Este mismo movimiento se manifiesta tambien entre los Católicos, cuyas comuniones pascuales han sido en mucho mayor número que en el año anterior

Uno de los medios de que se vale este celoso pastor para fomentar el espíritu religioso, es la solemnidad de las ceremonias y apesar de que la falta de recursos, impide se hagan con gran pompa y magnificencia, la magestad del rito Católico, causa una impresion profunda en la multitud atraida por la curiosidad y á la que con este motivo, tiene ocasiones de convencer é instruir. Todos los domingos y en horas distintas, se predica en italiano, francés, maltés, español, aleman, árabe y griego.

La primera comunion de los niños de las escuelas, se acaba de hacer con todo el esplendor posible, produciendo este tierno espectáculo un efecto admirable.

En la espedicion que acaba de hacer á Delta, ha fijado su consideracion en Mansura, donde ha encontrado mas de 300 católicos; en cuyo sitio existe un santuario erigido en el mismo lugar que sirvió de prision á S. Luis.

Con sumo placer nos hemos estendido en estas noticias por que grato y consolador es ocuparse de los triunfos del catolicismo. Aun pudiéramos comunicar á nuestros lectores otras menos importantes, pero debemos poner término á la Revista estrangera para ocuparnos de la Nacional.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Con repugnancia y hasta con dificultad vamos á escribir esta seccion de *La Cruz*, porque cada vez es mas triste el aspecto que presenta nuestro pais.

La miseria que aflige á las sufridas y laboriosas provincias de Galicia si ha encontrado algun consuelo en las voces de los prelados, en las disposiciones del Gobierno y en los fondos recaudados por las suscriciones, no ha sido por desgracia remediada con la urgencia y

con la eficacia que necesitaba. La caridad pública ha hecho mucho menos de lo que podia y debia hacer, sin que hayan bastado los heróicos esfuerzos de los prelados y sacerdotes de aquel territorio por mas que han sido secundados por los de otras provincias.

El Sr. Arzobispo de Santiago ha dado en esta ocasion un ejemplo de virtud que nadie puede oir sin sentir inundado el corazon con la alegria y ternura que inspira la narracion de las sublimes acciones cristianas.

Para alimentar á sus hijos, ha destinado las rentas de su dignidad; para socorrer sus necesidades, ha entregado sus ropas, sus muebles y sus halajas: desnudo se ha quedado para vestir al desnudo, y en la imposibilidad de que estos sacrificios bastasen al remedio de tanta miseria, ha autorizado á los párrocos para la enagenacion de las alhajas y vasos sagrados y para entregar su producto al socorro de los pobres. Hé aquí para lo que guardaba la Iglesia esos tesoros que la revolucion ha fundido en su avaricia, hé aqui el último destino de esa riqueza que en tiempos bonancibles conserva para rendir culto á la magestad de Dios, que en tiempos calamitosos destina para los que invocan su misericordia.

Galicia no tiene ya para sus cultos mas que vasos sagrados de barro grosero.

Pero exageradas aparecerán nuestras palabras y preciso es robustecerlas con voces autorizadas. Para este fin insertamos la siguiente esposicion que ha dirigido á S. M. el ayuntamiento de Santiago y cuya lectura basta para escitar la piedad de todos los hombres en favor de nuestros hermanos los infelices gallegos.

Hé aquí este notable documento:

«Señora:

«El ayuntamiento constitucional de la muy noble y leal ciudad de Santiago, víctima del mas acerbo dolor, y horrorizado ante el triste cuadro que presenta á sus ojos esta infortunada ciudad, centro del pais montañoso de esta provincia, que es en donde se han hecho sentir con mayor rigor todas las calamidades de la miseria pública, en la imposibilidad de poder prestar por sí ningun auxilio por estar sujetos, sus escasos fondos á un presupuesto invariable, eleva su dolorosa voz hasta el escelso trono de V. M., haciéndose así el intérprete, no ya de sus administrados, sino de casi todos los habitantes de la provincia que acuden á esta poblacion como el único amparo que despues de Dios, pueden tener en la

tierra. Inauditos son, señora, los esfuerzos de la caridad privada, dignos del mayor elogio los sacrificios de todo el vecindario, ciertamente imcomparables los del dignísimo prelado, secundado eficazmente por los individuos de la junta de caridad que preside; pero que exhausta ya de fondos, se ha visto en la dolorosa precision de aceptar el donativo que aquel la hizo como último recurso del único carruaje que poseia, en tanto grado, que á hallarnos limitados á los pueblos que comprende este partido judicial, ni un solo mendigo sufriria los rigores del hambre: pero es un radio de siete leguas de largo por quince de ancho el que nos envia sus poblaciones enteras en demanda de socorros imposibles. En solo el dia 20 de este mes se presentaron cinco mil desgraciados que, representando á otras tantas familias, cubiertos con la palidez de la muerte, pedian granos para sus tierras y pan para ellos y sus hijos, sin que esta corporacion tenga noticia haya sucedido otro tanto en ninguna poblacion de Galicia. Grandes son sin duda las esperanzas con que nos alienta el gobierno de V. M.; pero imposible esperar un momento mas su realizacion; la muerte no se la detiene con promesas; los infelices que espiran en las calle, las madres que representan en sus brazos los inanimados cuerpos de sus hijos, y el clamoreo general que escita á todas horas la compasion de los que mas no pueden, llena de dolor y desconsuelo á los corazones todos. Las enfermedades producidas por la falta de alimento y la fetidez de los andrajos que cubren los descarnados miembros de los mendigos, han llenado no solo las salas, sino hasta los corredores de este grande hospital, poniendo á la autoridad en el mayor de los conflictos, cuando al tropezar con un moribundo tendido en una calle, no tiene donde recogerle. En vano la municipalidad ha procurado buscar recursos en sí misma, treinta mil reales únicamente figuraban con destino á una calle, de los que no estaban ya sugetos á contrata; pidió, pues, la autorizacion para emplearlos en otra clase de obras, en la que fuese posible dar ocupacion á mas número de brazos; pero esta autorizacion no le ha sido concedida aun, y en este caso ha de permanecer fria espectadora de tan horrorosa calamidad, faltando asi, no tan solo á lo que debe á sus administrados y á la humanidad misma, sino tambien á V. M., que madre de sus pueblos desea saber los sufrimientos de su hijos para remediarlos; y cuando estos son de tanta consideracion, seria un crimen en el ayuntamiento el silencio. Si de pedir una gracia se tratase, titubearia esta corporacion en hacerlo; pero mientras haya una sola obra pública en otras provincias y ejércitos en la nacion, este ayuntamiento cree tener derecho á pe-

dir pan para españoles que se mueren de hambre, para infelices que contribuyen siempre los primeros, con sus hijos y sus caudales á sostener estas mismas cargas; hijos de una misma nacion tenemos unos mismos derechos.

Perdone V. M. si nuestra voz se resiente del tono amargo de nuestra desgracia. A nadie cede esta municipalidad en amor y respeto á la persona de sus reyes.

La afliccion en que estamos la disculpe, si de este modo á V. M.

Suplica se digne mandar se proporcionen socorros inmediatos á esta ciudad, porque de ella lo recibe mucho parte de la provincia. Así lo esperan de la innata bondad de V. M., decidida como está esta corporacion á implorarla personalmente á los reales pies de V. M., porque únicamente así creera haber llenado los deberes que las circunstancias lo exigen, pudiendo entonces volver tranquila, á perecer si es preciso. entre sus convecinos, pero exenta de remordimientos.

El Todopoderoso conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. para felicidad de la nacion. Casas consistoriales de la ciudad de Santiago, dia veinte y siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.=Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Nicolás Garcia Vazquez, presidente.—Braulio Martinez, Joaquin Rodriguez Ferreiro.—José Varela Cadaval.—Fernando Varela de Acuña.=Félix Vilardebo.=Manuel Perez Saenz.—Ramon Otero y Porras.—Diego de Andrés Garcia.==El conde de san Juan.—Patricio de S. Moreno. —José Ignacio Eleiceguí.=Joaquin de la Fuente.=Antonio Garcia.=El marqués de Bobeda.—Eugenio de la Riva.»

Para escitar mas y mas la caridad de los fieles en favor de las provincias víctimas del hambre insertamos la siguiente sentida pastoral del Excmo. Sr. obispo de Gerona.

NOS el Dr. D. Florencio Lorente y Monton, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, de la Sagrada y militar órden del Santo Sepulcro de Jerusalen, Senador del Reino, y Presidente honorario del Instituto de Africa, etc.

A nuestros amados diocesanos;
Salud y bendicion apostólica.

Con el mas profundo dolor y amargura de nuestro corazon

Nos vemos precisados á dirigiros hoy nuestra voz. amados hermanos é hijos carísimos, á fin de escitar tambien en el vuestro. sentimientos de compasion y de caridad en favor y socorro de innumerables hermanos nuestros que están sumidos en la mayor miseria y afliccion. Quizás habra llegado á vuestra noticia la horrorosa calamidad que está consumiendo algunas provincias de Galicia. Despues de haber sufrido la falta de cosechas en años anteriores, ha sobrevenido en aquel pais una suma escasez de frutos como era necesario, á esta sucedió el hambre general en los pueblos, y como consecuencia ha entrado la mortandad, devorandó la peste innumerables de aquellos desgraciados habitantes. ¡Oh, y qué pintura tan lamentable nos llega todos los dias del horrible estado de aquel suelo! Bien se puede asegurar de él lo que Jeremías decia de la desolada Jerusalen: los parvulitos levantan sus tiernas manos pidiendo pan, y no hay quien se lo dé: los padres no pueden compartir con sus hijos sino lágrimas, que corren en abundancia por sus semblantes pálidos y demacrados; multitud de familias emigra de aquella tierra de horrorosa miseria; los jóvenes mas fuertes vienen á desfallecer en medio de las calles; y los ancianos y decrépitos caen exánimes en el lecho de la muerte. Nuestro espíritu se siente muy angustiado, y no Nos permite detenernos mas en una representacion aunque muy en general de cuadro tan espantoso; y nos persuadimos tambien que vosotros os sentireis conmovidos con solo el ligero relato, que acabamos de hacer de tan horrorosa calamidad. Por lo mismo, y bien penetrados de vuestros piadosos y caritativos sentimientos, no tenemos la menor duda, que compadeciéndoos de aquellos nuestros desgraciados hermanos, os apresureis á prestarles el consuelo y alivio, que reclaman de nosotros la religion y la caridad en beneficio de tantos afligidos. Para este mismo fin y el de escitar la compasion general de todos los españoles, y recaudar las limosnas que se hagan para el espresado objeto, se ha creado en Madrid por órden de S. M, una Junta titulada *Comision de la Real Congregacion nacional de Santiago Apostol*, compuesta del Excmo. Sr. Patriarca y de otras personas muy respetables, la cual Nos ha dirigido una comunicacion muy sentimental, escitándonos á que en esta nuestra diócesis pongamos toda nuestra solicitud, para que se verifique á la brevedad posible una *Colecta* de las cantidades que nuestros fieles diocesanos hagan en socorro de los miserables de Galicia. Y para que esto se haga con la prontitud que reclama una necesidad tan perentoria, tan estrema y tan estensa; encargamos al celo de nuestros deanes, que apenas reci-

ban esta nuestra circular, procuren hacerla llegar á todas las parroquias sin pérdida de tiempo; y que leida y publicada por los respectivos curas párrocos en tres dias festivos al tiempo del Ofertorio de la Misa mayor, recaudando de sus feligreses cuanto la caridad de estos depositare en sus manos, manden despues todo el producto á los deanes de sus distritos, y estos Nos remitirán lo recaudado tan pronto como se haya concluido la questacion.

Sabemos bien, A. H. é H. C., por nuestra propia experiencia, y lo decimos con no pequeño gozo de nuestro corazon, que abrigais sentimientos de generosa y caritativa compasion hácia los necesitados; no dudamos un punto de vuestra piedad, y por lo mismo Nos prometemos que contribuireis todos, segun vuestra posibilidad, á una obra tan sumamente agradable á los ojos de Dios, tan propia de los cristianos, que somos hijos de un mismo Padre, y que por lo mismo nos debemos mirar como hermanos en Jesucristo, quien en su sagrado Evangelio tanto enzalza y recomienda la misericordia, y socorro en favor de los afligidos. El mismo hizo ostentacion de su omnipotencia para consolar á todos los dolientes, y aquejados de la miseria: empeñada tiene su palabra de usar de misericordia en el dia tremendo del Juicio con todos los misericordiosos; asi como amenaza del modo mas terminante y terrible con su ira divina á los que no hayan tenido compasion y misericordia de sus hermanos; y que hará contra aquellos un juicio sin misericordia.

Reflexionad, A. H. é H. C. lo que podriamos todos esperar, si fuésemos juzgados sin misericordia. ¡Que seria entonces de nuestra suerte eterna! Si algun estímulo mas fuera necesario para avivar vuestra caridad, Nos parece que bastaria el que os representaseis padeciendo vosotros mismos igual ó semejante calamidad, á la que aflige á nuestros hermanos ¡Oh y con que ansia estariais deseando que viniesen de otras partes socorros y consuelos para suavizar vuestra agonizante vida! Haced pues con la misma prontitud y una caridad ardiente, lo que quisierais se hiciera con vosotros. Tened presente que si la inefable Providencia de nuestro Dios siempre adorable en sus juicios, derrama hoy la copa de amargura sobre nuestros hermanos y compatriotas que ven asolado su pais, acaso no tarde en el furor de su ira é indignacion visitar tambien á esta y otras Provincias. ¿Porque quién no temerá que llegue un caso tan funesto, al considerar la relajacion general de costumbres que se advierte en todos los pueblos; la disolucion de la juventud en todas partes; el descuido de los padres en mirar por la educacion cristiana de sus hijos, dejándoles en una peligrosa liber-

tad, para que concurran á las diversiones las mas nocivas y perjudiciales á la moral; la indiferencia tan grande que reina en nuestros dia- en materia de religion; el ávido atrevimiento en entregarse tanta clase de personas á la lectura de libros los mas obscenos é impíos, á novelas y folletos capaces de corromper al corazon mas puro con solo leer algunas pájinas, ó fijar imprudente y licenciosamente la vista en las feas y abominables pinturas de que se hallan atestados para ruina y perdicion de innumerables jóvenes incautos? ¿Quién no temblará viendo la irreverencia, con que se está en el Templo santo y la inmodestia licenciosa con que se insulta á Dios en su misma Casa, y en los mismos actos religiosos? ¿Quién no se estremecerá al oir ese diluvio infernal de blasfemias horrendas, que unas miserables criaturas vomitan contra su Criador, y contra lo mas sagrado en el cielo y en la tierra? Si, A. H. é H C.; os lo decimos y repetimos: el Dios de las justicias es siempre el mismo, y su conducta providencial fué, ha sido y será infaliblemente el castigar el olvido y transgresiones de su santa Ley. Primeramente nos amenaza, y espera nuestra enmienda como Padre: ¡pero ay del dia, en que se haya cumplido el término de sus misericordias! No ignorais A. H. é H. C. que el Dios de la Majestad, como decia el Apòstol S. Pablo, nunca es despreciado, sin que deje de vengar el ultraje hecho por unas criaturas suyas á su inmenso poder y santidad, cuando estas no se arrepienten, y convierten verdaderamente á su Dios. Tambien sabeis que nos ha amenazado de varios modos en estõs últimos tiempos; y por lo tanto debe ser grande nuestro temor de que se acerca el dia de ia Justicia Divina y de sus venganzas. Y pues nos convida nuestro buen Dios con amorosa y paternal prediileccion á que oigamos su voz, os rogamos encarecidamente á que en este dia no le cerreis vuestros oidos á la con que os llama, ni endurezcais vuestros corazones. Os ecsortamos por las entrañas de nuestro Salvador Jesucristo, no desprecieis las amonestaciones que os dirige vuestro Prelado, ansioso siempre de vuestra salvacion, y de apartar de todos vosotros los castigos terribles, que el Señor descarga sobre los hijos ingratos y rebeldes á sus divinos mandamientos.

Confiamos en que abrireis vuestro corazon y recibireis con gusto nuestros avisos. Tiempo es ya de reparar los escesos, y desórdenes de nuestra vida: tiempo es ya de asegurar mas, y mas nuestra salvacion con obras buenas; y entre estas una de las mas eficaces para hacernos propicio á nuestro Dios ultrajado con tantos desórdenes, y alcanzar su reconciliacion, y amorosa benevolencia ahora, y en el último dia del mundo, es sin duda la compasion y misericordia con los pobres, con los enfermos, y destituidos de

socorro. Y pues se nos presenta una ocasion de ejercer nuestra caridad, y compasion con los infelices, que suspiran angustiandos bajo la penosa y devastadora calamidad de la hambre, y de la peste, aprovechemos los momentos en acudir presurosos en su socorro, abriendo en su favor nuestras manos con la limosna que á cada uno dicte su ardiente amor, y las circunstancias de su posibilidad. Asi Nos lo prometemos de vuestra docilidad y espíritu religioso. Avivad pues vuestra fé con el santo temor de Dios; fijad constantemente vuestro pensamiento en la eternidad, á la que nos vamos acercando todos los dias con pasos acelerados De este modo conocereis la caducidad y vanidad de los bienes de este mundo, y de su ilusoria y engañosa ecsistencia: conociéndolos, los' despreciareis, despreciándolos amaréis los gozos eternos; pasareis con tranquilidad de espíritu los breves y fugaces dias de esta nuestra vida mortal; y llevareis con paciencia y resignacion los trabajos, y penosas miseriaa, que son inseparables de nosotros en este valle de peregrinacion, en que el Señor nos ha puesto para merecer con obras de virtudes cristianas la Patria celestial.

El señor á quien pedimos constantemente en nuestras oraciones por vuestra felicidad espiritual y temporal, derrame sobre vosotros sus divinos dones y bendiciones. Recibid la Nuestra, que os damos con la mayor ternura y sinceridad de nuestro corazon, y en testimonio de que Nos sois muy amados en Jesucristo, en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Gerona, firmada de nuestra mano, sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada por nuestro Secretario de Cámaras, á nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.

Florencio, obispo de Gerona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Br. Marcelino Herranz, *Secretario*.

Pero si Galicia se queda sin vasos sagrados porque los destina al socorro de los pobres, muchas iglesias del arzobispado de Sevilla quedan sin ellos por la rapacidad de los bandoleros. La frecuencia con que en poco tiempo han sido robados nuestros sagrarios, arrojando por el suelo las sagradas formas, reclama imperiosamente la atencion de los hombres pensadores. Hasta por interés individual es preciso estinguir esa indiferencia que nos corroe y que se trasluce en la serenidad con que se escuchan tantos y tan repetidos sacrilegios. Los hombres que tienen la frenética locura de poner sus manos en Dios sacramentado, la tendrán mañana para ponerlas en el cuerpo

de los hombres, y ¡ay! de la sociedad el dia que se lancen esos mónstruos sobre ella. Resultado es lo que estamos presenciando de las funestas enseñanzas que se han dado á los pueblos, y hasta de la poca severidad de nuestras leyes en algunos de sus artículos penales, Antes nos horrorizábamos al oir la comision de un asesinato comun; hoy se escucha que han sido robadas una, dos, tres y seis iglesias; que se han arrojado las sagradas formas con la misma serenidad que si se dijera habia sido robado un cortijo, y arrojado un utensilio de labor. En las acciones de ese bandalismo, está la mas negra impiedad; en nuestra inercia, está la indiferencia precursora del ateismo. ¿Qué hay detras de ese frenesí sacrílego? El poder del crimen contra la inocencia, la fuerza del que nada tiene. ¿Qué hay detras de nuestra indiferencia? Nuestra muerte, el todo de nuestros bienes y nuestra esclavitud, á la mas horrible de las barbaries, la barbarie del crímen y del sacrilegio. Se cree comunmente que estos robos son resultados de una compañia, de una asociacion infernal; pero nosotros que fijamos mas nuestra consideracion en las causas que en los efectos, le vemos como una consecuencia necesaria de la tolerancia en la infraccion de otros preceptos divinos, y con la que hemos enseñado al vulgo necio y depravado que si hay indiferencia para la no santificacion de las fiestas, indiferencia habrá para robar y matar, porque preceptos de Dios es el 3,º lo mismo que el 1.º y 7.º

En medio del dolor que en nosotros producen estos escándalos, es consolador saber el celo, el afan con que nuestro gobernador el Sr. D. Juan Bautista Enriquez se consagra á esterminar hasta la mas escondida fibra de esa raiz criminal que ha llenado de amargura el corazon piadoso de un gefe tan digno de admiracion. Nosotros sabemos que ha dictado muchas y acertadas disposiciones para descubrir los delincuentes, y para evitar en lo sucesivo la repeticion de crímenes tan graves.

Digno es tambien de elogio por las nuevas pruebas que con este motivo ha dado de actividad y acierto el Sr. Provisor D. Ramon Garcia, y confiamos en Dios que confundira con sus castigos á los sacrílegos ó los entregará á la justicia de los hombres.

Hé aquí la notable circular que el Sr. Provisor ha dirigído a los párrocos.

Juzgado de la Santa Iglesia de Sevilla y su arzobispado.—Circular.

La repeticion de sacrílegos robos cometidos en las Iglesias de este Arzobispado, hasta el punto de haber sido presa de tan impío atentado las de Castilleja del Campo, Niebla. Umbrete, Beas y últimamente la de S. Nicolás del Puerto, y lo que no puede recordarse sin lágrimas de dolor, hasta el copon con las Sagradas Formas; hacen forzoso á esta jurisdiccion eclesiástica la adopcion de medidas tan sérias como urgentes, para impedir el despojo completo, que parece amenaza á todos los Santuarios en que han fijado el ojo y puesta su alevosa y sacrílega mano alguna sociedad de malvados; entre estos lo es la de que desde el momento del recibo de esta circular, haga V. que el sacristan de esa Parroquia pernocte dentro de la Iglesia acompañado de un acólito, avisando por medio de las campanas del menor ruido ó movimiento que noten en las puertas del templo, asegurándose con la mayor prudencia y registrándose éste todas las noches antes de cerrar sus puertas, cuya operacion deberá V. presenciar por sí ó por eclesiástico de su confianza, y autorizandole para que suspenda á cualquera de los dichos dependientes que no obedezcan esta disposicion ó falten en lo mas mínimo á ella, dando cuenta inmediatamente á este Juzgado ó â la Secretaria de Camara de Su Ema, pues en esta parte no es posible el menor disimulo, ni dejará de exijirse á V. la responsabilidad como encargado de su cumplimiento, dando cuenta del recibo y ejecucion de la presente.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla 28 de Mayo de 1853. —*Dr. Ramon J. Garcia*—.Por mandado de su Señoria, *Joaquin Alvarez*, Notario mayor,—Sr. Cura de la Iglesia Parroquial de

Ya lo ven nuestros lectores.... tal es el estado de nuestro pais, que es necesario poner centinelas en nuestros templos para que no se roben esos sagrarios que antes guardaban la piedad y las creencias. Triste, horroroso es el porvenir que se presenta á nuestra vista si no acudimos todos á implorar las misericordias del Señor.

Y no son estos los únicos males que tenemos que lamentar. Una y otra vez, en casi todos los números de la *Cruz* hemos hablade de la necesidad de reprimir el escándalo con que se profanan los dias festivos: nuestras voces han sido completamente inútiles, porque mayores y mas públicas han sido aun en los dias y en los actos de mas solemnidad. En el domingo en que salió la procesion de la Virgen de la Salud en las mismas calles de la carrera, no solo se

trabajaba en el interior de algunos talleres, sino que en las calles mismas de la carrera vimos que muchos artesanos obstruian el paso con sus labores. En el mismo dia del Corpus, en todos los domingos y dias festivos se ha trabajado y trabaja en la construccion de casas, en las zapaterias y talleres de las demas artes serviles ó mecánicas. Pero si hasta ahora ha habido impunidad, no está lejos el dia en que veamos publicadas disposiciones dirigidas á desterrar tantos y tan escandalosos abusos. Así tenemos motivo para esperarlo de las autoridades superiores eclesiástica y civil de Sevilla. Aun debemos volver á clamar contra otro abuso general en nuestras festividades religiosas como son esas músicas profanas con que se turba la devocion de los hombres piadosos, y se entretiene la curiosidad de los que acuden à los templos como á un espectáculo mundano.

Y puesto que hemos descendido á observaciones locales, no debemos pasar en silencio un hecho que nos llenó de indignacion, y vino á turbar el entusiasmo con que veíamos la magnificencia de la procesion del Corpus en esta ciudad. Los vecinos todos de la carrera se habian esmerado en cubrir los muros de sus casas con flores y ricas colgaduras, pero entre todas ellas llamaba la atencion una cuya puerta estaba adornada con las moñas y banderillas que habian de servir para la funcion de toros que debia celebrarse en aquel dia festivo, el domingo de la octava. Como si no bastara la profanacion con tales funciones de este dia consagrado al Señor, aun se hizo ostentacion ante la presencia misma de Jesus Sacramentado de los utensilios de una diversion que debia estinguirse, no solo por su inmoralidad, sino como perjudicial á la agricultura, y que nunca por ningun título ni razon debe tolerarse en los dias festivos. Aun pudiéramos referir otros hechos, pero daríamos demasiada estension á esta Revista, y ya que hemos entristecido á nuestros lectores con narraciones que quisiéramos habernos ahorrado, justo es que antes de terminar digamos algo que les sirva de consuelo.

Nuestros Príncipes los Sermos. Sres. Duques de Montpensier tan dignos de imitacion por sus virtudes cristianas acaban de darnos un ejemplo de religiosidad celebrando con toda pompa una solemnidad que deseábamos ver inaugurada en Sevilla. El lunes 13, dia de S. A. R. el Sermo. Sr. Duque se verificó en la parroquia de San Bernardo la primera comunion de los niños hijos de los criados de SS. AA. RR. Plegue al cielo que este ejemplo de piedad y de verdade-

ro espíritu religioso sea seguido por tantos colegios y escuelas como hay en esta ciudad.

En tanto que otros hombres se ocupan en dar detalles sobre sucesos estraños á nuestra diócesis en tanto que á no pocos agrada ya oscurecer las buenas acciones ó exagerar hasta los mas leves descuidos hijos de nuestra humana debilidad, en tanto que hay quienes se complacen mas en descubrir defectos que no existen, que en publicar hechos meritorios, nosotros tenemos un placer en dar publicidad á todo cuanto se refiera en elogio de nuestro Emmo. Prelado, y en esto no hacemos mas que conducirnos como hijos suyos que somos en el Señor. Nosotros esperábamos á que concluyera la santa visita, que con tanto fruto está haciendo en su vasta diócesis, para rendir á S. E. un débil y franco homenage de nuestra veneracion; pero nos vemos obligados á anticiparle hoy antes de insertar el siguiente artículo comunicado.

LEON CARBONERO Y SOL.

COMUNICADO.

Difícil es que puedan enumerarse los buenos efectos que en las iglesias de estos pueblos y en los pueblos mismos produce la Santa Visita que ocupa al Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis. Desde que egerce en ella sus elevadas funciones, le son deudores aquellos de dos beneficios imponderables: el primero fué procurar que la santa mision, confiada á unos ministros del santuario de inolvidable memoria, derramase abundante pasto espiritual entre los fieles que lo reconocian por su inmediato pastor, recorriendo todos los pueblos y vertiendo á raudales la doctrina santa que el crucificado vino á enseñar al mundo. El segundo es el de que nos vamos á hacer cargo en estas breves líneas. La visita santa que el Emmo. y Excmo. Sr. D. Judas José Romo está verificando en los pueblos del Condado de Niebla, es una escuela práctica de enseñanza en que patentiza á sus súbditos la manera digna y decorosa con que deben llenar los deberes que la Divina Providencia les impusiera, al llamarlos á ejercer el ministerio sacerdotal: es un ejemplo vivo de mansedumbre evangélica, en que los cristianos reconocen cuanta es la bondad que encierra la religion sagrada de los apóstoles que le precedieron en su sagrada dignidad: es un dechado en que el pueblo católico puede aprender sus deberes y la manera de con-

ducirse para ser útil á su prógimo amándolo como á sí mismo y hacerse digno de alcanzar el premio que tiene preparado el Todopoderoso al que *camina por las sendas del Señor.*

Acompañado de su secretario y rodeado de sus familiares, se presenta el Emmo. Cardenal á desempeñar su elevado ministerio sin mas fausto que el de su bondad, sin mas ostentacion que la de su mansedumbre, sin mas lujo que el de su afabilidad suma, sin mas orgullo que el de su caridad sin límites, con la cual reprende al que vá errado, anima al tímido, esfuerza al débil, socorre al menesteroso, ampara al desvalido, ayuda al pobre y derrama el consuelo por todas partes, tratando á los fieles con el cuidado de un buen Pastor y con el cariño de un amoroso padre. Cuando entra en una poblacion, directamente se encamina á la Iglesia para orar ante el Omnipotente; y despues de tributar al Criador el homenage que le debe la criatura, implora el auxilio divino, derrama su bendicion santa sobre aquella grey que le rodea, y acompañado de las autoridades y de los eclesiásticos, se dirige á la habitacion que le está destinada, y dá lugar á que se le acerquen cuantas personas quieran, hablando á todos con un agrado indefinible, é imitando al Divino maestro, procura *conocer á sus ovejas y que sus ovejas le conozcan.*

Aunque la santa visita no produgera mas frutos que los que de este mútuo reconocimiento se siguen, seria muy provechosa; porque de ningun modo es posible que pueda dirigirse una grey con tanto acierto, como reconociéndola individualmente. *El buen Pastor dá hasta la vida por sus ovejas: las conoce á todas, y sus ovejas tambien le conocen.* Por eso es útil y conveniente visitarlas, y sumamente provechoso al Pastor y al redil; mas cuando á estos beneficios se agregan los que resultan del ecsámen particular y minucioso que hace su Emma. de cada Iglesia, inspeccionando hasta lo mas olvidado que haya en ella, con tal de que sea necesario para el culto: cuando oye en particular y privadamente á los ministros que están destinados á su servicio, primero ecsaminándolos por medio de su secretario y despues el Emmo. cardenal en persona, con el fin de poder penetrarse del estado verdadero en que se encuentran la Iglesia y sus ministros, corrigiendo evangélicamente las faltas que nota y premiando oportunamente el mérito: cuando con una caridad apostólica visita y consuela al pobre enfermo en su miserable cama, socorre al labrador menesteroso, pero honrado, y remedia sus apuros,

ampara á la infeliz viuda con la limosna á que el párroco la juzga acreedora, y enjuga el llanto del huérfano y desvalido, derramando entre ellos las rentas que la dignidad de su alto rango ecsigen, y los emolumentos con que se le ayuda para el ejercicio de su elevado ministerio; entonces no se saben esplicar los afectos que el alma siente y solo acierta el que, prosternándose ante el Altísimo, le tributa reverentes gracias por haber concedido á este rebaño un Pastor que llena su mision apostólica tan cumplidamente.

Desde el tiempo del Sr. Arzobispo de Sevilla Illanes, de feliz memoria, ningun otro se ha presentado en este pequeño rincon de Andalucía para visitarle. Asi es que sus habitantes ansian por conocer al prelado que ha tenido la dignacion no solo de venir á administrarles el Sacramento *de la Confirmacion,* sino que tiene dispuesto *el del Orden* en el pueblo de Trigueros. Y cuando ven á este benignísimo príncipe de la Iglesia, revestido de la púrpura cardenalicia, recibir al clero con una bondad edificante, á las autoridades civiles con las mayores distinciones y deferencias, á las personas notables con mucha satisfacion y relevantes pruebas de aprecio y á los habitantes todos con una afabilidad y agrado que solo pueden caber en la caridad cristiana, se llenan del mayor entusiasmo, y poseidos de un afecto religioso, que se advierte y no se esplica, ofrecen al Emmo. Cardenal Arzobispo, las muestras mas sinceras é inequívocas del respeto y amor santo que ha sabido infundir en sus corazones. Infinitos son los memoriales que se le presentan y que son recibidos con un agrado indecible, y atendidos con aquella benignidad de que Jesucristo nos dió egemplo cuando se dignó habitar entre lós hombres. Si las Iglesias están en mal estado, manda invertir hasta las rentas de la mitra en repararlas: si visita las Vírgenes del Señor y las encuentra afligidas, en la religion halla consuelos para ellas; y en su piedad recuerdos para que pidan á su espiritual esposo por un prelado tan digno.

Seria nunca acabar si minuciosamente se hubiesen de referir todos y cada uno de los motivos de reconocimiento y buena memoria que deja el Emmo. y Excmo. Señor cardenal D. Judas José Romo por donde quiera que gira su santa visita. Me concreto pues á consignar estos breves apuntes como un recuerdo grato de los efectos que en mi pais produjo con el fin de que, dándoles la publicidad debida, sirvan sinó de encomio á que juzgo acreedor á el alto perso-

nage que es objeto de ellas, demuestra al menos de la gratitud y amor que a los habitantes del Condado de Niebla, ha sabido inspirar. Villalba 14 de Mayo de 1853.—Z.

BIOGRAFÍA

del P. Roothaan, general de los Jesuitas.

Identificados nosotros con las doctrinas y sentimientos de la Compañía de Jesus, educados en uno de sus mas célebres colegios, participamos hoy del dolor profundo que esperimenta en la pérdida de su general el M. R. P. Roothaan. Por amor, por gratitud a la instruccion que hemos recibido de los padres de la Compañía, debemos rendir hoy este homenage de nuestros sentimientos, que queremos sea tanto mas público, cuanto mayores son los enemigos de aquel Sagrado Instituto.

Hé aqui la noticia biográfica de este varon venerable.

Juan Felipe Roothaan, nació en Amsterdam el 23 de noviembre de 1785. Su madre tenia por nombre María Angela Terhorf.

Su abuelo fué calvanista, y tuvo la dicha de volver al seno de la Iglesia católica

Despues de haber estudiado humanidades en el gimnasio de Amsterdam, de haber frecuentado el ateneo de la misma ciudad, y de haber seguido los cursos particulares de literatura griega del célebre Van Lennep, Juan Felipe Roothaan, teniendo entonces diez y nueve años (1804), marchó á Rusia con el objeto de entrar en la Compañia de Jesus. Esta órden se habia conservado en aquel pais con asentimiento del Soberano Pontífice, y Pio VII acababa de reconocerla públicamente.

Despues de dos años de noviciado y tres de regencia, durante los cuales enseñó sucesivamente gramática, humanidades y retórica en el colegio de Dunabourg, estudió teologia en Polosk. En 1812 fué ordenado sacerdote y se le encargó el curso de retórica, primero en el colegio de Pizza y despues en el de Orsza.

El decreto de espulsion de Rusia de su órden le encontró ejerciendo desde hacia año y medio el cargo de predicador en Orsza. Se negó como todos sus compañeros, escepto cuatro ó cinco ancianos ó enfermos, á salir de la Compañía de Jesus, con cuya condicion se les permitia la benevolencia del emperador. Esta negativa le atrajo el honor de ser deportado con sus compañeros á las fronteras de la Galicia austriaca.

El P. Roothaan fué destinado á Francia, pero el superior de la Compañía en Suiza, el P. Godinot. obtuvo de los superiores de Roma un cambio de destinos y le retuvo en Brigg (canton de Valais). Allí se le encargó enseñar á los jóvenes religiosos de su órden la retórica, la oratoria sagrada, misiones y acompañar al padre superior de la provincia en la visita de las casas.

De este modo atravesó dos veces la Francia y se detuvo en la casa de sus hermanos de Paris y de San Acheul. Volvió á atravesarla de nuevo cuando las revoluciones lo lanzaron de Roma

En 1823 fué llamado á Turin por el general Luis Fortis, para colocarlo á la cabeza del colegio de San Francisco de Paula que el rey Cárlos Felix acababa de fundar en reemplazo del colegio de las Provincias, suprimido en 1821, en ocasion de las turbulencias políticas de aquella época.

El colegio de San Francisco de Paula encerraba lo mas selecto de la juventud del reino: entraban en él para seguir en la universidad los cursos de bellas letras, de teología, de leyes, de medicina y de cirugía. El P. Roothaan permaneció allí hasta 1829, época en que el P. Pavani nombrado vicario general despues de la muerte del padre Fortis le nombró vicario provincial de Italia.

La congregacion general le nombró superior general en 9 de julio de 1829.

Veinte y cuatro años menos dos meses ha durado este generalato, el mas laborioso y sujeto á mayores pruebas què se ha conocido.

La prudencia, la energía la dulzura y sobre todo la piedad del muy reverendo padre general, no han contribuido poco á triunfar de los obstáculos que las revoluciones y las pasiones humanas han suscitado en todas partes á la sociedad de Jesus. A pesar de todo, la Compañía se ha aumentado y estendido durante el generalato del padre Roothaan. Ha creado ocho nuevas provincias, y la mayor parte de ellas en los puntos de Europa mas agitados.

Dos en Italia, Turin y Venecia; dos en Francia, Lyon y Tolosa, una en Alemania, una en Bélgica, una en Holanda, la octava en Maryland (Estados-Unidos de América). Ha creado ademas dos vice-provincias, la de Irlanda y la del Missouri.

Mientras hacia esto, mantenia las santas tradiciones de caridad que han distinguido siempre á la Compañia de Jesus. Los pobres lo lloraran eternamente.

Modelo de todas las virtudes, lleno por otra parte de ciencia y de modestia, fué el consejero de los poderosos y el apoyo de los pequeños.

Ha terminado santamente su vida consagrada por entero á la

gloria de Dios y á la salvacion del prójimo. Ha muerto en el mes consagrado á Maria, segun él lo deseaba.

El cuerpo del M. R. padre general ha permanecido espuesto en una habitacion de la casa profesa hasta el lunes 9. Estaba vestido con los ornamentos sacerdotales y tendido en la tierra desnuda.

El lunes, á eso de las tres, se le trasladó á la capilla de la congregacion de los nobles, y el clero vino procesionalmente para trasportarlo á la iglesia de Jesus. Un lecho de respeto de una gran sencillez, se habia erijido bajo la cúpula, y el cuerpo fué colocado en él.

La ceremonia de las honrras tuvo lugar el mártes 10 á las diez de la mañana. Segun las constituciones de la Compañia, el general no tiene derecho mas que á una misa rezada.

Cediendo á las repetidas instancias de las demás órdenes religiosas, se ha celebrado una misa con música, celebrada por el R. P. procurador general de los domínicos, asistido por otros sacerdotes de su órden.

Todos los gefes de órdenes religiosas, todos los padres jesuitas de Roma; los alumnos del colegio germánico y del colegio de nobles, obispos, prelados, sacerdotes seglares en gran número, cercaban el lecho fúnebre, y nunca se vió mas numeroso.

El resto del templo lo llenada una inmensa concurrencia de fieles de todos rangos y condiciones.

Hé aqui el epitafio que se ha puesto sobre su tumba.

HIC SITUS EST
IOANNES ROOTHAAN
PRÆPOSITUS GENERALIS S. I.
AB IGNATIO PATRE XXI
DEC VIII ID. MAI ET MDCCCLIII
AET. A LXVII M. V. D XV.

La Esperanza publica además los siguientes detalles de la muerte del P. Roothaam.

«Ayer á las once de su mañana, rindió á Dios su bella alma el R. P. Roothan, prepósito general que era de la Compañía de Jesus, en la edad de sesenta y nueve años.

Hallábase á la sazon en la cátedra sagrada de la iglesia del Jesus el P. Menini, uno de los mas distinguidos oradores de la Compañía, predicando el sermon del Mes Mariano, que con tanta

pompa se celebra en dicho templo, y cuyo tema era la muerte; no tema arbitrario como escogido en las circunstancias de la agonía del ya difunto jefe de la órden, sino el asignado en la serie de oraciones de la presente festividad. Un mensajero vino á anunciar en el púlpito al P. Menini el infausto suceso. Todo su numeroso auditorio pudo observar que se le comunicaba un aviso, y casi todos, pendientes de lábios que tan enérgica y elocuentemente habian pintado los horrores de aquel paso de la vida á la eternidad, notaron el movimiento involuntario con que el anciano jesuita cruzó sus manos sobre el pecho y elevaba sus ojos al cielo, á donde debia dirigir una bien ardiente plegaria por el reposo del alma de un padre querido. Componiendo instantáneamente su rostro y sus ademanes á la espresion natural de la parte de su discurso en que se hallaba, lo continuó con la serenidad propia de hombres que con el ejercicio de todas las virtudes han adquirido la facilidad de comprimir hasta la espansion importuna de los mas santos afectos.»

«Proporcionándose la transicion natural á la manifestacion del reciente suceso, pudo ya dar libre curso al dolor de que estaba poseido, improvisando en medio de sus gemidos y sus lágrimas alternadas con lágrimas y sollozos de su entero auditorio, una breve reseña de la vida del venerable difunto, tan rica en virtudes y sacrificios: de sus dolores en su larga y penosa enfermedad á que ha sucumbido: del ejemplo que ha dado soportándolos con resignacion heróica: de la sumision con que deben aceptarse de manos de Dios las pruebas á que somete nuestra fe: del amargo desconsuelo en que deja su numerosa familia, privada de un padre tan sabio, tan prudente y justificado, y últimamente de las fundadas esperanzas de su bienaventuranza actual, en los presentimientos que repetidas veces habia manifestado de la dicha para un cristiano, consumando su sacrificio en este mes de mayo en que se celebran tan tiernas y consoladoras festividades. Vuelto hácia el trono de María, prorrumpió en una admirable deprecacion, repetida por mil corazones compungidos, implorando de aquel tesoro de misericordia la gracia de la vida eterna para el padre que muere mientras medita el hijo sobre la muerte, y la de aquel numeroso concurso postrado á sus pies considerando en la muerte de un justo, el precio de las virtudes que la hacen preciosa en presencia del Señor.

«Vivos están aun los recuerdos del año de 1848, con todos los horrores que produjo, y que, estendidos hasta aquí, trajeron la persecucion que siempre contra el venerable instituto á que

presidia el P. Roothan. Sensible este á aquel golpe con que la Providencia probaba por centésima vez una Sociedad que parece destinada á luchar perpétuamente contra encarnizados enemigos, contrajo desde aquel momento el gérmen de la enfermedad que le ha conducido al sepulcro, Atacado de tres meses á esta parte con mayor violencia, y con síntomas que preveían una muerte inevitable; una vez conocida su gravedad pensó ante todo proveer los intereses del cuerpo confiado á su direccion, poniéndolo en las sabias y esperimentadas manos del R. P. Pierbing, asistente por la provincia de Alemania. Satisfecho y tranquilo por la adopcion de esta medida, ya no pensó sino en la muerte, considerándola como el término de horrorosos padecimientos; que, en mi opinion, han debido hacerle purgar en esta vida las flaquezas de la enferma humanidad. El solo, con rostro placentero, cuando los testigos de sus dolores parecian consternados y conmovidos, daba gracias al cielo porque le juzgaba digno de ofrecerle semejante martirio. Si no habia persona admitida á la honra de visitarle que pudiese presenciar sin lágrimas en los ojos el espectáculo de aquellos tormentos, él procuraba calmar los movimientos de compasion que escitaba, con consideraciones elevadas de altísima piedad, señales lisonjeras de su predestinacion á la gloria. Su agonia fué tranquila, Su razon no se oscureció hasta los últimos momentos de su vida. Las fuerzas lo habian abandonado, y todavia ansiaba le acercasen á sus muertos labios la imagen de su Redentor crucificado. Estinguiéndose cual lámpara á que falta su natural alimento, su alma abandonó á la desolada Compañía el despojo que esta custodiará con amor, hasta que vuelva á vestirla para hacerla compartícipe de una bienaventuranza sin fin.

«Aun prescindiendo de la profunda sensacion de dolor que causó al auditorio del P. Meníni el anuncio del fallecimiento del P. Roothaan, puede asegurarse que Roma entera se ha asociado sinceramente al sentimiento de la pérdida que ha esperimentado la Iglesia en general, y muy particularmente la Compañía de Jesús no habiendo clase, condicion ni sexo que haya escaseado los testimonios del respeto y veneracion que le inspiraban las virtudes del ilustre finado. Las mujeres mismas, venciendo la natural repugnancia á ver y tocar un cadáver, reputaban á dicha el acercarse á este para besar aquellas manos que por tanto tiempo gobernaron con acierto una Sociedad que sabe ganarse á fuerza de paciencia y sacrificios, el alto concepto de ciencia y virtud que desde su institucion ha merecido, aun á observadores desapasionados. Los PP. Jesuitas de Roma se han visto sobre todo pe-

netrados de un sentimiento de inmensa gratitud, y el público ha celebrado con alegria la espontánea presentacion de la comunidad de religiosos dominicos al acto de la traslacion del difunto P. general desde la casa á la iglesia. solicitando al mismo tiempo como una gracia distinguida, la de oficiar mañana 10 las solemnes exequias que se preparan. La Sociedad de Jesus y el público se unirán en comun acuerdo para ver en esta manifestacion delicadísima de afecto la prueba mas lisonjera de la fraternidad religiosa que nunca ha dejado de existir entre estas dos ramas de la familia sacercotal, pero que la suspicacia de unos y la malignidad de otros persistian en suponer alterada desde la época lejana, en que la libertad de opinar sobre materias que hasta cierto tiempo fueron cuestionables, dividió los pareceres de ambas escuelas.

»Despues de haber gobernado el P. Roothan el instituto de Jesus por espacio de veinte y cuatro años, atravesando en tan largo periódo vicisitudes diversas y habiendo reunido luces y esperiencia que queria se empleasen en mayor pro de la órden, habia concedido el proyecto de llamar á congreso á los provinciales esparcidos sobre el globo, para conferenciar con ellos sobre las ordenanzas que de comun acuerdo se conviniese ser útiles al mejor gobierno de la Compañía. Dada la cita, la asamblea debia inaugurar sus sesiones el 21 de junio próximo, fiesta de San Luis Gonzaga. Dios estima, en los consejos de su suprema sabiduria, que la reunion convocada para oir la voz, escuchar las observaciones y venerar la persona de un padre muy amado, tenga que ocuparse al contrario de darle un sucesor. Plegue á Dios iluminarla para el que eleven á tan alta dignidad sea un digno continuador de las virtudes del difunto general, un tan celoso ofensor como él del esplendor de su órden; un promovedor tan ilustrado y ardiente de *La mayor gloria de Dios*. que es el lema como el constante anhelo de esta benemérita milicia cristiana.»

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA,

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden de 27 de abril de 1853, manifestando el agrado con

que S. M. ha visto el celo y economia con que se ha llevado á cabo la reedificacion de una iglesia en la diócesis de Oviedo.

«La Reina (q. D. g.) ha visto con especial agrado el celo que ha puesto V. S. al levantar de nueva planta la iglesia parroquial de S. Miguel de Villardeveyo en el consejo de Llerena, para que, pasando la obra de 4,5000 duros, no haya tenido el tesoro que aprontar sino 19,332 rs. Y S. M. espera que con igual economia y acierto se llevarán á feliz término todas las que actualmente se hacen en la diócesis.

De Real órden lo digo á V. S. para su satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez 27 de abril de 1853.—Govantes — Excmo. Sr. obispo de Oviedo.

«Real órden de 30 de abril de 1853, trasladando otra espedida por el ministerio de Hacienda en 16 del mismo, dictando varias disposiciones para el cumplimiento del Real decreto de 9 de diciembre de 1851, sobre la venta de los bienes entregados al clero en virtud del Concordato.

«Por el ministerio de Hacienda en 16 del actual se comunicó al de mi cargo la Real órden siguiente:

«Excmo. señor.—El señor ministro de Hacienda ha comunicado con esta fecha al presidente de la junta de la Deuda pública la Real órden siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del espediente instruido en este ministerio á consecuencia de la comunicacion de esa junta de 24 de diciembre último, en que propone las medidas que cree deben adoptarse para dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 9 de diciembre de 1851, sobre la venta de los bienes entregados al clero en virtud del Concordato celebrado con la Santa Sede; y conformándose S. M. con el parecer de la Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública y de la junta de directores, se ha servido mandar se observen las reglas siguientes:

1.ª Cuando los compradores de bienes del clero verifiquen el pago del primer plazo del precio de los remates, los respectivos diocesanos daran parte á la junta de la Deuda pública, espresando la clase de finca enagenada; el importe del remate y el número de obligaciones que hubiesen otorgado los compradores para el pago de los plazos sucesivos, manifestando ademas si estas obligaciones deben satisfacerse en metálico ó en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 100.

«2.ª Ls diocesanos endosarán en favor de la junta de la Deuda pública las obligaciones que otorguen los compradores, que las remitirán para que cuide de hacerlas efectivas á su vencimiento.

«3.a La junta de la Deuda pública espedirá mensualmente inscripciones nominativas no transferibles de la renta consolidada el 3 por 100 por el importe total de las ventas, que en cada diócesis se hubieren verificado en el mes anterior, estendiéndose estas inscripciones á favor del clero, y espresando la diécesis á que corresponden las fincas enaqenedas.

«4.a Para fijar el capital nominal de las inscripciones no transferibles se considerará el importe de los remates de las fincas como metálico invertido en la compra de deuda consolidada del 3 por 100 al precio medio que segun cotizacion resulte haber tenido esta deuda en todo el mes, dentro del cual se hubiese hecho efectivo el pago del primer plazo por los compradores de las fincas, debiendo llevar las referidas inscripciones réditos desde el semestre corriente á la fecha de sn espedicion.

«5.a La junta de la Deuda pública dará aviso mensualmente á la Direccion general del Tesoro y á la de Contabilidad de Hacienda de las inscripciones que espida, espresando su procedencia, el importe del capital nominal de ellas y el efectivo de los intereses que anualmente devengue, á fin de que con presencia de estos datos puedan dichas direcciones hacer al clero los oportunos cargos, dando igual aviso á la direccion de contabilidad de culto y clero, para que esta autorice persona que se presente á recojor las inscripciones y á firmar su recibo.

«6 a La junta de la Deuda pública hará efectivos los fondos en metálico, procedentes de los pagos que hagan los compradores de las fincas por el primer plazo de los remates, por medio de libranzas que girará á cargo de los depositarios nombrados por los diocesanos, en cuyo poder hubiesen ingresado: los mismos depositarios remitirán á la junta los títulos del 3 por 100, que reciban de los compradores.

«7.a Tambien la remitirán mensualmente nota espresiva del resultado de las adjudicaciones que se hubiesen hecho con las formalidades que establecen los artículos 6.º al 9.º del referido Real decreto, y de los fondos que por este concepto hubiesen recaudado en efectivo, en títulos del 3 por 100, y en obligaciones ó pagarés, es-

presando tambien á qué plazos corresponde tanto el metálico como los títulos y obligaciones.

»8.a Al vencimiento de las obligaciones, la junta de la Deuda pública las remitira para su cobro á los depositarios nombradoe por los diocesanoe, ó las negociará si asi lo estima conveniente.

»9.a La junta procederá mensualmente á la amortizacion de los títulos del 3 por 100 recibidos en pago de fincas, y de los que adquiera por compra con el metálico de la misma procedencia, en los términos que previene el artículo 15 del mencionado Real decreto. De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.»

»De la propia Real órden, comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. E. para iguales fines.»—De Real órden lo inserto á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 30 de abril de 1853.—Govantes.—A los RR. prelados.»

—»A consecuencia de la Real cédula de S. M. de 31 de julio próximo anterior, para la reforma de estatutos ó formacion de otros nuevos en todas las iglesias metropolitanas, catedrales y colegiatas de la monarquía, han concluido ya los espedientes de sus respectivas diócesis, despues de oir á los cabildos de ellas, el R. obispo de Barcelona en 9 de abril último, el M. R. arzobispo de Burgos, en 12, y el R. obispo de Barbastro en 18 del mismo. Segun avisos de los prelados de otras, están terminados los trabajos en proyecto por parte de los cabildos y próximos á su fin en muchas, oidos los fiscales de los respectivos tribunales diocesanos.

—«Prévios los ejercicios de oposicion correspondientes, han sido nombrados:—Para la canongía lectoral de la santa iglesia metropolitana de *Toledo*, el doctor don Bienvenido Monzon, presbítero, canónigo magistral de la insigne iglesia colegial del Real Sitio de San Ildefonso.—Para la lectoral de *Málaga*, el doctor don José Fontana y Boscasa.—Para la doctoral de la santa iglesia de *Barbastro*. el doctor don Francisco Rufas, cura párroco de Ponzano en la diócesis de Huesca, y catedrático de cánones de su Seminario conciliar.—Para la magistral de la misma iglesia de *Barbastro*, el doctor don Ramon Orozco, racionero y maestro de ceremonias del santo templo metropolitano de Zaragoza.

Beneficencia.—Negociado 2.º y 3.º

Ha llamado la atencion de S. M. la Reina (Q. D. G.) la disculpable apatía con que en algunas provincias se mira el importantísimo ramo de Beneficencia, uno de aquellos que es mas indispensable fomentar con sostenido empeño, y en cuyo desarrollo pueden acreditar su celo con mayor provecho del pais las autoridades provinciales. Para que tengan cumplido efecto las reformas que el Gobierno medita, de acuerdo con los generosos deseos de S. M., es absolutamente preciso que las miras de la Administracion central se encuentren en todas partes secundadas por sus agentes con igual rapidez, con la misma perseverancia y energía.

Corresponderian de una manera muy incompleta á las atenciones de la autoridad suprema los Gobernadores de provincia que creyese limitado su encargo á mantener el órden, velar por la observancia de las leyes, y atender al despacho de los negocios ordinarios. Al lado de estos deberes, cuyo olvido les haria incurrir en una grave responsabilidad, el Gobierno exige por punto general á todos sus funcionarios una atencion constante para estudiar las necesidades, corregir los abusos y favorecer los intereses del territorio de su jurisdiccion; y considerará los resultados en este concepto obtenidos por cada uno de ellos como la mas segura norma de su celo y capacidad para el servicio público.

Sin salir de lo prevenido en la ley y reglamento vigentes sobre beneficencia, los Gobernadores de provincia tienen ancho campo en que ejercer útilmente su actividad, adquiriendo un hon roro título al aprecio de S. M. y á la gratitud de los pueblos; y á fin de conseguirlo, y de hacer cesar los entorpecimientos con que hasta ahora ha tropezado en algunos puntos esta interesante parte de la Administracion, la Reina (Q. D. G.) me manda prevenir á V, S.:

1.º Que dé inmediatamente cumplimiento, si ya no lo hubiese hecho, á la circular espedida en 25 de abril último por la Direccion de Beneficencia, é insertar en la *Gaceta* de 28 del mismo mes.

2.º Que reuniendo en sesiones estraordinarias á la Junta provincial de Beneficencia, existe eficazmente su celo para que sin levantar mano se terminen en un breve plazo los trabajos á que se refieren los artículos 96 al 100 del reglamento del ramo; hecho lo cual los remitirá V. S. con informe á la aprobacion de S. M.

3.º Que se dirija V. S. en los mismos términos á las Juntas municipales y Ayuntamientos, hasta conseguir que en todas las localidades se plantee y regularice el servicio de hospitalidad domiciliaria, imprecindible base de todo buen sistema de beneficencia.

Para ello se tendrán presentes el artículo 30 de la ley de 20 de junio de 1849, y los 7, 41, 83 al 88, y 90 del reglamento de 13 de mayo de 1852.

Por la prontitud y acierto con que V. S. proceda en este como en los demas asuntos de beneficencia, apreciará la Reina (Q. D. G.) su inteligencia y celo, el cual no necesitará sin duda otra escitacion que la de saber que tal es la voluntad de S. M., de cuya real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento,

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1853. —Egaña.=Sr. gobernador de la provincia de....

—

Solícita la Reina (Q. D. G.) por todo aquello que pueda encaminarse á mejorar la condicion de los pueblos, y en especial la de las clases desvalidas, ha fijado su consideracion en la falta, por demás notable, de una Casa de Maternidad en esta córte. Si en toda poblacion importante es útil y conveniente semejante institucion, acrece su importancia, y conviértese en necesidad cuande se trata de la capital de la Monarquia, centro comun adonde afluyen y convergen las mayores exigencias de la civilizacion y de la pública caridad. Si á esto se aduna el precepto que encierra el art. 6.º del reglamento general para la ejecucion de la ley de beneficencia, aprobado por Real decreto de 14 de mayo de 1852, se comprenderá mejor cuanto es necesaria la creacion de la espresada Casa de Caridad.

No se ocultan á la consideracion augusta de S. M. las razones que hasta el dia han impedido que el celo de los diferentes Gobernadores que se han sucedido en el mando de la provincia se haya podido acreditar, dotando á la capital de tan útil y humanitario establecimiento, entre las que habrá sido la principal la falta de recursos, pero justamente en arbitrarlos del modo menos gravoso posible consiste el verdadero mérito de este asunto. Sóbranle á V. E. inteligencia y firme voluntad: iguales dotes concurren en los dignos individuos que hoy componen la Junta provincial de Beneficencia; y con el patriótico interés que por el bien de la provincia abrigan los celosos Diputados de la misma, se reunen cuantos elementos se pudie-

ran apetecer para dar solucion cumplida y feliz á problemas mas árduos que el de dar vida propia á un establecimiento de caridad.

El de la casa de Maternidad está reclamado además por la moral pública, por la civilizacion, por la cultura de esta capital, por la importancia de la misma, por la humanidad y por el interés social llevado á su último grado.

Es, en vista de todo, la voluntad de S. M. que V. E. se dedique con preferente atencion, de acuerdo con la Junta y Diputacion provincial, y reclamando tambien, si lo estima necesario, la cooperacion de la Junta de Damas de honor y mérito que tiene á su cuidado la Inclusa, a escogitar los medios mas aptos y realizables de establecer una Casa de Maternidad, proponiendo para su sosten los recursos que estime aplicables, pues el Gobierno de S. M., dentro de sus facultades y de la esfera de la ley, proveerá los que á su alcance, y sin perjudicar otros servicios, se hallen; designando local, formando planos, votando presupuestos, acordando además cuánto para formalizar debidamente el expediente sea necesario, y remitiéndolo por fin á este Ministerio para la deliberacion de S. M.

De su Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento, encareciéndole sobre todo la mayor urgencia posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Mayo de 1853.—Egaña.—Sr. Gobernador de esta provincia.

NOMBRAMIENTOS.

Nombrando por Reales decretos de 27 de mayo, para las prebendas y beneficios de las iglesias que á contineacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Canongia.—Albarracin.—Para la canongia, vacante por promocion de don Manuel Oribe á igual prebenda de la de Jaca, á don José Moreno.

Beneficios.—Badajoz.—Para el beneficio vacante por no presentacion dentro del término señalado del electo don Antonio Sainz, á don Francisco Garay.

Para otro, vacante por no presentacion del electo don Antonio Benito Gordon, á don Valentin Cuellar.

Canarias.—Para el beneficio, vacante por renuncia del electo don Simon Manuel Martin, á don Alonso Albuerni.

Jeréz.—Para el beneficio, vacante en la colegiata de Jerez, de resultas del primer arreglo, á don José Gomez y Marquez.

Beneficio de oficio.—*Orense.*—Para el beneficio, á que va unido el cargo de maestro de capilla, á don Pascual Enciso, presbítero esclaustrado, propuesto por el R. obispo, prévia oposicion.

—«S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguieete»:

Parte eclesiástica.

Nombrando para las prebendas y beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Dignidades.—*Tarazona*—Para la dignidad de arcediano titular de la iglesia de Tarazona, vacante por fallecimiento de don José Maria Burgaleta, á don Martin Cesáreo Echaburu, canónigo de la misma, y actual gobernador de la diócesis, calificado y clasificado por la Cámara.

Beneficios.—*Cartagena.*—Para el beneficio, vacante por fallecimiento de don Francisco Ayala, á don Juan Julian Ruiz, cura párroco de Librilla, en la misma diócesis; calificado y clasificado previamente por la Cámara.

Beneficio de oficio.—*Orense.*—Para el beneficio, á que va unido el oficio de organista, á don Bernardo Rosea, presbítero esclaustrado, propuesto para dicho cargo por el R. obispo, prévia oposicion.

Tuy. Para el beneficio sochantría de la iglesia catedral de Tuy, á don Alejandro Serrano Rebolledo, capellan interino de la de Leon, único opositor propuesto por el R. obispo de la diócesis.

«S. M. la reina (q. D. g.) ha teuido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Parte eclesiástica.

Nombrando por Reales decretos de 22 del corriente abril para las prebendas y beneficios de las iglesias catedrales y colegiales, que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Dignidades.—Calahorra.—Para la dignidad de arcipreste, segunda silla, vacante por promocion de don Romualdo Mendoza y Viguera al deanato de la misma iglesia, á don Ramon José Castilla.

Sigüenza.—Para la dignidad de maestrescuela, vacante por fallecimiento de don Diego Montiel, á don Felix de Miguel, doctor en sagrada teologia.

Canongías.—*Cartagena.*—Para la canongía, vacante por fallecimiento de don Pedro Andrés, á don Manuel Balsalo.

16

Jaca.—Para la canongía, vacante por renuncia del electo don Saturnino Tomás Arreitio á don Manuel Oribe.

Soria.—Para la canongía, vacante por fallecimiento de don Juan José Felipe, á don Marcos Marcelino Pinto

Beneficios.—*Leon.*—Para el beneficio, vacante por fallecimiento de don Blas Lopez, á don Juan Manuel Talavera.

Placencia.—Para el beneficio, vacante por fallecimiento de don Pedro José Sevilla, á don Joaquin Antonio Cilla.

—Su eminencia el señor cardenal, pronuncio de Su Santidad en estos reinos, ha espedido la siguiente circular, cuyo contenido es del mayor interés para los seminaristas que estén en el caso de pretender grados en facultad mayor.

«*Circular.*—Excmo Sr.—Muy señor mio: Suprimida por real decreto de 21 de mayo del año último en las universidades del reino la facultad de teologia, y acordado con mi inteligencia el cumplimiento del artículo 28 del Concordato, en los términos consignados en otro real decreto de la misma fecha, quedó establecido á favor de todos los Seminarios de España el derecho de conferir grados de bachiller en teología y cánones, y habilitados los de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca interinamente y hasta la planteacion de los Seminarios centrales para dar la investidura de los de licenciado y doctor.

Pero refiriéndose la enseñanza de los seminarios y los grados académicos, que en dichos establecimientos se deben conferir, única y esclusivamente á objetos eclesiásticos, era indispensable la autorizacion de la Santa Sede. A este fin, elevé mis preces al Santo Padre, quien, acogiéndolas con su acostumbrada benignidad, espidió un breve que original obra en el archivo de esta Nunciatura Apostólica, por el cual se digna facultar *ad suum, et Santae Sedis beneplacitum* á todos los MM. RR. arzobispos RR. obispos de España, para que puedan conferir en sus respectivos seminarios por sí, ó por medio de persona eclesiástica elegida al efecto, grados de bachiller en teología y cánones á los alumnos internos y esternos de los mismos, como tambien á los demás clérigos de su diócesis, que teniendo ya concluidos los estudios necesarios, lo soliciten y se sujeten á lo dispuesto acerca del particular en el plan general de estudios vigente en los espresados establecimientos. Además, Su Santidad faculta en los espresados terminos á los MM. RR. arzobispos de Toledo, Valencia, Granada y al R. obispo de Salamanca, para que en el modo ya indicado,

es decir, por sí mismos ó por persona eclesiástica de su eleccion, pues dan dar los de licenciado y doctor, los cuales, igualmente que lo de bachiller, han de gozar de todos los derechos, privilegios, prerogativas é indultos que disfrutan y pueden disfrutar los conferidos por las universidades competentemente aprobadas.

Tengo la mayor complacencia en participar todo esto á V. E., advirtiéndole que la presente comunicacion deberá conservarse en el archivo de ese seminario.

Respecto á la investidura ó modo de conferir los grados, queda al arbitrio de V. E. el usar del ceremonial practicado antiguamente en semejantes actos por alguna de las universidades de este reino. aprobadas por la autoridad pontificia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1853, —Juan, cardenal pro-Nuncio Apostólico.—Sr. arzobispo de..,

—

El R. obispo de Lérida ha pasado la circular y adicion que siguen á todos los eclesiásticos de aquella diócesis, acerca del folletin que con el título de *El cura de aldea* publica el señor Moron en los númeross 24, 25 y 27 del periódico titulado *El Trono y la Constitucion*,

A los reverendos curas párrocos y demás eclesiásticos de nuestro obispado.

Por el correo se nos han remitido los números 24 y 25 del diario titulado *El Trono y la Constitucion,* que se publica en Madrid, y habiéndonos convencido por su lectura y por la calificacion hecha en nuestra presencia por una junta de teólogos convocados al intento, de que en el folletin escrito por don Fermin Gonzalo Moron se han estampado proposiciones impías, anti-católicas é injuriosas á la Iglesia y sus prelados, á quienes se acusa de demasiado negligentes, censurando las disposiciones y cánones de los concilios generales sobre el Sacramento de la Penitencia, como sistemas altamente vituperables y dignos de reforma, é insertando aserciones y cuentos ó anécdotas gravemente denigrativas al clero y á los fieles, y capaces de retraer á estos de la recepcion del mismo Sacramento, con otras doctrinas escandalosas é inductoras á error, conformándonos con le referida teológica calificacion y censura, atendida la

necesidad urgente de impedir la circulacion de unos escritos tan perniciosos en su doctrina, sin perjuicio de otras providencias, hemos determinado hacer saber por esta circular á todos los eclesiásticos de nuestra diócesis que reprobamos y condenamos los folletines de dichos dos números 24 y 25 del periódico titulado el *Trono y la Constitucion*, mandando á los mismos que entreguen á nuestros provisores y arciprestes los ejemplares que tuvieren ó pudieren recoger. prohibiéndoles la suscricion al dicho diario, y el que la aconsejen á otros mientras se impriman en él doctrinas, proposiciones y casos semejantes á los que reprobamos en esta circular.

Lérida 30 de Mayo de 1852.—Pedro Cirilo, obispo de Lérida.

«P. D. Acabamos de recibir y leer el número 27 del mismo diario el *Trono y la Constitucion*, y por las mismas causas espresadas en la precedente circular lo prohibimos, y mandamos se entreguen á nuestros provisores ó arciprestes sus ejemplares, encargando á los RR. curas párrocos y confesores prevengan á los fieles del peligro y les hagan saber que hemos prohibido la lectura y retencion de los mencionados tres números 25, 26 y 27 de dicho diario y cuantos se publiquen de aquí en adelante, debiendo entregar sus ejemplares á los RR. curas párrocos ó confesores, y estos á los arciprestes. Tambien mandamos que se lea esta nuestra circular y su adicion en el primer dia festivo al tiempo del ofertorio de la misa.—Lérida fecha *ut supra*.=Pedro Cirilo, obispo de Lérida.»

SECCION CIENTÍFICA.

MAGNETISMO.

En el Ancora de Barcelona leemos el siguiente notable

REMITIDO.

Sr. Redactor: Desearía tuviese la bondad de insertar en su pe-

riódico lo siguiente para conocimiento de las autoridades, del público y de la Academia de medicina; de lo que le quedarán sumamente agradecidos los infrascritos.

«La Academia de medicina de París en 1825, tomó la resolucion que al pié se transcribe.

Considerando el magnetismo como un remedio secreto, debe la Academia estudiarlo y examinarlo, á fin de quitar su uso y práctica á las personas que no conocen el arte, que abusan de este medio, y hacen de él un tráfico lucrativo y un objeto de especulacion.»

En el periódico titulado *Journal des connaisances médico chirurgicales* y en su número 3.° correspondiente al mes de setiembre de 1841 página última se lee lo siguiente:

Sentencia pronunciada por la congregacion del Santo Oficio de Roma contra los magnetizadores,

Por decreto de 21 de abril, aprobado por S. S. la congregacion general de la Inquisicion romana y universal, acaba de prohibir, como inmoral, el uso del magnetismo animal.

El decreto está redactado en los términos siguientes:

«En la operaciones magnéticas existe una tendencia á la incre»dulidad, y á la corrupcion de costumbres, se desearia conocer »para la tranquilidad de las conciencias, cual es la verdadera »opinion de la Santa Sede, sobre este asunto.

«No se ignora la respuesta que ya ha dado la congregacion »del Santo Oficio, pero seria de desear que la Santa Sede se pro»nunciase formalmente sobre esta importante materia.

«Cualquiera que sea la conviccion individual sobre los hechos »presentados y reconocidos por los autores graves y religiosos, »pertenece á la Santa Iglesia católica apostólica y romana el juz«garlos, y decidir sobre cosas de una tan grande importancia pa«ra la religion y para la moral pública. Seria sumamente impor«tante que la Iglesia se pronunciase, sino por una decision for«mal al menos por una instruccion que sirviese de regla á los «gobiernos católicos, constituidos por el Señor para vigilar la eje«cucion de las leyes relativas á las costumbres y á la moral «pública.»

«Feria IV, die 21 aprilis 1841.

«In congregatione generali S. romanæ et universalis inquisi«tionis habitâ in convento S. Mariæ supra Minervam coram emi«nentissimis Eclesiæ cardenalibus inquisitionis, propositâ supra«dictâ instantiâ, iidem eminentissimi et reverendissimi DD. dixe«runt: *Usum magnetismi, prout exponitur, non licere.*»

Suit l' approbation en latin du souverain pontifi.
(Il racc. med. di Fano, 5 juillet 1841.)

Miércoles 21 *de abril de* 1841.

«Habiendo sido presentada la sobre dicha instancia en la junta «general de la santa romana y universal inquisicion celebrada en «el convento de Santa Maria *Supra Minervam* con asistencia de «los eminentísimos cardenales de la inquisicion de la Iglesia, los «mismos eminentísimos doctores dijeron: *Que el uso del magnetis-«mo tal como queda espuesto, no era lícito.*»

Sigue la aprobacion en latin del Soberano Pontífice.

Seria de desear que las autoridades tanto eclesiásticas como civiles usando de su derecho no permitieran semejante abuso, siempre en perjuicio de la humanidad.—El D. y D. D. del E. H. del P. de la C. y D. J. T. S.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

Roma 18 *de mayo.*—El dia 11 se hizo la traslacion de los restos mortales del papa Gregorio XVI al interior de la basílica de San Pedro. Los cardenales de la creacion de Gregorio XVI le han erigido á sus espensas un precioso monumento. La exhumacion y la traslacion se han hecho á puertas cerradas.

—La comision de Ritos en sesion del dia 7 nombró la comision de introduccion de la causa de Madama Rivier, muerta hace algunos años en la diócesis de Vivier donde fundó una comunidad floreciente.

Idem —El 13 de Mayo celebraron capitulo general los PP. de la órden de menores capuchinos de San Francisco, y eligieron general al R. P. Fr. Salvador de Ozieri.

=La creacion de una órden protestante de S. Juan de Jerusalen ha causado una profunda sorpresa á la cancilleria romana. En efecto, la órden de Malta ha sido reconstituida en los Estados pontificios hace muchos años; como los antiguos miembros de la religion de Malta, hacen voto de celibato y de combatir á los in-

fieles. Esta nueva tentativa del rey de Prusia para protestantizar una institucion radicalmente católica, ha conmovido como hemos dicho á la cancilleria romana.

—El gobierno piamontés ha promulgado la ley rutorizando el emprés̃tito de 400,000 francos en favor de los refugiados lombardos.

Diócesis de la Rochelle.—El 24 de julio se abrirá la sesion del Concilio provincial que vá á ocuparse de cuestiones muy importantes. Este concilio sérá presidido por el Arzobispo de Burdeos, y asistirán todos los obispos sufragáneos y otros eclesiásticos notables. Las sesiones se tendrán en la Catedral de La Rochelle.

SICILIA.

Palermo 11 de mayo.—Anoche falleció S. E. el cardenal Francisco Maria Pignatelli, Arzobispo de esta ciudad.

Nació en 9 de junio de 1770, fué preconizado en 1839, en 1840 creado Cardenal.

FRANCIA.

Vaugirad.—El 27 de mayo se bendijo la nueva Iglesia de Vaugirad consagrada á San Lamberto, y en el mismo dia se instaló la comunidad de hermanas ciegas de San Pablo. En el mismo dia tomaron el hábito 13 religiosas entre ellas 8 ciegas.

Idem.—Diócesis de Tolosa.—Una dama musulmana nacida en Africa y unida á familias poderosas ha recibido el bautismo enla Iglesia de Saint Aubin.

Diócesis de Rodes.—El señor obispo ha publicado una pastoral para la indiccion del Sínodo en que deben promulgarse las actas del Concilio de Albi aprobadas por Su Santidad.

Diócesis de Marsella.—El R. P. Hermann ha recibido la abjuracion de los errores de una señora protestante y sus hijos.

CORREO NACIONAL.

Valladolid 26 *de Mayo de* 1853.

(Correspondencia de la Cruz.)

Acabo de retirarme de la procesion, en que he tenido el con-

suelo de adorar á nuestro Jesus Sacramentado; las lluvias continuadas de los dias anteriores se han detenido hoy para que el señor pasée triunfante nuestras calles.... Cual de costumbre se ha dado toda la posible ostentacion al acto religioso, faltando solo nuestro Ilmo. Prelado, á quien la dislocacion de su pié, sa edad y achaques impiden salir de Palacio; Cuantas reflexiones me sugiere la procesion de este dia! El Señor de todo lo criado, cuya inmensa bondad y gloria ni aun podemos remotamente llegar á imaginar, el Rey supremo de los Cielos, en que le adoran y sirven innumerables cores de Espiritus Angélicos, ese Dios cuya mirada severa sobrará para aniquilar á todo lo criado, se digna hoy admitir los cortos é imperfectos homenajes del hombre, complaciéndose en sus cultos.... ¿Se complace tambien el hombre en tributarselas? Se agolpa, es verdad, la muchedumbre á los puntos que han de ser honrados con la visita de Jesus Sacramentado, pero, al aparecer el Señor se actua de su verdadera presencia? .. le adora en espíritu y verdad?... le busca con ese amoroso afan con que debe buscarse el sumo bien?... se humilla con el temor santo de quien se halla ante un Dios ofendido con tantas prevaricaciones y cuya justicia es infinita como su misericordia... Ojalá nos fuera dable retirar de nuestra imaginacion la idea de que así no sea; sentimiento profundo nos aqueja al considerar el modo con que se congure á los actos de nuestra Santa Religion. Ese espíritu de disipacion é indiferencia que se advierte en todas las clases son un funesto indicio de cuan amortiguados se hallan las creencias en nuestro corazon; venimos á nuestras fiestas como se vá á las diversiones profanas... no, me equivoco: cuando la muchedumbre se agolpa en los teatros á escuchar los acentos de una música libre ó ver la representacion de esos dramas que han resuelto el problema contra los que llamarán al teatro «*escuela de las costumbres,*» apenas aparecen los actores en la escena los espectadores se clavan en las localidades, sus sentidos se fijan, se absorven las potencias, y ya no parece que tienen corazon mas que para seguir las impresiones que los representantes y la música les inspira.... Venid ahora á la procesion del Corpus y vereis al pueblo agolpado, y que se ocupa mas de los trajes y de cuanto le rodea que del Augusto Señor que nos visita; vereis pasar las imágenes de los Santos sin que apenas las miren, sinó acaso para hacerlas objeto de groseras é impias chocarrerias; vereis á la multitud que dobla una rodilla ó encorba el cuerpo al pasar el Santísimo Sacramento. mientras sus ojos giran por todas partes para saciar una vana curiosidad, sino para buscar otro objeto que preo-

cupa....; Si al menos los que acompañan al Señor fueron en la procesion con devocion y campostura...! Distracion, falta de molestia, derramando la vista por todas partes, charlán con los que van al lado, he aquí como los que forman el cortejo de Jesus Sacramentado edifican á los circunstantes... Por fortuna las personas devotas pueden tomár ejemplos de compostura y edificacion en el clero... ¿cómo podia dejar de ser así? cómo es posible que un ministro del Señor enseñe á los demás con sus obras la falta de respeto, la inmodestia, la indevocion?... Si por desgracia se encuentra alguno que tenga presente el funesto daño que ocasiona á la Religion, y que presta ocasion, aunque involuntaria, para que los impíos digan de él «como nosotros no creemos, tampoco cree aquel»... Basta, amigo mio, he dejado correr la pluma, y creo que no llevará á mal mis reflexiones; quiera el Señor restituir á nuestras fiestas todo el esplendor, la devocion y la religiosa solicitud que los han de hacer aceptables a sus Divinos ojos.

Maestrazgo 15 *de Mayo de* 1853.

(Correspondencia de la Cruz.)

Era un domingo de Minerva, y celebrada la misa mayor con el Señor de manifiesto, se habia hecho la procesion, y antes de reservar se daba, tan solemnemente como en estos casos se acostumbra, la bendicion con el Señor, por el celebrante. La Iglesia estaba cuajada de gente, que arrodillada adoraba y recibia la bendicion del Señor de los Señores. Algunos permanecieron en tan solemne acto en pie..... ¿Quiénes eran? Soldados que vestian el uniforme del ejército español, el destacamento de esta guarnicion que acudió á oir la misa que debia celebrarse despues de la mayor. ¿Porqué no se arrodillaron como debian? Lo ignoro; así como no sé tampoco porque no lo mandó el que iba al frente de ellas, que no era oficial.

He observedo asimismo que al asistir á misa hay algun soldado que no se arrodilla, y si solo doblan el cuerpo al levantar la Sagrada Hostia y Caliz. Yo, que en ese acto grandioso y solemnísimo quisiera que hasta las paredes del templo se desplegasen sobre sus cimientos, califico como se merecen esas irreverencias, que deseo vivamente desaparezcan de nuestros templos.

Tambien he estrañado *siempre* que al entrar los soldados en las Iglesias cuando van con armas no se quiten el morrion. No concibo el porque esto sucede en el templo de Dios vivo,

en la casa del Señor no debe haber persona alguna cubierta, cualquiera sea su categoría ó clase. Recuerdo, que despues del pronunciamiento de 1843 vi con sumo placer que la tropa al ir armada al templo, en el lindar de la puerta, se quitaban el morrion y leí ú oí si mal no recuerdo, que se habia dado una órden, para que asi se hiciera.—Orden que yo en gran manera aplaudí, y cuya inobservancia deploro.

He referido solo hechos, absteniéndome de comentarios, porque quizá el sentimiento que ellos me causan me llevaria á un terreno en el que no quiero ahora entrar.—Dejo á V., Sr. director de la Cruz, la tarea de hacer las reflexiones que juzgue convenientes sobre los hechos que llevo referidos, y quisiera que el Gobierno de S. M. hiciera no se repitieran en esta nacion por antonomasia, Católica.

Idem 8 de junio de 1853.

Exise en algunos pueblos de este Maestrazgo una plaga terrible. espantosa, y no bastante conocida: ello no obstante hace estragos, se propaga, y al individuo que coje se ceba en él y le destroza; esta plaga es la lepra; la temible lepra elefantiasis ó mal de S. Lázaro Compasion y caridad para el infeliz y pobre leproso por parte de los pueblos, y una medida por parte del Gobierno de S. M. es lo que se implora por medio de este escrito.

Qué mayor necesidad que la del pobrecito leproso? Cubierto de llagas de pies á cabeza, cuando están en el tercer periodo del mal, este les corroe las carnes, las cuales pierden antes que la existencia. Necesitando de ropas para procurarse la limpieza necesaria, como la mayor parte son pobres, apenas tienen algunos las precisas para cubrir sus llagas, de ahí que la podre haga un hedor insoportable. Para colmo de sus males algunos carecen de todo recurso, por lo cual se ven precisados á salir por las calles escitando la compasion pública. Y ojalá pudieran recorrer todas las de la corte y capitales de España, pues su vista es el testimonio mas elocuente de su tristísimo estado. Ella dice mas que toda lo que puede escribirse. El que no se conmueve á la vista de un leproso, constituido en el tercer periodo de su terrible dolencia, puede afirmarse que no tiene corazon de hombre. Quien no se interesará por estos desgraciados?

El Gobierno de S. M, y muy especialmente el Sr. Ministro de la Gobernacion, que tanto interés muestra tomar por la beneficencia pública, conociendo el infeliz estado de los pobrecitos leprosos, es de creer tome á favor de las mismos una pronta medida, que debiera ser, segun dictámen de un profesor de medicina, que ha es-

Escma. señora duquesa de la Conquista, ...	1,000
Señora condesa Armildez de Tolebo	500
Srñora marquesa de San Saturnino.	500
Señora de Xifré	500
Señora doña Dolores Piuedo y Moron.	500
Señor de Fauviel.	500
Escma. señora de Lersundi.	500
Escma. señora duquesa de Alba	1.000
Escma. señora marquesa de Perales.	1,000
Escma. señora duquesa viuda de Alba.	1,000
Escmo. señor duque de Alba	2,000
Escmo. señor duque del Sesto.	2,000
Escmo. señor marques de Perales.	2.000
Escmo. señor duque de Abrantes y duquesa.	3.000
Escmo. señor duque de San Carlos y duquesa	3,000
Sr. conde Armildez de Toledo.	1,000
Sr. Xifré.	1,000
Sres. Castilló, Calvo, San Vicente, Suarez, Vicente, Cepeda, Aparicio y Guijarro, La Cuadra y demas amigos del señor Moron en Valencia y su provincia. . . .	50,000
Srs. Bolufer, Felui, Torres, Tous, y Bertonmca, Catalá, Orduña y demas amigos del señor Moron en Alicante.	20,000
Sres. Carrascosa, Moreno, Revuelto, Redondo, Aguirre, Gaspar, La Orden y demás amigos del señor Moron en Soria.	5,000
Escmo. señor arzobispo y cardenal de Sevilla.	2,000
Escmo. señor obispo de Córdoba	2,000
Total.	115,000

.—*El Clamor* dice lo siguiente:

«Cualesquiera que hayan sido las opiniones políticas, las vicisitudes y hasta la conducta particular del infortunado Mejía, no podemos resistir al deseo de publicar en nuestras columnas la siguiente relacion de sus desgracias, recomendando de paso á la caridad pública la suerte de una familia infeliz. La suscricion de que se habla queda abierta en las oficinas de *La Esperanza* y en la librería de Castillo, calle Mayor.

«En uno de nuestros últimos números insertamos una carta que la desgraciada esposa de D. Félix Mejía habia dirigido al periódico *La Esperanza*, manifestando su triste situacion y la de su moribundo esposo.

«Afectados ahora del mas profundo sentimiento, anunciamos á

en los puntos arriba indicados: la mas insignificante suma contribuirá á aliviar la suerte de estos desgraciados: la lista de los bienhechores se insertará en este periódico con las cantidades que depositen respectivamente.

«Réstanos ahora suplicar, en nuestro nombre y en el de la viuda del infortunado Mejía, á los demás periódicos nuestros cólegas, sean de las opiniones que quieran, adopten este artículo como suyo, insertándole en sus respectivos diarios y abriendo igualmente suscricion con el mismo objeto: asi lo harán sin duda, pues, en punto á favorecer á la humanidad afligida, todos estamos de acuerdo.»

—De una carta de Roma, con fecha 14, que publica anoche la *Esperanza*, tomamos lo siguiente.

«Quiero hablar á V. de otro incidente que acaso V no conozca, y es la carta, tan profundamente razonada como respetuosamente concebida, en que el señor Donoso Cortés enviaba al Santo Padre su obra, la censura del abate Gaduel, y la pastoral del arzobispo de París, como los autos sobre que debia recaer la decision que humildemente solicitaba, y á que, como hijo sumiso de la Iglesia, protestaba desde luego sugetarse. El Papa pasó sin demora estos antecedentes á un hábil teólogo, para que le diese su dictámen. Al evacuarlo el consultado, manifestó al Soberano Pontífice, que en cuanto á la ortodosia, la obra del señor Donoso era irreprobable, si bien las espresiones con que en ella se formulan ciertas verdades católicas carecian á veces de la precision que fuera de desear para conseguir la uniformidad del lenguaje en la espresion de los dógmas religiosos, y que en cuanto á impugnacion de la doctrina del socialismo, nada habia leido hasta ahora que mejor cumpliese al objeto que el autor se habia propuesto. ¿Por qué fatalidad el abate Gaduel, defensor oficio de la verdad religiosa, solió peor librado de manos del censor de oficio que el que en la crítica de aquel aparecia heterodoxo? Pues ni mas ni menos. El teólogo consultor de Su Santidad, segun se me ha asegurado, ha hallado en la censura del abate Gaduel graves errores que, si no exigen la relegacion de su crítica al índice de libros prohibido, acreditan la incompetencia del escritor para la mision que se atribuyó.—He aquí lo que han conseguido los imprudentes Aristarcos que, sin saberlo y sin quererlo, han prestado su nombre y el prestigio de su autoridad á planes de iniquidad que seguramente detestan. Quisieron desacreditar á Donoso Cortés, presentándolo, ó como herege, si se obstinaba, ó como ignorante, retirándose; y hete que el teólogo de Su Santidad se

atreve á terminar su consulta indicando la conveniencia de que se haga una version al italiano del original de la obra que ha examinado, y que se haga con la debida escrupulosidad, toda vez que la ya hecha en Foliño tuvo presente la traduccion francesa, poco correcta.»

—La congregacion de la Doctrina Cristiana, no satisfecho todavia su celo con el copioso fruto espiritual que ha recogido en este mes de mayo en las cárceles y hospitales, antes bien animada mas y mas con tan felices resultados, está haciendo en el hospital militar, despues de haber tenido tambien allí el mes de mayo, un tríduo en honor de la Santísima Trinidad, el cual terminará mañana con la comunion general. Es tan edificante el comportamiento de nuestros soldados enfermos, que hemos oido se hallan edificados y entusiasmados los hermanos dicha Congregacion al ver cómo bendice el señor sus tareas y al observar el piadoso anhelo con que aquellos preguntan si irán suficiente número de confesores que puedan bastar á todos los que desean confesarse, á pesar de estar todavia reciente el cumplimiento de Iglesia. Este mismo anhelo parece se observó el otro dia en la Galera, quedando todos sumamente complacidos al ver la devocion de las presas. Iguales resultados va produciendo en todas partes esta humilde congregacion, resultados que deben animarla á continuar en sus piadosas tareas, y que la hacen digna de la proteccion de todas las personas sensatas y especialmente de las autoridades.

—La devocion al Sagrado Corazon de Jesus va creciendo de dia en dia, y parece que de año en año se celebran en su honor nuevas y cada vez mas magníficas fiestas. En nuestra gacetilla devota de antes de ayer verian nuestros lectores anunciadas las que se celebran en esta córte, y aun tal vez se habrán celebrado algunas mas de que no tendriamos noticia. Escusado es decir que las Salesas se distinguieron, como se distingue siempre, en solemnizar esta fiesta que tan particularmente las pertenece, digámoslo así. En el primer monasterio de las de esta córte, donde estaba el jubileo de Cuarenta Horas, despues de la solemne funcion de la mañana, hubo por la tarde solemne visita de altares en la que ofició de pontifical el Emmo. señor cardenal Brunelli, pronuncio de Su Santidad en estos reinos, siendo su presbítero asistente el señor Juantorena, auditor asesor de la Nunciatura y Padre espiritual de la comunidad de dicho monasterio. Un numeroso clero asistió tambien á esta religiosa funcion.

CÁDIZ.—*Conversion.*—Leemos en el *Comercio de Cádiz* del 29:

«Ha llegado á nuestro conocimiento la agradable noticia de que el señor don Claudio Lopez, canónigo de esta Santa Iglesia y rector del colegio de San Felipe Neri de esta ciudad, ha instruido y convencido de la verdad de la Religion católica en todas y cada una de sus partes á un caballero inglés educado en la secta de Calvino. En su consecuencia lo recibió el mismo señor canónigo en el seno de N. S. M. la Iglesia el viernes último en el Sagrario de la catedral, habiendo sido asistido en la sublime é imponente ceremonia por el señor don Antonio Joaquin Perez, beneficiado y maestro de sagradas ceremonias de la citada iglesia y el señor don Sebastian de Castro, teniente de cura de dicho Sagrario. Fué el padrino el señor don José Zulueta.—La actividad que demuestra el citado señor Lopez es digna de todo elogio, y el fruto que recoge de sus trabajos debe serle suficiente galardon. De marzo acá son cuatro los protestantes que ha convertido, siendo de notar que este número significa mucho en un pais tan católico como el nuestro en que solo puede empezarse la conversion de un estrangero, escogiendo ocasiones no fáciles de aprovechar, y llamando eficazmente la atencion hácia puntos delicados y difíciles que exigen por lo tanto mucho tacto y profundos conocimientos, si han de esplicarse con la detencion que reclaman. Tenemos una verdadera satisfaccion en dar de nuevo nuestro mas sincero parabien al citado señor don Claudio Lopez.»

SEVILLA.

El Sr. Doctor don Juan Bautista Nouaillac, dignísimo eclesiástico de esta Universidad literaria y predicador muy conocido en Sevilla por su admirable uncion y laboriosidad ha sido nombrado párroco de la Iglesia de Santiago por muerte del Sr. Muñoz. La circunstancia de ser *Censor* de nuestra Revista nos impidió por una consideracion de delicadeza anticiparnos á los merecidos elogios que con aquel motivo le ha rendido la prensa de esta ciudad. Nosotros nos adherimos hoy á ellos, y tenemos un placer en ratificarlos como una prueba de nuestra gratitud y como un homenage de justicia.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA CRUZ.

AL APOSTOL SANTIAGO,

PATRON DE LAS ESPAÑAS.

Gemia la España uncida al carro de la dominacion Romana, y la sangre y los tesoros de sus hijos eran los tributos en que la Señora del mundo ensayaba los últimos esfuerzos de sus ambiciones.

La idolatría habia levantado altares, la desmoralizacion habia destruido las costumbres; la corrupcion personificó los vicios; la avaricia especulaba con los hombres; la liviandad ofrecia á las Señoras de la altiva Roma, las formas de los siervos españoles para prostituir su dignidad con espectáculos que la memoria resiste recordar.... Las matronas de ambas Españas inmolaban á sus hijos, antes de verlos servir á escenas de asquerosa degradacion; la deificacion del crímen y del vicio... la relajacion de los vínculos sociales, eran el barómetro de aquel pueblo sin creencias, idólatra en las formas de su culto, impio en la esencia de sus costumbres, pobre de virtudes, rico en vicios y avasallado con el peso de un escepticismo universal.

La justicia no pesaba los derechos en la balanza de la igualdad; la voluntad de los tiranos era la ley; la espada de los sayones, el instrumento de su aplicacion: la fuerza triunfaba de la razon; y los juegos del circo, y la lucha de los gladiadores, y el abandono y venta de los hijos, y la degradacion de la muger, y el sacrificio de los esclavos, y la preocupacion de los augurios, eran los caractáres de aquella sociedad que gastaba su inteligencia en el refinamiento de los placeres y en el culto de la dedravacion.

La España que ya habia estado aates uncida al carro de la dominacion Púnica, lo estuvo despues al de la Romana. La ambicion fué causa de la primera; la segunda estaba basada en la ambicion y la soberbia, elementos generadores de todos los vicios, porque son el gérmen de todas las degradaciones humanas.

Cartago se contentaba con esplotar la fecundidad de nuestro suelo; Roma devastaba ansiosa de produccion..., Cartago comerciaba con las riquezas; Roma con los hombres.... Cartago oprimia; Roma degradaba.... Cartago no aspiraba mas que á dominar el pais; Roma en las costumbres; la dominacion de Cartago fué sobre la credulidad con el engaño; la de Roma fué sobre la razon con la fuerza, sobre la fuerza con la inmoralidad, sobre la sencillez con la perfidia. Cartago engañaba; Roma prostituia.

Presa la España de ambas dominaciones, se hallaba postrada en el lecho de la abyeccion, porque el cáncer de los vicios y de la idolatria habia corroido los huesos de sus hijos, debilitando su fuerza y destruyendo su razon.

Pero se alzó sobre la cumbre del Gólgota el regenerador de la humanidad, y el *consumatum est* de un Dios que espiraba, fué la sentencia de muerte pronunciada contra el vicio, fué la proclamacion del triunfo de la verdad sobre el error, de la gracia sobre el pecado.

Todo se acabó; porque la sangre del cordero de Dios cae á torrentes para lavar la cabeza impura de las generaciones del pecado.

Todo se acabó, porque la tirania y la opresion verán escapar el cetro de sus manos, para colocarle en las de los que Dios escogió qara regeneradores de la humanidad.

Todo se acabó, porque la caridad derramará su rocio en el corazon de los hombres, en ese corazon seco por el fuego de los enconos, insensible á la compasion.

Todo se acabó, porque á la voz de los hombres caerán las estátuas de los dioses.

Todo se acabó. porque España y el mundo van á conquistar su libertad.

La maldad creyó inutilizar los frutos de la redencion, inmolando al encargado de realizarla; pero ignoraba que alzando el suplicio de la cruz, levantaba el trono del catolicismo.

El espíritu de Dios descendió sobre los discípulos del Salvador de las gentes, y el mundo que se estremeció de espanto con la voz espirante de la víctima del Gólgota, oye con asombro las palabras de fuego que anuncian al mundo la regeneracion en la gracia.

¡España! álzate del lecho de dolor para recibir al mensagero de Dios, que viene á romper las cadenas de tu esclavitud... álzate España, para ver caer los ídolos ante cuyas aras presenciaste el sacrificio del pudor... álzate España, para oir la espresion de la caridad, en vez de los gritos con que en tus circos se escitaba á los hombres al homicidio .. álzate España para ser libre, porque vas á ser cristiana.

Si los hijos de la guerra han manchado tu suelo con el incienso de los ídolos; si tus ciudades han sido profanadas con la sangre de sacrificios inmundos; si tu aire ha resonado con himnos al vicio, *el hijo del trueno* ha venido para destruir á los hijos de Marte; en tus pueblos verás levantada el ara de una adoracion tierna como la piedad, ardiente como la fé, firme como la esperanza, pura como la virginidad, sencilla como el corazon de la inocencia. El águila romana que orgullosa batía sus álas en el aire, caerá á la vista del pelícano de los amores... la rapacidad de ese pueblo, cuyo orígen se nos revela en el emblema de la fiera que lactó á sus fundadores, será reemplazada por la mansedumbre del *Cordero sin mancilla*; y los himnos que el populacho entonaba con el espíritu de lubricidad que precedia á sus bacanales, cesarán para entonar cánticos al Criador.

¿Quién será el hombre que tenga valor para acometer la mas grande de las empresas? ¿Quién tiene energía para oponerse al torrente impetuoso de una sociedad que se agita como los mares, que devasta como el incendio? ¿Quién tiene tanto poder en su voz, que logre hacer enmudecer los ahullidos de turbas frenéticas? ¿Quién

tiene tanta luz que pueda disipar con ella las tinieblas en que yacen las Españas?

El hombre que nacido en Bethsaida se ejercitaba en echar las redes al mar de Tiberiades; el discípulo del predicador del desierto; el que abandonó las márgenes del lago de Genezareth para seguir al Salvador del mundo; el que presenció la resurreccion de la hija del Jairo; el que vió casi todos los milagros del divino Maestro; el que en el Tabor admiró la gloria del Hijo de Dios; el que en el Huerto y en el monte de las Olivas, fué testigo de sus agonías y consuelo de su tristeza.

Ese es el que viene á anunciar á las Españas una nueva ley, una nueva vida, nuevas costumbres, nuevas creencias... Ese el que viene á predicar el perdon de las ofensas, el amor á los enemigos, la mortificacion y la penitencia... Ese el que viene á destruir millares de dioses, para erigir altares al Dios trino y uno... Ese el que viene á someter la razon á la luz de la fé, comunicando misterios que los ángeles no pueden comprender. *El hijo del trueno*, en fin, es el apóstol que trae á España la antorcha luminosa del cristianismo.

La ciudad á quien César Augusto dió su nombre, recibe en su seno al hijo del Zebedeo; y la España merece la gloria de que la huella de la madre de Dios, se imprima en el pilar de mármol que la idolatría no habia aun mancillado con su culto. La España se prosterna... y levanta allí el primer templo de su adoracion legítima.

La España es ya cristiana, por mas que el furor de Roma se ensañe en los discípulos de Santiago. España es ya cristiana, aunque el rigor de los tiranos se consuma en las torturas. La sangre de los mártires corre á torrentes, y el valor de los sayones se estrella en la debilidad de las vírgenes. Cada víctima que se inmola es un triunfo del cristianismo; cada gota de sangre que se derrama es gérmen que fecundiza y propaga la luz del evangelio.

Al hijo del trueno se debe esa transformacion que parecia imposible... porque su voz sin perder aquel fuego que le inflamaba contra los cismáticos de Samaria, tenia toda la uncion del Di

vino Redentor, toda la dulzura de su amor, toda la fuerza del espíritu divino.

La España debe á Santiago la propagacion del cristianismo; por él holló este suelo la madre del Salvador... él fué quien edificó el primer templo en España; desde que supo la muerte del primer mártir del apostolado, anhelaba y aspiraba á merecer la dicha de ser depositaria de su cuerpo.

Iria Flavia fué largo tiempo urna ignorada de este tesoro.

Pero el que habia sido vaso delicado de pureza, solo debia revelarse á la pureza y por la pureza. Por eso fué el reinado de don Alonso el Casto el en que se descubrieron los restos mortales del apóstol. Por eso apareció animando á los españoles para abolir, peleando, el tributo ignominioso de las cien doncellas.

Las huestes españolas le invocaban en sus luchas, y las huestes españolas le tuvieron á su lado. Santiago fué el grito con que se sostuvo una guerra de siete siglos; Santiago fué la voz que libró á la España de la dominacion arábiga.

Alza, España, tus pendones con la cruz enrogecida de tu apóstol; y ya que tantas veces le aclamaste en tus peleas, aclámale hoy tambien en la paz de que disfrutas.

Santiago era siempre la voz de nuestro sentimiento patriótico, religioso, Santiago será hoy el grito de nuestra entusiasta devocion.

LEON CARBONERO Y SOL.

PROGRESO Y CATOLICISMO.

Uno de los mrdios de que se han valido y valen los enemigos de toda religion y de toda moral para propagar sus doctrinos, es el proclamar en sus escritos el absurdo principio de que

el catolicismo, no es ya mas que una institucion decrépita, semejante á esos magníficos monumentos cuyas ruinas se respetan, pero cuya grandeza pasó.

Ageno de nuestro propósito, y empresa muy superior á nuestras débiles fuerzas, seria el tratar á fondo un asunto sobre el cual tantas y tan bellas páginas se han escrito; hé aquí porqué, solo nos limitaremos á combatir ese error funesto, con las breves y sencillas reflexiones que nos ha dictado el vivo y sincero deseo que nos anima de ser ùtil á la santa causa de esa religion cuyos principios tenemos la dicha de profesar.

Negamos en primer lugar que el catolicismo haya degenerado; lo que si ha degenerado, lo que por desgracia se ha debilitado en unos, y aun casi estinguido en otros, es, la fé en la Divina palabra, la esperanza en las promesas eternas, la caridad fuente y móvil de todas las demás virtudes.

Lejos pues de ser ni estacionario, ni decrépito, el catolicismo es por el contrario la base mas sólida y deradera del verdadero progreso, el manantial inagotable y fecundo de todo lo mas bello, mas grande, mas sublime, mas perfecto y mas capaz de llenar los contínuos é insaciablas deseos del alma, del entendimiento y del corazon. Pero veamos en qué consiste ese progreso decantado, en pos del cual tanto se afanan hoy todos esos hombres que tan injusta y obstinadamente acusan al catolicismo de enemistad y aversion á todo progreso.

Si el progreso consiste en la satisfaccion de todos los goces materiales que puede inspirar el mas refinado sensualismo; si solo estribara en esa elasticidad de la conciencia que tan fácilmente abraza la vérdad como el error, y que plegándose á todas las convicciones acaba por no tener ninguna; si el progreso no es mas que el arte de seducir á los pueblos con pomposas y falaces promesas de una felicidad imposible en la tierra; si solo se cifra en hacer alarde de una impiedad y de un libertinage de que hay pocos ejemplos en la historia de las naciones; confesamos ingenuamente que el catolicismo es el enemigo implacable de todos esos

progresos porque lejos de ser un bien, no son por el contrario sino un refinamiento del mal.

Mas por fortuna no es así como el catolicismo define el progreso: «*Sed perféctos.... Sed santos como lo es vuestro padre celestial*» dice el Señor; es decir, caminad hacia la perfeccion por la senda estrecha de la virtud. Hé aqui la definicion del verdadero progreso. Virtud, perfeccion y santidad que ni son imposibles, ni en nada se oponen á los progresos de la civilizacion en el órden material, puesto que ninguna de las ventajas que son la consecuencia de esa civilizacion, puede existir, sino se funda en la moral cuya base es la religion.

No hay duda, se nos dira, que la religion es la mas bella de las instituciones, la necesidad mas urgente de la época, el solo freno capaz de contener á los hombres en los justos límites de sus deberes; pues si esto es así, preguntaremos: ¿porqué no se practican hoy por ciertos hombres las virtudes que esa religion enseña? ¿Por qué se la ultraja y se la ridiculiza de hecho, de palabra y por escrito, autorizando con tan pernicioso ejemplo todos esos escesos cuyas funestas consecuencias, se lamentan ahora, y cuya perpetracion se hubiera podido antes tan á poca costa evitar? La moral y la virtud ¿son por ventura cosas mas difíciles de conseguir, que la paz, el órden y la justicia? Son acaso menos necesarias en una nacion, ó menos útiles á su prosperidad aun material, que el lujo, las riquezas, los honores, los placeres en busca de los cuales tanto se afanan hoy los hombres de todas clases y condiciones, como si en la sola adquisicion de esas ventajas mas ó menos efímeras pudiera consistir la suprema felicidad de las naciones?.... Si tanto en España como fuera de ella hubiera hoy entre ciertos hombres mas humildad y menos orgullo; mas generosidad y menos egoismo; mas conformidad con la propia suerte y menos envidia de la agena; mas respeto á las personas y á las cosas, y menos licencia en las palabras y en las costumbres... Si en vez de acoger ciertas producciones de la moderna literatura francesa con un entusiásmo tan impropio de pechos españoles, se hubieran desechado con el alto desprecio y noble in-

dignacion con que lo han sido y son en Francia por las personas mas respetables, mas distinguidas y mas cultas de la sociedad.... si en vez de imitar servilmente las modas, ridiculeces y aun vicios de ciertas clases de la sociedad en ciertas naciones; se hubieran imitado é imitaran lo buenos y saludables ejemplos que dan en algunas todos aquellos que se honran de hacer profesion del mas puro y ferviente catolicismo; en una palabra, si hubiera, tanto en España como fuera de ella, tanta libertad y valor en obrar bien, como hay descaro y osadia en obrar mal; es indudable que ni reyes, ni pueblos se verian amenazados con esos sacudimientos sociales, que han hecho y hacen aun temblar á la Europa civilizada, y es bien seguro que ni la religion, ni la sociedad, ni la familia, ni la propiedad, ni ninguno de esos principios de cuya conservacion depende la existencia de las sociedades, se hubieran visto jamás en tan inminente peligro csmo lo han estado en estos últimos tiempos, con oprobio de la humanidad y mengua de la civilizacion.

Los hombres que solo han leido la historia del catolicismo en los libros escritos por sus detractores ó enemigos; los españoles que solo han leido la de España tan desfigurada en los personages, como en los hechos por autores estrangeros apasionados ó malévolos; ignoran tal vez que á esos príncipes á esos guerreros cristianos que los tales autores les pintan como fanáticos, ignorantes ó bárbaros, á esos dignos españoles que tan heróicamente lucharon por espacio de ocho siglos hasta lanzar de nuestro suelo á naciones tan enemigas de nuestra fé, como de nuestra civilizacion y nacionalidad; debe hoy la España el haber salvado á pesar de tantas revoluciones y desastres, esa religion de nuestros padres, esa libertad, esa independencia, esas costumbres, es honor español con tanta gloria trasmitido y á tanta costa cone servado.

Si el catolicismo hubiera degenerado, como pretenden sus enemigos y detractores, tiempo ha que hubiera sucumbido en esa lucha terrible, que hace mas de diez y ocho siglos sostiene contra unos adversarios cuyos ataques son cada dia mas frecuentes y formidables.

El catolicismo no solo existe, sino que comunica su fuerza, su juventud y su vigor á esa sociedad enfermiza y moribunda en que vivimos, egerciendo en ella esa benéfica, saludable y santa influencia, sin la cual hubiera ya perecido mucho tiempo ha.

El catolisismo existe, porque principalmente se apoya en dos bases tan sólidas como indestructibles: la divinidad de su origen, y la unidad de su doctrina, Vive, por que tiene por cabeza invisible en el cielo al autor de la vida, y en la tierra por gefe y cabeza visible, al legítimo sucesor de aquel á quien Jesucristo, dijo: «*Tu es petrus, et super hanc petram edificabo ecclesiam meam.*»

El catolicismo existe por que cuenta hoy en sus filas, millones de intrépidos y ardientes defensores: pontífices y prelados dignos émulos de la santidad y erudicion de los primeros doctores y apologistas: apóstoles, cuyo celo, virtud, y ciencia honran á las naciones que fueron su cuna y á la religion de que son tan dignos ministros; denodados confesores de todas edades, séxos y condiciones que ni se averguenzan de profesar públicamente la doctrina evangélica, ni de practicar las áusteras virtudes que ella prescribe. El catolicismo existe por que tiene intrépidos atletas que despues de haber renunciado á todas las dulzuras de la vida, van del uno al otro polo del universo á costa de mil trabajos, miserias, ultrajes y persecuciones soportadas con una heróica paciencia, no á engañar á los pueblos con vanas y capciosas promesas, sino á disipar con la luz de la fé las espesas tinieblas en que yacen hudidas las naciones mas bárbaras é incultas, á fin de hacerlas partícipes de los beneficios de la civilizacion, sin aspírar á otra recompensa en cambio de tantos méritos y fatigas, sino á la dicha de poder conseguir algun dia la inmortal corona de los mártires.

El catolicismo existe por que cada dia celebra y renueva la memoria de sus augustos misterios, y se nutre y fortalece con el pan de los ángeles y de los fuertes: vive, por que solo él sabe inspirar esa tierna, solícita, intrépida y generosa caridad con que el sexo mas débil y delicado protesta hoy en nombre de la humanidad y de la religion, contra la indolencia, la molicie, y el egois-

mo del siglo: vive en fin, y vivirá por que en esos santos é impenetrables asilos de abnegacion y penitencia, blanco de tantas injurias y sarcasmos, tiene vírgenes ó mas bien ángeles tutelares cuya vida es una continua y fervorosa plegaria que cual incienso de un olor suavísimo, sube hasta el trono del Eterno, desarma su justicia, y obtiene su misericordia.

No nos cansaremos pues de repetirlo; el catolicismo, única y y verdadera base del progreso existe, y existirá para demostrar al universo con sus obras, su vida, su grandeza, su fuerza y su divinidad. Ha pasado, pasa y pasará por el mundo para desempeñar en él su santa y reparadora mision, haciendo como su divino autor prodigios de caridad y milagros de bondad y misericordia, sin que puedan jamás arredrarle ni las amenazas ni los ataques de la impiedad del orgullo, del egoismo, de la sensualidad y materialismo del siglo; por que firme sobre su inmensa base cual pirámide cuya cúspide no puede columbrar la humana vista, se alza y alzará siempre majestuoso entre las ruinas de todos esos sistemas tan impíos como efímeros, tan impracticables como funestos!....

V........ de Mayo de 1853.—Antonio Maria de Zappino

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

DISCURSO

SOBRE LA BIBLIA,

pronunciado por el Sr. D. Juan Donoso Cortés en su recepcion en la Academia Española. (1)

Señores: llamado por vuestra eleccion á llenar el vacío que ha dejado en esta academia un varon ilustre por su doctrina, célebre por la agudeza y la fecundidad de su ingenio, y por su literatura y su ciencia merecedor de eterna y esclarecida memeria, ¿qué podrá decir que sea digno de escritor tan eminente. y de esta nobilísima asamblea, quien como yo es pobre de fama y escaso de ingenio? Puesto en caso tan grave, me ha parecido conveniente escoger para tema de mi discurso un asunto subidísimo, que cautivando vuestra atencion os fuerce á apartar de mí vuestros ojos para ponerlos en su grande majestad y en su sublime alteza.

Hay un libro, tesoro de un pueblo, que es hoy fábula y ludibrio de la tierra; y que fue en tiempos pasados estrella del Oriente, adonde han ido á beber su divina inspiracion todos los grandes poetas de las regiones occidentales del mundo, y en el cual han aprendido el secreto de levantar los corazones y de ar-

(1) El interés de este escelente escrito se ha aumentado con la muerte de su ilustre autor por cuya razon le insertamos en «La Crus.»

rebatar las almas con sobrehumanas y misteriosas armoniaa. Ese libro es la Biblia, el libro por excelencia,

En él aprendió Petrarca á modular sus gemidos; en él vió Dante sus terríficas visiones; de aquella fragua encendida sacó el poeta de Sorrento los espléndidos resplandores de sus cantos. Sin él Milton no hubiera sorprendido á la muger en su primera flaqueza, al hombre en su primera culpa, á Luzbel en su primera conquista, á Dios en su primer ceño; ni hubiera podido decir á las gentes la tragedia del Paraíso, ni cautar con canto de dolor la mala ventura y triste hado del humanó linaje. Y para hablar de nuestra España, ¿quién enseñó al maestro Fr. Luis de Leon á ser sencillameute sublime? ¿De quién aprendió Herrera su entonacion alta, imperiosa y robusta? ¿Quién insperaba á Rioja aquellas lúgubres lamentaciones lleuas de pompa y magestad y henchidas de tristeza, que dejaba caer sobre los campos marchitos y sobre los mustios collados, y sobre las ruinas de los imperios como un paño de luto? ¿En cual escuela aprendió Calderon á remontarse á las eternas moradas sobre las plumas de los vientos? ¿Quién puso delante de los ojos de nuestros grandes escritores místicos los oscnros abismos del corazon humano? ¿Quién puso en sus labios aquellas santas armonías, y aquella vigorosa elocuencia, y aquellas tremendas imprecaciones, y aquellas fatídicas amenazas, y aquellos arranques sublimes, y aquellos suavísimos acentos de encendida caridad y de castísimo amor, con que unas veces ponian espanto en la conciencia de los pecadores, y otras levantaban hasta el arrobamiento las limpias almas de los justos? Suprimid la Biblia con la imaginacion y habreis suprimido la bella, la grande literatura española, ó la habreis despojado al menos de sus destellos mas sublímes, de sus mas espléndidos atavíos, de sus soberbias pompas y de sus santas magnificencias.

¿Y qué mucho, señores, que las literaturas se deslutren, si con la supresion de la Biblia quedarian todos los pueblos asentados en tinieblas y en sombra de muerte? Porque en la Biblia estan escritos los anales del cielo, de la tierra y del género hu-

mano; en ella. como en la divinidad misma, se contiene lo que fué, lo que es y lo que será: en su primera página se cuenta el principio de los tiempos y el de las cosas, y en su última página el fin de las cosas y de los tiempos. Comienza con el Génesis, que es un idilio; y acaba con el Apocalipsis de San Juan, que es un himno fúnebre. El Génesis es bello como la primera brisa que refrescó á los mundos; como la primera aurora que se levantó en el cielo; como la primera flor que brotó en los campos; como la primera palabra amorosa que pronunciaron los hombres; como el primer sol que apareció en el Oriente. El Apocalipsis de San Juan es triste como la última palpitacion de la naturaleza; como el último rayo de luz; como la última mirada de un moribundo. Y entre este himno fúnebre y aquel idilio vénse pasar unas en pos de otras á la vista de Dios todas las generaciones, y unos en pos de otros todos los pueblos. Las tribus van con sus patriarcas; las repúblicas con sus magistrados; las monarquías con sus reyes, y los imperios con sus emperadores. Babilonia pasa con su abominacion, Nínive con su pompa, Menfis con sus profetas y su templo. Atenas con sus artes y con sus héroes, Roma con su diadema y con los despojos del mundo, Nada está firme sino Dios; todo lo demas pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola.

Alli se cuentan ó se predicen todas las catástrofes, y por eso estan alli los modelos inmortales de todas las tragedias, alli se hace el recuento de todos los dolores humanos; por eso las arpas bíblicas resuenan lúgubremente, dando los tonos de todas las lamentaciones y de todas las elegías. ¿Quién volverá á gemir co- Job, cuando derribado en el suelo por una mano excelsa que le oprime hinche con sus lágrimas los valles de Idumea? ¿Quién volverá á lamentarse, como se lamentaba Jeremías en torno de Jerusalen, abandonada de Dios y de las gentes? Quién será lúgubre y sombrío, como era sombrío y lúgubre Ecequiel, ol poeta de los grandes infortunios y de los tremendos castigos, cuando daba á los vientos su arrebatada inspiracion, espanto de Babilonia? Cuéntanse alli las batallas del Señor, en cuya presencia son

vanos simulacros las batallas de los hombres: por eso la Biblia, contiene los modelos de todas las trajedias, de todas las elegías y de todas las lamentaciones; contiene tambien el modelo inimitable de todos los cantos de victoria. ¿Quién cantará como Moisés del otro lado del mar Rojo, cuando cantaba la victoria de Jehová, el vencimiento de Faraon y la libertad de su pueblo? ¿Quién volverá á cantar un himno de victoria como el que cantaba Débora, la Sibila de Israel, la Amazona de los hebreos, la muger fuerte de la Biblia? Y si de los himnos de victoria pasamos á los himnos de alabanza, ¿en cuál templo resonaron jamás como en el de Israel, cuando subian al cielo aquellas voces suaves, armoniosas, concertadas con el delgado perfume de las rosas de Jericó y con el aroma del incienso del Oriente? Si buscais modelos de poesía lírica, ¿qué lira habrá comparable con el arpa de David, el amigo de Dios, el que ponia el oido á las suavísimas consonancias y á los dulcísimos cantos de las arpas angélicas, ó con el arpa de Salomon, el Rey sabio y felicisimo que puso la sabiduría en sentencias y en proverbios, y acabó por llamar vanidad á la sabiduria; que cantó el amor y sus regalados dejos, y su dulcísima embriaguez, y sus sabrosos trasportes y sus elocuentes delirios? Si buscais modelos de la poesía bucólica, ¿en dónde los hallareis tan frescos y tan puros como en la época bíblica del patriarcado, cuando la muger, la fuente y la flor eran amigas, porque todas juntas y cada una de por sí eran el símbolo de la primitiva sencillez y de la cándida inocencia? ¿Dónde hallareis sino allí los sentimientos limpios y castos, y el encendido pudor de los esposos, y la misteriosa fragancia de las familias patriarcales?

Y ved, señores, por qué todos los grandes poetas, todos los que han sentido sus pechos devorados por la llama inspiradora de un Dios, han corrido á aplacar su sed en las fuentes bíblicas de aguas inextinguibles, que ahora forman impetuosos torrentes, ahora rios anchurosos y hondables, ya estrepitosas cascadas y bulliciosos arroyos, ó tranquilos estanques y apacibles remansos.

Libro prodigioso aquel, señores, en que el género humano co-

menzó á leer 33 siglos ha, y con leer en él todos los dias, todas las noches y todas las horas, aun no ha acabado su lectura. Libro prodigioso aquel, en que se calcula todo antes de haberse inventado la ciencia de los cálculos: en que sin estudios lingüísticos se dá noticia del origen de las lenguas; en que sin estudios astronómicos se computan las revoluciones de los astros; en que sin documentos históricos se cuenta la historia; en que los estudios físicos se revelan las leyes del mundo. Libro prodigioso aquel que lo ve todo y que lo sabe todo; que sabe los pensamientos que se levantan en el corazon del hombre y los que están presentes en la mente de Dios; que ve lo que pasa en los abismos del mar y lo que sucede en los abismos de la tierra: que cuenta ó predice todas las catástrofes de las gentes, y en donde se encierran y atesoran todos los tesoros de la misericordia, todos los tesoros de la justicia y todos los tesoros de la venganza. Libro en fin, señores, que cuando los cielos se replieguen sobre sí mismos como un abanico gigantesco, y cuando la tierra padezca desmayos y el sol recoja su luz y se apaguen las estrellas, permanecerá él solo con Dios porque es su eterna palabra, resonando eternamente en las alturas.

Ya veis, señores, cuán libre y estendido campo se abre aquí á las investigaciones de los hombres. Obligado empero por la índole esclusivamente literaria de esta ilustre asamblea á considerar á la Biblia solamente como un libro que contiene la poesía de una nacion digna de perdurable memoria, me limitaré á indicar algo de lo mucho que podria indicarse y decirse acerca de las causas que sirven para explicar su poderoso atractivo y su resplandeciente hermosura.

Tres sentimientos hay en el hombre poéticos por escelencia: el amor á Dios, el amor á la muger, y el amor á la patria: el sentimiento religioso, el humano y el político: por eso allí donde es oscura la noticia de Dios, donde se cubre con un velo el rostro de la muger, y donde son cautivas ó siervas las naciones, la poesía es á manera de llama que, falta de alimentos, se consume y desfallece. Por el contrario, allí donde Dios brilla en su trono

con toda la magestad de su gloria, allí donde impera la muger con el irresistible poder de sus encantos, allí donde el pueblo es libre, la poesía tiene púdicas rosas para la muger, gloriosas palmas para las naciones, alas espléndidas para encumbrarse á las regiones altísimas del cielo.

De todos los pueblos que caen al otro lado de la Cruz, el hebreo es el único que tuvo una noticia cierta de Dios: el solo que adivinó la dignidad de la muger, y el único que puso siempre á salvo su libertad en los grandes azares de su existencia borrascosa. Y si no, volved los ojos al Oriente, al Occidente, al Septentrion y al Mediodia, y no encontrareis ni á la muger, ni á Dios, ni al pueblo en cuanto baña el sol, y en cuanto se extiende el mar, y en cuanto se dilatan los términos de la tierra. Bajo el punto de vista religioso todas las naciones eran idólatras, maníqueas ó panteistas. La noticia de un Dios consustancial con el mundo, esparcida entre todas las gentes en las primitivas edades, tuvo su orígen en las regiones indostánicas. La existencia de un Dios. principio de todo bien, y de otro, principio de todo mal, haciéndole oposicion y contraste, fué invencion de los sacerdotes persas, y las repúblicas griegas fueron el ejemplar de las naciones idólatras. El Dios del Indostan estaba condenado á un eterno reposo; el de los persas á una impotencia absoluta, y los dioses griegos eran hombres.

Por lo que hace á la muger estaba condenada en todas las zonas del mundo al ostracismo político y civil y á la servidumbre doméstica. ¿Quién reconoceria en esa esclava con la frente inclinada bajo el peso de una maldicion tremenda y misteriosa á la mas bella, á la mas suave, á la mas delicada criatura de la creacion, en cuyo divino rostro se retrata Dios, se reflejan los cielos y se miran los ángeles? Por último, señores, si buscais un pueblo libre, un pueblo que tenga noticia de la dignidad humana, no encontrareis ninguno en todos los ámbitos de la tierra que se eleve á tan grande magestad y que se levante á tanta altura. En vano le buscareís en aquellos imperios portentosos del Asia, que cayendo con estrépito unos sobre otros vinieron todos al suelo con espantosa ruina. En vano le buscareis en la tierra de los

Faraones, donde se levantan aquellos gigantescos sepulcros, cuyos cimientos se amasaron con el sudor y con la sangre de naciones vencidas y sujetas, y que publican con elocuencia muda y aterradora que aquellas vastas soledades fueron asiento un dia de generaciones esclavas. Y si apartando los ojos de las regiones orientales los volveis á las partes de Occidente, ¿qué veis en las Repúblicas griegas sino aristocracias orgullosas y tiránicas oligarquías? ¿Qué otra cosa viene á ser Esparta, silla del imperio de la raza dórica, sino una ciudad oriental dominada por sus conquistadores? ¿Y qué viene á ser Atenas, la heróica, la democrática· la culta patria de los dioses y de los héroes, sino una ciudad habitada por un pueblo esclavo y por una aristocracia fiera y desvanecida, que no se llamó á sí propia pueblo sino porque el pueblo no era nada?

Vengamos ahora á la nacion hebrea, y antes de todo hablemos de su Dios, porque su nombre está escrito con caracteres imperecederos en todas las páginas de su historia. Su nombre es Jehová, su naturaleza espiritual, su inteligencia infinita, su libertad completa, su independencia absoluta, su voluntad omnipotente. La creacion fué un acto de esa voluntad independiente y soberana. Cuanto creó con su poder se mantiene con su providencia. Jehova mantiene á los astros en sus órbitas, á la tierra en su eje, al mar en su cauce. Las gentes se olvidaron de su nombre, y él retiró su mano de las gentes, y la inteligencia humana se vió envuelta de súbito en una eterna noche, y entonces eligió un pueblo entre todos y le llamó hácia sí, y le abrió el entendimiento para que entendiera, y entendió, y le adoró puesto de hinojos, y caminó por sus vias, y obedeció sus mandamientos, y se puso debajo de su mano llena de venganzas y de misericordias, y ejecutó el encargo de ser el instrumento de sus inescrutables designios, y fué la luz de la tierra.

Unico entre todos los pueblos, escogido y gobernado por Dios' el pueblo hebreo es tambien el único cuya historia es un himno sin fin en alabanza del Dios que le conduce y le gobierna Apartado de todas las sociedades humanas, está solo, solo con Jehová que le habla con la voz de sus profetas y con la de sus sacerdotes, y

á quien responde con cánticos de adoracion que están resonando siempre en las cuerdas de su lira.

Los cánticos hebreos recibieron de la unidad magestuosa de su Dios su limpia sencilléz, su noble majestad y su incomparable belleza. ¿Qué viene á ser la sencilléz de los griegos, milagro del artificio, cuando se ponen los ojos en la sencillez hebráica, en la sencillez del pueblo predestinado que vió en el cielo un solo Dios, en la humanidad un solo hombre, y en la tierra un solo templo? ¿Cómo no habia de ser maravillosamente sencillo un pueblo para quien toda la sabiduría estaba en una sola palabra, que la tierra pronunciaba con la voz de sus huracanes, el mar con la ronca voz de sus magníficos estruendos, las aves con la voz de su canto, los vientos con la voz de sus gemidos?

Lo que caracteriza al pueblo hebreo, lo que le distingue de todos los pueblos de la tierra, es la negacion de sí mismo, su aniquilamiento delante de su Dios. Para el pueblo hebreo todo lo que tiene movimiento y vida es rastro y huella de su magestad omnipotente, que resplandece asi en el cedro de las montañas como en el lirio de los valles. Cada una de las palabras de Jehová constituye una época de su historia. Dios le señala con el dedo la tierra de promision, y le promete que de su raza vendria aquel que anunció en el Paraiso en los tiempos adámicos por redentor del mundo y por Rey y señor natural de las naciones. Esta es la época de la promesa que corresponde á la de los patriarcas. Apartado de los caminos del Señor, levanta ídolos en el desierto, cae en horrendas supersticiones é idolatrías, y el Señor le anuncia disturbios, guerras, cautiverios, torbellinos grandes y tempestuosos, la ruina del templo, el allanamiento de los muros de la ciudad santa, y su propia dispersion por todos los ámbitos de la tierra. Esta es la época de la amenaza. Por último, llega la hora en la plenitud de los tiempos, y aparece en el horizonte la estrella de Jacob, y se consuma el sacrificio cruento del Calvario; y el templo cae, y Jerusalen se desploma, y el pueblo judío se dispersa por el mundo. Esta es la época del castigo.

Ya lo veis, señores: la historia del pueblo hebreo no es otra

cosa, si bien se mira, sino un drama religioso compuesto de una promesa, de una amenaza y de una catástrofe, La promesa la oyó Abraham y la oyeron todos los patriarcas: la amenaza la oyó Moisés y la oyeron los profetas: la catástrofe todos la presenciamos, Vivos están los autores de esta tragedia aterradora. Vivo está el Dios de Israel, que tan grandes cosas obró para enseñanza perpetua de las gentes: vivo está el pueblo desventurado que puso una mano airada y ciega en el rostro de su Dios, y que peregrino en el mundo, va contando á las naciones sus pasadas glorias y sus presentes desventuras.

Si es una cosa puesta fuera de toda duda que la esplicacion de su historia está en la palabra divina, no es menos evidente que hay una correspondencia admirable entre las vicisitudes de su poesia y las evoluciones de su historia. La primera palabra de su Dios es una promesa: su primer periodo histórico el patriarcado, y los primeros cantos de su musa dicen al pueblo la promesa de su Dios y á Jehová las esperanzas de su pueblo. El encargo religioso y social de la poesia hebráica en aquellos tiempos primitivos era ajustar paces y alianzas entre la divinidad y el hombre: siendo los mensajeros de estas paces, por parte del hombre su profunda adoracion; por parte de la divinidad, su infinita misericordia. Nada es comparable al encanto de la poesia bíblica que corresponde á este periodo.

El patriarca es el tipo de la sencillez y de la inocencia. Mas bien que el varon incorruptible y justo, es el niño sin mancilla de pecado: por eso oye á menudo aquella habla suavísima y deleitosa con que Dios le llama hácia sí; por eso recibe visitas de los ángeles. Mas bien que el hombre recto que anda gozoso por las vias del Señor, es el habitante del cielo que anda triste por el mundo, porque ha perdido su camino y se acuerda de su patria. Su único padre es su Dios, los ángeles son sus hermanos. Los patriarcas eran entónces como los apóstoles han sido despues, la sal de la tierra. En vano buscareis por el mundo en aquellos remotísimos tiempos al hombre pobre de espíritu, rico de fé, manso y sencillo de corazon, modesto en las prosperidades, resignado en las tribulaciones, de vida inocente y de honestas y pacíficas costumbres.

El tesoro de esas virtudes apacibles resplandeció solamente en las solitarias tiendas de los patriarcas bíblicos.

Huesped en la tierra de Faraon, el pueblo hebreo se olvidó de su Dios en los tiempos adelante, y amancilló sus santas costumbres con las abominaciones egipciacas: dióse entonces á supersticiones y agüeros en aquella tierra agorera y supersticiosa, y trocó á un tiempo mismo su Dios por los ídolos, y su libertad por la servidumbre. Arrancóle de ella violentamente la mano de un hombre gobernado por una fuerza sobrehumana, el mas grande entre los hijos de los hombres.

Cuéntase de muchos que han ganado el señorio de las gentes, y asentado su dominacion en las naciones por la fuerza del hierro: de ninguno se cuenta sino de Moisés que haya fundado un señorio incontrastable con solo la fuerza de la palabra. Ciro, Alejandro, Mahoma, llevaron por el mundo la desolacion y la muerte, y no fueron grandes sino porque fueron homicidas. Moisés aparta su rostro lleno de horror de las batallas sangrientas, y entra en el seno de Abraham vestido de blancas vestiduras y bañado de pacíficos resplandores. Los fundadores de imperios y principados, de que estan llenas las historias, abrieron las zanjas y echaron los cimientos de su poder ayudados de fuertísimos ejércitos y de fanáticas muchedumbres. Moisés está solo en los desiertos de la Arabia rodeado de un gigantesco motin por 600,000 rebeldes, y con esos 600,000 rebeldes, derribados en tierra por su voluntad soberana, se compone un grande imperio y un vastísimo principado. Todos los filósofos y todos los legisladores han sido hijos por su inteligencia de otros legisladores y de mas antiguos filósofos. Licurgo es el representante de la civilizacion dórica: Solon el representante de la cultura intelectual de los pueblos jonios: Numa Pompilio representa la civilizacion etrusca: Platon desciende de Pitágoras: Pitágoras de los sacerdotes del Oriente. Solo Moisés está sin antecesores.

Los babilonios, los asirios, los egipcios y los griegos estaban oprimidos por reyes: y él funda una república. Los templos levantados en la tierra estaban llenos de ídolos: él da la traza de

un magnífico santuario, que es el palacio silencioso y desierto de Dios tremendo é invisible. Los hombres estaban sujetos unos á otros: Moises declara que su pueblo solo está sujeto á su Dios. Su Dios gobierna las familias por el ministerio de la paternidad: las tribus por el ministerio de los ancianos: las cosas sagradas por el ministerio de sus capitanes, y la república toda por su omnipotente palabra que los ángeles del cielo ponen en el oido de Moiséis en las humeantes cimas de los montes, que, turbándose con la presencia del que los puso allí, tiemblan en sus anchísimos fundamentos y se coronan de rayos.

Con los patriarcas tuvo fin la época de la promesa, y en Moises tiene principio la época de la amenaza. Con la palabra de Dios cambia de súbito el semblante de su pueblo, y la poesía hebrea se conforma de suyo á ese nuevo semblante y á aquella nueva palabra. Dios se ha convertido de Padre que era en Señor; el pueblo de hijo que era en esclavo: Dios le quita la libertad en castigo de sus prevaricaciones y en premio de su rescate. «Yo soy vuestro Dios y vosotros sois mi pueblo», habia dicho Jehová á los santos patriarcas: «ya soy tu Señor y tu propietario: el que te libró de la servidumbre de los Faraones»: esto dice Jehová por la boca de Moisés á su pueblo prevaricador y rebelde: Dios deja de hablar dulce y secretamente á los hombres: los ángeles no visitan ya sus tiendas hospitalarias: la blanca y pura flor de la inocencia no abre su casto cáliz en los campos de Israel, que resuenan lúgubremente con amenazas fatídicas y con sordas imprecaciones. Todo es allí sombrío: el desierto con su inmensa soledad, el monte con sus pavorosos misterios, el cielo con sus aterradores prodigios. La musa de Israel amenaza como Dios y gime como el pueblo. Su pecho, que hierve como un volcan, está henchido hoy de bendiciones, mañana de anatemas: sus cantos imitan hoy la apacible serenidad de un cielo sin nubes; mañana el sordo estruendo de un mar en tumulto: hoy compone su rostro con la magestad épica, mañana se descomponen sus facciones con el terror dramático: poco despues parece una bacante en su desórden lírico: ya se ciñe de palmas y canta la vic-

toria: ya se inunda de llanto, y deja que se escapen de su pecho tristes y dolorosas elegías.

Moises, que es el mas grande de todos los filósofos, el mas grande de todos los fundadores de imperios, es tambien el mas grande de todos los poetas. Homero canta las genealogías griegas; Moisés las genealogías del genero humano: Homero cuenta las peregrinaciones de un hombre; Moisés las peregrinaciones de un pueblo: Homero nos hace asistir al choque violento de la Europa y del Asia; Moisés nos pone delante las maravillas de la creacion: Homero canta á Aquiles; Moisés á Jehová: Homero desfigura á los hombres y á los dioses: sus hombres son divinos y sus dioces humanos. Moisés nos muestra sin velo el rostro de Dios y el rostro del hombre. El águila homérica no subió mas alta que las cumbres del Olimpo, ni voló mas allá de los griegos horizontes. El águila del Sinaí subió hasta el trono resplandeciente de Dios, y tuvo debajo de sus alas todo el orbe de la tierra. En la epopeya homérica todo es griego: griego es el poeta, griegos son los dioses, griegos los héroes. En la epopeya bíblica todo es local y general á un tiempo mismo. El Dios de Israel es el Dios de todas las gentes: el pueblo de Israel es sombra y figura de todos los pueblos; y el poeta de Israel es sombra y figura de todos los hombres. Entre la epopeya homérica y la bíblica; entre Homero y Moisés hay la misma distancia que entre Júpiter y Jehová, entre el Olimpo y el cielo, entre la Grecia y el mundo.

Ya lo veis, señores, para los que como nosotros comprenden la incomensurable distancia que hay entre la divinidad gentílica y la hebrea, y entre el sentimiento religioso del pueblo de Dios y el de los pueblos gentiles, la causa de la índole diversa de sus grandes monumentos poéticos no puede ser una cosa recóndita y oculta: éralo en tiempos pasados, cuando todas las gentes andaban en tinieblas, y cuando la naturaleza del hombre y la de Dios eran secretos escondidos á todos los sabios. Pero como quiera que no podeis tener por ocioso y por fuera de sazon que mayores torrentes de luz esparzan la claridad de sus ra-

yos sobre tan árdua y tan importante materia, bueno será que haga una estacion aqui para llamar vuestra atencion hácia la distancia que hay entre la muger hebrea y la gentílica, y hácia los diversos encargos que las dieron esas gentes en los domésticos hogares.

Y no extrañeis señores, que inmediatamente despues de haberos hablado de Dios os hable de la muger. Cuando Dios, enamorado del hombre, su mas perfecta criatura, determinó hacerle el primer don, le dió en su amor infinito á la muger para que esparciera flores por sus sendas y luz por sus horizontes. El hombre fué el Señor y la muger el ángel del Paraiso.

Cuando la muger cometió la primera de sus flaquezas, Dios permitió que el hombre cometiera el primero de sus pecados para que vivieran juntos: juntos salieron de aquellas moradas espléndidas con el pie lleno de temblor, el corazon de tristeza, y con ojos oscurecidos con lágrimas. Juntos han ido atravesando las edades, su mano puesta en su mano, ahora resistiendo grandes torbellinos y tempestades procelosas, ahora dejándose llevar mansa y regaladamente por pacíficos temporales, surcando el mar de la vida con grande bonanza y con sosegada fortuna. Al herir Dios con la vara de su justicia al hombre prevaricador, cerrándole las puertas del delicioso jardin que para él había dispuesto con sus propias manos, tocando de misericordia quiso dejarle algo que le recordara el suave perfume de aquellas moradas angélicas, y le dejó á la muger pará que al poner en ella sus ojos pensara en el Paraiso.

Antes que saliera del eden Dios prometió á la muger que de sus entrañas naceria, andando el tiempo, el que habia de quebrantar la cabeza de la serpiente. De esta manera el Padre de todas las misericordias juntó el castigo con la promesa y el dolor con la esperanza. Conservóse completa esta tradicion primitiva; segun la cual la muger era dos veces santa, con la santidad de la promesa y con la santidad del infortunio, entre los descendientes de Seth que merecieron ser llamados hijos de de Dios: alteróse empero notablemente entre los descendientes de Cain; que

por su mala vida y estragadas costumbres fueron llamados hijos de los hombres: los primeros respetaron á la muger, uniéndose con ella en la tierra con el vínculo santo, uno é indisoluble que el mismo Dios hábia formado en el cielo: los segundos la envilecieron y degradaron instituyendo la poligamia, mancha del lecho nupcial; siendo Lamec el primero de quien se cuenta que tomó por suyas dos mugeres. Con estos malos principios fueron los hombres á dar en grandes estragos, hasta que generalizada la corrupcion se hizo necesaria la intervencion divina y la subsiguiente desaparicion de los hombres de sobre la faz de la tierra; cubierta toda con las aguas purificadoras del diluvio.

Aplacado el rostro de Dios volvió á poblarse la tierra, conservando empero para perpetua enseñanza de los hombres, claros testimonios de sus iras; dispersáronse los hombres por todas sus zonas, y se levantaron por todas partes grandes imperios compuestos de diversas gentes y naciones. Hubo entonces, como en los tiempos antidiluvianos, quienes fueron llamados hijos de Dios, y otros que se llamaron hijos de los hombres: fueron los primeros los descendientes de Abraham, de Isac y de Jacob, que llevan en la historia el nombre de hebreos: fueron los segundos lós otros pueblos de la tierra, que llevan en la historia el nombre de gentiles.

Desfigurada entre los últimos la tradicion de la muger, no llegó hasta ellos sino una vaga noticia de su primera culpa, y no vieron en ella otra cosa sino la causa de todos los males que afligen al género humano: borrada por otra parte casi de todo punto la tradiccion del matrimonio instituido en el cielo, los pueblos gentiles ignoraban que la muger habia nacido para ser la compañera del hombre, y la convirtieron en instrumento vil de sus placeres y en víctima inocente de sus furores. Por eso instituyeron, como sus ascendientes antidiluvianos, la poligamia, que es el sepulcro del amor; y por eso la dieron, cuando asi cumplia á sns antojos livianos, libelo de repudio instituyendo el divorcio, que es la disolucion de la sociedad doméstica, fundamento perpetuo de todas las asociaciones humanas. Por eso la

hicieron esclava de su esposo, para que estuviera sin derechos y para que permaneciera perpetuamente en su poder, como un víctima á quien la sociedad pone en manos del sacrificador ó debajo de la mano de su verdugo.

Esto sirve para esplicar por qué el amor, que es para nosotros el mas delicioso de todos los placeres y el mas puro de todos los consuelos, era considerado por los gentiles como un castigo de los dioses. El amor entre el hombre y la muger tenia algo de contrario á la naturaleza de las cosas, que repugma como un sacrilegio toda especie de union entre seres entregados por la cólera divina á enemistades perpétuas. Cuando en los poemas griegos aparece el amor, luego al punto pasa por delante de nuestros ojos un fatídico nublado, síntoma cierto de que estan cerca los crímenes y las catástrofes. El amor de Elena la adúltera pierde á Troya y al Asia; el amor de una esclava, siendo causa del ódio insolente y desdeñoso de Aquiles, pone á punto de sucumbir á los griegos y á la Europa. Hasta la virtud en la mujer era presagio de tremendas desventuras; la honestidad de las mugeres latinas puso el hierro en las manos romanas, y por dos veces produjo la completa perturbacion del Estado. Las catástrofes domésticas iban juntas con las catástrofes políticas. El amor toca con su envenenada flecha el corazon de Dido, y arde en llamas impuras, y se consume en los incendios de una combustion espontánea Fedra es visitada por el dios, y se siente desfallecer como si hubiera sido herida por el rayo, y discurre por sus venas una llama torpe y un corrosivo vitriolo. Vosotros, los que os agradais en las emociones de los trágicos griegos, no os dejeis llevar de sus peligrosos encantos, que son encantos de sirenas. Esos amantes que allí veis estan en manos de las Euménides; huid de ellos, que estan señalados con la señal de la còlera de los dioses y estan tocados de la peste.

La muger hebrea era por el contrario una criatura benéfica y nobilísima. Poseedores los hebreos de la tradicion bíblica, y sabedores del fin para que la muger fué criada, la levantaron hasta sí, amándola como á compañera suya, y aun la pusieron á mayor

altura que el hombre, por ser la muger el templo en donde habia de habitar el Redentor de todo el género humano. No fué á la verdad el matrimonio ante la gente hebrea un sacramento, como lo habia sido antes en el Paraiso, y como habia de serlo en adelante cuando el anunciado al mundo viniese en la plenitud de los tiempos: fué sin embargo una institucion grandemente religiosa y sagrada, al reves de lo que era en las naciones gentílicas. Las bodas se celebraban al compás de las oraciones que pronunciaban los deudos de los esposos para atraer sobre la nueva familia las bendiciones del cielo: con estas solemnidades y estos ritos se celebraron las bodas de Rebeca con Isaac, de Ruth con Booz, y de Sara con Tobías. El gran legislador del pueblo hebreo había permitido la poligamia y el divorcio, desórdenes difíciles de ser arrancados de cuajo cuando tan hondas raices habian echado en el mundo, y sobre todo en sus zonas orientales. Esto no obstante, ni el divorcio ni la poligamia fueron tan comunes entre la gente hebrea como entre los pueblos gentiles, ni produjeron allí la disolucion de la sociedad doméstica, neutralizadas como estaban aquellas instituciones con saludables y santas doctrinas: por lo que hace á la esclavitud de la muger fué cosa desconocida en el pueblo de Dios: como quiera que la esclavitud no se compadece con aquella alta prerogativa de ser madre del Redentor, otorgada á la muger desde los tiempos adámicos.

Las tradiciones bíblicas, que fueron causa de la libertad de la muger, fueron al mismo tiempo ocasion de la libertad de los hijos: los de los gentiles caian en el poder de sus padres, los cuales tenian sobre ellos el mismo derecho que sobre sus cosas: los de los hebreos eran hijos de Dios, y uno de ellos habia de ser el salvador de los hombres. De aquí el santo respeto y tiernísimo amor de los hebreos a sus hijos, igual al que tenian á sus mugeres: de aquí el esquisito cuidado de las matronas en amamantar á sus propios pechos a los que habian llevado en sus entrañas; siendo tan universal esta costumbre, que solo se sabe de Joas, Rey de Judá, de Mifiboseth y de Rebeca, que no hayan sido amamantados á los pechos de sus madres. De aquí las bendiciones que descendian de lo

alto sobre los progenitores de una numerosa familia y sobre las madres fecundas; *sus nietos son la corona de los ancianos*, dice la sagrada Escritura. Dios habia prometido á Abraham una posteridad numerosa, y esa promesa era considerada por los hebreos como una de las mas insignes mercedes: de aquí la esmerada solicitud de sus legisladores por los crecimientos de la poblacion; cosa advertida ya por Tácito, que hablando del pueblo hebreo observa lo siguiente: *Augendae tamen multitudini consulitur: nam et necare quemquam ex agnatis nefas.*

Si poneis ahora la consideracion en la distancia que hay entre la familia gentílica y la hebrea, echareis luego de ver que están separadas entre sí por un abismo profundo: la familia gentílica se compone de un señor y de sus esclavos: la hebrea del padre, de la muger y de sus hijos: entran como elementos constitutivos de la primera deberes y derechos absolutos: entran á constituir la segunda deberes y derechos limitados. La familia gentílica descansa en la servidumbre; la hebrea se funda en la libertad. La primera es el resultado de un olvido: la segunda de un recuerdo; el olvido y el recuerdo de las divinas tradiciones; prueba clara de que el hombre no ignora sino porque olvida, y no sabe sino porque aprende.

Ahora se comprenderá fácilmente por qué la muger hebrea pierde en los poemas bíblicos todo lo que tuvo entre los gentiles de sombrio y de siniestro: y por qué el amor hebreo, á diferencia del gentil, que fué incendio de los corazones, es bálsamo de las almas. Abrid los libros de los profetas bíblicos, y en todos aquellos cuadros ó risueños ó pavorosos con que daban á entender á las sobresaltadas muchedumbres, ó que iba deshaciéndose el nublado, ó que la ira de Dios estaba cerca, hallareis siempre en primer término á las vírgenes de Israel, siempre bellas y vestidas de resplandores apacibles, ahora levanten sus corazones al Señor en melodiosos himnos y en angélicos cantares, ahora inclinen bajo el peso del dolor las cándidas azucenas de sus frentes.

Si reunidas en coros en las plazas públicas ó en el templo del Señor cantaban ó se movian en concertadas cadencias al compás de

sonoros instrumentos, las castas y nobles hijas de Sion parecian bajadas del cielo para consuelo de la tierra, ó enviadas por Dios para regalo de los hombres. Cuando los míseros hebreos atados al carro del vencedor pisaron la tierra de su servidumbre, pesóles mas de la pérdida de su vista que de la de su libertad; sin ellas érales el sol odioso, el dia oscuro, el canto triste, y luego que por falta de lágrimas suspendieron su llanto, y por falta de fuerzas sus gemidos, cerraron sus ojos á la luz, y colgaron sus inútiles arpas en los sauces tristes de Babilonia.

Ni se contentaron los hebreos con fiar á la muger el blando cetro de los hogares, sino que pusieron muchas veces en su mano fortísima y victoriosa el pendon de las batallas y el gobierno del Estado. La ilustre Débora gobernó la república en calidad de juez supremo de la nacion; como general de los ejércitos peleó y ganó batallas sangrientas; como poeta celebró los triunfos de Israel y entonó himnos de victoria, manejando á un tiempo mismo con igual soltura y maestría la lira, el cetro y la espada.

En tiempo de los Reyes la viuda de Alejandro Janneo tuvo el cetro diez años: la madre del rey Asa le gobernó en nombre de su hijo, y la muger de Hircano Macabeo fué designada por este príncipe para gobernar el estado despues de sus dias. Hasta el espíritu de Dios, que se comunicaba á pocos, descendió tambien sobre la muger abriéndola los ojos y el entendimiento para que pudiese ver y entender las cosas futuras. Hulda fué alumbrada con espíritu de profecía, y los reyes se acercaban á ella sobresaltados de un gran temor, contritos y recelosos, para saber de sus labios lo que en el libro de la Providencia estaba escrito de su imperio. La muger entre los hebreos, ahora gobernase la familia, ahora dirigiera el estado, ahora hablara en nombre de Dios, ahora por último avasallara los corazones, cautivos de sus encantos, era un ser benéfico que ya participaba tanto de la naturaleza angélica como de la naturaleza humana. Leed si no el cantar de los cantares, y decidme si aquel amor suavísimo y delicado, si aquella esposa vestida de olorosas y cándidas azucenas, si aquella música acordada, si aquellos deliquios inocentes y aquellos subidos arrobamientos y aquellos de-

leitosos jardines, no son mas bien que cosas vistas, oidas y sentidas en la tierra, cosas que se nos han representaao como en sueños en una vision del paraiso.

Y sin embargo, señores, para conocer á la muger por excelencia; para tener noticia cierta del encargo que ha recibido de Dios; para considerarla en toda su belleza inmaculada y altísima; para formarse algnna idea de su influencia santificadora, no basta poner la vista en aquellos bellísimos tipos de la poesía hebráica que hasta ahora han deslumbrado nuestros ojos y han embargado nuestros sentidos dulcemente. El verdadero tipo, el ejemplar verdadero de la muger no es Rebeca, ni Débora, ni la esposa del cantar de los cantares, llena de fragancias como una taza de perfumes. Es necesario ir mas allá y subir mas alto; es necesario llegar á la plenitud de los tiempos, al cumplimiento de la primitiva promesa: para sorprender á Dios formando el tipo perfecto de la muger es necesario subir hasta el trono resplandeciente de María. María es una criatura aparte, mas bella por sí sola que toda la creacion: el hombre no es digno de tocar sus blancas vestiduras: la tierra no es digna de servirla de peana, ni de alfombra los paños de brocado; su blancura excede á la nieve que se cuaja en las montañas: su rosicler al rosicler de los cielos: su esplendor al esplendor de las estrellas. María es amada de Dios, adorada de los hombres, servida de los ángeles. El hombre es una criatura nobilísima porque es señor de la tierra, ciudadano del cielo, hijo de Dios; pero la muger se le adelanta y le deslustra y le vence, porque María tiene nombres mas dulces y atributos mas altos, El Padre la llama hija y la envia embajadores: el Espíritu Santo la llama esposa y la hace sombra con sus alas; el Hijo la llama madre y hace su morada de su sacratísimo vientre: los serafines componen su corte: los cielos la llaman Reina, los hombres la llaman Señora: nació sin mancha, salvó al mundo, murió sin dolor, vivió sin pecado.

Ved ahí la muger, señores: ved ahí la muger: porque Dios en María las ha santificado á todas: á las vírgenes porque ella fue Virgen; á las esposas porque ella fue esposa: á las viudas

porque ella fue viuda; á las hijas porque ella fue hija: á las madres porque ella fue madre. Grandes y portentonsas maravillas ha obrado el cristianismo en el mundo: él ha hecho paces entre el cielo y la tierra: ha destruido la esclavitud: ha proclamado la libertad humana y la fraternidad de los hombres; pero con todo eso, la mas portentosa de todas sus maravillas, la que mas hondamente ha influido en la constitucion de la sociedad doméstica y de la civil, es la santificacion de la muger, proclamada desde las alturas evangélicas. Y cuenta, señores, que desde que Jesucristo habitó entre nosotros, ni sobre las pecadoras es lícito arrojar los baldones y el insulto, porque hasta sus pecados pueden ser borrados por sus lágrimas. El Salvador de los hombres puso á la Magdalena debajo de su amparo; y cuando hubo llegado el día tremendo en que se anubló el sol y se estremecieron y dislocaron dolorasamente los huesos de la tierra, al pie de su cruz estaban juntas su inocentísima madre y la arrepentida pecadora para darnos asi á entender que sus amorosos brazos estaban abiertos igualmente á la inocencia y al arrepentimiento.

Ya hemos visto de que manera el sentimiento religioso y el del amor y la noticia completa ó desfigurada de la divinidad y de la muger sirven hasta cierto punto para ponernos de manifiesto las diferencias esenciales que se advierten entre la poesia biblica y la de los pueblos gentiles. Solo nos falta ahora para dar fin á este discurso, que va creciendo demasiado, poner á vuestra vista como de relieve la inconmensurable distancia que hay entre las constituciones políticas de los pueblos mas cultos entre los antiguos y la del pueblo hebreo depositario de la palabra revelada, y el diverso influjo que esas distintas constituciones ejercieron en la diferente índole de la poesía gentílica y de la hebráica.

Ya he manifestado antes, y confirmo ahora mi primera manifestacion, que las fuentes de toda poesia grande y elevada son el amor á Dios, el amor á la muger y el amor al pueblo: de tal manera que la poesia pierde las alas con que vuela alli donde los poetas no pueden beber la inspiracion en esos manantiales fecun-

dos, en esas clarísimas fuentes: para que existan esos fecundísimos amores, una cosa es necesaria, que sea conocida la divinidad con toda su pompa; la muger con todos sus encantos, el pueblo con todas sus libertades y todas sus magnificencias; por esta razon allí donde se dá el nombre de Dios á la criatura, de muger á una esclava, de pueblo á una aristocracia opresora, puede afirmarse, sin temor de ser desmentido por los hechos, que la poesía con toda su pompa y magestad no existe, porque no existen esos fecundísimos amores.

Ahora bien: la nocion del pueblo es el resultado de estas dos nociones: la de la asociacion y la de la fraternidad. ¿Sabeis lo que es el pueblo? El pueblo es una asociacion de hermanos, y ved por qué la nocion del pueblo no puede coexistir en el entendimiento con la de la esclavitud. De donde se sigue que el pueblo no ha podido existir ni ha existido sino en las sociedades depositarías de la idea de la fraternidad, revelada por Dios á la gente hebrea, por Jesucristo á todas las gentes. Lo que en las repúblicas griegas se llamó pueblo, no fué ni pudo ser un verdadero pueblo; es decir, una asociacion de hermanos, sino una verdadera aristocracia, ó lo que es lo mismo, una asociacion de señores.

Esto esplica por qué entre los griegos la poesía es eminentemente aristocrática. Homero canta á los reyes y á los dioses: nos dice sus genealogías; nos cuenta sus aventuras; nos describe sus guerras; celebra su nacimiento y llora su muerte. Los poetas trágicos presentan á nuestra vista el espectáculo soberbiamente grandioso de sus amores, de sus crímenes y de sus remordimientos. Los humanos infortunios y las pasiones humanas, para ser elevadas á la dignidad y á la altura de sentimientos trágicos, debian caer sobre las frentes y conturbar los corazones de hombres de régia estirpe y de nobilísima cuna. El fratricidio no era un asunto trágico si los fratricidas no se llamaban Eteocle y Polinice, y si la sangre no manchaba los mármoles del trono. El incesto no era digno del coturno si la muger incestuosa no se llamaba Fedra ó Yocasta, y si el horrendo crímen no manchaba

el tálamo de los reyes. Por donde se vé que entre los griegos no habia asuntos trágicos, sino personas trágicas; y que la tragedia no era aquella voz de terror, aquel acerbo gemido que la humanidad deja escaparse de sus labios cuando la turban las pasiones, sino aquella otra voz fatídica y tremenda que resonaba lúgubremente en los régios alcázares cuando los dioses querian dar en espectáculo al mundo las flaquezas de las dinastías y la fragilidad de los imperios.

Si volvemos ahora los ojos al pueblo de Dios, nos causará maravilla la grandeza y la novedad del espectáculo. El pueblo de Dios no trae su origen ni de semidioses, ni de reyes: desciende de pastores. Hijos todos los hebreos de Abraham, de Isaac y de Jacob, todos son hermanos. Rescatados todos de la servidumbre de Egipto, todos son libres: sujetos todos á un solo Dios y á una sola loy, todos son iguales. El pueblo de Dios es el único de la tierra entre los antiguos que conservó en toda su pureza la nocion de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los hombres. Cuando Moisés les dió leyes no instituyó el gobierno aristocrático, sino el popular, y les concedió derecho de elegir sus propios magistrados, que, en calidad de guardadores de su divino estatuto, tenian el encargo y el deber de mantenerlos á todos, asi en la paz como en la guerra, bajo el imperio igual de la justicia. Desconocíanse entre los hebreos los privilegios aristocráticos y las clases nobiliarias, y temeroso su gran legislador de que la desigual distribucion de las riquezas no alterase con el tiempo aquella prudente armonía de todas las fuerzas sociales puestas como en equilibrio y balanza, instituyó el jubileo, que venia á restablecer periódicamente esa justa balanza y ese sabio equilibrio. Dieron á sus magistrados supremos el nombre de jueces, sin duda para significar que su oficio era guardar y hacer guardar la ley que les habia dado Dios por su profeta sin la ilegítima intervencion de su voluntad particular y de sus livianos antojos. En este estado se mantuvo la república largo tiempo, hasta que el pueblo, amigo siempre de mudanzas y novedades, cambió su propio gobierno instituyendo la monarquía por un

acto solemne de su voluntad soberana. Este cambio sin embargo tuvo menos de real que de aparente, como quiera que el Rey no fue sino el heredero de la autoridad del juez, limitada por la voluntad de Dios y por la voluntad del pueblo.

Por eso el pueblo es la persona trágica por excelencia en las tragedias bíblicas, Al pueblo se dirige la promesa y la amenaza: el pueblo es el que acepta y sanciona la ley: el pueblo es el que rompe en tumultos y rebeliones: el que levanta ídolos y los adora: el que quita jueces y pone reyes; el que se entrega á superticiones y agüeros: el que bendice y maldice á un tiempo mismo á sus profeías: el que ya los levanta sobre todas las magistraturas, ya los destroza con atrocísimos tormentos: el que magnifica al Dios de Israel y recibe con himnos de alabanza á los dioces egipcios y babilonios: el que puesto en el trance de escoger entre las iras del Señor y sus misericordias, en el ejercicio de su voluntad soberana renuncia á sus misericordias y va delante de sus iras. En Israel no hay mas que el pueblo: el pueblo lo llena todo: al pueblo habla Dios; al pueblo habla Moisés: del pueblo habían los profetas: al pueblo sirven los sacerdotee: al pueblo sirven los Reyes: hasta los salmos de David, cuando no son los gemidos de su alma, son cantos populares.

Las pompas de la monarquia duraron poco, y se desvanecieron como la espuma. Fueron David y Salomon Príncipes temerosos de Dios, amigos del pueblo, en la paz magnánimos y en la guerra felicísimos: gobernaron á Israel con imperio templado y justo, y su prosperidad pasaba delante de sus deseos; fue el último visitado por los Reyes del Oriente: levantó el templo del Señor sobre piedras preciosas, y le enriqueció con maderamientos dorados: la fama de sus magnificencias y de su sabiduría mas que humana se extendió por todas las gentes. Pero cuando estos Príncipes dichosos bajaron el sepulcro, luego al punto comenzó á desempeñarse la magestad del imperio sin que nunca mas tornará á volver en sí: dividiérense las tribus, y rota la santa unidad del pueblo de Dios, se formaran de sus fragmentos dos imperios enemigos. dados ambos á torpezas y deleites. Siguiéron-

se de aqui grandes discordias y guerras, furiosos temporales y horrendas desventuras. Los Reyes se hicieron idólatras y adoraron los ídolos: los sacerdotes se entregaron al ocio y al descanso. El pueblo se habia olvidado de su Dios, y las muchedumbres tumultuaban en las calles.

En medio de tan procelosas tempestades, y corriendo tiempos tan turbios y aciagos, despertó Dios á sus grandes Profetas para que hicieran resonar en Judá el eco de su palabra, y sacaran de su profundo olvido y hondo letargo á los Reyes idólatras, á lós sacerdotes ociosos y á aquellas bárbaras muchedumbres dadas á sediciones y tumultos. Jamas en ningun pueblo de la tierra, antiguo ni moderno, hubo una institucion tan admirable, tan santa y tan popular como la de los Profetas del pueblo de Dios.

Atenas tuvo poetas y oradores: Roma tribunos y poetas. Los profetas del pueblo de Dios fueron poetas, tribunos y oradores á un tiempo mismo: como los poetas cantaban las perfecciones dívinas; como los tribunos defendian los intereses populares; como los oradores proponian lo que juzgaban conforme á las conveniencias del Estado. Un profeta era mas que Homero, mas que Demóstenes, mas que Graco; era Graco, Homero y Demóstenes á un mismo tiempo. El profeta era el hombre que daba de mano á todo regalo de la carne y á la de amor de la vida, y que mensajero de Dios tenia el encargo de poner su palabra en el oido del pueblo, en el oido de los sacerdotes y en el oido de los Reyes. Por eso los profetas amenazaban, imprecaban, maldecian; por eso dejaban escaparse de sus pechos poderosos, aquellas voces tremendas de temor y de espanto que se oían en Jerusalen cuando venia sobre ella con ejército fortísimo y numerosísimo el Rey de Babilonia, ministro de las venganzas de Jehová y de sus iras celestiales. Los poetas cesáreos miraban siempre antes de hablar los semblantes de los Príncipes.

Los oradores y los tribunos de Atenas y de Roma tenian puestos los ojos antes de soltar los torrentes de su elocuencia en los semblantes del pueblo· los profetas de Israel cerraban los ojos

para no lisonjear ni los gustos de los pueblos, ni los antojos de los Reyes, atentos solo á lo que Dios les decia anteriormente eñ sus almas: por eso hicieron frente á los odios implacables de los Príncipes, que habiendo puesto su sacrílega mano en el templo de Dios, no temian ponerla en el rostro augusto de sus profetas: por eso resistieron con constantísimo semblante á la grande indignacion y bramido popular, creciendo su constancia al compás de la persecucion y al compás de las olas de aquellas furiosas tempestades, sin que se doblegasen sus almas sublimes al miedo de los tormentos: por eso, en fin, casi todos, ó entregaron sus gargantas al cuchillo, ó buscaron en tierras extrañas un triste sepulcro.

Yo no sé, señores, si hay en la historia un espectáculo mas bello que el de los profetas del pueblo de Dios luchando armados con el solo ministerio de la palabra contra todas las potestades de la tierra. Yo no sé si ha habido en el mundo poetas mas altos, oradores mas elocuentes, hombres mas grandes, mas santos y mas libres; nada faltó á su gloria, ni la santidad de la causa que sustentaron, ni la corona del martirio.

Con los profetas tuvo fin la época de la amenaza; con el Salvador del mundo comienza la época del castigo. Antes de poner término á este discurso hagamos todos aquí una estacion: recojamos el espíritu y el aliento, porque el momento es tan terrible como solemne.

Sófocles escribió una de las mas bellás tragedias del mundo, que intituló *Edipo Rey*: esta tragedia ha sido traducida, imitada, reformada por los mas bellos ingenios, y á nosotros nos ha cabido la suerte de poseer con ese título una de las tragedias que mas honran nuestra literatura clásica,

Pero hay otra tragedia mas admirable, mas portentosa todavia, que corre sin nombre de autor; y á quien su autor no puso título, sin duda porque no es una tragedia especial, sino mas bien la tragedia por escelencia. Son sus actores principales Dios y un pueblo: el escenario es el mundo, y al prodigioso espectáculo de su tremenda catástrofe asisten todas las gentes y todas las na-

ciones. Entre esa gran tragedia y la de Sófocles, á vuelta de algunas diferencias, hay tan maravillosas semejanzas que me atreveria á intitularla *Edipo pueblo.*

Edipo adivina los enigmas de la esfinge, y es reputado por el mas rabio y el mas prudente de los hombres: el pueblo judio adivina el enigma de la humanidad, oculto á todas las gentes; es decir, la unidad de Dios y la unidad del género humano, y es llamado por Jehová antorcha de todos los pueblos. Los dioses dan á Edipo la victoría sobre todos sus competidores, y le asientan en el trono de Tebas. Jehová lleva como por la mano al pueblo hebreo á la tierra de promision y le saca vencedor de todos sus enemigos, Los dioses por la voz de los oráculos délficos habian anunciado á Edipo, entre otras cosas nefandas, que seria el matador de su padre: Jehová por la voz de los oraculos bíblicos habia anunciado á los judios que matarian á su Dios. Un hombre muere á manos de Edipo en una senda solitaria: un hombre muere á manos del pueblo de Dios en el Calvario; este hombre era el Dios de Judá; aquel hombre era el padre de Edipo. Yo no sé lo que hay, señores, en este *similiter cadens* de la historia que causa un involuntario, pero profundísimo estremecimiento.

Ya lo veis, señores, unos mísmos son los oráculos y una misma la catástrofe: ahora vereis cómo una misma ceguedad hace inevitable esa catástrofe, y hace buenos aquellos tremendos oráculos,

Edipo sabe que mató á aquel hombre en aquella senda; pero su conciencia esta tranquila, porque su padre era Políbio: Polibio estaba muy lejos de allí, y el que murió á sus manos era desconocido y estrangero, Los judios saben que mataron al hombre de Nazareth: saben que le pusieron en una cruz en el monte Calvario, y que le pusieron entre dos ladrones para mas escarnecerle; pero su conciencia está tranquila: su Dios habia de venir, pero aun estaba lejos: su Dios habia de ser conquistador y Rey, y habia de rugir como el leon de Judá, mientras que el hombre de la cruz habia nacido en pobre lugar, de padres pobres, y no habia

encontrado una piedra en donde reclinar su frente. «Si eres hijo de Dios, ¿por qué no bajas de la cruz?» dijo el pueblo judio: «si el que murió á mis manos me habia dado el ser, ¿cómo al darle la muerte no saltó el corazon en mi pecho? ¿Cómo es que no me habló la voz de la sangre?» Esto dijo el Rey parricida, y el pueblo matador de su Dios y el hombre matador de su padre se complacieron en su sagacidad, y escarnecieron á los oráculos, y se mofaron de los profetas.

Pero la divinidad implacable que calladamente está en ellos y obra en ellos los empuja para que caigan, y quita la luz de sus ojos para que no vean los abismos. Ambos se hallan poseidos de súbito de una curiosidad inmensa, sobrehumana. Edipo pregunta á Yocasta, pregunta á Tiresias, pregunta al anciano que sabe su secreto: «¿Quién es el hombre de la senda? ¿Quién es mí padre? ¿Quién soy yo?» El pueblo judío pregnnta á Jesus: «¿Quién eres? ¿Eres por ventura nuestro Dios y nuestro Rey?» El drama aquí comienza á ser terribilísimo: no hay pecho que no sienta una opresion dolorosa, inesplicable. increible, ni frente que no esté bañada con sudores, ni alma que no desfallezca con angustias.

Entretanto la cólera de los díoses cae sobre Tebas: la peste diezma las familias y envenena las aguas y los aíres. El cielo se deslustra, las flores pierden su fragancia, los campos su alegria. En la populosa ciudad reina el silencio, el espanto, la desolacion y la muerte. Las matronas tebanas discurren por los templos, y con votos y plegarias cansan á los dioses. Sobre Jerusalen la mística, la gloriosa, cae un velo fúnebre: por aquí van santas mugeres que se lamentan, por allí discurren en tumulto muchedumbres que se enfurecen. Todas las trompetas proféticas resuenan á la vez en la ciudad sorda, ciega y maldita que lleva al Calvario al justo. «Una generacion no pasará sin que vengan sobre vosotras, matronas de Síon, tan grandes desventuras que sereis asombro de las gentes: ya, ya asoman por esos repechos las romanas legiones: ya cruzan los aires trayendo el rayo de Dios las águilas capitolinas: ¡Jerusalen! ¡Jerusalen¡ ¡Ay de tus hijos! porque tienen hambre y no en-

cuentran pan, tienen sed y no encuentran agua; quieren hacer plegarias y votos en el templo de Dios y estan sin Dios y sin templo; quieren una sepultura para sus cuerpos, y sus cuerpos yacen en los campos sin sepultura y son pastos de las aves.»

Edipo sale de su alcázar para consolar á su pueblo moribundo, y gobernando los dioses su lengua los toma por testigos de que el culpable será puesto á tormento y echado de la tierra: lanza sobre él anticipadamente la excomunion sacerdotal; le maldice en nombre de la tierra y del cielo, de los dioces y de los hombres, y carga su cabeza con las execraciones públicas. El pueblo judio, tomado de un vértigo caliginoso, poseído de un frenesí delirante, puesto debajo de la mano soberana que le anubla los ojos y le oscurece la razon, y ardiendo en la fragua de sus furores exclama diciendo: *Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.* ¡Desventurado pueblo! ¡Desventurado Rey! Ellos pronuncian su propia sentencia, siendo á un tiempo mismo jueces, víctimas y verdugos. Y despues, cuando los oráculos bíblicos y los délficos se cumplieron, los torbelliuos arrancan al pueblo deicida de la tierra de promision, y el parricida huyó del trono de Tebas.

Edipo fué horror de la Grecia; el pueblo, judío es horror de los hombres. Edípo caminó con los ojos sin luz de monte en monte y de valle en valle publicando las venganzas divinas: el pueblo judío camina sin lumbre en los ojos y sin reposarse jamas de pueblo en pueblo, de region en region, de zona en zona, mostrando en sus manos una mancha de sangre que nunca se quita y nunca se seca. Prefirió la ley del talion á la ley de la gracia, y el mundo le juzga por la ley que él mismo se ha dado. Dió bofetadas á su Dios, y há ya 19 siglos que está recíbiendo las bofetadas del mundo: escupió en el rostro de Dios, y el mundo escupe en su rostro: despojó á su Dios de sus vestiduras, y las naciones confiscan sus tesoros y le arrojan desnudo al otro lado de los mares: dió á beber á su Dios vinagre con hiel, y con beber en ella á todas horas el pueblo decida no consigue apurar la copa de las tribulaciones: puso en los hombros de su Dios una cruz pesadísima,

y hoy se inclina su frente bajo el peso de todas las maldiciones humanas: crucificó, y es crucificado. Pero el Dios de Abraham, de Isac y de Jacob, al mismo tiempo que justiciero, es clemente: mientras que los dioses ningun otro consuelo dejaron á Edipo sino antigona, el Dios que murió en la cruz en prenda de su misericordia dejó á sus matadores la esperanza.

Entre la tragedía de Sófocles y esa otra tragedia sin nombre y sin título, cuya maravillosa grandeza acabo de esponer á vuestros ojos con toda su terrible magestad, hay la misma distancia que entre los dioses gentílicos y el Dios de los hebreos y los cristianos: la misma que entre la fatalidad y la Providencia: la mismas que entre las desdichas de un hombre y las desventuras de un pueblo que ha sido el mas libre de todos los pueblos y el mas grande de todos los poetas.

He terminado, señores, el cuadro que me habia propuesto presentar ante vuestros ojos: si os parece bello y sublime, su sublimidad y su belleza esta en él, como trazado que ha sido por el mismo Dios, en la larga y lamentable historia de un pueblo marabilloso: si en él encontraís grandes lunares y sombras: esas sombras y esos lunares son mios: por ellos reclamo vuestra indulgencia, señores, que nunca ha sido negada á los que como yo la imploran y á los que como yo la necesitan.

IMPUGNACION DEL COMUNICADO

ESCRITO

POR D. FERMIN GONZALO MORON,

CONTRA LOS MUY REVERENDOS METROPOLITANO

Y SUFRAGÁNEOS DE TARRAGONA.

El Trono y la Constitucion, periódico que se publicaba en Madrid bajo la direccion del Sr. Moron, insertaba en sus folletines una novela titulada *El Cura de la Aldea.*

La censura civil á cuyo exámen debió someterse antes de ver la luz pública, segun lo prevenido en el art. 95 del Real decreto de 2 de enero, no encontró en ese libro nada que pudiera ofender al dogma, ni á la disciplina, á la piedad ni á las costumbres, y concedió la autoridad necesaria para su publicacion. Esta garantía justamente establecida por el Gobierno parecia bastante eficaz para proteger los intereses religiosos y sociales de los ataques que inconsiderada ó deliberadamente dirigen los escritores á quienes ó falta ciencia ó sobra mala intencion, pero lejos de suceder asi tenemos hoy que deplorar no solo la precipitacion con que sin duda se leyó la obra censurada, sino las consecuencias que han surgido con motivo de su publicacion.

Los dignisimos metropolitano y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona dando una nueva prueba de su celo y solicitud por la defensa de la verdad é integridad de la enseñanza católica, se dedicaron al exámen y calificacion del *Cura de la Aldea* tan pronto como tuvieron noticia del escándalo que producia su lectura, y en su consecuencia la consideraron nociva y per-

judicial con otras calificaciones que aparecen de la siguiente pastoral.

Nos el metropolitano y sufragáneos de la provincia eclesiástica de Tarragona á nuestros muy caros diocesanos salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Estos dias se nos ha remitido por el correo de Madrid algunos números de un periódico que allí se publica, bajo el título «El Trono y la Constitucion.» Ignoramos quién sea nuestro favorecedor y qué objeto lleva; pero de todos modos nos apresuramos á llenar un deber muy sagrado, que hemos contraido desde el momento en que nos cercioramos y calculamos el rumbo que tomaba. ¿Sabeis, amados hermanos, cuál es? Os lo diremos con el mayor sentimiento. Es el que han seguido los mas de los hereges é impíos de todos tiempos. A la Religion no se la puede atacar de frente con ventajas, pero se busca el flanco de sus ministros, atribuyéndoles faltas, escesos ó defectos que se ponderan ó se fingen. Con esta tan sencilla como verdadera observacion, ya podreis conocer cuál ha de ser nuestra línea de conducta. Constituidos centinelas de Israel, aunque sin méritos, no podemos ser frios espectadores de lo que se pretende introducir en la Ciudad santa. Nuestro ministerio nos impele vigorosamente á dar una voz de alerta, y puesto que se nos provoca, debemos manifestar que el referido periódico contiene en sus folletines máximas erróneas, heréticas, escandalosas, injuriosas á la Iglesia, à sus ministros y á todos sus miembros y hasta inductivas á un cambio de religion. Dejemos para mejor coyuntura el discurrir si hay ó no plan en obrar así, ó si se vierten sin él, semejantes especies. Lo que interesa por el pronto es, avisaros del gravísimo peligro que amaga vuestras almas, si, lo que no esperamos, llegais á ver con gusto ó prohijais tales errores.

Decimos que no lo esperamos, porque abrigamos la mas íntima conviccion de que abundais en imparcialidad y buena fé. Con tales disposiciones es seguro el triunfo de las verdades que ense-

ñamos, El folletin del núm. 25 dice «que el sistema seguido por la Iglesia católica (en la administracion del Sacramento de la Penitencia) le parece altamente vituperable y digno de sér reformado.» Esta asercion es injuriosa y heretical y no la escusa la ridícula salvedad de respeto y deferencia. Pero sépamos, qué es lo vituperable, qué lo reformable y qué debe hacerse para que este gravísimo punto sea tratado á medida de los deseos del censor de la Iglesia católica.... Esto en verdad asombra, porque cabalmente los medios indicados por el censor, son los que la Iglesia recomienda y practica. La gerarquía especial de confesores-predicadores para recorrer los pueblos y purificar las conciencias de los fieles segun él propone, no es ni mas ni menos que la de los misioneros, cuyas apostólicas tareas venimos empleando con notables ventajas para los pueblos, aun á pesar de las contradicciones que hemos esperimentado. Clame pues nuestro crítico, si de esto quiere ocuparse, para que se deje á la Iglesia aquella santa libertad que tanto necesita, á fin de hacer la felicidad del género humano. Clame para que no se la veje ni moleste por periodistas ni por otros que no lo son, los cuales han visto en los laboriosos misioneros y en sus máximas de paz, peligros é inconvenientes que nunca han existido, sino en imaginaciones mas suspicaces que religiosas. Pues bien. Si la Iglesia practica lo mismo que nuestro crítico desea y aun mas, ¿á qué viene un ataque tan brusco y tan impío.? Infiérese por precision que los argumentos de los herejes son tan infundados y calumniosos como los suyos, y que es un baldon para los cristianos el afirmar, que de las cien confesiones, las ochenta son sacrílegas, precipitadas ó formularias. Pasamos en silencio la distraccion que sufrió el escritor, al confundir los antiguos confesores con los ministros del Sacramento de la Penitencia.

En el número 26 ridiculiza la educacion é instruccion del clero, pintándola no como es en sí, sino como se le antoja para poderla combatir á mansalva. Punto es este muy fácil de conocer con acercarse á los seminarios, y ver y oir en sus clases todo lo contrario de lo que les atribuye el folletinísta. Cáusanos asi-

mismo una dolorosa impresion el ver retratados los vicios mas detestables en las personas de algunos eclesiásticos. Esto dá su resultado seguro, cual es el desprestigio de la clase por los estravíos verdaderos ó supuestos de alguno de sus indivíduos.

En el número 27 presenta la idea que tiene de la Religion del Crucificado. Nos causa la mayor compasion, y os exhortamos, A. H., á que unais vuestras plegarias á las nuestras, para que Dios nuestro Señor en su infinita misericordia se digne iluminar á este desgraciado escritor.... El santo Sacrificio de la Misa, que es el acto mas sublime y mas acepto á Dios nuestro Señor, es el primero que se ve rebajado; la palabra de Dios, alimento el mas esquisito para las almas, mas precioso que el oro y el topacio; la oracion, arma poderosa para triunfar de las tentaciones y el escudo mas fuerte que tiene el cristianismo en esta vida de miseria y de tentacion, se ven igualmente postergados á otros ejercicios que sin duda son muy santos y muy buenos, pero que segun su naturaleza deben ceder la ventaja á los susodichos. Mas á qué estrañar todo esto si luego mira de mal ojo la frecuencia de Sacramentos y de templos, y por decirlo de una vez, no tiene empacho en consignar, «que si fuera posible suponer (es mera hipó-«tesis) que la Iglesia no esistiera, que no hubiera clérigos, obis-«pos ni prelados, la Religion de Jesucristo esistiria siempre que hubiese fieles....» Aquí tenemos con una estudiada hipótesis minada la verdadera Iglesia y con ella nuestra santa Religion; destruida la grandiosa obra de la reparacion del género humano, el sacerdocio y el ministerio para inmolar la víctima de propiciacion hechos estraños y como descartados de la Religion, dividido por consiguiente lo que Dios nuestro Señor ha unido al obrarse la redencion del género humano, y por fin las fuentes perennes de gracias, que son los santos Sacramentos, sin ministros como si para nada se necesitasen. ¿Y cómo puede concebirse Iglesia sin religion, ni religion sin Iglesia y una y otra sin ministros?.... Apartemos la vista de tantos errores y de tantas escentricidades y terminemos este papel, porque quien osa consigar tales y tan monstruosos delirios, poco mas le resta ya. A nosotros sí, A. H., nos

queda que amonestaros, exhortaros y en caso necesario mandaros que os abstengais de la lectura del referido periódico en los números que tratan de religion, pues la que por ahora manifiesta este infortunado escritor, es un conjunto informe del protestantismo, jansenismo y filosofismo. De todas estas y de otras fuentes no menos ponzoñosas, va asumiendo lo que ni puede sostenerse ni tolerarse por un buen católico.

Con este motivo no podemos menos de recordaros, A. H., lo que os hemos repetidamente inculcado acerca de la lectura de los libros y escritos prohibidos. Entre los que hoy pueden perjudicaros mas, contamos los periódicos diarios. Algunos artículos en ciertas ocasiones aparecen redactados con espíritu de hostilidad hácia la Religion y el clero. Por mas que nuestro ministerio de paz y de paciencia selle nuestros lábios en algunas ocasiones, no nos será posible llevar mas allá el silencio, de lo que permitan nuestros deberes. La santa Iglesia, y nosotros; como ecos de la misma, aunque muy indignos, no cesaremos de instar oportuna é importunamente porque la felicidad ó desgracia del género humano, penden en gran manera de las doctrinas con que los hombres son imbuidos. Si las sábias prescripciones de la Iglesia fueran acatadas como se debe, no habria que lamentar tantas desgracias y calamidades que son el resultado forzoso de lo que se abusa en este punto El cielo se compadezca de nosotros y nos libre de las funestas influencias y consecuencias de los yerros de tantos seudoprofetas que han tenido visiones y no son del Señor, que han dogmatizado sin mision legítima, sembrando en el campo de la Iglesia la mas fatal cizaña. Asi se lo pedimos al Señor humildemente, mientras en su santo nombre os damos nuestra pastoral bendicion. Palacio arzobispal de Tarragona á los 10 de junio de 1853.=*Antonio*, arzobispo de Tarragona.—*José Domingo*, obispo de Barcelona.—*Florencio*, obispo de Gerona.—*Damian*, obispo de Tortosa.—*Pedro Cirilo*, obispo de Lérida.—*José* obispo de Urgel.—Por disposicion de los Excmos, é Ilmos. señores obispos, licenciado don *Manuel Millá*, tesorero secretario.»

Casi al mismo tiempo hizo igual condenacion el dignísimo Sr.

Obispo de Zamora en la última parte de la siguiente pastoral que insertamos íntegra, porque en ella se dá tambien cuenta de uno de esos horrendos sacrilegios que por desgracia son tan frecuentes, merced á los hombres que mas ó menos directa é intencionalmente van estinguiendo en las masas populares aquel sentimiento religioso que era el freno de los crímenes y el estímulo de las acciones heróicas.

Hé aquí este notable documento:

NOS DON RAFAEL MANSO, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Zamora.

Al venerable clero y demás fieles de nuestra amada diócesis salud y gracia en el Señor.

Conmovido y agitado nuestro corazon con las tribulaciones de nuestros hermanos de Galicia, se nos parte de dolor por un sacrilego y horrendo crímen de lesa-magestad divina y humana, que nos obliga á dirigiros otra vez nuestra débil voz en acentos tan tristes, tan amargos como los sentimientos y reflexiones de que nos hallamos poseidos en estos momentos de sorpresa. Con la mas dolorosa acabamos de recibir del párroco de San Martin de Pedroso en la Vicaria de Aliste, jurisdiccion de nuestro atribulado, caritativo y esforzado hermano el Excmo. Sr. arzobispo de Santiago, que interinamente y por especial delegacion se dignára confiárnosla, un oficio en el cual se nos comunica que unos malvados (ignoro si naturales ó estrangeros) descolgándose por el tejado de la sacristia de aquella iglesia parroquial, violentaron el sagrario y robaron el copon con las formas consagradas, el viril, la cajita del viático, el cáliz con patena y dos pequeñas alhajas de plata, adorno de una imágen de la Santísima Virgen Madre de Dios y nuestra madre.

Este crímen sacrílego y nefando, cuya gravedad solo puede esplicarse con lágrimas y con gemidos á los que viven por la fé en el augusto Sacramento del Altar, compendio de todos los mis-

terios, memoria de todas la maravillas del Omnipotente, se ha cometido en nuestro reino! ¿Y en qué dia? El 26 de mayo á las seis de la mañana vióse ya privada aquella iglesia de sus vasos sagrados, y lo que es mas aflictivo, del objeto mas digno de su amor, de la mejor y mas segura prenda del amor divino; aquel día, en que la Iglesia católica celebraba de la manera mas solemne el triunfo de la presencia real de Jesucristo en el augusto Sacramento del altar, fué maltratado ingrata, atroz, vilmente la infinita Magestad de un Dios, Rey de cielos y de tierra, Señor de los señores, Soberano de todo lo criado, que aunque misteriosamente oculto, está alli realmente presente, como Dios hecho hombre vivo, glorioso, sentado á la diestra de su Eterno Padre; pero humillado, no ya por su muerte en una cruz, como por su abatimiento para darse todo y sin reserva á los que vino á redimir con el valor infinito de su preciosa sangre.

Esta sangre profanada, conculcada y hollada de parte de los autores de tan sacrílego robo, no, no clama venganza al cielo contra ellos; antes bien animada y gloriosa, como está en la celestial Jerusalem, aboga y demanda ante el mismo Eterno Padre clemencia en favor de sus profanadores, asi como en la cruz pedia por los verdugos á impulso de su inmensa caridad. Pero la divina justicia reclama de nosotros algun desagravio, alguna reparacion de tan sacrílego escándalo; y á sus clamores ¿no responderán con luto y llanto la esposa santa, sus pastores, sus ministros, cuantos componen el cuerpo místico de Jesucristo llamados á participar de su Cuerpo real y de su Sangre en el adorable Sacramento? Responden, sí, embargada su voz por el dolor: responderán, no lo dudamos, aquel distrito, toda nuestra diócesis, toda esta nacion católica, insultada por el ya calificado crímen en su mas santa y mejor prenda, en su Dios sacramentado, Altísimo Soberano y Rey escelso, á quien recurre para hallar consuelo en sus tribulaciones, paz en sus discordias, fortaleza en su debilidad, socorro en sus necesidades, alivio en sus miserias, y con motivos los mas faustos y satisfactorios, santa alegria y puro gozo.

Preocupados del dolor, no nos es posible contemplar con ojos enjutos, con fria indiferencia, crímen tan horrendo, ni menos enmudecer, cuando este y otros de la misma especie, repetidos en nuestro patrio suelo, son acaso, á manera de gotas abultadas y funestas, que se desprenden de una nube cargada de electricidad y de asoladora piedra, terribles precursores, lamentables indicios de la mas amarga copa de la indignacion de Dios, próxima á derramarse sobre el mismo suelo.

Cubierto de luto nuestro corazon, temamos, hijos mios, y lloremos: temamos que removido el candelero sucedan las tinieblas á la luz, el error á la verdad, la infidelidad á la fé; porque ¡ay del pueblo de quien Dios se aparta, y el sol de justicia se retira, y se cierra la fuente de que manan todas las gracias de salud y vida eterna! Temamos que Dios haya permitido tal escándalo en pena de otros escándalos, de otros sacrilegios, si bien ocultos ó menos ostensibles, no menos graves y culpables. Temamos... pero nuestros temores no sean los temores del impío obstinado, ó del pecador endurecido que á la vista del castigo clama con los lábios y abriga en su corazon afecto á la impiedad ó los objetos de sus vicios; que promete la enmienda en el peligro, y fuera de él vuelve á sus torcidas sendas. Sean nuestros temores, como los de un hijo, que viendo á su padre irritado por ofensas, ya propias, ya estrañas, tiembla con humilde y amoroso respeto á su presencia; y sinceramente arrepentido, ó animado de celo por su honor y gloria, nada omite para aplacar su enojo y volverle propicio con lágrimas, con ruegos y satisfacciones tan cumplidas, que conviertan en clemencia su justa indignacion, sus enojos en bondades y favores, aun para aquellos que mas le han ofendido.

A estos fines, y con aquellos sentimientos postrémonos todos ante el trono del Altísimo, roguémosle con lágrimas en los ojos y en el corazon, que se apiade de nosotros y de los mismos autores de aquel nefando crimen, siquiera se renueve una y muchas veces la llaga de este inefable dolor; y desahogando el nuestro, dermitid que asi nos espresemos: esto quiere, esto exige de nosotros

ministros del Rey de cielos y de tierra, la casta esposa del Cordero inmaculado, ía Reina de las sociedades, la verdadera Igiesia nuestra santa Madre- obra predilecta del Omnipotente; en cuyo nombre, usando de nuestra autoridad ordinaría y delegada, hemos acordado y mandamos, que en todas las iglesias, asi de las Vicarias de Alba y Aliste, como de nuestra amada diócesis, se haga lo mas pronto posíble, una religiosa y devota funcion en desagravio, cantando las Letanias de todos los Santos con las correspondientes preces y oraciones despues de la misa *pro remissione pecatorum*; la cual recibida que sea esta nuestra carta, anunciará oportunamente cada párroco á sus respectivos feligreses con señalamiento de dia y hora que dejamos á su prudente arbitrio,

Aqui debemos añadir, aprovechaudo tan triste oportunidad, la espresion de otro sentimiento que simultáneamente nos afligia y ocupaba. Tal es el que nos habia producido la lectura de los folletines con este título *El Cura de Aldea* por don Fermin Gonzalo Moron, publicados en los números 24, 25, 26 y 27 y otros del diario el *Trono* y *la Constitucion*; en los cuales recibidos con el correo, calificados y censurados teológicamente por nuestros venerables consejeros el dean y prebendados de oficio de esta Santa Iglesia, y conforme con su dictámen nuestro juicio, debemos manifestar, no sin amargura, que su autor ha caido en el estravio lamentable de estampar proposiciones, aserciones y doctrinas ofensivas de los oidos piadosos, impías, anticatólicas, injuriosas á la Iglesia y sus prelados, denigrativas del clero en general y de los fieles y aun dignas de mas grave censura, que omitimos probar y espresar aquí, por no alagar mas esta nuestra carta: y porque á vosotros, hijos dóciles, sumisos y obedientes á la Iglesía, os basta saber que son nocivas y perjudiciales.

Por tanto debeis saber tambien que reprobamos, condenamos y prohibimos la lectura y retencion de tales folletines, mandando á cualquiera de nuestros diocesanos que tenga ó pueda haber los espresados números y otros que se publiquen y contengan en igual ó parecida forma las mismas doctrinas, haga entrega de ellos á Nos; á nuestro provisor, á sus párrocos ó confesores, quienes por su

parte procurarán la puntual observancia de esta providencia, sin perjuicio de otras que nos competan y estimemos oportuno adoptar.

Compadezcámonos, amados hijos nuestros, del autor de esos escritos; roguemos por él al Padre de las luces para que no se las retire; antes bien se las comunique en abundancia y conozca su temeridad de erigirse, siendo un simple fiel, dotado por otra parte de buenas prendas y conocimientos, en maestro, intérprete, y de algun modo juez de la doctrina revelada; en público censor de las disposiciones de la Iglesia, de los Pastores de esta, de los ungidos del Señor, usando, segun sus opiniones y espíritu privado con relacion á su propósito, de las palabras de Dios, escritas en los Santos Evangelios y cartas de los Apóstoles, con olvido de que no basta leer y estudiar los Evangelios, sino que es preciso hacerlo con santa humildad, con sumision al sentido y juicio de la Iglesia, fiel intérprete, juez infalible de la doctrina revelada, con rectitud de corazon y con deseo de aprender la ciencia de la salvacion. Se ha olvidado el autor del folletin que tambien son del Evangelio, escritas con caracteres indelebles, estas palabras y sentencias de su divino Autor: *El que á vosotros oye á mí me oye...* y de estas otras, no menos filosóficas que misteriosas, propias de un maestro, de un legislador infinitamente sábio que conoce á fondo nuestra humana condicion: *Sobre la cátedra de Moisés...* Desgraciadamente se ha olvidado hasta de aquel dicho de un emperador, de Constantino el Grande: *Si viese pecar á un obispo, le cubriria con mi púrpura.* Tanto estimaba el buen nombre, la reputacion de los ministros del Señor. Este nos dé y conserve á todos el sano y recto juicio necesario para apreciar dignamente sus verdades, la humildad cristiana, la dócil sumision, la obediencia á su Esposa la Iglesia nuestra Santa Madre; virtudes que preservándonos de los errores mas funestos, conducen sin largos estudios, sin la ciencia que hincha, á la verdadera y mas alta sabiduría. Roguémosle una y otra vez que se apiade de aquellos sacrílegos, y libre al referido autor del folletin de caer ó recaer, no tanto en la locura física, en cuyo estado, segun dice, le su-

pusieron sus amigos, como en la especie de demencia que aplice á otros cuando dice en el mismo folletin: *Deus quos vult perdere dementat.* Así acreditaremos que, detestando los crímenes y condenando los escritos perniciosos, amamos en Jesucristo á las personas; y en prueba de nuestro tierno y mas entrañable amor hácia vosotros, y de la gratitud de que os somos deudores por los consuelos recibidos en tristes circunstancias, damos á todos nuestra pastoral y afectuosa bendicion. Dado en Zamora á 5 de junio de 1853.—*Rafael*, obispo de Zamora.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor: *Matias Madrid*, secretario.»

El Sr. Moron ha contestado á estas pastorales y á la que en el mismo sentido ha publicado el Sr. Obispo de Lérida con el siguiente comunicado que no puede menos de causar una sensacioa profunda en el ánimo de nuestros lectores.

Dice así:

Señor director de La Epoca.

Mi apreciable amigo y compañero: Interin concluyo la comprn de todos los enseres y útiles de la imprenta para que *El Trono* pueda publicarse, como se publicará dentro de muy pocos dias. y evitar así el que todos los impresores y maquinistas se nieguen, como se han negado en estos últimos dias á imprimir *El Trono*, en virtud de las órdenes superiores que dicen tener del gobierno, he de merecer ,de la bondad de V. se sirva insertar la siguiente comunicacion. He leido con profundo dolor la pastoral de los muy RR. obispos de Lérida y Zamora, calificando de impías y anti-católicas las doctrinas contenidas en la novela de *El cura de la aldea*, inserta en *El Trono*: he guardado, sin embargo, silencio, porque deseaba, como católico romano y profundo venerador de nuestra santa religion, evitar á mi pais toda discusion religiosa, que es de suyo grave é irritante. Pero como mi *prudencia* ha sido respondida con una *provocacion imprudente* del metropolitano y sufragáneo de Tarragona, que acabo de leer en *La Esperanza* de ayer, es hoy mi deber, como católico y como escritor, responder á calificaciones en mi sentir tan anti-evangélicas y tan anti-canónicas como las

que ha lanzado contra mí el concilio provincial de Tarragona.

Bueno será ante todo observar: 1.° Que semejante concilio no ha podido ni debido celebrarse, segun las regalías de la corona consignadas bajo el reinado de Felipe II, sin conocimiento y licencia de S. M. la reina de España. 2.° Que el fiscal del supremo y el consejo real, con arreglo á las leyes del patronato, en cuya defensa han sustituido á los estinguidos consejo y cámara de Castilla, han debido y deben recoger á *mano real*, segun nuestras leyes recopiladas, las pastorales citadas. 3.° Que no se han llenado en las calificaciones de mis doctrinas las formalidades prescritas por San Pablo y los antiguos cánones de los *concilios generales*, que *exigen la prévia defensa* y audiencia del interesado para su condenacion, formalidad que se llenaba en la *horrenda* época de los inquisidores generales, *Torquemada y Lucero.*

Que los prelados á que nos referimos han incurrido en pena de *ocupacion de temporalidades y estrañamiento del reino* por haber faltado á la ley dada por Cárlos III, respecto á que la inquisicion no pudiese condenar obra alguna de ningun autor católico *sin ser oido préviamente.* Que esta doctrina se ha seguido tan invariablemente en la corona de Castilla, que los muy RR. arzobispo y obispos á que nos referimos, podrán ver en lá *nota* que precede al último *indice* expurgatorio del inquisidor general Rubin de Célis, que el derecho de ser oido se concedia, no solo á los autores, sino á su familia. Y por último, que los citados prelados, al hacer las calificaciones susodichas de *El cura de la Aldea* han faltado á *todos los cánones* y á todas las *prácticas* de la Iglesia, como los ministros de S. M. faltarian á la *corona* y á la *nacion*, consintiendo tan *graves desafueros* de parte de algunos prelados de la iglesia de España.

Réstame, por último, decir que es intolerable é inaudito que se permita esta *anarquía* ó independencia en *materias dogmáticas*, cuya decision pertenece al *sumo pontífice in cathedra sedens*, ó á un *concilio general legitimamente convocado y presidido*, y que si yo publicara las comunicaciones de prelados respetables, que aprueban las doctrinas de *El cura de la Aldea*, resultaria que unos

obispos se *declararian á otros herejes*, y seria este un espectáculo evangélico y en todo muy *edificante*.

Madrid 18 de junio de 1853.—*Fermin Gonzalo Moron.*

Sentimos que el Sr. Moron en uno de esos arranques propios de la natural impetuosidad con que oscurece y disminuye el mérito de sus talentos, se haya permitido escribir y publicar un escrito tan fulminante basado en gravísimos errores y lleno de imputaciones atrevidas.

Sentimos que su costumbre de oposicion política le haya conducido á una oposicion religiosa con que ha llegado á constituirse denunciador de personas sagradas, como pudiera hacerlo un *familiar del Santo Oficio en aquellos horrendos tiempos que tanto asustan al Sr. Moron* y sentimos sobre todo que rebatiendo con sobrada temeridad la competencia de los obispos que tienen mision divina para la enseñanza, para la direccion y custodia del rebaño encomendado á su cuidado, rechace la legitimidad de su censura y se haga él mismo calificador de los juicios de la Iglesia.

El Sr. Moron que aludiendo segun creemos á la correccion fraterna atribuye á S. Pablo doctrina que es de Jesucristo, echa de menos la lenidad y mansedumbre, al mismo tiempo que levanta su azote para espulsar á los virtuosos servidores del altar como si fueran profanadores del templo.

El Sr. Moron nos hace el elogio de su *prudencia* al mismo tiempo y en el mismo párrafo en que con sobra de temeridad califica de ANTI-CATÓLICA y de ANTI-EVANGÉLICA la conducta de los SS. obispos. El Sr. Moron que tan versado quiere aparecer en las cosas y doctrinas religiosas se lamenta de la publicidad dada á las calificaciones justas y necesarias de un folletin y pregona invectivas y palabras injuriosas contra los sucesores de los apóstoles.

Los obispos prescinden en sus censuras de nombres y de personas y el Sr. Moron publica y denuncia los nombres respetables de esos prelados, presentando como culpables hechos altamente meritorios.

Si esto hace el Sr. Moron con los actos propios é inherentes al episcopado ¿tendria toda la prudencia de Constantino cuando decia: *«si viera pecar á un obispo le cubriria con mi manto de púrpura?*

El Sr. Moron que asegura haber guardado silencio por evitar á su pais toda discusion religiosa, que es de suyo *grave é irritante,* le rompe hoy no para discutir sino para menoscabar, no para emitir razones, sino para vomitar palabras cuya *irritante* gravedad no se encontraria ni aun en sus mas apasionados discursos de oposicion á todo ministerio.

El Sr. Gonzalo Moron que tanto blasona de católico y venerador de nuestra Santa Iglesía se olvida de la humildad y sumision cristiana y ataca la mision que Dios concedió á los apóstoles y solo á los apóstoles y sus sucesores.

El Sr. Gonzalo Moron que tan versado parece en nuestro derecho patrio y ciencias eclesiásticas, confunde las decisiones dogmáticas, las bulas y decretos pontificios que atañen á la gobernacion universal de la Iglesia de Dios, con las calificaciones doctrinales de cada uno de los prelados en su respectiva diócesis, puestos por el Espíritu Santo para regir y gobernar esa misma Iglesia. Lo cual lejos de significar la independencia supuesta por el Sr. Moron espresa la union íntima del episcopado con el obispo de los obispos por él confirmados.

Si al Papa ó á un concilio general por él legítimamente convocado y presidido corresponde única y esclusivamente la declaracion dogmática, á los obispos todos pertenece la mision de conservar ileso el depósito sagrado de la fé. El Papa ó el Concilio definen, los obispos conservan, enseñan y trasmiten esa luz para que con sus rayos ilumine al mundo, para que separe las nieblas que puedan oscurecer su brillo. Si al Papa corresponde la enseñanza universal, á los obispos compete la comunicacion de esa misma enseñanza en los territorios sometidos á su solicitud apostólica. Vínculos, son de esa unidad en la accion y en la creencia, de esa santidad en la doctrina, de esa universalidad de la predicacion, de esa mision apostólica y de ese centro visible esta-

blecido allí mismo donde el mundo entero se prosternó antes pagano y ahora se humilla católico.

El Sr. Moron al mismo tiempo que aparece regalista exagerado cae lastimosamente en el estremo opuesto, y sostiene un ultramontanismo contrario al *ite docete....* de Jesucristo, puesto que solo reconoce en el Papa, y no en los obispos, facultades para hacer calificaciones de las doctrinas definidas por la Iglesia y de las que los novadores emitan ya sea ampliando, contrariando ó restringiendo el espíritu y letra del dogma y de la disciplina, la integridad y pureza de la moral cristiana.

Lea el Sr. Moron la constitucion de Leon X, las encíclicas de Clemente XIII, la *Mirari* de Gregorio XVI, el quinto Concilio de Letran. Las *Qui pluribus* y *Nostis et nobiscum* N. S P. Pio IX. Vea el Sr. Moron las Reglas del índice y especialmente la X hecha por los padres del Concilio y aprobadas por Pio IV y Clemente VIII, vea la adicion de Alejandro VII: y para que el Sr, Moron se persuada de la eficacia y fuerza de obligar en conciencia de estas reglas y de cuanto emana del Indice, le recordaremos el decreto espedido para resolver las preguntas hechas hace muchos años por un obispo de Málaga y vea en fin entre tantos y tantos monumentos y autoridades como pudiéramos citar, los cuatro capítulos que consagra S. Alfonso Ligorio en su teología moral sobre la utilidad y necesidad de prohibir los malos libros, sobre la solicitud de la Iglesia respecto de esta materia desde los tiempos apostólicos, sobre el celo y ejercicio constante de esta facultad.

Los Sres. obispos que han prohibido el *Cura de la Aldea* no han hecho mas que cumplir con lo prevenido en las Reglas del Indice, en las cuales están prohibidos en general los libros, los escritos todos que contengan proposiciones como las que se sientan en aquella novela.

Laméntase tambien el Sr. Moron de la forma de la condenacion y ademas de confundir el edicto general de prohibicion que espedia antes el tribunal misto de la inquisicion, con la prohibicion puramente eclesiástica y para la conciencia, reclama una au-

diencia que no siempre es necesaria, y mucho menos en aquellos casos en que solo cabe, como en el presente, la retractacion y la sumision. La estincion de la inquisicion como tribunal misto ha separado la accion temporal de la espiritual que antes estaban unidas para la repcesion de los libros nocivos, pero sin que por esto se haya podido despojar á los obispos de las facultades que tenian, que tienen y tendrán siempre para prohibir circule en sus diócesis el veneno de las malas doctrinas.—¿Se quiere que á pesar de ser una cosa conocidamente nociva se permita su libre uso hasta tanto que se oiga á quien nada podria decir en su defensa?

El verdadero interés religioso aconseja en estos casos que aquel á quien se atribuye tan ilícito comercio se abstenga enteramente de él, y dé con su sumision una prueba anticipada de que s ha cometido error no ha sido pertinaz.

El Sr. Moron se atreve á llamar provocacion imprudente la voz amorosa y pastoral que dirigen los Sres. Prelados antes citados á los fieles de su diócesis para que se libren de los peligros á que los arrastraria la lectura del *Cura de la Aldea.* Los Sres. Metropolitano y sufragáneos de Tarragona haciéndolo asi han cumplido con un deber sagrado y nada han hecho que no sea conforme al espíritu del evangelio y á la autoridad de los concilios y al sentir de los Santos Padres.

San Pablo decia á su discípulo Timoteo en su primera epístola cap. V. *Peccantes coram omnibus argue ut et caeteri timorem habeant* y esto mismo entendia el Concilio de Trento de los pecadores públicos.

El Canon *Facientes,* dist. 36 dice: *Facientis culpam proculdubio habet, qui quod potest corripere negligit emendare* y el cap. *Qui alios* ad Her. V, Can. *Qui potest* c. 23 q. 3 y el canon *Ecce* c. 23 q. 4 *Qui alios cum potest ab errore non revocat, seipsum errare demostrat,* lo cual es conforme al conocido testo de S. Agustin *veritas quae non deffenditur opprimitur, error cui non resistitur approbatur,* principio todavia mas esplanado en su sermon 82.

El *Trono y la Constitucion* ha faltado públicamente y públicamente debió ser corregido. Loque es lícito en el órden literario es necesario en el órden religioso y tanto mas necesario cuanto que la correccion en secreto deja de tener lugar y debe ser pública cuando público es el error y el escándalo por él causado. La razon que dá Santo Tomás 2. 2. q. 33. art. 7 es que la correccion tiene por objeto no solo el bien de la persona á quien se reprende, sino tambien el de todos aquellos que tienen conocimiento de la falta pública, y la falta se reputa pública cuando se sabe en toda la vecindad.

Pero en estos tiempos de oposicion parlamentaria en que con tanta frecuencia se ataca inconsideradamente á la autoridad, en que se interpela y se fulminan acusaciones graves contra los ministros arrebatándoles el prestigio que les dá la confianza de S. M. con las calificaciones duras de sus actos, con los sarcasmos y las invectivas y hasta con los insultos personales, en estos tiempos en que la oposicion llega hasta el ensañamiento, se llama valor y patriotismo el ataque imprudente á la autoridad, y se califica de anti-canónica y anti-evangélica la conducta de los que combaten el error y defienden la verdad.

¿Ha sido siempre el Sr. Moron tan *evangélico* en sus censuras y en sus artículos y discursos de oposicion? Si la conducta de los Sres Obispos es anti-canónica y anti-evangélica, por que han condenado sin oir y solo por los actos esternos y públicos del *Trono y la Constitucion...* ¿No será anti-legal y anti-evangélica la conducta del Sr. Moron, cuando solo por los actos públicos del Ministerio, los censura sin oirlos? Bien pudiera aplicarse al Sr. Moron el cuento del Padre Rancio.

Pero lo que hay de cierto en el presente caso, es que los señores Obispos han procedido como sucesores dignos de los Apóstoles, y el Sr. Moron como escritor de oposicion exagerada.

Para creerlo así nos basta leer las primeras líneas de su comunicado, en que atribuye á órden del Gobierno la resistencia manifestada por sus operarios para continuar trabajando en el Diario cuyo folletin ha sido justamente condenado. Si aquello es cier-

to, nosotros aplaudimos la conducta del Gobierno y la sumision de los operarios; por que doctrina moral y canónica es qae son responsables de los males que causan los malos libros desde el autor que le escribió, hasta el aprendiz que bate los pliegos de un escrito prohibido.

Laméntase además el Sr. Moron de que se haya condenado *El cura de la Aldea* sin prévia audiencia. El Sr. Moron invoca en su favor leyes que caducaron con la estincion de la inquisicion y que han sido además derogadas por otras posteriores, afectando ignorar las disposiciones canónicas sobre esta materia entre las cuales bastará citar las siguientes palabras de Benedicto XIV. *Minime improbandas censemus hujusmodi librorum prohibitiones inarditis auctoribus factus; quum praesertim credendum sit, quidquid pro se ipso, aut pro doctrinae suae defensione potuisse auctor afferre, id minime a censoribus, atque judicibus ignoratum, neglectumve fuisse.*

Y aun cuando habla en otro lugar de la misma bula que «habrá un defensor de oficio cuando se trate de autores de cierta celebridad,» esto mas que prescripcion de una regla es espresion de un deseo y asi lo significan varios comentaristas y asi lo dice el Sr. obispo de Luçon en la última instruccion que ha dirigido á su clero en 29 de diciembre del año último.

Y tenga entendido el Sr. Moron que si la prévia audiencia puede dejar de tener lugar en la emision de opiniones sospechosas, en la enunciacion de proposiciones por cuyos términos puedan prestarse á diversas interpretaciones y sentidos, con mayor razon podrá suprimirse en casos en que la afirmacion y el sentido no se presten á escusa ni esplicacion de ningun género.

Son enteramente nuevas en nuestro pais imputaciones tan graves y públicas como las que el Sr. Moron dirige á los respetabilísimos Sres. Prelados de la Provincia eclesiástica de Baroelona; pero no lo son sus lamentaciones sobre la prohibicion de su libro *sin prévia audiencia.* Ya en 1628 se quejaba nuestro compatriota Juan Bautista Poza de que se hubiese condenado su obra *Elu-*

cidarium Deiparae «*sin consultar á la Inquisicion española, sin oir al autor y contra todas las prescripciones del derecho divino y humano,*» esforzándose tambien en probar «que recae una nota de infamia sobre los autores cuyas obras han sido condenadas.« Y nótese bien que se trataba de una obra condenada por la Congregacion del Indice. La respuesta á tan infundadas objeciones é injustas quejas reproducidas por el Sr. Moron se encuentra en las siguientes palabras de la bula *sollicita* de Benedicto XIX á cuyo espíritu manda se esté la ley recopilada invocada por el Sr. Moron.

Conquestos scimus aliquando nonnullos quod librorum judicia et proscriptiones inauditis auctoribus fiant, nullo ipsis loco ad defensionem concesso. Huic autem querelae responsum fuisse, novimus, nihil opus esse auctore, in judicium vocare, ubi non quidem de eorum personis notandis, aut condemnandis agitur, sed de consistendo fidelium indemnitati, atque avertendo ab ipsis periculo, quod nocua librorum lectione facile incurritur; si qua vero ignominiæ labe auctoris nomen ex eo aspergi contingat; id non directe sed oblique ex libri damnatione consequi.

Si no hay resistencia al juicio supremo de la Santa Sede, ni loca temeridad en sostener los errores condenados ni falta de sumision á la Iglesia no hay en verdad infamia. Muchos y muy distinguidos por su ciencia y virtud han sido los escritores seculares y regulares constituidos en dignidad cuyas obras han sido condenadas y con cuya sumision se han hecho mas recomendables habiendo merecido justas alabanzas. Asi lo hizo Miguel Bayo con la censura de Francisco Toledo, asi el abate Joaquin con la condenacion hecha por el cuarto Concilio de Letran, asi consta de la carta escrita por Honorio III, asi lo han hecho recientemente muchos hombres distinguidos que *laudabiliter se subjicierunt*, asi lo ha hecho el Sr. Donoso Cortés en su célebre carta á *L'Univers* con motivo de las censuras del abate Gaduel reproduciendo la profesion que hacia S. Agustin de estar dispuesto á recibir las indicaciones que le hicieran aun los menos instruidos. El Sr. Moron no ha querido seguir el ejemplo de estos varones ilustres y ha preferido imitar

á Poza sin reparar que su comunicado correria la misma suerte que su obra como sucedió con el *Tractatus, apologiæ, informationes pro defensione Elucidarii Deiparæ* de aquel autor y que fué condenado en 1632.

Ni aun la legislacion civil vigente exige la prévia audiencia del autor para la prohibicion civil de un libro; y nótese que la prohibicion civil aunque menos grave en conciencia que la canónica lo es mucho mas en sus efectos.

La prohibicion del obispo no se estiende á mas que á los fieles sometidos á su jurisdiccion, la del gobierno además de que tambien obliga en conciencia se estiende á todos los límites de la Monarquía y obliga á todos los súbditos. El gobierno segun el art. 114 del Real decreto de 2 de enero de este año puede suprimir un periódico ó impreso cuando lo estime peligroso á los principios fundamentales de la sociedad, á la Religion á la monarquía etc. sin que para ello se exija la prévia audiencia del autor.

¿Si esto puede hacer un gobierno aun en materias religiosas como se pretende que no pueda hacer mucho menos un prelado en lo que es propio é inherente á la mision divina de la enseñanza y á lo delicado de su cargo espiritual de dirigir el rebaño?

El Sr. Gonzalo Moron tan conocido por sus opiniones politicas y por su *horror á la inquisicion* ha preferido las *leyes inquisitoriales* á las disposiciones sobre libertad de imprenta de un gobierno representativo.

Como argumento de *hechos consumados* que no rechazara el Sr. Moron citaremos las pastorales que la casi totalidad de los prelados españoles espidíeron prohibiendo la Historia de la Pintura, la del Sr. Obispo de Barcelona, Arzobispo de Tarragona etc. sobre el periódico La Actualidad y el Retrato de los jesuitas al Daguerreotipo y las prohibiciones que el Gobierno hizo en Reales órdenes de 7, 8 y 23 de octubre del año último, de varias obras nacionales y estrangeras, de autores conocidos y desconocidos, prescindiendo de la recogida de periódicos y hasta de su supresion.

Como último argumento diremos al Sr. Moron que el Gobierno en Real órden de 27 de setiembre de 1852 declara que un Obispo en cumplimiento de los deberes de su cargo puede condenar doctrinas que A SU JUICIO atacan al dogma ó á la moral religiosa de la Iglesia ó contienen errores en materias eclesiásticas.

No debemos omitir una circunstancia muy notable y que revela la ligereza del Sr. Moron en su último aborto, tal es la lacónica y contundente manifestacion que se hace de la novela en el siguiente comunicado.

«Señor editor de *El Católico*: Muy señor mio y dueño: ruego á vd. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á lo que le estará agradecido su atento servidor y capellan Q. S. M. B.

Valencia 22 de junio de 1853.

Manuel Lucía Mazparrota.

«Como el señor don Fermin Gonzalo Moron, en la fabulosa novela que hace del cura de Pego don Alonso Guzman de Castro en su folleto titulado *El Cura de la Aldea*, nombra espresamente al señor arzobispo Sicilia pintándolo con los mas negros colores, debo manifestar en honor de tan respetable prelado, que en el tiempo á que se refiere el señor Moron no era todavia arzobispo de Valencia el señor Sicilia, con lo cual, sin mas comentarios, quedan desvanecidas las falsas, arbitrarias y denigrativas imputaciones que le hace en el referido folleto.

M. L. M.»

Pero aun hay en el comunicado del Sr. Moron otras aserciones no menos graves y tanto mas escandalosas cuanto que con una reticencia estudiada se menoscaba la integridad y fama del episcopado español.... El Sr. Moron se ha permitido decir *que hay prelados españoles que aprueban las doctrinas del cura de la Aldea*. Nosotros lo negamos rotundamente, absolutamente. NINGUN PRELADO español, NINGUNO, ha podido dar al Sr. Mo-

ron la aprobacion de tantos y tantos errores El Sr. Moron ha querido buscar *ad terrorem* un argumento fundado en un hecho COMPLETAMENTE FALSO.

Los prelados españoles todos se apresurarán á desmentir lo que el Sr. Moron asegura, todos están interesados en ello y ni uno solo quedará sin hacer esa manifestacion urgente, necesaria, por que necesario es estinguir el escándalo que el Sr. Moron ha levantado con aquella afirmacion.

No hay en España por fortuna diablos mudos y la España y el mundo católico oirán la voz de nuestros prelados, **DE TODOS NUESTROS PRELADOS.**

No faltará quien recordando los antecedentes del Sr. Moron y creyéndole *temerariamente* digno de la *persecucion* de que el mismo se ha lamentado tantas veces por haber sido conducido á Inglaterra, crea tiempo perdido el que hemos empleado en esta refutacion y nos censure de haber dado demasiada importancia á su escrito.

Pero los que asi discurren ignoran que ha habido hombres que han aplaudido sus ataques, y que han celebrado como razones fuertes los errores, los absurdos contenidos en su comunicado, ignoran el escándalo que ha causado, é ignoran por último que no es el primer ejemplo que se ha dado de este género.

El *Ancora* de Barcelona periódico justamente acreditado por su ortodoxia, ha publicado sobre esta misma materia el artículo que insertamos á continuacion, único de todos los periódicos religiosos que hasta hoy (11 de junio) se ha ocupado de un asunto tan grave.

Dice así nuestro apreciable cólega.

«El Sr. D. Fermin Gonzalo Moron se ha propuesto añadir fuego al fuego, y su comunicado fecha 18 de los corrientes, dirigido al periódico la *Epoca*, en vez de evitar las censuras que contra él han fulminado algunos de los Prelados españoles, incurre en dos notables errores ó equivocaciones, que rebatiríamos formalmente, si á la verdad, el director de el *Trono*, que en espresion

de la *Esperanza* dice *verdades como el puño*, no diese de cuando en cuando pifias y tumbos solemnes.

En primer lugar califica el Sr. Moron con una formalidad ridícula de *concilio provincial de Tarragona* una sencilla pastoral firmada del metropolitano y de los sufragáneos de Barcelona, Lérida y Seo de Urgel reunidos para la consagracion de este último, con mas el de Gerona, que se encontraba accidentalmente en aquella ciudad. El Sr. Moron que tan sábio sé muestra de las leyes vigentes sobre penas en que incurren los que atacan á las regalías de la corona, debiera haber consultado siquiera un compendio de derecho canónico antes de llamar *concilio* á lo que ni es, ni ha sido, ni puede ser, ni ha habido intencion de que fuera tal. ¿En qué historia de la Iglesia ha encontrado el Sr. Moron un ejemplo que le autorice para llamar concilio á semejante reunion? Pues qué ¿no hay mas sino que se reunen cuatro obispos para desempeñar una obligacion de su sagrado ministerio, y porque le plazca acusarlos á un escritor censurado anden el público y los tribunales desfacien necedades y poniendo espejuelos limpios á los que ven visiones?

Créanos el Sr. Moron: no hemos leido su *Cura de aldea;* pero desde luego aseguramos que nada de particular tiene haya insertado en tal novela anti canónicas proposiciones el autor que en su defensa bendita de Dios la prueba que ha dado de conocer los canónicos libros.

Por lo que hace á que el Sr. Moron publique las comunicaciones *que dice tener* de prelados respetables, que aprueban las doctrinas de *El Cura de Aldea*, permítanos que digamos con un jóven general que lo dudamos y lo negamos. El Sr. Moron debiera recordar que escribe en España, y que gracias á la prensa puede sucederle como ahora que haya quien le desafie á que publique, ya no *las comunicaciones* á que alude, sino tan siquiera los nombres de los prelados comunicantes, que probablemente constarán en el mismo libro donde el Sr. Moron ha encontrado pruebas para calificar de concilio la reunion de obispos en Tarragona. No escribimos no-

velas de curas de aldea ni de ciudad, pero tenemos formada de los prelados españoles y de todos los prelados católicos un concepto mejor que el que de ellos tiene el Sr. Moron, cuando les acusa y vilipendia suponiendo que algunos de ellos han aprobado lo que la Iglesia condena y los tribunales castigan.

Y ahora que hemos demostrado al señor Moron el poco ó ningun fundamento de su acusacion, que á risa y solo á risa provoca; permítanos le digamos lo que sin duda ignora el ilustrado escritor. Los obispos son las centinelas avanzadas de la fé, los sucesores de los Apóstoles, á quien Dios ha confiado el pasto de su numeroso rebaño. El Sr. Moron en su *Cura de aldea* arrojaba la mala semilla que produce la yerba envenenada; los sagrados pastores debian, so pena de pecar y faltar á sus mas importantes dederes, apartar de aquel pasto á las ovejas. No podian, no debian dejar sin correctivo los errores de la novela, que abundante en falsos y perniciosos princípios corria en manos de algunos, y de algunos era imprudentemente leida. Los obispos son responsables ante Dios de sus diocesanos; en sus manos no brilla la espada de la ley que hiere, pero sí la pluma de la razon que ilustra, defiende y prohibe. Conteniendo *El Cura de Aldea* anti-religiosas máximas, ó el obispo debia faltar á su noble y santa mision, ó debia hacer llegar á noticia de todos sus feligreses el riesgo que la lectura de semejante libro ocasionaba, arrancándolo de manos de aquellos que ignorantes ó imprudentes en él apacentáran sus miradas. No de otro modo el hombre honrado detiene bruscamente al pobre ciego que inadvertidamente iba á despeñarse en un abismo.

La obligacion del Sr. Moron era, como escritor, respetar toda la justicia del acto que con su obra se hacia y descartar de ella la parte censurada; como hombre religioso doblar la cabeza ante el decreto de los Pontífices sucesores de los Apóstoles y retractarse de aquellas doctrinas que con razon habian sido condenadas, El talento no es orgulloso ni menos infalible: el Sr. Moron que muchas pruebas tiene dadas de poseer lo primero, no debiera avergonzarse, antes bien pudiera enorgullecerse; de háber some-

tido su juicio al juicio de los prelados. Acuérdese el Sr. Moron del inmortal marqués de Valdegamas: bien pueden seguirse las huellas de S. Agustin por morir como Donoso Cortés.—*D. R*,

Esperamos que el Sr. Moron retirará las funestas palabras de su comunicado y además de someterse con humildad al juicio de los sucesores de los Apóstoles, confesará públicamente que ningun prelado ha aprobado las doctrinas del *Cura de la Aldea*.

Asi lo reclaman la razon y la justicia, la integridad católica y el decoro del Episcopado.

LEON CARBONERO Y SOL.

SERMON

QUE EN LA PROFESION SOLEMNE

DE SOR NICASIA MANUELA DE LA SANTA CRUZ,

RELIGIOSA DEL CONVENTO DE STA. INÉS DE SEVILLA

VERIFICADA EL DIA 3 DE JULIO

DIJO

EL SR. D. ANTOLIN MONESCILLO,

Vicario general de Estepa y Canónigo de Granada.

Ad destinatum persequor, ad bravium supernæ vocationis Dei in Christo Jesu.
Prosigo segun el fin propuesto al premio de la soberana vocacion de Dios en J. C.
San Pablo á los Filipenses, c. 3 v. 14.

Ya que para gloria de nuestro Dios asistimos á un espectàculo verdaderamente consolador, hablemos con figuras el habla Santa del Cristianismo. ¿Qué se divisa en medio de tan magestuosa solemnidad sino la enseña de una Cruz levantada á presencia del siglo que la llama como en otro tiempo la llamaron los judíos y los gentiles, *escándalo y locura*? ¿No se dice con palabra de injusticia unas veces, y mil otras con acento de duda que estas gloriosas humillaciones llevan un caracter de hipocresía ó de seduccion? ¿No se vacila tambien sobre la grandeza del sacrificio? Acerca de esto, como de J. C., unos dicen que la obra es buena, otros que daña á la sociedad. *Allii dicebant, quia bonus est, allii autem non; sed seducit turbas.* El apostol S. Pablo con valentia propia del espíritu de Dios dice á los hombres de mundo y á las pasiones del mundo; voy derecho al fin que me he propuesto; voy por la lucha á la victoria; sigo mi anhelado propósito buscando el premio de la vocacion soberana de Dios en J. C.

Ad destinatum...,.. Venerable comunidad ¡Estas mismas palabras son á la vez la espresion y el enigma de cuanto ahora afecta nuestras almas. Es un fin deseado; es una vocacion; es el espíritu de Dios que alienta el espiritu de esa virgen de Jesus, prometida esposa, que le ha dicho: habla, señor, que escucha tu sierva: y el Señor habló llamándola, y oyó la sierva respondiendo con abnegacion al tierno llamamiento del Santo, del inocente, del segregado *de los pecadores, y mas alto que los cielos.* Y con todo la ciudad del mundo se rebela contra la ciudad de Dios con atrevidas manifestaciones. Llamando bien al mal, y llamando mal al bien blasfema de lo que ignora, y levanta sus lenguas, é invenciones contra Dios y contra su Cristo. Para la ciudad del mundo será pusilaminidad el valor del sacrificio; será fanatismo lo santo de una vocacion ferviente; será seduccion esa inteligencia del alma con Dios, ese anhelo espiritual de un coraron amoroso por unirse en puro desposorio con el que todo es amor y todo caridad. Que hay en esto? Que J. C. vino á los suyos, y los suyos no le recibieron; que la luz luce en las tinieblas, y las tinieblas no la comprenden; que la luz es la vida, y la ciudad del mundo viste formas de muerte. ¿Qué háy mas que todo esto? La soberbia de los que aborrecen á Dios subiendo siempre de punto. *Superbia orum qui te coderunt ascendit semper.* Y hé aquí ahora como en todo tiempo la ciudad de Dios derramando luces sobre el muudo con magnifica entonacion y adorable grandeza.—Dejad cuanto poseeis; tomad la Cruz y seguidme; sed misericordiosos, y sed mansos; sed tambien perfectos; creed en la luz, para ser hijos de la luz; bienaventurados los que son limpios de corazon, y los pobres de espíritu.—Tal es el color y la savia de la palabra de Dios que habla con los hijos predilectos de su heredad, dignos colonos en la viña del Padre de famílias. Ya hemos visto que el habla del mundo parte de diferentes centros y toma opuestas direcciones. Sabe la triste ciencia de santificar en la sociedad el egoismo cruel del hombre contra el hombre; llama despreocupacion á la licencia; llama tolerancia á las condescendencias criminales, ó á la desenvoltura cínica; no entiende la

sabiduría del espíritu, y enaltece la prudencia de la carne, que para él es vida, y segun S. Pablo muerte; es tambien el mundo compasivo hácia los que son ricos y poderosos delante de Dios; llama víctimas á los perfectos. Sí, vírgenes del Señor! víctimas os llama un mundo estraviado y pervertido; y así os califica cuando en el asilo santo de la oracion, y en el comercio interior del alma con Dios teneis compasion y llanto para las miserias del mundo, y por los duelos de la sociedad; teneis súplicas en favor de los que ignoran y de los que van perdidos; teneis amor para los que no saben amaros en Cristo, ni amarse á sí mismos; y cuando levantais vuestras plegarias hasta el cielo de donde quiza mil y una vez vienen cargadas de perdon y de bendiciones, de misericordias y de gracia, encadenando asi las venganzas del Señor, y trocándolas en dádivas misteriosas, entonces el mundo, que no os conoce llama ociosidad,, y llama fanatismo á vuestra vida contemplativa, á los himnos y á los salmos, á los cánticos espirituales y á las prácticas de profesion. Sois fuertes venciendo al mundo, y las esclavitudes del mundo, y ese triunfo es tenido por debilidad. No, venerable comunidad, el mundo no os comprende, y por eso no os recibe. Lucís obras de paz y de caridad en dias de turbulencias y desastres; vivís con el corazon fijo en Dios y la mente en la eternidad, y el mundo metalizado, el mundo del vapor y de la electricidad, el mundo de las representaciones se disipa en vanos sueños, en funestas y desesperantes realidades. Asi es que las consagraciones á Dios por amoroso sacrificio son desconocidas á los ciegos idólatras del mundo. Por eso la profesion religiosa significa para vos, Santa Comunidad, para vos vírgenes de Jesus, hoy vaso de eleccion, las gloriosas penalidades de la peregrinacion y las felicísimas realidades de la patria. Bajo esta doble significacion vamos á considerar este magnífico y humildísimo acto de abnegacion del mundo, con los ausilios de la gracia que pediremos al Señor Sacramentado por la mediacion de la Virgen de las vírgenes.

AVE MARIA.

Hemos hablado de gloriosas penalidades. ¿Y que no es glorioso por amor á Dios, y en órden á la corona de inmortalidad? Cuando Dios se entiende con el hombre esplica la verdadera realidad, por luz, por vida, y por resurrecciones. La victoria que vence al mundo es nuestra fé, yo soy la luz del mundo; soy la vida y tambien la resurreccion. La palabra de J. C. llena de aliento y henchida de consuelos muestra á los hombres que todo en la peregrinacion es vano y pasagero, y que solo en Dios podemos, ver, vivir, y por su gracia resucitar. Verdaderamente que tiene palabras de vida eterna. Mirad sino á todo el hombre en su consejo y en sus aspiraciones; contemplad todo lo que es, todo lo que cree valer, ó mejor lo que juzgamos vale.? No está como tristemente sometido á la vanidad de sus cálculos, á la insensatez de su corazon, y á las agitaciones de su espíritu? Sí, frecuentemente son vanos sus consejos y locura grande viene á turbar su apasionado corazon en los mismos centros en que buscaba reposo. Es que la ciencia del mundo vá perdida por los rumbos de un mal comprender, de un estraviado sentir y de un gozar peligroso. De otra manera no se comprende como repite el hombre sin cesar los ecos de su orgullosa nada diciendo: *lo de hoy*, *lo del momento*, *lo positivo*, *goces*, *realidades*. Apelo en este momento á vosotros mismos, á cuantos me escuchais; apelo al mundo, á su ciencia y á su íntimo sentimiento. Puesta la mano sobre el corazon decídme, no hay amargura en la vida? no hay inquietud? no hay agitacion? sentís lleno el ánimo, serena la mente, clara la entonacion de vuestra conciencia, pacífica la posesion de vuestros triunfos mas suspirados? Pues si llevais dentro de vosotros mismos el decreto de morir, *ipsi in nobismet ipsis responsum mortis habemus*, si la incertidumbre y el temor, las agitaciones y una pesadilla amarga suelen acompañaros en las satisfacciones y en los goces, como no se comprenden gloriosas las penalidades de la vida, y no se tienen por verdaderas esclavitudes las malas libertades de esta peregrinacion?

Volved sino la vista á los amigos, y aun á los propios. Qué de faltas y perfidias! cuánta adulacion, y qué crueles sarcasmos! Cierto es que todo debia desprendernos del mundo, y todo á él nos

apega con tiranía inesplicable. Vamos á menndo por entre adulaciones sofísticas y sarcasmos sociales. En otra altura sugestiones diplomáticas ó bárbaras metralladas. No es raro ver por todas partes la esclavitud del mundo, la fuerza del mundo, la tiranía del mundo; y con todo, venerable comnnidad, se os llama víctimas, fanatismo llama el mundo á vuestra virtud, llama seduccion á la libertad de los hijos de Dios. ¿Decidme ahora si el desprecio de males duros, terribles, el desprecio de una vida azarosa y de continuo mal llevada puede llamarse no ya una gloriosa penalidad en lenguage cristiano, sino simplemente penalidad en lenguage del siglo? No, vírgenes del Señor, el mundo no os conoce, no puede comprenderos el mundo de la mentira y de la iniquidad. Es de índole diferente el resultado de la luz, que el resultado de las tinieblas. S. Pablo lo dijo á los de Efeso: el fruto de la luz está en la bondad, en la justicia, en la verdad. *Fructus enim lucis est in omni bonitate, et justitia et veritate.* Dirigiéndose á los hebreos habia esplicado la economia de la insensatez y la de una santa esperanza.—La disciplina parece al presente ser tristeza y no gozo: es despues un hermosítimo fruto para los que en ella se ejercitan.

Como se vé, la palabra de Dios se encamina hácia un término sin término; la palabra del hombre se fija en limitaciones peligrosas. En el habla santa de Dios es adoctrinado el espíritu; en el habla del hombre todo se funda en un materialismo fascinador. Todavia mas, el verbo de Dios, palabra por excelencia reviste las augustas formas de la eternidad para hablar con el hombre de misterios y de esperanzas, de amor y de felicidad. ¿Pero qué palabra es la que asi articula enmedio de un mundo idólatra y sensual? Es el habla de una enseña que rechaza el hombre porque lastima la vida de la carne; es el habla de las penalidades y de los sacrificios. Creer con sumision, esperar padeciendo, amar por Dios y amar al Dios inmortal en espíritu de humildad y de abnegacion, de pureza y de santidad, hé aquí lo que constituye las esclavitudes segun el mundo; hé aqui en lo que consiste la libertad de los hijos de Dios, que alli está esa libertad donde vive el espiritu del Señor, porque no hemos recibido el espiritu de esclavitud en temor, sino el es-

piritu de hijos adoptivos, y con él decimos: Padre! *Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus: Abba, Pater.* (Rom. 8-15.)

Cruzando las calles de la ciudad del mundo se oye de cerca el reló funesto de las pasiones que en su continua y desordenada oscilacion repite sin cesar *ahora*, el ahora de la impresion, el ahora de momentos y de goces del momento; ese reló suena en todas partes y vibra en todas direcciones, *ahora, ahora.* Allá en lontananza, en el retiro, y en la soledad; á las altas horas de la noche, y como armonías entre Dios y el hombre interior déjase oir el reló de la ciudad de Dios que tambien repite incesantemente. *siempre, jamás, eternidad.* Ese *siempre, siempre, siempre,* que tanto afectaba el hermoso corazon de Santa Teresa de Jesus; ese jamás que pobló los desiertos de anacoretas y de monjes; esa eternidad que alienta á la Virgen al sacrificio y al martirio; ese siempre, ese jamás, esa eternidad que se oye en la tierra para cantarse y gozarse en el cielo. ¿Por ese siempre, por ese jamás, y por esa eternidad puede haber penalidad que no sea gloriosa. ¿Puede llegarse á premios eternos sin penosos trabajos? *Ad magua præmia perveniri non potest nisi per magnos labores*, dice S. Gregorio; y no hay corona sino para los esforzados y pundonorosos, en sentir de S. Pablo, y J. C. enseña que el reino de los cielos se alcanza por asalto, *Regnum coelorum impatitur*. ¿Como, Virgen de Jesus, no habias de decir llamada por Dios, dirigida por su espíritu y práctica en las cosas santas, voy al fin propuesto, que es el premio de la suprema vocacion de Dios en J. C.? *Ad destinatum perseguor.....* Así se comprende que en diez y ocho años de vocacion á la vida del claustro; entre luchas y penalidades; entre afecciones tiernas de familia, mezcladas con pérdidas entrañables y costosas; entre obstáculos al parecer insuperables y deseos ardientes hayas llegado un dia á oir la voz del esposo que dice: Ven, mi escogida yo pondré en tu alma mi trono. Ven, esposa de Cristo, recibe la corona...... Y solo así se comprende tambien que con palabra serena y claro acen

to hayas confundido las concupiscencias del mundo prometiendo al pie de los altares, y á presencia del Santo de los Santos, vivir siempre pobre, ser obediente siempre, ser casta y guardar clausura. Gran Dios! con que razon, en qué sentido se llama pusilaminidad á ese acto sublime de abnegacion que arrancando lágrimas á los mundanos, y á los que no son perfectos, refleja una santa alegría, y tambien santa paz en el rostro de la que á ti se consagra? Es con la razon del mundo y con el espíritu del siglo que no conoce el amor de Dios, ni el amor á Dios, ese amor que como Dios mismo es fuego que consume. *Etenim Deus noster ignis consumens est.* (Heb. 12 29.) Ved ya como se hacen gloriosas las penalidades de la peregrinacion; ved como el alma fiel al llamamiento de Dios viste las formas augustas de la gracia, gracia en querer, gracia en perseverar, gracia de profesion y gracia de victoria. Dichoso el peregrino que encuentra guia tan segura, ángel de tanta luz y de tan hermosos resplandores! Oye pues, hija mia, la doctrina de tu padre, y no olvides lá enseñanza de tu madre..... (Proverb.) Di al Señor que hable, porque tú, su sierva, escuchas con firme propósito de obediencia. Prosigue con valentía, atiende con docilidad, ejecuta con prontitud hasta alcanzar el premio de la suprema vocacion de Dios en J. C. *Ad destinatnm perseguor, ad bravium supernæ vocationis Dei in Christo Jesu.*

Respetable Clero! que injusto é ignorante á la vez se muestra el mundo en el trato de las cosas de Dios! Como va desatentado y como se estravía! Ya hemos oido sus calificaciones: oigamos ahora sus quejas; oigamos sus lamentos. Jeremías del mal parecen desgarrarse sus entrañas, oprimirse en angustia su corazon, y arrasarse en lágrimas sus ojos cuando mira al claustro, y vé en él á las hijas de Dios y esposas de Cristo. Llora por ellas, y llora tambien por la sociedad. Ni podia menos de tener llanto para las *víctimas* el mundo de las compasiones mal entendidas‘ ya que no sea permitido llamarle el mundo de los ódios y de la mala voluntad. Que de ayes sentidos por la esclavitud del claustro! que de lamentaciones por la seduccion allí ejercida! que de imprecaciones! Claro es que los hombres con ojos de oro, de co-

razon metalizado y de cálculo utilitario tenian que vituperar la profesion de pobreza, y la vocacion santa á carecer *de propio.* Claro es tambien que el hombre de la discordia, y el genio de la rebelion tocaban la cuerda de sus enojos al solo recuerdo de una obediencia siempre sumisa, pronta siempre, en toda forma amorosa, como hija del amor. Claro es además que el siglo de la sensualidad, él siglo de las debilidades y dé los caprichos habia de lamentarse de que sonara en el mundo la palabra castidad reducida á profesion solemne. Y en fin debian de llegar al cielo sus lamentos al oir el solo nombre de clausura, siquiera por la idea de su movilidad, y de su inconstancia, siquiera por lo que tiene de ligero y de evaporado en sus cálculos y en su vida material· Ya el apóstol S, Pablo llamó vanos los pensamientos de este género, y llamó insipiente el corazon de esos hombres. *Evannerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum.* (Rom. 1-21.) Con esa vanidad de pensamientos, y con esa pesadéz de corazon como habian de ver la luz que luce en las tinieblas ¿cómo habian de llamar bien al bien, mal al mal? De ahí nace ese lenguage inverso que trastornando el buen sentido llega á ser, en épocas desventuradas, el viento furioso de todas las dislocaciones y de todas las injusticias.

Por esa razon, y en el fondo de tan revuelto mar se agita sordamente una accion funesta que sacando á la superficie, ya las sugestiones, ya las amenazas ensaya relajar á la vez los tiernos lazos de ia esposa con el divino esposo. «Puedes, dice á la Religiosa, practicar la virtud en el mundo, santificarte en el mundo, servir á lá sociedad. Mayor es tu mérito, mas relevantes las obras cuando las sostengas en la lucha con enemigos. Sal y vencerás· «No es esta la seduccion de Jesus en el desierto? *Mitte te deorsum......* déjate caer..... hay ángeles que te sostendrán. *Vade retro,* responde la virgen del Señor, no debo tentar á mi Dios, no debo faltar á mis votos, no debo perjurar, no puedo ser apóstata. *Vade retro.* Y la sugestion toma nuevas formas y presentando las grandezas del mundo, las glorias del mundo, el trato del mundo con todas sus afecciones, las de familia y las de amistad,

ias de placeres y disipaciones, repone. «Todo esto será para tí' de todo gozarás si sales del claustro.» *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraveris me.* Y la virgen de Jesus con entonacion magnífica, invocados los ausilios de Dios, dice: Escrito está, he jurado adorar á Dios mi Señor, servirle, alabarle y no separarme de él. *Mitte te deorsum..... Hæc omnia tibi dabo.....* repite la seduccion, y repite la promesa, y la muger humilde vence la seduccion, y vence la promesa. La esposa de Cristo es fiel, y levanta sus ojos puros al cielo de donde espera socorro. *Auxilium meum á Domino.* Qué es esto? qué hay en esto? la victoria de la gracia, el triunfo de la fé, que, segun S. Juan vence al mundo.

Y de nuevo se oye la palabra no ya de lisonja sino de terror, de aquel miedo que cae en varon constante, y la prueba, y el peligro, y el hambre, y lo que es prudente no recordar viene como en tropel al silencio del claustro, á herir el corazon sensible de la muger, que replica. Ah! no vive el hombre solo de pan, sino de la palabra que procede de la boca de Dios. Vive mi alma de Dios y para Dios. Dichosa ocasion, gloriosas humillaciones las que sufro por mi Dios! No es este, respetable Clero, el pensamiento de Tertuliano al hablar de la idolatría? *Fides famem non timet.* Nó, venerable comunidad, la fé no teme el hambre, ni teme los peligros, ni se paga de las amenazas sino que es firme en la prueba, es constante en el propósito, va toda al objeto. *Ad destinatum persequor......*

En confirmacion de lo que acabo de alegar, dice San Basilio que la separacion de las cosas del mundo y dé su trato es de tal modo difícil viviendo en el mundo que raya en lo imposible; y que la sociedad es un impedimento para tomar la Cruz y seguir á J. C..... *Quem secesum in promiscua hominum consuetudine servare difficillimum fuerit, ne dicam viribus omninó impar. Atque etiam ne quis tollat crucem suam, Christumque sequatur. impedimento est ejusmodi vitæ societas.* (Basil. 6 Reg. 2.°) La abnegacion supone ódio á lo que fuimos, ódio al pecado y á la ocasion del pecado; supone amor á lo que debemos ser; y tantas veces nos negamos á nosotros mismos, cuantas nos convertimos á lo

mejor, á Dios; y deponiendo el hombre viejo, el hombre de la culpa rejuvenecemos con alegria de nuevos hombres en la esclavitud de Dios. Son casi literales las palabras de S. Hilario. *Abnegamus nos, cum studemus odisse quod fuimus, et amare incipimus quod esse debemus. Ergo toties nos negamus, quoties ad meliora convertimur; quoties exteriori vetustate deposita, in Domini servitute novi hominis alacritate juvenescimus.* (Hil. de Trinit.) Tal es además la doctrina de S. Gerónimo y la de S. Bernardo.

Contra esta doctrina se remueve la declamacion farisáica de los economistas humanitarios. Han formulado un sistema que harto calificado esta por si mismo para que merezca los honores de una seria refutacion. De ordinario, y por de pronto de acuerdo con el mundo capitalista, con el mundo empresario levantan quejas amargas y ayes sentidos contra el monacato y contra la profesion religiosa especialmente por lo que tienen de célibes. Consideran la castidad, y miran la virginidad como un daño para la riqueza de las naciones. Que de absurdos! que estrechez de miras! que afectacion de ignorancia y que alarde de mala ciencia! ¿Pues que es permitido mediado el siglo XIX hablar de esta manera á presencia de una poblacion que no puede mantener el suelo, á presencia de la miseria pública, á presencia de tan frecuentes emigraciones, á presencia de las *guerras necesarias*, á presencia de un pauperismo que consume sus dias floridos en una vejez anticipada, á presencia de un proletarismo empujado por el hombre á la rebelion y á los motines, á presencia de mil familias secas, consumidas y degradadas al pie de las máquinas de vapor? Y esto se dice acaso por el empresario y por el negociante que impulsando el agente del fuego quita al pobre el trabajo, medio único de ganar el pan con el sudor de su frente! ¡Y lo dice el mundo de los duros de corazon que ni dan la limosna, ni abren el asilo, y quienes tienen como repugnante el aspecto del desvalido! Y tal vez lo dice el que fija la vista en la agena riqueza, y en el local donde pudiera haber una fábrica lamenta que allí se canten himnos y alabanzas al Señor!.... Hay lágrimas, y hay lamentos, se afectan temores por la profesion religiosa, y no hay una sola aspiracion para comprimir, para enfre-

nar, siquiera para condolerse de los males inmensos que trae á la sociedad un celibato egoista y corruptor. Qué es esto, buen Dios, dónde está la justicia, dónde la razon, dónde el buen sentido?....

En vista de todo se dirá todavia *rómpanse las clausuras que el mundo lo pide, que lo reclama el tiempo.* ¿Ah¡ Pues como no comprender que hay almas que solo viven en el retiro, en la so-soledad; que solo viven de los santos ejercicios espirituales; y de la práctica de la virtud? como desconocer que hay corazones amo-rosos que no descansan en los amores del mundo y que arden en amor de Dios. ¿Caben todos los corazones en el amor de las criaturas.? Y no los hay que formados por Dios van de virtud en virtud, y se elevan y se arroban en el amor de Cristo. ¿O es que el mundo de todas las libertades quiere matar la liber-téd de amar en el retiro, de amar en la soledad, y de amar en la pobreza, y en la obediencia, y de amar casta y virginalmen-te ¿Quiere matar la libertad de orar, y la libertad de la confra-ternidad.?

Por cuantas y cuan gloriosas penalídades, vírgenes del Señor, habeis pasado y habreis de pasar en esta peregrinacion hasta llegar á las felicisimas realidades de la patria.!...... Con todo, proseguid segun os lo propusiteis á ese premio de la suprema vocacion de Dios en J. C. *Ad destinatum....* Ahí en el silencio, que dice vuestra santa Regla, es el ornamento de la religion: ahí en la soledad que es el taller de las grandes cosas por lo mismo que allí vive y se aclimata la meditacion, enmedio de tantos y tan edificantes ejemplos; á vista de tan claras virtudes ejerced los oficios de Santa confraternidad y los própositos siempre renovados de vuestra vocacion. Santa Tereza de Jesus decia, y ahora me dirijo á cuantos me oyen=Acordaos que no teneis mas que una alma y que una vez sola habeis de morir; que no teneis mas que una vida y esa es corta; acordaos que no hay mas que una gloria, y será para los que desprecien el mundo, y sufran por Dios=Sino hay padecimientos con Cristo, sino hay cruz, sino hay mortificacion, no habrá corona, ni galardon, ni premio. No oisteis, dice la Escritura, que de todos los que corren en el

estudio uno solo recibe el premio.? Pues corred vosotros de manera que lo alcanceis. *Sic currite ut comprehendatis. Si compatimur et conglorificabimur.* Que pesan las penalidades de la vida, en balanza con las gloriosa eternidad.?

Mucho significa en la vida de la perfeccion el tosco sayal del espíritu de pobreza, la obediencia y la castidad. Significa que la Cruz debe de ir con vosotras, Vírgenes del Señor, y debe ir en torno vuestro. *Semper mortificationem..... in nostro corpore circumferentes.*

Grandes y muy sagradas obligaciones se contraen abrazándose con la mortificacion, y llevando el Santo nombre que ha tomado Sor Nicacia Manuela de la Santa Cruz. Bajo la obediencía de una prelada digna de las reelecciones que ha merecido; en una casa donde el espíritu de humildad, el olor de las virtudes y de la santidad se ha mezclado á menudo con la esclarecida ascendencia de sus hijas; ahi donde lo magnífico de la fundacion va unido á ilustres títulos y gloriosos recuerdos; ahi donde tantos triunfos se han consumado, tantas virtudes alcanzado victoria; de donde tantas plegarias se han levantado hasta el trono de Dios, y quizá arrancado al cielo sus misericordias detenidas, suspendiendo el rayo de las iras prontas á caer, ¿no es por cíerto la casa de edificacion, el asilo de la piedad, el altar santo donde deben ofrecerse á Dios todos los anhelos, y los deseos, todo lo que pueda serle aceptable, dándole á un tiempo vida, inteligencia y amor ¿Puede concebirse algo que no sea santo, alguna oracion que no sea pura y ferviente, algun sacrificio que parezca costoso? Que de grandezas en un solo acto! que magnificencia y desprendimiento al prometer y al jurar! que sorpresa para el mundo! que de armonias en la religion! Y como en el concierto de alabanzas y de elevaciones al Señor se levanta el espiritu de las caidas, y refresca con tiernos gemidos y dulces consuelos la sequedad que le atormenta! Sea todo, escogida de Dios, para su honra y gloria; sea todo para santificacion propia, y para fraternal edificacion. Pensar en Dios, hablar con Dios y de Dios; vivir en su amor para que Dios viva en el alma fiel, he ahi una comunicacion es-

piritual digna especialmente del santo desposorio que hoy celebramos. *Nostra autem conversatio in coelis.*

En ese camino de cruces y de mortificaciones; en esa vida de profesion humilde y casta; en esos vuelos del espíritu hácia Dios, pidamos que por su divino espíritu sea sostenido y enseñado; en esa carrera de oficios mútuos de caridad y de edificacion, es preciso un guia que tenga luz, varon de consejo, sacerdote de direccion. Séame permitido recomendar qne todo, aun lo bueno, aun lo santo, aun las mortificaciones se practiquen con acuerdo del director, consultando con verdad y con humildad, pidiendo el acierdo en proponer y el acierto para el ministro del Señor en las resoluciones. Es sumamente delicada la direccion del espíritu. Se desliza á menudo la tentacion por entre lo que parece mejor; y no es raro ver en las almas dedicadas á la virtud, y prácticas en la oracion que desatendiendo lo preceptivo, lo que es de *Regla* aspiran á indiscretas mortificaciones, y á pruebas temerarias. Antes que todo indáguese en espíritu de humildad y de prudente consulta si el anhelo es de Dios, y vá hacia Dios. Que haya verdad en el propósito, verdad en los medios, verdad en la ejecucion, verdad, caridad y humildad en todo. *La verdad es la humildad*, dice Sta. Teresa de Jesus, y *sin luz no hay virtud.*

Séñor! que yo vea!..... *Domine ut videam.* Pedid así al Señor, y pedid con santa importunidad, á fin de que caminando por las gloriosas penalidades de la peregrinacion llegue el momento de las felicísimas realidades de la patria donde dice S. Agustin que, veremos y gozaremos, gozaremos y alabaremos, alabaremos y viviremos.

Hasta ahora hemos hablado casi esclusivamente de la profesion religiosa en su vida interior, en su constitucion, en sus reglas y significaciones. Resta, Virgen de Jesus, que estrechados los lazos con el divino esposo pidas de hoy mas en todas tus oraciones por ese caballero tu pariente que con desprendimiento digno de ser imitado ha removido cuantos obstáculos se oponian á la consumacion de tus ardientes votos; y haz partícipe de esas plegarias á la

familia que con lágrimas en los ojos dá gracias al Señor por verte hoy coronada esposa de Cristo. Deber es tambien orar por los que reinan y por los que gobiernan, por la augusta Isabel II, que el Dios de las piedades y de la misericordia les comunique espíritu de religion y dones de acierto. Que esas mismas súplicas se estiendan á la propagacion de la fé católica, y á la conversion de infieles y pecadores. Orad tambien unas por otras para ser salvas. *Orate pro invicem ut salvemini.*

Volviendo la vista al mundo enervado y decrépito cumple á mi deber amonestar en espiritu de amor y de fortaleza que desechadas las preocupaciones contra el estado de perfeccion, mirando con desconfianza las promesas de una seduccion por el *ser* y por el *poder*, poniendo la consideracion en lo falaz del mundo y recordando sus amarguras y sus perfidias con las vanidades que son afliccion de ánimo, se comprendan estas manifestaciones de la fé, los anhelos de la esperanza y los regocijos de la caridad, que es benigna, sufrida, tolerante, que todo lo trueca en bien; se comprenda ademas que hay grandeza de espiritu, valor cristiano, piadosas miras y elevaciones purisimas en ofrecerse á Dios dejando lo propio, profesando obediencia, guardando castidad y clausura. Las cosas que asi se hacen tienen el caracter de buenas, de legitimas y santas. Todo lo que se manifiesta es luz. *Omne quod manifestatur lumen est.* (S. Pablo á los de Efeso. Aprenda el mundo á ser cauto en los tiempos de abstracciones peligrosas.

No son los siglos llamados *espiritualistas* los que han de hacer un paraiso del mundo; son los siglos espirituales los que hacen prósperas las naciones. Viene la moralidad con el buen espíritu; viene con él la paz resultado del órden; vienen las bendiciones de vuelta con la oracion que tocó en el cielo moviendo las misericordias de Dios. El siglo de Sta Teresa de Jesus y el de S. Francisco de Sales eran tiempos de conquistas para la eternidad; ¿pero no lo eran de gloriosos triunfos en la tierra.? No se dilataban antes y despues los imperios á la voz suave, ligera y divina de los operarios evangelicos? Quien se salvará de las borrascas del mundo por el *mas* y el *adelante* de la seduccion que á cada hora se repite? Acaso se esparcen todabia sus ecos por entre los claus-

tros en que mora la virgen de Jesus, y resuenan tal vez por los atrios de la casa de oracion esos lamentos del mundo porque hay victorias para la fé y triunfos para la religion! Acaso tambien se prepara la tentacion con ricos aprestos y nuevos brios para añadir estímulos á la lisonja y fuerte colorido al cuadro de las seduccion. Pero quienes ahora se contentan al parecer con que vivierais en el mundo para santificaros en el mundo, para ser *útiles* á la sociedad ¿no repitirian el *mas*'el *adelante* hasta veros sumidas en todas las amarguras domésticas, y en los infortunios sociales,? Pues qué aquellos que á las personas algun tanto retraidas de la disipacion, separadas del vicio, y con horror é la infamia las califican de insociables y fanásticas, aquellos que piden de pronto *buenos modales, prendas comunicativas, sociabilidad* y *franqueza*, no irian luego, luego hasta la exigencia de todas las *despreocupaciones* que en el lenguaje del buen sentido equivale á la esclavitud y á la degradacion, á la desventura y al dolor.? Llamarían virtud á vaestra virtud, y santidad á vuestra santidad? ¿No sériais víctimas, *desgraciadas víctimas* de las burlas y de los sarcamos del mundo, que asi encarnece el mérito como la desgracia,..... ¿Y porque se habla tanto de víctimas en el claustro y no se halla de víctimas en la sociedad? porque la luz luce en las tinieblas y las tinieblas no la comprenden: porque nadie hay que piense de corazon. Solo asi se concibe que enmedio de tan amarga esclavitud y de tan penosas tiranias haya compasion para vos, Vírgenes del Señor, que vivís vida de paz y de alegría; vida de espíritu y de caridad; vida de amor santo y de pura inteligencia; esa vida angelical que elevandoos sobre tanta miseria y ceguedad tan lastimosa inunda de llanto vuestro corazon por el dificil, por el casi imposible rescate de millares de víctimas, de *verdaderas víctimas* inmoladas al refinamiento de la sensualidad y de los caprichos. Si los desengaños del mundo, si los dolores del mundo, si las amarguras y los infortunios sociales, vivieran en un asilo como lo hay para la vocacion á la pobreza, á la obediencia, á la castidad y á la clausura espantaria la desercion de la familia, de la sociedad y de todos los estados y condiciones, horror causarian los gritos ahora com-

primidos, las amarguras disimuladas, los deberes ocultos, el desconsuelo y tal vez la desesperacion que reina en el mundo. Y con todo, no hay lágrimas para estos llantos del alma que disfrazados con el trage de sociedad afligen, atormentan, despedazan! Prosigue pues, electa de Jesus, segun el fin propuesto al premio de la suprema vocacion de Dios en J. C. *Ad destinatum....* Renuévense, venerable comunidad, esos votos santos, esas vocaciones altas, esos anhelos hácia Dios; y con esfuerzos de una milicia escogida que arde en amor de pelear por la mayor gloria de la religion, acreditad que sois valientes y pundonorosas. Tened presente que el reino de los cielos sufre violencia. *Regnum coelorum vim patitur.*

Separando la vista de lo que solo es vanidad y afliccion de espíritu, estad prontas á decir á las lisonjas y á las promesas, al terror y á las amenazas, á la seduccion y á la perfidia, *vade retró.....* y firmes en el propósito, marchad de virtud en virtud por las gloriosas penalidades de la peregrinacion hasta alcanzar las felicísimas realidades de la patria. Amen.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

Tenemos hoy el placer de empezar nuestra Revista estrangera anunciando á nuestros lectores los importantes triunfos obtenidos por el catolicismo en la abjuracion reciente que han hecho de sus errores dos personages diplomáticos. El dia 25 de junio último abjuró el cisma y entró en el seno de la Iglesia católica, un noble ruso que ha ocupado un alto puesto en la diplomácia; y el 28 de mayo se verificó la solemne conversion de Mr. Ricardo Sivven vicecónsul inglés en Gallipoli habiendo recibido su abjuracion del protestantismo monseñor Lascala obispo de la diócesis.

Durante el periodo de 1852 á 1853 han entrado tambien en el seno del catolicismo cincuenta y tres oficiales y soldados suizos protestantes al servicio del rey de Nápoles. Como no son del mayor interés las noticias religiosas que hemos recibido de los demas paises y son por otra parte muy importantes las que tenemos del vecino imperio consagraremos hoy nuestra Revista estrangera á los hechos mas notables ocurridos en

FRANCIA.

Entre los diversos concilios provinciales celebrados en estos últimos años en Francia, es muy digno de notarse el que ha tenido lugar en Amiens, cuyas actas aprobadas por Su Santidad acaban de ser promulgadas por S. E. el Cardenal Gousset.

Al leer los decretos del Concilio, todos sumamente importantes, hemos fijado nuestra consideracion en la solicitud con que se atiende al fomento de las misiones parroquiales y asociaciones piadosas, y en la recomendacion especialísima que se hace de otras que tanto progresan en todo el mundo católico y son enteramente desconocidas entre nosotros ó permanecen prohibidas en virtud de dis-

posiciones superiores, vigentes aun, por no sabemos qué estrañas anomalías. En este caso se encuentra la obra de la *Propagacion de la fé* cuya alta importancia hemos encarecido en otras ocasiones y cuyos beneficios inmensos se han hecho sentir en todo el orbe católico. Nuestros lectores no habrán olvidado la época en que se procedió criminalmente contra algunas personas respetables, por solo el delito de pertenecer á aquella asociacion, y recordarán tambien la alta injusticia é inconveniencia con que se prohibió en España, dando al mundo entero el escándalo de que la nacion que se llamaba *Católica* era y aun es la única que consideraba como perjudicial asociar su nombre y sus esfuerzos á los empleados, hasta por los pueblos menos cultos, para estender el catolicismo. Tiempo es ya de que el Gobierno alce esa prohibicion, tiempo es de que cuando tantos derechos se conceden á las asociaciones de interés material, se conceda libertad, se tolere al menos una de las mayores obras, y la mas necesaria tambien de los tiempos modernos; tiempo es de que podamos contribuir á la verdadera civilizacion de las naciones. Es en verdad no solo ridículo, sino hasta vergonzoso, que cuando no hay un pais que deje de asociarse á la obra de la *Propagacion de la fé*, cuando los gobiernos mas libres y aun hasta exagerados la aceptan, nosotros, la España católica sea la única que quede aislada y no tome parte en esa institucion tan saludable, tan benéfica y civilizadora.

Nosotros llamamos sobre esto la atencion del Gobierno.

No es menos indispensable el establecimiento de la obra para la propagacion de buenos libros. Conocidos son los esfuerzos empleados por los propagandistas del error ya para inficionar el corazon y las inteligencias, ya para corromper y desnaturalizar las buenas prácticas piadosas, ya para introducir, aun en nuestros devocionarios un espíritu, que si no es protestante, conduce al protestantismo. Nosotros hemos llamado otras veces la atencion no solo sobre los libros que por su asunto parecen mas propios para viciar las costumbres, sino hasta sobre los que á título de piadosos y aun suponiendo tener las licencias necesarias, circulan con profusion y se usan con sobrada buena fé. Y no está el mal sola-

mente en los libros, lo está tambien hasta en los objetos que parecen inventados por una devocion sincera y contienen sin embargo errores, que asi podrán ser hijos de la ignorancia como de la mas refinada malicia. Vamos á demostrarlo. En España y principalmente en Andalucia circula con profusion y se vende públicamente en Sevilla una medalla de cobre que representa por un lado á Maria Santísima de los Dolores con la siguiente invocacion: *Mater Dolorosa Ora pro nobis.* Y en el otro lado tiene la imágen de Nuestro Señor Jesucristo en la actitud conocida con el nombre de *Ecce Homo*, y á su rededor la siguiente absurda invocacion· *Jesus Nazareno Ora pro nobis.* ¿Y á quién ha de rogar por nosotros? ¿Acaso Jesucristo no es Dios? Semejantes palabras contienen implícitamente la negacion de la divinidad de Jesucristo, á quien la Iglesia invoca siempre con el convencimiento de poder propio que como Dios tiene, con las palabras *miserere nobis*, nunca con las de *ora pro nobis.*

Urgente y necesario creemos que se lleve á puro y debido efecto lo dispuesto no solo en la letra de la actual ley de imprenta, sino en su espíritu. La acuñacion de las medallas está y debe estar sugeta á las mismas condiciones que los grabados y litografías, y no pueden ni deben espenderse al público, sin prévia revision y autorizacion, especialmente aquellas, que como la presente, exigen la inspeccion y aprobacion de la autoridad eclesiástica. Es además demasiado descarada la osadía con que se venden al público los libros nocivos, principalmente por esos espendedores ambulantes que circulan con profusion catálogos en que se contienen obras prohibidas y publican anuncios de devocionarios con fórmulas y espresiones de una galantería mundana y que mas parecen declaraciones amorosas que anuncios de ventas. Asi ha sucedido en Sevilla hace poco tiempo y asi ha pasado, y hasta se ha celebrado el chiste y gracejo de los que para vender mas especulan con los elogios y con un lenguage propio de *Dulcamaras.*

En medio de tanto libertinage, es muy digno de elogio el celo de los prelados españoles, que se consagran á la prohibicion de los libros nocivos, y no lo son menos los esfuerzos de la socie-

dad religiosa de Barcelona. No faltará quien nos arguya con la impresion de tantas y tantas obras religiosas como se publican y reimprimen pero ¿tienen todas la aprobacion del ordinario? y aunque asi sea, es preciso conocer que el espíritu mercantil esclavo de la moda, asi se consagra hoy á imprimir devocionarios, como antes lo hacia de novelas.

Si poco hay que notar en el testo de esos libros religiosos, reimpresos con demasiada libertad, hay mucho que llama la atencion en los grabados de las ediciones que se llaman ilustradas, en que vemos desnudos contrarios á la escuela del modesto y castísimo Murillo y exagerados como los de cierta escuela estrangera.

En ciertos establecimientos públicos, hemos visto grabados y litografías inmorales que al fin han desaparecido merced al celo de la autoridad y á las diligencias practicadas por el Sr. provisor D. Ramon García. Y como si no bastara para escitar la sensualidad, la representacion grabada de las formas que el pudor cubre en todos los paises, hemos visto tambien en los escaparates puestos al público muñecas de gran tamaño cuyas formas desnudas, servian de entretenimiento á los hombres libres y de escándalo á los morigerados Ya han desaparecido gracias al celo de la autoridad. Aun queda que prohibir y esperamos se hará, la venta de ciertas figuras que tocando á un resorte se *abren por su vientre ó por otras partes*, en que contienen una capillita con las imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de sus Santos. Ni podemos ni debemos dar mas detalles, por que traspasariamos los límites hasta de la decencia.

La obra de la propagacion de buenos libros debe tener entre nosotros el doble objeto de propagar los buenos y desacreditar é inutilizar los malos.

A fines tan saludables ha consagrado su celo el concilio provincial de Amiers y de desear es que veamos planteadas en España tan útiles asociaciones.

Otras hay tambien protegidas por el concilio y cuya instalacion entre nosotros no es menos necesaria; y á ese género pertenecen todas aquellas de que se hace mencion en el decreto 14.

Hé aqui el estracto de las actas de ese concilio.

Actas del concilio de Amiens.

Las actas del concilio provincial de Amiens, abierto el 9 de enero y cerrado el 20 del mismo, comprende diez y siete decretos.

Los tres primeros son los decretos ordinarios *De aperienda Synodo. De modo vivendi in Concilio. De Professione fidei.*

El 4.º De *Conciliis provincialibus* esplica que la funcion principal de los concilios provinciales es hacer mas intimos y fuertes los lazos que unen á la Santa Sede las diversas diocesis de cada provincia y para llegar á este fin, ha creido el concilio necesario formular los decretos que siguen.

El 5.º *De quibusdam pravis opinionibus jura Sanctæ sedis laedentibus*, contiene un análisis sumario y la condenacion motivada de la *Memoria sobre la situacion presente de la Iglesia galicana relativamente al derecho consuetudinario.*

El 6.º *De consuetudinibus in provincia remensi* espone sumariamente los principios del derecho sobre las costumbres.

El 7.º *De piis fundationibus*, recuerda que los obispos son los guardas naturales de las fundaciones establecidas para subvenir á las necesidades de los fieles y de las Iglesias y espone los deberes que esta cualidad les impone en los tiempos presentes.

El 8.º *De absolutione sacramentali* recomienda à los confesores no desanimen á los penitentes por un imprudente rigor.

El 9.º *De ordinum monasticorum piarumque congregationibus cum Sancta Sede relationibus*, trata de los derechos y de los deberes de los obispos hacia las órdenes monásticas y congregaciones piadosas.

El 10. *De cultu sacratissimi cordis Jesu*, recomienda la devocion al sagrado corazon de nuestro Señor y recuerda que esta devocion nacida en Francia, fué establecida en las demás diócesis á consecuencia de una declaracion tomada en 1764 por la asamblea general del clero francés presidida por el Arzobispo de Reims.

El 11. *De cultu immaculata cordis Mariæ*, exhorta á todos

los eclesiásticos de la provincia á desplegar el mayor celo para estender y propagar esta devocion.

El 12. *De cultu angelorum* recomienda la devocion á los santos ángeles y principalmente al de la Guarda.

El 13. *De quibusdam piis exerceliis et confraternitatibus*, exhorta á los párrocos á que procuren para sus parroquias los beneficios de las *misiones*, ó al menos de las *estaciones* particularmente durante la Cuaresma, Mes de Maria y en los dias que preceden á la visita del obispo. Les encarga tambien para que velen por el sosten y desenvolvimiento de las cofradías existentes y para que erijan otras nuevas.

El 14. *De charitate et misericordiæ operibus*, encarece á los eclesiásticos de la proaincia qara que empleen todos los medios que la caridad pueda sugerir para alivio de las miserias, ya espirituales, ya temporales, y les recomienda favorezcan con todo su poder, 1.º La *Obra de la Propagacion de la Fé.* 2.º La *Sociedad de S. Francisco Regis.* 3.º *La Sociedad de S. Vicente de Paul.* 4.º Las sociedades de S. Francisco Javier para los obreros, asi como las sociedades para el patrocinio y amparo de los aprendices, para la instruccion de los soldados, las de las madres de familia y las demas instituidas con el mismo fin que es el de desarraigar los vicios de la mala educacion 5.º La obra de la Santa Infancia. 6.º Las innumerables asociaciones y cofradías de mugeres piadosas, que bajo diversos nombres se consagran á ayudar con socorros, visitas, consejos y limosnas ó á los huérfanos de ambos sexos y á las jóvenes á quienes la indigencia ó la inesperiencia esponen á los peligros del mundo, ó á las pobres mugeres que están en cinta, ó á los enfermos, ó á cualesquiera otras miserias de la humanidad. 7.º La obra para la propagacion de los buenos libros, establecida en ciertas diócesis con aprobacion particular de la Santa Sede.

El 15. *De scriptoribus catholicis*, es un resúmen histórico de cuanto se ha hecho hace 30 años en defensa de la religion por los escritores católicos eclesiásticos y legos. El decreto señala los servicios prestados, las faltas en que han incurrido, les recuerda

sus deberes y espone, sirviéndose de las palabras de Benedicto XIV las reglas que la autoridad eclesiástica ha seguido para dirigirlos, corregirlos y animarlos.

El 16. *Directorium pro scholis educatione*, se compone de una introduccion sobre la importancia de la educacion cristiana y de tres párrafos cuyos títulos revelan su importancia. 1.° *De studiis litterariis:* 2.° *De historia.* 3.° *De Philosophia.*

En el 17 y último. *De indictione futuri Concilii provincialis,* declara que conforme á los decretos del Concilio de Trento que ordenan la celebracion de concilios provinciales cada tres años, se celebrará el tercer concilio provincial de Reims en 1856, en la Iglesia metropolitana.

No serán menos útiles para la piedad y progresos del catolicismo, los resultados que nos prometemos del Concilio provincial que ha de celebrarse en la Rochelle bajo la presidencia del E. S. Cardenal Arzobispo de Burdeos; del que se abrió en Ajaccio el 29 de junio último y del que se inauguró en Dublen el 2 del mismo mes.

Nosotros que estamos íntimamente persuadidos de la utilidad y necesidad de estas reuniones para afirmar los vínculos de unidad en la fé, en las costumbres, en la liturgia y en la disciplina, nos ocuparemos en el número inmediato de la necesidad de un concilio nacional.

No son menos dignos de elogio los esfuerzos del gobierno en favor del principio religioso y apenas pasa un mes que no contenga el *Monitor* un decreto importante. El espedido en 28 de junio está concebido en los términos siguientes:

«Nuestro ministro de instruccion pública y de cultos podrá conceder, de acuerdo con el obispo diocesano, pensiones á los sacerdotes ancianos ó achacosos, que cuenten 30 años de sacerdocio.»

Nosotros reclamamos para nuestro pais una disposicion igual tanto mas necesaria, cuanto á mayor pobreza han quedado reducidos muchos eclesiásticos, que han visto disminuidos los productos de la cóngrua ó se han quedado sin ninguna por causas independientes de su voluntad. En el mismo caso se encuentran esos po-

bres esclaustrados á muchos de los cuales, privados hasta de poder decir misa, no puede bastar la cercenada peseta que se les señaló al tiempo de la esclaustracion. En el decoro de un gobierno católico está no esponerlos á demandar públicamente una limosna como lo hemos visto en las puertas de las Iglesias de la córte, y justo es que cuando se conceden tantas y tantas cesantías y jubilaciones á los servidores del estado, se remuneren tambien en la ancianidad los servicios aun mas importantes prestados á la Iglesia y al estado por esos sacerdotes que han cumplido con exactitud los deberes de su ministerio. Asi se remediarán algun tanto sus necesidades y no veremos con escándalo morir en los hospitales aun á aquellos hombres que mas han contribuido á la educacion de la juventud, como sucedió no hace muchos años en Sevilla con un célebre humanista á quien deben su educacion la mayor parte de los hombres que hoy brillan en las carreras del Estado y de la Iglesia.

Lo mas sensible es, que cuando la revolucion los ha lanzado á la calle, los ha despojado de sus bienes y ha cercenado sus rentas, haya quien se burle y mofe de la miseria de algunos y hasta critiquen que un sacerdote se ponga á pedir limosna.

El emperador de Francia sancionando ese decreto, ha cumplido con un deber sagrado, ha atendido á una necesidad y se ha cuidado del decoro de la Francia.

Nosotros llamamos la atencion del Gobierno español y pedímos para el clero achacoso é indigente la misma proteccion, mejor dicho, las justas recompensas que merece por sus servicios. Se negará á un eclesiástico el premio que se concede á un veterano?

Ya que hemos imitado á la Francia en los tiempos de sus delirios, ¿por qué no la imitamos ahora que con sus sabias disposiciones la vemos entre las primeras que marchan á la cabeza de la civilizacion católica?

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Por mas que deseamos llegue un dia en que solo tengamos que ocuparnos de sucesos plausibles, parece que cada vez son mas graves y frecuentes los abusos que debemos denunciar y mas funestas las noticias que comunicar á nuestros lectores. Así sucede hoy; y vasto es el campo que tenemos que recorrer apesar de las indicaciones que dejamos hechas en la Revista estrangera.

Entre los hechos inauditos que son patrimonio de las conversaciones del público, figura en primera línea el atentado que se dice cometido en un pueblo, que no queremos nombrar, donde para asesinar vilmente á su párroco se ha envenenado el caliz en que consagraba. ¿No es verdad que se oyen en nuestros dias crimenes cuya original gravedad no llegaron á imaginar ni los hombres mas depravados de las generaciones pasadas? Las persecuciones de que ha sido victima el clero parroquial la miseria á que ha quedado reducido, la falta de apoyo que encuentra para llenar mas cumplidamente los altos y delicados deberes de su ministerio, son causas de que su voz no sea hoy atendida con aquella religiosidad profunda con que la acataba el pueblo que veia en el un padre, un amigo, un maestro, un médico, un consegero y un bienhechor. Al respeto y veneracion debidos á su sagrado caracter ha sucedido ó la indiferencia ó el desprecio, ya que no una animosidad no menos criminal. El párroco era antes el consuelo de las familias, el pacificador de las disensiones populares. Con su voz amorosa reunia á los separados; estinguia las enemistades y su voz siempre era oida, siempre era deseada. Hoy no se considera al párroco mas que como un sacerdote cuya mision es solo bautizar y decir misa. La familia ha perdido su consejero, los pueblos su mejor director, los hombres su mejor maestro y la sociedad el bálsamo de sus dolores. Perdido está el prestigio que antes tenian; perdido por que la revolu-

cion los ha despreciado con su orgullo y los ha desatendido no remunerando sus altos servicios y merecimientos. Con injuriosas calificaciones se denigraba á los que cumpliendo con su deber recomendaban el cumplimiento de los deberes cristianos ó se oponian á tantas y tan injustas invasiones como hemos presenciado. Fanáticos se llamaba á los que favorecian las prácticas piadosas, exagerados á los que ecsigian el exámen previo de la doctrina antes del cumplimiento del precepto pascual, entremetidos á los que aconsejaban paz en las familias, intolerantes si impedian los amancebamientos públicos, ridiculos á los que no toleraban en los templos ó esas músicas profanas ó esos trages con que las mugeres se presentan haciendo ostentacion de carnes mas públicas que las que se cuelgan en los garabatos de las carnecerias. Así ha arrebatado el siglo el prestigio de que antes gozaban los párrocos. Y cuando la prensa debia consagrarse á restaurar lo perdido, aun hay quien se empeña en considerar exagerada la escasa influencia que ejercen en este mundo vicioso y corrompido, por que no oye la voz de sus pastores. Solo así puede esplicarse la frecuencia de los delitos y el alto desprecio con que se miran las cosas mas santas, solo así se comprende haya pueblos enteros que haciendo inútiles los esfuerzos de sus pastores se nieguen en masa á cumplir con los preceptos de la Iglesia. Así ha sucedido en un pueblo del arzobispado de Toledo segun leemos en la siguiente comunicacion,

Vicaria general eclesiástica del arzobispado de Toledo.

Habiendo llegado á noticia de este tribunal que los vecinos de esa villa de Fresnedillas no han cumplido aun con el precepto pascual en el presente año, espero que poniéndose Vd. de acuerdo con el presbitero encargado de esa parroquial don Bonifacio Frutos, coadyuve por su parte á sostener con su autoridad las medidas ó disposiciones prudentes que aquel adoptare á fin de que esos feligreses cumplan como cristianos con uno de los preceptos impuestos por la Santa Religion.

No dudo accederá Vd. á tan justos deseos. pues de lo contrario me veré en la dura precision de elevarlo al conocimiento del

señor gobernador civil de esa provincia para] que se digne acordar la resolucion conveniente al logro de tan laudable objeto.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Toledo 1.° de Junio de 1853.

Tomás Recio Escudero.

Sr. Alcalde constitucional de la villa de Fresnedillas.

Nunca jamas ha dado pueblo alguno de España un escándalo tan grande. Del celo, de la prudencia y tacto de la autoridad eclesiástica esperamos pondrá término feliz á un suceso tan notable ya amonestando con dulzura, ya corrigiendo con energia; si lo que no es de esperar insistiesen los vecinos de Fresnedilla en su vituperable propósito. Nosotros nos hubiéramos obstenido de nombrar á dicho pueblo para ahorrarle la vergüenza que debe sufrir, si la prensa política no le hubiera designado.

Cuando nosotros nos proponemos investigar las causas de estos males creemos hallarlas en la tolerancia que se ha ejercido con los infractores públicos de los preceptos de la Iglesia. La revolucion empezó á enseñar á menospreciarlos con la supresion del diezmo y el quinto mandamiento de la Iglesia fué derogado por el poder. Los poderosos y señores de la tierra se saciaron en sus convites dando á sus criados el mal ejemplo de la infraccion de la abstinencia, y hasta las corporaciones toleraron si es que no mandaron trabajar en dias festivos. ¿Qué estraño es que á la infraccion pública de unos siguiera la de otros?

Aunque al hablar de los concilios de Francia y del decreto relativo á la propagacion de la Obra para difundir los buenos libros, hemos indicado la necesidad de atender mas y mas á la represion de los nocivos, aun debemos insistir en este lugar para que no se permita circule ningun impreso relativo á la religion sin que antes sea revisado por la autoridad eclesiástica segun, está prevenido en la legislacion vigente de la prensa. Tanto perjudica un libro escrito por lo impiedad como un impreso publicado por la exageracion supersticiosa por mas que esté inspirado por la mejor buena fé. No habrá error intencional, pero hay ignorancia vencible. Entre los muchos que pudié-

ramos citar fijaremos nuestra atencion en algunas composiciones religiosas que han circulado por Sevilla con motivo de la profesion de cierta religiosa, En una de ellas cuyos defectos bastan para hacer reir á un muerto se dicen cosas que solo convienen á Maria Santísima.

En uno de nuestros números anteriores hicimos una indicacion sobre los devocionarios de cierto género que circulaban en esta ciudad y en la *Paz* del dia 30 leemos sobre esta misma materia curiosos detalles.

Ya hemos hablado en otros numeros de la *Cruz* de la profanacion de los dias festivos en Sevilla, y en el mismo dia de S. Juan vimos abiertos casi todos los talleres de la calle de la Cerrageria y trabajar en ellos como en cualquier dia no festivo. Hasta ahora nos hemos abstenido de marcar lugares, pero puesto que son vanos nuestros clamores, desde hoy empezaremos designando calles, y si el mal continúa señalaremos hasta las casas. Cuando la prensa política lo hace así en sus gacetillas ya porque la voz de los niños de una escuela incomoda á los vecinos con sus cánticos y sus oraciones y ejercicios, ya porque se regó una maceta ó se puso á la puerta de un infeliz artesano un rótulo en que nadie habia reparado ¿porque no hemos de denunciar nosrtros hechos mas graves y mas escandalosos? La autoridad superior política y la eclesiástica trabajan de consuno en desarraigar estos abusos, y deber nuestro es elogiar la actividad con que el Sr. Teniente alcalde Ascarza celebrá juicios de faltas para castigar estas infracciones exigiendo sin consideracion alguna las multas establecidas contra los reincidentes. Nosotros no podemos menos de rendir un homenage de gratitud á las autoridades que como el Sr. Ascarza contribuyen tan eficazmente á moralizar mas y mas las costumbres del pueblo.

La asociacion de la santa Infancia fundada en España por S. M. la Reyna empieza á recibir en algunas diocesis un impulso digno del mayor elogio. Los pueblos del Arzobispado de Toledo correspondiendo á las invitaciones de su Emmo. prelado se apresuran á inscribir á sus hijos en la gran obra de plantear casas de maternidad en Asia y Africa, de recoger y alimentar á los infelices ni-

ños á quienes la barbara costumbres de aquellos paises arroja cruelmente á las calles y á los campos. Sensible es que las ricas y populosas ciudades de Andalucia no hayan hecho aun nada en favor de tan admirable asociacion. No es de estrañar si atendemos á la indiferencia religiosa de estos paises, que forma un contraste singular con su furiosa aficion á las danzas, á las giras de campo, á las ferias, á los toros, á los teatros y hasta en abrir suscriciones para premiar con coronas y brazaletes de gran precio los gorgoritos de una cantante ó las piruetas de una bailarina. Las ciudades de Andalucia estan apurando las heces del refinamiento en el lujo y en la desipacion. Sus asociaciones piadosos estan sostenidas mas bien por la rivalidad qne por un espíritu piadoso, y apenas hay una, si esceptuamos las de beneficencia, que se consagre al fomento de la instruccion catequista, ní á la reforma de las costumbres, ni á la santificacion de los dias festivos, ni á impedir la corrupcion de las mugeres espuestas á la seduccion, ni á celebrar la primera comunion de los niños. Sevilla quere competir con Barcelona en su prosperidad material y Se villa dista mucho de Barcelona en su civilzacion católica=El espíritu de asociacion cristiana prospera en aquella ciudad de un modo admirable, y numerosisimas son las formadas para atender á las necesidades del espíritu, al ejercicio de la virtud, al culto de Dios de la Virgen y de sus Santos, á la enseñanza de la juventud. Aun no hace dos años que se instaló la de las hijas de la Concepcion y en tan poco tiempo no solo estan dando grandes resultados en Cataluña, sino que ha contribuido á que se estienda y acoja en otras muchas poblaciones,

Pero nuestros clamores serán hoy tan inútiles como siempre. Cuando apenas hay ya ciudad que no celebre la primera comunion de los niños, cuando hasta los pueblos mas insignificantes de otras provincias se ocupan en su instruccion para sus primeras confesiones y en la solemne celebracion de la primera comunion. Sevilla y las ciudades y pueblos [de Andalucia son los únicos que no solo estan indiferentes sino que hasta parece que resisten tan importante solemnidad. ¿Pero como exigir se haga lo mas

cuando vemos que son muy contados los maestros que llevan á los niños á la misa parroquial?

Nos han sugerido estas reflexiones las noticias que acabamos de recibir de la solemnidad con que se ha celebrado en Almagro ciudad de la Mancha la primera comunion de los niños, El celo de un solo sacerdote el Sr. D, José Barrios ha bastado para dar á aquella poblacion un espectáculo religioso tan tierno como imponente. El ha instruido gratuitamente mas de 200 niños; él ha luchado con obstáculos, que se han estrellado en su fé y en su constaucia, él en fin ha logrado instalar una práctica religiosa digna de todo encarecimiento. La murmuracion y el ridículo, la apatia y el desprecio todo se ensayó aun por los que mas debían cooperar y de todo ha triunfado, porque la virtud podrá ser combatida, pero nunca vencida.

No son menos gratas y plausibles las noticías que recibimos de los progresos de la piedad en el obispado de Avila, merced á la solicitud de aquel dignísimo prelado. Los ejercicios espirituales celebrados por el clero son tan importantes que creemos deber comunicar á nuestros lectores los curiosísimos detalles siguientes que leemos en el Boletin Eclesiástico de la diócesis.

«Vamos á cumplir la palabra que dimos á nnestros lectores en el número anterior, y nos alegramos que hayan pasado siete dias, por que mas tranquilo nuestro espíritu, podremos dar una razon mas exacta del modo solemne é imponente con que se terminó la primera tanda de los egercicios el dia 17 del corriente. Segun indicabamos el dia pasado, á las ocho y media de la mañana, despues de haber tenido la meditacion, se dirigieron todos los egercitantes á la Santa Iglesia Catedrál, formados en dos filas, y rezando los salmos que se dicen de preparacion para la Misa. Un momento antes de entrar la proccsion, llegó tambien á la Catedrál el Señor Obispo, y se fué poniendo los Sagrados ornamentos mientras el Clero ocupaba los bancos que le estaban preparados. Los Señores Dignidades y Canónigos que, como hemos dicho en los números anteriores habian asistido con puntualidad á los egercicios; venian tambien en la procesion ocupando el lugar que les correspondia, y luego que llegaron á la Catedrál se vistieron los hábitos de coro para asistir á la Misa y recibir la Comunion. Luego que estuvieron todos colocados, comenzó S. S. I.

la celebracion del Santo Sacrificio, durante el cual se oyó contínuamente el suave sonido del órgano.

Llegada la hora de la Comunion, se acercaron al Altar de dos en dos todos los Sacerdotes que habian hecho los egercicios; primero los Señores Canónigos en trage coral y tendida la cóla como en las mayores solemnidades, y luego los demás Sacerdotes con el traje talar, todos con estola al cuello.

No podemos ponderar bastante el efecto que produjo en todss los circunstantes este solemne y edificante acto. El ver á un Prelado anciano volverse con los ojos bañados en lágrimas para dar la absolucion, despues de dicha la confesion, á 130 Sacerdotes postrados ante el Altar; el observar la compustura y devocion con que todos se acercaron á recibir el pan de vida; desde el primero hasta el último, desde el Señor Dean hasta el último Capellan, egecutando mientras tanto el organista preciosas variaciones sobre el *Pange lingua* y el ver que un gran número, asi de los Sacerdotes como de las personas que estaban presentes, derramaban lágrimas en abundancia durante el acto de la comnnion; todo esto causaba un efecto en el alma que ella sola puede comprender pero que la lengua ni la pluma no pueden manifestar.

Concluida la Comunion y dichas las oraciones, antes de dar la bendicion el Señor Obispo quiso dirigir la palabra á aquellos venérables Sacerdotes, sus amados colaboradores en la viña del Señor; y sentado en el plano superior del Presbitero. teniendo á sus lados á los Señores Dean y Arcipreste, y arrodillados dentro de la capilla mayor todos los demás Sarcedotes que habian comulgado, comenzó S. I. la plática bendiciendo al Dios misericordioso y Padre de todo consuelo, por que le habia proporcionado este tan grande y señalado, que le hacia mirar aquel dia como el mas feliz de su vida. Manifestó á todos los Sacerdotes los sentimientos de gratitud y alegria de que se hallaba inundado su corazon al ver la prontitud y empeño con que todos habian correspondido al convite que les hizo para asistir á los egercicios espirituales, y como testigo que ha habia sido todas las tardes de la puntualidad asistencia y especial devocion con que todos habian escuchado la palabra divina, bendijo de nuevo al Señor por que con su gracia poderosa tantos bienes habia causado en todos alabó su misericordia, por que su mano no se ha abreviedo, y por que ahora como en los tiempos apostólicos, su palabra es viva y eficaz y penetra hasta la division del alma y del espiritu, por que no es el hombre que predica el que causa efectos sorprendentes en el ánimo de los que le escuchan: sino el Se-

ñor en cuyas manos están los corazones de todos y que ha querido vincular esta virtud omnipotente al ministerio de la prediciacion. Hizo presente tambien á los fieles que debian aprovecharse del ejemplo que acababan de darles los Ministros del Señor, y que el recogimiento y la devocion con que estos habian atravesado las calles de la Ciudad, era una predicacion muda pero elecnente que les enseñaba mucho. Finalmente terminó el Prelado su discurso manifestdndo la alegria que le causaba el considerar que los párrocos y todos los Sacerdotes, llenos de fervor y del espíritu de Dios, salian aquel dia del retiro á renovar la faz de los pueblos.

Luego que S. I. concluyó de hablar, tuvo lugar un acto sumamente tierno é interesante: La renovacion de las promesas hechas en el dia de la ordenacion. Tomando S. I. el pontifical en las manos hizo la siguiente pregunta *Promittitis mihi et sucesóribus meis obedientiam et reverentiam?* Aunque el Señor Dean se encargó de contestar por todos y contestó *promitto*; se oyó una voz general de entusiasmo *promittimus.* Acto continuo dió el Prelado solemnemente la bendicion y rezando el evangelio de San Juan, conclnyó la misa. Desde la Catedrál volvieron en procesion á la capilla del Seminario cantando el *Benedicite* y varios Salmos en accion de gracias. Edificaba verdaderamente ver á un tan crecido número de Sacerdotes, todos con manteo y bonete atravesar las calles con singular modestia, sin levantar los ojos del suelo, como lo observaron los muchos seglares que salian á las ventanas y balcones á ver pasar la procesion, y que quedaron sorprendidos de la modestia del clero, aunque siempre estan dispuestos á notar nuestras faltas.

Despues que la procesion llegó á la iglesia del Seminario y de haber ocupado todos los Sacerdotes sus respectivos puestos, subió, al púlpito el Padre Cuevas para cumplir segun nos dijo, un deber sagrado que tenia y que debia llenar antes de separarnos. Dió las gracias á todos por la docilidad y asistencia que han mostrado en los ejercicios; dijo que asi él cómo su compañero, quedaban sumamente edificados de los ejemplos de virtud que habian observado y que aunque se marcháran á lejanas tierras, llevarian siempre en su corazon al clero de la Diocesis de Avila, por quien pedirian todos los dias á Dios; especialmente en el Santísimo sacrificio de la Misa, y con humildad cristiana pidió á todos perdon de cualquiera palabra con que hubieran podido ofenderles en las muchas instrucciones que les han dado, aunque Dios es testigos, dijo, de que solo nos hemos propuestos vues-

tro bien. Apenas acabó de hablar cuando todos cantaron á una voz el Salmo *Laudate Dominum omnes gentes*, y con esto se separaron, concluyendo así la primera tanda de los ejercicios.

Los Señores Curas quedaron sobre manera complacidos como lo manifestaron á los PP. Misioneros de diferentes maneras, ya comisionando á uno de ellos, para que les diera las gracias en su nombre, ya felicitándoles por Arciprestazgos, é ya finalmente yendo cada uno en particular á despedirse de ellos.

El Prelado ha tenido dias de gran consuelo. Los Señores Curas no acertaban á manifestarle su gratitud por haberles proporcionado el hacer los Santos ejercicios, y no hubo uno que no se separase de él muy satisfecho y agradecido.

La noticia de lo que eran los ejercicios, del escelente método con que se hacian y de las cualidades de los PP. Misioneros, se estendió rapidamente por todo el obispado, asi que el número de los que han han asistido á la segunda tanda es mucho mas considerable que á la primera; Son 170 los que actualmente se hallan reunidos en el santo retiro habiendo algunos que han venido de pueblos distante catorce, diez y seis y aun veinte y dos leguas de esta capital; siendo varios los que no se han retraido ni aun con la consideracion de ser San Juan ó San Pedro el titular de su parroquia, y manifestando todos los que por necesidad se han quedado al cuidado de las iglesias, ó que no han podido venir por tener algunos feligreses enfermos de peligro, el profundo sentimiento que les causa el no poder participar del bien de los egercicios, preguntando con santa impaciencia si habrá una tercera tanda para venir á ella cuando regresen sus compañeros. Esto no es posible, aunque todos lo deseariamos: los PP. Jesuitas, traen señalado el término por sus Superiores, del cual no pueden pasar; tienen ocupaciones graves y urgentes en Valadolid y Loyola, puntos de su respectiva residencia; además que seria imposible que hombre alguno resistiera por mucho tiempo á un trabajo como el que tienen en la actualidad.

No se ha celebrado con menor solemnidad la fiesta de S. Luis Gonzaga y primera comunion de los niños. Hé aqui la relacion que de esta funcion religiosa hace el mismo Boletin:

Como anunciabamos en el ùltimo Boletin, se ha celebrado con mucha solemnidad la funcion, en honor del ángelico jóven San Luis Gonzaga, en la parroquia de Santo Tomé, antigua iglesia de la compañia. Los tres dias precedentes al de San Luis los PP. Jesuitas residentes en esta ciudad, esplicaron por mañana y tarde

la doctrina cristiana á los niños de las escuelas; instruyéndoles en el modo de recibir dignamente los Santos Sacramentos A las diez, oian misa los niños, y antes de comenzar la esplicacion de la doctrina, cantaban los mismos niños por mañana y tarde los versos de la *Divina Pastora*, que les enseñaron los Misioneros, y despues de concluida la esplicacion, los de San Luís.

No fueron solos los niños los que asistieron á las esplicaciones, porque la curiosidad y el deseo de oir á los PP., atrageron gran número de adultos. Escusamos decir que las esplicaciones que hicieron fueron muy buenas, y los que en el Seminario hablaban con lenguaje digno de los sacerdotes que les escuchaban, en la parroquia de Santo Tomé se hicieron niños con los niños, presentándoles todas las cosas con claridad y sencillez; haciéndoselas agradables y mas comprensibles con frecuentes comparaciones y oportunos egemplos y escitando la noble emulacion de los niños con los premios que distribuian á los mas sobresalientes. Preparados así, se confesaron la víspera y recibieron la Comunion el dia de San Luís.

La funcion estuvo muy lucida, á pesar de los pocos elementos y de la falta de voces que se echa de ver en semejantes ocasiones. La Iglesia estaban bien adornada; el altar mayor lleno de luces y de flores distribuidas con gusto, á sus dos lados otros dos altares con las imagenes de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, Todos los demas Santos de la compañia colocados en las columnas del Templo, tenian luces.

El lunes á las cuatro y media llegó á la Iglesia S. I. é inmediatamente se comenzaron las vísperas, á las que asistieron varios eclesiásticos de sobrepelliz y despues de ellas se cantaron los versos del Santo. El dia siguiente á las 9 se celebró la Misa mayor, á la que tambien asistieron el Señor Obispo y despues del Evangelio el P. Guerrico predicó una fervorosa plática exhortando á los niños á recibir dignamente la Sagrada Comunion, proponiéndoles para ello el ejemplo de San Luis.

Llegada la hora de la comunion, todos los niños se acercaron á recibirla de cuatro en cuatro, con las manos juntas delante del pecho, y los ojos bajo, cantando mientras tanto los *Seises* canciones en honor del Santísimo Sacramento. Luego que concluyeron los niños, se acercaron las niñas del mismo modo, y despues algunas otras personas adultas, habiendo comulgado tambien los Maestros y Maestras de las escuelas, y antes que todos estos. é inmediatamente despues del celebrante, lo hicieron con singular edificacion de los fieles, los Diáconos de la Misa y varios cléri-

gos de tonsura y menores, que vestidos de sobrepelliz servian al altar.

Luego que S. I. dió la bendicion y se concluyó la Misa, subió de nuevo al púlpito el referido P. Guerrico para manifestar á los niños el singular beneficio que el Señor acababa de dispensarles y el modo de corresponder á él. Finalmente por la tarde á las cuatro se expuso á la veneracion de los fieles el adorable Sacramento de nuestros altares, luego se cantaron las vísperas, en seguida se hizo brevemente la meditacion sobre la admirable pureza de San Luis, y despues de cantados los versos en honor suyo, tuvo lugar la reserva con el cántico del *Santo Dios Pange lingua*, asistiendo tambien á esto S. I.

Los niños quedaron, como era de suponer, muy contentos y creemos que no se borrará fácilmente de su memoria, este dia dichoso ni el recuerdo de los PP. Jesuitas, quienes dejan en los niños de Avila, y en todas las personas que les han tratado, otros tantos apasionados amigos. 23 de Junio de 1853.—Saturnino Fernandez de Castro.

Réstanos ocuparnos del estado de nuestros templos y fijar nuestra atencion en las revelaciones hechas por la prensa de la corte sobre el monasterio del Escorial.

Entre los muchos monumentos religiosos erigidos por la piedad de nuestros antepasados descollaban dos que al mismo tiempo que eran maravillas de las artes, eran representacion de nuestros triunfos gloriosos y del poder y grandeza de nuestro pais en los tiempos *inquisitoriales* y de *nefando oscurantismo*. La civilizacion y el progreso del siglo de las luces y de la libertad, de la cultura y adelantos, de la época de las obras sostenidas por alambres, por vapor y por papeles pintados ha arruinado una gran parte del uno y deja al otro sin las reparaciones necesarias. San Juan de los Reyes de Toledo, coloso digno de la piedad de los reyes católicos y monumento triunfal de sus conquistas ha sido mutilado en sus riquísimos follages, en sus paredes estan escritas por las manos de los hombres que le visitan, las condenaciones tremendas de la barbarie contemporanea. San Juan de los Reyes fué la ofrenda que la primera Isabel consagró al Dios de las victorias por sus triunfos sobre los moros, y nosotros los hijos del Cid y de Gonzalo de Córdoba hemos fundido las cadenas

que nuestros reyes colgaron por sus manos en los muros de aquel templo que hemos mutilado, porque su grandeza era la acusacion de nuestra pequeñez.

El Escorial, la octava maravilla del mundo, el pensamiento gigante de un rey gigante comprendido y desempeñado por el genio de la arquitectura; el templo digno del valor de un martir español, el gran panteon de nuestros reyes, la celebrada biblioteca del mundo. El monasterio de las preces constantes, la inmensa cúpula que Herrera levantó para que elevándose sobre el Pirineo pudiera enseñar siempre á la Francia los despojos de su vencimiento. Ese coloso que es templo, palacio y panteon, monasterio, museo y biblioteca, se encuentra hoy en un estado lamentable de deterioro y decadencia, argumento cierto de que cuando las naciones pierden sus gloriosas tradiciones hasta los monumentos se desmoronan para no ser testigos de nuestra degeneracion harto manifestada en el desden y descuido con que los miramos. S. Juan de los Reyes y el Escorial son la personificacion colosal de Isabel I y de Felipe II y si se alzaran de sus tumbas y vieran como tratamos los preciosos legados con que ennoblecieron y enriquecieron nuestro pais, ellos mismos se apresurarian á derribarlos con un soplo de su poder por que nos considerarian indignos de poseer los trofeos que levantaron para que recordándonos lo que hicieron tuviéramos esa enseñanza constante de su valor, de su generosidad y de su fé. No es menos triste el estado de la Cartuja de Jerez y de otros templos fecundos en tradiciones, y ricos en joyas artísticas. Poco importa que no se derriben a mano airada si caen á impulsos de nuestra indiferencia. Por piedad.... por decoro y orgullo nacional al menos, salvemos lo poco que nos ha dejado la *barbarie de la ilustracion.*

Pero ya que nos lamentamos de lo que no se hace, justo es celebremos los decretos espedidos por el gobierno en el mes anterior, y por los cuales ha merecido las felicitaciones de todos los hombres amantes de las verdaderas glorias de nuestro pais. Tales son, primero el relativo á la obra pia de Jerusalen, segundo, el espedido para honrar la memoria y restos mortales del Sr. Donoso Cortés. En la seccion oficial insertamos integros ambos notables decretos.

Hemos espuesto con franqueza y lealtad la narracion de los hechos y las observaciones que nos han sugerido. Nos hemos propuesto decir toda la verdad y la diremos con el favor de Dios, porque hemos invocado el santo nombre de *La Cruz*, escribimos á su sombra y jamás profanaremps el arbol de la verdad, coronando con flores tantas cabezas que merecen mas bien estar taladradas por las espinas del arrepentimiento y de la penitencia.

LEON CARBONERO Y SOL.

APUNTES BIOGRÁFICOS
DEL EXCMO. SEÑOR D. JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

El respetable padre del Sr. Donoso Cortés nos ha favorecido con la adjunta carta y datos biográficos de su ilustre y nunca bastante llorado hijo.

Sr. D. Leon Carbonero y Sol.

D. Benito 15 Junio 1853.

Muy Sr. mio de toda mi estimacion y aprecio: En medio de mi profundo dolor y de la amargura de mi corazon por el suceso fatal de la inesperada y temprana muerte de mi hijo Juan, el mas querido, recibí á su tiempo su apreciabilísima 25 de Mayo, cuyo contenido me consuela porque al cabo los juicios del Altísimo son incomprensibles. Por otra parte la sensacion profunda que por todas partes ha causado su fallecimiento en un estado de vida ejemplar dedicado únicamente á la exaltacion de nuestra Santa Fé católica con hechos y acciones de amor á su prógimo acreditándolo con infini-

tas limosnas y obras piadosas de beneficencia, tanto en España como en Francia, egercitando estas obras de misericordia todo el tiempo que la etiqueta de su destino se lo permitia, ya de dia y ya en las horas nocturnas, me anima la fé de que su Divina Magestad le habrá llamado á sí en premio de sus acciones, en donde gozando de una vida angelical no dejará de rogar por sus ancianos padres.

No estrañe V. el atraso de esta mi contestacion porque mi mal habitual de humor epertico sobrevenido año y medio hace, y á los 73 años de mi edad no me lo ha permitido. Acompaño á V. una noticia exacta como apetece, la cual solo comprende desde su nacimiento hasta que entró en carrera, pues en cuanto á lo demás está V. bien al alcance, segun su número 7 de la Cruz de su carrera literaria.

Por si acaso conduce al intento de V y al de ese Sr. marqués su amigo (1) hacer mérito de su vida ejemplar y consideraciones, le acompaño tambien una carta suya que me dirigió de resultas del fallecimiento del príncipe de la Paz, pues en ella se dejaba ver algo de providencial.

Sin mas tengo el honor de ofrecerme á su disposicion con el mayor respeto y cousideracion de este su afectísimo Q. B. S. M.

P. Donoso Cortés.

NOTICIAS EXACTAS

DEL NACIMIENTO Y VIDA DEL SR. MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

Es hijo del licenciado D. Pedro Donoso Cortés y de doña Maria Elena Fernandez Canedo naturales y vecinos de esta villa de Don Benito. Embarazada su madre en el año 809 y ya en los 8 meses de su embarazo tuvo que emigrar en el mes de marzo de dicho año al pueblo del Valle con el motivo de la desgraciada

(1) Mr. Alberic de Blanche-Raffin que ha pedido al Sr. Carbonero datos biográficos del Sr. Donoso.

batalla de Medellin dada en termino de D. Benito en el referido mes en que todos los vecinos de esta tuvieron que abandonar la poblacion.

Permaneciendo en el Valle nació dicho su hijo en la madrugada del dia 6 de Mayo del mismo año y se le puso por nombre Juan, Francisco, Manuel, Maria de la Salud por haberle ofrecido á esta santa imágen muy celebrada en dicho pueblo del Valle.

Regresó con sus padres á su casa de D. Benito en la víspera de san Juan 24 de Junio de dicho año. Se crió robusto y en la edad de 5 años entró en la escuela de primeras letras al cuidado de un célebre maestro de Madrid D. Antonio Beltran que hice venir á mi costa. Su adelantamiento fué sumamente rápido y viendo tan buena disposicion le proporcioné tambien preceptor de gramática en la que aventajó á todos sus condiscípulos. Concluida esta con la mayor perfeccion á los 9 años de su edad pasó á Salamanca á estudiar el primer año de filosofía y ganado su curso al siguiente año pasó á la Universidad de Sevilla en donde concluyó su carrera á los 16 años de su edad con admirable adelantamiento. Durante esta carrera y deseando estar al lado del célebre literato D. Manuel José Quintana, le proporcioné este deseo pasando los veranos en compañia de dicho señor que se hallaba en Cabeza de Buey pueblo de su naturaleza, quien le estableció un método de estudio proporcionándole las obras necesarias para todo el tiempo de su carrera; pero fué tal su admiracion que cuando creia que no tendria el tiempo suficiente para enterarse, le dió al verano siguiente una razon tan exacta y tan cumplida en la materia, que me escribió dicho señor asegurándome que con el tiempo llegaria á ser un hombre sumamente eminente en cualesquiera carrera á que se dedicase, dándome el parabien mas completo.

Con efecto su aplicacion era asídua dia y noche.

Noticioso por su fama el real acuerdo de la Audiencia de Cáceres á la instalacion de aquel Colegio le nombró catedrático de Humanidades á los 19 años de edad, encargándole el discurso de su apertura, el que pronunció con admiracion de todos los concurrentes y del mismo acuerdo y demás autoridades. Casó con doña Teresa Garcia Carrasco en dicho Cáceres hermana de D. Juan y D. Rufino Garcia Carrasco y enviudó á los cinco años de su casamiento. Pasó despues á Madrid con el vivo deseo de darse á conocer de los

principales literatos de la Corte y seguir trato con los mismos siendo la admiracion de todos ellos.

Sobrevino despues la enfermedad peligrosa del señor D. Fernando VII en cuya época escribió un folleto sobre la ley sálica la que presentó á S. M.: mandóla imprimir de cuyas resultas S. M. se dignó concederle una de las piazas de oficial de la secretaría de Gracia y Justicia desde cuya época todo el mundo sabe sus adelantos en la carrera política sus obras publicadas, sus destinos que omitó porque son bien públicos hasta que por fin Dios por su divina providencia le llamó para sí el dia 3 de Mayo del corriente año 3 dias tantes de cumplir 44 años.

==

Con autorizacion del padre del señor Donoso publicamos la siguiente aunque lacónica, notable carta á que se refiere dicho señor en la comunicacion que antes hemos insertado.

Paris 10 de Octubre.

Mi muy querido padre: Para que vea V. como tengo la cabeza con tantos negocios: no le he escrito á V. que S. M. se habia dignado agraciarme con la gran cruz de Cárlos III: aunque supongo que Paco se lo habrá dicho á V., he tomado hoy la plnma para decírselo yo.

Ayer estuve presidiendo los funerales del príncipe de la Paz. ¿Quién habia de decir al príncipe de la Paz el 6 de mays de 1808 que en aquel mismo dia nació el niño que habia de venir á Paris á presidir á sus funerales? ¿Quién diria á VV. el mismo año, el mismo mes y el mismo dia, que el hijo que Dios habia dado á VV. estaba destinado á venir a Paris á presidir el duelo de aquel hombre poderoso? ¿Quién me habia de decir entonces que yo habia de ver en Paris al príncipe de la Paz viviendo pobremente en un cuarto 3.º de la calle de la *Mehaudiere*, y luego de cuerpo presente, y que él me habia de ver á mí en un palacio?

Estas ideas no me han abandonado un solo instante, y Dios que me ha hecho la gracia de ponérmelas delante de los ojos, ha querido sin duda inspirarme un profundísimo desprecio hacia todas las grandezas,

El príncipe ha muerto cristiana y resignadamente: su pobreza no

le abatió nunca, y conservó siempre una tranquila alegría. Ha dejado en su testamento una misa de Requiem para Cárlos IV, otra para Maria Luisa y otra para Fernando VII.—A sus funerales solo asistieron unas 20 personas.—Probablemente llevarán su cuerpo á Badajoz.

Y sin mas que espresiones á mi madrecita, queda de V. su mas obediente hijo

JUAN.

Es tambien sumamente curiosa é importante la siguiente carta escrita por el señor Donoso á nuestro amigo y colaborador Mr. Alberic de Blanche-Raffin Marqués de Raffin, escritor distinguido de la Francia.

Paris 21 de julio de 1849.

«Yo siempre fuí creyente en lo íntimo de mi alma; pero mi fé era «estéril, porque ni gobernaba mis pensamientos, ni inspiraba mis dis«cursos, ni guiaba mis acciones. Creo, sin embargo, que si en el tiem«po de mi mayor abandono y de mi mayor olvido de Dios, me hubieran «dicho «vas á hacer abjuracion del catolicismo ó á padecer grandes tor«mentos,» me hubiera resignado á los tormentos, por no hacer abjura«cion del catolicismo.—Entre esta disposicion de ánimo y mi conducta «habia sin duda ninguna una contradiccion monstruosa. ¿Pero qué «otra cosa somos casi siempre sino un monstruoso conjunto de monstruosas contradicciones?

«Dos cosas me han salvado; el sentimiento esquisito que siempre «tuve de la belleza moral, y una ternura de corazon que llega á «ser una flaqueza: el primero debia hacerme admirar el catolicismo, «y la segunda me debia hacer amarle con el tiempo.

«Cuando estuve en Paris, traté íntimamente á M... y aquel hom«bre me sojuzgó con solo el espectáculo de su vida que tenia á to«das horas delante de mis ojos. Yo habia conocido hombres honra«dos y buenos; ó por mejor decir, yo no habia conocido nunca si«no hombres buenos y honrados: y sin embargo, entre la honradez «y la bondad de los unos y la honradez y la bondad del otro ha-

«llaba yo una distancia inconmensurable: y la diferencia no estaba «en los diferentes grados de la honradez; estaba en que eran dos «clases de honradez de todo punto diferentes. Pensando en este ne«gocio, vine á averiguar que la diferencia consistia en que la una «honradez era natural y la otra sobrenatural ó cristiana. M... me «hizo conocer á Vd. y á algunas otras personas unidas por los vín«culos de las mismas creencias: mi conviccion echó entonces raices «mas hondas en mi alma, y llegó á ser invencible por lo pro«funda.

«Dios me tenia preparado para despues otro instrumento de con«version mas eficáz y poderoso. Tuve un hermano á quien ví vivir «y morir, y que vivió una vida de ángel, y murió, como los ánge«les moririan, si murieran. Desde entonces juré amar y adorar, y «amo y adoro... iba á decir lo que no puedo decir; iba á decir «con una ternura infinita al Dios de mi hermano. Dos años van cor«ridos ya desde aquella tremenda desgracia. Yo sé, como los hom«bres pueden saber, que está en el cielo, que goza de Dios y que «pide por el hermano desventurado que dejó en la tierra. Y sin em«bargo, mis lágrimas no tienen fin, ni le tendrán si Dios no viene en «mi ayuda. Sé que no es lícito querer tanto á una criatura: sé que «los cristianos no deben llorar á los que acaban cristianamente, por«que los que acaban cristianamente se transfiguran, y no mueren: «todo esto sé, y sé por último que san Agustin tuvo escrúpulos por «haber llorado á su madre; y sin embargo lloro y lloraré todos los «dias, si Dios no me dá fortaleza en su infinita misericordia.

«Vea Vd. aquí, amigo mio, la historia íntima y secreta de mi «conversion: he querido contársela á Vd. por desahogarme, y por«que en ella, sin saberlo, tuvo Vd. parte. Como Vd. ve, aqui no «ha tenido influencia ninguna ni el talento ni la razon: con mi ta«lento flaco y con mi razon enferma, antes que la verdadera fé, me «hubiera llegado la muerte. El misterio de mi conversion (porque «toda conversion es un misterio) es un misterio de ternura.—No le «amaba, y Dios ha querido que le ame, y le amo: y porque le amo, «estoy convertido.

«Pasemos á otra cosa. El servicio que Vd. ha hecho á la causa «católica, haciendo conocer á Balmes, es muy grande: yo se lo agra«dezco á Vd. como católico, y ademas como español. Balmes honra «á su patria: hombre de ingenio claro, agudo, sólido, firme en la

«fé, ágil en la lucha, controversista y doctor á un mismo tiempo; «pocos han merecido como él en este siglo, dejar por herencia á «las gentes una buena memoria. Ni le conocí ni me conoció; pero «le estimé, y sé que me estimaba; solo he visto su retrato, y aun «eso despues de muerto. La Providencia nos habia puesto en par- «tidos políticos contrarios, aunque poco tiempo antes de su muerte, «la religion nos inspiraba iguales cosas. Yo no sé si Vd. sabe que «cosa de un mes antes de publicar Balmes su escrito sobre Pio IX «habia yo escrito sobre el mismo tema y sobre el mismo asunto. Bal- «mes y yo digimos las mismas cosas, articulamos el mismo juicio, «formulamos las mismas opiniones. Pero lo singular del caso, y lo «que enaltece sobremanera el talento de Balmes, es, que viniendo á «decir despues que yo lo mismo que yo, lo dijo de una manera tan «propia suya, que ni por casualidad se encuentra en su escrito ni «una sola de las ideas secundarias que yo habia esplanado en el que «publiqué poco antes.—¡Prueba insigne de la riqueza de su arsenal, «y de la abundancia de sus armas!

«Este último escrito suyo es notable bajo otro punto de vista. Bal- «mes, que fué siempe un gran pensador, no habia sido nunca un «gran artista: sus estudios literaríos no corrian parejas con sus es- «tudios filosóficos: ocupado esclusivamente de la idea, habia descui- «dado su espresion, y la espresion era por lo general en él floja, «aunque sus ideas eran grandes. Su estilo era laxo, difuso, y los «hábitos de la polémica, esa matadora de estilos, le habian hecho «venenoso. Pues bien: en su escrito sobre Pio IX Balmes levanta «de súbito la espresion á la altura de la idea, y la idea grande «brilla por primera vez en él vestida de una espresion magnífica y «grandilocuente. Cuando Balmes murió, el escritor era digno del fi- «lósofo: medidos por la medida de la crítica, eran iguales.

«Vuelvo pues á dar á V. gracias por el celo y el talento con que hace popular en Francia un hombre tan eminente,

«No dudo que llegará un dia, que Vd. ve venir, «en el cual el campo será de los hombres de buena voluntad y de creencias puras; pero no dude Vd. qne este dia sera pasagero: «la sociedad en definitva está herida de muerte; y morirá, porque «no es católica, y solo el catolicismo es la vida.

«Yo pienso volver pronto á España y retirarme por algun tiem- «po de los negocios públicos para meditar y escribir. El torbellino

«político en que me he visto envuelto mal mi grado, no me ha de-«jado hasta ahora ni un dia de paz ni un momento de reposo: jus-«to es que antes de morir me retire algunos años á hablar á solas «con Dios y con mi conciencia. Para mí, el ideal de la vida es la «vida monástica. Creo que hacen mas por el mundo los que oran «que los que pelean; y que si el mundo va de mal en peor consis-«te esto en que son mas las batallas que las oraciones. Si pudiéra-«mos penetrar en los secretos de Dios y de la historia, tengo para mí «que nos habíamos de asombrar al ver los prodigiosos efectos de la «oracion aun en las cosas humanas. Para que la sociedad esté en «reposo, es necesario cierto equilibrio, que solo Dios conoce, entre las oraciones y las acciones, entre la vida contemplativa y la acti-«va. La clave de los grandes trastornos que padecemos, está qui-«zás en el rompimiento de este equilibrio. Mi conviccion en este pun-«to es tan firme, que creo que si hubiera una sola hora de un so-«lo dia en que la tierra no enviara al cielo oracion ninguna, ese dia «y esa hora serian el último dia y la última hora del universo.»

——

Ya que nos ocupamos del Sr. Donoso Cortes, creemos deber insertar en este lugar el siguiente comunicado en que se le vindica de las aserciones insertas en un periodico de esta ciudad con motivo del Real decreto espedido para honrar la memoria de aquel ilustre escritor.

Sr. Director de La Cruz.

Muy señor mio y amigo: en el núm. 1770 del periódico político que ve la luz pública en esta capital con el título *El Porvenir*, he leido un artículo dedicado á censurar lo dispuesto por S. M. la Reina (Q. D. G.) en Real decreto de 28 de junio último, por el cual se manda la traslacion á Madrid de los restos mortales del difunto don Juan Donoso Cortés y Caneda, marqués de Valdegamas.

Aparte de que el articulista del citado periódico desconoce, al tratar de aquel asunto, el respeto que merece la voluntad de nuestra Reina, siempre justa, siempre amante de premiar al hombre honrado que la ha servido con desinteres y lealtad, cualidad que nadie duda predomina constantemente en la augusta nieta de san Fernando y de la primera Isabel, dice que le parece un tanto exagerada la apreciacion que se hace de los servicios del ilustre marqués, y que

para ello no cree que se hayan tenido en cuenta sus postrimeros ataques al libre exámen y al parlamentarismo.

Cuando despues del fallecimiento del marqués de Valdegamas los hombres imparciales y dignos de poder juzgar sus méritos, sus servicios á la religion y al estado y sus conocimientos científicos, han publicado artículos mas ó menos estensos, pero todos llenos de bellezas y admirables en sus formas y en el fondo, para rendir un homenage debido al esclarecido apologista del cristianismo; cuando sus enemigos, por los ataques que de él han recibido en beneficio de la religion destruyendo una á una todas las ideas disolventes y de efectos fatales en la práctica, han enmudecido sin atreverse á dirigirle ni una sola, por que saben que nada alcanzarian en la hora de la justicia, únicamente el periódico á que me refiero turba las cenizas (aunque dice que no es este su ánimo) del que vivirá eternamente en los corazones de todo buen español, de todo buen cristiano.

¿Pero porque al hacerlo se contenta con indicar la falta de méritos y servicios que le atribuye? Porque ignora absolutamente el valor que tenia el marqués de Valdegamas como hombre religioso, político y literario. En sus escritos de todo género estan consignados sus méritos y sus servicios, sin tomar en cuenta los que particularmente ha prestado al trono de nuestra excelsa reina. Que lea el articulista de *El Porvenir* los escritos del marqués de Valdegamas, y si los comprende, en ellos encontrará bastantes merecimientos para que S. M. honre su memoria. Pero.... mejor será que no los lea ni que aun siquiera los coja en su mano: hombres como don Juan Donoso Cortes que, como V. ha dicho muy bien, necesitan ser engendrados por los siglos, no pueden comprenderse ni apreciarse por los que carecen de medios para ello, ni tampoco por los que tienen cerrados los ojos á la luz. Precisamente en esos ataques á que alude el articulista estan los servicios del Sr. marqués de Valdegamas.

Primo carnal y muy amante del Marqués de Valdegamas, cumple á mi deber antes de concluir. Sr. Director, hacerme cargo de la comparacion que se hace en el artículo á que contesto sobre las fortunas respectivas de aquel y del señor D, Agustin Argüelles y en lo relativo á sus honras. Esta comparacion, hecha en mi concepto con estudio y mala fé, encierra en sí la idea de presentar al uno (el Señor Argüelles) como hombre que habiendo desempeñado los mejores destinos del Estado ha muerto pobre, y al otro por el

contrario rico ó quizas poderoso, y esto no es turbar las cenizas del Marqués de Valdegamas.? Dificilmente se escriben tan pocos renglones con ideas tan ligeras. Si, por que ligero es querer rebajar la memoria de cualquier nombre que bueno ó malo está dando cuenta de sus acciones ante el Señor de todo lo criado, y mas ligereza cuando se trata del Señor Donoso Cortés.

Sepa pues el articulista de *El Porvenir* que el Marqués de Valdegamas ha muerto, no pobre, por que era rico por su casa, pero sin que haya aumentado su caudal en lo mas minimo apesar de haber ocupado una posicion en en la que otras hubieran labrado una inmensa fortuna.

Ruego á V. Señor director se sirva dar cavida en su apreciable Revista á los anteriores lineas, que ha escrito poseido de la mas justa indignacion, á cuyo favor le vivirá agradecido su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

Cesareo de Torre Isunza y Donoso Cortés.

Acabamos de recibir carta del Sr. conde de Montalembert fecha 3 del corriente en Vichy, en la que nos favorece con una honrosa y espresiva felicitacion por nuestros trabajos en favor de los intereses y derechos de la Iglesia. Hay ademas en esta carta dos párrafos que oonsideramos de interes nacional. El ilustre y distinguido escritor católico nos anuncia que dentro de pocos dias concluirá la pequeña obra que consagra á honrar la memoria de nuestro respetable compatriota el marques de Valdegamas, la que ofrece remitirnos para su insercion en *La Cruz*. Nosotros nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores esta interesante noticia y á asegurarles que insertaremos en *La Cruz*, tan pronto como llegue á nuestras manos, el trabajo íntegro del ilustre escritor católico de la Francia.

El otro asunto de que nos habla es relativo á un Santo español. Por si nosotros no somos tan felices como deseamos para corresponder á la honra que no dispensa el señor conde de Montalembert rogamos á nuestros lectores nos favorezcan con las noticias que nos pide en el siguiente párrafo que traducimos íntegro.

«Un pintor muy piadoso y distinguido, Mr. Perin, está actualmente encargado de concluir el ornato de una de las Iglesias de Paris, Ntra. Sra. del Lorcto. Estos adornos habian sido empezados por un célebre artista, Victor Orsel, que nos ha sido arrebatado por una muerte prematura. Entre las figuras que iba á pintar al fresco habia indicado la de *San Romero*, sacerdote español confesor de la fé en América, representándole con las manos encadenadas y puestas sobre el fuego de un altar. Nadie ha podido dar en Paris la menor noticia de este santo. Yo he considerado que V. tendria la bondad de indicarnos las circunstancias de su vida y de contribuir al mismo tiempo al embellecimiento de uno de los santuarios de Paris á que acuden todos los dias tantos españoles.»

Rogamos encarecidamente á nuestros suscritores nos comuniquen las noticias que tengan sobre este asunto, en tanto que nosotros nos dedicamos con solicitud al mismo agradable trabajo.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION BIBLIOGRÁFICO-RELIGIOSA.

La Cruz ha publicado en su núm. 4.º los *Comentarios al Concordato* de 1851, que escribió nuestro colaborador el doctor D. Cárlos Ramon Fort, catedrático que era de derecho canónico en esta universidad literaria. No puede desconocerse la grandísima utilidad del estudio de tales estipulaciones, que comprenden una buena parte de la disciplina novísima. Con tal objeto recomendamos á nuestros lectores, ademas de las «observaciones sobre las bases que para el arreglo de nuestros negocios eclesiásticos se fijaron en la ley de 8 de mayo de 1849», la Coleccion de los Concordatos y demás convenios celebrados despues del concilio Tridentino entre los reyes de España y la Santa Sede

precedida de una introduccion histórico-canónica, é ilustrada so- notas y observaciones sobre cada uno de los documentos que abraza. De ella pueden considerarse como continuacion los cita- dos comentarios al Concordato de 1851.

Una y otra publicacion se hallará de venta en la redacsion de la *Cruz*, cuyos suscritores tendrán la ventaja de adquirir la *Coleccion de Concordatos* anteriores á 1851, á 10 reales, y las *Observaciones* sobre la referida ley de 1849, á 2. La primera se espende tambien en la libreria de D. Francisco Alvarez y com- pañia, calle de Colcheros, á 12 reales.

Con esta ocasion trasladaremos un breve suplemento en que el autor de la *Coleccion* de Concordatos anunciada, rectifica al- gunas erratas de su libro, y espone las novedades relativas del Concordato de 1851. Dice asi:

RECTIFICACION.=«Han de tenerse presentes las hechas á la pág. 310 de algunas erratas, efecto de la precipitacion con que se imprimió este libro.—Ademas; á la pág. 231 se cometió la equi- vocion de suponer un articulo secreto al concordato de 1753, para que siguiese en España la costumbre del *execuatur*. Esta no- ticia es inxacta. Si bien se habla del particular en el 1 tít. 5, §. 14 de las *Instituciones Canónicas* de Selvagio, es con referencia á Napoles, no á nuestro pais,

«CONCORDATO de 1851, Ha hecho algunas modificaciones en la disciplina consignada en este libro. Hé aqui las princi- pales.

«Su articulo 25 reforma el decreto 10 de la bula *Apostoli- ci Ministerii*, en cuanto prohibe toda union de curatos á corpo- raciones.

«Su articulo 14 adiciona el decreto 13 de dicha bula, defi- riendo al obispo el derecho de convocar y presidir el cabildo, el de decidir en empate, y tres, cuatro ó cinco votos, segun el número de capitulares sea de 16, 20 ó mas.

«Su artículo 26, sujetando á los ejercicios de concurso aun á los aspirantes á parroquias de patronato *laical*, esplana el art. 13 del Concordato de 1757 y el 3.° del de 1753.

«El Concordato de 1753 reservaba á Su Santidad la provi- sion de 52 beneficios en él especificados. Pero el art. 18 le re- serva la dignidad de chantre ó una canongía simple en cada ca- tedral: total 55 prebendas.—Los artículos 1.° y 5.° del Concor-

dato de 1753 declaraban en general á la Corona el derecho de nombrar para los beneficios que vacasen en 8 meses del año, y á los ordinarios respecto de los cuatro restantes. Mas el de 1851 establece, en el mismo art. 18, una rigorosa alternativa. no en el tiempo sino por vacantes, entre el Trono y los prelados; salvo en cuanto á las capellanías de catedrales ó colegiatas, en que el turno se subdivide entre los últimos y los cabildos correspondientes; con otras resoluciones que alli se encuentran.

«Las disposiciones mencionadas en el último capítulo de este libro se corrigen por los artículos 29 y 30 del Concordato de 1851, que fijan condiciones para el restablecimiento de los institutós religiosos de ambos sexos, con indicaciones en el 35 sobre los medios de atender á su subsistencia.

«La doctrina asentada á las páginas 143 y siguientes sobre limitaciones impuestas á las *Manos-Muertas*, no es aplicable visto el art. 41 del Concordato novísimo, que declara absolutamente en favor de la Iglesia «el derecho de adquirir por cualquier título legítimo.»

«Los artículos 14 y 15 del Concordato de 1737 sobre pensiones beneficiales, no rigen segun el 37 del de 1851, que escluye todo otro descuento que la *mesada* de que trata.

«El artículo 22 del de 1737 sobre *Espolios* no tiene lugar mediante el 31 §, último del de 1851.

«A la pág. 224, lin. 20, se ha puesto: 1575, en lugar de 1525. Allí, lin. 23, dice: 10 *años antes*, en vez de: 40 *años despues*.»

SECCION OFICIAL-RELIGIOSA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea un consulado en Jerusalen, encargado de entenderse con los religiosos franciscanos españoles residentes en Palestina, para sostener con celo los intereses de la religion y

del Estado, é impedir que sean desatendidos los antiguos derechos y prerogativas de mi corona en los Santos Lugares.

Art. 2.º Se suspende todo envío directo de los caudales procedentes de la *Obra pia* á los religiosos de Palestina. Las remesas deberán verificarse al cónsul, para que, de acuerdo con los padres franciscanos, los distribuya en objetos propios de su instituto, sin intervencion ni conocimiento de ninguna otra autoridad.

Art. 3.º Los envíos de dinero ó efectos que en adelante se dirijan á los Santos Lugares se verificarán por órden espresa del Ministro de Estado, del cual dependerá en lo sucesivo la *Obra pia de Jerusalen.* El Comisario general deberá darle cuenta todos los meses del estado de la misma, y hacerle entrega de los fondos que en ella vayan ingresando.

Art. 4.º Se nombrará una comision compuesta de un diplomático, un hacentista, dos eclesiásticos y dos orientalistas, la cual examinará sin levantar mano los archivos de la *Obra pia,* el estado de sus fondos y recursos, y cuanto mas considere del caso; proponiéndome en seguida las medidas que juzgue conducentes al pronto y feliz logro del objeto que me propongo, y presentando con toda urgencia una *Memoria* histórico-legal sobre el derecho de la Corona de España al patronato de los Santos Lugares.

Art. 5.º El actual Comisario de los Santos Lugares deberá rendir en un breve plazo cuenta documentada de las existencias de la *Obra pia* y sus créditos, entregando unas y otras á la persona que al efecto designe el Ministro de Estado. Tambien facilitará á la comision de que habla el artículo anterior cuantos datos y documentos le exija y sean conducentes al cabal desempeño de su cometido.

Art. 6.º El Gobierno establecerá desde luego negociaciones con el muy reverendo Nuncio de Su Santidad en estos reinos para la revocacion ó modificacion de las disposiciones tomadas por la sagrada congregacion de *Propaganda fide,* que pudieran dar márgen al menoscabo de los derechos de mi Corona en Tierra Santa.

Art. 7.º Prévios los informes convenientes sobre la eleccion de sitio y demás que corresponda, se destinará á la mayor brevedad posible una casa para la admision y educacion de misioneros franciscanos con destino á Tierra Santa.

Dado en Aranjuez á veinte y cuatro de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.=Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de Estado-Francisco de Lersundi.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Esposicion á S. M.—Señora: En D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, vuestro ministro plenipotenciario que ha sido cerca del emperador de los franceses, llora el catolicismo un filósofo insigne, la sociedad un abogado invicto, el saber una grande inteligencia, las letras un publicista eminente, la España uno de aquellos ilustres ciudadanos que levantan y engrandecen siempre con el prestigio vigoroso de su general renombre la gloria y fama del pais donde han nacido, y á cuyo servicio dedican con fé ardiente su fecundísima existencia.

Deber es pues, y deber cuyo cumplimiento tanto lo dicta la justicia como lo reclama el interés nacional, pagar un tributo de consideracion y rendir un homenage de respeto á la buena memoria del marqués de Valdegamas; porque cuando olvidan las naciones á sus varones ilustres y á sus hombres de genio, muy luego deja de alumbrarlas el sol de las inteligencias con sus vivificantes esplendores: verdad inconcusa que la historia del mundo testifica, y que jamás desconocieron los monarcas nobles de los pueblos grandes.

Tan hondamente arraigados se hallan estos generosos sentimientos en el corazon magnánimo de V. M., que juzgaria ocioso, cuando no ofensivo, el ministro que suscribe añadir otras consideraciones qoe las ya indicadas al tener la honra de impetrar la alta aprobacion de V. M. para el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 28 de junio de 1853.—Señora.—A L. R. P. de V. M. —Francisco de Lersundi.

Real decreto.—Deseando honrar la memoria de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, y dar público testimonio de la alta consideracion que me merecen los señalados servicios que ha prestado durante su vida á la religion, á la sociedad y á esta monarquía con su talento preclaro y su lealtad acrisolada, vengo, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá oportunamente, y en los términos que convenga, prévias las formalidades de costumbre en casos semejantes, á la traslacion de los restos mortales del difunto marqués de Valdegamas desde la iglesia de S. Felipe de Roule, de la capital de Francia, en que se hallan depositados, á Madrid, en donde se conservarán por ahora, y mientras se provea á mas digno enterramiento, en las bóvedas de la iglesia colegiata de S. Isidro el Real; corriendo todos los gastos por cuenta del Estado.

Art. 2.º Por la presidencia del Consejo de ministros se espedirán á los ministros á que corresponda las órdenes oportunas y necesarias para el esacto cumplimiento y acertada ejecucion de este decreto.—Dado en Aranjuez á veinte y ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Esta rubricado de la Real mano.—El presidente del Oonsejo de ministros. Francisco Lersundi.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden circular de 7 de junio de 1852, para qne se descuente á los prebendados últimamente nombrados para las iglesias catedrales, dos terceras partes de las tres primeras mensualidades que perciban: la dozava parte de su asignacion respectiva.

Con fecha 24 de Mayo último se dijo de Real órden al R. Fbispo de Nalladolid, entre otras cosas lo siguiente:

«En vista de ia consulta elevade por V D. con fecha 6 del actual, S. M. la Reina (q, C. g.) ha tenido á bien mandar que á los prebendados últimamente nombrados para esta santa iglesia catedral, se les descuente por terceras prrtes en las tres primeras mensualidades que perciban, la dozaba parte de la asignacion anual respecıivamente señalada por el Concordato con destino al fondo de reserva.»

Y deseando S. M. la Reina evitar á los demás diocesanos las dudas que pudieran ofrecérles acerca del objeto sobre que versa la espresada Real órden, ha tenido á bien determinar que se considere como disposicíon general en cuantos casos ocurran de igual naturaleza Aranjuez 9 de junio de 1852.=Gonzalo Romero.

—

Real órden de 10 de julio de 1852, comunicando otra espedida en 28 del mes anterior mandada que los diocesanos den conocimiento á las administraciones de contribuciones directas de los bienes del clero que adquieran y no se hallen en los inventarios.

Por el ministerio de Hacienda en 28 de junio último se comunicó al de mi cargo la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: Al incorpararse el Estado de los bienes de ambos cleros en los años de 1836 y 1841, dejó de hacerlo de muchos que por la premura con que se formaron los inventarios, falta de datos ú otras causas, no se incluyeron en ellos. Para recuderarlos se dispuso por acuerdo de las Cortes de 10 de setiembre de 1837 mandado llevar á efecto en 23 del mismo, que á los denunciadores de pertenecias de conventos suprimidos se les abonase el premio de 10 por 100 del valor líquido de lo que denunciasen y fuere

aprehendido; así como por el artículo 6.º de la instruccion de 2 de setiembre de 1841, para llevar á efecto la venta de los bienes procedentes del clero secular, se impuso á los ocultadores la pena del 20 por 100 del valor de lo que ocultasen sin perjuicio de las rentas y demas daños causados; y finalmente se creó por Real órden de 29 de abril de 1850 una comision investigadora de los bienes procedentes de ambos cleros, de que no se hubiese incautado la hacienda, á cargo de Don Leonardo Talens de la Riva.

«Las precedentes disposiciones han producido sus resultados, incorporándose el Estado de muchos bienes oscurecidos que le pertenecian, y hon acrecentado la masa de los mismos entregada hoy al clero en virtud del Concordato celebrado con la Santa Sede: pero como por consecuencia de la misma entrega han caducado las referidas disposiciones, y deben existir todavia fincas, censos, acciones y derechos ocultos que han podido incluirse en los medios que jnzgue convenientes, se ha servido S. M. mandar signifique á V. E. que, para que no se irroguen perjuicios al Estado, es necesario se expidan por ese ministerio de su cargo las órdenes oportunas á los diocesanos, á fin de que cuando expontáneamente ó por efecto de los medios de investigacion que adopten adquieran algunos bienes no comprendidos en los inventarios, den conocimiento de ellos á las administraciones directas respectivas, para que por su conducto llegue al de la direccion del ramo, sin perjuicio de que enteren además a la de Contabilidad del culto y clero, para que obre en esta última los efectos correspondientes. De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines indicados.»

De la propia Real órden lo traslado á V. con igual objeto. Dios guarde á U. muchos años años. San Ildefonso 10 de julio de 1852. =Gonzalez Romero,—Sr....

———

«Real órden de 4 de junio de 1853, autorizando al gobernador eclesiástico de Tenerife para que admita á la recepcion de órdenes mayores á las personas que acrediten hallarse estudiando el tercer año de filosofía ó haber estudiado en el instituto de 2.ª enseñanza de las islas dos años al menos de aquella facultad y otros dos de moral y religion.

«Enterada la Reina (q. D. g.) de la consulta elevada por V. S. en 6 de julio del año anterior sobre si es ó no aplicable á esa diócesis la disposicion del artículo 5.º del Real decreto de 30 de abril del mismo año que previene que el que intente ordenarse à título de patrimonio justifique estar matriculado

en cualquiera de las asignaturas de la carrera eclesiástica en universidad ó en seminario; teniendo presente las circunstancias particulares que concurren en ese obispado, de no existir universidad ni seminario conciliar en su territorio; en vista de hallarse este dividido en varias islas que no tienen entre sí una comenicacion muy frecuente, por lo cual se hace imposible el cumplimiento de lo determinado en el referido artículo 5.º del Real decreto citado; S. M., oido el parecer de la Real Cámara eclesiástica y conformándose con su dictámen, se ha dignado resolver que V. S. admita á la recepcion de órdenes mayores á las personas que acrediten hallarse estudiando el tercer año de filosofía ó haber estudiado en el instituto de segunda enseñanza de las islas dos años al menos de aquella facultad, y otros dos de moral y religion, privada ó públicamente con eclesiásticos de carrera y de buenas costumbres; con cuyos requisitos podrán obtener curatos en enconomato hasta tanto que se verifique el arreglo del clero parroquisl, al cual deberán atenerse y sujetarse definitivamente.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de junio de 1853.

=«Real órden circular de 4 de junio de 1853 dirigida á todos los prelados que tienen pensiones distribuidas escpto á los de Galicia, mandado pagar de los fondos del indulto de la predicacion de de 1852 las pensiones que se deben por los seis últimos meses de dicho año.

La Direccion de contabilidad del Culto y Clero ha espuesto que considera hay existencias suficientes del indulto de 1852 y años anteriores, para atender con ellas á las seis mesadas del esprasado año, que no estaban satisfechas á los pensionistas del ramo al espedirse la Real órden de 12 de diciombre último, y de conformidad con su dictámen la Reina (q. D. g.) se ha servido modificar la segunda parte del artículo 1.º de la misma Real órden, y mandar que las pagas de los seis últimos meses de dicho año de 1852 se satisfagan y daten en la cuenta del indulto del propio año, quedando sin aquel gravámen los productos de la predicacion actual y dos años posteriores. De Real órden lo digo á V. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 4 de junio de 1853. =Govantes.—...

Direccion de Contabilidad del Culto y Clero.

Relacion aproximada de los fondos disponibles en las diócesis espresadas á continuacion que se han aplicado por recientes Reales órdenes del ministerio de Gracia y Justicia para el socorro de los menesterosos por efecto de la calamidad actual de Galicia; á saber:

	Diócesis.	*Rs. vn.*	
Por indulto. . .	Astorga . . .	32,868	00
Idem.	Santiago. . .	106,804	
Idem.	Lugo . . .	135,950	22
Idem.	Mondoñedo. .	24,052	21
Idem.	Orense . . .	166,080	6
Idem.	Tuy	42,326	2
Idem.	Oviedo . . .	40,000	
Por Cruzada. . .	Santiago . .	16,083	13
Idem.	Lugo . . .	202,633	1
Idem.	Mondoñedo . .	24,141	3
Idem.	Orense . . .	109,264	
Idem.	Tuy	86,865	
Total aproxímado,	. . . . . .	985,075	

Madrid 11 de junio de 1853.=Marcelo Sanchez Sevillano.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Conviniendo al servicio público y al espedito despacho de los negocios del ministerio de mi cargo que las instancias que se dirigen á S. M. por los eclesiásticos vengan con todos los requisitos y antecedentes necesarios para que pueda recaer una resolucion pronta y acertada, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien determinar lo siguiente:

1.º Todos los eclesiásticos, de cualquiera categoria ó dignidad, al dirigir sus esposiciones á este ministerio, lo harán por conducto de sus respectivos diocesanos, quienes al darles el debido curso informarán si es ó no procedente la pretension, ajustándose para ello á las disposiciones del Concordato y demás que rijan en la materia.

2.º Informarán además los diocesanos cuanto se les ofrezca y parezca sobre los antecedentes del interesado, haciendo, si lo cre-

yeren conveniente, las observaciones que su celo pastoral les sugiera respecto de la naturaleza y objeto de la solicitud.

3.º Quedarán sin curso todas las esposiciones que no vengan por el espresado conducto, á no ser que versen sobre cuestiones en que hayan intervenido los diocesanos, y pidan los interesados reforma ó modificacion de los acuerdos de aquellos.

4.º Se esceptúan de estas formalidades las solicitudes á prebendas vacantes anunciadas por la Camara, las cuales bastará que se acompañen con un estracto impreso de los méritos y carrera de cada interesado, que deberá formarse en la Cancilleria de este ministerio, segun está prevenido.

5.º Las disposiciones que anteceden empezarán á regir desde el dia de su publicacion en la *Gaceta* de Madrid.

De Real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 10 de junio de 1853.=Govantes.=Señor obispo de....

—S. M. la reina (q. D. g.) ha tenido á bien distar las resoluciones siguientes:

Parte eclesiástica.

Canongia de metropolitana.=*Granada.*=En 17 de Junio. Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Francisco Jimenez Cardona, á don José Maria Galindo, cura párroco del Salvador de la misma ciudad. Lleva treinta y cuatro años de cura de término.

Dignidad de sufragánea.—*Urgel*,=En idem. Para la dignidad de chantre, cuarta silla, vacante por fallecimiento de don Gil Serra, á don Miguel de Sebastian, cura párroco de Viver, en la diócesis de Segorbe, cuenta veinte y tres años de cura párroco, y siete en el que actualmente desempeña de segundo ascenso.

Canongias de sufragánea.—*Tarazona.*—En 17 de idem. Para la canongia vacante por fallecimiento de don Lorenzo Mola, á don Manuel Segura y Tejada, canónigo de la catedral de Huesca.

Toriosa.=En idem. Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Joaquin Olivan, á don Juan Bautista Cortas, canónigo de la catedral de Gerona.

Canongia de colegiata.—*Covadonga*—En idem. Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Bernardo Antonio Naredo, á don Joaquin Picado Piron, cura párroco de Encinas de Esguela.

Beneficios de sufragánea.=*Jaen.*=En idem. Para el beneficio vacante por fallecimiento de don José Alvarado y Doblas, á don To-

ribio Felipe Solar, cura de Saceda, en la diócesis de Cuenca.

Málaga.=En ipem. Para el beneficio vacante por fallecimiento de don Felipe Pialoni, á don Domingo Heredero, presbítero esclaustrado, doctor en sagrada teologia y cura párreco que ha sido de Castellano de Moriscos en la diócesis de Salamanca. Ha sido lector de teologia en su órden, y ha desempeñado varios curatos en economato y en propiedad.

Beneficio de oficio.=*Burgos.*=En 10 de id. Para el beneficio á que va unido el cargo de maestro de ceremonias. á don Luis Perez, cura beneficiado de la parroquial de San Lorenzo de la misma ciudad.

Provísiones hechas por los prelados.—*Lugo.*—En 17 de mayo. El Rdo. obispo participa el nombramiento que ha hecho para la canongia vacante en el presbitero don José Angel Pereira.

CORREO ESTRANGERO.

ROMA.

El dia 2 del corriente se verificó en Roma en el *Gesu* la eleccion de general de la Compañía de Jesus. El nuevo general es el P. Becks provincial de la provincia de Austria y belga de nacion. El P. Becks es el tercer belga que ha llegado á esta dignidad. Los dos primeros han sido el P. Everardo Mercuriano (1573-1580) y el P. Cárlos de Noyele (1682-1686.)

=En el capítulo general que la órden de los Servitas celebró en el convento de San Marcelo de Roma el 25 de mayo último, fué elegido prior general el Rmo. P. M. Albuino Patscheider, confesor del sacro palacio y provincial que ha sido del Tirol Tudesco, y procurador general el Rmo. P. M. Felipe Caselli.

==En la capilla pontificia que Su Santidad tuvo el 24 de junio último en San Juan de Letran se publicaron los decretos del *Tuto* de las causas de beatificacion del P. Bobola, jesuita; y de la pastorcita de Pibrac (Francía). Germana Cousin.

En la noche del 23 al 24 de junio murió repentinamente el cardenal Brignole en su palacio de la plaza de Navano (Roma.) Habia nacido en Génova en 8 de mayo de 1797 y sido creado cardenal el 20 de enero de 1834.

«La muerte del cardenal Brignone y la de Mons Garibaldi, cuya noticia ha precidido tan poco á este triste acontecimiento, han contristado mucho á Su Santidad. Se asegura que Mons. Borromeo, camero mayor de Su Santidad, será euviado á Madrid en calidad de nuncio apostólico.==La fiesta de San Juan Bautista, patron do la basilica de San Juan de Letran, ha sido celebrada con gran pompa, segun costumbre.»

==Escriben de Nápoles que la causa de beatificacion de la sierva de Dios Maria Cristina de Saboya, reina de Nápoles, ha sido canónicamente entablada ante la Santa Sede.

==De Berlin (Prusia) dicen que los Redentoristas desterrados en 1848 han obtenido el permiso de reconstituir su órden.

FRANCIA.

Paris.=El abate Petetot, superior de los sacerdotes del Oratorio de la Inmaculada Concepcion, acaba de adquirir una casa perteneciente á M. de Ratisbonne calle *du Regard* para establecer en ella el centro de la nueva congregacion

=Se vá á construir una nueva Iglesia en la Chapelle de San-Denis.

—El emperador ha entregado á los trapistas de Meilleraye la suma de 18,000 francos.

=Las principales ciudades del mediodia de Francia continuan contrayendo compromisos muy solemnes para la santificacion de los dias festivos. Marsella, Lyon, Carcassonne, Narbonne y Cartelnandary han segnido el ejemplo de otras poblaciones.

=El Sr. arzobispo de Albi ha consagrado el 7 del actual la Iglesia parroquial de Angles.

Diócesis de Evreux.—Este digno prelado ha dirigido á sus fieles una lacónica y sentida pastoral con motivo del robo sacrílego cometido en una de sus iglesias.

Piamonte.=Dice la Armonia de Turin del 11 de Junio.

El domingo último se verificó en la catedral de Mondovi el bautismo de tres Africanos.

CORREO NACIONAL.

MADRID.

Nuestra Señora de los Reyes.=Del *Heraldo* tomamos lo siguienie:

«Las Señoras Gilart, que de tanta reputacion gozan por su habilidad en obras de bordados, tuvieron anteayer la honra de ser recibidas por S. M. en su Real palacio de Aranjuez. El objeto de esta audiencia fué presentar á S. M. el riquísimo trage y grandioso manto que aquellas señoras acaban de bordar con destino á Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla..... El manto es de terciopelo verde salpicado de grandes flores de oro, y con una guarnicion tan bien concebida y ejecutada, que no puede darse de ella una idea ni puede describirse para que se comprenda bien el efecto que produce su vista. La gracia, el primor y la delicadeza, están agotadas en lo relativo al dibujo; en los perfiles y trazos de esta gran cenefa resalta el claro oscuro y están apuradas con inteligencia suma todas las circunstancias que dan realce á una obra artística.—Sabido es que en los bordados de la señora Gilart parece que entra siempre el pincel á darles animacion y aumentar su belleza; pero en la obra á que nos referimos están empleados para este efecto todos los recursos del arte. En el traje y demas piezas menores que en su conjunto componen esra obra grandiosa, se nota el mas esquisito gusto y la mayor delicadeza, pudiendo asegurarse que no cabe mas perfeccion, ni mayor primor en un trabajo de esta naturaleza. El vestido es de raso blanco, y de la misma tela son las demas prendas, sobre cuyo fondo se destaca el oro, produciendo el efecto mas sorprendente. No es, pues, estraño que al examinar S. M. tan primorosos trabajos mostrase grande admiracion, dando á conocer su inteligencia y buen gusto en las manifestaciones que hizo á las varias personas á quienes habló de este particular, dispensándoles tambien el honor de ver este precioso regalo que dedica á N. Sra. de los Reyes. S. M. el rey tambien dispensó á esta obra los elogios mas estraordinarios y que mas deben lisonjer á las con tanto acierto han sabido desempeñarla....—Este presente que S. M. la reina dedica á N. Sra. de los Reyes de Sevilla, producirá en aquella ciudad el efecto mas agradable, pues sus naturales que profesan á esta santa imágen una particularísima devocion, no podrán menos de celebrar que la reina Isabel, siguiendo la costumbre de sus augustos antepasados, se distinga por este acto grande de piadosa generosidad, manifestando así su religioso afecto hácia la Virgen milagrosa que fué siempre objeto predilecto de los votos de los monarcas españoles, patronos natos de la Real capilla en donde se venera esta sagrada imágen.

—Escriben de Ciudadela de Menorca (Baleares) con fecha del 21 del pasado junio:

«Un singular acontecimiento ha venido á colmar de gozo los corazones de los religiosos habitantes de esta ciudad. Las numesas y preciosas joyas de plata que poseia esta antigua catedral y que desaparecieron de la misma en los aciagos dias de la revolucion, le han sido restituidas integras, despues de 17 años que se hallaba privada de ellas. Una conciencia agitada, movida por la gracia de Dios, ha venido á deponer en el tribunal de la penitencia el sitio en que aquellas estaban ocultas, las que aunque desterioradas y enmohecidas por el largo tiempo que estuvieron sepultadas se hallarán bien pronto en estado de poder servir al dino culto. Las alhajas á que nos referimos son de un esquisito mérito y estraordinario valor.»

—Leemos en la *España* del 3 de Junio.

«Parece que S. M. se ha dignado presentar, para las las iglesias y obispados que se espresan á los sugetos siguientes:=Para la de *Badajoz* al señor don Manuel Garcia Gil, maestro de la orden de Santo Domingo y vice-rector del Seminario concilar de Lugo;=Para la de *Cádiz* al Ilmo. señor don Juan José Arboli actual obispo de Guadix;—Para la de *Palencia* al señor don Gerónimo Fernandez, dignidad de maestre-escuela de Valladolid;—Para la de *Palencia* al señor don Ramon Duran de Corps, arcipreste de Toledo, capellan de honor y predicador de S. M.=Y para la de *Vich* al Ilmo. señor don Eleuterio Juan torena, auditoraoesor de la Nunciatura apostólica»

—Leemos en la *Correspondeucia litográfica* de provincias:

«Se está gestiouando cerca de S. M. por lo que toca á su Real patrimonio, y acerca del gobierno por lo que atañe á otros asuntos, para que el monasterio del Escorial vuelva á ser ocupado por una comunidad de frailes gerónimos sujetos estrictamente á la regla de su institucion.

En la iglesia de San Martin de está erigiendo un altar para colocar en el á nuestra Señora de Portaceli.

—Dice hoy el *Clamor*:

«El señor Patriarca ha anunciado á la congregacion de Santiago Apóstol, que la suscricion hecha por S. M. en favor de los desgraciades habitantes de Galicia, es de «mil duros mensuales.»

«Todos los dias entran por las puertas de Madrid de 1.000 á 1,500 gallegos Estos infelices que huyen de su pais y del hambre y la muerte, vienen por el camino pidiendo limosna y llegan en un estado verdaderamente deplorable.»

Guadix y julio 9 de 1853.

(De nuestro corresponsal.)

Hace muy pocas noches recibió este Ilmo. señor el nombramiento-presentacion para la mitra de Cádiz, que ya ha aceptado; motivo y muy justo de sentimiento para los buenos y honrados cuanto religiosos accitanos, pues si bien hasta ahora no ha podido desplegar S. I. todo su plan con respecto á esta desgraciada diócesis por falta de salud y otras causas que todo el mundo conoce y señala, sabemos fidedignamente que á no haberse verificado su justísima traslacion, lo hubiera desarrollado, y la diócesis hubiera vuelto á sus mas felices y mejores tiempos: sin embargo antes de marcharse quiere hacer la visita de la diócesis y verificar la oposicion ó el concurso de oposicion á los curatos, cosa acertadísima, gran mejora que perpetuará, si lo necesitase, la memoria ilustre del señor Arboli, pues siendo, como V. sabe muy bien, una de las mas brillantes lumbreras del episcopado español, su prudencia, su virtud y su ciencia presidirán en la eleccion justa é imparcial de los respectivos párrocos: ojalá pudiese dejar tambien arreglado el hermosísimo plantel de la iglesia, el Seminario Conciliar, dando entrada en él á tantos hombres beneméritos é injustamente postergados ya del respetabilísimo Cabildo catedral, ya fuera de su seno, y que nunca debieron de haber dejado la enseñanza en él: gloria y prez á la ciudad de Cádiz, llanto y luto á la Accitana!

Y ya que he hablado del Ilmo. Cabildo catedral debo decirle, que en pocas partes concurrirán tantas circunstancias para elevarlo al mayor grado de esplendor. Habiendo en la actualidad quince señores capitulares, pues hay una canongía de gracia vacante, existen cinco doctores, siete licenciados: dos doctorales, el actual dean y anterior doctoral en esta santa iglesia y actual: el dignidad de arcipreste que lo fué en esta iglesia por oposicion: el señor lectoral y el señor penitenciario: y cuatro señores Magistrales; el anterior, el actual, y dos que han sido de colegiatas.

SEVILLA.

El dia de san Pedro tuvimos el honor de asistir á una ceremonia religiosa que no pudo menos de enternecer á cuantos la presenciaron. En los momentos mismos que se iba á verificar el esplero de

una religiosa de santa Inés se presentó á la puerta reglar una jóven elegante y ricamentu vestida parienta de la novicia que la esperaba impaciente en la puerta reglar. Al abrirse esta se abrazaron ambas y juntas y estrechando sus manos se dirigieron al altar y despues de concluida la ceremonia volvieron á la puerta reglar de que se despidieron hasta la eternidad. La novicia porque debia profesar á los tres dias, la otra porque aquella misma tarde tomaba el velo en el convento de santa Ana.

Una y otra celebridad se verificó en ambos conventos con esa magestad y grandeza propia de los monasterios fundados por doña Maria Coronel.

Pero de lo que no podemos ni debemos prescindir es de la magnificencia con que en el dia 3 se verificó en el convento de santa Inés la profesion de sor Nicasia de la Santa Cruz.

El ornato de la iglesia, lo numeroso y selecto de la orquesta, la imponente gravedad de aquel magnífico coro y de su numerosa comunidad, las armoniosas y mágicas entonaciones de aquellas vírgenes del Señor, la exactitud y precision del ceremonial, la solicitud y esmero con que á todo se atendia son hechos que Sevilla ha presenciado en esa profesion, una de las mas concurridas de cuantas se han celebrado en Sevilla.

Mucho se esperaba de la fama que justamente ha adquirido el convento de santa Inés en sus funciones religiosas y mas y mas hemos presenciado porque parece que alli no se agotan nunca los recursos para rendir cada dia mas nuevos y mas magníficos homenages al divino esposo.

No debemos pasar en silencio la admirable serenidad con que la nueva esposa de Jesucristo pronunció aquellos sagrados votos y juramentos cuya sentida fórmula enterneció á cuantos la oyeron.

Hubo en esta profesion una circunstancia notable, como fué la de predicar en ella y por primera vez en Sevilla el señor vicario de Estepa. Los vínculos de amistad que nos unen á este señor nos impiden hablar de su oracion sagrada, porque creeríamos que hablábamos de nosotros mismos. Justo es sin embargo decir que el clero de Sevilla ha dado al señor Monescillo durante su permanencia en esta ciudad pruebas inequívocas de la alta estimacion que hace de sus talentos y virtudes.

IMPORTANTISIMO.

Tan pronto como el señor Provisor D. Ramon Carcia tuvo noticia de la circulacicn de ciertos devocionarios de que hicimos mencion en uno de nuestros números y de la medalla de que le remitimos un ejemplar y de que nos ocupamos en la revista, los pasó á la Censura Eclesiástica, que ha emitido sobre ambos las siguientes censuras.

Censura de la Medalla.

Aunque Jesucristo sea nuestro mediador y abogado por esencia, y viva siempre para interceder por nosotros ante el acatamiento de su Eterno Padre, como dice san Pablo, no obstante jamas en la Sta. Iglesia se le ha suplicado con la formula, *ora pro nobis*, que de suyo solo espresa adoracion de dulia sino que le decimos, *miserere nobis;* frase que envuelve la adoracion de latria, que corresponde aun á su humanidad santísima como subsistente en la persona del Verbo; en quien termina la adoracion. Por esto durante su vida mortal los que le pedian favores divinos le decian: *Domine miserere nostri*, (Math. 20 v. 30). *Jesu fili David miserere mei,* (Luc. 18 v. 38. Y nuestro Señor jamás nos dice que le pidamos, que ruegue por nosotros, sino que nos exorta á pedir al padre en su nombre, ó por sus méritos; y aun entonces no dice que él rogará por nosotros; por que esto lo presupone su oficio esencial de mediador; sino que el padre nos lo concederá; y como su accion es una misma en número con la del Padre, nos dice tambien qne él hará y concederá eso mismo que pedimos al Padre: *hoc faciam* (Joan. 14 v. 13.) Segun esta doctrina el Apóstol S, Juan supone practicada desde luego por los fieles, la peticion dirigida á Jesucristo, hijo de Dios, (Ep. 1.ª c. 5. v. 14 y 15) *Quodcunque petierimus secundum voluntatem ejus audit nos. Habemus petitiones quas postulamus ab eo.* Y en estas peticiones se incluye tambien el perdon de los pecados: por esto se le llama, *Agnus Dei qui tolit pecata mundi.=ille aparuit ut peeata nostra tolleret.* (Ep. 1. c. 3. v. 5.).

Por esto me parece que la inscripcion de la medalla que se me ha remitido y dice Jesus Nazareno *ora pro nobis;* es temeraria, como opuesta al sentido y lenguage comun de la Iglesia; y *sapiens heresim* ó con sabor de heregia; porque tiende á desconocer la personalidad divina y majestad infinita de Jesucristo: y creo que debe prohibirse.

Tal vez la circunstancia de encontrarse en el otro lado de la mis-

ma medalla igual deprecacion dirigida á la SSma. Virgen, indica ser esto algun ardid protestante para hacer valer, segun sus pretensiones calumniosas, que en la Yglesia Catolica se menoscaba la dignidad y eficacia infinita de la mediacion de Jesucristo, y aunque se la iguala con la de los Santos. Aunque la particularidad de tener las dos primeras palabras terminacion Española, hace sospechar si se habra hecho este grabado por mera especulacion comercial. unida á la mas crasa ignorancia religiosa. Por lo que convendria que se prohibiese la venta de medallas y estampas con inscripciones, si no estan aprobados por la autoridad(eclesiastica.

Este es mi parecer, que someto á la autoridad y superiores luces del Sr. Provisor=Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 16 de julio de 1853.=Dr. Esteban Moreno Labrador.—Es copia.

Copia de la censura del devocionario.

Habiendo leido detenidamente el impreso que V. S. me remite de órden del señor Provisor, no encuentro en él proposicion alguna opuesta en el fondo y directamente á nuestra santa fé. Debe sin embargo notarse de superticiosa la deprecacion á la pila, ó á el agua bendita, y la formula de acusacion general, pag. 6, para que *queden limpios* (todos los pecados) *desde el dia en que nacimos.* Puede inducir á error contra la fé y las costumbres lo qne se lee, pag. 5, «*á mi confesor no se los dije* los (pecados): *vos* (Jesucristo) *sois mi perfecto confesor.*» Y pag. 14 *Oracion.... para que* (Jesucristo) *nos perdone nuestros pecados en el valle Josafat,*» á cuyo epigrafe sigue una deprecacion desatinada cual corresponde, aunque en ella no se mienta para nada el valle Josafat. En fin todo el impreso está confeccionado de necedades insulsas é incoherentes, que pueden encontrar eco y simpatias en el vulgo necio, y exponer los santos Sacramentos, y las practicas de los fieles en su recepcion, á la befa de los impios; por lo que debe en mi concepto procurarse que no circule, ni que se reimprima.

Mas como la condenacion del tal impreso le honraria demasiado, dándole alguna importaucia, y podria exitar en algunos el deseo de adquirirle; creo qne este es negocio de prudencia, y lo remito á la acreditada del Sr. Provisor. Mas bien que censura dogmatica, podria, emplearse contra él el arma del ridiculo, si fuese digno de este honor, y no lo resistiese la materia de que trata, que habria de salir á la palestra envuelta en las necesidades del autor.—Es cuanto me ocurre decir sobre el particular.—Dios guarde V. S. muchos años Sevilla 4 de Julio de 1853.—Dr. Esteban Moreno Salvador.

Felicitamos al Sr. Provisor por su celo religioso y nos prometemos poder insertar en el número próximo el documento relativo á la prohibicion.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA CRUZ.

A LA ASUNCION DE MARIA SANTISIMA.

IMITACION ORIENTAL.

Se alzó la tierra contra el cielo, y el Gólgota selló con sangre de un Dios los límites de la depravacion humana.

La débil mano del hombre traspasó con agudos hierros las manos de la divinidad, y el que era adorado de los espíritus angélicos fué vilipendiado por seres corrompidos.

La lengua de un pueblo de maldicion escupió la hiel de sus sarcasmos sobre la faz purísima cuya belleza contemplaban los serafines; y los hijos de la muerte sometieron á la ley del pecado al hijo del autor de la vida, al que vino á promulgar la ley de gracia, al enviado para librar á la tierra de la mas dura de las esclavitudes.

Se consumó la obra de la iniquidad, y la tierra agobiada con el peso de su delito se agitó en oscilaciones que parecian precursoras de su destruccion.

Los astros la negaron su luz; los montes bajaron sus cúspides para no ser testigos de la escena del Calvario; las flores cerraron sus cálices, chocaron las piedras, y los volcanes abrieron su cráter para purificar con torrentes de lava el gérmen de tanta perversidad.

Solo el hombre vió con ojos tranquilos la escena sangrienta de Jerusalem; y en tanto que los seres insensibles lloraban llanto de amargura, la razon se deleitaba en recorrer la esfera de sus extravios.

Pero se agotaron los sufrimientos de la divinidad, y sonó la hora de su justicia.

La omnipotencia rasgó con su mano la techumbre de los cielos, y la tierra se inundó con torrentes luminosos de gloria.

Coros angélicos pueblan la esfera azulada donde el dedo de Dios suspendió las luminarias del mundo; y en medio de una nube misteriosa sostienen los querubes el trono radiante de la divinidad.

El rostro airado de Dios acalló las armonias celestiales, los ángeles batian sus álas con el estremecimiento del terror, y sus trémulas lenguas apenas murmuraban las súplicas y los acentos de la piedad.

La tierra suspende el movimiento de su vegetacion y el ruido de sus huracanes; el mar no eleva sus olas pretendiendo ocultar con su reposo su existencia; y cuando todo era silencio, tronó la voz del Señor Dios y dijo:

«Yo crié la tierra para escabel de mi grandeza y la tierra se convirtió en patíbulo de mi Unigénito.

Yo la saqué de la nada, y ella henchida de orgullo abortó torrentes de iniquidad.

A mi misericordia opuso su ingratitud, y á su ingratitud opondré yo el huracan de mis iras.

Con el fuego de mis ojos la abrasaré, con el soplo de mi boca secaré el vapor de sus mares y aniquilaré los atómos de sus séres.

Tornaré la luz de sus dias en noche tenebrosa de la nada, y á la nada volverá la que mas que yo quiso ser.

Yo arrojé sobre ella la semilla de mi maldicion, y ella lanzó la suya sobre el que yo envié para que de aquella la librara.

Nada hay en la tierra que pueda ser ofrenda expiatoria

de su crímen; nada que pueda apagar la encendida brasa de mi enojo.»

Ya iba á retirar el dedo de su providencia... pero la tierra abrió sus tesoros, y agotando sus mejores producciones, elevó á la divinidad con este holocausto de su adoracion, el acento lastimero de sus ayes.

Y los pensiles brotaron flores, y la brisa difundió su aroma, y los prados se engalanaron con el rocío, y la aurora matizó las nubes: las aguas se rizaron en la tranquila superficie de los rios, y el mar arrojó de su seno sus caprichosos corales, y sus conchas generadoras de las perlas: las montañas elevaron sus cúspides para ostentar la frondosidad de sus olorosos cedros, y rasgaron sus entrañas para cubrir la aridéz de los desiertos con el brillo de su variada pedreria.

«Señor.... Señor... conten el brazo de tus iras.... que no fueron los dones que te ofrezco los que miraron tranquilos la crucificsion del Gólgota. Horrorizados ocultaron entonces su belleza, sus galas y su brillo; y si solícitos las recobraron, fué para adornar con ellos la mas hermosa de las criaturas.

Tú lo sabes, Señor... tú sabes que el caliz de mis flores se abrió para conservar la sangre de la redencion; y las aves que pueblan los aires quisieron arrancar con su pico las espinas que los hombres enclavaron en la frente sobre que escribieron carácteres de ignominia.

El hombre, Señor, el hombre cuyo orgullo me obligó á ocultar el paraiso que criaste para sus delicias... el hombre que regó mi suelo con la sangre de su hermano; el hombre cuya codicia rasga sin cesar mi seno, como si no bastaran á su ambicion los ópimos frutos que yo espontánea le ofrezco; el hombre es, Señor, reo de tanto delito, y justo es que sobre él caiga la espada de tu justicia.»

Pero si la tierra mitigó la cólera de Dios con la ofrenda de sus dones, la humanidad presenta hoy á la divinidad la mas hermosa, las mas pura de sus criaturas. Y si el hijo de Dios bastó para purificar al hombre de su pecado ¿no bastará la madre del mismo Dios para librarle del enojo del Altísimo?... Un Dios desciende á la tierra para labrar la obra de la redencion; una vírgen sube hoy á los cielos para reconciliarle con la divinidad; una vírgen es hoy la mediadora entre las iras de Dios y el deicidio del mundo.

Mirala, Señor; y si despues de contemplarla no la consideras como ofrenda bastante para escitar tu piedad, haz que el fuego de tu diestra caiga sobre las cabezas de los hijos de los hombres.

El rostro airado de la Divinidad sonrie á la presencia de la madre del amor hermoso.... su mano contiene la mano amenazadora de Dios, y Dios la acoje en su seno arrojando sobre la tierra una mirada de indulgencia... Sobre un trono de gloria sube á los Cielos esa arca misteriosa donde se encierra la fuente de la santidad... Los ángeles entonan las melodiosas armonias del cántico de los triunfos; y absortos de admiracion esclaman... ¡Esta es Maria... La madre del amor hermoso, la bendita entre todas las mugeres... La que es pura como el lirio de los valles... fragante como las rosas de los prados... intacta como el disco luminoso del sol, no puede ser sino Maria...! Maria es la que ciñe la diadema de las virtudes, la circundada de una aureola de estrellas... Solo ella puede vestir el manto dcslumbrador de la luz: nadie sino la que es madre de Dios puede tener por escabel la tierra, por trono las nubes y por dosel la esfera estrellada de los cielos.... ¡Salve! reina de los cielos, claman los ángeles al verla entrar triunfante en la gloria... ¡Salve! madre de los pecadores, gritan

las criaturas al verla salir victoriosa de la tierra.... Tú eres, Señora, incorruptible como la rosa encendida de Jericó, y te elevas sobre todas las criaturas, como el cedro del Líbano sobre los árboles de los mas encumbrados montes... Como el plátano destíla el rocío del cielo, así tus 'manos derraman la lluvia benéfica de las misericordias del Señor; como la mirra, destilan tus lábios el bálsamo de la salud; y la fragancia que exhala el ambiente que te circunda, es superior á la suavidad del cinamomo, al incienso que en pebetes de oro embalsama el dilatado espacio del templo de Salomon... Así canta la iglesia tus alabanzas, y la espresion de su entusiasmo no es sino un débil destello de las emociones de su alegria... ¡Salve! Reina de los pecadores, vuelve á clamar la humanidad al verte colocada en el trono esplendente de tu hijo; y si no derrama lágrimas de dolor al perder la posesion de la que es su consuelo y esperanza, es porque nada encuentra en la tierra que sea digno de ti... ¡Ah Señora! Si mi alma no gimiera encadenada á las miserias terrenales, si mi seno no estuviera lacerado por el dardo de la inmoralidad, yo me sentiria inspirado para celebrar tu triunfo, yo cantaria el himno de tus alabanzas y escribiera el cántico de tus loores... Pero si mi corazon está desierto de virtudes, aun se siente abrasado con la llama de tu amor; y tu amor es una garantía de la proteccion que dispensas al hombre que como yo demanda misericordia.

LEON CARBONERO Y SOL.

SOBRE LA NECESIDAD

DE UN CONCILIO NACIONAL.

Las últimas instrucciones del Divino Maestro debian resonar aun en los oidos de sus discípulos, y ya Pedro, gefe del colegio apostólico, los reunia en el Cenáculo para llenar la vacante que dejára en el mismo la prevaricacion de Judas. Enriquecidos mas tarde con los dones del Espíritu Santo, los apóstoles se congregaban una y otra véz en Jerusalen para la eleccion de los Diáconos, y declarar exonerados de la circuncision y demas observancias de la ley de Moisés á los gentiles convertidos á la fé. Así guiados de la Divina inspiracion, y recordando que el Salvador del mundo les habia prometido hallarse enmedio de ellos cuando se congregaban en su nombre, echaron los cimientos á las grandes asambleas de los prelados de la Iglesia, que Dios habia destinado en su misericordia para que fueran una antorcha de la fé, un custodio de la disciplina, y un centinela de las costumbres.

Desde los tiempos apostólicos los concilios se han repetido en la Iglesia llenando su mision. Si el error ha querido obscurecer las verdades católicas; si la soberbia ha pretendido sobreponer las falsas inspiraciones de un espíritu de tinieblas á las revelaciones del Cielo; si la heregia ha intentado desgarrar la túnica inconsutil de la unidad de la Iglesia; sus prelados, congregados á la voz del Supremo Pastor, han confundido el error, han derribado la soberbia, y han proclamado y sostenido la unidad. Si la Iglesia ha sido combatida en sus derechos; si ha querido turbarse su paz y orden admirables; confundir su gerarquia; destruir su organizacion y disciplina; los concilios han restablecido sus derechos; la disciplina, la gerarquia, el órden. Si el genio del mal ha querido sembrar su funesta cizaña en el campo de la Iglesia, pervirtiendo las costumbres cristianas, los Concilios han vigorizado el espíritu

de los fieles, y han puesto un dique al espíritu de perversidad.

Los males no han atacado siempre á todo el cuerpo cristiano; á las veces han circunscrito su estrago á una nacion, á una provincia, ó acaso a una sola diócesis: entonces el pastor de la diócesis ó los prelados de las provincias ó naciones han congregado tambien sus concilios particulares, y en ellos han sabido atajar los daños de la Iglesia y los peligros de los fieles, han restablecido la paz y el orden, y han cimentado con el bien de la Religion, la estabilidad y felicidad verdadera de la Sociedad.

Con gusto nos detendriamos á probar estas aserciones con relacion á nuestra España, si nó viéramos que nos separabamos del objeto que nos proponemos al presente, para el cual es suficiente que así lo conozcan, y confiesen la importancia de nuestros Concilios nacionales, las personas sensatas, aun las poco versadas en historia; tanto mas, cuanto que esta justificacion la está haciendo *La Cruz* en los entendidos artículos sobre el siglo de S. Isidoro que escribe nuestro amigo y compañero el Dr. D. Remigio Garcia.

Si pues los Concilios han prestado en todas epocas importantes servicios. ¿No debemos esperar que si hoy se convocara en España uno nacional la Iglesia y el Estado mismo reportarian grandes y conocidas ventajas, y conseguirian que se afianzaran mas y mas las relaciones que, por desgracia interrumpidas, han vuelto á establecerse entre la Santa Sede y nuestro gobierno?

Al llamar la atencion de los hombres entendidos y piadosos acerca de un punto tan interesante, y aunque parezca sobervia el que nos atrevamos á consignar nuestro humilde juicio, todavia, apoyados en una intencion recta y pura, no vacilamos entrar en su examen, asegurando desde luego que, á nuestro modo de ver, las vicisitudes por que nuestra Iglesia ha pasado, la relajacion que ha debido sufrir la disciplina, y la depravacion de costumbres que dolorosamente tocamos, hacen precisa la convocacion de un Concilio nacional.

La impiedad se ha desbordado por todos los ámbitos de España, y si bien no ha logrado plantear entre nosotros esas funestas

cátedras en que enseña la irreligion, porque los pueblos las hubieran rechazado, para desquitarse no ha perdonado medio de sembrar su funesta cizaña: las reuniones públicas y privadas, los establecimientos de enseñanza y las diversas asociaciones particulares, las tertulias numerosas y las conversaciones en el hogar doméstico, todo ha sido invadido por los prosélitos de esa infernal propaganda que no perdona medio de inficionar á los incautos. Un torrente de libros ha inundado las ciudades y las aldeas, y el veneno se ha inoculado en todas las diversas producciones del entendimiento humano..... Hemos dicho poco: su audacia ha llegado hasta el estremo de adulterar nuestros libros Santos, que han sido puestos en manos de todos inconsideradamente, sin observar las acertadas prevenciones de la Iglesia. Los dogmas y misterios de nuestra adorable religion han sido desacatados, vilipendiadas las órdenes monásticas, ultrajados los ministros del Santuario, y ridiculizados los actos de virtud y devocion. El deseo inmoderado de adquirir una mentida ciencia, que hincha y mata; la violencia de las pasiones, pintadas de un modo tan albagueño y seductor en las novelas; el pernicioso influjo de la moda, que ha puesto en boga las producciones de ciertos autores; la codicia, que no ha mirado en las empresas mas que la esperanza de una ganancia cierta; hasta la mania de la originalidad, como lo de aquel que ha pretendido hacer un servicio á la literatura porque buscaba, para su publicacion, las ediciones en que no estaban corregidos errores que justamente condenó la Iglesia, y que condenaron sin duda los mismos autores que los conocieron; todo, todo ha venido á secundar los planes de la impiedad, diseminando largamente sus funestos principios y perniciosas doctrinas. No han faltado en verdad denunciadores de tanto mal. Los prelados en sus pastorales y exhortaciones han prevenido y amonestado á los fieles, prohibiendo la lectura de ciertas obras; los predicadores evangélicos han clamado desde la cátedra del Espíritu-Santo; la prensa ha llamado á las veces la atencion de las autoridades y de los padres de familias para que no toleren la circulacion de ciertas obras; y el Gobierno ha dictado algunas medidas para evitar tanto de-

sorden. Pero medios parciales unos, tardios, improcedentes ó circunscritos á una localidad otros ¿qué fuerza podían tener contra un mal arraigado, general y sostenido con teson? Asi no han faltado de buscarse frívolos y especiosos pretestos para desvirtuarles, y el genio funesto del error ha presentado la prohibicion de ciertas obras, y en determinadas diócesis, como el resultado de opiniones exageradas ó de un caracter duro.

Un mal generalizado y con hondas raices necesita una curacion radical. Es preciso, ante todo, una protestacion general y solemne de la Iglesia de España contra el error, una declaracion de la ortodoxia de nuestra fé, y esto solo es dado á nuestros prelados, reunidos en un Concilio. Los fieles cobrarán un nuevo ánimo, sus creencias amortiguadas recibirán un saludable ejemplo, y aprenderán de sus pastores que el hombre nunca se presenta mas digno de este nombre que cuando confiesa la Religion verdadera de Jesucristo; los impios conocerán la impotencia de sus esfuerzos y tantos seducidos saldrán acaso de su infeliz estado y postracion.

Solo en un Concilio podrán establecerse reglas uniformes y eficaces para contener al error. Confiado en otro tiempo este cuidado á un tribunal especial, nuestros prelados podian, hasta cierto punto, descansar acerca de él, pero suprimido, y devuelta enteramente á los obispos la sagrada obligacion de velar sobre el depósito de la fé, falta necesariamente ese tino práctico que solo puede ser el resultado de los negocios, y de la esperiencia que presta la repeticion de los casos. Falta un centro de accion, y es preciso suplirle con la uniformidad de las reglas; y hasta nos falta un medio directo, que es necesario establecer, para conocer lss prohibiciones de libros que se han hecho despues de algunos años, y se hacen hoy por la Sagrada Congregacion del Indice.

El pueblo conoce los rudimentos de la fé y la moral por los *Catecismos*, que se ponen en sus manos desde la infancia, y de aqui la necesidad de que en tales libros no se encuentre la mas ligera idea, la menor espresion que en cualquier concepto, pudiera dar margen ni aun remotamente al error, ó interpretarse de un modo siniestro y menos ortodocso. Se han multiplicado en nuestros

dias los Catecismos; en cada Diócesis se ha señalado uno diferente, en los establecimientos de enseñanza se adoptaron con tanta variednd que el Gobierno hubo de impedirla, marcando los que podian elegirse. Aun prescindiendo de otros males, esta diversidad de testos, suponiéndolos todos de doctrinas muy sanas, siempre produce una inconveniente confusion en las personas poco instruidas, para quienes las ideas están tan unidas á las palabras con que las concibieron, que con dificultad se convencen que son las mismas, espresadas con otras voces. Por esto se ha recomendado siempre el uso de un solo Catecismo, y por esto es necesario que se adopte uno solo para toda España: uno, revisado con la mayor escrupulosidad, y en que se abrace cuanto de provecho se encuentre en los demás, si es que nuestros Ripalda y Astete pueden sersustituidos, que lo conceptuamos casi imposible. Y en todo caso ¿quien elegirá con acierto los hombres sábios que han de efectuar tan delicado trabajo? ¿Quién les dará toda la autoridad, todo el prestigio que necesiten? ¿Quién deberá sancionar con su aprobacion la obra, para que el pueblo la reciba con la confianza y aprecio indispensables? En nuestro concepto solo un Concilio nacional.

El último Concordato ha hecho variaciones notables en la disciplina de la Iglesia de España; se han erigido y suprimido Diócesis; han desaparecido las clases de Racioneros y Capellanes de coro, creándose en lugar de las dos una de Beneficiados, que ni será todo lo que fueron las que cesaron, ni podrá dejar de abrazar en parte deberes de una y otra; se han variado los derechos y relaciones de los Cabildos con sus prelados en varios casos; se han abolido especialidades que estuvieron muchos años en observacion en algunas Catedráles; y por fin se ha tendido á vigorizar el poder de los Obispos y uniformar la disciplina y la práctica de todas las Iglesias. Tantos y tan notables cambios han de presentar dificultades de ejecucion, y ecsijen muchas disposiciones secundarias: disposiciones que es difícil se dicten con todo el aplomo que es preciso, para vencer los obstáculos que se presentarán, ya quietar á los que resulten ó se creen agraviados, sinó des-

pues de muchas conferencias en un Concilio

Los Seminarios conciliares han adquirido una vida nueva, y la supresion de la facultad de Teología en las Universidades les dá la importancia que es consiguiente á enseñarse esclusivamente en ellos las Ciencias eclesiásticas. Pero el pensamiento es nuevo, entre nosotros al menos, son nuevos los maestros, los discípulos, los métodos, y esto ecsije medidas que alejen cuanto pueda ser un obstáculo para que florezca en ellos la sana y ciéntifica escuela Teológica española: bases ciertas que asegnren la estabilidad de la enseñanza, la eleccion acertada de los profesores, la pureza de la doctrina......; ay del dia en que el error logre hacer proselitos en el interior de los seminarios! Aun la sola div ergencia de opiniones, en materias teológicas que la sufren, creemos que debe cortarse cuanto sea posible, siquiera para evitar rivalidades entre los Seminarios. El arreglo de estos establecimientos recomendarán por si solo la convocatoria de un Concilio.

Le reclama tambien la liturgia: sin seber con que razon se han introducido en ella notables abusos. Ni las Constituciones sinodales, ni las muchas decisiones de la Sagrada Congregacion de ritos han bastado para impedir ciertas licencias en la celebracion de los Divinos oficios. que les quitan parte de su decorosa gravedad, y no pueden interpretarse hácia otro objeto que el de acabar mas pronto. La música profana se ha posesionado de las iglesias: los concurrentes pueden recordar en el templo las melodias que en los teatros les excitaron las pasiones,.., hasta esas semibáquicas canciones del populacho han resonado en el órgano: allí oimos nosotros con pena tocar el tango americano.,.

Las costumbres han sufrido todo el daño consiguiente al abandono en que han estado los intereses morales: los placeres son el ídolo de la época, se buscan con avidez, se destruyen los obstáculos, y no encontrando la inmoralidad un dique, se ha desbordado.... Basta para justificar esta verdad recordar los espectáculos públicos, esos bailes voluptuosos, esos cuadros desmoralizadores, esos funestos dramas en que han sido puestas en escena las acciones mas repugnantes: los objetos del culto han servído para la diversion, y,... ¡ah! la imagen de Jesus crucificado ha sido

puesta en manos de un comico!.... Ya no hay diversidad de tiempos: juntos se leen en las esquinas el anuncio de la mision por la tarde y de la comedia por la noche.... Las personas devotas que madrugan á buscar la ceniza para empezar los dias de penitencia, encuentran en las calles á los secuaces del mundo que salen de las máscaras.

Cuando el veneno inficiona el cuerpo humano todas las vísceras sufren los efectos de su accion; no de otro modo sucede en el cuerpo social: por esto no es de estrañar si hasta en los ministros del Santuario se advierten miembros corrompidos, inficionados con los vicios. Todas las enfermedades necesitan un remedio pronto y radical, pero principalmente las epidémicas; los vicios de los eclesiásticos son siempre contagiosos. Las Constituciones sinodales de los respectivos obispados no son por lo comun suficientes, porque anticuadas, dictadas bajo la influencia de otras costumbres, al paso que fijan prohibiciones ya innecesarias, porque no hay términos hábiles, prescinden de otras que entonces no hubieran tenido objeto. Es necesario, pues, revisar tales Constituciones; es preciso que se dicten en ellas disposiciones que establezcan un saludable rigor en la recepcion á las Sagradas Ordenes; es indispensable que se marquen bien y con uniformidad esas reglas, con cuya aplicacion se proceda á purificar el cuerpo del Sacerdocio, haciendo sentir á los miembros cancerosos el cauterio que necesitan sus llagas, para que los fieles solo vean una luz clara y resplandeciente en los que estan colocados sobre el candelabro.

*T*odo esto podrá hacerse por los respectivos diocesanos, se nos dirá: cierto; nunca dejará de ser necesaria la accion de los Prelados, pero creemos que aislada no llegará á cortar de raiz el mal, porque pensamos, que en particular no llegarán á verificarse las reformas que son precisas, y que el espíritu de disipacion y el de error han de estorbar por cuantos medios esten á su alcance, presentando obstáculos que no se superan sin una fortaleza de alma sin gran vencimiento de respetos humanos, que á las

veces tanto cuesta; sin una virtud y constancia decidida, que se haga superior á muchos disgustos. Y aun así no se habria conseguido mas que muchos remedios parciales que dejarian el vacio de no establecer la unidad, ni servirian para fundarla, porque procediendo acaso de distintas bases fijarian diversas reglas, ofreciendo en la mayor ó menor rijidéz de los preceptos contrastes y comparaciones siempre odiosas.

Bien vemos que varios puntos vienen arreglándose por Reales Decretos, con acuerdo del Nuncio de Su Santidad, y que en igual forma podrá continuarse; pero tambien sabemos, porque lo sabe todo el que tiene alguna nocion del derecho eclesiástico, que esto no puede llegar mas que hasta cierto punto, ni pasar de ciertas materias; creemos que este medio de arreglar los asuntos de la Iglesia por Reales órdenes, aunque con acuerdo del representante de la Santa Sede, nó es el mas propio y adecuado; y tememos que se haga uso de él, porque fácilmente puede ofrecer graves conflictos, siendo causa de disturbios y desaveniencias entre las dos potestades, y hasta prestar armas á los enemigos de la Iglesia en esa forma esterior, que puede tomar á poco descuido cierta tintura de anglicanismo.

Los obispos, esos pastores á quienes el Señor ha designado para regir las Iglesias, esos sucesores de los Osios, Isidoros, Leandros, Ildefonsos etc. esos deben remediar cuanto debe remediarse, estableciendo para todo reglas y principios ciertos en la via y forma que lo hicieron sus antecedores. Tiempo es ya de anudar la cadena interrumpida de los concilios que tanto lustre y esplendor dió á la Iglesia de España. Congregados nuestros Prelados recibirán la inspiracion del Espíritu-Santo, podrán acordar y someter á la aprobacion del Gobierno del Gefe supremo de la Iglesia, remedios ciertos y estables que aseguren el acierto, conjuren el mal, y atraigan sobre nosotros las bendiciones del Cielo.

Ponemos fin á nuestro trabajo rogando á los hombres entendidos, de verdad interesados en el bien y prosperidad de la Religion y del Estado, que fijen su atencion en el objeto que ha dirigido nuestra pluma, para que, si nuestro buen deseo no produce

en nosotros un engaño, le ilustren y esclarezcan con celo y sabiduría, hasta que, estimulados aquellos á quienes compete veamos resucitados los dias de gloria y ventura que gozára en mejores tiempos nuestra España.

M. S. Roman.

S.[to] TOMAS DE AQUINO

Y SU ESCUELA EN LO RELATIVO A LA DECLARACION DOGMATICA DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Se ha dicho y se ha repetido que los Domínicos, siguiendo á Sto. Tomás, gefe de su ilustre escuela, son opuestos á la Inmaculada Concepcion de María Santísima. Esta asercion tiene ciertos visos de verdad, pero es una verdad mucho menos absoluta, mucho menos general de lo que se ha creido por la generalidad de los teólogos. Si no temiéramos esponernos á la indignacion de ciertos teólogos, que desprecian la teologia en latin, que se estremecen al oir las citas de Billuart ó de Vitasse, nos atreveríamos á decir que apesar de los 15 testos de Santo Tomás, que se citan como opuestos á la Inmaculada Concepcion, podríamos componer de los testos favorables concluyentes del mismo Santo Doctor, un capítulo mucho mayor que el libro de las retractaciones de S. Agustin, y con los cuales acreditaríamos que no solo en el estado actual de los hechos y de la controversia, sino aun en los tiempos mas remotos, ha sido la órden de Santo Domingo mucho menos opuesta de lo que se ha creido á la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Esta seria una interesante tesis de teologia para los verdaderos y profundos amantes de la teologia, por mas que sea agradable á los espíritus suparciales y á los teólogos en frances hablar de cosas que, al menos en otros tiempos, apenas podian comprender.

Celestino Sfondrat príncipe del Santo Imperio y abad de Saint-Gall, escribia al Gran Duque de Toscana, que no moriria contento hasta que no demostrase en honor de la Santísima Virgen, que Santo Tomas de Aquino no habia sido adversario de la Inmaculada Concepcion, como aseguraban ciertos teólogos. Este sabio escribió despues una obra, como sabian hacerlo esos grandes teólogos del siglo XVII, en que se admiraba la erudicion, la ciencia teológica, la fé y el buen lenguage. El cardenal Lambruschini en su obrita sobre la Inmaculada Concepcion cita á Sfondrat y aconseja su lectura. ¿Y se ha seguido su consejo? Yo no lo sé, pero si que tratándose de hacer una nueva edicion de las obras de Santo Tomás seria útil que los editores leyesen bien la obra de Sfondrat. No somos paradógicos y mucho menos en teologia, pero nos atrevemos á afirmar que Santo Tomas de Aquino ha enseñado en muchos lugares la Concepcion Inmaculada de Maria Santísima.

Indiquemos rapidamente los principales testos *P.* 1 *Sent. dist,* 44. 9, 1. *á* 3.... «*talis fuit puritas Vírginis quae á peccato originali et actuali inmunis fuit....*» Este testo es claro y ha sido suprimido por algunos editores, como lo hizo Côme Morel en su edicion de Anvers, lamentándose de ello Catharin y Theophlo Raynaud. El 2.° testo esta en el comentario sobre el tercer capítulo de la Epistóla á los Galatas. «*Non inveni mûlierem á peccato originali vel actúali omnino inmunem praeter purisimam et omni laude dignisimam Vírginem Mariam*». Este testo formal se encuentra en una edicion antiquísima del colegio de Jesuitas de Viena, en una edicion de 1529 de los Mínimos de Tolosa, en las ediciones de Paris de 1529, Lyon, Venecia hasta 1590, en la edicion de Anvers, dando por razon que se habia hecho mal en admitirle en la edicion de Venecia. Razon antigua quizás, pero muy en boga.

El tercer testo de Santo Tomás está sacado de su opúsculo sobre la solutacion angélica, en el cual se leia antes «*Maria purissima fuit quantum ad omnem culpam quia nec originale nec mortale nec veniale peccatum aliquando incurrunt.*» Salmeron y Canisius citan este testo de Sto. Tomás; que despues fué supri-

mido; pero que sin embargo se encuenta en un manuscrito parisien de un monasterio de Premoutré, cerca de Louvain, y en el manuscrito de la Biblioteca Real señalado con el núm. 690.

El cuarto testo es del comentario del capítulo 5.º de la Epístola á los romanos «*Omnes in Adam peccaverunt, excepta Beatisima Virgine quae nullam contraxit originalis peccati maculam.* Merece ser espuesta la historia de este testo encontrado en el pontificado de Urbano VIII en un manuscrito de la biblioteca de Sforza.

Un sacerdote español que examinaba cuidadosamente las bibliotecas buscando un libro que pudiera servirle para interpretar las inscripciones del ovelisco de Santa Maria del Popolo, encontró en un rincon un egemplar antiquísimo de Sto. Tomas sobre las Epistolas de Santiago. La casualidad hizo que abriera por este pasage *Omnes in Adam peccaverunt* y en seguida añadia Sto. Tomas. «*Una excepta B. Virgine quae nullam contraxit maculam originalis peccati.*

El español despues de haberse repuesto de la sorpresa que le causó este testo, pidió al cardenal Sforza le permitiera llebarse el volumen, solo por media hora, á lo cual accedio despues de reiteradas instancias. Cargado con el primer volumen se dirijió á casa del cardenal de Trejo, de quien era teólogo y confesor, para darle cuenta de su descubrimiento. El cardenal admirado y lleno de júbilo por la lectura del testo, pasó inmediatamente á dar cuenta á Urbano VIII de este importante descubrimiento, no sin reunir á la edicion antigua las mas modernas. Tales fueron una de Nápoles, otra de Milan y otra de Roma en todas las cuales, evidentemente posteriores, faltaba este testo importante que contenía aquella antiquísima y bella edicion. Tan solícito se mostró el cardenal de Trejo por dar cuenta á su Santidad de este descubrimiento, que hace notar el historiador; que á pesar de que la lluvia caia á torrentes fué á ver al Romano Pontífice á quien rogó le dijera cual era su opinion sobre Santo Tomás. El Pontífice reconoció sin dificultad que la edicion antigua y genuina espresaba el pensamiento de Santo Tomás, Urbano VIII manifestó su alegria y su admiracion espresando al mismo tiempo la satisfaccion que sentia á vista de un descubrimiento tan útil.

En cuanto al argumento que pudiera hacerse con muchos testos de Santo Tomás, evitaremos presentarlos por temor de debilitarlos atendida la brevedad con que nos ocupamos de este asunto: solo diremos que el argumento de conveniencia que el Gran Bossuet desenvuelve tan elocuentemente en sus discursos sobre la inmaculada Concepcion, es aun mucho mas vigoroso é invencible en el Cardenal Sfondrat; argumento que está basado en la doctrina de Santo Tomás y con testos incontestables del Santo, mientras que los que han servido de punto principal de oposicion están tachados de lejítima sospecha. La historia nos enseña que para impugnar la inmaculada concepcion se han cometido fráudes increibles, milagros supuestos, revelaciones apócrifas, falsas apariciones de la Virgen y de los santos, voces misteriosas que salian de las murallas, y cuya noticia puede verse en graves autores como Spondanus Surius etc. Los libros que han defendido esta creencia han sufrido los mismos ataques, cuya lista da Sfondrat. Pero para no ocuparnos mas que de Sto. Tomás citaremos las siguientes palabras de Wielmus obispo dominico *«apenas podria creerse lo que han hecho ciertos hombres para enervar la autoridad de Sto. Tomas cuando no les era favorable.»*

Esta queja de graves falsificaciones hechas al testo resonó ya sobre la tumba apenas cerrada del gran doctor. Santo Tomás murió en 1274 y en 1290, AEgidius, uno de sus discípulos se vió obligado á componer su *Castigatorium in corruptorem librorum Thomae Aquinatis*. Ricardo Klapöel, Hervè Noel, Guillermo Messelech, Juan de Paris, Guillermo de Bouillon todos domínicos claman despues contra las alteraciones y falsificaciones del testo de Santo Tomás.

Pascal preguntaba: «¿Padre mio, están bautizadas estas gentes?» aludiendo á los corruptores.

Si la órden de los dominicos ha contado en otros tiempos adversarios de la Inmaculada Concepcion aun tienen en su ilustre escuela muchas y grandes autoridades en favor.

En Barcelona existia en el siglo XVII un monumento que databa de los tiempos de Santo Domingo, en que se decia que uno

de los puntos sostenidos por el santo contra los Albigenses, era el nacimiento de Cristo de una *Virgen inmaculada.*

La edicion de Santo Tomàs de que se servia S. Vicente Ferrer, por quien fué anotada y se conserva en Zaragoza, enuncia la Concepcion inmaculada.

Alberto el Grande en su Biblia Mariana esceptúa á la Virgen del pecado original.

Juan de Viterbo, el piadoso y elocuente Tanleve, el bienaventurado Luis Bertran, el venerable Gerónimo Lanuza, Ambrosio Catharin, Armand de Bellevue, maestro del Sacro Palacio, enseñaron la Inmaculada Concepcion en las escuelas de Santo Domingo.

La provincia dominica de España pidió en 1618 la fiesta y rezo del oficio de la Concepcion. En el capítulo general de 1524 presidido por Alberto de las Casas, despues general de la Orden, espresó el deseo de ver á toda la Orden de Santo Domingo reunida en una sola enseñanza. Tanto mas cuanto que desde su fundacion en 1287, es decir, durante 300 años habia celebrado la fiesta de la Concepcion que llamaron despues fiesta de la santificacion. Raimundo de Peñafort predicó en Sevilla la Inmaculada Concepcion. En 1635 en el capítulo celebrado en Benevento y en 1665 en el de la provincia de España fué aceptada esta doctrina por la órden de Santo Domingo; y Noel Alejandro del órden de Santo Domingo la sostiene como piadosa y probable (1).

Nosotros en comprobacion de estas mismas razones publicadas en *L'Ami de la Religion* creemos ùtil insertar lo que sobre la misma materia leemos en el Diccionario Apostólico de Montargon, tomo XI página 24, dice así:

Testimonio de Santo Tomás.

Nos resta hablar de Santo Tomás, el que en su Suma, tal como existe actualmente, enseña que Maria incurrió en el pecado original.

---

(1) Paulin de Chesne.

Pero antes de entrar en la disputa sobre este artículo de la Suma de este doctor, oráculo de la Teología, es preciso notar, que él se esplicó en muchas de sus obras en términos tan formales, y tan precisos, que hay razon para dudar, que quisiera retractarse, en la última que es la suma: porque esplicando estas palabras de la Escritura (1) dice: «Yo he hallado un hombre, es á saber Jesucristo» «que está sin pecado; pero yo no he hallado muger alguna que fue«ra absolutamente esenta de él, hasta del original y del venial, es«ceptuando la Santísima Vírgen Maria, digna de toda alabanza.» Estas palabras, que están suprimidas en muchas ediciones, se hallan en la de Venecia, y las de Paris de 1529 y 1541 que Spondeo atestigua hallarse en muchas bibliotecas. La de los PP. jesuitas de la Flecha posee un ejemplar en letra gótica; lo que causa la sospecha de que el articulo de la Suma, donde dice lo contrario, podria muy bien hallarse corrompido, ó añadido.

Además de esto el Doctor Angélico, se esplica de este modo en su Libro de las Sentencias (2). Ahora bien, no sin buenos fiadores, se cree que la suma que este Santo Doctor escribió al fin de su vida, está manifiestamente pervertida, supuesto que un autor antiguo Domínico (3) que murió en el mismo siglo que Santo Tomás, ó poco tiempo despues, refiere muy de otro modo, lo que ahora se lee en la III Parte, cuestion 17, art. 2. Subsiste todavia un ejemplar en la libreria del Colegio de Bourges, en el que se leen estas palabras (4) Lo que debe afirmarnos en este pensamiento, es que en la edicion de las obras de Santo Tomás, impresa en Amberes año de 1613, de la que Cosme Morelle Dominico se encargó de cuidar, el pasage que acabamos de citar del primero de las sentencias fué tambien corrompido; y el P. Teófilo Reinaldo, *in Sintagmate de Libris propriis*, refiere que Don Bernardo de Toro que estaba en Roma para

---

(1) Non est qui faciat bonum, etc. D. Thom. lect. 6. in cap. 3. Epist. ad Galat.

(2) Potest aliquid creatum inveniri quo nibil purius esse potest in rebus creatis, si nulla contagione peccati inquinatum sit, et talis fuit puritas Beatae Virginis quae á peccato originali et veniali immunis fuit. D. Thom. ad prim. sentent. dist. 44 art. 3. ad 3.

(3) Bromiardus in Sum. Praedicant. tit. V. M.

(4) Ipsa veró (scilicet Beata Virgo) tam emineuter sanctificata fuit, quod non venialiter, nec mortaliter peccavit, sicut patet per Sanctum Thoman. Insuper Sanctus Thomas, in eadem quaestione, pouit ejus sanct ficationis excelentiam. in hoc quod sanctificata fuit in sua animatione, idest in conjunctione animae cum suo corpore in utero matris suae; sic ergo sanctificavit tabernaculum suum Altissimus, D. Thom. In 3. part. de Christo best7 2ua., art. 6, Id. ibi.

acelerar la causa de la Concepcion; habiendo notado esta corrupcion acusó á Cosme Morelles delante del Papa Paulo V que le reprehendió severamente, lo que le obligó á romper el pliego, y á que restituyese el pasage como debia estár. De aquí resulta que es injusto y ofensivo citar la autoridad de Santo Tomas contra la Inmaculada Concepcion.

Ya que nos ocupamos de esta materia insertamos los siguientes curiosos datos que leemos en la misma obra.

Sumos Pontífices que han aprobado, y autorizado la opinion de la Concepcion inmaculada.

Todos los Soberanos Pontífices desde Sisto IV, (esceptuando á Pio III, Marcelo II, y Urbano VII que solo vivieron un mes en el Pontificado) han concedido grandes privilegios y muchas gracias á los que llevan la opinion de que la Santa Virgen fué concebida sin pecado original, y no se hallará un solo Papa que haya hecho la menor cosa en favor de la opinion contraria.

Casi todos, como Sisto IV, y Alejandro VI, han aplaudido la fiesta de la Concepcion, y han concedido indulgencias á los que la celebraban con devocion. Algunos, como Leon X y Pio IV, permitieron á los monasterios de religiosas, que se erigiesen con el título de la Concepcion.

Es constante, como aparece en las dos Bulas de Sisto IV, que este Soberano Pontífice publicó un Oficio compuesto por un Religioso de Verona para la fiesta de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora, cuyo fin principal era declarar que Maria fué absolutamente preservada del pecado original.

El Papa Clemente VII mucho tiempo despues publicó un Breviario, compuesto por un cardenal, en el que una gran parte de este Oficio se insertó, y entre otras cosas el Invitatorio de los Maitines, en estos términos: *Immaculatam Conceptionem Virginis Mariae celebremus, Christum ejus praeservatorem adoremus Dominum.*

Pio V cuya Santidad, y ciencia merecen singular veneracion, en el año 1569 concedió de viva voz, que en todo el Orden de San Francisco se pudiera rezar el oficio publicado por Sisto IV.

Será tambien conveniente observar que, inmediatamente que Sis-

to IV instituyó la fiesta de la Concepcion, algunos predicadores predicaron contra ella, lo que le determinó á espedir segunda Bula en la que la estableció mas fuertemente que en la primera, cuya última Bula fué renovoda, y confirmada en el Concilio de Trento.

Paulo V prohibió que nadie se atreviera á predicar, enseñar, ni disputar ó escribir que la Santa Virgen pecó en Adam. Gregorio estiende esta prohibicion hasta en las disputas particulares. Pio V aprobó la Bula de Sisto IV. *Cum praecelsa*, dada en el año 1416.

Alejandro VII espidió un nuevo decreto de la inmaculada Concepcion á 8 de diciembre de 1691, y dice que es una antigua piedad de los fieles, creer que la Madre de Dios fué preservada de la mancha del pecado original, y solemnizó estraordinariamente la fiesta en Roma.

Clemente XI el octavo año de su Pontificado 1708, hizo una Constitucion por la que manda que la fiesta de la Concepcion de la Bienaventurada Maria Virgen inmaculada fuera en adelante de precepto, y que se observase en todo el Orbe, como se observa actualmente.

Aunque ningun Concilio decide, como artículo de fé, que la Concepcion de la Santa Virgen sea inmaculada, es preciso, sin embargo que todo cristiano tenga un corazon dócil para recibir con respeto lo que han dicho sobre este asunto, supuesto que el Espíritu Santo los congrega, los ilustra y nos habla por su boca. Ved aqui pues, como se esplican en favor de Maria los Concilios, tanto Generales, como Nacionales.

Concilio general de Efeso.

El primer Concilio general de Efeso, celebrado en el año 400, la llama *Inmaculada,* esto es, que jamás fué contaminada con mancha alguna de pecado, como lo interpretó el antiguo Sofronio citado por S. Gerónimo: *Ideo immaculata quia in nullo corrupta.* Es verdad que no dice espresamente que sea inmaculada en su Concepcion; pero cuando dice que jamás fué contaminada con mancha alguna, ¿no es escluir tambien la del pecado original, como la del pecado actual, sabido que ningun Concilio antes, ni despues ha decidido, que Maria haya incurrido en pecado alguno?

Concilios de Toledo.

El cuarto Concilio dc Toledo celebrado en el año 634 aprueba con elogio el Misal que San Isidoro Arzobispo de Sevilla habia reformado, en el cual está señalado el Oficio de la Concepcion para toda la Octava, y en el que en todas partes se llama á Maria preservada del pecado original, por un privilegio que es muy justamente debido á la dignidad de Madre de Dios. Otro Concilio de Toledo, que se cree ser el onceno, celebrado en 675, aprueba la doctrina de S. Ildefonso, y profesa como este piadoso devoto de Maria, que ella jamás fué comprehendida en la mancha del pecado original.

Concilio general de Constantinopla.

El sesto concilio general, celebrado en Constantinopla el año 680, bajo el papa Agaton, recibió con un aplauso general la carta del gran Sofronio, patriarca de Jerusalem, en la cual llama á Maria inmaculada, Santa en el cuerpo y en el alma, y libre de todo contagio de pecado. ¿Todos los padres de este numeroso concilio habrian podido aprobar estas palabras si se hubiera creido en la Iglesia que Maria fué contagiada en su Concepcion? Las palabras de Sofronio son notables; porque en esta carta, en la que hace su profesion de fé, dice claramente. que *Maria, la Madre del Salvador del mundo fué libre de todo contagio de pecado.* Sobre lo que debe observarse, que no solo dice que fué exenta de cometer el pecado, sino de todo contagio de pecado; lo que parece denota el original que se contrae por contagio.

Concilio de Nicea.

El segundo concilio general de Nicea, congregado el año de 787, y aprobado por el papa Adriano, habló de la Santa Virgen como hablaba entonces toda ia Iglesia, cuando la llama *Santísima, inmaculada, irreprehensible, y mas pura que toda la naturaleza sensible, é intelectual;* esto es, mas pura que los ángeles del Cielo, que jamás fueron culpables del menor pecado actual ni original. y si el concilio se contentó de hablar de este modo en general, sin decir particularmente que es inmaculada en su Concepcion, es porque en aquel tiempo no estaba este asunto en disputa, y porque se habria

guiente que tampoco entiende comprehenderla en todos los lugares de la Escritura donde se habla del pecado original.

Como el mayor número de las Universidades Católicas se han obligado con juramento á sostener y defender la Concepcion inmaculada de Maria Santísima.

La universidad de Paris, viendo á muchos doctores eminentes divididos sobre la Concepcion inmaculada, se declaró en fin en favor de Maria; porque habiendo revocado el decreto, que hizo algunos años antes, ordenó en 1346 que en adelante ninguno enseñara que Maria contrajo la mancha del pecado original; y cercr de 40 años despues publicó un decreto en el que dice, que ninguno recibiria el grado do doctor en aquella noble facultad, si no se empeñaba con juramento á defender la inocencia y la pureza de la Concepcion de la Madre de Dios.

Universidad de Paris y universidad de Colonia.

La universidad de Colonia, á ejemplo de la de Paris, se obligó en 1452 á no dar á ninguno, fuera el que fuera, el grado de maestro, si antes no juraba, no defender, ó enseñar jamás la opinion contraria.

Universidad de Maguncia y universidades de Valencia y de España.

La de Maguncia cincuenta años despues hizo lo mismo, y poco mas adelante la Universidad de Valencia en España; y para no recorrer todas, me contento con decir que casi todos los doctores de las célebres univérsidades de Salamanca, Alcalá, Sevilla, Barcelona, y todas las de España hacen el mismo juramento.

INMORALIDAD

DE ALGUNOS ARRENDADORES DE FINCAS URBANAS.

Hasta ahora nos hemos abstenido de hablar de los progresos que la prostitucion hace en Andalucía; pero hoy debemos faltar al propósito de guardar silencio en materia tan delicada. El mal cunde, y necesario es señalar el remedio, mácsime cuando el desenfreno es tal, que apenas hay hombre que se vea libre de continuas escitaciones, no solo de mugeres adultas, sino hasta de niñas cuya corta edad es una nueva ocasion de escándalo. Si algo se ha corregido de poco tiempo á esta parte, gracias á las disposiciones adoptadas por el Sr. Enriquez gobernador de la provincia, aun hay mucho que remediar.

No basta perseguir á las que á bandadas andan por las calles, es urgente conseguido ya en algun tanto el remedío de este mal, alejar para siempre á las que viven en las calles principales en casas de todos conocidas, y que desde tiempo inmemorial estan consagradas á tan infame tráfico. Semejantes casas situadas en el centro de la ciudad son un padron de ignominia y un motivo constante de escándalo para los que por ellas transitan y para los padres de familia, que teniendo necesidad de vivir en las casas inmediatas, apenas pueden sus familias asomarse á los balcones, viendo al entrar y salir, escenas peligrosas. No es esto lo que mas tenemos que deplorar, sino que haya propietarios de casas que las alquilan á mugeres pùblicas, contribuyendo con sus contratos de arriendo al crimen de lenocinio. Es en verdad muy digno de notarse verlos hacer alarde de sus riquezas al mismo tiempo, y cuando apenas hay quien no descubra en sus conciencias esa mancha terrible que ellos mismos se echan por un vil interés. Cier-

lo es que no encontrarian familia decente que quisiera vivir en esos lugares inmundos, pero no lo es menos que deben preferir tenerlas cerradas, demolerlas y volverlas á reparar mas bien que ser como son partícipes de la prostitucion pública. Y no se crea que esto es una opinion particular nuestra, es doctrina ya reconocida por el emperador Justiniano que mandaba multar al propietario de una casa de prostitucion y hasta que pudiera privársele de la posesion. La facultad de teologia de Paris declaró que el que alquila casa á mugeres públicas en donde sabe continuaran su comercio, participa de su crimen y contribuye á su pecado, y en 3 de Febrero de 1665 condenó la doctrina contraria como escandalosa, falsa y perniciosa al estado.

Justo, urgente, eminentemente moral y hasta decoroso es que los tales propietarios lancen de sus casas á las que las han convertido en muladares asquerosos. No cabe alegar ignorancia en materia tan grave, ni aun decente es alternar en sociedad con los que permiten se haga de su propiedad un abuso tan ofensivo á las costumbres.

¿No es en verdad hasta repugnante ver uno su propiedad convertida en lugar de reprobacion? ¿No se resisten el decoro y el pudor de esos propietarios ó de sus administradores á asociar sus nombres, dignos por otra parte de respeto y estimacion, á nombres de mugeres que con ellos firman los contratos y públicamente son conocidas por su tráfico vil? Aunque en este siglo metálico todo se subordine al interes y todo se haga cuestion de utilidad; aun no ha tenido tanta fuerza que haya podido borrar los santos principios de la moral cristiana, aun existen consideraciones sociales que reprueban y rechazan a los arrendadores de casas á mugeres conocidamente tachadas por su conducta.

Acaso son esos mismos hombres que tanto contribuyen á la desmoralizacion, los que censuran sin razon y por cualquier motivo los actos de la autoridad, acaso son los mismos que se lamentan de los males que afligen á la sociedad; y en tanto que se entretienen en injustas lamentaciones, se resisten á secundar las

medidas y pensamientos dirigidos á estirpar esos focos de corrupcion, en que se comercia hasta con niñas de 8 años de edad, muchas de las cuales estan llenas ya de podredumbre, segun nos ha informado un facultativo digno de respeto por su ciencia y caridad.

Estos son entre otros males no menos graves los que favorecen los arrendatarios de fincas á mugeres conocidamente marcadas con el sello de la infamia. ¡Cuanto no se remediaria si el celo y disposiciones de la autoridad fueran secundadas por esos arrendatadores!

Esperamos que esta indicacion bastará para que lanzen de sus fincas á las que hoy las ocupan con perjuicio de la moral y hasta del pudor y salud de sus mismos hijos y parientes: si asi no fuese por desgracia, tendremos que ser mas energicos y mas esplícitos, Hoy nos basta dar á conocer su inmoralidad, mañana agotaremos los colores de la indignacion para que el público los juzgue y los considere como merecen.

LEON CARBONERO Y SOL.

Despues de escrito este artículo hemos sabido con satisfaccion que una persona muy conocida en Sevilla por su honradez y riqueza, ha dado órden á sus administradores para que no alquilen ninguna de sus casas á personas desconocidas, sin que antes dé su informe favorable el comisario del distrito. Digna de elogio es esta conducta, ojalá sea imitable. No hay ya escusa ni pretesto; y los administradores y dueños que consientan continúen destinadas sus casas á lugares de prostitucion, son participantes de ella, y como tales, pesa sobre su concieacia la mancha de la inmoralidad y llevan sobre su frente un sello que los rechaza de toda sociedad culta y decente.

C. Y SOL.

EL CURA DE LA ALDEA,

NOVELA DEL SEÑOR D. FERMIN GONZALO MORON.

El Eminentísimo Sr. Arzobispo de Toledo se ha adherido al edicto en que el Metropolitano y Obispos de la Provincia eclesiástica de Tarragona reprobaban, condenaban y prohibian la lectura de esa novela CONJUNTO INFORME DEL PROTESTANTISMO, JANSENISMO y FILOSOFISMO y en la que se sientan *proposiciones aserciones* y *doctrinas ofensivas de los oidos católicos*, IMPIAS ANTICATÓLICAS etc. etc. segun las calificaciones hechas por la censura y autoridad eclesiástica.

He aquí lo que leemos en el Boletin oficial del Arzobispado de Toledo.

«Sabemos que ningun número del periódico á que alude el edicto anterior ha llegado á manos de nuestro Emmo. prelado ni por el correo ni por otro conducto alguno; y nos creemos autorizados para decir que Su Eminencia reprueba, como el que mas de sus respetables hermanos, los errores contenidos en los números del *Trono y la Constitucion*; siendo doblemente sensible para Su Eminencia que tales artículos hayan visto la luz pública, por que, conociendo personalmente á su autor, siempre ha observado en él además de talento é instruccion no comunes, un juicio sano, fervor religioso, y celo por los intereses de la Iglesia y sus ministros, prendas muy recomendables, que están en oposicion con las ideas recientemente emitidas por el señor Gonzalo Moron.»

Muy grato y consolador es para nosotros este nuevo testimonio del celo del Primado de las Españas, no solo por que con su reprobacion vela por la salud de su rebaño, sino por que es una nueva prueba de la ligereza con que el Sr. Moron dijo en su comunicado que *habia prelados españoles que aprobaban las*

doctrinas del Cura de la Aldea. Abrigamos la íntima confianza de que los demás Señores prelados no tardarán en hacer igual condenacion de una novela, que además de haberse insertado en las folletines de un periódico, circula en todas les provincias impresa por separado.

Aunque bastaban las terribles calificaciones que muchos Señores prelados han hecho *del Cura de la Aldea*, hay además circunstancias especiales que aconsejan la urgente y unánime condenacion de ese libro, una fundada en el principio de unidad de la doctrina, otra en la unidad del celo. Las prohibiciones hechas en algunas diócesis y el comunicado del Sr. Moron han despertado en los espíritus superficiales de todas las provincias una curiosidad, un deseo demasiado ardiente de leer ese libro que fué aprobado por la censura civil, que fué condenado por la Eclesiástica y sobre cuya doctrinas, segun el Sr. Moron, están discordes los prelados españoles, por que segun dice hay algunos que los aprueban. Estos hechos de que están enteradas hasta las personas mas oscuras de nuestras aldeas, unidas á la furiosa aficion de la lectura de tales libros, contribuyen á conseguir su propagacion, aumentan el interés mal concebido, y hasta aquellos que solo leen por satisfacer la curiosidad estan espuestos á envenenarse con la ponzoña de un libro tan impio y anticatólico. Ni damos consejos, ni hacemos escitaciones; por que la ciencia y prudencia de nuestro Episcopado no necesita de los unos y hasta importunas, además de imprudentes serian las escitaciones á quienes tantos y tantos monumentos erigen de su celo y de su piedad. Esponemos sencillamente los hechos por que esta es nuestra mision, y derecho tenemos á que se nos crea, á nosotros, que por gloria del clero y del episcopado hemos sufrído persecuciones, procedimientos criminales y una larga prision. En gracia al menos de estos escasos merecimientos pedimos se nos otorgue indulgencia, si apesar de nuestro propósito de contenernos dentro de lo justo, aparecemos hoy dominados de un celo ecsagerado, que si tal puede serlo en las espresiones, no lo será nunca en el fondo de la cuestion. Ya sea por sus escentricidades

ya por la celebridad que el Sr. Moron ha adquirido en sus escritos y discursos de oposicion, ya por la fama de su instruccion y talentos y hasta para en JUICIO SANO, cualidades todas que en el reconoce el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, es lo cierto que con avidez se buscaba cuanto escribia y con mas avidez y ansiedad se lee hoy su novela. Se ha aumentado por consiguiente el peligro y es preciso que se propine el remedio. El mal es general, general debe ser la medicina. No faltan quienes considerándole loco desprecian la lectura de sus obras, no faltan tampoco á quienes esta misma injusta calificacion les estimula mas para su lectura. Pero aquí no se trata ya de los actos individuales, ni aun de ese comunicado funesto que algunos han considerado hasta indigno de refutacion, apesar de que ha encontrado eco en ciertos hombres, no se trata de la persona del Sr. Moron, se trata de un libro condenado *como conjunto informe del jansenismo y del protestantismo* y dicho sea de paso hé aquí la razon porque nosotros, que conocemos el espíritu y tendencia de la época, insertamos la bula *Auctorem fidei.*

Nosotros que tenemos la desgracia de vivir entre las confusiones del mundo, oimos las quejas de los buenos y las murmuraciones de los malos; y lenguas ha habido que se han atrevido á pronunciar palabras de corroboracion á lo dicho por el Sr. Moron.

«El Sr. Moron está loco» hé aquí la razon de los que todo lo hacen cuestion de personalidad. No es el Sr. Moron ni su juicio sano ó enfermo, es su novela de lo que se trata. Y es en verdad muy digno de notar que como loco se disculpe al Sr. Moron pór sus producciones antireligiosas, y por cuerdo, zeloso y entendido se le aplaude cuando escribe artículos ó pronuncia discursos políticos y de oposicion. Loco está el Sr. Moron para aquellos que comprenden cuanto ha perdido en sus últinos actos. Loco le llaman para salvarle del abismo á que se ha arrojado, y cuerdo cuando saltando por montes y collados se empeña en llegar á regiones en que no podria sostenerse porque vuela con alas pegadas con cera. No parece sino que los que así se espresan son dueños de la ca—

beza del Sr. Moron como si fuera una caja de música cuyos sonidos pueden ser armoniosos ó desatinados segun la mano que maneje el manubrio. Mucho tememos continuar escribiendo hoy sobre esta materia, y con gusto sacrificamos otras reflecciones para evitar que nuestras palabras aparezcan poco meditadas. Sin embargo, debemos protestar que no abandonamos la materia, y que á ella volveremos para hacer ver al menos los peligros que hay en la lectura del *Cura de la Aldea.*

LEON CARBONERO Y SOL.

Nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Ventura Camacho nos ha autorizado para insertar en *La Cruz* el siguiente notable artículo, inserto en la *Ley* con cuyas doctrinas estamos enteramente conformes.

¿Despues de la publicacion del Concordato pueden las monjas adquirir?

Hace algun tiempo se nos ha dirigido esta consulta de un pueblo de la provincia de Badajoz: á la que ni el tiempo, ni la abundancia de materiales de mas urgencia nos han permitido contestar. Es un punto de estraordinario interés, del cual deben presentarse casos con frecuencia, razon por que hemos apurado lo mas que nos ha sido posible la materia, con objeto de dar una solucion acertada. La consulta puede formularse con mas claridad en los términos siguientes: *¿Las religiosas que en virtud de sus reglas no podian poseer bienes, y á quien las leyes civiles concedieron tal facultad, pueden adquirir despues de la publicacion del Concordato?*

Nuestros lectores saben que hay ciertas órdenes religiosas á quienes está prohibido absolutamente poseer ninguna clase de bienes, y

otras en que la prohibicion solo hace referencia á cada uno de los individuos, pudiendo sin embargo la casa ó convento adquirir. Cabalmente la consulta es referente á una de estas: trátase de la órden de S. Agustin, cuyos conventos pueden poseer y han poseido en efectos bienes adquiridos por los títulos legítimos que la legislacion reconoce, para con sus rentas atender á los gastos del culto y á las necesidades de la comunidad, pero los miembros de esta, al ingresar en el estado religioso, tienen que hacer renuncia de los bienes que por cualquier concepto pudieran corresponderle, no pudiendo aportar mas que la cantidad conocida con el nombre de *dote*, de la que se posesionaba el convento, y servia para alimentos de la interesada. Esta regla de la órden de S. Agustin y las demás que se hallen en su caso no solo están aprobadas por la autoridad suprema de la Iglesia, sino sancionadas por multitud de concilios, por la costumbre universalmente admitida en todas la cristiandad, y las disposiciones referentes á los bienes estan incluidas además en las reglas generales sobre los modos de adquirir, insertas en el cuerpo del derecho canónico. La religiosa pues, que pronuncia los votos solemnes, no solo se sugeta desde luego á las penas eclesiásticas, si relajase su observancia, sino que, como ligada fuertemente con Dios en el fuero de la conciencia, cometeria una gravísima falta que afectaria profundamente su parte moral, y de que tendria que dar estrechísima cuenta á quien juzga los secretos de los hombres.

Sin embargo, en 29 de Julio de 1837, siendo Ministro del ramo el Sr. Landero, se publicó un decreto de las Córtes que entre otras cosas disponia en su artículo 12 que las religiosas pudiesen solicitar su exclaustracion, la que desde luego se debia llevar á cabo, y en el 38 se decia: «Gozarán de la testamentifaccion, de la capacidad para adquirir entre vivos ó *ex testamento* ó *abintestato,* y de los demás derechos civiles que corresponden á los eclesiásticos seculares, los religiosos secularizados y exclaustrados de ambos sexos desde que salieron de los conventos y las monjas que continúen en los que queden abiertos desde el 8 de Marzo de 1836.» Segun las disposiciones de este artículo, las monjas podian civilmente adquirir como cualquiera otro español; solo que la disposicion civil se hallaba en abierta

oposicion con las leyes de la Iglesia. Si una monja adquiria algunos bienes, faltaba á sus solemnes promesas, relajaba los votos que pronunció, infringia la regla, atentaba contra las prescripciones canónicas, y no solo gravaba su conciencia con el peso enorme de su prevaricacion, sino que se hacia acreedora á las penas que la autoridad eclesiástica competente está facultada para imponer en el fuero externo. No obstante; á la que se hallara en semejante caso la ley civil la protegia, y sus derechos serian respetados y sostenidos por las autoridades civiles como los de cualquier otro ciudadano. En una palabra; habria pugna entre el derecho constituido y el deber, entre la ley civil y la conciencia, pero el resultado es que dicha ley civil sancionaba la adquisicion, y la religiosa en cuestion podia adquirir.

Pero se publicó el último Concordato y las cosas eclesiásticas variaron de aspecto. Dice en su art. 43: «*Todo lo demás* perteneneciente á *personas ó cosas eclesiásticas*, sobre lo que no se provea en los artículos anteriores será dirigido y administrado segun la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente.» Son tan claras y terminantes las palabras de este artículo, que en nuestro concepto deciden esplícitamente la cuestion, sin dejar ningun género de duda. Si existía una ley civil como la del 29 de Julio de 37 que se oponia abiertamente á los cánones de la Iglesia, claro es que está derogada por un artículo que previene que *todo* se rija por las leyes eclesiásticas; que *todo* se administre segun la disciplina de la Iglesia canónicamente *vigente*, y no creemos que haya persona medianamente entendida en el derecho público y en principios de legislacion, que dude que los cánones que prohiben la adquisicion á ciertas comunidades, no estaban ni podian estar derogados por dicha ley de 29 de Julio, y por lo mismo que estaban antes y están ahora *canónicamente vigentes*.

Además, uno de los principales objetos del Concordato ha sido restablecer ciertos puntos de la disciplina que habian sido alterados por decisiones de la ley civil en ciertas épocas, y siendo esto tan esacto, no podia menos de alcanzar el reparo á un punto que de tal modo habia afectado á las disposiciones de la Iglesia, lo cual

se halla confirmado por el artículo 35 de la citada convencion, en que se dice: «En virtud de este Concordato se tendrán por revocadas, en cuanto á él se oponen, las leyes, órdenes ó decretos publicados hasta ahora, de cualquier modo y forma, en los dominios de España etc.» y cualquiera comprenderá que pocas disposiciones se habrán publicado mas opuestas al espíritu y letra del Concordato que las de la ley de 29 de Julio que nos ocupa.

No es sin embargo universalmente recibida esta opinion. Hemos consultado el caso presente con dos jurisconsultos distinguidos, y uno de ellos desde luego convino con nuestra opinion, pero el otro cree que todavia pueden las monjas poseer, fundándose en que la ley de 29 de Julio no está espresamente derogada; pero este fundamento nos parece muy débil por dos razones: Primera. Para que una ley deje de existir, no es preciso que sea derogada de un modo directo, sino que se publiquen posteriormente otras disposiciones que le sean contrarias, como sucede en el presente caso, pues la derogacion espresa solo se exige para abolir la costumbre, y esto por razones especiales que no vienen al caso. Segunda. Porque aun cuando fuese necesaria la derogacion espresa, esta la tenemos en la real órden de 24 de Diciembre de 1851, dada á instancias del R. Obispo de Jaen. Consultó este prelado si se debian considerar derogados los artículos 12 y 13 de la citada ley de 29 de Julio, por los que se daba á las religiosas facultad de esclaustrarse, y contestó el gobierno de S. M.»..... que desde la publicacion de la ley de 17 de Octubre último, comprensiva del Concordato celebrado este año con Su Santidad y en virtud de los art. 43 y 45 del mismo se hallan derogadas las disposiciones de los artículos 12 y 14 de la citada ley de 29 de Julio de 1837; y que por lo tanto la exclaustracion de las religiosas profesas no puede hacerse en adelante sino en la forma canónicolegal que siempre ha reconocido la Iglesia. De Real órden etc.» Si pues se declaró de un modo tan terminante, no que se derogan, sino que *se hallan derogados* por el Concordato los artículos 12 y 13 de la ley, es claro que tambien lo estan los demás artículos de la misma, pues existe idéntica ó mas fuerte razon; concluyendo de todo esto que el Concordato, aboliendo unas disposi-

ciones contrarias á los cánones, ha venido á levantar el impedimento civil que se oponia á que las reglas de las comunidades se cumpliesen con esactitud y libertad.

Tampoco es razon que las comunidades no poseen hoy bienes, y que prohibiendo la adquisicion á las monjas, se las condena á perecer. Mas que razon es este un sofisma que deslumbra al principio, y se advierte examinándolo que no tiene ningun peso ni valor. En primer lugar las comunidades, á quien no está prohibido por su regla respectiva, pueden adquirir segun el mismo Concordato, y la masa de bienes que lleguen á reunir será pasado algun tiempo suficiente para atender á las necesidades del convento. Aunque esto no se verificase, están adoptadas ciertas medidas para que no carezcan de lo preciso, pues á ninguna se permite el ingreso en el claustro sin que asegure por medio de hipóteca una renta que ascienda á cuatro reales diarios, á juicio del ordinario, y respecto á las que habian profesado antes de la exclaustracion, aunque sus dotes han desaparecido, el Gobierno se ha obligado á satisfacer una pension á cada religiosa, pension cuya cobranza debe ser segura, pues no se trata de una gracia que el dia de mañana pudiera faltar, sino de una indemnizacion justa, que constituye una verdadera obligacion, de las que no se pueden desatender.

En resúmen; las religiosas á quienes su regla prohibe adquirir, no pueden hacerlo despues de la publicacion del Concordato, que terminantemente ha abrogado la ley civil que lo permitia; por consecuencia, no solo no pueden sus padres y parientes adjudicarles ninguna porcion de bienes, sino que ellas no tienen derecho para reclamar todo ó parte de la légitima que les corresponderia sino hubiesen entrado en religion, asi como tampoco puede adjudicárseles una porcion de bienes que produzcan los cuatro reales diarios de pension ó dote, pues en tal caso se las constituiria en verdaderas propietarias, y ya hemos visto que bajo ningun concepto pueden serlo. Decimos esto, porque sabemos de mas de un padre de familia que con el objeto de que á sus hijas religiosas no faltase el sustento, han separado una porcion de sus bienes, para adjudicárselos en su dia, sin pararse en que quien tal hace nada conseguiria, en

primer lugar, porque las interesadas no pueden aceptar tales bienes; y en segundo por que si, prescindiendo de su conciencia, lo hicieren, serian despojadas con la mayor facilidad por sus hermanos ó cualquiera otros parientes, en cuanto alegasen en juicio la incapacidad que aquellas tienen para adquirir En semejante caso lo que debe hacerse, y es consejo que hemos dado, es adjudicar los bienes á una persona por via de mejora ó en cualquier otro concepto de los que las leyes permiten, gravándolos con la carga vitalicia de los cuatro reales á favor de la religiosa. De este modo, sin ser poseedora de ninguna clase de bienes, tiene asegurada la subsistencia.

VENTURA CAMACHO.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

La falta de caridad, es el verdadero barómetro de la decadencia religiosa de los pueblos. La filantropía de los tiempos modernos, ha querido reemplazar á la primera virtud del cristianismo, pero ni ha podido ni podrá conseguir resultados favorables. El estado deplorable en que se encuentra nuestro pais, no menos agobiado por las miserias ocultas que por las públicas, exigia remedios prontos y constantes que solo podia encontrar en hacer bien por amor de Jesucristo. La beneficencia domiciliaria es una de las instituciones mas fecundas para nutrir la caridad y para socorrer al necesitado. El gobierno lo ha comprendido asi y ha favorecido el movimiento benéfico ya significado en varias poblaciones por la caridad ardiente de algunas personas respetables. Asi ha sucedido en Sevilla que posee hace algunos años una asociacion de Señoras, fundada por SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier; asi ha sucedido en Madrid, Barcelona y otros puntos, y

asi acaba de suceder en Vinaroz, segun los siguientes dotes que nos remiten del Maestrazgo.

Maestrazgo 13 de julio de 1853.

Es grande la miseria que aflige á los pueblos y urgente la necesidad de acudir prontamente á su remedio. Sin perjuicio del detenido estudio que debe hacerse de las causas que han traido á los pueblos á su actual miseria á fin de mejorar la suerte de los pueblos, es urgente repito el acudir al remedio de los padecimientos de las clases pobres. El Sr. Ministro de la Gobernacion asi lo conoce y de ahí la Real órden de mayo último para el establecimiento en todos los pueblos de la beneficencia domiciliaria. Pero se adelanta poco con espedir órdenes, si luego no se cuida de su cumplimiento. Porqué no se fija el plazo de uno ó dos meses dentro el cual, la beneficencia domiciliaria se establezca en toda España, comunicando á los Gobernadores de provincia que si asi no lo hacen, se les depondrá de su destino? Porqué no se ecsije la responsabilidad á que haya lugar, á todas las juntas de beneficencia que no cumplan en lo que la ley y el reglamento general del ramo prescribe acerca del establecimiento de la beneficencia domiciliaria? Porqué, como ha indicado ya un periódico de Madrid, no se estimula con premios de algunas cruces á las juntas, ó al individuo que mas se distinga en ertablecer mejor y mas pronto los socorros á domicilio y casas de refugio y hospitalidad pasagera *proporcionadas á sus respectivos vecindarios*? Cuánto mejor, mas merecidamente brillaría una cruz en el pecho de un buen patricio que se desvele y trabaje mucho en organizar ó mejorar una casa de caridad, en contribuir al establecimiento de los socorros á domicilio, en hacer bien en todos conceptos á sus hermanos pobres, que las que vemos en los pechos de muchos cuyos méritos no se conocen? Cuánta mas ventaja reportaria á la sociedad de así hacerse! Porqué al menos en la *Gaceta* no se van publicando los nombres de los pueblos que tienen organizada ó van organizando la beneficencia domiciliaria? Este era el medio de es-

tablecerse pronto en todo España. Ahora sucede que en las provincias, en algunos pueblos se habla de beneficencia como si se hablase de cosa de que ellos no debieran cuidarse como si no les perteneciera. Culpable y criminal abandono que no debiera quedar impune. Escepciones hay muy honrosas y tanto mas cuanto son mas cortas en número. Una de ellas debe hacerse á favor de Vinaroz, otro de los pueblos de este Maestrazgo, en el cual se trabaja mucho en el ramo de beneficencia y que merece por ello citarse con particular elogio. En prueba de ello, remito la invitacion que la Junta municipal de beneficencia de aquella villa dirige al vecindario y la cual dá á conocer uno de los pensamientos que vá á llevar á cabo, y de los sentimientos de que se halla animada.—La revista que V. dirige prestará un gran servicio á las clases desvalidas y pobres, estimulando al Gobierno de S. M. y á los pueblos para el pronto establecimiento de los socorros á domicilio y casas de caridad. No dudo que V. se complacerá en prestar este servicio.

Hé ahí copia de la invitacion de que se ha hecho mencion arriba.

Invitacion que la Junta municipal de beneficencia dirige al pueblo de Vinaroz, para el establecimiento de beneficencia domiciliaria.

¿Cuán hermosa, cuán necesaria, cuán útil es la caridad! Dar pan al hambriento, vestido al desnudo, cama al infeliz que carece de ella, y al enfermo medicina y alimento para que sane; he ahí entre otros los oficios de la caridad: oficios propios de corazones humanos, generosos y grandes, que se egercen en favor del cuerpo. ¿De cuánta mas valía son aun los que la caridad egerce en favor del espíritu? ¿Quién no querrá contarse entre las personas caritativas? Y ¿cuántos infelices no hay en nuestro pueblo que carecen de pan, de vestido y cama, y que si enferman ni aun tendrán el preciso alimento?, . Y ¿qué corazon sensible no se interesará por tantos desgraciados que están espuestos á gemir, padecer y morir por falta de socorros?...

Las verdaderas necesidades son poco conocidas; de ahí el que muchas no se remedien: preciso es haya quien las busque y dé á conocer al que pueda remediarlas. Las limosnas deben hacerse con preferencia á los mas necesitados y á los mas dignos por su buena conducta. Quiénes sean estos, no todos pueden conocerlo; pero todos desean que sus limosnas vayan á parar á los mas necesitados, á los mas dignos. De ahí la conveniencia de que se repartan las limosnas por quien conozca las verdaderas necesidades.

Ahora, interin algunos son socorridos por dos ó mas conductos, otros hay que carecen de todo ausilio, de todo socorro. Falta pues que las limosnas se reunan en un centro, desde el cual se repartan entre los mas necesitados, entre los mas dignos, y adonde estos puedan confiadamente ir en busca de socorro.

Llenar estos vacíos; conocer las verdaderas necesidades, acudir al socorro de ellas donde quieran que estén; tal es el pensamiento que ha concebido la Junta municipal de Beneficencia, cumpliendo al propio tiempo las órdenes del Gobierno de S. M., que dispone se plantee desde luego la beneficencia domiciliaria.

El modo de llenar fácilmente este objeto es el siguiente: ¿Quién hay que al dia, á la semana ó al mes no destine alguna cosa á los pobres? Pues bien: todas estas limosnas reúnanse en una suscricion mensual, y personas que deben inspirar una total confianza al pueblo de Vinaroz, se encargarán de buscar al verdadero pobre, de recaudar y distribuir bien estas limosnas, dando de ellas la debida cuenta.

Para llevar á cabo tan bella idea, ha formado la Junta municipal de Beneficencia de esta villa un Reglamento, que ha merecido la superior aprobacion del M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Con arreglo á él se formará una asociacion, en la cual podrán tomar parte cuantas personas gusten. Su objeto principal será socorrer y asistir á los enfermos pobres, en sus casas; y si se reuniesen fondos bastantes, se socorrerá tambien á los pobres no enfermos. Esto último lo decidirá el número y buena voluntad de los Sres. asociados. Si se reune mucho, se repartirá mucho. Es de esperar que Vinaroz dará en esta ocasion una prueba de sus

buenos sentimientos, de que comprende el llamamiento que se le hace, y que merece el dictado de pueblo civilizado y culto, supuesto que sabe compadecerse y socorrer á sus hermanos pobres.

Para conseguir el objeto que va indicado, los asociados se dividirán en cinco secciones:

1.ª Sacerdotes que animados de un celo caritativo, se ofrezcan á visitar, consolar y ausiliar espiritualmente á los pobres.

2.ª Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos que se presten generosa y gratuitamente al socorro de los enfermos.

3.ª Visitadores de pobres y sus ausiliares, que lo serán los que voluntariamente acepten el encargo de inquirir las necesidades de aquellos, cerciorarse bien de ellas y de la clase de socorro que necesiten, y sin cuyos informes no se hará ninguna limosna.

4.ª Personas de ambos sexos que contribuyan á tan meritoria y laudable obra con una cantidad mensual, con efectos ó con trabajo. En esta habrà una seccion especial de Señoras, en la cual se inscribirán las que gusten.

5.ª Enfermeros, que lo serán los seglares de uno y otro sexo que se ofrezcan á asistir á los pobres enfermos, cuando la Junta les invite á egercer tan meritorio acto de caridad.

Habrá una Junta parroquial directiva, que la compondrán:

El Sr. Cura Párroco, Presidente.

D. Juan Bautista, Maspons, Presbítero, Vice-Presidente, Visitador general de pobres, y Depositario de cuanto se recaude.

D. Nicolás Ballester, Vocal, que lo es tambien de la Junta municipal de Beneficencia,

D. Juan Rafael Piñol, Interventor y Secretario.

Habrá á mas una Junta general, que se compondrá de la directiva y de los Visitadores de pobres.

Conocido es ya el pensamiento, que no podrán menos de aprobar todas las personas dotadas de buen corazon, y en el cual cada uno podrá tomar parte á proporcion de sus facultades. La Junta municipal de Beneficencia saldrá para inscribir á cuantos gusten interesarse en tan humanitaria y benéfica asociacion, y formar la lista de lo que cada uno guste contribuir mensualmente. Con el

objeto de que sea conocido el proyecto indicado, y se medite lo que quiera ofrecerse para el socorro de los pobres nuestros hermanos, se anticipa este anuncio. El Señor bendice los dias de los que se acuerdan de él en la persona de los que sufren. Dios premiará á cuantos se interesen en tan santa obra.

La Junta municipal de beneficencia.

ESTADO ACTUAL
DE LA CASA DE S. IGNACIO DE LOYOLA
EN GUIPUZCOA.

Creemos que agradará á nuestros lectores les demos una sencilla pero esacta descricion de este célebre monumento religioso en que acaba de ser restablecida la Compañía de Jesus, y cuya comunidad consta hoy de 43 jesuitas en esta forma: 14 sacerdotes antiguos, 3 id. novicios, 13 estudiantes novicios, 5 coadjutores antiguos, 3 id. pretendientes. Quiera Dios que veamos pronto estendida la Compañía tanto como es necesario, para la mayor honra y gloria de Dios y felicidad de nuestro pais.

Hé aquí la descricion que leemos en una carta confidencial escrita por una persona que acaba de ver la casa de Loyola.

Esta hermosísima casa está situada en un valle rodeado de montañas algunas mas altas que las nubes, pero casi todas ó pobladas de castaños, nogales, etc., ó labradas por la aplicacion de estos buenos campesinos. En los estremos del valle están Azpeitia y Azcoitia distantes entre sí como una hora ó poco mas, y en medio de las dos poblaciones Loyola, un poco mas cerca de Azpeitia. El colegio es grandioso. Las paredes son de jaspe de vara y media ó mas de grueso, la escalera es soberbia, los tránsitos ó claustros anchos, aunque algo oscuros, entarimados de castaño; el refectorio y oficinas ad-

yacentes, todo espacioso y proporcionado al edificio. La iglesia es magnífica, pero muy humeda. Se sube por una escalinata que se parte en tres ramales, con leones al principio y jarrones arriba: el átrio es bastante capaz y el templo circular formando dos naves concéntricas con las columnas. Se conoce que debia tener siete altares, pero no hay mas que tres concluidos y dos mediados. El mayor es riquísimo en jaspes y embutidos de la misma materia de alto abajo; el frontal tambien es de piedra con el *Jesus* de bronce en medio y en los lados hay una labor de la misma piedra de lo mas lindo que se puede ver. La elevacion es mayor que la de la iglesia de S. Luis de Sevilla, con dos galerias alta y baja que corren alrededor de la media naranja, cercada de barandas de hierro. Tiene ocho estátuas de mármol blanco a los lados de igual número de ventanas y en la cúpula en lugar de pinturas, hay ocho escudos con las armas reales. Esta iglesia está dedicada á S. Ignacio cuya estátua de plata de estatura natural, se vé en el altar mayor.

La santa casa está como una reliquia engastada en este inmenso relicario de mármoles. Entre la iglesia y la portería corre un lienzo de muralla que cubre el frente y otro igual por detrás de la casa en que nació el Santo, de modo que viene á quedar circuida y como abrigada con la nueva fábrica. Se entra por la portería á la cual se sube por una grada semicircular de mármol blanco y á la derecha está la puerta de la Santa Casa, lo mismo que cuando por ella entraba S. Ignacio, con los dos lobos bebiendo en un caldero pendiente de una cadena, blason de su familia, que trabajado en piedra tosca, se halla sobre el arco gótico de la puerta, detrás de la cual está el madero con que ésta se aseguraba viviendo el Santo. A la derecha está la escalera y poco mas adelante el sitio del establo ó cuadra donde hay un altar en memoria de la tradicion que dice si nació allí S. Ignacio, por que su madre devota del nacimiento de Nuestro Señor, quiso hacerlo asi. La escalera consta de 21 escalones de piedra y una meseta ó descanso, siendo el ancho de toda ella de mas de 2 varas. Despues hay otros nueve escalones de madera, otra meseta y sigue ya toda de madera. A la derecha siguen 18 escalones y hacia el mismo lado se bajan tres, encontrándose en seguida una espaciosa pieza en que hay seis confesionarios, donde ordinariamente asisten los PP., por causa de la humedad de la iglesia. En esta hay ejercicios las tardes de los domingos, menos

los terceros del mes en que hay funcion en la parroquia de Azpeitia. Se ha hecho el mes de Maria y la seisena de S. Luis, y no deja de reunirse gente.

En el lado derecho de la pieza referida, hay otras tres separadas de aquella con rejas de hierro: la primera parece que seria sala, la segunda alcoba y la tercera el oratorio antiguo de la casa en que dijo misa S. Francisco de Borja. Volviendo á la escalera se siguen otros 18 escalones (los 3 ó 4 primeros haciendo caracol) y dan á la santa capilla formada donde estuvo la estancia del Santo Padre. Está dividida en dos cuerpos ambos muy adornados de pinturas y labores de talla dorada. El primero separado del otro por una reja, sirve para el pueblo y está abierto todo el dia y desde él se oye misa, se comulga. etc., pues aqui es donde está el Santísimo Sacramento. El segundo que propiamente fué el cuarto del Santo, es como si dígeramos el presbiterio, tiene 3 altares: el de enmedio con una estátua de S. Ignacio, teniendo en el pecho un relicario con un dedo suyo y no se descubre sin encender dos luces: los otros dos son pequeños dedicados el del lado del Evangelio á S. Javier, y el de la Epístola á S. Antonio. Junto al de S. Javier está la comunicacion á la sacristía: comprendida en la Santa Casa; es muy bonita y tiene detras de la cajonera haciendo línea con el testero de la capilla otra muy pequeña con un altar de S. Estanislao, el cual tiene por dosel la colgadura misma que usaba en su cama el caballero D. Ignacio de Loyola cuando estaba herido, leia las vidas de Jesucristo y de los Santos, y recibia las visitas de la Serenisima Reina do los Angeles, del príncipe de los Apóstoles, étc. De la sacristía se sale á la pieza donde cae la escalera y casi enfrente de la puerta hay otra donde hay un letrero que dice *Clausura,* y es la comunicacion con el colegio.

En la parroquia de Azpeitia está la pila bautismal que tiene una como funda ó caja de madera, en cuyo remate hay un S. Ignacio de bulto señalando hácia abajo con el índice de la mano derecha á un letrero que dice así: *Emenche bataiatuà naiz,* traducido del vascongado quiere decir, *aquí mismo estoy bautizado.*

Ya que nos hemos ocupado de esta célebre institucion, vamos á insertar los curiosísimos datos que el *Católico*, la *Esperanza* y otros diarios han publicado sobre la

Congregacion general de la Compañía de Jesus: última eleccion de General: ceremorial de estos actos.

La Congregacion general se compone del vicario general, de los PP. asistentes, y de tres PP. de cada una de las provincias en que está dividida la Compañia; siendo estos tres PP. el provincial y otros dos PP. profesores elegidos por la mitad mas uno de votos de la Congregacion provincial, á la cual concurren los PP. profesos de toda la provincia y los superiores de los colegios y demas casas, si bien estos no tienen voto pasivo ó no son elegibles, si no son profesos; y al decir profesos entiéndase hablamos no de la profesion primera que se hace al terminar los dos años de noviciado, sino de la profesion de cuatro votos que no suelen hacerse hasta pasados bastantes años; cerca de once años transcurrieron desde que el actual general entró jesuita hasta que la hizo. Así constituida la Congregacion general, representa á toda la Compañía y reune todos sus poderes y derechos; tanto que, como soberana en ella, hace nuevas leyes y deroga las antiguas, aunque sin separarse del Instituto, procede á la eleccion de general, en caso de vacante, ó le juzga si fuere necesario, le depone y aun despide de la Compañía si de ello se hubiese hecho merecedor. Tan estensas son sus facultades y asi supo San Ignacio hermanar la absoluta obediencia en el súbdito como la mas severa responsabilidad en el superior.

Antes de constituirse la Congregacion general, el P. Vicario general y los PP. asistentes (los cuales son cuatro, uno por España, otro por Italia, otro por Francia y otro por Alemania(examinan las actas de las Congregaciones provinciales y los poderes de sus diputados y deciden acerca de su legitimidad y validez, declarándose válidos aquellos poderes y siendo admitidos los diputados cuando se han observado las reglas prescritas, y reservándose á la decision de la Congregacion general, la cual dispensa si fuere necesario ó revalida los poderes, cuando ocurriere alguna duda ó se hubiesen infringido las reglas.

En las sesiones que celebra la Congregacion general los provinciales se sientan á la derecha, y los demas individuos á la izquierdad, por el órden de su antigüedad de profesion. En medio de todos y ocupando la presidencia está el vicario general, el cual lleva la palabra y hace las proposiciones que juzga necesario someter á

las deliberaciones de la Congregacion. Comienza dando á esta, y en ella á toda la Compañía á quien representa, una esacta cuenta del uso que ha hecho de su autoridad desde que gobierna á la Compañía, y despues procede á proponer las medidas relativas al buen órden de las deliberaciones de la Congregacion. Los negocios en que esta se ocupa son ordinariamente de dos clases; primeramente, la eleccion de general, si á ello hubiere lugar; y segundo, los decretos y reglamentos concernientes al bien presente ó futuro de la Compañía; pero es de advertir que de estos últimos no se trata hasta despues de estar hecha la eleccion de general, con el objeto de que la Congregacion tenga un gefe capaz de gobernarla y dirigirla en la discusion de puntos tan importantes, y tambien para que el general pueda fijar en ella tanta mayor atencion, cuanto que luego ha de estar encargado de hacer cumplir y ejecutar las disposiciones que se adopten, siendo por consiguiente de mucho interés que se penetre bien de los sentimientos de la Congregacion acerca de cada una de las medidas que se acuerden.

Para la eleccion de general comienza la Congregacion por elegir en votacion secreta y por pluralidad de votos un secretario y un asistente, encargados de ausiliar al P. vicario hasta la conclusion de la eleccion, y vienen á ser lo que aqui suele llamarse secretarios escrutadores. Los tres, es decir, el vicario, el asistente y el secretario, deben cuidar escrupulosamente de la observancia de todas las formalidades prescritas é inspeccionar todos los actos, á fin de que no se cometa irregularidad alguna ni se haga nada contrario á las constituciones. Todo padre profeso (es decir de cuarto votos), ora sea individuo de la Congregacion, ora no lo sea, ya resida en el lugar donde se hace la eleccion, ya resida fuera en cualquier parte del mundo que estuviere, es elegible, puede ser elegido general de la Compañía de Jesus. Los electores, que son los que componen la Congregacion general, deben en conciencia elegir al que reputen mas digno y mas capaz, y de hacerlo asi prestan juramento, cuya fórmula insertaremos despues. Al efecto deben por su parte informarse por todos los medios posibles y adquirir datos y noticias para formar su juicio acerca del sugeto á quien hayan de dar su voto. El objeto supremo de la eleccion es el bien de la Compañía, y por tanto conviene considerar que este bien puede ser ordinario, es decir, universal, de todos tiempos y lugares; ó estraordinario, es decir,

de actualidad, como suele decirse; tal, por ejemplo, como si fuera preciso remediar alguna necesidad urgente, ó buscar el remedio á algun mal del momento. Para esto es de la mayor importancia fijar claramente cuál es el estado actual de la Compañía y ver los progresos que ha hecho y los quebrantos que ha sufrido, así dentro como fuera, desde la última congregacion general celebrada, y si se descubriere alguna relajacion en la disciplina ó algun peligro que sea necesario evitar, es indispensable manifestarlo y ponerlo en noticia de los electores para que les sirva de aviso y puedan dar su voto á aquel que crean mas apto para remediar las necesidades del momento y las que puedan presentarse en lo porvenir. Para conocer con toda la esactitud posible el verdadero estado de la Compañía y fijar la atencion de los electores acerca de las cualidades que principalmente han de concurrir en el sugeto á que hayan de dar sus votos, habida consideracion á las necesidades de actualidad, se nombra una comision especial, compuesta de un individuo por cada asistencia (ya hemos dicho que estas son cuatro), inteligente y de esperiencia en las cosas de la Compañía en las respectivas provincias de su asistencia; y del secretario. Los individuos de esta comision, que se eligen á pluralidad de votos, examinan diligentemente, juntos con el secretario, y proponen cuanto en los últimos años parezca poder causar ó hacer temer para en adelante algun daño á la Compañía. El secretario resume sus observaciones en un escrito que se llama *interrogatorio* porque está redactado en forma de preguntas que cada elector debe aplicar á aquel á quien le parezca deber darle voto para general, á fin de asegurarse asi mejor, por medio de la aplicacion de esta regla, de si ese sugeto tiene ó no la prudencia, el valor y la firmeza necesaria para llevar á cabo las mejoras convenientes ó prevenir los peligros de que se hable en el interrogatorio. Es de advertir que este interrogatorio no se comunica mas que á los PP. electores y está prohibido á todo otro jesuita, cualesquiera que sea su autoridad, su esperiencia y su celo, ocuparse en ese asunto.

Entretanto el vicario general, acompañado de una diputacion de los electores, vá á pedir la bendicion del Soberano Pontífice, y comienzan ya los mas próximos preparativos para la eleccion. Durante cuatro dias enteros los individuos de la Congregacion, á los cuales, así como á todos los demas, escepto un caso de grave necesidad,

está prohibido salir de casa, y que tanto los unos como los otros deben practicar penitencias, ayunar, y hacer mucha oracion y rezar varias preces, continúan tomando informaciones acerca de los sugetos que convenga elegir. A este efecto hay en la sala dos listas, una de los PP. electores, otra de los elegibles, es decir, de todos los PP. jesuitas profesores de cuarto voto que hay en todo el orbe, con lo cual, además de los catálogos que todos los años hace cada provincia, donde constan los nombres de todos los sugetos de ella, su edad, los años que lleva de jesuita, el en que hizo la profesion, los destinos ó cargos que desempeña, etc., pueden venir en conocimiento de los sugetos que fueren mas aptos para el caso. Al efecto se informan de su conducta, reputacion, defectos, etc., pero todo segun las reglas ya prescritas y sin faltar á la caridad, si bien todo el que es interrogado acerca de algun sugeto debe manifestar con sinceridad todo lo que sepa de él, sea bueno sea malo (salvo lo que se sepa por confesion, porque claro es que lo que asi se sabe, es como si no se supiera). Entiéndase que todas estas preguntas solo pueden hacerlas los electores y solo á los electores, escepto algun caso de necesidad. Pero al paso que todos los electores pueden y deben tomar informes y darlos si se les piden, ninguno puede darlos si no se le piden; les está severamente prohibido, y con mayor razon les está severamente prohibido intrigar de cualquier manera que sea, circular candidaturas, indicar á alguno este ó aquel sugeto para general etc. En todas esas preguntas y respuestas deben proceder con la mayor esactitud, y manifestando las cosas tal como las saben, si como ciertas, como ciertas; y como dudosas, si como dudosas. A pesar de estos informes que cada cual toma y del concepto que haya formado de este ó aquel sugeto, aun no debe fijarse en él, pues esto no debe hacerlo hasta el dia de eleccion y en el momento preciso, á fin de esperar las luces que en todo ese tiempo le comunique el Señor en gracia de las oraciones y súplicas que hasta aquel momento se dirigen á Dios no solo por los PP. de la Congregacion, sino por todos los demas jesuitas.

Llegado el dia de la eleccion y á primera hora todos los electores se dirigen para asistir á la misa del Espíritu Santo. La celebra el P. vicario general y de él reciben en ella la comunion todos los electores. Despues de algunos momentos de oracion, se empieza la procesion, Van en ella todos los PP. de la Compañía que

hay en la ciudad donde se hace la eleccion. Aquella sale de la iglesia, precedida de la cruz, yendo los últimos los electores, los cuales van colocados juntos segun el órden de su antigüedad de profesion, y los provinciales juntos y en el puesto de honor; y cantando el *Veni Creator* se encaminan á la sala donde ha de efectuarse la eleccion. Llegados allí, entran los PP. electores, y en seguida los PP. encargados al efecto por la Congregacion les encierran con llave y están de guardia á las puertas de la sala fuera de ella. Los electores están en ayunas y todo el dia guardan un rigoroso ayuno á pan y agua. Una vez encerrados en la sala, nadie puede salir de ella hasta que se concluya la eleccion, nadie puede hacer protesta ni acto alguno que tienda á impedirla y ni aun á retardarla, Luego que toman asiento los electores, uno de ellos elegido al efecto por la Congregacion, les dirige un discurso latino escitándolos á que en el nombramiento de general no se lleven otras miras que la gloria de Dios y el bien de la Compañía, debiendo el predicador limitarse á consideraciones generales, pues le está absolutamente prohibibido pronunciar una sola palabra, y hasta hacer el mas ligero gesto ó ademán que pueda tener aplicacion alguna personal, ó mirarse como una escitacion á que se elija á este ó á aquel, ó á que se descarte á alguno; y para evitar todo peligro, su discurso es antes revisado por muchos electores designados para ello, y el predicador no puede hacer ya en él variacion alguna. Terminado el discurso, se ponen todos de rodillas, y asi permanecen una hora en oracion. Hasta entonces despues de haber invocado las luces del Espíritu Santo, y recordando los informes que en los cuatro dias rnteriores han tomado, y sin otro deseo que hacer la mejor eleccion posible. entonces es cuando ya se fijan definitivamente en el sugeto á quien cada cual ha de dar su voto; y muchas veces sucede que en esa hora de oracion se vean correr las lágrimas de los ojos de los electores al considerar que toda la Compañía les pide y espera de ellos un gefe capaz de gobernarla y de asegurarla su porvenir.

Pasada la hora de oracion, se levanta el P. vicario, y en virtud de las facultades que del Santo Padre ha recibido pronuncia la fórmula de absolucion para todos los electores, á fin de que por este concepto no haya obstáculo alguno para la eleccion. Entonces se procede á esta. Si se hace por inspiracion, como puede suceder; entonces es reconocido general aquel que el Espíritu Santo designe con

manifiestas señales. Pero lo comun es hacerla por escrutinio. Al efecto, cada elector recibe una papeleta, en la cual escribe de su puño y letra, aunque procurando disfrazarla para que no se conozca quien la escribe, el nombre del Padre que escoje para general, y luego pone su firma en una punta de ella, pero doblándola para que no pueda verse al leer la papeleta. Están impresas esas papeletas, de modo que solo hay que poner en el hueco correspondiente el nombre del sugeto que se quiere elegir.. Escritas ya las papeletas por los PP. en el lugar destinado al efecto, se vuelven á su puesto, y entonces el P. Vicario, el secretario y el asistente, en presencia del Crucifijo que hay en la mesa que tienen delante, hacen el juramento de recibir y publicar con fidelidad los votos, pronunciando al efecto la siguiente fórmula en latin: «Pongo por testigo á Dios, á quien «nada puede estar oculto, que recibiré y publicaré con fidelidad los «votos y que desempeñaré con pura intencion mi oficio. Protesto igual«mente, ante la divina Magestad y la Compañia toda, que no quiero «admitir á nadie que no tenga derecho á ser admitido, ni escluir á «quien no deba ser escluido.

Hecho este juramento y protesta, se empieza el primer escrutinio. El secretario, en pié delante de la mesa, se dirige al P. vicario y le dice: «R. Padre, dad vuestro voto en nombre de Jesucristo.» Entonces se levanta el P. vicario, y puesto luego de rodillas ante el Crucifijo, hace la señal de la Cruz, y pronuncia el juramento siguiente cuya fórmula en latin está impresa al respaldo de cada papeleta: «Yo N.... pongo por testigo á Jesucristo, sabiduria eterna, que elijo «y nombro superior general de la Compañia de Jesus al que creo mas «apto para desempeñar este cargo.» Se levanta, y mostrando su papeleta doblada á la asistencia, la deposita en la urna, y hecha luego reverencia al Crucifijo, vuelve á su asiento, y dice al secretario y asistente y á todos los demas electores: «Cada cual por su orden vaya dando su voto.» Entonces el secretario, el asistente y sucesivamente los demás electores prestan el juramento y van llevando su papeleta á la urna, como hizo el P. vicario. Cuando todos han depositado ya su papeleta, el secretario las estrae de la urna y las cuenta en alta voz. En seguida las va entregando una por una al P. Vicario, el cual las examina, las pasa públicamente al secretario y asistente para que tambien las examinen, y despues las lee en alta voz, ó manda al secretario las lea, cuidando de tener secreto el

nombre del elector y de no publicar mas que el del elegido.

Proclamados que sean así todos los votoe, se pasa á contarlos y el que reune la mitad mas uno es reconocido como superior general. Cada uno de los electores tiene tambien su lista y conforme el P, vicario ó el secretario van leyendo los nombres, va él apuntando los votos que cada cual obtiene. Si al primer escrutinio no reune ninguno la mitad mas uno del número de votantes, se procede á nuevo escrutinio; y si en este tampoco, se pasa al tercero, cuarto y quinto; pero si ni aun en el quinto resultase eleccion, la Congregacion tiene libertad de proceder á otros escrutinios, entre los que hayan sacado mayor número de votos, ó decidir por dos terceras partes de estos que se haga la eleccion por compromisarios, y en este caso elige por mitad mas uno de votos en cada asistencia los electores encargados de hacer la eleccion por compromiso, y entonces estos eligen el general por simple mayoria relativa; pero no pueden elegirle sino de entre aquellos que en los escrutinios anteriores hayan tenido al menos tres votos.

Una vez elegido el general, por cualquiera de los modos que acabamos de decir, el P. vicario, á menos que él sea elegido, declara públicamente que el elegido ha tenido mas de la mitad de los votos y promulga al instante en la forma siguiente el decreto de eleccion: «Cum in plena et legitima Congregatione, collato número omnium suf»fragiorum, plusquam media pars omnium reverendum patrem N... »nominaverit et elegerit, ego N... auctoritate Sedis Apostolicae et »universae Societatis eligo praedictum reverendum patrem N... in »praepositum generalem societatis Jesu. In nomine Patris, et Filii, »et Spiritus Sancti, Amen.» Si el P. vicario ha sido nombrado general, entonces el secretario publica el resultado del escrutinio y redacta el decreto que se sella con el sello de la Compañía.

Publicado el decreto de eleccion, todos los PP. electores pasan á prestar obediencia al nuevo general, empezando por el vicario, secretario y asistente, y yendo luego los demas por el órden ya dicho. El modo de prestarle obediencia es arrodillarse delante de él y besarle la mano. Es de advertir que el nombrado general no puede rehusar ni el cargo para que ha sido elegido, ni la obediencia que se le presta, debiendo pensar en este acto en nombre de quién se le presta ese homenage. Si la eleccion ha recaido en un Padre que no es de la Congregacion general, pero que se halla en la ciudad don-

de se hace la eleccion, se le manda llamar y que se presente en la sala, de la que no salen los electores hasta haberle prestado obediencia. Si el elegido se halla fuera de la poblacion y la tardanza en presentarse no puede pasar de ocho ó diez dias, segun la distancia á que se encuentre, la Congregacion suspende sus trabajos; pero si estuviere mas lejos, de modo que se hubieran de pasar mas de diez dias, entonces la Congregacion continúa sus deliberaciones bajo la presidencia del vicario.

Prestada la obediencia, el secretario avisa á los PP. encargados de la custodia de la sala, que ya está hecha la eleccion, entregándoles escrito el nombre del elegido. Se queman las papeletas, se abre la puerta de la sala, y la Congregacion vuelve de nuevo procesionalmente á la iglesia cantando el *Benedictus;* llegados al altar, se entona el *Te Deum* y el preste reza las tres oraciones de la Sma. Trinidad, de accion de gracias, y de la Sma. Vírgen. En Roma, se reza la oracion de San Ignacio, Padre y fundador de la Compañía, ante el sepulcro y altar de este ilustre santo español.

Asi se celebra la eleccion de general de los jesuitas. Basta la sencilla relacion que hemos hecho para conocer la alta sabiduría con que todo está prescrito y previsto. Digamos ahora dos palabras acerca de la que acaba de celebrarse el 2 de este mes. A esta Congregacion, que es la XXII desde la fundacion de la órden, han concurrido cincuenta y dos individuos, cuyos nombres y circunstancias aparecen del siguiente estado:

ELECTORES.

Asistencia de Italia.

Roma.—PP. Serafin Sordi; Benetti, rector del colegio romano; Patrizi.

Nápoles.—PP. Palladini, provincial; de Cesare, Biagioli.

Sicilia.—PP. Spedalieri, provincial; Scarlata, Jemma.

Turin.—PP. Ponza, provincial; Felkierzamb, Franco.

Venecia.—PP. Ferrari, Nicolini, Arrigoni.

Asestencia de Francia.

Paris.—PP. Studer, provincial; de Ravignan, Delvaux.

Lyon.—PP. de Jocas, provincial; Jordan, Barrelle.
Tolosa.=PP. Maillard, provincial; de Villefort, Ogerdias.

Asistencia de Alemania.

Alemania.=PP. Faller, provincial; Kleutgen, Rothenflue
Inglaterra.=PP. Etheridge, qrovincial; Lithgoe, Cobb.
Austria.—PP. Beckx, provincial; Kautny, Bosizio.
Bélgica.—PP. Franckeville, provincial; Matthys, Coppens.
Galitzia.=PP. Baworowski, provincial; Galiez, Brown.
Holanda.—PP. Consen, provincial; Labrie, Verhoeveu.
Maryland.—PP. Ryder, Paresce.

Asistencia de España.

PP. Olascoaga, provincial; Gomez, Costa.

Además de estos, asistieron el P. Pierling, vicario general; y los asistentes, P. Pellico, de Italia; P. Rubillon, de Francia; P. Lerdo, de España; P. Kleutgen, de Alemania. Sin embargo, segun cartas de Roma solo hubo 51 electores, tal vez alguno de los que hubieran de concurrir estaria indispuesto. Para el acto de la eleccion fué nombrado asistente el P. Lerdo, español; secretario, el P. Patrizi, italiano; y fué encargado del discurso ó exhortacion, el P. Ravignan, francés. Al primer escrutinio hubo votacion, pues el P. Beckx reunió 27 votos, dividiéndose los demas y teniendo 18 el P. Pierling. una carta que publica uno de nuestros cólegas dice que los 24, restantes se dividieron en la forma siguiente: «9 en favor de franceses, 2 en favor de italianos, y 20 en favor del P. Pierling; pero debe haber equivocacion en esto, pues resultan, no 24, sino 31 votos, es decir, siete votos mas. Quedó, pues, elegido general el P. Pedro Beckx, belga de nacion, rector que fué del colegio de Lovaina y actual provincial de Austria. Tiene 58 años de edad, pues nació en la diócesis de Malinas, á 8 de febrero de 1795, entró jesuitas el 29 de octubre de 1819, é hizo su profesion solemne de cuatro votos el 31 de julio de 1830.

Catálogo de los Generales que ha tenido la Compañía de Jesus desde su fundacion:

I. San Ignacio de Loyola, fundador, español, elegido en 19 de abril de 1541; murió en Roma en 31 de julio de 1556, á los 65 años de edad y 15 años, 3 meses y 12 dias de generalato.

II. Santiago Lainez, español, elegido en 2 de julio de 1558; murió en Roma el 19 de enero de 1565, á los 53 años de edad, 6 años, 6 meses y 17 dias de generalato.

III. San Francisco de Borja, Español, elegido en 2 de julio de 1565; murió en Roma en 1.º de octubre de 1572, á los 62 años de edad, 7 y 3 meses de generalato.

IV. Everardo Mercuriano, belga, elegido en 23 de abril de 1573; murió en Roma en 1.º de octubre de 1580, á la edad de 66 años, 7 años, tres meses y ocho dias de generalato

V. Claudio Aquaviva, napolitano, elegido en 19 de febrero de 1581; murió en Roma en 31 de enero de 1615, á los 72 años de edad y 34 menos 19 dias de generalato.

VI. Mucio Vitelleschi, romano, elegido en 15 de noviembre de 1615; murió en Roma en 9 de febrero de 1641, á los 82 años de edad, 29 y 2 meses y 25 dias de generalato.

VII. Vicente Caraffa, napolitano, elegido en 7 de enero de 1646; murió en Roma en 8 de junio de 1649, á los 36 años de edad, 3 y 5 meses de generalato.

VIII. Francisco Piccolómini, florentino, elegido en 21 de diciembre de 1649; murió en Roma en 17 de junio de 1651, á los 69 años de edad, 1 y 5 meses y 26 dias de generalato.

IX. Alejandro Gottifredi, romano, elegido en 21 de enero de 1652; murió en Roma en 12 de marzo de 1652, á los 57 años de edad, y un mes y 20 dias de generalato.

X. Gosvino Nikel, húngaro, elegido en 17 de marzo de 1652; murió en Roma en 31 de julio de 1664, á los 82 años de edad, 12 y 4 meses y 14 dias de generalato.

XI. Juan Pablo Oliva, genovés, elegido en 7 de julio de 1664; murió en Roma en 26 de noviembre de 1681, á los 81 años de edad, 17 años, 4 meses y 19 dias de generalato.

XII. Cárlos de Noyelle, belga, elegido (1) en 5 de julio de 1682, murió en Roma en 12 de diciembre de 1686, á los 71 años de edad, 4 y 5 meses y 7 dias de generalato.

XIII. Tirso Gonzalez, español, elegido en 6 de julio de 1687; murió en Roma en 27 de octubre de 1785, á los 48 años de edad, 18 y 3 meses y 21 dias de generalato.

XIV. Miguel Angel Tamburini, modenés, elegido en 31 de enero de 1706; murió en Roma en 28 de febrero de 1730, á los 82 años de edad, 24 y un mes de generalato.

XV. Francisco Retz, bohemio, elegido en 30 de noviembre de 1730; murió en Roma en 19 de noviembre de 1750, á los 77 años de edad' y 20 menos 11 dias de generalato.

XVI. Ignacio Visconti, milanés. fué elegido en 4 de julio de 1751; murió en Roma en 4 de mayo de 1775, á los 73 años de edad, 3 y 10 meses de generalato.

XVII. Luis Centurioni, genovés, elegido en 30 de noviembre de 1755; murió en Castel-Gandolfo en 2 de octubre de 1757, á los 69 años de edad, uno y diez meses y dos dias de generalato.

XVIII. Lorenzo Ricci, florentino, elegido en 21 de mayo de 1758; murió en Roma on 23 de noviembre de de 1775, á los 73 años de edad, 17 y 6 meses de generalato.

Siendo general el P. Ricci fué estinguida por Clemente XIV la Compañia de Jesus, pero permitida luego por el Santo Padre la existencia de ella en el imperio de Rusia, hubo en él los cuatro vicarios generales siguientes:

1.° Estanislao Czerniewicz, lituano, elegido en 17 de octubre de 1782; murió en Polock en 7 de julio de 1785, a los 57 años de edad, 2 y 8 meses y 20 dias de vicariato.

2.° Gabriel Lenkiewicz, lituano; elegido en 8 de octubre de 1785; murió en Polok en 21 de noviembre de 1798 á los 76 años de edad, 13 y un mes y 13 dias de vicariato.

3.° Francisco Javier Kareu, lituano, elegido en 12 de febrero de 1790; murió en Polock el 10 de agosto de 1802, à los 68 años de edad, 3 y 5 meses y 29 dias de vicariato.

4.° Gabriel Gruber, aleman, elegido el 22 de octubre de 1802,

(1) Es muy de notar que habiendo concurrido á esta eleccion ochenta y tres electores, el P. Noyelle fué elegido por unanimidad de votos.

murió en San Petersburgo en 7 de abril de 1805, á los 62 años de edad 2 y 5 meses y 10 dias de vicariato.

Restablecida por Pio VII la compañia de Jesus en todo el erbe católico. vuelve de nuevo la série de sus generales.

XIX. Tadeo Brzozovski, polaco, elegido en 2 de setiembre de 1805, murió en Polok en 8 de febrero de 1820, á los 71 años de edad, 14 y 5 meses y 6 dias de generalato.

XX. Luis Fortis, veronés, elegido en 18 de octubre de 1820, murió en Roma en 27 de enero de 1829, á los 81 años de edad, 8 y 3 meses y 9 dias de generalato.

XXI. Juan Roothaan, holandés, elegido en 9 de julio de 1829, murió en Roma en 8 de mayo de 1853, á los 68 años de edad, 23 y 10 meses de generalato.

Por manera que el R. P. Pedro Bekx, actual general, es ya el XXII.

En el anterior catálogo se habrá podido notar que todavia no ha habido ningun general de los jesuitas que haya sido francés, en cambio ha habido cuatro españoles, tres belgas (incluso el actual), dos napolitanos, dos romanos, dos florentinos, un húngaro, un modenés, un bohemio, vn milanés. dos genoveses, cuatro lituanos ó polacos (inclusos tres de los cuatro vicarios generales de la Rusia blanca), un aleman (vicario general de la Rusia blanca), un veronés y un holandés. El que mas tiempo ha tenido el generalato ha sido el P. Claudio Aquaviva, napolitano, que le ejerció durante 34 años menos diez y ocho dias; el que menos le tuvo fué el P. Alejandro Gottifredi, romano, pues solamente le disfrutó un mes y 22 dias. Es de advertir que el generalato no se confiere por tiempo determinado como sucede comunmente en las demas órdenes religiosas, sino de por vida. Las constituciones de la Compañía están terminantes en este punto; dicen asi: «Qui (praepositus generalis) cum duobus modis eligi posset, scilicet, ut ad tempus aliquod definitum, vel ut, quamdiu vivet, Societati praesit, propterea quod experientia, et in gubernando exercitatio, et hominum particularium notitia, et erga eosdem auctoritas confert magnopere, ut bene hoc munus obeat, *ad vitam*, et non ad tempus aliquod praescriptum, *erit eligendus* (Part. IX. c. 1). Asi es que todos los generales que hasta ahora ha tenido la Compañía han sido vitalicios, y su residencia ordinaria es Roma. De este modo, como indican las constituciones en las palabras que acabamos de copiar, adquieren esa esperiencia; esa práctica de go-

bierno, ese conocimiento de los sugetos y de las cosas de la Compañía en todo el orbe y al mismo tiempo ese prestigio, digámoslo asi, que parece como peculiar de las autoridades permanentes. Para evitar los abusos que de su poder pudiera hacer el general, están las medidas y precauciones que con tanta prudencia marcó San Ignacio; están los monitores, los cuatro asistentes de España, Italia y, Francia y Alemania; están las congregaciones generales que hay casos que pueden congregarse aun contra la voluntad del general; y ya hemos dicho hasta dónde llegan las atribuciones de la Congregacion general, si bien hasta ahora no ha llegado el caso, ni es de esperar que llegue, de deponer y aun de espulsar de la Compañía al general. ¡Tan perfectamente supo el ilustre español que la fundó conciliarlo todo y hermanar lo sumo de la autoridad con lo sumo de la responsabilidad; tan perfectamente conoció los pliegues del corazon humano y supo con los ejercicios espirituales y otras practicas disponer el súbdito á la obediencia y el superior á hacer buen uso de su poder!

Biografia del nuevo general de la compañia de Jesus.

«El Rmo. P. Beckx, belga de nacion, se halla hoy en los cincuenta y seis años de su edad, habiendo entrado en la Compañia en 1819. Destinado por algunos años á las misiones estranjeras, pasó despues por disposicion del Soberano Pontífice Gregorio XVI de santa memoria, al lado de S. A. R. la princesa de Anhaalt-Coetnhen calidad de su director especial (1). Esta señora, hermana del duque de de Brandemburgo y tia del actual rey de Prusia, convertida de la religion protestante al catolicismo, es de quien el Papa Gregorio XVI decia con ternura, que con la gracia del cielo le habia sido comunicada tambien la ciencia. Al lado de la princesa hasta el año de 1848, en que falleciera, adquirió el P.

---

(1) Anhalt-Coethen, estado Sajon de la Confederacion germánica.
No estrañará nadie que el P. Beckx, sacerdote tan docto y ejemplar, estuviese muchos años de confesor al lado de la princesa, sabiendo que lo hizo por voluntad y aun mandato del Papa Gregorio XVI de santa memoria. Tuvo Su Santidad cuidado y esmero especialisimo en mirar por una señora tan ilustre y piadosa. Era hermana del Rey de Prusia, esposa de príncipe reinante. muger de gran talento, católica ferviente, ya de bastante edad, fugitiva en Austria con el marido de su principado, á donde de resultas del motin de Paris y entronamiento de Luis Felipe, habia saltado igual chispazo que á Bélgica y Polonia, además de haber quedado á poco viuda, sola y necesitada de algun consuelo, mayormente espiritual.
(Nota de La Cruz.)

Beckx el conocimiento del mundo que en tan alto grado posee, y las maneras distinguidas que le cautivan el aprecio de cuantos tienen la dicha de tratarle: maneras que aunque en la sociedad se estimen reducidas á la simple esterioridad que agrada, tienen un doble mérito en el P. general de la Compañía, que une á ellas la elevacion del espíritu, los encantos de la verdadera piedad, y la dulzura de un corazon tiernísimo. Restablecida de dos años á esta parte la Compañía de Jesus en los dominios del emperador de Austria; el P. Beckx se hallaba al frente de las casas de su órden en aquella provincia, despues de haber desempeñado por algun tiempo el rectorado del colegio de Lovaina. Sus distinguidas cualidades le conciliaron en Austria la estimacion del gobierno, que tan útil puede serle en su elevacion actual, por la influencia que el instituto que preside está llamado á ejercer en la regeneracion religiosa de aquellos vastos Estados bajo la decidida y sincera proteccion que su jóven soberano dispensa á la iglesia. Al llegar á Roma para asistir á la eleccion que le ha dado el supremo gobierno de la Sociedad de Jesus, venia de Hungría, donde acababa de establecer un nuevo colegio, en cuyo planteamiento, como en los demas que promovia, empleó el celo y actividad con que se proponia hacer prosperar los intereses de la Religion en general y los de su órden en particular: cualidades que, siendo esenciales de este dignísimo prelado, hacen augurar, si Dios le concede larga vida, uno de los gobiernos de la órden mas en armonía con las miras sobrenaturales á que se debió su establecimiento.

DEVOCIONARIO

y medalla religiosa prohibidos por la Autoridad.

En el número anterior, pág. 263, insertamos la censura eclesiástica sobre el devocionario y medalla religiosa que con tanta profusion circulaban en Andalucía. La prohibicion de la autoridad eclesiástica ha sido secundada por la accion enérgica de la autoridad superior de la provincia, segun vemos en las siguientes comuni-

caciones oficiales, debiendo advertir que las del Sr. Gobernador, han sido publicadas en el *Boletin oficial* de la provincia.

Oficios dirigidos por el Sr. Provisor de este Arzobispado, al Sr. Gobernador de la Provincia.

La adjunta medalla que remito á V S., fué denunciada á esta jurisdiccion como contraria al dogma católico, por la inscripcion que en ella se lee. Pasada que fué á la censura, ha recaido la que aparece en la copia que acompaña, cuya gravedad me ha obligado á adoptar, por lo que respecta á esta jurisdiccion, las medidas oportunas, á fin de que los fieles no sean sorprendidos con la perniciosa doctrina, que sin duda con dañada intencion, se pretende introducir. Pero como esta medalla circula y se espende, se hace preciso tambien recurrir á la autoridad de V. S. á fin de que con su cooperacion pueda conseguirse recoger los ejemplares que se encuentren, y prohibir su espendicion dictando las medidas que su prudencia y reconocido celo religioso le inspiren, consiguiendo asi prevenir el mal que ó bien una ignorancia crasa ó una idea perversa del protestantismo, como indica la censura, pudiera prestar armas en lo sucesivo contra la integridad de la verdadera doctrina y del culto que le corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 20 de Julio de 1853. =Dr. Ramon J. Garcia.—Es copia.

Denunciado á esta jurisdiccion en 1.º del corriente un devocionario en dozavo, con diez y seis páginas, diciéndose á su fina estar impreso en Valencia, fué pasado á revision y censura antes de proceder á dictar otras medidas; y resultando ser desatinado, supersticioso, lleno de necedades insulsas é incoherentes; pero que pueden esponer los Santos Sacramentos y las prácticas de los fieles en su recepcion á la befa de los impíos, debe por lo tanto procurarse que no circule ni se reimprima.

De las indagaciones y noticias pedidas respecto á la impresion, he llegado á entender lo ha sido en la ciudad de Ecija, en la im-

prenta de D. Manuel Maria Castillo, en junio último. En su consecuencia me dirijo á V. S. rogándole que mirando este asunto con el interés, que por ser materia religiosa reclama, dicte sus órdenes para que sean recogidos los ejemplares que circulan y que se encuentren en la espresada imprenta, y se eviten los efectos perniciosos de la mala doctrina que el devocionario arroja y el ridículo que en su simple lectura aparece contra la dignidad del sagrado dogma y Santos Sacramentos de la Iglesia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 20 de Julio de 1853. —Dr. Ramon J. Garcia.—Es copia.

Disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador de la Provincia y publicadas en el Boletin oficial.

Hallándose calificada por la autoridad Eclesiástica de contraria al dogma católico una medalla en que por el anverso aparece un busto de N. Sr. Jesus de la humildad con la caña en la mano y á su círculo una inscripcion que dice «Jesus Nazareno, Ora pro nobis» y por el reverso una Dolorosa con siete cuchillos y la inscripcion «Mater Dolorosa, Ora pro nobis» los SS. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Vigilancia y Guardia Civil de la misma procederán al recogido de dicha medalla, impidiendo de todos modos su circulacion.

Lo que he dispuesto en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Real decreto de 2 de Enero, del corriente año sobre Imprenta. Sevilla 3 de agosto, del 1853.—Juan B. Enriquez.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia empleados de Vigilancia y Guardia Civil de la misma procederán con el mayor interés al recojido de un devocionario impreso en dozavo con diez y seis pájinas, que se espresa á su final estar impreso en Valencia, el cual ha sido calificado por la autoridad eclesiástica como desatinado, superticioso y contrario á la buena moral cristiana.

Lo que he dispuesto en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 98 del Real decreto de 2 de Enero del corriente año sobre

Imprenta. Sevilla 2 de Agosto de 1853.—Juan B. Enriquez.

La sencilla narracion de estos hechos, es el mejor elogio que pudiéramos hacer de ambas autoridades y la mayor demostracion del importante servicio prestado por su celo á la Religion Católica.

Al dar cuenta á nuestros lectores de estos importantes documentos, debemos tambien enterarles de los resultados que se han obtenido en virtud de las disposiciones administrativas. Se han recogido 99 medallas de las condenadas, las cuales han sido remitidas al juzgado eclesiástico por el Sr. Gobernador de la provincia. Se ha multado en 500 rs. al espendedor de estas y se practican diligencias para que caiga tambien el peso de la ley sobre quien aparezca reo de la impresion del devocionario. Sabemos ademas de una manera positiva, aunque bastaba la inspeccion sola de las medallas para conocerlo, que han sido introducidas del estrangero. Prueba clara de que es uno de tantos ardides que pone en juego el protestantismo en su incesante propaganda y en su afan de desvirtuar y corromper las verdaderas fuentes de la piedad cristiana de los católicos.

Ya que nuestros lectores conocen la descricion de la medalla prohibida, creemos necesario, para que puedan precaverse del peligro, consignar aqui las siguientes

SEÑAS DEL DEVOCIONARIO PROHIBIDO.

———

Este librito, que carece de título, solo consta de un pliego de marca española en 16.º ó lo que es lo mismo de 16 páginas cosido con cubierta de color En su 1.ª página hay grabada una custodia con cinco rayos curbos y cinco rectos terminando con una cruz pequeña y teniendo en su centro otra como en representacion de la sagrada hostia. En seguida y en letra cursiva ó bastardilla empieza de la manera siguiente. *Principio á leer las cosas espirituales y temporales etc.* En la página 8 tiene unos ma-

lísimos versos que empiezan. *Ya Señor me he confesado* y concluyen en la 11.ª *Por vuestra Sagrada muerte y Pasion.*

Concluye este libro en la página 16 con una Oracion para decirla todas las noches cuando uno se acuesta y sin nombre de editor ni fecha de la Impresion con estas palabras en cursiva *Impresa en Valencia.*

La parte material de este libro es tan pésima como la formal y en su lenguage está revelando que es una composicion estrangera.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

Debemos á la benevolencia del Sr. D. José Güell y Renté, esposo de la Serma. Sra. Infanta doña Josefa la siguiente composicion poética notable por su uncion y sentimiento religioso.

A DIOS EN MIS DOLORES.

Mi corazon está lleno de angustia:
Dios misericordioso; no abandones
A la hoja que cae del árbol mustia:
Tú que guias mis pasos; que dispones
Del tiempo misterioso de la vida,
Derrama tu piedad sobre la herida
Que me divide sin cesar el alma:

Dale á mi turbacion tranquila calma;
Yo que pronuncio tu bendito nombre
En lágrimas bañado de ternura,
Para que en el martirio no me asombre
El dolor espantoso que me oprime:
De su sangrienta garra me redime,
Tú que eres mi padre y mi consuelo,
Y el Dios eterno, que gobierna el cielo.

Cada oleada del confuso viento,
Llena de espanto y de inquietud mi vida:
Estoy solo Dios mio; en mi tormento
El alma está asustada y escondida
En el medroso corazon temblando.
Ya te invoco llorando,
Y espero que tu gran misericordia
Derrame sobre mí su santa sombra:
Cuando mi lábio trémulo te nombra,
Me parece escuchar el dulce vuelo,
Del ángel que me envías de consuelo.

¡Dios de mi corazon! ¿Quién no te escucha
En la fiera tormenta de la vida
Cuando el dolor enfurecido lucha
Con el alma afligida,
¿Quién no mira tu luz resplandeciente
En el inmenso límite de Oriente?
Y entre la mar, y el tempestuoso dia
De la triste amargura,
¿Quién no te encuentra, entre la sombra fria
De su desconsolada desventura?...

Yo te respiro en el ligero ambiente
Que balsámico baña mis sentidos:
En la luz trasparente,
Que fatiga mis ojos aturdidos,
En la sombra enlutada
De la noche tristísima y callada.

¿Qué flor puede crecer sin tu rocío;
¿Qué avecilla trinar sin tus amores?
¿Qué clara fuente murmurar, ó rio,
Sin que tu bendicion le mande flores?...
Todos al invocar tu nombre santo
Con tiernísimo llanto,
Te envían de su amor dulces querellas:
Que á tí te reconocen las estrellas,
Las arenas finísimas que pules
Entre las ondas, de la mar azules:
Y entre los rayos de la ardiente lumbre,
El eco de la humana pesadumbre.

Cuando estoy solo, en mi dolor pensando,
Lanzo á los aires mi afligido grito
De entusiasmo frenético llorando,
Que tu amor necesito
Para seguir mi Dios en la aspereza
De estos cruelísimos abrojos:
El cuerpo el infeliz, en su flaqueza,
No puede casi levantar los ojos:
Y solo en tu piedad, Señor, confío
Cuando está moribundo el dolor mio.
¿Quién es mi guiador? ¿Quién mi consuelo?

¿Quién es mi única luz? ¿quién es mi estrella?
¿Quién dirige mi nube por el cielo
Oscuro y tormentoso, con su huella?...
Tú, Dios mio: en el inquieto sueño,
Siento tu mano sostener mi frente:
En el tenaz y empedernido empeño
Del dolor destructor del alma ardiente,
Tu bálsamo me cura: tú, alma mia,
Eres mi amor divino, mi alegría;
El Señor de mi vida y mi tesoro,
Y el Dios del corazon á quien adoro.

26 de Mayo de 1853.

José Guell y Renté.

Tambien nos han favorecido con las siguientes bellísimas composiciones los Sres. Capitan, Zapata y Navarro.

EL HOMBRE ANTE LA CREACION.

ODA.

¡Oh quién no desfallece
El universo entero contemplando!
El campo que florece,
Los mares rebramando,
El jovial arroyuelo
Que serpea y murmura por el suelo,

Y la riente aurora
Que escuche de las aves la alborada,
Mientres los picos dora
Febo en roca azulada;
Todo alabar nos hace
Al Autor que en sus obras se complace.
De belleza en belleza,
Conque la baja tierra luce ufana,
El alma en su grandeza
Olvida que es humana,
Y vuela al firmamento
En alas de su noble pensamiento.
Allí mira inflamados
Rodar orbes sin cuento, que se alejan
En círculos pausados,
Y libre el paso dejan
A los que son venidos
De remotas esferas encendidos.
Allí tremendas moles
Con faz velada en derredor girando,
Sultanas de los Soles,
Que van enamorando,
Y á su luz se esclarecen,
Y en su ardiente regazo se adormecen.
Allí el atroz lucero
Sirio con resplandor de cien estrellas,
Y el grupo plañidero
De las Hiadas bellas,
Y la albicante zona,
Y el vario Cisne, y boreal Corona.
Pero en confin distante
(Region de Nebulosas encantada)
¿Quién es aquel gigante
De cabeza crinada,
Terror de los humanos,

Nuncio veloz de Encélados lejanos?
¡Oh espíritu dichoso;
Pregúntale, si sabe dó se ostenta
El centro ponderoso,
Y el Ser que lo sustenta;
Que no el acaso impío
Llegó á poblar de mundos el vacío.
Mas de Jehová la pompa
Los cielos pregonando eternamente
Van con sonora trompa,
Y es cada sol fulgente,
Péndulo en el espacio,
Antorcha y escabel de su palacio.
Contémplale en las cumbres
Etéreas sobre trono centellante;
Ni mas allá te encumbres
Por mirar su semblante,
Y desciende cuitado
Al peso, con que oprime al mas osado.
Y¿ dó iras que no brille
Su escelsa Magestad contra el ateo,
Y á los sabios no humille,
Y no enmundezca Orfeo
Ante el Númen fecundo,
Que abarca en si los ámbitos del mundo?
En las alzadas cimas
En la vasta llanura,
Escrita está la historia
De la creacion con rasgos de su gloria.
Los tembladores lechos,
Dó duermen cien volcanes, y se aquejan
En límites estrechos,
¿De quien su ardor reflejan?
¿Quien su rugir suspende,
Sino el Dios, que en sus iras los enciende?

Cuando un tiempo abismada
La Tierra fué sin gérmenes de vida
Al salir de la nada,
Y en las aguas dormida
Rodaba á la ventura,
Sobre sus nuevos ejes mal segura;
  El poder infinito
Sus bases asentó sobre cimientos
De porfido y granito,
Y á los mares violentos
Muro de leve arena
Púsoles por fortísima cadena.
  Y estendió en virginales
Talamos! ay! que el interes profana,
Auríferos metales,
Donde ciego se afana,
Y males atesora
Al abrir esta caja de Pandora.
  Entonces por adorno
Fuentes alza de linfas cristalinas,
Y en su florido torno
Montañas y colinas;
Que con potente mano
Del fondo levantó del Occéano.
  Y á los nuevos Atlantes
De ruda planta y hombros empinados
Dió nubes, por turbantes
De gasa recamados,
Que ciñen lisonjeras
Sus blancas, seculares cabelleras.
  Asi con valedora
Y sabia diestra el globo prevenido,
Pronto á la voz creadora
Se vé de flor vestido,
Y sombrean las faldas

Palmeras con penacho de esmeraldas.
  Araucarios frondosos
Dán al viento sus verdes atavios,
Y en collados umbrosos,
Y orillas de los rios
El álamo y ciatea,
Esbelto cada cual se enseñorea.
  Aquella edad temprana
Inocente pasó, cual la del niño,
Que su madre engalana
Con caprichoso aliño,
Y con mimos le besa,
Y en su infantil donaire se embelesa.
  Mas el Criador seguia;
Y á la mar vió los peces nadadores,
A la region vacia
Aligeros cantores,
Al bosque el leon fiero,
Y á los valles el tímido cordero.
  ¡Cuál sonrie natura
Entre aromas, concierto, y abundancia,
Guardando muy mas pura
Las galas de su infancia
Esta augusta matrona
Para el futuro rey que la corona!
  No entonces al abismo
Dirige Dios palabras de portento:
Vuelve sobre si mismo,
Y con solemne acento:
«Al hombre hagamos, dice,
A nuestra semejanza» y lo bendice.
  ¡Oh imágen adorable
Con reflejos del cielo y de la tierra!
¡Oh compuesto inefable,
Que barro y gloria encierra!

¿Quién mancilló un estado,
Casi al del ángel mismo levantado?
Aquí; Oh mortal; dominas
En nativa mansion: tu la embelleces:
Y mientras peregrinas,
Esplendido apareces
El rey de las creaciones
Mas sin cetro, amenguados tus blasones.
Otra vida, otra herencia
Te esperan tras la tumba, si lo alcanzas
Por esa misma ciencia,
Con que ávido te lanzas
A senos, dó quedaron
Restos de las edades que pasaron.
¿Porqué si ennoblecido
Con tantos dones en tu orígen fuiste,
Ora insano, al olvido
El fin á que naciste
Entregas, y aun rechazas
Impotente, divinas amenazas?
¿Qué sirve á tus afanes
Minar la tierra, ó rápido la cruces,
Y los riscos allanes,
Si al cuerpo te reduces,
No hallando en tu partida
Mas tesoros que un alma empobrecida?
¡Ay que asechanzas crudo
Satan ha puesto siempre á tu ventura,
Y al verte sin escudo,
Y en mísera tortura,
De tu fé te separa,
Y esclavo del Averno te declara!
Asi apegado al suelo,
Discurres en empresas ambiciosas,
Y sin otro consuelo,

Que un hambre y sed rabiosas,
En vez de soberano
Del mundo te conviertes en tirano.
Deja, pues, ya la senda
Trazada por tu mal: caiga en pedazos
De tus ojos la venda;
Y echado asi en los brazos
Del que reina en la altura,
Aspira solo al bien, que eterno dura.

J. Navarro.

EN LA PROFESION RELIGIOSA

DE SOR ANTONIA DEL PATROCINIO DEL SEÑOR S. JOSÉ, FERNANDEZ,

EN EL CONVENTO DE SANTA CLARA DE UTRERA

EL 12 DE AGOSTO DE 1853.

Cuando benigno el cielo te prepara
El sayal y la palma que has ganado,
Alumna ya del Serafin Llagado,
Sigue los vuelos de la insigne Clara.
Ella por luengos años te guardara
En su redil, de lobos escapado;
Y en el dia, á su nombre consagrado,
Almos votos te inspira junto al ara.
Hazlos de corazon: y en el retiro,
Dó el Amado acaricia sus esposas,
Gustarás las delicias celestiales;
Que vale mas un virginal suspiro,

Una celdilla y una cruz de rosas,
Que el angustioso afan de los mortales.

JUAN MARIA CAPITAN.

A MI AMIGO D. JUAN ESTEVAN NAVARRO

POR SU ODA

EL HOMBRE ANTE LA CREACION.

Mientras gárrulos cantos por dó quiera
Oyense al eco de bastardas liras,
Tú contemplando la creacion inspiras
Antiguos himnos del sublime Herrera.
De una esfera te lanzas á otra esfera,
Y mil mundos y mil absorto miras,
Y al soplo divinísimo respiras
Con que á ser comenzó lo que no era.
Ni los tendidos valles y montañas,
Ni el mar, ni el anchuroso firmamento
Se resisten al vuelo de tu mente:
Y, ó del globo escrudiñes las entrañas,
O del Empíreo escales el asiento,
En todo ves la mano del Potente.

FRANCISCO RODRICUEZ ZAPATA.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

ORIENTE.

El mundo político está hoy sumamente preocupado con los sucesos de Oriente; y en esta cuestion como en todas las que se promueven en los tiempos modernos, vemos se descubre mas el interés puramente material, que el religioso. Nosotros que solo debemos considerarla bajo este aspecto, no podemos ni debemos abrigar un interés directo por ninguna de las partes que se agitan en la lucha diplomática, y que ya se ha iniciado con señales ostensibles de una prócsima guerra. Separados ambos imperios del centro de la comunion católica por las diversas y conocidas razones de sus orígenes religiosos, ambos son opuestos al catolicismo y ambos han sido sus perseguidores, ambos son intolerantes, ambos ejercen su influencia contra la Iglesia de Dios, y de ambos lo tememos todo, sin que de ninguno esperemos nada. Con el triunfo de la Rusia, se estenderia la propaganda cismática, con el triunfo de la Puerta la propaganda mahometana. ¿Qué beneficios se promete el catolicismo de la preponderancia Rusa? ¿cuáles espera de la del imperio de Constantinopla?

He aqui los verdaderos terminos de la cuestion. Si en el interés politico esta la conservacion del equilibrio europeo y la inviolabilidad de lo tratado, en el órden religioso ésta no adherirse á causas ni cuestiones que ofendan al catolicismo. Discurran en buen hora los politicos sobre las cuestiones de justicia diplomatica, que á nosotros nos basta conocer las falsas religiones de aquellos imperios para no demostrar simpatías de que no tardariamos en arrepentirnos; si la política aconseja en muchos casos la neutralidad, la religion nos la imspira en el presente.

Deploramos las luchas de los hombres; paz pedimos para to-

dos y libertad para la Iglesia de Dios; hé aqui nuestras ideas y deseos sobre la cuestion de Oriente y allí nos adheriremos donde mas garantías se nos den en favor del catolicismo. ¿Lo haria la Rusia dueña de Constantinopla? ¿lo haria la Turquia vencedora del autócrata? En el primer caso, el cisma absorvaria á la Europa toda, y la Turquia que no conoce diferencias en las sectas religiosas, seria en el segundo, enemiga mas encarnizada del nombre cristiano.

Los Santos Lugares serán en ambos casos presa de la fuerza bruta de la bárbara intolerancia de ambos imperios. Urgente es, si algo ha de hacerse, pedir á Dios ilumine la inteligencia de las naciones católicas para que pongan término feliz á una cuestion que resuelta en los campos de batalla, seria siempre funesta para el catolicismo.

L' Univers ha publicado sobre esta materia un artículo notable, del que tomamos el siguiente párrafo.

«No hay que prometerse nada de los hombres, no. Nuestra época no tiene punto alguno de contacto con el siglo XII ni con el XVI, los consejos del Papa han sido rechazados de la política general. Asi que es muy posible una cruzada griega contra nosotros: perr, ¿la podriamos acaso levantar los católicos, que hemos desoido la voz del Vicario de Jesucristo? ¿Dónde está nuestra unidad, dónde nuestra doctrina, nuestra fuerza y nuestra luz? La rodilla que no hemos querido doblar delante de Dios, se ha encorvado ante el interés; el oido que habiamos cerrado á los consejos del Papa, lo hemos franqueado á la voz de la revolucion, y esta, que en última espresion es una mentira, siempre hace traicion á sus servidores. Si Francia se vale algun dia de la revolucion contra los rusos, sea con la esperanza de reparar sus errores, sea con ánimo de castigar á sus vecinos por un ciego abandono, entonces no podremos menos que ofrecer al czar todos los hombres distinguidos por su cuna, carácter y talento; no podremos menos que coronar y consolidar sus conquists dándoles nna especie de legitimidad.

Sin embargo, nada es imposible á la Providencia. Ella puede realizar un milagro, puede unir las potencias católicas y concederles la mas completa victoria. Puede tambien efectuar una metamórfosis en la Rusia, é ilustrar el alma de sus príncipes, que

cuentan con tantas cualidades. Roguémos á Dios por este prodigio, pero no olvidemos jamás que la Rusia actual es la enemiga de nuestra civilizacion y de nuestra fé.»

No concluiremos esta breve reseña sobre los asuntos religiosos de Oriente, sin hacer notar dos hechos importantes y que en el estado actual de las cosas, no dejan de llamar nuestra atencion por que asi podrán ser producidas por una, sinó proteccion, tolerancia espontánea de la Turquía al Catolicismo como inspirados por una prevision política, para interesar á las naciones católicas en contra de la Rusia. Hablamos de la solemnidad con que se han hecho en Egipto y en mismo Constantinopla las procesiones del Corpus y de la autorizacion concedida por el gran Señor para construir una iglesia católica en Antioquía.

Poco nos importan las causas, á nosotros qne vemos la bondad de los efectos.

Hay tambien cierto interés religioso, en las noticias que recibimos de la

CHINA.

Este imperio tantas veces regado con la sangre de los mártires, cuya muralla impenetrable saltaron los misioneros, cuyos mas recónditos confines recorrieron sin mas ausilio que La Cruz, esas vastas comarcas testigos de los triunfos de un S. Francisco Javier, esos pueblos y rocas, esos montes y valles estudiados por los misioneros y en que tantas veces ha resonado el nombre de Jesucristo, no pueden menos de escitar hoy un vivo interés religioso muy diferente en verdad del que abriga por conquistas materiales, la nacion que para dominar, difunde el ópio y los estimulantes del refinamiento europeo.

Al ver los esfuerzos hechos por las misiones, confiamos en Dios que acortará las noches oscuras del error en que gimen aquellas naciones, y brillará para siempre y nó para ser eclipsado, como en otras ocasiones, el Sol puro y radiante de la verdad evangélica. Nosotros apartamos nuestra vista de la toma de Nankin por los rebeldes, de la influencia del general tártaro Hiang-Tuen, del ejército de Tiente y solo fijamos nuestra consideracion en los indicios

y congeturas racionales de la buena disposicion que se nota en el emperador y emperatriz de la China á favor del Catolicismo. Tales son haber hecho destruir los estravagantes simulacros que desfiguraban su palacio, haber anulado los decretos hostiles á los cristianos, las recientes promesas hechas de otorgarles nuevos privilegios, el no haber restaurado los templos de Confucio, ni los ídolos destruidos por la revolucion. Todo parece confirmar la voz ya harto estendida de que la emperatriz es cristiana y que el emperador no rechaza la Religion de Jesucristo.

¡Gloria sea dada á Dios que para mas confundir los delirios de la Europa civilizada, asi nos enseña la influencia de la verdad en pueblos que se llaman bárbaros!

Un periódico inglés enemigo del catolicismo, ha publicado en su número del 18 de julio, el siguiente artículo sobre los progresos de la Religion Católica en la China.

«Las misiones católicas romanas en China merecen clasificarse entre las mas activas y mas perseverantes tentativas que se han hecho para difundir la luz del Evangelio en aquellas vastas regiones. Las obras de los PP. Risco y Huc, recientemente traducidas al inglés, manifiestan el celo con que han sido sostenidas aquellas misiones por los sacerdotes italianos y franceses, educados para aquel solo objeto, en los colegios chinos de Grotta, Ferrata y Paris. Ellos continúan hasta el dia presente arrostrando la persecucion y sufriendo el martirio, con un heroismo digno de las primeras edades de la Iglesia, y dígase de ellos lo que se quiera, es indudable que no retroceden delante de ningun sacrificio cuando se trata de probar la sinceridad de sus convicciones y de propagar el triunfo de su fé. El resultado ha sido que en muchas partes del imperio chino, hace mucho tiempo que existen iglesias cristianas. El nombre de Fien-Chow, que es el que prescribió el papa Benedicto XIV, para designar en lengua china al autor del cristianismo, es en el dia conocido y reverenciado en todo el imperio, y aunque las suspicases y eventuales persecuciones del gobierno han hecho peligrosa la profesion del cristiano, las feligresías cristianas forman una parte importante de la sociedad china. Los informes que recibimos de los misioneros católicos establecidos en lo interior, son quizás los mas auténticos que pueden obtenerse en Europa, con respecto á la estraordinaria revolucion que está en la actualidad amenazando la seguridad de la dinastía Manchu. Estas noticias han sido notablemente confirmadas por las últimas comunicaciones que recibimos de China. Todas ellas confirman lo que ya se habia dicho

sobre el elemento cristiano que predomiua en la gran masa de los insurgentes.

Los *Anales de la propagacion de la fé*, contienen algunas cartas muy curiosas, escritas en la primavera de este año por las grandes vicarios de Keang-si y de HouKouang. Estos sacerdotes cuentan que en el mes de enero la revolucion habia hecho progresos formidables. Las fuerzas del jefe de Tie-te, ó como lo liaman otros, Taeping Wang, indicaban por todas partes su firme resolucion de emancipar al imperio del yugo de los tártaros. Era bien recibidos en todas las poblaciones, y obtenian sin dificultad grandes contribuciones en defensa de su causa. Su ejército estaba mucho mejor disciplinado y apto para la guerra que el del emperador, y continuamente se le agregaban refuerzos de desertores. Pero la circunstancia mas digna de atencion que se ha notado en su progreso, es, que ni los jefes ni los soldados profesan ninguna de las idolatrias que prevalecen en el imperio; al contrario, donde quiera que se presenten destroyen los templos; los ídolos y las instituciones monásticas de los bonzos, que están tan reverenciados en el pais, y su conducta parece perfectamente de acnerdo con el lenguaje de sus proclamas, en las que se nota tanta afinidad con las mas puras doctrinas del cristianismo. Sus estandartes llevan la inscripcion *Kam ti-houei*, que significa «la religion del gran emperador.» El gobierno chino tiene algunas sospechas, en vista de la oposicion de estos hombres al culto dominante, de que los los cristianos fueron los primeros instigadores de la rebelion, y en su consecuencia, muchos de ellos han sido perseguidos y aprisionedos en algunos puntos del imperio.

En marzo, la provincia de Hou Kouang era el centro de las operaciones del vietorioso Tiente. Habia tomado por asalto la capital de la provincia, y la ciudad de *Hang-Yang-Fou*, donde las tropas imperiales fueron completamente derrotadas y pasados á cuchillo todos los mandarines y autoridades civiles. Entonees prosiguió su marcha con direccion á la provincia de Honan, habiendo dividido su ejército en tres numerosas columnas, é intimó á los mandarines de Nankin que lo reconociesen por legítimo soberano, descendiente de la novena generacion del último monarca de la dinastia Ming. El gobierno imperial procuraba sacar nuevas tropas de la Tartaria Munchú y la suerte del imperio dependia, segun todas las probalidades, de la primera batalla que se diese. Al mismo tiempo, el aspecto del ejército imperial era en estremo ridículo y afeminado. Cada hombre llevaba un paraguas y una linterna, y el inmenso tren de bagajes que va á re-

taguardia del ejército, embaraza mucho sus movimientos. Por donde quiera que pasa, las tiendas se cierran y el comercio se paraliza, y en verdad, el resultado de los sucesos ocurridos hasta ahora, ha sido introducir la mas espantosa anarquía en las provincias del Sur. La política de Tien te y de sus generales, es hacer la guerra á las autoridades y proteger eu lo imposible al pueblo: con lo cual, y con el carácter sedentario y metodico de los chinos, es imposible que se prolongue largo tiempo el desórden. M. de la Plaee, vicario apostólico de Kian-si, de cuya correspondencia hemos estractado las noticias que preceden, termina su narrativa con las siguientes palabras: «Refiero estas cosas que he sabido durante la jornada que acabo de hacer desdes Honan á Kiang-si, porque para nosotros es una cuestion de vida ó muerte, de libertad ó de persecucion. Si, como es ahora muy probable, los insurgentes prevalecen, podemos esperar alguna latitud para nuestra santa religion. Si, por el contrario, la dinastía tártara recobra su ascendiente, vamos á ser testigos de una espantosa reaccion contra todo lo que lleva en sí el sello de nuestra creencia, y como la iglesia es una de las mas importantes asociaciones del imperio, y una de las mas odiosas al gobierno, no hay duda que nos atacará con furia, y la persecucion será feroz y sangrienta. Libertad, ó persecucion, todo es bueno en nombre de Jesucristo. Con libertad se estenderá nuestro influjo; con persecucion tendremos la gloria de morir por nuestra causa.»

Este fervoroso y valiente lenguaje, es el de unos hombres continuamente rodeados de peligros, y que saben que muchos de sus predecesores y compañeros han entregado sus vidas en defensa del cristianismo. Aunque hay poderosos motivos para creer qne la rebelion que amenaza destruir lo dinastía tártara es producto esclusivo de un movimiento nacional, y no tiene su origen en ningun influjo ni instigacion estraña, por el lenguaje de estos misioneros se echa de ver cuán vivamente se interesan en el éxito de la empresa, y no será improbable que hayan tomado parte activa en ella los cristianos chinos, que coponen una de las mas vastas sociedades secretas del imperio. Estos hechos no son todavía perfectamente conocidos, y sus consecuencias políticas no pueden ser mas que objetos de conjeturas; pero lo que podemos asegurar es, que todas las noticias que llegan á Europa con-

firman la opinion de que la política estranjera no debe mezclarse en sostener al gobierno actual. Cualquiera que sea el régimen que prevalezca en China, no puede ser peor que el actual. La dinastía Manchú ha estado siempre dispuesta, cuando ha podido hacerlo, á perseguir la religion cristiana, restringuir el tráfico con las demás naciones, y evadir sus compromisos con los otros gobiernos; pero la propension que se ha manifestado en la nacion entera, de pocos años á esta parte, á adoptar una fe mas pura, á estender su comercio, y á emigrar á Australia, California y otros puntos lejanos, descubren harto claramente que la opresora política del gobierno no está de ningun modo identificada con las miras é intereses del pueblo.

No es imposible que la revolucion actual esté destinada á hacer un papel importantísimo entre los sucesos y descubrimientos estraordinarios, que han concurrido en estos ùltimos tiempos á ligar las estremidades del mundo oriental con el occidental, completando el gran círculo de civilizacion y comunicaciones que algun dia ha de circundar al globo.

Aun son mas detalladas y oficiales las noticias religiosas que tenemos de

GRECIA.

Hé aquí lo que sobre la fundacion de una nueva iglesia en Atenas, leemos en *L' Ami de la Religion* del 23 de julio.

Ha ocurrido recientemente en Grecia un hecho notable, cuyas circunstancias y resultados son gloriosos para la Religion Católica y de honor para el gobierno del rey Othon y el de la Francia.

El dia 3 de Mayo se ha colocado en Atenas la primera piedra de una iglesia católica dedicada á S. Dionisio Areopagita primer obispo de la ilustre ciudad. Monseñor Alberti obispo católico de Syra, ha celebrado esta ceremonia en presencia de muchos altos dignatarios del estado y especialmente de M. Ulakos miembro del gabinete helènico.

Conocidas son las desconfianzas y hostilidades ejercidas por los

griegos contra la iglesia católica siendo necesario advertir que todas las cuestiones que en este momento se agitan en Oriente son muy propias para encender las antiguas animosidades; conocidas son tambien la intolerancia y opresion manifestadas y ejercidas siempre por los cismáticos y no debemos pasar en silencio la condicion impuesta al heredero presuntivo de la corona de Grecia de profesar el cisma de Phocio, condicion que tres grandes potencias no se han avergonzado de acertar y garantir, y que pone á uno de los príncipes católicos de la Baviera en la alternativa de abdicar un trono ó renegar de su fé. A pesar de todas estas circunstancias muy notables, la prensa helénica, el ministerio y el pueblo han reconocido la libertad de la iglesia católica para la creacion de templos y lo que es mas, el obispo católico lo ha sido oficialmente por el gobierno, «como obispo de la iglesia católica de Syra y de todos los demás puntos del reino, en que no se encuentre obispo católico.

Aun hay otro hecho no menos significativo de la buena disposicion de la Grecia y es el interés que el gobierno manifiesta por la celebracion de un concordato. M. Maurocordatos, era el encargado de entablar estas negociaciones, que ha entorpecido alguno tanto la necesidad que ha tenido de ir á Paris para celebrar un tratado postal y otro sanitario.

El emperador de Francia en la audiencia que concedió el 3 de julio, entregó á M. J. Brindesis misionero apostólico, 3,000 francos para atender á los gastos de la construccion de la nueva iglesia católico de Atenas.

Con facilidad corre hoy nuestra pluma por que escribimos poseidos del entusiásmo que en nosotros producen tantas y tan favorables noticias y preciso es decirlo, hasta parece que nos olvidamos de las no satisfactorias que recibimos de

NEERLANDIA.

Para formar una idea del estado de las cosas religiosas en aquel territorio nos basta copiar las siguientes líneas insertas en el Niewe-Nonrdbrabander.

«Sabemos que todos los obispos de la Neerlandia han llegado á Telbourg y se han hospedado en el palacio del venerable arzobispo de Otrecht, donde se verificará una reunion solemne. Sabemos tambien que se ha decidido por unanimidad que los altos dignatarios de la Iglesia dirigan una súplica á S. M. llamando energica y reepectivamente su atencion sobre las consecuencias desastrosas que produciria la nueva ley caso de ser sancionado el proyecto ministerial añadiendo que ni ellos ni sus subordinados podrán someterse á semejante ley sin hollar con los pies su religion, y la dignidad y carácter sagrado de su augustas funciones.

Mas lisongeros son los datos siguientes que insertan todos los periódicos estrangeros sobre

INGLATERRA.

El proceso incoado y seguido contra el ilustre y generoso doctor Newman por el apóstata Achilli, ha suministrado un nuevo y admirable ejemplo de los sentimientos de verdadera confraternidad, que apesar de las diferencias de lenguage y nacionalidad, unen á todos los hijos de la iglesia.

Sabemos con una viva satisfaccion que en las circunstancias creadas por aquel suceso, han sido los resultados superiores á las esperanzas que habiamos fundado en los esfuerzos de la adhesion y de la caridad. El juicio pronunciado contra el confesor de la fé, ha sido ocasion de un triunfo para la religion, y los jueces protestantes al pronunciar su condenacion se han visto obligados á rendir el homenage debido á su mérito y virtudes. Pero mientras que un tribunal superior dominado por la conciencia nacional y por la indignacion europea, disminuia los cargos formulados en el primer juicio, las abundantes ofrendas recogidas en las partes mas lejanas del mundo no solo cubrian sino que escedian á la cantidad exigida en nombre de la justicia inglesa ó necesarias para los gastos de la defensa.

Tal es el resultado de la cuenta rendida por el comité su se de cricion en un meeting general celebrado el 24 de Junio último en Lóndres bajo la presidencia de R. E. G. Mac Mirllen en la residencia del conde Arundel et Surrey uno de los católicos mas eminentes de Inglaterra.

En esta reunion se ha decidido que dirijan á los principales diarios de Europa el resultado de la colecta y de los gastos en que se han invertido los productos. Hé aqui este documento.

Recaudado.—1.° Suscricion de la Gran Bretaña 6825 lib. est. 1. sh. 9 d.—2.° de Irlanda, 2179 lib. est. 6 sh. 2 d.—3.° de Francia 2983 lib. est. 1. sc.=4.° de otros territorios, Prusia; Colonia 153 lib. st. 10 sc.—Breslau 40 lib. est. 12 sc.=Holanda, Maestricht 32 lib. est. 10 sc.=Bélgica, Liege, 33 lib. est. 1. sc. 6 d. —Italia: Piamonte, Turin 40 lib. est. - Roma 123 lib. est.—Malta 59 lib. est.—Portugal: Lisboa 10 sh.—Constantinopla 51 lib. est. —América del Norte, 358 lib. est. 6 sh. 10 d.—América del Sur: Brasil 10 lib. est.—Rio Janeiro 10 lib. est.—Canadá 20 lib. est. 17 sh. 6 d.—Indias Orientoles 8 lib. est.=Egipto 1 lib. est.—Total 13.932 libras esterlinas, 2 sh. 4 d., cerca de 323 400 francos de la moneda francesa.

Gastos.—Gastos hechos en viages y agentes despachados en Roma, Viterbo, Cápua, Nápoles, Malta, Zante y Corfu, copias de documentos, traducciones estereográficas, anuncios etc., 4392 lib. est. 4 d.—Gastos del juicio y defensa 4784 lib. est. 3 sh. 4 d. —Gastos diversos 100 lib. est.=Intereses de los banqueros 12 lib. est. 6 sh. 2 d.=Total 9289 lib. est. 2 sh. 6 d. (232.233 francos). Queda líquido 3642 lib. est. 19 sh. 10 d., los cuales se destinan á la construccion de una iblesia católica para los PP. del oratorio de que es superior el P. Newman.

Al dar cuenta á nuestros lectores de estos curiosos detalles, que tomamos de un periódico estrangero, no podemos menos de hacer notar la triste circunstancia de no haber contribnido la España ni con un solo real á ese llamamiento de nuestros hermanos los católicos de Inglaterra, al paso que figura hasta el Egipto en la lista de suscricion.

Aun debemos dar otros datos sobre los asu tos religiosos de Inglaterra. las cuales tomamos de *La Civilta Católica*,

Tres diputados católicos irlandeses pertenecientes al ministerio Aberdeen han salido en un mismo dia del gabinete no sin asombro de la Inglaterra. M. Keogh procurador general por Irlanda y M. Sadlell y Monsell secretarios del tesoro, altamente indignados por ciertas frases pronunciadas en el Parlamento por Jhon Russell. Se trataba de los bienes del clero católico de Irlanda, y el ministro orador olvidándose de aquella imparcialidad que finge profesar prorrumpió en amargas quejas contra el mismo clero, acusándolo de rebelion y concluyendo con sostener que no debia dotarse al clero católico de Irlanda como al protestante de Inglaterra.

¡Domine! esclama con razon *La Civilta*, ¿qué es eso de dotar al clero católico como al protestante? ¿Quién ha pedido tanto? Un trabajo reciente, y esto sea dicho como de paso prueba que los pastores católicos de 203,728,000 fieles dispersos por todo el mundo no perciben mas que 248,725.000 libras, cuando los ministros anglicanos de solos 6,500.000 almas perciben una suma de 335,489.125 liras, suma casi igual á la del clero católico. Las palabras duras del conde de Aberdeen tan ofensivas para los católicos movieron á los ilustres individuos antes citados á separarse del gabinete sin que bastaran á hacerlos desistir de su propósito las protestas y esfuerzos que para ello se emplearon.

La santificacion de las fiestas tan escandalosamente profanadas en nuestro pais es tambien en Inglaterra un objeto de atencion por parte de los comerciantes. Una diputacion de los de la capital se ha presentado á lord Aberdeen pidiendo proponga á la Cámara un proyecto de ley en que se prohiba todo trabajo no necesario en los dias festivos. Asi se va comunicando á Inglaterra ese sentimiento religioso en que abunda la Francia, y que por desgracia está tan desatendido entre nosotros. Desgracia nuestra es que obcecados por el espíritu inconsiderado de la imitacion hemos de acoger y conservar los malos egemplos, y hemos de rechazar lo bueno que hay en los paises estraños.

Para dar á nuestros lectores una idea del progreso del catoli-

cismo en Inglaterra insertamos á continuacion el siguiente estado comparativo, bastante espresivo, aunque rebajadas sus cifras por el interes del Gobierno protestante, de cuyos documentos oficiales está tomado.

Años.	Sacerdotes.	Iglesias.	Combentos de hombres.	Id. de mugeres.
1829	477	449	«	»
1846	776	602	6	34
1853	1039	781	17	75

FRANCIA.

Cada dia son mayores y mas importantes los progresos del catolicismo en Francia. La ereccion de estátuas á Maria Santísima, el fomento progresivo de las comunidades religiosas, las restauraciones y nuevas construcciones de templos, la celebracion de concilios y el espíritu de asociacion cristiana son hechos que nuestros lectores hallarán comprobados en la seccion de noticias estrangeras. Sensible es que entre nosotros se marche con tanta lentitud en el restablecimiento de las comunidades religiosas. La España es el único pais del mundo que se ve privado de los inmensos beneficios que la religion y el estado obtendrian con esas asociaciones, cuyos trabajos apostólicos y caritativos contendrian la inmoralidad y los males que hoy nos afligen.

Algo se ha hecho en verdad, pero no tanto como reclaman las necesidades del pais, y hasta la libertad de asociacion, que es estraño sea tan ilimitada y protegida en cuanto tiene un fin puramente material y tan descuidada en lo relativo á la satisfaccion de las necesidades del espíritu y á la verdadera vocacion.

Pero no es este el único ejemplo que nos ofrece nuestro pais de su indiferencia ó de sus mal concebidos temores, aun nos suministra otro egemplo la obra de la «Propagacion de la Fé», cuyas cuentas acaban de rendirse, y en las que si algunas cantidades aparecen por la España, aun permanece prohibida entre nosotros.

En el mismo atraso nos encontramos con respecto al espíritu de asociacion. No menos grato es para nosotros ver que al paso que no

faltan en España escritores qee profanan la memoria de San Isidoro, existen en Francia escritores distinguidos que hacen del ilustre santo, del gran prelado, elogios dignos de sus eminentes virtudes y servicios.

El 13 de Julio último se ha verificado en el antigüo convento de Carmes y bajo la presidencia del Sr. Arzobispo de Paris una sesion literaria de la escuela normal eclesiástica á la que han concurrido muchas personas notables por su dignidad y ciencia. Entre los importantes asuntos que han sido objeto de esta sesion, es muv digno de notar el elogio que Mr. l' abbé Bourret hizo de San Isidoro de Sevilla y cuya lectura escitó el mayor interés, siendo interrumpidos por los aplausos de los concurrentes. Hé aquí los términos en que «L' Ami de la Religion nos refiere el modo y forma con que el ilustrado abate ha desempeñado su trabajo.

San Isidoro de Sevilla pertenece al siglo VII de la era Cristiana. y fué contemporaneo de Gregorio el Grande y del monge Agustin apostol de la Inglaterra, El ilustre prelado español era uno de esos hombres colocados por la Providencia en una época de invasion y de conquistas para oponer á la fuerza instintiva y brutal de los bárbaros el freno saludable de la autoridad divina, para conservar en medio de las tinieblas universales, el precioso depósito de los conocimientos humanos, para dulcificar poco á poco la ferocidad de las costumbres, en una palabra, para civilizar las sociedades nacientes, llenas, como toda sociedad que empieza, de instintos generosos que es preciso desenvolver, de pasiones violentas y feroces que es necesario combatir. El abate Bourret se ha mostrado digno de un asunto tan bello, y apenas podrá presentarse de una manera mas viva y sorprendente esta magnífica mision de San Isidoro, apenas podrá hacerse resaltar mejor este cargo de obispo y de doctor.

Mas de una vez hemos admirado la solicitud conque la Francia se presta á contribuir á las necesidades religiosas del catolicismo sin tener en consideracion el pais de donde se demandan ó á que es urgente ausiliar. El proceso contra Newman, las suscriciones para la sociedad de la propagacion de la fé, ereccion de Iglesias en otros territoríos y tantos otros hechos son testimonios relevantes de sus timbres religiosos.

Hoy debemos hacer mencion de otro hecho importantisimo no por

satisfacer la curiosidad sino para rendir un homenaje de gratitud á nuestros hermanos los católicos de Francia. Las calamidades que pesan sobre nuestras provincias de Galicia han afligido tambien el corazon de aquellas almas piadosas y la caridad cristiana que no distingue de pueblos ni de naciones ha sido mas vivamente escitada cuanto mayores son los títulos glosiosos del catolicismo con que se honran las provincias gallegas.

En prueba de nuestro aserto, hé aquí la pastoral dirigida al clero y fieles de sus diócesis por el Emmo. Sr. Cardenal Bonald, Arzobispo de Lyon.

Pastoral del Emmo. Sr. cardenal arzobispo de Lyon y de Viena, recomendando á la caridad de los fieles la Galicia desolada por el hambre.

Luis Santiago Mauricio de Bonald, por la gracia de Dios y la autoridad de la Santa Sede apostólica cardenal presbítero de la santa Iglesia romana, del título de la Santísima Trinidad en el monte Pincio, arzobispo de Lyon y de Viena, primado de las Galicias etc. etc.— Al clero y fieles de nuestra diócesis salud y bendicion en nuestro Señor Jesucristo.

Hermanos carísimos, cuando de en medio de las ruinas amontonadas por el azote de la inundacion se hizo oir por dos veces la voz de vuestros apuros y angustias para escitar en favor vuestro la conmiseracion pública, la Francia y la Europa toda se sintió vivamente conmovida al oir la relacion de vuestras desgracias; y pronto, muy pronto, merced á la generosidad de los fieles, desaparecieron hasta los vestigios de vuestros desastres.

Hoy una provincia estranjera, habitada por un pueblo generoso, tiende hácia vosotros sus suplicantes manos, y al poner ante nuestra vista el desgarrador espectáculo de sus ciudades afligidas del hambre, como Jerusalen en tiempo del rey Sedecías, y «donde ya no se halla pan para alimentar al pueblo (IV. Reg. XXV, 3), invoca la fraternidad cristiana que debe unir á todas las naciones. Ella nos pregunta si no nos compadeceremos del estremo apuro á que se ve reducida y si la dejarémos por mas tiempo ser presa de los horrores del hambre.

Cuando se oyen referir los padecimientos de ese tan infortunado

como religioso pais, imaginase uno estar leyendo aquella pintura que el libro de Job nos hace de los destrozos y daños causados por este azote. Se cree estar viendo «convertida en languidez toda fuerza, abatido el vigor del cuerpo, borrada por el hambre la belleza y enervado todo valor (Job. XVIII, 12.). Viénense involuntariamente á la memoria aquellas palabras de Isaías pronunciadas en otro sentido: «Toda cabeza está lánguida y todo corazon marchito» (Is. I., 5).

Ahi teneis, carísimos hermanos mios, el estado de desolacion en que han caido los habitantes de Galicia. No hemos olvidado lo que vosotros sufrísteis cuando furiosos nuestros rios salieron de madre; y vuestros pasados dolores nos hacen comprender mejor los de la provincia cuya causa abogamos ante vosotros. Sabemos muy bien todo lo que vuestra caridad está haciendo para sostener entre nosotros las numerosas obras que ella ha creado para alivio de la humanidad y gloria de la Religion; pero, hermanos carísimos, meted la mano en vuestro pecho, y todavia hallareis en vuestro pecho, y todavia hallareis en vuestros corazones bastante compasion para las poblaciones del Norte de España; y vuestra mano, que tantas veces y tan amenudo se abre para socorrer á la infancia abandonada, al enfermo incurable, al indigente que no encuentra trabajo con que ganarse el sustento, se abrirá tambien una vez para socorrer á los nobles y generosos hijos de Galicia que mueren de manicion. Vuestras limosnas sostendrán el valor y consolarán el corazon del ilustre arzobispo de Santiago, de ese buen Pastor que da á sus ovejas todo cuanto tiene y que les daria hasta su sangre misma, si con este sacrificio pudiera aplacar la ira de Dios que diezma su grey. Bastenos deciros que al compartir vuestro pan con vuestro hermanos, lo compartís con Jesucristo. Para concluir os recordaremos que el Apóstol San Juan formó con su doctrina los fundadores de la Iglesia de Lyon, y por ministerio de estos nos ha trasmitido el precioso tesoro de la fé: ¿y no será justo vayamos á poner á los pies de su glorioso hermano en Santiago de Galicia el humilde tributo de nuestra gratitud colocando sobre su sepulcro nuestras ofrendas y dones para socorro y alivio del pais que le venera é invoca?

Por estas causas:=1.º Los señores curas solicitarán las limosnas de los fieles en favor de los habitantes de Galicia;=2.º Los señores curas remitirán á nuestra secretaría las limosnas que recojieren;—3.º

Los fieles podrán enviarnos directamente sus ofrendas.

Y esta nnestra pastoral será leida desde el púlpito en la misa parroquial y en todas las capillas de nuestra diócesis el domingo primero despues de su recepcion.—Dado en nuestro palacio arzobispal de Lyon, sellado con nuestro sello, con el de nuestras armas y el de nuestra secretaria, á 25 de julio, dia de la fiesta de San tiago el Mayor, de 1853.—L. S. M. Cardenal de Bonald, «arzobispo de Lyon.» —Por mandado de S. Emma., Allibert, canónigo secretario.»

PORTUGAL.

Mucho sentimos que al hablar por primera vez en nuestra revista de los asuntos religiosos de este reino sea para deplorar las diferencias suscitadas recientemente con la Santa sede segun los siguientes datos que tomamos de un periódico estrangero.

Hace muchos siglos que la corona de Portugal gozaba de un gran privilegio concedido por los soberanos Pontífices en reconocimiento de los servicios hechos á la Iglesia por la Nacion fidelísima. Los misioneros y navegantes portugueses llevaron á los aportados territorios del oriente la antorcha del catolicismo; reanimaron en las Indias la fé de los pueblos evangelizados por S. Bartolomé y estendieron en la China y en el Japon las conquistas de la religion. En premio de esta gloria concedió la Santa Sede á Portugal un derecho de patronato que abrazaba todas estas regiones y que era ejercido por el Arzobispo de Goa el cual tomaba el título de Primado de oriente. Los deberes de este patronato son desempeñados por los sacerdotes y religiosos enviados por la madre patria y las colonias portuguesas á las Iglesias de Asia. Los conventos eran principalmente los que contribuian con esta piadosa milicia cuyo celo dió á la Iglesia numerosos confesores. Los privilégios de este patronato fueron cuidadosamente guardados y cumplidos religiosamente sus obligaciones hasta los últimos dias del reinado D. Miguel. Pero despues de la revolucion en 1834 espidió Doña Maria de la Gloria el decreto de supresion de las comunidades religiosas; y ya no fué posible enviar religiosos y la muerte iba arrebatando poco á poco á los que ejercian mas allá de los mares tan penoso ministerio. Los territorios cristianos se vieron privados de los ausilios espirítuales y se dirigieron al gobierno de Lis-

boa multiplicando sus reclamaciones y sus instancias.

En estos momentos hay en las Capital del reino Fidelísimo una diputacion de católicos chinos que venciendo las dificultades de este largo viage han venido solo con el fin de solicitar nuevos misioneros.

Semejante abandono y olvido de los deberes mas sagrados despertaron la solicitud de la silla apostólica y el Romano Pontifice que no puede dejar sin auxilios á pueblos tan fieles é interesantes proveyó directamente á sus necesidades y la propaganda les dió sacerdotes.

El Gobierno de Doña Maria, autor de las medidas que paralizaban su propia influencia y destruian los privilegios, se creyó lastimado por los actos tan legítimos de aquel en quien reside el cuidado de todas las Iglesia; se quejó de que la Curia romana se apoderase de sus derechos y resistió y animó las oposiciones locales contra las resolueiones del Soberano Pontífice.

El obispo de Macao, el vicario general del Arzobispo de Goa en Bombay y tres sacerdotes mas dieron el ejemplo de una hostilidad directa y de una resistencia culpables, hasta tal punto que su Santidad ha lanzado un breve contra ellos.

El Gobierno portugués ha respondido á este acto de autoridad espíritual con una manifestacion política. En la sesion de la Cámara de los diputados celebrada el 20 de Julio último se han dirigido al Gobierno interpelaciones acaso convenidas con el mismo. M. Jeremias Mascarenhas atacando con suma violencia á la Santa Sede y á la Propaganda, ha pedido cuenta al Gobierno de los derechos del Reino ha representado al Patronato de la India como abandonado y comprometido y ha declarado que los Eclesiásticos que se habian puesto en pugna con Roma habian merecido bien de la Patria.

El ministro de Gracia y Justicia se ha adherido á esta glorificacion: y añadió que habiendo negociaciones pendientes con este motivo debia aplazarse la cuestion hasta el resultado de estas negociaciones.

Si la respuesta del ministro fuera sincera no habria permitido continuar el debate. La lucha fué iniciada por un diputado ministerial que insistió para que la cámara tomase una resolucion. Los oradores se desahogaron en invectivas contra la Santa Sede haciendo mas grave

y odiosa su conducta la circunstancia de hallarse presente al debate el Nuncio de su Santidad. Por último se pusieron á votacion dos proposiciones y ambas fueron aprobadas. La primera dice así: La Cámara plenamente satisfecha de las declaraciones que el gobierno acaba de hacer por órgano del ministro de Gracia y Justicia declara, que la conducta adoptada por el gobierno en el importante asunto del protectorado portugues en Asia, es conforme á la voluntad general de la nacion á sus derechos legítimos y á sus justos intereses. A peticion de M. Sampaio se admitió esta adicion. La Cámara declara que el Reverendísimo Obispo de Macao y los Reverendos Vicarios generales del Arzobispo de Goa. G. da Silva, B. Fernandez y J. de Mello, sacerdotes, permaneciendo fieles á los derechos del patronato de las Indias, han merecido bien de la patria.

He aquí varios eclesiásticos que por su oposicion al Gefe supremo de Catolicismo reciben de un poder político y revolucionario un atestado de civismo. He ahí una carrera que en medio de las negociaciones pendientes con un gobierno amigo en presencia del enviado de esa potencia la mas augusta y respetable que hay sobre la tierra, interviene por medio de una manifestacion injuriosa. Hé ahi un gabinete que testigo de esta provocacion la deja correr sin saber hacer respetar ni su prerrogativa ministerial, ni el derecho de gentes; y cómplice mas bien de estos escesos, se felicita por ellos y los envenena con su silencio.

El efecto de esta sesion ha sido el qué debia esperarse. Un diario portugues, *Lo Portugues*, asegura que encontrando el nuncio de Su Santidad al ministro á la salida de la sesion le dijo: «Puesto que la Cámara declara que los sacerdotes amonestados por Su Santidad son beneméritos de la patria, nada me queda que hacer mas que pedir mis pasaportes.

Sea de esto lo que quieran es lo cierto que la situacion de Portugal es gravísima.

Sin hacer nosotros comparaciones entre los antiguos y los nuevos dias de la nacion fidelisima, solo haremos observar que semejantes desmanes y resultados no son otra cosa que triunfos de esa tutela en que vive Portugal, de esa preponderancia inglesa que empieza por los algodones, que sigue con las biblias y acaba con los embates del protestantismo.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Aunque afectado nuestro corazon por los constantes progresos de la indiferencia y los no inferiores de la inmoralidad, nos sentimos hoy mas dominados por la alegria que por la tristeza; porque nos ofrece el estudio de los sucesos del mes anterior hechos que no podrán menos de consolar á nuestros lectores.

El primero y el mas importante por las circunstancias que le acompañan es la fundacion del Seminario de Vitoria debida á la caridad del presbítero D. Domingo Ambrosio de Aguirre.

Difícil es encontrar espresiones bastantes dignas para enaltecer el eminente servicio que el Pro. Aguirre acaba de prestar á la Religion.

Nosotros le rendimos el homenage de nuestra admiracion y ofrecemos al mundo ese ejemplo sublime de generosídad.

Solo uno de esos hombres que el clamoreo y bullangas de los tiempos pasados han injuriado con sus invectivas y han acobardado con sus persecuciones, solo un eclesiástico, un mero presbítero, ha dotado á su pais de un establecimiento benéfico invirtiendo en su fundacion sumas cuantiosas. Los Cresos de la revolucion, los que ayer vimos desnudos y hoy nadando en la abundancia, los dueños hoy de mas territorios que nuestros mas antiguos y poderosos títulos, los que viven en palacios dignos de monarcas, los que en un banquete gastan tanto oro cuanto bastaria para la felicidad de una poblacion, los que en pocos años y aun en pocos meses reunieron en su casa mas dinero que el tesoro público, los que ricos son por lo que poseen y miserables quedarian si llegaran á restituir, esos hombres no pueden comprender el mérito de los que consagran á la religion el fruto de sus sudores, de esos hombres no podemos esperar mas que nuevos conatos de rapiña y nuevas intrigas, esos hombres no pueden

hacer bien á los menesterosos; porque si hubieran tenido corazon para sentir, no habrian comerciado con la sencillez del honrado, con la debilidad de la viuda, con el abandono del huérfano, con injusticias y amaños y con otros medios y ardides que no podemos ni aun indicar; porque dariamos á conocer hombres que deslumbran á los necios y á los corrompidos, y que despreciarian los honrados si la caridad no les impusiera el deber de compadecerlos.

Compasion, y solo compasion causa en verdad verlos *arrellanados en su carro de oro*, como dice nuestro poeta Zorilla, y rodeados de tanto y tan imbécil parásito, que nacidos en la miseria y salidos de no sabemos que cuevas ignoradas, han brotado como hongos, y han salido como zarzas nacidas en los caminos, entre cuyas malezas se oculta la serpiente y cuyas espinas roban la lana de las ovejas.

Pobres son y miserables aunque amontonen el oro; pobres son y dignos de compasion aunque aparezcan circundados de un esplendor semejante á la luz del fósforo, que luce mal y huele peor.

A esas figuras de barro con baño de oro levantadas en el gran cementerio que tuvieron que formar para ser vistos por que solo medraron á costa de infinitas desgracias, oponemos nosotros hoy la gran estátua del Pro. Aguirre, y si no huyen á la presencia de este hombre generoso y si no imitan su conducta, es por que ni á sus semblantes se asomó nunca la vergüenza, ni á su corazon el sentimiento. Justo es sin embargo sepan que ha llegado la época de las clasificaciones; y que la conciencia pública empieza á residenciar á los que hasta aqui la han tenido agobiada bajo el peso de la fuerza material ó fascinada por las seducciones. La verdad y la mentira están ya ocupando sus respectivos lugares. Cesó la confusion; y todo el mundo sabe ya quien es rico sin emaños, quien lo es por herencia ó sugestiones, por su suerte, por su ciencia ó su industria, por intrigas y manejos, quién por que robó ó saliendo á los caminos ó protegiendo á los salteadores, ó vendiendo lo mas santo que hay en la tierra; todo el mundo sabe quien es el que...... pero vamos mas allá de

lo que nos habíamos prometido, y justo es dejar para un artículo especial el tratar sobre tantos y tantos á quienes pueden aplicarse aquellas palabras de S. Juan en el cap. X *ille fur est et latro.*

El restablecimiento de las comunidades religiosas va haciéndose cada dia mas urgente, especialmente en muchas diócesis donde, como en la de Sevilla, se va esperimentando ya la falta de operarios. No hace muchos años que habia cuantos cuaresmales debian llevar á los pueblos la instruccion moral, los consuelos de la divina palabra y demás funciones sacerdotales; y muchos son los que se han quedado en el presente privados de tantos beneficios por falta de operarios. La inmoralidad va haciendo cada dia mayores estragos en el pueblo bajo; y ¡ay! de la sociedad el dia que rompa el poco freno que conserva de la Religion.

No deja de ser muy digno de atencion cuanto se refiere al fomento de las comunidades religiosas sobre algunas de las cuales vamos á dar á nuestros lectores las últimas noticias que hemos recibido.

En una carta de la Habana escrita por una persona muy respetable leemos los siguientes curiosos datos sobre los Jesuitas destinados á la formacion de aquel colegio. Despues de un viage felicísimo de 22 dias que mas que viage pudiera llamarse paseo por una bahía inmensa, llegaron los PP. de la Compañía á Puerto Rico y se hospedaron en el Seminario Conciliar cuyo rector el ejemplar Capuchino P. Carrion les dispensó los mayores obsequios. En seguida partieron á la Habana donde fueron recibidos como miembros de una corporacion de quien los naturales tienen formada una idea muy aventajada, y en que cifran todas las esperanzas del porvenir de la isla; como resultado de las conviccio-nes producidas por el desengaño. Aunque al principio se pensó en que los PP. fueran á vivir al convento de la Merced y que en él abrieran algunas clases para Octubre fué necesario desistir de esta idea por no permitirlo la estrechez del local y mala disposicion teniendo que aceptar dos cuartos con que brindó á los PP. de la Compañía el Sr. Rector del Seminario. Las clases no se

abrirán hasta que se concluya la obra cuyos cimientos se acaban de echar, y que segun dicen será verdaderamente régia. Entretanto que puedan abrirse las clases marcharán los PP. á S. Antonio de los Baños, pueblo de aires mny sanos.

La mies es abundantísima y pocos los buenos operarios; asi es que con la bendicion de Dios podrá hacer la Compañia un bien incalculable.

La opinion es favorable al Instituto, la generalidad conoce el mal de que adolece el pais y desea eficazmente el remedio que solo encuentra en la Compañia. Es completa la reaccion que en favor de los Jesuitas han sufrido los peninsulares.

Tambien los PP. Escolapios tienen con nosotros un nuevo motivo de complacencia segun la siguiente noticia que leemos en los periódicos de la Corte.

«Nos escriben de Moya que dentro de poco tiempo aquella villa contará con la casa de PP. Esculapios que fué destruida durante la guerra civil y que ahora vuelve á levantarse, merced á la caridad de algunos de aquellos respetables vecinos. Los PP. Esculspios son muy bien vistos en aquella poblacion, por cuanto muchos de sus hijos deben una esmerada educacion á aquellos buenos padres.»

Aunque de distinto género han ocurrido en el mes anterior dos hechos que no debemos omitir. El primero de que ya tienen noticia nuestros lectores es el magnífico vestido que la Reina nuestra señora ha regalado á la antiquísima y milagrosa imágen de Maria Santísima de los Reyes que se venera en Sevilla y el segundo la solemne funcion verificada en Utrera, pueblo de este arzobispado con motivo del estreno de la Custodia de plata labrada para aquella iglesia por el artífice D. Manuel Palomino.

Muy grande seria nuestra satisfaccion si aqui pusiéramos fin á nuestra revista; pero en el deber que nos hemos impuesto de decir toda la verdad, nos vemos obligados á indicar tambien los abusos, las infracciones y otros hechos harto lamentables.

Cuando en nuestro número anterior dábamos cuenta del escandaloso suceso de Fresnedilla cuyos vecinos todos se resistieron

á cumplir con el precepto pascual, estábamos muy lejos de creer que este olvido de los mandamientos de la Iglesia hubiese tenido lugar en otros puntos y de una manera tal que ha llamado la atencion del virtuoso prelado de Avila segun la Pastoral que con este motivo ha dirigido á los fieles.

No es sola la diócesis de Avila en la que tenemos que lamentar estos males que son casi generales segun las indicaciones que nos hacen personas dignas de veneracion y respeto.—Ved aqui una de las causas del desarrollo progresivo de la criminalidad, que unida á la falta de instruccion catequista, al abandono en que ha estado la educacion y á los malos ejemplos dados desde 1834, ha producido esa generacion que aunque llena de juventud apenas tiene idea de los deberes y es hoy víctima de sus estravíos. Hoy estamos recogiendo el fruto de aquellos años, hoy son hombres llenos de vicios los que entonces eran niños, entonces los abandonamos para entretenernos en aumentar el fuego de las pasiones, y ahora no basta el celo de los tribunales de justicia para atender á tantas y tan horrendas causas, ni bastan tampoco los presidios para contener á los penados.

Y no se crea que ha mejorado mucho entre nosotros la instruccion primaria y popular. En ese movimiento constante de planes y reformas, se han dictado algunas disposiciones acertadas, pero la falta de ejecucion por parte de los alcaldes de los pueblos, esteriliza los deseos del gobierno. Los fondos destinados á esta obligacion sagrada se invierten en otras atenciones, los presupuestos municipales no consignan cantidades suficientes. No son estos los únicos ni los mayores males; hay otros de mas consideracion y sin ser mas esplícitos por que no debemos sin faltar á la caridad; nos bastará llamar la atencion sobre alguna escuela pública dirigida por una persona de quien el público murmura.

Otro de los gravísimos males que tenemos que lamentar, es esa escandalosa facilidad con que sin cesar se profieren las palabras y las frases mas soeces, esas maldiciones, esas blasfemias que lo mismo oimos en las plazas, que en los paseos públicos y hasta á las puertas de nuestras iglesias.

En el pais donde tan impunemente se maldice de Dios y de las cosas santas, no debemos estrañar sean tan frecuentes y generales los delitos de todo género.

Sevilla en el espacio de muy pocos dias ha visto á dos desgraciados padres castigados por sus hijos; Sevilla ha visto espuestos á los recien nacidos con un abandono tal, que segun dice en su memoria uno de los facultativos del hospital de la Sangre, hasta llegó el caso de tener que quitar á un perro el cuerpo de un niño.

¿Qué estraño es que el pueblo en donde esto sucede no se haya asociado aun á la obra de Santa Infancia? ¿qué estraño es que carezca de casa de maternidad?

La desmoralizacion de Andalucía debe llamar ya la atencion del gobierno y urgente es unir á la influencia de la predicacion, la accion enérgica de la autoridad que no pocas veces vé estrellado su celo y disposiciones, ó en ese espediente tan complicado como lento, ó en la resistencia pasiva de quienes debian cooperar. Las asociaciones cristianas son los primeros y mas indispensables elementos que han de contribuir á la reforma de las costumbres.

La propagacion de los libros nocivos, la lectura de novelas y otras obras prohibidas, son causas de los males que deploramos, y tanto es ya el escándalo que librerías hay en que se dan gratis catálogos de los libros que se venden y en los que se encuentran algunos prohibidos. Y ya que esto se hace pública y descaradamente, como si no hubiera prohibiciones civiles ni canónicas; deber nuestro es llamar la atencion de las autoridades, de cuyo celo y buenos deseos tenemos sobrados motivos para esperar serán atendidas nuestras indicaciones.

Solo nos falta para poner término á la revista nacional de este mes, hacer observar á nuestros lectores que en tanto que la Francia se consagra á la construccion de nuevos y magníficos templos, y á la conservacion y reparacion de los antiguos, la católica España no solo no erige uno, sino que con mezquindad atiende á la reparacion de nuestras parroquias, ó se cuida poco de las iglesias

de las pobres religiosas. La del convento de las Dueñas de Sevilla se ha cerrado en estos últimos dias y nadie ha escitado la piedad de los fieles para atender á su reparacion.

LEON CARBONERO Y SOL.

PROVISION DE PREBENDAS DE OFICIO.

Sucesos escandalosos ocurridos en la catedral de Granada.

Aunque á nuestras noticias llegaron los graves incidentes ocurridos hace algunos meses en la ciudad de Málaga, con motivo de la provision de cierta prebenda de oficio, nosotros preferimos abstenernos hasta de la sencilla narracion de los hechos, porque creiamos mas prudente callar que ó hacer indicaciones inexactas ó que nuestras palabras recibieran una interpretacion agena á nuestro propósito. Ni de estos ejercicios, ni de los habidos en otras diócesis con igual fin, ni de los que hemos presenciado en Sevilla, nada hemos dicho antes de la eleccion, ni hemos indicado los nombres, ni méritos de los opositores. Hemos esperado el resultado, y le hemos publicado sencillamente.

Reconociamos solo en los prelados y cabildos, los jueces competentes para elegir y calificar, y jamás quisimos prevenir su opinion por ninguna de tantas y tantas maneras indirectas que se conocen y esplotan hasta por la prensa que se llama religiosa, ni escitar despues de la eleccion ó el interés personal de los que votaron lo contrario, ó el amor propio de los favorecedores del electo, ni mucho menos hacer apreciaciones posteriores del mérito de los ejercitantes. Conocemos la situacion en que se encuentran algunos cabildos, sabemos las diferencias que por desgracia existen entre los capitulares de algunas diócesis y sus prelados,

y no debíamos contribuír á que se renovara la voz de partidos; que nunca deben existir, y mucho menos en la Iglesia de Dios, y menos todavia en materia tan grave en que tan facil es incurrir en la simonia.

Hasta hemos evitado alagar al electo con elogios que siempre recibiria mal el no elegido, y ensalzar á esta con palabras de oposicion indirecta, ni de apreciacion genuina y sincera. Preveiamos que podria resentirse la susceptibilidad de los opositores y aun de los jueces, y sellamos nuestros labios respetando siempre en nuestra conciencia el juicio formado por los prelados y el cabildo. La publicidad de estos actos es para dar mayor garantia de los opositores, no para dar un juicio influyente á los fieles que á ellos concurran: es un acto literario en que todos oyen, pero no en que todos juzgan; es un juicio público en sus formas, y privado en su terminacion, es una causa á que todos asisten, pero en que pocos intervienen, es una competencia pública en los actos, privada en los méritos, y reservada en las apreciaciones personales; es una causa que se forma en la Iglesia por la Iglesia, y para la Iglesia, no es una polémica que se sostiene en el mundo, ante el mundo y para el mundo.

Los fieles concurren para oir y ser edificados y enseñados, los prelados y cabildos para oir y para juzgar, para comparar y decidir. Aquellas concurren y solo deben orar para el mayor acierto de los que la Iglesia llamó por jueces, estos oyen, oran y deciden. Los prelados y los cabildos son los únicos jueces competentes, el público es un mero espectador.

Si los prelados y el cabildo han sido justos, el pueblo debe dar gracias á Dios en señal de reconocimiento; si se han equivocado en su juicio ó si este está en contradiccion con el formado por los fieles, á los fieles solo toca pedir á Dios luces que á todos alumbren en el camino de la rectitud, Si la humana debilidad ha omitido circunstancias y requisitos necesarios para la validez de los actos y fuerza de la eleccion, marcado está en el derecho, como, á quien y cuando corresponde deducir ese recurso, El pue-

blo cristiano debe tener confianza en sus prelados y cabildos, jamas debe confundir al hombre con el ungido, jamás ha de resistir aquello que en conciencia y por respeto y veneracion está obligado á aceptar. Pero no sucede así por desgracia. El juicio desautorizado del pueblo viene no pocas veces á menoscabar el juicio competente de las Iglesias ¿y cuantas no es movido por la amistad, por el parentesco, por el interés, y hasta por el ódio y antipatia hacia alguno de los opositores, ya que no por otras causas ó pasiones! Esta facilidad en censurar tales actos tiene el inconveniente gravísimo de presentar como indignos ó menos dignos á los que han de ejercer cargos importantísimos, rebajándolos en la consideracion pública y haciendo que el pueblo se aleje en casos graves de consulta de aquellas en quienes como en los penitenciarios residen facultades especiales. Por estos medios se desautoriza mas y mas el prestigio de los cabildos y de los prelados presentándolos como parciales ó divididos

El racionalismo ha hecho tantos y tan funestos progresos, merced á la libertad de pensar, de hablar y obrar, que tantas veces nos ha puesto al borde del precipicio, que ya no se contenta la ilustracion del pueblo con sujetar á su juicio privado los actos de un alcalde, de un gobernador ni de un ministro, sino que lo mismo penetra en las cuestiones mas difíciles de derecho, que en las de las ciencias eclesiásticas, y lo mismo forma su juicio de una argumentacion sobre el infierno, que sobre un proyecto de ley acerca de la prensa ó de los caminos de hierro, tres cosas en verdad muy parecidas,

Esta costumbre funesta que tiene el pueblo de censurar siempre y de censurarlo todo, el afan de esponer su opinion y de satisfacer sus deseos y sus caprichos, han llegado mas de una vez á ejercer una resistencia activa á las ejecutorias de los tribunales de justicia y hasta á producir sublevaciones con que se llegó á establecer con la fuerza de las armas y de los combates las libertades de los motines. Mientras el clero fué objeto de persecuciones, cuando yacia abatido con el despojo de sus bienes, con

las invasiones en sus facultades espirituales, cuando cerradas estaban las puertas de los cabildos y hasta las que conducian al sacerdocio, cuando se les trataba como ilotas, entonces aparecia el pueblo tranquilo espectador de tantos desastres, nadie levantaba la voz en su defensa, nadie se interesaba por su mérito, nadie llevaba á las cárceles en que yacian muchos de sus indivíduos ni los consuelos de la caridad. Pero vinieron tiempos mas bonancibles, no porque recuperarán los bienes de que fueron privados, sino por que en ellos recobraron el libre ejercicio de su ministerio; por que en ellos disfrutaron de paz. El pueblo que los consideraba como faltos de ciencia, acudió á los actos literarios de sus oposiciones; pero ya sea por que estaba acostumbrado á juzgar con libertad de todo y por que habia adquirido hábitos y pasiones reprobadas en sus luchas electores, ya por que se creyó con influencia bastante para dominar en las elecciones capitulares, como si fueran de los cargos públicos civiles, ya en fin por que sin sospecharlo siquiera se dejó fascinar de sugestiones inspiradas por los enemigos del clero, es lo cierto que no ha habido eleccion capitular que no haya sido objeto de murmuraciones mas ó menos públicas mas ó menos virulentas. En una parte se deprimia al prelado atribuyéndole una proteccion fundada solo en el afecto personal, en otra se censuraba al Cabildo negando á sus individuos luces bastantes para decidir y juzgar. Allí se hablaba del prelado como demasiado influyente y por medios violentos, aqui se suponia que el Cabildo obraria siempre y en todo caso en contra de lo que sospecharán voto del prelado, donde se suponia votado el electo antes de los ejercicios, donde otras y otras fábulas propias de la imaginacion del vulgo.

Tales eran los síntomas con que se significaba el interés del público antes de la eleccion y tales los medios con que la combatía ó la celebraba despues de hecha. El juicio individual de los no llamados á elegir, tomaba no pocas veces indicios nada equívocos de un interés exagerado, y las disputas mas ó menos acaloradas recibian tal carácter de gravedad que concluyo por una

verdadera enemistad lo que empezó por una simple conversacion. Lícito es ¿y cómo poder prohibirlo? que cada uno forme en su conciencia la opinion que sus luces le permitan ó sus simpatías le inspiren, pero no lo será aspirar á erigir en juicio y en juicio influyente la idea que forme del mérito de los ejercicios. No son estos los únicos datos que deben tenerse presentes para la eleccion; hay otros que consisten en la apreciacion de los mayores méritos y servicios, de la mayor virtud y prudencia; de la mayor ó menor categoría, y algunos que están ya consagrados por las constituciones ó práctica de los Cabildos. No es pues solo el mérito literario, ni sola ninguna de aquellas cualidades sobre las que se funda el juicio de la eleccion; y veáse como aunque el público tuviera ciencia para formar juicio sobre una parte de la oposicion no podria nunca juzgar con acierto, por que no conoce los antecedentes privados, ni aun los reservados que siempre deben tenerse presentes. Y no se diga que admitido un individuo á oposicion es prueba de que se le considera digno de obtener la prebenda. Este argumento no prueba nada por que prueba demasiado; Y bien puede suceder admitir á un eclesiástico que tenga los requisitos legales, pero no los morales, para no lastimar su crédito con la no admision á los ejercicios.=No sabemos que haya ocurrido este caso en nuestros dias, pero basta á nuestro propósito referirnos á su posibilidad,

Necesario hemos creido anticipar estas ideas para comprender bien la gravedad de los sacrilegios cometidos en la Iglesia de Granada por un populacho frenético. Ya sabiamos nosotros que los hombres de la política habian profanado los templos en algunas de sus libres elecciones, pero nunca llegó á nuestros oidos que las ovejas se sublevarán contra sus pastores y que convertidas en lobos, aspiraran á usurpar al sacerdocio las atribuciones propias de su ministerio, á imponer por la fuerza la ley de sus caprichos, á hollar con su ignorancia el juicio de la inteligencia, á amenazar, á injuriar con palabras soeces á un prelado venerable por su caracter y por su edad y á perseguirle con el *tolle tolle*

de los judios. Esto ha hecho, no la piadosa y católica Granada, sino una parte miserable de su poblacion. Granada ha tenido la desgracia de ser teatro de estas escenas pero en ¿qué fuente pura no beben escorpiones?

Exageradas parecerán á algunos nuestras quejas, no será así cuando lean los siguientes datos que tomamos de un periódico de la córte.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la correspondencia que publica *La España*. Dice:

En carta de Granada, que insertamos á continuacion, se nos denuncia un hecho escandaloso que ha tenido lugar en aquella capital, con motivo de verificarse la eleccion para la canongía magistral de aquella santa iglesia. El venerable, virtuoso y querido arzobispo de Granada, ha sido objeto de los insultos y escarnio de un puñado de gente perdida que no se detuvo ante la santidad del lugar donde se celebraba el acto de la eleccion para profanarlo con voces altamente ofensivas contra el digno prelado y el cabildo, porque el resultado de la votacion no habia sido favorable á la persona á quien parecian protejer los alborotadores. La poblacion sensata de Granada no ha podido menos de ver con el mas profundo dolor el ultraje que ha sufrido su virtuoso prelado, y de lamentar que no se haya evitado á tiempo un escándalo de tan grande naturaleza. Veremos si los tribunales, que parece entienden ya en el asunto, sabrán aplicar al menos el condigno castigo á los que resulten culpables de tan puniles y sacrílegos atentados.

Hé aqui entretanto la carta á que hemos aludido:

«*Granada 4 de agosto.*

Ayer ha tenido aqui lugar un acontecimiento escandaloso y que ha podido traer fatales consecuencias. Verificábase la eleccion para la canongía magistral de esta santa iglesia, y se presentaban como opositores don José Ignacio Navarro, cura propio por mas de cuarenta años de la parroquia de San Matias en Granada, y don Manuel Escoler, magistral de la catedral de Guadix. Parece que las simpatias de este señor arzobispo estaban en favor del primero; pero contando el segundo con algunos decididos protectores, pusieron estos en juego todos los medios imaginables para ver si podian lograr que el señor arzobispo desistiese de votar

al cura párroco. El empeño fué inútil. Con estos antecedentes, en el dia de ayer se reunió el cabildo para proceder á la eleccion, y la catedral se vió instantáneamente llena de gente formada en grupos, de aspecto amenazador, que iban haciendo cundir el desasosiego. Verificóse la votacion, que dió por resultado quince sufragios en favor del cura señor Navarro, y nueve en favor del magistral de la catedral de Guadix; pero apenas se publicó aquel, principió el escándalo mas atroz que ustedes pueden imaginarse, dándose mueras al cabildo y al venerable prelado á quien prodigaron los epítetos mas torpes y groseros, y llegándose al estremo de sacar puñales para intimidár á la persona que se hallaba á la puerta de la sala capitular para impedir la entrada al populacho. Hicieron venir guardias municipales, pero se vió con disgusto que su auxilio no producia ningun efecto eficaz.

Entretanto el tiempo pasaba, la bulla iba en aumento y el cabildo consternado y lleno de ansiedad, aguardaba la llegada del gobernador, á quien su secretario habia hecho llamar. Presentóse al fin dicha autoridad acompañada de un piquete de guardia civil y con su auxilio sacó de allí al venerable prelado escoltado por el cabildo y lo trasladó á palacio, sufriendo aquel las burlas, los insultos y los dicterios soeces de todo aquel populacho. Los canónigos que se quedaron en la sacristia lograron no sin riesgo, restituirse á sus casas acompañados de sus amigos.

Hechos tan escandalosos, han causado un profundo disgusto en la mayoria sensata de la poblacion que sabe apreciar las virtudes de este dignísimo y venerable prelado, y que se ha llenado de la mayor indignacion al saber los atroces insultos de que ha sido objeto.

El juez de primera instancia entiende ya en el asunto, y parece tambien que la autoridad civil está por su parte formando espediente. De todos modos se espera que recaiga el merecido castigo sobre los autores y promovedores de tan sacrílegos atentados.»

Tal es la narracion de los sacrilegios cometidos en Granada.

Hecho inaudito de que no hay ejemplar en la historia de las elecciones capitulares, hecho que merece ser castigado con toda la severidad de las leyes. Nosotros abrigamos la confianza de que no será reproducida en ninguna parte; pero si asi fuese por desgracia, necesario será pedir se hagan á puerta cerrada los ejercicios de oposicion.

Entre tanto justo y necesario es hacer entender al pueblo que aunque se le permita presenciar esos actos, no tiene derecho nin-

guno que ejercer y debe ser muy prudente en la apreciacion del juicio que forme, respetando siempre los acuerdos de los prelados y cabildos. Si estos se han equivocado ó lo que no es de temer, no han procedido con arreglo á justicia, Dios les tomará cuenta de sus acciones, sin que quede á los fieles otro recnrso que rogar á Dios por la mayor gloria de la Iglesia.

LEON CARBONERO Y SOL.

El deseo de que nuestros lectores conocieran cuanto antes el sermon del Sr. Vicario de Estepa inserto en el número anterior nos hizo retrasar la impresion de *La Cruz*, siendo causa de las erratas en él cometidas la precipitacion con que se compuso. Para subsanarlas insertamos la siguiente

FE DE ERRATAS.

	Dice.	*Léase.*
Pág. 200 lin. 2 ——	—con	—sin
Pág. 201 lin. 3 ——	—descado	—deseado
Id. lin. 13 ——	—pusilaminidad	—pusilanimidad
Id. lin. 22 ——	—*erum eoderunt*	—*eorum oderunt*
Id. lin 24 ——	—muudo	—mundo
Pág. 203 lin. 27 ——	—vírgenes	—virgen
Pág. 205 lin. 1.ª ——	—menndo	—menudo
Id. lin. 19 ——	—hermotísimo	—hermosísimo
Id. lin. 23 ——	—funda	—funde
Pág. 206 lin. 24 ——	—*impatitur*	—*vim patitur*
Pág. 207 lin. 4 ——	—pusilaminidad	—pusilanimidad
Id. lin. 15 ——	—segura	—seguro
Pág. 208 lin. 14 y 15	—*evannerunt corum*	—*evanuerunt eorum*
Pag. 209 lin. 29 ——	—*secesun*	—*secessum*
Pág. 210 lin. 24 ——	—hombre	—hambre
Pág. 211 lin. 28 ——	—Tereza	—Teresa
Pág. 212 lin. 1.ª ——	—estudio	—estadio
Id. lin. 6 ——	—del	—el
Id. lin. 12 ——	—Nicacia	—Nicasia
Id. lin. 12 ——	—hljas	—hijas
Pág. 214 lin. última—	—todabia	—todavia
Pag. 215 lin. 12 ——	—fanasticas	—fanaticas
Id. lin. 17 ——	—vaestra	—vuestra
Id. lin. 19 ——	—encarnece	—escarnece
Id. lin. 21 ——	—halla	—habla
Pág. 216 lin. 1.ª ——	—deberes	—dolores

SECCION BIBLIOGRAFICA.

De tanto interés consideramos para el clero ciertas obras publicadas últimamente y en cuya adquisicion se hacen rebajas considerables á los suscritores de *La Cruz*, que hemos creido deber dar á estos anuncios un lugar preferente en nuestra Revista.

La vida de Gregorio XVI abunda en datos y documentos curiosísimos é importantes para la historia eclesiástica, y en las demas obras se encuentran copia de hechos notables, buena doctrina, y la coleccion de todo lo que en el órden canónico-legal pueda interesar á los sacerdotes y aun seglares.

Recomendamos á nuestros lectores las siguientes obras.

Vida de Gregorio XVI y anales de su pontificado, especialmente en sus relaciones con la Iglesia de España.

Esta obra comprende la historia de la Iglesia de 1831 á 1846, y abunda en datos y documentos importantes (algunos antes no publicados), muchos de ellos relativos á los negocios religiosos de nuestro pais, en las vicisitudes que sufrió desde la muerte de Fernando VII hasta la del citado Papa.

Un grueso tomo en 8.º marquilla, con un retrato del mismo Pontífice.

Se vende en Sevilla, libreria de don Francisco Alvarez y compañia, calle de los Colcheros.

Precio general 20 reales, 12 para los que acrediten ser suscritores á *La Cruz.*

Coleccion de Concordatos y demas convenios celebrados despues del Concilio Tridentino entre los reyes de España y la Santa Sede, precedida de una introduccion histórico-canónica, é ilustrada con notas y observaciones sobre cada uno de los documentos que abraza. Obra de la cual es continuacion el *Concordato de* 1851, *comentado*, que *La Cruz* publicó en su número 4.º

Un tomo en 8.º marquilla de mas de 300 páginas.=Se vende en la redaccion de *La Cruz*, cuyos suscritores tendrán la ventaja de adquirirle á 10 reales; espendiéndose para los demas á 12 en la espresada libreria de Alvarez.

—

Observaciones sobre las bases que para el arreglo de nuestros negocios eclesiásticos se fijaron en la ley de 8 de mayo de 1849.

En este opúsculo se discuten las principales cuestiones resueltas por el novísimo Concordato.

Se hallará en la redaccion de *La Cruz*. Precio, 2 rs. para los suscritores á esta Revista, y para los demas 4.

CORREO ESTRANGERO.

INGLATERRA.

Un diario inglés anuncia que la duquesa de Hamilton ha confesado el hecho harto tiempo hace sospechado de que Su Gracia ha entrado en el seno del catolicismo. Su esposo y su hermana se han convertido tambien.

Fryburgo.—Se han empezado las obras de la reparacion del templo de Nuestra Señora.

La Martinica.=Se está construyendo una nueva iglesia dedicada á Nnestra Señora.

ESTADOS UNIDOS.

El Rev. M. Baker que estaba al frente de la iglesia anglicana de San Pablo acaba de entrar en el seno de la iglesia católica.

—Un periódico católico de los Estados-Unidos anuncia que el 9 de mayo salió de Roma, como enviado especial de Su Santidad el Papa Pio IX en los Estados-Unidos, monseñor Cayetano Be-

dini, arzobispo de Tebas, comisario estraordinario que ha sido del gobierno pontificio en las Legaciones. Monseñor Bedini estaba últimamente en Paris. Parece que trae encargo del Santo Padre para visitar el gobierno de Washington, tener entrevistas con los diferentes prelados de la Iglesia en los Estados-Unidos, y tomar informes exactos acerca de los intereses y la condicion de la Iglesia católica en este pais. Despues de hacer á los Estados-Unidos una visita tan larga como le parezca necesario, monseñor Bedini irá al Brasil, cerca de cuyo gobierno residirá en calidad de nuncio apostólico. Le acompaña actualmente el señor don Ernesto Cologneri, que se dirije á Méjico para ocupar en aquella legacion apostólica el puesto de auditor en reemplazo del señor don Mario Marini Oscali, que va á Rio Janeiro á desempeñar las funciones de encargado de negocios hasta la llegada del nuncio.»

ORIENTE.

En la parte de Beyruth, el fanatísmo musulman ha comenzado á revivir de una manera funesta para los cristianos. Varios de estos han sido maltratados, y los que habitaban el pueblo de Ramle han tenido que abandonar sus casas y retirarse á otros puntos para vivir con seguridad. Los religiosos latinos que ocupaban un convento en aquel pueblo, se han refugiado á Jafa. El bajá de Beyruth ha tomado muchas precanciones, y hace cuanto está de su parte para conservar el órden y la tranquilidad, pero se temia que esto no bastase, y se aguardaba con ansia la llegada de algun buque de guerra estranjero. Cuando la agitacion se propague á los demás puntos del imperio, que sí se propagara por poco que dure la crísis actual, entonces se verá si las potencias continentales no sostienen una quimera al sostener la integridad del imperio otomano, y al querer dar vida á un cadáver.

HOLANDA.

El proyecto de ley contra ía libertad religiosa encuentra mas obs-

táculos de lo que preveia el ministerio; la prensa de todas las opiniones lo censura; el peticionamiento católico que toma considerables proporciones, hace tal impresion en los ánimos, que para debilitar su efecto el gobierno trata de suscitar entre las protestas un peticionamiento contrario; mas gran número de estos últimos han manifestado que jamás consentirian en aprobar ni secundar la conducta del gabinete.

FRANCIA.

Paris.=Se ha verificado la solemnidad de la coronacion de Ntra. Sra. de las Victorias habiendo costado las dos coronas enviadas por su santidad unos 65,000 francos.

Cuando los franceees demandaban á Pio IX coronas para sus emperadores, Pio IX las manda para la emperatriz de los cielos. ¿No es verdad que ha hecho mas de lo que la Francia pedia?

—El 3 de julio abjuró sus errores en la iglesia de santa Genoveva un jóven aleman profesor muy distinguido de Huttgard. Esta es la sesta abjuracion que ha recibido el abate Etienne en el espacio de un mes.

—Los periódicos de Lyon hablan de un tren de devocion que se organiza allí para Jerusalen. Los peregrinos franceses serán trasportados á la Palestina en el paquebot de las mensajerias nacionales de Marsella. Segun los cálculos de la empresa, el 4 de setiembre será el arribo á Jafa, y el 9 de octubre será el embarque para la vuelta de Califfa (cabo del Carmelo) tocándo en Alejandria el 26. La espedicion empleará setenta y cinco dias, y la suscricion individua se ha fijado en mil francos.

Diócesis de Tolosa.—En estos últimos dias se ha verificado la solemne bendicion del nuevo monasterio de la Trapa, titulado Sta. Maria del Desierto situado en la parroquia de Bellegarde Canton de Cadours y distante de Tolosa cerca de 100 kilómetros. Solo las limosnas de los fieles han bastado para llevar á cabo esta obra.

—*Diócesis de Tolosa.*—El Sr. Arzobispo ha dirigido á sus fieles una pastoral con motivo de la prócsima fundacion de una casa de Capuchinos en aquella ciudad y para lo cual ha entregado una persona piadosa 20,000 francos.

Diócesis de Mans.=El gobierno ha autorizado una loteria para

la conclusion de la Iglesia conventual de Ntra. Sra. de la Sta. Cruz.

Diócesis de Amiens.—Se vá á celebrar la funcion de la traslacion del cuerpo de Sta. Teodora, natural y martir de Amiens donada por el prelado que la obtuvo desde su descubrimiento en las Catacumbas.

Diócesis de Saint-Briene-et-Treguier.—El 17 de Julio se ha colocado la primera piedra de la capilla que se vá á erigir en honor de la Virgen Santísima bajo la advocacion del Carmen, en el sitio elevado llamado Bel-Air, punto culminante de Mené.

Diócesis de Puy.—Se han reunido cuantiosas sumas para atender á los gastos de la ereccion de una estátua colosal de la Virgen sobre la cima de la roca de Corneille.

Diócesis de la Rochelle.—Se hacen grandes preparativos en esta Catedral para la apertura del Concilio que se abrirá el domingo próximo.

Diócesis de Albi.—El Sr. Arzobispo ha anunciado la próxima celebracion de un Sínodo Diocesano.

Diócesis de Rodez.—Se ha publicado la lista de los principales funcionarios del Sínodo de esta diócesis.

Diócesis de Paris.—El dia 29 de Julio se han concluido las pinturas religiosas hechas en la Iglesia de San Vicente de Paul, una de las mas bellas y artísticas de París.

—El Sr. Mosquera, obispo desterrado de Bogota ha recibido en Paris una carta muy espresiva que le ha dirigido Su Santidad.

Diócesis de Gap.—El dia 10 de Julio se cerró el Sínodo diocesano abierto el dia 5.

Diócesis de Limoges.—El 3 de Julio se colocó la primera piedra de la nueva Iglesia que se vá á erigir dedicada á San Marcial.

CORREO NACIONAL

(Noticias de los corresponsales de La Cruz.)

Gerona 29 *julio*.

A consecuencia de la Pastoral del Sr. Obispo de esta Diócesis se han recogido 30000 rs. para socorro de los pobres de Galicia; cuan grande es la satisfaccion de este virtuoso prelado de fieles tan caritativos!!

Hornachos 24 *de jnlio*:=Las escitaciones caritativas del parroco y clero de esta villa en favor de los pobres de Galicia saliendo á pedir de casa en casa *una limosna por amor de Dios* produjeron una colecta de 2714 rs, cantidad considerable atendida la poblacion, los gravámenes que tiene. Hasta los mas pobres hun contribbido con su ovolo. Gloria á Dios que no dejará sin premio los esfuerzos de este piadoso vecindario.

Quintanar.—En la noche del 7 dice fue asesinado un hermano del Pro. D. Salvador Moreto de cuyas composicion religiosas tienen ya conocimiento nuestros lectores En sus últimos momentos dio pruebas de su religiosidad que colmó con el perdon de su agresor. Digno es de publicarse este ejemplo de carídad cristiana.

Villagarcia 7 *de Agosto*.—Acabo de saber la no admision de la renuncia del obispado de Badajoz, hecha por el nombrado el P. Mro. Garcia Gil, del convento de Domínicos de Lugo. Yo que presumo conocerle á fondo desde bace muchos años, creo poder dar las gracias á los que no se le admitieron por el servicio que prestan á la Diócesis de Badajoz, y felicitar á esta por el Pastor que les envia la Providencia, de entendimiento muy claro, de estudio asiduo y en el confesionario, en la asistencia á los moribundos, y sobre todo en el pulpito á que subia, puede decirse todas las semanas, cuando no eran meses onteros seguidos, sin dejar por eso la asistencia diaria á su cátedra; junte V. á esto la virtud y la paciencia necesarias para continuar en estos egercicios veinte y tantos años seguidos, sin otra recompese en el mundo que la conquista de todos los corazones, el aprecio y aun la admiracion de todos los de aquella diócesis sin escepcion de ningun partido, reflexione sobre el ce-

lo que supone tanta y tan contimada laboriosidad y en ejercicios tan diferentes, y formará alguna idea del Pastor que lleva Badajoz, y con cuanta razon les felicito. De poco mas de cincuenta años de edad, de temperamento robusto, que no se resintió en medio de tanto trabajo, esperimentado en todos los ministerios del Sacerdocio, tan celoso cuando simple Presbitero, ¿que no podrá esperarse de él elevado á Principe de la Iglesia? No quiero adelantarme al porvenir; cuando solo intento manifestar mi satisfaccion al ver el merito elevado, dejemosle que el producirá las consecuencias naturales. Por hoy solo baste decir que los amantes del bien en Badajoz pueden regocijarse, y prepararse á coadyugar al Príncipe laborioso que les envia la Providencia.

Villatobas 11 de Agosto.

La Pastoral que el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo acaba de dirigir á los parrocos para que por sí, ó asociados de aquellos Feligreses que juzguen mas á propósito, procedan desde luego á recaudar las oblaciones y limosnas que los fieles quieran poner en sus manos, con destino á las necesidades de Galicia, va produciendo ya en algunos pueblos de la Mancha, los resultados mas lisenjeros y felices. Entre varios que pudiéramos citar, merece especial mencion el pueblo de Villatobas. Allí, segun sabemos con satisfaccion y jubilo, fué tan dolorosa la impresion que causó en todos los ánimos la noticia del estado lamentable en que se encuentran tantos millares de hermanos consumidos por el hambre, produjo tan buen efecto la triste descricion que hacia tambien el parroco, cuando para ampliar la Pastoral en su discurso, añadia á la calamidad ya referida los estragos de la peste y todas sus consecuencias; que para poder satisfacer el deseo de sus Feligreses, y señaladamente el de los pobres jornaleros, quequerian hacer bien á otros mas pobres que ellos, tuvo que disponerse una colecta general á que se dignó asistir tambien el Ilustre. Ayuntamiento y otras personas, muy notables, que se consideraron á proposito y fueron invitadas previamente. Por motivos de delicadeza y otras consideraciones que se comprenden facilmente, se hallaba interesado el parroco en que se fijase á la puerta de su Iglesia parroquia, no solo el resultado general de las limonas, sino tambien la lista nominal y autorizada de las particulares conque cada feligres hubiese contribuido. Por eso, cuando los unos iban recogiendo de puerta en puer-

ta las limosnas de las almas compasivas, los otros las anotaban con sus nombres en seguida, y al mismo tiempo, tal vez, que el dedo de Dios los escribia para siempre en el libro de la vida. ¡O! ¡que edificante, que santo se presentaría entonces, el egercicio de la caridad cristiana, á la consideracion del hombre que cree y espera todavia mas allá de esta vidade engaños y miserias! ¡Que tiernas emociones no inspiraria en las almas, la actitud magestuosa, pero humilde de los postulantes, y la buena voluntad de los que siendo cuasi pobres, abriesen su mano generosa y compasiva como ricos, para enjugar una lagrima de las muchas que derraman sus hermanos de Galicia! ¡Que pocos serían, ó por mejor decir, que pocos fueron, segun nos han referido , los que dejándose llevar del influjo de la avaricia cerraron sus ojos al espectáculo de la pobreza que se anunciaba aquel dia por las calles, y sus entrañas á la misericordia! Pero ya se ve, la voz autorizada del prelado habia llegado allí. Esta por medio de la Pastoral, habia resonado en el Santuario. Los fieles congregados en el templo, la habian escuhado con respecto, y tambien recibieron con agrado la Indulgencia de 100. dias que en ella les concedia su Ema. Por otra parte su parroco, los habia esortado varias veces, con la espresion y el estilo que se debe emplear en circunstancias tan críticas y tan graves como esta, habia llebado, con sus lágrimas, la descricion y la pintura triste del estado del Pais al corazon de sus oyentes; el dedo de Dios entonces, y su virtud Omnipotente, les tocó en sus entrañas; se las commovió visiblemente, y no era fácil que nadie quisiese resistirse al poder de la gracia del Sr. que obraba allí; ni tampoco á su eficacia. Por eso mas de 500. famillas han acreditado su piedad con limosnas efectivas; y por eso la cantidad total de estas, y el resultado general de la colecta, á pesar de la pobreza que tambien por aqui esperimenta, es el de rs. vn. 1.047 con 6 mrs. hasta el dia; los mismos que se han remitado por el parroco, y recibtdo sin quebranto el Sr. Vicario general del Arzobispado. ¡Ojalá que otros pueblos pobres como ese, quieran poner en juego y ensayar iguales medios!

SEVILLA.

El dia 2 de agosto celebraron los pobres cofrades de la herman-

dad de los Angeles, sita en la capilla estramuros de esta ciudad una funcion solemne á su titular. Concurrieron á ella una comision de la Maestranza compuesta de los señores don José Jácome y don Felipe Torre Campos, magistrado de está Audiencia. La iglesia estaba ricamente adornada y dijo la oracion sagrada el señor don Juan B. Nouaillac con la uncion y mérito literario que acostumbra. El 3 se hizo la procesion del Santísimo á la parroquia de San Roque, cuyo acto religioso estuvo brillante, á lo que contribuyó mucho su digno cura párroco que hace mas de 20 años sirve con esmero esta parroquia.

—Hemos visto el vestido regalado por S. M. la Reina á Ntra. Sra. de los Reyes, es de terciopelo verde y raso blanco bordado de oro con mucho gusto y de bastante mérito y valor. Al mismo tiempo vimos la magnífica joya de oro y diamantes de gran tamaño que la madre de San Fernando regaló á Maria Santisima y la preciosíma corona de gran valia por su mérito artístico y profusion y variedad de piedras con que se coronó San Fernando y donó á esta milagrosa imágen. Rica y de gran precio es tambien la corona del niño y joya de brillantes que lleva en la mano.

=Se está concluyendo la reparacion del palacio Arzobispal en que se han invertido unos 30,000 rs.

=Sabemos que se han empezado á bordar mantos para las imagenes de la hermandad de la Quinta Angustia, y serán sin duda alguna de los mas preciosos y de mas mérito que se han visto en Sevilla. Su bordado está encomendado á la Sra. de Cantos.

—Se han hecho reparaciones muy notables en la Iglesiá de Santiago por las que merece tantos elogios el señor cura Muñoz como su digno sucesor Sr. Nouaillac.

=A consecuencia del oficio dirigido por el señor gobernador de esta provincia al alcalde de Ecija se han encontrado en la imprenta de D. Manuel M. del Castillo los moldes del devocionario prohido y varios ejemplares. Aquellos fueron desechos en el acto y estos han sido recogidos y remitidos al Sr. Provisor Eclesiastico. Ademas se han impuesto al Castillo las multas siguientes 200 rs. por infraccion de la regla 3.ª, art. 3º, del decreto sobre la prensa 500 por la del art. 7 y otro 500 por la del 97 con arreglo á los art. 101 10 5 y 109.

Estos son los hechos en ellos está el mejor elogio.



LA CRUZ.

A LA NATIVIDAD
DE MARIA SANTISIMA.

Nacerá una estrella de Jacob...,.
Números.

Venid, venid, hijas hermosas de Jerusalem, vosotras las que ostentais en vuestros semblantes la espresion sentimental del Oriente, las que mirais con ojos de fuego y hablais con el acento de la mas apasionada sensibilidad.... vosotras las orgullosas con la pureza de vuestra raza, las que aspirais á obtener la supremacia de la belleza, venid á contemplar en Nazaret la que se alza sobre todas las hermosas, como el cedro en el Líbano, como la palma en Cades, como el ciprés en Sion.... Venid.... Venid.... á entonar los antiguos cánticos de los triunfos de Israel; porque Israel ha coronado sus conquistas con la aureola de gloria que la divinidad formó antes que produjera la luz, antes que hiciera girar la tierra sobre los grandes ejes de su voluntad, antes que el sol fuera el reflejo del esplendor de su frente.

La anunciada en el Génesis, y en el Cantar de los cantares, en los Salmos y Proverbios; la profetizada por Isaias, la muger hermosa, la criatura generadora del Criador, ha aparecido entre vosotras como la rosa entre las espinas, como el iris en las nubes, como la luz en las tinieblas, como la alegria en el dominio del dolor.

Nació María.... y los Cielos envidiaron por primera vez las delicias de la tierra, y se conmovieron los cimientos del infierno, y el Omnipotente empieza á retirar la maldicion que lanzara sobre la tierra, y el alma se deleita en romper los hierros de su esclavitud.

Cincuenta siglos de dolor habian encadenado la humanidad en el

lecho de la postracion; cincuenta siglos hacia que las tinieblas cubrian con su tupido velo el esplendor de la gracia; cincuenta siglos hacia que se agitaba en el corazon de la humanidad la llama consoladora de la esperanza.... Pero nació Maria, y al aparecer sobre la tierra, sucede al dolor la salud, á las tinieblas la claridad, al pecado la gracia, á la confianza el temor, á la tristeza la alegria.

Cantad.... Cantad.... hijas de Jerusalem; que si una muger precipitó á la humanidad en la sima de la perdicion, otra muger sale de entre vosotras para levantarla con su mano hasta el trono del mismo Dios; y su planta herirá la cabeza de la serpiente, como Judit la de Holofernes, y nueva heroina uncirá al carro de sus victorias á los capitanes de Moab; y destruirá la raza corrompida de los hijos de Seth.

Cantad.... Cantad.... hijas de Jerusalem, el himno de los triunfos; porque la muger tendrá en el mundo la participacion en la mas grande de las obras ... y el hombre cesará de humillaros con los ímpetus de su orgullo, y volvereis á ser sus compañeras, no sus esclavas.

Jamás mereció ningun hombre la dicha que la mujer; vaso delicado para custodiar la virtud, fuente de sentimientos generosos, bálsamo que destila en el corazon de la humanidad, como la gota de agua de la lluvia en el cáliz de las flores.

Y si Eva fué una gota de rocío que cayendo sobre la tierra se convirtió en lodo, Maria es otra gota de rocío que adherida con vigor á la vara florida de Jessé, refleja la luz de la divinidad y los matices de la guirnalda de las virtudes: Maria es otra gota de rocío que el fuego de la virtud petrificó, como petrifica el Sol y convierte en perla la líquida humedad de los mares guarecida en el estrecho espacio de la concha.

Eva fué noche tenebrosa que lanzó sobre el mundo las nubes de tanta calamidad.... Maria es la aurora que nos anuncia otro dia cuya luz nada puede oscurecer.... Maria es la aurora que aparece derramando flores. Eva fué la primera de tantas madres de los hijos de los hombres, Maria es la primera y la sola madre del Unigénito de un Dios.... Eva fué tierra amasada en la prevaricacion, Maria es oro purificado en el crisol de la divinidad.... Eva fué criada para compañera del hombre, Maria lo fué para reina de los cielos: por eso la

sabiduría edificó en ella su alcázar, la virtud su modelo, la santidad su tabernáculo, la divinidad su templo y su arca la santificacion. Cantad.... cantad.... hijas de Jerusalem, las glorias de la que es en los cielos Reina, en la tierra Madre, en el firmamento estrella, en los pensiles flor, en los mares perla de deslumbrador oriente.

Cantad.... cantad.... hijas de Jerusalem, las glorias de aquella cuyos ojos son luceros de la mañana, su boca rubí partido, sus mejillas rosas encendidas.... su hálito superior á la frágancia del aloe, su voz eco de las armonías, su corazon puro como el eter de los cielos, su alma parte de la divinidad....

Gloria á Dios en las alturas, cantarán los ángeles cuando venga el Redentor. Gloria a Dios en las alturas, cantan los hombres en el nacimiento de su *Salvadora*....

LEON CARBONERO Y SOL.

LA MAYOR GLORIA DE ESPAÑA.

Ya hacia mucho tiempo que se esperaba un dia grande en Hesperia. Destinada por un decreto consolador para ser un dia uno de los primeros y mas brillantes trofeos de la redencion del Hijo de Dios: sentada en las tinieblas y en las sombras de la muerte, esperaba, asi como la tierra seca el rocío del cielo, la suspirada aurora de este dia de redencion y de salud. Hesperia.... esta nacion que la antiguedad se vió precisada á representar bajo el símbolo de un fiero y formidable leon. Hesperia.... esta nacion cuya bravura y génio marcial abatieron mas de una vez el orgullo de las águilas romanas: esta nacion que en las horrorosas y voraces piras de Sagunto y de Numancia dejó grabadas su natural fiereza, su firme y constante adhesion á las tradiciones que de sus mayores habia recibido..... desconocía sin embargo los caminos de la verdadera gloria y libertad y los medios de obtener-

la. Fatigada de desastres, convulsiones y ruinas, sentia imperiosamente la necesidad de ver claramente en el Cielo un astro luminoso, que la consolara de tamaños quebrantos, y adonde pudiese convertir sus miradas harto tiempo distraidas con las siempre funestas y azarosas contiendas de Marte. Ensangrentados sus pies con las espinas de los tortuosos caminos que hasta entonces inútilmente siguiera para alcanzar la verdadera gloria y libertad; solo habia logrado la opresion y esclavitud. El despotismo militar de Roma tremolaba su pendon por todas sus ciudades; y el mismo César Augusto habia dado su nombre á una ciudad mas célebre todavia por los destinos sublimes á que estaba llamada, que por la nobleza de su origen y su augusta fundacion.

Una sabiduría sobre humana presidió al darle el nombre de Augusta; pues debia ser la córte augusta donde llena de amor y de misericordia egerceria su imperio la que tiene el poder supremo en el cielo y en la tierra. Zaragoza era la ciudad escogida entre millares donde la gran madre de los españoles, la reina de los ángeles y de los hombres habia de colocar su trono para siempre, y donde debia inaugurar una nueva era de felicidad y de gloria para los hijos de Hesperia. ¿No es aquí donde fiel al pacto que hizo con nuestros padres por medio del Apóstol que los engendró en Jesucristo, derrama como una madre llena de magnificencia y de bondad los tesoros de su misericordia sobre todos ellos? ¿No es aquí donde en todos tiempos se ha dignado recibir la sencilla ofrenda de sns corazones, y el doble homenage de su amor y gratitud? ¿No es aquí donde nuestros reyes y monarcas han venido á arrojar sus coronas á los pies de su tierna madre, y á ofrecerle los trofeos de sus mas gloriosas campañas? Aquí las mismas hijas de Agar y Mezvvain engalanadas con los ricos presentes de Tiro y de Sidon, han venido á ofrecerle sus obsequios, y á admirar el encanto y embeleso de su hermosura. Aquí los reyes de Tarsis, y de las islas del mar vinieron á ofrecerle regalos, y á traerle presentes los del Arabia y de Sabá. Aqui.... pero yo me distraigo, y el estado de mi imaginasion me lleva mas

allá de los límites que me he propuesto. Prometí esponer la mayor gloria de España, y yo la encuentro en el glorioso pacto que María Santísima hizo con nuestros padres por medio del Apostol Santiago y en la fidelidad con que estos han cumplido en todos tiempos con él.

Dios ha instituido las naciones, como instituyó al hombre en el dia de su creacion; y así como á este le dió la libertad moral, dejándolo en manos de su consejo; les dió á aquellas la libertad política, diciendo, andad, estais en manos de vuestro consejo; teneis el cetro, herid la tierra, y sed árbitros de vuestros destinos sociales; mas no arranqueis de mis manos el báculo y la tiara: el poder temporal está á vuestro arbitrio; pero acordaos siempre que he reservado para mí el poder espiritual: no para privaros de él, puesto que los ministros que lo han de ejercer serán sacados de entre vosotros; sino para que no abuseis de este doble poder, cubriendo una misma cabeza con la magestad del tiempo y de la eternidad. Ni creais que este poder es el poder de la espada y de la dominacion; el poder de mis ministros es un poder de servicio y de caridad; y el depositario de este cetro, el mas escelso que hay sobre la tierra, tendria su mayor gloria en apellidarse siervo de los siervos de Dios. Bajo este cetro estan llamados todos sin distincion de judio ni de gentil, de griego, ni de escita, esclavo, ni hombre libre. Tal es la carta, la grande carta, la eterna constitucion que el hijo de Dios ha dado á las naciones al tomar posesion de ellas como de su herencia. Difundir lo verdad, disipar las tinieblas del error y de la ignorancia, ilustrar las naciones, salvarlas de la tirania y de la opresion, traerles las dulzuras de la paz, y comunicarles á costa de su misma vida los bienes eternos, la fé, la justicia, la civilizacion...... tales son los caracteres que marcan la celestial mision del hijo de Dios cuando se dejó ver entre los hombres. Apareció en el mundo el que era señor del mundo; y el mundo no le conoció. El odio, la envidia, la venganza, la atroz calumnia, el falso celo cubierto con la máscara de la hipocresia, conspiraron para

darle muerte: pero su muerte salva al mundo y desde la cruz en que espira atrae á sí todas las naciones.

Pero el hijo de Dios tiene vuelto su rostro al tiempo de morir al occidente. España, esta nacion grande y magnánima que amante de su libertad é independensia hiciera frente á los Escipiones, Pompeyos, Césares y Octavios: esta nacion intrépida que tiñera sus amenas y dilatadas campiñas con la sangre de los mas bizarros gefes de Cartago y de Roma: este reino fertil, objeto de la emulacion de los Celtas, Fenicios, Cartagineses y Romanos: es la nacion marcial, que en la hermosa lista de sus ¡héroes y campeones tenia ya inscriptos los Viriatos y Sertorios.... estaba enfrente al hijo de Dios, cuando elevado entre el cielo y la tierra consumaba la grande obra de nuestra redencion, y tomaba posesion de las naciones. Las santas ansias del deseado de las gentes, sus mas dolientes suspiros, sus últimas agonias á nuestros padres se lanzaban: su divino pecho de par en par estaba abierto para la España, y desde entonces..... ¿Será ilusion mia? ¿Será parto abortivo de una imaginacion enardecida en el estio de su piadoso entusiasmo? No: mi pensamiento aunque atrevido, tiene por garantes la tradicion de diez y ocho siglos, los monumentos mas auténticos, documentos originales de la mas remota antiguedad. No: yo no temo ser tachado de imprudente y fanático, si me atrevo á decir que el hijo de Dios hacia donacion de la España á su madre cuando al tiempo de morir la dijo: Ve ahí á tu hijo. Estas palabras que literalmente designaban a Juan, y en su persona á todos los cristianos; recaian sin duda muy particularmente sobre los venturosos hijos de Hesperia. Como si digera: muger afligida, á quien un amor inconmensurable hace sentir en este momento toda la vehemencia del dolor de que es capaz una madre; ten á Juan mi amado discípulo; ten á los fieles todos á quienes te recomiendo en su persona el amor que á mi me tienes: pero no basta esto; dilata todavia mas tu corazon afligido; mira á los últimos confines de la tierra, mira esa nacion que tienes enfrente, y adonde se dirigen mis últimas miradas: yo

te la doy en herencia, recíbela como el legado mas precioso de mi testamento: tu tomarás posesion de ella antes de ser elevada á los cielos, y será patrimonio tuyo hasta la consumacion de los siglos. Ve ahí á tus hijos: ecce filius tuus.

Maria modelo de todas las gracias, tipo del candor y la belleza, espejo de celestial pureza, se hallaba herida en el fondo de su corazon por la espada del anciano: sus lindísimos ojos entenebridos por el sentimiento, apenas podian dirigirse hácia donde el amado de su corazon encaminarlos queria: no obstante oye sus palabras, admite el nombramiento de madre, y en medio de los acerbos dolores que la quebrantan, acepta la España por herencia y la dirige una mirada de amor, mirada que no se apartará de ella hasta la consumacion de los siglos,

Garante de esta verdad es el célebre documento que se conserva en el archivo de la santa capilla del Pilar. El nos introduce á Maria Santísima, que al dar la bendicion á Santiago, le dice: Ve, hijo mio, cumple el precepto de tu divino maestro: ve, y en una ciudad de España donde convirtieres mayor número de hombres á la fé, edificarás una iglesia en memoria mia, en el modo y forma que yo misma te mostrare. El apostol escucha, recibe la bendicion de la que tenia en sus manos los tesoros de las gracias, y esta bendicion produce frutos de toda especie. Entonces el pueblo que andaba en timeblas vió una grande luz. Entonces las riveras del Betis saltaron de gozo, y las campiñas de Tarsis se regocijaron, porque el señor les habia dado tambien á ellas la hermosura del Carmelo, y la gloria del Saron. Entonces la Bética, la Lusitania y Carpetania abrieron su seno al pescador de Tiberias y le dieron coadjutores para la grande obra. Con la velocidad del rayo atraviesa las hermosas y fértiles campiñas de la Carpetania, trepa las montañas y escarpadas rocas de Portugal y de Galicia, y penetrando por los inaccesibles bosques de la Cantabria se dirige á Zaragoza, donde debia celebrarse el gran pacto, la eterna alianza que Maria Santísima iba á hacer con su pueblo español. El apostol de Iberia, el glorioso Santiago gemia

sentado sobre las riberas del Ebro al ver las negras sombras del gentilismo, que cubrian toda la Iberia. Maria, la amabilísima Maria viviendo todavia en carne mortal se dejó ver entonces del santo Apostol rodeada de millares de ángeles que entonaban la salutacion angélica; y declarándose madre del pueblo esoañol, le hizo la magnífica promesa de que permaneceria en aquel lugar hasta la consumacion de los siglos.

La suspicaz crítica apurará todos los recursos de sus descubrimientos para borrar de nuestra historia esa página de oro que tanto ennoblece à la España. Pretenderá arrancar de sus fastos esa creencia tradicional que por espacio de 45 años sostuvieron en la capital del mundo cristiano nuestros sabios Arostegui ¡y Lagunas en juicio contradictorio.

Sorprenderán quizá con estudiados sofismas el ánimo del Papa Clemente octavo, y le inducirán á borrar del breviario romano la cláusula en que se refiere este glorioso acontecimiento. Dirán que partimos de una hipótesis que desecha la mas severa crítica; y que si no lo desmiente como una de aquellas fábulas piadosas inventadas para lisongear el orgullo de las naciones, la coloca al menos en la clase de aquellos problemas, que el velo de la obscuridad deja siempre inciertos y dudosos. Yo bien sé que esta hipótesis, que es la venida de Santiago á España, ha sido impugnada por muchos hombres sabios. Sé que Baronio, Estio, Natal Alejandro y otros críticos modernos han agotado los inmensos recursos de su profuudo saber para privar á la España del blason que mas la ennoblece, y arrebatarnos una gloria, que tanto lisongea nuestro orgullo nacional: sé que sus razones son especiosas, que han conmovido grandes ingenios, y que el crédito y ascendiente que estos escritores gozan en el orbe literato, ha arrastrado en pos de ellos no pocos escritores de los tres últimos siglos: se.... Pero que hecho hay en la historia antigua, por mas constante que se quiera suponer, contra el que la crítica moderna siempre suspicaz y recelosa no pueda suscitar dudas y especiosas razones? Pero podrán prevalecer estas contra una tradicion nacional, trasmitida incontestablemente por espacio de quince si-

glos, apoyada por los mas públicos é inmemoriales monumentos; contra la que ningun sábio de la antiguedad declamo, y confirmada por los mas ilustres escritores tanto nacionales como estrangeros? Didimo Alejandrino en sus libros sobre el misterio de la Trinidad, S. Gerónimo sobre Isaias; el Venerable Beda en sus colectáneas; S. Julian arzobispo de Toledo; en los comentarios del profeta Nahum; Calisto 2.º; Traculfo, VValfrido Strabon, Nathelo monge de S. Galo, Zacarias de Crisopoli; Oton frisigense, Vicente Belovacense, y mil mas con todos los santos Padres, y escritores Españoles; ¿no contestan todos unanimemente la venida del Apostol Santiago á España? Y aunque no hubiera otra prueba de esta verdad consoladora; esa misteriosa columna, que como señal de salvacion está levantada en medio de nosotros; esa Basilica fabricada por mano de Angeles, á quien la Iglesia de España consagra el culto pùblico en su sagrada liturgia: ¿no basta por si sola para confirmar esta verdad, y dar á esta piadosa tradicion un carácter de certidumbre, qne no puede menos de producir en el alma que la contempla el mas delicioso enagenamiento, y que le hace reposar dulcemente sobre una tradicion que vé marcada con el sello indeleble del amor maternal de la madre de Dios? ¿No hablan enérgicamente á nuestro siglo entusiasta por lo positivo diez y ocho siglos de violentos ataques rechazados victoriosamente, y de esfuerzos heróicos coronados de otros tantos triunfos? El ilustre prebendado de Zaragoza D. Clemente Arostegui; el célebre diplomático D. Antonio Vargas de Laguna, embajador de S. M. C. cerca de la Santa Sede: ¿no han colocado esta tradicion en la esféra de una verdad demostrada, no han contestado victoriosamente á los argumentos que la combatian, no han disipado las mas leves sombras, las mas fundadas dudas; hasta el estremo de esclamar el erúdito cardenal de Somaglia, que despues de la demostracion hecha por el señor Vargas, no se puede dudar de la predicacion de Santiago en España? El inmortal Urbáno la reconoce y acata solemnemente, manda corregir las lecciones del oficio divino, sustituye la cláusula que su antecesor Clemente Octavo borrar mandará, y la deja en toda su antigua fuerza y vi-

gor. El gran Lambertini despues de apurar toda su erudicion en contra de la tradicion piadosa, declara en fin que no es posible contrarestar un punto decidido con tanta madurez, y discutido en tan viguroso exámen. El mismo Pio Sesto al abandonar entre bayonetas la ciudad eterna en los dias de su cautiverio; entre las lágrimas y sollozos de su amada grey, en medio de las angustias y amarguras que afligian su corazon, vuelve sus ojos arrasados en lágrimas hácia el Pilar de Zaragoza y.... ¡Qué testimonio tan brillante á favor de nuestra piadosa tradicion! Traslada á su santa Basilica todas las indulgencias del Vaticano, que dejaba manchado con los escesos y crímenes de una soldadesca desenfrenada. Luego nada mas cierto y constante que la venida de Santiago á España. La tradicion piadosa de los españoles queda victoriosamente justificada, y su piedad y religion estan suficientemente garantidas. Y como han correspondido los españoles á este solemne pacto, á esta consoladora promesa que la que es madre de vida y de gracia les hizo de permanecer con ellos hasta la consumacion de los siglos?

Abramos las páginas de nuestra historia. Traslādémonos á aquellos hermosos dias de fervor y de caridad, en que los Atanasios y Teodosios, los Trifontes y Cecilios, los Eufrasios y Segundos, los Indalecios Torenatos y Esiguios, dignos cooperadores del Apostol de Iberia, cultibaban con su celo, y regaban con su sudor y con su sangre la heredad preciosa que Santiago plantará. Los campos Iberos, y las fertiles riberas del Tajo y del Betis eran entonces risueños y pintorescos jardines donde brotaban por doquiera blancas y puras azucenas en hermosas vírgenes que escudadas con el anillo de la fé, que de Santiago recivieran, seguian al cordero por doquiera que iba: moradas violetas y rubicundos lirios, en humildes confesores, que crucificando su carne con todos sus vicios, concupiscencias, y deseos, lo reputaron todo por estiercol y basura por lograr á J. C.; fragantes y encendidas rosas en vigilantísimos y celosos pastores, que inflamados de la caridad de Cristo Jesus, daban á imitacion suya la vida por sus ovejas: sin que faltase la mirra de la penitencia, el bálsamo de la

paciencia, el cinamomo y el incienso de la oracion. Envano los tiranos y perseguidores de los tres primeros siglos intentaran acabar con esta heredad preciosa: por cada atleta que moria, se levantaba un egército: por cada flor que se arrancaba, brotaba un jardin; por cada martir que espiraba en los tormentos se multiplicaban millares de Cristianos. Eulalia, que á los trece años se rie de todos los tormentos, cuenta con heróica serenidad sus llagas, y lee en ellas las finezas de su divino esposo Jesucristo.... Vicente que en Valencia confunde á Daciano y le cubre de ignominia, burlándose de su crueldad enmedio de los tormentos.... Los niños Justo y Pastor que le reprenden en Compluto su alevosa tirania; que le insultan en medio de los azotes conque los sayones despedazan sus tiernos cuerpecitos, y le reducen á la vergonzosa desesperacion de verse vencido por unos niños de siete y nueve años ... Eulalia de Merida que al abrigo de la obscuridad de la noche huye con su criada Julia de la casa de sus padres, y compiten entre si sobre cual de las dos debe ser la primera en derramar su sangre por Jesucristo.... Las Libradas, las Marinas, las Engracias, las Casildas, las Justas y Rufinas.... Se acabaria antes el tiempo que el nùmero de los atletas, y gloriosos campeones de toda edad, de toda condicion, de todo secso, que digna prosapia del Apostol de la Iberia, aumentaron los triunfos de la Religion, y colmaron de gloria y de consuelo la esposa del cordero Vírgen.

Era ya sin embargo el último periódo del siglo sesto y la España no era todavia católica en cuerpo de nacion. Bajo la dominacion de los romanos la España, formada de diferentes razas, unidas por un cetro de hierro, se hallaba sin embargo divida por las costumbres y creencias de sus habitantes. Los pueblos que inundaban y ponian en conflicto las provincias todos del imperio romano; estaban entregados á la idolatria, ó subyugados por el arrianismo, que habia encontrado el secreto de penetrar hasta ellos. Ocupaba el trono de España uno de sus mas furibundos sectarios. Pero Leovigildo, que era este iluso rey, introduce en su palacio sin conocerlo una muger santa. Dá por esposa á su

hijo primogénito Hermenegildo á la princesa Ingunda. Hermenegildo adora al Dios de Ingunda y este heroismo le vale nada menos que la corona del martirio.

Recaredo su hermano le sustituye en el derecho á un trono santificado con la sangre preciosa de un rey mártir. Esta fructifica en el corazon de su hermano, y Dios envia al arzobispo S. Leandro para instruirle y confirmarle en la fé de Ingunda. Esta fé era la fé católica, la que predicara Santiago en este mismo reino: aquel Dios era Cristo; aquel mártir, aquella reina, aquel arzobispo, aquel rey por él formado eran la nacion española, la nacion católica por antonomasia. De este modo la España degolló en su mismo seno el primero de los tres mónstruos que han puesto en mayor peligro á la esposa del cordero. Digo el primero, porque tres grandes peligros ha corrido la Iglesia, y todos tres han venido á estrellarse en la jamás desmentida fé de esta nacion magnânima, el arrianismo, el mahometismo, y el protestantismo. Arrio, Mahoma y Lutero son las tres furias abortadas del abismo, y todos tres vinieron á estrellar su poder en España. Nuestro abuelo Recaredo despues de haber sido convertido por S. Leandro, venció y arrojó para siempre de España el arrianismo, asegurando el triunfo de la verdadera fé.

Caducaba ya la monarquía de los godos, cuando apareció Mahoma para resucitar de sus cenizas las ideas de Arrio con la punta de la cimitarra. Negaba como su predecesor la divinidad de Jesucristo, y se contentaba con reconocerle por un profeta. Pero no siendo suficiente la seduccion para pervertir el mundo, recurrió á las armas. El mahometismo se lanzó con sus formidables huestes sobre España, y la media luna penetró en la hermosa patria de los Hermenegildos y Recaredos. ¿Pero quién lo detuvo en los escarpados montes de Asturias y Cantabria? Quién le hirió de muerte en los desfiladeros del rio Deba? En la memorable cueva de Covadonga, se salva un solo retoño de la monarquía gótica y con un puñado de héroes echa los cimientos de una nueva y mas gloriosa restauracion. De allí salieron nuestros padres á combatir en su propio campo el despotismo sarraceno.

Bajo los auspicios de Maria Santísima su madre sacudieron este yugo de oprobio é ignominia y lanzaron sus huestes al otro lado de los mares. Diríase que la misma madre de Dios se habia puesto á vanguardia de los bizarros hijos de Iberia para combatir á los hijos de Agar y Mezrain: sus campañas desde entonces son una continuada cadena de combates y de triunfos. ¿Cuántas veces los estandartes de Maria penetrarou por entre sus formidables escuadrones? Clavijo, las Navas de Tolosa, Granada, el rio Salado, darán testimonio de esta verdad; y los nombres de Ramiro, Alfonso, Fernando el Santo y D. Jaime de Aragon que fué á colgar los trofeos de treinta y tres victorias al pie del pilar santo en que está sentada la que llena de amor y misericordia se ostenta verdadera madre del pueblo español, estarán gravadas eternamente en el corazon de todos los españoles. Sabeis lo demás que sucedió en aquellos siglos caballerescos, y que la España tuvo la mayor parte en la sangre, en la gloria y en los triunfos que tan felizmente coronan la esposa del Cordero.

Despues de estas dos vergonzosas derrotas que sufrieron las puertas del infierno, el dragon de los abismos conoció muy bien que jamás prevaleceria contra la Iglesia atacando directamente á Jesucristo. Vé que la Iglesia está compuesta de hombres sugetos á las debilidades y pasiones de la humanidad, y dirige contra ella sus baterías, atacando por este flanco humano la obra divina. Tal dia, á tal hora se presenta un hombre vestido de monge en la plaza de Witemberg: en su mano lleva una bula de su mismo Pontífice, la arroja en medio de una hoguera, y dá el grito de rebelion y apostasía contra la Iglesia: este era Lutero. A su voz la Alemania y la Inglaterra embriagadas con la copa de la prostitucion, marchan al combate contra la Iglesia. Una nacion grande que se apellida cristianísima, la Francia misma, poseida de una especie de estupor vacila en la fé; y se vé precisada á devorar en su propio seno la espansion del error representado por Calvino, y apoyado por una parte de su nobleza, y hasta por la misma dignidad real en un momento aciago. ¿Quién puede calcular, dejando aparte los milagros, lo que hubiera sido de la

Iglesia, si la España hubiese seguido esta terrible invitacion? Pero la España no solo tuvo la gloria de mantenerse constantemente en la fé; armó sus bizarros escuadrones y penetró hasta el centro mismo del error para combatirle en su mismo origen. Esta grande obra fué la nuestra, y digo la nuestra, porque nuestros mayores, ¿no son lo mismo que nosotros? ¿su sangre no es nuestra sangre, y su gloria nuestra gloria? ¿no vivimos nosotros en ellos, y no reviven ellos en nosotros? ¿no nos han trasmitido en legado sus palmas y laureles, para que nos recuerden que somos una generacion de caballeros para defensa de la Iglesia? Nosotros podemos decir, confundiendo con un santo orgullo los hijos con los padres; nosotros hemos aceptado el contrato propuesto por el hijo de Dios al libre alvedrío de las naciones; presentado á la nuestra por su misma madre y aceptado por uno de sus mas amados discípulos, por el glorioso Santiago. Por la fé que nos legara en la herencia hemos sostenido persecuciones, trabajos y sangrientos combates: hemos vencido bajo los auspicios de tan poderosa Madre á Arrio, Mahoma. Lutero, y asegurado la paz de la Iglesia. El arrianismo derrotado, el mahometismo herido de muerte, el protestantismo humillado, y el trono de la Iglesia afianzado, hé aquí cuatro blasones para la España, que no se marchitarán en la eternidad; y sobre la túnica nupcial, lavada en la sangre del cordero, que Santiago con la fé nos tragera, brillan indelebles, y admirablemente tegidas estas cuatro coronas.

La España, como hemos visto, llamada á la fé con preferencia á otras naciones; la España, primicias de la sangre apostólica; cultivada con los sudores y fatigas del primero de los apóstoles que derramó su sangre por Jesucristo; la España honrada y ennoblecida con la presencia de la madre de la vida, que viviendo todavia en carne mortal, vino por sí misma á fecundar la tierna planta de la fé que Santiago plantara, respondió como habeis visto á su vocacion, y ha perseverado en ella por espacio de diez y ocho siglos. Pero no basta esto: ¿ha perseverado hasta el fin? ¡Oh siglo diez y nueve, no vengas á oscurecer nuestras glorias! Acaso tú eres el único entre los siglos, que has venido á

echar un borron en las paginas de nuestra historia, y á derramar una mancha indeleble sobre la túnica nupcial de nuestra fé católica. Al suscitar Lutero, al inventar el protestantismo arrojó en Alemania la tea incendiaria de la impiedad; la Inglaterra la recogió, y le erigió un trono; la Francia fué alli á buscarla, y una vez aclimatado el gérmen en su suelo creció con una rapidéz espantosa, y produjo frutos de muerte tan amargos y espantosos que jamás se habian visto. La España no con menos indignacion que sorpresa vió proscripta solemnemente la religion de Jesucristo; y tributar adoracion á las prostitutas en sus templos. La España detestó como debia, tan horribles atentados; pero no se precavió del contagio que tan de cerca le amenazaba. La sátira, la risa, el sarcasmo eran las armas con que los enemigos de la religion dementaron la Francia; los católicos españoles que miraban con horror la impiedad; se aficionaron al brillo de estas bellezas de la sabiduria del siglo. La risa pasó de los filósofos de Francia á los de España, penetró en las academias, fascinó el corazon de una juventud que se apellidaba ilustrada; entró en el alcázar mismo de los reyes; se la vió en los lábios de los sacerdotes, tomó asiento en el santuario del hogar doméstico, las matronas perdieron su madurez, y las doncellas su pudor, con los libros de Voltaire y de Rousseau en la mano, con las novelas de la Montaine, los padres y los hijos se reian; y de qué gran Dios! se reian de Jesucristo, de su religion sacrosanta, de la fé qùe Santiago nos dejó en herencia, de la fé católica que nuestros padres nos trasmitieron á costa de heroismos! y era la España! ¿Qué hará Dios con una esposa infiel á su pacto y alianza? la repudiará para siempre? no: la purificará como el oro y la plata en el crisol de la tribulacion; la salvará con una espiacion tan magnífica como grande habia sido su origen. La dignidad real estaba degradada. Dios la volvió su magestad llevándola al destierro y á la esclavitud. La nobleza estaba afeminada por los placeres y prostituida por la adulacion y la molicie: Dios la volvió su dignidad haciéndola apurar el cáliz del escarnio y del vilipendio. El clero estaba envi-

lecido por su aseglaramiento; Dios le volvió el respeto y la admiracion de los pueblos, permitiendo que fuese despojado y muriese en la miseria, y no pocos al filo de la espada: el honor militar estaba envilecido por la lubricidad y el orgullo, Dios le ha vuelto su gloria, conduciendo al cadalso sus mejores campeones, y fatigándolo sin descanso en los campos de batalla: la clase ínfima del pueblo se embriagó un dia con la estúpida esperanza que sedujo á nuestros primeros padres: «Sereis como dioses,» sereis como los reyes, sereis como los nobles y las primeras clases de la sociedad? y Dios la há reducido á su deber haciéndole sentir mas pesadamente que nunca el yugo de la autoridad: la clase media que nos gobierna se hallaba devorada por el deseo de dominar y Dios le ha dicho tú quieres mandar, pues manda. Tú sabrás lo que cuesta el gobernar á los hombres, tú juzgarás si es posible gobernarlos sin el yugo suave de mi ley y religion. Tú mandarás, pero estarás perpetuamente agitada de la tempestad; y como débil vagel en medio de las olas, estaras á merced de los vientos que acá y allá te empujaran sin cesar. Todos hemos pecado, y ha sido preciso que todos pasemos por la espiacion, y que bebamos del cáliz de la indignacion divina. Ojalá que tan terrible espiacion nos sirva de leccion saludable para reformar nuestras costumbres, y para que ninguno vuelva á insultar al que tiene en sus manos el rayo. que le despide, egecuta sus órdenes, y se le presenta otra vez diciendo: «aqui estoy.»

Dr. Rodulfo Millana.

NECESIDADES RELIGIOSAS

DE LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA.

Interesados vivamente por la educacion de la juventud vamos á

dirigir hoy al Gobierno de S. M. nuestras humildes súplicas para que fijando su consideracion en el estado actual de las universidades provea con su ilustracion á una de sus mas sagradas atenciones, á una de sus mayores necesidades.

Los establecimientos literarios de España, cuyo origen y fundacion se debe principalmente á los reyes, prelados y varones mas piadosos de la antigüedad, de tal manera habian cimentado la instruccion sobre el elemento religioso, que las universidades y la Iglesia estaban siempre unidas con los vínculos y relaciones de la fraternidad mas íntima. La Iglesia las consagraba con su sancion y las enriquecia con sus privilegios. La Iglesia abria sus puertas para que en sus naves se diera á los profesores la corona de la ciencia y la investidura de la sabiduría. La Iglesia tañia sus campanas para que los fieles dirigieran al cielo sus plegarias en favor de los graduados; la Iglesia esculpia en sus paredes vítores gloriosos á sus maestros y doctores. La Iglesia en fin santificaba con su celo é influencia aquellos establecimientos que eran otros tantos templos en que se rendia culto á Dios adorándole en la investigacion y adquisicion de la verdadera y sólida doctrina.

La educacion religiosa era la base de la educacion científica, la educacion científica y literaria estaban siempre asociadas á la instruccion religiosa. Virtud y mérito eran las palabras escritas en el teatro de Sevilla, en el Gimnasio de Toledo, en el Paraninfo de Alcalá y en aquellos claustros en que á la presencia de un crucifijo se celebraban todos los actos literarios. Virtud y mérito los orígenes de la gloria, virtud y mérito los fines que se proponian alcanzar, virtud y mérito los dones con que todos querian ser enriquecidos. Los maestros de los saberes reemplazaban á los padres en la direccion de la juventud que se les encomendaba; y eran doctores que con su ciencia los ilustraban, y eran padres que con su amor los instruian, y eran guardas fieles de ese depósito sagrado.

Si las universidades hubieran limitado su mision á la comunicacion de la instruccion científica y literaria, la juventud habria perdido fácilmente aquella sensibilidad cristiana que aprendieron de los lábios amorosos de sus padres, aquellas prácticas piadosas que su celo les enseñó y que afianzaron con su ejemplo. La frecuentacion de los sacramentos, el cumplimiento de los preceptos de la Iglesia y

la necesidad de dirigir diariamente á Dios preces en señal de gratitud, en demostracion de amor, en demanda de gracias y como prueba de arrepentimiento, fueron atendidas con especial cuidado y conservadas hasta hace muy pocos años. Los jóvenes que separándose de sus padres vienen á nuestros establecimientos literarios para buscar en ellos la instruccion científica, están espuestos á peligros de que es preciso librarlos para no ser partícipes de su perdicion. En un dia salen de la vigilancia de la casa paterna para vivir entregados á sí mismos ó encargados á un amigo que raras veces se cuida de que cumplan con los deberes de cristiano. En un dia pasan de la fortaleza paternal que custodíaba su virtud y su inocencia á los campos abiertos del mundo, donde no pasa mucho tiempo sin que se vean rodeados de las sugestiones de un compañero mas adulto y pervertido, del mal ejemplo de aquel y de otros y otros combates en que tantos sucumben. Los pobres padres que tanto se afanaron por su educacion, esas madres amorosas que con tanto esmero comunicaron á los corazones de sus hijos la piedad que en ellas abunda y el amor que las consume... confian en que volverán tan puros como de su lado salieron; pero ay! que lo frecuente y regular es que vuelvan resabiados, indóciles y desobedientes los que salieron de su lado sumisos y piadosos. No es la mision de las universidades consagrarse á una enseñanza que debe ya venir perfeccionada en los jóvenes que á ella concurran, pero es deber suyo procurar conservarla. No pediremos por ahora que los jóvenes comulguen mensualmente en nuestras universidades, pero sí reclamaremos que lo hagan por pascua florida, no clamaremos tampoco en estos momentos que acudan en corporacion y por clases á la santificacion de los dias festivos; pero sí levantaremos nuestra voz para que haya en nuestros establecimientos de instruccion pública una sola funcion religiosa. No hay gremio ni corporacion que no consagre una vez al año sus cultos al que es dador de todo bien: todos están bajo la advocacion de un santo patrono, todos celebran con pompa su festividad, ni la milicia apesar de los tiempos calamitosos que hemos atravesado ha dejado de rendir sus adoraciones anuales al Dios de los ejércitos. Solas las universidades de España no se congregan en un solo dia del año para pedir luces al Dios de la sabiduría. Asi han desapa-

Es sumamente notable el siguiente artículo escrito por el Director de L' *Univers* sobre la

CUESTION DE ORIENTE.

Segun las últimas noticias, la cuestion entre la Rusia y la Turquía, ó mejor entre la Rusia y la Europa ha terminado como era muy de ver que terminaria. Rusia triunfa. El sultan ya no es mas que un administrador del czar durante el breve plazo de un arrendamiento que no puede ser duradero; el reino de Grecia conviértese en Mónaco del Oriente; el Austria desciende de su rango para ser una nacion protegida; y las demás naciones de primer órden, cuya influencia ha sido ineficaz para esquivar este resultado, conocen ya que una potencia que no parecia ser aun sino rival, era y se conocia preponderante.

Rusia avanza á pasos de gigante por una senda que los errores de Europa le han allanado; se detendrá un momento, pero será para emprender la marcha con nuevo aliento, y adviértase que á ella nada le importa que todo el mundo esté con la vista fija sobre sus batallones, ni que se echen cálculos sobre sus proyectos. ¿Qué le ha de importar? Constantinopla era ayer su objeto, y hoy no es para ella mas que un medio, un medio con el cual el imperio ruso obtiene todas las ventajas de la guerra, porque las demás naciones de Europa están sumamente interesadas en la conservacion de la paz. Rusia es dueña de sí propia; Rusia es una verdadera monarquía, porque en ella hay una cabeza que manda y miembros que obedecen; las demás naciones no son sino repúblicas conocidas bajo distintos nombres; Rusia no está sujeta á comerciantes, ni á escritores, ni á jugadores de bolsa; sus ministros, sus embajadores y sus generales no tienen intereses en los bancos estranjeros, ni se desazonan por la baja que su actitud firme pueda ocasionar en la bolsa: hé aquí, pues, porque Rusia avanza y las demás potencias retroceden. Aquella va avan-

zando hácia Constantinopla sin quemar un grano de pólvora, á despecho de la Europa entera que á su despejada táctica reune numerosos ejércitos y formidables escuadras, pero que se osbtina en no deshojar el Gran Libro y se niega á emplear sus páginas en cartuchos. Semejante conquista, realizada de este modo, permite á la Rusia ensanchar ilimitadamente su ambicion y acrecentar sin medida sus esperanzas: brillante fortuna que embriagaria de orgullo á un pueblo antiguo, culto y ya saciado de gloria. ¿Cómo es posible, pues, que el imperio ruso no levante ergida mas y mas su frente, el imperio ruso, decimos, que ayer todavía no era en la familia europea sino un nuevo sobrevenido y un bárbaro, el mas atrasado en ciencias, letras y lustre militar, y que hoy se reconoce ya el mas fuerte? A Europa le hubiera interesado sin duda que el imperio ruso tuviera menos ambicion y mas virtudes; pero ese nuevo individuo de la familia europea es discípulo de la política y de la civilizacion modernas; estas le han comunicado todos sus vicios y él los ha tomado todos. Es grande ya, ha recibido su educacion, por consiguiente la política y la civilizacion modernas van á recoger los frutos de sus lecciones.

Dos partidos, que están preparando dias aciagos á Europa, renacen y se dan la mano; el uso es el cima, y el otro el kalifato. Rusia en Constantinopla es el espíritu de Focio defendido por el brazo de Mahometo II.

Para considerar la cuestion de Oriente bajo su verdadero punto de vista, es preciso remontarse hasta estos hombres. El orgullo escrupuloso del uno, el orgullo salvaje del otro, y el odio infernal que ambos profesaron contra la Iglesia de Jesucristo y contra el mundo católico, he aqui lo que es necesario estudiar para comprender lo que prepara á Europa la preponderancia de Rusia, para conocer el modo con que esta potencia deshace y recompone el mapa político y religioso del mundo.

En pos de una lucha de nueve siglos inaugurada en tiempos del papa Nicolás I que anatematizó á Focio, y zanjada por Sobiesky rey de Polonia que derrotó bajo los muros de Viena al úl-

timo y numeroso ejército de los sucesores de Mahoma, la Europa latina habia vencido á Constantinopla, sede primero del imperio anti-católico y convertida despues como naturalmente en sede del imperio anti cristiano.

Confundido por la ciencia, arruinado por los anatemas, trastornado por las cruzadas, completamente aplastado y envilecido por los turcos, cuyo triunfo le habia parecido preferible á la reconciliacion con que le brindaba la Iglesia universal, el cisma se habia convertido en la miserable religion de la ignorancia y de la esclavitud. Enervado luego y embrutecido á su vez, herido gravemente en Lepanto, derrotado en Viena, carcomido, desmembrado, empobrecido, y sufriendo cada dia mas las fatales consecuencias de la ley que condena el islamismo á una estupidez incurable, el kalifato habia acabado por adormecerse, empuñando el palo, entre los esclavos de que todavia estaba rodeado, sabiendo que carecian de valor bastante para desarmarle mientras dormia.

Sin embargo mientras iba languideciendo ese enemigo en otro tiempo tan temible, la Europa, perdida por sus riquezas, por su literatura, por su impiedad y por sus placeres, no veia ó no queria ver como crecia junto á sus puertas en la felonía de Focio ese Knez de Moscovia, rey y pontífice á un tiempo, que centralizaba en sí todo el poder de su Iglesia, como disfrutaba absolutamente del de su imperio, y que levantando una capital junto á la embocadura del Newa, daba á conocer que tenia súbditos en Constantinopla y en Varsovia. Luego despues se le permitió posesionarse de Polonia, se le dejó que devorase á un pueblo católico. El Papa plegó sus impotentes manos y levantó hácia el cielo sus miradas; el indolente príncipe que gobernaba la corona de S. Luis ahogó un gemido que su rubor le inspiraba; las demas naciones de Europa no decian nada porque eran cómplices en el atentado político. Conociendo por ahí la importancia del nuevo enemigo que levantaba su ergida frente ante Cristo, el innoble bando de literatos y de filósofos franceses dirigidos por Voltaire, rindióse para prodigarle serviles adulaciones ante la pérfida Se–

míramis que atacaba á la república cristiana en su mas heróica trinchera. Desde entonces el imperio de Rusia no ha cesado de avanzar entre prosperidades y homenajes. Por un secreto designio de la Providencia todo ha secundado su fortuna. Los que se creen rivales de Dios no son mas que instrumentos que Dios permite se engrandezcan. Sí, Dios ha permitido que la Rusia se acrecentase aprovechándose de las faltas de Europa sobre la cual la Providencia ha descargado su mano.

Y sin embargo la Rusia se presenta ante nosotros con su nobleza incrédula y su pueblo fanático, con sus generales instruidos y sus soldados bárbaros, con su emperador aficionado á nuestros *vaudevilles* y que es el gran sacerdote y el Dios visible de sesenta millones de creyentes á quienes llama sus santos, á quienes habla el lenguaje de las cruzadas, y pone en movimiento prometiéndoles hacer celebrar misa en Santa Sofia. Hé aquí el moderno kalifato brutal como Pedro el Grande, civilizado como Mahoma, instruido, elocuente y fuerte como nosotros, dueño á la vez de mandar y de seducir, de romper y de corromper, y disponiendo pródigamente de castigos, de sofismas y de dinero.

Si echa una mirada sobre Europa, ve la division cundiendo en todas partes: ve las naciones presentar un cuadro de necias antipatias, ó de alianzas antinaturales; la Francia y Austria ambas católicas, desdeñándose ambas en una concordia de idéntico interés para todas y ofreciendo esta su mano á Prusia y aquella á la Gran Bretaña; ve tambien el patriotismo europeo completamente ahogado, porque la política y la herejia han acabado con el patriotismo católico; ve en cada nacion en particular el patriotismo local debilitado ó completamente desvanecido por los odios de partido, por el contagio de las ideas revolucionarias, y por el desarraigo de las creencias religiosas. El pueblo á quien se la ha quitado su antigua fe, se le ha quitado verdaderamente la patria. Las tres cuartas partes de los hombres nada tienen que defender en una tierra en que ni se veneran los altares, ni las tumbas. Vivimos en un tiempo, decia últimamente M. Saint-Bonnet, en que

el hombre está como *desarraigado.* ¡Ah! sí: desarraigado está; arrancado de su suelo; no teniendo en su corazon ninguna fibra que lata al doble sentimiento nacional de religion y de patria; hermano del inglés, del italiano ó del ruso segun sea la opinion que se ha formado ó el interés que le preocupa; pero voluntario enemigo tambien de sus hermanos en idioma, en sangre y en religion; ciudadano en todas las regiones del mundo, pero no ciudadano en su pais natal, y adorando aquí la fuerza, allá la revolucion y casi en todas partes la fortuna, pero aquí, y allá y en todas partes infiel á su Dios.

Tal es en la Europa toda el hombre del siglo XIX. Flota inseguro y débil entre unas y otras doctrinas y vaga de placer en placer; pregúntase si despues de todo, no habiendo otro Dios que él mismo, tiene otra patria fuera del mundo, y descuidando el pasado, no advierte en el porvenir que tiene en frente; en una palabra no está solidado en nada. ¿Es acaso este el polvo que precederá al huracan de hierro y fuego que asoma compacto en el Oriente, arrojado por el fanatismo de la conquista?.... ¡Ah! si Dios no nos favorece con uno de esos golpes enérgicos que sabe descargar su diestra, si no suscita un hombre en la menguada Europa, alcanzamos ya á la hora de las ignominias, y una vez que haya sonado, sus consecuencias serán muy duraderas.

Sin embargo nosotros albergamos muchas esperanzas, y confiamos que la Francia. aunque fuese ella sola en el mundo y quisiese olvidarse, se acordará de sí propia. Los espíritus débiles y tímidos, ó miserablemente cautivados por los errores y por las pasiones anti-religiosas, le dirán que la paz nunca será comprada escesivamente cara, que no le hace que en Constantinopla se asiente otro papismo, y que finalmente, mientras se conserven las artes y el comercio, nada se ha perdido aun. Pero el gobierno francés no podrá ni querrá comprar la paz al precio que le imponga el orgullo ruso exaltado por esas bajezas que ve y por las que conjetura; no no será posible que la Francia ignore por mucho tiempo que el cisma oriental, sea cual fuere el porvenir á que

Dios le tenga destinado, aunque pudiera alcanzar un momento la tiara, objeto de su tierna envidia, no creyera haber hecho nada hasta haber roto en mil pedazos la espada de Clodoveo.

Francia se levantará; puede que no se haga esperar; puede que no tarde en conocer que Dios le ofrece ocasion oportuna para remozarse, para purificarse, para empeñar á la Europa entera en una de esas guerras verdaderamente justas y santas que realzan á los pueblos y consagran una dinastia. Las cruzadas salvaron á Europa, y no la salvaron del aislamismo solamente, sino aun de sí propia. Entonces como ahora se encontraba agitada por mil turbulencias, partidos y revoluciones, y carcomidas por cien sectas anti-sociales. Hay en los pueblos ciertos males que solo se curan precipitando su energia hacia peligrosos estremos| de donde renace en pos la gloria y el heroismo. Este torrente de estragadas pasiones fué la corriente de las cruzadas que arrastrando cieno y oro puro se detuvo junto á la piedra del Santo Sepulcro despues de cruzar entre Europa y el Oriente un abismo que no pudo salvar la media luna.

El cisma griego es el aislamismo de nuestra época, Francia puede tener todavia la gloria de cruzar entre Europa y él; con esta accion heróica se salvará á sí propia, y lloverán sobre ella las bendiciones de los pueblos y de Dios.

Si fatigada la diestra de Francia y agotado su buen sentido como sus virtudes, no nos queda otro medio que fiar de hoy en adelante nuestras esperanzas en nuestros diplomáticos, no se hundirán en su tumba las generaciones volterianas sin haber presenciado uno de los mayores castigos del orgullo filosófico, en el cual no podrán esquivar su parte. Despues de haber cooperado con todas sus fuerzas al infame proyecto de hacer bambolear y echar abajo para siempre el poder espiritual del Vicario de Jesucristo, sucumbirán sujetas al vicario de Satan; entonces podrán parangonar el papismo que se han empeñado en desmoronar con el que se habrán creado; entonces conocerán á fondo lo que es un papa militar cuyos legados son sus generales, cuyos misioneros son sus

cosacos, y cuyo Dios es su propio orgullo; y entonces en fin á latigazos serán echadas de la historia y de la vida.

La Providencia terminará entonces su obra. Solo la verdad es eterna.—*Luis Veuillot.*

Cada dia que pssa justifica mas la razon con que díjimos en nuestro número anterior que de ninguno de los dos imperios debíamos esperar nada para el catolicismo y de los dos debíamos temerlo todo. La prensa religiosa de Europa se espresa en los mismos términos y solo un periódico español religioso se ha permitido adherirse al autócrata.

Por el artículo del *Univers* conocen nuestros lectores el espíritu de emperador cismático, por las siguientes noticias que leemos en los periódicos estrangeros se persuadiran de las intenciones del emperador mahometano.

Los cristianos estan justamente poseidos de un gran temor. Los turcos se preparan á hacer de las suyas. Además de los frecuentes insultos de todo género han acometido los conventos de Ramla y de Jafa, habiendo sido mucho mas grave lo ocurrido en Alepo. En San Juan de Judea se han formado dos partidos, y aunque el gobierno turco ha mandado 12 soldados para guardar el convento: no sabemos si es peor tenerlos por guardas que por enemigos. Hasta ahora han sido ineficaces los firmanes y declaraciones de la puerta en favor de los cristianos porque sin cesar son vejados y maltratados.

Para mayor comprobacion de las noticias anteriores insertamos la carta que el baron Portalis ha dirigido al Sr. Geofroy gerente del consulado de Francia en Alepo. Dice así:

«*Suedie* (distrito de Atioquia) 24 de Junio de 1853.

Señor gerente: Tenemos que echarnos en cara el haber vacilado

hasta ahora en llamar vuestra atencion acerca de las poblaciones cristianas de Antioquia y sus alrededores, á las cuales amenaza de un dia para otro con un deguello general el fanatismo de los musulmanes.

«La conviccion en que estamos de que os es bien conocida la crítica posicion en que se encuentran las poblaciones cristianas á consecuencia de los acontecimientos políticos, y la certidumbre que de esto resultaba para nosotros de la solicitud y presteza con que procuraríais con justas y enérgicas representaciones obtener del *nuschir* de Alepo la adopcion de severas medidas para prevenir las desgracias que les amenazan, nos habian hecho creer inútil dar el paso que con sentimiento nos vemos precisados á dar, dichosos si no tenemos que echarnos en cara el haber esperado demasiado.

«En la poblacion musulmana de Antoquia reina gran fermentacion: allí se ven todos los dias insultados, maltratados y golpeados los cristianos sin poder conseguir se les dé la debida satisfaccion. Se profieren contínuas amenazas de un general degüello, y á estas amenazas, para convertirse en hechos, no les falta mas de una ocasion que puede suscitarse de un momento á otro. Allí la autoridad carece de poder y por lo mismo es desconocida. La prueba de ello la teneis en lo que hace tres dias acaba de pasar allí con motivo del Señor White, que se vió asaltado en las calles de Antioquía por una docena de musulmanes, con los cuales ha tenido que transigir la autoridad, no atreviéndose á prender á todos los culpables. Indudablemente se obtendrá una brillante justicia; pero esta justicia de un hecho aislado no llenaria las condiciones de garantías necesarias á las poblaciones cristianas que esperan su salvacion de los representantes de las potencias europeas, y mas particularmente de la Francia que jamás las ha abandonado en tan críticos momentos.

«No nos toca decidir las medidas que hayan de tomarse; mas para que seán eficaces es menester que sean prontas y proporcionadas á la gravedad de las circunstancias; y es menester que además sean apoyadas de una fuerza material que ponga al gobierno en estado de hacerse respetar, y que el *caimacán*, así como tambien los *ayanto* de Antioquia, sean responsables de todo el mal que pueda suceder á los cristianos.

La mision que estais llamado á desempeñar, señor gerente, no solamente es un deber, sino una obligacion que os es impuesta en nombre de la humanidad, á la cual debeis dar cuenta; y es además un acto de buena política para con la Puerta, de la que

somos aliados· Réstanos manifestaros un vivo pesar, el de no poder hacer mas por miles de familias que viven en las angustias de una continua zozobra, harto fundada por desgracia. A vos, señor gerente, corresponde hacer no sean enteramente perdidos nuestros débiles esfuerzos; por lo que á nosotros hace completaremos la tarea que nos hemos impuesto dando á la presente por medio de la prensa toda la publioidad posible, á fin de prevenir la opinion pública, si llegaran á realizarse los hechos que os anunciamos, de que habian sido previstas las desgracias que de ahí resultarian y que para preveerlas habria bastado emplear débiles medios.

«Respecto á lo que mas personalmente nos concierne, seria hacerse ilusiones esperar una escepcion en favor de los europeos cualquiera que fuese su nacionalidad. En consecuencia, señor gerente, venimos á pediros exijais oficialmente del muchir de Alepo adopte inmediatamente todas las medidas que sean necesarias para garantir á nuestras familias y á nuestros establecimientos, entendiendo por la presente hacer desde hoy responsable á quien corresponda de todo lo que pudiera sucedernos, como tambien de las sumas en mercancias, capullos, sedas y demas en nuestros establecimie tos, cuyo valor asciende á mas de 1.200,000 piastras, sin incluir en esto las sumas que nos son debidas y por las cuales hemos protestado ya contra el *caimacan* y *midjlis* de Antioquía.

«En vista de las reservas que de nuestros derechos hacemos os rogamos tengais la bondad de remitirnos una copia legalízada de la presente.

«Recibid. señor gerente,

Necesario es que las naciones católicas dirijan sus miradas á la conservacion de los Santos lugares y á librar á los cristianos de la bárbara persecucion de aquellos pueblos.

LEON CARBONERO Y SOL.

Hoy que los sucesos del Asia empiezan á intesesar al cristianismo creemos deber reproducir el curioso artículo que el *Ancora*,

periódico de Barcelona justamente acreditado, ha publicado sobre

EL CRISTIANISMO EN CHINA.

Ahora que la opinion pública se fija en el nuevo aspecto que van tomando los negocios de China, por el inesperado anuncio de la parte importantísima que tiene el cristianismo en los sucesos políticos de aquel imperio, no será inoportuno disipar algun tanto las preocupaciones que reinan en Europa sobre los progresos que ha hecho allí la religion de los pueblos occidentales. Los viageros han exagerado desmesuradamente la intolerancia religiosa de los chinos, y sin embargo, esta intolerancia y el espíritu de persecucion que les es inseparable, fué desconocido hasta el año de 1805, cuando algunos misioneros caritativos dieron asilo, por motivos de caridad, á varios reos de una conspiracion que debia estallar en Pekin. En la actualidad es un hecho fuera de duda, que ya desde mediados del siglo VII, una parte del imperio conocia y practicaba la religion verdadera. En 1636, un chino cristiano, llamado Tscham-eu, descubrió una cruz monumental, que estaba enterrada á muchos pies de profundidad fuera de las puertas de la ciudad de Chuan-Tsion, en la provincia de Min. El sábio viajero ruso Leontewski, ha dado una descripcion de aquel monumento, y Marchal de Luneville, que salió de China, lo ha representado entre las estampas de su obra. Está actualmente colocada en el templo de la Victoria, al lado de los ídolos de la religion dominante, y participa con ellos de la veneracion de la muchedumbre. El monumento se reduce á una gran losa de mármol, de seis pies de largo y tres de ancho, y la cruz grabada en su superficie, es de la forma de la de San Juan, igual á la que está en el sepulcro de Santo Tomás en la India. M. Pauthié fué el primero que descubrió el recuerdo de este resto del cristianismo á las autoridades del pais, y cita la obra en que se encuentra la historia del monasterio budista, donde se colocó la piedra inmediatamente despues de descubierta. Este monasterio se llama la Sublime humanidad, y en el libro se dice que «aquella figura (la cruz) representa la religion del rey, muy propagada en el imperio del centro.» Los estranjeros del Tshin la repararon con gran trabajo y dificultad. Tshin, ó la gran China, significa en su lenguaje el imperio romano de Constantinopla, incluyendo Siria, Palestina y Me-

sopotamia, que fueron los paises donde se predicó en sus principios la fe de Cristo, «el cual, continua el mismo libro budista, fué enviado para atraer á la humanidad al camino de la verdad y de la virtud, del cual se habia estraviado.» Dice en otra parte, «una estrella fué el signo esterior que guió á los Pot-si (magos persas) al sitio en que vieron á la Divinidad. Tal fué el cumplimiento de veinte y cuatro profecías, y aquel fué el momento en que quedó establecido todo el sistema de la humanidad.» Siguen á esto los principales sucesos de la vida del Redentor, y concluye con el siguiente pasaje: «habiendo consumado todos estos actos de poder sobrenatural, el Señor subió á los cielos á la hora de medio dia, rodeado por sus discípulos, habiendo dejado veinte y siete libros, que contienen toda la sabiduría de que el hombre es capaz, y habiendo establecido el bautismo para purificar el alma, igualmente que el cuerpo.»

Los viajeros hablan unánimamente de la veneracion con que miran todas las clases de la sociedad aquel antiguo símbolo de nuestra fe. Todos los que acuden al templo de la Victoria se arrodillan con gran devocion delante de la piedra, creyendo que la inscripcion contiene alguna misteriosa revelacion sobre el Dios desconocido, de quien hacen mencion muchos antiguos escritores, y cuya venida al Occidente fué anunciada siglos antes por el célebre filósofo Con-foutsee, que nosotros pronunciamos Confucio.

En otras partes de la China se han descubierto en diferentes épocas curiosos monumentos cristianos. En la provincia de *K*iang-si se halló empotrada en la pared una cruz gigantesca de hierro, colocada allí por el P. Ricci, que fué el primer misionero que se aventuró á penetrar en aquel territorio. La fecha china grabada en la cruz, parece corresponder al año 239 de la era cristiana. En algunas provincias del Norte se cree que la señal de la cruz es un eficaz preservativo contra el mal de ojo. El clérigo aleman Krick, que hace poco estuvo esplorando las provincias desconocidas del Thibet, confirma la tradicion del antiguo conocimiento que tenian del cristianismo los habitantes de aquellos desiertos. Segun ellos, descienden de una raza arrojada por su creencia religiosa, de un pais en que abundaban las flores, las abejas y las palmeras.

Sabido es el estado satisfactorio en que actualmente se halla el cristianismo en China. A la vista tenemos la traduccion de algunos

folletos publicados por el gobierno de los insurgentes, y que respiran el espíritu de Kempis y de Granada. Ya hemos aludido á los sucesos de 1805, que fueron la causa de la primera persecucion. Desde entonces, los jesuitas, que estaban muy estimados en la corte, en consideracion de su gran piedad y saber, fueron objeto de las mas severas demostraciones de la venganza imperial. Nombróse una comision especial, para que visitase y examinase las habitaciones de de los principales mandarines, y el emperador se cubrió el rostro con un velo, para ocultar la vergüenza que le causaban los estraordinarios progresos que habia hecho la «religion de los bárbaros.» Los que resultaron reos de aquel delito fueron despojados de sus dignidades y riquezas, y marcados con grandes cicatrices, para que fuera inestinguible el recuerdo de su prevaricacion. Desde entonces las frecuentes turbulencias del Estado, el progreso del influjo inglés en la costa y las guerras entre las dinastías rivales, han dejado libre el campo á los dignos misioneros, con algunos pequeños intervalos de molestia, sobrellevados con ejemplar paciencia y abnegacion. En 1848 se contaban 315,000 chinos católicos, entre ellos 84 misioneros y 135 presbíteros naturales del pais. Habia además 14 colegios y 326 iglesias. Desde aquella época, no ha habido mas que dos martirios: el de Cornay, en 1849, y el de Shoelfer en 1851. El primero murió á manos de una tribu ignorante que quiso apoderarse de su corazon, como de un talisman que inspiraria valor al que lo poseyese. La mejor prueba que puede darse de la veneracion con que se mira allí á los cristianos, es lo que ocurrió en el entierro del último nombrado. Los misioneros recogieron su cadáver, que habia sido arrojado al mar, y lo llevaron al sepulcro en magnífica procesion, la cual recorrió las calles mas populosas de la ciudad, sin la menor molestia, y seguida de millares de indios que se manifestaron muy respetuosos y comedidos.

Es de temer que si se comprime la revolucion actual, el cristianismo reciba un golpe de que en mucho tiempo no podrá restablecerse; pero tanto ha crecido y progresado á la hora esta, que no hay probabilidad de semejante desenlace. En todo caso, es innegable que el emperador y su familia son muy aficionados á los jesuitas, como lo prueba el hecho de haberles restituido el retrato de Luis XIV y algunas piezas de plata para el servicio del culto, que fueron sacadas de su iglesia cuando la mandó destruir el gobierno en 1805.

No son menos importantes los siguientes detalles que contiene un periódico inglés conocido por su hostilidad al catolicismo. Dice así en su número del 18 de julio último.

«Las misiones católico-romanas en China merecen clasificarse entre las mas activas y mas perseverantes tentativas que se han hecho para difundir la voz del Evangelio en aquellas vastas regiones. Las obras de los PP. Risco y Hue, recientemente traducidas al inglés, manifiestan el celo con que han sido sostenidas aquellas misiones por los sacerdotes italianos y franceses, educados para aquel solo objeto, en los colegios de Grotto, Ferrara y Paris. Ellos continúan hasta el dia presente arrostrando la persecucion y sufriendo el martirio, con un heroismo digno de las primeras edades de la iglesia; y, dígase de ellos lo que se quiera, es indudable que no retroceden delante de ningun sacrificio cuando se trata de probar la sinceridad de sus convicciones y de propagar el triunfo de su fé.

«El resultado ha sido que en muchas partes del imperio chino hace mucho tiempo que existen iglesias cristianas. El nombre de Fien-Chow, que es el que prescribió el Papa Benedicto XIV para designar en lengua china al autor del cristianismo, es en el dia conocido y reverenciado en todo el imperio; y aunque las suspicaces y eventuales persecuciones del gobierno han hecho peligrosa la profesion del cristianismo, las feligresias cristianas forman una parte importante de la sociedad china. Los informes que recibimos de los misioneros católicos establecidos en lo interior, son quizás los mas auténticos que pueden obtenerse en Europa, con respecto á la estraordinaria revolucion que está en la actualidad amenazando la seguridad de la dinastía Manchú. Estas noticias han sido notablemente confirmadas por las últimas comunicaciones que recibimos de China. Todas ellas confirman lo que ya se habia dicho sobre el elemento cristiano que predomina en la gran masa de los insurgentes.

«Los *Anales de la propagacion de la fé* contienen algunas cartas muy curiosas, escritas en la primavera de este año por los grandes vicarios de Keangsi y de Hou-Kouagsi. Estos sacerdotes cuentan que en el mes de enero la revolucion habia hecho progresos admirables. Las fuerzas del jefe Tienste, y como lo llaman otros, Tae-

ping Wang, indicaban por todas partes su firme resolucion de emancipar al imperio del yugo de los tártaros. Eran bien recibidos en todas las poblaciones, y obtenian sin dificultad grandes contribuciones en defensa de su causa. Su ejército estaba mucho mejor disciplinado y apto para la guerra que el del Emperador, y contínuamente se le agregaban refuerzos de desertores. Pero la circunstancia mas digna de atencion que se ha notado en su progreso es que ni los jefes ni los soldados profesan ninguna de las idolatrias que prevalecen en el imperio; al contrario, donde quiera que se presentan destruyen los ídolos y sus templos y las instituciones monásticas de los bonzos, que están tan reverenciados en el pais; y su conducta parece perfectamente de acuerdo con el lenguaje de sus proclamas, en las que se nota tanta afinidad con las mas puras doctrinas del cristianismo. Sus estandartes llevan la inscripcion *Xam-ti-Hoaei*, que significa «la religion del gran Emperador.» El gobierno chino tiene algunas sospechas, en vista de la oposicion de estos hombres al culto dominante, de que los cristianos fueron los primeros instigadores de la rebelion, y en su consecuencia muchos de ellos han sido perseguidos y aprisionados en algunos puntos del imperio.

En marzo, la provincia de Hou-Kouang era el centro de las operaciones del victorioso Tien-te, Habia tomado por asalto la ciudad de la provincia, y la ciudad de *Han-Yang-Fou,* donde las tropas imperiales fueron completamente derrotadas y pasados á cuchillo todos los mandarines y autoridades civiles. Entonces prosiguió su marcha con direccion á la provincia de Honan, habiendo dividido su ejército en tres numerosas columnas, é intimó á los mandarines de Nakin que le reconociesen por legítimo soberano, descendiente de la novena generacion del último monarca de la dinastia Ming. El gobierno imperial procuraba sacar nuevas tropas de la Tartaria Manchú, y la suerte del imperio dependia, segun todas las probabilidades, de la primera batalla que se diese. Al mismo tiempo, el aspecto general del ejército imperial era en estremo ridiculo y afeminado. Cada hombre llevaba un paraguas y una linterna, y el inmenso tren de bagajes que va á retaguardia del ejército embaraza mucho sus movimientos. Por donde quiera que pasa, las tiendas se cierran y el comercio se paraliza, y, en verdad, el resultado de los sucesos ocurridos hasta ahora ha sido introducir la mas espantosa anarquia en las provincias del Sur.

«La política de Tien-te y de sus generales es hacer la guerra a las autoridades y proteger en lo posible al pueblo; con lo cual. y con el caracter sedentario y metódico de los chinos, es imposible que se prolongue largo tiempo el desórden. Mr. de la Place, vicario apostólico de Kian-si, de cuya correspondencia hemos estractado las noticias que preceden, termina su narrativa con las siguientes palabras: «Refiero estas cosas, que he sabido durante la jornada que acabo de «hacer desde Honan á Kian-si, porque para nosotros es una cuestion de «vida ó muerte, de libertad ó de persecucion. Si, como es ahora muy «notable, los insurgentes prevalecen, podemos esperar alguna latitud «para nuestra santa Religion. Si, por el contrario, la dinastia tártara «recobra su ascendiente, vamos á ser testigos de una espantosa reaccion «contra todo el que lleva en sí el sello de nnestra creencia; y como la «Iglesia es una de las mas odiosas al gobierno, no hay duda que nos tra- «tará con furia, y la persecucion será feroz y sanguienta. Libertad «ó persecucion, todo es bueno en nombre de Jesucristo. Con liber- «trd se estenderá nuestro influjo; con persecucion tendremos la glo- «ria de morir por nuestra causa.»

«Este fervoroso y valiente lenguaje es el de unos hombres continuamente rodeados de peligros, y que saben que muchos de sus predecesores y compañeros han entregado sus vidas en defensa del cristianismo. Aunque hay poderosos motivos para creer que la rebelion que amenaza destruir la dinastía tártara es producto esclusivo de un movimiento nacional, y no tiene su origen en ningun influjo ni investigacion estraña, por el lenguaje de estos misioneros se echa de ver cuán vivamente se interesan en el éxito de la empresa, y no será improbable que hayan tomado activa parte en ella los cristianos chinos, que componen una de las mas vastas sociedades secretas del imperior. Estos hechos no son todavia perfectamente conocidos, y sus consecuencias políticas no pueden ser mas que objeto de conjeturas; pero lo que podemos asegurar es que todas las noticias que llegan á Europa confirman la opinion de que la política estrnnjera no debe mezclarse en sostener al gobierno actual. Cualquiera que sea el régimen que prevalezca en China no puede ser peor que el actual.

«La dinastía Manchú ha estado siempre dispuesta, cuando ha podido hacerlo, á perseguir la Religion cristiana, restringir el tráfico con las demas naciones, y evadir sus compromisos con los otros gobiernos; pero la propension que se ha manifestado en la nacion en-

tera, de pocos años á esta parte, á adoptar una fé mas pura; á estender su comercio y á emigrar á Australia, California y otros puntos lejanos, descubre harto claramente que la opresora política del gobierno no está de ningun modo identificada con las miras e intereses del pueblo.

«No es imposible que la revolucion actual esté destinada á hacer un papel importantísimo entre los sucesos y descubrimientos estraordinarios que han concurrido en estos últimos tiempos á ligar las estremidades del mundo oriental con el occidental, completando el gran círculo de civilizacion y comunicaciones que algun dia ha de circundar al globo.»

Las noticias últimamente recibidas de la China, contienen algunos hechos que bastan para contradecir el espíritu favorable al cristianismo de que se suponia poseidos á los insurgentes. Hé aquí los términos en que está concebida la carta escrita desde Shang-Hai el 8 de junio de este año por Fr. Javier Maresca, administrador apostólico de Nankin y la cual ha sido publicada en *L'Univers.*

«El 20 de marzo se habian ya los insurgentes apoderado de Nankin y recorrian la ciudad sin encontrar resistencia alguna, y llevando por do quiera la desolacion y la muerte. Ya en ese dia un venerable anciano, gefe de la cristiandad, fué muerto en su casa con su hijo mayor, quedando gravemente herido el hijo segundo, y cautivo el tercero, no pudiéndose salvar sino el cuarto que era el mas jóven.—Al dia siguiente fué espulsada de su casa la familia Tseu, la mas rica y distinguida de los cristianos de allí, y encerrados en una casa donde luego fueron quemados vivos treinta y un individuos de dicha familia, habiéndose podido salvar algunos otros de ella por estar ausentes; pero perdiéndose todos los ornamentos de iglesia, alhajas, libros, papeles y demás pertenecientes á aquella cristiandad, pues todo lo tenia depositado en casa de Tseu. No contentos con esto los insurgentes entraron muchos de ellos en la capilla donde estaban los cristianos celebrando la Semana Santa, á quienes los insurgentes prohibieron orar de rodillas y les querian hacer rezar la

nueva oracion á Tien-Fou que ellos llevaban. Contestáronles los cristianos que siendo católicos no conocian otra religion; pero les intimaron los insurgentes que si en el término de tres dias no obedecian, todos serian decapitados.

El 25 de marzo, como Viernes Santo, estaban los cristianos celebrando los oficios de este dia y adorando la Santa Cruz cuando los insurgentes entraron de repente dando gritos y amenazando, hicieron pedazos el crucifijo, echaron abajo el altar, y querian obligar á los cristianos á que rezasen la susodicha oracion presentándoles libros en que la llevaban escrita. Ocurrió entonces una cosa particular; un catequista cogió entonces un devocionario donde estaba la esplicacion de los mandamientos de la ley de Dios y le presentó á uno de los jefes de los insurgentes. Recorrióle este con la vista y al devolverle al catequista le dijo: «Vuestra Religion es buena, y la nuestra no puede compararse con ella; pero el nuevo emperador lo manda, y es preciso obedecer sus órdenes ó morir.» Volvióseles á intimar de nuevo á los cristianos rezasen la oracion á Tien-Fou: pero firmes en su creencia se resistieron á ello, prefiriendo la muerte, á la cual les exhortaban sus mismas mugeres é hijos, émulas en esto de las mugeres cristianas de los primeros siglos del cristianismo. Viendo que eran inútiles las amenazas, los insurgentes maniataron á los cristianos varones, y los condujeron á la residencia del nuevo emperador, siguiéndoles las mugeres y niños: despues de un largo rato salió un oficial, y de órden del emperador dijo que pues no obedecian mandaba fuesen condenados á muerte. Para ejecutar este suplicio se les condujo á la puerta de Occidente, donde de nuevo se volvió á intimar la órden á los ciento cuarenta cristianos que alli iban; pero todos contestaron; «somos cristianos.» Repitiéronse las amenazas; pero suspendieron la ejecucion, conduciendo los presos á un gran almacen de Nankin que antes habia sido iglesia.

Llegó el dia de Pascua, y de nuevo se repitió la intimacion; pero los cristianos permanecian firmes, y las mugeres y niños gritaban á los soldados diciendo: «matadnos, que asi seremos mártires y volaremos al cielo» Viendo esto los soldados hicieron salir a las mugeres y niños, las cuales con estos se marcharon á la capilla donde permanecieron, siendo su número de unas setenta á ochenta personas.—El 28 de marzo cansados ya de padecer algunos jóvenes, pues á todos los hombres que estaban encerrados en el almacen los tenian

con las manos fuertemente atadas atrás, creyeron podrian recitar la oracion que se les mandaba, pero protestando antes que eran y querian seguir siendo católicos. Los demás, sin embargo, permanecieron firmes, aunque vieron que habian sido puestos en libertad dichos jóvenes; bien que estos no tardaron en arrepentirse de su condescendencia. Por último, los insurgentes variaron de parecer y en lugar de matar á los cristianos, quisieron utilizarse de ellos, ya haciéndolos servir como soldados, ya como trabajadores. De este modo lograron escaparse algunos, pudiéndolo verificar diez el 14 de abril, que fueron los que llevaron estas noticias al misionero que escribe la carta.

En ella se dice que el 1.º de abril entraron en Yang-Tcheu los insurgentes, y á pesar de no haber hallado resistencia, repitieron las mismas escenas que en Nankin, mostrando la misma firmeza los cristianos, y siendo condenados á trescientos palos uno y á quinientos otro de dos catequistas que habian tenido valor de esplicarles y defender los dogmas de nuestra Religion. «Por último, concluye la carta, de unos seiscientos cristianos que contamos en las ciudades de Nankin, Yang-Tcheu, y Tseu-Kiang, cincuenta han sido muertos ó quemados, y muchos maniatados ó azotados. La mayor parte lo han perdido todo y están cautivos, espuestos á todo género de peligros en el alma y en el cuerpo.»

A vista de tan triste cuadro deber es de todos los católicos implorar las misericordias del Señor en favor de nuestros hermanos que así padecen y que con su heróica constancia en la fé renuevan los admirables egemplos de los antiguos dias del tiempo de las persecuciones.

LAS SANTAS RELIQUIAS

DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, CONSERVADAS EN EL TESORO DE LA IGLESIA METROPOLITANA DE NUESTRA SEÑORA DE PARIS.

Diez años despues que los valientes caballeros de la primer cruzada tomaron á Jerusalen, Anseau, conocido por Anselle, antiguo ca-

nónigo de Nuestra Señora de Paris, entonces gran chantre de la Iglesia del Santo Sepulcro, y uno de los de la comitiva de la conquista de los Santos Lugares, durante la cual se habia distinguido tanto por su fervorosa piedad como por su valor, envió á Francia á Anselmo, levita del clero de Paris. Confióle un tesoro divino, consistente en las sagradas reliquias de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, encargándole entregase este adorable depósito á Galon obispo de Paris, y encomendara su custodia al venerable cabildo de su catedral.

Estas reliquias eran dos trozos de la verdadera cruz del Salvador de los hombres: el uno de ellos era de madera blanca, y el otro de la misma materia aunque de color mas oscuro y aproximándose al gris. Engastado un trozo en otro formaban una pequeña cruz de una sola pieza.

Anselle habia recibido este inestimable presente de la Reina viuda de Georgia, princesa cristiana, que habia venido á establecerse en Jerusalen despues de la muerte de su regio consorte.

Tan insigne reliquia se recibió con transportes de júbilo y piedad por todo el clero de la iglesia de Paris á las 12 del dia 30 de Julio de 1109. Desde luego se condujo procesionalmente á la iglesia de Saint-Cloud, y el domingo inmediato fué trasladada con la mayor solemnidad á la Basílica de Nuestra Señora, Iglesia Catedral de Paris, en presencia de los obispos de Meaux, de Senlis, acompañados de los altos dignatarios de su clero, y de todas las procesiones de las parroquias inmediatas á la antigua Lutecia.

La segunda insigne reliquia de la Pasion dolorosa de Nuestro Señor Jesucristo, conservada en el tesoro de la iglesia de Nuestra Señora de París, es la Santa Corona de espinas.

El 10 de agosto de 1239, festividad de San Lorenzo, fué llevada por varios Padres Domínicos á Villanueva del Arzobispo, y entregada, el 12 del mismo mes, en las reales manos de San Luis, de parte de Balduino II, emperador latino de Constantinopla; este príncipe se habia apresurado á hacerla conducir á Venecia, para sustraerla del saqueo de los sarracenos y griegos, que entonces sitiaban su capital. Con esta piadosa ofrenda deseaba Balduino testificar su reconocimiento al santo rey Luis IX, su pariente, por los señalados servicios que habia hecho al imperio de Oriente, y sobre todo al pais de la Palestina.

La reliquia de la Santa Corona era un haz de fragmentos de un arbusto de Judea, rodeado de espinas muy largas.

San Luis acompañado de la reina Blanca su madre, de los príncipes sus hermanos, de los prelados y oficiales de toda su corte, despues de haber recibido de los religiosos comisionados por el emperador Balduino la caja que encerraba la preciosa reliquia, hizo romper los sellos en su presencia. Luego que se abrió derramó abundantes lágrimas. El 12 de agosto fué llevada con pompa á la ciudad de Sens. A su entrada, el santo monarca cargó sobre sus espaldas, y sobre las de Roberto de Artois, su hermano segundo, el relicario que condujo descalzo desde la puerta de Sens hasta la catedral, yendo escoltado en la traslacion por los príncipes de la sangre, por los señores de su corte, y por una gran multitud de pueblo.

El dia siguiente por la mañana, 13 de Agosto, se encaminó á Paris adonde llegó el 18. Todas las procesiones de los alrededores se reunieron en Vincennes para recibir la Santa Corona: se adelantaron hasta la puerta de San Antonio donde sobre un altar se espuso la reliquia á la veneracion pública de los fieles parisienses. Desde esta estacion quiso San Luis llevarla por sí mismo hasta la iglesia de Nuestra Señora, precedido de su real comitiva y de toda la clerecía. Despues de haber dado á Dios la mas solemne accion de gracias, confió la custodia de la Santa Corona á los religiosos de San Dionisio, quienes la trasladaron con gran devocion á la santa capilla de San Nicolás del Palacio. Quedó allí en depósito hasta que San Luis hizo construir la santa capilla, existente aun, en que fundó un cabildo de canónigos y capellanes. En este sitio fué cuidadosamente guardada con una porcion de la esponja y de la lanza de la Pasion del adorable Redentor, hasta que en 1793, época lamentable, fué sacada de su relicario, rota en tres partes, y entregada á la Comision de Artes. Trasladada mas adelante á la biblioteca nacional, el abate Barthelemy autor del Jóven Anacarsis, fué encargado de su custodia.

Finalmente, en 1804, á peticion de su eminencia, Monseñor Cardenal de Belloy, Arzobispo de Paris, Su Excelencia M. Portalis Ministro de los Cultos, mandó que la Santa Corona de espinas fuese puesta en el tesoro de la iglesia metropolitana de Paris. El abate Astros entonces provisor del Arzobispado de Paris, y que falleció

siendo Cardenal Arzobispo de Tolosa, despues de haber unido todos sus pedazos, la encerró, el 26 de octubre de 1804 en un tubo circular de cristal, donde se le vé hasta el presente, durante su exposicion que se verifica en Nuestra Señora, el domingo de Ramos y los tres dias siguientes de la Semana Santa.

En 1806, el 10 de Agosto, se comenzó á solemnizar en Nuestra Señora, Metrópoli de Paris, el aniversario de la traslacion de la Santa Corona de espinas, y desde entonces el cabildo metropolitano continúa celebrándola con rito solemne, y con la mayor edificacion de los fieles.

Antiguamente, la Santa Corona de espinas tenia la figura de una corona real cerrada por su parte superior, representando una especie de birrete cardenalicio; pero al presente figura una venda. Un vaso pequeño de cristal cilíndrico, de doce centímetros de largo, contiene un resto bastante considerable de la Santa Corona, resto que el abate Barthelemy habia conservado para su particular devocion.

Finalmente, el Emmo. Cardenal Spina, Arzobispo de Génova, varios prelados y algunos eclesiásticos, presentes al tiempo de la última traslacion de la Santa reliquia á Nuestra Señora, tuvieron la dicha de recoger algunas partículas durante la operacion de introducirla en el tubo de cristal en el año de 1804.

Recordemos aqui que la gran piedad del rey San Luis la condujo al templo de Nuestra Señora de los Angeles de Puy, en Velay, el mas afamado santuario de sus estados. Margarita de Provenza, su muger, lo acompañó: y mientras que este príncipe dotaba esta iglesia de una espina separada de la Santa Corona que fué colocada sobre la cabeza de Cristo en el dia de su sacrificio sangriento sobre el Calvario, la reina ofrecia á su augusta madre la diadema de perlas que adornaba su frente, y la colocaba al pie de su efigie traida de Egipto por su esposo.

Un grande número de iglesias esparcidas por todo el mundo poseen algunas espinas de la Santa Corona, que es una reunion de varias trenzas de un espeso junco. Procede de una especie de *espina cerval*, llamado por los antiguos botánicos *ramnus*, y por los modernos *ziz y phus*.

La tercera reliquia notable del tesoro de la iglesia metropolitana de Paris, son dos venerables clavos de los que los verdugos de Jesucristo se sirvieron para clavarlo en la cruz. El uno vino de la

abadia de San Dionisio, y el otro de la de San German de los Prados.

En el año 800 fué regalado el de san Dionisio al emperador Carlomagno por el Patriarca de Jerusalen. Cárlos el Calvo rey de Francia lo sacó del tesoro de Aix-la-Chapelle para donarlo á los religiosos de la abadia de san Dionisio. En la época de la revolucion de 1793, Monsieur Lelicore, individuo del Instituto y de la Comision temporal de Artes, lo pidió, y lo obtuvo, como una curiosidad mineralógica, que se proponia analizar. De esta suerte se preservó de la profanacion y de una destruccion sacrílega. En 1824 lo devolvió á Monseñor Quelen, Arzobispo de Paris, asegurando bajo juramento su exacta identidad. Este venerable prelado lo colocó en el actual relicario: está clavado en medio de la cruz, y rodeado de la Santa Corona, y del segundo clavo. Por debajo está la cruz de la santa capilla. Para esponer estas insignes reliquias se les ha fijado sobre una cruz de cedro de alto de cerca de dos pies.

El clavo de san Dionisio está encerrado en un tubo de cristal de cerca de 4 pulgadas de largo en forma de clavo, adornado de una cabeza y de una punta de plata sobredorada. El santo clavo tiene tres pulgadas y tres líneas de largo: la cabeza está escotada y la punta algo alterada, está cubierta de orin en toda su longitud. Al examinarlo de cerca, se advierte en él un pedacito de madera que quedó adherida cuando se le sacó de la cruz sangrienta del divino Salvador. Visto con el lente este pedazo de madera parece tener la misma tinta de color, que el de la verdadera cruz de la santa capilla de Paris.

El segundo clavo, dado con un trozo de la verdadera Cruz por Ana de Cleves, princesa palatina á la abadía de San German, es un fragmento de metal de trece lineas en forma de punta. En 1827 fué colocada en el tesoro de las reliquias de la iglesia metropolitana, y encerrado en un relicario semejante al del clavo de la real abadía de San Dionisio.

Inútilmente, Miguel, rey de Polonia solicitó de Ana de Cleves princesa palatina esta sagrada reliquia. La princesa rehusó todas sus ofertas por mas considerables que fuesen. Este segundo clavo de la Pasion de Jesucristo figura en el testamento de la ilustre donadora como una manda piadosa dejada á la abadía de San German de los prados de Paris.

Estas tres insignes reliquias del adorable Salvador, son una prenda de proteccion para la capital de la Francia y de santificacion para sus habitantes.

El viernes Santo, tres canónigos revestidos de estola, las presentan una tras otra á besar á los fieles, y la tarde de este dia aniversario de la muerte de Cristo, su Grandeza, monseñor arzobispo de Paris, rodeado del venerable cabildo metropolitano, y de los altos dignaríos de su arzobispado, dá la bendicion solemne con esta triple reliquia de la Pasion de Jesus que se inmoló voluntariamente para satisfacer con la efusion de su sangre á la divina justicia. *O crux ave spes única.* Salve, salve, Cruz divina, santa enseña. El Rey de la Gloria bendecido desde lo alto de tu leño te asocia á su victoria. Cruz Santa, nosotros te adoramos. ¡O tú, nuestra única esperenza! Todos unánimes en el templo celebramos tu poderío. ¡O crux, aves, spes única!

El abate Victor de Lestang. (1)

¡¡INMORALIDAD DE LOS NIÑOS!...

La desmoralizacion mas horrorosa y temible, la que no tiene ejemplo en los fastos de las degradaciones de los pueblos, la desmoralizacion hija de la indiferencia religiosa, están haciendo cada dia mas estragos en nuestro pais, y presentándose cada dia con nuevos y mas significativos indicios del término á donde nos vá á conducir, si no se atiende con urgencia á curar este cáncer que empieza á corroer hasta las vísceras que parecian mas preservadas del contagío. Cada siglo ha sido notable por un vicio ó una pasion dominante que nos

---

(1) El anterior artículo está tomado de la revista religiosa que se publica en Paris con el titulo del Augel de la Guarda, y la que no podemos menos de recomendar á nuestros suscritores. Su traduccion la debemos á nuestro amige D. José M. Blanco cónsul de Bélgica en Sevilla, quien está al mismo tiempo encargado de recibir las suscriciones á dicha pnblicac'on, y que pusde hacerse al módico precio de 32 rs. al año franco de porte.

sirve para determinar su carácter especial; cada siglo ha tenido sus errores y sus preocupaciones; pero el nuestro los tiene todos, y á todos se somete, y todos los ejercita no con aquella bárbara santificacion con que en Roma se deificaban todo lo mas vituperable, sino con la frialdad escéptica del hombre para quien parece que no hay ya ni un Dios, ni muchos demonios. Nuestro siglo es el siglo del ateismo en accion, enmascarado bajo las protestas de un catolicismo y de una piedad farisaicos.

No hay negaciones ni contradicciones hijas de aquella fé, de aquella conviccion que empeña al espíritu en la contemplacion y adquisicion de las ideas exactas sobre lo bueno y lo malo; hay una deferencia sacrílega al error y al vicio; deferencia que se significa con el silencio ó con ese *bien*, *bien* fatal con que asentimos á todo lo malo con ese *bien*, *bien* con que adulamos al que creemos superior á nosotros, á aquel de quien algo esperamos, á quien por algo tememos y que ha llegado á constituir una tolerancia consuetudinaria que participa ya de la connivencia en la inmoralidad.

El demonio mudo y el demonio que quita la vergüenza para delinquir y la restituye para confesar, andan sueltos en nuestra patria, y no contentos nosotros con someternos á su dominacion, estamos ofreciéndole en holocausto, no nuestros corazones, harto corrompidos y que por lo mismo no pueden ser ya una ofrenda aceptable al satanás de la inmoralidad, sino otros dones que escitan mas su infernal codicia, dones puros como los ángeles, dones que robamos á los cielos para tener el placer de verlos llenos de la podredumbre que nos corroe, y para entregarlos en fin á quien nos los devolverá privados de ese candor, de esa inocencia cuyo brillo no podemos sufrir y llenos de la fealdad con que está caracterizada el alma de la sociedad en que vivimos. Hasta hace pocos años se habian preservado los niños del contagio de la época... hasta hace pocos años habíamos puesto nuestras manos sobre sus cabezas, para que no las hirieran los rayos de las tempestades que con tanta frecuencia levantaban nuestras pasiones, hasta hace pocos años ocultábamos en lo mas sagrado de nuestras casas esas tiernas flores que veíamos amenazadas del fuego de las orgías y del hielo de la incredulidad. Con cuidado dirijiamos esas tiernas plantas. Su presencia sellaba nuestros lábios y enfrenaba nuestras acciones para no decir ni hacer nada que escitando su curiosidad y malicia les incitara á adquirir ideas ade-

lantadas á su instruccion é inteligencia? La presencia de un niño y un anciano era el dique que nos contenia en los caminos de la depravacion. Un niño y un anciano eran como dos símbolos de la divinidad, el uno por lo que representaba de veneracion y el otro por lo que simbolizaba de inocencia. Pero vinieron por desgracia tiempos mas libres, es decir, mas calamitosos y disolventes, y se despreció al viejo porque con su ciencia y sus consejos nos advertia, y se trató de contaminar al niño porque con su pureza nos acusaba. No diremos que esto haya sido efecto de un plan combinado; pero sí es cierto que es resultado á que todos hemos contribuido. Y no podemos en verdad quejarnos de esterilidad en los medios que deliberada ó inadvertidamente hemos empleado; porque la cosecha ha sido abundante, y las consecuencias son tan funestas como eran de temer y de esperar. Preciso es decirlo, la nacion que no respeta las canas de los ancianos, ni el pudor de los niños, condenada está con el anatema de la reprobacion. Los ancianos que han tenido fuerzas para no sucumbir al llanto de amargura que con nuestros estravíos hemos hecho brotar de sus ojos, se han retirado avergonzados de vivir en una sociedad que todo lo compra y todo lo vende, que todo lo vicia y á todo se prostituye, que convierte á los necios en doctores, que decide de la capacidad y del talento ó por la osadía con que se habla ó por la soltura con que se baila una polka ú otro baile mas moderno, porque no somos peritos en el arte y damos gracias á Dios de no haber trasladado á los pies el talento que debe residir en la cabeza.

La inmoderada impaciencia por medrar, por ser ricos y por obtener cargos importantes ha levantado una cruzada contra la ancianidad. Las pasiones de la juventud han brotado hasta allí donde mas debe resplandecer la imperturbable serenidad. Se estraña con demasiada frecuencia que nuestra patria sea el pais de los *viceversas*. ¿Y cómo no lo ha de ser si hemos pedido peras al olmo y rayos de luz á las tinieblas? ¿cómo no lo ha de ser si hemos puesto en el candelero velas de sebo, que el mas ligero viento derrite, en vez de cera vieja y purificada por el aire y por el sol? ¿como no lo ha de ser si hemos vestido á los niños con las túnicas de los ancianos, si hemos dirigido á los necios, á los osados y á los inespertos preguntas á que nos han respondido con presteza y que la ancianidad con su esperiencia y con su estudio

apenas podria resolver? ¿cómo no ha de ser anómalo é irregular cuanto pasa en nuestro pais si hemos divinizado lo que es humano y cada vez queremos humanizar mas lo que es divino? No haremos nosotros la reseña histórica del origen y progresos de los males que nos afligen en el órden moral y religioso, porque es largo y caliginoso el periodo del reinado de Cárlos III, delicado el de Cárlos IV y demasiado tristes las fases porque ha pasado nuestro pais desde el célebre 2 de mayo. Bástanos ocuparnos por ahora de los efectos, quizá otro dia examinaremos las causas; y por cierto que los efectos no pueden ser mas tristes ni mas notables por su progresivo desenvolvimiento en el mal.

Las leyes han querido venir mas de una vez á contener la inmoralidad de nuestro siglo; pero son y serán ineficaces sin el ausilio de la Religion. Caerá la cuchilla de la ley sobre los criminales; tantos y tantos serán, que apenas, como sucede hoy, habrá espacio bastante en nuestros modernos y numerosos establecimientos penales para contener á todos los penados. ¿Y qué mayor prueba podemos ofrecer de nuestra inmoralidad? ¡Ah! sí, aun nos queda otra, la mas funesta y terrible, otra que es pronóstico cierto de los dias aciagos que están reservados á los que gozando hoy de la virilidad, tengan no sabemos si la dicha ó la desgracia de llegar á la ancianidad. Criándose está una generacion cuya educacion religiosa descuidamos demasiado.

Los padres no se contienen á vista de sus hijos: nadie teme ya marchitar su pudor y su inocencia. Todo se hace y de todo se habla en su presencia; y se celebra como una gracia y como un adelanto prodigioso de la inteligencia lo que no es sino un síntoma de la accion que está ejerciendo en sus corazones el veneno que en ellos hemos derramado. Decimos hoy que los niños saben mucho, y nos admiramos de que comprendan lo que ignoraban nuestros mayores entrados ya en la pubertad. Y esto que se aplaude como un prodigíoso desarrollo de la inteligencia humana, no es sino una enfermedad que les hemos inoculado, hiriendo sus ojos y sus oidos con un pus mas mortífero que el de la antigua viruela. Ved ahí por que nuestra generacion es raquítica, débil y enfermiza: hé ahí por que lo que preserva la vacuna lo arrebata la inmoralidad, hé ahí en fin por que no vemos el prodigioso incremento que debió producir en la poblacion el descubrimiento de aquel célebre preservativo. Ah! si

el génio á quien se debió hubiera previsto el tráfico infame que se habia de hacer con los niños, de seguro habria preferido dejar entregados sus cuerpos a la muerte ó á la fealded antes que verlos reservados para que viciemos sus almas y debilitemos sus fuerzas con la enseñanza de nuestros funestos y desvergonzados ejemplos. Y no se diga como ordinariamente sucede que somos pesimistas, que exageramos... ardid es este ya sobradamente conocido y del que usan aquellos hombres que pareciendo mas morigerados y prudentes son sin embargo los que dominados por un interés mundano y demasiado aficionados á su reposo, ó sienten se ponga remedio al mal, ó que se turbe esa tranquilidad con que se proponen vivir: como si vida fuera la que el hombre arrastra en esta sentina de vicios, en esta mansion de víboras en que todos se muerden y envenenan.

En prueba de nuestras justas lamentaciones, recordaremos y llamaremos la atencion sobre esas turbas de niños que vagan por nuestras calles, plazas y paseos, sobre sus juegos y conversaciones, sobre su lenguage, sobre su ignorancia hasta de quien es Dios. Los dicterios y las palabras mas soeces, las maldiciones y la imprecacion de lo mas santo, la falta de respeto á los mayores, la facilidad con que por diversion se rien y mofan del anciano y del tullido, sus quimeras y sus vicios que no queremos nombrar, y que á no pocos arrebatan en flor, son hechos de todos conocidos, de todos observados.

Con los niños comercian hoy las mugeres prostituidas. Las niñas de facciones agradables son cuidadas con esmero para sacrificarlas sin piedad... los niños en fin roban hoy y asesinan como los grandes. ¿Quereis pruebas de hecho? visitad las cárceles y los hospitales, preguntad á los médicos y á los jueces y todos os dirán y en todas partes hallareis horrores que no creeriais y que hasta os llenarian de verguenza por mas depravados que estubieran vuestros corazones.

Aun concentraremos mas nuestras observaciones para no dejar á ciertos hombres que todo lo ven de color de rosa, ni el recurso de la duda. Citaremos entre tantas otras la cárcel pública de Sevilla donde hoy están sugetos á la accion de los tribunales una infinidad de niños menores de 12 y aun de 11 años por robo y otras causas.

No faltan tampoco cárceles públicas donde hay niños presos por haber asesinado á otros, no por una de esas desgracias casuales que aunque raras son conocidas en la historia de la infancia, sino con

la premeditacion y ensañamiento propios de hombres avezados al crímen ó cegados por la fuerza de la pasion. Y lo peor es que al ser interrogados por las causas de su permanencia en aquel lugar desgraciado, revelan que no tienen idea alguna de la moralidad, contestando con serenidad y hasta con cierta desfachatéz y complacencia *«estamos presos por ladrones.»* Esta es la generacion que hemos amasado en el fango de nuestros delirios: esta es la generacion que mañana será fuerte y vigorosa, y que no teniendo ideas del bien ni del mal, convertirá nuestro pais en una horda de salvages. Esta es la generacion que nos espera para los dias de nuestra ancianidad, si es que antes no nos precipita al sepulcro, como ha precitado á la ancianidad actual en el panteon de las clases pasivas la invasion de una juventud impaciente por mandar, y que para aspirar á puestos á que antes no se subia sino cargados de merecimientos, ha entonado el funesto cántico político; *receedant veterâ, nova sint omnia*

¡Desgraciado el pais cuyos árboles carcomidos no tienen ni una hoja que no esté corroida por la oruga.! Desgraciado el pais que no tiene ni un fruto que no esté podrido y con que pueda instruirse sin perjuicio de su salud. ¡Desgraciado el pais que no tiene ni una flor pura que ofrecer á Dios para mitigar sus iras y contener la mano de sus castigos!!!...

LEON CARBONERO Y SOL.

NUESTRA SEÑORA DE REGLA

EN CHIPIONA.

La imágen de Ntra. Sra. de Regla que se venera en su santuario á orillas del Occeano, fué traida desde Africa á principios del quinto siglo por religiosos de la órden de Hermitaños fundada por S. Agustin al refugiarse á este punto huyendo de los vándalos que se apoderaron de Hipona de donde el santo doctor era obispo.

Por la invasion de los sarracenos y pérdida de la batalla del Guadalete los hermitaños que habia en el santuario escondieron la Sta. imágen en una cisterna á orillas del mar en el siglo VIII. Libertado el pais por D. Alonso el Sábio en el siglo XIII la Sma. Virgen y Madre de Dios hizo entender en vision á un canónigo reglar de la catedral de Leon viniese á desenterrar su imágen de Regla, para darla culto en el mismo sitio donde los hermitaños africanos lo habian establecido: vino el canónigo acompañado de otros, hizo cavar en el punto que en la vision se le designó inmediato á una higuera (que existe) y hallaron la santa imágen con la luz, ornamentos y vasos sagrados como habia sido ocultada. De estos objetos ecsiste un cáliz. Sobre la cisterna, se formó la capillita y hermita con iglesia á la inmediacion donde los Sres. canónigos reglares permanecieron dando culto á Dios N. S. y á su Sma. Madre en esta su imágen, hasta el restablecimiento de la órden de Hermitaños que les sustituyeron, retirándose los PP. á su catedral.

En el año de 1835 pasó esta sagrada imágen á la iglesia parroquial de Chipiona donde permaneció hasta que SS. AA. RR. los serenísimos Sres. infantes duques de Montpensier, luego que víeron esta sagrada imágen, llenos del mayor fervor é inspirados por sus sentimientos religiosos, que tienen tan acreditados secundando los deseos del pueblo de Chipiona promovieron su traslacion á su antiguo santuario, como lo llevaron á efecto en el año anterior.

SECCION LITERARIA.

AL MAR. (1)

Mí mente, oh mar! intrépida y osada,
Que aturdieron los báquicos festines,

---

(1) Esta composicion ha sido dedicada por su autor al Sr. D. Manuel de Campos y Oviedo, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Y ensancharse no logra entre jardines,
Ni del poder en la masion dorada,
Busca tu inmensidad y se engrandece:
Remeda tu incesante movimiento
Y en las alas se mece
De entusiasmo vivaz. Ya arrebatada
Sobre tus ondas espumantes gira,
Ya en tus abismos piérdese profundos;
Y águila ya que mide el firmamento
Te saluda, te admira,
Como lazo infinito conque aduna
La mano del Creador mundos á mundos.

Calla á mi voz! Aunque áspera fortuna
Legue á mi juventud crudos dolores,
Contrasto junto á ti su torvo ceño.
Ni importa que me niegue sus favores
Si á tu lado meció mi blanda cuna.
Tu bramido arrulló mi primer sueño,
Crecí, lánguido cisne, en tu ribera;
Y exhalando plegaria lastimera,
En vez del láuro que ostentar ansio
Cubre mi sien fatídico beleño.
Siempre la huella de feroz desvio
Mi esperanza anubló: siempre á tirano
Despecho sucumbí..... Mi lábio gime
La ausencia de amistad consoladora;
Y á ti vuelvo los ojos, Occéano,
Venciendo mi cansancio congojoso,
La cuita ahogando que mipecho oprime.
¡Yo, tu cantor! Mi Númen orgulloso,
Que hasta el nítido alcázar de la aurora
El vuelo remontó, libre campea
Ante tu faz magnífica y sublime;
Y subiendo á tu trono de corales,
Por tus limpios cristales
Ufano en celebrarte se recrea.

Oyeme ¡oh mar! Enaltecida el alma,

Entre tu espuma y rumoroso embate,
De célica espansion ciñe la palma.
¡Quién se aleja de ti no nació vate!
¡Cual recorre mi vista tu llanura
Que despide placer! Súbito siento
Hervir mis venas, rebosar mi aliento
Y endulzarse la hiel de mi amargura.
De magestad solemne rodeado,
Tu pompa espacias por la muelle arena,
Y libas en los cándidos rocios,
Sacudiendo la undívaga melena,
El néctar del Olimpo, regalado.
A ti se acogen los sonantes rios,
Y te tributan su argentada vena;
Y sumisos te aclaman; y las aves
Y céfiros suaves
Y monte y selva y llano,
De las aguas potente Soberano.

——

Monarca sin rival ¿quien no te adora?
De gratitud henchido el orbe quema
Rico incienso en tus aras, y atesora
Los diamantes que arranca á tu diadema.
Tú, el mejor ornamento de natura,
Brindas salud, desprendes bien andanza:
Los ángeles bendicen tu bonanza,
Los ángeles aplacan tu bravura
¿Y pudo el hombre, despreciando azares,
Arrastrado por sueños de opulencia,
La paz huir de sus nativos lares,
Y, con sereno rostro y ansia ardiente,
Afrontar tu terrífica violencia?
De los siglos salvando la corriente,
Descubre mi anhelante fantasia
Al Fenicio esforzado,
Que, en sed de oro abrasado,
Esclama sin temor: «Miradme ahora
Oponer á su furia mi osadia.»
Y luchando, y tendiendo en feble pino
Tu espalda bullidora
Hasta Gádes se abrió fácil camino;

Y clavó de Mercurio el Caduceo,
Tu rigor arrostrando de contino,
En las playas felices de Mesteo.
¡Dadle aplausos sin fin! Divisar creo
A héroes insignes que tu enojo impio
Burlaron con hazañas inmortales
Sin otro egida que su genio y brio.
De mi patria examino los anales;
Matrona de magnánimas acciones
Temida ager, cual tu terrible amago,
Supo eclipsar de Tiro y de Cartágo
Los que acataste, fúlgidos blasones.
A su grito imperioso,
Inspirado Colon á cruzar vuela
Tu soberbia cerviz. ¡Loor al coloso
Que á la silla encumbrada de Isabela
Tendió el nervudo brazo
Y un mundo mas ató con áureo lazo!
¡Honor à Iberia que á tus bravas olas
Como reina gentil señoreaba:
Con naves ponderosas te abrumaba:
Tus timbres sus gallardas banderolas!
De la cultura alzabase en la cumbre,
Casi para ella sola derramaba
Fibo á torrentes su encendida lumbre.
El Querub tutelar de la victoria
De hinojos sonreia
Al fuego de su eléctrica mirada;
Y revuelto en el manto de la gloria,
El universo ¡oh prez! se estremecia
Al resplandor de su fulmínea espada.

———

¡Lustros dichosos! ¡Ay! Triunfar la viste,
Y ora en hondo desmayo,
Con pesares sin término prolijos,
Héla abatida, y solitaria y triste
Y empapada en la sangre de sus hijos,
Que, tras locos afanes,
Empañan el acero de Pelayo
Y siegan el laurel de los Guzmanes.
¿No observas que trocando está en su angustia,

De opáca antorcha el tembloroso rayo,
De Cárlos y Felipe entre los manes,
Por funéreo crespon el cendal regio,
Y la corona por adelfa mústia,
Y por báculo vil su escudo egregio?
¿No te hieren sus flébiles gemidos?
¿A piedad no te mueve su agonía?
¿Busca en valde á Cortés: no halla un Pizarro,
Ni cual Gonzalo y Alba campeones;
Que en letargo febril yacen sumidos
Bajo el pendon de Flandes y Pavía
Los invictos leones,
Que unció de Marte el tremebundo carro
Y enlutáran la faz de cien naciones.
Llévale ¡oh! mar! mi lúgubre sollozo
Y suspira conmigo.
Estiéndase á los dos su amarga pena;
Y aunque murió con su poder su gozo,
A despecho del Támesis y el Sena,
Su alto renombre morirá contigo.

Contigo, si, que rápido te lanzas
Férvido, impetuoso y altanero,
Indiferente á estragos y mudanzas,
Cual brotastes sin par del caos primero.
¡Tú solo y siempre tú!--Voraz gigante
Que reta á la creacion, el tiempo aleve,
Sobre un atlas de escombros descollando,
Agita en torno la segur tajante
Y á millares las víctimas inmola,
Jùra esterminio; muere
El ferreo pié los bronces quebrantando,
A la Parca disputa la aureola.
Y tû, en tanto, imposible á su fiereza
La destruccion universal presides
Levantando la indómita cabeza
Por cantar los despojos de sus lides
Envidioso quizás tambien te irritas
Como á sobrepujar su cruda saña:
Irgues la frente en remolino al cielo,
Sobre el nauta infeliz te precipitas;

Cada ola, una montaña
Que difunde pavor y aborta duelo.
Mónstruo de espanto, asolacion vomitas;
Que hasta envuelves magníficas ciudades
En tu espuma rabiosa
Para llanto y horror de las edades.
¡Preguntad por la Atlantida famosa!

¡Cuantas proras tus golpes abismaron!
¡Cuantas riquezas en tu fondo ocultas!
¡Cuantos imperios ante ti rodaron!
¡Cuántos recuerdos! ay ¡cuantos sepultas!
Salpicado de rocas seculares,
Como insignes trofeos de tu gloria,
Para tu culto inmóviles altares,
O padrones eternos de tu historia;
De brutos escamosos circuido
Que te veneran cual vasallos fieles,
Y de conchas y perlas guarnecido
Flores de tus espléndidos vergeles;
Muges, y tiemblan los enhiestos montes;
Muda la humanidad el cuello inclina.
Parece que tu excelso señorío
Subyuga el alvedrío,
Arrebata, domina.
No hay para tí horizontes;
Y á tragar te lanzáras la ancha tierra
Con ímpetu letal y fragoroso,
Roto el inmenso cauce que té encierra,
Si el Sábio Ordenador de ti apartára
Su dedo poderoso,
Que, acariciando tu cabello undoso,
En la arena tus lindes señalára.

En tu regazo el rutilante Apolo
Lecho encontró que cuadra á su grandeza:
Te dilatas, cual él de polo á polo,
Y tu estension compite con su alteza.
Compite y vencerá..... Cuando enarbole

Jehová supremo el lábaro de muerte,
Cuando con soplo fuerte
Pulverice la amarra diamantina
Con que la vasta mole
Sustenta de los orbes, en pedazos
Saltar verás su disco refulgente:
Antes la suya, oh mar! que tu ruina;
Tumba serás de su ceniza ardiente.
En perenne vaiven ciñen tus brazos,
Ya por entre pirámides de hielo,
O en medio al cráter de hórridos volcanes,
Ora por entre yermos y huracanes,
La anchurosa region del vario suelo.
¿Dó tu origen hallar? ¿Quién medir puede
El que tiendes gentil, cerúleo manto!
¿Quién tu tesoro á calcular alcanza?
Atónita mi Musa en tu honor cede
Admiracion y culto en vez de canto.
Ni acertára á rendir digna alabanza
Sin la trompa inmortal de Herrera divo,
Que desde Bétis retumbó en Lepanto.
En severo ademan blandes altivo
El ostentoso cetro de esmeralda
Que abarca los confines del espacio:
La bóveda celeste, tu guirnalda:
Ignotos universos, tu palacio.

———

Calma respiras, y arrobado advierto
Que la vivida túnica desplegas
Multiplicando el rosicler del dia;
Y con rumor incierto,
En tumbos halagüeños, tu alegria
Nuncias festiva y caprichoso juegas.
En contínuo tropel; ¡oh pasmo! llegas
Mis plantas á besar, y presurosas
Tus ondas espumosas
Huyen, y otras al punto
Vuélvanse raudas en la fresca orilla.
¡Grandiosa maravilla,
Saludable leccion, útil ejemplo,
De la humana existencia fiel trasunto!

¡Oh tú, de ínclitos lauros decorada;
Para quien es el orbe escaso templo,
Que ofreces, victoriosa y proclamada,
Orlas al arte, triunfos a la ciencia,
Audaz inteligencia,
Veloz acude en hombros de la fama
Y el velo rasga de tan hondo arcano
Al vivo campo de tu hermosa llama.
¿Enmudeces? Mas ¡ah! frívolo intento!
Póstrate confundida.
Y tù, sagrado mar, responde ufano
A su terca ignorancia,
Que te mueve de Dios el almo aliento
Para humillar su orgullo y arrogancia.

El instantáneo curso de la vida
Al mísero mortal vas revelando;
Que apenas desdeñó la blanda cuna
En sepulcro la encuentra convertida.
¡Mendigo y prócer vuestra suerte es una!
Sigue, sigue meciéndote y sonando,
Tu augusto aspecto el ánima sublima.
Miró en tus ondas rápidas los seres,
En tu márgen el mundo y sus placeres,
La eternidad en tu insondable sima.
¡Oh eternidad!.. ¡oh mar! Bulle tranquilo,
Y espectáculo tal bendito sea:
Tú de mi infancia protector asilo,
Y de mi juventud constante idea.
Yo te contemplo cual prodigio raro
Que á despertar obliga á la conciencia:
Como el espejo que retrata claro
La imágen de la suma Omnipotencia:
Cual libro colosal y portentoso
Do, en invisibles letras,
Trazó la Fé recónditos misterios
Que nadie adivinó ni tu penetras:
Como lengua que á entrambos hemisferios,
Con grito magestuoso,
Incesante renueva los loores
Del que luz presta al sol, impulso al viento

A natura colores,
Y á cuanto existe animacion y acento.

Bulle; y siempre á tu lado,
Lejos de mi maléficas pasiones,
Del tráfago importuno retirado,
Cobraré mis perdidas ilusiones
En el albor de la virtud bañado.
Mas ¿qcé nube se acerca tenebrosa
Encapotando el éter cristalino?
¿Por qué, tù, de repente, en espantosa
Convulsion ominosa
Sálpicas, rebramando, el alta esfera,
Mientras zumba en mi oido el ronco ırueno,
Sobre mi frente avanzo el torbellino,
Y el rayo amaga mi agitado seno!
¿Para el orbe sonó la hora postrera?
¿Sañudo intentas destrizar tu freno?
Fuego eres ya; la tempestad impera.
La tempestad, tu virgen enlutada
Que con ecos horrisonos te invoca:
La que contigo se arrulló en la nada:
Con quien adunas tu pujante brio:
A quien alzas un trono en cada roca:
No pienses que me arredra su mirada:
Me absorbe su tremendo poderio:
Impávido me gozo en sus rigores.
Flamígero el relámpago me alumbra:
Me azotan vendabales destructores;
Y sueño fascinado
que sobre ella mi espíritu se encumbra
Y abate tu furor nunca domado.

¡Aquí..· dejadme aquí! Soberbio ruge,
Embravecido] mar, dobla la ira;
Y, de tus ondas el rabioso empuje,
Acrezca el himno que á mi labio inspira.
Toma, arrastra la lira,
De mis lágrimas dulce compañera,

El don acepta de mi débil mano
De un bardo melancólico y sombrio,
Que con despecho insano,
Sin cojer una palma en su carrera,
Vaga por el desierto del hastio.
A ti mi ruego entusiasmado envio:
Grande es mi corazon, grande mi anhelo.
Llenen mis versos la estendida esfera;
Trasponga el Pindo mi arrogante vuelo.
Ya que, de la muger, iris de encanto,
Sufro ¡ay de mi! los áridos desdenes,
Ya que en silencio y soledad devoro
Turbulentos pesares,
A coronar mis marchitadas sienes,
Con verdes hojas de arrayan y acanto,
Descienda esbelto el apolíneo coro
Y en mármoles esculpa mis cantares!
A ti dirijo mi clamor ferviente:
Ensordezca mi nombre tu bramido.
¿Se perderá en la noche del olvido
Como en tu centro imperceptible fuente?

Sanlucar de Barrameda 1.° de Junio de 1853.

José Maria Ruiz de Somavia

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Hemos leido el sermon de la Sagrada Eucaristía predicado por el Sr. D. Fernando Blanco secretario del Excmo. é Ilmo. Sr. arzobispo de Santiago en el Domingo infraoctavo del Corpus. Esta feliz improvisacion, que tal puede llamarse una oracion sagrada compuesta en dos dias escasos, fué acogida por el cabildo, clero y pueblo de Santiago con muestras inequívocas de aprecio.

Ya habian llegado á nuestros oidos los encarecidos elogios que se hacian del orador, y por lo mismo deseábamos con avidéz conocer esa oracion sagrada que tantas y tan profundas sensaciones causó en el corazon de los oyentes. Con satisfaccion hemos visto cuan legítimas y justas son las alabanzas, y no ha sido menor nuestra alegria al ver renovada la escuela del V. P. Granada, escuela que el espíritu del siglo ha querido reemplazar con su vana palabreria, con su declamacion tribunicia, con su accion teatral y hasta con carácteres de ese romanticismo que pretendia sepultar la gloria de nuestro siglo de oro. Buena eleccion del tema, originalidad en la invencion de los pensamientos, copia de razon y de doctrina evangélica, erudicion bíblica, escelente lenguage y aplicacion ingeniosísima del asunto á las circunstancias especiales en que se encuentra Galicia.

Tales son las bellezas en que abunda esta oracion que el Sr. Blanco ha impreso, cediendo á los ruegos de sus amigos. Bastaban estas consideraciones para que el público la acogiera, pero hay otra que prueba tambien la generosidad de su autor; y es el haber destinado sus productos en venta al socorro de las necesidades de Galicia.

En gracia del mérito del orador y para bien de aquellas provincias víctimas del hambre, recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de esta oracion sagrada, que puede obtenerse dirigiendo 8 sellos de á seis cuartos á la secretaria del Sr. Arzobispo de Santiago.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

AMERICA.

No es posible que nuestros lectores hayan olvidado las terribles persecuciones que ha sufrido el venerable arzobispo de Bogota por su celo y decision en sostener los derechos de la Iglesia contra las invasiones de una república desatentada. Hoy tenemos necesidad de volver á ocuparnos de este ilustre hijo de la Iglesia, no para referir nuevas calamidades sino para bendecir al Señor por los consuelos con

que le ha favorecido. A los obsequios, á la admiracion entusiasta con que ha sido recibido por todos los pueblos católicos hasta su llegada á Paris, donde actualmente se encuentra, hay que agregar la espresiva carta que S. S. le ha dirigido felicitándole por su celo apostólico y manifestando sus deseos de que pase á la capital del mundo cristiano, viaje que no ha podido verificar por sus padecimientos.

Aun debemos hacer mencion de otro testimonio de aprecio que ha recibido el Sr. Arzobispo de Bogota. Tal es la sentida y espresiva felicitacion que le ha dirigido la república de Chile suscrita por 263 personas las mas eminentes de aquel estado. Hé aquí estos notables documentos:

Washington 12 de julio de 1853.

Ilustrísimo y reverendísimo señor: La noble energia con la cual V. S. I. ha defendido los derechos de la Iglesia católica, las virtudes que os han inducido á sacrificar todos los bienes temporales y aun la permanencia en la patria antes que rendiros á las pretensiones del poder que gobierna actualmente los destinos de la Nueva-Granada, han encontrado en Chile, como encontrarán en todos los pueblos civilizados por el catolicismo, sinceros admiradores.

Tengo el honor de unir á este pliego la espresion de simpatía que esperimentan cordialmente por V. S. I. el digno arzobispo y el clero de Santiago y los ciudadanos mas distinguidos de la capital de Chile; sin embargo, conservamos la esperanza de que esta fiebre revolucionaria, que amenaza destruir por su base la sociedad neogranadina, desaparecerá en breve, como los nubarrones de estio: nada podrá borrar el saludable ejemplo de tanto valor y noble adhesion á los intereses de la religion que V. S. I. ha legado á los prelados de su pais y del mundo católico.

Tengo el honor de ser respetuosamente de V. S. I. muy humilde y S. S.=*M. Carvallo.*

Santiago 30 de mayo de 1853.

Reverendísimo señor: El país en que la voluntad y los derechos de los ciudadanos son desconocidos y pisoteados, no es un pais libre; y si el poder público solo se ejerce en virtud de una delegacion del pueblo y dentro de los límites que esta le prescribe, ¿qué autoridad puede irrogarse este poder sobre la religion y la Iglesia, que no sea injusta y tiránica? El hombre no tiene derechos que hacer valer ante la religion que emana del mismo Dios; solo tiene de-

beres rigurosos que cumplir y los mandatarios de los pueblos no tienen mas derechos que los mismos pueblos. Al entrar en la sociedad, el católico no ha querido ni podido conferir ningun poder sobre su conciencia: asi pues goza del sagrado é inprescriptible derecho de ver respetar sus convicciones y de ser libre de someterse á la Iglesia católica y solo á esta, en todo cuanto se refiere á religion. Nuestro Señor Jesucristo ha trasmitido el poder que le ha sido dado tanto en el cielo como en la tierra, no á los simples fieles, sino esclusivamente á los apóstoles, y en su consecuencia los pueblos deben recibir sus padres espirituales no de los enviados del poder temporal, sino de los sucesores de los apóstoles. El peor abuso que puede hacerse de la fuerza es emplearla en obligar á los ciudadanos católicos á recibir pastores intrusos y á aceptar una disciplina emanada no de la Iglesia, sino de un poder estraño é incompetente; y los que se oponen á tan odiosa opresion, los que rechazan tan vergonzosas cadenas, los que defienden la mas noble, la mas augusta de las libertades, consistente en no reconocer sobre el alma otro yugo que el de Dios, estos solos tienen en cuenta la dignidad del hombre y son los únicos bienhechores de la humanidad.

Al poder que queria arrebatar á la Iglesia su divina autoridad, habeis contestado con la energía de los apostóles, de los cuales sois un digno sucesor: «*Juzgad si es lícito obedeceros antes que á Dios.*» Aquel dia os convertisteis en el heróico defensor y en la ilustre víctima de la mas noble de las causas, defensor y víctima de la independencia divina, del ministerio sagrado, de la libertad de las conciencias católicas. Habiendo recibido la conducta de V. S. I. la mayor glorificacion posible en la tierra por boca de Su Santidad, no alimentamos la vana pretension de añadir un floron á la gloriosa corona de confesor de la fe que ciñe vuestra frente; únicamente queremos manifestar á V. S. I. nuestras simpatías y ofrecerle una sencilla pero sincera y cordial espresion de nuestra admiracion y respeto por vuestra persona, y de íntima adhesion á los eternos principios que V. S. I. ha sostenido tan dignamente.

Ligados á la Nueva Granada por antiguos y estrechos lazos, no podemos permanecer indiferentes ni á su dicha ni á su desgracia, y asi como hemos celebrado sus glorias, nos han consternado las profundas heridas que en ella ha hecho á la Iglesia un espíritu hostil é ingrato, desconociendo los inmensos beneficios que deben á tan tier-

na madre las repúblicas hispano-americanas. Como los neo-granadinos sabemos que el catolicismo muestra no solo su divino orígen, sino que forma la vida de nuestra noble raza y el primer elemento de nuestra civilizacion, y comprendemos cuál debe ser la amargura que sienten los corazones cristianos de los fieles de la Nueva-Granada, al ver la guerra cruel que se ha declarado á las instituciones católicas, á la santa disciplina y á la independencia del sagrado ministerio en un pais tan digno de mejor suerte.

Allí donde está oprimida la libertad de la conciencia católica, donde el poder temporal quiere constituirse en árbito moderador del gobierna de las almas, este dominio esclusivo de Dios y de aquellos á quienes el Espíritu Santo ha querido confiarlo, donde, en fin, se pretende apagar el esplendor de la religion divina transformándola en agente oculto de tramas políticas y de injustos intereses, todas las libertades quedan destruidas.

Tenemos el honor de saludar á V. S. I. y de ofrecernos sus muy adictos servidores.

Siguen 263 firmas, entre ellas las del arzobispo de Santiago, de su cabildo metropolitano y del clero de la capital; las del presidente del Senado, del presidente del tribunal supremo de justicia, de muchos senadores y de miembros del Congreso nacional, del sub-intendente de hacienda, del general Juan José Flores, y de muchos personajes que ocupan un lugar distinguido en las ciencias y en el órden civil.

Nosotros no podemos menos de rendir un homenaje de alabanzas á los católicos que han dado esta prueba de su ortodoxia y el aprecio que hacen de las virtudes del venerable prelado. Grandes son los combates que la Religion ha sufrido en América, pero no por eso se ha estinguido la luz de la verdad, ni deja de progresar en otros puntos.

Si ciertos estados de América han de verse libres de esa inmoralidad que la corroe, de ese espíritu de insurreccion y de esas agitaciones tan perjudiciales á su fomento material como al moral, necesario, urgente es robustecer el elemento católico, y que la compañia de Jesus y otras comunidades que tanto han ilustrado aquellos paises, lleven con su nombre sus gloriosas tradiciones, la pureza de las enseñanzas y el dique en que se estrellen las olas que combaten la iglesia de América.

Triste, tristísimo es tengamos que lamentar la horfandad á que han quedado reducidas varias Iglesias, cuyos prelados han sido desterrados. La gravedad de estos sucesos ha hecho ya dos víctimas ilustres, una el Ilmo. Sr. obispo de Pamplona, refugiado en Venezuela donde falleció el 19 de Abril, y otra el Sr. obispo de Cartagena, que buscando asilo en el Perú enfermó gravemente en Coquimbo donde ya habrá fallecido á estas horas.

Esta circunstancia nos mueve á hacer notar á nuestros lectores las pérdidas de varones ilustres que la importancia de los sucesos religiosos ha hecho en el mes anterior. Ademas de aquellos prelados de América debemos hacer mencion del internuncio de Su Santidad en Portugal gravemente enfermo por los disgustos de la conducta de algunos hombres poco cautos de aquel reino: y la muerte de dos religiosos españoles de tierra Santa el P. Fr. José Folch, que ha sido dos veces procurador general y el P. Juan Gomez ambos españoles y sacerdotes celosísimos, que no han podido sobrevivir al estado lamentable en que se encuentran aquellos Santos Lugares ni á los frecuentes alardes y conatos de persecucion intentados por la barbarie turca.

Pero la república de Nueva-Granada lejos de retroceder por ahora en los caminos de su lamentable anarquia acaba de dar nuevas pruebas de su obstinacion enmedio de sus alardes de libertad. Las reformas hechas recientemente en la constitucion de aquel desgraciado pais son altamente espoliadoras de los derechos de la Iglesia, y en vez de atraer á los prelados separados de su grey por la fuerza bruta del poder material, los alejará mas y mas porque no es posible que apesar de haberse alzado su destierro quieran someterse á las reformas humillantes de la Iglesia mezcladas entre otras que parecen concesiones justas.

Mas gratas y consoladoras son las noticias que recibimos de otros puntos de América, segun los siguientes curiosos detalles que tomamos de la Crónica de Nueva-York del 20 de Julio. Dice así:

«El domingo tuvo lugar la bendicion solemne de la piedra angular de una nueva iglesia católica que vá á erigirse en Brooklyn. Su ilustrísima, el Arzobispo Hugo, vestido de pontifical y acompañado de un clero numeroso, practicó la imponente ceremonia, como á las seis de la tarde, en medio de un concurso de espectadores de 8 á 10,000 personas. Jamás habia habido una concurrencia tan grande

en semejantes ocasiones; pero se habia creido que la bendicion se daria por monseñor Bediní, nuncio de la Silla Apostólica cerca de la córte del Brasil; y tanto por esto cuanto por oir la elocuente palabra del señor Hugo, se encontró reunido en aquel lugar tan gran número de católicos de Brooklyn y de esta ciudad,

La iglesia fué dedicada á la Virgen Maria, bajo la invocacion de Maria, Estrella del Lea, Será de ladrillo, con el frente de piedra; tendrá 120 pies de largo y 70 de ancho, calculándose que podrá recibir 1800 personas. Costará 40,000 duros, mas ó menos, que en parte han sido proporcionados ya, y el resto deberán completarlo tambien las contribuciones voluntarias de los fieles.

Despues de la primera piedra se colocó una caja con varias monedas de los Estados-Unidos, acuñadas este año; varios periódicos de Brooklyn y de esta ciudad; los nombres del presidente y demas altos funcionarios de la república, los de Estado, el del Papa reinante, y una descrípcion y vista del palacio de Cristal.

Concluida la bendicion y colocacion de la piedra, el señor arzobispo pronunció un elocuente discurso, esplicando la importancia del suceso, y congratulándose por la estraordinaria concurrencia que habia ido á solemnizarlo con su presencia, viendo en este hecho una prueba evidente, entre las muchas que tenia S. I., de los rápidos progresos que hace este pais, y del ferviente celo con que contribuyen los católicos á anmentar el esplendor de su religion. El arzobispo dió al fin la bendicion episcopal, terminando con ella este acto solemne.

Consagracion de una catedral católica.

Esta imponente ceremonia se verificó el 30 de julio en Milwaukie, Estado de Wisconsin. La catedral se ha erigido bajo la invocacion de San Juan. La consagracion fué presidida por Monsignor Bedini, arzobispo de Tebas y Nuncio apostólico cerca del gobierno del Brasil; le acompañaban los señores arzobispos Hughes, de Nueva York, Kendrick, de St. Louis, Purcel, de Cincinnatti, y los señores obispos O' Connor, de Pittsburg, Le Febre, de Detroit, y Vanderveld, de Chicago, y ademas 60 ó 70 dignidades y sacerdotes. Se dió principio á la ceremonia entre seis y siete de la mañana, en medio de un concurso numeroso de católicos, y no pocos protestantes, siempre

ansiosos de contemplar las majestuosas solemnidades de nuestro culto. Despues de haber dado la procesion, que se formó, tres vueltas al rededor del edificio, mandando que se «abriesen las puertas para dar entrada al Reino de Gloria;» despues de haberse exorcizado el maligno espíritu é invocado la paz del Señor para la casa que se consagraba á su servicio, y despues de cantado el «Veni Creator Spiritus,» se dió la triple bendicion episcopal, y se hicieron los asperges con vino, sal y cenizas, en significacion de ser Cristo el verdadero vino. el hombre, polvo y cenizas, y los fieles la sal de la tierra. La procesion cruzó despues el edificio en líneas diagonales, trazando en seguida sobre ceniza, en forma de cruz, los alfabetos griego y latino, para significar que el Oriente y el Occidente se unieron por la religion de Jesucristo. Se practicaron luego todas las ceremonias de costumbre en semejante ocasion, y despues de concluidas se abrió el templo y la concurrencia ocupó todo el edificio. Se cantó misa pontifical y el señor arzobispo Hughes subió á la cátedra del Espíritu Santo y pronunció uno de esos sermones tan elocuentes y adecuados á las circunstancias, que le han granjeado la alta reputacion que disfruta entre las diversas sectas, y la veneracion y el respeto de la comunidad católica.

Si grande es la satisfaccion que en nosotros producen las noticias de estos triunfos del catolicismo en América aun es mucho mayor la que esperimentamos en todo cuanto se refiere á la felicidad de Mégico. Este territorio es para nosotros el mas rico en gloriosas tradiciones y aunque la emancipacion le haya separado de la corona de España, no por eso han podido borrarse los títulos que escitan nuestro interés por esta parte de nuestra antigua dominacion. Todos nuestros hermauos los católicos de América son acreedores á nuestro aprecio; pero la España tiene muchas y muy poderosas razones para consagrar un afecto especial á lss megicanos. Por eso nos dolemos mas cuando padecen, por eso celebramos mas sus glorias. Mégico tiene tambien derecho á nuestra mayor estimacion porque apesar de los desastres que le han afligido en sus luchas civiles, en sus escisiones y en las desgracias que la han hecho sufrir naciones que llamándose sus amigas la destrozaron, es el pais de América en que mas afianzado está el principio católico, donde menor es la inmoralidad, donde mayor es el sentimiento religioso.

En prueba de ello insertamos los siguientes párrafos que leemos

en la crónica de Nueva-York. Dice asi:

«El general Santa Anua, haciendo uso de sus facultades estraordinarios, se ha propuesto emplearlas para sacar la república del estado de corrupcion en que se hallaba á su llegada.

»Parece que se trataba de restablecer la mas estrecha union entre la Iglesia y el Estado El gobierno ha espedido una órden circular mandando guardar en toda la república los dias festivos, religiosos ó nacionales, prohibiéndose en ellos todo trabajo, el juego y las diversiones escandalosas. El señor arzobispo de Méjico ha ofrecido que el clero hará lo posible para que el mencionado decreto tenga su debido cumplimiento, y que solo en caso de urgente necesidad dará permiso para que se trabaje en los dias feriados. Se trataba tambien de restablecer la estinguida Compañía de Jesus, se habian dirigido al gobierno peticiones con este objeto, y se creia que el presidente estaba determinado á decretarlas favorablemente.»

ALEMANIA.

Aunque no son algunos estados de Alemania tan favorables al Catolicismo como se seria de desear, no dejan por eso de ser dignos de observacion los progresos que hace en otros, y aun el movimiento religioso que se observa en todos. Los datos estadísticos últimamente publicados sobre instruccion pública revelan la decadencia de las escuelas de teología protestante y el progresivo acrecentamiento de los estudiantes de teología católica.

Hé aqui el cuadro comparativo de la concurrencia á ambas escuelas.

La facultad de teología católica contaba en Breslau en el último semestre 245 estudiantes, la protestante solos 38. Berlin 133. Bonn 46. Grefiwald 27. Iena 52. Koenisberg 45. Halle 276 lo cual comparado con una época anterior presenta un descenso considerable por que Breslau tenia en 1829, 206 teólogos protestantes y en 1845, 80.

Bona tiene ahora 212 teólogos católicos. Breslau 260. Munster 176. El número de teólogos católicos es de 946, el de protestantes 614.

A este dato irrecusable y bastante espresivo de los triunfos del Catolicismo podemos añadir otros, que aunque de diferente género, prueban los esfuerzos del clero y de las comunidades religiosas.

La última mision que acaban de hacer en Ausburgo los PP. Jesuitas Roder, Roh, el Principe Zeil, Pottgeiser y Allet ha producido resultados admirables, y el gran número de conversiones ha correspondido al celo de aquellos varones apostólicos. Los protestantes que han resistido á los llamamientos de la gracia no han podido menos de reconocer la virtud y elocuencia de los misioneros, la fuerza de su razon y la pureza de la doctrina. Mas de 1500 personas han concurrido al acto piadoso de plantar la *Cruz* de la mision.

Entre las últimas conversiones verificadas recientemente, son notables las del conde Degeefeld-Schomberg antiguo embajador de Wurtemberg en Viena, la de la princesa Salm-Hoogstraetenten y la del pastor Lutkemulle, autor del libro titulado *Descension de Jesucristo á los infiernos*.

Tambien es digno de notarse el pensamiento de erigir un magnífico templo en accion de gracias por la feliz preservacion de la vida del emperador, y para cuya obra se han recaudado ya un millon y 400,000 florines.

CERDEÑA.

Para dar á nuestros lectores una idea de los primeros efectos producidos por la tolerancia religiosa de este pais insertamos á continuacion lo que leemos en la *Civilta Cattolica.* Dice asi:

Favorecidos por el principio de la tolerancia político-religiosa que ha sido proclamado por los actuales ministros, han conseguido los heterodoxos escitar en el Piamonte una propaganda sumamente activa. Grande es la afluencia de cristianos no católicos existentes en Berlin, ya venidos de fuera, ya comprados á dinero contante por los apóstoles anglicanos. Pero como era de esperarse empezó entre todas las sectas una emulacion ardiente, siendo el objeto de las discordias suscitadas últimamente el nombramiento de ministro que habia de oficiar en el nuevo templo protestante. Dos son las facciones principales. Una de los Valdesi que proponen como candidato á A. Bert; otra de los Euangelicos, anglicanos, prusianos etc. que designa al apóstata De Sanctis. El resultado de tales escisiones ha sido paralizar la conclusion del templo Valdese, cuyas glorias ha dejado de cantar la *Gazzetta del popolo*. No será estraño tengan término estas diferencias acordando la ereccion de otro templo, y dejando al

arbitrio de cada uno de los *fieles* recoger *las inspiraceones divinas* de boca de *De Sanctis* ó de Bert. Estas querellas no impiden sin embargo los progresos de la propaganda; y tan constantes y peligrosas son sus prácticas, que ya algunos Sres. prelados y especialmente los arzobispos de Génova y de Vercelli han dirigido sentidas pastorales á sus fieles para que no sean seducidos y engañados.

INGLATERRA.

Hace mucho tiempo deplorábamos la libertad con que se permitian en España la introduccion y circulacion de ciertos periódicos estrangeros cuyas doctrinas eran tanto mas perjudiciales, cuanto mayor era el crédito que habian adquirido merced á los esfuerzos de los necios y de los depravados. La razon politica habria bastado por si sola para la prohibicion de tales publicaciones y la razon religiosa la demandaba como una necesidad apremiante.

La prensa de Inglaterra, espresion legítima de la política tenebrosa de las ambiciones de dominacion, del monopolio mercantil y de la religion protestante ha estado difundiendo principios opuestos á nuestros intereses nacionales, á nuestra economía politica, ha contrariado y ha favorecido á un mismo tiempo una misma cuestion, ha sido defensora y enemiga de un mismo principio, de unas mismas personas y en su afan de dividir para vencer, ha ausiliado á todos para que todos se debiliten y ha protegido al vencído para gozarse con la derrota del vencedor. Aparentando interés por los tratados internacionales, ha llevado sus exigencias hasta el estremo de querer humillar á personas respetables, ha invocado las leyes del equilibrio europeo y al mismo tiempo sostenia las invasiones con que aquel pais estendía su dominacion en Asia y en la India. No pocas veces ponia en alarma la paz de Europa por el paso de una escuadra de instruccion y las mismas columnas en que asi se espresaba, apláudia su omnipotencia marítima. Aparentando cordialidad esperaba como el leopardo la ocasion de clavar sus uñas y fingiendo proteccion, provocaba las insurrecciones, dejando siempre abandonado al que no supo usar de las lecciones que le dió para vencer. Orgullosa es la prensa de Inglaterra con las naciones que tienen la desgracia de necesitar de su apoyo; tirana es con el débil, y débil es con el fuerte.

No citaremos ejemplos, por que son recientes y de todos cono-

cidos, ni apelaremos tampoco á su conducta en la cuestion con la Puerta y la Turquía en que hemos visto ese tira y afloja que constituye su estrategia concluyendo con soltar la cuerda para que con ella se ahorque el mas desesperado. Si conocidos son sus ardides en el órden político, no lo es menos su descaro y sus manejos en el religioso; pero asi como una vez y otra vez se ha estrellado esa prensa maquiavélica en el buen sentido del pueblo español, asi se estrellará siempre que creyéndonos demasiado sencillos aspire á adormecernos con el ópio, como á los indios, para humillarnos como á esolavos, á pesar de los tratados negreros del reino Unido. Por que hay en Inglaterra y en sus colonias y factorías una esclavitud mucho peor que la de los ingenios de nuestras Antillas. La esclavitud del protestantismo que crea el hombre para obligar á los católicos hambrientos á que apostaten por el pedazo de pan que entrega á los niños moribundos.

La osadía con que una parte de esa prensa de reprobacion se ha permitido atacar el honor y el orgullo de nuestro pais, ha llegado ya á su término y digno de elogio es el decreto reciente que ha prohibido la introduccion y circulacion en España del periódico inglés *The Times*. Quiera Dios que la esperiencia de los atentados últimos que han motivado aquella resolucion y que nosotros no conocemos bastante, sea principio de tantas y tantas prohibiciones como deben hacerse con otras obras y periódicos no menos nocivos al principio católico.

Hé aquí por que aunque prescindiéramos de otras consideraciones, nos basta la del interés religioso para celebrar y aplaudir el decreto prohibiendo la circulacion del *Times*. ¡Ojalá que no circulara ni hubiera circulado nunca en España ningun impreso anti-católico!

FRANCIA.

Cuando en nuestro número 8 pág. 223, dábamos cuenta del decreto espedido por el emperador en 28 de junio último sobre subvenciones á los eclesiásticos ancianos y achacosos, no conociamos mas que la parte puramente dispositiva que alli insertábamos; y al aplaudir este acto del gobierno francés, aprovechamos la ocasion de pedir para nuestro pais una disposicion semejante. Lejos estábamos entonces de sospechar que tuviéramos que censurar hoy lo que entonces aplaudimos, por que lejos estábamos de creer que para satisfacer una

necesidad tan sagrada se destinarán á ella los bienes confiscados á la casa de Orleans por decreto de 22 de enero de 1852.

La España y la Europa toda conoce las protestas y reclamaciones que con aquel motivo se han hecho y no ignora las terribles calificaciones de la prensa que ha levantado mas de una vez su voz para censurar aquel acto revolucionario. Hoy mismo ha reproducido sus clamores, hoy mismo lamenta se destinen á un fin tan sagrado, bienes cuya procedencia desautoriza la caridad oficial que con ellos se quiere ejercer.

L' Ami de la Religion, *L' Esperance de Nancy*, *L' Spectateur de Dijon*, *L' Union franc-Comstoise* y otros han manifestado su pesar si no con energia, con la cautela al menos que permite el sistema que hoy rige en Francia sobre la prensa y que en la imposibilidad de decir la verdad clara y al alcance de todos, necesita valerse ó de formas equívocas ó de parábolas é indicaciones prudentes y encubiertas.

Nosotros no podemos menos de lamentar tambien los términos del decreto de 28 de junio último, no por lo que dispone sino por aquello de que dispone. El hecho no es el derecho y esa razon de la consumacion de los hechos inventada por la avaricia sacrílega del siglo es todavia mas dura que la de *quia nominor Leo*.

La república solo se atrevió á confiscar, el imperio ha ido mucho mas allá: y ha querido santificar la confiscacion, ofreciendo á la iglesia dones que reclaman sus primitivos dueños, dones que la iglesia no puede aceptar por que no puede hacerlos suyos.

Mas plausible nos parece la cooperacion que el gobierno presta al fomento de la música religiosa de los templos católicos, segun vemos en la siguiente

Circular dirigida el 2 de agosto del presente año por el ministro de instruccion pública y cultos del imperio francés á los Sres. Prelados

Monseñor:

La música religiosa que dá tanto esplendor á las solemnidades del culto, ha perdido el carácter sagrado que la dieron sus antiguas tradiciones. Es necesario atribuir esta decadencia á la falta de escuelas especiales y á la necesidad en que está hoy la iglesia de pedir al teatro sus organistas, sus cantantes, sus maestros de capilla y sus compositores.

Como todos los amantes del arte religioso, habreis lamentado, Monseñor, que no se haya hecho ninguna tentativa para dotar á nuestros santuarios de una verdadera música sagrada y de artistas educados y formados para ella.

Mr. Niedermeyer acaba de emprender este ensayo que yo espero ver coronado con el éxito mas feliz, fundando en Paris una escuela para el estudio del canto del contrapunto y demás obras maestras de las celebridades de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El canto llano, base de la música religiosa, será en esta escuela objeto de un cuidado particular. Su ejecucion abandonada hasta hoy, no producia mas que efectos incompletos. Parecía haberse olvidado que debe á su entonacion propia ese carácter grave y religioso que ha perdido, asociándole á la armonía moderna.

El estudio de los grandes maestros del siglo XVI, llamará la atencion hacia esta verdad desconocida ó despreciada. En las grandes obras escritas para las voces solas se han tomado la mayor parte de los temas de canto llano y la entonacion de los desenvolvimientos que se les dá, jamás se alejan de aquel.

Estas ideas que ya han merecido la aprobacion del Sr. Arzobispo y párrocos de Paris, recibirán tambien la vuestra.

La institucion de Mr. de Niedermeyer está situada en uno de los mejores puntos de Paris. La instruccion moral y religiosa de los alumnos ha sido confiada al clero de S. Luis de Autiu.

Además recibirán una instruccion literaria proporcionada á sus necesidades que comprenderá la lectura, la escritura, la lengua francesa, la historia y la geografía. Tambien se les enseñará aritmética, latin, italiano y aleman.

Los estudios artísticos que forman la base principal del programa del establecimiento abrazarán los elementos de la música solfeo, canto, canto simultaneada, canto lleno, órgano armonía instrumentacion é histório de la música. Ademas de los 4 cursos que todos los alumnos harán en comun recibirán todos los dias las lecciones individuales que necesiten su vocacion especial.

Estos cursos y lecciones están al cargo de profesores escogidos entre los mejores artistas de la célebre escuela de Chorom.

Esta sencilla esposicion acredita bastante que la escuela fundada por M. Niedermeyer contribuirá poderosamente á la mejora y desenvolvimiento de la música religiosa. El Ministro de Estado ha concedi-

do al establecimiento una subscricion de 5000 francos con destino al crédito de bellas artes y yo le he prometido la de 18000 francos. Esta última será convertida en 36 pensiones de 500 francos que reservare para los jóvenes de buena disposicion y á quienes el episcopado juzgue capaces y dignos. Permitidme Monseñor que reelance vuestra cooperacion etc.

El Ministro de cultos
H. Fortoul.

Al ocuparnos de esta disposicion no podemos menos de lamentar no solo el abatimiento en que se encuentra en nuestra Patria la música religiosa sino el vituperable abuso con que se ha introducido en nuestros templos la música profana. El espíritu innovador del siglo de tal modo ha viciado y corrompido el gusto de los artes, que no ha vacilado en rechazar las bellezas de la antigüedad, sustituyéndolas con los delirios de una inspiracion moderna hija de las pasiones desolventes mas que del genio creador. Si faltarán pruebas para acreditar la falta de nuestra fé, nuestra superficialidad y ligereza y la carencia de la originalidad y hasta la inconveniencia de la mayor parte de las produccienes modernas, las hallariamos en el estudio analitica y comparativo de esos autores de plagios y de esa funesta confusion con que hemos dado á las cosas profanas los carácteres de las divinas y con que hemos aspirado á menospreciar las divinas con profanaciones escandalosas. Asi hemos visto y vemos celebrados como modelos en poesía un *Diablo mundo* sueño agitado de una imaginacion funestamente febril, dramas como un Cárlos II, inverósimil falto de verdad en el órden histórico de los principales hechos y sobradamente atrevido en la calificacion de algunos personages, asi hemos visto aplaudidas y celebradas novelas inmorales, asi hemos aceptado y nos recreamos con los desnudos de una escuela de pintura contraria á la pureza de aquel Murillo cuyas encarnaciones jamás despertaron una idea contraria al pudor, asi en fin hemos preferido las armonías de una música sensual y mas propia para mover los pies en las danzas, y con las danzas la voluptuosidad, á las entonaciones mágicas que hablan al alma con los acentos de una sensibilidad pura y esquisita. Por eso y para viciar y corromper las creencias, para humanizar lo divino y para divinizar lo humano hemos convertido los templos en teatros y los teatros en templos. Mas de

una vez hemos lamentado estas profanaciones.

La música de nuestros teatros, de los bailes mas incitativos y de las danzas mas cínicas de los negros han resonado y resuenan en los templos del Señor. En una Iglesia de Sevilla hemos oido tocar el coro de las brujas del Machbet en el momento mismo de alzar la hostia Consagrada. en otra hemos oido el vito, el tango de los negros y hasta el ole, y no contento una parte del pueblo con esta variedad le oimos pedir á gritos *«que se repita el ole» que se repita el ole»* como pudiera hacerlo en el teatro mas soez.—Esto pasó ayer y pasa hoy y pasa todos los dias.

Necesario es restaurar el gusto y dar á conocer mas y mas las bellezas de nuestra música religiosa. El canto Gregoriano es espresion sublime de la elevacion de sentimientos de la antigüedad, y tanta es su dignidad y fuerza de espresion que no es de estrañar hiciera los milagros que se refieren debidos á su influencia. La música religiosa tiene un carácter y un fin especial que no pueden comprender los mundanos, ni pueden imitar los corrompidos, ni pueden saborear los incrédulos. Pero á pesar de todo no hay mundano vicioso y corrompido que no se estremezca al oir las lúgubres entonaciones del *Dies iræ*, no hay hombre cuya conciencia no se turbe con el acento del *Dilecta juventutis meæ*, nadie hay que no llore con el Rey profeta, nadie que no se entusiasme con los himnos de gloria, nadie que al oir en la Catedral de Sevilla el canto de la pasion no se sienta trasportado á los lugares donde se obró la redencion del género humano y al sangriento sacrificio del Gólgota. Los progresos de la música, las grandes producciones de Pergolezzo, Gallupi, Vincis, Slavas, Gutierrez y otros célebres maestros de Roma, Sevilla y Toledo han enriquecido nuestras solemnidades religiosas sín desterrar el canto que oyeron nuestros antepasados.

Felices fueron en sus inspiraciones, la Iglesia, las aceptó; porque con ellas escitaba mas á los fieles á la contemplacion de los misterios. Despues se aspiró á desnaturalizar los sentimientos religiosos y ya se pidieron al mundo los acentos de su loca alegria, los sonidos incitativos y las armonías que concitaran las pasiones ó con una hilaridad viciosa ó con una sensibilidad lúbrica.

El pueblo acude hoy á los templos como pudiera hacerlo á un teatro y solo se queda alli Dios desde el momento que los músicos dejan los instrumentos.

Dos son por consiguiente las necesidades religiosas que esperimentamos, una la de desterrar de los templos la música profana, otra la de procurar conservar los antiguos cantos de la Iglesia.

Creemos por lo mismo que debia erigirse en todos los seminarios una clase de canto. La música fué una de las asignaturas de nuestras universidades segun las leyes de D. Alonso el Sábio, la música religiosa forma hoy parte de la instruccion del Seminario *Pio* acabado de fundar en Roma, la música religiosa es y debe ser una de las enseñanzas de aquellos á quienes se dice *sile et psale.*

PORTUGAL.

Para que nuestros lectores comprendan toda la gravedad de los recientes sucesos de Portugal con motivo de la cuestion de Patronato de la India damos á continuacion un estracto del artículo que sobre esta materia ha publicado L'Ami de la Religion.

Hace ya muchos años que la Santa Sede encuentra en las indias una resistencia que compromete en el mas alto grado los derechos de la Iglesia y la salud de las almas. Nada es comparable á la longanimidad, á la paciencia, á la dulzura con que la paternal solicitud del Padre comun de los fieles ha tratado á los desgraciados eclesiásticos que han sido conducidos por un loco estravio á esa senda de discordia y rebelion. Desde el pontificado de Gregorio XVI tan celoso por la propagacion del catolicismo datan las medidas tomadas para proveer de vicarios apostólicos al gobierno espiritual de las cristiandades á quienes el Patronato portugues habia atendido hasta entonces, pero que despues dejó completamente abandonadas por la supresion de los monasterios. La vigilancia de la corte romana ha empleado todos los medios de conciliacion y prudencia para evitar las disensiones lamentables que amenazaban conducir al cisma. Vanas han sido las apremiantes amonestaciones dirigidas por N. S. P. Pio IX á los principales promovedores de la escision: algunos sacerdotes sostenidos por el obispo de Macao han dado el funesto ejemplo de una señalada hostilidad. Aun este mismo obispo no ha temido violar las leyes canónicas administrando el sacramento de la confirmacion y confiriendo órdenes en los territorios sometidos á la jurisdiccion de los vicarios apostólicos. El Santo Padre se ha dirigido por dos veces á este prelado para hacerle ver lo culpable de sus actos y el escándalo que con ellos daba á sus fieles, para recordarle las penas canónicas en que incurria por sus invasiones y para suplicarle no continuara observando una

conducta que le arrastraria á una funesta separacion de la unidad católica.

Todo ha sido inútil; los principales gefes de la secta siguiendo el ejemplo de todos los cismáticos, lejos de someterse se han atrevido á hacer una distincion entre el Papa y la Congregacion de la propaganda, por cuyo medio han sido trasmitidas muchas resoluciones pontificales. Despues han apelado al brazo secular pretendiendo no hacer otra cosa que defender los derechos de la corona de Portugal.

El Romano Pontífice se ha visto en la necesidad de emplear otros medios. Por un Breve de 9 de Mayo de 1853 dirigido á los vicarios apostólicos y fieles de las Indias orientales, ha denunciado *nominatim* á los culpables y ha decretado solemnemente que si en el término de los dos meses siguientes á la publicacion del Breve no verificaban su sumision, serian suspendidos en sus funciones eclesiásticas. Además ha recordado á los fieles la necesidad de obedecer á sus pastores legítimos, á saber á los vicarios apostólicos establecidos por la Santa Sede.

El Santo Padre declara en fin que las decisiones emanadas de la Sagrada Congregacion de la Propaganda han sido adoptadas con conocimiento y autoridad de la cátedra de San Pedro y condena la doctrina que exige el *placct* ó el beneplácito de los poderes humanos en cuanto toca á los derechos de la silla apostólica y al gobierno de la Iglesia confiado por N. S Jesucristo al Romano Pontífice.

Despues de los términos en que Su Santidad se ha espresado con tanta dulzura como firmeza no quedaba otro recurso al obispo de Macao y á los desgraciados eclesiásticos que estaban sometidos á la amenaza de las penas canónicas que el de una sumision pronta absoluta y filiar. A estos eclesiasticos asi heridos por la autoridad suprema del Romano pontífice es á quienes anima con su aprobacion la cámara de los diputados de Portugal, alabando su conducta y escitándolos á la resistencia. El Papa los denuncia *nominatim* á los pueblos cristianos y la cámara declara *nominatim* que han merecido bien de la patria.

Para comprender la importancia de la injuria que contiene semejante manifestacion es necesario conocer algunos incidentes de la famosa sesion del 20 de julio. Hé aqui el apóstrofe que se ha permitido dirigir un diputado.

«Reverendo obispo de Macao, celosos pastores de las iglesias de Bombay, vuestros corazones están llenos de angustia; pero la sesion

de hoy debe reanimar vuestra fé y recompensar vuestra adhesion. Esperad en Dios creed que S. S. conocerá las intrigas de los «*propagandistas*» y hará justicia á vuestras altas virtudes. El Breve de Roma no es un Breve pontifical, es un libelo inconveniente que no puede ser obra de hombres concienzudos.»

Aun han sido mas duros y enérgicos los términos en que se ha espresado un profesor de la Uninersidad de Coimbra. Es muy digno de notarse en este discurso el cuidado con que el orador recuerda al Gobierno la legislacion de 1764, es decir, los odiosos decretos espedidos por el marqués de Pombal durante el cisma deplorable que separó de la Santa Sede á la corona fidelísima.

Lo que agrava mas la conducta de la cámara es que antes de la sesion pública se habia celebrado una sesion secreta en que se habia tratado de la cuestion del Patronato á presencia de los miembros del Gabinete y que el primer deber del ministerio despues de las esplicaciones dadas en esta sesion secreta era impedir interpelaciones públicas por cuya naturaleza pudieran comprometer las relaciones de Portugal con la santa Sede.

Afectados muchos diputados por las consecuencias de la sesion y por la justa indignacion manifestada por el Nuncio de S. S. al salir de la tribuna diplomática, se han apresurado á atenuar el voto de la cámara y á dar á S. E. las mayores seguridades de que la intencion de la cámara no era entorpecer las negociaciones pendientes.

A pesar de todo el digno representante de la santa sede suplicó al Ministerio le espidiera sus pasaportes. El Ministerio conociendo los motivos de la legítima emocion del Internuncio y temiendo las consecuencias de este rompimiento, se esforzó en tranquilizarle y le propuso abrir inmediatamente una conferencia.

Esta empezó empleándose todos los recursos para conseguir que el internuncio renunciase á la resolucion de alejarse de Portugal y tratar en seguida de una manera conveniente de la árdua cuestion del Patronato. Pero esta cuestion no puede agitarse sin que S. S. sea préviamente enterado de lo ocurrido en la sesion del 20 de julio y es necesario además que el gobierno portugués empezase por dar esplicaciones esplicitas y respetuosas para neutralizar en el corazon de S. S. el profundo dolor que ha debido causarle la relacion de estos sucesos.

Preciso es decir en honor de la nacion Portuguesa que la

prensa y la indignacion del pueblo han reprobado de la manera mas enérgica la decision de la cámara.

Tal es el estado de este asunto de cuyo resultado daremos cuenta á nuestros lectores. Entretanto pidamos á Dios alumbre las inteligencias de los que hasta aqui han resistido someterse á la voz del Romano Pontífice.

La gravedad de estos sucesos de tal modo han afectado el espíritu del Internuncio de Su Santidad que se halla gravemente enfermo, habiendo recibido los Santos Sacramentos en la mañana del dia 27.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Empezamos á escribir esta revista religiosa bajo las impresiones de alegria que en nosotros ha producido el edicto dirigido por el ilustre y venerable Sr. Obispo de Astorga con motivo de la apertura del curso de aquel Seminario.

El celoso prelado ha fijado su atencion en los dos puntos cardinales de la educacion del clero; en la virtud y en la ciencia; dotes que han de elevarle á la altura de su sagrado ministerio y dotes con que reconquistara la influencia que le ha arrebatado el siglo en que vivimos.

Por eso se recomienda en el edicto el saludable rigor en los exámenes, por eso se exigen pruebas de verdadera vocacion al estado eclesiástico, por eso se encarece con eficacia la modestia y la compostura, por eso en fin prescribe la práctica frecuente de los actos religiosos y de las virtudes cristianas que en su dia han de enseñar á los fieles con sus palabras y ejemplos.

Hé aquí este documento notable por la sabiduría con que están redactadas todas sus disposiciones.

Nos el Dr. don Benito Forcelledo y Tuero por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Astorga, etc.

A vos el Rector, catedráticos y alumnos de nuestro Seminario conciliar de la Purísima Concepcion y Santo Toribio de esta ciudad hacemos saber:

Que el 1.º de setiembre prócsimo se abrirá la matrícula para el curso inmediato, continuando abierta hasta el 15 del mismo inclusive, en que se cerrará para dar principio en el dia siguiente á las lecciones en las aulas. Cerrada la matrícula, no será admitido á ella ningun alumno interno ni esterno sin nuestra espresa licencia, la que solo concederemos por causa grave y justificada. Durante el referido plazo serán examinados de las asignaturas que prescribe el actual plan de estudios para latinidad y humanidades los que aspiren á ser matriculados en primer año de filosofía y acrediten haber cursado los años requeridos. Acerca del saludable rigor de estos exámenes debemos recordar á los examinadores las prevenciones que antes de ahora les tenemos hechas verbalmente.

Debiendo los jóvenes que se dedican al estudio de las ciencias eclesiásticas mostrar desde luego su verdadera vocacion al sacerdocio con la modestia en el vestido, honestidad de costumbres y práctica de devocion y virtudes cristianas que en su dia habrán de enseñar á los fieles de palabra y con ejemplo, hemos determinado que para el curso prócsimo y sucesivos se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Todos los cursantes de teología; y los de filosofía que estuvieren tonsurados, deberán usar durante el curso el rigoroso trage académico, compuesto de manteo, sotana, alzacuello, medias negras, zapatos y sombrero apuntado. Los cursantes de filosofía no tonsurados usarán por lo menos capa de color oscuro ó de la lana, vestido y corbatin negros y sombrero redondo.

Lo mismo usarán por de pronto aquellos escolares teólogos y filósofos tonsurados, que no puedan habilitarse con las prendas del traje académico para principio de curso por estar demasiado

prócsimo; pero deberán adquirirlas dentro del término mas breve posible; y de todos modos ninguno habrá de presentarse ya sin ellas en el dia de la festividad de la Purísima Concepcion.

2.ª Siendo la frecuencia de los Santos Sacramentos y la asistencias á los divinos oficios condicion indispensable para ser promovidos á los órdenes sagrados, se recomienda á los alumnos esternos que asistan diariamente al santo sacrificio de la misa, confiiesen una vez al mes y cumulguen cuando se lo permita su confesor.

En cada curso, además el cumplimiento del precepto pascual, que habrán de acreditar todos los cursantes á sus respectivos catedráticos, sin cuyo requisito ninguno podrá ganar curso, habrá un dia de confesion y comunion general para todos los alumnos que será el de la festividad de la Inmaculada Concepcion, patrona de España y de el Seminario, debiendo asistir y comulgar todos á la misa solemne en la capilla del mismo. En la víspera de este dia no habrá aulas, pero á la hora y en el sitio que el rector señale se reunirán todos los alumnos para oir una plática de media hora que predicará al director ó catedrático que al efecto designará el rector.

Todos los cursantes esternos deberán acreditar al rector con una papeleta de su confesor respectivo haber confesado en el último mes del curso sin cuyo requisito ninguno podrá ganarle.

Asistirán asimismo todos los alumnos á la misa solemne de Santo Tomás de Aquino que se celebrará todos los años en la capilla del Seminario con panegírico del Santo doctor, que dirá un alumno de los cursos superiores de Teología, turnando por años para este encargo los colegiales y manteistas,

3.ª A fin de que el rector y los catedráticos puedan vigilar é informarse siempre que lo crean oportuno de si los alumnos esternos están recogidos á las horas de estudio, ó andan en distracciones ó reuniones impropias de su carrera, cada uno de los profesores al principiar el curso exigirá de sus respectivos discipulos una papeleta, en que espresarán sus nombres y los de sus

padres, pueblo de su naturaleza, calle, casa y nombre del dueño de la posada en que habiten, debiendo dar parte al catedrático siempre que mudaren de habitacion.

4.ª Deben esmerarse todos los escolares del Seminario en dar públicas muestras de cultura y educacion cristiana, haciendo los correspondientes saludos y demostraciones de urbanidad y respeto al Rector y catedráticos, asi como tambien á los sacerdotes, autoridades y demas personas de distincion, y procurando conducirse siempre y en todas partes con la mayor compostura y comedimiento.

De la docilidad de los alumnos nos prometemos que procurarán observar esmeradamente estas disposiciones, y encargamos al Rector y catedráticos que vigilen sobre su cumplimiento, dándonos conocimiento de las infracciones que notaren, si su autoridad no fuese bastante para corregirlas.

Y para que este nuestro edicto llegue á noticia de todos los cursantes mandamos que se publique en el número inmediato del Boletin del obispado: que una copia del mismo autorizada por el Rector y Secretario de estudios se fije en el sitio de costumbre, y que leido en las aulas el primer dia de curso se guarde original en el archivo del Seminario.

Dando en santa Visita de Palazuelo de Carballeda á siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y tres.

Benito, Obispo de Astorga.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, *Lic. D. Juan José Fernandez*, Secretario.

Digna es tambien de elogio la Real órden de 1.º de Setiembre de este año, dirigida á subvenir á las atenciones de uno de los establecimientos mas benéficos de nuestro pais, y para las cuales no bastan las cuantiosas sumas destinadas por su fundadora y actual directora la joven vizcondesa de Jorbalan.

Insertamos á continuacion el preámbulo de dicha Real órden para que nuestros lectores formen una idea del fin de este establecimiento: Dice así:

«La reina se ha enterado con profundo sentimiento del triste

estado á que se halla reducido el colegio que bajo la advocacion de Maria Santísima de los Desamparados fundó y dirige en esa córte, con abnegacion sin par, la vizcondesa de Jorbalan. Destinado á recoger y moralizar las jóvenes que, olvidadas un dia de la virtud, vuelven al cumpimiento de sus deberes purificadas por el arrepentimiento y la penitencia, tomó desde luego tal ensanche que las rentas de la fundadora, aplicadas á su sostenimiento, no bastaban á sufragar los gastos, siendo por otra parte doloroso negar en él la entrada á las infelices que acudian en demanda de proteccion y amparo para abandonar la senda del vicio y el oprobio.»

Ya que nos ocupamos de las modernas fundaciones religiosas de nuestro pais, llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre los siguientes curiosísimos datos que publica un diario de Barcelona sobre los heróicos esfuerzos de una pobre muger cuya fé y virtud han bastado para acometer y llevar á cabo una de esas empresas que el mundo no podrá menos de mirar con asombro. Dice así:

Es ya comun entre los habitantes, no solo de esta capital, si que tambien de todo el Principado, la noticia, y juntamente la admiracion, de que una pobre religiosa, de las que llaman de obediencia ó de servicio, jóven, desvalida é inesperta del mundo, vaya levantando templos á Jesucristo y casas de religion y enseñanza de niñas junto á las ciudades y villas mas populosas de Cataluña.

Habrá unos siete á ocho años que la madre Teresa del Sagrado Corazon de Jesus (este es el apellido actual de esa muger admirable, llamada en el siglo Arguyol, natural de Sarriá, y profesa en el monasterio de Santa Isabel, de Barcelona) empezó en circunstancias harto difíciles y azarosas á echar los fundamentos de su primera casa religiosa junto á la vasta poblacion de Gracia, estramuros de esta capital. Apenas uno se encontraba entonces que quisiese creer en lo que se estaba haciendo, y mucho menos, en que tamaña empresa pudiese tener algun resultado, pues

lo que á la sazon la miseria comun, la agitacion de los ánimos y el desquiciamiento general causado por la guerra intestina, que no estaba aun bien esterminada, no dejaban vislumbrar siquiera un rastro de la pequeña restauracion de que estamos disfrutando.

Sin embargo, ni un solo dia quedó parada la obra de la Providencia de Gracia, que no contaba con otros medios temporales sino las limosnas que iba pidiendo la religiosa, de casa en casa, en las principales poblaciones que se hallan desde Barcelona á Figueras. Concluyóse pues brevemente, á pesar de estrañas contradicciones, la nueva iglesia de la Providencia junto con la casa de observancia religiosa y educacion gratuita, que bendijo por comision del difunto prelado don Pedro Martinez de San Martin, el señor obispo de las misiones de Nueva Holanda don José Benito Serra, en la vigilia misma de volverse desde Barcelona para aquel otro hemisferio.

Cerca de seis años hace que esta produciendo la casa de la Providencia de la villa de Gracia á la vista de esta capital los mas sazonados frutos de cristiana moral y civilizadora educacion. Desde entonces se ha construido de pie otro edificio mucho mayor al mismo objeto, y en las mismas circunstancias, en la esclarecida villa de Figueras (varios otros se han empezado ya); el público recordará todavia los circunstanciados relatos que se publicaron aun no hace un año, de las insignes fiestas que se hicieron en dicha villa por la instalacion de las religiosas de la Divina Providencia, y de ciertos anuncios posteriores, significativos, de que Figueras no es tardío en aprovecharse de tan útil institucion.

Ahora pues, el domingo último, 21 de los corrientes, en la vecina villa de Badalona se ha celebrado con magnífica pompa la fiesta de la instalacion de las religiosas discípulas de la madre Teresa, quien las acompañó y permanecerá con ellas algunos meses, en el nuevo convento de enseñanza, erigido de fundamentos, como todos los demás, para tan religioso como humanitario objeto. No quiero molestar al público con minuciosos detalles de esta estraordinaria solemnidad; mas habiéndola presencia-

do tanta gente de esta ciudad y de Gracia y de gran parte del llano, que tantas simpatías tiene con las religiosas de la Providencia. Empero no puedo omitir los espresivos obsequios que dispensó á las nuevas religiosas el Rdo. Sr. cura párroco, como asimismo las finas é inequívocas muestras de afecto que no han cesado de prodigarles desde su arribo, el señor alcalde y ayuntamiento. Todo el pueblo está demostrando una satisfaccion y entusiasmo inesplicables: y han quedado singularmente agradecidos al Excmo. é Ilmo. señor obispo porque se dignó acompañarles en la festividad de tan interesante inauguracion, á la cual hubiera asistido igualmente el señor gobernador á no haber concurrido esta funcion, en la misma hora con los exámenes de la clase obrera. En fin, dió no poco realce á esta solemnidad el discurso que pronunció en los divinos oficios el apreciable eclesiástico profesor de matemáticas y ciencias naturales bien cococido de nuestros académicos, el señor Fábregas Caneny, que desenvolvió con maestría aquel hermoso tema de Isaias: *Dichoso eres, ¡oh Israel! ¿quién es semejante á tí, pueblo que te salvas en el Señor*?

Bendiga pues el Omnipotente esta nueva casa de religion y educacion que se ha inaugurado, para que lleve ópimos frutos de educacion y de virtud cristiana, que es el resúmen de todos los elementos de civilizacion y el único resorte de la tranquilidad de los pueblos.

Las últimas disposiciones dictadas por el gobierno para el fomento de la Beneficencia pública empiezan á dar ya resultados favorables en algunos pueblos, siendo notable entre todos la villa de Vinaroz, cuyo celo y ardiente caridad han recibido del Ilmo. Sr. obispo de Tortosa el impulso y aprobacion que eran de esperar de sus reconocidas virtudes. Hé aquí la exhortacion pastoral que con este motivo ha dirigido aquel dignísimo Prelado.

«Nos el doctor don Damian Gordo Saez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Tortosa, caballero de la órden española de Cárlos III, del consejo de S. M., etc.

«Al reverendo ecónomo, vicario, sacerdotes y diocesanos todos

residentes en la villa de Vinaroz, salud, paz y bendicion en nuestro Señor Jesucristo.

«Es grandemente laudable el caritativo pensamiento y vehemente deseo de la Junta municipal de beneficencia de Vinaroz, de establecer en dicha villa la beneficencia domiciliaria, fundando al efecto una asociacion con el título de la Caridad cristiana bajo la advocacion de Ntra. Sra, de la Misericoria, y cuyo reglamento, aprobado ya por el M. I. S. gobernador de esa proviucia, se me ha presentado; y á fin de que dicha institucion tenga grande estabilidad y se fomente mucho, escito al reverendo eoónomo, sacerdotes y diocesanos de Vinaroz, para que, uniendo sus esfuerzos á los de la Junta municipal de beneficencia, coadyuven todos al pronto establecimiento y mayor desarrollo de un plan cuyo objeto es el alivio de las miserias del hombre necesitado.

«Nada es ni puede ser mas conforme al espíritu de nuestra sagrada Religion que el proteger, escitar y fomentar por todos medios aquello que lleva en si mismo el sello de la caridad y beneficencia, ni nada es tampoco mas conforme al sacerdocio y sobre todo al ministerio parroquial, que buscar medios con que sean socorridos los verdaderos desvalidos y necesitados; así es que desde el nacimiento de la Religion cristiana y aun en los mismos dias en que el Salvador habitó entre los hombres, fueron establecidas congregaciones cuyo ministerio ùnico era recojer limosnas y repartirlas á los pobres. Notorio es á todos que los fondos pios que existian para llenar en parte este objeto han desaparecido en su mayor número. Notorio es tambien, y aun de fé, que pobres tendremos siempre entre nosotros, y notorio es igualmente que los pobres han de ser socorridos. Por tanto, no solo recomendamos eficazmente al reverendo ecónomo, vicario y sacerdotes de la villa de Vinaroz el que se esfuercen en cooperar á que se establezca y fomente el plan indicado de la junta municipal de beneficencia, sino que esperamos confiadamente, que nuestros diocesanos de Vinaros concurrirán á llenar este deber que esclusivamente interesa á la horfandad, al dolor, á la enfermedad y á todas las miserias

que puedan aquejar al hombre, que por caridad y de justicia exija el socorro y el alivio que puedan prestarle sus semejantes.

«La presente será leida en un dia festivo en el ofertorio de la misa mayor.»

Dado en el palacio episcopal de Tortosa á 4 de julio de 1853. —*Damian*, ebispo de Tortosa.

Triste y desconsolador es para nosotros, escritores religiosos de Andalucia ver que las ricas poblaciones de este feraz territorio permanezcan indiferentes á vista de estos admirables ejemplos. Pero lejos de tener que aplaudir y celebrar aquí los progresos del espíritu religioso y de la moralidad no hay dia que no haya que lamentar las infracciones de los dias festivos, la falta de asociaciones catequistas, los funestos efectos de la propagacion de los malos libros, la libertad con que se esponen al público grabados inmorales y denigrativos del clero. No hace muchos dias hemos visto trabajar en las obras particulares de casas situadas en lo mas concurrido de la poblacion; espuestas estan al público las láminas tituladas *galerie pour rire* y con entera libertad se espenden en ciertas librerias catálogos en que se anuncia la venta de libros prohibidos y hasta con recomendaciones que escitan la curiosidad.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION OFICIAL ECLESIÁSTICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Consta en este Ministerio la situacion anómala, irregular y hasta lamentable en que se hallan los religiosos exclaustrados. Expuisados de sus conventos por motivos agenos á su voluntad, y revestidos del carácter sacerdotal que les impide dedicarse á otras

profesiones ú oficios agenos á aquel ministerio se encuentran á la vez con que los estatutos capitulares de casi todas las iglesias catedrales del Reino les oponen un obstáculo para que puedan obtener prebendas. Ciertamente que estos exclaustrados no han debido confundirse ni con los regulares de tiempos normales á que se refieren los estatutos, ni con los secularizados canónicamente, porque de poder obtener colocaciones los primeros podria temerse que seducidos por la representacion mayor ó utilidad de la renta cediesen á la tentacion, y se distrajesen de su vocacion y en los segundos generalmente en los breves de secularizacion se limitaba bastante la facultad de obtener beneficios, y no convenia alentar con premio á quien por cualquiera causa dejaba voluntariamente su religion; inconvenientes ambos que no los hay en los exclaustrados actuales.

Sin embargo los mas de los prelados y cabildos, no entrando en esta distincion, y ateniéndose á que los estatutos hablan genéricamente de regulares, creen deber escluirlos de todas las prebendas, sean de gracia ó de oficio. Para sacar á esta clase de situacion tan angustiosa pareció al gobierno de S. M. el medio mas espedito invitar al M. R. Nuncio de su Santidad en estos reinos á que fijase definitiva y generalmente el efecto que deban producir las habilitaciones espedidas á favor de los esclaustrados.

En su virtud dicho M. R. Nuncio declaró en comunicacion de 19 de enero último que los espresados esclaustrados, habilitados por su Santidad ó por la Nunciatura para *obtener beneficios simples ó residenciales y aun curados,* pueden ser admitidos en los términos y forma marcados en la habilitacion á la provision de prebendas de gracia ó de oficio, escepto las dignidades, á no ser que en los breves de habilitacion se comprendan espresamente.

De real órden pongo en conocimiento de V. esta declaracion para que se haga la oportuna indicacion en los anuncios á oposiciones para las canongías de oficio y demás efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.=Madrid 1.° de Julio de 1853.—Govantes.—Ilmo. Sr. Obispo de....

Ilmo. Sr.—En el artículo 13 de la Real órden circular de 23 de Abril último se dice: «El máximum para ecónomos de beneficios, coadjutores en matriz y tenientes en anejos, será 3,000 rs., pero en el caso de que estos tengan ó deban tener menor do-

tacion, segun lo dispuesto en Real órden de 11 de mayo de 1847, y otras disposiciones, continuarán percibiéndola.» Y habiéndose padecido una equivocacion material, pues en vez del máximum debe decirse el mínimum, se hace ahora la oportuna rectificacion.

De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 9 de Agosto de 1853.—Govantes.—Sr. Obispo de Avila.

Circular del Señor Nuncio Apostólico sobre el derecho de conferir grados de bachiller en teología y cánones.

Muy Sr. mio: suprimida por el Real decreto de 21 de mayo último en las universidades del reino la facultad de teología, y acordado con mi inteligencia el cumplimiento del artículo 28 del Concordato en los términos consignados en otro Real decreto de la misma fecha, quedó establecido á favor de todos los seminarios de España el derecho de conferir grados de bachiller en teología y cánones, y habituados los de Toledo, Valencia, Granada, y Salamanca, interinamente y hasta la planteacion de los seminarios centrales, para dar la investidura de los de licenciado y doctor. Pero refiriéndose la enseñanza de los seminarios y los grados académicos, que en dichos establecimientos se deben conferir, única y esclusivamente á objetos eclesiásticos, era indispensable la autorizaoion de la Santa Sede. A este fin elevé mis preces al Santo Padre, quien acogiéndolas con su acostumbrada benignidad, espidió un breve, que original obra en el archivo de esta Nunciatura apostólica, por el cual se digna facultar *ad suum et Sanctæ Sedis beneplacitum* á todos los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos de España para que puedan conferir en sus respectivos seminarios por sí, ó por medio de persona eclesiástica elegida al efecto, grados de bachiller en teología y cánones á los alumnos internos y esternos de los mismos, como tambien á los demás clérigos de su diócesis, que teniendo ya concluidos los estudios necesarios, lo soliciten y se sujeten á lo dispuesto acerca del particular en el plan general de estudios vigente para dichos establecimientos. Además S. S. faculta en los espresados términos á los MM. RR. Arzobispos de Toledo, Valencia y Granada y al R. Obispo de Salamanca, para que en el modo ya indicado es decir, por si mismos ó por persona eclesiástica de su eleccion, puedan dar los de licenciado y doctor, los cuales, igualmente que los de bachiller, han de gozar de todos los derechos, privilegios, prerogativas, é indultos que disfrutan y pueden disfrutar los conferidos por las uni-

versidades competentemente aprobadas.

Tengo la mayor complacencia en participar todo esto á V. I. advirtiéndole que la presente comunicacion deberá conservarse en el archivo de ese seminario.

Respecto á la investitudura ó modo de conferir los grados, queda al arbitrio de V. I. el usar del ceremonial practica lo antiguamente en semejantes actos por algunas de las universidades de este reino, aprobadas por la autoridad Pontificia.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de mayo de 1853. =J. Cardenal, pro Nuncio apostólico.=Sr. Obispo de Avila.

NOMBRAMIENTOS.

Por reales decretos de 27 de junio próximo pasado ha tenido á bien nombrar la reina (Q. D. G.) á D. Juan José Arbolí, obispo que es de Guadix, para la iglesia y obispado de Cádiz, vacante por fallecimiento de D. Domingo de Silos Moreno.

A D. Ramon Duran de Corps, dignidad de arcipreste de la santa metropolitana iglesia de Toledo, para el obispado de Tarazona, vacante por fallecimiento de D. Vicente Ortiz y Labastida.

Y á don Jerónimo Fernandez, dignidad de maestrescuela de la santa iglesia catedral de Valladolid, para la iglesia y obispado de Palencia, vacante por fallecimiento de D. Cárlos Laborda.

Aceptados respectivamente dichos nombramientos, y publicados en la real cámara eclesiástica, se están practicando las gestiones oportunas para su presentacion é impetracion de las correspondientes bulas apostólicas de dichos obispados.

Por real decreto de 27 de julio último se sirvió nombrar la reina (Q. D. G.) á don Manuel García Gil, presbítero exclaustrado de la órden de predicadores y vicerector del seminario conciliar de Lugo, para la iglesia y obispado de Badajoz, vacante por fallecimiento de don Francisco Javier Rodriguez Obregon.

Aceptado este nombramiento, y publicado así en la real cámara eclesiástica, se están practicando las diligencias oportunas para su presentacion, y para la consiguiente impetracion de las bulas apostólicas.

Nombrando por reales decretos de 19 y 22 del corriente julio, para las prebendas de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Canongías de metropolitana.—En 22 de julio.=Para la dignidad de arcipreste del Pilar, tercera silla de la santa iglesia

metropolitana de Zaragoza, vacante por fallecimiento de don Juan Nicasio Gallego, á don Custodio Carderera y Lacoma.

Tarragona.=En 19 de julio.—Para la canongía vacante por promocion de don José Caixal al obispado de Urgel, á don Vicente Fernandez Arance, capellan de honor de S. M.

Dignidad de sufragánea.=*Ciudad-Rodrigo:*=Para la dignidad de dean de esta iglesia, que ha de reducirse á colegiata, en cuyo caso tomará el título de abad, vacante por traslacion de don Ignacio Sandalio Buitrago, á don Tiburcio Martinez, cura párroco de Santiago Real de Logroño.

Canongías de sufragánea.—*Almería.*—Para la canongía, vacante por fallecimiento de D. Lorenzo Tortosa, á D. José Serra, canónigo magistral de la colegiata de Ager.

Orihuela.—Para la canongía, vacante por fallecimiento de don Juan Gallego Alarcon, á don Ramon Alonso, capellan de honor de S. M.

Beneficio de sufragánea.=En 22 de julio.—Para un beneficio, vacante por jubilacion de don Francisco Ramon Lameiro, á don Domingo Presa y Bernardez, cura párroco vicario de Santa Eulalia de Donas en la misma diócesis.

Nombramientos hechos por los obispos en su turno.=*Barcelona.*—Para la maestrescolía vacante por fallecimiento de D. Vicente Castrillon, á don Ramon Ezcuarro y Royo, provisor de la diócesis.

Nombra do, por Reales decretos de 24 de junio y 15 de julio, para las canongias y beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientss:

Canongias de metropolitanas.—*Toledo.*—En 24 de junio.—Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Antonio Lopez Osorio, á don Cristobal Ruiz Canela, capellan de honor de S. M.

Sevilla.—Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Manuel Castillo, á don Manuel Maria Amigo y Mier, capellan de honor de S. M.

Tarragona.—Para la canongia, vacante por fallecimiento de don Pablo Murtra, á don Cristobal Lopez, capellan de honor de S. M., y canónigo de la catedral de Teruel.

Dignidad de sufragánea.—*Cuenca.*—Para la maestrescolía, va cante por promocion de don Manuel Becerril al deanato de la misma, á don José Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M, y canónigo de la iglesia de Plasencia.

Beneficios de sufragáneas.=*Huesca,*—En 15 de julio.=Nombrando para el beneficio vacante por fallecimiento de don Pedro

Polo, á don Gerónimo Lacostena, capellan de coro de la misma iglesia.

Lugo.—Nombrando para los beneficios de maestro de capilla, organista y sochantre segundo, á don Domingo Antonio Peña, don Isidro Blanco y don Luis Esteban, propuestos por el R. obispo, prévia oposicion.

Segovia.—Nombrando para el beneficio, vacante por fallecimiento de don Gregorio Aparicio, á don José Perez Neyra, capellan de coro de la misma iglesia,

Permuta.=Concediendo Real permiso para que puedan permutar sus prebendas á don Antolin Monescillo, canónigo de la santa iglesia catedral de Granada, y á don Rafael Aguilar, que lo es de la de Toledo.

Por Real decreto de 20 de julio para la canongia vacante en la santa iglesia catedral de *Plasencia*, por fallecimiento de don José Lorenzo Parrez, á don Leonardo Palacios, licenciado en Sagrada teologia, y canónigo magistral de la suprimida colegiata de Lerma.

Decreto de 26 de agosto, para la canongia vacante en la iglesia catedral de Cuenca por fallecimiento de don Gaspar de Pradas, á don Nicolás Valiente,

Previos los ejercicios de oposicion correspondientes, han sido nombrados: En 30 de junio. Canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de *Canarias,* al licenciado en sagrada teologia don Blas Troncoso y Ferreira,

En 12 de julio.—Canónigo magistral de la misma, el licenciado en sagrada teologia y doctor en medicina, don Antonio Carrera y Ledesma, presbítero secularizado de la órden de capuchinos.

==

En el *Diario de Roma* del 28 de julio último, leemos el siguiente decreto prohibiendo los libros que en él se mencionan:

«DECRETUM.—Feria V.ª die 21 julii 1853.=Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanae Ecclesiae Cardinalium á Sanctissimo Domino Nostro Pio PP. IX sanctaque Sede apostolica Indici librorum pravae doctrinae, eorumdemque proscriptioni, expurgationi, ac permissioni in universa christiana Republica praepositorum et delegatorum, habita in Palatio Apostolico Quirinali, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat Opera, quae sequuntur:

Hippolytus aud his age; or, the Doctrine aud practice of the Church of Rome under Commodus. and Alexander Severus: etc. By Christian Charles Josias Bunsen-*latine vero*-Hippolytus illusque aevum; Sive, Doctrina et praxis Ecclesiae Romanae sub Commodo et Alexandro Severo etc. Auctore Chrietiano Carolo Josia Bunsen. *Decr.* 21 *julii* 1853.

Le Régne social du christianisme par F. Huet. *Decr. eode.*

Il Segretario galante, ovvero Raccolta di lettere amorose coll' aggiunta de' brani di corrispondenza di due infelici amanti, e loro tragica fine. Livorno 1852. *Opus jam proscriptum Decr.* 17 *Martii* 1817. *Decr. eod.*

Opere di Giuseppe Prati, Canti politici, storia, e fantasia. *Decr. eod.*

Auctor Operis cui titulus: Istituzione di Dogmatica Teologia, trattato isagogico del Sacerdote Antonio Criscuoli. *Prohib. Decr. diei* 26 *Aprilis* 1853. *Laudabiliter se subjecit et Opus reprobavit.*

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis preedicta Opera damnata atque proscripta, quocumque loco, et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere, vel retinere audeat, sed locorum Ordinariis, aut haereticae pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino nostro Pio PP. IX per me infrascriptum S. C. a Secretis relatis Sanctitas Sua Decretum probavit et promulgari praecepit.

In quorum fidem etc.

Datum Romae die 25 Julii 1853.—HIERONYMUS CARD. DE ANDREA *Praefectus.*—Loco ✝ Sigilli.

Fr. A. V. Modena Or. Pr. S. Ind. Congr. á Secr.»

Insertemos á continuacion una circular dirigida por el Sr. Gobernador eclesiástico de Astorga á su clero comunicando otra espedida por Emmo. Sr. cardenal Brunelli, pro-nuncio de Su Santidad en estos reinos, á fin de conocer las mandas piadosas que gravitaban sobre los bienes eclesiásticos enajenados como libres de estas cargas.

«*Gobierno eclesiástico del obispado de Astorga.*—El Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad en estos reinos, á fin de proceder de acuerdo con el gobierno de S. M. á dar el debido cumplimiento al párrafo 3.º del art. 39 del pasado, pidiendo noticia de las cargas piadosas impuestas sobre los bienes eclesiásticos de esta diócesis vendidos por el Estado libres de tal obli-

gacion. No puede ser mas recomendable el objeto que se propone el Emmo. señor Pro-Nuncio: la religion y la justicia exigen que se respete y cumpla la última voluntad de los bienhechores de la Iglesia que al dejarla sus bienes los gravaron con misas, aniversarios ú otras cargas piadosas, segun su intencion. Para satisfacer esta apremiante necesidad y llevar á debido efecto cuanto se previene en el particular, los señores párrocos y ecónomos se servirán remitir á los señores arciprestes y estos á las secretaría de cámara con la mayor brevedad, y si posible fuese, en el término de un mes, relacion circustanciada de las cargas piadosas, que se cumplian en sus respectivas parroquias que estuvieron impuestas sobre bienes eclesiásticos, ya fuesen rectorias, fábricas, capellanías, cofradías y santuarios, siempre que los bienes que estaban hipotecados á su pago hayan sido vendidos por el Estado libres de este gravamen, espresando con toda claridad la naturaleza de las cargas y la cantidad que estaba regulada para su cumplimiento. Cuando estuviesen hipotecadas todas las fincas de la rectoría, fábrica, etc:, al cumplimiento de alguna carga y solo se hubiesen enajenado partes de aquellas espresarán el importe total de la carga y la parte de esta que corresponda á las fincas vendidas, guardando proporcion con lo que producian unas y otras cuando se verificó la enajenacion. Lo mismo se hará cuando se hallasen hipotecadas á una misma carga dos ó mas fincas y unas de ellas se hayan vendido y otras no. En aquellas parroquias donde no se pueda hacer esta regulacion con la exactitud que es de desear se procurará que á lo menos se haga con la mayor aproximacion posible.

Como esta relacion de cargas piadosas debe abrazar no solo las que gravitaban sobre bienes del clero secular, sino tambien del regular, encargo á los religiosos esclaustrados de los suprimidos conventos de la diócesis, que residan en ella, y espero de su piedad y del celo con que siempre se prestan á cuanto cede en servicio de Dios nuestro Señor y de su Iglesia, que se servirán proporcionarme las noticias que buenamente puedan acerca de las cargas piadosas que se cumplian en las iglesias de sus conventos, impuestas sobre bienes vendidos por el gobierno libres de esta obligacion. No se me ocultan cuán dificil es de adquirir en el particular una noticia exacta, toda vez que los libros cobradores y mas documentos, se entregaron á las oficinas de la hacienda pública cuando la esclaustracion; no obstante como puede suceder que no falten religiosos que conserven algun apunte ó retegan en su memoria siquiera alguna de las cargas que se cumplian en sus conventos, he creido conveniente suplicarles se sirvan facilitarme las noticias que conserven re-

mitiéndolas á la secretaría de Cámara. Astorga 14 de agosta de 1853.—Antonio Raimundo Tettamancy.»

El señor obispo de Lérida ha espedido la siguiente:

«Circular.=Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se han espendido en este obispado dos papeles con los títulos de *Carta aparecida en Roma á Su Santidad y carta del cielo hallada en el Santo Sepulcro, etc.*, impresas en Lérida y Barbastro, prevenimos á VV. que dichas cartas estaban anteriormente prohibidas, y á mayor abundamiento las prohibimos de nuevo por contener revelaciones fingidas, especies supersticiosas, indulgencias supuestas, y palabras mal sonantes con tendencia á rebajar el mérito de algunos Sacramentos y la necesidad de su recepcion. Por tanto les encargamos adviertan á sus parroquianos, que les está prohibida su retencion y lectura, y procedan á recoger y entregar á las SS. Arciprestes los ejemplares que circulen en sus parroqnias.

Para que los impresores de las referidas cartas no desmerezcan de su buen concepto como católicos, manifestamos con el mayor placer, que los mismos se han apresurado á esponer ante la autoridad eclesiástica la buena fé con que habian procedido en la impresion, á sm parecer permitida, por haber tomado el original de un libro impreso hace muchos años, y despues de haber entregado los ejemplares existentes en sus librerías, han prometido pedir en lo sucesivo la debida licencia para imprimir escritos de esta clase.

Tambien nos parece conveniente y aun necesario exhortar á VV. llamen la atencion de los padres de familia sobre cuán peligroso es que sus hijos, especialmente niños, lean un libro titulado *Manual de estilo epistolar ó modelo de escribir cartas por D. F. B. Segunda edicion aumentada.—Valencia.—Imprenta de Cabrerizo* 1841=á menos que se espurgue en su segunda parte, ó se eliminen de él las 41 cartas amatorias, cuya circulacion no se puede tolerar por ser su lectura, segun la censura que hemos mandado hacer, sumamente peligrosa para la inocencia y buenas costumbres. Santa Visita de Aspa 28 de julio de 1853. Pedro Cirilo, *obispo de Lérida.*»

Nos don Anacleto Meoro Sanchez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Almería y su diócesis etc. etc.

Al venerable Clero y fieles de nuestra diócesis, salud en N. S. Jesucristo.

Hacemos saber: Que, habiéndosenos denunciado un ejemplar del

«*Catecismo de Doctrina Cristiana* compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda, y añadido por D. Juan Antonio de la Riva, impreso en Madrid el año de 1848 en la imprenta de Fuentenebro» lo examinamos por Nos mismo y por teólogos de nuestra mayor confianza por su sana doctrina, y con sentimiento hemos observado que en la página 6.ª donde se ponen los Mandamientos de la ley de Dios, en cuanto al sesto se dice «*no cometer adulterio*» en lugar de «*no fornicar*» que es como se lee en todos los Catecismos, así del mismo P. Ripalda, como de otros autores, que rigen comunmente en las escuelas.

Semejante variacion, que tambien altera el testo consignado en las constituciones Sinodales de nuestra diócesis, al tenor de las cuales debe ser en la misma la enseñanza cristiana, podrá ser muy bien involuntaria equivocacion del que procurára la edicion antedicha del Catecismo en 1848, pues que en la esposicion del mismo Mandamiento al fólio 32, hace de él idéntica esplicacion y con las mismas palabras que los demás Catecismos, que están aprobados por la iglesia: mas como siempre resulta una novedad, que puede dar á les incautos motivo á interpretaciones laxas, y contrarias al Evangelio; teniendo en consideracion que por los gravísimos deberes de nuestro Ministerio somos obligados á apartar nuestra grey de pastos peligrosos, y á procurárselos puros y sanos, hemos acordado espedir y publicar el presente por el que bajo Santa obediencia mandamos á todas las personas, que en nuestra diócesis tengan ejemplares del repetido Catecismo, impreso en Madrid el año de 1848, en la imprenta de Fuentenebro, los manifiesten luego á sus respectivos Arciprestes ó párrocos; y á estos que los recojan, y en la citada página sesta enmienden el sesto artículo de los Mandamientos de la ley de Dios, testando las palabras «*no cometer adulterio,*» y en su lugar escribiendo «*no fornicar:*» que adviertan y prevengan á los maestros de escuelas se abstengan de dar á los niños, que les estan encomendados, y de permitírles el Catecismo sin la enmienda, que queda mandada; pues de otro modo lo prohibimos: cuidando por tanto los dichos Arciprestes y párrocos, de que los demás fieles tengan tambien corregidos los Catecismos, y de darnos cuenta de todo oportunamente. Almeria 20 de agosto de 1853.—Anacleto, obispo de Almeria. Por mandado de S. S. I. el obispo mi Señor, José Joaquin Navarro, secretario.

———

Nota de los religiosos esclaustrados que hoy existen.

Alava, 102.=Albacete, 70.—Alicante, 296.—Almeria, 24.=Avila 26.=Badajoz, 262.—Barcelona, 440.=Burgos, 103.=Cáceres 83.= Cádiz, 311.—Castellon, 120.—Ciudad-Real, 108.—Córdoba, 509.— Coruña, 183.—Cuenca, 68.—Gerona, 193.—Granada, 183.—Guadalajara, 48.—Guipúzcoa, 50.—Huelva, 81.=Huesca, 51.—Jaen, 154.— Leon, 68.—Lérida, 71.—Logroño, 104.=Lugo, 66.—Madrid, 417.— Málaga, 217.—Murcia, 195.—Navarra, 137.—Orense, 226.—Oviedo, 119.—Palencia, 52.—Pontevedra, 268.—Salamanca, 81.—Santander, 71.—Segovia. 13.=Sevilla, 570.=Soria, 10.—Tarragona, 170.—Teruel, 219.—Toledo, 140.—Valencia, 600.—Valladolid, 75.—Vizcaya, 117.—Zamora, 86.—Zaragoza, 254.=Islas Baleares, 410.=Canarias, 90.=Total, 8,341.

En 20 de marzo anterior el número total de regulares exclaustrados de ambos sexos, era 8439, habiendo disminuido por lo tanto en 98. El importe de su haber mensual era, en la misma fecha, 1.269,519 rs. 33 mrs., siendo la disminucion de 14,252 rs. 13 mrs.

El pormenor de las altas, y de las bajas es como sigue:

ALTAS.—Por nuevas declaraciones, 111.—Por mejoras, 00.—Total.—111.

BAJAS.—Por colocacion, 69.—Por fallecimiento, 122.—Por no justificar, 9.—Por rebaja de haber, 0.—Por volver al claustro, 2.=Por haber percibido las 24 mensualidades á que tiene derecho, 1.—Por rectificaciones, 6.=Total, 209.

Monjas.—De las diferentes reales órdenes publicadas por el gobierno, resulta, que para lo sucesivo han de quedar en España 803 conventos de monjas con el número mácsimo de 20.613 religiosas distribuidas ea la forma siguiente:

Diócesis de Albarracin, 2 conventos con 46 religiosas.—Almeria, 1 con 32.—Astorga, 9 con 170.=Avila, 15 con 299.—Badajoz, 13 con 296.—Barbastro, 2 con 37.=Barcelona, 23 con 640.—Burgos, 25 con 625.—Cádiz, 9 con 244.—Calahorra, 49 con 1130.—Canarias, 1 con 22. Cartagena, 17 con 585.—Ciudad-Rodrigo, 3 con 52.=Córdova, 27 con 609.—Coria, 5 con 95.—Cuenca, 15 con 306.—Gerona, 7 con 160.— Granada, 21 con 548.—Guadix, 3 con 72.—Huesca, 9 con 202.—Ibiza, 1 con 20.—Jaca, 1 con 15.—Jaen, 25 con 530.—Leon, 14 con 180.—

Lérida, 7 con 144.—Lugo, 2 con 48.—Málaga, 19 con 460.—Mallorca, 9 con 318.—Menorca, 2 con 49.—Mondoñedo, 4 con 56.—Orense, 1 con 19.—Orihuela, 8 con 240.—Osma, 5 con 120.—Oviedo, 9 con 146.—Palencia, 13 con 360.—Pamplona, 30 con 758.—Plasencia, 9 con 176.—Salamanca, 18 con 496.—Santander, 8 con 172.—Santiago, 11 con 234.—Segorve, 2 con 42.—Segovia, 12 con 260.—Sevilla, 80 con 2753.—Sigüenza, 12 con 235.—Solsona, 1 con 24.—Tarazona, 20 con 515.—Tarragona, 9 con 248.—Tenerife, 4 con 106.—Teruel, 3 con 74.—Toledo, 75 con 1871.—Tortosa, 8 con 268.—Tudela, 4 con 115.—Tuy, 4 con 71.—Urgel, 2 con 64.—Valladolid, 25 con 741.—Valencia, 32 con 963.—Vich, 7 con 237.—Zamora, 11 con 249.—Zaragoza, 29 con 252.—Alcalá la Real, 3 con 62.—Jurisdicciones exentas, 19 con 389.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

ROMA.

El 21 de agosto último se celebró en la basílica de San Pedro en Roma la solemne fiesta de la beatificacion del P. Juan de Britto, misionero jesuita en el Maduré, donde ejerció sus apostólicas tareas por espacio de diez y nueve años. Cuenta la historia, que cuando su madre, la piadosa doña Beatriz de Britto, recibió la noticia de su muerte, mandó engalanar toda su casa, púsose ella los mas ricos vestidos, dispuso celebrar durante muchos dias las fiestas mas solemnes, para mostrar su alegria y dar gracias á Dios por haberla hecho madre de un mártir.

Escusado es decir que la iglesia estaba magníficamente adornada, y que acudió un gentio inmenso á venerar al nuevo Beato y orar ante su imágen. Por la tarde fué tambien Su Santidad á San Pedro

para hacer la visita de costumbre al B. Britto. Arrodillado en el reclinatorio que estaba dispuesto, oró por largo rato y con el mayor fervor: acto que inspiraba la mayor devocion viendo á los pies del glorioso martir al vicario de Jesucristo, y detrás de él á los cardenales y demas prelados pidiendo por las necesidades de la Iglesia. Asistieron tambien los PP. jesuitas de la congregacion general que hace poco se celebró para la eleccion de general. El Sr. Venda da Cruz embajador de Portugal cerca de la Santa Sede, pasó desde Nápoles, donde se hallaba, á la capital del orbe católico para concurrir á esta solemne funcion, asistiendo de toda gala por mañana y tarde y saliendo á recibir al Santo Padre y á los cardenales Mediaba la circunstancia no solo de ser portugués el nuevo beato, sino tambien, segun se dice, de tener dicho embajador algun parentesco oon la ilustre familia de los Britto.

FRANCIA.

Diócesis de Dijon.=El obispo de esta diócesis ha dirigido una circular abriendo una suscricion para levantar una estátua á Bossuet.

Diócesis de Paris.—La Congregacion del Oratorio de la Inmaculada Concepcion se ha trasladado á su nueva casa du Regard número 11.

Diócesis de Moulins.—Se ha inaugurado la órden 3.ª fundada para la instruccion de los pobres y curacion de los menesterosos.

Diócesis de Blois.—Se ha inaugurado la nueva capille del Monasterio de Ntra. Sra. del Refugio.

Diócesis de Rodetz.=Se han recaudado ya cerca de 100 mil francos para atender á los gastos del establecimiento de una casa de trapistas.

Diócesis de Alby.—Se acaba de inaugurar en Castres la capilla del Hospital general.

GUADALUPE.

El 6 de julio último se ha celebrado con la mayor pompa la consagracion de la nueva Iglesia de S. Pedro y S. Pablo en Pointe-a-Pitre. Su costo ha ascendido á un millon.

Dice el *Monitor* de Paris:

«El primer convoy de peregrinos ha salido de Marsella para lo- Santos Lugares el dia 28 de agosto. La caravana se compone de per-

sonas muy distinguidas de la sociedad. Antes de marchar el señor abate Van-Troyen, de la diócesis de Maulins, ha dicho la misa de consagracion en la iglesia de Nuestra Señora de la Guardia y ha entregado á cada peregrino una crucecita de oro como recuerdo de su salida de Francia.»

SUIZA.

Se ha formado una asociacion religiosa de estudiantes, cuyo tema es virtud, ciencia, amistad. Cuenta ya con secciones numerosas en Fribourg, Lucerna, Saint-Gall, Soleure, Sion, Brigne, Munich, Lonvain, Paris, etc.

INGLATERRA.

Un periódico inglés dá la triste noticia de que el Ilmo. cardenal Wiseman, arzobispo de Westminster (Inglaterra), se ha visto acometido de una repentina y graee enfermedad que inspira bastante 6uidado.

CORREO NACIONAL.

UTRERA.

El dia 8 del corriente se celebró por la Hermandad de Ntra. Sra. de Consolacion la fiesta anual que se dedica a su Patrona en su monasterio estrdmuros de dicha villa, asistiendo á dicho religioso acto en union con la Hermandad todo el Ayuntamiento. Fué el orador el Sr. D. José Maria Guerra quien desplegó sus distinguidas y acreditadas dotes para la elocuencia sagrada ante la numerosa y escogida concurreneia que alli se habia reunido para asistir á los santos oficios pues hace años no se ha conocido mas afluencia de forasteros y personas notables de esta poblacion. La novena segun vimos tambien se está haciendo con bastante lujo debido al celo de todos sus cofrades y devotos pero muy particularmente de su digno hermano mayor. La iglesia estaba bien adornada, con gusto, y en gran profusion de luces llamando estraordinariamente la atencion las magníficas alhajas que tenia puesta la Virgen.

Loyola 2 de agosto.

FIESTAS DE SAN IGNACIO.

(Del corresponsal de la Cruz.)

Toda la Guipúzcoa ha celebrado en el presente año con la mayor pompa y solemnidad la funcion de san Ignacio.

El Ayuntamiento de Azpeitia habia oficiado al P. Rector del colegio de Jesuitas anunciándole que despues de cantadas vísperas en la parroquia vendria en cuerpo acompañado del cabildo de Beneficiados á cantar las completas en la iglesia de san Ignacio, para solemnizar la memoria de SU HIJO Y PATRONO (que es el tratamiento que dá la corporacion oficialmente á san Ignacio) felicitando al mismo tiempo á su Reverencia por el restablecimiento de la compañia en su casa natal. En efecto á las seis de la tarde vinieron las dos corporaciones, la de beneficiados en número de 18 individuos y la municipal. Los individuos del Ayuntamiento, personas todas muy distinguidas por su nobleza venian vestidos de sério con centro negro y corbata blanca presididos por tres Sres. Alcaldes que llevaban sus varas altas de justicia y sombreros no de copa como los de las grandes ciudades, sino de picos con sus plumas negras. A este acompañamiento seguia el correspondiente número de Alguaciles. Se empezaron las completas cantadas por el clero con orquesta y acompañamiento de órgano. El *Nunc* dimittes fué cantado por dos niños con obligados de órgano perfectamente ejecutado todo y con la mayor solemnidad, por naturales del pais. Concluida la salve se hizo una conmemoracion de S. Ignacio con antífona, verso y oracion y se terminó el coro retirándose ambos cabildos acompañados hasta la puerta de la iglesia por la comunidad que vestida de manteos salió á recibirlos al mismo punto.

El dia 31 se celebra la fiesta en la parroquia á donde vá una diputacion del colegio que ocupa lugar preferente en el cerco de convidados. Despues de tercia salió la procesion por las calles llevando delante pífanos y tnmboriles: seguian las cuatro hermandades que hay establecidas, llevando cada cual su estandarte, despues iba el clero teniendo en su centro la imágen de S. Ignacio condncida en hermosas parihuelas vestido de sacerdote con una buena alba y casulla de raso blanco bordado de oro con gusto y riqueza, teniendo en su mano izquierda un libro y en la derecha el nombre de

Jesus de plata. Detras del clero iba el ayuntamiento seguido de una banda de música militar (pero de la villa) con chaqueta azul, pantalon y boina blancos.

Vuelta la procesion á la iglesia, se dió principio á la misa con orquesta y órgano. El párroco predicó en vascuence el panegírico de S. Ignacio.

Por la tarde se espuso á S. M. en la capilla del Santo y en seguida los PP. Medina y Lluch con otros novicios acompañados por un realejo de dulces sonidos (hecho por el P. Lasurtegui) cantaron un motete al Santísimo Sacramento composicion de Terziani maestro de capilla de Roma, luego se digeron las letanías de comunidad y concluidas, cantaron los mismos con igual acompañamiento el *sub tuum praesidium* y el himno de los santos confesores, diciendo las oraciones de la Virgen y de S. Ignacio el P. Rector que oficiaba de preste, concluyéndose con la bendicion.

El lúnes 1.º volvieron el cabildo de beneficiados y el ayuntamiento á la iglesia del colegio con el mismo aparato que el anterior á cantar la misa.

El cuarto de legua que media desde Azpeitia, era una continua procesion de gente que venia á la fiesta. Puesto de vendedores despachando rosquetes y licores (agua y leche) carruages de personas acomodadas, quitasoles abiertos, señoras elegantes, labriegas sencillas pero límpias como la nieve, mozos del pais con boinas de mil colores, tal era el panorama que ofrecia el valle de Azpeitia al frente de Loyola, animado por los aires de los zorcicos tocados por violines dulzainas y panderetas á cuyo son bailaban multitud de comparsas. Cuando se acercaban los estandartes de las cofradias, salió la comunidad con roquetes á recibir la procesion hasta el llano del campo: al subir la estatura del Santo por la magnífica escalinata del póstico rompió la banda de músicos la marcha de S. Ignacio: en llegando al espacioso descanso antes de entrar en la iglesia dan vuelta á la imágen hácia el concurso mirando a Azpeitia como si saludara á sus paisanos y en este momento el piquete de tropa que cerraba la procesion, hizo una descarga para responder al saludo.

Se dió principio á la misa que no fué menos solemne y suntuosa que la de la parroquia. Entre la multitud de gente notable que concurre de todas partes se hicieron notar tres sacerdotes franceses que vinieron á pie 25 leguas solo para asistir á la funcion de san Ig-

nacio. Para el domingo dia 8.º del santo se prepara otra funcion que costea un personage y en la que predicará el P. Tomás Suarez. Por las tardes hay sermon en vascuence que predica el padre Guerrico.

Tal es la relacion exacta de las últimas funciones religiosas consagradas á S. Ignacio. Gloria á Dios, honor á la compañia de Jesus y felicidad y paz para los pueblos vascongados.

TARRAGONA.

El dia 21 de julio pasado se verificó en la ciudad de Tarragona unos de aquellos sucesos memorables que son otros tantos triunfos para nuestra santa religion. Habiendo observado el capellan del presidio D. Pedro Serat que un presidiario de nacion prusiano, manifestaba grandes deseos de entrar por medio del bautismo en el gremio de Ntra. Santa Madre Iglesia, dió parte al Escmo. é Ilmo, señor arzobispo D. Antonio Fernando de Echanove, y aprovechando aquel digno y celoso prelado tan favorable ocasion, comisionó al Pbro. don Felix Torá, prior del hospital y director del Instituto de segunda enseñanza, para que esplorase la voluntad del presidiario, y en union con dicho capellan procurase catequizarle é instruirle en la doctrina y principales verdades de la fé. Cumplieron estos dignos sacerdotes con el celo que les distingue, y cuando se aguardaba poder solemnizar el bautismo en la iglesia, privó esta dulce satisfaccion una grave enfermedad que sobrevino al presidiario. Habiendo declarado el fisico el peligro de muerte en que estaba el enfermo, fué bautizado en el hospital del presidio por el mencionado Pbro. D. Feliz Torà, á quien concedió el Escmo. é Ilmo. señor arzobispo todas las facultades necesarias para el bien espiritual del enfermo. Fué bautizado pues á las seis y media de la tarde de aquel dia y se le pusieron los nombres de Juan, Bonifacio y Agustin, siendo padrino el coronel comandante del presidio D. Bonifacio Bueno y asistiendo como testigos los Pbros. D. Pedro Serrat y D. Lorenzo Masdeu. El bautizado es hijo de José Melras y de Dina Ovestals, natural de Dethmold, en Prusia, departamento de Vestphalia, y de edad 50 años. Se le advirtieron las nuevas obligaciones que acababa de contraer, y habiendo abjurado los errores de la secta luterana en que habia sido educado, prometió vivir enteramente sumiso y obediente á los preceptos de Ntra. Santa Madre Iglesia, y

despues de reconciliado y absuelto *ad cautelam* de todos los delitos y censuras que podía haber incurrido, recibió el Smo. Viático con edificacion de varias personas de uno y otro sexo que presenciaron tan religioso acto.

ZARAGOZA.

Ha llegado á nuestras manos una súplica de los católicos de la Suiza, á sus hermanos los españoles con objeto de que contribuyan á la grande obra de la edicacion de una iglesia en el canton de Berna (Suiza). Para estimular á esta obra piadosa, los venerables obispos de aquella parte de la iglesia han decretado: 1.º que se celebrarian anualmente, por espacio de 50 años, 4 misas del Espíritu Santo.

2.ª 4 Servicios; es decir 4 Oficios generales y misa solemne de difuntos á Perpetuidad *Pro Defunctis Benefactoribus*,

3.º Tambien á Perpetuidad, todos los domingos en la *Prone*, es decir, en el Ofertorio de la misa parroquial, se rezará públicamente un *De profundis* por el descanso de las almas ó personas que con sus limosnas hayan contribuido á la edificacion de una iglesia católica en el canton de Berna en Suiza.

La súplica se halla suscrita por D. Victor Lebranc, sacerdote que ha venido de Suiza encargado de esta concesion.

Los Obispos franceses de Lyon, Burdeos y Orleans, nos han dado ejemplo, ayudándonos á aliviar las suscriciones de Galicia, de que como hermanos todos debemos ayudarnos los católicos. á nuestra vez estamos tambien ahora obligados á coadyuvar al felíz écsito de la comision que está encomendada al señor Lebranc, nosotros por nuestra parte, no dudamos un momento en recomendarla á nuestros suscritores. (Bolet. E.)

CUENCA.

Acerca de la enfermedad del Sr. Obispo de Cuenca decíase ayer que el 23 recibió S. I. el santo Viático; que se notaba alguna mejoría; pero que seguia sin haber recuperado el habla y paralítico de medio cuerpo arriba. Como conservaba despejada la cabeza, causábale no poca pena el no poder mostrar su agradecimiento á las personas que le asistian. Esperábase un momento favorable en su actual estado para poderle trasladar á su palacio de Cuenca desde la venta de Cabrejas donde le atacó el accidente y donde continuaba.

—En carta que recibimos ayer por la mañana de Tarancon, fecha del 29, se nos dice que al regresar desde Huete á Cuenca el señor

obispo para las fiestas de S. Julian, patron de la capital, fué acometido en el pueblo de Cabrejas de un grave accidente de perlesía que le tiene privado de habla y con muy poca esperanza de vida.

Avila 26 de Agosto.—El domingo último hizo S. S. I. la bendicion de las campanas, como habíamos anunciado en el número 27 del Boletin. Además de las dos de Hernansancho fueron consagradas otras dos que los señores curas de Orbita y Gutierrez Muñoz enviaron de sus respectivas iglesias. El prelado hizo la bendicion en el presbiterio de santo Tomé con toda la solemnidad que previene el Pontifical y habiendo asistido varios sacerdotes de sobrepelliz. Debiendo ponerse á cada campana el nombre de un santo, segun dispone el mismo Pontifical: S. S. I. consagró la primera de Hernasancho en honor de S. José, la segunda en honor de S. Martin, la de Orbita en honor de la Santísima Virgen bajo el título de la Asuncion que es la titular de aquella iglesia, y la de Gutierrez Muñoz en honor del proto-mártir S. Estéban titular de la parroquia. S. S. I. despues de concluir tan edificante ceremonia, en la que se enterneció varias veces con la lectura de las afectuosas oraciones que la Iglesia dirige á Dios en semejante ocasion, dió solemnemente al pueblo la bendicion episcopal y concedió 40 dias de indulgencia á todos los que concurrieron á esta devota funcion. Antes de desnudarse el señor obispo de las vestiduras pontificales, dirigió á los circunstantes una sencilla alocucion sobre el significado de lo que acababan de presenciar y sobre los sentimientos que debia escitar en nosotros el sonido de las campanas.

=El señor D. Santiago Martin Lázaro, catedrático de filosofía del Seminario conciliar de esta ciudad, ha resuelto entrar en la compañía de Jesus, y marchará á Loyola el primero de setiembre para vestir la humilde sotana.

—Con el mas profundo dolor pongo en conocimiento de vd. el triste estado en que se halla nuestro digno é ilustrado prelado, el Ilmo. Sr. D. Gregorio Sanchez Rubio. Ya hace algun tiempo que padece con resignacion y sin abandonar los trabajos propios de su ministerio; pero el 28 del actual fué atacado con mayor violencia y con síntomas que preveian una muerte próxima, por lo que se le administró ayer el santo Viático, el que recibió con gran fervor y edificacion de los que le rodeaban: á tan imponente ceremonia asistió todo el clero y muchos fieles, llevando el pálio las primeras autori-

dades de la provincia. Tan luego como se estendió por la poblacion la desagradable noticia de la penosa enfermedad que sufria el venerable prelado, todos se llenaron de la mayor amargura por lo mucho que le aprecian. Esta noche ha dormido con tranquilidad algunos ratos, y la cabeza se ha despejado, aunque poco: esperamos que Dios atenderá las súplicas que hoy le dirigen muchas almas que aprecian las virtudes de su celoso pastor.

—En un pequeño pueblo del distrito de Piedra-Hita, distante diez leguas de Avila, se han hallado treinta sepulcros antiguos á la falda de un cerro poblado de encinas. Segun el dictámen del arquitecto director de obras civiles de aquella provincia D. Juan de Avila y Bermudez de Castro, pertenecen al siglo XIII los sepulcros descubiertos.

=Nos cabe la mas completa satisfaccion al anunciar que ha sido electo para el obispado de Vich el Iltre. Sr. D. Antonio Palau, canónigo magistral de la metropolitana de Tarragona y redactor de la *Revista Católica* que se publica en esta ciudad.

—Ha fallecido en los baños de Panticosa, donde habia ido á restablecer su salud, el Sr. D. Rafael Serrano Villalon, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Málaga.

Ceuta 19 *de agosto.*—Estado de la iglesia de Ceuta.—El dia 10 presenciamos las rogativas públicas con el fausto motivo del embarazo de S. M. para pedir al Todopoderoso el mas feliz alumbramiento. Asistieron cierto número de la clase de tropa de todos los cuerpos de la guarnicion, sus gefes, oficiales francos de servicio, empleados de todas las dependencias del Estado, cofradías y el Excmo. señor comandante general, gobernador civil presidiendo el ayuntamiento. Pero ¿cómo podremos decir que asistió el cabildo catedral? No existiendo mas que dos prebendados, pues que uno se halla ya imposibilitado, pareció que no habia tal corporacion.

A propósito debemos decir, segun hemos podido llegar á saber, que el ayuntamiento ha elevado á S. M. por conducto de este señor general gobernador civil una razonada y reverente esposicion, suplicándola se digne, en virtud de lo establecido en el Concordato, presentar la persona que tenga á bien para la mitra auxiliar de Ceuta y mandar se provean las prebendas de la iglesia colegial, así como sus beneficios, para que el culto tenga aquella brillantez y decoro que la magestad de la Religion exige.

Elogiamos que el ayuntamiento haya elevado tal peticion á S. M. como un asunto de interés local, y es indudable que si la solicitud se ha dirigido apoyada por el señor general, como creemos, hallará favorable acogida en el ilustrado gobierno de S. M. Debemos manifestar en este lugar, que si bien ha sido sensible á estos fieles súbditos de S. M. en el Africa española, la supresion de la cátedral de Ceuta despues de cuatrocientos treinta años que fué erigida por el Papa Martino V y confirmacion posterior de Nicolás V y Calisto III, esperimentaron sin embargo un piadoso consuelo al ver que por el Concordato quedaba conservada esta iglesia como colegiata, puesto que será siempre un monumento tradicional de la gloriosa conquista de esta plaza por el rey don Juan I de Portugal en 1414, mucho antes de la total espulsion de los moros de España; una memoria indeleble de haberse colocado la cruz sobre las ruinas de las mezquitas mahometanas, y tal vez algun dia será tambien la base para estenderse la predicacion del Evangelio entre los creyentes del islamismo en esta parte del mundo. ¡Parte del antiguo mundo llena de recuerdos para el catolicismo! ¡Qué trastornos y mudanzas lleva en pos de sí el transcurso de los siglos! Al concilio IV cartaginés celebrado en la era 436, ó sea el año 308 concurrieron doscientos catorce obispos todos africanos, y suprimida la catedral de Ceuta, solo quedará en el continente de Africa la de Argel; Argel poco tiempo ha bajo el imperio de la media luna, enemiga implacable del cristianismo, y foco de la mas cruel esclavitud.

Fiesta religiosa.—Este regimiento Fijo tiene por patrona á Maria Santísima, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Africa, que tambien lo es de Ceuta, y anualmente celebra una fiesta en su obsequio y devocion. Esta tuvo lugar el dia 14. La víspera hubo Salva, y despues en la plaza de la Constitucion se encendieron fogatas, y se dispararon vistosos cohetes, tocando la música del regimiento piezas escogidas hasta bien tarde. En el referido dia se cantó una misa solemne, luciendo una brillante orquesta, á la cual asistieron todas las autoridades, gefes y oficiales de la guarnicion, empleados de todas clases, y un número considerable de vecinos y señoras, El templo estaba profusamente iluminado, y adornado con el mayor gusto, habiendo pronunciado una elocuente oracion análoga á la solemnidad el señor cura de la parroquia auxiliar de Santa Maria de los Remedios, don Carlos Coronado.

Concluida la funcion se invitó á los convidados a que pasasen á refrescar á un salon de las casas consistoriales, donde se hallaba preparada una mesa con abundancia de fiambres, dulces, vinos esquisitos y helados, reinando la mas cordial franqueza. Entre los diferentes brindis que oimos, nos llamó la atencion el que improvisó el segundo comandante del regimiento infanteria de Burgos don Silvestre Maria Matiz en tres lindas décimas.

El señor coronel del regimiento don Claudio Serra y Asensi dispuso que á la tropa se le dieran dos ranchos uno por la mañana y otro por la tarde: el de la mañana con estraordinario de un chorizo medio cuartillo de vino, y en el de por la tarde carne y un cuartillo de dicho líquido. El brillante pie de disciplina y subordinacion en que se encuentra el cuerpo, en cuyo estado lo dejó su anterior gefe el señor brigadier don Fausto Elío, y en el que continua por el celo y eficacia de su digno actual coronel el señor Serra, y que sabe unir lo rigorosidad del servicio con la amabilidad del trato social, es causa de que no haya habido el menor disgusto entre la tropa, la cual comió, bebió y se divirtió por la tarde con los novillos que se corrieron costeados por el cuerpo.

Por último, aquellos valientes, que en todas las guerras que ha tenido España han sabido ostentar su bizarria y valor, particularmente en los campos de Valencia y bajo Aragon en la última civil en que se hallaron, los vimos con faz religiosa en el templo implorando del Eterno y de su Patrona clemencia y proteccion.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

Se nos dice de Sanlucar de Barrameda, que despues de una prolongada enfermedad, falleció la semana pasada Fr. Miguel Gonzalez, misionero apostólico del orden de capuchinos, é hijo del convento que existió en esta capital; sugeto muy estimado de cuantos le trataron por su celo y virtud. Hijo de una casa de comercio de aquella ciudad marítima, gozaba de una gran reputacion mercantil en toda la poblacion, á la cual y á sus tareas debió un caudal que le proporcionó algunas comodidades; pero siguiendo su vocacion, lo trocó todo por el tosco sayal, y entró de novicio en el referido convento. A la estincion del mismo pasó á Italia y otros reinos estranjeros, y por último, se recojió á vivir á su pueblo, en donde terminó su vida con la muerte del justo.

MADRID.

Hablando el *Diario Español* de la Junta encargada de informar acerca de los Santos Lugares, dice:

«La Junta, en efecto, se reunió ayer en la comisaria, y desde luego emprendió activamente sus trabajos. El P. Vehil ha quedado encargado de examinar el archivo, y el señor Aribau las cuentas.»

—Se encuentra ya muy adelantada la construccion de dos torres en la iglesia de San Gerónimo, una para el reloj y otra para el campanario Parece que ambas tendrán mucha elevacion, perteneciendo en su adorno y arquitectura al orden gótico, como el resto del edificio.

—El sábado á las tres de la tarde falleció en esta corte, á consecuencia de un ataque de apoplegia fulminante, el presbítero don Pedro Sainz de Baranda, bibliotecario de la Academia de la Historia y de la Universidad central. Sensible es en estremo la pérdida que nuestra literatura esperimenta con la muerte de este sacerdote, que en erudicion no hay quien le pueda reemplazar. El público, al que tantos servicios ha prestado, mirará con dolor aquella modesta silla que ocupaba en la biblioteca, y á la que infinitos hombres estudiosos se acercaban para conocer obras raras y adquirir curiosas noticias, que siempre franqueaba el señor Sainz de Baranda á toda clase de personas, con dulzura y sin reserva alguna. Por hoy nos limitamos á decir que sus últimas tareas serán utilísimas á los eruditos, como contieuador de la *España Sagrada*.

SEVILLA.

Sabemos que se trata de formar una asociacion religiosa para fomentar la enseñanza catequista y celebrar con la mayor solemnidad la primera comunion de los niños. De desear es que los padres de familias cooperen á esta obra religiosa para la que no faltan ya eclesiásticos dignísimos dispuestos á prestar su colaboracion.

—Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico que se supone redactado en el *infierno* y por *demonios*.

Aunque no es la primera publicacion que nos regalan aquellos lugares, sentimos haya en un pais religioso quien deje el nombre que recibió en el bautismo para tomar otro de reprobacion.

Estaremos muy á la mira de esta publicacion, porque si las obras corresponden á los nombres de los redactores y al lugar en que se redacta tendremos necesidad de levantar *la Cruz* para ahuyentar *los demonios.*

—Vemos con placer que empieza á desterrarse el baile de nuestros teatros. Tales y tan escandalosos han sido los que hemos visto en escena que al fin ha triunfado la moralidad supriméndolos en las funciones teatrales.

¡Quiera Dios que dure mucho!

=Continúan los ejercicios de oposicion á la doctoral de esta Santa iglesia. Son opositores los Sres. Romero Gante, Portillo, Lobo, cura de Almonte, Cozar y Escudero. Una numerosa concurrencia entre la que se distinguian las notabilidades científicas de esta ciudad ha asistido á estos ejercicios.

=Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el edicto del Sr. Obispo de Almeria que insertamos al final de la seccion oficial. S. Ilma. se ha visto precisado á prohibir una edicion del catecismo de Ripalda por la alteracion escandalosa que se habia hecho en el testo de los mandamientos de la ley de Dios.

—Siguen espendiéndose en Sevilla catálogos en que se anuncia la venta de algunos libros prohibidos.

—Se está concluyendo la obra de la biblioteca Colombina con la que recibirá mayor ensanche este grandioso establecimiento. Creemos que el Cabildo atenderá á la necesidad de formar nuevos índices.

—Se han sacado á pública subasta bajo el tipo de medio millon de reales las obras que se van á emprender en el Hospital de la sangre de esta ciudad.

—Ha fallecido el Sr. D. Juan Soler, antiguo canónigo jubilado de esta santa iglesia, persona muy conocida en esta ciudad por su instruccion en la literatura y ciencias eclesiásticas.

—Se ha señalado para enterramiento de los Sres. prebendados y beneficiados de esta catedral la iglesia rural del antiguo cementerio y de la cual era patrono el Cabildo catedral. Deseamos que se hagan en él las obras dignas del decoro de las personas que allí han de ser sepultadas.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA CRUZ.



MORAL RELIGIOSA.

Sobre la solemnidad de la primera comunion de los niños, acostumbrada en Francia, Bélgica y otros paises, y conveniencia de su establecimiento en el nuestro.

Con sumo placer hemos leido los dos artículos que inserta esta revista en su número 11, relativos á la instruccion moral y religiosa de los niños. Nada mas conveniente, que poner coto á la relajacion que cunde por todas partes, empezando á hacerlo por la primera edad: nada mas útil que comenzar en ella á esparcir la buena simiente que en su dia ha de fructificar; ni nada mas aceptable «á los ojos de un Dios cuyas delicias son habitar entre los hijos de los hombres.» Pero íntimamente penetrados de que es preciso reducir al terreno de la práctica las verdades mas importantes para que produzcan su saludable efecto, hemos creido conducente ocuparnos de una solemnidad cristiana muy adecuada para moralizar á los niños, y cuyo próximo establecimiento en esta capital, anuncia el mismo número de esta revista pág. 485. Presentarla bajo su verdadero punto de vista: examinarla en su fondo; y deducir de aquí las ventajas que indudablemente proporcionara su introduccion en nuestra patria eminentemente católica, será la mejor apología que en su favor podriamos hacer.

Es una verdad eterna, promulgada por el mismo Jesucristo, que si hemos de tener vida en nosotros, es indispensable que participemos de los sagrados misterios de su cuerpo y sangre. Pero ¿cuándo deberá comenzarse esta tan dichosa recepcion? ¿con qué solemnidad deberá efectuarse? Hé aquí dos preguntas que naturalmente se ocurren, y á las que es forzoso contestar desde luego. Si examinamos las sagradas escrituras no encontraremos ciertamente disposicion alguna que designe la edad en que deberá comenzarse á comulgar;

pero sí hallaremos espresiones de las que inmediatamente se infiera decision tan importante. *Tomad y comed*, dijo Jesucristo á sus Apóstoles en la última cena al repartirles tan celestial alimento; y es bien claro que representando en aquel lugar los Apóstoles á toda la Iglesia, esas palabras debieron ser entendidas por ellos con todo discernimiento, por que de otro modo Jesucristo no lograra el amoroso intento que se propusiera de hacerles comprender el esceso de su amor en la verdad del cuerpo, que les entregaba; y por lo tanto toda persona que se acerque á participar del cuerpo y sangre de Cristo debe hallarse en edad de poder discernir y entender el beneficio inestimable que recibe. Lo mismo se deduce de la admirable instruccion, que sobre el Sacramento de la Eucaristía dejó consignada el apóstol san Pablo en su primera carta á los fieles de Corinto. *Pruébese asi mismo el hombre* dice el Apóstol, *y así coma de este pan y beba de aquel cáliz... El que lo come ó lo bebe indignamente come y bebe su propia condenacion.* Y ¿podrá hacerse esa prueba que el Apóstol exige si no hay edad capaz de ello? ¿podrá hacerse antes de que la criatura racional tenga desenvueltas sus facultades intelectuales, de suerte que conozca lo que es su sentido íntimo y su conciencia? Por otra parte esas palabras del Apóstol encierran una responsabilidad inmensa y ¿seria justo poner en la boca del niño, que no puede comprenderla, el remedio de la vida para que le sirviese de condenacion á muerte? De consiguiente la época en que debe comenzar esa participacion de la Eucaristía, es la del completo desarrollo de las potencias intelectuales del niño. Así lo tiene dispuesto la Iglesia Católica en repetidas ocasiones y con distintos motivos; y sobre lo que es notable la decision de un concilio diocesano celebrado en Valencia en 1565, y en el que se dispone que la edad de principiar los jóvenes á comulgar debe ser la de los 12 á los 14 años y siempre á juicio del párroco y del confesor respectivo.

No ignoramos la costumbre que se observó en algunas iglesias primitivas, y que se conserva aun en la griega cismática de dar el pan consagrado hasta á los niños, que están en la lactancia. Pero esta costumbre no tenia apoyo alguno en las sagradas letras: no fué confirmada por ningun canon general; y desde muy antiguo fué reprobada por las leyes eclesiásticas. De consiguiente nada dice este

uso aislado contra las verdades y decisiones, que dejamos sentadas.

Respecto á la celebridad con qne ha de efectuarse esta primera participacion del cuerpo y sangre de Cristo nada hay especialmente dispuesto; si bien deben serle aplicables todas las decisiones de la Iglesia sobre las solemnidades eucaristas. Esta celosa maestra de los fieles, desde su principio dictó las mas sábias disposiciones para hacer que comprendiesen la importancia y efectos saludables del preciosímo don que se les entregaba. Es admirable ver y estudiar la historia de esas solemnidades como nosotros tuvimos el inefable placer de hacerlo en el curso anterior en una corporacion literaria de esta ciudad. (1) La Iglesia Católica firme en su marcha desde su establecimiento hasta el dia de hoy revela su fé constante en la verdad de la existencia del cuerpo y sangre de Cristo bajo los accidentes de pan y vino, dando determinaciones que sirven para venerar mas y mas tan inenarrables misterios. Por lo tanto nada mas conforme á su espíritu que contribuir á la mayor veneracion del Sacramento del Altar, procurando que el que lo reciba por primera vez solemnice tan grata venida.

En nuestro pais y algunos otros no hay un modo determinado de hacerlo, y se acostumbra únicamente que los padres ó encargados de los niños los acerquen á la sagrada mesa, acomodándose á los usos de las iglesias respectivas. Pero en Francia, en Bélgica y en otros paises esa primera comunion es una festividad; es una ceremonia augusta en que resplandece la creencia en la Sagrada Eucaristía; y es en fin un acontecimiento notable del que depende, como debe ser, la vida futura del que la verifica. ¿Podrá darse práctica piadosa mas análoga á las ideas que siempre han regido á la Iglesia Católica al tratarse de tan venerable misterio? ¿Será acaso inútil el tiempo que empleemos en dar á conocer esta funcion religiosa tan interesante y tierna y demostrar la conveniencia de su importacion en nuestra católica España? No lo creemos así y en prueba de ello esperamos que luego que nuestros lectores se instruyan de la festividad, que en seguida vamos á describir, y de las reflec-

(1) En el mes de febrero de este año, tuvimos el gusto de sostener en la Academia Sevillana de Buenas Letras, una conferencia histórica sobre el origen de todas las liturgias de la iglesia, y en la que nos honró con sus observacioues nuestro amigo el Dr. D. Juan B. Novaillac, pro. Censor de esta revista.

siones que sobre ella haremos, quedarán persuadidos á favor de nuestro pensamiento.

En los paises en que esa ceremonia se practica es aun mas tarde que en el nuestro la época en que los niños se aproximan al altar. Regularmente los Confesores, los Párrocos ó los Directores espirituales de los Colegios determinan que los jóvenes se preparen para comulgar á los 14 años si son varones, y á los 12 si son hembras. Comiénzase por una instraccion catequística mas detallada que la que aprenden en la primera edad, y siempre refiriéndose al Sacramento, que van á recibir. Esta instruccion se considera concluida luego que los niños sufren un rigoroso exámen, y se les da por suficientemente capaces. Entonces se señala el dia de la primera comunion, á la que antecede inmediatamente una confesion general. Cumplido este requisito y llegado el dia, que generalmente es festivo, los niños se visten primorosamente de blanco y azul, y llevando velas labradas en las manos se dirigen á alguna iglesia próxima acompañados de sus padres y familias. Luego que llegan se arrodillan todos ante el altar destinado al efecto, y que se halla vistosamente adornado. En seguida empieza la ceremonia por una plática que les dirije el Sacerdote que les va á dar la comunion y en las que les espone el grande amor que Dios tiene á los niños, que observan su ley santa, y se acercan á la sagrada mesa con las disposiciones debidas, las que les esplica. Inmediatamente sigue la misa, durante la cual los niños leen en alta voz, la protestacion de la fé católica, la renovacion de las promesas del bautismo, y algunas devotas oraciones adecuadas á la festividad en que se encomiendan á la proteccion de la Santísima Virgen María, Angel de su guarda y Santo de su nombre. Llegado el momento de consumir en la misa encienden las velas que tienen en las manos; y en seguida que el Sacerdote comulga les dirige una breve alocucion para escitarlos á recibir el Sacramento con devocion, y sobre todo á que perdonen los agravios que hubiesen sufrido y á que pidan perdon de sus faltas á sus padres, lo que verifican de una manera tierna y patética. Seguidamente reciben la sagrada comunion, y hasta el final de la misa leen en alta voz oraciones de gracias por el beneficio que se les ha dispensado, apagando á su conclusion las velas. Despojado el Sacerdote de sus sagradas vestiduras vuelve al altar desde donde les dice una breve

plática relativa á la solemnidad terminada y obligaciones que les impone; entregándoles luego que acaba una estampa piadosa, libro devoto, ú otro objeto de edificacion á cada uno, en que va anotada la fecha de la ceremonia. Finalizada asi, todos se retiran con el grato recuerdo de funcion tan tierna y cristiana.

No quisiéramos aventurar una idea que se nos ocurre en este momento; pero la indicaremos aunque tal vez se crea algo exaltada nuestra imaginacion. ¿Habrá quien despues de leer la sencilla narracion que hemos hecho de la solemnidad que recomendamos, no se llene de un entusiasmo religioso al contemplar las escenas, que nuestra fé nos ofrece? ¿Habrá quien no desee verlas introducidas en nuestro pais cuna de tantos varones eminentes en santidad? Pero prescindamos un momento de esto, y desenvolvamos, como prometimos, todo lo que en si contiene de ventajoso la introduccion de esa ceremonia.

Es muy general que la educacion é instruccion religiosa de los niños se limite á breves catecismos donde someramente aprenden de memoria las bases fundamentales de nuestra creencia. Sin mas conocimientos en la materia llegan á ser hombres: entran en el mundo: ven los malos ejemplos que les ofrece; y lo que es mas lamentable aun se entregan con avidez á las malas lecturas. ¡Qué consecuencias! El amor desenfrenado á los placeres: el desprecio y el sarcasmo á todo lo que es religion; y una sed insaciable de cuestionar los puntos mas abstractos del dogma católico. Pues bien, la solemnidad de la primera comunion tal como la hemos presentado proporciona un poderoso antídoto á ese veneno, cuya ponzoña causa mas estragos de lo que generalmente se cree. La instruccion catequista que le precede, comprende una idea esplicada de la fé católica, de sus bases, de su autor, y de los artículos que abraza: comprende tambien una esplanacion de los sacramentos, de sus materias y formas y de los requisitos para administrarlos y recibirlos: y comprende en fin una esplicacion del Sacramento de la Eucaristia, de lo que debemos creer respecto á él, de las maravillas que estamos obligados á venerar en tan gran misterio, de las disposiciones para recibirlo bien; de los efectos de una buena comunion; y de los que acompañan á la indigna. Tan detallada enseñanza afirmará á los niños mas y mas en su fé, y se desterrará esa crasa ignorancia causa natural de los males que lamentamos.

Otro muy grave puede cortarse con la práctica de solemnizar la primera comunion. Se cree frecuentemente que la primera edad es la de la inocencia y del candor; pero por desgracia no siempre es asi. Muchas veces se ven contaminados los niños con vicios que avergonzarian á los adultos; y generalmente los defectos de la edad viril estan sembrados en la de la infancia y la de la juventud. Si como sucede entre nosotros los jóvenes se acercan por primera vez á la sagrada mesa sin preceder una confesion mas estensa, y sin llamarles la atencion sobre la limpieza con que deben presentarse al banquete del padre de familias, hay gran riesgo de que la primera comunion produzca en ellos el lamentable efecto que causó en el Apostol Judas. Por el contrario si la verifican como indicamos, tienen una ocasion muy oportuna pero desarraigar los vicios que su corazon pueda abrigar; y el eclesiástico que los dirija otra aun mas oportuna para hacerles conocer la verdad, que en su estilo sentencioso y enérjico inculcaba el Padre S. Agustin, de que para recibir en nuestro pecho la vida eterna es indispensable mudar antes la estraviada que siguieramos. *Mutet vitam qui vult accipere vitam.*

Del mismo modo se conseguiria con esa práctica piadosa una muy notable ventaja. Desde que el niño principia á usar de su razon se advierte en él cierta tendencia á gozar de la dignidad y del caracter social que observa en sus mayores. Este sentimiento es anejo á la naturaleza humana, de suerte que ya en el Paraiso terrenal invadio á nuestros primeros padres. Participa de la misma índole que todas las inclinaciones de la criatura, es decir que bien dirigida producirá felices resultados al mismo tiempo que estraviada dará de si frutos perdicion. Veámoslo sino en tanta multitud de niños y jóvenes que henchidos con esa dignidad de hombres y de estimacion propia provocan los lances y custiones mas comprometidas, con notable perjuicio de su reputacion y bienestar. Pues ahora bien; introdúzcase la festividad piadosa que recomendamos, y esa idea de amor de su persona tomára el giro que le es debido sin perderse en su origen. Entonces dirán los jóvenes «hemos llegado á la primavera de nuestra vida; hemos entrado en la edad juvenil; y se nos debe consideracion, no poi la mayor robustez que ostentamos, ni por la mayor inteligencia que ya poseemos, ni por ninguna circunstancia terrena, sino porque nuestros padres nos han conducido al ara santa, y alli hemos portiapado de la hostia limpia, que es mas acepta á

rar como un soplo del viento del porvenir estas palabras: «Si los gobiernos representativos viven de discusiones moderadamente largas, las discusiones interminables los matan....,. Vosotros conoceis, señores, la historia de las asambleas de la Alemania. Estas asambleas han muerto porque no han hecho ni dejado hacer nada, porque no han gobernado ni dejado gobernar.... Ellas aspiraron á ser reinas: Dios las hizo estériles, y les retiró hasta la dignidad de madres. ¡Diputados de la nacion, velad por la vida de las asambleas españolas!»

Palabras tan proféticas como justas; pero que ni el pensamiento del autor, ni la razon de las cosas permiten aplicar á todas las asambleas políticas, como la reprobacion que inspira tal ó cual rey sanguinario ó idiota no puede convertirse en un título de prescripcion contra el trono mismo.

Yo supongo que el débil volúmen que contienen los discursos y las cartas de Donoso Cortés es conocido de todos los lectores de El Corresponsat, y me abstengo de citar las páginas que tienen á la vista y están en la memoria de todos.

Me limito á hacer notar su elocuente demostracion de esa ley histórica de las dos represiones, ó como él decia, de los dos termómetros, en su marcha paralela pero en sentido inverso: la represion política ó la tiranía del estado, subiendo gradualmente y por todas partes á su apogeo, á medida que la represion religiosa ó el imperio de la fé sobre las almas, bajaba y disminuia en intensidad. Pero no puedo resistir á extractar de su último discurso el paralelo entre el sacerdote y el soldado, que justificaba la palpable y penetrante palabra con que habia saludado las victorias del general Cavaignac y del príncipe de Windisch-graetz sobre el socialismo: «Por la primera vez desde que existe, el mundo marcha á la civilizacion por las armas, y á la barbarie por las ideas.»

Y continuaba así: «Yo no sé, señores, si vuestra atencion ha sido herida, como la mía, por la semejanza, por la casi identidad entre dos personas que parecen las mas distintas y las mas

contrarias; quiero decir, entre el sacerdote y el soldado. Ni el uno ni el otro vive para sí; ni el uno ni el otro vive para su familia; para el uno y para el otro, la gloria está en la abnegacion, en el sacrificio. El cargo del soldado es velar por la independencia de la sociedad civil; el cargo del sacerdote es velar por la independencia de la sociedad religiosa. El deber del sacerdote es morir, dar su vida como el buen pastor por sus obejas. El deber del soldado es dar, como un buen hermano, su vida por sus hermanos. Si considerais los preparativos de la vida del sacerdote, el sacerdocio os parecerá, y lo es en efecto, una verdadera milicia. Si considerais la santidad del ministerio del soldado, la milicia os parecerá un verdadero sacerdocio, ¿Qué seria del mundo, de la civilizacion y de la Europa sino hubiese ni sacerdotes ni soldados? Y ahora, señores, si despues de lo que acabo de esponer alguno cree que se deben licenciar los ejércitos que se levante y que lo diga.»

Esta estimacion religiosa de la fuerza militar, esta asimilacion del sacerdote y del soldado se han hecho desde entonces una idea comun. ¡Tanto ha resaltado su evidencia de los acontecimientos que hemos atravesado! Lo mismo ha sucedido con otras muchas ideas del marqués de Valdegamas manifestadas de esa manera que hace al instante adoptar y circular la efigie viva de la verdad. Sus opiniones, siempre originales, y revestidas siempre de una forma original, adquirian pronto fuerza de ley.

¡Cuántas gentes han repetido despues de él esa ingeniosa aproximacion entre los grandes errores políticos y los grandes errores religiosos, en que el progresista, es decir, el que niega á la corona todo poder, es puesto en frente del deista, como el republicano enfrente del panteista y el socialista en frente del ateo! Hace veinte años que se habian empezado á señalar en Francia las desastrosas consecuencias del renacimiento; pero estaba reservado al gran orador español promulgar esta verdad con algunas palabras soberanas.

La restauracion del paganismo literario ha traido en pos de

sí sucesivamente las restauraciones del paganismo filósofo, del paganismo religioso y del paganismo político. Hoy se halla el mundo en la víspera de la última de estas restauraciones: la restauracion del paganismo socialista.»

Cuando descendia él de las alturas de la contemplacion histórica y teológica á la apreciacion rápida, y á veces satírica de los sucesos contemporáneos, la lucidez de su juicio y de su palabra no era menos brillante.

¡Quién no rendiria hoy un homenaje demasiado tardío, ay! á la perspicacia del orador que dos años antes del golpe de estado de 2 de diciembre, decia desde lo alto de la tribuna: «Allí donde la salvacion de la sociedad depende de la disolucion de los partidos antiguos y de la formacion de un nuevo partido compuesto de todos los demás, los partidos se esfuerzan por no disolverse, y no se disuelven. Esto es lo que sucede en Francia.

La salvacion de la Francia seria la disolucion de los partidos bonapartista, legitimista, orleanista, y la formacion de un solo partido monárquico. Pues bien, en esa Francia, donde la salvacion de la sociedad depende de la disolucion de los partidos, los bonapartistas piensan en Bonaparte, los orleanistas en el conde de Paris, los legitimistas en Enrique V.

En medio de sus preocupaciones políticas y diplomáticas fué llamado á ocupar un asiento en la real academia de la historia, que es el primer cuerpo literario de la España, y donde, como en la academia francesa, todo nuevo miembro está obligado á hacer un discurso de recepcion. El suyo fué un canto de triunfo, en cada una de cuyas líneas se manifiesta la dicha, la admiracion, el legítimo orgullo del cristiano vencedor de la incredulidad.

El habia elegido por tema las bellezas literarias de la Biblia y la espresion dada por las santas Escrituras á los tres sentimientos mas pronunciados del corazon del hombre: el amor de Dios, el amor de la mujer y el amor de la patria. La página siguiente, estraida de este discurso, nos dará á conocer bajo un nuevo aspecto su alma y su talento:

«No os admireis, señores, si inmediatamente despues de haber

hablado de Dios, vengo á hablaros de la mujer. Cuando Dios, enamorado del hombre, su mas perfecta criatura, resolvió hacerle su primer don, en su amor infinito le dió la mujer. El hombre fué el señor del paraiso, la mujer el ángel.

«Cuando la mujer hubo cometido su primera debilidad, el hombre su primer pecado, Dios les permitió vivir juntos. Juntos salieron de la resplandeciente mansion, vacilante la planta, el corazon oprimido, enturbiados los ojos por las lágrimas. Juntos han atravesado los siglos, la mano del uno en la del otro, tan pronto resistiendo á las tempestades, como dejándose llevar sobre el mar de la vida por el soplo de la fortuna suavizado. Castigando al hombre prevaricador con la vara de su justicia, cerrándole las puertas de la mansion deliciosa que habia preparado para él, Dios en su misericordia, quiso dejar al culpable algo que pudiera recordarle el suave perfume de la bienaventurada mansion, y le dejó la mujer para que, mirándola, pudiese recordar el paraiso......

«Pero para conocer á la mujer por escelencia, para penetrarse de la mision que ha recibido de Dios, de su pura belleza, de su influencia santificadora, no basta considerar los bellos tipos que la poesía hebrea nos ha dejado. El verdadero tipo de la mujer no es ni Rebeca, ni Débora, ni la esposa del cántico de los cánticos, sino María.... El hombre es grande, porque es el señor da la tierra, el ciudadano del cielo, el hijo de Dios; pero la mujer es aun mas grande, porque María es á la vez la hija, la esposa y la Madre de Dios; porque solo ella, entre todas las criaturas, ha nacido sin mancha, ha muerto sin dolores, ha vivido sin pecados.

«Ved aquí á la mujer, señores; ved aquí á la mujer, porque Dios ha santificado á todas las mujeres en la que fué virgen, esposa, viuda y madre. El cristianismo ha hecho grandes cosas en el mundo: ha establecido la paz entre el cielo y la tierra, ha destruido la esclavitud, ha proclamado la libertad y la fraternidad entre los hombres. Pero la mas grande de sus maravillas, la que mas influencia ha ejercido sobre la sociedad doméstica y civil, ha sido la santificacion de la mujer.

«Y notad, señores, que desde la venida de Jesucristo no es permitido condenar ni aun á las pecadoras á la opresion y al desprecio, pues que ha proclamado que sus pecados podian ser borrados por sus lágrimas. El Salvador de los hombres ha servido de refugio á la Magdalena; y cuando llegó el dia terrible en que se veló el sol y en que la tierra tembló. se vió reunidas al pie de la cruz á su Madre inmaculada y á la penitente Magdalena para enseñarnos que los brazos de su amor se abren igualmente á la inocencia que al arrepentimiento.»

Si el pueblo francés se ha conmovido y ha sido dominado por la simple lectura de la traduccion de este discurso, júzguese del efecto que produciria el orador mismo. Todos los que se le han acercado en Paris han salido deslumbrados por la brillante y prodigiosa vena de su conversacion en francés y en un salon. ¿Qué seria si le hubiéramos oido en la tribuna, y en su lengua patria, esa lengua majestuosa y solemne, inventada, segun Cárlos V, para hablar á Dios?

Apenas podemos figurárnoslo, por las relaciones de sus compatriotas, con su voz sonora y suave, tan pronto grave y sentada como la de un doctor de la antigua universidad de Salamanca, tan pronto arrebatando á sus oyentes á alturas desconocidas, mezclando la destreza, la sutileza misma de su dialéctica al númen poético de su imaginacion, como jugando con todas las dificultades de su asunto y de su posicion, templando la sátira con la caridad; lanzando á sus adversarios flechas sin veneno, pero siempre mortales; sabiendo hacer brotar de una paradoja aparente la verdad mas persuasiva; brillando con mil luces extrañas, como las del diamante á que le comparaba el maestro de su juventud.

Se ha manifestado mas de una vez el sentimiento de que hubiese dejado tan pocas obras á la posteridad: pero esta tendrá quiza mucho que agradecer á los que le eviten leer y ojear gruesos volúmenes. Algunas páginas en qne respira un alma pura y amante han bastado para inmortalizar á Vauvenargues. Las generaciones cristianas del porvenir guardarán un piadoso y tierno

recuerdo del hombre que les ha dejado bajo una forma resplandeciente de originalidad, algunos fragmentos de la verdad eterna, marcados con la imborrable huella del genio, de la fé y de la humildad.

No olvidemos, por otra parte, que su *Ensayo del catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, aunque destinado solo á ser la primera piedra de un monumento mas vasto, acaba exagerándolo quizá, el plan que se habia trazado su jóven pensamiento. ¡Libro admirable cuyas pequeñas oscuridades, contradicciones y exageraciones quedan ahogadas en un océano de esplendores en el que sobrenadarán siempre la ferviente devocion, el humilde amor y la prodigiosa elocuencia del compatriota del Calderon y de Santa Teresa.

Jueces mas competentes se han admirado de cómo un lego, no formado en un seminario ó en un claustro, habia podido adquirir en alto grado la economía de la ciencia teológica, y penetrar con paso tan seguro en los mas elevados misterios y en las cuestiones mas delicadas. Añadamos que los cristianos mas sencillos como los mas instruidos reelarán siempre con gusto y provecho la admirable esplicacion de la tramision de la falta y la redencion, y el cuadro de la accion purificadora del dolor aceptado.

Nos quedan algunas reservas que hacer, porque no queremos que este homenaje de una tierna. y legítima admiracion, degenere en un panegírico engañoso. Ni la afeccion ni el dolor deben hacernos abdicar la independencia de nuestro juicio. Por esto es por lo que entre las exageraciones que indicamos desde el principio, hay una que nos será permitido señalar, precisamente porque ella ha sido muy citada y admirado.

El dice en su Ensayo: «Si el género humano no estuviese «irremisiblemente condenado á ver las cosas al reyés, escogeria «por consejeros entre todos los hombres á los teólogos, á los «místicos, y entre los místicos á los que llevan una vida retira«da del mundo y de sus negocios.» Y cita entre los grandes teólogos que han gobernado á los hombres á Richelieu, Ximenez y Alberoni. Por fortuna es muy dudoso que el género humano es-

té *irrensiblemente condenado á ver las cosas al revés.* De otro modo serviria de muy poco el dirigirle lecciones y consejos, y no se puede dejar de reir al ver colocado á Alberoni en el rango de los teólogos, solo porque era cardenal.

Pero el mismo fondo de la proposicion nos parece mas que contestable. Es evidente que el conocimiento y la práctica de las virtudes cristianas no puede mas que engrandecer algo la capacidad política de el jefe de una nacion. Ha habido tambien circunstancias en que la intervencion extraordinaria de un hombre de Dios, de un solitario, de un monje, ha pacificado los espiritus y salvado los pueblos, como sucedió con el B. Nicolás de Flüe en los cantones suizos. Pero ploclamar la intervencion necesaria y habitual, no de la fe, ó de la piedad, sino de los teólogos, y sobre todo de los teólogos ascéticos y místicos en el gobierno habitual de los negocios públicos; esto parece enteramente contrario á la disposicion fundamental del órden espiritual y del órden temporal, como igualmente al espíritu y la letra de todas las verdades religiosas.

Es además esta una doctrina que no tiene nada de nueva, ni de exclusivamente católica. Cromwell y sus *tetés rondes* la profesaban y practicaban como todos saben; y si la grave y triste naturaleza de este trabajo no nos retuviese, nosotros sacaríamos de los recuerdos contemporáneos recientes y grotescos ejemplos de la explotacion de la teología por la polítiea socialista.

Pero es esencialmente de nuestro objeto recordar que mas de una vez, y siempre que en el *Ensayo*, el admirable escritor, arrastrado por el genio un poco hiperbólico de su nacion. ha emitido exageraciones que habrán sorprendido á mas de un alma recta y sencilla. Dichosamente, en muchas, se ha rectificado él mismo; así cuando él escribia el 16 de julio de 1840: «Las controversias sirven de poco: ellas son un obstáculo mas bien que un agui- «jon para el género humano en la rápida carrera que recorre;» lo que tenderia á justificar el entorpecimiento de los quietistas del absolutismo: olvida entonces que dos meses antes habia escrito: «Para nosotros, que tenemos á dicha el ser católicos, la lucha es

«un deber y nó una especulacion. Demos gracias á Dios que «no ha proporcionado el combate.»

Algunas veces, esplicaciones ulteriores vienen á temperar el rigor desesperante de ciertos asertos: «Yo tengo por probado y »evidente que aquí bajo, el mal acababa siempre por triunfar del »bien, y que el triunfo sobre el mal está reservado á Dios *perso-* »*nalmente*..... Yo creo en el triunfo *natural* del mal sobre el bien, »y en el triunfo *sobrenatural* de Dios sobre el mal por medio de una »accion *directa personal* y *soberana*.» La mayor parte de los que hayan leido estas líneas habrán ciertamente repetido las palabras del Evangelio: *Durus est hic sermo.*

Seria fácil deducir de la cuestion la entera inutilidad del trabajo de las gentes honradas contra el mal. Pero de ellas es entender el sentido de las palabras *personal* y *sobrenatural.* En el pensamiento del autor se trata simplemente de la accion de la gracia divina sobre el hombre individual. Y mas tarde, en una carta del 11 de abril de 1850 dirigida á Mr. L. Veuillot, escribia: «Yo no he anunciado la ùltima catástrofe del mundo, he dicho »solamente en voz alta lo que cada uno se decia á sí propio en »voz baja: Las cosas van mal, si ellas siguen este camino, no- »sotros concluirémos por un cataclismo. El hombre podrá salvar- »se, ¿quién lo duda? Pero la condicion está en querer, y me pa- »rece que él no quiere. Y bien, si el hombre no quiere salvarse, »yo creo que Dios no lo salvará á su pesar.»

No hay un cristiano que no deba adherirse á esta esplicacion, pero ella reduce la célebre afirmacion de el elocuente escritor á una verdad elemental, tan aplicable á la salvacion del alma en la eternidad, como á la salvacion de las nacionos en el tiempo.

Mas de una vez ha sido profeta, y la singular seguridad de sus juicios se ha encontrado prontamente confirmada. Pero mas de una vez tambien se ha engañado en sus previsiones, igual en esto al conde de Maistre, este grande y verdadero profeta de nuestro siglo, que decia el 9 de enero de 1849:

«El poder que ha destruido la monarquía con un átomo de »república, sabrá bien, si conviene á sus fines, destruir la repú-

»blica con un átomo de imperio:» el mismo que añadia con una noble tristeza: «La libertad ha concluido, sí, la libertad ha muer»to, y ella no resucitará ni al tercer dia, ni al tercer año, ni »quién sabe si al tercer siglo.... El mundo marcha á grandes pa»sos á la construccion de un despotismo el mas gigantesco, el mas »terrible que los hombres han visto jamás.» El tambien se engañaba diciendo «que con Luis Felipe habia acabado la última de las monarquía de la sabiduría,» y algunos meses mas tarde: «La »república subsistirá en Francia porque es las forma necesaria de »gobierno entre los pueblos ingobernables.»

Pero las imperfecciones de este raro espíritu podian todas reducirse á una sola. Amaba demasiado lo absoluto, y necesitaba á toda cosa generalizar, personificar una idea en un hombre, una época en una palabra: saltar á pies juntos los intérvalos, las distinciones, las mil diversidades de la verdad en las cosas humanas. Por esto es por lo que toma por objeto de su bella carta del 26 de mayo de 1849 este axioma: «La civilizacion católica» (advertimos que se trata, no de la doctrina católica, sino de la civilizacion ó de la sociedad humana reformada por el catolicismo), «la civilizacion católica contiene el mal sin ninguna mezcla del »mal: la civilizacion filosófica contiene el mal sin ninguna mezcla »del bien.»

Entonces el axioma está en contradicceion con los hechos y con la naturaleza de las cosas: porque sobre esta tierra el bien está siempre mezclado del mal, y el mal ofreee sin cesar algunas apariencia ó algun vestigio de bien.

Este defecto es mucho mas visible en sus escritos que en sus discursos. Aquí él siente el freno de la tribuna y del auditorio, que impone al pensamiento temperamentos saludables, de que frecuentemente se duelen en aquel momento los oradores, pero de los que se alegran despues. No hubiera en un discurso, ciertamente, arrojado el reproche injusto, mezclado á tantos otros tan perfectamente justificados que dirigia á la escuela liberal de: «El interés »supremo de esta escueln es el no dejar llegar el dia de las ne»gaciones radicales y de las afirmaciones soberanas.»

Este interés es el de todos los hombres sensatos, el de todos los hombres políticos, el de todos aquellos que han manejado alguna vez los hombres y las cosas de este mundo. No pertenece sino á los espíritus violentos y limitados aplicar á las cosas contigentes y relativas un despotismo de afirmaciones ó de negaciones que solo conviene á las cosas abstractas, necesarias ó absolutas. Su papel es negar impícitamente las mil y una inconsecuencias de nuestra naturaleza decaida; suponerla constantemente lógica, razonar matemáticamente sobre elementos variables hasta lo infinito, como si fuesen la fijeza misma; violentar así los hechos históricos; no tener en cuenta la diversidad de los espíritus, y despreciar á todo aquel que no es de su opinion.

Pero exigir este radicalismo absoluto en las negaciones y afirmaciones del órden político, aplicar asi los procedimientos inflexibles de las matemáticas á la movilidad y ductibilidad de la naturaleza humana, es, me atrevo á decirlo, un error del juicio ó un error de conducta. Con este método se deslumbra, se arrastra, pero no se instruye, y no se conserva el terreno qne se ha podido conquistar. ¿Quién no se ha sorprendido de este espectáculo en las luchas y revoluciones de nuestra época? Unas veces en nombre de la revolucion, otras por cuenta de la reaccion que toda revolucion provoca, se proclama la soberanía absoluta de la lógica, y se llega de consecuencia á resultados que hacen retroceder al buen sentido. Se resiste, lucha, y al fin se niega á sufrir el freno.

El espíritu humano podrá ser vencido por dialécticos hábiles; no será convencido. Uno de sus mas bellos derechos es no dejarse encadenai por esa lógica implacable, que es el sueño de todos los revolucionarios, y que no deberia ser jamás el arma de sus adversarios. Es bueno ademas no olvidar que esa lógica ciega y dictadora no escluye ni las variaciones ni las palinodias. La única cosa que no cambia en esos espíritus absolutos es la tiránica inteligencia de su conviccion del dia: se encontrará sin falta en su utopia de mañana.

No es nuestro querido difunto á quien quisiéramos aplicar la

severidad de estas palabras· No lo habria merecido sino habiendo llevado hasta el estremo ciertas doctrinas, cuyas premisas ha parecido que establecia y cuyas consecuencias extremas se enarbolan hoy sin disimulo.

III.

Tenemos en efecto, entre nosotros una escuela nueva para la cual las opiniones y las instituciones liberales son el sinónimo del mal. Para esta escuela, cuyos principios consigno literalmente, la libertad moderna es la negacion de la verdad y de la justicia. El sistema parlamentario, aunque ensayado hasta cierto grado por Pio IX, es en sí, no solo heterodoxo, sino incompatible con toda fé y con toda certidumbre. Los pueblos católicos en que la Iglesia goza de una libertad absoluta, pero que poseen ademas la libertad política, como el pueblo belga, se hallan en una situacion *anormal*. La situacion normal de la monarquía es estar rodeada de cuerpos políticos que no puedan imponerle obligaciones ni restricciones de ninguna clase, que no tengan ningun derecho de concurso ó de resistencia legalmente constituido.

El *rey neto* de la España antigua es la fórmula suprema de la sabiduría política. Antes de 1789, nuestro pais gozaba de la mas sabia de las constituciones, y era, de todos los paises del mundo, el que menos necesidad tenia de ser reformado. La Francia al salir del imperio valia mas intelectual, religiosa y políticamente que al salir del gobierno representativo, y á falta de la idea realizable de la edad media, las naciones modernas no tienen que desear nada mejor que imitar el régimen de la España bajo Cárlos IV ó de la Francia bajo Napoleon.

Tal es el nuevo Evangelio que se nos enseña; tales las consecuencias que se sacan de la derrota *provisional* del socialismo; tales las leyes de la política que se inculca á los católicos, y de que se quiere presentar por precursor á Donoso Cortés.

¡Pero qué! ¿Necesitamos verdaderamente, por ser católicos y católicos ultramontanos, porque lo hemos sido toda nuestra vida

y lo queremos ser siempre, encadenar el mundo perpetuamente á la monarquía absoluta del siglo XVIII? ¿Necesitamos desconocer hasta tal punto la maravillosa flexibilidad y el resorte siempre elástico del catolicismo, que, por lo mismo que es eterno y omnipotente, abraza todos los regimenes y se adapta á todas las formas políticas? ¿Estamos condenados por ser católicos á rechazar toda garantía, toda libertad, todo medio humano de resistir á la fuerza y á la arbitrariedad? ¿Estamos condenados á negarlo todo, á condenarlo todo, á proscribirlo todo, en el movimiento intelectual, político y económico de la sociedad moderna? ¿A identificar la causa católica con la compresion general, á gozarnos con el abatimiento y la mengua universales, á mostrarnos como vencedores porque nuestros adversarios se hallan reducidos al silencio, no por nosotros, sino *como nosotros?* Debemos decir á todos los que convidamos á entrar en el redil del catolicismo, que no se entra en él sino renegando de la libertad y derramando torrentes de desprecio sobre todas las conquistas, todos los esperimentos, todas las aspiraciones de la sociedad en que hemos nacido? Porque, como Donoso Cortés, y con el concurso de todas las gentes honradas de la Europa, se ha defendido esta seciedad contra el socialismo, ¿necesitamos echarnos en cuerpo y alma, con los ojos vendados y la cabeza baja, en el culto de la fuerza triunfante? Porque algunos incorregibles han abusado neciamente de las instituciones representativas, ¿es preciso condenar para siempre la intervencion del pais en sus negocios, abdicar los legítimos derechos de la razon y romper el saludable freno de la discusion en provecho de una sola é ilimitada voluntad? Porque encorvamos el cuello bajo el yugo de la fé y de la verdad católica, ¿es preciso inclinar tambien la cabeza bajo el yugo de la autocracia temporal, echar á la Iglesia y echarnos nosotros bajo los pies del César, y llevar el entusiasmo de la adhesion hasta aceptar en silencio para nuestros sacerdotes una parte en el despojo de los proscriptos?

No, no, esas odiosas conclusiones que repugnan á nuestra conciencia y á nuestro honor no son ni la condicion, ni la conse-

cuencia de nuestra fé. Si ellas pudieran deducirse de la vida ó de las obras del marqués de Valdegamas no seria yo quien le rindiese homenaje. Ellas para mí, empañarian esta dulce y santa memoria.

Pero yo creo sinceramente que le son imputadas con injusticia y que no se desprenden ni de su doctrina ni de su conducta. Digo de su conducta, porque en la delicadeza y generosidad que todos hemos reconocido en él, es imposible concebir que un enemigo sistemático de los gobiernos libres se haya prestado á continuar sirviendo y representando en el puesto mas elevado y de mayor confianza á un gobierno cuyo orígen y cuya existencia descansan exclusivamente sobre las ideas y las instituciones liberales.

Yo las creo, además, contradichas por mas de un pasaje de sus discursos y de sus escritos. Yo advierto, desde luego, que profesaba la mas viva admiracion á la Inglaterra, que es, como se sabe, en su cualidad de cuna y de santuario inatacable de las libertades modernas, *el Leviatan* de todos los absolutistas católicos y no católicos.

Asi, considerando, y con razon, esa política exterior del gobierno británico que le daba cierta semejanza con la antigua Roma, decia: «La Iñglaterra es no solamente la nacion mas libre y poderosa que hay quizá sobre la tierra, sino la mas digna de ser »poderosa y libre.» Y en otra parte: «La raza anglo-sajona, re»presentada por la Inglaterra, es la mas generosa, la mas noble, »la mas valiente del mundo, la menos espuesta al choque de las »revoluciones.»

Otra vez dijo: «La monarquía constitucional, como la entienden »los moderados de todos los paises, puede con los mismos títulos »que la monarquía absoluta simbolizar las afirmaciones políticas »que son el eco, por decirlo asi, de las afirmaciones religiosas.»

El no desconoció la distincion profunda que separa entre sí á los que, bajo el imperio de la necesidad, han podido adherirse á remedios violentos, pero pasajeros, y á los que erigen en principio el sacrificio de toda discusion y de toda libertad. Esta di-

ferencia está perfectamente trazada en este párrafo de su célebre discurso de 4 de enero:

«Si se tratase, señores, de elegir entre la libertad de un lado y la dictadura de otro, no habria disentimiento alguno entre nosotros. *¿Quién, en efecto, pudiendo poseer la libertad, iria á prosternarse ante la dictadura?* Pero la cuestion no es entre la libertad y la dictadura; *de otra suerte yo votaria con todos mis amigos políticos por la libertad.* Pero hé aquí la cuestion: se trata de elegir entre la dictadura de la insurreccion y la dictadura del gobierno; en esta alternativa, yo elijo la dictadura del gobierno como la menos dura y la menos afrentosa. Se trata de elegir entre la dictadura de abajo y la dictadura de arriba: yo elijo la dictadura que viene de arriba, porque procede de regiones mas puras y mas serenas. Se trata de elegir entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable: yo elijo la dictadura del sable, porque es mas noble.

Cuatro años despues, el 12 de noviembre de 1852, escribia á un amigo: «Es preciso no confundir un órden de cosas al cual se resigna uno por librarse de males intolerables con un órden de cosas al cual nos ligamos por todos los lazos del amor. Los que dan al primero lo que solo es debido al segundo, no tienen ni el sentimiento de la dignidad personal, ni siquiera el de la justicia distributiva.»

El mundo parisien recuerda aun una de esas conversaciones llenas de fuego, de brillantez y de encanto, como solo él sabia sostenerlas en nuestros dias, y en que tenia por interlocutor á un ilustre académico, digno por su elocuente palabra y su fecunda inteligencia de luchar con el esclarecido español. Esta conferencia tenia lugar algunas semanas antes de su muerte.

Se hablaba de Inglaterra, de los gobiernos de equilibrio y de los de represion, del equilibrio y de la separacion de los poderes. Donoso se exaltó y pronunció una magnífica improvisacion contra el gobierno por las masas y los instintos, contra la omnipotencia, y la infalibilidad del sufragio universal: «Yo quiero, decia, que

«se gobierne por la luz y con la luz, siempre que se la busque «donde está, es decir, fuera de las masas, fuera de los instintos «y de las preocupaciones de la muchedumbre: yo quiero el exá- «men, la discusion, la libertad, pero el exámen ilustrado por el cie- «lo, la discusion templada por la fé; la libertad contenida por el «deber,» Despues, recorriendo á grandes rasgos la historia para buscar lecciones oportunas con que confundir los entusiasmos del momento, é iluminar el porvenir, se detuvo de repente para lanzar sobre este porvenir una profecía que el régimen actual de la prensa no nos permite reproducir.

Se ve, pues, que no transformaba en teorias permanentes sus emociones pasageras; que no participaba ni de los terrores ni de las adoraciones que son comunes á un gran número de católicos, y que tampoco se manifestaba inclinado á ninguna de las disputas que han agitado recientemente al público religioso. Su alma, esencialmente húmilde y afectuosa, veía con pena y con sorpresa las funestas disensiones, que desde la conquista, tan pronto comprometida de la libertad de la enseñanza, habian herido la unidad de las tendencias y de los esfuerzos católicos entre nosotros.

Algunas líneas suyas, escritas el 3 de enero de este año. á una noble y piadosa señora que se encontraba en Roma en lo mas recio de estas luchas, pueden servirnos para derramar preciosas luces sobre sus áltimas impresiones respecto á nuestra situacion religiosa. «Sí, vos teneis razon como siempre. Ha habido en tiempo de Fenelon, hay al presente y se encontrarán siempre hombres, cuya mision es ser mas realístas que el rey; mas papistas que el papa, y mas amantes del temor de Dios que Dios mismo, Estos son los *enfans terribles* de la Iglesia y los *enfans terribles* del estado. Yo no diré que el galicanismo no haga todavia estragos en Francia; pero sí que sus estragos no son ni tan grandes ni tan profundos como se dice; yo afirmo por el contrario, que, tal como es, el clero frances es el mejor del mundo entero.»

Su regla de conducta era proceder, segun la máxima apostólica, *todo para todos*. Por esto se corria á veces el riesgo de to-

mar por nna adhesion lo que no era en él mas que una especie de compasion intelectual y por una simpatía del alma y de la conciencia, la simple condescendencia de la caridad. Por otra parte, su naturaleza meridional y su poética imaginacion le conducian fácilmente, en el calor de la discusion mas amistosa, hasta la hipérbole.

Yo no negaré, por tanto. que haya podido en sus conversaciones mas que en sus escritos, dejar en muchos espíritus el pensamiento de que la libertad política le inspiraba mas miedo que aficion. Y no obstante, invocando el renacimiento católico, del cual ha sido el intérprete mas popular, habia proclamado en estos términos la indestructible alianza de la religion y de la libertad. «Si hay reaccion religiosa, decia en las Córtes, vereis bien pronto, señores, como á medida que suba el termómetro religioso, empezará á bajar natural, espontáneamente, sin ningun esfuerzo por parte de los pueblos ó de los gobiernos el termómetro político hasta que llegue á marcar el dia templado de la libertad de las naciones.»

El no creia todavía en esta reaccion en enero de 1849, Esta, sin embargo, existia; ya habia producido maravillas; ya podia mostrasle á él mismo al mundo perturbado, como su órgano mas elocuente. Desde entonces no ha hecho mas que ganar terreno. Pero para que se araigue y para que dure, para que la feliz coincidencia que ha predicho sea una verdad y no un hipócrita engaño, no es preciso que los admiradores y los instrumentos del renacimiento religioso se transformen en teóricos de la dictadura permanente; no es preciso que este renacimiento sea á la vez contemporáneo y solidario del abatimiento de los caractéres, de la destruccion de las garantías, y de la postracion social, cuyos síntomas son tan numerosos y tan alarmantes entre nosotros.

Es preciso, pues, no dejarse arrastrar de ese pesimísmo que inspira alguna vez el culto ferviente del bien, pero que propagado con precaucion por una palabra elocuente, sirve con frecuencia de escusa á la debilidad, y de pretexto al servilismo. Nuestro ilustre amigo ha cometido alguna vez quizás esta justicia. En

una carta del 12 de noviembre de 1852 se expresaba así: «Si escribo, será para condenar la monarquía absoluta y la monarquía parlamentaria tal como los liberales la practican, y para decir que hasta el presente el mejor gobierno que yo conozco es la monarquía cristiana, tal como existia antes de que la monarquía absoluta hiciese desaparecer las asambleas y las corporaciones que por todas partes ponian límites verdaderos y no revolucionarios á la voluntad real. Yo no diré nada sobre lo que es posible en la actualidad: yo creo en mi alma y en mi conciencia que nada es posible. El gran crímen del liberalismo consiste en haber destruido de tal modo el temperamento de la sociedad que ya no puede soportar nada, ni el bien ni el mal.»

Yo creo que si ha podido se ha debido responder á esto, que si la sociedad fuera realmente incapaz de soportar el bien, ya habria dejado de existir, porque Dios no la ha formado ni la deja vivir, sino con la condicion expresa de hacer el bien, ó al menos de contener la lucha entre el bien y el mal. Pero precisamente esta necesidad y este mantenimiento de la lucha es lo que parece que repugnan ciertos espíritus. Para evitarlo no se resignan solamente á las humillaciones de la cautividad de Egipto, sino que la saludan con júbilo, y quisieran precipitarnos con ellos.

Efectivamente, si se pregunta por qué el depotismo ejerce en nuestros dias un influjo tan grande sobre tantas gentes honradas, será preciso confesar que este atractivo se funda principalmente en nuesta extremada desidia.

La vida no es mas que una lucha; pero la lucha repugna profundamente á la flaqueza de nuestra naturaleza decaida; buscamos el reposo, y el despotismo nos le ofrece y nos le garantiza con la sola condicion de que le dejemos hacer. ¡Es tan cómodo no tener que obrar, ni pensar, ni hablar siquiera! El depotismo nos dispensa de combatir, de resistir, de discutir, de reflexionar, de razonar, de persuadir. Se encarga de todo esto por nosotros, y al mejor precio posible, Es una empresa á destajo que nos cuesta menos cara que la de dirigir por nosotros mismos nues-

tros intereses y nuestras voluntades. Así tendrémos dinero y ademas tranquilidad.

Hé aquí todas las quejas legítimas hasta cierto punto; pero exesivas y peligrosas por las consecuencias que de ellas se desprenden contra los elementos de la sociedad moderna, elementos que son los únicos de que se podrá disponer en lo pasado, como los únicos de que se podrá disponer en el porvenir, si es que hay un porvenir para la libertad en Francia. Nada mas cómodo, repito, que dejar marchar las cosas, que criticar todo lo que se ha hecho, y al mismo tiempo todo lo que se podrá hacer, sosteniendo que si el edificio se reconstruye con los mismos materiales se desplomará de nuevo. ¿Pero dónde se encontrarán materiales mejores? Para construir gobiernos y constituciones en el tiempo en que vivimos, ¿hay por ventura otros que los hombres y las ideas de ese tiempo mismo? Yo miro con horror á los panegiristas del espíritu moderno, á los aduladores de los tiempos presentes; pero desconfío tambien de sus detractores apasionados y fanáticos. Yo tomo estos tiempos por lo que valen: muy poco cuando se los juzga pero mucho cuando se los compara con ciertas épocas anteriores de nuestra propia historia.

Lo que ha faltado á las construcciones modernas, todo el mundo parece reconocerlo hoy, es el cimiento de la religion. Todo el mundo parece tambien de acuerdo para reparar esta criminal omision; ya se ha hecho alguna cosa de buen ó de mal grado; todavía se hará mas en esta senda. Seria injusto pretender que en el presente las clases superiores no sean mucho mas cristianas por su espíritu y por su conducta que lo eran hace un siglo. Pero este mismo cimiento divino no basta por sí para transformar los materiales humanos que liga. El los mantiene, los conserva, los purifica, pero no cambia ni su naturaleza, ni su empleo.

A mí los obreros me preocupan mas que los materiales. ¿No se vá con frecuencia muy lejos á buscar los males y los remedios? Si: mas sin embargo los tenemos á la mano. Nuestra época no se diferencia de otras muchas mas que por un lado, por el envile-

cimiento de los caractéres como consecuencia inefable de las ideas y de las instituciones democráticas, cuyo despotismo produce siempre sus frutos. Yo he asistido á mas de una catástrofe política; he visto explicarlas por una especie de fatalismo, que por estar revestido de formas cristianas no es menos peligroso y falaz.

Dejemos de absolver á los hombres para cargar á los acontecimientos y á las instituciones de una responsabilidad que no debe caer sino sobre nosotros mismos. No creo que pueda citarse una sola catástrofe de estos últimos tiempos que no hubiera podido evitarse por los que han sido las víctimas, si hubieran tenido mas valor, mas buena fé y mejor buen sentido. No conozco empresa alguna que no haya triunfado cuando sus autores están suficientemente provistos de estas tres cualidades.

Me consta que han sucumbido sin reunirlas todas, pero esto no prueba nada contra el éxito de su accion combinada. Pero lo que falta sobre todo á la sociedad moderna es la energía del bien, es preciso llevar muy lejos la credulidad para persuadirse de que el despotismo dará á los hombres en la vida política mas valor, mas buen sentido, mas virtud, que la que da la libertad. Y finalmente, algo debe ser está aun á los ojos del cristiano mas austero, y mas absorto en la contemplacion de las cosas celestes, cuando se reproducen sin cesar estos esfuerzos, estos sacrificios. esta abnegacion y esta fé, á cada paso renaciente, que el amor de la libertad ha producido entre los hombres. Sin duda el error está allí como en todas partes, al lado de la verdad; el abismo al lado del puerto.

Allí tambien los desengaños son numerosos y crueles, y mas que en otra parte, odiosos fantasmas vienen á usurpar el sitio del bello ideal que se habia amado y servido. Pero la pretension de alcanzar este bello ideal es despues del de la salvacion eterna, la mas noble carrera en que puede ejercitarse el espíritu humano y la mejor para recordarle su divino orígen. Nó, nó, la libertad no es ni mas peligrosa, ni mas despreciable ni mas estéril que la ciencia. Todo lo que se dice contra la una puede echarse en cara á la otra. hablemos, pues, de la libertad, si es posible, como

Bossuet ha hablado de la ciencia: «Yo no soy de los que hacen gran caso de conocimientos humanos; y confieso; sin embargo, que no puedo contemplar sin admiracion esos maravillosos descubrimientos que ha hecho la ciencia para penetrar los misterios de la naturaleza, y tantas bellas invenciones como el arte ha encontrado para acomodarlas á nuestros usos.

»Dios, al formar al hombre para ser el jefe del universo, de un orígen tan noble, aunque adulterado por el crímen, le ha dado el instinto de buscar lo que le falta en toda la extension de la naturaleza. Pensad, ahora, señores, cómo podria tomar tal ascendiente una criatura tan débil y tan expuesta en su cuerpo á los ultrajes de los demas, si no tuviera en su espíritu una fuerza superior á toda la naturaleza visible, un soplo inmortal del espíritu de Dios, un rayo de su faz, un rasgo de su semblante.»

En cuanto á esa especie de hostilidad contra las libertades modernas que se funda en el sentimiento de las libertades antiguas, nada es mas fácil que demostrar su estéril injusticia. No se trata de negar los inconvenientes del sistema moderno, ni las ventajas de las garantías de la edad media, que tambien tenia sus inconvenientes.

Ningun católico de la escuela liberal, ó si se quiere mejor, ningun liberal de la escuela católica, ha pensado en negarlas mas que las otras; ninguno ha pensado en negar la flaqueza radical de toda institucion humana. Pero lo que el marqués de Valdegamas llama *la monarquia cristiana, tal como existia antes que la monarquía absoluta hubiese hecho desaparecer las asambleas y las corporaciones que ponian límites verdaderos y no revolucionarios á la voluntad real*, no es otra cosa que la monarquía feudal y aristocrática de la edad media.

Es tanto mas justo rehabilitarla, cuanto que un gran número de escritores católicos la han sacrificado hace dos siglos á la monarquía absoluta. Pero en la rehabilitacion, no se llegará á resucitarla. ¿Es esta, sin embargo, una razon para privarse de toda garantía, de todo freno, de todo medio de resistencia á los abusos del poder? ¿El que se haya cortado locamente estos bellos ar-

boles frutales que habian plantado nuestros abuelos, ¿es una razon para estirpar hasta los menores tallos, hasta los mas pequeños arbustos de nuestros jardines modernos? Preguntad á nuestros soldados si la palmera enana no vale mas para guarecerse del sol de Africa que la roca pelada ó la arena del desierto.

Y si esto es así, ¿qué otro abrigo puede inventarse mejor que el sistema representativo ó el gobierno de los tres poderes, calcado mas ó menos fielmente sobre las instituciones que la Inglaterra ha arrancado á la misma edad media? Conviene reducir la cuestion á sus términos mas sencillos. Las instituciones aristócraticas y esencialmente moderadoras de la edad media ¿existen todavia sobre el continente europeo? No. ¿Pueden resucitar? Tampoco: Entónces qué quereis, que las sustituya. Nada aparentemente. Porque todos se limitan á criticar y á zaherir la única forma que ha tenido lugar hasta el presente. Pero hay genios estraordinarios que se figuran que podrian inventar alguna nueva combinacion. Nosotros aguardamos sus obras. Cuando hayan hecho su descubrimiento nos darán parte de él. Pero despues de haberle inventado tendrán todavia que hacerle discutir y aceptar por la opinion. Esto podrá ser largo y no muy fácil en los tiempos que corren. Entretanto contribuirán á arraigar el poder absoluto y se harán dignos de ser contados en la categoria de sus panegiristas mas útiles y mas entusiastas.

No es este ciertamente el lugar que nosotros pensamos por ningun estilo señalar al alma generosa, independiente y pura, de la cual trazamos con tierno y respetuoso sentimiento algunas tendencias.

Estas pueden esplicarse fácilmente. Convertido por la divina gracia á la religion, que habia desconocido mientras amaba y defendia la libertad, ha querido borrar su pasado entero de improviso y sin distincion de épocas. No habiéndose apercibido desde un principio de la flaqueza de las teorias liberales sin la religion, ha podido creer ó hacer creer que la religion le mandaba desconfiar de la misma libertad. Estas rápidas reacciones, estas oscilaciones escesivas que se verifican en las mas nobles

de entre los hijos de los hombres, no deben asombrarnos; pero tampoco deben servirnos de modelo, Ha habido en Irlanda, en Bélgica, en Francia, en el mismo Piamonte, hombres que felizmente para ellos han amado y servido la libertad sin olvidar jamás la religion.

O'Connell, Federico de Merode, César Balbo, para no hablar mas que de los muertos, han probado suficientemente que se puede servir con lealtad la causa de la iglesia sin sacrificar la libertad á cada paso, adulada ó proscrita por tantos espíritus aventureros é inconstantes.

Su ejemplo ha formado en tadas partes soldados del derecho y de la verdad, cuya raza no se ha concluido todavia ni estinguido su valor, y que católicos antes que lo fuese el ilustre Donoso Cortés, no deben temer seguir siendo liberales porque hayan podido dejar de serlo.

El mismo, me atrevo á afirmarlo, si hubiese vivido mas tiempo, y sobre todo si hubiese tenido lugar de calmar sus ardores de neófito, si se hubiera dignado descender desde las alturas á donde le arrastraba cada dia mas su fervorosa piedad para ocuparse de los intereses políticos, él mismo hubiera encontrado y restablecido el equilibrio natural entre los instintos generosos de su juventud y las esperiencias de su edad madura.

Si Dios hubiese prolongado sus dias, nosotros le hubiéramos debido quizá el verdadero catecismo político de los católicos del siglo XIX. El nos hubiera trazado el camino entre las amplificaciones forzosas del sistema de Mr. Bonald y las orgullosas ilusiones del abate Gioberti.

Pero Dios ha creido supérflua esta tarea; él solo puede juzgar el valor de una alma y la hora en que conviene apagar su sed de inmortalidad. Puede creerse sin temeridad que ha encontrado á este fiel servidor suficientemente digno de la corona eterna. Despues de haber acabado de esperimentarle por medio de una enfermedad dolorosa, le ha llamado á sí enmedio de su carrera y casi al principio de su vida cristiana.

No hacia aun dos años que el marqués de Valdegamas ocu-

paba el puesto de ministro plenipotenciario en Paris, y ya se habia conquistado simpatías profundas, numerosas y diversas. Todo anunciaba que estaba llamado á ejercer entre nosotros una de ésas grandes y duraderas influencias de que la historia ofrece algunos raros ejemplos. y hé aquí que Dios le elige para dar á esta gran capital, en sus clases mas elevadas, el espectáculo admirable de la muerte del justo. Todo Paris, el Paris religioso, político, literario, seguia con ansiedad el progreso del mal misterioso que consumia tan rápidamente esta organizacion tan llena de fuego y de vida.

Gracias á algunos amigos, admitidos cerca de su lecho de dolor y de virtud, gracias sobre todo á la hermana del Buen-Socorro que velaba cerca del enfermo, se han sabido algunos rasgos de noble paciencia, de ferviente piedad, de fuerte al par que tierna resignacion con que este gran cristiano ha dado testimonio de su fé y de su caridad hácia Dios y el prójimo.

Erte deber de la limosna, que cumplia con una generosidad innata, que le hacia distribuir en Madrid, donde no tenia representacion oficial alpuna, las cinco sestas partes de su renta; que en Paris le conducia cada semana desde el palacio de su embajada á las casas de las hermanas de la Caridad y á las miserables viviendas de los jornaleros, este deber preocupaba su alma hasta los últimos instantes. Uno de estos últimos actos fué encargar que la distribucion ordinaria de sus limosnas no sufriese el menor retardo á consecuencia de su enfermedad y entregar él mismo en manos de sus amigos el dinero que tenia destinado á este objeto. Mas no era solo por medio de la limosna como se manifestaba su caridad.

En su vida como en su lecho de muerte, habia mostrado siempre una tierna y activa solicitud por la felicidad y el buen nombre de los demás. Mr. Luis Veuillot ha dicho con justicia: «Su palabra rápida, ardiente y sincera era al mismo tiempo la mas inofensiva que se podia oir, y era un encanto ver hasta qué punto habia conservado siempre inocente tanto talento.» Lo que mas me admira, nos decia la hermana que recibió su último suspiro,

lo que yo sola he visto en él, es que jamás ha hablado mal de nadie.» Y si amaba á sus semejantes ¿cómo deberia amar á su Dios? Asi decia la misma hermana: «Jamás pasa cinco minutos sin pensar en Dios, y cuando habla sus palabras penetran en el corazon eamo flechas.»

Cuando se le anunció que el emperador enviaba un ayudante de campo para mostrarle su afectuoso interés, dió gracias con un movimiento de cabeza; pero volviendo su mirada dulce y profunda hácia la imágen de Cristó llevando la cruz que pendia de la cabecera de su cama: «Que este, dijo, se interese por mí, es lo que me importa.»

La franca y completa humildad de que estaba poseido, se revelaba á cada instante y se confundia en todo su ser con la mas generosa paciencia. Un dia el piadoso y sábio médico que luchaba en vano contra el mal gradualmente vencedor, decia á la hermana: «¡Cuidais de un enfermo como no los hay con frecuencia, es un verdadero santo!»

Donoso lo oyó, y se dirigió al médico, incorporándose en la cama muy indignado y con una vehemencia inusitada. «Monsieur Cruveilhier, le dijo, con tales ideas me quedaré en el purgatorio hasta el fin del mundo. Os digo que no soy un santo, sino el mas débil de los hombres. Cuando estoy rodeado de gente animosa en la virtud, se me juzga bien; pero si viviese con gente depravada, no sé que seria de mí. Despues, volviéndose con una mirada ardiente y un gesto inesplicable hácia su crucifijo: «¡Vos sabeis bien, Dios mio, que yo no soy un santo!»

La lucha dolorosa y admirable tocaba á su término. A la estraordinaria y seductora vivacidad de todo su ser, habia sucedido, nó el abatimiento de la enfermedad, sino la calma del nristiano seguro de su ruta y de su Señor. Esta calma fué hasta el fin el rasgo distintivo de su figura y de sus palabras. No las interrumpía mas que por las efusiones de su piedad. Mezclaba á sus oraciones en frances y en latin estas espresivas esclamaciones del fervor español, que no hay nada que las iguale de mas familiar y mas intimas: *¡Jesus de mi alma! ¡Dios de mi corazon!*

Hé aquí sus últimas palabras, las últimas al menos que se pudieron oir: «Dios mio: yo soy vuestra criatura; vos habeis dicho: Yo atraeré todo hácia mí. Atraedme, recibidme.» Así murió la tarde del 3 de mayo de 1853 antes de haber cumplido los 44 años de edad.

Todos recuerdan la consternacion con que esta fúnebre nueva se estendió en Paris, consternacion que se propagó á los estremos del mundo católico. Y no fueron solo los católicos los que se sintieron heridos por el dolor. Habia sabido conquistarse en todas partes amigos, atraia involuntariamente hácia sí á los que todo parecia alejar de él, cautivaba á los mismos á quienes no trataba de convencer. El fué llorado por ojos no acostumbrados á las lágrimas.....

Sus exequias ofrecieron un espectáculo edificante y curioso, mas edificante que las que contemplamos de ordinario, y curioso, porque en él se reflejaba una viva imagen de la accion ejercida por este estrangero, amado por todas las clases de nuestra sociedad. Allí se veia á los mas ilustres servidores de las dos monarquías vencidas y proscritas, marchando detras de los grandes dél régimen actual. Dos mundos diversos y contrarios se reunian por la primera vez en derredor de esta tumba que la religion honraba con su duelo, y que iluminaba con sus infalibles esperanzas.

El mundo le habia prodigado sus dones: ocupaba como ministro plenipotenciario en Paris el primer puesto de la diplomacia española; era senador, gran cruz de la órden de Cárlos III, gentil-hombre de cámara de la reina, miembro de la academia real de la Historia. Habia obtenido, jóven todavia, la mayor parte de las dignidades mas estimadas en su pais.

Pero Dios habia sido mas pródigo aun con esta criatura querida. Ademas de la dicha inestimable de la fé, perdida y recobrada, le habia conferido el don de amar y hacerse amar. Este sábio, este penitente, este ferviente cristiano llevaba en sí la dicha y la esparcia á todos los que le rodeaban. Aun los que no hubiesen hecho mas que verlo, no durarian de su encanto. Porque es necesario que se nos permita decirlo, él era un hombré encantador.

Esta espresion en apariencia tan frívola, es la sola que le conviene en nuestra pobre lengua.

Jamás nadie ha hecho la religion mas amable ni ha dado mas atractivo á la virtud cristiana. La paz y la felicidad que él habia gustado en el momento de la conversion á Dios, parecian estar grabadas con caracteres indelebles en su corazon y se hacian notar hasta en su lenguaje y en su mirada.

El tenia el tierno y generoso fervór de un alma espansiva, rejuvenecida de antemano por la eterna dicha de la inocencia. Sus ojos brillaban con el gozo limpido y candoroso de una jóven desposada. La *luna de miel* de su union con la verdad duraba aun y siempre.

Habia permanecido joven de corazon mas que de edad. Este profeta, que todo lo veia negro en las revoluciones del porvenir, estaba siempre de un humor jovial y festivo que llegaba á ser contagioso, siempre alegre, dulce, siempre inclinado á una benévola sonrisa. Gozabo con todo, con las salidas de un niño, como con las maravillas del genio y de la naturaleza.

Sabia admirar con inteligente alegria, alegria que se esparcia y desbordaba sobre cuanto le rodeaba. Sabia perdonar tambien la fragilidad humana, y derramaba no sé qué bálsamo suave y saludable sobre lrs flaquezas de su prójimo. Esto era lo que hacia su trato tan agradable y tan seguro, lo que daba á todo su ser algo de penetrante y de irresistible. Era, en una palabra, en el grado supremo lo que los italianos llaman un hombre simpático. Dios lehabia concedido dos dones, que son el sello de las almas escogidas duraute su paso por la tierra: la autoridad y la serenidad.

Los renovaba sin cesar en el humilde y generoso ardor de fe..... Pero ¿á qué perderse en un esfuerzo inútil para bosquejar esa imágen querida? Al acabar estas páginas, me siento á la vez incapaz de hacerla adivinar á aquellos que no la han conocido nunca, y de hacerle justicia á los ojos de la que la han amado. Que hable el mismo una última vez, y que nos diga el secreto de su ciencia, de su talento, de su serenidad, de su fuerza y de sus encantos.

«Soy puramente católico: creo y profeso lo que profesa y cree la iglesia católica, apostólica, romana. Para saber lo que debo creer y lo que debo pensar no miro á los filósofos, contemplo á los doctores de la iglesia, no pregunto á los sábios, que no podrian responderme. Interrogo mas bien á las mujeres piadosas y á los niños, esos dos vasos de bendicion, porque el uno está purificado por las lágrimas, y el otro embalsamado con los perfumes de la inocencia.»

El conde de Montalembert.

EL CRISTIANISMO EN LA CHINA.

En nuestro número anterior insertamos un estracto de cuanto encontramos mas notable en los periódicos religiosos nacionales y estrangeros sobre el estado del cristianismo en la China, y deseando que nuestros lectores conozcan cuanto ocurre en este sentido en aquellas apartadas regiones, víctimas hace siglos del error y actualmente de sus luchas civiles, damos á continuacion la siguiente notable carta escrita por el vicario apostólico de Mantchuria.

«Desde mi regreso, dice, estoy ocupado en reparar los efectos de la persecucion. ¡Lejos de retroceder, siempre avanzamos; pero con lentitud, ¡ay! con mucha lentitud, embarazados como nos hallamos por tantos y tantos obstáculos! ¡Cuantas contrariedades de todo género concurren á contrariar, á encadenar el celo apostólico! Yo lo he dicho con bastante frecuencia; nuestro estado es el mismo, con corta diferencia, que antes de los edictos de 1845. Estos edictos no han producido sino poquísimo fruto. Fiados en ellos, en algunos puntos han dado la cara los cristianos

mas de lo que acostumbraban; pero los mandarines los han destrozado á golpes; se han hecho mártires, etc. Estos edictos, no obstante, son un paso, un pequeño paso, que en realidad llama á otro paso.... La Francia es la hija primogénita, el brazo derecho de la Iglesia. La Inglaterra se ocupa en importar sus fardos de algodones, sus telas; la Francia tiene otra mision, la de importar la religion católica en estos paises de Oriente. Algunos católicos celosos (yo he oido á mas de uno(gritan: «¡Mártires! ¡mártires! ¡Id, corred, plantad la fe con la efusion de vuestro sudor y de vuestra sangre.» ¡Ay! si, yo lo confieso; ¡feliz aquel á quien le es dado glorificar á Dios y á su Iglesia con el martirio! ¡Sufre un poco, y despues va derecho al cielo!

»Pero las buenas gentes que eso dicen, caen en un esceso, y este error, porque todo esceso es un error, puede sernos, ó por mejor dicho, nos es sobremanera funesto. Dios fundó la Iglesia enmedio de la persecucion. Este milagro por escelencia, este milagro de los milagros, es acaso la prueba mas convincente entre todos los que demuestran la divinidad de la religion. *Dios hizo una vez este prodigio*; *pero una vez establecida la Iglesia sobre la tierra. y desde que la Cruz se ostentó en la corona de los reyes, el objeto de la Providencia estaba conseguido; y Dios, que nada hace sin motivo, sin un objeto correspondiente, no ha renovado este milagro, al menos de una manera manifiesta.* Desde Constantino no se vé, no se podrá citar un solo pueblo que se haya hecho cristiano, en medio y á pesar de la persecucion. Dios quiere que los príncipes que ha hecho cristianos sean los defensores y protectores de la Iglesia. Desde hace mil quinientos años, este ha sido el órden y la marcha constante de la Providencia. Así es que despues de cerca de trescientos años, apenas hacemos en estos paises mas que conservar el fuego entre la ceniza, conservar, quiero decir, las fundaciones cristianas hechas en tiempos mas felices. En ciertas provincias del imperio, en Sut-Chuen, por ejemplo, sé que la mayor parte de los cristiatianos datan de los tiempos de persecucion; pero allí, como en

todas partes, el pueblo permanecerá pagano, en tanto que no tengamos la libertad religiosa, esto es. la libertad verdadera, *libertad protegida.* Considerad, pues, señor cura, que, despues de trescientos años de lucha, los cristianos estan en China, en la sorprendiente minoría de uno por trescientos. En el Japon se ahogó el cristianismo en la sangre de sus trescientos mil mártires, y donde quiera que la rabia de los verdugos se cebe tanto tiempo y tan cruelmente, el cristianismo se estinguirá de igual manera. V. sabe las heridas hechas á la Iglesia de Francia desde 1790 á 1800; añádanse á estos diez, veinte, cincuenta, otros cincuenta años de persecucion, y nuestra hermosa Francia se convertiria en tierra de infieles. Por lo tanto, digase lo que se quiera, lo que necesitamos es una *proteccion formal y poderosa,* como la entendia la Francia de Cárlo-Magno, y de San Luis, como la entiende, en fin, la Iglesia misma, que desde Constantino, desde San Silvestre hasta nuestro amado y glorioso Pio IX, no cesa de implorar la proteccion de los príncipes cristianos, por medio de los concilios, de la voz de los Papas y de la de los Obispos del mundo entero. Dios es esencialmente sencillo en sus medios, y este órden de cosas es del todo natural, y se desprende de la naturaleza de las cosas, como el agua de su manantial. Aun con este recurso poderoso, quedará seguramente bastante de sobrenatural á la obra de la conversion de las naciones. Las dificultades serán siempre sobrehumanas; pero en fin, se habrá removido un grande, un inmenso obstáculo. No mas persecuciones.

»Nada de brazos materiales, dicen unos; ¡mártires! repiten otros.... Sentimientos honrosos que parten de una fé viva; pero, lo repito, hay esceso. Despues de mil quinientos años no estamos, por lo general, en este caso; la aplicacion, sobre todo, que se hace de tales máximas, es falsa y destructora de nuestras misiones. A mí me han dicho sugetos honrados, instruidos, celosos católicos: «Los apóstoles predicaban, morian, y asi fundaron la Iglesia »de Jesucristo: vosotros, misioneros, debeis hacer otro tanto, por»que así se funda la Iglesia: nosotros, gobierno francés, no de-

»bemos ni podemos mezclarnos en eso de ninguna manera...»

»Lo que he dicho mas arriba pulveriza tan funesto error, colorado con la apariencia fascinadora de una fe tan viva como pura. Lo peor que hay en esto (en semejante materia aquí está la piedra de toque,) es que no hay un solo indiferente ó enemigo manifiesto de la fe, no hay deista ni volteriano que no aplauda y diga *amen*; porque siempre resulta la misma cosa, á saber: que no se hace nada ó se hace poquísimo por nosotros; siendo lo peor que frecuentemente, con disposiciones á medias, con veleidades que irritan aquí á la gente, se ocasiona la desconfianza y se provoca el desprecio. Esta debil intervencion nos compromete; mas valdria dejarnos en nuestro *statu quo*.

»¿De donde pueden venir semejantes ilusiones entre católicos, por otro lado fervientes, celosos, llenos de amor hácia la Iglesia? La respuesta es bien fácil: «Nosotros, aun las personas religio»sas, me decia uno de estos mismos piadosos católicos, respira»mos el aire volteriano que hace ochenta años se ha infiltrado en nuestra sociedad moderna, penetrando en ella por todos los po»ros...» Voltaire, mas sutil y astuto para el mal que vosotros para el bien, hubiera repetido con vosotros· «No nos metamos »con los misioneros; son apóstoles, y con su sangre, con su desa»simiento de todo socorro humano, es como propagarán el Evan»gelio; pedir, *exigir* en nombre de Dios que se cese de perseguir »á nuestros hermanos, que se les dé libertad y proteccion para »su culto, es violar el derecho de gentes, las leyes internacio»nales, etc... etc.» Así es como discurren en nuestros dias y como piensan, siguiendo á los volterianos, muchos católicos.»

CUESTION DE ORIENTE.

No se figuren nuestros lectores al leer el presente epígrafe que vamos á emitir nuestra opinion sobre el resultado que dará el cambio de notas, sobre el modo con que la Rusia mirara la entrada de la escuadra anglo francesa en los puertos otomanos, ni sobre las probabilidades de paz ni de guerra, ni sobre division de la capa del mas débil, ni sobre protocolos en que todos querrán intervenir para sacar cada cual su mejor parte. Nosotros no somos hombres que nos dejemos arrastrar de eso que se llama ciencia política y que es un artificio mas averiado que el de Juanelo Turriano y un oficio mas espuesto á quemar que el de los chisperos. En vez de fatigarnos en congeturas que de seguro saldrian fallidas, y de anunciar resultados que habian de ser desmentidos por los sucesos, dejándonos como á esos profetas políticos con tanta boca abierta; preferimos decir lo que pasa, presentar á cada cual segun es en sí y pedir á Dios que todo cuanto en el mundo ocurra, sea para su mayor honra y gloria. La Providencia preside los destinos del mundo; ella y solo ella eleva y abate, fomenta ó debilita, y á la Providencia nos acogemos, por que la esperiencia nos ha demostrado que con ella podemos esplicar los sucesos pasados y aun prever los venideros, al paso que valiéndonos del oficio diplomático y aun de la razon filosófica, no sabemos ni aun juzgar las causas de lo pasado. Para ilustracion pues de nuestros lectores, para confusion de los que obcecados por un espíritu mal comprendido de política mundana, se olvidan de que la Rusia y la Puerta son enemigas del catolicismo, vamos á insertar cuanto encontramos mas notable sobre inmoralidad é intolerancia religiosa de los turcos, y sobre inmoralidad é intolerancia religiosa de los cismáticos que aunque se llaman cristianos y parezcan estar

mas cerca de nosotros que los turcos, están sin embargo tan cerca de las puertas del Infierno como los musulmanes.

Hé aquí lo que leemos en una carta dirigida desde Pera el 4 de setiembre, á un periódico de la córte:

«Respecto de la Siria se teme que les árabes hagan alguna de las suyas contra los cristianos, mayormente hallándose aquel pais sin tropa regular: asi no es raro el caso de que insulten á los cristianos. En Jerusalen las monjas, un sacerdote y varios católicos, han sido insultados por las calles. En San Juan, convento de españoles, para garantizar á los religiosos y católicos de las tropelías de los arabes, que están en guerra entre ellos, se han tenido que llamar soldados de Jerusalen, quienes habitan dentro del convento, comiendo á cargo de éste.

«Ha muerto otro religioso español en Jerusalen, Fr. Juan Gomez, de la provincia de Murcia. Ya son cuatro los religiosos españoles que han muerto este año en Tierra Santa.

«La conducta de España llegó á Jafa, y se enteraron de ella el señor vice-cónsul y el P. procurador general interino, quién hallándose por disposicion del señor patriarca fuera de la Palestina y residiendo en Beirut, pasó á Jafa para aquel objeto, y se volvió á Beirut. Luego que el señor patriarca tuvo noticia de la llegada de la conducta pidió el quinto de ella, asi del dinero, como de los efectos. No hallándose allí el P. procurador no sé lo que habrá respondido el Discretorio de Tierra Santa á la peticion del señor patriarca; pero temo que, si la respuesta es negativa, hayan caido á estas horas algunas suspensiones sobre aquellos pobres religiosos.»

—*L' Ami de la Religion* dice lo siguiente sobre la Rusia.

«Recibimos de Moscou muy tristes detalles sobre la situacion de los católicos en Rusia; parece que el cisma griego reanimado por la perspectiva que á su ambicion ofrecian los negocios de Oriente y escitado por el incontestable movimiento que se observa en las almas hacia la verdad, redobla su actividad y ardor contra los fieles.

«Los católicos están sujetos á diferentes vejaciones; se les ha prohibido la frecuente comunion.

«Muchos sacerdotes católicos son sometidos á un suplicio, llamado *plete*, que consiste en recibir miles de palos; un médico asiste á la ejecucion y la hace suspender cuando lo juzga oportuno, mas se continúa luego que el paciente se reanima, hasta cumplimentar enteramente la sentencia.

«El prior del convento de Padres domínicos de S. Petersburgo, religioso muy respetado, ha sido arrancado de su celda durante la noche por los soldados y conducido no se sabe donde, y esto por haber contestado á una carta de Roma en la cual se le pedian algunos detalles sobre el martirio del Padre Bobola.

«En medio de tantos rigores las iglesias católicas se multiplican; algunos monges rusos se han convertido al ver la paciencia y virtud de los prisioneros católicos..

«Los griegos unidos tienen tambien su parte en la persecucion; los conventos de este rito han sido ocupados por los soldados y los monges enviados á Gitomir, en donde han sufrido toda clase de violencias.

«Una dama rusa que ha abrazado el rito griego unido, ha sido presa y maltratada.

«Mas de doscientas familias polacas han sido espulsadas de Odessa por hacer educar á sus hijos en un colegio |católico.

«En presencia de semejantes hechos debemos decir que el dia en que el czar imperará en Oriente, aplicará á los católicos de aquel pais el sistema que practica en Rusia. La cuestion para nosotros, católicos, es saber, si es mas conveniente ver á nuestros hermanos de Oriente libres y respetados por el sultan que verles esclavos y perseguidos por el czar; si preferimos ver el oriente abierto á la Iglesia católica por el islamismo debilitado que verle cerrado, quizás por muchos siglos, por el poderoso cisma.»

Y si de la intolerancia y tirania que el Autócrata egerce contra los Católicos pasamos á la inmoralidad rusa, no nos basta-

rian en verdad muchos números de nuestra Revista para enterar á nuestros lectores de los actos de concusion y estafa de las dilapidaciones de altos funcionarios, de la desfachatez con que se roba y saquea á los pueblos y al tesoro. No es posible comprender el estado de relajacion en que se encuentran las costumbres en aquel pais. En prueba de ello remitimos á los defensores de la piedad y moralidad rusas, á un juez que no es nada sospechoso á Nicolás Gogol, á ese célebre escritor y poeta satirico en cuyas novelas nos ha dejado pintada toda la deformidad de la moral Rusa, y les remitimos sobre todo una de sus Obras escritas con el fin de reprimir y censurar tantos abusos. Tal es *Revizor Komedia U, piati deistviakh* impresa en San Petersburgo y no se diga que al fin es una comedia, porque sabido es que dónde no existe libertad de imprenta se buscan las formas y los accidentes de la fábula para poder decir por parábolas lo que no seria permitido á las claras. Por último nos ratificamos en lo que dejimos en el núm. 10, sobre turcos y rusos. De todos lo tememos todo y de ninguno esperamos nada bueno para el catolicismo.

LEON CARBONERO Y SOL.

FALSOS ESPENDEDORES
DE CARTAS DE HERMANDAD Y ROSARIOS DE JERUSALEN.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente comunicacion.

«El P. Fr. Antonio Gonzales García, religioso esclaustrado de la órden de San Francisco, ha remitido, para su publicacion las líneas que reproducimos á continuacion:

Con los brazos cruzados y puesta nuestra confianza en Dios, hemos visto los frailes Franciscos el modo con que ha sido tra-

tada nuestra seráfica órden por el señor don Pablo Marina, empleado en la actual comisaria de la Obra pia de Jerusalen. Aun contamos con fuerzas, gracias al Todopoderoso, dador de todo don perfecto, para sufrir mas, si asi conviniere á sus altos designios. Pocas palabras bastarian á evidenciar que no son ciertos muchos de los asertos del mencionado señor Marina; y si se quisiera huir de palabras para solo atender á hechos, llamaríamos la atencion sobre el estado actual de la iglesia de San Francísco el Grande de esta corte que pertenece á la Obra pia de los Santos Lugares, y sobre las maneras con que ha sido y es, por desgracia, tratado el R. P. Fr. Sebastian Vehil, muy digno procurador general de los Santos Lugares.

En el templo de San Francisco están representados los de Palestina, y en el P. Vehil los religiosos españoles de la observancia de San Francisco que habitan aquellos santos conventos: véase lo atendida que está la iglesia mencionada y el padre procurador general, y no será dificil conocer lo desatendidos que están los templos y religiosos que moran en Palestina; con advertencia que la iglesia de San Francisco y el P. Vehil se dejan ver, miserables como están, en esta corte; pero los templos y padres de allá ni se les vé, ni se les oye aqui. Afortunadamente S. M. la Reina N. S., y su católico, á par que ilustrado gobierno, han fijado su alta atencion en un asunto tan piadoso como brillante para la España entera, y se deja entrever el término de los males que años há aquejan á los verdaderos católicos.

Si, como es de esperar, la comisaría general de los Santos Lugares se arregla segun está dispuesto en la Real cédula de Cárlos III, puesto que ninguna dificultad hay para que asi se haga, no habrá que lamentar en adelante la situacion de los religiosos Franciscos españoles que residan en Tierra Santa, dignos ahora de la mayor composion. Interin llega este suspirado dia, bueno será prevenir á los fieles que no se dejen sorprender de los que. y título de piedad, pero con el objeto esclusivo de recoger dinero para sí, reparten unos papeles con el título de *Cartas de hermandad de Jerusalen*, dadas sin fecha en Madrid, firmadas y ru-

bricadas por *Fray José Antonio Ferrandis*, sugeto que no existe.

Personas timoratas afirman que hay tambien quien vende rosarios de Jerusalen, y que los vendedores procuran hacer creer á los incautos compradores que el producto de estas ventas se emplea en socorrer á los religiosos de Tierra Santa y reparar los Santos Lugares. Ambas cosas son falsísimas, pues las mencionadas cartas de hermandad, en los términos que están, no pueden darse sino por el comisario general de Jerusalen, siendo fraile Francisco, lo que ahora no hay; y los rosarios de Jerusalen pierden todas las indulgencias que los Sumos Pontífices han concedido á los fieles que los tomen, en el acto mismo de ser vendidos. Como los fieles los compran en la esperanza de ganar las indulgencias, se hace preciso hacerles saber su error, pues están terminantes las declaraciones pontificias sobre este particular.

Evitar, pues, este tráfico tan impío como escandaloso es lo que intento: á este fin ruego á V. de nuevo tenga la bondad de publicar estas observaciones, á cuyo favor le estará siempre agradecido su rendido capellan.

FR. ANTONIO GONZALEZ GARCIA.

RECONOCIMIENTO DEL CUERPO

DE SAN JUAN DE LA CRUZ,

Acta del descubrimiento del cuerpo de San Juan de la Cruz, hecho en 30 *de agosto de* 1853, *y mandado estender por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco de la Puente, dignísimo obispo de Segovia y su diócesis.*

«J. M. J. En la muy noble y leal ciudad de Segovia, martes, á las diez y media de su mañana, dia treinta del mes de

agosto del año del nacimiento del Señor mil ochocientos cincuenta y tres, año del Pontificado de nuestro Santísimo Padre Pio IX el octavo, y del reinado de nuestra señora doña Isabel II el veinte y uno; se reunieron en la iglesia del convento de Carmelitas descalzos, estramuros de la ciudad de Segovia y en la capilla de San Juan de la Cruz, para los fines que mas adelante se dirán, los señores: El Excmo. é Ilmo. señor don Fr. Francisco de la Puente, dignísimo obispo de Segovia; el señor don Cárlos Fernandez de la Santísima Trinidad, confesor de familia de las serenísimas señoras infantas, comisionado especial para el caso por el Rmo. P. Vicario general de carmelitas descalzos, don Juan Maldonado de Santo Tomás de Aquino; el señor don Felipe Ferrero de Santa Teresa, ex-prior de este convento de Segovia y morador en él; el señor don Rufino Toledano de la Santísima Trinidad, el señor don Manuel Lázaro de la Cruz, sacerdotes; el hermano Fr. Joaquin Fontecha de Santa Teresa, lego profeso, y todos religiosos carmelitos descalzos; señor don Eugenio Reguera, gefe superior político de esta provincia de Segovia, el señor don Juan Saez, caballero de la órden de Isabel la Católica, gefe de cuarto de las Serenísimas Infantas; el señor don Manuel Lopez Gascon, capitan de infantería; don Isidro Losa y Cruz, vecino de Madrid y asociado al comisionado por el Rmo. P. Vicario general y otros muchos testigos que asistieron al acto, y en presencia de todos los referidos el dicho P. don Cárlos manifestó que por órden de S. M. el Rey nuestro Señor se hallaban reunidos para presenciar la apertura del sepulcro de San Juan de la Cruz, para lo cual dicho P. comisionado entregó á don Isidro Losa y Cruz dos llaves de hierro, pendientes de una cinta de seda rayada con un lazo en medio. Acto continuo los PP. sacerdotes don Rufino Toledano de la Santísima Trinidad y don Manuel Lázaro de la Cruz, vestidos de albas y estolas blancas cruzadas ante el pecho, subieron por dos gradillas que estaban arrimadas al altar, y se colocaron á uno y otro lado de la urna ó sarcófago de mármol que estaba en medio del altar mayor de dicha capilla.

Llegaron a este templo el rey nuestro señor y los serenísimos

señores infantes don Francisco de Paula y don Fernando de Borbon, acompañados del Excmo. é Ilmo. señor don Tomás Iglesias y Bascones, patriarca de las Indias y pro-capellan mayor de SS. MM., y demás personas de su servidumbre: hecha una breve oracion por S. M. y AA., y dada órden por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Segovia, el señor don Isidro Losa y Cruz aplicó las llaves á las cerraduras, y los PP. don Rufino Toledano de la Santísima Trinidad y don Manuel Lázaro de la Cruz abrieron y bajaron la losa que sostenian, con que quedó patente el interior del sepulcro. Bajados del altar los referidos PP. sacerdotes, y removidas las gradillas, salió á decir misa rezada el P. don Cárlos Fernandez de la Santísima Trinidad, comisionado por el Ilmo. P. vicario general, en la que el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Segovia llevó á besar los corporales á S. M., tocando en el ínterin la música de artillería piezas escogidas. Concluida la misa los referidos PP. con sus ornamentos cantaron la antífona del Santo *Attendíte ad petram etc.*, con su verso, y el Ilmo. señor obispo de Segovia cantó la oracion. En esto los mismos PP. subieron al altar y colocados á uno y otro lado del sepulcro abierto, levantaron la tapa de otra urna ó caja de madera y cristal, que se hallaba en el centro del sepulcro. Entonces subió S. M. el rey y en su presencia levantaron los sacerdotes una cubierta de raso encarnado con flores, despues apartaron á uno y otro lado un sudario ó tohalla de lino con encajes y se dejó ver una cabeza y el tronco del cuerpo de una persona humana. La cabeza estaba cubierta por la parte inferior hasta la frente de un solideo á la italiana, de seda con trencilla de plata y varios bordados de lo mismo. El rostro cubierto de piel, percibiéndose las facciones; la nariz destrozada por la punta y unidas ambas mandíbulas con la falta de algunos dientes, aunque pocos. El tronco del cuerpo entero, todo cubierto de piel, percibiéndose las costillas y el apéndice del esternon que estaba levantado. Descansaba sobre un hermoso colchoncillo de raso azul bordado de sedas, y lo mismo la almohada, todo contenido en una hermosa caja de nogal pulimentada con los entrepaños de cristal

y con una cubierta ochavada, que remata en un lazo de la misma madera, con un boton redondo. Tiene cinco cuartas de larga por dos de ancha.

Reconocido por S. M. y por los dos religiosos sacerdotes ser aquel el cuerpo de San Juan de la Cruz, segun siempre se ha venerado, y por la conformidad de lo que tenian presente con lo que refieren las historias de su santa vida, bajó S. M. é inmediatamente subieron á adorarle los señores infantes don Francisco de Paula y D. Fernando: luego el Ilmo. señor obispo de Segovia, señor patriarca, P. prior, señores de la Real servidumbre, señor gobernador civil, señor comandante general, señor magistral de la santa iglesia, señor fiscal del tribunal eclesiástico, señor cura de san Marcos y demás señores sacerdotes que se hallaron presentes.

Despues de un corto intérvalo el señor patriarca manifestó á los PP. comisionados, P, prior y á don Rufino Toledano de la Santísima Trinidad ser la voluntad de S. M. se estragese el sudario de lino que cubria el cuerpo del Santo, sustituyéndole otro que presentaba, segun costumbre usada por las Reales personas en semejantes casos. Aceptada la ofrenda por dichos Padres estrajo el último el sudario que pusieron al santo sus religiosos el año mil ochocientos diez y ocho, cuando le colocaron en la urna de madera y cristal en que se halla al presente. Esta santa reliquia fué puesta en mano del señor patriarca, que se dignó regalar una buena parte al Ilmo. Sr. obispo de Segovia, otra al P. prior del convento, reservándose el resto para S. M. y AA. A este tiempo el P, Fr. Rufino acomodó el nuevo sudario adaptándole en derredor y sobre el cuerpo del santo, despues le cubrió con la colcha de raso y flores, dejando descubierta la cabeza, á la que se tocaron multitud de rosarios, cruces, paños, medallas y estampas, haciéndose todas estas operaciones sin remover el santo cuerpo de la caja en que se halla depositado.

Se halló sobre la cubierta de raso y flores como una mano de papel blanco basto, impregnado de un suavísimo olor que despedian las santas reliquias y que todos percibieron. Dicho papel

se repartió entre los concurrentes, sustituyendo en su lugar otra mano de papel en largo y unos cuantos cuadernillos de papel recortado. Dada señal por S. M., á presencia de los muy RR. señores obispo, señor patriarca, autoridades y multitud de pueblo que se hallaba presente, se volvió á cerrar la urna y sarcófago con la misma solemnidad con que fué abierta, entregando el señor don Isidro Losa y Cruz las dos llaves al Sr. D. Cárlos Fernandez de la Santísima Trinidad, religioso carmelita descalzo, y comisionado al efecto por el Rmo, Sr. Vicario general de carmelitas descalzos D. Juan Maldonado de Santo Tomás de Aquino. No se hizo uso de la llave que tenia el P. prior D. Felipe Herrero por no haber habido necesidad de abrir la losa que dá á la parte del camarin.

Ultimamente para satisfacer la devocion del pueblo que se hallaba reunido en el cuerpo de la iglesia, el P. Prior sacó de la sacristía interior un relicario de plata en que se contiene un hueso considerable del santo, el que se dió á adorar primero á S. M. y AA. y despues á tódo el pueblo en las gradas del altar mayor, con lo que se dió fin al acto.

De todo lo cual, y de haber pasado fielmente segun aqui se refiere, el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Segovia mandó estender la presente acta que firma S. E. I. con el R. P. Prior del referido convento y demás religiosos Carmelitas Descalzos que se hallaron presentes, de que certifico.

Segovia 3 de Setiembre de 1853.—Fr. Francisco, obispo de Segovia.—Fr. Felipe Herrero de Santa Teresa.—Fr. Manuel Lázaro de la Cruz.—H.c Fr. Joaquin Fontecha de Santa Teresa.—Por mandado de S. E. I., fray Rufino Toledano de la Santísima Trinidad.—Es copia, Toledano.

Tambien se ha verificado la exhumacion del cuerpo del venerable Orozco segun la siguiente noticia que leemos en un periódico de la corte.

«El domingo, á presencia del tribunal eclesiástico, fué estrai-

do el cuerpo del venerable Orozco, prior que fué del convento de San Felipe el Real. Se hallaba en la iglesia de San Sebastian de esta córte, á donde fué trasladado del convento de Santa Isabel, religiosas de la misma órden de agustinos. La cabeza es un facsímil de plata, y el vestido de seda bordado de plata y oro, el cual está de muy buen uso: 262 años ha cumplido el 17 de este mes que se verificó su muerte, á los 91 años de edad. Su beatificacion está muy adelantada y será trasladado al convento de Valladolid por una especial concesion que han obtenido de Roma los religiosos residentes en dicha ciudad.»

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

AMERICA.

Nada nuevo podemos decir en esta Revista de los atentados cometidos contra el catolicismo en algunas repúblicas de América, pero sí tenemos noticias satisfactorias que comunicar á nuestros lectores sobre los progresos que hace en la de Goatemala.

El Diario de Bruselas contiene los siguientes curiosos datos:

La administracion actual, en medio de la agitacion de los últimos años, ha conseguido realizar reformas útiles bajo el aspecto moral y religioso,

El clero que carecia de seminarios, posee ya un establecimiento de instruccion perfectamente organizada. El Sr. Arzobispo apoyado por el general Carrera, ha llamado á los PP. de la Compañía de Jesus y apesar del decreto de espulsion decretada contra ellos, vinieron los PP. Gil y Freyre y en el espacio de pocos meses, consiguieron erigir un colegio que cuenta ya mas de doscientos alumnos.

La dificultad de encontrar profesores, amenazaba contener los

progresos de esta institucion, pero los jesuitas espulsados de Bogota han venido á reforzar á los PP. de Goatemala.

Tambien se ha espedido un decreto orgánico de instruccion primaria y se han establecido escuelas en todos los pueblos.

El obispo católico de la Jamáica ha accedido á los ruegos de los católicos de Belise, capital administrativa inglesa y ha enviado varios individuos de la Compañia de Jesus.

La república de Nueva Granada sigue aun espuesta á las injustas y tiránicas invasiones que el poder material de su gobierno está ejerciendo contra la Iglesia. Huéfanas de sus pastores permanecen aun aquellas diócesis cuyos venerables prelados ó han recibido ya en el cielo la corona de sus combates en la tierra ó elevan al cielo en paises estrangeros fervorosas plegarias para que Dios afirme la fé de sus fieles ovejas y para que ilumine la razon de los que desconociendo su mision y sus deberes han cometido escándalos que han sido rechazados por la opinion pública y hasta por el ejemplar de otros gobiernos del nuevo mundo.

PORTUGAL.

La osadia con que algunos individuos del Congreso de diputados de Lisboa se atrevieron á pronunciar en la célebre sesion del 20 de julio, discursos tan ofensivos á la Santa Sede y favorecedores del cisma que pesa sobre Goa, con motivo de la célebre cuestion de Patronato, ha sido en cierto modo reprimida y se ha estrellado en la sensacion profunda que ha producido en el clero y católicos sinceros de aquel reino. Los que se llaman representantes de la opinion se han puesto en contradicción con el pais, los que fueron al Congreso *para promover la felicidad* de sus comitentes se han separado dél espíritu público de Portugal, los que obcecados por el inmoderado deseo de hacerse populares, quisieron santificar la insurreccion de algunos desgraciados, han encontrado en la conciencia pública la repulsa que merecian por sus actos.

Mucho se han engañado los que confiados en la apatía y en la indiferencia que nos corroe y que ha sido causa de los males

que ha sufrido la Iglesia aspiraban á menoscabar lo mas santo que hay sobre la tierra; á defender doctrinas heterodoxas, á dirigir impunemente ataques al principio católico y al Vicario de Jesucristo.

El entusiasmo religioso de los pueblos agoviados por la fuerza de las revoluciones está adormecido pero no muerto, y entre esas cenizas en que el protestantismo y el racionalismo han convertido la gran antorcha de la fé que iluminaba á las naciones, existen aun en Portugal chispas capaces de producir un gran incendio, y no un incendio que devore, sino que alimente; no un fuego que destruya, sino que edifique; no llamas que maten, sino que den vida y existencia. Tocad á esas cenizas, removedlas sin respeto con vuestros inmundos pies, y de ellas vereis salir luces que serán vida para los buenos y muerte para los malos. ¡Ay! de los hombres el dia que engreidos con los triunfos que la Divina Providencia les ha permitido obtener para prueba de los fieles aspiren] á sumergir en el mar borrascoso de sus agitaciones esa barca que fluctúa, pero que no naufraga; esa cruz que nunca lograrán arrebatarnos, porque impresa está en los corazones de los católicos: de los católicos que no se sublevan contra los Gobiernos, pero cuyas oraciones atraen sobre los impíos la cólera de Dios; de los católicos que en vez de combatir con la fuerza bruta tienen sobrado valor para sufrir el martirio. El martirio, sí; esas son nuestras armas, esa nuestra resistencia, esas nuestras luchas y esos tambien nuestros triunfos. El martirio, que alentará la fé de nuestros hijos, que encenderá su entusiasmo religioso, el martirio, que si bastó para destruir el imperio de los Césares y el paganismo del mundo antiguo, sobrará para que caiga el miserable edificio de la impiedad. Reflexionad que ni sois Césares, ni habeis edificado sobre tierra firme y si como insectos habeis penetrado en los palacios, desuniendo sus piedras, como insectos os ahogareis en la sangre de un solo mártir.

No conteis el número de los hijos fieles de Portugal, hermanos nuestros en el catolicismo que llenos de un santo celo levantan su voz para contener tantos errores, para protestar contra ta-

maños escándalos. Pesad si podeis su valor y lo que es mas su fé y la pureza de sus creencias.

El catolicismo no se parece en nada á los que establecen los principios por el número de los que le profesan; ni consulta opiniones, ni cuenta los votos. Cree, espera y ama. La verdad es patrimonio suyo; y error y perdicion y muerte hay en todo lo que de él separa.

Si arrasados nuestros ojos en lágrimas y llenos al mismo tiempo de una santa indignacion leimos los tristes detalles de aquella famosa sesion y llegó á nuestros oidos la imprudente resistencia de algunos hombres; con lágrimas de alegria, con entusiasmo religioso hemos visto la enérgica manifestacion que la parte mas escogida de Portugal acaba de dirigir condenando tantos errores y osadia. Nosotros esperábamos con impaciencia este testimonio de la fé de nuestros hermanos, y no nos hemos engañado en nuestra confianza.

¡Gloria y loor eterno á los ilustres confesores de la Fé, á los católicos ilustres, á los leales portugueses que se han opuesto á esas tendencias inspiradas acaso por el protestantismo que quisiera hacer de Portugal una colonia religiosa, y subordinarla en religion como la domina con una influencia comercial, y no sabemos si tambien política! ¡Gloria y loor á nuestros hermanos los católicos de Portugal que han autorizado con sus firmas y sellarian con su sangre el siguiente notable documento!

Los que abajo firmamos

Vista la sesion celebrada en la cámara en 20 de julio último.

Vistas las calificaciones indignas hechas en esta sesion del Breve Pontifical del 9 de Mayo.

Visto el diario oficial que acredita haberse atrevido á dar el nombre de *contra-breve* ó *contra-bula* á una proposicion votada por la cámara en oposicion á una Bula del Papa.

Vistos los ataques dirigidos contra el soberano sacerdocio,

Considerando que se pretende hacer á la nacion portuguesa solidaria de este acto escandaloso,

Considerando que se han sostenido en la Camara doctrinas he-

terodoxas, y que se ha elogiado como beneméritos de la pátria á los eclesiásticos contra quienes se han dirigido las amonestaciones formuladas en dicho Breve, y que se aplaude con exaltacion el hecho mismo que el Breve condena.

En descargo de nuestra conciencia, para satisfaccion de la parte mas eminente y numerosa del clero portugués.

Para honra de toda ó de casi toda la nacion portuguesa, tan adherida á la Iglesia católica,

Obreros de la Viña del Señor, en quienes el celo es obligatorio, creemos un deber protestar pública y solemnemente

1.° Contra la falta de respeto con que ha sido calificado el Breve de Su Santidad de 9 de Mayo.

2.° Contra la proposicion aprobada por la Cámara que se ha erigido en Asamblea enemiga del poder Pontifical.

3.° Contra esa asercion calumniosa que afirma que los pensamientos y los sentimientos espresados con este motivo son los pensamientos y los sentimientos de la nacion portuguesa.

4.° Contra la asercion que afirma que el Papa no puede dejar de admitir en el episcopado á los hombres que le presente el poder secular.

En una palabra, contra todas las doctrinas erróneas, cismáticas y heréticas emitidas en esta sesion tristemente memorable.

Como hijos obedientes de la Iglesia, como ministros del altar, como católicos y como portugueses, reconocemos en el obispo de Roma, Vicario de Jesucristo y Supremo Pastor de la Iglesia, no solo la supremacia de dignidad y honor, sino la de jurisdiccion; y queriendo permanecer siempre unidos á la Santa Sede creyendo todo lo que la Iglesia cree y enseña protestamos que vivimos y que moriremos en la fé católica apostólica romana.

Lisboa 20 de Agosto de 1853.

Siguen dos columnas de firmas entre las que se leen las siguientes:

O Principal Cámara.—O Principal Corte Real.—O Monsenhor José María de Cunha Gran e Athayde.—O Ex-Prior Mor da ór-

dem de Santiago da Espada Bento Paes de Saude é Castro.=O Monsenhor Miguel da Cunha Gran Athayde é Mello.—O Monsenhor Antonio Paes de Saude é Castro.

Los redactores del periódico legitimista *A Nazao* han publicado la siguiente adhesion á la protesta anterior.

Los que abajo firmamos redactores y colaboradores del diario *A Nazao* existentes en Lisboa, considerando como un deber seguir é imitar uno de los mas hermosos ejemplos dado por el clero portugués en los tiempos modernos, uniéndonos á la manifestacion y protesta solemne que acabamos de publicar, y que ha formado una gran parte de los eclesiásticos de la patriarcal, soldados de la legitimidad religiosa, mucho mas que de la política, nos adherimos con todo nuestro corazon á esta protesta y la suscribimos y aceptamos en todas sus partesr

Lisboa 31 *de Agosto de* 1853.

Manuel Mariada Silva Bruchy, Ioao de Lesmos Seixas Castello Branco, Antonio Cutcuho Pereira de Seabra é Sousa.

Los representantes de las mas antiguas é ilustres familias de Portngal, han firmado y publicado tambien la siguiente manifestacion,

Los que abajo firmamos, habiendo leido en *La Nazao* de hoy una protesta firmada por un gran número de eclesiásticos dignisimos, contra las doctrinas erróneas y heterodoxas emitidas en la sesion de la Cámara de Diputados del dia 20 de julio y contra la manera indigna con que se ha hablado en esta sesion del Breve Pontificio del 9 de Mayo último, creemos un deber, como hijos obedientes de la Iglesia Católica, seguir un ejemplo tan noble y cristiano, adhiriéndonos á la protesta referida, confesando las doctrinas que en ella se espresan y haciendo nuestras las palabras con que se condena y rechaza el escándalo dado dicho dia por la Cámara de los Diputados.

Lisboa 1.º *de Setiembre de* 1853.

La Nazao del 3 de setiembre pubiica una nueva y numerosa adhesion.

Los redactores de *La Cruz,* celosos y fervientes católicos como nuestros hermanos los portugueses, nos adherimos tambien á esas solemnes protestas. Hijos somos de una misma madre, redimidos por Jesucristo, unidos estamos á la Iglesia é interesados en sus triunfos. La cuestion no es de nacionalidad, es de catolicismo y como católicos, unimos nuestra voz á la de los fieles y valerosos confesores de Portugal.

No concluiremos la reseña de los sucesos de este pais sin rendir un homenage de gratitud á los diarios religiosos que han escitado la caridad pública de sus lectores en favor de los pueblos de nuestras provincias de Galicia.

Ellos nos han dado esta prueba de amarnos en Jesucristo, con ella y sin ella debiamos nosotros acreditar el interés con que míramos cuanto se refiere á un reino, al qne nos unen tantas y tan gloriosas tradiciones y vínculos tan sagrados.

Ni es solo Portugal el pais en que se aspira á oprimir al catolicismo, ni es tampoco el único que nos ofrece esos ejemplos de decision que tanto consuelo dan á las almas piadosas. Hé aquí lo que leemos en el *Amigo de la Religion* sobre la provincia eclesiástica del alto Rhin.

ALEMANIA.

Mientras que la prensa oficial y oficiosa del Gran ducado de Baden y de Wurtemberg, rivaliza en demostraciones de complacencia con los jurisconsultos pagados para justificar la odiosa denegacion de justicia, en que se obstinan todos los gobiernos de la provincia, el pueblo y el clero levantan su voz para consolar la afliccion de sus pastores, para felicitarlos por su energía y su constancia, parà sostenerlos con sus votos, con sus simpatías y con sus oraciones. Asi son los grandes escándalos ocasion de nobles demostraciones que debemos celebrar, tanto mas cuanto mas estinguida parecia estar la vida eclesiástica en estos pequeños estados de la Alemania del Sur. El clero todo de las cuatro diócesis oprimidas por la tiranía secular, ha dirigido al episcopado espresivas demostraciones. Nosotros hemos leido por espacio de muchas

semanas esos documentos inspirados por el sentimiento legítimo y profundo de un gran deber. Oportet magis obedire Deo quam hominibus, ha sido la palabra valerosa pronunciada por el prelado octogenario que gobierna con firmeza tan heróica la diócesis de Friburgo, ha sido la espresion que ha servido de divisa para la union mas íntima. El pueblo fiel de la Foret-Noir, regocijado al verse precedido de sus pastores que enarbolan el estandarte de la Fé, acaba de rendir un homenage de su entusiasta adhesion.

¿Cómo resistirá á este torrente de la opinion, un gobierno que está ya herido de muerte por el sentimiento íntimo de su iniquidad?»

Sin embargo la propaganda protestante no se arredra ni retrocede y emplea y agota todos sus esfuerzos en aquellos paises que parecen menos libres del contagio. Así ha sucedido en Hesse electoral, la única de todas las provincias Rhinianas en que hasta ahora se habia mostrado el gobierno favorable á la libertad religiosa de los católicos.

El obispo de Fulde acaba de ser reconvenido por el poder civil, por haber abierto sin su autorizacion un seminario eclesiástico.

No se crea por esto que el catolicismo permanece pasivo, ni que no se esfuerza por conservar y aumentar sus glorias. Las noticias últimamente recibidas, nos anuncian la próxima celebracion de un sínodo nacional de las iglesias evangélicas en Berlin y al mismo tiempo nos participan la de una asamblea católica en Viena; y si el profesor Thierch fundador de la secta de los trvingiens de Alemania, se dirige á Kenisberg para alentar á sus correligionarios, Mr. Frischer consejero de estado del gran ducado de Oldemburgo y protestante, sinó estamos equivocados, pública actualmente en Leipzig una obra sobre los jesuitas, que es una verdadera apología de los hijos de S. Ignacio y tanto mas recomendable cuanto que no puede ser tachada de parcialidad.

No deja tampoco de haber escisiones en el seno del protestantismo aleman, que aunque por motivos pequeños son sin em-

bargo importantes porque revelan la falta de fuerza y la instabilidad de sus creencias y hasta de sus costumbres religiosas.

La conferencia de ministros protestantes reunidos en Ecsenach para adoptar un libro de cánticos que rija en todo el Laxe y aun en todos los protestantes alemanes ha decidido despues de largos debates que era necesario excluir de esa coleccion todos los cánticos compuestos desde 1758, porque segun asegura el informe presentado á esta asamblea ha vacilado la fé cristiana en Alemania desde aquella época. Muchas comunidades protestantes de Westphalia acaban de dirigirse al Rey de Prusia manifestando su resolucion de adoptar la antigua liturgia luterana y rechazan la union evangélica de Federico Guillermo III.

De estas divisiones litúrgicas, al parecer, pero que afectan á la base de las creencias heterodoxas de aquellas sectas en que hace tiempo dividen á los protestantes de Alemania ha reinado ese partido aleman que existe en la Iglesia anglicana y que se afana para introducir en Inglaterra el racionalismo del otro lado del Rhin. El principe Alberto está á la cabeza de este partido asociado de Hare y de Bunzan, autor del libro titulado *Hyppolitus and hisage* condenado por la sagrada congregacion del índice. Este autor en union del príncipe Alcerto habia compuesto un libro de preces para el uso de la Iglesia establecida, libro ó ritual cuyo fin principal era inocular en los anglicanos todo el veneno de las doctrinas racionalistas. Las lamentaciones de este libro acreditan la desunion que reina entre los protestantes.

HOLANDA.

Los católicos de este pais lastimado hace tiempo por las invasiones del poder civil y por los actos inconsiderados de su gobierno, acaban de sufrir un nuevo golpe con la aprobacion de la ley de cultos. Para dar á nuestros lectores una idea de la tirania con que por ellas son tratados los católicos nos bastará reproducir aquí las diversas calificaciones que de ella han hecho los oradores mas notables que han tomado parte en la discusion cele-

brada en la cámara de los Estados generales del Haya. Mr. Luyten la llama *ley de opresion* Mr. Van Nespen, Van Sevencear, ley de circunstancias dirigida contra los católicos, Mr. Thorbecke ley de partido, fruto del antagonismo religioso.

Mr. Dommer Van Poldersveldt ley inconstitucional y contraria á los intereses del pais, del Rey y del reino.

Mr. Bots ley antigubernamental, injuriosa, y agresiva de los católicos.

Mr. VVintershoven, ley contraria al honor Neerlandes.

Mr. Storun, ley anticatólica.

Mr. Lom de Berg, ley injusta, inútil, odiosa, peligrosa contra el órden y la tranquilidad pública.

Mr. Prorter, ley arsenal de injusticias.

La prensa ha manifestado tambien sus sentimientos contra esta ley. Es muy digna de notarse la conducta observada en este asunto por Mr. Lingcenvelt, Ministro del culto católico, quien despues de haber manifestado su opinion contraria á la ley aun sigue ocupando su puesto. Necesaria es su dimision antes de hacer aplicacion de una ley tan odiosa, sino quiere incurrir en la nota, sino de apostasia, de falacia contra los católicos.

PIAMONTE.

La propaganda y el espíritu antireligioso de los tiempos mo. dernos están haciendo cada vez mas critica la situacion religiosa del Piamonte, Sin necesidad de volver los ojos atrás ni de analizar los ataques dirigido al Catolicísmo en los años anteriores tenemos por desgracia sobradas pruebas de ello en la conducta del Gobierno que hoy rige los destinos de aquel pais. Los dos últimos decretos espedidos en el mes anterior, están en contradiccion con los principios de justicia, son atentatorios de los tratados internacionales, destruyen la armonía del sacerdocio y del imperio y en vez de ser una señal de civilizacion y de progreso contienen, si es que no aniquilan, la instruccion moral y religiosa de la juventud.

Los bienes de la Iglesia blanca y fin de las ambiciones enmascaradas con eso que se llama revolucion, porque se levantan muchos y los mas osados y fuertes contra lo que se poseen y son mas débiles y tímidos, son objeto de uno de aquellos decretos y mediante el cual se trata de arrebatar á la Iglesia lo que al Estado no puede poseer; bienes que no puede ni administrar y cuyo dominio y posesion parecian bastante garantidos ya que no por las leyes eclesiásticas, por los pactos celebrados con Benedicto XIII en 1729 y con Benedicto XIV en 1751.

¡Siempre y en todas las partes lo mismo! y es muy notable que la revolucion siempre y en todas partes empiece por el despojo de los bienes de la Iglesia y por la supresion de las comunidades religiosas.

El otro decreto por el que se sujeta á la conscripcion á los hermanos de la Doctrína Cristiana y de la Santa familia, es como el golpe de muerte de estas dos asociaciones religiosas tan estimadas en el pais por los inmensos beneficios que dispensan á la instruccion popular.

Tanto mas lamentable es la persecucion indirecta que se ejerce contra los hermanos de la doctrina, cuanto mayor el estado de inmoralidad de aquel pais. Hé aquí los tristes pormenores que leemos en la Gaceta de Ausbourg.

Los crímenes contra la propiedad y los incendios se multiplican de una manera horrorosa. Pueblos enteros son presa de las llamas encendidas por delincuentes y siempre van acompañados de asesinatos. Doce incendios cuenta Alejandría en el espacio de las últimas semanas y aun es mayor el número de los cometidos en Saboya.

Con la mayor frecuencia y desfachatez se cometen robos no solo en los caminos y en las aldeas sino en el mismo Turin. Tal es el cuadro que nos presenta el Piamonte y lejos de esperar nosotros que se disminuyan tantos males que ya no puede contener la fuerza material, tememos que se aumenten por el freno que se trata de poner al celo de los hermanos de la Doctrina cristiana.

Vanas son las leyes penales, vanas las instituciones, vana la

fuerza de que los Gobiernos pueden disponer cuando no se dá á los pueblos la instruccion moral y religiosa que necesitan para formar una conciencia cristiana.

SUIZA.

No es mas lisongero el estado de la Suiza italiana donde los radicales se esfuerzan por romper todos los lazos que los unen á la diócesis de Come y de Milan, y donde el pauperismo crece de una manera prodigiosa desde que se consumó la obra de la destruccion de los conventos. Para colmo de tantos males el Gobierno de las Grisones ha enviado un lego al canton de Poschiavo para que informe contra los sacerdotes acusados de haber abusado de la cátedra y del confesanario.

Pero lo que mas agrava el sentimiento de los católicos, es el mal estado de salud en que se encuentran algunos prelados y cuya muerte seria ocasion para romper el concordato de 1828, para gemir por largo tiempo en la horfandad y para sufrir nuevas persecuciones de ese radicalismo exagerado en medio de sus alardes de moderacion. El Sr. obispo de Basilea y los de Gale y Cocre se hallan enfermos de peligro y sus diócesis están espuestas á peligros que pedimos á Dios aleje, dándoles la salud que con fervorosas plegarias piden sus fieles ovejas. Aun es mas lastimoso el estado en que se encuentran los católicos de Losanna cuyo obispo gime en el destierro hace cinco años. Dios salve á nuestros hermanos de una y otra Suiza de que se reproduzcan las calamidades que se inauguraron en 1847.

Pero el espíritu católico se ensaya y purifica en las persecuciones y los peligros, y la fé de nuestros hermanos de Suiza, hace frecuentemente alardes de su union y de su confianza en el Señor. La ciudad de Ginebra nos ofrece actualmente un ejemplo de su firmeza en las creencias y de su celo religioso levantando en medio de tantas agitaciones, una magnífica catedral. Y es muy digno de notar que cuando apenas contaba esta ciudad algun centenar de católicos á principios del siglo presente, cuente hoy mas de once mil, para cuyos actos religiosos ha sido preciso dotar

de una nueva iglesia á la antigua diócesis de San Francisco de Sales. Entretanto que el catolicismo hace estos progresos tanto mas admirables cuanto mayores son los peligros, las sectas protestantes se agitan en divisiones y se destruyen por comunes y encarnizados odios.

INGLATERRA.

No son interesantes las noticias religiosas que hemos recibido de Inglaterra en el mes anterior, pero si lo son y mucho las relativas á la instruccion popular de ese pais, que se nos quiere presentar como un modelo de libertades, como si nos fueran desconocidas sus opresiones y su intolerancia contra los católicos, como un pueblo que nada en la felicidad, cuando está consumido por el pauperismo, como una nacion rica y poderosa, cuando se convierte en espectáculo público llamando la atencion del mundo por una esposicion, que era un llamamiento á las naciones para que concurriendo á aquel suelo nebuloso fueran escitadas por su fantasmagoria artista y mercantil, para adquirir géneros que la abruman y para remediar á costa de los viageros las necesidades de tanto hambriento.

La nacion maquina nos aturde por su ruido para que no oigamos los lamentos de tantos desgraciados. La nacion de los algodones nos deslumbra por su actividad mercantil, pero al fijar la consideracion en su instruccion popular y en su moralidad éncontraremos agobiado por el olvidado de las leyes naturales y cristianas, un pueblo debilitado por falta de instruccion general. Los datos estadísticos oficiales últimamente publicados prueban que el número de criminales es cuatro veces mayor en Lóndres que en Paris. La prostitucion ha llegado al último grado de refinamiento y apenas pueden contarse el número de las mugeres perdidas que vagan á bandadas por las calles de aquella capital *culta*, y á quien no ofenden los escándalos de la liviandad, sin que tampoco falten; sino que por el contrario abundan, los rateros y los ladrones para confusion de esos viageros anglicanos que vienen á España para esperimentar la *sensacion fuerte* de ser robados,

Para mayor confirmacion de estas observaciones, citaremos las

siguientes palabras de Mr. Reudu.

Los hijos de las familias indigentes se encuentran no *fuera de la ley* sino *fuera de las costumbres*, espresion demasiado significativa de la inmoralidad que las corroe.

Cierto es que las clases aristocráticas y acomodadas, previendo los funestos efectos de la falta de instruccion popular, se han consagrado en 1811 á la fundacion de Nacional Social, y en 1813 á la Bristish and foreyn Sóciaty en 1844; la Ragged Schobli y otras posteriores. Pero à pesar de todo, y de las 122 escuelas creadas en Lóndres, la inmensa mayoría de los 20,000 niños que á ellas concurren, está dedicada al robo, á la mendicidad, al hurto, y á otros crímenes y vicios. Aun es mas decisiva y convincente la autoridad que vamos á citar. M. Elog, gefe de una de las prisiones de jóvenes detenidos, se espresa así: Llamo estrema ignorancia el estado del individuo que no sabe ni una sola palabra de una oracion religiosa, que no conoce los meses del año, que ignora hasta el nombre del soberano reinante. De tres mil jóvenes de ambos séxos, he encontrado 1588 en esta ignorancia; y de 1290 hombres, 293 son de tal modo incapaces de recibir educacion moral y religiosa que hablarles de virtud y vicio es hablarles en una lengua desconocida.

En el informe redactado por la union de las escuelas de Lancashire, se halla este notable párrafo relativo á la tan decantada instruccion y civilizacion inglesa. Casi la mitad de los habitantes de esta gran nacion *(la Inglaterra) no sabe leer ni escribir*, y una inmensa parte de la otra mitad no posee mas que la instruccion mas miserable.

Digannos ahora esos Dandy que pululan en nuestros salones y que tanto encomian las costumbres Inglesas y la instruccion y civilizacion de aquel pais, si no está mucho mas adelantado el nuestro, apesar de las intrigas que ha egercido, no queremos decir quien, para contener nuestra prosperidad, ya escitando asonadas y rebeliones, ya favoreciendo causas distintas, ya quemando nuestras fábricas, ya perjudicando á nuestro comercio.

Pero donde tanto cunde la cizaña de las malas doctrinas, don-

de hay tantos abrojos sembrados, donde existen tantas necesidades morales y religiosas no podian faltar operarios católicos. En 1847 se estableció *Catholic poor school committe* consagrada esclusivamente á la educacion de los pobres abandonados cuya mayor parte son hijos de irlandeses y católicos.

La Francia tiene una gran participacion en esta obra de instruir y moralizar á los pobres.

ITALIA.

Hasta ahora hemos afligido el corazon de nuestros lectores con la narracion de sucesos poco favorables al estado del catolicismo en ciertos paises; y pero ahora vamos á alentar su fé y su esperanza y lo que aun es mas á escitar su entusiasmo con dos solas palabras. *Está muy prócsimo el dia en que la Iglesia proclame como dogma de fé la Inmaculada Concepcion de María Santísima.* He aquí lo que leemos en un periódico autorizado.

El Emmo. cardenal obispo de Gubbio, en una pastoral dirigida á sus diocesanos invitándoles á celebrar dignamente las festividades de la Asuncion y Natividad de Nuestra Señora, anuncia que segun sus noticias la comision de teólogos y demas respetables é instruidos personajes encargada de examinar el punto de la definibilidad del misterio de la Concepcion Inmaculada de Maria, como un artículo de fé, está á punto de concluir sus tareas, y que es de esperar que muy en breve proclame la Iglesia como de fé la inmaculada Concepcion de Maria tan piadosa como generalmente creida por los fieles, y en especial por los católicos españoles.

Nosotros que desde nuestro primer número consagramos nuestros trabajos á la defensa del Misterio, nosotros que tenemos la dicha de vivir en un pais donde la piedad se habia anticipado á aquella definicion, en un pais que en la fuerza de su amor y de su devocion acataba como dogma lo que ignoraba no estuviese definido como tal, nosotros hemos levantado ya nuestras manos al cielo para dar gracias á Dios por el nuevo, por el gran triunfo de la iglesia católica. No cesemos de rogar al centro de

la luz y de la verdad para que acorte los dias de nuestros deseos. El dogma de la inmaculada Concepcion será la confusion del error y del racionalismo. ¡Ah! el dia que aquello suceda será el gran dia de nuestras glorias (porque la España es la primera que va delante del mundo católico llevando el estandarte de su fé. Otra noticia hay tambien satisfactoria para los españoles. En el consistorio celebrado en Roma el dia 12 de setiembre fué erigida en arzobispado la sede de S. Fráncisco capital de la California concediendo Su Santidad el palio á su Prelado Monseñor Alemany de la órden de Sto. Domingo y natural de Vich) pastor de cuyas virtudes hace encarecidos elogios la correspondencia de America. La instruccion catequista que como verán nuestros lectores hace tambien esfuersos en nuestro pais nos presenta en Roma al espectáculo de sus triunfos en combates que acreditan los progresos debidos á la ingeniosa organizacion de sus ejercicios.

El teatro del combate es la iglesia de S. Antonio delle Fratte, los combatientes son algunas centenas de niños venidos de todas las parroquias y de todas las escuelas elementales de Roma para contestar á las preguntas que se les hagan sobre el catecismo: los jueces del torneo son los curas párrocos y el juez supremo el cardenal Patrizi. El premio del combate es una corona imperial y el vencedor es proclamado emperador de la doctrina cristiana. Los dos niños que siguen al primero en mérito son nombrados príncipes del imperio, y el cuarto es el porta-estandarte y chambelan del emperador. El imperio no dura mas que un año y durante él tiene el derecho de ser recibido en audiencia por Su Santidad, es bendecido y consagrado por S. S. y colmado de dones y beneficios: los cardenales le acogen con distincion; y tiene un lugar preferente en las procesiones públicas. Todas las madres le muestran á sus hijos diciendo: Mira el emperador, su nombre en fin es celebrado por todos.

Nosotros deseamos ver planteado en España un método que será fecundo en buenos resultados.

FRANCIA.

No han sido infructuosas los sentidos pastorales que varios Prelados franceses han dirigido al Clero y fieles de sus diócesis en favor de los pueblos de Galicia, víctima de la mas espantosa calamidad, y así lo acreditan las importantes sumas que se han dirigido á España por conducto de nuestro embajador.

Nosotros rendimos las mas espresivas gracias á aquellos virtuosos prelados y á cuantas almas caritativas han hecho tanto bien por amor de Jesucristo, y en nuestro Señor encontrarán la recompensa prometida á todo el que de un solo vaso de agua al necesitado. El ejercicio de la caridad y el fomento de las asociaciones cristianas es el mejor barómetro del espíritu religioso de los pueblos. A estos testimonios puede unir la Francia los incontestables de su fervorosa piedad, como lo acreditan el sin número de templos que en últimos meses se han construido en aquel pais y los muchos de cuya reciente inauguracion tenemos noticias por el correo del mes anterior. Tales son la nueva Iglesia de Belatre Diócesis de Bourges, la colocacion de la primera piedra de la Equilien Diócesis de Arras, la del Santuario dedicado en Marsella á Ntra. Sra. de la Guarda etc. etc. En tanto que la Francia nos ofrece este ejemplo de actividad en tanto que en América, Italia, Alemania y hasta en los paises protestantes se admira la construccion prodigiosa de nuevos y magníficos templos.

La España, la católica España, vé hundirse el Monasterio del Escorial, el de Jerez y deja sin reparar San Juan de los Reyes de Toledo y tantos y tantos otros monumentos de la piedad de nuestros mayores. Cerrada permanece aun una iglesia de religiosas de Sevilla por la ruina que amenaza, sin que nadie, nadie haya escitado la caridad públicá para costear esta obra cuyos gastos no serian muy crecidos. Cierto es que se está reparando la iglesia de S. Gerónimo de Madrid pero con suma lentitud. Cierto es tambien que se destinan por el gobierno algunas sumas para la reparacion de nuestras parroquias pero no en tanta cantidad como necesitan ni para todas las que lo necesitan.

La España está hoy muy preocupada con sus ferro-carriles, y parece prefiere mas obras que faciliten la comunicacion con ese in-

fierno que se llama Madrid que los caminos que conducen á las puertas del cielo:

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Aunque no faltan algunos espíritu, sobradamente confiados ó demasiado tolerantes que miren con indiferencia ó consideren como inútiles é inoportunos nuestros trabajos contra el pretestantismo, no por eso retrocederemos ni un solo paso, ni dejaremos de señalar todos y cada uno de los ardides con que procura ejercer en nuestro pais su funesta influencia valiéndose para ello de todos los medios imaginables. Como si no bastara la actividad con que se consagra á la propagacion de sus Biblias, ha introducido tambien en nuestro pais y ha remitido gratis á personas notables á quienes conocemos, ejemplares de un periódico español que se publica en Lóndres con el título de el *Catolicismo neto*, y cuyo fin y objeto principal es defender la reforma protestante. En nuestra patria en una Ciudad de Andalucía, en Ecija se imprimió no hace aun muchos meses un devocionario que por sus formas, por su esencia y por su estilo fué sin duda alguna Obra del protestantismo, y en Sevilla se vendian públicamente, medallas que las autoridades eclesiástica y Civil con un celo que les honra prohibieron del mismo modo que el Diccionario, segun saben ya nuestros lectores, á quienes comunicamos los datos oficiales que habiamos conseguido relativos á estos abusos. Parecia que á vista de estos golpes religiosos desisterian de su propósito, pero lejos de suceder asi se afanan y empeñan en obtener una sancion legal de la existencia tolerada de los protestantes en España, de donde debian ser espulsados con mas razon que los moriscos; y desean hacer pública ostentacion de las ridiculez de sus actos religiosos. El célebre lord Howden, ya conocido entre nosotros por la

fidelidad y exactitud con que observa las instrucciones de su Gobierno, pidió en Setiembre al Ministerio Lersundi el establecimiento de un Cementerio protestante en la Córte.

El Gobierno católico cuyo código fundamental no tolera el ejercicio de ninguno otro culto espresó condiciones conformes at espíritu de nuestras leyes y conformes tambien al sentimiento nacional. Si otra cosa hubiera hecho, si un paso mas se hubiera dado nosotros habríamos levantado nuestra voz protestando contra lo que habria sido una infraccion del Concordato y hasta una infraccion constitucional.

Pero la prensa racionalista estrangera y especialmente la protestante, la prensa que defiende la intolerancia religiosa que en otros paises se ejerce con los católicos, la prensa de esos paises en que se apedrea á los príncipes de la Iglesia católica, solo porque se presentan con sus insignias episcopales, que no puede sufrir ni el humilde trage de nuestros misioneros, que cierra templos católicos y persigue y destierra como delincuentes á nuestros hermanos por solo ser ortodoxos, esa prensa que invoca la observancia de los códigos fundamentales de los paises, cuando son agresivos al principio católico, esa prensa se ha permitido dirigirnos invectivas, acusarnos de falta de civilizacion y proferir injurias y denuestos que nosotros despreciamos, porque ejecutoriada esta nuestra generosidad y nuestra indulgencia y lo que es mas nuestro catolicismo, esa prensa en fin se lamenta de que el Gobierno español no haya infringido nuestras leyes y no haya roto el pacto solemne que acaba de celebrar con Su Santidad en el último Concordato. La prensa de España ha levantado su voz y con celo católico y con energía se opondrá siempre á que haya en España ni el mas ligero indicio de la existencia de esas sectas nefandas.

Nosotros hemos creido ver en ese empeño desatentado de dar mas ensanche á la inhumacion de los protestantes un pretesto para plantear su culto y las estravagancias de sus sectas. Ah! no nos engañamos, no, cuando atribuimos á los esfuerzos del protestantismo ciertos abusos que aun existen en nuestro pais y que es preciso ir desarraigando. Obra suya es la importacion de los grabados inmorales y de otros formados esclusivamente para rebajar al clero; y es muy de lamentar que la codicia mercantil ó la ligereza de ciertos hom-

bres se permitan esponerlos al público como está sucediendo en Sevilla con menosprecio de las leyes vigentes sobre libertad de imprenta y con infraccion del artículo 93 del Real decreto de 2 de Enero de 1853 que dice así:

Ningun dibujo, grabado, litografía, estampa, medalla ó emblema de cualquiera clase y especie que sea podrá publicarse, venderse ni esponerse al público, sin la prévia autoridad del Gobernador de la provincia. Nosotros que conocemos, como conoce la provincia toda, la religiosidad del Sr. Enriquez y el delicado rigor con que vigila por el esacto cumplimiento de las leyes, estamos seguros primero, de que no ha concedido autorizacion para la esposicion y venta de ciertas láminas, y segundo, que no han llegado á su noticia tamaños abusos. De otro modo no existirian espuestas al público ni las láminas que ridiculizan al clero ni las que presentán escenas escitativas de la liviandad. Tales son muchas de las que hemos visto á las puertas de ciertos establecimientos, sin que falte tampoco alguno en que se venden objetos creados por el refinamiento de la mas corruptora depravacion. Tampoco faltan en algun taller de dorador cuadros al óleo espuestos al público y no menos inmorales que los grabados

Nosotros que tenemos sobradas pruebas del celo de la autoridad abrigamos la confianza de que hará pronta aplicacion de la ley á los contraventores, y aunque sabemos que atiende hasta las reclamaciones verbales que se le hacen en justicia, hemos creido necesario darlas esta publicidad porque son hechos que caracterizan á nuestra época.

No es menos escandaloso el descaro con que se espenden catálogos en que se anuncia la venta de libros prohibidos y libreria hay en Sevilla que lo hace de la obra infame de la moral universal del baron de Holbach y aun pudiéramos citar otras.

En medio de tantos y tan lamentables escesos hemos esperimentado en el presente mes consuelos debidos al celo de una parte del clero y personas religiosas de Sevilla.

La mision apostólica que anualmente celebra la Congregacion por la conversion de los que están en pecado mortal, ha sido este año notable por la uncion y caridad ardiente de sus oradores, por la compostura de los concurrentes, por el tino en la eleccion de las materias, por el mérito con que han sido desempeñadas y sobre todo por los resultados favorables que se han obtenido.

Para gloria de la religion católica y como una débil prueba de nuestra gratitud y admiracion queremos consignar aqui los nombres de los venerables eclesiásticos que con tanto celo han desempeñado estos penosos trabajos. A los Sres. D. Isidoro de Sevilla, D. Miguel Mijares, D. Antonio Diaz Sanchez y D. Félix Carrogio se deben estos servicios tan útiles para la religion como para el estado, y justo es que tambien celebremos el celo de la Congregacion.

Y ya que hablamos de los esfuerzos hechos por el clero para gloria del catolicismo ¿como olvidarnos del Pbro. D. Domingo Ambrosio de Aguirre fundador del Seminario conciliar de Vitoria y cuyo establecimiento ha dotado con generosidad? Hé aqui la Real órden espedida en su favor:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.*—Seccion 2.ª—Negociado 2.º—Ilmo. señor: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del espediente promovido en este ministerio por el presbítero don Domingo Ambrosio de Aguirre, beneficiado del lugar de Mendivil y auditor honorario del Tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica, en solicitud de la competente Real autorizacion para fundar y datar a sus espensas un Seminario eclesiástico en la ciudad de Vitoria.

Convencida S. M. de la grande utilidad que á la Iglesia y al Estado puede proporcionar esta fundacion, y acogiendo con el alto y justo aprecio de que son dignos la singular piedad y desprendimiento del referido fundador, se ha dignado concederle dicha autorizacion, de conformidad con el dictámen del Consejo Real, y aprobar la escritura pública de fundacion y dotacion del Seminario que con la intervencion de V. I. ha otorgado aquel con fecha 11 de julio último en dicha ciudad de Vitoria; queriendo S. M. que se dén las gracias en su Real nombre al espresado don Domingo Ambrosio de Aguirre por este acto de desprendimiento generoso y patriótico que tanto le honra, y que se publique asi en la *Gaceta* oficial del gobierno para su satisfaccion.

De Real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1853.—Gerona.—Señor obispo de Calahorra y La Calzada.»

Para el presbítero Aguirre que ha dado esa prueba de desprendimiento y celo religioso, basta en verdad ese testimonio de aprecio y de admiracion, pero nosotros que no podemos contemplar sin entusiásmo al fundador del Seminario de Victoria, hechamos de menos la concesion de que sus cenizas reposen en su dia en la Iglesia del Seminario y la colocacion de su busto en el mismo. Asi lo dispone la ley de beneficencia con los que leguen ó hagan donativos de cierta cantidad, asi creemos debe hacerse con el presbítero Aguirre, ya que conocidos son los beneficios que ha dispensado á la instruccion religiosa.

La ciudad de Barcelona, ese pueblo que ya hemos admirado mas de una vez por su movimiento católico reflejado en sus periódicos religiosos, en sus asociaciones cristianas, en su celo por la propagacion de los buenos libros, en la multitud diaria de funciones solemnes, nos acaba de dar una nueva prueba de su piedad en la institucion de la congregacion de sacerdotes con el título de Mínimos Siervos de Maria. La instruccion catequista cuyo abandono es una de las causas de los males que nos afligen, forma su principal objeto y frutos abundantes, ha recogido ya en sus primeros ensayos.

Abrigamos la esperanza de que no tardará en plantearse en Sevilla una asociacion semejante y en verdad que aqui no es menos necesaria. Tambien confiamos en que se procederá á la instalacion de la obra de la Santa Infancia y urge que asi se haga, sin necesidad de otras escitaciones ni agentes estraños Decimos eso, porque segun nuestras noticias, no debe tardar en llegar á esta ciudad un eclesiástico estrangero respetable con el encargo de fomentar dicha asociacion. Apresurémonos á realizarla para que solo nuestra sea la gloria.

En comprobacion de cuanto antes hemos dicho sobre la sociedad catequista de Barcelona, hé aquí lo que dice el Boletin eclesiástico de aquella ciudad con el epígrafe; Un triunfo de la religion.

«El domingo 11 á las ocho de la mañana, la sociedad catequística celebró una lucida y concurrida comunion en la parroquial de San Jaime. El Excmo. é Ilmo. señor obispo presidió la funcion, en la cual celebró el santo sacrificio de la misa el celoso catequista don Jaime Cerda, y predicó con fervor el reverendo don Andrés Ginó. Cuando llegó el acto de la distribucion del sagrado pan, tomó la palabra el venerable prelado para renovar los afectos de los concur-

rentes, escitando en los mismos la mayor ternura. En seguida administró la santa comunion por espació de cinco cuartos de hora á una multitud de jóvenes de uno y otro sexo, auxiliado del celebrante y del reverendo cura de San Jaime. ¡Gloria sea dada á Dios y a la sociedad catequística que con tanto celo procura la moralizacion y santificacion de la juventud! Cualquiera que reflexione bien el valor de estos actos, segun las circunstancias de este pais, no podrá menos de aplaudirlos y cooperar á que se multipliquen y estiendan en grande escala. Un pueblo inmenso en el que se vé el espíritu del siglo avanzando y tomando como por asalto tantas almas incautas, es preciso que sea sostenido y auxiliado con el brazo poderoso de la Religion. El positivismo del siglo que dá por resultado degradar y materializar al hombre, debe contrabalancearse por otro positivismo religioso mas noble y mas digno de la escelencia de la criatura racional. Comparen los hombres juiciosos é imparciales la reverencia, la modestia y la tierna devocion que se veian retratadas en los semblantes de la multitud de jóvenes ávidos de unirse á su Dios, con el descaro con la desenvoltura y con el cinismo que reinan por lo comun en ciertas grandes reuniones del mundo, y puesta la mano sobre el pecho, confiesen de buena fé que es una necesidad vital para este gran pueblo el que menudeen las primeras y se hagan mas raras las segundas. Asi se ha de labrar la felícidad de estos habitantes, en cuyo corazon por su loable amor al trabajo, se encuentra un gérmen tan precioso para la virtud. ¡Dichoso el secreto que transforma al niño en anciano, y desgraciado una y mil veces el qüe transforma al anciano en niño! Aquel bien inestimable en el órden moral y social lo obra la Religion y sus actos; y este mal incalculable en el órden moral y social lo obra el mundo con su esqíritu y condiciones que le son inherentes. Cada uno de los niños que se veian en la iglesia de San Jaime, ostentaba la gravedad de un anciano, y no faltarán por desgracia muchos de estos que, pnestos en el mundo, ostenten la ligereza é insensatez de la edad pueril ó juvenil. Por estos motivos y otros que están bien al alcance de todas las personas que miran nuestro estado presente bajo el prisma de la imparcialidad y del buen criterio, rogámoslas que apoyen y favorezcan la Sociedad catequística, para poder estender la verdadera ilustracion y los beneficios incomparables del catolicismo. No es po-

sible abrigar la menor duda sobre la sinceridad de su porte, porque el Excmo. é Ilmo. señor Obispo se halla al frente de ella, es su mas dedidido protector, y los reverendos curas y eclesiásticos que forman la junta y toman parte en sus loables tareas, ofrecen las mayores y mas sólidas garantías.

La reina nuestra señora (q. D. g.) se ha dignado aprobar la congregaciou de sacerdotes titulados: *Mínimos siervos de Maria, Madre de la divina Providencia, Axxiliadora de los cristianos,* á solicitud de algunos celosos eclesiásticos de esto ciudad. Precedio la aprobacion de nuestro Excmo. é Ilmo. señor obispo, á quien felicitamos por la parte que ha tenido en una obra de tanta utilidad para esta capital, asi como para otras de crecido vecindario. Aunque en todas ellas, por la misericordia de Dios, se hallan eclesiásticos laboriosos, no obstante, como las atenciones de sus respectivos destinos les absorban la mayor parte del tiempo, se hace indispensable que haya otros esclusivamente consagrados á funciones tan elevadas del ministerio. En uno de los números siguientes insertaremos la Real cédula espedida al intento. Como en ella se contienen los Estatutos, nos abstendremos de entrar hoy en pormenores, limitándonos á anticipar la noticia del objeto de esta nueva asociacion. No puede ser mas religioso, ni mas patriótico, puesto que los puntos cardinales son la enseñanza de la doctrina cristiana, que ha sido el elemento por escelencia moralizador y civilizador del mundo, y la asistencia á enfermos y moribundos, que lleva consigo la mayor recomendacion.

Sabemos que se halla muy adelantada la evacuacion de la casa de los Padres del Oratorio de San Felipe Neri. Apenas quede espedito el mencionado local, se instalarán en éI los restos de la venerable congregacion que en dias mas felices contó en su seno tán crecido número de sacerdotes nó menos distinguidos por su infatigable celo, que por su sabiduría y demás virtudes. Roguemos á Dios nuestro Señor que se dígne conducir á esta santa casa sacerdotes del espíritu y recomendables circunstancias de los pocos que hoy tienen la dicha de ser sus restaudores, para que crezca y progrese este benemérito establecimiento en beneficio del pueblo cristiana.»

La autoridad superior civil de aquella provincia ha dado tambien una prueba de su celo religioso prohibiendo la venta y representa-

cion en los teetros de una produccion inmoral. He aqui los términos en que esiá concebida la prohibicion:

«*Gobierno de la provincia de Barcelona.*—Siendo altamente inmoral el titulado «Sainete nou lo casament den Saldoni y la Margarida,», y considerándolo que tiende á ridiculizar los principios de la sana dectrina y á los ministros de la Religion; haciendo uso de las facultades que me están cometidas, he tenido por conveniente prohibir su venta y representacion en los teatros públicos y particulares, bajo las penas que la ley impone, y que se aplicarán con todo rigor á los transgresores.—Barcelona 30 de Setiembre de 1853.—Melcfior Ordoñez.

A estos hechos que si bien son espresion de los conatos de ciertos hombres acreditan la firmeza católica en que se estrellan los embates de la maldad debemos añadir otro que nos ofrece el Ayuntamiento de la Seo de Urgel en el siguiente documento:

Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Balaguer.—Ilmo. Sr.: Esta municipalidad, fiel intérprete de los religiosos sentimientos que animan á sus comitentes, ha sabido con la mayor sorpresa y disgusto los escesos cometidos por algunos jovenes insolentes é insensatos de esa ciudad, quienes desatendiendo todo instinto religioso, y hasta las reglas mas comunes del decoro y urbanidad social, se permitieron empañar el brillo de la Religion, pretendiendo rebajar á la vez el lustre y dignidad de V. S. I. con gritos y acciones descompasadas é indecentes. El ayuntamiento de Balaguer no puede menos de protestar solemne y oficialmente contra tamaño atentado, y mas pronto hubiera levantado la voz para reprobarlo, como se merece, si hubiera llegado antes á su noticia. Esta corporacion espera que los culpables, aunque dignos de lástima y olvido bajo cierto aspecto, recibirán el condigno castigo, segun exige la reparacion de la Religion ultrajada en uno de sus mas dignos pontífices, cuyo prestigio es siempre útil y conveniente conservar sin mengua ni detrimento alguno.=Reciba V. S. I. con esta nueva ocasion los mas sinceros afectos de esta municipalidad y de todos sus comitentes, que reiterarán sus votos ál Todopoderoso para la salud y prosperidad de V. S. I,

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Balaguer 30 de agosto de 1853.—El presidente, Ramon Balcells.=P. A. del A., Juan Goma, secretario.—Ilmo. Sr. obispo de le diócesis de Urgel.»

Algunos jóvenes que recorriendo con músicas por las calles en la

noche de la víspera de Santiago se permitieron afligir el corazon de aqnel virtuoso prelado con injurias y espresiones que la pluma se resiste á trazar, están ya sometidos á la accion de los tribunales de justicia y si esta consideracion nos detiene, no obsta sin embargo para que elogiemos el testimonio de aprecio que ha dado á su venerable obispo el Ayuntamiento de Balaguer y para que recomendemos mas y mas la necesidad de educar cristianamente á ésa juventud que solo desconociendo los principios religiosos y hasta las reglas de educacion ha podido cometer tan punible escándalo,

Antes de poner términó á la Revista nacional de este mes, tenemos que cumplir con un deber sagrado, el de volver á levantar nuestra voz contra la PUBLICA, FRECUENTE Y ESCANDALOSA INFRACCION DE LA SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

En algunas tiendas de modistas, en no pocos talleres de artesanos y en las obras de la nueva plaza de S. Francisco vimos trabajar el domingo 16 del presente mes.

A la autoridad civil que ya ha dado ejemplos de su celo corresponde reprimir abusos que tanto afectan al principio religioso. Los que nos hablan con tanta frecuencia de lo que sucede en otros paises podian fijar su consideracion en la energia con que en ellos se castigan estas faltas. Mucho sentiremos que nuestra voz se pierda én el bullicio del mundo.

No es sin embargo de estrañar que esto suceda en Sevilla donde se santifican los dias festivos con el bárbaro espectáculo de los toros, cuando ni aun en Madrid se permite en tales dias.

Es muy digna de notarse tambien la formacion de los partidos de Luquistas y Dominguistas, de los nombres de dos toreros, ya dando ocasion á riñas y navajazos, ya á ovaciones que no se otorgan á la virtud.

Recordamos con este motivo las luchas de los verdes y de los azules que tantas veces llenaron de sangre los juegos circenses, y sabemos tambien que aquella fúé la primera señal de la degradacion del imperio Romano,

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

Manual de elocuencia sagrada, por D. Joaquin Rubio y Ors, catedrático de literatura en la Universidad de Valladolid, é individuo de varias corporaciones literarias. Obra aprobada por la censura eclesiástica, y escrita para servir de texto en los Seminarios.

El mejor elojio que podemos hacer de esta interesante obra es el contenido en los siguientes párrafos entresacados de la censura eclesiástica que procede al presente Manual.—Todo en el es ortodoxo. Riqueza y gallardia de imágenes, claridad y elegancia en la diccion, propiedad y armonía en los términos, una habla puramente española; todo campea en él. Y no es solamente el literato quien en la produccion que nos ocupa puede deleitar su fantasia entusiasta por lo *bello;* el filósofo admirará en sus tésis y censecuencias la mas severa lógica, un fondo de juicio y de discernimiento poco comunes; el varon científico vastos y profundos conocimientos. Mas para quien sobre todo es un tesoro de doctrina y de ilustracion el *Manual de elocuencia sagrada* es para aquel á quien se destina; para el sacerdote católico, ese ministro de la divina palabra, ese órgano de aquella elocuencia grave, santa, irresistible que, ora sonando magestuosa y enérgica desde la cátedra del Espiritu de Dios, despierta del sueño de su corrupcion á los corazones sordos á la voz de la conciencia; ora insimándose sencilla y dulce en el impresionable ánimo de la niñez, forma ángeles de inocencia y candor: que ya derramándose en la piscina de la penitencia, como un precioso bálsamo sobre las almas astimadas por la culpa, suaviza el enconamiento de sus llagas y cierra sus heridas; ya hablando con el acento de la ternura y del consuelo al que desde su lecho de muerte contempla una eternidad cuyo incierto porvenir se presenta aterrador á su espiritu, le anima, le fortalece, le entreabre un cielo lleno de delicias y de gloria. El sacerdote de la Iglesia catolica pues, así en su ministerio de orador evangélico, como en el de simple catequista; no solo como confesor, si que tambien como mero asistente espiritual de los moribundos,

tiene en el *Manual de elocuencia sagrada* su libro, mejor diremos; una fuente cristalina de elocuencia. Beba, refocílese en sus aguas, y sus acentos estarán impregnados de aquella mística uncion y de aquel suave atractivo que ganan, para la virtud los corazones mas obstinados. A nuestros venerables cólegas en la predicacion se lo exhortamos especialmente.

En el *Manual de elocuencia sagrada* tenemos una guia segura para nuestra difícil, si, pero santa y gloriosa mision. *Nocturna versemur manu versemur diurna* una obra que tanto nos interesa. etc. etc.

Un tomo en 4.º de 360 páginas. Véndese á 18 rs. vn. en rústica en la libreria de Hidalgo y compañía.

Advertencia: A los Sres. Rectores de los Seminarios y libreros se les hará una rebaja del 8 por 100 tomando de doce á veinte y cuatro ejemplares, y de 12 por 100 con un ejemplar gratis á los que tomaren de veinte y cinco á cincuenta, pudiendo dirigirse para los pedidos por mayor á D. José Rubio, del comercio de libros, en Barcelona.

Estamos autorizados para repetir en nuestra Revista el siguiente anuncio del *Católico* de 3 de Mayo del año corriente:

BOLANDOS.

Notorio es el justo aprecio con que se miran en todas partes las vidas y actas de los Santos que escribieron y publicaron acertadamente los PP. Bolandos, por sí solas capaces de acreditar para siempre la Religion insigne que produjo sabios tan eminentes. Ahora siguiendo sus huellas acaban de dar á luz los actuales (no menos doctos, pios y laboriosos que fueron los primeros) las actas de la vida de la gloriosa heroina nuestra compatriota Santa Teresa de Jesus en un tomo en folio, obra magnífica en rica latinidad, correccion de estilo, sana crítica, vasta erudicion, lujó tipográfico, finura de estampas y noticia completa de cuanto pertenece á la Santa y á su sagrada Religion.

Se vende cada ejemplar en Bruselas al precio justo de 220 rs., pero si en España se hallan siquiera cien suscritoaes que los paguen no mas que á 100, se ofrecen los autores, aunque sea perdiendo no poco, á ponerlas en Madrid á su costa en casa de don Eusebio Aguado, impresor y librero bien conocido y encargado de recibir la nota y precio de las suscriciones.—Y si despues se abona número igual de sugetos ó corparaciones, el mismo partido se les

hace, y tambien si despues los hubiere, siempre de ciento en ciento.»

En estos términos concisos, pero bastantes para venir en conocimiento del mérito relevante de las *Actas* preciosas de Sta. Teresa, recien publicadas en Bruselas, anunció la venta de ellas el Católico de aquel dia.

Es el libro por todos cenceptos de lo mejor en realidad que haya visto el siglo presente, é indispensable en las librerias ó bibliotecas donde ya se tomaron los tomos anteriores, asi eomo lo serán los siguientes que por años vayan saliendo, pues hay que saber, que en virtud del subsidio que para ayuda de la impresion reciben los Bolandos del gobieruo belga, se han impuesto la obligacion de estampar un tomo cada año, hasta llegar ál dia último de Diciembre y dejar acabadas las vidas de todos los santos, con lo cual podrá decir la Compañía con mucha mas razon que el otro poeta: *exegi monumentum œre perennius.*

Ahora tienen en prensa, y concluida quizá, la impresion de la vida de Pedro Alcántara, trabajo tambien tan esmerado como digno de tan gran santo, segun nos informa sujeto inteligente que poco ha vió casi terminados en Bélgica los manuscritos.

Van asimismo á reimprimir el tomo último que poco antes de la supresion de la Compañia en el siglo pasado dejaron estampado sus antecesores, lo uno porqne escasea, y lo otro por ser uno de los mas preciosos y estimados de toda la obra. Es el que incluye la vida insigne de S. Francisco de Borja, y ahora añadirán la relacion minuciosa de la traslacion y capilla actual del cuerpo del Santo, verificada en Madrid estos años pasados con ocasion del bárbaro derribo (proezas de la impiedad) de la iglesia lindísima de la casa profesa de la Compañía, servida últimamente por los PP. de S. Felipe Neri, donde el santo cuerpo se veneraba.

D. JUAN DONOSO CORTES.

Testamento autógrafo del maqués de Valdegamas, que desde 1848

ha permanecido cerrado hasta ahora. Dice así:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, yo el abajo suscrito, don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, natural de la villa del Valle, provincia de Badajóz, hijo legítimo de don Pedro Donoso Cortés y de doña María Elena Fernandez Canedo, vecinos de la villa de don Benito en la referida provincia, viudo y vecino de esta córte: hallándome bueno y sano y en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural; creyendo como firmemente creo y confieso en el alto é incomprensible misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, así como en todos los demás misterios y sacramentos, que tiene, cree, y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, en cuya creencia he vivido, vivo y protesto vivir y morir, como católico y fiel cristianos; tomando por mi intercesora y abogada á la Vírgen Santísima y santos de la córte celestial, para que impreten de la Divinidad el perdon de mis culpas y pecados, y recojan mi alma bajo el amparo de su beatífica clemencia: deseando que cuando acaezca mi fallecimiento no me coja desprevenido sin disposicion testamentaria, la hago y fórmulo en los términos siguientes:

«En el caso de que mis muy amados padres me sobrevivan, les dejo las dos terceras partes de mis bienes, que por la ley les corresponden; y dispongo del tercio en favor de mi hermano don Francisco, ó á falta suya, de sus hijos, y en favor de mis sobrinos don Emilio, don Ricardo, doña Elena, doña María Josefa y don Juan, hijos todos legítimos de mi inolvidable hermano don Pedro, ya difunto: siendo mi voluntad que las dos terceras partes del tercio sean para mis referidos sobrinos, hijos de mi hermano don Pedro, y la otra tercera parte para mi hermano don Francisco ó sus hijos Antes de hacerse esta division del tercio, se sacarán de él 20,000 reales, que se emplearán en misas por mi alma y en obras de beneficencia, haciéndose la distribucion á gusto de mis albaceas.

«En el caso que tenga la desgracia de sobrevivir á mis muy amados padres, es mi voluntad que se inviertan dos mil duros en misas por mi alma y en obras de beneficencia, haciéndose por mis albaceas la distribucion que juzguen mas conveniente: asimismo es mi voluntad que se entreguen veinte mil reales á cada uno de mis

hermanos don Ramon Domingo y don Eusebio, cuarenta mil á mi hermana doña María Manuela, y otros cuarenta mil á mi hermano don Manuel. En defecto de cualquiera de mis hermanos, se entregará lo que les señalo á sus hijos: y nombro herederos universales por el resto de mis bienes á mis referidos sobrinos don Emilio, don Ricardo, doña Elena, doña María Josefa y don Juan, hijos legítimos de mi hermano don Pedro, ya difunto, y á mi muy amado hermano do Francisco, ó en su defecto á sus hijos legitimos: siendo mi voluntad que los hijos de mi difunto hermano don Pedro, me hereden en las dos terceras partes de mis bienes, y mi hermano don Francisco ó sus hijos en la otra tercera parte.

«Es asimismo mi voluntad, que mi hermano don Francisco sea el administrador irresponsable de lo que dejo á mis sobrinos, hijos de mi hermano don Pedro ya difunto, hasta que estos lleguen á su mayor edad: prohibiéndoles espresamente á ellos y á cualquiera otra persona, que pidan cuentas á mi hermano don Francisco por el tiempo en que hubiese administrado sus bienes, debiendo pasar por su dicho sin mas exámen.

«Habiendo formado una compañia limitada á ciertos bienes mi referido hermano don Francisco y yo, es mi voluntad que no se le exijan cuentas, y se pase por lo que asegure, teniendo como tiene toda mi confianza.

«Encargo á todos los mios y muy especialmente á mi hermano don Francisco, que consideren como una hermana y como hijos propios á la viuda y á los hijos de nuestro difunto hermano don Pedro, á quienes procurarán encaminar por el mismo camino que llevó su padre, que vivió la vida de los justos, y recibió la muerte de los santos; su vida y su muerte, han sido asunto perpétuo de mis lágrimas, que aun ahora mismo estoy consagrando á su memoria. Y aun así no le pago: su prodigiosa virtud obró mi conversion, despues de la gracia divina; y despues de la misericordia de Dios: sus encendidas oraciones me abrirán las puertas del cielo.

«Nombro mis albaceas y testamentarios *insólidum* al Excmo. señor don Manuel Perez Seoane, al Excmo. señor don José del Castillo y Ayensa y á don José Muratori, vecinos todos de esta córte.

«Prohibo espresamente que mis exequias sean ostentosas: bástele á la vanidad su imperio sobre los vivos, y que deje en paz á los

muertos: prohibo sobre todo en la celebracion de mis exequias aquella música profana y voluctuosa que ha convertido nuestros templos en teatros.

«Es mi voluntad que si al tiempo de mi muerte se encontrase entre mis papeles alguna memoria cerrada, escrita de mi puño y letra firmada por mí, sobre disposicion de mis bienes, se considere como formando parte de este testamento, debiendo estarse á ella en lo que le modifique.

«En cuyos términos concluyo esta mi disposicion secreta, escríta y firmada por mi puño y letra, que quiero se guarde, cumpla y ejecute como mi última y deliberada voluntad, y se otorgará bajo la fórmula de testamento cerrado.

Madrid veinte y tres de diciembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.

«*Juan Donoso Cortés*, marques de Valdegamas.»

TRASLACION DE SUS RESTOS MORTALES.

Real órden.

La reina (Q. D. Q.) se ha servido determinar que la traslacion de los restos mortales de don Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, y de don Leandro Fernandez de Moratin, desde la capilla cementerio general de esta córte (extramuros de la puerta de Bilbao) donde se hallan depositados provisionalmente, á la iglesia de san Isidro el Real, se efectúe en los términos siguientes:

1.° A las once en punto de la mañana del miércoles 12 del corriente se verificará la traslacion de los cadáveres, dirigiéndose, desde la puerta de Bilbao, por las calles de Fuencarral, de la Montera, Puerta del Sol, calle de Carretas, de la Concepcion Gerónima y de Toledo, á la referida iglesia de san Isidro.

2.° Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil de caballeria: seguirán los pobres de la primera casa de beneficencia, el cabildo de curas y beneficiados de esta córte con el clero parroquial de san Marcos, y los carros fúnebres, donde serán trasportadas las cenizas de ambos ilustres varones. Las insignias y distintivos que los condecoraron en vida se pondrán en cada uno de los féretros colocando sobre todo, como emblema de la ciencia y gloria que alcan-

zaron, un libro abierto y una pluma coronados por una rama de laurel.

3.º Las cuatro cintas del féretro del marqués de Valdegamas, serán llevadas por el capitan general del distrito de Castilla la Nueva, el gobernador de esta provincia, el gobernador militar de Madrid, y el alcalde-corregidor de esta corte.

Las del féretro de don Leandro Fernandez de Moratin, por los presidentes de las reales academias española, de la Historia y de san Fernando, y por don Francisco Agustin Silvela, á cuyo padre debió Moratin reposar en el decoroso monumento funerario en que ha yacido hasta ahora.

4.º Formaran el acompañamiento, sin puesto alguno preferente, de uniforme, y las que no lo tengan de luto riguroso, todas las corporaciones y personas invitadas para ello, presididas por el Consejo de ministros.

5.º Por los respectivos ministerios se invitará á todas las corpcraciones y funcionarios dependietes de los mismos.

6.º En la real iglesia de San Isidoro, celebrará solemme misa de *requiem* el M. R. Patriarca de las Indias,

7.º Durante la conduccion de los cadáveres y hasta que sean depositados, se darán los clamores como oficio fúnebre de primera clase en todas las iglesias de la córte, cualquiera que sea la jurisdiccion á que correspondan.

Madrid 10 de octubre de 1853.=San Luis.

Leemos en la parte no oficial de la *Gaceta* del 12.

«Ayer se ha celebrado, con arreglo en un todo al programa, la solemne traslacion de los restos mortales del marqués dé Valdegamas y de don Leandro Fernandez Moratin, desde el cementerio general inmediato á la puerta de Bilbao, á la Real iglesia de San Isidro. Un bello dia de otoño ha favorecido esta fiesta fúnebre, en la que ha tomado parte toda la poblacion de Madrid que llenaba las calles de la carrera y los balcones de las casas, asociándose asi al justo tributo que se rendia á dos grandes talentos, aunque de índole diversa. Cerca de las doce era cuando se puso en marcha la comitiva en el órden marcado, sin otra diferencia esencial que la de llevar la cuartacinta del féretro de Moratin el señor Breton de los Herreros, se-

cretario de la academia española, por no haberle permitido al señor don Francisco Agustin Sivela ocupar su puesto la indisposicion que padece; cosa que debe haberle sido tanto mas sensible, cuanto que nadie ignora los vínculos de antigua amistad de su familia con el eminente poeta cómico, gracias á la cual han podido conservarse seguros y en decoroso sitio hasta aquí los restos del célebre Inarco Celenio. Las otras tres cintas las llevaban el Exmo. señor don Francisco Martinez de la Rosa, director perpétuo de la Academia española; el señor baron de Lajoyosa, secretario perpétuo de la academia de San Fernando, y el general Zárco del Valle, presidente de la Academia de ciencias, por hallarse á las puertas del sepulcro el director de la academia de la Historie el El Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, á quien le correspondia llevarla, segun el programa.—Las del féretro del marqués de Valdegamas las llevaban el capitan general y gobernadores civil y militer, y el alcalde corregidor de Mádrid.

El Consejo de ministros, de gran uniforme, cerraba el acompañamiento, en que figuraban gran número de senadores y diputados, generales, altos funcionarios, literatos y periodistas. Tres coches de la Real casa, de gran gala, acreditaban que no contenta S. M. la Reina con ordenar la suntuosa ceremonia que se verificaba, habia querido tener su representacion en ella.

Al llegar á la iglesia de San Isidro, y colocados los cadáveres en el magnífico catafalco que ocupaba la nave principal, se cantó solemne misa de *Requiem* por el señor patriarca de las Indias, y despues la vigilia de difuntos; terminada la cual se separó la brillante y numerosa concurrencia que habia acudido á tributar los últimos honores á los dos ilustres varones, que muertos para el mundo, vivirán eternos en la memorie de las generaciones venideras.

«El señor cura de San Felipe du Roule, venerable y sabio eclesiástico que ha venido á custodiar el cadáver de su amigo el ilustre marqués de Valdegamas, será recibido esta noche por S. M. la Reina, y en seguida volverá á la capital del vecino imperio, deteniéndose breves dias en Valencia y Barcelona.»

SECCION CIENTÍFICA.

LAS MESAS GIRATORIAS.

La Civilta Cattolica ha publicado el siguiente artículo;

El fenómeno de las mesas giratorias de que tanto se preocupó el vulgo y se ocupó la atencion de los sabios ha sido sometido á esquisitas investigaciones esperimentales por uno de los mas ilustres físicos ingleses el Sr. Faraday. Las consecuencias que ha deducido confirman plenamente las que otros y nosotros habiamos ya recogido solo como probables fundadas en las leyes de la naturaleza. El célebre físico dispuso su aparato de tal manera que le fuese fácil conocer si eran las manos las primeras que se movian ó la mesa, si aquellas se movian y no esta ó esta sin el auxilio de aquellas y si el movimiento comunicado á las manos dependia de un conato involuntario del agente ó de una fuerza intrínseca. Las personas que se asociaron á sus esperimentos eran decididos partidarios del fenómeno, deseosos de probar á su amigo la existencia de la nueva fuerza; pero á pesar de todo eran sinceros y aunque así no fuera, estaban observados por una vista perspicáz y por una inteligencia muy práctica en esperimentos Los resultados de este esperimento y en que todos están acordes son los siguientes:

1.º En los variados y frecuentes esperimentos que se hicieron en todo género, no se manifestó ningun indicio de electricidad, ni de fuerza atractiva, repulsiva ó tagencial, sino siempre una presion mecánica ejercida inadvertidamente por los agentes aplicados á los objetos que se querian hacer girar.

2.º El movimiento de la mesa producido por aquellas presiones no es necesariamente circular, sino vario y rectilíneo y puede bastar para producirle una sola persona.

3.º Cuando los que intervenian en el esperimento por la atencion que fijaban en sí mismos no imprimian movimiento alguno á la mesa, quedaban sin embargo en los aparatos indicios del esfuerzo casi insensible ejercido por ellos en la direccion hácia la cual deseaban que girase la mesa.

4.º De aqui es que el movimiento de las manos precedia siempre al de las mesas y estas eran paradas por aquellas y no al contrario.

5.º El movimiento llega á ser mas sensible cuanto mas tension adquieren por el conato las manos y los dedos, su accion llega á ser menos perceptible al alma y el agente no se apercibe del impulso con que obtiene el movimientu deseado.

6 º Siempre que los agentes del esperimento son advertidos del impulso que comunican á la mesa, reflejan su atencion sobre sí mismos y sucede que no siendo horizontales las presiones queda inmóvil la mesa.

Los esperimentos del físico inglés, están en perfecta armonía con las observaciones del Sr. Stroumbo profesor de físiea en la universidad de Atenas. Hé aqui su esperimento: Póngase un plato de porcelana ó de loza sobre una mesa de mármol pulimentado, y despues de haberse sentado á una altura conveniente, se colocarán ligeramente las dos manos sobre el plato, á poco tiempo se observará que este se mueve, aproximândose al agente operador.

Este hecho se esplica observando que los dedos adquieren cierta adherencia por su contacto con la porcelana, adherencia que se siente bien en el acto de separar las manos. Resulta por consiguiente que el movimiento de la seperacion tiende incesantemente á llamar la estremidad de los brazos á su posicion natural y esta tendencia se aumenta con las contracciones de los nervios que cansados por aquella violenta tension vuelven involuntariamente en su estado ordinario. El efecto que esto produce es el de aprocsimar las manos al pecho y con ellas el plato que á ellas está adherido. Esta esplicacion tan racional se confirma polvoreando el plato con cualquier sustancia que quite la adhesion de los dedos ó ya haciendo á estos inmóviles sugetándolos á un punto fijo, en

ambos cásos el plato permanece inmóvil y en el primero se observan las huellas del movimiento de los dedos, Este último esperimento está ratificado con el testimonio del Sr. conde d' Ourcches *magnetizador muy afamado.*

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto,

Habiendo acreditado la práctica que mi Real decreto de 25 de Julio de 1851, en el que se fijaron las cualidades que habian de tener los individuos del clero que aspirasen á piezas eclesiásticas, exige algunas modificaciones y aclaraciones; teniendo en consideracion que por haber estado suspensa por muchos años la provision de piezas eclesiásticas no se encuentran hoy algunas veces sugetos que lleven el servicio y residencia que dicho decreto exige en los aspirantes á las respectivas vacantes; el abuso que puede hacerse de la preferencia que en el mismo se dá á los que pretenden trasladarse de una iglesia á otra, y el perjuicio que cuando esto se verifica ó la provision se hace por lo dispuesto en el artículo 18 de dicho mi Real decreto, esperimentan los pretendientes de las categorías que son por turno llamados á ocupar la vacante; en vista de lo propuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia, y de lo consultado por la Cámara eclesiástica, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Hasta 1.° de enero de 1855, siempre que anunciadas las vacantes de prebendas por el término acostumbrado no se presenten por lo menos tres aspirantes que cuenten en el servicio que ha de preceder el número de años exigido en el Real decreto de 25 de julio de 1851, podrá mi Real Consejo de la Cámara calificar y clasificar á los demás aspirantes á aquella vacante que reunan las demás circunstancias, y el ministro de Gracia y Justicia proponer para mi Real nombramiento á los clasi-

ficados, como si no les faltase la circunstancia del tiempo de servicio.

Art. 2.º La Cámara no dará curso á solicitud alguna de traslacion, de que habla dicho mi Real decreto, sin que el que la solicita se halle ya posesionado y residiendo la prebenda ó beneficio que le dá la preferencia, y sin que se remita la solicitud por conducto del diocesano, quien informará de las causas canónicas que autoricen la traslacion.

Art. 3.º En el caso de que prévios estos requisitos se hiciese la propuesta de traslacion, y recayese en ella mi Real aprobacion, podrá á la vez mi Ministro de Gracia y Justicia, con el fin de que no pierda turno la categoria á que aquella provision corresponde, proponerme para mi nombramiento, en la pieza que resulte vacante á consecuencia de la traslacion, uno de los calificados por la Cámara para aquella á que haya de pasar el trasladado, siempre que el propuesto tenga las circunstancias que para la que por resulta se halla de proveer exige mi Real decreto.

Art. 4.º Asimismo, y con el propio fin de que no sean perjudicadas en sus respectivos turnos las categorías que en dicho mi Real decreto de 25 de julio de 1851 están dispuestas, cuando en virtud de la preferencia que declara el art. 18 de dicho Real decreto sea provisto alguno de los en él contenidos, no se dará por consumido el turno de la categoría á que aquella vacante ó provision corresponda, debiendo volver á ser llamada para la inmediata vacante, ó hacerse la provision en los clasificados de ella si hubiese mediado un corto intérvalo de tiempo.

Dado en San Ildefonso á diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pablo Govantes.»

═

La Reina (q. D. G.) por Reales decretos de 30 de setiembre se ha dignado nombrar para las prebendas y beneficios de las iglesias metropolitanas y sufragáneas que á continuacion se espresan á los sugetos siguientes:

Canongía de metropolitana.

Burgos.—Para una canongta, vacante por fallecimiento de D. Tomás Agundez, á don Ramon Alonso, capellan de honor de S. M.

Dignidades de sufragáneas.

Coria.—Para la dignidad de arcediano titular, á don Clemen-

te Alonso Cordero, canónigo de la de Zamora.

Jaca.=Pcra la dignidad de chantre, á don Luis Maldonado y Mérida, cura párroco de Alhavia y Soduz en la diócesis de Granada.

Jaen.—Para la dignidad de arcediano titular, á don Diego Calderon é Hidalgo, canónigo de la propia iglesia.

Canongías sufragáneas.

Lérida.—Para una canongía, vacante por la no presentacion y decaimiento de su derecho del electo don Tomas Andrés Garcia, á don Antonio José Garrillo.

Urgel.=Para una canongía, á don Mariano Nuñez Arenas, cura párroco de Cañaveruelas en la diócesis de Cuenca,

Beneficios de sufragáneas.

Astorga.—Para un beneficio, á don Vicente Peña, cura párroco de Nabalcallo en la diócesis de Osma.

Jaca.—Para un beneficio, á don Eustaquio Amezúa, cura párroco de Bosobia en la diócesis de Osma.

Lugo.—Para un beneficio, á don Alonso Albuerne, vicario de Pó y beneficiado electo de la catedral de Canarias.

—

Por Real decreto de 19 de agosto próximo pasado tuvo á bien la Reina (q. D. g) nombrar á don Antonio Palau, canónigo magistral de la santa metropolitana iglesia de Tarragona, para el obispado de Vich, vacante por fallecimiento de don Luciano Casadeval; y habiendo sido aceptado este nombramiento y publicado en la Real Cámara eclesiástica, se están practicaddo las diligencias oportunas para la presentacion del mismo, é impetracion de las correspondientes bulas apostólicas de dicha iglesia y obispado de Vich.

=

S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Dignidad de sufragánea.

En 10 de setiembre: Nombrando para la dignidad de arcediano de la santa iglesia de Zamora, vacante por fallecimiento de don Pedro Celestino Samaniego, á don Ildefonso Ginés Rodriguez, canónigo de la misma Iglesia, clasificado al efecto por la Real Cámara eclesiástica.

Beneficio de sufragánea.

En idem: Nombrando para un beneficio de la santa iglesia de Santander, vacante por promocion de don Romualdo Oruño, á don Paulino Quincoces, cura ecónomo de Briones, diócesis de Calahorra; clasificado al efecto por la Real Cámara eclesiástica.

—En el *Boletin* de Astorga, leemos la siguiente Real órden que no recordamos haber visto publicada en la *Gaceta*:

Gobierno eclesiástico del obispado de Astorga.

El señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia me comunica con fecha 14 del corriente la Real órden siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Enterada la Reina (q. D. g.) de la comunicacion de V. S. fecha 17 de noviembre último, respecto de las dudas qne le ofrece el Real decreto de 8 de agosto, relativo al uso del papel sellado, ha tenido á bien mandar diga á V. S., como lo ejecuto de su Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Jnsticia, que al dictar el gobierno de S. M. la espresada disposicion, no tuvo por objeto comprender en ella á los tribunales eclesiásticos, y que por lo tanto deben estos continuar, como hasta aqui, rigiéndose prr las resoluciones anteriores espedidas en la materia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de setiembre de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.—Sr. gobernador eclesiástico de Astorga.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin* de la diócesis para conocimiento de cuantos tengan asuntos en el tribunal eclesiástico de la misma. Astorga 21 de setiembre de 1853.=Antonio Raimundo Tettamancy.»

—

Por el gobierno eclesiástico de Astorga se ha publicado lo siguiente·

«Ha llegado á mi noticia que un desconocido que viajaba á mediados de este mes en la silla-correo de Madrid á la Coruña, al pasar por un pueblo de esta diócesis arrojó desde el carruaje, á dos muchachas que se hallaban en la carretera, dos libritos en dozavo de pequeño volúmen, sin portada, ni nombre de autor, ni lugar de la impresion, y que contienen un llamado *Sermon del arte de bien vivir*, y otro *Del modo de honrar á Dios*, en los que se enseñan los errores del protestantismo condenados ya por

la Iglesia en el Santo Concilio de Trento. Merced al celo del párroco de las muchachas que recogieron los libritos, se hallan estos en mi poder; y como es de presumir que hayan quedado algunos mas en otros pueblos, he creido conveniente publicarlo en el *Boletin* de la diócesis para que los señores párrocos, especialmente los que tienen sus pueblos en las carreteras de Madrid á la Coruña y de Leon á esta ciudad, ó próximos á ellas, redoblen su vigilancia á fin de averiguar si hay entre sus feligreses alguno de estos detestables libros, ú otros que contengan doctrinas contrarias á las que nos enseña la Religion Católica que por dicha nuestra profesamos. Si por desgracia hubiesen quedado algunos, me prometo del acreditado celo de los señores párrocos que procurarán recogerlos al momento y remitirlos oon las debidas precauciones á la secretaría de cámara. Los apóstoles del error no descansan, no perdonan medio por inicuo y reprobado que sea para sembrar entre nosotros libros, folletos y hasta catecismos en los que se enseñan sus detestables y falsas creencias: pero todos sus esfuerzos se estrellaron como se estrellarán siempre par la misericordia de Dios en el celo y activa é incesante y hoy mas que nunca necesaria vigilancia de los párrocos, y en el buen juicio y probado catolicismo de los fieles. Astorga 21 de setiembre de 1853. Autonio Raymundo Tettamancy.»

—

El *Diario oficial* de Roma del 14 del corriente publica el siguiente documento:

«*Decretum.*=Feria II[a] die 5 Seprembris 1853.—Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanae Ecclesiae Cardinalium a Sanctissimo Domino Nostro Pio PP. IX sanctaque Sede apostolica Indice librorum pravae doctrinae, eorumdemque proseriptioni, expurgationi; ac permissioni in universa christiana Republica praepositorum et delehatorum, habita in Palatio Apostolico Quirinali damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque prescripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat Opera, quae sequuntur;

Il Mechitarista di S. Lazzaro di Venezia. Osservationi critiche sopra l'opuscolo intitolato: «Memoria diretta a sviluppare i motivi delle imputazioni che si riproducono a carico della Congregazione de Monaci Armeni Mechitaristi. *Decr.* 6 *Septembris* 1852.

Contro lo anonimo antore del libelle intitolato: Il Mechitarista di S. Lazzaro di Venezia, breve risposta nella sua specialitá, del prete veneziano Giuseppe Cappelleti. *Decr*, 5 *Septembris* 1853, *Damnatur utrnmque opus ut liaellus famosus.*

Les origines de l'Eglise Romaine, par André Archinard, Pasteur de l'Eglise de Genéve. *Opus jam damnatum in Regala II Indicis, ut alía id genus sive Haereticorum, sive Incredulorum scripta, Decr. eod.*

L'Univers. Histoire et description de tous les peuples. Dictionnaire encyclopédique de la France, par M. Ph. Le Bas.» *Decr. eod,*

Palestine. Description géographique, gistorique et archeologigue, par S. Munk, employé au départemen des manuscrirs de la Bibliothéque Royale.» *Decr. eod.*

Sull evidenza del Cristianesimo. Lezioni. Firenze 1850. *Decr. eod.*

Itaque, etc...

Datum Romae die 10 Septembris 1853:—Hieronymus Card. de Andrea Praefectus.=Loco † Sigille.—Fr. A. V. Modena Or. Pr. S. Ind. Congr. á Secr.»

—

Actas del Consistorío secreto celebrado por Su Santidad en el palacio apostólico Quirinal el 12 *de setiembre del presente año de* 1853.

«La Santidad de nuestro señor el Papa Pio IX, felizmente reinante, ha celebrado esta mañana en el palacio apostólico del Quirinal el Consistorio secreto, y en él ha propuesto las siguientes iglesías:

La iglesia episcopal de Sabina, para el Emmo. y Rmo. cardenal Gabril Ferreti, penitenciario mayor, que ha hecho dimision del título de los SS. Quirico y Julita, reteniendo en encomienda la abadíq de ios SS. Vicente y Anastasio *alle tre Fontane.*

La iglesia episcopal de *Terni*, para Mons. José Maria Severa, trasladado de la iglesia episcopal de Cittá de la Pieve.

La iglesia episcopal de *Guadalupe*, ó Tierra Baja entre las Antillas de América, para Mons. Teodoro Agustin Focarde, obispo que era de Samo *in part. infid.*

La iglesia episcopai de *Cittá de la Pieve*, para el R. D. Emidio Foschini, presbítero de Massa Lombarda, diócesis de Imola, y alli arcipreste con cura de almas.

La iglesia episcopal de Ruvo y Bitonto, para el R. D. Vicente Materozzi; sacerdote napolitano, rector de la parroquia de Santa Lucia del Mar, y graduado en ambos derechos.

La iglesia episcopal de Breslau para el R. don Enrique Forster. presbítero de aquella diócesis, párroco que fué, y ahora canónigo de

la catedral de Breslau y doctor en sagrada teología.

La iglesia episcopal de Guadalajara (América Septentrional) para el R. don Pedro Espinosa, presbítero de la misma diócesis, doctor en Sagrada Teologia, canónigo arcediano da aquella catedral y vicario capitular.

La iglesia episcopal de Chacopoyas (América meridional) para el R. don Pedro Ruiz, presbítero de la misma diócesis; primeramente párroco de Olleros, y despues en Guayabamba; además rector del seminario de Chacopoyas, examinador prosinodial y vicario capitular.

En seguida se hizo á Su Santidad la instancia del S. Palio en favor de la iglesia metropolitana de San Francisco en la alta California, erigida nuevamente por Su Santidad, para Mons. José Alemanny.

CORREO ESTRANGERO.

CHINA.

El celoso prelado de la China Monseñor Albraud, obispo de Syros ha muerto hace algunos meses en aquellos lejanos territorios en que ejercia la predicacion del evangelio.—Nació en St. Crepen en 3 de abril de 1805, fué ordenado en Gop en 13 de junio de 1828, partió a la China en 1832, fué consagrado el 18 de Marzo de 1849. Pocos dias despues escribia á su hermano, cura Du Puy St. Andre.—«Admirad en mí los designios de la Providencia. Yo era pastor de los Alpes. yo guardaba el rebaño de mi padre, y el Señor me destina ahora para guardar el rebaño de Kuei-Tcheu.

LOMBARDIA.

La célebre cena de Leonardo Vinci pintada en el refertorio *delle Grazie* se creia prócsima á desaparecer por las injnrias del tiempo, y acaba de ser admirablemente restaurada por Stefano di Busseto por el método descubierto en 1819 que consiste en levantar los frescos de

las paredes y trasladarlos íntegros y sin ningun deterioro sobre las tablas.—Esta difícil y delicada empresa se ha conseguido sin que sufra el menor menoscabo el pincel de Vinci.

—Ha sido muy fecunda en resultados la mision que por espacio de ocho dias han dado los Jesuitas en la prision de Capo de Istria.—Un griego cismático y un protestante han abrazado el catolicismo.

ALEMANIA.

El 19 de agosto se reunieron en asamblea general con aprobacion del gobierno todas las asociaciones católicas de Alemania. Esta asamblea, dice la Gaceta de Viena, es una reunion de fieles y fervorosos católicos que animados con los progresos obtenidos se preparan á obtener nuevos triunfos. Las asociaciones católicas estan llamadas á dar á nuestra época un gran egemplo.

—El rey de Prusia envió el año pasado una magnífica Biblia cubierta de oro y diamantes al consistorio interino de Varsovia, y ahora acaba de remitir otra de igual mérito artístico al consistorio Calvinista de la misma ciudad.

—Dos decretos espedidos por el ministro del interior de Prusia declaran á los israelitas incapaces de muchos derechos políticos, entre ellos del electoral de que gozaban desde 1848.

—Entre las infinitas sectas protestantes que existen en Prusia acaba de inaugurarse otra con el nombre de *Iglesia evangelica luterana.*

—El gobierno ha fijado ya las bases del Concordato.—Se han remitido á Roma por el Nuncio el Cardenal Viale Prela.

—Un comité católico reunido en Coblentz ha decidido la publicacion de un nuevo diario católico.

SUIZA.

Canton de Vane.—Se ha cerrado por disposicion del gobierno una iglesia católica de Asigle.

ROMA.

Se ha restaurado y acaba de abrirse nuevamente la iglesia del Colegio Eclesiástico belga en Roma. Se ha adornado con magníficas pinturas de la escuela flamenca moderna.

PORTUGAL.

El Emmo. Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa ha recibido en su capilla privada la conversion de tres hebreos.

—Acaba de reproducirse en la Iglesia de Alla en la noche del 31 de Setiembre el atentado cometido en Sabrosa no hace mucho tiempo. Los ladrones se han llevado los vasos sagrados, dejando arrojadas las santas formas.

—Se ha restablecido en la iglesia de Braga la órden 3.ª de San Agustin.

—El 16 de Octubre ha debido verificarse con la mayor solemnidad la apertura del Seminario Patriarcal de Santarem. Digno es de elogio por su celo, por su constancia y por las dificultades con que ha tenido que luchar el Prelado y Patriarca de Lisboa.

—Ha sido nombrado rector el esclaustrado domínico Sr. Moreíra Pinto.

DOS SICILIAS.

Nápoles.—Se ha concluido la restauracion de la magnífica iglesia de Sto. Domingo. Los mejores artistas de Nápoles han concurrido á pintar en todos los muros y bóvedas los bellísimos frescos de la escuela italiana.

—El 26 de mayo, y hallándose gravemente enfermo M. Ricardo Stiwens, consul de Inglaterra en Gallipoli hizo la abjuracion de los errores protestantes en manos del Sr. obispo y á presencia de varios eclesiásticos.

—El 29 de Junio entró tambien en el seno de la iglesia católica el protestante Pedro Noe di Due-Ponti. La conversion se hizo en la iglesia de los PP. de la Congregacion de la Providencia, y administró el bautismo el P. Francisco Orlando.

HOLANDA.

La Haye 5 de setiembre.—En su sesion de hoy la primera cámara de los Estados generales ha recibido 117 esposiciones contra el proyecto de ley relativo á los cultos; una de ellas emana de Mons. Zwysen y de los demás obispos católicos de la Neerlandia. La comision ha presedtado ya su dictámen sobre el proyecto, cuya discusion empezará el miércoles próximo.

FRANCIA.

Paris.=M. Pierre-Joseph Mitoine Laloux directer de San Sulpicio ha muerto en Issy el 23 de Setiembre á los 53 años de edad.

Diócesis de Bonrges.—El 1.º de setiembre se celebró la solemne consagracion de la nueva iglesia de Bélatre.

California.—El 17 de julio se ha solemnizado la colocacion de la primera piedra de una iglesia católica en San Francisco. Sus dimensiones serán 70 pies de fachada sobre 130 de longitud. Su arquitectura ¦será gótica del siglo XVI.

Diócesis de Arras.—Este Sr. Cardenal ha puesto la primera piedra para la construccion de la iglesia de Eguihen á tres leguas de Boulogne-sur Mer.

Diócesis de Marsella.=Se ha solemnizado con la mayor pompa la colocacion de la primera piedra para el santuario dedicado á Ntra. Sra. de la Guarda de Marsella.

Diócesis de Orleans.—Se vá á reconstruir el magnífico campanario de la iglesia de San Salomon.

=Un jóven israelita ha recibido el bautismo en el convento de capuchinos de la Cruz de Reimier.

—El viernes 2 de setiembre concurrieron mas de 200 niños á inscribirse en la congregacion del Corazon Inmaculado de Maria Santísima. La ceremonia religiosa han sido tan tierna como patética.

Diócesis de Marsella.—La congregacion de hermanas de san José de la Aparicion acaba de establecer su casa matriz en Marsella.

Estas religiosas tienen ya fundadas casas en Chipre, Malta, Grecia, Trebisonda, Jerusalen, Jaffa, Argelia, en Italia y la China.

Diócesis de Ronen.—Se vá á construir un elegante campanario en la parroquia de Frorges-les-Eanx.

Diócesis de Bellet.—Se ha levantado una magnífica cruz en la montaña de Parves cerca del fuerte de Pierre-Chatel donde antes estuvo el santuario de Santa Ana tan visitado por los pelegrinos y destruido en 1793.

Diócesis de Augers.—Una colonia de religiosas acaba de partir de esta ciudad para Alemania, de donde han sido llamados por el emperador de Austria para fundar una casa destinada á recibir penitenciadas y jóvenes detenidos. Los sacerdotes llamados son de la asociacion del buen Pastor.

Diócesis de Saint-Brieuc.—El Consejo general des Cotes du Nord ha emitido su voto favorable á la santificacion de las fiestas.

Diócesis de Augers.—Se ha verificado con la mayor solemnidad la traslacion de las víctimas inmoladas durante el imperio del terror al Campo de los Mártires.

Diócesis de Amiens.—Se preparan solemnes funciones para la colocacion del cuerpo de Santa Teudosia que el señor obispo trajo últimamente de Roma.

CORREO NACIONAL.

Dice el *Boletin eclesiástico* de Astorga del 17:

«*Santa visita.*=Sigue infatigable nuestro dignísimo obispo haciendo oir su elocuente voz en todas las parroquias de Sanabria y cumpliendo su mision evangelizadora. Ultimamente se encontraba en la mansion de Cobreros, y luego pasará á la de Puebla Sanabria, en donde celebrará las próximas órdenes de San Mateo.

«Anteayer se verificó la apertura solemne de los estudios de este seminario conciliar. El discurso inaugural le pronunció el doctor D. Felipe Perez, vice-rector y catedrático. Otro dia nos ocuparemos de la preferente atencion con que nuestro prelado cuida del esplendor de este establecimiento.»

Avila.—Nuestro Ilmo. Prelado se halla ya enteramente restablecido de su enfermedad y ha vuelto á encargarse del despacho de los negocios. El dia de Nuestra Señora de las Mercedes celebró por primera vez misa. Lo que se pone en conocimiento de todos los señores curas para su satisfaccion.

Avila 28 de Setiembre de 1853.—Dr. Don Saturnino Fernandez de Castro, Srio. (B. E)

—Nuestro querido amigo y condiscipulo Don Benito de Artiñano, á quien el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis habia invitado para que vinie-

se á desempeñar una cátedra en el Semiuario conciliar, escribe dando las mas espresivas gracias por el honor que le dispensaba, pero haciéndole presente, que no le es posible complacerle porque ha resuelto entrar en la compañia de Jesus. Primogénito de una familia rica de Bilbao, dotado de un talento claro y de una imaginacion feliz; de costumbres verdaderamente eclesiásticas y con el grado de Dr. en teologia á la temprana edad de 23 años, nuestro joven amigo lleva al claustro todas las señales de una vocacion perfecta, renunciando á un brillante porvenir y separándose de su familia que tiernamente le ama. (B. E.)

Barcelona.—Iglesia de Belen.=No hace muchos dias se probó un nuevo órgano que se trata de colocar en dicha parroquia, que tanto está llamando actualmente la atencion por las importantes mejoras de que es objeto, La hermosísima pintura de la bóveda ha terminado ya, y se ha dado comienzo á los trabajos que han de hermosear las paredes. Felicitamos por tantas mejoras al Rdo. Cura párroco é Iltre. Obra de dicha parroquia y demás que han cooperado al nuevo ornato de la espresada iglesia, que tal como está actualmente con solo el techo pintado llama especialmente la atencion de muchos.

—Dice el *Diario* de Barcelona del 27:

«El hermoso tabernáculo y cruz plateada que hace pocos dias estaba de manifiesto en el taller del señor Isaura, estaba destinado á la iglesia de Caldas de Mombuy para su estreno en la procesion que debió verificarse anteayer con motivo de la fiesta mayor. Ambos objetos han sido costeados por la piedad de los vecinos de la espresada villa, en atencion, á que, como es sabido, hace algunos meses fueron robadas cuantas alhajas existian en aquel templo.»

Madrid 6 de Octubre.—En la madrugada de hoy ha salido de esta corte con direccion á Roma el Emmo. señor cardenal don Juan Brunelli, nuncio que ha sido y pronuncio que era de Su Santidad en estos reinos, acompañado de su sobrino D. Benito y de su secretario don Luis Matera, ambos presbíteros, El equipage hace ya dias salió. Interin es nombrado por Su Santidad otro nuncio, queda encargada del despacho de los negocios Mons Franchi. (Católico.)

—Parece que á instáncias de la Excma. señora condesa de Mina el gobierno está dispuesto á conceder que pasen á la Coruña algunas hermanas de la Garidad á encargarse de la direccion de las casas de beneficencia de dicha ciudad. (H.)

=Su Emma. el cardenal arzobispo de Burdeos acaba de enviar al embajador de España en Paris 5.000 francos procedentes de la cuestacion hecha en favor de los desgraciados habitantes de Galicia. La suscricion abierta por el Emmo. cardenal arzobispo de Lyon con el mismo objeto, ha ascendido á mas de 20,000 francos. Este venerable prelado, el Emmo. Bonald, ha remitido ya, por conducto del embajador de España en Paris, la mitad de aquella suma, y se disponia á enviar el resto. Galicia recibirá con reconocimiento esie don de la caridad francesa.

IMPORTANTE.

Acabamos de leer la Pastoral que el celosisimo Sr. Obispo de Barcelona ha dirigido al clero y fieles de su diócesis con motivo de los abusos cometidos por la prensa.

Hoy (18) nos es imposible insertarla íntegra y sin perjuicio de hacerlo en el número prócsimo damos los siguientes notables párrafos, por cuyo contesto felicitamos al ilustre Prelado. Dicen asi:

«En su consecuencia. Nos, que sin mérito alguno y solo por los divinos juicios estamos encargados de dirigir por la senda de la verdadera religion á un pueblo grande, ilustrado y puesto al corriente de lo que se escribe, debemos declararle y prevenirle no sin mucho sentimiento de nuestro corazon, que el periódico diario de Madrid. titulado: *El Clamor público*, cuando se ocupa de personas ó cosas religiosas, suele por lo comun desviarse de los buenos y verdaderos principios.

Asi sucedió al tratar de la cruda y tiránica persecucion que sufrieron algunos prelados y eclesiásticos de la Nueva Granada por defender las doctrinas de la Iglesia y arreglar á ellas su conducta. Trátalos de fanáticos y áudaces, les insulta en su desgracia, no obstante que tienen la dicha de padecer por la justicia, al paso que califica de digna y noble la conducta de sus perseguidores. El Santo

Padre es el Vicario de Jesucristo y el Jefe de la Iglesia, y *El Clamor Público* no debe ser mas que un simple fiel. Este contraste dice tanto como Nos queremos decir, y mas de lo que podemos...

Del mismo modo agitándose en el Piamonte la cuestion de matrimonios, se desata furiosamente el referido periódico contra los prelados, clero y fieles, sostenedores de los principios de la Iglesia, tiznándolo con la infame nota de ambiciosos é ignorantes de sus deberes espirítuales. Observemos de paso que tambien aquí se incluye el Santo Padre.

Es igualmente muy de reparar y de reprender la satisfaccion que ostenta *El Clamor* al referir las reformas que se habian iniciado en Nueva-Granada. Dejemos la del órden civil, pues, aunque muy interesados en cuanto concierne al bien público, no son sin embargo de nuestro resorte. Las religiosas si, y podemos de ellas asegurar que tienden á una completa destruccion, hasta el punto de hacer trizas las leyes de la Iglesia con las de la humanidad. Esto no es para envidiarse ni para desear que se inaugure en la antigua metrópoli.

Asimismo, cuando en Holanda acordaron los obispos elevar una respetuosa esposicion al trono para precaver ó neutralizar las consecuencias de la ley de cultos, y marcar su línea de conducta, se ensaña El *Clamor* hasta tratarlos de fanáticos, intolerantes y ambiciosos......

Recientemente se congratula por la derrota causada al partido católico holandés, afirmando que de esta suerte se ha puesto coto á las exigencias de la corte Romana.... Vosotros, A. H., como juiciosos é imparciales, juzgareis á quien debe ponerse coto, si á la prudentísima y muy mesurada corte romana, ó á sus eternos detractores. Nos, creemos que aquel que no tiene coto, es quien lo necesita.»

Veremos si la católica España imita la conducta de Portugal protestando contra tales abusos.

La Cruz rechaza las doctrinas de *El Clamor* y se adhiere á las del Sr. Obispo de Barcelona.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA CRUZ.

MORAL RELIGIOSA.

CONSEJOS A LAS MADRES.

EL PUDOR, Y EL SANTO TEMOR DE DIOS.

Invocar los recuerdos, para prevenir los verdaderos males, sin aumentar el cuadro de los dolores presentes, hé aqui la obra del observador y del estudioso amante de la sabiduría. Al desarrollo de las ciencias y las artes, al resplandor de tanto fausto y engrandecimiento la vista se deslumbra; pero en esa brillante aurora, en ese mar de luz ¿qué ha conseguido el corazon?.... ¿qué consuelos ha encontrado la humanidad?....

De las primeras edades á nuestros dias, van muchos siglos: de los ídolos de Asia á los oráculos de Grecia, á la religion cristiana y á nuestros tiempos, van algunas costumbres: desde los Fenicios á las pirámides y al templo de Menfis, y desde alli al Pantenon, al Foro romano y á los Circos, y de ellos á nuestras Universidades; ateneos, teatros y á nuestros templos van algunos sistemas!... van algunos sábios!... pero la humanidad ha visto dilatarse sus llagas; el cáncer se ha empeorado, y el desmembramiento de los principios ha superado á todos los límites de la razonada inteligencia.

Y los hombres dejaron de ser buenos para ser astutos, avariciosos y opulentos; de ser filósofos y modestos, para ser soberbios y embusteros, de ser patriarcas de sus familias, para convertirse en tiranos dejaron de jurar sobre su honra, para invocar néciamente el nombre de caballeros; para estos delirios dignos de lástima, para estos errores sin medida, para esta enfermedad frenética, no ha habido curacion; y desde la época mas remota, comprendida por las

adivinaciones del genio hasta nosotros, el cuadro ha ido siendo cada vez mas lastimoso.

Parecia que tanta desgracia debia haber respetado á la muger, infinitamente superior al hombre, en el delicado temple de su alma, y en la natural justicia de sus inclinaciones dóciles y apacibles; pero á ella le estaban tambien reservados dolores mas agudos, y en la oscilacion continua de tanta inmoralidad, abrumada del destino que pesa sobre todas las cosas humanas, habia de sucumbir á las miserias, á las formas ridículas y á la forzosa esclavitud que desde los secretos del alma, á los movimientos de la fisonomía, y desde el primer año de la juventud, hasta el marchito y deshojado tiempo de la decrépita vejez, de un modo lastimoso la encadena.

Hecha juguete de tantos errores desde la cuna, disfrazada continuamente, privada de las espansiones francas del espíritu; reconcentrada en el raciocinio de sus obligaciones, sin libertad apenas para llorar sus dolores; la usanza de tantos siglos han preparado su alma, ó para la inepta impasibilidad de los caractéres frios, ó para la crueldad de las inclinaciones hipócritas; viciosa educacion, la que encierra la juventud en el estrecho límite del disimulo y la malicia; que arranca la venda de los inocentes ojos, para hacerles leer los pérfidos misterios del corrompido mundo; que abate la frente de las vírgenes, y que levanta barreras y diferencias entre la virtud y el oro y las inestables grandezas de la tierra—¡Viciosa educacion!.... ¡Madres que sosteneis á vuestras inocentes hijas recostadas en el amoroso seno, y que habeis probado muchas veces el dolor, no os lastimen mis palabras. La humanidad no necesita sábios en su vértigo estraordinario.... necesita amigos, y por eso quiero deciros mis consejos mas sentidos en mi alma, que bien esplicados y discernidos por mi tosca pluma.

¿Sabeis en que está la felicidad del género humano?.... en el candor del corazon, en esa inocencia que cubre el rostro de los primeros años de la vida!... pues bien, esa es vuestra obra, la mas santa, la menos dificil y la mas resplandeciente. Para ella sobran los profundos estudios; la virtud no está en los secretos de la ciencia, ni en el fárrago de las inútiles invenciones, ni en el orgullo temerario de la avaricia y del poder, está fuera de los libros; están sus letras esculpidas en la conciencia, y en lo profundo del corazon: con los maternales lábios se siembran en las almas juveniles los

santos sentimientos, y con los cariñosos ojos se cultiva y recoje su celestial fruto.

La especie humana tiene una organizacion decidida, tiene marcado su destino.... pero Dios muy piadoso con las criaturas hizo estraños y nada comunes los espíritus malignos.

Desde la cuna es el deber de las amorosas madres; desde allí ha de nutrirse la pureza en las niñas ¡y qué amargo es considerar al corazon descubierto, sin las alas de la inocencia, y aterido por el frio del desengaño y la malicia! ¡qué doloroso ver la flor apenas nacida, sin colores y deshojada, como si la hubieran azotado los vientos! ¡qué lastimoso es ese abandono!...

Cuando la niña no tiene amparo y solo se ha robustecido en su naturaleza física, el orgullo y la superficialidad; la habeis asesinado. Verdad es que el corazon humano es como la mar, que contenido entre sus límites á las tempestades de la vida se levanta, traspasa las orillas, se precipita y se derrumba por las mas altísimas dificultades, que la pasion no tiene freno, es verdad; pero sembrad en él las semillas del pudor; cultivadlo apartándolo de los perniciosos ejemplos, y las habreis salvado, y no os engañeis, madres cariñosas, adiestrándolas en sagaces gazmoñerias y en ridículos movimientos para el mecanismo de la escena del mundo, no os engañeis, que el tiempo se pasa, para no volver jamás. Inculcadles en el alma principios justos y santos, y cuando estén combatidas por la desgracia, ellas se levantarán asombrosas, y la depravacion nunca las sacará de su feliz estado. Corazones llenos de pudor y de sentimiento, son el bello ideal de los ángeles en la tierra. Es necesario para que sean tales vuestras hijas, que no las abandoneis nunca; que con ellas lloreis; que con ellas se parta vuestra alegría, sin ser un momento severas; que siempre os amen como á tiernas amigas, y entonces su corazon no guardará para vosotras secretos, y no tendrá remordimientos, aunque tenga dulcísimas vergüenzas.

Porque la vergüenza, aunque no es una perfeccion del espíritu, no deja de ser una imperfeccion apetecible: es una virtud moral porque es el arrepentimienio de las secretas ideas En el profundo del alma nace la culpa, y cuando la cara de vuestras hijas teatro de su honor, se sonroje, bendecid su inocencia, porque la astucia aun no ha helado su juvenil sangre. La verguenza colora la fisonomía con el carmin de las rosas. Diógenes decia á un niño que se ponia co-

lorado: «*ánimo, amigo mio, que veo en tu semblante el color de la virtud.*»

La jóven que en los sucesos de la vida y en la lucha continua de ideas y de acciones, no siente matizados sus mejillas por el pudor, al verse sorprendida por las verdades y malicias, que á cada momento se presentan á la inteligencia mas vulgar, dá indicios de costumbres ásperas y crudas y de una inclinacion torpe y maligna. La juventud como las flores, debe sentir los rayos del Sol y las auras de la noche: sin pudor no hay inocencia; sin matices no hubiera flores, y nunca debe confundirse la verguenza con la cortedad. Un esceso de modestia suele degenerar en tontería, la falta de pudor, toca siempre en desverguenza.

La muger profundamente virtuosa, nunca siente perturbado su semblante: esto es tan maravilloso, que sale de los límites naturales y santifica la criatura en quien exista tan divina perfeccion. La mujer sumamente viciosa, tampoco se perturba=esto es muy posible =aquella imperturbabilidad casi no existe: esta impasibilidad fué de todas las edades y muy comun en los tiempos en que vivimos.

La verguenza es el resultado de las almas buenas, de esquisito sentimiento y de las criaturas perfectas; de manera, que las mujeres mas singulares de la tierra, siendo el conjunto de todas las virtudes pueden y deben avergonzarse. La verguenza es pasion de los primeros años de la vida: dura comparativamente como el color en las flores. La mejilla de la vejez no la traspasa nunca el sonrojo de la inocencia, fuera de que, la ancianidad debe haber hecho hábito acostumbrándose á las virtudes, y la juventud representa avergonzándose la sospecha tácita de lo reprovado.

Enseñad á vuestras hijas las tres cosas que deseaba Sócrates en las jóvenes: *Simplicidad en el corazon; silencio en la boca; verguenza en el rostro.*

Los Atenienses levantando templos al pudor, ellos creian que cuando faltaran Dioses, ningunos como la misma verguenza, á quien la conciencia de los hombres tributaba adoracion. Por eso Pitágoras decia en medio de sus profundas lucubraciones: «*que el hombre debia avergonzarse de sí mismo, porque en el tribunal de la honra propia es mayor la acusacion, porque se presenta mas descarnado el delito.*

La madre de Alejandro arrojando el alma por las heridas, no atendió á otra cosa al morir, que á guardar su honestidad, cubrien-

do sus pechos y recojiendo con sus últimas fuerzas las faldas de sus vestidos ¡magnífica prueba de decoro! Valiente pudor que se merece el recuerdo de todos los siglos! y egemplo digno de imitacion!

Cuidad, cariñosas madres, de vuestras tiernas hijas; su afrenta nunca empañára vuestras virtudes; porque podreis esclamar como Simonides, echándole uno en cara las licencias de su hija «*te engañas; ella no me deshonra mas á mi con sus vicios, que yo la honro á ella con mis virtudes.*» Y sin embargo, eso siempre os nublará la alegria.

Tened incansable vijilancia en sus primeros años: observad en sus ojos; donde giren sin tiranía, llevad los vuestros: no pregunteis, sinó os dicen: á esa edad adivinadlo todo: y si está triste la hija de vuestro corazon, si habeis velado los sueños de su inocencia nutriendo la justicia de su alma, enseñándola á ser honesta y pundonorosa, estad seguras de que esa tristeza es amor, que si es profundo, no se cura con nada en el mundo, que marchita las mas lozanas flores, y lleva á la tumba á las criaturas mas candidadas de la tierra.

Velad porque los que puedan rodearlas, sean dignos de ellas; no las lleveis á lugares donde hallen sus ojos el peligro, porqué si un alma indigna se apodera de su corazon y nubla su frente de tristeza; vuestra habrá sido la culpa; despues querreis remediar la falta, con las oposiciones crueles, que irritan las grandes pasiones; llegareis hasta el estremo de la desesperacion, probareis la tiranía; pero no remediareis nada: sereis objeto de burla, y espondreis á vuestras hijas á la difamacion, á la verguenza y á la desgracia eterna. Porque el amor es superior á las fuerzas humanas, y aunque los malos no lo comprenden, y los corrompidos lo desprecien, las almas buenas le pagan su tributo, si felices con coronas de flores: si desgraciados, con lágrimas eternas.

Al cultivar en ellas el virginal pudor, acostumbradlas al santo temor de Dios; este delicioso tributo de profundo cariño, que el cielo ha querido obtener de las criaturas, es el bálsamo que cura las heridas del alma, y que apacigua las tempestades de la vida; es el talisman que acompaña y sostiene el corazon en sus adversidades y fatigas; si habeis enseñado á vuestras hijas á tener fé, á invocar á Dios, orando fervorosamente, al abrir sus ojos á la luz, y al cerrarlos para descansar de las horas de vigilia, ellas estarán siempre acom-

pañadas, y su pudor sostenido por la religiosidad de sus pensamientos: al que ruega, lo ayuda el Angel de la Guarda, que no abandona nunca á los limpios y humildes de corazon.

¿Qué turbacion tendrá el espíritu pundonoroso, que no se aquiete al invocar el Santísimo nombre del Señor del mundo? ¿qué lágrimas no enjugará el recuerdo dulcísimo de su ternura?

¿Habeis visto alguna vez á la jóven de tiernos años pálida como la muerte, llevando sus ojos intranquilos por el mundo, ahogando en el pecho los suspiros, sin ánimo, ni esperanza?.... Madres, esa niña no tuvo quien socorriera su desamparo; la flor de su pureza, la helaron los frios del abandono, y nadie sembró la fé en su alma afligida.

¿Qué es la hermosura, la delirante gracia y alegría; qué son las deslumbrantes galas y la ardiente y risueña juventud de los primeros años, si el corazon está desabrigado, sin amor de Dios y sin la dulcisima verguenza de la apacible virtud?...

En vano quereis cubrir esta horrible llaga, con inmensas riquezas, con la corona misma de los reyes; donde no hay pudor, donde huyó la fé, no vive mas que la miseria y la deforme fealdad, que principia por el alma, y se marca sobre la frente con la serenidad de la deshonra, el descanso de la impudicia, y mas tarde con la lividez del crimen.

Chateaubriand decia que por el solo interes de su belleza, la muger debia temer á Dios y ser piadosa: y tenia razon el sabio; porque cuando la jóven en su falta de pudor no teme, entonces su cerebro está vacio, su alma traspasada de toda clase de dudas, y cercada de un mar infinito de dolores. Este es el resultado del descuido con que se proveyó á la educacion de los primeros años de la vida ¿y qué resulta luego? que en la edad madura se encuentra sola, que la vejez la sorprende sin aliento y fatigada por la incredulidad, llega la muerte y entonces el espanto se apodera de sus entrañas; entonces no hay ideas mas que para el temor terrible que sacude el organismo y que rinde estrepitosamente el espíritu: y deja de dudar; pero ya es tarde;..... los años han corrido; la vida fué una cadena de amarguras y de lágrimas, el Señor del mundo perdona y el lamento de la que se arrepiente llega á sus oidos; pero él no puede borrar del libro de la vida la desgarradora historia de un alma incrédula y maligna; ¡qué diferencia de la jóven que temió y que pudorosa dedi-

có su alma al ruego y á la contemplacion divina y celestial; ¡con qué seguridad marchó por la escabrosa senda de la ecsistencia, con qué ternura levanta sus ojos y los fijó en la pesadumbre agena, con qué fe soportó los dolores; con qué paciencia sanó de sus males, con qué santidad fué buena madre, sublime esposa, y qué tranquila vió llegar la descansada hora de la muerte, esperando en Dios y en la eternidad de las almas justas! Estos espíritus, son los perfectos, porque el pudor es el temor de Dios, y el temor de Dios la caridad infinita: y esta virtud dice el apóstol *«que es paciente, dulce sin temeridad y sin orgullo, que no tiene ambicion, que no es movida por intereses humanos, que no se irrita, no discurre el mal, no se alegra de la injusticia, se complace con la verdad, lo tolera todo: cree en todo; lo espera todo: y lo sufre todo.»* Hé aqui el fruto divino de una educacion santa, hé aqui, lo que produce la fé y la esperanza, que acompaña hasta el sepulcro, el desconsuelo humano, y que cubre con sus alas el desamparo y la desnudez de la miseria ¿preguntad á los que no temen á Dios cuando están tranquilos? Ellos os dirán, que en el sueño mismo los ahoga la iniquidad y el frio del desaliento: y si observais sagaces, vereis que de su incredulidad nace el crimen, aunque disfrazado con la astucia y la empedernida hipocresía, que es el escudo con que defienden las almas pérfidas el veneno de su corazon, y la maldad de sus pensamientos; ¡pero qué importa que sonrian encenagados en su delito y rodeados de oropel y de grandeza, si el ánimo lo tienen corrompido, devorado por la peste, y destinado á la eterna infernal condenacion! Madres, de nada sirven las pompas y vanidades del mundo; todo ese orgullo, todo ese ambicionado poder, se queda encerrado con el frio de la muerte en la oscuridad del sepulcro; lo que llega á la presencia de Dios es el espíritu, y si habeis seguido mis consejos, el de vuestras hijas gozará de la paz en esta vida, y de la bienaventuranza de los justos en la eternidad.

Valladolid 14 de Setiembre de 1853.

José Guell y Renté.

EL ANGEL DE LA GUARDA.

Esta interesante publicacion religiosa, que ya conocen nuestros lectores, incluye en su último número, correspondiente al mes de Agosto, un artículo, cuya traduccion é insercion en La Cruz hemos considerado como un deber de conciencia. Bajo el epígrafe de *Error grave y universal* se ocupa en él su autor de patentizar el que existe en la generalidad de los hombres en creer, que la vida actual se nos ha concedido por Dios para disfrutar. ¿Podrá darse asunto de mayor interés y trascendencia en nuestros dias? ¿Habrá quien dude un momento de la necesidad que hay de combatir un error tan opuesto á las máximas del cristianismo? En esta época en que con tanta frecuencia se presentan tristes ejemplos de personas que acosadas por su codicia y ambicion, gastan su tiempo, su salud y sus fuerzas físicas en construir edificios de vanidad que el soplo mas lijero echa por tierra, ¿no será un deber de conciencia desuadirlos de tan necias ocupaciones y enseñarles el modo de caminar por un sendero seguro que los conduzca á su verdadero destino? Si no lo hiciésemos así, seríamos tan dignos de reprension como el que no diera un prudente consejo al inesperto niño, que corre veloz mente por llegar á la cima de una montaña sin conocer, que antes de conseguirlo le faltarán las fuerzas y tal vez la vida.

Pero lo hemos creido ademas deber de conciencia por el modo conque el autor ataca ese engaño general. Acomodándose en cierta manera con la época presente examina hasta las mas antiguas y desconocidas cosmogonias de los pueblos; analiza los fenómenos fisiológicos del hombre; estudia la naturaleza psicológica de los seres racionales; y de todo ello deduce que la narracion de nuestros libros santos sobre el primitivo origen del hombre, y sobre su condenacion á los trabajos que la vida le ofrece, es una verdad inconcusa y grabada en los sentimientos é ideas de todos los pueblos.

¿Qué consuelo mayor podria presentarse al cristiano sencillo de corazon, que ver robustecidas su fé y su creencia por los mismos medios con que tantas veces las ha visto ataeadas por los impios é incrédulos? Ya les podrá hacer entender que todos sus esfuerzos para desviarlo de ese camino de resignacion y mortificacion que le enseña su fé son inútiles, porque se convierten contra el que los emplea. Ya les podrá hacer ver con el libro de la Sabiduria que la felicidad está vinculada al que no ambiciona el oro y las riquezas; y que la manera de asegurarlas de algun modo es llevar una vida santa. Ya les podrá presentar todo el mérito del desprendimiento cristiano de los bienes terrenos, seguro de encontrar segun la espresion de San Pablo una herencia permanente y sólida en la patria celestial. Ya en fin les contestará con sus mismos razonamientos, que el hombre debe fijar el objeto de su felicidad en su resignacion á la divina providencia, que conforme á las palabras de Jesucristo, cuidará mejor de nosotros que de las aves del aire, y de las flores del campo que con tanta gala viste y adorna. De consegnirlo así, aunque fuese en una sola persona, llenaríamos el deber mas santo y mas aceptable á los ojos de Dios, porque entonces haríamos comprender que su diestra divina cuando hiere es la del mas amoroso de los padres, y que no hay precepto alguno suyo que no sea encaminado á la mayor dicha de la criature.

Hé aquí el artículo, y cuya traduccion hemos procurado hacer con la mayor fidelidad, aunque permitiéndonos algunas variaciones que exigian los giros de la lengua castellana para que las ideas apareciesen en su verdadera luz.

José M. Blanco y Olloqui.

ERROR GRANDE Y GENERAL.

Si existe un sentimiento general, un sentimiento unánime y universal, que se encuentra en el fondo de todos los corazones es sin disputa el del disgusto de cada uno hacia su estado respectivo, convertido en quejas y lamentos mas ó menos dolorosos, mas ó menos amargos. Las escepciones de esta disposicion general de los ánimos no se hallan mas que entre los cristianos sinceros y fervorosos, que considerándose como caminantes en esta tierra de paso, no se ocupan sino de los bienes eternos. Si se encuentran algunas escepciones verdaderas entre los que viven segun las máximas del mundo son tan raras, que se pierden desapercibidas en la multitud. Preguntad á ricos y á pobres, á jóvenes y á ancianos, á sabios y á ignorantes, á enfermos y á sanos, á hombres y á mugeres, á solteros y á casados; preguntad aun á esa multitud infinita de cristianos inconsecuentes y tibios, que quieren unir los preceptos de su religion con sus ideas mundanas, y su amor á los bienes y placeres de la tierra, en todas partes oireis la misma espresion de disgusto, las mismas quejas y los mismos lamentos. Es un grito lúgubre que resuena igualmente de Norte á Mediodia, de Levante á Poniente; todos se quejan ó todos van á quejarse, porque si algunos jóvenes colmados de los dones de la fortuna, arrastrados por la vivacidad de sus pasiones, y descuidados del porvenir, se contentan con los placeres que el momento presente les ofrece, aguardad, el dia de mañana se acerca; vaís á verlos llevando una existencia miserable, entristecida por la pérdida de su salud, y con frecuencia tambien por la de su fortuna, airarse con gemidos y tal vez con blasfemias mas violentas aun que las de la muchedumbre cuyas quejas han esoarnecido, como si una divinidad celosa de los cortos instantes de dicha que han disfrutado, quisiera hacérselos redimir por mas fuertes dolores. Y sin embargo, esa divinidad celosa no existe. Por el contrario, estamos bajo el imperio de un Dios bueno, de un padre tierno, que no quie-

re sino el mayor bien de cada uno de sus hijes; ¿porque, pues, estas quejas, estas murmuraciones, esta desolacion general? ¿Habrá perdido su poder, y no podrá darnos la felicidad que nos desea? Semejante pensamiento seria tan impío como contrario á los dictámenes de la razon. No, no es esa la causa de este engaño universal, está en otra parte, y vedla aquí.

Despues de haber creado Dios el universo para hacer resplandecer su omnipotencia, y su gloria, lo destinó para morada del hombre, que habia formado á su imágen, y enriquecido con sus mas preciosos dones. Al colocarlo en medio de sus ricos territorios le aseguró una felicidad constantemente pura, y sin mescla; pero infinitamente justo le habia pedido una prueba de su reconocimiento, imponiéndole un precepto de fácil ejecucion, y que no contrariaria en nada el curso inmutable de su eterna dicha, advirtiéndole el castigo que le aguardaba, si se atreviese á comer del fruto al cual le prohibia tocar. De esta suerte rico el hombre con los beneficios de su Dios, y rodeado por todas partes de las manifestaciones de su bondad, sin embargo lo desconoció, lo desobedecio, comió del fruto vedado, y el castigo que se le anunciára siguió inmediatamente á su crimen. Ya la tierra no le produjo por si misma sino abrojos y espinas; ya debió comer su pan con el sudor de frente, y ya en fin quedó sometido á las enfermedades, á los achaques, y á la muerte, que nunca hubiera conocido á no ser por su desobediencia. Sin embargo bueno Dios todavia, aun para con el culpable le prometió un libertador, cuyos méritos infinitos completando lo que debian tener de insuficientes sus esfuerzos para obtener su perdon, le restituirian, como á todos los de su descendencia que supieran aplicárselos por una vida conforme á sus instrucciones, los derechos á la herencia celestial de que habian sido privados justamente.

Tal es el estado deplorable del hombre, que es necesario admitir, si se quiere comprender algo sobre su estraña condicion en este mundo. Triste reunion de las mas admirables contradicciones, conoce el bien, y obra el mal; ama la virtud y se entrega al vicio; víctima constante de sus fogosas pasiones, las maldice y arrastra penosamente sus vergonzosas cadenas. Nacido para la felicidad, sigue con ansia la imágen que de ella se ofrece á su entendimiento

bajo mil formas diferentes; y si despues de tan grandes é incesantes esfuerzos, cree en fin haberla agarrado, su error entonces se le presenta con toda claridad, y obligado á convenir en que no ha cojido mas que una sombra engañosa, no le quedan mas que agudos pesares, y amargos desengaños.

Aun en lo que le rodea se revelan las mismas contrariedades: ese cielo que le ofrece dias tan puros y serenos, se cubre de nubes amenazadoras, y le envia tambien tormentas y borrascas. Esta misma tierra tan fecunda y rica en dones de toda clase, le dá ígualmente los venenos, que lo matan, de su seno se desprenden miasmas pestilentes que en todas partes diezman poblaciones enteras; y á veces tambien tiembla bajo sus plantas, y opulentas ciudades caen desmoronadas.

En todos tiempos ha sido indispensable reconocer una causa cualquiera de la deplorable condicion del hombre en este mundo; y maravilla ver como los sabios de la antigüedad se han aprocsimado en la esplicacion, que de ella han querido dar, á la verdadera que nos presentan nuestros libros santos. Digamos algunas de ellas.

Ciceron, en su libro de la República, se esplica asi sobre este asunto. La consideracíon de los errores ó de las penas en que la naturaleza humana esta sumergida es la que ha hecho decir á los interpretes de las cosas sagradas, ó á los hombres inspirados, que no naciamos mas que para sufrir los castigos de las faltas que habiamos cometido en una primera vida, y parece que no es sin fundamento que se hayan espresado así.

Antes de el Platon habia dicho: «Lo que participa en nosotros de la naturaleza divina durante cierto tiempo habia conservado todo el vigor de su dignidad; pero la inclinacion viciosa del hombre mortal tomó en fin la superioridad en gran daño del género humano; de aquí proceden todos los males que la han afligido. (1) En otro lugar dice que la naturaleza y las facultades del hombre han sido cambiadas y corrompidas en su cabeza desde su orígen. (2) Esta opinion no era particular de algunos filósofos de la anti–

(1) En Critia.
(2) En Timeo.

güedad que podrian haber imaginado esta suposicion; lejos de eso, sirve de base no solo á la religion católica, sino aun á todas las religiones de la antiguedad pagana. Voltaire mismo lo reconoció, cuando dijo. La caida del hombre degenerado es el cimiento de la teología de todas las naciones antiguas. (1)

Este dogma fundamental del cristianismo; ha dicho del mismo modo el Abate Foucher, no era ignorado en los tiempos antiguos. Los pueblos mas inmediatos que nosotros al orígen del mundo sabian por una tradicion uniforme y constante, que el primer hombre habia prevaricado y que su crímen habia atraido la maldicion de Dios sobre toda su posteridad. (2)

Todas las religiones idolátricas han supuesto un primer estado de inocencia, y de felicidad para el hombre, seguido de otro segundo en que el universo ha sido inundado con un diluvio de crímenes y de miserias. Los filósofos despreciaban las fábulas groseras con que se divertia al pueblo, pero los mas sensatos de entre ellos, no dejaban de respetar la verdad que habia servido de fundamento á esas fábulas. Testigos de los efectos cuya verdadera causa ignoraban, la buscaban en los pecados de una vida anterior, cometidos, decian, por los hombres antes de su nacimiento, y comparaban el castigo merecido, segun ellos, por nuestras almas, al suplicio que algunos bárbaros vencedores hacian en otro tiempo sufrir á sus cautivos, que no los dejaban con vida mas que para tenerlos ámarrados á cadáveres. Estaba tan establecido entre los hombres, que la naturaleza humana no era ya lo que habia sido, que á falta de una historia fidedigna, les eran precisas quimeras para esplicar esa revolucion. (3)

Si se quieren pruebas de la verdad de este hecho se presentan tan numerosas como irrecusables. Se encuentran, en el Ezour. Vedam, (4), estas palabras notables. Jamás creo Dios el vicio, ni puede ser su autor; y este Dios que es la misma sabiduría y santidad, no lo fué sino de la virtud. Nos ha dado su ley, y nos ha prescrito lo que debiamos hacer. El pecado es una transgresion

(1) Cuestiones sobre la Enciclopedia.
(2) Memorias de la Acad. de Inscripc. t. 74 p. 392.
(3) Pompignan. Instruccion pastoral.
(4) Lib. 1 c. 4.

de esta ley por la que nos está espresamente prohibido. Si el pecado reyna sobre la tierra nosotros somos sus autores. Nuestras malas inclinaciones nos han conducido á infringir la ley de Dios; de aquí nació el primer pecado, el cual, una vez cometido, ha acarreado muchos otros. En otro pasage de la misma obra se encuentra emitida una opinion, que se aproxima aun mas á la verdad católica. Ello es, dice, que el primer hombre fué criado en el estado de inocencia, y que dominaba sus pasiones y apetitos.

En los libros sagrados de los chinos se establece: «que en el estado del primer cielo, el hombre estaba unido interiormente á la soberana razon, y por defuera practicaba todas las obras de justicia. El corazon se regocijaba en la verdad, no habia en él ninguna mescla de falsedad. Entonces las cuatro estaciones del año seguian un órden arreglado sin confusion. Nada dañaba al hombre, y el hombre no hacia mal á nada. Una armonia universal reinaba en toda la naturaleza. Pero las columnas del cielo se rompieron, la tierra se conmovió hasta en sus fundamentos El hombre se habia revelado contra el cielo, el sistema del universo fué trastornado, y la armonia general turbada; los males y los crímenes inundaron la faz de la tierra. (1)

Todos estos males nos han venido, dice el libro Likigki porque «el hombre despreció el soberano imperio. Quiso disputar sobre lo verdadero y lo falso; y estas disputas desterraron la razon eterna. Miró en seguida los objetos terrenos, y los amó demasiado. De aquí nacieron las pasiones..... He aquí la fuente primitiva de todos los crímenes; y fué para castigarlos porque el cielo envió todos los males. (2)

Otras tradiciones tienen una relacion aun mucho mas notable con la la narracion mosaica. Segun la doctrina de los Persas, Meschin y Meschiané, el primer hombre y la primera muger estaban desde luego sometidos á Ormuz su autor. Abrimen los vío, y tuvo celos de su dicha: se les acercó bajo la forma de una culebra, les presentó frutas y les persuadió que el era el auter del hombre, de los animales, de las plantas y de este hermoso universo que habitaban. Lo creyeron, y desde entonces Abriman fué su dueño; su naturaleza se corrompió; y esta corrupcion infestó á toda su posteridad. (3)

(1) Ransays, discurso sobre la mitologia.
(2) Ransay.
(3) Venelidat Sade. f. 145 etc. 150.

En su obra sobre el Indostan, el autor Mauricio ha probado, que la historia de Adan, y de su caida, tal como Moisés la refiere, está confirmada por los monumentos y las tradiciones de los Indios. Prueba del mismo modo que la doctrina del pecado original, era enseñada por los Druidas. (1)

M. de Humboldt nos demuestra que la madre de nuestra carne, la mujer de la serpiente Echuacohuatl, es tan célebre en las tradiciones mejicanas, que la representan destituida de su primer estado de felicidad é inocencia. (2)

Finalmente, en el tomo 10 de los Anales de la literatura y de las artes leemos:

«El otoño pasado una fuerte tormenta estalló cerca del Bronsivelle, en la parte occidental de la Pensilvania, y arrancó de raiz una enorme encina, cuya caida dejó entrever una superficie de piedra de cerca de 16 pies cuadrados, sobre la que están grabadas varias figuras, entre otras dos de forma humana, representando un hombre, y una mujer separados por un árbol; la última tiene frutas en la mano; siervos, osos, pájaros están esculpidos en lo demás de la piedra. La encina tenia á lo menos quinientos ó seiscientos años de existencia; de suerte que estas figuras fueron esculpidas mucho tiempo antes del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

Es necesario convenir en ello ahora; la opinion del mundo entero, antiguo y moderno, la de los sábios de todos los siglos, y aun mas todavia la palabra de Dios irrecusable, anunciada á los hombres por Moises, nos enseñan que la condicion del hombre en la tierra está mudada.

Criado en su origen para gozar de una felicidad perfecta, lleva en su seno una sed insaciable hacia ella, pero cargado con la espiacion de una falta cometida por su primer autor, todos sus esfuerzos son inútiles para reconquistarla en la tierra, y cuanto mas se consume en esta estéril indagacion de penas y cuidados, tanto mas se desvia de su destino, y agrava sus males.

Yo no sé mas sino que una muger célebre, nacida en las mas altas clases de la sociedad, y poseyendo todo lo que los hombres juzgan puede proporcionar la felicidad, despues de una vida entera gastada en la disipacion y en los placeres, decia al acordarse en su

(1) Antiguedades indianas. vol. 6.
(2) Vistas de América, t. 1.

lecho mortuorio de todas las miserias y engaños que habia esperimentado. Por nada en el mundo querria yo volver á comenzar una nueva vida semejante á la que dejo. Su historia es la de todos, aun la de aquellos cuya suerte generalmente envidiada parece una série de placeres y satisfaccion; pesares disgustos, inquietudes, temores, remordimientos, tal vez cuidadosamente ocultos, en el fondo de sus corazones é ignorados del público, emponzoñan todos sus gustos y amargan toda su existencia. El decreto fatal rige para ellos como para todos. «Comerás el pan con el sudor de tu frente.»

Estas verdades son duras, convengo en ello, pero porque son verdades, preciso es aceptarlas; y ¿quién se atreveria á negarlas? Fuera aparte de la autoridad de nuestras santas Escrituras, la esperiencia constante de sesenta siglos se levantaria contra él; los mas sábios de todas las naciones del mundo antiguo y moderno le lanzarian su anatema; todo lo que vé, todo lo que oye, todo lo que conoce, todo lo que aprende diariamente, le convenceria de su error. «Yo he sido todo, esclamaba un emperador romano, y todo es nada.» Vanidad de vanidades, habia escrito mucho tiempo antes el rey Salomon, y todo no es mas que vanidad.» Algunos raros y cortos momentos de placer esparcidos, en medio de una vida de dolores, de desesperacion, de miserias y de angustias, hé aqui todo lo que el hombre puede aguardar de mas feliz en este mundo, si busca en él la felicidad, cuya engañosa imágen le presentan las pasiones sin cesar.

¿Sabeis cuáles son los únicos que están defuudidos de estos engaños, y de estas miserias que desuelan la vida de todos los demás, que se la hacen de tal snerte insoportable, que les conducen frecuentemente á desembarazarse de ella como de una carga pesadísima por medio de un suicidio cobarde y vergonzoso?

¿Sabeis cuales son los únicos cuya boca jamás profiere ninguna queja, cuyo corazon tiene siempre lo que desea, cuya alma está siempre pacífica? Ay! el mundo lo sabria si quisiese parar en ello la atencion; constantemente tiene su espectáculo á la vista, y preocupado con sus negocios, ó con sus placeres, pasa desdeñosamente y corre á buscar en otra parte una felicidad, que no hallará en ninguna.

Aunque haga reir de compasion á todos los mundanos, yo los nombraré á estos verdaderos felices. Son todos esos religiosos y religiosas, todos esos ministros del Señor, que llenos del espírita de

su santa profesion, viven en la tierra como si no viviesen, y que por el ardor de sus piadosos deseos constantemente dirigidos hacia el Cielo, son ya como habitantes de las moradas eternas. ¿Qué les hacen los dolores, los sufrimientos, los desprecios, los engaños, las privaciones que pueden tener que sufrir? Son pruebas, de que un dia, no muy distante, de que acaso mañana Dios los recompensará.

Es dinero puesto á ganancia, cuyos pingues intereses están mas seguros de percibir, que los hombres del mundo pueden estarlo del éxito de sus mas sábias combinaciones.

Asegurados por este benéfico pensamiento, aceptan con igual agradecimiento, la salud y la enfermedad, la riqueza y la indigencia, la gloria y los desprecios, los honores y la obscuridad. Una sola cosa les interesa; ganar el cielo; y con tal que lo obtengan ¿qué les importa todo lo demás? El trabajador sentirá acaso las fatigas de un dia á las que van unidas copiosas recompensas? ¿El enfermo se quejará tampoco de una operacion dolorosa? El esclavo maldecirá las cadenas que le echan, si han de valerle estas, el dia de mañana la posesion de un poderoso imperio? Lejos de eso: esas fatigas, esas operaciones, esas cadenas serán bendecidas por los que las sufren. Lo mismo sucede con las pruebas del cristiano en la tierra, y hé aquí lo que le hace que la vida mas penosa á los ojos del mundo, le sea mas dichosa que la del mundano á quien parece que todo sonrie.

De todo lo que precede, resulta que la inmensa mayoría de los hombres anda estraviada por el mundo. Piden á la vida lo que les está prohibido darles, y desprecian lo que les ofrece; mientras que perseveren en esta equivocacion, no pueden esperar sino las miserias y engaños de que se quejan. La vida no les ha sido dada mas que como un medio de ganar la felicidad eterna, que les está prometida en el cielo; que acepten con gratitud los dones de Dios, que sepan conformarse con sus miras sobre ellos mismos: cualquiera otra conducta no hará sino lo que ha hecho despues de seis mil años, su desgracia en este mundo, y lo que horroriza mas el pensarlo, su infelicidad eterna en el otro.

B. D' Exauvillez.—Traducido por José M. Blanco y Olloqui.

REFUTACION DE LOS ERRORES

SOSTENIDOS POR LA NACION, PERIÓDICO PROGRESISTA DE MADRID CON MOTIVO DE LA PASTORAL DEL SR. OBISPO DE BARCELONA.

El periódico progresista de Madrid titulado *La Nacion* acaba de imitar los escándalos dados por el Sr. Moron en el funesto escrito en que se permitió sublevarse contra la autoridad legítima de los sucesores de los Apóstoles, ridicular una de las sagradas funciones de su mision divina y lanzar sobre sus venerandas frentes la saliva de la profanacion y del escarnio.

La impunidad del Sr. Moron ha alentado sin duda á los redactores del periódico progresista á seguir los caminos de su perdicion, y como si la mano de Dios no pesara sobre aquella cabeza levantada con orgullo hasta el solio de la sabiduria, se han engreido con la tolerante justicia de los hombres, y se han lanzado como el Sr. Moron al campo de la ironía y del sarcasmo; como el Sr. Moron, han atentado contra las facultades de la Iglesia, como el Sr. Moron han escitado á los católicos á desconfiar de sus pastores, como el Sr. Moron se han erigido en maestros de la doctrina católica, y como el Sr. Moron han desmentido sus palabras con la osadia mas lamentable.

La católica España es el pais desgraciado en que pasan estas escenas; la católica España es la nacion que ha presenciado y escucha tranquila tales desafueros. Aquí es donde con tanto descaro como impunidad, se llama luz á las tinieblas y tinieblas á la luz; aquí, donde los discipulos se erigen en maestros, donde se piden á la Iglesia los títulos de su mision, donde se quiere despojar á los prelados de las facultades de su ministerio; aquí donde se defiende y sostiene el error, aquí donde el lego anuncia las palabras de la ley divina, aquí donde se usurpan sin veneracion ni respeto las cláusulas de los libros santos, para vituperar con ellas á los depositarios de su íntegra aplicacion y de su jenuino sentido, aquí donde se ame-

naza á los sucesores de los apóstoles, á los sacerdotes y levitas de la nueva ley, con la voz sublime y elocuente del profeta que reprende con severidad ó con dulznra los vicios y defectos de los súbditos y de los reyes, aquí donde se dirigen contra los pastores celosos por la salvacion de las almas, las mismas reprensiones con que era condenada la impiedad de Manases, aquí se carga en fin contra los ungidos del Señor como Isaias cargaba sobre los Babilonios, por su orgullo y su soberbia, por sus persecuciones contra los sacerdotes y levitas; sobre los magnates que se comieron la viña del Señor, sobre el lujo de las hijas de Jerusalem, sobre los que son valientes por beber vino, y varones esforzados para escanciar embriaguez, sobre los que son sabios ante sus mismos ojos, sobre los que justifican al impio por regalos y al justo quitan su derecho, sobre los que han desechado la ley del Señor de los ejércitos y han blasfemado la palabra del santo de Israel.

¿Y quienes son los hombres que así usurpan al profeta los acentos de la inspiracion divina? ¿Quienes son los que invocan la energia de las amenazas de Isaias? ¿Son por ventura los que persiguieron á los prelados, porque representaron con sumision los males que amenazaban y que sufria la Iglesia? ¿Son los que quisieron penetrar hasta en el sigilo sacramental del tribunal de la penitencia? ¿Son los que encarcelaron á centenares de eclesiásticos porque se negaron á entregar licencias que recibieron de la Iglesia, y solo la Iglesia tenia facultad de recoger? ¿Son los que despojaron de sus dotes á las vírgenes del Señor? ¿Son los que persiguieron al clero porque se adhirió á encíclicas de S. S.? ¿Son los que prohibieron hacer rogativas en España cuando todo el mundo dirigia sus preces á Dios para que conservara la religion de nuestros padres? ¿Son los que arrojaron de nuestro pais al Nuncío de Su Santidad? ¿Son los que ofendieron al vicario de Jesucristo? ¿Son los que derrivaron muchos templos, cerraron muchos mas y diseminaron en los aires las cenizas de nuestros héroes? ¿Son los que fundieron en el crisol de su avaricia hasta el oro de nuestros retablos? ¿Son los que borraron de nuestras calles las imágenes y hasta las cruces sencillas que recordaban la muerte de un hombre? ¿Son en fin los que tuvieron huérfanas nuestras iglesias? ¡Ah! Nosotros queremos ignorarlo.... pero sí podemos asegurar que son hombres que se llaman progresistas, y en verdad que si este partido profesara las doctrinas

de ciertos diarios españoles, el progreso no seria un partido político, sino una secta religiosa. *La Nacion* se ha erigido en defensora de la tolerancia, desconociendo que esa tolerancia es la que permite el uso del trage eclesiástico y de las órdenes religiosas para que sea mancillado con el libertinage de las máscaras, y no puede sufrir el trage de nuestros misioneros; de esa tolerancia que cerró templos y abrió teatros, de esa tolerancia que derribó cruces que se adoraban en los retablos de nuestras calles y puso crucifijos en la escena para diversion y entretenimiento del público, de esa tolerancia que no levanta su voz contra la infraccion de los preceptos divinos, que enmudece ante los escesos de la liviandad, que disculpa las insurrecciones, que tiene palabras de defensa para los impugnadores del dogma católico y de sarcasmos y de vituperios contra sus guardas y custodios. *La Nacion* en uno de esos arranques inconsiderados de su progreso político, en uno de esos ímpetus exagerados de su amor á la libertad ha sido acaso víctima de una sugestion protestante, que la ha conducido al borde de un abismo. Solo así podemos esplicarnos como escritores españoles levanten su voz contra los sucesores de los Apóstoles, se permitan desmentir las aseveraciones autorizadas de la Iglesia, rehusando buscar en el centro de la verdad católica esa paz y esos consuelos que empiezan con la sumision y se saborean mas con los acentos tiernos y amorosos del Vicario de Jesucristo.

Pero *La Nacion* en vez de sellar sus lábios para dar una muestra de veneracion á quien Dios constituyó como centinela entre los hijos de Israel, los abre para censurar sus actos; en vez de apelar con el acento y la espresion del respeto, rehusa hasta las fórmulas usadas en el foro cuando uno se alza de los juicios falibles de los hombres, y profiere contradicciones, y tacha de injustas y ridiculiza con ironia los actos de un Pastor de la Iglesia en el justo ejercicio de su mision divina, y hasta tienta la justicia de Dios para el momento supremo en que sus redactores concurran á ser juzgados en la hora de la muerte.

¿Cómo desconocen los redactores de *La Nacion*, que si no es lícito á los ciudadanos desmentir públicamente á las autoridades civiles constituidas, no puede serlo tampoco á las que Dios ungió con el óleo de la santidad? como no saben que si no puede escitarse á la desobediencia de una ley hecha por los hombres es temerario y has-

ta criminal turbar la conciencia de los fieles contra las disposiciones de sus legítimos pastores? Como ignoran que no es tolerable en ningun pais que el discípulo contradiga al maestro, que el necio corrija al sábio, que el hijo diga mal del padre? ¿Dónde han visto los redactores de *La Nacion* que las ovejas tomen el cayado de los pastores y los pastores sean apacentados por las ovejas?

La Nacion en un momento de delirio produ ·ido por una de sus frecuentes escitaciones ó ha caido en un lazo que la han tendido sus enemigos, dando un paso tan imprudente como temerario, y con el que ha descubierto demasiado pronto tendencias que nosotros no nos atrevíamos á sospechar, aunque hubiéramos visto indicios muy marcados, ó ha sido, como antes digimos, víctima de uno de esos compromisos que ponen frecuentemente á prueba el carácter del director de un periódico y hasta los intereses que representa. Sean cualesquiera los móviles de la conducta de *La Nacion* es lo cierto que ella misma se ha suicidado y nos ha comunicado nueva vida y vigor.

Asi es la verdad; porque de este modo nos ha ofrecido un nuevo testimonio de los esfuerzos del protestantismo, y nos ha advertido mas y mas de la necesidad de levantar nuestra voz contra ese mónstruo que hace cerca de tres siglos se está alimentando con la sangre de los hombres: que escita sus pasiones y sus rivalidades, que derriba tronos, que corrompe las costumbres y que aparentando un interés filantrópico por eso que se llama asimilacion de las naciones, destruye las nacionalidades y las debilita para dominarlas á su antojo. Mucho sentimos que *La Nacion* que ha acreditado ser muy lince para descubrir hasta los lunares mas ocultos de los ministros, tan avisada que nos ha anunciado tormentas horrorosas encerradas en una ampolla de jabon, tan perspicaz que ha tenido no pocas veces pretensiones de leer hasta las intenciones de los hombres y de los Gobiernos, sea hoy tan cándida, tan sencilla, vea menos que un topo y no tema á la vista de los truenos y los relámpagos que suenan y se descubren allá.... hácia el poniente.... y con el aire que sopla de Inglaterra.

La Nacion siquiera para alejar de sí esa nota de enemiga del catolicismo, con que la exageracion de los partidos ha tachado con demasiada ligereza á los suyos, y hasta por su conocido rigor en invocar la integridad constitucional, de que tantas veces se ha valido

para atacar á los ministros, debió en nuestro concepto mostrarse mas decidida por la unidad que por la tolerancia religiosa.

La Nacion no ignora que la Constitucion rechaza el ejercicio de todo otro culto que el católico.

Pero lejos de suceder asi, el periódico progresista entre invectivas á un prelado respetable y muy digno de veneracion por sus virtudes y por el celo en la direccion de su rebaño, entre contradicciones y sarcasmos, entre argumentos mil veces espuestos y mil y mil rebatidos, entre alardes de orgul'o y de protestas de pertinacia en el error, entre alguna que otra espresion que revela interés religioso, descubre sus aficiones á la tolerancia, aboga por los cementerios piotestantes y lo que es mas increpa abusando de las palabras de Isaías la conducta de un sucesor de los apóstoles, y todo esto no sin violentar las razones de la Iglesia, espuestas por uno de sus Prelados, no sin alterar la esposicion de su doctrina, no sin truncar su sentido. En prueba de ello hé aqui la sentida pastoral del Sr. Obispo de Barcelona.

NOS D. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, POR LA gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Barcelona, caballero gran cruz de la real órdew amerieana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. etc. etc.

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS, SALUD, PAZ Y BENDICION EN JESUCRISTO.

Ay de vosotros los que á lo malo decis bueno, y á lo bueno malo. poniendo tinieblas por luz, y luz por tinieblas.
(Isaias, cap. V. v. 20.)

La gravísima obligacion de vigilar sobre la pureza de las doctrinas, qne hemos recibido de Dios, nos tiene en contínua zozobra, porque siendo tanto lo que se escribe y circula, siempre está espuesta á fracasar la fe de algunos de nuestros hermanos, asaz débiles é inconstantes por su íntimo trato con un mundo lleno de prevaricaciones y de escándalos. Los libros de reprobada lectura han abierto una brecha espantosa en las creencias y en las costumbres, lo cual, como no podia menos, ha debido trascender al órden social.

Pintan algunos el periodo que atravesamos con muy negros colores, como si nos trasladara alguna influencia maléfica á los desgraciados tiempos en que habian subido al mas alto punto la inmoralidad y la degradacion del género humano. Nos, creemos que no estamos trasladados á otros tiempos, sino que vivimos en la segunda mitad del siglo diez y nueve, y una mirada retrospectiva de lo que ha sucedido no nos permite un instante de sorpresa ni de duda. Examinemos cada cual nuestra conciencia, y veamos si hemos ó no contribuido de un modo ó de otro á crear tal situacion. Si asi es, claro está que tenemos un deber muy estrecho que llenar, cual es el de reparar faltas; y si somos generosos, no hemos de limitar nuestra accion á las propias, sino estenderla tambien á las ajenas.

Pero dejando para otra ocasion este importante asunto, diremos hoy dos palabras sobre los periódicos. Mientras estos instruyen y moralizan, amados hermanos, tienen nuestras simpatias, porque llenan una mision útil y provechosa. Pero cuando en un pais esclusivamente católico, como el nuestro, advertimos que alguno de ellos se esprésa de una manera contraria o menos acorde con los sentimientos, doctrinas ó prescripciones de la santa Iglesia, entonces contamos como uno de nuestros deberes, *al menos, llamar la atencion de nuestros súbditos* para que se cautelen y vivan sobre aviso.

En su consecuencia Nos, que sin mérito alguno y solo por los divinos juicios estamos encargados de dirigir por la senda de la verdadera religion á un pueblo grande, ilustrado y puesto al corriente de lo que se escribe, debemos declararle y prevenirle no sin mucho sentimiento de nuestro corazon, que el periódico diario de Madrid titulado: *El Clamor público*, cuando se ocupa de personas ó cosas religiosas, suele por lo comun desviarse de los buenos y verdaderos principios.

Así sucedió al tratar de la cruda y tiránica persecucion que sufrieron algunos prelados y eclesiásticos de la Nueva Granada por defender las doctrinas de la Iglesia y arreglar á ellas su conducta. Trátalos de fanáticos y audaces, les insulta en su desgracia, no obstante que tienen la dicha de padecer por la justicia, al paso que califica de digna y noble la conducta de sus perseguidores. El Santo Padre en su alta sabiduría habia aprobado y elogiado el comportamiento de los primeros, lamentando sentidamente el de los segundos. El

Santo Padre es el Vicario de Jesucristo y el Jefe de la Iglesia, y *El Clamor público* no debe ser mas que un simple fiel. Este contraste dice tanto como Nos queremos decir, y mas de lo que podemos.......

Del mismo modo agitándose en el Piamonte la cuestion de matrimonios, se desata furiosamente el referido periódico contra los prelados, clero y fieles, sostenedores de los principios de la Iglesia, tiznándolos con la infame nota de ambiciosos é ignorantes de sus deberes espirituales. Observemos de paso que tambien aqui se incluye al Santo Padre.

Es igualmente muy de reparar y de reprender la satisfaccion que ostenta *El Clamor* al referir las reformas que se habian iniciado en Nueva-Granada. Dejemos las del órden civil, pues, aunque muy interesados en cuanto concierne al bien público, no son sin embargo de nuestro resorte. Las religiosas sí, y podemos de ellas asegurar que tienden á una completa destruccion, hasta el punto de hacer trizas las leyes de la Iglesia con las de la humanidad. Esto no es para envidiarse ni para desear que se inaugure en la antigua metrópoli.

Asimismo, cuando en Holanda acordaron los obispos elevar una respetuosa esposicion al trono para precaver ó neutralizar las consecuencias de la ley de cultos, y marcar su línea de conducta, se ensaña *El Clamor* hasta tratarlos de fanáticos, intolerantes y ambiciosos...

Recientemente se congratula por la derrota causada al partido católico holandés, afirmando que de esta suerte se ha puesto coto á las exigencias de la corte romana.... Vosotros, A. H., como juiciosos é imparciales, juzgareis á quien debe ponerse coto, si á la prudentísima y muy mesurada corte romana, ó á sus eternos detractores. Nos, creemos que aquel que no tiene coto, es quien lo necesita.

En fin, tambien acabamos de observar que al referir *El Clamor* la prohibicion de algunas obras hecha por la sagrada Congregacion del Indice el dia 5 de setiembre próximo pasado, se permite un lenguaje nada digno ni decoroso para un católico. Menos lo es, si cabe, el anunciar la traslacion de los preciosos restos mortales de un *Venerable* como el P. Orozco, bajo el epígrafe de *Patrañas*. ¡Qué dolor, A. H! ¡qué ceguera!! Tan detestable palabra, mas bien revela lo que es quien la usa, que sirve al objeto para que se emplea...

Así tratan las cosas de la Iglesia sus *buenos* hijos. Es consiguiente en quien lo hace, aunque no lo sea para el pais en donde se hace.

De este modo podriamos seguir paso á paso al referido periódico, y en todos ellos descubririamos los mismos sentimientos y las mismas tendencias. No es de hoy nuestra amargura, ni es esta la primera gestion. Contemplamos ya desde algun tiempo á este papel no al lado de los católicos, apostólicos, romanos en donde debia estar, sino al de sus adversarios, por mas que á los primeros les sobre la razon, que tan evidentemente falta á los segundos. ¡Mucha y muy grande debe ser la gratitud de los católicos hácia *El Clamor Público*!... No es esto, pues, un error aislado que se desliza por acaso del entendimiento ó de la pluma, sino una série de errores que, salva la intencion de los autores, constituye un sistema especial de ataque contra la Iglesia católica, apostolica romana.

No es solo *El Clamor* el que angustia nuestro ánimo. Notamos en otro periódico que un protestante residente en la corte, le dirige cierto artículo comunicado, lleno de quejas infundadas contra los españoles, no solo del vulgo, segun dice, sino aun de superior categoría. Este caballero nos hace el poco honor, y mejor diremos la injusticia, de suponernos ignorantes de lo que es un protestante. Admirado sobre manera, aduce como prueba de su asercion, que cierta persona de una clase algo elevada le preguntó *candidamente* si los protestantes creen en Dios... La duda está en su lugar, y lo estraño y fuera de propósito es la admiracion del protestante... Sí, A. H., por mas que blasone el protestante de creer en Dios, es muy positivo que se lo forja á su antojo, y no cree en Dios de la manera que debe creer... Dios nuestro Señor nos ha hablado en los últimos tiempos por medio de su unigénito Hijo, despues de haberlo verificado en los antiguos de muchas y diversas maneras por los profetas. El Deseado de las gentes, Dios y Hombre verdadero, conversó còn los hombres y formó su Iglesia. Puso en ella por Vicario suyo al Sumo Pontífice, centro de unidad, rector, doctor y maestro universal. Quien no está con él, no está en la Iglesia, y quien no tiene á la Iglesia por madre, no tiene á Dios por padre. Pues bien, aquí teneis, A. H., sin necesidad de prolijas esplicaciones, lo que es un protestante. Un desgraciado, un espurio, sin fe, sin padre ni madre, y de consiguiente sin Dios. Lo tendrá, al decir de ellos; pero no lo tiene del modo que lo debe tener, que es como

si no lo tuviera. Preguntad sino á los protestantes como creen en Dios, si por medio de su unigénito Hijo formó una Iglesia, si contó como cosa esencial el poner á san Pedro y sucesores por presidentes y doctores con la debida autoridad... Basta con esto, sin necesidad de estendernos á ótros puntos, para que veais al instante como la gran maquina del protestantismo se viene abajo. Reunid votos y pasmaos de la divergencia... Cada cual tiene su espíritu y su modo de comprender lo que Dios ha dicho, y uno entiende de una manera y otro de otra la voluntad y la palabra de Dios. Esto conduce naturalmente á que cada cual forme su idea de Dios, y todos juntos constituyan aquella incalificable Babel, que es un padron de ignominia para sus afiliados y secuaces...

Digámosles, pues, todos con una católica y profunda conviccion... Vosotros estais discordes y divididos... Luego la verdad no está aquí, sino que ha huido espantada de entre vosotros.

Sin embargo de presentarse á los ojos imparciales de todo buen pensador tan desacreditado é insostenible el protestantismo, y ser ya cosa gastada é indigna de un siglo de luces, no dejamos de abrigar recelos por los terribles juicios de Dios. El error puede ser castigo del abuso de tantas gracias como se nos han prodigado. Vivimos en un siglo que dobla la rodilla al ídolo del interés material con menoscabo del moral; siglo que en su confusa algazara apenas repite otra cosa mas á menudo que, gocemos, y ocupémonos con preferencia de todo lo que nos conduzca á este resultado. Los hombres corren desalados en pos de los placeres, olvidados de lo que deben á Dios y á sí mismos. Esto es un paganismo y protestantismo prácticos para no pocos, pues no de otra suerte se vive entre ellos. Esta consideracion y otras que no son del momento, nos hacen recomendaros que no dejeis de pedir á Dios, para que se digne comunicar á los hombres su santo amor y temor.

Prosigue el protestante encargando á los periodistas que digan de ellos que son cristianos, que creen y observan el Evangelio y la Santa Biblia, que son bautizados, etc.—En primer lugar notad, A. H., que no debe nadie tener por cristiano á uno, ni por ortodoxa á una asociacion, solo porque la digan los periódicos. No han recibido ellos esta mision, sino los obispos, á quienes Dios ha puesto para que no vacileis, ni os dejeis llevar por cualquier viento de doctrina. Pueden tener talento los redactores de tales escritos pe-

riódicos. No es esta la cuestion. Por sabios que os parezcan, no son vuestros maestros, ni vuestros guias oficiales puestos por el cielo. Este atributo lo ha concedido Dios á los obispos unidos en celestiales vínculos con el Santo Padre, y de ellos dice el Señor; *Quien á vosotros oye, á mí me oye; y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia.*

Comprendemos bien lo que es la libertad de imprenta con arreglo á nuestra Constitucion y á nuestras leyes ó decretos; pero aquella y estas ó estos reconocen la prerogativa divina de los obispos en materias religiosas, y como consecuencia declaran, qne al obispo ha de acudirse para la publicacion de tales escritos. Asimismo concebimos bien, que el gobierno tenga su fiscales de imprenta; pero semejante institucion, ni deroga, ni puede derogar en un átomo la divina potestad de los obispos, porque el fiscal humano no puede escluir al fiscal divino, ni sustituirlo, ni reemplazarlo. Fiscal divino es el obispo, pues todos los cargos que las leyes humanas imponen á estos funcionarios para los asuntos de su resorte, las leyes divinas y eclesiásticas los imponen á los obispos para llenar su santo oficio.

Así podreis ya conocer, que no los periódicos, sino los maestros que Dios os ha dado, que son los obispos, deben deciros y enseñaros oficialmente lo que son, lo que piensan, y lo que dicen los protestantes en punto á religion. En esta atencion, os aseguramos que los mismos protestantes no saben lo que son, ni pueden esplicarlo. Son una manera negacion de todo lo bueno, porque destruido el sagrado principio de la autoridad, se llega pronto al *non serviam..... quis sicut ego?* Ni son propiamente cristianos, ni pueden honrarse con tal nombre los que abrazan el protestantismo. Mejor les cuadra el nombre de anticritianos, porque ellos han dividido la túnica inconsútil de Jesucristo, que es la Iglesia. En una palabra, su nombre es un crímen á los ojos de Dios y de la Religion.

Ni tampoco viven segun el Evangelio, ni segun la santa Biblia. Achaque antiguo es de estos sectarios el hacer alarde de un nombre pomposo y obrar de un modo diametralmente opuesto al mismo. Recordamos el dicho de un testigo nada sospechoso, que en su origen les echaba en cara que nadie habia menos evangélico que ellos, aunque se titularán evangélicos. En la série de los tiempos

siguientes, vemos en su conportamiento el enorme desvío do las máximas santas. Y no puede suceder de otra manera, porque si las interpretan á su antojo, nadie puede salir garante del acierto, ni de la conformidad de su conducta con aquellas. Solo la Iglesia es la que debe guiarnos y garantizar nuestros pasos. «Yo no creeria el evangelio, si la autoridad de la Iglesia no me moviese á ello,» dice San Agustin. Ni es seguro que estén bautizados, porque es tanta la divergencia no solo de ritos y ceremonias, sino aun de lo esencial, que hay en las sectas disidentes, que la Iglesia católica, cuando á ella se refugia alguno de esos infelices, despues de inquirir y preguntar lo conveniente, se convence de que hay que bautizarlos con condicion. A pesar de la inexactitud de los dichos del protestante, vemos con sentimiento que los prohija, al parecer, *El Tribuno*, si no miente la cita, y abogando en favor de una Tolerancia sumamente perniciosa y no menos reprobada por la Religion que por la santa política, dice *que la fe de nuestros padres no teme rozarse con otras creencias*.. ¿Y la de sus hijos tiene motivo para temer? Si, en verdad, y muy poderosos, porque despues de tantas revoluciones y de tantos ataques, son muchos por desgracia los que ó bien la han perdido, ó si la poseen es en un grado de tal esterilidad que apenas ofrece resultados. Asi es que la prudencia aconseja que si nuestros padres fueron tan precavidos, con doble motivo debemos serlo los que nos gloriamos de ser sus hijos. ¡Ay del dia en que se viera entre nosotros un acto religioso de estas sectas desacreditadas!... Confiamos en la proteccion del cielo y en la ilustrada piedad del gobierno de S. M., que esto no sucederá en el suelo clásico del catolicismo. Roguemos á Dios, A. H., se digne conceder sus luces á los que emplean mal sus talentos, para que se corrijan y reparen los graves daños y perjuicios que infieren á la Religion. Empero cautelémonos mucho de las referidas doctrinas, por que son funestas, erróneas é incompatibles con las de la Iglesia. Escusado es hablaros de la licitud é ilicitud de leer los papeles que las contienen, porque todos conoceis y veis el sello de reprobacion que llevan tan marcado é impreso. Ellos mismos se condenan, y la Iglesia los tiene condenados. No permita Dios que trascienda el daño á vuestras almas; pero es muy de temer si impulsados por una vana curiosidad ó ávidos de una mentida ilustracion, no los desechais como indignos de cristianos prudentes y sensatos.

Así lo esperamos, y lo rogamos por las entrañas de Jesucristo, cuya preciosísima sangre nos sirva para lavarnos de nuestras culpas y embriagarnos en su divino amor. Y en prenda del que en el mismo os profesamos, recibid nuestra bendicion. De nuestro palacio episcopal de Barcelona á los 2 dias de octubre de 1853.—*José Domingo*, obispo de Barcelona.—Por acuerdo de S. E. I. el obispo mi señor,—*Antonio Portella*, presbítero, secretario.

A este documento notable por su uncion y por la prudencia con que está redactado ha contestado *La Nacion* en los términos siguientes:

Ay de vosotros los que á lo malo decís bueno, y á lo bueno malo; poniendo tinieblas por luz y luz por tinieblas,....

ISAÍAS CAP. V, v. 20.

De los infinitos martirios á que está espuesta la prensa periódica en estos tiempos de amarguras y tribulaciones, uno solo nos faltaba por sufrir, y ese acaba de ofrecérnosle caritativamente el ilustrísimo señor don José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, del consejo de S. M. etc., etc.

Hasta aqui se nos habian prodigado secuestros, multas, denuncias y prisiones de editores: habíamos sido blanco de las injurias de unos y de las calumnias de otros: habíamos, en fin, sufrido todas las penas temporales: solamente nos faltaban las espirituales. y ese vacio lo ha llenado con una piedad ejemplar el señor prelado de Barcelona, declarando que nuestras doctrinas son funestas, erróneas, é incompatibles con la Iglesia, que nuestros escritos están por ella condenados, y que los fieles deben abstenerse de leerlos. Esperamos que á la hora de la muerte nos tenga Dios en cuenta estos sinsabores y estas contrariedades para la remision de nuestros pecados.

Cualquiera que lea la terrible paulina fulminada por el señor Borrás sobre nuestras frentes, imaginará que hemos sentado alguna máxima heterodoxa, que hemos sostenido algun principio herético, ó formulado alguna proposicion contraria á los dogmas del catolicismo. Nada, sin embargo, es menos cierto que eso. Su ilustrísima nos cuenta en el número de los réprobos única y esclusivamente porque hemos sustentado que debia concederse autorizacion al gobierno inglés

para construir un cementerio protestante en esta córte.

No es nuestro ánimo rebatir los innumerables y crasísimos errores en que, por un esceso de celo, ha incurrido el señor Borrás. Su ilustrísima entiende, por ejemplo, que los protestantes no creen en Dios, y que no son cristianos. Nosotros no dilucidaremos este punto. Lo que es controvertible se controvierte; pero lo que es evidente no se discute, se muestra. Cuando se nos niega que los rayos del sol iluminan los espacios y que la electricidad produce el trueno, no argüimos: nos limitamos á repetir estas palabras sacadas de los sagrados testos: el que tenga ojos ábralos y vea: el que tenga oidos que escuche. Esto es lo que respondemos al que afirma que los protestantes no creen en Dios ni son cristianos.

No vamos tampoco á inquirir si bastaria la celebracion de un acto religioso de otra secta para enervar los sentimientos católicos en los pechos de los españoles. Nuestra fé en este particular es mas profunda que la de su ilustrísima. Pensamos que no se empañaria el brillo de nuestra religion, ni se disminuiria el número de los verdaderos creyentes, aunque todos los cultos levantasen entre nosotros sus respectivos templos, porque, como sabe bien su ilustrísima, no prevalecerán nunca contra la Iglesia las puertas del infierno. Asi está escrito, y lo que está escrito se cumplirá.

No nos proponemos últimamente examinar si los obispos deben entremeterse en los asuntos que son, como la construccion de comentarios, de la esclusiva competencia de la autoridad civil.

Lo que á nosotros nos importa á fuer de buenos cristianos es vindicarnos de los cargos que su ilustrísima nos ha dirigido. Hemos aconsejado repetidas veces al gobierno que permitiese la edificacion de un cementerio protestante en esta corte, y á pesar de la tremenda filípica de su ilustrísima, á quien nosotros respetamos en todo lo que respetarse debe, continuamos aconsejando lo mismo. Vivimos en un tiempo en que solo se dá la razon á la razon. Si su ilustrísima nos señala el artículo de fé ó nos hace conocer el dogma que se opone á la construccion del cementerio protestante, nosotros, no tan solo estamos prontos á retractarnos, sino que haremos pública nuestra retractacion para que todos los monarcas de Europa, en cuyos Estados existe la libertad de cultos, sepan que se hallan escomulgados, y para que el Santísimo Padre aprenda del obispo de Barcelona que sirve mal la causa de la Iglesia en el hecho de tolerar el protes-

tantismo y el judaismo en el territorio romano.

Mientras su ilustrísima no nos presente esos desconocidos artículos de fé, mientras no nos ponga de manifiesto esos ignorados dogmas, nosotros proseguiremos exigiendo un dia y otro dia y en voz muy alta que se otorgue el reclamado permiso para construir un cementerio protestante en esta córte; y esperamos en Dios que concluiremos por alcanzarlo, porque tenemos de nuestra parte el ejemplo de todo el orbe católico, sin esceptuar á la misma Roma; tenemos la autoridad del vicario de Jesucristo, que nada significa para los protestantes, pero que vale mucho para los que, como su ilustrísima y como nosotros, vivimos en el seno y gremio de la Iglesia Católica.

Concluiremos con una ligerisima observacion. El señor obispo de Barcelona encarga á los fieles que no lean nuestros artículos porque teme que han de dejarse convencer por nuestros argumentos. Nosotros, por el contrario, recomendamos á todos los españoles la lectura de la pastoral del señor obispo de Barcelona. Esta conducta tan contraria se esplica perfectamente. Su ilustrisima comprende bien que nuestras palabras llevan consigo la persuacion; por eso no quiere que sean oidas, nosotros, por el contrario, deseamos que se escuche á los que nos contradicen, porque la verdad está con nosotros, y la verdad concluye siempre por triunfar del error. Por eso siempre que la injusticia nos censura, repetimos confiadamente con Isaias. *¡Ay de vosotros, los que á lo malo decís bueno, y á lo bueno malo, poniendo tinieblas por luz y luz por tinieblas!...*

El error ocupa á veces el puesto de la verdad, pero si la discusion le ilumina con sus rayos de oro, no está lejos el momento en que se pueda esclamar; *populus qui ambulabat in tenebris vidit lucem magnam.*»

Al leer este funesto escrito no podemos comprender como ha permitido el fiscal de imprenta esta infraccion del decreto vigente sobre la prensa, como se ha dejado circular un periódico que sin la prévia censura eclesiástica, no solo trata de materias religiosas, sino de una manera inconveniente y en tales términos que por ello ha merecido la reprobacion de la autoridad eclesiástica.

Tal es el escándalo que se ha dado en la católica España, escándalo que ya temiamos no tardaria en ser reproducido desde que

vimos la impunidad con que corre y circula la novela del Sr. Moron, desde que no se puso coto á las demasias del comunicado dirigido contra los Sres. Metropolitano y sufragáneos de Tarragona, desde que quiso introducir la discordia y hasta el cisma en el momento en que supuso que habia prelados españoles que aprobaban como ortodoxas las doctrinas que los prelados reunidos en Tarragona condenaron como heréticas.

No hemos tardado en recoger los frutos de aquella tolerancia. Entonces no se hizo caso del Sr. Moron porque se le suponia loco, como si fuera la persona y no las doctrinas lo que habia de peligroso. ¿Se dirá tambien ahora que *La Nacion* está loca?

Pero nosotros debemos prescindir de nombres y fijar nuestra consideracion solo en los hechos, y el hecho es que cuando menos parecia que debiamos temer, cuando mas afianzado está en nuestro pais el principio católico, gracias al celo de las que intervinieron en el concordato, se levanta la voz en favor de la tolerancia de cultos, voz que nadie se atrevió á pronunciar en los dias funestos en que se asesinaba a los religiosos, en que se espatriaba á los obispos, en que se espedian órdenes contra los que prestasen sumision y obediencia al romano pontífice. ¿Cuál es la causa de esta anomalía? ¡Ah! Entonces era necesario fascinar al pueblo aun bastante apegado al catolicismo para no concitar sus iras, entonces era preciso aparentar que se respetaban sus creencias, su culto y su gloriosas tradiciones, entonces no estaba aun sumido en la indiferencia á que se le ha venido preparando, entonces se temia que al pronunciar la palabra *Tolerancia* el pueblo se levantaria renegando de la *libertad* que menoscababa su unidad y su integridad religiosas.

Desde aquella época, y aun desde algun tiempo antes, se ha trabajado con ardor en la propagacion de los malos libros, se ha conocido la aficion de unos, se ha confiado en el silencio, en el temor y en la condescendencia de otros, se ha envenenado á la familia con el virus de la inmoralidad, se ha hecho alarde de la pública infraccion de los preceptos divinos, se ha arrebatado al sacerdocio su prestigio y su influencia, se ha observado la tolerancia á los amancebamientos públicos y á la convenida separacion de los cónyuges, el descaro en la liviandad, la falta de respeto y veneracion á las imágenes, y hasta al Señor Sacramentado cuando visita á los enfer-

mos, y cuando se ha visto todo esto se ha creido sin duda que el pueblo, que la España están suficientemente preparados á oir sin escándalo la defensa de la tolerancia religiosa, y á recibir con indiferencia el culto de otras religiones, aunque sean aquellas que prescriben sacrificios de víctimas humanas.

Mucho se han engañado los que han creido á la España en un estado tan lamentable; mucho se equivocan quienes la consideran capáz de tolerar otro culto que el católico.

El pueblo bajo puede ser inmoral, pero no es impío; la clase media podrá ser indiferente pero no para tolerar otros cultos, sino para hacer ó no hacer lo que el suyo le prescribe; y aun en esa clase media hay una mayoría inmensa, que aunque afectada de la inmoralidad, aun se conmueve á la voz de un orador cristiano, aun es celosa del esclusivo ejercicio de sus adoraciones, aun concurre á nuestros templos, aun rodea nuestros confesonarios, aun grita entusiasmada: ¡Viva la Religion de Jesucristo! ¡Viva el Catolicismo!!! Acudid á nuestras romerías, venid á visitar en Andalucia á la Virgen del Rocío, y entonces comprendereis, que aun en aquella estraña asociacion de prácticas piadosas y profanas, aun late en el corazon de los españoles el sentimiento de las glorias de sus padres. Id á las romerias de Vizcaya y de Galicia, de Castilla, de Aragon, de Valencia y Cataluña y alli encontrareis, en medio de la corrupcion y aun de la indiferencia que nos corroe, sitios y ocasiones en que el entusiasmo religioso se ostenta con todos los caracteres de los tiempos en que se arrojó de España á los moriscos y judios y se levantó en el Pirineo aquella barrera que contuvo las invasiones protestantes.

Ni por lo que aun nos queda de sentimiento religioso, ni por nuestro carácter nacional, ni por otras causas, no solo no es posible la tolerancia religiosa, sino que hasta imprudente seria ensayarla en nuestro pais. Si el pueblo español ridiculiza aun al estrangero que se presenta entre nosotros con un trage poco conocido ¿cómo aspirar á que vea sin escitar la picante causticidad de sus ingeniosas invectivas, las estravagancias de sectas y falsas religiones?

Estas causas entre otras fáciles de adivinar habrian de producir divisiones profundas entre católicos y protestantes, y las concitaciones y las guerras de religion serian el resultado necesario y mas inmedíato de la reforma.

Las cuestiones políticas no preocupan ni encienden tanto los ánimos como las cuestiones religiosas, y cuando tantos son los males que inferimos á nuestra patria por nuestras civiles disensiones ¿cómo se quiere aspirar á encender una nueva hoguera en que de seguro habrian de sucumbir los que no fueran católicos? Si aun no somos tolerantes con las opiniones politicas, si os alarmais á la vista de un periódico absolutista, si nos estremecemos al escuchar la palabra republicanos, si perseguido seria quien enunciara palabras de refutacion directa al Gobierno representativo ¿cómo aspirar á que seamos tolerantes en cosas que importan mucho mas? ¿cómo os figurais podriamos sufrir la libertad de conciencia, la pública contradiccion de nuestra fé, el contraste de los cultos, el abandono de las costumbres? ¿cómo suponer poder introducir las tinieblas en la luz y que anden juntos el error y la verdad? ¿cómo habria de sufrir el pueblo español la existencia de aquellos que, como los judios, niegan la divinidad de Jesucristo y presentan á su divina madre como una muger impostora?

Apelais al testimonio de las naciones que son tolerantes en religion y os olvidais de su intolerancia con el cristianismo. Citaréis la felicidad de la Inglaterra, de Francia y otros paises, y quereis fascinarnos con aseveraciones desmentidas por esa postracion del pueblo inglés, por su miseria, por su inmoralidad y su pauperismo y quereis desconocer los trastornos que han agitado á la Francia en que los sistemas de gobierno y las dinastías caen al impulso de tan encontrados y agitados elementos. Nos hablais de Roma y olvidais que Roma es el mundo, y que si abre sus puertas á la tolerancia es para que viendo la luz de la verdad, todos se aprovechen de su brillo ó todos sean confundidos por su fuego.

Hé aqui por qué somos intolerantes, como lo seriamos con el que negara que dos y dos son cuatro, que el todo era menor que la parte, ó que una cosa podia ser y no ser al mismo tiempo.

Y es estraño en verdad que al ser tan estudiosos de la estética y tan aficionados a la belleza literaria, que no podeis sufrir ni el menor defecto, aun en las obras del genio, nos hableis de tolerancia y aspireis á encarnar en las bellezas de la unidad católica, las formas románticamente deformes del protestantismo; y es singular que fundandoos en la unidad política pidais la derogacion de los fueros de Navarra, de Vizcaya, de Guipúzcoa y otras provincias y posesiones

nuestras y pretendais destruir la unidad religiosa que es el mejor titulo de nuestras glorias y la mayor garantia de nuestra felicidad. Por ella y con ella ofrecemos al mundo la historia de una guerra de siete siglos, por ella y con ella, y como premio á tantos esfuerzos, nos concedió la divinidad nuevos mundos, por ella y con ella cortamos las alas al águila del siglo en los momentos mismos en que remontaba su vuelo hasta las nubes: por ella y con ella vencimos en Lepanto, por ella y con ella venceremos siempre ó con la resignacion de los mártires ó con el valor de los héroes.

La Nacion ha debido tener muy presentes estos peligros, y aunque las puertas del infierno no pueden prevalecer contra la Iglesia de Jesucristo, tambien es de dogma que quien ama el peligro perecerá en él.

Y no se diga que la cuestion de cementerios no tiene nada que ver con la de tolerancia, porque es una misma, y aquella un pretesto, un medio indirecto de avanzar en la segunda.

Hace muchos años que la España es el blanco y fin de las asechanzas protestantes, y en verdad que no pueden quejarse de nuestra tolerancia, no la que significa permision de toda clase de cultos y religiones, sino la que es espresion de la caridad con que compadecemos al que yerra, con que deseamos entre en el seno de la verdad y con que procuramos vuelva al verdadero camino. Muchos ejemplos pudiéramos citar de la frecuente práctica de esta virtud. Pero el protestantismo ni descansa en sus invasiones, ni retrocede á pesar de sus frecuentes derrotas. Es sufrido en la adversidad, es constante en preparar y forjar nuevas armas para ensayar nuevas luchas, y en su afan de corromper el mundo, consagra á la propagacion de sus libros nocivos y al mantenimiento de sus agentes, sumas que bastarian para aliviar la miseria que mata á los pobres de Inglaterra. Inundada está Andalucia y la España toda de sus biblias y devocionarios y tanta ha sido su osadia que hasta se atrevió á penetrar en nuestras universidades. Asi sucedió no hace aun cuatro años en la de Sevilla donde un estrangero solicitó recomendar á los alumnos una edicion protestante del nuevo testamento, en árabe, aunque al pie de la portada dice ser conforme al ejemplar impreso en Roma en 1671 para uso de las iglesias de Oriente.

El protestantismo no está ya contento ni con que se permita á sus sectarios domiciliarse entre nosotros, ni con esa apatia que se muestra para reprimir su propaganda; quiere ya tener una existencia autorizada, pide cementerios y pompa funeral y quiere capilla que ahora

se contentará con que sea privada, para que mañana sea pública y quiere en fin la tolerancia religiosa.

Nosotros no queremos que los protestantes queden insepultos, mal huelen vivos y es claro que peor han de oler muertos: pero que se les sepulte sin pompa, sin aparato y sin designarles terreno que llegaria á ser un punto de reunion para ejercer sus cultos bajo el pretesto de visitar á los que alli yacieran.

Al poner los pies en nuestro pais se conforman á la observancia de nuestras leyes, debèn respetar nuestras costumbres, deben someterse á las prohibiciones civiles y canónicas, y si no quieren que se les entierre en una casa de campo ó en un jardin *particular*, que se estén en su pais que en verdad que no los echará menos el nuestro. El siglo dirá que esto seria perjudicar al comercio, y aunque razones tenemos para creer que le favoreceria, nosotros no miramos la cuestion bajo el aspecto material, sino bajo el punto de vista religioso.

Se nos llamará intolerantes, fanáticos y obcecados, se nos dirigirán invectivas y sarcasmos, se nos espondrá al ridículo, y prueba será esta con que acreditarán su intolerancia los proclamadores de la tolerancia. Sepan entre tanto los que tales armas quieran asestarnos, que estamos curados de espantos, y que tenemos todo el valor que se necesita para no alterarnos por las invectivas que se nos dirijan, aunque carezcamos de él para sufrir los males que afectan á la Religion.

Es muy digno de notar que existiendo entre nosotros no solo protestantes, sino hasta griegos, cismáticos, no pocos judíos y mahometanos se abogue solo por el establecimiento del cementerio protestante, y nada se diga para los demás. Si en el interés de esta secta está pedir solo para ellos, en la tolerancia de los tolerantes estaba no limitar tanto su apoyo. Y no se diga que el mayor número de lôs unos aconseja la necesidad de la medida, porque *la filantropía de la tolerancia* no debe escluir ni á un solo hombre del *decoro*, de la *dignidad* que reclama para los demás.

Pero preciso es repetirlo, la pretension del cementerio es un pretesto para obtener despues mayores concesiones. Nosotros no tendríamos inconveniente en que se erigiera un cementerio, y aun con gusto contribuiríamos á su construccion si hubiera de servir, no para enterrar á los protestantes, sino para enterrar al protestantismo. Permítansenos estos ligeros desahogos; necesarios para contener el senti-

miento que nos domina y para no arrebatarnos mas en el calor de nuestras indicaciones.

Aun debemos volver á ocuparnos de *La Nacion*, que erigiéndose en doctora de la Iglesia entra en discusion y contradice y desmiente las doctrinas de uno de sus prelados, y las palabras pronunciadas en el legítimo ejercicio de su ministerio pastoral. Falta por lo menos de respeto que no quisiéramos ver reproducida y de la que deseamos se arrepientan los redactores de aquel diario y de cualquiera otro que le haya imitado ó imite.

El Sr. obispo de Barcelona dice que los protestantes no creen en Dios; *como deben creer*, y *La Nacion* afirma que sí, y supone que no es controvertible su contradiccion, que negar aquello es negar que los *rayos del sol iluminan los espacios*. Esto no es solo oposicion á las palabras de un prelado, es contradiccion del dogma; porque no cree en Dios quien niega la verdad de sus palabras, quien resiste su gracia y rechaza la eficacia de los sacramentos, porque no cree en Dios quien no admite los fundamentos de la Religion que son Credo, Mandamientos, Oraciones y Sacramentos; y los protestantes no creen en Dios porque no confiesan entre otras cláusulas del Credo la relativa á la Santa Iglesia Católica, de que se separaron, porque no oran como nosotros oramos, porque no reverencian lo que nosotros reverenciamos, porque no reciben los sacramentos que nosotros recibimos.

La Nacion sostiene tambien que los protestantes son cristianos, y cristiano es, segun el Catecismo de la Doctrina cristiana, hombre que tiene la fé de Cristo que profesó en el Bautismo, y esta fé es la que enseña y profesa nuestra Santa Madre Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica, Romana, y esta fé no es la que profesan los protestantes.

No debemos continuar ocupándonos de argumentos tantas veces y tan victoriosamente rebatidos, ni esponiendo razones conformes á la doctrina catolica, ni debemos tampoco insistir en referirnos mas á *La Nacion*, á la que rogamos encarecidamente nos perdone si en el calor de nuestro entusiasmo nos hemos espresado con dureza ó demasiada energía.

Nuestro ánimo es precavernos contra los males que nos amenazan, nuestra intencion no es menoscabar ni lastimar á las personas de sus redactores, siempre respetables para nosotros cualesquiera que sean sus

opiniones políticas, nuestro deseo es que no vuelvan á dar jamás ocasion para que se prevenga á los fieles se abstengan de doctrinas como las que han dado motivo á la Pastoral del Señor Obispo de Barcelona.

Aun hay otro asunto tambien muy grave del que debemos ocuparnos. Tal es la noticia siguiente que nos comunica *La Nacion* con marcadas señales de complacencia. Dice así:

«Tenemos entendido que en virtud de informe pedido por el gobierno, y despues de haber oido el dictámen de la seccion de Gracia y Justicia, el Consejo Real en pleno ha acordado antes de ayer, que debian librarse reales provisiones á los obispos de Barcelona, Vich y otros puntos, previniéndoles que en lo sucesivo se abstengan de impedir la lectura de libros y periódicos como hasta aquí se han permitido, pudiendo acudir en queja al Gobierno contra toda publicacion que contravenga las leyes de la sana moral y de la religion.—Esta medida merece toda nuestra aprobacion. La conducta de algunos diocesanos es en estremo peligrosa, y el gobierno se halla en el caso de reprimirla enérgicamente.»

Esta noticia que tiene todos los caractéres de un ardid inventado con el fin de contener el celo de los Sres. obispos, está en oposicion con las intenciones y conducta del gobierno, lo está con su ilustracion y catolicismo, lo está con la legislacion vigente, lo está con lo espresamente estipulado en el último concordato.

No para el Gobierno que conoce los fundamentos de nuestra fé, las fuentes de la autoridad y jurisdiccion eclesiástica, la mision divina de la enseñanza y direccion del rebaño, sino para los que ignoran ó aparentan ignorar la doctrina católica, vamos á hacer algunas indicaciones sobre las facultades que tiene la Iglesia para vigilar sobre la pureza, integridad del dogma y de la disciplina, para dirigir á las fieles por el camino de la verdad, para separarlos del error y para sostenerlos en fin adheridos al centro de la unidad católica.

Jesucristo al mismo tiempo que fundó la Iglesia la constituyó depositaria de la verdad y maestra de la enseñanza. Cuando el Salvador de las gentes, despues de su resurreccion gloriosa, se mostró á sus discípulos en Galilea, despues de haberles instruido en las cosas de la fé y de haberles anunciado la suprema potestad que en cielos y tierra le fué dado por el Padre para ser reconocido Rey de los

ángeles y fundador de la Iglesia, les dirigió estas sagradas palabras comunicándoles por ellas la mision divina de la enseñanza, del celo y vigilancia con que habian de atender á la direccion de las naciones. *Euntes docete omnes gentes*. El mismo que pronunció estas palabras, es el que constituyó entre nosotros un centro de unidad, es el mismo que comunicó á los apóstoles su espiritu divino, y en ellos á los obispos sus sucesores, es el mismo que quedó con nosotros en Pedro y en los Romanos Pontífices representantes suyos en la tierra, es el mismo que nos aseguró que con ellos estaria hasta la consumacion de los siglos. Jesucristo, pues, no se separa de su Iglesia, Jesucristo instruye por medio de ella, Jesucristo gobierna con ella y por ella.

Para dirigir y apacentar la grey, necesarios eran potestad para legislar, medios para dirigir y facultades para hacer ejecutar.

Entre los muchos puntos á que se estienden esas facultades, ese poder, esos medios y esa autoridad, comunicados por Jesucristo lo está el relativo al celo por la salvacion de las gentes, celo que seria ineficaz si la Iglesia, su cabeza visible, y los obispos sucesores de los Apostoles, no tubieran libertad para la administracion de los Sacramentos, para la predicacion evangélica, para legislar sobre la disciplina, para conservar ileso el depósito de la fé, para esplicar los libros Santos, para velar en fin y con la mas viva solicitud por la salvacion de las almas, comunicándolas la verdad y apartándolas del error, ya con la voz amorosa de padre que asonseja, ya con la autoridad de Maestro que enseña, ya con la juridiccion espiritual de juez que castiga.

Por esto y para esto esclamaban los padres del concilio de Ponthion celebrado en 876 «que la Iglesia sea siempre libre para obrar con la energía que la circunstancias hagan necesarias para egercer su solicitud pastoral á todas partes, que todos los cristianos rindan al Romano Pontífice el homenage que le es debido etc.

La Iglesia como madre amorosa no puede dejar entregados sus hijos á la falta de instruccion y de esperiencia, á los peligros que rodean á la inteligencia en los tumultos y sofismas del mundo; no puede abandonar su sencillez y su inocencia á la depravacion de los malvados, no puede esponerlos á sus apetitos, á sus inclinaciones, á las sugestiones del placer, á las invasiones del error; no puede, en fin, dejar de fortalecerlos y asistirlos contra la frecuente tenta-

cion del *Eritis sicut dii* con que él mundo quiere precipitarlos á que sufran, como Adan, una nueva caida y á que se haga nuevamente efectiva en ellos aquella terrible amenaza, *morte morieris.*

La prensa por los frecuentes abusos que de ella se hacen hoy, es el *árbol del bien y del mal*, y quien inconsideradamente alarga su mano para comer el fruto prohibido, como Adan sufrirá las maldiciones del Eterno. Serpientes son los hombres que levantan su voz y nos ofrecen con sus manos esas manzanas que fascinan los sentidos y causan la muerte del alma.

Por esto la Iglesia, su vicario y los sucesores de los apóstoles han ejercido siempre la mision de la enseñanza, y siempre ha residido en ella y en ellos, unidos al Papa como centro suyo, la facultad de censurar, aprobar, calificar, prohibir y condenar las malas doctrinas y los libros nocivos. Asi lo vemos practicado desde los tiempos apostólicos. San Pablo quemó en Efeso multitud de volúmenes, y San Agustin reconociendo esta costumbre constante y universal de la Iglesia asegura que ningun filósofo pagano era recibido en su seno sin que antes quemara los libros de sus errores, como lo hicieron San Justino, San Cipriano, San Ireneo y otros muchos. El primer concilio de Nicea condenó el libro de Arrio titulado *Thalia*, y hasta el mismo Lutero (Ep. ad Princ. 17.) no pude menos de reconocer este derecho indisputable de la Iglesia.

Pero en proporcion que se estendia el mal acudió la Iglesia á su remedio. Uno de sus mas grandes Pontifices, un Papa á quien la charlataneria del siglo no puede tachar de poco afecto á la ilustracion, el protector de las ciencias y de las letras, el gran Leon X, conociendo ya los funestos efectos del libre exámen, proclamado por el famoso apóstata del siglo XVI y los esfuerzos con que sus secuaces se cousagraban á defundir libros pernicíosos, trató de contener el mal y de poner un dique en que se estrellara la osadía de los hereges y que fuera al mismo tiempo un muro de defensa para los fieles y sencillos de corazon,

El 4 de mayo de 1515, publicó en la sesion 10.ª del 5.º concilio de Letran su constitucion *Inter solicitudines,* donde despues de haber declarado que la imprenta es una invencion saludable y provechosa para procurar la mayor honra y gloria de Dios, el aumento de la fé y el fomento de las bellas artes, espresa su temor de que

se llegue á abusar de esta invencion, haciéndola servir para fines contrarios á los designios de la Providencia.

Con este motivo se dirige á los fieles y provee á la impresion de los libros, para que los abrojos no crezcan al lado de la buena semilla y para que los venenos no se nos comuniquen mezclados con los remedios.

La Iglesia no es ni ha sido nunca enemiga de la imprenta; lo es de sus abusos. Ella fué la que mas protegió esta invencion, como medio que facilitaba la comunicacion de las luces, y de la buena doctrina, y lejos de anatematizarla en su cuna, la Iglesia fué la que mas decididamente la recibió y la Iglesia fué la primera á que se acogió como única capaz de comprender los inmensos beneficios que habia de prestar á la sociedad. Asi se esplica que sus primeras *incunaciones* se destinaran á la reproduccion de los libros santos, á la de los Santos Padres, sin que rehusara propagar otros de amena y bella literatura.

Y si aun se necesitaran mas pruebas de hecho citaríamos la acogida que el convento de Subiaco dió á Conrado Siveynheim y Arnoldo Pannatz operarios de la imprenta de Guttembert y de Schoeffer en Maguncia, cuando despues de la toma de esta ciudad por Adolfo de Nassau en 1462 se refugiaron á Italia y alli tuvieron la gloria de fundar la tipografia.

Pero reservado estaba á los hombres del libre exámen ser tambien los primeros en otra gloria mas funesta, la de abusar de aquella invencion prodigiosa; y hé aquí por qué fué necesario atender especialísimamente á las necesidades del momento creadas por los Luteranos, disponiendo, como se dispone en la Constitucion *Volentes igitur* y bajo penas temporales y espirituales, la impresion con la previa licencia de la Santa Sede ó del obispo de la diócesis,

El concilio de Paris celebrado en 1527 y 1528 al publicar la constitucion de Leon X se espresó en estos términos:

«Prohibimos, dicen los Padres del Concilio, imprimir en nuestra provincia sin nuestra licencia ó la de nuestros sufragáneos los libros sagrados, los de los santos doctores que han tratado de la fé ó de las costumbres cristianas.... y ordenamos bajo pena de escomunion á todos y á cada uno que tenga libros que traten de la fé ó de las costumbres, impresos en lengua vulgar ó en latin, de 20 años á esta parte, que los remitan al obispo diocesano, para su exámen.

Lo mismo hicieron los Padres del Concilio de Maguncia en 1549 lo mismo los del Concilio de Narbona en 1551 y lo mismo los Padres del segundo Concilio de Colonia prohibiendo además á todos bajo pena de anatema la lectura de las obras compuestas por Lutero, Bucer, Calvino, OEcolampade, Bullinger, Francisco Lambert, Felipe Melanchton y otros hereges menos famosos.

Tambien los Padres del Concilio de Narbonna celebrado en 1551 prohibieron que los fieles retuvieran libros escritos por hereges ó sospechosos de heregía.

Hemos llegado á la época del Concilio de Trento y en esa coleccion de decretos redactados con tanta sabiduría y acierto, y que como leyes están promulgados en nuestro pais, se contienen estas cláusulas decisivas.

Nullique liceat imprimere, vel imprimere facere quosvis libros de rebus sacris sine nomine auctoris, neque illos in futurum vendere, aut etiam apud se retinere, nisi primum examinati probatique fuerint ab ordinario.... Qui autem scripto eos comunicant, vel evulganta nisi antea examinati probatique fuerint, eisdem poenis subjaceant quit bus impresores. Et qui eos habuerint vel legerint, nisi prodiderin, auctores, pro auctoribus habeantur. Ipsa vero hujusmodi librorum probatio in scriptis detur, atque ideo in fronte libri, vel scripti, vel impresi authentice appareat: idque totum, hoe est probatio et examen gratis fiat. (Sess. IV.)

Al concilio de Trento se debe además el origen de la formacion del Indice de libros prohibidos y en el Cardenal Pallavicini se pueden encontrar cuantos datos curiosos se necesiten sobre el origen y ejecucion de esta notable medida. Bástenos indicar que el Papa Pio IV concluyó la obra empezada y publicó en 1564 la bula *Dominici Regis.*

El mundo católico se apresuró á recibir el decreto del Concilio el indice y sus reglas. La España los promulgó no solo en la Península sino en los Paises-Bajos y en el Nuevo-mundo, y los concilios provinciales, y los prelados no han cesado desde aquella época de consagrarse con esforzado celo á la represion de las malas doctrinas segun y en proporcion que lo reclamaban los esfuerzos del error.

El Concilio provincial de Cambray (1565) prohibe á los libreros é impresores vender libros que no estén registrados con el visto bue-

no y aprobacion del ordinario. El Concilio de Méjico (1585) presidido por Pedro de Contreras exige la previa licencia del ordinario para la traduccion de libros sobre religion y moral, y el mismo ejemplo siguieron el Concilio de Burdeos en 1582, el de Aix en 1585 el de Tolosa en 1590, el primero, tercero y quinto de Milan en 1565—1573—y 1579, el de Bourges en 1584, el de Aquilea en 1596, el de Burdeos en 1624, el de Malines en 1607, el de Narbona en 1609.

Solícita siempre la Santa Sede para atender al remedio de los males que afligen á la Iglesia nos ha dejado monumentos eternos de su celo para la represion de los malos libros. El Papa Pio V instituye la Sagrada Congregacion del Indice, la confirmó Gregorio XIII, Sisto V la da nuevo y mas autorizado rango por su bula *Inmensa æterni Dei*, la ratifica y da mayores facultades Clemente VIII por la suya *Sacrosantam Catholicæ fidei;* la ámplia Clemente VIII redactando las diez célebres reglas del Indice, Alejandro VII hace los notables trabajos de que nos dá cuenta en su bula *Speculatores Domus Israel* y los metodiza mas y mas Benedicto XIV en su constitucion *Solicita ac provida.*

Los gravísimos males que han afligido al mundo desde mediados del siglo pasado, los terribles y nuevos ataques que se han dirigido á la Iglesia por protestantes y jansenistas, por ateos y materialistas, por enciclopedistas y filósofos, por socialistas comunistas racionalistas y tantos otros hijos mas ó menos legítimos, mas ó menos espúreos del filosofismo y del protestantismo, nos obligan á detenernos algo mas y aun á estractar las disposiciones mas notables de los Sumos Pontífices para reprimir los libros nocivos y para escitar el celo de los obispos.

Siguiendo el mismo órden cronológico citaremos estas palabras de Clemente XIII en su Encíclica *Christianæ* de 25 Noviembre 1766. Dice asi:

«La salud del pueblo cristiano cuyo cuidado hemos recibido del Príncipe de los Pastores y del Obispo de nuestras almas, nos obliga á ser vigilantes, contra esta licencia desenfrenada de los libros mas funestos, que no se oculta en las tinieblas, sino que se dá á luz para llenarlo todo de desolacion y ruinas. La execrable perversidad del error y la audacia de los hombres enemigos, que por medio de sus escritos y discursos siembra la cizaña en medio del trigo, de tal

modo se ha aumentado que amenaza destruir y ahogar la cosecha del Señor de los ejércitos. Se ha puesto en ridículo la sencillez de la fé, se han atacado sacrílegamente los misterios divinos, y se han puesto temerariamente en discusion las mas sublimes verdades. El espíritu humano con sus mas atrevidas investigaciones pretende penetrar en todo sin dejar nada á la fé, cuyo mérito quisiera arrebatarla, no admitiendo mas que lo que le demuestre la razon. ¿Cómo no sentir la mas profunda trizteza al ver que los enemigos mas encarnizados de la Religion, destruyen los límites de la moderacion y de una justa obediencia para dirigirse contra la misma cátedra de Pedro, en escritos injuriosos salidos ya de prensas cuyo nombre es supuesto ó falsamente designado? Es necesario pues combatir con energía proporcionada á la gravedad de estos ataques, es necesario aplicar nuestras fuerzas á destruir la perversidad mortal de todos estos libros, por que no desaparecerá la materia del error, sino cuando todos estos elementos de ruina hayan sido destruidos por las llamas. En efecto, si es necesario, alejarse de la compañía de los malos, por que sus palabras precipitan á la impiedad y sus discursos se estienden como la gangrena, ¿que destrozos no producirá esa peste de los malos libros que compuestos con talento, y llenos de artificio se difunden entre nosotros, están siempre á nuestra disposicion, viajan con nosotros, y penetran hasta en los lugares mas recónditos y reservados en que su depravado autor jamás habria podido penetrar?

«A vosotros, venerables hermanos (los Señores Obispos) á vosotros principalmente corresponde oponeros como un muro impenetrable á la ereccion de otro fundamento que el que ya está establecido. A vosotros toca defender el sagrado depósito de la fé, á cuya guarda estais obligados por el juramento solemne que hicisteis en el dia de vuestra consagracion.»

¿Y cómo hemos de pasar en silencio la célebre bula de Pio VI *Auctorem fidei* cuyas censuras se dirigen al Sínodo en que se enmascararon los protestantes, jansenistas y filósofos? ¿como tampoco los trabajos de la Congregacion contra la propaganda de las Biblias protestantes, ni las espresivas felicitaciones que Pio VII dirigió al Arzobispo de Guesne, en que se leen estas palabras.

«Os dirigimos esta carta para alabar dignamente vuestros generosos esfuerzos y para escitar mas y mas vuestra solicitud y prudencia pastorales; por que importa mucho á la salud de todos unir

nuestras fuerzas y nuestros medios para resistir á los ataques que los enemigos de nuestra Santa Religion, dirigen contra ella y es obligacion y deber sagrado de un Obispo demostrar al pueblo, como vos lo habeis hecho, toda la malicia de sus perniciosos proyectos, y enseñarle en conformidad á las leyes de la Iglesia y con la sabiduría y la creencia que en vos resplandecen, que las santas escrituras impresas por los hereges, están colocadas entre los libros prohibidos en virtud de las reglas (2.ª y 3.ª) del índice, etc.»

Leon XII en su encíclica de 3 de Mayo de 1824 decia tambien á los Obispos.

«Os exhortamos, venerables hermanos á que alejeis á vuestros rebaños con urgente solicitud de los pastos mortales. Reprended, rogad, instad oportuna é inoportunamente con toda doctrina y paciencia para que los fieles adhiriéndose exactamente á las reglas de nuestra congregacion del índice se persuadan, etc.»

Este mismo Pontífice, recordando lo anteriormente prescrito en esta materia decia:

«...... á fin de que vista la imposibilidad absoluta de poner en el índice todos los libros nocivos que la prensa difunde continuamente se dediquen (los Sres. Obispos) á *arrancarlos* de manos de los fieles usando de la autoridad que les es propia, que las ovejas reciban de sus pastores inmediatas las instrucciones convenientes sobre la clase de alimento que puede serles saludable ó nocivo....»

No son menos esplícitas y terminantes las palabras que Pio VIII, dirigió á los Sres. Obispos en su encíclica de 24 de Mayo de 1829.

El principio del pontificado de Gregorio XVI, está señalado con un testimonio glorioso de su celo. La encíclica *Mirari* espedida en 15 de Agosto de 1832 contiene entre otras muchas bellezas, no solo la esposicion de la doctrina de la Iglesia sobre su inspeccion y autoridad para la represion de los libros nocivos, sino la refutacion y anatema de los detractores de su mision divina.

«Espantados estamos, dice, venerables hermanos, al considerar las doctrinas ó mas bien los errores monstruosos que nos afligen, y al ver que por todas partes se propagan una multitud de libros y escritos de todo género, que aunque de poco volúmen están llenos de malicia y de donde sale una maldicion que se esparce sobre toda la faz de la tierra. Hay sin embargo ¡oh dolor! quienes se dejan arrastrar has-

ta tal punto de imprudencia, que sostienen que el diluvio del error por ellos difundido está bastante compensado por un solo libro que aparezca para defender la religion y la verdad en medio de ese desencadenamiento de perversidad. Ciertamente que es una sosa ilícita y contraria á todas las nociones de la equidad hacer con designio premeditado un grave mal porque hay esperanza de que resultará algun bien. ¿Qué hombre de juicio sostendrá que es preciso dejar esparcir libremente los venenos, venderlos y públicamente trasportarlos y aun beberlos porque hay un remedio tal que los que de él usen podrán librarse de la muerte?

»La disciplina de la iglesia fué muy diferente desde los tiempos de los apóstoles, porque sabemos hicieron quemar públicamente gran número de libros. Basta recorrer las leyes dadas sobre esta materia en el quinto Concilio de Letran y la constitucion de Leon X nuestro predecesor de feliz memoria, para impedir *que lo que sábiamente ha sido inventado para el aumento de la fé y propagacion de las ciencias útiles se dirija á un fin contrario y perjudique á la salud de los fieles.* Objeto fue este tambien de los cuidados de los Padres del Concilio de Trento que para remediar tantos males hicieron el decreto saludable para la formacion del indice de libros que contengan malas doctrinas. *Es necesario combatír con fuerza*, dice Clemente XIII en sus encíclicas sobre proscripcion de los libros nocivos, *es necesario combatir con fuerza y tratar de esterminar esta peste mortal porque no se acabará la materia del error sino entregando á las llamas los culpables elementos del mal.*

Segun esta constante solicitud con que la Santa Sede se ha esforzado en todos tiempos á condenar los libros sospechosos y nocivos, y á retirarlos de las manos de los fieles, es evidente CUAN FALSA, TEMERARIA E INJURIOSA á la Santa Sedo, cuan fecunda en males para el pueblo cristiano es la doctrína de los que no solemnemente rechazan la censura de los libros, como un yugo demasiado pesado, sino que han llegado á tal punto de malignidad que la presentan como contraria á los principios de la rectitud y de la equidad y se atreven á despojar á la iglesia del derecho de ordenarla y ejercerla.»

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, cuya vida prolongue Dios para felicidad de la Iglesia, viene á completar la obra de tantos y tantos testimonios, no solo en su encíclica *Qui pluribus* de 9 de Noviembre

de 1846, sino en la *Nostis et nobiscum* de 18 de Diciembre de 1849 y otras en que recomendaba proveer con especial celo á la condenacion de los libros nocivos.

Tan constantes, tan universales y nnnca interrumpidas han sido las facultades espirituales de la Iglesia ejercidas libremente por el Vicario de Jesucristo y los sucesores de los Apóstoles, respecto de la prohibicion de los malos libros, de la libertad de la enseñanza católica y de la promulgacion de edictos y disposiciones que hayan de precaver á los fieles coutra los peligros de las malas doctrinas. El célebre Bossuet, lamentándose de las invasiones con que poder civil, queria menoscabar las funciones del Episcopado sobre esta materia esclamaba en una de sus cartas; *Es muy estraño que para ejercer nuestras fnnciones se nos quiera sugetar á tomar la venia del señor Canciller acabando de someter á la Iglesia á tan tiránico yugo. En cuanto á mi jamás retrocederé..... El estado de la Iglesia seria demasiado triste sino se la permitiera defenderse*

Los concilios provinciales y los Prelados del mundo católico se han ocupado tambien de esta materia, y los tiempos modernos en que tan frecuentes han sido los peligros, son tambien los mas fecundos en disposiciones prohibitivas.

El concilio de Ruen celebrado en julio de 1850, el de Tolosa en Setiembre del mismo año, el de Auch en Setiembre de 1851, el de Avignon en Diciembre de 1849, el metropolitano y sufragáneos de Turin, muchos Sres. prelados de América, de Inglaterra y de Irlanda, de los Estados-Unidos, y nuestros Sres. Arzobispos y Obispos, han atendido con un celo digno de admiracion á esta necesidad que no solo es religiosa, sino tambien social.

¿Y cómo no habian de hacerlo ante tantas y tantas escitaciones? ¿cómo habian de olvidarse ni por un momento de esa importantísima atencion de su ministerio? ¿cómo desobedecer los que íntimamente estan unidos al Vicario de Jesucristo, á las disposiciones canónicas? ¿cómo dejarse arrebatar de lo que es inherente á su ministerio? Tan ámplias, tan sagradas son estas funciones apostólicas de su jurisdiccion espiritual, que segun los términos de la regla X del Indice, *es libre cada obispo para prohibir en su diócesis aun el uso de aquellos libros cuya lectura parece estar permitida por las Reglas del Indice.*

Liberum tamen sit episcopis, secundum facultatem quam habent, eos etiam libros qui his regulis permitti videntur, prohibere si hoc in suis.... dioecesibus expedire judicaverunt. (Ind. 1758 p, V.)

No debemos pasar en silencio las instrucciones dadas por Clemente VIII eficazmente recomendada, en 4 de Marzo de 1828, donde previene «que los autores sometan sus obras á la aprobacion del ordinario, que se le entregue y conserve una copia auténtica formada por el autor; que los libreros presenten el catálogo de sus libros para la revision del prelado, que no se inscriba en él ningun libro nuevo sin prévia autorizacion, que los herederos y testamentarios no circulen los libros que adquieran por derecho de sucesion sin someter antes al diocesano el catálogo de todos ellos, y finalmente que la necesidad de conservar la fé católica exige que los obispos formen y publiquen índices de los libros heréticos ó sospechosos de heregia ó contrarios á las buenas costumbres, que circulen en sus diócesis, QUE PROHIBAN LA LECTURA DE ELLOS A SUS DIOCESANOS.»

En virtud de este derecho, de esta facultad y de esta mision inherente al episcopado, han ejercido y ejercerán siempre los señores Obispos, su revision sobre los libros que circulen, y los gobiernos temporales que se han mostrado celosos por la felicidad de sus administrados lejos de oponerse, ni de aspirar á coartar su libre ejercicio, no solo le han permitido, sino que le han secundado con leyes terminantes.

Enrique II de Francia, por su edicto de Fontenebleau de 11 de Diciembre de 1547, exigió para la impresion de libros sobre religion y moral, la prévia censura eclesiástica; lo mismo ratificó y aun amplió Cárlos IX, aprobando las ordenanzas de Orleans, y no son menos notables el edicto de Chateaubriand de 1551 y otros y otros muchos decretos que seria molesto enumerar.

No es menos rica en disposiciones sobre esta materia la legislacion española, y prescindiendo de cuanto contienen las leyes recopiladas en los títulos 16, 17 y 18 del libro 8.º, nos bastará fijar nuestra consideracion en el art. 3.º del concordato, en el decreto vigente sobre la prensa y en la Real órden espedida en 27 de Setiembre de 1852 en el que se declara que *un Obispo en el cum-*

plimiento de los deberes de su cargo puede condenar doctrinas que á su juicio atacan al dogma ó á la moral religiosa de la Iglesia ó contienen errores en materias eclesiásticas; y para que *La Nacion* vea como y hasta donde se estienden las facultades de los Sres. obispos y cuanto está sometido á la rectitud de *su juicio* copiaremos aqui los particulares contenidos en las reglas dictadas por Clemente VIII para la correccion y prohibicion de los libros y *papeles* nocivos. Dice asi:

«Para la correccion y expurgacion de los libros debe examinarse todo, no solamente lo que manifiestamente está contenido en el fondo de la obra, sino lo que se halla oculto como en emboscada en los escolios, sumarios, márgenes, Indices, tablas, prefacios y dedicatorias.

Las cosas que principalmente deben ser corregidas ó espurgadas son las siguientes:

Las proposiciones heréticas, erróneas, sapientes haeresim, escandalosas, ofensivas á los oidos piadosos, temerarias, cismáticas, sediciosas y blasfemas.

Las que introducen alguna novedad contraria á los ritos de los Sacramentos, á las ceremonias, al uso recibido y á la costumbre de la Santa Iglesia Romana.

El uso de palabras profanas inventadas por los hereges é introducidas para engañar.

Las palabras dudosas y ambiguas, que pueden alejar el espíritu de los lectores del recto sentido católico y sugerirles opiniones reprobadas por la sana doctrina.

Las palabras de la Sagrada Escritura introducidas de una manera infiel, ó sacadas de versiones heréticas ó depravadas, á menos que no se usen para combatir á los mismos hereges y para vencerlos y confundirlos con sus propias armas.

Tambien es necesario suprimir todas las palabras de la Sagrada Escritura cuando se aplican á usos profanos que la piedad rechaza, y las que se usan en un sentido apartado del sentimiento unánime de los Padres y Doctores católicos.

Todo lo que favorece ó se resiente de superstición, sortilegio ó adivinaciones.

Todo lo que somete al destino el libre arbitrio del hombre, ó signos falaces ó á la fortuna pagana.

Todo lo que tiende al paganismo.

Todo lo que lastima la reputacion del prógimo y principalmente de los eclesiásticos y de los príncipes y todo lo que es contrario á las buenas costumbres y disciplina cristiana.

Las proposiciones contrarias á la libertad, inmunidad y jurisdiccion eclesiástica.

Todo cuanto segun los usos, costumbres y ejemplos de los gentiles fomenta la política tiránica é introduce esos principios que se revisten con el nombre de *razon de Estado* y son contrarios á la ley evangélica y cristiana.

Las relaciones que hieren y lastiman á los ritos eclesiásticos, á las órdenes, al estado, á la dignidad y á las personas de los religiosos; las burlas, los sarcasmos difundidos con perjuicio de la reputacion.

Todo lo que es lascivo ó puede corromper las buenas costumbres, etc. etc.

Si aun quieren mas datos los propaladores de la noticia que supone va á ser reprimido ó contenido el libre ejercicio de las facultades inherentes al apostolado pueden leer al azote del protestantismo Putherbeus en su libro *Theotismus*, á S. Alfonso Ligorio en su teología moral, al célebre Zaccaria en su *Storia polemica delle prohibizioni de' libri.* Al abate Gauchat en sus *Cartas críticas.* Al Devoti eu sus *instituciones canónicas.* Al jesuita Gretser, al Carmelita Ruelius y al Domínico Valsecchi.

La Iglesia de Jesucristo ejerce la predicacion y la enseñanza en virtud de la mision divina que Dios la confirió. De ella ha usado en todos los tiempos; los apóstoles nos ofrecen ejemplos irrecusables, y los papas y los concilios y los prelados sin cesar han defendido al dogma, á la moral y á la disciplina de los ataques de sus impugnadores, sin cesar han separado á los fieles del error, sin cesar han condenado los libros nocivos, han abrazado á los que con humildad se sometian y han anatematizado á los pertinaces y soberbios. Los concilios provinciales y prelados han usado estos derechos, las leyes civiles han protegido estas facultades, no menos útiles para la felicidad futura que para el reposo y prosperidad de las naciones, y solo la sinagoga y los emperadores paganos y los perseguidores de la Iglesia quisieron poner coto y contradecir facultades de cuyo libre ejercicio no puede ser despojada. Porque escrito está. *Id, enseñad*

á todas las naciones; y poco importa que se tiranice á la Iglesia con limitaciones injustas porque aherrojado estaba en prisiones el após- tol S. Pablo cuando escribia á Timoteo: *La palabra de Dios no es- tá conmigo atada y deber nuestro es instar á tiempo y fuera de tiem- po reprender, rogar y amonestar con toda paciencia y doctrina.*

LEON CARBONERO Y SOL.

ERRATAS.—En la página 634 donde dice *ridicular* léase ridiculizar. —En la pág. 650 donde dice *menor* léase mayor. Donde dice *una cosa podia* léase una cosa no podia.

UNA MIRADA AL ORIENTE Y AL MEDIODIA.

Caminamos por encima de volcanes, el suelo que pisamos está minado y removido.

LAMENAIS.

I.

EL PELIGRO.

Gobiernos y naciones, pueblos y ciudades, ciudades y aldeas, no sentis el espantoso bramido del huracan de los siglos, que sopla reciamente los cuatro ángulos del mundo? ¿No percibis el estruendo de tempestad sembrando en su carrera la desolacion y el llanto, y atemorizando á las gentes con su horrible estampido? ¿No distinguis los esforzados latidos de esa esplosion aterradora que hará chocar montes con montes, y besar llanuras con llanuras?

Llegado há el momento en que debeis sacudir el letargo que os oprime; llegado ha el momento en que debeis vigilar, sino quereis que á la mañana siguiente os cubran trozos de ruina, y os sugeten infames ligaduras: llegado ha por fin el momento del peligro, y sino acudis pronto á una fortaleza inespugnable, sino levantais sin demora una represa indestructible, sereis arremetidos por egércitos impios, y arrastrados por un torrente de lava desprendida, y ahogados en un lago de sangre derramada.

Esta es la voz misericordiosa que se adelanta á los castigos del Señor de las venganzas; última palabra de reconciliacion, escapada de los labios inexorables del dios de las justicias; última amenaza de bondad, del brazo irresistible del Omnipotente. Este es el consejo profético del anciano Noé, que fabrica el arca del diluvio, y predice á sus hermanos un cataclismo estupendo y horroroso. Esta es la trompeta de las ruinas, que anuncia la caida de la nueva Jericó. Este es el lloro de Jeremias, que prevée las desgracias de Sion y deplora su infortunio. Este es el alerta despertador y terrible de los centinelas de la ciudad de David, confundido con los gritos aterradores evocados del averno, y alternado con sollozos y profundos suspiros del corazon afligido de la doliente humanidad. Este es, por último, el aviso de la Religion, y no la profecia del hombre.

En tan generales trastornos, y en tan hondos sacudimientos, solo palabras inefables pueden señalar el límite de la calamidad; solo una mano Todopoderosa pnede poner coto á los disturvios, puede amarrar á la revolucion, puede tapar la boca á los abismos.

En épocas tan azarosas y tremendas, aventuradas son las conjetures, fallidos salen los vaticinios de una comprension limitada; menguado es el hombre que se anticipa con seguridad, que falla con certidumbre.

¡Ah! la marcha sucesiva de los acontecimientos providenciales, no se tuerce facilmente; con el tiempo no se puede comerciar; la voluntad de la criatura es indomable, y sus tendencias no se pueden doblegar.

Solamenteen la presciencia divina se ven marcados los sucesos; solamente Dios sabe combinar la volubilidad del hombre, con decretos irrevocables; solamente Dios sabe juntar las transformaciones del globo con la armonia de la creacion, y el curso admirable de toda la naturaleza, con esa multitud de acaecimientos imprevistos que los necios llaman eventos del caso.

No, el entendimiento tiene muy reducida la órbita de sus conocimientos, tiene muy estrecho el círculo de su penetracion; por eso vemos que sus desaciertos son frecuentes, su prevision es muy escasa, sus hipótesis inseguras y falibles: quien no vé en esta limitacion la contínua necesidad de una claridad superior, que supla la escasez de una razon medio apagada? ¿quien no repara la falta de un guia

sobrenatural y divino, que nos conduzca como por la mano en nuestras investigaciones? De esta manera la *razon* no desbarra saliendo de su esfera; no examina *libremente* lo que no puede comprender: no exige datos forzosos, y pruebas imposibles; no camina sin apoyo, sin ayuda; no sondea lo futuro sin poner por delante una antorcha luminosa.

Este es el legítimo ejercicio de la humana inteligencia; esto es escudriñar con precaucion; esto es buscar con esperanza: esto es augurar sin temor, hablar con tino, y espresarse con cordura.

Así se pueden examinar la base de la moral y de la virtud, sin sumergir el corazon en la agitacion de los vicios; los arcanos de la naturaleza, sin negar al Criador, y perderse en sus profundidades y laberintos: así por fin se deben estudiar los fundamentos de la sociedad, sin llamar á la insurreccion para soltar dificultades.

Así vamos nosotros á considerar lo que sucedió ayer, lo que pasamos hoy, y lo que vendrá mañana.

Asi apuntaremos la causa fecunda de todas las revoluciones; la sentina abominable de todos nuestros males, indicando al propio tiempo su atenuacion y remedio.

Sabemos que se aturdirán los que miran bajo un aspecto muy diverso, lo que debe mirarse bajo un aspecto providencial y divino; los que dan una direccion meramente humana, á las grandes conmociones, á los grandes reveses, y á las grandes tempestades; los que fijos é inmobles en el *ahora* no se atreven á sacar el pensamiento de los intereses de la vida, dando una mirada mas allá de las tumbas; los que por fin embozados con el manto del escepticismo y del orgullo, quedan heridos de dolorosa inquietud, torna á punzarles el remordimiento del absurdo, al escuchar por todas partes el nombre de la Providencia y al llegar á sus oidos el ruido de la Eternidad.

¿Pobres ilusos! y que haceis para calmar el tormento de la duda,? ¡infelices! y que practicais para sosegar la espina del remordimiento,, para templar las amarguras del placer? ¡ah! os engolfais de nuevo en los goces de un momento; os encastillais de nuevo en el orgullo de vuestra razon insensata.

No importa; lloraremos vuestra debilidad; reprenderemos vuestro orgullo; conminaremos vuestra insensatez, mientras precisamente ire-

mos á buscar en ese mismo orgullo, en esa misma insensatez, el germen de la primera sedicion, la fuente inagotable de todas las calamidades, de todas las aberraciones.

Abriremos los anales del género humano, las historias del universo, y vereis confirmada esta verdad tan triste y desconsoladora.

Dos libros nos ayudarán á un analisis tan desgarrador y miserable; el uno dictado por Dios, y escrito por el hombre; el otro escrito y dictado por el hombre mismo. El 1.º es un destello radiante que ilumina el principio de los mundos, y se reverbera en las orillas de su fin: el 2.º es una masa informe de luz y de tinieblas que oculta con su sombra lo que descubre con su resplandor. El 1.º requiere fe, demanda sumision á sus relaciones divinas; el 2.º exige tambien una fé, una sumision, pero una fé humana y una sumision terrena. El 1.º esplana con sencillez misteriosa todo lo que es, y apunta todo lo que ha de ser: el 2.º no aplica todo lo que ha sido, cuenta confusamente lo que es, y no llega á consignar lo que será. El 1.º alcanza por una parte el origen de los tiempos, y toca por la otra los umbrales de la ternidad: el 2.º se para entre la eternidad, y el tiempo.

El 1.º no es leido por los discipulos de un filosofismo atrevido, porque su razon no penetra en el misterio: el 2.º tampoco les satisface, porque no acierta á descifrar los enigmas de su osadia porque no le es dado aclarar los problemas de la humanidad, porque no le es posible disipar la espesa niebla que circunda su trastornada cabeza.

Por fin, el 1.º asegura y refiere con certeza, y el 2.º afianza lo que ha narrado el 1.º.

II.

LA HISTORIA.

La historia, es esa cátedra abundante en lecciones saludables, para el filósofo político que no asiste á ella sino para recibir una enseñanza admirable que comunicará despues á los pueblos para que sean felices.

La historia, es ese campo tan vasto y asombroso, en que se descubren algunas flores en medio de las ruinas; en que se columbra al-

gun monumento rodeado de sepulcros: ¡¡Ruinas!! ¡¡Sepulcros!! ¡leves indicios de grandes glorias, de imperios poderosos que se borraron de la faz de la tierra! huellas ominosas, que dejaron estampadas á su paso hordas formidables, armadas invencibles, que desaparecieron como el humo.

La historia, es ese lienzo universal y sangriento, en que se encuentran pintadas con lágrimas de luto, los vaivenes de la sociedad, los sufrimientos del individuo; ella nos presenta todas sus crisis, todas sus vicisitudes; ora el horror de una sublevacion desastrosa, ora una conquista de un provecho indecible; ora entre nubes de fuego y la espuma de los mares, un degüello fratricida, ora la defensa heróica de un pueblo esclavizado y oprimido; ora el establecimiento de un reyno dilatado, ora la devastacion de estensas posesiones, y de colonias inmensas; ora un descubrimiento sublime, ora una pérdida inconsiderable; ora la paz, ora la guerra; aqui un suntuoso edificio; mas allá el muro derruido de castillos y ciudades; aqui un altar en que se complace el Eterno, mas allá una hoguera humeante que atrae el rayo de sus iras; aqui por fin, una estátua á la virtud, y un poco mas allá un cadalso á la inocencia.

Esto es la historia; este es el fanal que lanzando vivas llamaradas nos distingue los caminos que conducen hasta la cuna misteriosa de la infancia social, y alumbra con sus fulgores objetos interesantes, envueltos en la noche del olvido y del silencio.

Con su auxilio, palparemos con dolor, que *del orgullo, dimanan, han dimanado, y dimanarán todos los desórdenes del corazon, y los estravíos de la mente, como se origina el agua de un manantial copioso y abundante.*

De este modo nos habla la Escritura Sagrada:

El *orgullo*, (dice) fué el que hizo pronunciar á la primera inteligencia angelical, palabras de rebelion contra el Escelso; el que hizo clavar el estandarte de la criatura, junto al trono del Criador, el que intentó colocar su soberanía en el asiento del Omnipotente.

El *orgullo* hizo comer al primer hombre una manzana prohibida; hizo tender la mano de la primera muger, para tocar el fruto de la muerte pendiente del árbol de la vida.

El *orgullo* hizo bajar de lo alto, inundaciones de agua, y remolinos de fuego: el que hizo levantar torres de barro que arribaran á las nubes; el que construyó las Babilonias, y las Niuives; el que

empujaba á los Alejandros, y alimentaba á los tiranos; el que despreció los mandatos del verdadero Dios, y se prosternó á los becerros de oro: el orgullo en fin, es el que vino á dominar la humildad del Hombre-Dios, muriendo en manos de verdugos orgullosos.

La historia profana viene confirmando lo mismo, pues por poco que se hayan saludado sus páginas, se verá que, el *orgullo* apoyado en el error, y manejado por los Solones y Licurgos, por los Carondas y Zalencos, por los Numas antiguos y modernos, fundó las repúblicas de Atenas y de Roma, los templos de la prostitucion, y los anfiteatros de la ferocidad; el que engendró el Cisma de Alemania, y produjo la Independencia Anglicana; el que decapitó á los monarcas, y endiosó á la *razon* de los espíritus fuertes, y colocó á una *meretriz* en el templo del Dios de los cristianos. y quemó incienso al corazon de un ateista, y al corazon de un bandido, y............. ¡gran Dios! no permitais que la pluma escriba mas sacrilegios y blasfemias; y que concluya un drama tan horrible y desconsolador!!

Sin embargo diremos, que el orgullo ha sostenido á las heregías, ha alentado á las fracciones politicas, ha inflamado á la *razon* de los racionalistas, á la razon individual del individualismo, á la razon irracional de los socialistas, conduciendo á la sociedad á la orilla de una sima tan profunda y espantable, que no es dado alcanzar la lobreguez de su fondo.

Sabemos además, que las sublevaciones populares de Grecia, y las discordias de la antigua Italia, tuvieron por fundamento la politica orgullosa é imprudente de sus legisladores, que daban cabida en sus códigos á las máximas mas repugnantes y absurdas; ora desatendiendo los sentimientos mas tiernos y delicados del corazon humano; ora violando los derechos inmutables y sagrados de la justicia y de la moral. Todo esto se verá claramente si se medita un instante sobre los padecimientos, y martirios, que hasta la presente han venido atormentando á los míseros hijos de Adan.

Profundícense bien los motines posteriores al gobierno de los Césares, y á la irrupcion de los bárbaros del Norte; estúdiense bien, las revoluciones europeas, las guerras intestinas, las disputas religiosas que han desgarrado la unidad de la religion, y de los estados, y que han agravado sobre manera los riesgos inminentes de que estamos circuidos. ¡Ah! si lo reflexionaran bien los pedagogos de la moderna sociedad, los nuevos espositores de lo dificil, los incansa-

bles propagadores de una filantropía egoista, de una ilustracion versatil y efimera, y los celosos apóstoles de una secta, *socialista-católico-liberal!* no verian en lontananza un periodo interminable de prosperidad, de paz y de regalo, no; no saltarian de gozo y febril entusiásmo, al rededor del precipicio; no cantarian de alegría y de contento, sentados sobre un volcan abrasador; y no reunirian á los incautos en los festines de la vida, cuando estamos sentados al borde del sepulcro.

¡Ah! cuanto mejor fuera que en tan críticas circunstancias, rogaramos á la clemencia de Dios, nos librára de las borrascas que amenazan á su Iglesía, que nos salvára en los contratiempos que van á estallar!!

Fácil nos seria hacer una sucinta relacion de los elementos que han concurrido á crear ese estado de fluctuacion angustiosa que nos hace estremecer; pero diriamos lo que ya hemos referido; repetiriamos lo que se sabe: hariamos sentir lo que se siente demasiado; renovariamos escenas dolorosas.

No obstante, en el párrafo que sigue consideraremos aunque ligeramente, lo que atrae la espectacion general, lo que vá cifrar el curso de las cosas de un modo incalculable, de una manera ó muy fatal ó muy afortunada. Ya conocerán nuestros lectores que aludimos á los asuntos del Norte y del Oriente, á la cuestion entre la Rusia y la Turquía. Consideraremos estas negociaciones, estas desabenencias, con una imparcialidad muy severa, con un espíritu religioso-político, con una intencion pura inmune del fanatismo que se nota en los partidos de hoy dia; por fin consignaremos hechos antiguos y recientes, indicaremos sus consecuencias, señalaremos el peligro y el modo de evitarlo; pero siempre con la misma idea, con la misma proposicion de que, *los delirios de una política material y orgullosa desarrollada bajo esta, ó aquella forma, desenvuelta bajo este ó aquel principio, ha removido el sosten del órden social y religioso.*

III.

EL ORIENTE.

—

La cuestion entre la Rusia y Turquía, es en la actualidad el en-

tretenimiento de la diplomacia europea, el blanco donde dirigen sus esperanzas y asestan sus pronósticos, cada uno de los partidos en que está dividido el orbe político y religioso, y cuyos resultados pueden trazar á la civilizacion una via mas atravesada ó mas certera de la que sigue en estos tiempos.

Sin duda que el objeto es digno de la atencion mas detenida y delicada, y de unas consecuencias tan trascendentales y decisivas, que al parecer vá á fijarse de una vez, el terrible balanceo, que hace vacilar el trono de los reyes, y trae desazonadas á las naciones que ven correr en una bola de fuego su dicha ó desventura.

Todos se disponen para una campaña tan general y terminante, todos se preparan á salir victoriosos ó vencidos.

Los revolucionarios agrupados allá en lo mas tenebroso de sus clubs, y azorados y confusos, por lo árduo de la empresa y lo difícil del combate, afilan presurosos el puñal que ha de herir con su punta envenenada el corazon herido de la sociedad viviente, y agitando con zozobra la tea abrasadora que convertirá en pavesas todo lo que estorbe el paso de la cruzada infernal, se animan mútuamente con alaridos de miedo, y arranques de furioso atrevimiento.

La religion palpitando de esperanza y de consuelo, con frente invulnerable y planta mesurada, marcha vestida de trofeos y coronada de triunfos hacia el campo de batalla, en donde recogerá los laureles que orlarán la sien victoriosa de los atletás de la verdad, llevando al mismo tiempo un bálsamo divino para sanar las heridas de los enemigos del Señor, que seducidos y engañados se hayan alistado en las filas del rey de las tinieblas.

Se nos figura ver entrar en la arena á dos gigantes ambos amenazadores y temibles, el uno por sus destrozos y arrogancia, y el otro por su natural bizarria y habil manejo adquirido en mil victorias. El primero debe ser vencido, como capitan de la revolucion que representa; debe ser decapitado] y acompañado con pompa funeral á algun panteon digno de persona tan monstruosa, así como algun cementerio español debe recibir en su seno ortodoxo y católico los restos asquerosos del agonizante protestantismo, á ruegos de algunos españoles que no se acuerdan ya de que luchamos ocho siglos para mantener pura nuestra religion, para conservar sus institutos, y á fin de asegurar el trono de nuestros reyes. Pero los *buenos efectos* del libre pensamiento y de la tolerancia religiosa, deben salir enteramente

de la region de las teorias y bajar al terreno de la práctica, y estos españoles tan *caritativos como ilustrados* quieren demostrar el fanatismo de los héroes de Covadonga y de Clavijo, de Lepanto y de Bailen. No obstante son consecuentes á las maximas que profesan y esto les basta; esto les enorgullece; como á hijos mas ó menos bastardos de su intolerante padre, deben ser tolerantes y filantrópicos, como tolerante es el libre examen, y filantrópica la libertad de cultos que nos han filtrado con la imprenta libre, con guerras libres, y con hogueras libres. Sé que me he separado del punto culminante de este capítulo, faltando al plan uniforme de una buena composicion; pero como no escribo como literato sino como español como no tengo fija mi atencion en la retórica, sino en mi religion y en la sociedad, he creido un deber pagar ese pequeño tributo salido de lo mas recóndito de mi alma, á lo que mas me entusiasma y me debe entusiasmar, á lo que mas amo y debo amar, á la religion y á la patria.

Hasta ahora los lobos rapaces estaban enmascarados y cubiertos con pieles de oveja, ahora se han quitado la máscara y han enseñado sus garras destructoras.

Solo Dios, tolerante por esencia, permite y puede permitir esa especie de predominio del error sobre la verdad; del vicio sobre la vírtud; del desorden sobre el orden que se observa en este valle de lágrimas, de calamidad y de miseria; sin duda tolera todo esto para que al fin brille mas la armonia de sus fines, y reluzca la verdad con mas viveza y hermosura. De este modo la divina providencia gobierna y concluye el plan escondido de la creacion de los seres, conservando á la naturaleza, y encaminando con mirada magestuesa y designios insondables, la humanidad á sus destinos.

Por eso el orden inteligente sufre de contínuo metamorfosis terribles y espantosas, cambios de un trastorno general que dan á la sociedad una forma diferente, y auguran para el porvenir periodos de paz y ventura, de desolacion y quebranto. Este orden no es alterado siempre por causas esteriores, sino que se descalabra á si mismo por una actividad interior que maneja á su manera por la libertad de que goza como inteligente.

Observemos un instante á la naturaleza material y no veremos esos tumultos tan continuados, esas mudanzas tan seguidas y estupendas, por tener prefijada la órbita que ha de recorrer, por tener necesario y forzoso el plan á que debe conformarse: por eso advertimos en la tierra,

en las estaciones una regularidad asombrosa y admirable; una sucesion portentosa en cada una de sus funciones: por eso al levantar nuestra consideracion hacia la bóveda azulada descubrimos surcos indescifrables formados por esos globos que giran por el espacio de las sombras, y al lado de los cuales se vislumbran líneas infinitas, marcadas por un compas infinito, y que siguen por un tiempo inmensurable y con una fijeza divina, esos soles con sus planetas, esos planetas con sus lunas: y si alguna vez parece que este concierto prodigioso háse olvidado de sus leyes y apartado de su curso natural, ha sido para servir á otro régimen mas noble y distinguido, al que mira Dios con cuidado especial, y á que sacrifica algun dia la naturaleza misma para tornarle á su centro ó castigar sus devios.

Asi se comprenden y esplican, la sublevacion de Satanás y la inobediencia de Adan; el fuego de Pentapolis y el diluvio de la tierra; la esclavitud de los hijos de Israel y las plagas de Egipto, el engrandecimiento de los déspotas y los imperios hundidos; las tempestades y las pestes, los terremotos y las guerras.

Asi se comprende y se esplica porque hemos visto al genio del mal pasearse erguido y complaciente con la victoria de la muerte, y como fué desencadenado con mas intrepidez ahora hace tres siglos, aspirando á demoler un coloso de otros catorce siglos de existencia, borrando hasta en su frenesí y en su orgullo los títulos de su origen, convirtiendo á la sociedad en un caos disolvente y trastornador y pudiendo estender como por ensalmo el falso velo de su sabiduria, y dilatar el imperio de su confusion, de sus errores, y de sus maldades; preparar la famosa conflagracion del año 1793, hacinando para lo sucesivo materiales combustibles para otra erupcion no menos devastadora, que va á cubrir á todo el mundo de escombros y de luto, si un poder soberano tapando con una mano el crater espantoso, y ayudando con la otra á los defensores de la ley, no hace patente, que si el mal ha ganado triunfos acá abajo, y conminado con su furor á las potencias de este suelo, su última postracion y postrer ruina está reservada á una fuerza mas alta, á un poder mas poderoso y celestial.

Por eso miramos nosotros como disposiciones de un gobierno superior y providencial, esas avenidas, esos sacudimientos, esas invasiones y desbordamientos que han dislocado lae montañas, han abier-

to grietas y volcanes, y han desfigurado al universo y á la sociedad.

Por eso vamos á considerar las enemistades entre el Sultan y el autócrata, mas bien que una ambicion particular, y un efecto de barbarie, como á preparativos de un designio superior, y á los campeones de la refriega como á instrumentos, que sirven á los miras incomprehensibles del Dios de las batallas; de aquel que en remotos tiempos se valia de emperadores infieles para llevar á su pueblo ó al vencimiento ó á la humillacion, la libertad, ó á las cadenas.

Abrase el divino testo, y entenderán los que no quieren entender, como malignos instrumentos movidos por el supremo Motor sacan efectos saludables y conducen á los altísimos resultados de la providencia universal.

Ahora si miramos estos riesgos, estos tumultos, estas esplosiones, estos episodios sangrientos de la historia, si lo miramos digo bajo el prisma deslumbrante de los políticos del siglo, veremos y notaremos, el desacierto de la diplomacia, el deseo de avasallar lo ageno, el derecho de gentes violado, las alianzas quebrantadas, los tratados desatendidos, la nota de Viena mal espositada y peor estendida, y por último en los Gabinetes de Paris y de Londres, poco determinio y mucho miedo, apesar de ser las dos naciones de la *civilizacion*, y los dos focos de las *luces*, y los dos apoyos de la emprendedora *libertad*.

Pero dando una ligera ojeada en cada una de estas potencias, se palpará esa irresolucion, no se estrañará ese temor que han mostrado la Francia la Inglaterra y la Turquía á la presencia del autócrata del norte. Veamos 1.º á la Turquía.

La Turquía, no es aquel pueblo ardiente y belicoso, que criado en las orillas del Caucaso, sale presidido por Abraham y famoso por sus correrías, se lanza rudamente sobre la Armenia, vence á los romanos en 1048, y aprovechándose de la sedicion sarracena se hace señor de la Persia, se confunde con los mismos sarracenos, abraza la ley de su astuto impostor, mueve enemistades con el imperio de los griegos, y empieza á hostigar á todo el Oriente.

No es ya el que tiene bajo de su férula y sujecion, la Arabia y la Etiopia; la Siria y el Egipto, la Alejandria y la Mauritanía, no es ya el que toca las estremidades del Africa occidental, clava pujante su bandera en el Tanger, y poco despues en el centro de nuestra península. No es ya la famosa monarquia de Ottoman, que se estiende como por encan-

to, ni el conquistador Urcan que posee la Misia, domina la Lidia y la Licaonia, la Frigia y cuanto se estiende desde el Helesponto y el Euxino. No es ya el invencible Amurath que sale victorioso en 37 batallas, ni el II Mahomet que despues de 54 dias de cerco espugna y entra orgulloso y fanático en la gran Constantinopla, roba los templos, profana y pisotea las imájenes, ni respeta siquiera el sepulcro de los césares, pasa á degüello 40,000 personas, deja saquear por espacio de 3 dias consecutivos las Iglesias, monasterios y casas, hasta permitir en un arrebato de brutal ferocidad que sus soldados abusen de las vírgenes del claustro y fuera de él. No, la cimitarra agarena no corta ya la mitad del hemisferio. El orgullo de los califas y las conquistas del Islam, debian quedarse mas acá de los Pirineos y sucumbir á la vista de los nuevos macabeos capitaneados por el invicto Pelayo, y la brillante diadema de los Omniadas debia palidecer á la sombra de un madero sacrosanto enarvolado en las montañas de Asturias.

Si, la prepotencia musulmana, que se reflejaba en la Córdoba imperial, pomposo emporio de sus deleites y grandezas, de sus proezas y saber, háse mutilado por la duracion de once siglos: háse debilitado por sus leyes de molicie y despotismo, vá cayendo á pedazos como cimentada sobre una piedra material y disolvente; caerá como caen todos los monumentos del hombre; como se desplomaron de su pedestal las divinidades de la razon, y los idolos del vicio, á las pisadas del divino Salvador, como se deshizo la sociedad disoluta con preceptos salidos de su boca sobrehumana; se derribara por sus raices, como se derribó á poco tiempo el trono del saber y de las grandes hazañas, tocado con la caña milagrosa del pescador de Galilea.

El fementido apóstol de la Meca supo formar un libro estravagante, compuesto de dogmas augustos arrancados de nuestra religion sagrada pero desfigurados y amalgamados entre un fárrago indigesto de ridiculas alegorias, de principios de humanidad manchados con mil liviandades, crueldades y caprichos; pero redactado con el encanto de metro, con la magia de su lengua musical y sonora, magestuosa y profética.

De esta conformidad escribió el código fatal que traido por un ángel aparente, y predicado por un profeta al mismo tiempo rey, legislador y guerrero, debia promulgarse con el alfange y las pasiones en medio de un pueblo liviano y beligerante.

Ciertamente que debia contar con una infinidad de prosélitos un

doctrina que imponia con la violencia lo que es adecuado á su clima, lo que practican por medicina y salud corporal, lo que es conforme con sus usos y costumbres, y hasta con su idioma y complexion, y lo que por fin halaga mas la pasion y encanta el apetito.

Pero el placer ha debilitado su energía, su legislacion ineficaz é incompleta ha roto su unidad, le ha quitado su existencia moral si alguna tenia, le ha postrado en una situacion de languidez en un estado precario é impotente, hallándose en la actualidad sepultado en la abjecion política mas lamentable, y en un enervamiento religioso el mas deplorable.

¿Y qué aspecto presenta la pobre Turquía si se añade á lo dicho las desmembraciones continuas que está sufriendo, las revueltas intestinas, las sucesivas insurrecciones de los genízaros, la emancipacion de los griegos, de los egipcios, de los argelinos, de los servios, y valacos, el engrandecimiento de la Rusia su rival y las reformas precipitadas de Mahamud II?

Daremos en prueba de lo dicho una nota de las desmembraciones de territorio turco mas nacientes, para que se vea que el imperio de la media luna va tocando á su ocaso.

De dichas disminuciones se han formado en poco tiempo, los Estados-Unidos de las islas Jónicas ó la república de las 7 islas bajo la tutela de los ingleses: el nuevo estado de la Grecia de que hemos hecho mencion: (1827) la Valachia, la Moldavia, y la Servia bajo la proteccion de la Rusia: la regencia de Argel ahora colonia de los franceses: (1830) el Egipto por Mehemet-ali el cual se estiende por la Nubia, Abisinia y Arabia: (1840) y la Isla Candia; (1839).

He aqui el estado, moral, material, y politico del reino de Mahoma: comparad y juzgad. Vamos á ver sus aliados, y volved á juzgar y á comparar.

Aqui podemos considerar cuan caducas son las glorias de esta vida ¡cuan débiles las obras del mortal! ¡cuán perecederos los triunfos del orgullo! ¡cuán inmortales las palabras del Redentor del mundo cuando dijo esta sentencia profunda y espantosa! *todo reyno dividido en si mismo será desolado.*

Pero vamos á dar una mirada á los divididos reynos de Francia y de Inglaterra, flacos apoyos de un flaco monumento.

La Francia es floreciente, poderosa y material; pero tampoco es la nacion de Carlo Magno y Luis nono, de Duquesclin y de Turena, de

Bossuet y d, Aguesseau, de San Vicente de Paul, de Fenelon, de Luis 14. es la sociedad que lleva sobre su frente una maldicion del monarca Supremo, es la sociedad afligida por haberse descarriado de las sendas de la justicia y de la verdad, y que ahora parecese arrepentirse de sus desordenes y sacrilegios alargando angustiosa una mano hacia un Númen superiores, el pueblo desbocado que en dias de vertiginosa impiedad inmoló en aras del ateismo al mas benigno al mas bueno de sus reyes; y que no satisfecho todavia de sangre inocente, fábrica *máquinas infernales* despues de haber arruinado los cadalsos y quemado las guillotinas. Por esto no puede pelear como peleaba, porque no se pelea sin fé en el entendimiento, y sin entusiásmo en el corazon; y no hay fé cuando no hay creencias fijas, y no hay entusiasmo cuando se maquina la muerte de un poder establecido.

Por esto no puede conquistar como conquistaba; porque no se conquista sin unidad ni fuerza; y no hay unidad cuando se aguarda la conquista para dividirse, cuando cada miembro tiene una direccion, cada individuo sus miras, cada ciudadano su egoismo. El goce refinado que se ha hecho probar á todas las clases de la nacion francesa es otro embarazo (quizás poco advertido por los de la fuerza fisica) para una campaña rigorosa, pues el regalo y la muelle comodidad, son incompatibles con los rigores de la guerra. *¡¡Todo reino dividido en sí mismo será desolado!!!* Hé aqui lo que es el vecino imperio. Juzgad y comparad, mientras iremos continuando el desenlace Veamos la Inglaterra.

La Inglaterrá; no penseis que sea el reino de la nombrada Isabel, ni la monarquía poderosa de Guillermo 3.° y de Ana su sucesora; tambien es el pais del cisma, del pauperismo y de la servidumbre, de la miseria y de los patibulos, de Farfaix y de Cromwel: y á mas tiene poco valor individual, pues esta partida como las entecedentes, y sus empresas son de dolo y de rapiña, y el dolo y la rapiña no son capaces de llebar á cabo nada grande nada estraordinario ¡Cuántas veces hemos oido con repugnancia elogiar á esa poblacion, lo que no tiene con lengua y bochorno de nuestro territorio, de nuestro civismo y hasta de los adelantos industriales! ¡Pobre Inglaterra si se dejase abandonada en la inmensidad de los mares! ¡si se aislará con sus eriales y pántanos! moriria de languidez, la veriamos perecer de hambre y de conflicto!!

Si en la fecha paeece imponer con sus flotas, y amedrentar con su sagacidad, si el bienestar de la Europa parece depender de su comercio y de sus máquinas, quitadle sus máquinas y comercio, privadle sus relaciones con la India y la América, y vereis entonces cuan débil es, cuan poca su influencia en los intereses del mundo. Conoceis ahora la irresolucion del gabinete francés, y la timidez del gabinete anglicano? Sabeis quién amenaza cortar sus comunicaciones? Sabeis quien se pasea por las arenas del mar negro y del camino que conduce á las Indias? Comparad y juzgad y no digais jamás palabras sin sentido, no seais pródigos en derramar elogios; y no digais que sea la reina del Oceano á la que se puede contestar con cenagoses lagos.

Ademas la Francia y la Inglaterra, no son las dos que en una época no muy lejana cooperaron con la Rusia á desbaratar por completo la armada turca en las aguas de Navarino, ayudando á los griegos á sacudir el yugo del Coram? qué piensan los que saben que el Czar empezaba á tomar ascendiente en Europa, y que se iba á quitar con tamaño empeño la única barrera que podia sostener á esa mole gigantesca?

El partido que ahora se enardece por el divan, por la salvacion é independencia del sultan, no es el mismo que en 1827 acabó con su poderío decreciente ya desde muy lejos? Qué piensa la Francia, qué calcula la Inglaterra? ¡Ah! la primera busca un puerto á la tormenta que le amenaza; y la segunda una colonia de refugio y de riqueza: la primera teme al incendio universal, y la segunda tiembla á la soledad, al desamparo y á la pobreza.

El código de Trezenc, ni la independencia heténica, no disminuyen un desacierto tan estraordinario, no disculpan á la política de S. James, no: porque el código liberal de los griegos no es el código de nuestra *libertad*, y la independencia de los helenos no es la *independencia* de nuestros politicos. Ellos obedecian á un grito evocado de las tumbas de sus héroes, se acordaban de los 300 espartanos que murieron de gloria y de patriotismo en el paso de las Termópilas, y nuestros políticos obran á impulsos de su *orgullo;* quieren ser independientes por ser libres, y desean ser libres porque les enfada toda sujecion, les molesta todo yugo.

Medítense con madurez estas reflexiones, dese todo el peso á estos hechos, á estos datos, y dígase con dolor: ¡Pobre Turquia! ¡Pobre Francia! ¡Pobre Inglaterra! ¡Pobre Europa! ¡Pobre sociedad!!!

Ya veo á los curiosos preguntar con ansiedad, y la nacion de la

nieve, y la Rusia qué es lo que hace, qué puede, qué piensa, que vá á emprender? Si ella triunfa qué será de la Religion, qué de los gobiernos, qué del mundo? A todas estas preguntas no se puede responder con satisfaccion, téngase en cuenta lo que hemos dicho, téngase atencion á lo que vamos á decir, y despues diremos comparad y juzgad.

Pedro el grande, trazó un camino muy espedito, que Catalina II empezó á seguir y sus sucesores no han abandonado: Pedro el grande tuvo la intencion de apartar de la Europa un estorbo que todos reconocen, quiso acabar con el demolido monumento que levantara un profeta afortunado, y un despotismo exagerado y fanático; quiso y probó y comenzó á arruinar por sus fundamentos la decadente Turquia. Nicolás tiene medidas sus fuerzas con sus enemigos, ha conocido su posicion, háles atemorizado, quiere acometer: será imprudente su embestida, como la de Catalina, será ahora ocasion oportuna y favorable? tampoco lo diremos, tampoco sabemos los resultados, tampoco fallaremos con fijeza. Diremos sí que el autócrata es un salvage colosal, que planta su pie en la Alemania y la Polonia, toca con su cabeza á la region de los hielos, alcanza con una mano al mar negro y con la otra al golfo de la Bosnia, y espanta con su sombra á la civilizacion y al progreso. Pero vuelven á preguntar los preocupados, ¿que puede un bárbaro semejante? ¿qué vale un pais en donde no han penetrado las luces y la libertad, la civilizacion y el progreso? ¡Ilusion! no conoceis que la demasiada luz deslumbra la pupila y llega á privar totalmente de la vista? no conoceis que asi no están disipados por esa civilizacion afeminada y veleidosa? no advertís que están mas aptos en su estado semi salvaje, para entrar en el verdadero progreso, que los que creen haber progresado siendo incrédulos, siendo socialisias? no sabeis que asi no están disueltos y divididos por la divergencia de opiniones é intrigas del racionalismo?

De este modo aunque salvages y fanáticos sabrán unirse en el dia de la embestida, en el momento del peligro, con un solo adalid, con una sola enseña, y sabrán rechazar con teson y energía á las arremetidas de la heregia aunque hereges, y del socialismo aunque insociabilizados.

En casos semejantes el fanatismo puede mas que la incredulidad, es mas fuerte que los ilustrados á la moda: en casos semejantes los bárbaros son mas impetuosos, que los educados por la etiqueta y las novelas.

Y si amontonamos á todo esto el Austria y la nacion de Federico II? no fué este el héroe de su tiempo, el que organizó admirablemente la milicia prusiana? no fue este el que en 1740 agregó á sus estados la Silesia, y se cubrió de laureles en 1756 luchando con la mitad de Europa, en la guerra dicha de los siete años? no es el mismo que en 1732 se hizo dueño de una gran parte de la Polonia?

Y el Austria es por ventura un ser insignificante? no tiene una posicion muy ventajosa en caso de ausiliar á la Rusia su vecina y amiga? no fronteriza con la Turquia? no es un imperio de 36.000,000 de habitantes? ¡Ah! medítese bien esto, medítese bien! Muchas otras consideraciones se nos ocurren; muchos y varios pensamientos tendriamos que amplificar, si no tuviésemos señalado el límite á este escrito.

No obstante confesaremos á fuer de imparciales que, segun aparentan las circunstancias, todos los estados de Europa y fuera de la Europa han participado mas ó menos de ese influjo propagandista del error y de la revolucion, que todas las naciones son impotentes y esforzadas, sabias é ignorantes, civilizadas y salvages, progresan y atrasan. Todas en fin están en cierto equilibrio, cuya seguridad y fijeza solo está en la voluntad del que tiene en su mano el cetro de las sociedades.

Concluiremos diciendo como principiamos, que en vano toda prediccion; en vano decir que caerá luego un imperio que embaraza á la verdadera civilizacion; en vano recelar que se va á levantar en su puesto otro quizá mas formidable y arriesgado; en vano toda profecia, en vano toda confianza en lo que no venga de arriba.

Sin embargo no somos profetas ni hijos de profetas, pero al ver por la tarde la atmósfera encendida en fuego, anunciamos que al dia siguiente estallará una tormenta: ¡¡ay!! de los pueblos que en el dia de la tempestad, no se guarezcan á las tiendas del Señor de Israel; ¡ay!! de los partidos, ¡ay!! de los ejércitos que no se acojan á un baluarte divino!!!

Soldados del *orgullo*, no pretendais que surja de entre siniestros nubarrones, un rayo de esperanza tirando contra la atmósfera balas de fuego y bombas de azufre, no; si acaso saldrán las centellas, destructoras y los truenos aterradores del Sinaí, que os convertirán en cenizas y os reducirán á polvo.

Maestros de la muchedumbre, no penseis que el mundo se salve con mezquinas conbinaciones de una política meramente humana, con

una amalgama material de vanas teorías, con un pacto estéril con la pasion y el capricho; no penseis que la sociedad salga de esa vaga inquietnd, de ese anhelo que le habeis exitado con peroratas estrepitosas, y alharacas de una ciencia infecunda, con promesas que no se pueden cumplir, no; el individuo social no se alimenta solo de la industria; no tiene solamente el cuerpo y el apetito, tiene además de esto una alma espiritual y eterna, posee un entendimiento insaciable, insaciable de verdades, de verdades inmutables, de ideas fijas, de principios inmortales; quiere una legislacion completa que le diga su origen que le señale su fin; que le sirva de luz y de norte en este mar tempestuoso de la vida; que le consuele en su pesar que ponga un lenitivo á sus dolores; que no le abata en su abatimiento, que no le engrandezca en su grandeza; que le consigne un premio á sus fatigas, que no le perdone el delito; que le conduzca al fin hasta el umbral luminoso de las regiones de Dios.

Y en donde podemos encontrar esos medios de salvacion, esas leyes invariables y completas, esos consuelos inefables, y esa luz directiva del humano pensamiento?

¡Religion dulce! Religion amable! bálsamo celestial preparado en el cielo, para curar las dolencias de la tierra, en tí y solamente en tí hallaremos un remedio seguro é infalible, á los males que nos oprimen y á los que van á venir, solamente en tí hallaremos un dique al desbordamiento, una muralla á la invasion, un antídoto á los mortíferos venenos que ha tragado insensiblemente la malhadada humanidad; solamente en tí podemos encontrar una amonestacion saludable, una medida pacífica á las disputas á las querellas, y á los desafios; solamente á tu costado podemos oir sin pavor los rugidos del infierno; podemos presenciar sin espantarnos el desmoronamiento del Universo, porque tú sola eres la columna indestructible en medio de las ruinas; porque en tu union inalterable vendrán á disolverse como el polvo esas sociedades informes, esas alianzas de barro fabricadas por el *orgullo* de hombres materiales: porque en fin en tu enderredor se estrellarán para siempre las olas de las pasiones y borrascas del mundo.

Entonces se acabará el tiempo y comenzará la eternidad.

MANUEL SALA Y BARBA.

ESTADO DEL CRISTIANISMO DE LA CHINA.

La Civilta Cattolica, ha publicado una comunicacion interesante que la ha dirigido un misionero Católico que salió hace unos cuatro meses de la provincia de Chang-Hai, teatro de las luchas civiles que actualmente destrozan á la China. Entre otros párrafos menos dignos de atencion escogemos los siguientes:

La vergüenza que esperimentan los misioneros bíblicos al ver la esterilidad con que la mano de Dios castiga sus predicaciones, hace en cierto modo escusables sus despechos y sus insultos religiosos contra los misioneros católicos, por hombres venidos de lejos para no hacer otra cosa que comerse los fondos de su propaganda y mirar con estupor los progresos reales de la Santa Fé Romana. El misionero católico debe, en cuanto se lo permite la ley que cierra á los estrangeros la entrada de la China, combatir en la gente del pueblo la secta de Fo, inmensa variedad del Budismo Indo; en la gente de letras, la doctrina de Confucio, menos grosera, pero mal interpretada por sus adeptos, y en fin, un número bastante reducido de mahometanos y judíos que en las grandes ciudades tienen mezquitas y sinagogas. Nosotros hemos tenido el consuelo de hacer gustar la verdad de la fé, á un gran número de personas que pertenecen á las clases mas cultas y á la secta mas pura que existe en la China, tal es la que se nutre solo con legumbres; y hemos tenido ocasion de conocer los instintos de desórden de las sociedades secretas y sobre todo de los Palin-Kiao, secta no menos política que religiosa, y que desde hace 200 años aspira á una revolucion dinástica y á la espulsion de los tártaros. En esta Babel de supersticiones orientales, la palabra de Dios anunciada por la predicacion y los escritos, es una levadura que con la gracia del Cielo produce en el seno de la indiferencia una fermentacion saludable. Solo en la diócesis de Nan-Kin, ascendia en el año anterior á 71,151 el número de los católicos, número que se ha aumentado en el presente con mas de 600 convertidos. Si me preguntais cual es el número de los hereges, os daré la mis-

ma contestacion que la que di el año pasado á otro amigo mio. En Kian-Nan, no hay mas hereges que los ingleses y los americanos residentes allí, los cuales poseen una decena de iglesias elegantes y una cuarentena de ministros; pero solo en la ciudad de Chang-Hai. Esta legion numerosa pero infecunda no ha conquistado ni un solo prosélito... .... ¿Y de dónde procede la admiracion que los protestantes manifiestan por el pretendido cristianismo de los rebeldes?

Los descendientes de Calvino, de Lutero y de Enrique VIII tienen un deseo innato de asimilacion que ruboriza frecuentemente á aquellos á quienes la posicion geográfica de su pais ha hecho protestantes. En esta clase de hombres de honor coloco á los ingleses y americanos del Consulado y de las principales casas de Chang-Hai y al Cónsul de Inglaterra, sin esceptuar á su intérprete aunque rechazo su modo de interpretar.

Por consecuencia de esta asimilacion, ciertos misioneros del Evangelio reformado, y particularmente los que estan infectados del racionalismo de las sociedades secretas, no han tardado en hacer alianza con una horda, que avanza con el Génesis en la mano y una especie de símbolo, con una horda que lee una es pecie de Decálogo, que reza himnos al *Cielo Padre, Hermano ó Espíritu* (Thien-fu, Thien-hium, Thien-fum; que observa un calendario; que se venga de la resistencia desesperada de los bonzos, al incendio de las pagodas y del sacrificio de sus habitantes, que holla con sus pies el crucifijo; que destruye, que incendia, que asesina y todo lo pone á sangre y fuego; que amenaza y hace morir á los católicos á quienes no puede arrastrar á que secunden sus fines; que difunde el terror en el corazon de las mugeres celosas por la conservacion de su honestidad y en fin para decirlo de una vez, que hace la revolucion.

Ciertos ministros, fingieron creer que la rebelion habia sido movida por las instigaciones de los católicos y de los misioneros, y aun hubo quienes hasta llegaron á escribir que tenia por gefe al superior de los jesuitas. Además Siii, virey de Canton, pensó poder escusarse de sus derrotas informando al emperador que los rebeldes adoran á Cham-ti, y que en el combate desprecian la muerte como los adoradores del Señór del Cielo. Tal era el medio con que el virey de Nan-kin se prometia tambien hacer caer sobre los cristianos la cólera del Monarca. Esta calumnia era tanto mas indigna y odiosa, cuan-

to que en todo el imperio chino, la provincia de Kuam-Si es la única en que no hay católicos, puesto que aun no se ha realizado la mision de Misao-Tze. En cuanto al protestantismo se le ha visto muy interesado en favor de los sediciosos.

¿Pero la revolucion es realmente cristiana? Confieso que jamás he comprendido la discusion que con este motivo se ha suscitado en Europa. Yo he dejado á Chang-Hai el 2 de junio y á Hong-Kong el 7 del mismo mes, todo cuanto he observado y sabido ha venido á robustecer mi conviccion anterior. En 40 á 50 gefes de la revolucion hay una mezcla de metodismo bíblico y de fatalismo mahometano y supersticioso.

Recordad lo que antes he dicho sobre las religiones que existen en la China y la innumerable cantidad de libros protestantes que circulan; añadid á todo esto la proximidad de Canton, el comercio europeo en los puertos del mediodia, el soplo de las sociedades secretas de Europa y sus comunicaciones con las de la China, la antigua celebridad de que gozan en este pais nuestros libros católicos, la compilacion del Coran, los principios masónicos que se han introducido en las sectas de Micao-Tze y de los Palin-Kiao, el ódio que inspira el yugo tiránico de la administracion, las inundaciones y las hambres que este gobierno opresor ha producido y produce, el sentimiento patriótico herido en unos y otros, la presencia de los europeos en los puertos chinos, y ahí vereis los elementos que combinados y esplotados han podido bastar para reunir á los descontentos y hacer salir de sus filas eso que se ha llamado los *Cristianos* de Kiam. Semejante denominacion no debe ser rechazada por los protestantes; por que su símbolo se parece mucho al de aquellos ¿qué otra cosa es en verdad mas que un cisma y una confusion reciente, encarnados en un cisma y en una confusion antigua?

Al decir de hombres esperimentados, obra en los trastornos de la China la mano de una nacion de Europa. Unos piensan que los fautores de la revolucion son los francmasones de Hong-Kong, otros imputan el mal á los húngaros rebeldes, y no faltan quienes designan como causa de estos hechos la residencia de Garíbaldi en Hong-Kong y Canton.

Solo añadiré, que un chino que conoce afondo el espíritu de sus conciudadanos, me decia hace siete años.

«Las sociedades secretas, preparan una revolucion.»

En cuanto á la Religion Católica, debe temer la persecucion de los rebeldes, si despues de su triunfo observan la misma conducta que en Nan-*K*in y U-Cham-fu y ademas las intrigas de los misioneros bíblicos.

TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES
DEL CELEBRE BALMES.

Escita tanto el interés de todo cuanto se refiere á este hombre el mas ilustre del siglo IX, gloria y orgullo de la Nacion Española y esforzado campeon del Catolicismo, que creemos deber copiar en lugar preferente y separado, cuanto leemos en los periódicos sobre aquella solemnidad.

Dicen de Vich al *Católico* con fecha 26 de octubre:

«Ayer se abrió el nicho provisional en que ha reposado el cadáver del doctor D. Jaime Balmes (Q. D. G.), para tomar la medida del nuevo féretro: el tiempo ha hecho grandes estragos en la destruccion de sus venerables restos mortales. Los galones con que se adornará la caja mortuoria no serán de oro como decia en mi anterior, sino de plata, porque siendo blancos corresponden mejor al carácter de sacerdote que tenia el ilustre difunto.

Hoy se ha recibido contestacion del Excmo. ayuntamiento de Barcelona comunicando haber aceptado la invitacion y que pasaria á esta para asistir á la patética ceremonia del 31, una comision de señores concejales con el secretario y el cronista.»

Dice un diario de Barcelona del 29.

«Esta mañana ha salido para Vich la comision del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, que pasa á presenciar la fúnebre ceremonia de la traslacion de los restos del doctor don Jaime Balmes, al panteon que se le ha erigido. La componen el señor teniente de alcalde don Juan Coll y Montells; los señores concejales Drument, Mas-

ferrer y Esteve; el secretario del ayuntamiento y el cronista de esta ciudad. Tambien han marchado algunas otras personas, y entre ellas los señores don Hermenegildo Coll de Valldemia, que debe pronunciar el elogio del difunto, y va en representacion de la Academia de Bellas Artes, en union con los señores don Manuel Duran y Bas y don Victor Balaguer. La Sociedad Económica ha comisionado tambien al señor Duran y al señor don Manuel de Ferrer; y la Universidad Literaria á los señores don Manuel Milá y don Francisco Javier Llorens. Nos place que las corporaciones literarias y científicas de Barcelona presten este homenage de veneracion á la memoria del profundo pensador español que honra á su patria y al siglo.»

Hé aquí el programa de la funcion religiosa que ha debido celebrarse en Vich el 31 de octubre próximo pasado, para la traslacion de los restos mortales de Balmes, hijo de aquella ciudad, al panteon erigido en el cementerio de la misma:

«El dia 30 un toque general de campanas anunciará la sobredicha funcion, que tendrá lugar en el siguiente dia.

Reunidos á las nueve y media de la mañana del 31 en la casa consistorial el M. I. ayuntamiento, la M. I. Junta directiva del panteon, las autoridades, corporaciones y demás convidados, se dirigirán ordenadamente á la Santa Iglesia catedral para asistir al divino oficio que ha de celebrarse.

A las diez en punto dará principio esta misa solemne, que celebrará el M. I. señor presidente del M. I. cabildo eclesiástico, concluida la cual, el señor don Hermenegildo Coll de Valldemia, presbitero, pronunciará la oracion fúnebre de que está encargado.

Terminada esta funcion, saldrá la procesion para el cementerio, pasando por las calles de la Ramada, de san Hipólito, plaza Mayor, calle Estrecha y calle de Manlleu, haciendo señal entretanto las campanas de las diferentes iglesias de esta ciudad.

Luego que la procesion hubiere llegado al cementerio se dirigirá por la izquierda al lugar de donde han de estraerse los restos mortales del ilustre presbítero doctor don Jaime Balmes, los que, tomados por cursantes del seminario tridentino de esta ciudad, y acompañados con hachas tambien por otros de la misma clase, serán conducidos á la capilla de dicho cementerio; de la cual, cantado que sea un solemne responso, se trasladarán con igual formalidad al panteon en que han de depositarse.

Colocados en él convenientemente, terminará la funcion religiosa cantándose otro solemne responso, concluido el cual, el M. I. cabildo y demás clero regreserán á la iglesia en la forma que tienen de costumbre en casos análogos.

Acto continuo se levantará el acta que acredite la traslacion de los restos del muy digno sacerdote, y despues de algnn discurso regresará tambien el M. I. ayuntamiento, la M. I. junta y señores convidados á la casa consistorial, en donde se despedirán.»

Vich 31 *de octubre.*—En este dia se ha celebrado la solemne funcion de la traslacion de los restos mortales del Itre. Dr. Balmes al panteon que la nacion le ha erigido. A las diez de la mañana se han dirigido á la Iglesia todas las autoridades, convidados, y ayuntamiento, con las varias comisiones que vinieron para aconpañarle en dicha funcion; y luego se celebró un solemne oficio de difuntos en sufragio del alma del esclarecido escritor, del que se encargó el Sr. Dean de esta santa iglesia. A cosa de las once y media, y concluido dicho oficio, subió al púlpito el conocido orador D. Hermenegildo Coll de Valdemia, que en un discurso de unos tres cuartos de hora, hizo un elogio fúnebre del Dr. Balmes tan completo, elegante y exacto, que mas no podia ser. Imposible es estractarlo, y ademas innecesario, porque se cree que el Sr. Coll no resistirá al deseo que se ha manifestado de imprimir dicho discurso.

Luego despues pasaron todos los asistentes con el venerable clero al cementerio, en donde se trasladaron los restos desde su primitivo nicho al panteon, despues de cantados algunos responsos, y levantándose acta formal de todo. Dijéronse algunos otros elogios, entre ellos el Sr. Brusi, y á las tres ó algo mas se retiraron todos. Todo esto merecia tan ilustre difunto. *(Aucora)*

Dice el *Diario* de Barcelona:

«Conforme estaba anunciado preventivamente, el 31 de octubre último tuvo lugar en la ciudad de Vich la traslacion de los restos mortales del doctor don Jaime Balmes al honorífico mausoleo que á su memoria se ha elevado en el cementerio de aquella ciudad. La ceremonia ha sido solemne, y adornóla toda la pompa y magestad necesarias para que este acto público correspondiese á la celebridad de que goza el nombre de aquel conocido escritor.

Su corona de gloria no es de aquellas que adquiridas efímeramente se secan luego que deja de mecerlas el viento del favor. La

conquistó el genio y la reverdecerá con los años la justicia del tiempo. La opinion pública del mundo que apresura los fallos del tiempo, ha declarado ya de un modo inapelable que el verdor y lozanía de las hojas de aquella corona será inmortal.

Fieles intérpretes de estos sentimientos el M. I. ayuntamiento de la ciudad de Vich y la Junta directiva á cuyo cargo ha corrido la ereccion del fúnebre monumento, han dado á su inauguracion toda la solemnidad que estaba á sus alcances. Al efecto habian invitado de antemano á las primeras autoridades del Principado, á sus prelados, á las principales corporaciones literarias y científicas y á muchas personas notables y distinguidas.

El Excmo. ayuntamiento de Barcelona, que no fué olvidado en la invitacion, correspondió á ella dignamente enviando á Vich una respetable comision de su seno bajo la presidencia del señor teniente de alcalde don Juan Coll y Montells, para que prestára el debido homenage á la memoria del ínclito catalan cuyos títulos gloriosos adornan tambien los blasones de Barcelona, porque si en Vich vió Balmes la primera luz del dia, y allí empezó á brillar su genio, de Barcelona partieron sus mas vivos resplandores,

Varias corporaciones de la capital enviaron sus representantes. Recordamos entre ellos los de su Universidad, Academia de ciencias, Sociedad económica é Instituto agrícola catalan. Varias otras personas correspondieron tambien al llamamiento, que no dudamos hubiera sido mas atendido si la estacion no estuviese tan adelantada.

Muchas autoridades y personas de nota han manifestado por escrito á la Junta directiva del panteon cuánto sentian no poder asistir á la ceremonia. Todos lo han hecho en términos que revelan el aprecio en que tienen la memoria del célebre y virtuoso sacerdote que la motivaba; y hemos oido citar como notables por lo sentido de sus palabras las contestaciones del Excmo. é Ilmo, Sr. arzobispo de Tarragona, y de algunos otros prelados, la del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y del Ilmo. Sr. rector de la universidad de Barcelona.

Pocas funciones ha visto Vich, segun dictámen de sus propios habitantes, revestida de aparato mas imponente que la celebrada en la mañana del 31 de octubre, A las diez de la misma salió de sus Casas Consistoriales la comitiva presidida por el ayuntamiento de Vich y junta directiva del panteon. Aquel tuvo la galantería de hacer al-

ternar los miembros que componian la comision de la corporacion municipal de Barcelona con los de aquella poblacion, ofreciendo la presidencia al señor Coll y Montells.

Precedia la comitiva la música y dependientes de la ciudad y seguian las personas invitadas, entre las cuales se notaba toda la brillante oficialidad del batallon que se halla allí de guarnicion y su comandante militar, venian despues las comisiones de las corporaciones y en seguida el ayuntamiento de Vich y comision de Barcelona. Detrás de ellos llevaba el duelo el señor don Miguel Balmes, hermano del ilustre difunto, acompañade de varios individuos de su familia y personas amigas de la misma.

»En medio de un general recogimiento por parte de los habitantes la poblacion llegó la comitiva á la santa iglesia catedral, donde el ilustre cabildo celebró con toda la pompa de nuestro católico culto un solemne y fúnebre oficio. Terminado este, el preclaro orador D. Hermenegildo Coll de Valldemia ocupó la cátedra del Espíritu Santo. Su discurso estaba basado sobre el siguiente testo del Eclesiástico: «Fué destinado por la Providencia para hacer entrar al pueblo en las vias del arrepentimiento y para esterminar las abominaciones de la impiedad.»

Aplicando el sagrado tema á los frutos que Balmes habia dado con sus trabajos, lo presentó como escritor religioso, como escritor social y como filósofo. La parte patética del discurso versó sobre las virtudes privadas del difunto.

El encargo que debia desempeñar el Sr. de Valldemia era árduo y capaz de poner á prueba las fuerzas de un orador de menos valía, porque la figura que debia delinear y presentar despues en relevante actitud, tiene una grandiosidad de detalles y de conjunto, que solo grandiosamente puede tratarse si no ha de perder sus mas bellas formas. El religioso silencio con que fué oido su discurso, que duró una hora, y las visibles muestras de sentimientos diferentes, elevados ó tiernos, segun eran las impresiones del orador, que se veian impresas en los semblantes de las personas que llenaban el vasto templo, son una patente muestra de que supo en su composicion presentar á don Jaime Balmes con los colores de la verdad, y de que correspondieron á esta sublime tarea sus facultades oratorias, que parece se acrecientan á medida que aumenta lo difícil del asunto.

Tratando el primer punto del tema tuvo suspenso largo rato al

auditorio al trazar con acento siempre mas vibrante y mas sonoro las circunstancias azarosas en que Balmes levantó la voz de la Religion en medio de los conflictos y pasiones rencorosas en que se encontraba la sociedad española.

Ocupándose en el segundo punto que intentaba demostrar, presentó la importancia de las publicaciones de Balmes para salvar la unidad de la Iglesia contra las agresiones del racionalismo calvinista. Hizo tambien notar las pruebas incontrovertibles con que desvaneció las susceptibilidades escépticas, valiéndose para ello de la lógica, de la historia y de la conciencia recta de la razon humana, que se halla en consonancia y armonía con las verdades reveladas.

En el tercero sobresalió el exámen de los errores ocasionados por los sistemas de la escuela alemana, y el servicio prestado por Balmes en presentar al mundo una filosofía católica asi para la enseñanza elemental como para el desenvolvimiento de sus principios fundamentales.

En la peroracion, el orador fué tierno hasta hacer derramar muchas lágrimas al presentar las relevantes virtudes que adornaban al difunto, su fé ardiente, su digna independencia fundada en su esperanza sublime y su piedad elevada y sencilla, hasta en no eximirse jamás de las prácticas de las mas candorosa devocion.

Sentimos que nuestra flaca memoria no nos permita recordar mas detalles, pero creemos fundadamente que el público podrá apreciar en todo su valor esta composicion sagrada cuando su autor la dé á luz, cediendo con ello á las numerosas instancias que se le han hecho.

«Impresionada aun la concurrencia por este magnífico discurso, volvió la comitiva á emprender la marcha hácia el cementerio, aumentada ahora con el Iltre. Cabildo y venerable clero de la santa Iglesia.

Luego que hubo llegado á aquel lugar sagrado se sacó el féretro del nicho provisional, y despues de ser conducido á la capilla, en donde se rezaron algunas oraciones en descanso del alma del finado, fué trasladado aquel al pié del monumento donde iba á ser depositado.

Tres gradas de mármol negro circuyen sus cimientos. Encima de ellas se levanta el basamento de mármol blanco, formando en su conjunto un cuerpo cuadrangular, el que es coronado por una aorniza. Encima del basamento se presenta en su frente un genio que con

sus brazos circuye una urna funeraria. Sobre el panteon figura sentado y en actitud meditativa el ilustre filósofo á quien está consagrado. Esta estátua, lo mismo que el monumento todo, es obra del conocido escultor señor Bover.

»Las inscripciones que se leen en los cuatro ángulos del panteon son las siguientes:

En la cara lateral derecha.

D. O. M.

Quaesivit verba utilia, et conscripsit sermones doctissimos ac veritate plenos. (Ecclesiastes, cap. 12, vers, 10.).

El Dr. D. Jaime Balmes nació en Vich á 28 de agosto de 1810; y despues de haber permanecido en Barcelona y Madrid, y visitado varias capitales de Europa, restituido á su pais nativo murió en 9 de julio de 1848.

En Vich y en Cervera hizo sus estudios de humanidades, filosofía y teología, cuya borla recibió gratis en premio de su mérito.

Promovido al sacerdocio, en cuyo ministerio fué siempre ejemplar, enseñó con fruto matemáticas en la patria.

En los últimos diez años de su vida escribió: «Consideraciones sobre la situacion de España.»

Otras sobre los bienes del clero.

«El protestantismo comparado con el catolicismo en su influjo civilizador.»

«La filosofia fundamental.»

«La elemental.»

«El criterio.»

«Pio IX.»

Varias poesías, y otros opúsculos de menor importancia. Escribió tambien en «La Civilizacion,» y redactó «La sociedad,» y «El Pensamiento de la Nacion.»

Perteneció á la Real Academia Española, y á la de Buenas Letras de Barcelona.

Fué justamente admirado como insigne literato, profundo filósofo y eminente publicista, y alcanzó por sus escritos, traducidos en varias lenguas, celebridad europea.

R. I. P.

—

En la cara lateral izquierda.
D. O. M.
Celebravit ejus exequias universus Juda.
(Paralip., cap. 32, vers. 33.)

La patria de Balmes, por la voz de su alcalde y ayuntamiento acordes con el Ilmo. diocesano, emprendió en el año 1848 levantar este monumento á la gloria de su ilustre hijo, cuyas cenizas guarde.

España entera acudió á este llamamiento, justo homenage con que la actual generacion trasmite á las venideras la grata memoria del sábio y del escritor.

Este panteon, ideado y construido por el escultor de cámara, don José Bover, de Barcelona, á quien, en concurso de artistas, confirió su ejecucion la M. I. Junta encargada de llevar á cabo tan memorable obra, fué planteado con el ausilio de la munificencia de S. M. la reina doña Isabel II en el año de gracia

MDCCCLIII.

—

En la parte de detrás.
D. O. M.
AL DR. D. JAIME BALMES PBRO.
Consummatus in brevi explevit tempora multa.
(Sapient., cap. 4, vers. 13.)

«Estendida entretanto el acta que acreditaba la traslacion de las cenizas, la leyó el depositario de la fé pública. y tan pronto como la marmórea lápida se hubo cerrado sobre de aquellos respetables restos, se retiraron el cabildo y reverendo clero, despues de haber rezado otros responsos.

A continuacion el señor don Manuel Galadies, vocal comisionado por la junta directiva del panteon, leyó una relacion detallada de todos los trabajos que con afan incesante, y digno del mayor elogio, habian ocupado la junta en el tienpo que ha durado su cometido, é hizo una particular y merecida mencion de la parte que en ellos habia tomado el último obispo de Vich señor don Luciano de Casadevall.

Desvaneció con completa copia de datos algunos cargos que se han han hecho á la junta, y terminó manifestando la satisfaccion que le cabia á él y á sus compañeros por haber contribuido á dotar la ciudad de Vich con un bello monumento elevado á la memoria de un ilustre compatriota. «Otras ciudades," dijo, podrán presentar obras mas preciosas por sus mármoles ó bronces, pero ninguna que encierre los restos de un varon mas eminente en todos los ramos del saber humano, y á ninguna cede tampoco la de Vich por el nombre de sus fundadores, habiendo contribuido á él S. M. la Reina doña Isabel II, muchos ilustres miembros de la Iglesia y personas notables por su rango, asi como otras de posicion mas humilde, pero que no por eso son menos meritorios sus dones, formando el conjunto total de suscritores el número de unos mil quinientos, pertenecientes a la mayor parte de las provincias de la monarquia española.»

En seguida don Antonio Brusi leyó un discurso. Terminada su lectura, la comitiva volvió á las casas consistoriales, donde el primer teniente del alcalde señor Font dió en nombre de la ciudad las gracias al Excmo. ayuntamiento de Barcelona, corporaciones y convidados por haberse apresurado á asistir á un acto que quedará memorable para siempre en los analas de Vich.»

Una sola cosa tenemos que hacer notar á nuestros lectores y es la coincidencia de haber sido removidos en un mismo mes y en un mismo año los restos mortales de los dos hijos mas ilustres de nuestro pais, Balmes y Donoso Cortés.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

ALEMANIA.

Tan importantes son las noticias comunicadas á la *Civilta Cattólica*, sobre la asociacion Católica de Pio IX fundada en Alemania, que hemos creido necesario traducir de aquel acreditado periódico los detalles mas importantes de sus se iones.

El dia 20 de setiembre se verificó en Viena la reunion de todos

los diputados de las diversas asociaciones católicas; en número de mas de 150. Otros muchos católicos de todos los territorios de la Germania, aun de los puntos mas distantes, asi como de Hungría y de los paises eslavos concurrieron tambien en número de mas de 500 para tomar parte en esta demostracion católica.

A las 8 de la mañana del dia 20 de setiembre todos los diputados referidos, unidos con los individuos de la Sociedad Católica de Viena, se reunieron en la Iglesia de S. Esteban, donde el Sr. Obispo coadjutor celebró el Santo Sacrificio de la misa, al que concurrió tambien el Sr. arzobispo. En seguida pasaron á la gran sala llamada *del Ridotto*, sita en la residencia imperial concedida por el emperador para celebrar esta junta, y la misma que hace cinco años fué teatro de las borrascosas reuniones constitucionales. El cardenal Pro-nuncio fué invitado y asistió sabiendo que tambien lo hacian el Sr. arzobispo y otros Sres, prelados. La sala estaba adornada con elegancia. En el fondo habia un trasparente representando al emperador teniendo á su derecha una imágen, simbolo de la religion, y á su izquierda otro de la legislacion. Debajo de este trasparente habia un lugar elevado destinado para el presidente y vicepresidente de la Asamblea, y ademas la tribuna para los que tenian que pronunciar discursos. Sobre un pedestal adornado con profusion de flores, se habia colocado el busto del Santo Padre, que el cardenal Pro-Nuncio cedió para este efecto.

El Presieeute de la sociedad católica de Viena señor conde O'Donnell dió principio á la reunion con las siguientes palabras: *Alabado sea Jesucristo*, á las cuales contestó toda la Asamblea por *siempre jamas Amen;* pronunciando en seguida un bellísimo discurso lleno de sentimientos sinceramente católicos. Sin embargo el verdadero y por muchos titulos notable discurso de inauguracion fué pronunciado por el Sr. Arzobispo.

En él descubrió con suma propiedad y exactitud las llagas de la sociedad, ya bajo el aspecto político, ya bajo el científico y literario, demostrando con abuntante copia de razones que el único remedio solo podia encontrarse en la religion. El discurso de Monseñor Rauscher profundamente pensado y elegantemente desenvuelto, produjo una gran sensacion en la Asamblea. Luego que el Sr. Arzobispo acabó de hablar le rogó uno de los individuos se dignara bendecir la reunion

y todos los asistentes puestos de rodillas recibieron la bendicion episcopal.

. Otras tres reuniones públicas se celebraron y en todas producia edificacion oir á los oradores, sacerdotes y reglares, que rivalizaban en celo por dar testimonios de su fé y de su adhesion a la Santa Sede y al Romano Pontifice. A una de estas sesiones asistió tambien el Cardenal de Gran y otros señores prelados Húngaros que habian venido á Viena para acompañar á la corona de S. Esteban.

El dia 22 fué el destinado para cerrar las sesiones. Muchos oradores hablaron de los medios de promover el sentimiento piadoso y de remediar con las obras religiosas los males que sufre la sociedad. Otros hablaron de la actividad escitada por las asociaciones católicas en varios territorios y de los resultados favorables que se habian obtenido. Ya era medio dia, cuando la campana de una iglesia inmediata tocó á la salutacion angélica. El Sr. Cardenal y Arzobispo se levantaron para rezar el *Angelus Domini*, el presidente O'Connell entonó en lengua tedesca dicha plegaria, y toda la asamblea, compuesta de mas de 4,000 católicos unió sus manos en actitud suplicante y respondió con una devocion entusiasta.

Por último, el Sr. de Gell. que habia sido nombrado presidente de la Asamblea, reasumió en un discurso todo cuanto ocurrió dando en seguida un voto de gracias á S. M. por haberles permitido reunirse en la misma residencia imperial y al Cardenal Pro-Nuncio y Sr. Arzobispo por haber honrado estas sesiones con su presencia, rogando al primero que en nombre de todos los asociados pusiera á los pies de Su Santidad la espresion sincera de su amor y de su veneracion y favoreciera á todas las sociedades católicas con su apostólica bendicion.

El Cardenal Pro-Nuncio contestó á los deseos manifestados por el presidente con las siguientes palabras.

«No es mi intencion pronunciar un largo discurso, pero afectado profundamente por los sentimientos espresados en este lugar, no puede menos de dirigiros algunas palabras.

La mayor gloria que puede esperimentar el representante del Santo Padre, es la de ser testigo de una fé tan viva, de un amor tan vehemente hácia la Iglesia Católica y á su cabeza suprema, como las que con pruebas tan luminosas habeis acreditado.

Esta reunion compuesta de dos hombres pertenecientes á diversos territorios y de diferentes pueblos ofrece un espectáculos sublime; y es al mismo tiempo testimonio de lo admirable que es la Iglesia cátolica en su unidad divina; esta reunion demuestra claramente, que pueblos y naciones de lenguas y costumbres diferentes, no constituyen mas que un solo rebaño bajo un pastor supremo, una sola familia bajo un solo Padre, el Romano Pontífice.

Dichosos os considerais con pertenecer á este rebaño y á esta familia, y orgullosos os mostrais en buscar ocasiones en que profesar publica y solemnemente su santa fé Católica. Sed Católicos y veneradores de la Iglesia Católica como á maestra infalible: apoyaos en ella como en columna de la verdad contra la cual no provalecerán jamás las puertas del Infierno. Sed católicos y estad prontos á dar la sangre y la vida por la Iglesia Católica. Sed católicos y dirigid siempre vuestras miradas hácia la ciudad eterna y vuestros corazones hácia la ciudad Santa, cuyo suelo fué regado con la sangre de innumerables y gloriosos mártires, y en que reposan los sagrados huesos del Príncipe de los Apóstoles. Si, Roma es el objeto de vuestras adhesiones, de vuestro acatamiento, de vuestra devocion y de vuestro amor. Sed hijos fieles de la Iglesia y obsequiosos veneradores de la Silla del Apostol San Pedro como centro de unidad católica, como cátedra del Magisterio Apostólico, como fuente de la jurisdiccion eclesiástico. Como hijos fieles de la Iglesia os postrais reverentes á los pies del humano Pontífice, sucesor de San Pedro, cabeza suprema de la Iglesia, representante de Jesucristo en la tierra y estais abrasados del mas vivo amor hacia el Santo Padre como padre comun de los fieles y Padre nuestro en Jesucristo.

Estos son, Señores, vuestros sentimientos y en nombre de todos vosotros se me ha manifestado el deseo de que esta vuestra manifestacion sea puesta á los pies del Santo Padre, á fin de impetrar para vosotros y para todas las asociaciones católicas representadas en esta Asamblea su apostólica bendicion. Yo correspondiera conjúbilo á este encargo y grande será la alegria que esperimentára el Santo Padre.

Hubo un tiempo en que se hacia una diferencia entre los católicos de acá y de mas allá de los Alpes; pero el Santo Padre sabe muy bien que los Alpes han desaparecido en este concepto, y que vuestro amor y vuestra veneracion hácia su Sagrada Persona no conoce ya límite alguno.

Es para mi causa de la mayor satisfaccion poder aseguraros, señores, que el Santo Padre corresponde á vuestro amor filial con el mas profundo amor paterno....

La Asamblea acogió las palabras de su Eminencia con un silencio religioso, y luego que acabó de hablar le rogó el Señor Conde Stolbery se dignara dar su bendicion: todos los concurrentes se arrodillaron y nada puede esplicar la sublimidad patética de este momento en que todos se mostraron conmovidos.»

Tal es el espectáculo de admirable ejemplaridad y celo religiosos que acababa de ofrecer la Alemania gloria de la religion católica, para mengua y confusion de esos *filosofástros* que demasiado retrogrados en ideas no conocen que el mundo necesita de la restauracion religiosa, que demasiado obcecados, prefieren las confusiones, los conflictos y peligros de las vias tenebrosas en que caminan á la luz clara y benéfica de la verdad, que demasiado engolfados en el mar agitado por sus pasiones, se alejan del único fáro de la salvacion, creyendo en su loco orgullo y soberbia poder arriba á las playas de ese mundo fantástico que se crean en su imaginacion, y que aunque existiera y á el arribaran, se aniquilaria al poner su pie, como este mundo en que viven apenas puede soportar el peso de sus errores.

Triste, tristísimo es que cuando tantos encomios se nos hacen en España de la *filosofía alemana*, apenas haya una voz que nos hable de su espíritu religioso, y aun es mas triste y deplorable que se nos llame atrasados por que desdeñamos la escoria de sistemas que caducaron, y admiremos y estudiemos las fuentes y los progresos de la verdad. El mundo llama hoy sabiduria la resurreccion de esos absurdos de la antigüedad, enmascarados con fórmulas y nombres nuevos; y el mundo llama ilustracion hablar de cosas que no entiende adquirir una nomenclatura cuyo significado ignora y establecer fórmulas que no puede desenvolver.

La charlatanería ha escalado el asiento de la verdad, y la ciencia toda de esos pretendidos sábios, está encerrada en un diccionario de faldriquera, y con esas armas incendian el mundo, y con ella, seducen á los necios y por ellas lograron adquirir un nombre que no merecen.

El siglo de los folletos y de las constituciones como libritos de papel para fumar, es tambien por una disposicion cuasi providencial el siglo de los fósforos, como para darnos á entender que no posee

mas que luces fantásticas, que desaparecen con la rapidéz del relámpago y que exhalan toda la hediondéz de los cadáveres de donde estrae sus malhadadas luces. El siglo de tantas pretensiones es el siglo en que todos hablan y ninguno escucha, es el siglo en que todos enseñan y ninguno aprende, es el siglo en que hablando todos una misma lengua, nadie entiende ó quiere entender lo que el otro dice.

El siglo de la imprenta libre, es tambien el siglo del papel continuo, descubrimiento que se ha celebrado con encomio y en que nosotros vemos un castigo de nuestras aberrvaciones y un remedio para las generaciones sucesivas, por que el papel continuo, digno compañero de la luz fosfórica, pasará por sus condiciones de fácil destruccion, tan pronto como pasa la humeante llama de los fósforos.

Si pasaron y desaparecieron los soberbios geroglíficos que el orgullo egipcio escribió en caracteres colosales, si se destruyeron las tablas de bronce de la antigua Roma ¿cómo no ha de pesar y desaparecer lo que se escribe en la arena movediza de las orillas de un mar agitado por las pasiones? La palabra del hombre es palabra de orgullo y de egoismo; es como flor que crece en los desiertos de la vida, donde no hay rocío que la riegue, ni céfiro que la halague, ni sol que la fecunde.

La sociedad actual es como cadáver en putrefaccion, que yace insepulto en los lugares de sus funestos combates y al que solo se acercan los buitres y las aves de rapiña para nutrirse, aprovechándose de su impotencia, con los restos que respetó la naturaleza en sus destrucciones.

Esta es la ciencia que nos abruma, esta la palabra que se difunde, esta la hediondéz que nos asfixia. La sociedad no es ya el árbol vigoroso que estiende sus ramas, que levanta su copa hasta las nnbes, que atrae la lluvia benéfica, que embota las tempestades, que exhala esos gases de vida y de salud, que nos ofrece frutos con que nutrir á la infancia, coronas con que premiar la virtud, báculos con que sostener á la ancianidad, es el tronco derribado por la ira de Dios, es guarida de reptiles inmundos, es en fin estaca arrojada en los caminos del crímen y que acaso levantará para herirnos en los dias de nuestra ancianidad, esa generacion que ya empieza á escribir contra nosotros sus querellas y sus acusaciones.

Hemos arrancado la encina vigorosa y hemos plantado cañas débi-

les: y es por que preferimos la picante causticidad de los escarnios á la profunda gravedad de las contemplaciones; hemos apagado las antorchas de la antigua ciencia y hemos encendido hogueras para arrojar los códices y los volúmenes de nuestras bibliotecas,

Renegamos de los inquisidores y quemamos los huesos de los héroes y hasta las creaciones del genio. Hablamos del progreso y fomento de las artes y no hemos evitado que los museos estrangeros se enriquezcan con los cuadros de Murillo, de Velazquez, de Zurbarán y del Greco.

A la escuela del pincel y del cincel cristiano, que creaba en la tosca servilleta de un capuchino la perla de las imágenes y en mármol y en madera esa transfiguracion de Berruguete y esa calle de la Amargura de Montañés se hà sustituido el daguerreotipo, que la luz pinta y la luz borra; á la inspiracion católica el egoismo de los retratos; á los filósofos y poetas, á los cronistas y espositores de nuestro siglo de oro, los rapsodistas, el furor historiografo de celebridades, de cafés y de pandillas encomiadas por los necios ó los malvados, para conseguir con la adulacion lo que no podrian alcanzar por su falta de merecimientos. Y en medio de tanta degradacion y barahunda, de tanto alarde de ciencia y de progreso, de ilustracion y de adelantos se encarece mucho la escelencia de ciertas pócimas, con el testimonio del estado de la ciencia en Alemania, de su movimiento filosófico, y se citan con voz campanuda y actitud imponente cuatro nombres que apenas se saben pronunciar y una docena de palabras que se encuentran en todos los discursos y conversaciones. Por fortuna no es este ya el espíritu del siglo, por mas que sean muchos de estos males los que afligen á nuestro pais, y por fortuna tambien no es la Alemania lo que de ella contais, lo que de ella sabeis.

Al constante y prodigioso incremento de las escuelas teológico católicas, á las fervorosas asociaciones cristianas, al movimiento tipográfico de las buenas doctrinas, á la frecuencia de las conversiones, se agrega hoy la descripcion que hemos hecho de la asamblea católica verificada en Viena. No es uno, ni dos de esos que se calificaban de fanáticos, no son dos ni tres cientos de los que se consideran como seducidos, son mas de 4000 hombres de los mas ilustres por su ciencia y por su virtud, por sus riquezas y por su cuna, los que sostienen la causa de la verdad... Esos son los que no se averguenzan de pro-

testar sumision al Romano Pontifice, los que no *se ponen en ridiculo* por rezar en público la salutacion angélica, esos son los que hacen alarde de fomentar la piedad y las prácticas piadosas, esos son los que se levantan como varones esforzados para llevar en triunfo la cruz de Jesucristo.

Y si aun quereis mas pruebas os las daremos. En la presente revista podreis hallar el fomento religioso de la Francia; y si desconfiais del nuevo imperio, pasad á Inglaterra y allí encontrareis al protestantismo avergonzado ante los triunfos de la Iglesia Católica, y si no fiais ni del imperio patriarcal de los Germanos, ni del imperio de la *confraternidad* francesa ni del parlamentarismo anglicano, pasad los mares, id á las repúblicas de América y para una que sacrifique en su furor al virtuoso prelado de Bogotá, ciento encontrareis que levantan catedrales, que fundan hospitales y seminarios que erijen colegios de Jesuitas.

¡Dónde está lo que vosotros habeis edificado! Ah! las ruinas en que vivimos son los monumentos de vuestras hazañas.

Al anterior rasgo que tanto caracteriza la piedad del emperador de Austria, tenemos que añadir el hecho siguiente que leemos en el *Voeu national* de Metz:

Los católicos romanos que viven en Bosnia bajo el yugo de la tiranía, acaban de dirigirse al emperador de Austria para obtener por su intercesion mayor libertad en el ejercicio de su culto.

Piden que se dé á las poblaciones católicas que gimen bajo el yugo turco, un protector tan fuerte y celoso como el que protege y defiende con tanta energia los intereses y derechos de los griegos cismáticos.

La Bosnia, esclusivamente católica en otro tiempo, cuenta aun, á pesar de las persecuciones de los musulmanes, mas de 130,000 cristianos católicos apostólicos romanos; y antes de ser conquistada por los turcos poseia treinta conventos de la Orden de S. Francisco. Hoy no existen mas que tres, únicos encargados del pasto espiritual bajo la direccion del Pro-vicario apostólico. Cuando Mahometo II hizo la conquista de la Bosnia, concedió á los PP. Franciscos el libre ejercicio del culto católico, segun consta en el firman conservado en el convento de Fognik. ¿Pero qué ha llegado á ser esta libertad bajo el fanatismo musulman.

Hoy no existen mas que algunas pequeñas y pobres iglesias en todo este desgraciado pais, todas las cuales no pueden contener 2,000 personas. Mas de 150,000 católicos se ven obligados á ejercer su culto y los misterios mas augustos en las granjas, en los cementerios y en otros sitios espuestos á la intemperie.

El Sr. Pro-vicario apostólico se ha dirigido á S. M. el emperador Francisco José pintándole el estado deplorable de su iglesia. Este jóven y magnánimo monarca ha tomado en consideracion la justa demanda que le ha sido dirigida, y ha mandado hacer cuestaciones en todas las diócesis de su imperio en favor de los católicos de Bosnia y de Herzegovvina.

INGLATERRA.

La osadia propagandista, tan justamente castigada en los esposos Madiai, ha sido reproducida en la Gran Toscana.

Hé aqui los curiosos detalles que nos comunica L'Ami de la Religion.

«Una señora escocesa, llamada Cunningham, habia ido á los baños de Luca con sus dos hijas; pero una de estas celosas, sin duda de la gloria protestante alcanzada por la posadera Madiai, se puso á distribuir por los pueblos y aldeas de las inmediaciones, traducciones italianas de la Biblia y un libro de propaganda protestante intitulado: *El viage del peregrino*. La distribucion de estos libros es ilegal, y se halla comprendida en el artículo 137 del código penal de Toscana, que dice así: «Todo el que ponga en circulacion obras contrarias á la fé católica romana, con el fin de seducir á alguna persona de esta comunion, será condenado á prision en la casa de correccion y sujeto á trabajar en obras públicas por un periódo de tiempo que variará de cinco á diez años.»

Los amigos de la señorita Cunningham la advirtieron los peligros á que se esponia si continuaba esparciendo sus libros; pero ella lejos de aminorar su celo protestante, continnó en su distribucion de libros, presumiendo sin duda que estando aun tan recientes las reclamaciones que mediaron cuando lo de Madiai, no se atreviera el gobierno toscano á mostrar la energía que entonces contra los violadores de las leyes Pero si tal pensó, se engañó completamente; porque habiendo denunciado á la autoridad lo ocurrido varias personas á quie-

nes la Cunningham habia repartido sus libros, cuando estas señoras fueron á reclamar sus pasaportes para marcharse de Toscana, la señorita Margarita (que era la distribuidora de esos libros) fué arrestada y conducida á la cárcel, aunque con todos los miramientos debidos á su edad, á su sexo y á su rango.

Cuando esto supo un amigo de la familia Cunningham, que habia acompañado á estas señoras á Luca, se presentó al gobierno toscano reclamando pusiese en libertad á la que habia sido presa; pero viendo que no surtian efecto sus reclamaciones acudió al señor Scarlett, encargado de negocios de la legacion británica en ausencia de sir E. Bulwer. Reclamó á su vez este agente diplomático; pero siendo igualmente inútiles sus gestiones se apresuró á dar parte de todo á su gobierno. Esto se ha mostrado interesado en el asunto y he aquí, cómo se espresó el ministro inglés lord Clarendon, al contestar á la diputacion que la *Alianza protestante* le envió quejándose del atropello que suponia haberse cometido con la señorita Cunningham: «Soy enteramente del mismo parecer que la *Alianza protestante* acerca del carácter de la ley toscana sobre esta materia; pues esta ley, no solo es contraria á los principios del Evangelio, sino tambien al espíritu del siglo. Un despacho del señor Scarlett me ha informado de las circunstancias del hecho, y no he perdido un momento en enviar instrucciones á nuestro agente. El señor Scarlett ha obrado con el mayor celo y merece toda mi aprobacion. Todos los individuos del gabinete con quienes he hablado de esta cuestion han aprobado mi modo de verla y no se perdona esfuerzo alguno para poner en libertad á la señorita Cunningham.»

«Los agentes del gobierno inglés harán todos los esfuerzos imaginables para conseguir se ponga en libertad la señorita Cunningham pero si estos esfuerzos fuesen infructuosos, entonces habrá ya que pensar en adoptar el medio mas pronto de hacer entrar en vereda al terco soberano.... Se han enviado al señor Scarlett las instrucciones mas enérgicas para que pida y obtenga la libertad de esa jóven; y el público puede estar seguro de que el honor de Inglaterra quedará vengado de una manera conveniente, y que muy luego estará en libertad la señorita Cunningham.»

Toda la prensa estrangera ha tomado parte en el análisis de estos sucesos como sucedió cuando la prision y castigo de los Esposos Madiai, y aunque ha habido quienes han levantado su voz contra

la justicia, como si un soberano no fuera dueño de vigilar y hacer cumplir las leyes de su pais, ha habido tambien aun entre los periódicos del fatalismo protestante, alguno que mirando la cuestion bajo el verdadero punto de vista, cosa en que no nos dan sino muy raros ejemplos, no ha podido menos de reconocer el derecho del Gran Duque. La Inglaterra tan celosa por el cumplimiento y observancia de sus leyes, en que es tan ridículamente exagerada, que no tolera ni aun el menor desliz aunque proceda de ignorancia invencible de los estrangeros, la Inglaterra que jamás ha tolerado ni tolera la omision del acto mas insignificante que contradiga sus costumbres, se alarma por que un soberano haga en su pais lo que los ingleses hacen con cualquier estrangero que infrinja hasta un bando de policia urbana y quiere abogar en favor de una criminalidad reconocida.

No es controvertible el derecho y la justicia ejercida por el Gran Duque, y si algo hemos dicho respecto á Margarita Cunnighan ha sido para dar una prueba mas de la exageracion protestante. Por lo demás, la nueva propagandista no es acreedora ni aun á la fanesta celebridad de los esposos Madiai, y hasta los mismos ingleses se rien y burlan de ese vértigo entusiásta de adquirir celebridad, única causa que ha movido á la Cunnighan á arrostrar la persecucion para hacerse despues mas interesante, creyendo alcanzar aquella admiracion que tan ligeramente se prodigó á la Madiai. Pero la infeliz se ha visto ridiculizada, aunque no ha dejado de hacerse algo siquiera, sea para tentar los grados de fortaleza del Gran Duque.

No son estos los únicos esfuerzos ejercidos por el protestantismo no se limita solamente á la progaganda de los libros nocivos, ensaya tambien la calumnia y aspira de contradecir los títulos, con mas se enorgullece la católica Irlanda y hasta á desnaturalizar la historia aun en los hechos mas inconcusos y evidentes.

Pero donde quiera que el error levanta su miserable enseña, alli se estrella en el muro inespugnable de la verdad.

Asi acaba de suceder en la ciudad de Islington. M. Maguire, secretario del instituto protestante se encargó de probar que el fundador de la antigua iglesia irlandesa no fué enviado por la Santa Sede, que en ninguna parte de sus escritos reconoce la supremacia de Roma y que San Patricio lejos de ser un católico, era nn protestante M. W. J. Weale ha sido el elocuente refutador de tantos errores y lo ha conseguido en medio de una concurrencia numerosa; no sin

escitar los gritos desaforados de sus adversarios, siempre que la fuerza de la razon los presentaba tan débiles como maliciosos y obcecados.

Muchas mas y aun mas interesantes y gratas son las noticias que debemos comunicar hoy sobre los progresos del catolicismo en el Reino Unido.

Hé aquí las mas notables que encontramos en los periódicos estrangeros.

La Irlanda espera con impaciencia al R. Doctor Storck vicario general de Bengala, que viene á solicitar socorros en favor de desgraciados católicos de aquel pais. Con este fin ha visitado ya y ha obtenido resultados favorables en Birmingham, Manchester y Liverpool.

El Catholic Standart, anuncia con alegria que el Sr. Obispo de Bayeux ha llegado á Norwood. Al dia siguiente de su llegada y acompañado del Sr. obispo de Southwark hizo celebrar con toda pompa la primera comunion de una multitud de niños, que renovaron el dia anterior los votos del bautismo y se ofrecieron como siervos de María Santísima. El domingo siguiente se apresuró la multitud á recibir la comunion de manos de este virtuoso prelado.

El 13 de setiembre se verificó en Baddesley diócesis de Birmingham, la solemne inauguracion de la cofradía de Ntra. Sra. de la Solette, imágen ya conocida en España por la relacion de los últimos milagros. Asistieron el Sr. Obispo y el clero secular, y regular por que es necesario decirlo en Inglaterra hay eso que tanto asusta á algunos españoles, es decir frailes. Al mismo tiempo que se celebraba esta festividad religiosa, daba el Sr. Obispo el velo á dos jóvenes novicias. El dia 25 de setiembre administró este mismo prelado el Sacramento de la Confirmacion en la Iglesia de Alton que debe su existencia á los beneficios del Conde de Shrewsbury. Ciento veinte y ocho personas todas recientemente convertidas al catolicismo, disfrutaron de la gracia de este Sacramento, siendo muchos los centenares de católicos que concurrieron á recibir el oleo Santo.

El Domingo siguiente tuvo lugar en la Iglesia de San Nicolás en Liverpool la consagracion del Rmo. Doctor Alejandro Gosi, nombrado coadjutor de esta Diócesis. Fué consagrante el Emmo. Sr. Cardenal Wiseman. Concluida la ceremonia, que fué magnífica y llenó de respetuosa admiracion aun á los mas fanáticos anglicanos, pronunció un elocuente discurso el R. P. Faber superior del oratorio de Lón-

dres. En el comparó la nueva Iglesia de Dios salida repentinamente de las tinieblas á una Ciudad encantada que surgiera de la mar con sus murallas, sus edificios y sus torres: en seguida huvo una magnífica pintura de la tierna solicitud de la Santa Sede en favor de la Inglaterra, del restablecimiento de la jerarquía eclesiástica en este pais, de las luchas que la Iglesia ha tenido que sostener con este motivo y en fin de la adhesion del clero y de su absoluta obediencia á Roma. Y ya que se hace mencion del restablecimiento de la gerarquía episcopal en Inglaterra no podemos menos de felicitarnos por su triunfo, triunfo que es aun mas notable y si se quiere mas autorizado, annque de ello no tenia necesidad, en Holanda misma, donde no fué menos combatida esta inspiracion del Santo Padre, que con tanto acierto ha logrado llevar á cabo esa obra que será una de las mas hermosas páginas de su Pontificado. El Nederlander periódico Ministerial de Amsterdan contiene sobre este asunto la siguiente importante noticia.

El Ministro del Rey, encargado de los asuntos relativos al culto católico, ha hecho saber, á los comisarios de S. M. en las provincias que el Gobierno habia recibido *conocimiento oficial* de la creecion hecha por su Santidad el Papa de un arzobispado y 4 obispados y del nombramiento de un Arzobispo y cuatro Obispos con los cuales se puede comunicar *oficialmente*. Tal ha sido esclama, el *Ami de la Religion* el resultado de las intrigas de los políticos y de la agitacion de los fanáticos: esta es la mejor contestacion que podemos dar aun aquellos católicos tibios y vergonzosamente tímidos que presagiaban mal de este importantísimo paso dado por su Santidad. La Iglesia sufrirá contradicciones pero su triunfo es siempre seguro. Aun no hemos concluida la narracion de los hechos favorables al catolicismo de que ha sido teatro el Reino unido.

De Lóndres escriben á un periódico frances lo siguiente.

Se multiplican las conversiones en todas las clases de la sociedad. Solo en estos últimos años se cuentan 142 ministros protestantes que se han hecho católicos. Recientemente, el obispo de Birmingbam ha confirmado á 190 personas en Wednesbury, de las cuales 16 eran convertidas. El obispo de Southvvarck confirmó en Grevvesend á 69 personas una cuarta parte de las cuales eran convertidas.

El arzobispo protestante de Cantorvey, que precedió al arzobispo actual, tenia cuarenta y siete entre hijos y nietos, y les dió á cada

uno 1,000 libras esterlinas antes de morir, á fin de que esas 47,000 libras no tuuiesen que pagar el derecho de trasmision. Además de sus tierras, tenia al morir 120,000 libras esterlinas. Los obispos protestantes están obligados á declarar al gobierno la suma total de sus rentas, y se dice que solo uno se ha hallado que dijese la verdad.

Los protestantes de Newcastle fijan carteles por las esquinas pidiendo á los ministros protestantes que hagan como los católicos y vayan á asistir á los infelices moribundos atacados del cólera. Hay en aquella ciudad diez sacerdotes católicos y se los llama casi con tanta frecuencia á las casas de protestantes como á las de católicos.

El Parlamento ha reducido últimamente las rentas de los obispos anglicanos: el que mas tiene, que es el arzobispo de Cantorbery, no cobra mas que 15,000 libras: los que menos tienen cobran 4,200.

El curato de Heudon fué vendido el 20 de Setiembre en pública subasta en Londres por 8,400 libras esterlinas.»

Otro periódico francés añade:

«La invasion del cólera en Inglaterra ha sido ocasion de nuevos y brillantes triunfos para nuestra fe. Dios sabe convertir en gloria suya y edificacien nuestra los males que nos afligen, aun cuando tengamos la desgracia de provocarlos. Así es que en Newcastle, donde el cólera se ha enseñado cruelmente, el celo y la caridad infatigable de los sacerdotes católicos han conmovido á los que se habian mostrado mas ardientes en escitar al pueblo é insultar al Papa, á los obispos y al clero. Ellos han sido los primeros y mas solícitos en procurar á aquellos sacerdotes carruages para que pudiesen llevar con mas velocidad los auxilios de su ministerio á los numerosos enfermos. Hay, pues, el consuelo de creer que ni un solo católico haya muerto sin recibir los auxilios de la Religion en todo tiempo que ha durado la epidemia. A mas de eso, gran número de protestantes han pedido abrazar una fé capaz de inspirar tan sublime abnegacion y que habian rechazado hasta entonces con desprecio por suponerla fuente de idolatría y supersticion.

Los individuos del clero católico han sido preservados del azote, y hoy, que este ha cesado casi enteramente, principian á descansar de sus grandes fatigas. Protestantes y ortodoxos acuden á ellos para recibir socorros espirituales, y mas de un disidente volverá la unidad. Hay, pues, lugar á creer que no se oirá en mucho tiempo declarar contra la agresion papal en Newcastle.»

Tambien debemos dar cuenta á nuestros lectores de un hecho poco conocido y del que nos ha enterado la *Revista de ambos mundos.*

Poco tiempo despues del establecimiento de la gerarquia episcopal en Inglaterra, quiso el Gobierno inglés fundar una legacion en Roma, prometiendo una proteccion especial á la iglesia católica de Irlanda, si la corte de Roma queria dirigir la accion pública de esta iglesia en un sentido conforme á las miras del gobierno británico. La Santa Sede rehusó formalmente toda inmistion eu las luchas de los partidos ingleses y en cuanto á la fundacion de la legacion británica en Roma, rehusó admitirla á todo trance, á menos que no precediese la derogacion de un bill votado hace algunos años y en virtud del cual el representante de la Santa Sede en Lóndres no podia tener mas que un carácter puramente lego.

PORTUGAL.

Nuestros hermanos los católicos de Portugal continúan dando pruebas de su adhesion á la Santa Sede y de reprobacion á las manifestaciones injuriosas hechas en la cámara de los diputados en la funestamente célebre sesion del 20 de julio. *La Nacion*, periódico de aquel pais, justamente acreditado por su constancia en la defensa de las buenas doctrinas, reproduce sin cesar desde hace mas de un mes las numerosas y autorizadas adhesiones á la protesta de que dimos conocimiento á nuestros lectores en el número anterior.

No son ya únicamente los particulares ni los individuos de la aristocrácia, no son las parroquias ni los cabildos los que levantan su voz protestando contra las invasiones del poder y los ataques injustos de los que se llaman representantes suyos, son pueblos enteros, son provincias, son las diócesis, es el Portugal en masa. Admirable ejemplo de residencia ejercido por la conciencia pública contra los hombres que abusando de su posicion se han permitido espresar votos para que no fueron autorizados! ¡admirable testimonio de condenacion con que han retirado su confianza á los que tan mal supieron interpretar los deseos y las necesidades de sus comitentes.

El gohierno que á vista de las primeras protestas quiso contener lo que creia sin duda celo exagerado de pocos, buscó medio de recoger firmas que fueran como una contra protesta; pero los ardides de la política se han estrellado esta vez como se estrellarán siempre, en el sentimiento católico religioso, y vanas han sido las amenazas, y

vanas las sugestiones, vanos todos los esfuerzos.

Las destituciones de los funcionarios públicos que firmaron la adhesion, los medios violentos ejercidos contra otros, lejos de producir los resultados que el gobierno se prometa, han escitado mas, si mas podia escitarse el fervor católico y mas enérgicas y mas urgentes han sido las reclamaciones dirigidas en favor de la Santa Sede. La prensa religiosa no se ha limitado á llenar uno y cien números con estos hechos de unánime reprobacion á la sesion del 20 y es terreno de la discncion, está acreditando el tacto y profundidad con que ilustra los principales puntos de las ciencias eclesiásticas,

Muy grato y consolador es para nosotros ver los heróicos esfuerzos de Portugal para contener los ataques de propaganda revolucionaria.

Ante su decision y valor se estrellarán los enemigos de la Iglesia y Dios premiará con la corona de los triunfos, la constancia con que los vemos combatir por la mas justa de las causas.

FRANCIA:

No es sola la España el pais en que una parte de la prensa invoca la fuerza de los gobiernos contra el legítimo ejercicio de las facultades espirituales de los Señores Obispos. En los mismos dias que algunos Diaros de Madrid se espresaban en los términos que ya conocen nuestros lectores sobre la vigilancia de nuestros prelados para la represion de los libros nocivos en los mismos dias publicaba le *Siecle* periódico de Paris las mismas invectivas contra el virtuoso Arzobispo por las disposiciones adoptadas en el sinodo, por que en cumplimiento de los prevenido en los Cánones se negará su sepultura eclesiástica á los pecadores públicos impenitentes que se designan.

Escusado es advertir á nuestros lectores que allí se usa el mismo lenguage que aqui, y que no pudiendo alegar razones se prodigan los sarcasmos y las burlas y esa causticidad mas propia de Clovvnes que de escritores públicos.

L. Ami de la Religion consagra algunas páginas á la defensa del ilustre prelado y á la impugnacion de le Siecle.

L'Echo de la Frontiere publica el siguiente estracto de las ordenanzas é instrucciones del Sr. Arzobispo de Cambray hechas en el sínodo diocesano de 9 de Setiembre de 1853.

Sepultura eclesiástica. Los suicidios y las muertes funestas causa-

das por la embriaguez y los escandalos de la inmoralidad se multiplican de una manera horrible.

En el interés de la religion y aun en el de las familias y de la sociedad está que sean mas rigorosamente observadas las prescripciones canónicas, para que castigando estos actos criminales y estas costumbres degradantes pueda contenerse en cuanto sea posible el desarrollo de tantos males.

Encargamos á los Señores curas y á todos los demas sacerdotes que participen de su ministerio, la observancia de las leyes canónicas que privan de sepultura eclesiástica, á los que se dan muerte por desesperacion ó por un impetu de cólera, asi como á los pecadores manifiestos y públicos que mueren sin penitencia.

En su consecuencia rehusaran dar sepultura eclesiástica 1.º á los suicidas que no hayan dado señales de enagenacioo mental antes de quitarse la vida. 2.º á los que despues de haber vivido entregados á la embriaguez mueran accidentalmente por efecto de este vicio 3.º á los que hayan rehusado conformarse á las leyes de la Iglesia con relacion á la celebracion de su matrimonio y mueran comprometidos con los lazos de una union puramente civil, sin haber dado señal alguna de arrepentimiento, ni separado de modo alguno el escándalo de su concubinato legal.

Se nos consultarán las dificultades que puedan ocurrir en alguno de estos casos.

La carta pastoral del Sr. Arzobispo, contiene ademas los particulares siguientes:

Los Sres. Curas no admitirán ni conservarán en cualidad de oficiales ó servidores de sus Iglesias, mas que en los hombres de buena reputacion y antecedentes; que lleven una vida cristiana y confiesen y comulguen por lo menos en las épocas designadas por la Iglesia.

No podrán eslar adscritos á ninguna Iglesia, los cantores organistas y músicos qne canten ó toquen en los bailes y teatros públicos. No se permitirá á las jóvenes que concurren á los bailes públicos, llevar en las procesiones estátuas, estandartes ni cirio de honor.»

Nosotros no podemos menos de aplaudir estas disposiciones; y tanto mas las celebramos cuanto que no dejan de ser frecuentes en España las muertes de los hombres publicamente á mancebados los sui-

cidios etc. etc. Lamentable es tambien ver que algunas de nuestras iglesias y catedrales se valen de los músicos de los teatros no solo para la orquesta instrumental sino para sochantres provisionales. El pueblo que los ha visto y ve todos los dias hacer de farsantes, figurones y coristas, mira con asombro vestidos del trage eclesiástico á los mismos que la noche antes empuñaban en la escena, como en el Macbet, el puñal de los asesinos.

La Religion no es ni puede ser nunca un espectáculo, y si la revolucion despojándola de los medios con que contaba para sostener sus capillas no la permite dotar hoy otra clase de servidores, preferible es disminuir la solemnidad, si como ahora sucede en alguna parte, ha de hacerse con medios que contribuyan á escitar, si no el ridículo, cierta especie de escándalo.

Ocasion es esta y muy favorable para volver á levantar nuestra voz contra las músicas profanas de nuestros templos; y para reproducir cuanto digimos en nuestro número anterior sobre la necesidad de fomentar lá música religiosa. Sevilla es uno de los pueblos que mas necesitan desarraigar aquellos abusos.

La santificacion de las fiestas continúa siendo en Francia objeto de las preferentes atenciones de las autoridades y particulares. No solo se establecen asociaciones para tan piadoso fin, sino que se formulan votos y compromisos solemnes para fomentar la observancia del precepto divino, para disminuir las infracciones y desarraigar los abusos.

Este movimiento religioso inaugurado en todo el norte de Francia se estiende prodigiosamente por todas partes y entre otros muchos consejos generales los de Gard y Aix acaban de seguir el ejemplo de Metz, Nancy, Lyon, Tolosa, Marsella etc. etc. La Gaceta Du Midi nos dá sobre esta materia los siguientes datos:

La peticion para la santificacion de las fiestas y abstinencia de todo trabajo continúa enriqueciéndose con numerosas firmas.

Los comerciantes y mercaderes secundan el pensamiento del consejo municipal (ayuntamiento). Mas de dos mil se han adherido ya á este voto y compromiso solemne, entre ellos los propietarios de los grandes bazares de Saint-Ferreol, Universal, de la ciudad de Paris, de Francia, Des Arts. Este último no ha esperado á que la medida se generalice y cierra sus almacenes en los dias festivos.

Tan general es ya este movimiento generoso que se ha creado en

París un centro de accion para dirigirle, apoyar sus peticiones, denunciar los abusos y fomentar la observancia del precepto divino. Al frente de esta santa obra están hombres tan distinguidos como el conde de Lambel, d'Ollivier, Baudon, Binet, el baron Cauchy, de Margerite, de Larochefoucauld, de Guinomaunt, y Boutron-Roussell. Para obtener tan benéficos resultados han establecido una publicacion titulada *l'Observateur du Dumanche*, consagrada esclusivamente á dicho fin, que no solo afecta al sentimiento religioso sino al económico, al higiénico y al social.

En España no somos tan afortunados. Aqui se trabaja PUBLICA Y DESCARADAMENTE, aqui SE INFRINGE CON ESCANDALO la ley divina, aqui se amenaza con despedir al pobre trabajador que rehusa trabajar en tales dias, aqui en fin no solo se tolera sino que se manda trabajar aun por aquellos mismos que mas debian velar por la observancia de las leyes y por la salud de los pobres. Sevilla es uno de los pueblos en que se holla con mas frecuencia y publicidad el precepto de la santificacion de las fiestas. ¡Desgraciados los que olvidados de las prescripciones de la Iglesia y de los mandamientos del Señor, ni impetran por casos de reconocida necesidad la licencia eclesiástica ó impetrada no la publican para evitar el escándalo.

Ya que tantas veces se nos ha argüido para el triunfo de la moda, para arrebatarnos nuestras costumbres y para darnos leyes estrangeras con la funesta espresion *asi se hace en Francia* ¿por qué no se sugetan ahora los innovadores á imitar ese movimiento religioso, ese espíritu cristiano, esas asociaciones, esa fundacion de templos, esa proteccion á las órdenes religiosas con que parece quiere acabar de purgar los delirios de la generacion anterior y aun no pocos de la presente?

Pero en tanto que nuestros *ilustrados* reniegan de las comunidades religiosas, que no escribian folletos sino que consumian su vida en la investigacion de la verdad, en tanto que nuestros políticos temen al clero regular, porque adquiere influencia asistiendo á enfermos y moribundos, rescatando cautivos, predicando el evangelio, difundiendo la enseñanza, y siempre conteniendo las iras del Señor con el incienso de sus plegarias, en tanto que los espíritus superficiales y bárbaramente preocupados tienen miedo de los frailes, porque reprenden sus vicios y porque son una predicacion constante de la humildad y austeridad evangélicas, en tanto en fin que en España se di-

lata el restablecimiento de las órdenes religiosas, la Alemania las acoge con entusiasmo, con solicitud las piden y las restablecen las repúblicas de América; como necesarias las invocan el Africa, el Asia y la Occeania; como salvadoras las protege la república de los Estados-Unidos, y en todas partes y en todos los reinos y naciones inclusa Inglaterra, en todos los sistemas de Gobierno se respeta y se favorece la creacion de conventos de Domínicos y Franciscanos, de Carmelitas y Jesuitas, de Bernardos y Benitos, de Paules y Escolapios etc. etc... La España es el único pais del mundo que se avergüenza de tener para sí lo que no puede menos de acoger en sí por el interés material de conservar con el leño santo de la cruz lo que no podria sostener con el entusiasmo y valor proverbial de sus ejércitos armados.

Si en España hay algun convento, si se acaba de inaugurar uno en Aranjuez, no es en verdad porque se dé á estas instituciones la libertad de existencia de que gozan en las demás naciones, es porque se las necesita para no perder lo poco que nos queda de las posesiones que perdimos merced á los heróicos esfuerzos de los que en vez de predicar obediencia y sumision á los poderes constituidos sublevan á los pueblos, destruyen los tronos, atacan á los Gobiernos y alteran el órden social con sus doctrinas disolventes.

La Francia nos ofrece especialmente en estos últimos dias un testimonio del afan con que se consagra al restablecimiento de las órdenes religiosas.

Hé aqui la curiosísima narracion de los detalles que publican varios periódicos estrangeros y que nosotros tomamos de un periódico autorizado de la corte:

PROGRESOS DEL ORDEN DE DOMINICOS EN FRANCIA.

El dia 1.° del corriente debe haberse inaugurado con toda solemnidad en la ciudad de Tolosa del reino vecino el sesto convento de domínicos que el restaurador de este órden religioso en aquella nacion acaba de abrir alli, merced á la piedad de los fieles. Un año ha pasado apenas que los habitantes de Tolosa oyeron en la traslacion de la cabeza de Santo Tomás de Aquino, Angel de las escuelas y Doctor de la Iglesia, el panegírico que el R. P. Lacordaire dijo con tan solemne motivo ante una numerosa concurrencia, com-

puesta de lo mas escogido de las letras, de las ciencias, del comercio y de la aristocracia, discurso que habiéndose impreso cuenta ya la tercera edicion, y tenemos entendido que muy luego verá la luz pública traducido al castellano. Muchos habitantes del Mediodia de la Francia habian manifestado al P. Lacordaire, provincial, el deseo de que en cualquiera ciudad fundasen un convento de su órden. Una diputacion de lo mas selecto de Tolosa se presentó el año pasado al dominicano á pedirle eligiese su ciudad para fundar su referido convento. El P. Lacordaire acogió los votos de los tolosanos con gran fervor, ya por la viva fé de los habitantes de aquella provincia, ya por los recuerdos y tradiciones de la órden en la misma ciudad de Tolosa.

La súplica estaba concedida; no faltaba mas que edificio. Entonces los diputados, los gefes de la administracion civil, política y militar, la audiencia, y la universidad se dirigieron al emperador pidiendo se pusiese á disposicion del P. Lacordaire el antiguo convento é iglesia de su órden que aun existia. Concedió el emperador lo que pedia la municipalidad de Tolosa y demás autoridades, y el P. Lacordaire señaló el dia de Todos los Santos para inaugurarle, fijando en él una pequeña colonia de su órden. Este es pues el sesto convento qué el órden de Dominicos cuenta hoy en Francia. ¿Quién hubiera dicho al P. Lacordaire hace algunos años que principiando á restablecer este orden religioso en Francia con tres individuos en una humilde casa de Nancy, habia de tener hoy seis conventos con sus noviciados, casas de estudios y seminarios? ¿Quién le hubiera dicho que sus hijos y sus hermanos se habian de pasear libremente por toda la Francia vestidos del hábito de Santo Domingo, apareciendo asi en las grandes ciudades y en las aldeas en todas las solemnidades, cuando bajo el gobierno que tantas libertades habia prometido no se le permitia vestir su hábito en las conferencias que predicaba en Nuestra Señora de Paris? ¿Quién hubiera dicho al P. Lacordaire que principiando con tres compañeros la fundacion contase hoy con sugetos notables y de los mas señalados en el púlpito?

Instituyóse el primer convento en la ciudad de Nancy, capital de la Lorena; el segundo en Flavigni; el tercero en Grenoble; el cuarto en Santa Maria de Calais; el quinto en Paris, en el convento de los antiguos carmelitas: y ahora el sesto en Tolosa. Además hay un Se-

minario en Lyon, en el cual se educan niños para todas las carreras. Si algunos manifiestan vocacion á abrazar el instituto, son enviados al siglo á casa de sus padres durante dos años. Si persisten en su propósito, pasan al Noviciado de Flavigni, en donde toman el hábito, y luego al cabo de un año profesan para pasar al convento de Santa María de Calais á estudiar filosofía, historia y todo lo que constituye la instruccion de segunda clase. Despues van á Paris á hacer los estudios mayores.

El convento de Flavigni cuenta en el dia ochenta novicios, entre ellos canónigos que dejaron sus puestos para vestir el humilde hábito de Santo Domingo, curas párrocos, hombres de letras, algunos militares de armas facultativas, etc. La fundacion de los dominicanos en Francia hace grandes progresos, y cuenta ya insignes oradores. El P. Soyard, superior de Paris, fué la admiracion de la ciudad de Metz con sus sermones en la cuaresma pasada. El general de la órden, el P. Jandel, es uno de los que con el P. Lacordaire restablecieron este órden en Francia, y en la actualidad está fundando dos conventos en Inglaterra, y es llamado á Alemania para lo mismo. En todos los paises vuelven á restablecerse las órdenes religiosas, que tantos buenos resultados han producido á la sociedad y á la Iglesia. Sin embargo, en la católica España, en la patria de los Domingos de Guzman é Ignacios de Loyola, de las Teresas de Jesus y Juanes de la Cruz, hay todavia quienes pretenden echarla de liberales y de ilustrados declamando continuamente contra los institutos religiosos y oponiéndose á su restablecimiento!..»

No es sin embargo enteramente estraña la nacion española á este movimiento religioso en que tiene una parte muy importante por los esfuerzos heróicos de uno de sus ilustres hijos, el P. Areso, á quien debe la Francia y la Bélgica la fundacion de algunos conventos. Por esta razon, creemos de sumo interés insertar la siguiente carta dirigida por dicho Padre á la Revista Católica.

Dice así:

«*Amiens 26 de setiembre de* 1853.—Muy señor mio y amigo: Ya es tiempo de romper el silencio qne con V. he observado en el espacio de dos años. Tal vez habrá V. pensado que le he olvidado; pero no, amigo mio, no me he olvidado de V., sino que lo he tenido muy presente y encomendando á Dios. y aun he deseado muchas veces escribirle. ?Por qué no lo habré hecho? Creo

V. conoce las muchas ocupaciones que tiene un hombre que se emplea en lo que yo me empleo, y esa ha sido la única causa de no hacerlo. He atrabesado dos veces la Francia y la Bélgica solo y con una salud no fuerte. El invierno último lo he pasado en una montaña del departamento de la Loire, cubierta con dos, tres y cuatre pies de nieve. Otro religioso y yo tuvimos que ir á administra r los Sacramentos á los enfermos. que nos llamaron por cuatro veces: metidos en la nieve hasta cerca de la cintura, de modo que yo me admiraba cómo podia resistir semejantes fatigas. Para que V. vea lo que hace Dios con los hombres que se abandonan á su providencia, le diré lo que me pasó: En medio de tantas fatigas, nieve y hielo, no tuve un constipado, y mi salud se mantubo mejor de lo que podia esperar. El mes de abril fuí llamado por el señor obispo de Limoges para tratar de la fundacion de un colegio de misioneros franciscanos, dicho señor obispo lo está lenv antando desde los cimientos; me alojó en su mismo palacio, y en una pieza bien adornada y defendida del frio; en una palabra, este pobre franciscano estaba como un señor en su palacio. Y ¿qué le parece que le sucedió? Solos cuatro dias estuve, y en ellos me constipé tan fuertemente, que el constipado me duró un mes y aun eché algo de sangre. Si me hubiera sucedido esto en la montaña, hubieran dicho que era por no cuidarme, y tal vez hubieran añadido que me queria matar á mí mismo.

Y ¿qué diré á V. del objeto de mis viages? Ya creo sabrá V. las fundaciones que se han hecho, y hoy dia podria hacer cuatro mas en cuatro distintos obispados si tuviera religiosos. ¡Oh! sí, amigo mio; la Francia desea religiosos para moralizar los pueblos, y no se espanta de ver á los pobres franciscanos recorrer las ciudades predicando penitencia. Este pobre hábito, objeto del desprecio y escarnio de los impíos volterianos, se vé respetado de muchos franceses, y aun hay quienes dicen que nuestro hábito y pobreza voluntaria es la predicacion mas elocuente y la mas necesaria en el siglo que vivimos. Al oir esto, ¿no hay algunos religiosos de San Francisco que quieran venir á Francia á poblar los colegios de la Observancia que se han formado, y otros que se quieren levantar? El santo hábito que vistieron y la profesion que hicieron ¿no les llama la atencion? Sí, por cierto. ¿No se determinarán pues á pasar los Pirineos para llevar lo uno y cumplir la otra? Sobre todo, los religiosos franciscanos que aprendieron la lengua francesa en la emigracion, ¿no vendrán siquiera al-

gunos á ayudar al P. Areso y sus pocos compañeros? ¡Oh cuanto lo deseo! ¡Cuántos suspiros doy al cielo por ello! ¡Cuántas lágrimas derramo! Pero si se descuidan un poco en venir, ya no hallarán sino mis huesos. Paciencia. Yo moriré en el combate: asi lo espero en la gracia divina: la vida la miro con indiferencia; la memória de la muerte me consuela. Si consigo el cielo he logrado el objeto de todos mis deseos. A Dios, amigo mio, encomiende á quien le encomienda en sus pobres oraciones, y es S. S. S.—Fr. José Areso, *pobre misionero.*

Hemos reservado para poner término á nuestra Revista religiosa estrangera de este mes, dar cuenta á nuestros lectores de una noticia relativa al célebre Lamenais, que les afectará tanto mas, cuanto grandes eran los servicios que prestó antes á la religion y mayores los temores que hoy existen de que la muerte le arrebate sin volver al seno de la Iglesia en la aguda enfermedad que hoy le ha puesto al borde del sepulcro. Hé aquí lo que leemos en la *Gazzette de France.*

«Se confirma el rumor esparcido hace dias sobre el mal estado cada vez mas grave de la salud de M. de Lamennais, rumor que tiene alarmados á sus antiguos admiradores cristianos. El célebre demócrata no permite á ninguno de sus verdaderos amigos que se acerquen á su guardilla de la calle Valois, ni que pronuncien ninguna palabra que pueda recordarle la fé religiosa que le colocó en otro tiempo, no solo en el número de los fieles y fervientes católicos, sino que le elevó tan rápidamente al rango glorioso de los defensores mas elocuentes de la Santa Iglesia. En vano intentó hace poco una muger ilustre venerada en Bretagne, y muy conocida por su virtud y piedad, hablar á este génio estraviado. El enfermo la previno guardar el mas profundo silencio sobre tales materias. ¿Será posible que el ilustre sacerdote, autor de la Indiferencia, que el incomparable traductor de la Imitacion de Jesucristo, que ha esparcido en las reflecsiones del libro cuarto de esta obra tanta magnificencia y uncion cristiana, comparezca delante del Juez Supremo, sin que su lábio moribundo pronuncie estas palabras tan divinamente comentadas por el *Iste pauper clamavit, et Dominus exaudivit eum.*»

Nosotros rogamos encarecidamente á nuestros lectores pidan á Dios se digne iluminar con un rayo de su gracia esa inteligencia agoviadr per el peso del error y mueva esa voluntad tan esclavizada á

la pertinacia. La Religion conseguiria un triunfo importante si tuviéramos la dicha de poder decir: *Lammenais se ha levantado arrepentido, Lammenais ha muerto en el seno de la Iglesia.*

Haced, Dios mio. que asi sea.»

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Muy desgraciados seríamos si en medio de la inmoralidad que nos corroe, si entre nuestros constantes lamentos, no tuviéramos que ofrecer á nuestros lectores alguno que otro consuelo que sirva como de lenitivo al dolor profundo que nos causa el estado religioso de nuestro pais. Asi sucede hoy. El restablecimiento é instalacion del convento de franciscanos para las misiones de Filipinas, es un hecho importante cuyos curiosos detalles vamos á copiar del Católico.

Dice asi:

«Ayer terminó en Aranjuez el solemne triduo que la comunidad de Religiosos franciscos Recoletos ha celebrado en accion de gracias al Señor porque despues de diez y ocho años han vuelto á habitar su antigua casa é instalado el convento-colegio para sus misiones de Filipinas. Las funciones celebradas en los tres dias han sido solemnes y magestuosas. oficiando en ellas por mañana y tarde el Excmo. Sr. arzobispo de Seleucia. En el primer dia asistieron, además de la comunidad, varios religiosos domínicos del colegio de misioneros de Ocaña, todos con sus respectivos hábitos, asi como tambien el clero de Aranjuez y muchos eclesiásticos que acudieron de los pueblos comarcanos. En el segundo y tercero continuó la asistencia de eclesiásticos inclusos algunos mas que fueron de la corte. En los tres dias asistieron á ellas y de toda ceremonia varios individuos del ayuntamiento. con los gefes y oficiales militares que se hallan allí de guarnicion. Nos es imposible describir el verdadero entusiasmo con que fueron recibidos los religiosos por todo el pueblo de Aranjuez al pre-

sentarse vestidos con el sayal franciscano; mejor que nosotros podria decirlo el numeroso concurso que en tropel se acercaba á saludarlos, y las serenatas y festejos con que han sido obsequiados. No habria estado de mas que algunos de los que todos los dias nos atruenan los oidos con que respetan y no quieren otra cosa mas que la voluntad del pueblo, y al mismo tiempo tanto declaman contra los frailes, hubiesen asistido á esas funciones, y á esos festejos, porque habrian visto y palpado por sí mismos, cómo sentia y cómo se espresaba todo el pueblo de Aranjuez, sin distincion de clases ni personas.

Habiendo llamado mas la atencion ó escitado mas la curiosidad la funcion celebrada el segundo dia del tríduo, porque en ella vistieron el hábito los nuevos pretendientes, diremos dos palabras acerca de ella. Eran las nueve de la mañana y ya no se podia penetrar en el templo Se habia determinado que los hábitos se diesen en público, para dar a este acto mayor realce, y se suplicó al Excmo. señor abad de San Ildefonso hiciese las veces y ejerciese las funciones que correspondian al P. rector del colegio. Desde las gradas del presbiterio se habia formado un circulo á cuya cabeza estaba S. E. y los laterales los ocupaban la comunidad, los eclesiásticos y las autoridades. En el centro, sobre unos toscos sayales cubiertos de flores y adornados con una áspera cuerda, se veian siete jóvenes que llamados por la gracia del Señor se iban á despojar de los vestidos que el mundo llama elegantes é iban á vestirse de áspera y tosca bayeta. Antes de ponerlos el hábito, les hizo el Excmo. señor Lezo las preguntas que previene el ceremonial de la órden, a las que contestaron con una ternura y alegria santa propia de los que son llamados á servir á Dios, dejando antes cuanto tienen, cuanto poseen, y lo que aún es mas, renunciando hasta la esperanza de poder poseer. En seguida S. E. I., tomando por testo aquellas sagradas palabras: *Vidente vocatiouem vestram*, hizo una interesante plática, en la que con breves, pero enérgicas y sentidas palabras, hizo presente á los candidatos cuán necesario é indispensable era que su vocacion fuese libre, perfecta é inspirada por Dios si babian de ser verdaderos religiosos. Despues hizo una brillante apologia de los institutos religiosos, y concluyó rechazando y condenando á los que ya con sofismas, ya con calumnias han denigrado y denigran unos institutos aprobados por la Iglesia, y establecidos por ella desde el principio del Cristianismo Se principió

despues á vestir los hábitos, acto que hizo derramar á todos copiosas lágrimas de afecto y de alegría, pues desde el señor arzobispo hasta el mas indiferente todos se sentia conmovidos. Siguióse luego el abrazo de costumbre que dieron los nuevos religiosos, principiando por el Excmo. oficiante, siguiendo los PP. del colegio y demas individuos del clero que se hallaban presentes. Comenzó en seguida la misa, en la que un P. del mismo convento pronunció un sencillo al par que afectuoso discurso, en el que inculcó á los nuevos religiosos las obligaciones que acababan de contraer, y cuán útil podia ser á la sociedad el que en estos tiempos en que tanto preponderan los intereses materiales y todo cuanto el mundo presenta halagueño, se retiren al claustro para servir á Dios y ser útiles á los hombres; no olvidándose de añadir la utilidad que podia reportar nuestra patria con el establecimiento del nuevo colegio, cuyo objeto principal son las misiones en Filipinas, asegurando ser mas fácil conservar mejor aquellas posesiones por medio de nuestros misioneros que por la fuerza material de las armas. Concluida la funcion recibieron los Padres la mas cordial enhorabuena de parte de todos los concurrentes, inclusas las autoridades municipal y militar »

A este suceso importante para los triunfos del catolicismo en regiones tan apartadas debemos agregar otro no menos fecundo en resultados; tal es la instalacion de la obra de la Santa Infancia debida á nuestro Emmo. Prelado el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla. Sabemos que S. E. va á dirigir una Pastoral á los fieles de su diócesis sobre el origen y progresos de esta admirable institucion caritativa. En tanto que esto sucede y sin perjuicio de insertarla en nuestra Rovista, así como todo cuanto interese á la obra de la Santa Infancia, cuyos anales nos prometemos tambien dar traducidos. fnsertamos el acta solemne de instalacion cuyo tenor es el siguiente:

«En la cámara Apostólica del Palacio del Emmo. Sr. D. Judas José Romo Cardenal Arzobispo de Sevilla á 7 dias del mes de noviembre de 1853 del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, se reunieron á las doce de la mañana, previa invitacion del dicho señor Eminentísimo: el Escmo. Sr. Dr. D. Manuel Lopez Cepero, Dean de la Patriarcal. caballero gran cruz americana de Isabel la Católica, el señor Arcipreste don Antonio Maria Araóz, el señor penitenciario Dr. D. Gregorio Santamaria, el señor Magistral Dr. D. Jaime Vilaró. el señor canónigo Dr. D. Domingo Rolo, secretario de Su Eminencia, el señor

canónigo y Vicario general de este Arzobispado doctor don Ramon José Garcia, el señor don Manuel Gimenez, canónigo y rector del Seminario Conciliar; señor don Francisco de Paula Osorno, párroco de san Andrés, señor don Felix Carrogio, párroco de san Vicente, el R. P. don Manuel Jáuregui de la Compañia de Jesus, señor don José Crespo, Prepósito de San Felipe Neri, el señor conde de Casa Chaves, señor don Tomás de la Calzada, doctor don Leon Carbonero y Sol, catedrático de esta Universidad, caballero de la órden de san Juan de Jerusalen y Director de *La Cruz*, el señor don Lorenzo Garcia Molviedro, caballero de la Real órden de Cárlos III, el señor don Juan José Bueno, señor don Manuel Goyoneta y Mr. Janmes, presbítero ex-Vicario general y canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Paris, zeloso propagador de la obra. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ocupó el asiento que se halla debajo del docel de la cámara Apostólica, y en un sentido discurso manifestó, con toda la eficacia de su reconocido celo apostólico, la alegria de que se sentia inundado al ver llegar el dia de poder inaugurar en su Arzobispado y aun de contribuir á que se propague en otros paises la obra de la santa infancia, fundada en 1843 por el Escmo. Sr. Obispo de Nancy, erigida canonicamente en Roma por decreto del Emmo. Sr. Cardenal Patrizzi de 20 de enero de 1853, admitida en España por Real cédula de 21 de diciembre de 1852 y recomendada eficazmente por S. M. la Reina Nuestra Señora y el Nuncio de Su Santidad en estos reinos, segun consta de los documentos cuyas copias autorizadas, asi como de su reglamento se insertarán al pié de este acta. Para llenar á cabo con un éxito feliz proporcionado al celo de Su Eminencia y á la religiosidad de sus amados diocesanos una institucion tan admirable y salvadora, de que Su Eminencia hizo los mas sentidos elogios, se dignó elegir, y leer la lista de los señores que habrán de componer el Consejo Diocesano, en conformidad á las facultades, que los estatutos confieren á Su Eminencia habiendó merecido este honor los señores antes citados, así como los señores don Juan Manzano, canónigo de esta Santa Iglesia y visitador general de monjas, señor marqués de Rivas, señor marqués de la Motilla, señor don Andrés Laso de la Vega, señor marqués de Gandul y el señor don Antonio Maria Valderrama, director de *La Paz*, que no se hallaban presentes, pero á todos los cuales se dignó Su Eminencia convocar, en el mismo oficio en que les par-

ticipaba su nombramiento, y les fué remitido el dia anterior. Los señores concúrrentes dieron á Su Eminencia señales de la profunda gratitud que les inspiraba la honrosa confianza, que en ellos depositaba, y aceptando este nombramiento, ofrecieron contribuir al fomento de la santa obra. El Sr. D. Domingo Rolo, secretario de Su Eminencia leyó la siguiente lista de los señores que habian de componer la junta de gobierno del Consejo Diocesano: á saber

Presidente.—Emmo. y Escmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

Vices-Presidentes.—Escmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, Dean de esta Santa Iglesia.—Sr. D. Antonio Maria Araóz, Arcipreste.

Secretario.—Dr. D. Gregorio Santamaría, canonigo penitenciario.

Vice-Secretario.—Dr. D. Leon Carbonero y Sol, director de la *Cruz.*

Tesorero.—Sr. D. Manuel Goyoneta.

Viee-Tesorero.—Sr. don Lorenzo Garcia Molviedro.

Director.—R. P. don Manuel Jáuregui, de la compañia de Jesus.

Los señores nombrados aceptaron la honra, con que Su Eminencia los distinguió, y Su Eminencia declaró fórmal, legal y canónicamente constituida en el Arzobíspado de Sevilla la *Obra de la santa infancia* para rescate de los niños y niñas infieles de la China y demás paises idólatras.

De todo lo cual se mandó estender la presente acta que firman Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo, nuestro amado Prelado, y los señores de la junta de gobierno del Consejo Diocesano, y que de ella se remita copia autorizada á los consejos centrales de Madrid y de París, y á los periódicos de esta capital y demas que se crea oportuno. Con lo que se concluyó este acto, tan notable para el Pontificado de nuestro Emmo. Prelado, como meritorio para las personas que contribuyan al fin que su Eminencia se propone, y admirable por los triunfos que proporcionará á la religion. Cámara Apostólica del Palacio del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla á 7 de noviembre de 1853 del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Judas José, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Manuel Lopez Cepero.—Antonio María Araóz.—Gregorio Santamaría.—Leon Carbonero y Sol.—Manuel Goyoneta.—Lorenzo García Molviedro.—Manuel . Jáuregui.

Es copia, Santamaría.

Nosotros que desde nuestros primeros números de *La Cruz* venimos abogando por el fomento de la Santa obra no podemos menos de rendir á nuestro Emmo. prelado un homenage de respetuosa admiracion por el interés con que se consagra al planteamiento y propagacion de la obra de la Santa Infancia, Abrigamos la íntima confianza de que Sevilla acudirá con entusiasmo á inscribir á sus hijos en el catálogo en que constan ya cerca de dos millones de niños católicos, cuyas oraciones y limosnas insignificantes por su cantidad (dos cuartos al mes) bastan para abrir las puertas del cielo, salvar de la muerte y atraer al gremio católico á millares de niños de la China; cuyos bárbaros padres ó los arrojan á los rios y á las calles, ó los matan en el momento de nacer, ó los destinan para cebo de los cerdos: vendiéndolos alguna vez para este fin por tres ó cuatro cuartos. Dígasenos ahora á vista de los heróicos esfuerzos de los misioneros encargados de arrebatar á la muerte á tanto niño infeliz si hay en el mundo un poder tan salvador y civilizador como el principio religioso,

No pasará mucho tiempo sin que veamos instalada tambien ia Santa Obra en Cádiz, Granada, Córdoba y Barcelona, habiéndolo sido ya de Madrid, Zaragoza, Valencia. Alicante, Cádiz, Almeria, etc. etc. Muy digno es de notar tambien el gran movimiento religioso que se está obrando en Cataluña.

He aqui las interesantes noticias que leemos en el Boletin eclesiástico del obispado de Barcelona:

Iglesias.=El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha hecho una pequeña excursion con la rapidez que le permiten sus muchas ocupaciones. Estuvo en *Molins de Rey*, con el objeto de bendecir la parte de la nueva iglesia que se destina desde luego al culto, sin perjuicio de continuar la obra Fué recibido por el R. Cura Ecónomo, otros eclesiásticos y municipalidad con las mayores demostraciones de júbilo, acompañándole una música hasta la easa rectoral. Apenas hubo descansado, bajó á la iglesia para dar principio á la solemne ceremonia, asociado de varios curas de las inmediaciones. El R. Párroco de San José de esta ciudad celebró el santo sacrificio de la misa, que estuvo bien ejecutada por la música, y sirvieron de ministros los RR. Curas de San Basilio y de San Andrés de la Barca Contribuyó no poco á realzar la funcion el distinguido orador que ocupó la cátedra evangélica, el Iltre. Sr. Dr. D. José Palau, dignidad de chantre, nombrado por el Santo Padre, y profesor del Seminario conci-

liar. La funcion nada dejó que desear, y es de esperar que las persona- que con tanta gloria han principiado y llevado adelante esta obra, pros seguirán hasta darla cima, añadiendo nuevas pruebas de religiosidad.

Llegóse el venerable prelado hasta el pueblo vecino de Pallejá, en donde fué recibido y festejado no menos que lo habia sido en Molins de Rey. Esto es el pueblo español puro, entusiasta por su Religion, y justo apreciador de sus Prelados. Desde luego se dirigió el nuestro á la obra de la iglesia, cuyos cimientos fueron puestos mas de veinte años atrás: felicitó y reanimó á aquellos habitantes, manifestáudoles lo mucho que honraba y convenia á los pueblos el ocuparse en la construccion, ensanche ó reparacion de sus iglesias, y despues de haberles dado su santa bendicion, partió para San Juan Despí. Sin pérdida de tiempo tomó conocimiento del estado de la obra de la iglesia, y comunicadas las oportunas instrucciones con la afabilidad que le es característica, hubo de retirarse, porque iba ya cerrando la noche.

El punto de edificacion, ensanche y reparacion de templos puede considerarse en este pais como vital, porque aumentada la poblacion desde algunos años, las iglesias antiguas son muy reducidas é insuficientes para celebrarse las funciones del culto con el decoro correspondiente. En el rádio de pocas horas, por estos contornos, son varias las obras que se proyectan, principian ó prosiguen. En Mataró se han hecho mejoras importantes en su grandioso templo parroquial, y queda que reparar el de San José. En Tiana se está tratando de levantar una nueva iglesia mayor y mas céntrica que la antigua, insuficiente y molesta, atendida la situacion topográfica de aquel creciente vecindario. En Mongat va á emprenderse la construccion de una nueva iglesia, sobre los cimientos que se pusieron algo mas de treinta años atrás. Era de ver la alegría y satisfaccion que ostentaron aquellos buenos habitantes el dia que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo fué á tomar conocimiento de la feligresía, su extension, y centricidad del punto en donde se pensó en otro tiempo hacer esta obra. En San Andrés de Palomar está bastante adelantado el nuevo templo, y seria de desear que las personas de alguna fortuna é influencia hiciesen un sacrificio segun los deseos y sentimientos espresados por nuestro venerable Prelado en distintas ocasiones, y especialmente en una muy solemne que les reunió y arengó en la casa capitular. En la Villa de Gracia se trata del ensanche de la iglesia de San

José, como igualmente de la construccion de otra mas céntrica y mas capaz para satisfacer las necesidades religiosas de este vecindario siempre creciente. En el barrio del Taulat junto al cementerio general, va levantándose un nuevo templo, cuya importancia y necesidad tiene muy ponderadas y recomendadas nuestro Excmo. Prelado que puso la primera piedra. En Sans queda por concluir la última parte de su magnífica iglesia. En Barceloneta se está gestionando para el ensanche del hermoso templo de San Miguel. En San Andrés de la Barca hay necesidad de llevarse á cabo la obra de la iglesia que principió sobre sesenta años atrás, y está promoviendo la empresa S. E. I. No son menos necesarias las del Bruch y de Esplugas, pero para que estas empresas sean coronadas con un feliz resultado, preciso es que los pueblos entiendan que no han de esperarlo todo del Gobierno, sino que procuren con una santa economía hacer ahorros para destinarlos á un objeto eminentemente religioso y patriótico. Los adelantos del siglo en la parte material han sido rápidos y estupendos, y es preciso que marche á la par la Religion, para santificarlos y precaver que de ellos se abuse y se conviertan en motivos de perdicion y de ruina. Por esta razon, hoy mas que nunca conviene reanimar el sentimiento religioso, para neutralizar la escesiva preponderancia que por mil causas de todos conocidas ha tomado el espíritu de mundo, carne y concupiscencia. Esta observacion es tan segura y de tan infalibles resultados, que de no tomarse en cuenta, vamos á entrar, si es que no hemos entrado ya, en un nuevo período de predominio de pasiones y de una consiguiente calamidad para la generacion presente.

Religiosas.—Parece está asegurado el porvenir de las *Terceras de la casa de Misericordia* por la reciente declaracion de S. M. relativa á las casas de Caridad de esta ciudad. Falta ahora saber como quedarán definitivamente las *Arrepentidas* y *Capuchinas*, que en otro tiempo fueron socorridas por el Excmo. Ayuntamiento. Quiera el cielo que las gestiones de las interesadas, apoyadas por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, no sean desatendidas. Son sumamente justas y fundadas y no es presumible queden desairadas.

Música religiosa.—Los hombres entendidos y juiciosos deben haber celebrado el reciente decreto del emperador de los franceses, que tiende á desterrar la música teatral de las iglesias.... Los españoles tienen

á la vista el monasterio de Monserrat, que tan gloriosos recuerdos escita en la materia, porque en su tiempo fué un plantel de música religiosa que dió los mas brillantes resultados. Por muchos títulos y por el referido es digno aquel establecimiento de fomentarse y restaurarse bajo la disciplina de los beneméritos hijos del glorioso Padre San Benito, que por espacio de tantos siglos lo han poseido, conservado y mejorado. Urge, pues, sobremanera que se asegure para siempre la suerte de aquellos beneméritos cenobitas, pues que ahora parecen forasteros, aunque están en su casa. Títulos tienen que no es posible desatenderse mirándose el asunto con toda imparcialidad.

Santa Infancia.—Aqui va á plantearse luego esta bellísima Obra, para cuyo efecto ha dado ya algunos pasos nuestro Excmo. Prelado. Nosotros no dudamos que la caritativa y filantropica Barcelona acogerá con vivas muestras de simpatía una institucion que pone en juego los resortes todos de los corazones mas generosos y mas tiernos.

Doctrina cristiana.—Sabemos que nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que tan interesado está en la enseñanza y propagacion de las sublimes y provechosas máximas del cristianismo, va á distribuir profusamente ejemplares de la que acaba de publicar en dos idiomas. Aqui es imposible observarse la medida que prescribe la enseñanza en español ò castellano. Muchos de los padres apenas lo entienden, y la doctrina se enseña en el dialecto que se habla en el pais. Un cambio repentino daria por resultado sumir en la mas profunda ignorancia á innumerables niños y jóvenes. Todo queda en algun modo conciliado con el uso del *Catecismo bilingüe* que prepara tambien una suave y prudente transicion. Sin negar el mérito al dialecto catalan, ni herir la susceptibilidad de los hombres insignes que lo usan, es preciso persuadirse que está en el interés del pais familiarizarse un poco mas con el habla castellana; porque esto contribuye grandemente á dar el brillo y ornato correspondientes á las personas y a las cosas cuando salen de este recinto.

El dignísimo Gobernador de aquella provincia está acreditando tambien su celo y espiritu religioso no solo en todo cuanto se dirige á la disminucion de los crímenes y fomento de la moralidad sino á desarraigar abusos funestos.

En 24 de Setiembre último publicó la siguiente circular:

»Los escandalosos abusos que en algunos pueblos de esta provin-

cia se están cometiendo, en el hecho de permitir la representacion de producciones dramáticas de mal genero, en cuanto ofenden á la buena moral y costumbres, poniendo en ridículo principios que deben respetarse y afectan de una manera notable hasta la Religion santa que profesamos; teniendo noticia que existen compañías dramáticas ambulantes que olvidando sus deberes y el objeto de la carrera escénica se propasan á presentar al público farsas escritas en castellano y dialecto catalan, cuyas producciones reprueba altamente el grado de civilizacion y cultura que alcanza el siglo actual, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Estando absolutamente prohibida la representacion de toda comedia que carezca del requisito de estar aprobada por la Junta de censura de los teatros del reino, segun asi está prevenido por el Gobierno de S. M., los contraventores á lo mandado serán castigados con la multa de quinientos reales vellon sin perjuicio de las penas en que incurran segun la ley sobre propiedad literaria.

2.º Los empresarios ó directores de compañías dramáticas ambulantes estarán obligados á presentar en este Gobierno de provincia todo el repertorio de las comedias que obren en su poder, aun cuando su ejecucion esté autorizada por la Junta citada, para que sean selladas, y los infractores incurrirán en igual multa y pérdida de los egemplares.

3.º Se prohibe tambien poner en escena paródias que directa ó indirectamente afecten á los principios religiosos, á la sana moral y á las buenas costumbres; y los que así lo hicieren serán arrestados y puestos á disposicion de los tribunales de justicia.

4.º Los señores Alcaldes en sus pueblos respectivos cuidarán de la puntual observancia de estas prevenciones, y quedan responsables en su caso si dejaren de observarse por su causa.

Lo que he creido conveniente se publique en el *Boletin oficial* y periódicos de esta capital para que tenga puntual cumplimiento.

Barcelona 24 de setiembre de 1853.—Melchor Ordoñez.

En algunos pueblos de Palencia se están recogiendo frutos abundantísimos gracias á las misiones establecidas en aquel obispado. El Boletin eclesiástico de Avila nos da las siguientes noticias:

Tenemos á la vista varias cartas de nuestros amigos de Palencia y en todas ellas nos comunican interesantes noticias sobre los grandes frutos espirituales que han producido en aquella ciudad la Santa Mi-

sion dada por los PP. Jesuitas Cuevas, Pujol y Escribano. Quince dias permanecieron entre los palentinos los PP. Misioneros, no siéndoles posible hacer mayor estancia por tener que recorrer otros pueblos de la diócesis.

La Santa Mision ha tenido lugar en la iglesia de san Francisco, que á pesar de su grande estension no era suficiente para contener á la multitud que diariamente concurria. La procesion que salia del Seminario era notable por el gran concurso y por el órden y compostura que en ella reinaba: Las cofradias con sus insignias iban delante, despues ciento veinte colegiales internos de manto y beca, á continuacion todo el clero de la ciudad y el último de todos el señor Gobernador eclesiástico con el crucifijo en las manos, y en medio de las filas iban los músicos de la catedral entonando las patéticas letrillas de la Mision. Cuando llegaban al templo ya no se podia penetrar en él por estar lleno de gente y tenia la procesion que dar vuelta por el claustro. Concluido el ejercicio volvian al Seminario con el mismo órden, aunque con mucha mas gente, y á la puerta del mismo establecimiento se despedia á la multitud con la bendicion del Santo Cristo.

La palabra de Dios produjo como siempre frutos saludables: la comunion general duró dos horas y media calculándose unas seis mil almas las que durante la misa se acercaron á recibir el pan de vida. La despedida fué sumamente tierna y el orador tuvo que bajar del púlpito porque no se oia su voz en medio de las lágrimas y sollozos del auditorio.

Antes de marchar los misioneros dejaron establecida en la ciudad la asociacion de San Vicente de Paul, la congregacion de San Luis Gonzaga y el culto perpétuo del Sagrado Corazon de Jesus.

El P. Cuevas quedó en la ciudad dando ejercicios á los Seminaristas esternos mientras que sus compañeros marcharon á Villaramiel á dar principio á la Santa Mision en aquel pueblo. Los ejercicios de los Seminaristas se hicieron con admirable órden y el último dia recibieron todos ellos la Sagrada Comunion en la iglesia de la Compañia que está contigua al Seminario: asistió á esta funcion la capilla de música de la Catedral y estuvo el Señor manifiesto.

Concluida la mision de Villaramiel dieron los PP. misioneros un triduo en Fuentes de Nava y el 16 del corriente emprendieron la

Mision de Paredes que durará todo el presente mes. El dia 8 del mes próximo comienza la Mision en Dueñas, el 20 en Baltanás, el 30 en Astudillo y el 13 de Diciembre en Amusco. Asi es como los PP. recorren la Diócesis de Palencia anunciando en toda ella el Reino de Dios.

Tambien debemos consagrar hoy una página á los progresos de la Beneficencia. Hé aqui lo que leemos en el Boletin eclesiástico de Guadix sobre el restablecimiento y nueva inauguracion de su Hospital:

«El domingo 16 del corriente se verificó la solemne apertura de este benéfico establecimiento, fundado por los Reyes Católicos bajo los auspicios del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y Cabildo Catedral.

La situacion deplorable de sus rentas, que aun no alcanzaban á cubrir los sueldos de sus empleados, fué causa de que se cerrase á fines de agosto del año anterior.

Pero nuestro Ilustrísimo Prelado viendo con dolor privada esta poblacion de un auxilio tan indispensable, tomando á su costa reparar el edificio y proveer el establecimiento, de ropas y de todos los efectos necesarios para la asistencia de doce enfermos, é introduciendo mejoras considerables en su administracion ha trabajado con infatigable celo hasta ponerlo en estado de servir al objeto de su piadosa institucion, siendo muy digna de celebrarse en este punto la generosa acogida que han dado los principales empleados de la casa á su caritativa invitacion sobre el gracioso desempeño de sus cargos.

La noche del sábado 15 se anunció la solemnidad de su apertura con repiques y diferentes cohetes.

El domingo siguiente á las ocho de la mañana celebró S. S. I. el santo sacrificio de la misa en la iglesia del hospital, y acto contínuo llevó Su Divina Majestad á las enfermerias bajo el palio, con un lucido acompañamiento de cirios, cantando la capilla de música de la santa iglesia catedral los himnos del Santísimo Sacramento. La escena que representó este Prelado dignísimo consolando y exhortando á los enfermos antes de administrarles la sagrada Eucaristia era para enternecer los corazones mas duros, así es que las lágrimas se derramaron en abundadcia.

A las diez se celebró misa solemne en la misma iglesia por su secretario de cámara y canónigo de esta santa iglesia el Ldo. D. José Maria de Urquinaona, asistiéndole de ministros sagrados dos beneficiados de la misma, con presencia del Ilmo. Cabildo eclesiástico. Conclui-

da esta dirigió S. S. I. la palabra al concurso recomendándole aquel establecimiento como una obra de Dios que por conciencia, por necesidad y por interés propio debia conservarse, recomendando sobre esto la obligacion de dar limosna, como ejercicio el mas interesante de nuestra religion católica, cuya alma es la caridad, pintando con los colores mas vivos y tiernos la situacion lastimosa del enfermo desvalido y reclamando en su favor la misericordia del pueblo, como medio de salvacion para esta clase desgraciada, que cerrándose otra vez el hospital por falta de recursos vendria á morir entre los horrores de la indigencia, y de salud eterna para el corazon generoso y cristiano que socorriendo con lo que le sobra al necesitado se apropia los méritos de sus padecimientos, y hace á Dios para consigo deudor del mismo cielo prometido en recompensa al corazon generoso.

Despues de esta pastoral exhortacion se cantó el *Te-Deum*, y en seguida pasó S. S. I. acompañado de la concurrencia á visitar las enfermerias, llamando á todos la atencion el primor y el aseo de ellas, la buena disposicion de las camas, la calidad de sus ropas, poco comun en estos establecimientos, y la general provision de cuanto pudiera necesitares para la asistencia de los enfermos. Todos salian conmovidos bendiciendo á tan digno prelado y lamentándose de su pronta separacion de esta diócesis con motivo de su traslacion á la silla gaditana.»

Ya que nos ocupamos de esta diócesis justo es insertar cuanto leemos en dicho Boletin sobre la salida de sn ilustrisimo Prelado, justamente conocido y apreciado por su ilustracion y virtudes apostólicas.

Salida del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

El dia 24 del corriente verificó su salida de esta ciudad para la de Granada nuestro Ilmo. Prelado el Sr. Dr. D. Juan José Arbolí, con el objeto de reparar su quebrantada salud y preservarse de los rigores de la próxima estacion que tanto le perjudicaron el pasado invierno.

Nada mas dificil que esplicar la profunda sensacion que este suceso ha causado en todo Guadix y la tierna é interesante escena que se representó á su salida.

El Ilmo. Cabildo Catedral, aunque ya habia cumplido con S. S. I. contestando con las frases mas espresivas y respetuosas á su cariñosa y atenta despedida, y concurriendo al palacio el dia anterior con el cuerpo de beneficiados á ofrecerle sus respetos, no satisfecho con estas de-

mostraciones de urbanidad y de afecto, ni con la comision nombrada de su seno para acompañarle en su salida, llevado de un impulso de amor, de veneracion y de reconocimiento, que obraba de un mismo modo en el corazon de sus individuos, los empeñó á todos en rodearle en aquellos momentos, y era de ver este Prelado dignísimo en medio de su cabildo no menos que este enternecido, todos queriendo comprimir la vehemencia de la sensibilidad, que bien á pesar de los esfuerzos de algunos se derramaba por el semblante; tuvieron alli lugar los mas cariñosos abrazos y las protestas mas espresivas que revelaban el amor mas entrañable en los momentos de una separacion, que por temporal que aparezca, no se ocultaba á los ánimos será muy probable venga á hacerse perpetua, atendida la presentacion de nuestro Prelado para la silla gaditana.

Ni era solo el cabildo, sino todo el clero y mucha parte de la poblacion quien representaba aquella tiernísima escena: por todas partes se agolpaban grupos de gente con las mismas demostraciones patéticas de amor y sentimiento. Sobre todo eran de ver los pobres bañados en lágrimas despidiendo de sus corazones tristísimos sollozos, recíprocamente lamentándose al ver se les arrebataba un Pastor que era todo su consuelo por su compasion y generosidad. No sin trabajo y dando bien á entender su afectadísimo rostro lo mucho que en aquellos momentos sufria su alma, pudo S. *S.* I. desprenderse de ellos, y al fin se consumó la triste separacion partiendo en un coche con su familia, seguido de otro que conducia al señor Provisor encargado del gobierno de la diócesis y al Administrador diocesano.

El pueblo de Diezma le tenia preparado un brillante recibimiento dispuesto y costeado por el digno eclesiástico D. Manuel Garcia Molero. En el mismo término de la villa le esperaba este con el señor cura D. Juan Bautista Carvajal, acompañados de los párrocos de Darro y La Peza y el cuerpo municipal: una compañia de hombres armados, primorosamente vestidos, formaban como una guardia de honor que vino á rodear el carruaje donde era conducido S. S. I. siguiendo á su paso hasta la villa.

A la entrada de esta se encontraba todo el pueblo con una banda de música militar, y entre el sonido de sus armoniosos instrumentos y los repiques de campanas, se presentaron cuatro lindas jovencitas vestidas de ángel con gasas y plumas negras en demostracion de la pena y viudez en que la diócesis quedaba por su ausencia y traslacion: asi

lo manifestaron ellas mismas con muy sentidas palabras, á que contestó nuestro Ilmo. Prelado con su acostumbrada amabilidad. El señor cura tenia preparado el hospedaje en su casa, donde se sirvió á su hora una abundante comida de lo mas esquisito que permite el pais: mientras duró ella estuvo tocando la banda de música diferentes piezas, mostrándose por todo muy satisfecho S. S. I.

Al dia siguiente, despues de celebrar el Santo Sacrificio y tomar el desayuno, siguió su viaje para Granada, reproduciéndose á su salida de la villa la misma solemnidad que á su entrada, y acompañándole los eclesiásticos, el cuerpo municipal y los armados, hasta el término de la diócesis, donde se repitieron recíprocamente las demostraciones mas tiernas de amor, de sentimiento y gratitud. S. S. I. coronó aquella escena con los brillantes rasgos de su encendida caridad dejando una buena limosna para los pobres, ademas de un espresivo obsequio que quiso hacer á las cuatro niñas que en figura de ángeles salieron á recibirle.

Muy grande será sin duda la satisfaccion que habrá esperimentado nuestro Ilmo. Prelado al recibir tan escogidos testimonios de cariño y de veneracion de sus fieles diocesanos; pero mayor ciertamente es la pena con que se siente oprimido Guadix y toda su diócesis por verse privada de un Pastor que en once meses que lleva de apacentar su grey ha consumado en su favor la obra de muchos años, dejándola edificada con su virtud, reparada con su celo, remediada con su misericordia, con tales y tan interesantes mejoras introducidas que harán inolvidable su memoria; habiendo siempre de mirar con santa envidia la patria feliz que, dándole el ser, sobre la gloria de su cuna ha venido á merecer del cielo el honor y las ventajas de su prelacía.

La Divina Prouidencia que hoy nos ofrece este amargo cáliz no nos desampare en nuestra tribnlacion, sosteniendo entre nosotros el espíritu de piedad y de misericordia que ha sabido fomentar el digno Pontífice cuya separacion lamentamos, para que al abrigo de la religion se nutra la virtud á nuestras almas, y con los santos ejercicios de la caridad cristiana se remedien nuestros males temporales y merezcamos los bienes eternos que á todos nos hagan igualmente dichosos en la mansion de la verdadera felicidad.

La espresion de estos sinceros afectos está robustecida con la siguiente comunicacion que nos han dirigido para su insercion en nues-

tra Revista y suscriben muchas personas respetables de aquella diócesis.

El dia 18 del corriente ha hecho once meses que llegó á esta ciudad nuestro dignísimo prelado el Ilmo. Sr. D. Juan José Arboli y cuando consideramos este breve espacio de tiempo que nos cabe la dicha de tenerlo entre nosotros y atendemos á todas las obras de su pastoral ministerio, no podemos menos de admirar con religioso asombro su prudencia y su virtud y lamentarnos con nosotros mismos por la pérdida tan considerable que vamos á sufrir en su separacion de esta diócesis para ocupar la silla gaditana.

Por muy ventajosas ideas que nosotros teníamos formadas de este digno prelado de la Iglesia, á decir verdad, nunca imaginamos lo que hemos visto y estamos tocando. Nos prometimos desde luego tener en el Sr. Arboli un pastor sabio, fino y virtuoso que gobernara con acierto nuestra diócesis; pero la bondad de su carácter, su entrañable piedad, su laboriosidad incansable, su caridad sin límites han escedido nuestros cálculos y aun nuestros deseos.

Ni es posible encerrar en un artículo como el que escribimos todos los testimonios de estas prendas relevantes que llevamos recibidos en once meses, ni nosotros tratamos de escribir la historia de su pontificado; pero sí diremos haciendo una ligera reseña de su gobierno y conducta pastoral que el Sr. Arboli ha sabido ganarse con el respeto tambien el amor del Ilmo. Cabildo Catedral y de todo el clero, por su trato lleno de dignidad y de ternura, siempre propicio al favor y á la indulgencia, en medio de una severidad de principios que no transige con el vicio y el desórden: no menos se ha ganado el cariño de sus diocesanos por su amabilidad, su piedad y su franqueza, y sobre todo se ha hecho objeto de bendicion entre los pobres por su especial predileccion á esta clase desgraciada y su mano siempre abierta para socorrer sus necesidades.

Con sus palabras llenas de sabiduría y de uncion divina nos ha edificado en sus pastorales y exhortaciones: ha visitado diferentes pueblos de la diócesis en medio de un rigoroso estío, predicando en ellos repetidas veces con singular fervor y pasando horas enteras en el confesonario sobre las demás penosas y delicadas ocupaciones que son propias de la Santa Visita: ha celebrado concurso de oposiciones á curatos para proveer de pastores propios á mas de cuarenta iglesias: nos ha enriquecido con la preciosa institucion del jubileo cir-

cular, enteramente desconocida entre nosotros, por cuyo medio no solo nos proporciona la dulce satisfaccion de ofrecer nuestros cultos á Jesus Sacramentado sino tambien el importante nutritivo de la piedad y la enseñanza cristiana que se nos reparte con abundancia en los Santos ejercicios practicados constantemente todos los dias de la esposicion de su Divina Magéstad, bajo la direccion de los mismos individuos de su familia. A los pobres que habitan en las cuevas fuera de la poblacion, les ha provisto de auxilios espirituales en una hermita abierta por su celo al culto público, donde diariamente se hacen egercicios espirituales y todos los dias festivos se celebra el Santo Sacrificio y á los enfermos desvalidos de Guadix ha deparado un asilo de beneficencia, no solo abriéndoles las puertas del Hospital que hubo de cerrarse por el mal estado de sus rentas sosteniéndolos á su costa, sino asegurándoles su subsistencia con cuyo ardiente deseo ha restaurado el Hospital completamènte, renovando el edificio, proveyéndolo de ropa en abundancia y de todos los efectos necesarios á fin de que puedan sostenerse hasta doce camas, dando disposiciones muy acertadas para mejorar sus rentas y escitando por último la caridad pública en una intereaante y sentidísima exhortacion pastoral que dirigió al pueblo el domingo último, en que quiso celebrar la solemne apertura, administrando por sí mismo la sagrada comunion á los enfermos y cantándose una misa solemne con *Te-Deum* en accion de gracias.

Las lágrimas que se derramaron en el Hospital ese dia y los tristes ayes que despidieron corazones enternecidos llenos de amor y de reconocimiento que veian con dolor arrebatarseles un Prelado de tan estraordinario celo y virtud quisiéramos nosotros presentar al mundo entero para que hiciera de nuestro dignísimo Pastor la alta estimacion que se merece. Nada mas decimos porque es la imposibilidad de decirlo todo; lo dicho debe ser bastante para que se conozca el sobresaliente mérito del Sr. Arbolí, los motivos poderosos de pena que tenemos los guadiseños por su pérdida y el amor y reconocimieuto que le profesamos, siendo este mismo el que nos mueve á escribir los presentes renglones que ofrecemos al público en su honor como un testimonio de nuestra gratitud.

Guadix 19 de octubre de 1853.=Varios diocesanos.

Al paso que acompañamos á Guadix en el jnsto sentimiento que esperimenta por la salida de su Prelado, felicitamos á la diócesis

de Cádiz donde no faltará á su Ilma. copia abundante de trabajos apostólicos que emprender.

Aun debemos insertar en nuestra Revista un documento notable. Tal es la breve pero sentida y eminentemente apostólica circular que el Sr. obispo de Lérida ha dirigido al clero de su diócesis para reprimir la funesta propagacion de libros y papeles nocivos y para adherirse á la pastoral del Sr. obispo de Barcelona que hemos insertado en nuestra refutacion de los errores de la Nacion. Dice asi:

Circular del Ilmo. señor obispo de Lérida á los RR. curas párrocos, regentes y demás eclesiásticos de su diócesis.

«Algunas veces hemos llamado la atencion de VV. sobre la multitud de libros, folletos, novelas y otros escritos de doctrinas irreligiosas é inmorales, que se espenden con profusion en nuestro obispado, y con este motivo hemos escitado su celo pastoral exhortándoles á la vigilancia para impedir en cuanto esté de su parte las fatales consecuencias que pueden seguirse de su retencion y lectura á la Religion y buenas costumbres. Aunque estamos persuadidos que todos llenan cumplidamente este sagrado deber, sin embargo les exhortamos de nuevo, y no nos cansaremos de repetir lo mismo, porque tampoco cesan los enemigos de la Iglesia en sus tentativas para arrebatarnos la fé católica é imbuirnos las máximas detestables del protestantismo condenadas repetidamente por la Iglesia en sus concilios generales.

Efectivamente nos consta, y lo decimos con sumo sentimiento, que en nuestra diócesis circulan con profusion biblias reprobadas, obras de las prohibidas en el índice y por el gobierno de S. M. la reina (Q. D. G.), folletos y novelas atestadas de inmoralidad con pinturas obsceno-irreligiosas y escritos impresos, segun se lee en sus portadas en Paris, Lóndres, Bayona y Gibraltar, de los cuales se han enviado ejemplares por el correo á corporaciones y personas particulares de este Obispado, y en los que se propalan errores contra la gerarquía eclesiástica, se defiende abiertamente la heregía del presbiterianismo, se abusa con escándalo del sentido de la Sagrada Escritura, se calumnia atrozmente á los prelados y demás ministros de la Religion católica, se invita á una suscricion para formar una propaganda contra la Iglesia, y se estampan sin rebozo las doctrinas ana-

tematizadas del jansenismo, protestantismo y otras sectas.

Encargados por nuestro ministerio de conservar íntegro el sagrado depósito de la fé, hacemos á VV. estas indicaciones para que adviertan á los fieles, y en especial á los padres de familia del peligro en que están de perder la misma fé ellos y sus hijos, si se dedican, aunque no sea mas que por curiosidad, á la lectura siempre perniciosa de tan abominables obras y papeles.

Tambien creemos será conveniente y aun necesario inculcar la cautela con que se debe proceder en la lectura de los periódicos, en algunos de los cuales se publican á las veces novelas muy perjudiciales para la incauta é inesperta juventud, y aun artículos ó noticias en que se critica la conducta de los ministros de la Iglesia en el cumplimiento de sus obligaciones. En la pastoral que el venerable señor obispo de Barcelona ha dirigido á sus diocesanos, con la que estamos conformes, y que se insertará en el *Boletin* de nuestra diócesis, encontrarán VV. una prueba de lo que insinuamos. A los diarios citados en la misma tenemos que añadir el titulado la *Nacion*, periódico de Madrid, que se arroga la prerogativa de maestro de los obispos. Lo será, no lo dudamos, en algunos ramos científicos, en que reconocemos la superioridad de sus conocimientos; pero en materias de fé, de religion, de moral, é interpretacion del Evangelio la Iglesia es la única maestra, y doctores los obispos puestos por el Espíritu Santo para regirla, segun la espresion de San Pablo. Compadezcámonos de los ofuscados, y pidamos al Señor ilumine su entendimiento para que conozcan y detesten sus errores.

De nuestro palacio episcopal de Lérida á 27 de octubre de 1853. —*Pedro Cirilo*, obispo de Lérida.—Por acuerdo de S. I. el obispo mi señor, *Dr, don Cecilio Lazaro*, secretario,»

Rogamos á los Sres. obispos de Lérida y Barcelona reciban el homenage respetuoso de nuestra humilde felicitacion.

Los errores nuevamente difundidos por varios periódicos de la corte con ocasion de la necesaria pastoral espedida por el Sr. obispo de Barcelona para que los fieles de sus diócesis se abstuvieran de la lectura de papeles nocivos, ha escitado el celo y la infatigable solicitud apostólica de aquel ilustre prelado. A la hora de entrar en prensa este pliego de nuestra Revista recibimos ese documento notabilísimo en su fondo, en su doctrina y en su alta conveniencia.

A pesar de su mucha estension y de los muchos materiales im-

portantes que tenemos atrasados le insertaremos integro en el número siguiente.

Los testos con que el ilustre prelado encabeza su nueva pastoral son una voz de aviso y de consejo, son una escitacion caritativa, son como una reminiscencia de deberes sagrados, son como el alerta que un centinela esforzado dá para que velemos á vista del enemigo. ¡Ay de la ciudad que se duerma en su indiferencia ó en su abatimiento!

LEON CARBONERO Y SOL.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

Su Santidas ha espedido el siguiente Breve:

A todos los católicos de la Bélgica bátava, sus muy amados hijos, el Papa Pio IX.

«Amados hijos, salud y bendicion apostólica.

»La salvacion de toda la grey del Señor que, á pesar de nuestra indignidad nos ha sido confiada y recomendada por el príncipe de los Pastores, Jesucristo, exige imperiosamente que con el mayor celo empleemos una continua vigilancia para conservarlo en la unidad y en la integridad, y para preservarlo de las emboscadas y de los ataques de los rapaces lobos. Por eso el deber de nuestro apostolado supremo nos obliga y nos insta á elevar nuestra voz contra el escándalo tran grave que, con gran dolor nuestro, acaba de tener lugar en vuestro pais por la eleccion y consagracion de un pseudo-pontífice de Deventer. Sabeis, en efecto, muy amados hijos, que Juan Van Santen, que desde ya hace mucho tiempo ha usurpado el título de arzobispo de Utrech, y que por esto ha sido anatematizado y entredicho, bajo las penas mas severas, para no ejercer ninguna funcion del ministerio pontifical, por nuestro predecesor, de feliz memoria, Leon XII; sabeis que Juan Van Santen, en estos últimos tiempos, ha impuesto

sacrílegamente las manos á Herman-Heykamp, préviamente elegido por una reunion de cismáticos para invadir la iglesia de Deventer. Pues bien: este nó ha vacilado en informarnos de esta especie de promocion por medio de una carta llena de protestas engañosas de fé, de piedad y obediencia, como si bastase respetar de palabra la autoridad de la Iglesia católica y de la Santa Sede, cuando se la desprecia y se la ultraja con los hechos. Es una habilidad á que esos malvados de Utrecht tienen costumbre de recurrir, á fin de disimular asi la perversidad de su cisma y de sus errores, y á pesar de lo obstinados que están en su rebelion contra la Iglesia católica y contra el Pontífice romano, arrogarse todavia ese nombre de católico que todo el mundo católico les rehusa. Aprovechamos pues esta nueva ocasion de reprobar alta y públicamente su improbidad, y siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, imponemos un justo castigo al acto que acaba de tener lugar en Deventer. Por esta carta, y en virtud de nuestra autoridad apostólica, no solamente declaramos y decretamos que la eleccion de Herman-Heykamp como obispo de Deventer es ilegítima y enteramente sin valor, y que la consagracion que la ha seguido es ilícita y sacrílega, sino tambien que, en virtud de esta misma autoridad apostólica, excomulgamos al dicho Herman-Heykamp y á todos aquellos que han tomado una parte cualquiera en su eleccion y en su consagracion, ya con sus actos, ya con sus consejos, ya dando su consentimiento, y mandamos rigorosamente que sean tenidos por excomulgados por todos los católicos, y especialmente por vosotros, mi muy amados hijos. Que el dicho Herman-Heykamp sepa además, y reflexione en ello sériamente, que en virtud de los sagrados cánones incurrirá en nuevas penas cada vez que se permita hacer el santo Crisma, administrar el Sacramento de la Confirmacion ó el Sacramento del Orden, confiar á alguno un puesto con cura de almas; en una palabra, hacer la menor cosa propia del órden episcopal, que no puede egercer licitamente de ninguna manera, ó del resorte de la jurisdiccion episcopal de que jamás ha sido investido.

¡Dios quiera, sin embargo, que esta causa de tan gran amargura se aparte un dia de nosotros, y que el mismo Herman, con los cismáticos sus adeptos, espantados de la gravedad de las penas espirituales á que se han hecho acreedores, en virtud de los sagrados canones y de la

justa severidad de este decreto, abran al fin los ojos y entren dentro de s mismos. Nada seguramente nos seria mas grato ni deseamos con mas ardor, que poder abrazarlos con una caridad paternal, si, separándose de las vias de su error y renunciando su obstinacion,quieren con corazon sincero é intencion pura volver al seno de la Iglesia católica. Hé aqui por qué no cesamos de orar y suplicar humilde y ardientemente al clementísimo Padre de las misericordias, para que les conceda la luz de su divina gracia y la abundancia de su piedad, á fin de que salgan del cisma funesto en que se hallan, y que desechando sus errores se apresuren á volver con todas las veras de su alma al único redil de Cristo. En cuanto á vosotros, mis muy amados hijos, os exhortamos á ofrecer á Dios con este objeto oraciones continuas y fervientes; y entretanto seguid estando en guardia, como hasta aqui, de una manera tan digna de elogios, contra sus fraudes y sus asechanzas, y confesando y haciendo brillar cada vez mas vuestra fé, vuestra piedad y vuestra obediencia para con Nos y para con esta Santa Sede Apostólica, á fin de que el pensamiento de vuestra religiosidad y de vuestra adhesion nos consuele en medio de las inquietudes y de los dolores crueles que su desobediencia nos causa. En fin, como prenda de nuestro ardiente amor hácia vosotros, recibid la bendicion apostólica que, desde el fondo de nuestro corazon, y deseándoos toda verdadera felicidad, os damos, muy amados hijos afectuosamente.

Dado en Roma, cerca de Santa Maria la Mayor, bajo el anillo del Pescador, el 29 de agosto de 1853, año VIII de nuestro pontificado.

Lucas Pacifici»

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

Austria.=A mas de 10 millones de reales asciende ya lo recaudado para la construccion de la nueva iglesia en accion de gracias por haber salvado Dios la vida del emperador.

Ginebra.—El 21 de setiembre abjuró sus errores luteranos en la iglesia de la Consolacion Cárlos Augusto Maria Pflomm.

El mes anterior abjuraron tambien sus errores dos señoras protestantes.

Bélgica.=Los PP. Jesuitas españoles, que desde la espulsion habian establecido su casa principal y colegio de la provincia en Nivelles, reino de Bélgica, salieron de aquella ciudad el 18 de regreso para su patria, mereciende una despedida afectuosa de aquellos habitantes. Parece que en la casa que han dejado los PP., va á entrar una comunidad de trinitarios.

Italia.—Forli.=El Sr. obispo de Forli administró el 8 de setiembre el bautismo y la confirmacion á un jóven africano converso.

Nápoles.—Un sargento de artilleria llamado Juan Bautista natural del canton de Zurich acaba de abjurar el protestantismo en la iglesia *delle Ercelle.*

Roma.=El escultor romano Jacomini acaba de concluir una obra maestra que es al mismo tiempo gloria del arte cristiano. Representa en un grupo de la mayor espresion el célebre beso de Judas.

Francia.=Paris.—Los diarios traen curiosos detalles sobre las visitas hechas á los Santos Lugares por los individuos de la peregrinacion á la Tierra Santa.

—Un periódico de Paris afirma que la Sagrada Congregacion del Indice ha prohibido la publicacion y lectura de la *Cabaña del tio Tomás.*

—Los periódicos franceses anuncian la muerte de Mr. Federico Ozanan, profesor de literatura estrangera en la facultad de ciencias de Paris. Católico ardiente desde sus primeros años fué discípulo de Lacordaire y compañero de Lamennais: fué tambien uno de los siete fundadores de la *Sociedad de San Vicente Paul*, hoy esparcida por todo el mundo, y uno de los principales cooperadores en la *Obra de la progagacion de la fé,* destiuada á ayudar con suscriciones privadas las misiones católicas. Es autor de varias obras, entre ellas una contra el San-Simonismo, escrita antes de haber cumplido 17 años, y del *Dante, ó la filosofía católica en el siglo XIII*, obra interesante de la que se han hecho muchas ediciones.

Luxemburgo.—Se está restaurando la capilla du-Petit-Luxemburgo destruida desde la revolucion de Febrero.

—El Consejo general de Alais ha emitido el voto favorable á la santificacion de los dias festivos por la prohibicion formal del trabajo en tales dias.

En Pitluviers se ha formado una asociacion para el mismo fin.

Diócesis de Sens.=Se ha verificado la ceremonia religiosa del cumplimiento del voto hecho por los PP. Benedictinos para la ereccion de una estátua de Ntra. Señora, obra que ha desempeñado el escultor M. Bernard.

Diócesis de Belley.—Los habitantes de Lujurienx, han inaugurado un hermoso monumento consagrado á la Virgen Santísima. Es una estátua idéntica á la Fourvieres aunque no tan colosal, pero igual en mérito.

Diócesis de Limoges.—Se ha terminado el Sínodo Diocesano con magníficas funciones religiosas.

Angulema.=El inspector general de monumentos diocesanos ha reconocido que esta Catedral ha sido construida segun el modelo de la de Periguex, que esta lo fué con arreglo al de la de S. Marcos de Venecia y está conforme al de la Santa Sofía de Constantinopla. Se espera poder obtener los fondos necesarios para su completa restauracion.

322

CORREO NACIONAL.

Madrid.—El 19 de madrugada falleció en esta córte el Excmo. é Ilmo. señor don Manuel Ribote, decano del Spuremo Tribunal de la Rota, á los 82 años de edad.»

—Dícese que en Priego, obispado de Cuenca, se establece uno de misioneros para Tierra Santa.

—Dice un periódico de Bilbao del 1.o

Ayer abjuró de la secta protestante un vecino de esta ilustre villa, establecido en ella hace ya muchos años. Fué bautizado en la basílica de Santiago, á las diez y media, por el señor cura párroco don Roque de Urquijo; despues de haber precedido la instruccion de la doctrina cristiana, y con la competente licencia del Excmo. señor obispo de Calahorra y la Calzada. La ceremonia de este acto tierno é imponente se efectuó con solemnidad, acompañando al párroco el Cabildo y varios capellanes, entonando los salmos de costumbre y alternando el órgano los versículos. Asistió un numeroso concurso, y el catecúmeno recibió el agua sagrada poseido de devocion y de gran recogimiento. El baptisterio se colgó con damasco y diferentes adornos. Fueron padrinos el señor vicario eclesiástico de este partido don Juan José de Soloaga y la señora doña Antonia Mac-Mahon de Oleaga.

—*Fiestas del Pilar.*—Escriben de Zaragoza:

«En virtud de lo anunciado, salió de su venerado templo, la suntuosa procesion de nuestra escelsa Patrona y eficaz protectora María Santísima del Pilar, con todo el brillo y pompa que en años anteriores; así como tambien el lucido rosario general verificó su salida del mismo punto á las seis y media de la tarde, acompañado de cuatro coros de música. Durante tan religiosos al par que solemnes actos, reinó un órden admirable, y un recojimiento y fervor... cual nunca. La afluencia de forasteros fué asombrosa, contribuyendo además por su parte á dar realce á esta clase de festejos que enaltecen los timbres gloriosos de la inmortal Zaragoza, de la cual es dignísima Capitana la popular imájen que se venera en la anjélica capilla.

LA CRUZ.

A LA NATIVIDAD

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra! Hoy termina la terrible espiacion que la humanidad venia sufriendo por mas de cincuenta siglos; hoy se alza la maldicion que un Dios justamente irritado lanzó sobre la frente del hombre prevaricador; hoy es el gran dia de las obras del Señor; porque su omnipotencia se refleja mas haciendo creado lo increado, que sacando de la nada ese mundo, cuya luz es apagado crepúsculo de su gloria; cuyo fuego es trémula antorcha de su enojo; cuyos mares son espresion diminuta de su poder; cuya tierra es débil escabel de su grandeza; cuya esfera no es ni ligera significacion de su inmensidad; cuyas flores nó pueden revelarnos ni la idea de los matices de su hermosura.

Hoy se abren los cielos á la tierra.... porque ya no cabe en ellos la misericordia del Señor; y sobre la tierra desciende, no el eco de aquella voz que bastó para crear un mundo, y que basta para destruir ciento, sino la misma divinidad, cuya grandeza no puede abarcar la inmensidad de los cielos.

Agita al hombre el loco frenesí de su orgullo, y pretende alzarse sobre su Dios; Dios abre su corazon á la misericordia y se hace igual al hombre. El hombre atenta contra su Dios para usurpar su naturaleza: Dios acepta la naturaleza del hombre para purificar su corrupcion. Si la imaginacion se abisma al considerar la soberbia del hombre, la inteligencia se anonada al contemplar la humildad de Dios. El designio y los medios son la mejor espresion de la omnipotencia, porque ella sola podia concebirlos, ella sola realizarlos.

Lo infinito de la culpa exigia lo infinito de la espiacion.. La hu-

manidad era ofrenda muy pequeña para un sacrificio tan grande.... Solo Dios podia ser ofrecido á Dios como víctima espiatoria del primero, del mas grande de los pecados.

El hombre no podia ser redentor de sí mismo, porque su impureza le rechazaba del holocausto, como víctima mancillada con sangre corrompida. Por eso no habia en la naturaleza nada que fuera aceptable á Dios; por eso la criatura no podia merecer la gloria de calmar el enojo del Criador. Dios se constituye ofrenda de Dios mismo, encerrando su poder en la debilidad, y su gloria en el abatimiento, y su magestad en la pobreza, y su grandeza en la pequeñéz, y su esplendor en la miseria. Rasga la techumbre de los cielos, y como el rayo del sol penetra en la purísima ampolla de las aguas, asi desciende al seno de una Vírgen; y como el rayo de la luz pasa por el cristal sin mancharle, así nace al mundo sin menoscabar el oriente del diamante que nos trasmite aquel brillo; y como la gota de agua, que cae en el cáliz de la rosa, aumenta sus colores y su vida, así sin mancillar la purísima azucena donde se acoge, es gota de rocío generadora de la lluvia, fecunda en las mayores misericordias.

Cincuenta siglos hacia que la humanidad habia humedecido con su llanto una tierra que ella misma esterilizó con su depravacion...... cincuenta siglos hacia que sus lágrimas caian sobre la tierra, como fuego que consume la frondosidad.... cincuenta siglos, que si una tribu se agitaba en la esperanza y consumia en demandas de piedad; otras apuraban el cáliz de la depravacion, lanzando al cielo las heces que en sus orgías no podian consumir.

Israel buscaba entre sus joyas la piedra preciosa que reflejara la luz del mundo.... en sus pensiles la cándida flor, depósito de aquella gota de rocío, entre sus hijas, aquella de quien habia de nacer la esperanza de las gentes. La esperanza fué durante tantos siglos el sentimiento de Israel.. . pero la humanidad agitó las escamas de sus vicios, y aumentó corrupcion á corrupcion y delitos á delitos.... Guerras y depredacion, apostasias y sacrilegios, profanacion é idolatría, fueron las sendas que el mundo abrió desde que Dios retiró sus ojos de la faz del hombre....

Pero sonó la hora de su piedad, y se realiza la esperanza de Israel; y este pueblo que hundia su frente en el lodo para demandar

misericordia, la levanta hoy al cielo para buscar la estrella del oriente, y sus manos trémulas antes en la espresion de la súplica, son ya robustas para las demostraciones de su júbilo.

¿Pero quién anuncia al mundo el mas grande de los prodigios? El hombre rechazaria la aseveracion del hombre.... su lengua no bastaba para producir espresiones correspondientes á tanta maravilla... El que yacia en tinieblas no podia ser anunciador del dia.... La luz debió ser anunciada por la luz, y por eso brilla en el oriente la estrella donde se refleja el esplendor de la divinidad. Los cielos debieron anunciar al que en ellos tiene su trono, y por eso de los cielos sale ese cántico cuya sencillez constituye su sublimidad..... *¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra!*

Los ángeles que presenciaron la creacion del hombre, enmudecieron á vista de la actividad creadora, los ángeles que ven á un Dios convertido en hombre, entonan ese himno de las divinas armonías.... *¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra!*

Para la rebelion de un ángel no hubo piedad en el Señor... para la rebelion del hombre hay una redencion toda divina. A aquella sucedió la caida de millares de espíritus angélicos; á esta, sucede la descensíon de un Dios para la elevacion del hombre.... Allí todo es castigo.... aqui todo misericordia.... *¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra!*

A la tierra llegaron esos ecos celestiales, y la tierra, cuya paz era precursora de la alianza del hombre con Dios, de la reconciliacion del Creador con la criatura, repite en la efusion de su alegria el himno de la redencion.... Los hombres, que aun no habian perdido sus impresiones de orgullo, buscan en los palacios al mensagero de la divinidad; pero los palacios no debieron ser asilo del que era padre de la humildad. Los poderosos buscaban al hombre fuerte; pero el que era cordero de Dios, rehusó la dominacion del poder por la fuerza, y aceptó el símbolo de la conviccion, por el ejemplo de la mansedumbre. El que moraba en los cielos nació en un lugar escondido.... El que debia morir en un patíbulo de afrenta, nacer debia en un establo de humillacion.

Si hay prodigio en el fin de la redencion humana, maravillas

hay en el origen, en el nacimiento del Mesías.

Desde hoy empieza á realizarse la esperanza de Israel.... hoy principian á cumplirse las profecías anunciadas en el Génesis y Daniel, en Isaías y Micheas.

Nuestra lengua, Señor, enmudece á vista de tanto prodigio.... nuestra mano vacila.... y si hoy nos negais la inspiracion con que otras veces hemos ensayado vuestras alabanzas, es para castigo de nuestro orgullo: ¿y quién puede elevarse cuando un Dios se humilla?...

Infundid, Señor, en nuestro corazon el sentimiento de la mansedumbre, y permitidnos que al celebrar la venida del Mesías, unamos nuestra voz á la de los cielos para cantar con los ángeles: *¡Gloria á Dios en las alturas, y paz á los hombres en la tierra!*

LEON CARBONERO Y SOL.

Como ofrecimos en el número anterior vamos á publicar en el presente la última pastoral del Sr. Obispo de Barcelona. Aunque toda la prensa religiosa ha insertado este célebre documento, nosotros debemos hacerlo tambien por varias consideraciones importantes. 1.ª Para enriquecer nuestra Revista con esta refutacion de los errores contemporáneos. 2.ª Para dar á conocer los esfuerzos de la propaganda protestante. 3.ª Para que los fieles se afirmen en las creencias católicas y se abstengan de los papeles nocivos. 4.ª Para rendir al Sr. Obispo de Barcelona este homenage debido á su celo, á su ilustracion y virtudes, 5.ª y última, para satisfacer los deseos de muchos señores suscritores que por la circunstancia de haberse publicado á trozos en otros periódicos, desean tenerla toda íntegra en nuestra Revista.

El *Clamor público* en su constante afan de ejercer sus inconsideradas defensas de principios y doctrinas reprobadas, en su sistema racionalista y de libre exámen, lejos de sellar sus labios y de acatar al menos con el silencio, la voz de un sucesor de los Apóstoles, ha vuelto á abrir su boca para vomitar nuevos errores, para lanzar nuevas invectivas, para menoscabar, si menoscabar pudiera, la enseñanza

de la doctrina católica y la legitimidad y la pureza del magisterio ejercido por un Prelado virtuoso.

La estension que el Sr. Obispo de Barcelona se ha visto precisado á dar á su pastoral, y la necesidad en que nos hemos constituido de concluir en el presente número la obra del Sr. Conde del Valle de San Juan sobre la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, nos impiden. apesar de la mucha lectura que contiene nuestra Revista, ocuparnos hoy de refutar al *Clamor público.*

Con el favor de Dios nos prometemos hacerlo en el número de Enero próximo, debiendo declarar entretanto que cuanto dijimos en el de Noviembre respecto de la *Nacion*, eso mismo reproducimos hoy para impugnacion del *Clamor público*, y en la parte que pudiera caberle.

Además declaramos solemnemente que como católicos leales y sinceros rechazamos con todas nuestras fuerzas las doctrinas del *Clamor público* y nos adherimos, acatamos y veneramos todas y cada una de las cláusulas de la Pastoral del Sr. Obispo de Barcelona, que es refutacion solemne de los errores sostenidos antes por el *Clamor*, y aun de los nuevos en que ha incurrido al ocuparse de ella. Por estas razones no creemos tampoco de tanta urgencia agregar nuestra humilde defensa al gran foco de luz con que el Sr. Obispo alumbra á los fieles espuestos á caer en las tinieblas de la perdicion.

LEON CARBONERO Y SOL.

PASTORAL

DEL SR. OBISPO DE BARCELONA.

NOS D. D. JOSE DOMINGO COSTA Y BORRAS POR LA GRACIA *de Dios y de la santa Sede apostólica, obispo, de Barcelona, caballero gran Cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, del consejo de S. M., etc., etc.*

A NUESTROS MUY AMADOS DIOCESANOS SALUD, PAZ Y BENDICION EN JESUCRISTO.

Quieren trastornar el Evangelio de Jesucristo. (San Pablo á los Gálatas, cap. 1., v. 7).

El Apóstol dijo que se trastornaba el Evangelio de Jesucristo, pues, aunque á duras penas, se habia impuesto uno que otro precepto; sin embargo, un poco de malo lo corrompe todo. ¿En dónde paran aquellos que nos acusan de turbulentos, porque no estamos de acuerdo con los herejes? Oígan á san Pablo que trata de trastornadores del Evangelio á los autores de unas pocas novedades, mas estos no es poco lo que pretenden mudar. (San Ambrosio comentando las palabras citadas.)

En la causa de Dios es pecado gravísimo el callar, principalmente cuando hay peligro de que nuestro prójimo se inficione. (San Ambrosio, de officiis, lib. 2, cap. 24).

Los adversarios de la sana doctrina se deben convencer públicamente con razones incontrastables, para que ó ellos mismos se corrijan de sus errores, ó sino pierdan el prestigio que tienen entre los demás. (S. Bern. De Considec, lib. 3, cap. 1.)

Nosotros debemos estar dotados de un valor á toda prueba contra todos los ataques y percances... No debemos abandonar la causa de la Religion ni por terrores. ni por denuestros, (San Cipriano á San Cornelio, car. 59).

Las santas Escrituras, Amados Hermanos, que son el consuelo y el libro favorito de los Obispos, nunca se ostentan ni mas severas,

ni mas inflexibles que cuando les empeñan al cumplimiento de sus sagrados deberes. No hemos visto en ellas un lenguaje mas apremiante, ni mas terrible que el que se emplea en tales casos. ¿Quién no se llena de un santo pavor al considerar el capítulo XXXIV del profeta Isaías? Ved, pues, el mensaje que les anuncia.-. «Oid, pas- «tores, la palabra de Dios... Vivo, yo dice el Señor... Yo mismo «pediré cuenta de mi rebaño á los pastores, y los haré cesar...» El apóstol San Pablo, viendo cercano el término de su peregrinacion, exhorta al obispo Timoteo á que predique sin tregua para fortalecer los espíritus de los fieles contra los errores que habian de nacer, y le interpela de esta manera: «Te conjuro delante de Dios y «de Jesucristo que ha de juzgar vivos y muertos al tiempo de su «venida y de su reino: predica la palabra de Dios; insiste con oca- «sion y sin ella; reprende, ruega y exhorta con toda paciencia y «doctrina; porque vendrá tiempo en que los hombres no puedan su- «frir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon extremada de «oir doctrinas que lisonjeen sus pasiones, recurrirán á una caterva de «doctores propios para satisfacer sus desordenados deseos, y cerra- «rán sus oidos á la verdad, y los aplicarán á las fábulas Mas tú ve- «la, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evangelita, CUMPLE TU MINISTERIO.»

Cumpliéndolo estábamos, A. H., acerca de uno de los asuntos mas vitales de su comprension, cuando publicamos la última Pastoral. Si algunos oficiosos ó malintencionados recorrieran vuestras casas y vuestras calles, y os hablaran de lo que ciertos periódicos han hablado, y en el sentido que lo han hecho, Nos, segun es nuestro deber y segun la ternura con que os amamos, ciertamente os diríamos. guardaos de esos hombres que vienen á vosotros con piel de ovejas, y por dentro son lobos rapaces. Sus errores no son las doctrinas de la Iglesia católica, apostólica, romana. Si esto haríamos y debíamos hacer como centinelas puestos por Dios con respecto á los que trataran de extraviaros de palabra, una cosa parecida hemos ejecutado con los que lo verifican por escrito, salvas siempre sus intenciones. Este proceder tan justificado ha levantado un grito de ataque y de animosidad de parte de ciertos periódicos que con obrar así, ellos mismos se condenan. Compasion nos causa tanta ceguera y tanta ignorancia, y damos gracias á Dios, no porqne yerran, sino porque sus yerros han de ser causa de grandes aciertos. Mucho es el terreno que se ha descubierto. Ellos nos ponen en la dulce é inevitable precision de esclarecer y de defender la verdad, de fortalecer la debilidad, de ilustrar la imprevision. y por decirlo de una vez, de añadir un triunfo mas á la Religion. Serémos tan precisos y lacónicos como podamos, ora porque se nos comprenda mejor, ora porque no es hoy nuestro objeto el extendernos en asuntos que prestan materia á muchos volúmenes. Atended.

El Clamor público del 19 de octubre nos dedica el artículo preferente, y continúa luego nuestra Pastoral. Tambien en esto vemos

el dedo de Dios, porque no se necesita mas que mirar con ojo imparcial, y cotejar ambos escritos, para conocer la sinrazon con que el nuestro es impugnado. A pocas líneas tropezamos con una falsedad muy digna de reprension. Nos designa como Prelado que hemos fulminado una excomunion al autor del *Retrato al Daguerreotipo de los Jesuitas*. Protestamos contra semejante impostura, porque ni al susodicho autor, ni á nadie hemos tratado con semejante severidad. Si de esta suerte se nos impugna, ya podeis calcular, A. H., con cuán triste suceso ha de llevarse adelante y terminarse un acto que decide del honor del que asi lo ejecuta. ¡Desgraciados! Ni entonces ni ahora hemos provocado ninguna polémica. Sufridos, pacientes, tolerantes acaso con demasía, hemos orado y esperado hasta el punto que Dios nos ha dado á entender, y llegado este, nos ha sido preciso manifestar que no dormíamos, ni dormitábamos, siendo, como somos, custodios de una ciudad y obispado de la nobilísima progènie de Israel.

Prosigue *El Clamor*: «Tolerántes con todas las creencias, por«que así lo manda la religion que profesamos...» Esta asercion es errónea, calumniosa y absurda. Si *El Clamor* profesa la religion católica, apostólica, romana, sepa y tenga por cierto, que esta divina ley *no manda*, ni puede mandar semejante tolerancia. Si tal fuera, la España, que desde Recaredo tiene sancionada la intolerancia, hubiera contrariado el mandato de la Religion, y hoy mismo lo estaria contrariando. *(Véanse los artículos* 128, 129 *y* 130 *del Código penal vigente)*. Agreguemos á ello tantas naciones que han consagrado en sus observancias y en sus códigos este principio por largos siglos. Vergüenza debian tener, A. H., unos hombres que hacen alarde de eruditos, al sostener ciertas paradojas diametralmente opuestas á lo que arroja de sí, no solo la historia, sino que tambien esa decantada filosofía de la historia que en manos de algunos nó parece sino una máquina de guerra, empleada para combatir lo mas grande, lo mas precioso y lo mas fecundo en bellos resultados para la humanidad, que es el conocimiento cierto y concienzudo de lo pasado para evitar en el porvenir los escollos en que otros han fracasado. La intolerancia que tanto se ataca y ridiculiza, es como el derecho natural en materia de religion. Si el consentimiento unánime y universal en un mismo punto, lo proclama Ciceron como ley de naturaleza, la intolerancia indudablemente puede gloriarse de tan indispensable requisito. No hay solicitud que pueda compararse á la de todas las gentes en conservar ilesa su creencia religiosa y en excluir toda otra que pudiera rivalizarla, desvirtuarla ó desacreditarla. Catorce millones de Mártires, sacrificados en la cuna del Cristiánismo, prueban hasta qué grado llevaban los romanos la intolerancia. Y cuenta que no era nuevo este sentimiento, puesto que lo vemos brotar ya desde los tiempos mas remotos. *Numa* prohibe la introduccion de otros dioses y de ritos particulares. *Tiberio* expulsa á los judíos y egipcios, si no dejan su creencia. *Claudio* destierra las deidades estran-

jeras, y la ley de los decemviros tiene igual objeto. *Ciceron* decia que ni queria, ni leia las obras que se apartaran de la religion. El mismo *Mecenas*, sobre ser tan libre, decia al *Emperador Augusto* que los introductores de un nuevo culto abren la puerta á nuevas leyes, de donde nacen las intrigas, las facciones y conspiraciones. *Atenas* es todavía mas intolerante si cabe, porque una sola palabra contra la religion es castigada con inflexible rigor. *Pitágoras* se ve envuelto en una terrible acusacion. *Aristóteles* huye. *Anaxágoras* es reducido á prision. *Sócrates* espira apurando la cicuta. En las historias sagradas del Antiguo Testamento tenemos los testimonios mas relevantes de intolerancia, ejecutada contra Daniel, Eleazaro, Macabeos y demás. ¿Y sabeis, A. H., por qué? Prescindiendo ahora de otras causas, debeis tener por cierto, que la principal era la conservacion de su religion. Esta puerta debe tenerse muy cerrada, porque desde el acto que se franquea la entrada á otras religiones, son muchas en el nombre, pero ninguna en la realidad. La duda se apodera de los ánimos, la ansiedad la acompaña, la frialdad la sigue, la sugestion y empeño son inseparables en semejante situacion, no tarda en llegar el mónstruo de la indiferencia, y lo que principió por quererlas todas, termina por no amar ninguna. Religion no puede haber mas de una, A. H., y es preciso haber perdido el sentido comun para afirmar que Dios manda la tolerancia de cultos. Dios no manda ni puede mandar la condenacion de los hombres. Horror causa el haber de llegar á estos estremos. Si Dios mandara la tolerancia de cultos, autorizaria ó daria ocasion á la ruina de aquellos desgraciados que los profesaran, porque fuera de la religion católica, apostólica, romana, no hay salvacion. Dios es luz, y no puede mandar que estén á su lado las tinieblas, ni la verdad puede mandar que esté á su lado la mentira.

Para hacer resaltar mas la miseria y falsedad de tales aserciones débese notar lo que inmediatamente sigue: «Seguros que ningun peligro corre el culto católico con la competencia de otros.» Este modo de discurrir no solo es opuesto á la verdad religiosa, sino tambien á la recta razon.... ¿Como puede pensarse que no corre ningun peligro un solo culto en competencia de otros? ¿Pues qué, la seduccion, la curiosidad, el escándalo y las malas artes de los sectarios, hijos de Belial, no son agentes que incesantemente se emplean en favor de otros cultos desde el instante que son admitidos? El mismo Dios en el Antiguo Testamento así manda: *No habitarán en vuestra tierra* (los sectarios de otra Religion) *no sea que os hagan pecar contra mí con servir á sus dioses, lo que seria ciertamente vuestra ruina*. En el Nuevo se repite de una manera muy esplícita: *Si alguno viene á vosotros, y no trae esta doctrina, no le recibais en casa, ni le saludeis; porque quien le saluda comunica con sus acciones perversas*. Así el apóstol de la caridad. Pero se dirá: *Nuestra Religion es divina, bella, hermosa como el sol, y ella eclipsará con su brillo todas las falsas sectas que se coloquen á su lado*. Tal debia suceder, A. H., si los hombres

no tuvieran pasiones; pero el conocimiento del corazon humano y la esperiencia nos enseña lo contrario. Toda carne ha corrompido sus caminos, y el estado presente del mundo, prescindiendo de otras mil causas, nos revela claramente en qué vendria á parar un ensayo temerario de tolerancia de cultos. Los templos del Dios verdadero están casi desiertos; los bailes, paseos, teatros y cafés se ven sumamente concurridos. Un lujo asiático deslumbra por todas partes; un sensualismo en estremo halagüeño ejerce su tiránico imperio, y en una palabra, un refinamiento de placeres, goces y diversiones es el que pone la ley á grandes y pequeños... La libertad de imprenta ha producido un diluvio de escritos impíos, inmorales y bajo todos conceptos disolventes. El Obispo de Barcelona que habla mucho menos de lo que debia hablar, y siempre con un lenguaje puro, verdadero, justo y católios, es contestado con una descarga de vituperios, errores y herejías. Pues bien. Si este cuadro, trazado á grandes pinceladas, es el verdadero, parece un insulto al buen sentido el afirmar que la multitud de cultos ha de redundar en beneficio de la verdadera Religion.

Continúa *El Clamor* y dice: «Hemos combatido y seguiremos com- «batiendo en uso de un derecho indisputable todos aquellos actos con- «trarios á nuestras opiniones.» Aquí teneis, A. H., uno de los errores mas clásicos del Protestantismo. Este desventurado escritor quiere combatir todos los actos contrarios á sus opiniones, como si los actos de la verdadera Religion hubiesen de ser objeto de los combates ó polémicas de particulares, ni modelarse jamás por sus opiniones. Todo esto quiere, y por un derecho indisputable. Luego no podrá disputarse á un simple fiel el combatir los actos religiosos contrarios á sus opiniones. Aquí, pues, no habrá autoridades. y podia haberse dispensado el divino Fundador de la Iglesia de establecerlas de una manera tan esplícita como lo hizo, porque habiendo simples fieles, como *El Clamor*, será todo por demás. Sepa por lo mismo este señor, que si avezado con lo que se permite hacer en el órden civil, quiere trasladarlo al de la Religion, para nada sirve la pariedad. Dejemos á quien corresponda ajustar las cuentas sobre el modo y forma con que puede combatir los actos del órden civil que no esten acordes con sus convicciones, porque esto no es de nuestra incumbencia, y limitémonos á los del canónico y religioso. En verdad, no hay cosa mas sábia ni mas meditada que los principios de la constitucion de la Iglesia de Jesucristo. Bien puede *El Clamor* darles vueltas, que como mas se entretenga, haciéndolo con sana intencion, mas aficion les cobrará, mayormente si se coteja el gérmen de perpétua revolucion que contienen las teorias sociales y civiles de no pocos escritores, con la santa paz, órden y saludable sujecion de inferiores á superiores que entrañan los principios de la Iglesia. Uno de ellos es, que cuando hablan y enseñan los Obispos, los simples fieles callan y aprenden, y si algo tienen que oponer, acudan al legítimo superior, pero que jamás se desaten en dicterios y errores. Si desea pruebas, cada letra

de las sagradas Escrituras, cada línea de los Concilios, de la tradicion, y cada acto del gobierno de la Iglesia, se las suministrará tan evidentes, como abundantes. El rechazar con violencia las doctrinas sanas que enseña el Obispo, solo se ha hecho por los herejes.

Es tambien reprobable á par que ridículo el afirmar que cree servir mejor á la Religion que el Obispo, porque declara á los protestantes fuera de la comunion cristiana. Este reproche no puede ser sino un parto de una grosera ignorancia. ¿Por ventura los protestantes, aun bautizados válidamente, dejan de ser herejes? ¿Y cómo han de estar los herejes en la comunion cristiana? No hay que hacerse ilusiones, porque en la comunion de Cristo, no caben ni estan los protestantes. Comunion es participacion de los derechos de la sociedad de Jesucristo. Comunion es paz, sociedad, unidad. ¿Y qué participacion, y qué paz, y qué sociedad, y qué unidad han de tener los que están divergentes en puntos capitales y menos capitales, privados y separados de las relaciones indispensables con el Vicario de Jesucristo? No, no. Ninguna parte tiene la luz con las tinieblas, ni los miembros del Dios verdadero con los de Belial. No viven del espíritu de Cristo, ni de su Iglesia, ni su sávia divina y vivificadora circula por estas ramas secas y áridas, destinadas al fuego eterno si no se enmiendan.

No es cierto que pronostiquemos nuestra perdicion el dia en que se vea aqui un acto religioso de esas sectas desacreditadas. Son muy precisas nuestras palabras. *¡Ay del dia*, decimos, *en que se viera entre nosotros un acto religioso de estas sectas desacreditadas!* Este no es antecedente para deducir tamañas consecuencias, como se permite atribuirnos *El Clamor*. Es sí un *¡ay!* arrancado por el dolor, y tanto mas profundo y sentido, cuanto mayor es el error que en censurarlo comete *El Clamor*. ¡Tema, tema los justos juicios de Dios quien vuelve temerariamente contra el Representante que se los anuncia en su nombre aquel misterioso énfasis.... *¡Qué es de vuestra fé!....* Nuestra fé es grande, y lo acredita lo que estamos haciendo para que los pequeños no la pierdan, ni la tengan como la que manifiesta *El Clamor*.

Es un principio altamente subversivo el que establece *El Clamor*, cuando afirma que una interdiccion del Prelado atenta al libre albedrío y á derechos muy sagrados. Esto es algo mas de lo que se imagina quien no tiene empacho en consignarlo, porque aqui se entroniza el espíritu privado, se dá rienda suelta al error, y se coloca el libre albedrío fuera de la ley y de un acto de su autoridad sagrada. Y para que no quepa duda que se proclama el Protestantismo, se añade luego: «siendo hoy la razon y el convencimiento los «únicos reguladores de las acciones humanas.» Aqui ya no hay freno, ni ley, ni potestad alguna, y todo lo es el ídolo de la razon, máxima por cierto la mas ominosa y disolvente de cuantas pueden excogitarse. ¡Qué principios, A. H.! ¡Qué monstruosidades!

No satisfecho todavia *El Clamor* con haber propalado los erro-

res que muy someramente hemos apuntado, inserta en el número siguiente del mártes 18 de octubre un artícnlo comunicado de un irlandés que se firma Católico, Apostólico, Romano. Escelentes títulos, A. H., si estuvieran bien sostenidos. Recordad por vuestra vida, que no nos dará la eterna, ni nos salvará el llamarnos hijos de Abraham, si nuestra fé y nuestras obras nos muestran indignos y estraños de tan buen padre. Asi es la verdad, y para formar un juicio cabal de lo que es el señor Comunicante, en brevísimos momentos, considerad lo siguiente:

1.º Que no es llamado á tomar parte en este asunto, sino que se ingiere oficiosamente.

2.º Que pide miel y da hiel, porque al censurar nuestros sentimientos y echar de menos tolerancia y dulzura, nos dá en cambio inmerecida censura y virulencia.

3.º Que nunca de buena fé se desacredita y desprestigia á un Obispo en uno de los actos mas delicados de su augusto ministerio, cual es la enseñanza de la doctrina de Jesucristo y la refutacion del error.

4.º Que nadie que tiene conocimiento y voto en una materia, confunde situaciones distintas, porque la buena crítica y la buena fé prescriben que no se lleve todo por un mismo rasero.

5.º Que jamás debe ningun cristiano levantar la voz en público para colocar frente á frente unos Prelados con otros Prelados, como lo hace el señor Comunicante, porque todos representan unos mismos intereses, que son los de Dios y de su Iglesia; y si por ventura parece que no están en completa armonia sus obras, no deben censurarse, sino mas bien respetarse los motivos que unos y otros tienen, segun el espíritu de Dios, para proceder como proceden.

6.º Tened por cierto, A. H, que no es hijo fiel de la iglesia quien censura sus sábias y santas prescripciones.

Pasemos ahora á dar unas cuantas lecciones á quien necesita aprender mucho y olvidar lo que sabe sobre la mision que se ha impuesto.

Lo primero que nos cumple enseñarle es, que el profundo pesar que manifiesta por haber leido nuestra Pastoral, no sienta bien en un Católico, Apostólico, Romano, porque en su doctrina somos intérprete fiel de la palabra del Cordero de Dios; y si él por ignorarla cree lo contrario, puede por via de ensayo hacer la prueba de impugnar una sola cláusula, y en cambio le ofrecemos un libro en su defensa..., Este no es lenguaje tan concienzudo como debia ser, porque dá á entender que su opinion es, que *El Clamor* tiene defensa, cosa que estará bien lejos de sostener ningun católico. Notemos de paso la invectiva que se permite estampar «que el Catolicismo quedaria malparado si no tuviera mejores campeones, etc.» Esto se ha dicho sin fundamento, como igualmente el epíteto de destemplada que se atribuye á la Pastoral, que niega á los protestantes hasta el derecho de apellidarse cristianos. Si la hubiera leido y

entendido, ciertamente hablaria de una manera menos decisiva. Véala, pues, porque dispuestos estamos á sostener que los protestantes no son *propiamente* cristianos, y que mejor les cuadra el nombre de anticristianos.

De estos infelices unos no son válidamente bautizados, y por lo tanto ninguna pretension deben tener á que se les decore con un nombre de tanta gloria. Los que han recibido el bautismo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con el agua saludable é intencion de hacer lo que hace la Iglesia, tampoco pueden pretender la propiedad de este nombre, porque á los que abrazan una herejia y persisten en ella, los doctores católicos les apellidan herejes, y nunca se les ha de dar el solo titulo de cristianos. Mejor les cuadra el de anticristianos, porque indignos como se han hecho del primero, contrariando con pérfida obstinacion á Jesucristo, Cabeza de la Iglesia, y á su Vicario en la tierra, renuncian su glorioso nombre. De aqui es, que los herejes no se llaman cristianos herejes, sino simplemente herejes. Por fin, si quiere preguntar á un niño, él dirá con el Catecismo lo que es ser cristiano, ya que el señor Comunicante lo ignora ó afecta ignorarlo.

Ni es menos impertinente aducir aquí la tolerancia de los hombres mas eminentes que tiene el Catolicismo en aquellas regiones; porque si la llevan hasta el punto que segun las prescripciones de la Iglesia é instrucciones del Jefe de ella les es permiiido, motivos tienen que afortunadamente no existen en España. Y á fin de que conozcais, A. H., cuán grave y aflictiva es para los católicos la situacion de aquel país, y de consiguiente, cuántos y cuáles temperamentos se habrán de adoptar de buen grado ó por fuerza, observad y notad lo que representaban los Obispos católicos al Gobierno inglés, en el invierno del año de 46 á 47. El número de los que habian sucumbido á la miseria y al tifus ascendia á 500,000, y en distritos enteros el hambre no dejó mas que tristes reliquias de infelices proletarios que cual esqueletos ambulantes buscaban en vano cómo prolongar la agonía de su penosísima existencia... «Esas leyes bárbaras, «decian los afligidos Prelados, que se han impuesto á la oprimida Ir«landa; ese derecho del mas fuerte que en ella está erigido en ley; «esa codicia del conquistador que por espacio de tres siglos ha des«pojado á un pueblo vencido de los derechos de la propiedad, por «cuyo motivo se le reduce y compele á reivindicarse el derecho, no «ya de gozar, sino de vivir; el estado actual de cosas que arregla «las relaciones entre propietarios y colonos, de modo que, estos úl«timos están muy léjos de verse recompensados de la semilla y del «trabajo que han empleado en un suelo que se les hace ingrato; la «ley de pobres que hacina una tercera parte de la Irlanda en locales «incómodos y malsanos, para matarlos de hambre cuando no lo sean «por las enfermedades contagiosas, los socorros á domicilio, por los «que mezquinamente son socorridos los que reciben algo; en una pa«labra, la *beneficencia oficial* que extingue y mata la caridad cris-

«tiana; hé aquí la fuente amarga de los desastres que sufre este pue-«blo desgraciado.» «Y lo peor es, añadian los obispos, que *las leyes «que sancionan* esta *injusticia, son aplicadas con un rigor inflexible,* «mientras los sagrados é imprescindibles derechos de la existencia son «sacrificados al derecho secundario de la propiedad.» Asi trata la *humanitaria* Inglaterra á los Católicos.

Pero en donde se goza el señor Comunicante es en la relacion de un convite de cristianos católicos, apostólicos, romanos, alternando con los protestantes. ¿Y qué tiene de particular en un pais en que es indispensable guardar las consideraciones posibles con los sectarios, que son al decir de algunos, mas bien tiranos que señores? Prosigue casi estasiado al ver que las oraciones de los protestantes subian con las de los cristianos al trono del Altísimo. Dos cosas contestamos á esto: 1.º Que el convite y la accion de gracias católico-protestante deseamos verlo en detalle, y no en conjunto y delineado por el pincel que lo delinea. Somos muy descreidos, y es preciso qne para emitir nuestro voto reunamos muchos y muy distintos datos; y ciertas cosas apenas las creemos, si no las vemos, y aun viéndolas, las damos muchas vueltas, registrando con escrupulosidad sus pliegues y ribetes. En la segunda no somos tan rehácios, porque desde luego nos salen al encuentro las santas Escrituras y nos dicen: *Si cometí maldad en mi corazon no me oirá Dios: mas porque no la cometí, oyó él mi oracion... Cuando extendiéreis vuestras manos apartaré mis ojos de vosotros, y cuando multiplicareis vuestras oraciones, no las oiré.* Y san Juan en su canónica: *Si nuestra conciencia no nos reprendiere. confianza tenemos en Dios que alcanzaremos todo lo que pidiéremos, porque guardamos sus mandamientos, y hacemos lo que es agradable á sus ojos.* Es doctrina comun la diferencia que hay entre las oraciones de los bnenos y las de los malos; pues los unos son oidos y tratados como hijos, mientras los otros son regularmente desechados como enemigos. Hemos dicho regularmente, para no excluir la infinita bondad de Dios, que puede extenderse á oir las oraciones de los malos, las cuales no dejan de ser impetratorias, aunque no sean meritorias. Síguese de aquí, que por lo comun, aquellas preces del protestante, si es que las hubo, no subirian tan arriba como se persuade el señor Comunicante. No sin fundamento hemos añadido *si las hubo*, porque lo tenemos, y muy sólido, para afirmar que los hombres de esta laya suelen ser poco aficionados á tales actos de devocion. Son demasiado *positivos* y familiarizados con la carne y con la sangre. Su sacerdocio es venal, como es público. Obispos hay que al morir disponen de una fortuna inmensa, y distribuyen á miles las esterlinas entre su larga prole. Pasma el tono que se dan ellos, y sus mujeres é hijos, en quienes tienen puesto todo su corazon, segun lo acreditan los actos de su vida. Todo es una especulacion, A. H., y ese modo, y si es lícito decir, *esa poesía* del señor Comunicante será objeto de largas risotadas cuando se lea en aquellos paises; y los buenos cristianos

que no podrán menos de edificarse con la lectura de la Pastoral del Obispo de Barcelona, se escandeceran al considerar las armas que se emplean para defender de una ó de otra manera el error.

Pero tiempo es ya que descorramos el velo, porque al fin todo se viene á descubrir. Notad bien lo siguiente: «El dia en que el Ca«tolicismo se demuestre intolerante y exclusivo, y que se horripile «á la idea de que las cenizas de sus hijos y disidentes se mezclen «en un mismo cementerio, aquel dia se apagará el fuego vivificador, «etc.» Esto dice el señor Comunicante, y aqui teneis, si algo faltaba para formaros la verdadera idea de él, que Nos ya teniamos por solo el hecho de haber tomado parte en este asunto. Conocemos mucho á ciertos escritores, que hacen á los católicos protestantes para que los protestantes sean católicos. ¡Bello catolicismo! Esta fusion si no la hace la caridad cristiana, no es de Dios, y si de Dios no es, léjos sea de nosotros. *Paz, paz, y no hay paz.* Entonces existe cuando se estrecha y se abraza con la justicia. Justicia es creer y obrar como es debido, y mirar y respetar al Vicario de Jesucristo, como Dios manda. Presten esta santa sumision y reciban la ley, que por cierto será muy suave. Pero sigamos.

Un católico, apostólico, romano, que no se horripila de mezclar las cenizas del que muere en el seno de la Iglesia con las de un infeliz que ha vivido y exhalado el último suspiro fuera de ella, es por cierto un católico de nuevo cuño. Si, A. H.; esto es contra lo que siempre ha deseado, practicado y mandado la Iglesia de Jesucristo, y no es posible que ose decir lo contrario el señor Comunicante. Mucho mas avanza que los patronos de los cementerios y consecuencias, porque al fin aquellos limitan su pretension á un lugar decente y defendido de las bestias, en donde se reduzcan á polvo los despojos de la mortalidad de un ser racional. Esto es humanidad. La pompa y festejo fúnebre son mucho mas. Pero lo de querer mezclar cenizas de los católicos con las de los disidentes, esto ni es humanidad ni urbanidad. sino terquedad y oposicion á los principios de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Por lo tanto os rogamos y recomendamos, A. H., por las entrañas de Jesucristo, que desecheis semejante comunicado, que fácilmente puede fascinar á los incautos, y lo mireis como un lazo tendido á vuestro catolicismo.

Plácenos ocuparnos brevemente de *El Tribuno*, porque la verdad y la justicia, holladas en este periódico, asi lo reclaman. No sabemos si el autor del articulo, correspondiente al 19 de octubre, habrá leido nuestra Pastoral. Basta para algunos el tener humor de impugnar, para hacerlo, aun á costa de su propio crédito. «El señor «Obispo de Barcelona, *dice*, censurando en su amonestacion del 2 á «los que hemos defendido la justicia y la conveniencia de dar una «sepultura decorosa á los cristianos disidentes.» Nos no hemos censurado tal cosa, porque la tenemos aquí, y la consideramos como una exigencia de la humanidad. Ni una sola palabra hemos dicho de cementerios, si bien hemos censurado á los que toman por pretesto, al

parecer, el punto de cementerios, para ofrecer á la vista de un pueblo eminentemente católico, como es el español, el cuadro repugnante del Pretestantismo, exornándolo con tales colores, que parece la realidad del mas bello ideal religioso. Nos, hemos levantado la voz contra los que escriben como *El Tribuno*: «Si Su Ilma. hubierá calcu«lado que únicamente en España y algun estado insignificante está «vedado el ejercicio de diferentes cultos....» Es inconcebible, A. H., el delirio de ciertos escritores, cuando estan haciendo esfuerzos desesperados para quitarnos la unidad religiosa, margarita preciosisima que no pueden comprar por todo lo que hay en el mundo muchos gobiernos que lo quisieran. Nos presenta el ejemplo de Roma, pero sin reflexionar que no es aplicable á España. La doble supremacia del Jefe y de las peculiares circunstancias de aquel emporio del mundo la constituyen en un caso de escepcion. Allí existen todos los elementos necesarios para convertir en bienes lo que en otras partes no produciria sino males sin cuento. Los judios son vijilados, reducidos á un estrecho círculo, y bien puede decirse que llevan en su frente el sello de su perfidia, y son unos testigos perennes del cumplimiento de las profecias y de la verdad de la religion que se les predica oficialmente. Y ¿cómo probará este escritor que nuestros tiros se disparan esclusivamente de intencion contra los diarios progresistas de Madrid? ¿Es acaso esta cuestion de partido? ¿Qué tiene que ver con la política el error, ó por mejor decir el orígen de todos los errores religiosos que se proclama por algunos? Si ellos poseen la funesta habilidad de estar dando continuos saltos de unas ó otras cuestiones, involucrándolas todas, Nos, no; ni la tenemos, ni la queremos. ¿Por ventura no son estos señores nuestros hermanos, por quienes rogamos á Dios todos los dias, y para cuya sincera conversion y salvacion estamos dispuestos a derramar nuestra sangre? No atacamos á ningun progresista, sino á los errores que justamente deploramos en algunos que se dicen de esta comunion. ¿Y quien le mete, dirán, á cuidar de los que no son súbditos suyos? Dejen, les contestarémos, de dirigir sus escritos á los nuestros, y entonces obrarémos de otra manera. ¿Quién no deplorará la ceguera de *El Tribuno* cuando afirma «que hemos herido al clero de la Europa entera, cómplice «en este punto de sus ideas religiosas?» En nombre del clero Católico, Apostólico, Romano de la Europa entera, protestamos contra un lenguaje tan arbitrario, como injurioso y depresivo para los ungidos del Señor. No parece sino que se hayan conjurado ciertos hombres en presentar una religion forjada en sus delirantes cerebros.

«La religion cristiana, *prosigue,* aparte de su procedencia divina, «ha sido el pensamiento mas trascendental de cuantos ha formulado «la filosofía.» Semejante asercion es evidentemente falsa y contradictoria. La religion cristiana es obra de Dios, y la filosofía es incapaz de formularla, porque todos los esfuerzos de la ciencia no han sido poderosos para inventar, ni combinar lo que la Sabiduría increada únicamente ha podido producir para la salvacion de los hom-

bres. Pero esto es muy poco, comparado con la causal que se indica, porque «emancipando la conciencia individual, ha creado el exá«men, que es la libertad, el progreso.» Aquí tenemos el principio protestante. Aquí está la razon, unida al exámen, y para nada figura la autoridad, sobre la cuál descansa el admirable edificio de la Iglesia. Este mismo error va continuando hasta insultar á algunos prelados de estos tiempos, diciendo que lo han dispuesto de diferente manera. «Nosotros nos inclinamos, *añade*, del lado de Jesucris«to y de sus primeros discípulos.» Esto es muy consiguiente en una pluma que sobre dichas materias está esparciendo los mas perniciosos errores; porque es muy lógico el inferir que despues de Jesucristo y sus primeros discípulos, no se cree, ni defiere á sus sucesores.

Restaba todavia otro dislate sobre la moral del Protestantismo, de la que dice «que es fundamento de toda creencia, y es idéntica «á la nuestra.» Como luego nos hemos de ocupar con alguna estension de este importante asunto, nos limitaremos por ahora á asegurar, haciendo todo el favor posible al *Tribuno*, que ni entiende la moral del Cristianismo, ni la del Protestantismo; y dudamos mucho que sepa este periodista lo que es la moral cuando afirma que es el fundamento de toda creencia. Quisiéramos ser tan indulgentes al calificar las palabras que siguen: «Y á pesar de que reconociéndolo «asi la Iglesia Católica,» pero no nos es posible, porque infiere una grave injuria á la Iglesia Católica, y no podemos menos que protestar en su nombre contra semejante blasfemia. Dice además que es su propósito de no penetrar en el terreno teológico. Felicitámosle muy de veras, porque en este terreno es enteramente peregrino; y no dejándose llevar de la mano, está cometiendo mil desaciertos, y propapagando los mas execrables errores. Dios Nuestro Señor conceda sus santos dones á este desatentado periodista para que con una cristiana retractacion repare los daños causados á la verdad y á la Religion. Tenga muy en cuenta la máxima de aquel sábio que continúa tambien en su escrito: *Un poco de ciencia nos aleja ds la religion, mucha ciencia nos vuelve á traer á ella.* Le aconsejamos porque le compadecemos y amamos, que deje de usar las palabras *Concilio Ecuménico* en el sentido que lo hace, porque antes es menester qne aprenda mucho para que sus doctrinas merezcan la sancion de lo que él sostenga en competencia de algun Obispo.

Tambien debemos ocuparnos del diario *La Nacion*, y lo haremos brevemente. Dos estremos abrazan sus escritos que tenemos á la vista. El primero es el de insultos, del cual queda plenísimamente absuelto y perdonado por nuestra parte de todos aquellos que no infieren injuria al decoro de nuestja dignidad, que debemos sacar á paz y á salvo. Nos, volvemos bien por mal, y oraciones por imprecaciones. En el otro comprendemos los errores y sobre ellos nos remitimos á lo que tenemos dicho, porque apenas añade nada de nue-

96

vo á lo que han consignado sus cólegas, de quienes antes nos hemos ocupado. Recordámosle de paso que ni una sola palabra hemos proferido en nuestra Pastoral sobre cementerios, y no obstante este periódico repite hasta la saciedad semejante especie, atribuyéndonos lo que jamas nos ha venido en mientes. Sabemos hasta qué punto llegan la exigencias de la humanidad, y en honrarla no nos hemos de quedar en zaga, ni de *La Nacion*, ni de ningun otro periódico. Pero distingamos escrupulosamente entre lo que á ella toca y lo que pertenece al culto protestante, el cual no debemos admitir, como ni tampoco acto alguno que pueda abrir la puerta al mismo. A mas alto punto se hallaban fijas todas nuestras miradas... Al de las verdaderas doctrinas que so pretesto de cementerios estaban sufriendo los mas rudos ataques.

Escusado es detenernos mas para dilucidar si con las concesiones de cementerios y sus consecuencias habian de afluir hombres de otras creencias y traernos sus riquezas. Los que vienen de lejanas tierras, lo que principalmente buscan es la fortuna para regresar con ella á su pais. Si se acuerdan de la religion, ningun inconveniente han de tener, porque siendo una religion que principalmente consta de actos privados, tambien se ejerce privadamente. Por fin, notamos que menudean mas los testos sagrados en el articulo de *La Nacion* que en el de sus cólegas, abusando de ellos de una manera mas reprensible. El Señor no se lo tome en cuenta, ni permita por su infinita misericordia que las palabras de vida sean palabras de muerte para este desgraciado.

Cúmplenos asimismo decir cuatro palabras sobre el comunicado inserto en un periódico de esta capital. Con su autor nos unen vínculos mas estrechos que con los otros, porque es un fiel de nuestra jurisdiccion espiritual, y por tanto no debe llevar á mal que le demos un consejo. Es muy sencillo y se reduce á que no pierda el tiempo en hacer observaciones en sentido poco decoroso sobre las Pastorales de su Obispo Nada importa que se cubran con la honesta capa de *humildes representaciones*, porque descubriendo el embozo, se advierte que ni son humildes, ni son representaciones. No le seguiremos en el campo del derecho público, porque por esta vez, podemos escusar semejante correria. En otra ocasion acaso tengamos precision de hacerla, y no esquivaremos el trabajo.

Dos puntos cardinales abraza nuestro escrito. El primero se refiere al *Clamor público*, cuyo modo de tratar las personas y las cosas de la Religion es harto censurable é indigno de una pluma católica. Aqui no hay ningun derecho público, sino el simple exámen de si son ó no son ignorantes, fanaticos y otros epítetos denigrativos que prodiga á los prelados y á los eclesiásticos que han arreglado su conducta á las leyes mas santas y mas sábias de la Iglesia. Si el señor Comunicante siente lo contrario, estamos prontos á

sacarle de su error de palabra ó por escrito, examinando caso por caso.

La segunda parte de nuestra Pastoral versa sobre un comunicado de cierto protestante, inserto en *El Tribuno*, que tenia por objeto sincerar á los de su secta y presentarlos poco menos que santos. Continuó algun trozo un diario de esta capital, y como aqui hay tanta afluencia de gentes y tantas circunstancias que pueden inducir á error, nos pareció oportuno rectificar las noticias y deshacer tamañas equivocaciones, dando á conocer un poco la secta. Este es nuestro oficio, porque debemos procurar, y lo esperamos de la infinita misericordia de Dios Nuestro Señor, que al dejar el Pontificado, quedará tambien íntegro el sagrado depósito de la fé y de la unidad que hemos recibido de nuestros venerables predecesores, que en santa gloria estan. Si el señor Comunicante tiene algun reparillo sobre las especies emitidas á este propósito, repetimos lo que antes decíamos. No tenemos necesidad de engolfarnos en cuestiones que procuramos siempre orillar. La vida es corta, las ocupaciones son largas y vamos derechamente á la verdad, porque si hemos de divertir y detenernos en lo que es poco conducente, jamás adelantaremos una pulgada de terreno. Rogámosle al señor Comunicante que reflexione bien lo que ha escrito, porque esto no pasa, sino que forma el concepto ó desconcepto de quien lo escribe. Piense que hay una sola Religion verdadera, y que para aprenderla y practicarla, como Dios manda, es preciso reconocer sus legítimas autoridades con la sagrada mision que han recibido de Jesucristo y de su Vicario. No tenemos memoria de haber ordenado al señor Comunicante de presbítero, ni dádole licencias, porque solo asi podria titularse, como falsamente se titula, sacerdote de la conciencia. Por mas que se atormente en dar esplicaciones, nunca llegará á probar que tales espresiones son admitidas en el buen lenguaje. Peligrosa cosa es por cierto llamarnos al terreno de la discusion, porque en el órden canónico, al que debe atemperarse este señor de las *humíldes representaciones*, podemos condenar y reprobar su escrito sin bajar á ese palenque, y el escrito quedará entre católicos condenado y reprobado. Si dicho señor nos debe obediencia, segun asegura, préstela á fuer de verdadero fiel, y no sea obediencia protestante, como desgraciadamense se deja entrever en algunas cláusulas de su escrito. Por lo mucho que le amamos, aconsejámosle que no busque su gloria en escribir sobre las Pastorales del Obispo de Barcelona, ora afirmando, ora negando la sumision al mismo de una manera vergonzante. Una de las peores notas que puede tener un hombre cristiano es el escribir en sentido poco conforme sobre las doctrinas santas y verdaderas de un Obispo católico, apostólico, romano. La historia se apodera de todo, y cuando examine la posteridad algunos actos de nuestros dias, ciertamente se llenará de estupor y de espanto. No se asocie, créanos, á los periódicos tildados, porque una

mala causa no se justifica por un patrono mas.

Hemos hecho una reseña, A. H., de los principales errores que en mengua de los intereses públicos y religiosos se están sosteniendo y propagando por algunos escritos periódicos, prescindiendo ahora, como siempre, de sus intenciones. Las ideas culminantes que aparecen son principalmente las de los protestantes, y pueden inferir graves perjuicios á vuestras almas. Esta consideracion que tanto pesa para Nos, es un motivo poderosísimo que nos impulsa y decide á no dejar la pluma hasta poneros á cubierto de la seduccion y de las arterías que tan familiares son á los enemigos de la verdad. No tememos tanto al protestantismo como al indiferentismo y racionalismo, que son sus satélites, cuya maléfica influencia se deja sentir demasiado por desgracia en el presente periodo.

Todos los argumentos de estas sectas se hallan pulverizados, merced al genio investigador de los doctores católicos. Bossuet combatió con el mejor éxito los errores de los protestantes. Roncaglia le compendió y mejoró un tanto su método. El primero reunió escelentes datos y escribió tan atinada y concienzudamente como merecia el punto. El segundo fió con razon en el aventajado ingenio y fino tacto del peimero, y ambos presentan un trabajo acabado. Sir William Cobbett, en una série de cartas dirigidas á todos los ingleses sensatos, demuestra que el Protestantismo ha empobrecido y degradado la masa del pueblo en Inglaterra y en Irlanda. No pretende este célebre escritor ser creido sobre sus palabras, sino que las apoya con documentos y datos irrecusables. Es notable la memoria presentada al Rey en 1780 sobre las empresas de los protestantes, por la asamblea del clero de Francia. No lo es menos el *memorial* de un ministro de dicha nacion, redactado para leerse en el consejo del Rey, que vió la luz pública en 1787. Balmes en su célebre obra de *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, dejó absortos á los protestantes juiciosos y les hizo enmudecer. En una palabra, cuantas historias se han escrito por hombres inteligentes, críticos é imparciales son otras tantas refutaciones del Protestantismo, de mas ó menos mérito, pero todas victoriosas. No hay sino manifestar su origen protervo, los horrores que le siguieron y la violacion de todos los derechos, y esto es su mejor refutacion. No parecia destinado á vivir ni á tener mas duracion que la de un relámpago que se deja ver unos momentos, si bien son para causar el espanto y la destruccion; pero la miseria humana es superior á todo encarecimiento, y la ceguera, nacida de las pasiones, rehuye la luz y se complace en las tinieblas. En el inmundo cenagal de aquellas tuvo origen el Protestantismo que á diferencia de otras heregías menos audaces, tomó por su cuenta trastornar el dogma, la moral, y la disciplina de la Iglesia. La ocasion se brindaba, todo estaba á punto y sonó la hora fatal de la revolucion. Pretestó abusos, no para corregirlos, sino

para justificarse y tomarlos por asidero, añadiendo otros mas perjudiciales que los alegados.

No puede leerse sin horror la conducta licenciosa y libertina de los patriarcas del Protestantismo. Inauguraron la llamada reforma por antífrasis, proclamando una libertad sin límites, una igualdad quimérica, declarándose contra la autoridad de las legítimas Potestades con la pluma y con las armas. Divididos entre sí y sin un centro, porque habian combatido al Supremo Regulador, no les daba mucho cuidado el contradecirse, ni variar a cada paso. La liturgia en lengua vulgar cautivó á muchos ignorantes. El ministerio religioso y la administracion de la iglesia, cometidos á seglares, eran codiciados por los principales de los pueblos. La abolicion de los ejercicios austeros, placia á los hombres carnales, quienes encontraban el divorcio y la poligamia autorizados. Tampoco faltaba cebo á los codiciosos, pues que lo tenian en los bienes eclesiásticos y en las usuras; y por fin, los aficionados á disputas tenian un campo vastísimo que recorrer, interpretando á su antojo las santas Escrituras, y convirtiendo los dogmas y verdades mas sagradas en juguete de sus caprichosas interpretaciones. A poco fueron dividiéndose y subdividiéndose en opiniones, porque no es posible atar cabos entre las de los protestantes. Por este motivo y andando el tiempo, ha venido á ser el Protestantismo el comodin de los que lo siguen, perdiendo casi por completo el caracter religioso, porque es mas bien una asociacion secular, un resorte político que toca á su sabor la suprema potestad. Aquí no hay palabra del cielo, aquí falta la virtud divina regeneradora y poderosa para producir inmensos bienes al individuo y á la sociedad. Pídamos sino á estos desgraciados un símbolo, un cánon, un decálogo, y es bien cierto que no presentarán ninguno, ó si presentan alguno, será indudablemente contrario ó diverso de otro y otros, porque estan confeccionados por la volubilidad de la flaqueza humana, que cada dia y cada hora puede cambiar. En vez de una regla canónica podran ofreceros una constitucion ó un reglamento secular, como el de cualquier otra sociedad que no es religiosa. En vez de sacerdotes que en su vida y conducta sean la luz del mundo, nos presentarán unos hombres que comercian con esa farsa de religion protestante. Los curatos y demas beneficios se venden, y despues se levantan sus cargas para esplotar al mísero pueblo. En tiempo de peste ó de otra calamidad en que el cura católico es el paño de lágrimas de sus feligreses, el pastor protestante los mira con una indiferencia estóica á algunas leguas de distancia, en donde pueda pasarlo cómodamente con su mujer é hijos. Aun en tiempos normales bástale tener una iglesia mal situada para dejar un mercenario y abandonarla por disfrutar de las delicias de la córte ó de mejor clima. Sin embargo, la renta que disfrutan parece fabulosa, porque tal vez un cura protestante reune mas pingüe dotacion que veinte de los católicos. Los hombres despreocupados y un tanto li-

bres de la esclavitud del vicio y de la pasion, dejan una iglesia que no tiene, ni puede tener ninguna de las condiciones capaces de tranquilizarles en ella un solo dia. Para ilustracion de este punto, el mas interesante, plácenos apuntar algunas de las razones que movieron al Duque de Brunswick, sujeto instruido, esperimentado y maduro, porque con mas de setenta años de protestante, bien puede asegurarse que su conversion, ni fué impremeditada, ni ligera. Preferimos presentar á un protestante desengañado para que se vea que Nos, no tenemos otro interés que el de la verdad. ,

1.ª Como al principio de mi deliberacion me propuse, segun llevo dicho, desechar ó no admitir como materia de ella á cualquiera secta ó aparente religion, en que hallase algun error en la fe, ó contra la recta razon· en consecuencia de esto examiné varios dogmas de las modernas pretendidas religiones opuestas á la católica romana por los fundamentos y reglas, que presupuse al principio de esta obra, discurriendo señaladaments de cada una de ellas, y por primer ejemplo formé el siguiente raciocinio: Dios es infinitamente sábio y bueno: nos impuso ciertos preceptos, por cuyo quebrantamiento castiga gravísimamente por una eternidad á los hombres: luego sus preceptos deben ser tales, que puedan observarse por nosotros con el auxilio de su gracia: porque de lo contrario, ni seria Legislador sapientísimo, ni Señor benignísimo, si por la transgresion de ellos castigase eternamente á los hombres. Nadie dirá que es muy sábio y muy benigno aquel señor que manda á su siervo un imposible, como si dijéramos que detuviese la carrera del sol, ó tocase con la mano en el cielo, y porque no hace esto que le es imposible, le castiga con gravísimas penas y esquisitos tormentos. Ahora bien: siendo Dios, como es, Legislador de infinita sabiduria, bondad y benignidad. necesariamente nos es posible el cumplimiento de sus preceptos con el auxilio de su gracia, y por consiguiente es falso el dogma de la fé de todos los novadores que afirman ser imposible la observancia de los divinos preceptos, aun con el auxilio de su gracia

El segundo egemplo es en esta forma: Dios es infinitamente bueno: con que no se ha de admitir en Dios cosa que repugne á esta bondad infinita: claramente repugnaria á ella el que sin prevision ó conocimiento de los deméritos ó culpas de alguno, meramente por su voluntad le reprobase y destinase á una condenacion eterna, ó mas propiamente hablando, le criase para un fin tan desastrado: luego tal reprobacion no se dá en Dios; y por consiguiente es falsa la doctrina de los calvinistas y luteranos que enseña semejante absurdo.

El tercer egemplo es: Dios esencialmente es verdadero y omnipotente: con que, cuando Cristo (que ciertamente es Dios y hombre), al dar el pan y vino á sus discípulos en la última cena dijo: *Este es mi cuerpo: esta es mi sangre*, ó no dijo la verdad, y en tal caso no es esencialmente verdadero, ó no pudo hacer que el pan se convirtiese en su cuerpo y el vino en su sangre, y asi no es omnipotente,

y por tanto ni Dios. Es ciertamente Dios: luego verdadero y omnipotente por esencia. Y á la verdad, si Dios pudo criar el mundo de la nada, y Cristo en las bodas de Caná de Galilea, pudo convertir el agua en vino, tambien pudo convertir el pan y el vino en su cuerpo y sangre: de lo cual se convence que es falso el dogma de la Fe de los calvinistas que niegan la real presencia del cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristia. Otros ejemplos como estos se pondrán en las siguientes consideraciones.

2.a En este exámen de los dogmas ó artículos de fé de las religiones opuestas á la católica romana, hallé muchas sentencias raras del todo increibles y disonantes á la recta razon: como por ejemplo el enseñar entre otras cosas: Que todos los pecados son iguales, y que ningun pecado es venial. De lo cual formaba yo este argumento: La palabra ociosa es pecado: porque Cristo Señor nuestro nos amenaza con habérsenos de pedir cuenta de toda palabra ociosa en el dia del juicio: luego segun este dogma de los novadores es pecado igual á los demás pecados, y así será igual al pecado de blasfemia, al de incredulidad, y al de apostasía de la fe de Jesucristo. Si el pecado de la palabra ociosa es igual á los dichos, será de igual malicia, y así merecerá igual pena; y en fin será remisible ó irremisible igualmente: es así, que Cristo enseñó lo contrario, hablando de las penas y del perdon de los pecados, segun se lee en san Mateo, donde al efecto de ira contra el prójimo se le señala alguna pena; mayor á la palabra de desprecio y mucho mayor á la injuriosa de tratarle de loco: y segun dice san Juan en su primera epístola: *Hay pecado que no es mortal y hay pecado que lo es:* luego no son iguales todos los pecados. Ademas de esto, segun san Mateo: *Hay pecado que no se perdona ni en este ni en el otro mundo, cual es el de blasfemia contra el Espíritu Santo:* luego hay algunos pecados que en este ó en el otro mundo se perdonan: y asi ni es igual la remisibilidad en todos, ni igual la malicia. Finalmente, segun los Proverbios. *Siete veces caerá el justo y se levantará; pero los impios permanecerán en el mal*: luego hay algunos pecados que no quitan la justicia ó gracia habitual, y otros que la quitan, y por consiguiente no son iguales todos los pecados. De que se evidencia que es falsa la dicha doctrina de la igualdad de los pecados, y digna del mayor desprecio la secta que la enseña.

3.º Segun los mismos sectarios todas nuestras buenas obras son pecados: ¡oh impio y monstruoso absurdo! ¿Cómo pueden ser pecados siendo obras buenas? ¿Puede acaso ser bueno el pecado? Y segun lo espuesto en la consideracion antecedente todos los pecados en la opinion de ellos son iguales: conque, todas nuestras buenas obras serán pecados iguales á los demas pecados ó malas obras; y así el rogar a Dios será tan gran pecado como el blasfemar contra Dios: el dar limosna al pobre será tan pecado como el despojarle ó robarle: el restituir á su dueño lo injustamente poseido será tan malo como

el retenerlo contra su voluntad. ¡Podrá darse cosa mas repugnante á la razon!

4.º Por tanto quisiera yo saber, ¿qué deberia aconsejar el que enseña tal doctrina, al que le preguntase si deberia restituir á su dueño la cosa injustamente retenida? porque si respondia que sí, podia entonces el que retiene replicar: segun nuestra doctrina todas nuestras buenas obras son pecados, y tambien segun ella todos los pecados son iguales: con que. pecaré igualmente, ya retenga lo ajeno ó ya lo restituya: y así ¿cuál es la razon de tu consejo? Juzgué, pues, que era tanto absurdo decir que todos los pecados son iguales como el afirmar que todas nuestras buenas obras son pecados, y consiguientemente, que las sectas que enseñan tales doctrinas, eran dignas de todo menosprecio y abominacion.

5.º Dios es la suma santidad: si esto es así: luego está muy remoto del pecado. Si esto es innegable: luego lo aborrece cuanto puede aborrecerse; esto es ciertisimo: luego de ningun modo quiere que se ejecute. Si no quiere: luego no puede mandar que se haga: luego no es autor ni causa del pecado, queriendo, sugeriendo, mandando, cooperando ó gobernando para él los depravados consejos de los impios; lo enseñan los calvinistas y tambien lo enseñó Lutero.

6.º Revolví muchas historias asi politicas como eclesiásticas de varias naciones, y busqué con todo cuidado si en alguna parte antes del siglo XV. esto es en el mil y cuatrocientos años despues de la venida de Cristo, se hacía alguna mencion de la doctrina de Lutero y de Calvino ó de las otras sectas modernas. A este fin lei tambien muchos escritos antiquisimos y notas de las cosas memorables que sucedieron en cada siglo, y ni aun vestigio de aquellas pude encontrar: de aqui inferi que las tales religiones ó sectas eran claramente nuevas, y por tanto no apostólicas, ni enseñadas por Cristo, sino inventadas nuevamente por el capricho de sus autores, y consiguientemente abominables.

7.ª Mucho mejor itinerario compuse yo al tiempo de esta mi deliberacion recorriendo las herejias de cada uno de sus autores desde el nacimiento de Cristo: y á la verdad hallé, que casi todos los articulos de fe que defienden los luteranos y calvinistas, habian sido enseñados por otros heresiarcas y condenados por la Iglesia; no es esto decir, que hubiese habido alguno que enseñase todos los que enseñó Lutero y Calvino; porque, como ellos, ninguno fué, sí que diversos de ellos enseñaron algunos, y otros otros, y en diferentes tiempos. Pero de esto no se puede inferir que la doctrina luterana ó calvinista existió antes que Lutero y Calvino. Sólo si se deduce esta conclusion legitima: luego la religion luterana y calvinista es un zurcido, agregado ó complexo de varias herejias condenadas en otros tiempos por la Iglesia, y de algunas otras nuevamente añadidas, al modo que el vestido de los mendigos que está compuesto de muchos retazos viejos de diversos colores, comprados en las ropaveje-

rias, ó recogidos por las calles, sobrepuestas algunas tiras de paño nuevo y color flamante sin proporcion alguna.

8.ª Despues de todo esto consideré los signos, propiedades ó notas de la verdadera Iglesia de Cristo, es á saber, el ser UNA, SANTA, CATÓLICA Y APOSTÓLICA, y ninguna de estas precisas calidades pude hallar en estas iglesias reformadas ó por mejor decir desfiguradas. No la UNIDAD: porque discordan entre sí en muchos de los principales artículos de la fé, y cada una de ellas se subdivide en otras sentencias y opiniones acerca de las cosas tocantes á la fé. No la SANTIDAD: porque pidiendo la santidad que cualquiera se aparte de lo malo y obre bien, estas iglesias reformadas no solamente no enseñan apartarse de lo malo, observando los preceptos divinos, si que juzgan ó tienen por imposible el observarlos: y no solo no persuaden á obrar bien, si que por el contrario enseñan que las buenas obras son del todo inútiles para salvarse, y antes bien pecaminosas; ni tampoco pueden nombrar algun santo que haya sido de su secta. El ser CATÓLICA Ó UNIVERSAL: porque ninguna de ellas se anuncia en todo el mundo como la romana, conforme á lo que dice san Pablo en su epístola á los romanos: ni ha sido siempre: porque no existió antes del año 1515: ni la hay en todas partes: pues solo está acogida en algunas provincias de Europa, que es la menor parte del mundo respecto de África, Asia y América, en las cuales nada se sabe, ni aun se oye de tales pretendidas religiones. No el ser APOSTÓLICA. porque no fué fundada por los Apóstoles, ni pueden sus secuaces señalar continuada sucesion de sus pastores ó ministros y doctrina hasta el tiempo de los Apóstoles. Todos estos son los distintivos ó signos de la Iglesia católica romana: luego con justísima razon la he antepuesto á todas las demás, como que son falsas.

9.ª Volví despues la vista hácia los principios de las conversiones de los pueblos y naciones del gentilismo á la fé de Cristo, que ciertamente fueron maravillosas, y no pudieron hacerse sino mediante el favor y auxilio divino, á causa de tantos impedimentos de poderosísimos reyes, emperadores y tiranos, y de la crueldad de estos, pertinacia y obstinacion de los mismos idólatras, ilusos y preocupados por el necio sentir de los falsos sacerdotes de los ídolos; especialmente persuadiéndoles la fé cristiana las cosas mas contrarias á la carne y sangre, y á las costumbres ó leyes del mundo, y proponiéndoles altísimos misterios incomprensibles á la sola luz natural, y por predicadores humildes y desarmados. Inquirí despues cual fuese aquella religion y fé, y claramente hallé haber sido la católica romana, estendida por varones apostólicos, enviados á predicar el Evangelio por los Romanos Pontífices. Y que en los cinco primeros siglos no fué otra la religion cristiana, á que se convirtieron los gentiles, los mismos contrarios lo confiesan, sin poder negarlo. En el sesto siglo, se convirtió Inglaterra con la predicacion del monge san Agustin, enviado á aquella isla por san Gregorio Magno. En el séptimo, la Alemania por san Bonifacio, enviado del Pontífice Gregorio III. En el octavo, la Moravia por los santos Cirilo y Metodio. En el no-

no, la Hungría y Polonia por san Adalberto, san Pelegrino y otros. En el décimo, la Bohemia y Moscovia, y mucho antes la Francia por san Remigio (en el siglo quinto), y Frisia por san Bonifacio y Villebrordo. En el undécimo, la Pomerania por san Bruno. En el duodécimo, la Livornia por san Mainardo; y Suecia por Nicolás Brakpier (Breakpear, llamado Adriano IV, desde 1154 á 1159), despues electo Pontífice Romano. Y en estos dos últimos siglos, muchas provincias de las Indias orientales y occidentales, mayores que toda la Europa, se convirtieron á la fé cristiana, no otra que la Católica Romana, y cada dia se convierten á la misma. Pero no hallé que alguna nacion de paganos se hubiese convertido á la religion luterana ó á la calvinista, ni a otra de las nuevas sectas del tiempo presente, solo sí algunos cristianos relajados ó tibios, no por otro fin que por la libertad de los deleites carnales y vida licenciosa, que es el único impulso y motivo de todos los apóstatas. Conveníame, pues, elegir la fé católica romana, mas que alguna de las sectas de estos tiempos.

10. La antecedente consideracion fué causa de que observase, que Dios adornó con la gracia de hacer milagros á todos los apóstoles y discípulos que eligió y envió á convertir los pueblos y las gentes, conforme lo tenia prometido y se lee en San Mateo, diciendo el Señor: *Id, predicad: curad los enfermos, resucitad los muertos, limpiad á los leprosos, lanzad los demonios;* y en san Marcos, por estas palabras: *Habiendo ellos* (esto es, los Apóstoles) *marchado, predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmando su palabra con prodigios consecutivos.* Pero los caudillos ó gefes de las nuevas sectas, aunque se vanaglorien de haber sido enviados por Dios como reformadores de su Iglesia, jamás hicieron milagro alguno en confirmacion de esto, ni de su doctrina: y á la verdad (como alguno ya dijo) ni á un caballo cojo pudieron sanar. ¿Cómo, pues, podia yo creer, que fueron enviados de Dios para este fin? Especialmente, previniéndonos el Salvador que nos guardemos de los falsos profetas, que vienen con piel de oveja (proclamando siempre la Escritura y el Evangelio) pero interiormente son lobos muy sangrientos. Y mucho mas (si como hizo Lutero y Calvino) predicasen doctrinas entre sí contrarias: porque de esta suerte no pudieron ambos decir verdad, y consiguientemente, ni ser enviados de Dios para reformar su Iglesia, no dando el uno mayores pruebas ó señales que el otro de su doctrina, ni de su ministerio: y asi juzgaba yo justamente, que á ninguno de ellos debia creer.

11. Tambien consideré las vidas y costumbres de los autores de estas pretendidas religiones ó sectas, y los cotejé con aquellos varones apostólicos que convirtieron muchas gentes á la fé católica romana. ¡Oh buen Dios! ¡cuánta distancia de los unos á los otros observé! Tanta por cierto, como hay del cielo á la tierra. Los apostolicos eran varones unidos á Dios, dedicados á la devocion y á la piedad, adornados de grandes virtudes, templados, humildes, castos, despreciadores de los deleites temporales, y promoviendo sola la gloria de Dios, atentos al cuidado

de las almas, como consta por sus vidas y escritos. Mas los otros, unos hombres entregados á la gula y sensualidad, apóstatas de la fé, quebrantadores de sus votos ó promesas, impíos, soberbios, maestros puramente de la vida licenciosa, como aparece tambien de sus vidas y escritos. Porque, ¿quién fue tan soberbio y arrogante como Lutero y Calvino, que se juzgaron mas doctos que todos los antiguos, estimando la voluntariosa interpretacion que daban á la sagrada Escritura en mas que la de todos los santos Padres y de toda la Iglesia? ¿De quién se vieron escritos tan súcios como los de Lutero, y tan impíos y blasfemos como los de Calvino? Tales son, que sus secuaces ya se avergüenzan de ellos,

12. Para no omitir diligencia alguna, leí con atencion el pequeño catecismo de Lutero, que al presente usan los luteranos en Hungria, y lo cotejé cuidadosamente con el catecismo del mismo Lutero, impreso en Witemberg el año de 1567, y hallé que este se diferenciaba del moderno enteramente en muchísimos artículos de fé; y no hubiera podido entender bien la causa de esta mutacion tan grande, si no me hubiera ocurrido que los novadores de este tiempo mudan á su arbitrio los artículos de su religion. observando unos en una provincia, y otros en otra, unos en un siglo, y otros en otro. Pero, si alguno no quisiese creer que sea tanta la diversidad en los artículos de fé de estos dos catecismos, cotéjelos por si, y fácilmente la encontrará: porque el antiguo de Witemberg se ha reimpreso en Tirnau, ciudad de Hungria este año de 1701. (De aqui se deduce cuando escribia el autor). Por el contrario, habiendo bajado á diversas provincias de católicos, ninguna diferencia hallé en sus catecismos acerca de los artículos de la fé, sino una armoniosa y entera uniformidad en todos.

13. Viendo, pues, tanta diversidad de opiniones, aun en los dogmas de fé, entre aquellos que dicen seguir ellos la confesion de Augsbourg, determiné leer atentamente la misma confesion, y hallé que habia sido impresa con tal diversidad en varios lugares y tiempos, que no pude conocer cual era la genuina ó verdadera confesion de Augsbourg: porque ni los mismos maestros de las Academias luteránas estaban conformes en señalarla, hasta que, visitando en una ocasion la libreria imperial de Viena, el bibliotecario ó presidente de ella, entre otros libros que nos franqueó á los que allí estábamos juntos, dió la confesion de Augsbourg en el original que Melancton presentó á Cárlos V, en las cortes imperiales de Augusta ó Dieta de Augsbourg el año de 1530: la cual se diferencia tanto de las otras impresiones, que, si á estas no les pusiera el título de *confesion augustana*, ninguno diria que lo eran: con que inferí, que la moderna religion de los luteranos no es la religion de la confesion de Augsbourg, sino muy distinta,. y por tanto despreciable. El por qué, pues, ó causa de no aquietarme con ella en su original, entre otras razones, fué la de ver que dicha confesion contenia muchísimas mentiras y manifiestas contradicciones, como puede verse en el cardenal Pazman, que trató de ellas

difusamente en su erudita obra intitulada *Kalaux*, desde el fólio 415 hasta el 440.

14. Considerando yo muchas veces aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor: *Entrad por la puerta angosta, porque la ancha y camino espacioso es el que guia á la perdicion, y son muchos los que entran por él. Que angosta puerta y estrecho camino es el que guia á la vida, y pocos son los que la hallan*: Tambien: *Procurad con ahinco entrar por la puerta estrecha*; se me ocurrió al punto, que las religiones ajenas de la católica romana, no eran aquel camino estrecho, que guia á la vida, sino el ancho, que lleva á la perdicion. Porque, segun la doctrina de ellas, basta para conseguir la vida eterna, que cualquiera crea que se ha de salvar, ó que está predestinado para ello. La cual doctrina es ciertamente contraria á la que Cristo nos dió por si y por sus Apóstoles: porque, como dice por san Mateo al que le preguntó de esta suerte: *Buen Maestro, ¿qué cosas buenas haré para conseguir la vida eterna?* Le respondió Cristo. *Si quieres conseguirla, guarda los mandamientos.* Mas segun la doctrina de estas falsas religiones á tal pregunta no se responde: guarda los mandamientos; porque dicen: que esto es imposible. ¿Qué, pues, responden los novadores? Si quieres conseguir la vida eterna, cree solamente que Cristo cumplió por ti los mandatos de Dios Padre. Pero conforme al modo de Jesucristo, respondió san Pedro á los judios, que compungidos por lo que habian oido, preguntaron al Santo y demás Apóstoles: *¿Qué harémos, hermanos? Haced peniténcia.* Y el mismo Cristo por San Lucas: *Pero, si no hiciéreis penitencia, todos pereceréis igualmente.* Y en otra ocasion san Pedro: *Arrepentíos, pues, y convertíos, para que se borren vuestros pecados.* San Juan Bautista comenzó su predicacion diciendo: *Haced penitencia.* Y tambien: *Haced frutos dignos de penitencia:* como lo afirma san Mateo en su Evangelio: Y ¿qué responderá esta nueva doctrina de los protestantes al que preguntase si habia de hacer penitencia, cuándo y cómo la hareis? Le dirá solamente: No tienes que hacer mas que creer que se te han perdonado los pecados por los méritos de Cristo, y esto te basta. Pregunto mas á los mismos: ¿Deberé perdonar á mis deudores las injurias que me hayan hecho, si quiero que Dios me perdone mis pecados? ¿Qué me responderán? Segun su doctrina, nada mas sino que esto no es necesario, pues basta, si creo que se me han perdonado; siendo asi que Cristo despues de habernos enseñado á orar con las palabras del Padre nuestro, dice en san Mateo: *Pues si perdonáreis á los hombres sus pecados, tambien os perdonará vuestro Padre celestial vuestros delitos; pero si no perdoná eis á los hombres, ni vuestro Padre os perdonará vuestros pecados.* Continúo preguntándoles: ¿Podré merecer la vida eterna con obras buenas? Responderánme que no, y dirán, que para esto solo la fé basta; siendo asi que san Pedro en su segunda epístola dice: *Procurad con todo esfuerzo hacer cierta vuestra vocacion y eleccion por medio de buenas obras.* Y san Pablo en su epístola á los romanos que, *Dios premiará á cada uno segun sus obras.* Y en la primera epístola á los corintios: *Cada uno reci-*

birá el premio segun su trabajo. Pregunto mas: ¿Puedo redimir con limosnas mis pecados? Pues dice Cristo por san Lucas: *Dad limosna, y al punto sereis limpios enteramente.* Y antes dijo Daniel á Nabucodonosor: *Redime tus pecados con limosnas, y tus iniquidades con misericordias de los pobres;* y me responderán segun su doctrina que, ni esto es necesario, repitiendo ellos siempre: Cree solamente que Cristo satisfizo por ti, y basta para quedar limpio de tus culpas: cree solamente que Cristo Señor murió por ti, y redimes tus pecados, que sola la fe basta para todo esto. Finalmente, les pregunto: ¿Por qué pecados se condenan los hombres, y son escluidos de la gloria celestial? A esto me responde san Pablo en su primera epistola á los corintios: *No querais errar: ni lós fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los lujuriosos, ni los sodomitas, ni los ladrones, ni los avaros, ni los que se embriagan, ni los maldicientes, ni los dados á la rapiña poseerán el reino de Dios.* Pero los protestantes me reponderán con su Lutero: «Sola la incredulidad condena;» y veis aqui un camino nuevo y ancho, por el cual nadie ha llegado al cielo.

15. El exámen de la controversia, en que se trata si sola la fé es bastante para salbarse, en prueba de la cual al testo de san Pablo en la epistola á los romanos, en que dice este Apóstol: *Juzgamos, pues, que el hombre se justifica por la fé;* añadió Lutero con mucho fraude, la palabra «sola,» me ocasionó la sospecha de si tambien en otros testos de la sagrada Escritura usarian los protestantes semejantes engaños: y hallé lo que sospechaba; pues el mismo Lutero en las palabras de san Pedro arriba dichas: *Por tanto, hermanos, cuidad mas de hacer cierta vuestra vocacion y eleccion, por medio de buenas obras*: omitió Lutero estas últimas palabras en su version, porque claramente eran contrarias al error que enseñaba, de que las buenas obras en nada conducen al hombre para salvarse. Los calvinistas en el Evangelio de san Lucas mudan las palabras: *Este es mi cuerpo*, en estas otras, «Aquí está mi cuerpo,» para escluir la real presencia del cuerpo de Cristo en la Eucaristia. Por la misma causa, donde el Evangelio de san Juan se lee: *Yo soy pan vivo que bajé del cielo*, ponen ellos «vivificante,» en lugar de *vivo*, para que se entienda el pan usual. Y en la epístola de Santiago los mismos reformadores, ó por mejor decir, desfiguradores de la Iglesia de Dios, mudaron las palabras: *Confesad, pues, uno á otro vuestros pecados*, invirtiéndolas ellos en estas: «Confesad vuestros pecados para con cada uno,» por escluir la confesion sacramental, que con el citado testo prueban los católicos; y para cohonestar el matrimonio de sus ministros ó sacerdotes mudaron el testo de san Pablo, que dice: *Honroso el matrimonio en todos*, en estas palabras: «Honroso el matrimonio entre todos.» Tambien en lo que Cristo dijo, y refiere san Mateo: *Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado desde la creacion del mundo: porque tuve hambre, y me dísteis de comer, tuve sed, y me disteis de beber; peregrinaba, y me hospedásteis:* omitió Lutero el «porque,» viendo que con tal causa se probaba que las buenas obras son méritos para la vida

eterna. Dejo en silencio otros muchos testos en que han ejecutado lo mismo. De todo lo cual inferí, que los caudillos ó jefes de estas sectas no enseñaban con verdad el camino de Dios; sí que torcian hácia su errado sentir la Escritura sagrada con mala fe, y la mudaban á su arbitrio; ¿cómo, pues, podia yo sin manifiesta imprudencia alistarme en la falsa religion de ellos?

16. Por el contrario, las demas religiones distintas de la católica, ó juntas ó separadas que se consideren, se diferencian ó varian entre si, en su doctrina y dogmas de fe: luego no son «una iglesia.» No fueron propagadas por los Apóstoles, sino nacidas muchos siglos despues del tiempo de los Apóstoles: luego no son «iglesia apostólica.» No las hay en todas partes, sino en pocas provincias de Europa: luego no forman una «iglesia católica,» ó universal. No pueden referir la sucesion de Pastores y doctrina desde los Apóstoles. No pueden nombrar santo alguno de su secta, ni enseñar á apartarse de lo malo, y hacer lo bueno; antes por el contrario, tienen por inútil esto, y por imposible lo otro: luego no constituyen «iglesia santa,» luego no tienen indicio ó señal alguna de verdera Iglesia de Cristo, luego todas y cada una de ellas se deben rechazar como falsas.

17. Para llegar al fundamento de la verdad que buscaba, determiné registrar los mas célebres autores católicos y protestantes, con el ánimo de examinar como convenia la doctrina de ellos con la de los santos Padres de la primitiva iglesia, [y como se unia entre sí. Por esto leí varios libros escritos por los católicos de diversas naciones en distintos reinos y provincias, parte españoles, italianos y franceses, parte flamencos é ingleses, parte alemanes, polacos y húngaros: y hallé que todos en los dogmas especialmente convenian entre sí en un todo, y lo que mas me maravilló fué ver que aun los que en otras materias escolásticas se oponian entre si fuertemente, como son las escuelas de los Tomistas y Escotistas, Nominales y Suaristas: sin embargo, luego que se trataba algun dogma de fe, defendian una misma cosa; la enseñaban y seguian. Esto mismo observé en los escritos de los antiguos [santos Padres, aunque estos hubiesen vivido y escrito en diversos tiempos y remotísimos paises, como Ignacio y Crisóstomo en Antioquia. Atanasio y Telesforo en Alejandria, Macario y Cirilo en Jerusalen, Proclo en Constantinopla, Gregorio y Basilio en Capadocia, Justino en Atenas, Dionisio en Cerinto, Efren en Siria, Cipriano Optato y Agustin en Africa, Epifanio en Chipre, Ambrosio en Italia; Ireneo en Francia, Isidoro, Leandro y Fulgencio en España, Beda en Inglaterra. Y al contrario, habiendo cotejado los escritos de los modernos protestantes con la doctrina de los antiguos santos Padres, averigüé que se apartaban enteramente de la verdad. Cotejé despues a los mismos autores protestantes entre sí, y clarísimamente encontré entre ellos la mayor oposicion en los dogmas de la fe; porque no solo los calvinistas acometen contra los luteranos y los luteranos contra los calvinistas, unos y otros contra los puritanos, arrianos y anobaptistas; si tambien los que se comprendan bajo un mismo título ó nombre disien-

ten, ó se hieren terriblemente entre si acerca de los dogmas de su fe, y una cosa sienten, defienden y enseñan acerca de unos mismos dogmas los rigidos calvinistas. otra los laxos calvinistas; una los remostrantes, otra los contra-remostrantes; una los puritanos, otra los presbiterianos; una los luteranos witembergenses, otra los regio-montanos; una en Suecia, otra en Hungria; una en el estado de Brandemburgo, otra en Inglaterra; una cosa defienden en este siglo, y otra defendieron en el pasado; una al principio del luteranismo, y otra en sus progresos. ¿Qué razon, pues, podria yo dar en el dia del juicio, si á tantos y tan grandes hombres de la Iglesia católica antepusiese unos pocos hombrezuelos desconocidos, ignorantes, perversos y entre sí divididos? Juzgué, pues, por mejor seguir a aquellos, y despreciar totalmente á estos.

18. Muchas veces frecuenté de propósito las bibliotecas, tanto católicas como protestantes, y observé en la de los católicos tres géneros ó clases de libros dispuestos por dilatadisimas series, de los cuales, ni aun señal habia en las librerias de los protestantes entre los libros escritos por ellos. La primera de las dichas tres clases era ó se componia de vidas de Santos y Santas Muchas de estas vidas eran de fieles de todos estados, esto es, eclesiástico, religioso y secular. Habia entre ellas vidas de innumerables santas virgenes, de viudas santas, de obispos, de anacoretas, de religiosos, monjas, mártires, varones apostólicos. reyes santos y otros santos confesores: en las cuales vidas se contenian sus admirables y heróicas virtudes, inocencia de vida, santidad de costumbres, devocion con Dios, caridad con el prójimo, y todas las perfecciones de la vida cristiana: sobre esto pensaba mucho, y conclui entre mi, que aquella sin duda era la verdadera religion, en que hubo estas santas personas de tantas virtudes y tanta perfeccion; puesto que, como dijo Cristo por san Mateo: *No puede el árbol bueno producir malos frutos;* y que, *por sus frutos les conocerémos:* y reflexionaba de este modo: es asi que todas estas santas personas vivieron y murieron en la fé católica romana: con que, necesariamente debo inferir pue la fe católica romana es la verdadera. La segunda clase tenia por titulo: «Libros ascéticos» (esto es, de contemplacion da cosas divinas): en los cuales se comprendian muy saludables doctrinas espirituales del ejercicio de las virtudes cristianas, de la perfeccion de la vida, de la imitacion de Cristo, del desprecio del mundo y las vanidades, del amor de Dios y caridad con el prójimo, del amor á los enemigos y perdon de las injurias, de la humildad profunda, de la castidad y pureza angélica de alma y cuerpo, de la conformidad de la humana voluntad con la divina, de la meditacion de los cuatro novisimos y gravedad de los pecados y de la práctica de todo género de virtudes y devocion.

La tercera clase tenia por titulo: *Teólogos morales:* los cuales tratan difusamente de la observancia de los diez mandamientos y leyes divinas, de la restitucion de las cosas agenas é injustamente

poseidas, de la satisfaccion de los daños causados á otro por nosotros, del uso de los Sacramentos y su debida administracion, y de otras cosas pertenecientes á la direccion de la conciencia.

Mas en las bibliotecas de los hereges no pude hallar libros semejantes: no vidas de santos y santas; porque de todo el tiempo de su pretendida reforma ningunos santos ó santas tienen; siendo como es certisimo que hubo muchisimos antes de la tal reforma en las respectivas provincias ó reinos, especialmente en Inglaterra; los que despues no tienen; ni tampoco libros de contemplacion de cosas espirituales; porque sus libros nada contieoen de perfeccion, que ni aun por el nombre la conocieron; nada de imitacion de Cristo, la cual dicen es imposible: nada del ejercicio de las virtudes y buenas obras, que juzgan son inútiles para la vida eterna: nada de castidad y continencia, á cuyo nombre se horrorizan: nada de hacer penitencia, en lugar de la cual dicen basta que cualquiera crea que Cristo satisfizo al eterno Padre por nuestros pecados. Teologia moral no la hay entre ellos; pues enseñan que no pueden observarse los Mandamientos de la ley de Dios, que todos los pecados son iguales; que los pecados de los predestinados no se reputan por pecados en los ojos de Dios; que ninguno se condena sino por pecado de infidelidad; y otras cosas semejantes á estas, que la carne y sangre les sugieren, y no les reveló el Padre celestial, y son principios, no de la vida espiritual, sino de la brutal, que dan ocasion á toda laxitud, vida licenciosa y libertinage.

19. Cotejé tambien los conciliábulos ó juntas de los herejes, especialmente aquellas en que se compusieron las confesiones augustana, helvética, ó suiza ginebrina é inglesa: los cotejé, repito, con los concilios generales y mas antiguos de la Iglesia católica romana. Mas ¿qué comparacion podia haber entre la luz y las tinieblas? A los concilios generales ciertamente suelen convocarse los Obispos de todo el mundo, los primeros teólogos de todas las naciones, legados y embajadores de reyes y emperadores; se tratan los negocios con mucha madurez, diligentisimo juicio, séria deliberacion, unánime acuerdo, ó decision de la controversia, y con general aceptacion de los fieles en todo lo decretado: se tardan años y años en su celebracion, para que las dudas se ventilen, examinen y resuelvan mejor, y una vez definidas, no se vuelvan á disputar mas. Pero ¿qué sucede en los conciliabulos, ó asambleas de los protestantes? Pongamos por ejemplo la junta ó asamblea tenida en Augusta ó Augsbourg, en la cual se forjó ó decretó la confesion augustana: esta se compuso por una junta de pocos, y esos apenas tinturados en teologia, y se escribió con grande aceleracion en un meson ó posada pública: asistieron á ella solo de una nacion; es á saber, alemanes, y en corto número, ya preocupados de otras erradas opiniones: hombres de espiritu altivo, entregados á la sensualidad y vida licenciosa: pocas ciudades y principes aceptaron dicha confesion, muchas mas

la reprobaron, y se ha variado su contenido repetidas veces. Así consideradas por una y otra parte todas estas cosas, ¿cómo no habia yo de asentir al juicio de aquellos católicos concilios generales, antes que al de estos ilusos en la decision de todo lo perteneciente á la fé?

20. En esta consideracion tomé por objeto la conciencia de los católicos y de los herejes, haciendo un cotejo de las reglas de una y otra. Es, pues, la conciencia un acto del entendimiento ó de la razon, que nos dicta ó advierte si una cosa es lícita ó ilícita, si factible ó no, y es la regla inmediata de nuestra voluntad. Veamos ya cuáles son las reglas que dirigen á las voluntades, segun la doctrina católica romana, y despues verémos aquellas que segun la doctrina de los protestantes las gobiernan.

Segun la doctrina católica romana son reglas católicas estas: Todo pecado se debe evitar, y en el libre alvedrio del hombre consiste el pecar ó no pecar, ayudándole á esto último la gracia de Dios.

Todo pecado mortal merece pena eterna, y uno de ellos basta para condenarse.

Por ninguna cosa de este mundo se ha de cometer un pecado, de tal modo que se debe perder la vida antes que cometer el mas mínimo pecado.

De todo pecado, aunque muy leve, y de las palabras ociosas se ha de dar cuenta á Dios.

No se perdona el pecado de hurto si no se restituye lo hurtado.

Despues de cometido un pecado mortal nada queda sino la penitencia de él, y sino el infierno.

Ninguna obra buena sobrenatural (esto es, hecha en gracia de Dios) hay, por la cual no se merezca el aumento de esta y la gloria.

Todos los pecados mortales se han de manifestar en la confesion al sacerdote. Y á este modo otros muchos que omito.

Segun la doctrina de los protestantes son estos los dictámenes de su conciencia.

Herético sentir de los protestantes. Es imposible observar los preceptos de Dios.

Cada uno está obligado á juzgarse, ó creerse ó condenado ó predestinado.

A los que creen esto, Dios no les imputa algun pecado.

Por ningun pecado se condena el hombre, sino por el pecado de infidelidad.

Las buenas obras no son meritorias de la vida eterna.

No es necesaria la penitencia por nuestros pecados; porque Cristo satisfizo ya con su muerte y sangre por nosotros.

No está en nuestra potestad el evitar los pecados.

Ninguno está obligado á confesar sus pecados.

Sola la fé basta para salvarse.

Pese ya cada uno y considere que conciencia se formará con estos ruinosos principios para huir lo malo y practicar lo bueno, cuando

los principios de la doctrina católica solo esto último intentan y pueden comunicar. Por tanto quedé convencido de que debia seguir la conciencia de los católicos antes que la de los protestantes, pues ésta es totalmente abominable.

21. Cuando yo caminaba por paises católicos observaba quién en el juicio de estos eran tenido por tibio ó mal católico, y entendí que ponian en esta clase de gente á los que no observan los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, que no se ejercitan en buenas obras, que huyen ó descuidan de confesarse, que rara vez asisten á las cosas sagradas, que se dan á deleites y sensualidades, no observan los ayunos, etc. Y volví mi consideracion hácia los protestantes, entre los cuales son tenidos por fervorosos, evangélicos ó protestantes los que no observan aquellas cosas, é inferí: luego los malísimos católicos son como los mejores evangélicos ó protestantes, y me confirmé en aquella graduacion que yo en otro tiempo habia oido, y es: que de un malísimo católico se hace un escelente luterano; de un perversísimo luterano un sobresaliente calvinista ó grandísimo arriano: y del peor arriano el mayor mahometano, lo cual causa horror.

22. Fue tambien motivo para mi feliz conversion á la fe católica romana, haber observado siempre, que el hacerse algun católico protestante no habia sido para ser mejor; sino precisamente para conseguir la libertad de la carne, y licencia de vida relajada: y así, ningun religioso ó eclesiástico ví pasarse de los católicos á los protestantes, cuyo primer cuidado no fuese el exceso de contraer matrimonio y seguir los deleites de la carne; al contrario observé, que los protestantes que se convertian á la fé católica, salian hombres muy piadosos, fervorosos y ejemplares, y muchos de ellos dejaban el mundo, y se consagraban enteramente á Dios y á su servicio. Así: *Todo árbol bueno produce buenos frutos, y el mal árbol malos frutos*; como dice nuestro Salvador por san Mateo.

Tambien me causó no poco asombro que, siendo tan espresos y claros los testos de la sagrada Escritura, que hablan de la necesidad de la caridad, de la esperanza, del temor de Dios, de la limosna y de otras buenas obras, como los que tratan de la necesidad de la fe; no obstante, los protestantes enseñen, que sola la fe basta para salvarse, aunque tal cosa en ninguna otra parte de la sagrada Escritura se halle Porque, asi como la sagrada Escritura testifica de la fe con las palabras siguientes: *Creyó Abraham á Dios, y se le reputó para su justificacion.* Y. *tu fe te hizo salvo.* Así tambien la misma Escritura testifica de la esperanza: *Muchos son los castigos del pecador, mas al que espera en el Señor, le rodeará la misericordia. En tí, Señor, esperé, no seré confundido para siempre.* Y, *todo el que tiene esta esperanza en Él* (esto es, en Dios), *se santifica.* De la caridad: *Se perdonan muchos pecados* (que dijo Cristo á Simon hablando de la Magdalena), *Porque amó mucho.* Y, *la caridad cubre la muchedumbre de los pecados.* De la observancia de los Mandamientos: *Si quieres conseguir la*

vida eterna, guarda los Mandamientos. De las otras buenas obras: *Y las que obraren bien, irán á la vida eterna.* De la penitencia: *Si no hiciéreis penitencia, todos perecereis del mismo modo.* De la misericordia: *Con la misericordia y la verdad se redime el inícuo.* De la limosna: *La limosna libra de todo pecado y de la muerte. Lo que os sobra dadlo de limosna, y se os purificará de todo.* Del perdon de los enemigos: *Perdonad y sereis perdonados. Porque si perdonais á los hombres sus pecados, vuestro Padre celestial os perdonará tambien vuestros delitos.*

Así, pues, juzgué mejor y mas seguro seguir la doctrina de los católicos, los cuales enseñan que la fe ciertamente es necesaria para salvarse, pero sin escluir la esperanza, ni la caridad, ni las buenas obras, porque como dijo san Pablo: *Fe, Esperanza y Caridad, estas tres son necesarias para salvarse y la mayor de ellas es la Caridad.* Y juntamente. *Si yo tuviese tal Fe que mude los montes, y no tuviese Caridad, nada soy.* Con que, si se admite esto (como debe admitirse), es falso que solo la fe basta para salvarse. Tambien es falso que las demas buenas obras no son útiles para la vida eterna; finalmente, es falso y falsísimo que todas nuestras buenas obras son pecados, porque los pecados no son, ni pueden ser útiles para salvarse; antes por el contrario son méritos para la condenacion eterna.

23. Observé á no pocos protestantes, los cuales, aunque toda su vida fueron muy pertinaces en sus sectas, no obstante cuando se vieron en peligro de muerte se convertian y deseaban morir en la fé católica; y por el contrario nunca noté algun católico, que viéndose en aquel estremo desease morir en la pretendida religion protestante, siendo así que en la hora de la muerte se le abren los ojos del alma al hombre cristiano acerca de todo aquello que concierne á la eterna salvacion de ella. Yo, pues, dispuse vivir como quisiera morir; y así determiné con tiempo abrazar la fé católica, pues la muerte es certísima y su hora ignorada. A esto se añadió que los católicos, con quienes traté de mi conversacion, salian por fiadores de mi salvacion en estos términos: es á saber, que si por haberme convertido á la fé católica debiese ser condenado eternamente, ellos estaban prontos á responder por mi en el dia del juicio, y sufrir por mi, ó en mi lugar, la eterna condenacion; la cual seguridad nunca pude conseguir me hiciesen los predicadores de los protestantes, si por vivir y morir en sus sectas debiese condenarme. De aqui deduje que la fé católica romana estriba en muy firmes fundamentos, y en ningunos las sectas ajenas de ellas.

Añado á todo esto, que siempre me disgustó mucho en los predicantes de los sectarios, que mientras ensalzan los méritos de Cristo, y su satisfaccion, descuidan ú olvidan enteramente el proponer y persuadir á sus oyentes la imitacion de la vida de Cristo, y antes al contrario les den motivo ú asidero para que de ningun modo cuiden de evitar los pecados, ni de hacer penitencia por los cometidos,

como ni de ejercitar las virtudes y buenas obras: alegando en su favor que Cristo Nuestro Señor ya satisfizo con su santísima muerte abundantemente por nuestros pecados, y nos dejó merecido el reino de los cielos; de esta manera toman por pretesto para una vida licenciosa la Pasion y muerte de Cristo y su satisfaccion. Mas la doctrina católica es, que la muerte y pasion de Cristo fué por sí suficientísima satisfaccion por nuestros pecados, y los de todo el linage humano, y de un mérito infinito que se estiende a todo premio posible; y que no obstante esto Cristo quiso aplicarnos el fruto de ella de tal modo que nosotros, imitando sus virtudes, cooperásemos con su acerbísima pasion. Porque el fin de la venida de Cristo Nuestro Señor á este mundo, no solo fué para satisfacer por nuestros pecados y librarnos de la condenacion eterna, si tambien para darnos un perfectisimo ejemplo de todas las virtudes, y traernos á su imitacion: el cual fin lo declaró Cristo, cuando despues de haber lavado los pies á los apóstoles, les dijo que debian lavárselos unos á otros. *Porque os he dado ejemplo, para que al modo que yo he hecho con vosotros, asi tambien lo hagais vosotros.* (Joan. XIII, 15). Y: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon.* (Matth. XI, 29). Y S. Pedro en su I Ep. II. 21: *Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que sigais sus pisadas.*

Tiempo es ya, A. H., de terminar este papel. Vigilad y orad, nos dice el Señor por san Pedro, porque el enemigo malo cual leon rugiente, anda en pos de la presa para devorarla. No sean los hijos de las tinieblas mas prudentes ni mas sagaces que los hijos de la luz. Los sectarios trabajan con incansable actividad en difundir sus errores y aumentar el número de sus prosélitos... ¿Y nosotros hemos de cruzarnos de brazos y sumirnos en una criminal apatia? No lo permita Dios... Soldados somos de Jesucristo, pero pacíficos. Militemos, pues, y si esta noble profesion es el emblema de la actividad, tengámosla nosotros para todo lo bueno y para todo lo santo. Ejercitémonos en todo lo que conduzca á la gloria de Dios, á nuestra santificacion, y á la de nuestros prógimos. Si los protestantes en su diabólica astucia han multiplicado hasta un punto fabuloso sus biblias mutiladas y corrompidas, vosotros debeis inutilizar sus esfuerzos presentándonos como os lo suplicamos cuantas tengais en vuestro poder. La Santa Iglesia ha lanzado un voto de reprobacion contra la sociedad bíblica, y Nos, fieles dignatarios é intérpretes de la misma os lo debemos anunciar. Tambien os rogamos y caso necesario mandamos que deseecheis todos los libros folletos y demás escritos que versan sobre doctrinas, personas ó cosas del órden de la Religion, y no llevan nombre de la imprenta ni de impresor conocido. El papel publicado en Lóndres bajo el título de *El Catolicismo neto*, es el eco de los protestantes, cuyo catolicismo es tan neto como agua muerta y encharcada desde el dia aciago en que Lutero levantó el grito de rebelion contra la Iglesia. No tanto tememos al protestantismo organizado, porque es insusceptible de tal estado, cuanto

al indiferentismo, racionalismo y demás secuaces, que sin ser capaces de nada que tenga un carácter y sea algo, van no obstante minándolo todo, y cual carcoma inmunda corroen lo mas sano, lo mas sólido y lo que mas condiciones parecia tener de vida. Son muchos, A. H., los lazos que se nos tienden, y es inminente y aun cierta nuestra ruina si llegamos á descuidarnos y vivir como si no tuviésemos enemigos. Los tenemos, y formidables, y aunque les amemos como hermanos, debemos precavernos y temerlos como adversarios.

Las ideas disolventes del Protestantismo, aunque en gran parte nacieron con destino á la Iglesia, ella, inspirada por Dios, las rechazó y ha seguido constantemente rechazándolas, como monstruoso engendro de una cabeza tan perdida y delirante, que se jactaba de estar en relaciones con el diablo y aprender de él. Este baldon que lleva impreso en su frente la malhadada Reforma, debia ser un motivo decisivo para que todo hombre, y en especial si es cristiano, mirase con horror las máximas perversas, brutales y trastornadoras que aquella entraña. Pero por un castigo de Dios ha sucedido que, si la Iglesia, que vive de su espíritu, las repele, no faltan quienes las halagan y acarician. Reflexionemos bien sobre el carácter y tendencias de ciertos libros y papeles, y nos convenceremos de que domina en ellos el sentimiento protestante. ¡Funesto progreso, A. H., es el retroceso de mas de diez y ocho siglos!

Como si no hubiera venido Jesucristo y obrado en la humanidad el cambio estupendo, que será siempre objeto de los mas tiernos plácemes de los hombres de buena voluntad, vemos con admiracion que otros en sus palabras y en sus obras dejan percibir aquel sabor pagano y protestante que las hace tan perjudiciales á sí mismos, como á sus semejantes. No nos alucinemos, A. H., por los solos progresos materiales, si no van unidos con los morales. La Religion ha de santificar los primeros para que sean sólidos y provechosos, pues de otra suerte, lejos de ser un beneficio, redundan en evidentes perjuicios. El hombre, rodeado de riquezas, si aparta su vista de la Religion, es perdido, porque en tal situacion el abuso de ellas es inevitable. Pensemos para qué hemos nacido, y que de la cuna á la huesa no hay sino un paso. El estado presente es de transicion y de peregrinacion, pues no tenemos aqui el verdadero centro de nuestra definitiva residencia. Tantos ejemplos como nos presenta la Iglesia al lado de sus sábias doctrinas, no deben ser para nosotros ni desaprovechados, ni perdidos.

La próxima festividad de *Todos los Santos* es una de las mas sublimes é importantes que puede ofrecernos la Religion en medio de un mundo al que no pertenecemos por haberlo renunciado en el santo Bautismo. Ellos nos instruyen, nos alientan, nos patrocinan, y nosotros debemos contemplar y admirar en estas privilegiadas criaturas las misericordias de Dios, que por cierto no se han agotado por grandes que las haya usado con los mismos. No tenemos, pues, en vista de tan grandioso cuadro, escusa alguna, ni aun aparente, que nos pueda retraer de seguir sus

pisadas. Flacos fueron como nosotros, hubieron de luchar con la carne y y con su concupiscencia; pero la gracia del Señor con su fiel cooperacion convirtió su debilidad en fortaleza, sus luchas en otros tantos triunfos, y por decirlo de una vez, les trasformó y enalteció hasta un grado de ventura y de felicidad que nada les deja que desear. Sí, A. H., en la gloria están ya, que es nuestra patria comun, y aunque seguros de su victoria, están solícitos y cuidadosos de nuestra suerte. Imploremos la proteccion de todos, y muy en especial la de la Santísima Virgen. Implorémosla con toda la efusion de nuestra alma. Esta gran Reina y Señora es la patrona de la nobilísima ciudad de Barcelona, y para llenar un título tan sublime y consolador para nosotros, se nos representa en su milagrosa imágen, no en pie y como si estuviera de paso, sino reposada y de asiento como en su propia cosa. El fruto de su vientre virginal y purísimo que tiene en sus manos, lo ofrece con ternura al eterno Padre para nuestro perdon y reconciliacion, y nos lo presenta á nosotros para movernos á penitencia, y para que no dudemos que sus merecimientos son infinitamente superiores á nuestros pecados. En el trono de gloria representa al supremo Juez nuestras necesidades, y nos llama sin cesar á una verdadera conversion y á la práctica de la virtud.

En aquella Jerusalen celestial tenemos tambien como abogados nuestros a los santos apóstoles, que regaron con su sangre el árbol sacrosanto de la Religion, y sus doctrinas son las que nos repite la Iglesia nuestra madre. Con ellos moran tantos mártires, tantos confesores y tantas vírgenes, cuyas sienes preciosísimas se ven orladas de inmarcesibles coronas, y qne desean con ardor que nos asociemos á su triunfo.

Brille sobre todo en nosotros la caridad, porque ella es la hermana inseparable de la unidad, carácter distintivo de nuestra santa Religion Jesucristo nuestro Redentor y Salvador es uno, una es la fé, unos son los Sacramentos y una sola es la Iglesia, fuera de la cual no hay salvacion. A este propósito terminaremos, A. H., la presente exhortacion dirigiéndoos á todos las tiernas y sentidas palabras de san Cipriano: «Yo, hermanos muy amados, deseo ardientemente «que ninguno de vosotros se deje llevar á la perdicion, y que nues«tra madre la santa Iglesia tenga la complacencia de vernos á to«dos unidos en su seno con unidad de prácticas y sentimientos. Que «si de ciertos autores de cisma e incitadores de perniciosas disen«siones, con todos nuestros saludables consejos no se pudiere con«seguir vuelvan al camido de la salud, y obstinados quieren perse«verar en sus ilusiones y locas ideas: por lo menos aquellos que por «simplicidad han sido engañados y arrastrados al error con la fina «malicia y ocultos artificios de nuestros enemigos; ¡ah! por lo menos «vosotros libertaos una vez para siempre de estos lazos homicidas; «apartaos de estos caminos engañosos, y tomad el sendero derecho «que guia al cielo. El apóstol san Pablo nos manda en nombre de «Nuestro Señor Jesucristo que no tratemos con aquellos falsos her«manos que van por sendas que no nos ha enseñado la tradicion de

«los apóstoles y discipulos del divino Maestro. Dejad, pues, que «ellos se vayan, y aun huid lo mas lejos que sea posible de ellos. «Jamás os arriesgueis a leer sus libros ó á oir sus sentimientos, si «os acompañais por las calles con ellos ¡ay de mi! correreis con «ellos mismos al precipicio. Dios es uno solo, uno solo es Jesucris- «to, una sola su Iglesia, una la Fé, y uno el pueblo fiel unido es- «trechamente entre si para formar un solo cuerpo mistico del Re- «dentor. No se puede romper esta unidad sin peligro gravisimo del «alma. Y cualquiera que se separa de la Iglesia matriz (que tantas «veces nos ha dicho san Cipriano es la Iglesia romana por la au- «toridad suprema de sus Obispos, sucesores de san Pedro) este tal, «cual rama separada del tronco, no es posible que viva sin el in- «flujo de la raiz.» Nos, prohijamos tan santos deseos y nos iden- «tificamos con un santo tan digno y tan esclarecido como Obispo y como defensor de la fe de la Iglesia, y rogamos fervientemente al Señor por vuestra verdadera felicidad, deseándoosla tan colmada como puede darse, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo. De nuestro Palacio Episcopal de Barcelona á los 29 de octubre de 1853.=José Domingo, Obispo de Barcelona.—Por acuerdo de S. E. I. el Obispo mi Señor,=Antonio Portella, presbitero, Secretario.

CARIDAD, CARIDAD, HERMANOS.

Si en el orden religioso la caridad es la gran virtud del Cielo, en el orden social debe ser la gran virtud de los gobiernos. La economia politica es la ciencia de la riqueza pública, la caridad es la ciencia del consuelo humano; la economia es una cuestion tan material como los cuerpos, la caridad es tan espiritual como el espiritu.

La economia es la primera ganancia, el amontonamiento de todas las utilidades, la riqueza en fin; ella marca el comienzo, el apojeo y la disolucion de los grandes y poderosos pueblos: en sus cálculos dice, «las naciones se fundan, crecen, llegan á su apojeo, decaen, se arruinan y mueren, porque la vida de los estados, es como la vida de los hombres.» La caridad no se fundó nunca, nació con el primer espiritu, se ostentó

llena de luz y de grandeza con Jesucristo, y en medio de las tormentas y revoluciones del mundo, con los Siriacos, con los Fenicios, con los Egipcios y los Griegos, despues de la ruina del imperio romano, de la invasion de los bárbaros del Norte y de los estragos de los hombres como Malthus, aun dura y durará, estrella resplandeciente y pura, alumbrando la eterna y desconsoladora noche de la humanidad.

La economia por si sola no seria capaz de atajar el torrente que se engruesa ya, y camina á las orillas para desvordarse llenando el mundo de sus estragos, si la caridad no se apodera en toda la estension de su sentido cristiano, del espiritu de los filósofos de todas las naciones, si de ellos no se estiende á los ministros de todas las sectas religiosas, y si unos y otros no la enseñan como la primera ley de salvacion, á los reyes, á los magistrados, á los guerreros y á todas las clases altas y bajas, el mundo presenciará cien años antes ó despues, las escenas mas terribles y crueles, y la revolucion mas sangrienta y espantosa de que tenga noticia la historia del linaje humano.

La enfermedad corroe todas las naciones; el mal es ya de todos los pueblos; por donde quiera asoman las llamas de los volcanes: ninguno de ellos, hasta ahora ha esparcido su lumbre ni su lava destructora; las primeras nubes de humo han asomado; es necesario precaver á tiempo, conjurar la tormenta, y esta sola puede desvanecerla el sublime y santo poder de la caridad cristiana.

Hasta aqui la filosofia ha venido aumentando las tinieblas; los economistas aumentando la avaricia, los politicos precipitando las masas con el grito de sus derechos, los filántropos economistas humanitarios con su falsa caridad, queriendo poner diques al torrente; pero el torrente va engrosando, el primer grito ha sido el comunismo; el segundo no sabemos cual sea, y el fin último será el caos y la ruina.

Y estas lineas no son divagaciones del espiritu; estas no son escentricidades de la melancolia del alma, no; son el resultado matemático de la observacion y de la esperiencia: yo no creo en las profecias de los hombres, á quien Dios no ha señalado con algun gran prodigio maravilloso, iluminando de su sabiduría su inteligencia; yo dudo de lo que pienso, sino es Dios de lo que está lleno mi corazon y mi cabeza; pero si un médico me dijera al ver un cáncer abandonado en el pecho de un hombre, «si no se cura morirá muy pronto», yo lo creeria; ¿y qué mas cáncer que el egoismo, la avaricia, el hambre, la miseria,

la desesperacion, la ignorancia, la ingratitud y la crueldad que son venenos que alimentan y corroen las generaciones presentes? ¿y creeis que no son suficientes para matar cuanto aliente espiritu de vida? ¿esperais que cada dia no fructifiquen estos elementos disolventes y terribles? ¿creeis que la epidemia no se desprenderá de los cuerpos corrompidos, para infestar lo que aun se conserva inmaculado?... Tended la vista por todas partes; el vapor incipiente ya no sube del pobre á los grandes poderes; de ellos desciende como lava ardiente sobre los pueblos.

La fé ha desaparecido; con ella el temor de Dios; la vergüenza no sonrosa con sus hermosas matices las fisonomias de los hombres ¿y dónde no hay sino pecado? ¿quereis que viva la caridad tan pura como las aguas trasparentes y brillante como la luz del cielo? ¡ay!.. el que duerme sin pensar, que el desgraciado transido de frio ha caido sobre el hielo, a la puerta del soberbio palacio, el que en su blando y riquísimo lecho, hunde sobre la pluma, con su cuerpo la negrura de su corazon; el que embriagado en la opulencia y el poder, cierra su oido al clamor del desgraciado, «el tambien clamará y no será oido;» pero su eterna y segura condenacion no salvará de sus estragos y ruina al linaje de los hombres.

Yo clamaria de dia y de noche; no seria humano compadeciéndome ¿por qué de que serviria al mundo mi compasion?.. no seria benéfico derramando consue'os y bienes infinitos, por que mi mano pobre, no podria dar mas que un óbolo en comparacion de la desgracia y pobreza que me rodea; pero la caridad me infundiria aliento; y su divina fuente de consuelos cristianos, que me inclina á derramar lágrimas con el que llora; á estar preso, con el perseguido por la justicia; á sufrir el hambre con el hambriento: á consumirme de dolor con el desgraciado, á bendecir la muerte con el que se muere, tocado de la mano de Dios, arrepentido, y á escribir estas lineas sin sabiduria y movido solo del tiernísimo amor que abrasa mi corazon y mis entrañas, me daria recursos para aliviar al que sufre; porque la caridad acompaña y alienta, y cura tan solo con escuchar el grito del que muere, con recordarle cariñosamente que el ángel de la guarda acompaña al hombre en su última hora, y que mas allá del sepulcro, está la bendicion y la vida de la luz y de la gloria.

La caridad es mas que la fé y la esperanza: la fé es el cimiento de la vida. La esperanza la gran columna, donde se asienta la colo-

sal figura de la humildad, del amor, de la obediencia, de la piedad, del enternecimiento y de todo lo santo y delicado del espíritu, que es la caridad: Las dos primeras virtudes, son de interés; una sirve para aquietar las grandes luchas del dolor, y defendernos en la guerra del espíritu del mal, que desde la cuna, atisva con ojo penetrante y máligno el corazon de la criatura para sepultarlo en el martirio eterno; por la una «esperamos en Dios; porque lo tememos, porque de esta vida nada guardamos; de polvo nacimos, y al polvo nos volvemos, sin saberlo llegamos, y sin esperarlo partimos; ¿qué fue lo que es hoy? ¿qué será lo que ha sido?.. hé aquí la duda impenetrable que estremece á los reyes libres y poderosos y llenos de salud, y á los esclavos cubiertos de miseria y de enfermedad; pues bien, la Esperanza es en cierto modo una virtud de interés;» espero Señor, porque tiemblo de lo que vá á ser de mi; espero y ruego, porque mi espíritu nace de tu mano, porque solo en ti puede hallar abrigo, esta porcion de polvo, que en un momento dado arrastrarán los vientos para reunirse de nuevo el dia del eterno juicio.

La caridad no tiene miedo, y por eso, es tan grande como la fé, la caridad no tiene interés, y por eso es mas grande que la esperanza; la caridad es el amor puro de Dios, es el mandamiento que encierra todos los mandamientos, es la ley suprema de todas las justicias: es el fundamento de todas las sociedades, es el pacto del Señor del mundo con las criaturas. Es la causa de la redencion, y la última idea del hombre Dios. Enclavado en el tormento, cerrando los ojos á la luz, deborado por los dolores y la amargura, despedazado por los recuerdos de su madre Santísima, aquel espiritu inmenso de ternura al recojerse en el seno del eterno, su última lágrima fué de caridad, su última mirada fué de caridad, su último dolor, fué de caridrd.

¿Con que quereis que compare esta virtud mas dulce que todas las armonias, mas brillante que todas las estrellas, mas llena de perfume que todos los campos de la tierra, mas clara y fresca que todas las fuentes? ¿con qué quereis que os la compare, si por ella nació el hijo de Dios y por su causa murió redimiendo al género humano?... ¡qué no habia de ser, el mandamiento que encerraba todas las leyes del decálogo, y que era el fundamento de todas las constituciones que habian de escribirse!... ama á tu Dios, y al prójimo como á tí mismo era decirnos,» como te amo siendo tu padre, ámame

y á tu hermano, amado como á ti mismo; porque de una madre habeis nacido; en vuestra horfandad terrenal, partid la tristeza y la alegria, la abundancia y la pobreza; el jóven ayude al anciano, el sábio al ignorante, el fuerte al débil; el que cree al que duda; el que vive al que muere; porque el dia del juicio todos sereis iguales, y yo seré el juzgador y para que entonces os perdone, y os tenga caridad, es necesario que hayais cumplido con el santo mandamiento de mi ley.» he aquí la deduccion del pacto, he aqui la moral suprema del evangelio; he aquí, el aroma cuyo perfume cura las llagas de la enfermedad del alma.

La caridad es la igualadora de los hombres; ante su imperio no dominan las grandezas, ni la fuerza, ni la inteligencia, ni la astucia, ni la depravacion, ni el crimen, ni la hermosura, ni el odio, ni la ambicion; ninguno de los apétitos del entendimiento, ni del cuerpo, ninguna de las pasiones del espíritu. El indijente desnudo, transido del frio, moribundo de hambre y enfermo, alza los ojos al cielo lleno de caridad, y abrumado por el dolor, llora por el dolor y la afliccion ajena, y entonces su alma está poseida de Dios, y cercada de su santa gloria á pesar de la podredumbre que lo toca. El poderoso en el emporio de sus grandezas, aturdido por la soberbia, apenas mira al desgraciado; el espectáculo de su miseria, le hace retirar los ojos del hombre enternecido por la caridad: ¿y quién es el grande en aquellos momentos?... quien camina por la verdadera senda? ¿quién se salva? ¿cuál será el poseido del amor de Dios? En la enfermedad ¿qué alma será la buena, la mas perfecta, consoladora y consolada? ¡ay!... que la caridad derrama sobre las llagas de la vida, un bálsamo santo que es la gracia purísima del cielo; ¡y qué mayor riqueza! ¡qué mas necesita el alma, si cuanto ven los ojos es vanidad de vanidades! ¡cuanto sueña el espíritu es vanidad! y todo es vanidad, que al encerrarse en el sepulcro hiede, y con su fetidez aleja de su rededor, hasta las fieras mas inmundas.

La caridad no está solamente en hacer bien y prestar consuelos al que sufre, en ayudar al débil, en enseñar al que no sabe, consiste en no causar tampoco daño ni con obras, ni con palabras; y esta es la práctica mas dificil de tan sublime virtud.

La intemperancia de la lengua murmuradora, que habla de su prójimo por ociosidad, la estupidez del que desacredita por adversion ó antipatia; la calumnia que asesina al bueno ó por celos ó por

ambicion de su mérito, ó porque sus virtudes le hacen sombra, el envidioso, que deprime el mérito de su prójimo, ecsajera sus defectos, atenua sus virtudes, disfraza y terjiversa sus acciones. á las mas inocentes les da la interpretacion mas depravada, tomando para esto el aire candoroso del que lo dice sin idea, ó por hacer bien, sin interés de ninguna clase; falta á la caridad. y comete un crímen: y así es, que esta especie de inicuos hipocritas disfrazados con la máscara de la devocion y del amor mas puro, todo lo envenenan todo lo difaman y ennegrecen, aprovechándose de la inocencia del corazon bueno y justiciero, y hasta de los *mismos reyes* se sirven para con tan augustas manos herir de muerte en el corazon á sus desgraciadas inocentes víctimas, ¡cuantos ejemplos nos ofrece la historia de nuestros dias de esta clases de almas fieras y crueles!.. «*Las palabras del chismoso parecen sencillas, mas ellas penetran á lo mas íntimo de las entrañas; cuando bajare la voz no lo creas, porque siete maldades hay en su carazon, pero el que dolorosamente oculta su odio descubierta será su malicia en junta pública,* y así, se falta á la caridad, no oponiéndose á las calumnias de los perversos; no diciendo la verdad al engañado, por temor de contradecirlo, ó no queriendo disputar al grande, estraviado en el error que lo alhaga. No tiene caridad, el que sufre con paciencia la lengua despiadada, que hace daño, tenebrosa y sagazmente á su prójimo. El bueno debe cerrar el oido á la palabra de hiel y de ponzoña que asesina al ausuente, cuando no puede defenderse: y para eso cubriéndose de la gravedad de la justicia debe sellar los labios del que calumnia, con el desprecio, para enfrenar la fiera inclinacion de los perversos, cumpliendo así, con el precepto del decálogo y la sublime ley de la caridad de Dios.

Seis cosas dice Solomon *son las que aborrece el Señor* y la *septima la detesta de toda su alma: ojos altivos, lengua mentirosa, manos que derraman sangre inocente, corazon que maquina designios pésimos, pies ligeros para correr al mal; testigo falso que prefiere mentiras; y aquel que siembra discordias entre hermanos»* de modo que esta falta de caridad á los ojos de Dios, es mayor crímen, que el derramamiento de la sangre inocente ¡y cuanta no será la culpa *del que tiene bienes de este mundo, y viendo á su hermano en necesidad le cierra su corazon y sus entrañas, ¿cómo ha de permanecer en el amor de Dios, si Dios es caridad?»* ¡Con qué ternura

dice San Juan estas divinas palabras! «*Y cuando tu hermano se halle pobre y tenga caidos los brazos tu lo sostendrás* dice el. Exodio, y San Lucas el profeta Evangelista escribe, narrando la Sagrada Historia del Hijo de Dios.» *Y se levantó un doctor de la Ley y le dijo por tentarle: maestro ¿qué haré para poseer la vida eterna? y el le dijo: ¿en la Ley que hay escrito? ¿Cómo lees:? el respondiendo dijo; amarás al Señor y mi Dios de todo tu corazon, y de toda tu alma y de todas tas fuerzas y de todo tu entendimiento: y á tu prójimo como á ti mismo; y le dijo, bien has respondido: haz eso, y vivirás.* ¿Y quién cerrará sus oidos, á la palabra de Dios? ¿y al grito de Salvacion eterna; *¿quién separará de su cuello la Misericordia? ¿quién no tendrá gravada la caridad en lo íntimo del corazon!...* Oid gobiernos: oid todos los hombres la voz de vuestro Dios, acordaos que la filantropía, no es le caridad evangelica, y qu-solo esta ley de amor divino, puede redimirnos de la espantosa revolucion, que poderosamente armada amenaza destruir al género humano.

Valladolid á 4 de Noviembre de 1853.—José Guell y Renté.

ANIVERSARIO RELIGIOSO

DE LA CONQUISTA DE SEVILLA.

El Cabildo Catedral y Ayuñtamiento de Sevilla celebran el 23 de Noviembre de cada año el aniversario religioso de la conquista de esta ciudad, sacando en procesion la espada y pendon del Santo Rey, sobre lo cual encontramos impreso los siguientes curiosos detalles.

Procesion y ostentacion de la espada y pendon de San Fernando el dia de S. Clemente verificada en la Santa Catedral de Sevilla.

Segun la *Crónica* no impresa de los condes de Castilla, escrita por Fra y Gonzalo de Arrendondo y la de Sandoval, consta que la refe-

rida espada fué del conde Fernan Gonzalez de Castilla, la que se guardaba en el monasterio de Cardeña, de donde la sacó S. Fernando para venir á la conquista de esta ciudad. Es de dos filos, algo menor que la marca antigua, conociéndose que su largo y ancho ha ido disminuyéndose con la repeticion de acicalarla para preservarla del moho. Su puño es de cristal de roca con una piedra cornerina y por ambos lados de la hoja corre una canal.

No se sabe que el pendon tenga otro orígen mas antiguo que el de la conquista: y ambas prendas quedaron legadas ó depositadas en la capilla Real á la muerte del santo rey.

El 30 de diciembre de 1254, estando en Burgos el Rey don Alonso el Sabio, dotó esta fiesta del dia de san Clemente, porque en él se capituló la entrega de la ciudad, cediendo para ello todas las tiendas que el rey tenia á la inmediacion de la Catedral.

Estando dicho rey en esta ciudad al año de 1260, sacó en sus manos la espada en la procesion que se verificó en semejante dia.

En 1407 siendo el infante don Fernando tutor del jóven rey don Juan II, determinó, hallándose en esta ciudad, salir á refrenar los moros de Granada, para cuya campaña determinó, llevar consigo la espada de S. Fernando, la cual le entregaron con gran solemnidad los veinte y cuatro jurados: y S. A. hizo pleito homenage de devolverla como la llevaba. Concluida la campaña en el mismo año, volvió S. A. á Sevilla, entrando en la ciudad con gran ostentacion por la puerta de Carmona, llevando delante de sí al adelantado de Andalucía Per Afan de Rivera, el cual traia la espada, y de este modo llegaron hasta la Catedral, en cuya puerta del Perdon le estaba aguardando el arzobispo con el dean, y todos juntos llegaron al altar mayor de la Catedral, donde despues de hecha oracion, tomó S. A. la espada de manos del Adelantado, y pasando á la real Capilla hizo la entrega de ella y se levantó la pleitesía.

En 1410 reunió el infante en Córdoba un poderoso ejército para pasar con él á la conquista de Antequera; y para dar mas entusiasmo á la empresa, pidió á Sevilla la espada de S. Fernando, la cual le llevó el ya citado adelantado Per Afan de Rívera; el cual llegando con ella al ejército que estaba acampado en Alhonoz, salió el infante a recibirla, y apeándose del caballo se hincó de rodillas para tomarla.

Conquistada Antequera, regresó el infante á Sevilla, haciendo en ella su triunfal entrada el 15 de octubre del mismo año, llevándola de-

lante de S. A. el ya citado adelantado. hasta llegar à la puerta del Perdon, adonde ya estaban el arzobispo, dean, cabildo y clero, y todos juntos entraron en procesion á la Catedral, cantando el Te-Deum laudamus hasta el altar mayor, llevando S. A. en la mano la espada, la cual en la puerta le entregó el adelantado; y hecha oracion pasó á la capilla Real á dejarla.

En 1508 hallándose en esta ciudad el rey don Fernando el Católico, llegó la fiesta del dio de san Clemente, por lo que el cabildo de la santa Iglesia suplicó al rey se sirviese llevar en la procesion la espada de sau Fernando, *como lo habian hecho muchas veces sus progenitores;* lo que aceptado por S. M., mandó llamar al embajador de su nieto el príncipe don Cárlos, y le mandó sacase en la misma procesion el pendon de la conquista en nombre de su señor, como él lo haria á hallarse presente; honor y distincion que toda la poblacion celebró con públicas aclamaciones, por lo cual fueron diputaciones de ambos cabildos á dar gracias á S. M., el cual le respondió: «Merecian aquella espada y aquel pendon esta y mayores pruebas de la estimación de los reyes, y mas la suya de su nombre, de que se preciaba mucho.»

Este pendon es distinto del que Sevilla llevaba á la guerra con su belicosa juventud, pues este se guardaba en el ayuntamiento; y es indudable que es el mismo que sirvió en la conquista, por constar asi en la capilla Real.

En 1729 estando aqui el rey don Felipe V., se estrenó la magnífica urna de plata en que yace el santo rey; y en la procesion que con este motivo se celebró con el santo cuerpo por fuera de la Catedral, fueron Sus Magestades y Altezas al rededor de la urna haciendo como demostracion de llevarla: la espada la llevó el caballerizo mayor marqués de Villena, sirviéndole de borleros sus dos hijos el conde de Oropesa y don Juan Pacheco, los cuales hicieron al pleito homenage de costumbre.»

No es menos curiosa la escritura pública que se otorga todos los años obligándose la persona á quien se entreguen la espada á devolverla luego que se concluya la solemnidad religiosa. He aquí los términos en que está concebida la otorgada en el presente año.

' En la muy Noble, muy Leal, Heróica é Invicta ciudad de Sevilla, siendo como las diez de la mañana del dia de San Clemente Papa miércoles veinte y tres de Noviembre del año de mil ochocientos cincuenta y tres: estando yo el infrascrito Escribano públi-

co del número de ellas y mayor de Marina por S. M. de éste tercio Naval y provincia dentro de la Santa y Real Capilla de Nuestra Señora de los Reyes y del glorioso Rey San Fernando, hallándose descubierta la milagrosa Imágen de Nuestra Señora y el cuerpo del Santo Rey, puesta su espada desnuda en la planicie del Altar, llegaron á él el Sr. D. Juan Toscano Presvítero capellan de la citada real capilla revestido con capa pluvial, asistido de otros señores capellanes y sacerdotes con sobrepellices y de sus ministros, y estando delante de él vuelta la cara al pueblo y á la guardia del regimiento infanteria del infante número quinto que se hallaba en dicha Real capilla formada en dos filas á derecha é izquierda del centro de la misma, por delante de ella entraron con direccion al Altar el señor don Juan Perales Gentil-hombre de cámará de S. M. caballero de la orden de S. Juan de Jerusalen, gobernador de esta provincia acompañado de otros caballeros regidores de este Ecxmo. Ayuntamiento, y estando de rodillas puso las palmas de sus masos dicho señor gobernador sobre las del señor don Juan Toscano, que se hallaba de preste: y en esta disposicion por ante mi el escribano le dijo ¿V. S. hace pleito homenage de recibir la espada y pendon de esta Real Capilla que traia el Santo Rey San Fernando con que restaaró ésta capital del poder de los moros para llevar estas dos alhajas en procesion y acabada esta la misa mayor y sermon en devolverlas sin lesion alguna, bajo las penas establecidas por los Reyes de Castilla á los caballeros que hacen pleito homenage y faltan á su cumplimiento? A lo que contestó Su señoría «asi lo prometo» y puesto en pié se le entregó por el Preste el estandarte ó pendon, el que inmediatamente lo pasó su Señoría á mano del Señor don José María Olmedo Síndico del citado Excelentísimo Ayuntamiento; y habiéndose vuelto arrodillar, tomó en sus manos un porta-paz de tela Carmesí con contera de plata y en ella puesto la dicha Espada del Santo Rey con la que se levantó saliendo de la Real Capilla con el acompañamiento con que entró incorporándose en el lugar preferente en medio de la procesion que hacian unido el Excelentísimo Cabildo Eclesiástico y la Excelentísima corporacion Municipal; y siendo las doce de la misma mañana, estando delante del Altar del Santo Rey en la manera que se ha espresado, dicho Sr. Capellan ministro y la Guardia formada, volvió á entrar el espresado Sr. Gobernador con la referida comitiva, y puesto de rodillas entregó la mencionada espada y el Es-

tandarte ó pendon besándola en la cruz de ella, verificándolo tambien los de su acompañamiento, los ministros, señores oficiales de la guardia, requiriéndome para que diese testimonio de haber cumplido con lo que tenia prometido se concluyó el acto. Y para que conste en la forma y manera que pasó, pongo el presente en este registro de la escribania de mi cargo segun costumbre, y en fé de ello lo signo y firmo.—Tiene un signo don Joaquin Ramos y Vazquez.»

El 23 de Noviembre último se celebró con igual pompa que en todos los anteriores, desde 1254, esta demostracion de nuestro entusiasmo reigioso este triunfo del catolicismo, esta conmemoracion de las glorias de nuestros padres. El Sr. D. Rafael Lavin, distinguido orador cristiano, ya ventajosamente conocido por su celo é ilustracion como profesor de la Universidad, por la uncion y relevante mérito de sus discursos sagrados, fué este año el encargado de anunciar al pueblo los triunfos que puede alcanzar quien tiene fé, quien espera en Dios y le invoca en sus aflicciones. Gracias á las repetidas y empeñadas instancias de los distinguidos y numerosos amigos del Sr. Lavin, en cuyo número nos contamos, podemos, venciendo la modestia de dicho señor, ofrecer hoy á nuestros lectores el justamente celebrado

SERMON

QUE EN EL SOLEMNE ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA DE SEVILLA PREDICÓ EN SU SANTA IGLESIA CATEDRAL EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1853 EL PRO. DON RAFAEL LAVIN, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE LA MISMA CIUDAD, Y EXAMINADOR SINODAL DE SU ARZOBISPADO.

Mementote operum patrum quæ fecerunt in generationibus suis, et accipietis gloriam magnam et nomen æternum. Mach, L. 1. cap. 2.°

EXORDIO..

Ilmo. y Excmo. Sr.:

Desgraciadamente abundan dias en que la pena absorve toda nuestra ecsistencia, y nuestros tristes corazones son víctimas de la amar-

gura y el quebranto. Desgraciadamente á cualquier parte que tendamos la vista, no se hallan mas que objetos funestos y desconsoladores. El mundo moral sufre todos los efectos de los pasados males, y apenas es dado á nuestro siglo un destello de consuelo en la dura situacion que lo aflige. Y lo mas doloroso es que, á falta de motivos esteriores, nuestros mismos sentidos y nuestro espíritu mismo nos sirven de tiranos. No parece sino que, perdida la esperanza en el presente, renuncia la del porvenir; y que, cansado de desengaños, y falto de fé en los hombres y en las cosas, ha perdido á un tiempo todas las esperanzas.

Las escenas que ha presenciado nuestro siglo son escenas horrendas, y muy desairado el papel que á todos nos ha cabido. A fuerza de dar impulso á las cosas, todas las cosas se han desquiciado, y el espíritu del hombre progresivo en sus adelantos y perfeccionamiento, chocando con obstáculos insuperables, ha retrocedido en su marcha triunfante. Hoy mas que nunca nos obliga la necesidad á evocar recuerdos de lo pasado; y la historia, fiel depositaria de los hechos mas heróicos, y cuidadosa guardadora de cuanto atañe á nuestras glorias, nos ofrece soláz en medio de nuestros infortunios. Hoy mas qus nunca necesita nuestra alma de suaves emociones, que templen los afectos que por do quiera recibe, y nuestro espíritu de estímulos fuertes que lo levanten del marasmo en que yace. Y la historia consultada hace renacer los sucesos que pasaron, dá nueva vida á sus héroes, y presenta á nuestra vista aquellos hechos que guardan sus páginas para nuestra leccion y aprovechamiento.

El Padre y caudillo de los valientes Macabeos nos patentiza esta verdad en las cortas, pero sublimes y espresivas palabras que he puesto al frente de mi oracion. Llorando amargamente los males que afligian á Jerusalen, presa y víctima de un tirano, y queriendo escitar el celo y valor de sus hijos contra las profanaciones y el furor del impío Antioco, los reune en torno de sí, y les recuerda la memoria de los grandes hombres que le habian precedido. Recorre las edades pasadas, y les cita uno por uno los nombres de los héroes que se hicieron ilustres por sus virtudes. «Acordáos, les dice, de las obras que estos hombres hicieron en sus dias, y recibireis gran premio, y tendreis un nombre eterno.»

Hoy, Sr., repito estas mismas palabras en la augusta solemnidad que nos ocupa, y la pompa de nuestro culto y el interés y la ale-

gria, retratados en el semblante de todos, las hacen resonar mucho mas alto que puede hacerlo mi humilde eco. Hoy se dilata el corazon en nuestro pecho al dulce recuerdo de las glorias de nuestros mayores, y gozando el inefable placer que nos ocasiona la imaginacion trasportada á aquellos siglos con toda la viveza de su fuego y entusiasmo, presenciamos el 23 de Noviembre de 1248 en que fué libertada Sevilla del poder del islamismo. Y vemos á un rey tan santo como valeroso gestionando de un modo admirable la causa de Dios y de la patria: y vemos los ricos homes y los nobles infanzones mezclados con el clero y el pueblo en la consumacion de un hecho tan importante como deseado.

Hoy se embriaga la mente al recuerdo de las maravillas y beneficios que derramó sobre este suelo el Dios de bondad, destruyendo el poder de los sarracenos y el impío culto de Mahoma, y restableciendo el imperio de nuestros católicos reyes con el culto de su Smo. Hijo. Y españoles y sevillanos, herederos de estas glorias y beneficios, damos al viento los himnos de nuestra gratitud, bendiciendo el nombre augusto del Señor á quien tanto debemos. Por eso en medio del frio escepticismo de nuestra época y de la enervacion de nuestras costumbres cumple al que habla en nombre de Dios dar una voz de alarma, capaz de escitar en nosotros las virtudes de nuestros padres, y de hacer que renazcan los siglos que ya pasaron.

Constituido en el deber, muy grato por cierto á mi corazon, de ser el intérprete de esta heróica ciudad en esta mañana, y apesar de la desconfianza que me inspiran mis débiles fuerzas para tan grande empresa, quiero ponderar la importancia y las consecuencias del glorioso suceso, cuyo recuerdo celebramos con tanto júbilo, poniendo cuanto esté de mi parte para que de su relato reciba Dios gloria, edificacion los fieles y los españoles y sevillanos sólidos motivos de gratitud. Ave Maria.

PUNTO I.

Confesamos que, al trazar el cuadro de la conquista de Sevilla, no nos es permitido hacer callar á la historia en el largo periodo que gimiera la España toda bajo el duro é insoportable yugo del furor sarraceno. Relacionado íntimamente con todo lo que dice órden á una época de desgracias y de triunfos, de humillaciones y de glorias, puede decirse que es su episodio mas bello; pero sin que de-

ba separarse de un todo de la série de sucesos á que tan fuertemente está unido. Bien puede asegurarse que la lucha de ocho siglos, lucha heróica, gloriosa y sin egemplo en la historia de los pueblos, se consideró terminada con el rescate de esta ciudad, importante por su situacion, riquezas y grandezas, y qué sé yo, si hasta por los encantos é ilusiones que encierra, aumentados por el genio de los poetas y el fuego vivo de los historiadores.

Ello es que, siendo la primera en coger los amargos frutos de la desgracia de la monarquía Goda, debió ejercer la mayor influencia en el acrecentamiento y prosperidad de los reyes de Castilla: y que, la que habia sido centro de la fé de Recaredo, debió ser foco de luz evangélica que se difundiera por todos los ángulos de la Península. A los pueblos, Sr., como á los hombres señala su destino el dedo de Dios, mas ó menos importante segun cumple á sus eternos designios. Atenas fué centro de sabiduría y cultura en los mas remotos siglos; y la inmoralidad de sus filósofos y los errores de su doctrina llegaron á hacer á aquel pueblo afeminado y cobarde hasta el estremo de que gimiera uncido al carro de un guerrero ambicioso en sus últimos dias. Pero cargados de los despojos de aquella sabiduría, se levantan mas tarde los Padres del Oriente, que con el modelo de sus costumbres y la pureza de sus doctrinas dan tantos dias de gloria á la Iglesia de Jesucristo. Corinto fué teatro de impureza; y en ella hizo mas tarde el apóstol sus mejores prosélitos. Roma misma con sus dictadores, cónsules, tribunos y césares, con toda aquella pompa y grandeza que la hizo un tiempo señora del mundo pagano, es hoy emporio del catolicismo, y los rayos que parten del Vaticano son mas temidos de los fieles que los que lanzaba del Capitolio Júpiter tonante.

La filosofía vana y orgullosa no acierta á esplicar estos fenómenos, que comprende y acata perfectamente el cristiano, apelando á las sábias miras de la Providencia Divina. Dios levanta los imperios, y los destruye, cuando place á su voluntad santísima: suscita héroes, y los confunde cuando quiere que el hombre reconozca su inmenso poder, y que se humille bajo la fuerza de su brazo. La vida de una monarquía importa á sus ojos lo que la vida de un individuo, y las revoluciones de los siglos y las admirables peripecias de los tiempos están al arbitrio de su clemencia ó de su justicia. Solícito en el cuidado de los hombres, y procurando siempre apartarlos de la tierra pa-

rá atraerlos á sí, les dá muchas veces lecciones sublimes y terribles, y les ofrece fenómenos portentosos capaces de moverlos, y de inspirarlos. Así se esplica S. Agustin al tratar esta cuestion importante.

La situacion política y religiosa de nuestra España nos confirma plenamente esta verdad; y las raras vicisitudes que ofrece su historia al hombre pensador, forman el argumento mas robusto de la doctrina que voy esponiendo. Ya señora de los mares por su comercio y riquezas en tiempo de los Fenicios, se trasforma en un pueblo guerrero en la época de los Cartagineses. Mas tarde presa de aquellas águilas que llevaron el terror y la dominacion por el mundo entero, es la colonia mas preciada de los Césares, mereciendo que el pimero y mas famoso entre ellos fortificase, y diese importancia á la Reyna del Betis. Dominada al fin por aquellos pueblos del Septentrion que derribaron el coloso de Roma, y dividieron su cuerpo en fragmentos, fué á un tiempo testigo y teatro de su furor y de su barbarie.

Pero en este periódo, Señor, principia Dios á ostentar sus favores y beneficios, sus amenazas y castigos con este pueblo predilecto. La historia de la España cristiana no es menos curiosa y peregrina que la de España gentil, mucho mas si se observa guiado de la fé verdadera, y respetando profundamente los decretos de la Providencia. El pueblo bárbaro se trocó en pueblo culto y civil, la nacion gentil en nacion cristiana. y sus costumbres duras é inmorales en costumbres evangélicas y piadosas. Ya no se vé correr á torrentes la sangre de los mártires de la fé, ni se oye la feroz algazára de un populacho que aplaude el triunfo de sus Dióses con el sacrificio de estas víctimas. El espíritu de nacionalidad cunde y se propaga con el espíritu de unidad en la fé, y la prosperidad material de nuestra Patria principia á ostentarse poco despues que el gran Recaredo abraza la fé del Crucificado, y se declara primer Rey católico.

Entonces brillan los Leandros, Isidoros é Ildefonsos, primicias de nuestros sábios y escritores sagrados. Entonces se reunen los concilios que esclarecieron los puntos mas oscuros sobre la fé y las disciplina de nuestra Iglesia. Se erigen monasterios que se pueblan de Anacoretas: el negocio de la Religion es el negocio de los Reyes y de los nobles, y los Españoles no prestan culto mas que á Dios y á su Patria.

Que no me fuera permitido, Señor, detenerme algun tanto en el bosquejo que estoy haciendo con el único y esclusivo objeto de dar á conocer mas y mas la economía providencial de nuestro Dios respecto á nuestra España ¡qué no pudiera yo, á fuer de Español é interesado en los sucesos que prepararon la conquista de nuestra heróica ciudad, recorrer la série no interrumpida de Monarcas Godos hasta llegar al desgraciado Rodrigo! Campos que surca el modesto y manso Guadalete, vosotros sois testigos de los efectos que la cólera irritada de Dios hizo pesar sobre los pobres Españoles ¡Vosotros podeis acreditar las amargas lecciones que Dios dá á los pueblos, cuando desprecian y conculcan su ley, y las heces amarguísimas que les reserva en el fondo de la copa de su ira!

Pero corramos un negro velo sobre este lúgubre periódo de nuestra historia, y cubramos con él los crímenes horrendos de los hijos de Witiza, la inmoralidad de su corte y la debilidad y flaqueza del último de los Reyes Godos. Ello es, Señor, que esta nacion llegó á ser una nacion sin costumbres y descreida, y los pueblos, cuando se apartan del destino que les señala el dedo de la Providencia para su prosperidad y su bien, sufren golpes terribles que los levantan, y los obligan á entrar en el sendero de sus deberes. España fué víctima del poder de la media-luna, que orgulloso con sus triunfos y ávido de conquistas, habia roto todas las barreras, y traspasado todos los límites; y aquí principia esa época gloriosa que tanto honor hace al valor castellano, y que lo recomienda y enaltece entre todos los pueblos de la tierra. Aquí principia Dios á derramar á manos llenas sus beneficios sobre esta nacion que quiere le pertenezca de una manera especial.

Al grito lanzado en Covadonga responde el grito de todo aquel en cuyo pecho no se ha estinguido la fé de sus mayores; y esta fé que, en sentir de S. Pablo, venció al mundo entero, principia á ostentar con sus triunfos los prodigios de la divina gracia. Cerca de cinco siglos, y apesar de los esfuerzos mas heróicos de los Reyes de Leon, de Castilla, de Aragon y Navarra no fueron suficientes para arrollar á las huestes agarenas desde la cima del alto Pirineo hasta las columnas formidables de Hércules. Estaba reservada esta gloria á la espada del inmortal Fernando 3.º de Castilla, á quien la Iglesia con tanta justicia ha apellidado el Santo. Estaba reservado á la espada triunfadora de este gran caudillo empujar al pueblo incircun-

ciso, que dominaba la España, hasta las playas africanas, y coronar las victorias de tantos siglos con la conquista de esta noble Ciudad. Y nuevo Moisés y nuevo Ciro ocupa en nuestros fastos el lugar preferente entre los libertadores.

Ahora necesito, Señor, de una digresion leve, pero importante en mi relato, si he de llenar mi compromiso conforme á mis deseos, ya que no sea á medida de las esperanzas de cuantos tienen la dignacion de escucharme. Ahora precisa ocuparnos un momento en retratar al mejor de los Reyes, héroe de esta empresa, y á quien tanto debe Sevilla.

Hijo de Alfonso IX de Leon y de la piadosa y sábia Berenguela de Castilla ciñe su frente una doble diadema, al paso que su corazon, dispuesto como el de Samuel para recibir las mas altas impresiones, es fortificado con la enseñanza y el égemplo de su virtuosa madre. Conociendo esta santa muger las circunstancias de sus tiempos, y que Fernando estaba destinado por Dios para fines muy altos, persuadida que, formando las costumbres de un soberano, se forman á un mismo tiempo las costumbres públicas, y que la felicidad de una monarquía está fuertemente relacionada con el caracter del que Dios destina para su gobierno, coloca en su alma aquellas semillas de santidad y de valor que produjeron mas tarde tan brillantes frutos. Un reinado, Señor, que principia con tales auspicios, debe ser un reinado santo y glorioso; y si Dios permite en él azares y contratiempos, no es mas que para sacar de ellos ventajas y beneficios en favor del soberano y de los súbditos. Imbibido el corazon de Fernando en las mácsimas del Evangelio, sabe que los reyes de las naciones no aspiran mas que al dominio de sus pueblos; pero que los reyes cristianos no deben procurar otra cosa que hacerlos felices. Por eso su trono, mas bien que asiento de molicie, de sensualidad y de orgullo, es un tribunal de justicia, de religion y del celo mas esquisito. Por eso, mas bien que rey, se considera padre de sus pueblos.

Oh! celo de Fernando altamente preconizado por los pueblos que le debieron su libertad, y que forman la mejor, sino es la mayor, parte de nuestra España! Sí, sí: ya le veo haciendo rápidas y contínuas escursiones desde la córte de Toledo, batiendo, y humillando en todas partes el poder de la morisma, conquistando ciudades y villas, libertando innumerables cautivos, y volviendo cargado de ricos

despojos al seno de los suyos. Y le vèo siempre animado del fuego de la fé, echar los cimientos de los magníficos templos de Toledo y de Búrgos, hoy pasmo y envidia de cuantoslos miran.

Mas tarde traspasando la alta Sierra que corona los límites de nuestra Andalucía, y la separa del resto de España, lo observo cogiendo en todas partes el fruto de su heroico valor. El triunfo de las Navas dió indudablemente un golpe terrible al imperio del Miramamolin; y Jaen, Baeza, Córdoba y Sevilla, y hasta la pacífica Granada temblaron, y se estremecieron á la pesadumbre de tan duro golpe. Es verdad, que los Bajás, Jeques y Emires de la fiera raza Almohade sentian que les arrancaban su joya mas preciosa, y para llorar amargamente la pérdida de Andalucía, no esperaban mas que la presencia de Fernando de Castilla, acompañado de sus valientes legiones.

La hora de la venganza de Dios habia sonado en lo mas alto del cielo; y cuando Dios vibra sus rayos, el hombre mas soberbio y el imperio mas orgulloso se anonada y confunde. La espada de Fernando fué el instrumento de la justicia de Dios, y por eso su espada es vencedora en todas partes. En menos de cuatro años se apodera sucesivamente de Andujar, Priego, Loja y Alcaudete, y si negocios del Estado lo llaman á la córte de Castilla, no es porque haya renunciado á la completa derrota de los Muzlimes de Andalucía y a la conquista de su hermosa capital. Con la rapidéz del metéoro vuelve á presentarse en los pueblos poco ha rescatados, y repite las hostilidades á los árabes, que, no pudiendo resistir los brios de sus huestes, se rinden por dó quiera á su valor y disciplina.

Ya Baeza y Jaen son presas de su valor, y el eco de sus triunfos, que en álas de la fama llega á las fértiles campiñas de la risueña Granada, obliga á su poderoso rey Alhamar á declarársele vasallo y tributario. Córdoba, emporio del poder árabe, centro de la sabiduría de sus ulemas y de la pericia de sus jefes, resiste orgullosa el primer embate de Fernando; pero á un tiempo se rinden Córdoba y Ecija al intrépido denuedo del egército castellano, y con victorias de tanto precio se le franquea el paso que lo conduce á la vista de nuestras murallas. De repente se pueblan nuestras campiñas de infantes y caballeros, y los estandartes, tremolados al aire, dejan ver á los moros de Sevilla desde sus altas almenas la señal de nuestra redencion. La cruz torna á enseñorearse en los campos

regados con la sangre de Justa y Rufina y del Santo Rey Hermenegildo. A su vista brama furiosamenie Ajataf, rey de los Muzlimes, y dirige súplicas á Alá en medio de tan grande peligro.

Fernando, acompañado del valiente D. Pelayo Correa, maestre de Santiago, del intrépido Garci-Perez de Vargas, cuyo arrojo raya en fabuloso, de los infantes D. Alonso y D. Fadrique y de muchos Prelados y ricos-homes que vienen de todas partes á vengar la causa santa de la Religion, se estienden de Norte á Sur por las cercanias de Sevilla, y oprimen á los sitiados en forma de semicírculo. Las llanuras de tablada, cubiertas de castellanos, son teatro de fuertes ataques, que sostienen con inaudito denuedo las tropas de D. Pelayo: y hay lugar a las salidas, los rebatos, cabalgadas, escaramuzas y peleas, llevando siempre los cristianos la mejor parte. No es fácil enumerar las proezas y hazañas individuales á que dió ocasion tan largo sitio.

El valiente almirante Ramon de Bonifáz vence en la embocadura de nuestro rio á treinta naves moriscas que en ausilio de los de Sevilla salen de Ceuta y de Tánger, y esta victoria le permite penetrar en el rio, cortando su corriente hasta situarse entre Tablada y Aznalfarache. Importante en sumo grado era la ocupacion de este último punto para batir á los moros de Triana en comunicacion con los de la ciudad por el puente de barcas. Las tropas de D. Pelayo acometen tan arriesgada empresa, y al par que se colocan hácia Poniente á la espalda de los de Triana, evitan que estos reciban ausilio de los Algarbes y de Abenjafon, rey de Niebla. De esta manera, rodeando á la ciudad por todas partes, aprietan á los sitiados como un cinturon de hierro. Mas de una vez penetran los cristianos en el arrabal de Triana, y lo hacen teatro de los mas terribles combates. Mas de una vez corre mezclada la sangre cristiana con la sangre agarena, y se levanta hasta el cielo el ruido de las lanzas y las espadas que chocan con los alfanges y cimitarras. Mas de una vez se vén palpables los prodigios de Dios en favor de los cristianos, mientras Alá permanece sordo á las súplicas de los hijos de Mahoma.

Faltaba aun para coronar esta empresa romper ese puente, que ha sido hasta ahora, poco monumento de nuestras glorias, mas bien que de la grandeza de esta ciudad y que era entonces vehículo de comunicaciones entre los del arrabal y Sevilla. El intrépido Bonifáz

acomete esta empresa que Dios favorece visiblemente. Era dia de la Cruz de Mayo, y enarbolando estandartes con cruces en lo mas alto de los mástiles de sus naves, coloca al pié del palo mayor de la nave almirante una bella imágen de María Santísima. Un viento impetuoso, que sopla de las regiones australes, empuja violentamente las velas: las entenas gimen á su impulso: las delgadas quillas cortan la corriente, como flechas despedidas por la mano de Dios, y á su empuge cede el puente, rompiendo las amarras que lo tienen asido á la tierra.

No obstante tanto prodigio de valor y tanta proteccion del cielo, crece el furor de los sitiados. Apelan á la perfidia y la traicion; pero Dios, que vela sobre la vida de Fernando, lo libra casi milagrosamente de tan funestas asechanzas. Apurados al fin con tan largo asedio, se deciden á entrar en proposiciones de paz. El infante don Alfonso, que los aprieta con inaudito valor por la parte de Oriente, es el primero que las escucha. «Entregaremos, decian, la ciudad con tal que nos permitais derribar la Mezquita, y echar por tierra el alto adarve que la corona.» «Si una sola piedra faltare, contesta Alfonso, de la Mezquita y su torre, no quedará moro á vida, y caerán sus cabezas como las espigas en el estio.» «Concedednos al menos, repiten al Santo Rey, que vivamos retirados en el mas pobre arrabal de nuestra cara Sevilla, y la ciudad os será entregada.»

Tan estraña propuesta llena de santo celo el pecho de Fernando, y, á pesar de las privaciones conque prueba Dios su fe, y de los sufrimientos de todo género que ha esperimentado en un sitio de quince meses, se prepara á dar á los sitiadores el golpe mas terrible y decisivo. Ajataf pide entonces una corta tregua, y resuelve con sus principales la entrega de Sevilla. Era dia del glorioso mártir y pontífice Clemente, 23 de Noviembre de 1248, y apesar que han trascurrido mas de seis siglos, la memoria lo recuerda, Sr., y la imaginacion se lo presenta con la mayor viveza. La tradicion, las leyendas y cantares y las artes mismas nos han trasmitido esta escena con todos los encantos que la embellecen; y apenas hay en Sevilla quien no sepa que Ajataf, acompañado de los grandes de su corte, y doblando la rodilla delante de San Fernando, le hizo entrega de las llaves de la ciudad. Apenas hay quien ignore que salieron de ella, merced á la munificencia del Santo Rey, 300,000 moros, que ocultaron su ignominia en los Algarbes ó en las arenas abrasadoras del Africa.

«Habia llegado, dice la historia, el momento de hacer el egército

cristiano su entrada triunfante en la ciudad conquistada, y el Santo Rey la dispone en forma de una procesion sagrada. ¿Qué espectáculo tan sublime y grandioso no ofreceria esta ostentosa entrada? Delante iban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados, y presididos por sus grandes maestres, don Pelayo Perez Correa, de Santiago, don Fernando Ordoñez, de Calatrava, don Pedro Yañez, de Alcántara, don Fernando Ruiz, de San Juan, y don Gome Ramirez del Templo. A la cabeza de los seglares el clero presidido por los obispos de Jaen, Córdoba, Cuenca, Segovia y Avila. y los de Astorga, Cartagena, Palencia y Coria. Seguia un magnífico carro triunfal, en cuya parte superior se veia la imágen bellísima de Nuestra Sra., queriendo mostrar el vencedor que era á la Reina del Cielo á quien debia sus triunfos. A sus lados marchaba el Rey Fernando, que llevaba la espada desnuda, y su esposa, la Reina Doña Juana, acompañados de los Infantes, Príncipes y Nobles.»

Llegados á la Mezquita mayor, y purificada por el Arzobispo don Gutierre, se celebra la primera misa: un magnífico estandarte real con la insignia de la Cruz se enarbola en nuestra altísima torre, y el culto de Jesucristo renace en Sevilla para gloria de Dios y de los Españoles todos. Basta por ahora, Sr: encarecida la importancia de la conquista de Sevilla, necesitamos hablar de los gloriosos resultados de esta sublime empresa.

PUNTO II.

Como nuestro propósito no se limita á encarecer solamente los triunfos militares del mejor de los reyes, no queremos hacer mencion de los que alcanza en Rota, Jerez, Cadiz, Medina, Arcos y Lebrija, triunfos rápidos, y que se miraron como natural consecuencia de la conquista de Sevilla. Al contrario, elevando cuanto sea posible en este dia nuestro sentimiento religioso y patriótico, nos proponemos una idea mas alta y mas fecunda en consecuencias importantes para nuestras verdaderas y mas sólidas glorias. En este concepto trato de haceros ver cuanto crecieron despues de la toma de Sevilla la seguridad de nuestra España, las ciencias, las artes y su Religion. Selle Dios mis labios, Sr., antes que, al ocuparme de esta materia en medio de mi entusiasmo, profiera un solo pensamiento, una sola palabra indigna de este lugar y de mi sagrada mision.

Nadie ignora que mientras los árabes fueron dueños de Andalucia, las espediciones de los bárbaros del Africa pudieron hacerse facilmente. Protegidos por los reyes de Sevilla, Córdoba y Granada, unidos los egércitos de estos príncipes muzlimes al espedicionario, y franqueadas las fronteras, se vió muchas veces en peligro gravísimo la imperial Toledo. De este modo, desembarcando en nuestras costas el ambicioso almorabide Jusef-ben-Taxfin, y convocando á sus banderas á los régulos que dominaban en esta parte de España, consiguió en las cercanias de Badajoz la infanda victoria que cubrió de luto é inundó de lágrimas á nuestra patria infeliz. Otro ambicioso africano, Almanzor, gefe de los almohades, alcanzó en Alarcos años adelante el no merecido triunfo, castigo de nuestros pecados. Pero el piadosísimo y nobilísimo Alfonso VIII vengó en las Navas de Tolosa el ultrage hecho á Dios y á su pueblo amado, no solo porque los enemigos de la luz evangélica quedaron vencidos y desbaratados, sino porque desde entonces se abrió á las tropas cristianas y á San Fernando el camino de Sevillá.

Es verdad que, ganada dichosamente esta ciudad, otra horda mas numerosa y bárbara, quiso impía someter al yugo la fe y altivez de los españoles; pero la tribu de Bení no pasará de nuestros puertos, que vuela á su encuentro, encendido en santo celo, el caudillo de Jesus, el ínclito vástago de San Fernando, Alonso el onceno, y tendiendo en el Salado la veneranda y temida enseña de la Cruz, destruye en una sola batalla aquella vana y descreida turba, último esfuerzo del imperio africano. Himnos al Dios de las batallas! Gloria al Santo conquistador de Sevilla.

Pero dejemos por un momento el ruido de las armas, y busquemos triunfos no menos estimables en las letras y en las ciencias. El hijo mas ilustre de Fernando, Alonso el Sabio, funda en Sevilla los estudios del latin y del árabe. Reforma, y adelanta todos los de Salamanca, y, merced al engrandecimiento de España y á la cuasi cesacion de la guerra desde la conquista de Sevilla, mejora completamente la legislacion española. Su santo padre habia hecho traducir tiempos antes el Fuero-juzgo para que pudiese ser entendido de todos en un pueblo que habia dejado de ser latino; y él publica el Fuero-Real, primera idea fecundísima para dar unidad á las partes heterogéneas conquistadas.

Poco despues aparece el libro de las partidas, obra inmortal del

hijo de Fernando; y al par que con el espíritu de sus leyes se forma en España una gran familia, unida estrechamente por los mismos vínculos, se vé por primera vez la lengua formada, capaz ya de aspirar á la grandeza, sublimidad y elegancia á que arribó mas adelante.

A la conquista de Sevilla se debe la fundacion de esta Catedral: y aqui la Religion llamó en su auxilio á las artes todas. A la música: fundando su Cabildo una escuela en S. Miguel; á la pintura, que enriqueció el templo con las obras de Luis de Vargas, discipulo escemo de de la escuela del inmortal Rafael, con la de los profesores flamencos, con las de Céspedes, Roélas, Pacheco, Herrera, Zurbaran, Alonso Cano, y sobre todo del tierno y delicado Murillo, que parece haber visto la luz del Empíreo, y la mostró purísima á este suelo. A la escultura: con las obras admirables de Juan de Arfe, Juan Martinez Montañez y otros artistas célebres. En Sevilla, y poco despues de su conquista se enseñaron las Humanidades y el Griego, la Filosofía y Teología, y de sus aulas salieron grandes hombres que ilustraron las catedrales de España, las Mitras y los Tribunales.

Si quereis aun mas glorias, mirad: frente de la Catedral existen aun las atarazanas, construidas por el mismo ínclito hijo de S. Fernando para hacer y preparar las naves que debian abrir á los españoles el camino del Africa: pensamiento que concibió S. Fernando, que adelantó Alfonso, y que hubiera llevado á cabo, si acontecimientos importunos y enojosos no lo hubieran distraido.

Aun resuenan en nuestros oidos las palabras de la inscripcion de este edificio, que acreditan las intenciones del monarca. Entonces, ¡ay! hubieran renacido Hipona y Cartago: hubiera cobrado su esplendor antiguo la Iglesia africana: hubiéramos visto renacer almas como las de Tertuliano y Agustin, hubiéramos tal vez llevado nuestras banderas victoriosas á Palestina... y, ¡oh venerando y santísimo sepulcro del Salvador! pechos castellanos te guardarian de los bárbaros, al mismo tiempo que allanaban á la piedad el camino para purificarse en el mar de la penitencia.

Pero alivia tus penas, y enjuga tu llanto, pequeña grey de Jesucristo. Siete siglos de guerras y desolaciones te habian purificado, y Dios te habia escogido para llevar su nombre y su gloria á tierras remotas y desconocidas. Tu brazo estaba destinado para derribar el pendon de la barbarie y de la ignominia. Una princesa augustísima, aun

mas respetable por su piedad que por la gloria de sus eternas empresas, preparará la victoria: en tus playas, oh Bétis, se harán los aprestos militares; y tus hijos, ciudad querida de Fernando, encendidos en la llama ardiente de la gloria de Dios, llenarán las naos, y menospreciando las furias del mar, porque llevan el auxilio divino, arribarán á la desconocida América, vencerán poderosos é innumerables egércitos de bárbaros, derribarán los ídolos groseros, y las horrendas costumbres que sacrificaban al impío y estragado apetito la vida y la carne de los hombres, se suprimirán para siempre; Perú y Méjico levantan nuevos templos al Crucificado, y los votos y oraciones de los antes infelices se unen á los de sus hermanos los españoles. Con el triunfo de la Cruz se respetan las leyes y las costumbres de la Iberia, y resuenan alabanzas al Señor, en el habla de Castilla, desde las playas donde nace el sol hasta los mares en que se apaga.

Tantas glorias, Sr. llenan de noble orgullo los pechos de los hijos de Sevilla y afectan de una manera vivísima á cuantos sienten latir en ellos un corazon verdaderamento español. Pero no es esto solo lo que intenta la Iglesia nuestra Madre con esta augusta ceremonia en que tomamos hoy parte. Pensamientos mas altos y miras mas sublimes se propone en el recuerdo de la conquista de Sevilla, y el orador sagrado, que es su mes fiel intérprete, debe manifestarlos sin rebozo. La Iglesia, que jamás hace alarde de una pompa vana y ridicula, y que siempre se propone en sus grandes festividades la gloria de nuestro Dios y la buena direccion de las almas, envuelve hoy como siempre la idea mas util y mas profunda. Nos recuerda (con Tobias) que somos hijos de Santos *filii sanctorum sumus*, y que, como tales, debemos conducirnos. Y trayendo á nuestra memoria las virtudes y hechos heróicos de nuestros padres, nos amenaza de una manera terrible que estos hombres que nos regeneraron en la fé, y que hoy ocupan tan distinguidos lugares en la gloria del Sr. y en las páginas de nuestra historia, harán algun dia el juicio mas severo de este mundo: *¿nescitis quoniam Sancti de hoc mundo judicabunt? S. Pablo.*

¡Ah, hermanos mios, que chocante seria el cotejo de nuestro siglo con el de los héroes que conquistaron á Sevilla! qué desproporcion entre su fé y nuestra fé, entre sus costumbres y nuestras costumbres! Hoy todo es cálculo material y egoista; entonces todo era sentimiento de piedad y celo religioso. Hoy todo es proyectos quiméricos de acrecenta-

miento de riqueza y bien estar; y entonces todo era nobles empresas por estender el reinado de Jesucristo. Hoy todo es proporcionar placeres á los sentidos; y entonces todo era ganar almas para el cielo. Hoy se empeña una lucha tenaz y porfiada por sacudir el yugo de la Religion y de la autoridad; y entonces se creian felicísimos cuando obraban impulsados por estos principios. Hoy no hay mas que la mezquina y efímera vida de la cabeza; y entonces habia la vida noble y heróica del corazon. Hoy nos regimos, cuando mas, por leyes que confeccionan los hombres, y miramos con desden la ley del Crucificado; y entonces la primera ley era el Evangelio, y las demas sus productos naturales. Por eso nuestra sociedad presenta la antítesis mas perfecta de la sociedad de aquellos siglos.

Si queremos asemejarnos á nuestros padres, y ser capaces de empresas como las suyas, depongamos todos los vicios en que abunda esta generacion caduca y descreida, y corramos en pos de las virtudes de aquella edad floreciente y religiosa. Si queremos que nuestras sienes sean ceñidas por la aureóla de gloria que hoy adorna las suyas, no olvidemos la sentencia del Padre de los Macabeos: *mementote operum patrum quæ fecerunt in generationibus suis, et accipictis gloriam magnam et nomem æternum.* He dicho.

LA REVISTA INFERNAL.

«Periódico destinado á dar á conocer á los fieles los terribles es-
«tragos que el espíritu maligno, por medio de un mal obispo causa á la
«Iglesia católica apostólica romana. Sale en formas, tiempos, dias y
«lugares indeterminados. Sus redactores son católicos súbditos fieles,
«de la citada Iglesia: no son protestantes ni pertenecen á alguna secta
«ni sociedad secreta. Sus fines y objeto son prevenir á los hombres
«contra las avenidas del Anticristo, para lo que tienen verdadera mision
«y están legitimamente autorizados. No se paga precio alguno de sus-
«cricion. Los gastos de la empresa se cubren y pagan con puras li-
«mosnas y gratuitos donativos. Se escribe libremente y con una total
«independencia de los hombres déspotas y aun del satánico poder del mis
«mo Anticristo. Mas si tiene un especial cuidado en no traspasar las

«leyes de la recta razon, de la justicia y de la sana moralidad. Este pe-«riódico se remite por el correo y otros conductos aun á los que no quie-«ran leerlo. Se reciben é insertan gratis artículos que conduzcan al pro-«pio fin.»

Tal es el título y el encabezamiento de un papelucho infame, altamente depresivo y calumniador que se supone impreso en Burdeos y que nosotros creemos lo está en Barcelona, que circula con profusion que se ha remitido por el correo con el sello de Sevilla á personas muy recomendables, quienes sin leer mas que lo que hemos copiado le han entregado á las llamas. A nuestras manos han llegado tambien ejemplares de esos libelos impíos, sacrílegos y depresivos de cosas y personas sagradas, y con harto dolor nos hemos visto precisados á leerlos para advertir al público esté muy prevenido contra los nuevos y furibundos ataques que se están ensayando en nuestro pais para destruir el Catolicismo.

Esta obra infernal está escrita con puñales de hombres alevosos, con veneno de séres degradados, con toda la perversidad de intencion de que es capaz quien se encubre con el anónimo, para infamar, para viciár y corromper, con toda la depravacion en fin que cabe en los enemigos de la Iglesia y de sus ministros.

Al ver los ardides y las armas que se ensayan necesario es revestirse de valor, necesario es combatir con denuedo, necesario es buscar los orígenes del mal; necesario llamar las cosas por sus nombres y levantar espadas de fuego abrasador para herir las cabezas que ostentan con orgullo los signos de la reprobacion.

Nosotros que no tememos ni los dicterios ni á los calumniadores, nosotros á quienes no arredran los líbelos con que los herejes quieran infamarnos, nosotros quienes no espantan los decretos de muerte pronunciados y ejecutadospor las orgías donde fraguan escritos tan detestables, nosotros levantaremos nuestra voz para pedir al principio de toda sabiduria luces con que combatir tantos errores, nosotros señalaremos á los católicos las vias tenebrosas en que andan sus enemigos, nosotros llegaremos quizá con el favor de Dios á descubrir los lugares de tanta perversidad y hasta las personas que como principales ó como agentes estan afiliados en los mal encubiertos clubs.

No somos inquisidores ni aun hemos nacido en los tiempos que aun existia en España esa institucion, pero estamos obligados á buscar

á los que nos asestan dardos alevosos y emponzoñados estamos obligados á descubrir á los enemigos de nuestras almas, estamos obligados á apurar cuantos medios nos sugiera el celo religioso para inquirir y denunciar á la nacion, á sus tribunales y á la conciencia pública esos agentes de una propaganda tan inmoral como irreligiosa, tan disolvente como corrompida.

Hemos llegado á una época en que no basta despreciar estos ardides bajo el especioso pretesto de que ocupandose de ellos se les dá demasiada importancia, el mal crece y se propaga; la cizaña cunde en la heredad del Señor, y el ataque se ha hecho ya demasiado general.

Allí invocan unos la tolerancia religiosa de cultos, aqui se aboga por el protestantismo, en un lugar se dirigen invectivas á los sucesores de los apóstoles, y en otro se califican de patrañas hechos piadosos autorizados por la Iglesia, ya se elogia á los que se rebelan contra la autoridad eclesiástica, ya se deprime á los custodios de su moral y de sú doctrina, no faltan quienes siembran discordias y calumnias ni quienes, propagan Biblias protestantes, y aqui y allí y en todas partes se ridiculiza el culto católico, se hace befa de la piedad, se desatiende al sacerdocio, se ataca á las órdenes y asociaciones cristianas y hasta la ratificacion de los deberes que nos impone la Iglesia.

La España parece ser el campo escogido por protestantes y jansenistas, por pseudo-filósofos y revolucionarios, para dar en ella la batalla decisiva. ¡Ay de los que quieran arrebatar á nuestros hijos las creencias de nuestros padres!

La cuestion no es ya de liberales ó de absolutistas, de exaltados ni moderados, de progresistas ó retrógados, es de heterodoxia y de catolicismo es de pudor y de moralidad, es de nacionalidad, es de paz y reposo en las familias, es en fin cuestion altamente religiosa.

Hé aqui con cuanta razon decíamos en nuestro prospecto publicado un año hace:

«La Europa va empobreciéndose en creencias y de temer es llegue un tristísimo dia en que á las generaciones que pidan pan se les suministren mortiferos venenos.

»En el órden de las ideas y en las espansiones del corazon hay sombras que conviene disipar, y peligros que es urgentísimo vencer.

»Nos encontramos hoy en el natural término de aquella revolucion satánica iniciada por un soberbio apóstata y favorecida por algunos príncipes bastante ciegos, para no ver que se derretian sus coronas en la

plaza de Witemberg, donde ardia la Bula espedida por Leon X contra el heresiarca que la arrojó al fuego. El ángel de las tinieblas debió considerarse desde aquel instante en un fácil camino para subir al cielo y ser semejante á Dios, porque desde el momento en que el hombre llega á erigirse de sí mismo juez y esclusivo director, respecto de las ideas, juez y director será tambien de sí mismo en sus propios sentimientos, y hé aqui establecido el reino de satanás y hecho semejante al Altísimo el hombre del pecado.

»Este es el mal de la época: lo humano contra lo divino, el hombre contra Dios, el error contra la verdad, trono contra *trono*, reino contra *reino*. La lucha ha tomado todas sus dimensiones porque los principios han dado ya todas sus consecuencias; y por eso hemos dicho que nos encontramos en el natural término de la revolucion protestante, es decir en la revolucion social.»

Algunos espíritus demasiado confiados desecharon como vanos nuestros temores, y un año ha bastado por desgracia para justificar nuestros tristes presentimientos.

Las distancias se han estrechado desde entonces, y absolutistas y liberales y moderados y progresistas todos son llamados á combatir en las batallas del Señor, ya quemando los libros y papeles reprobados, ya amonestando é instruyendo con el ejemplo y con su doctrina, ya reformando las costumbres, ya frecuentando los Sacramentos y siempre pidiendo á Dios misericordia y ahora mas que nunca, confesando en todas partes la fé y la doctrina del Catolicismo.

Urge que estrechemos mas los vínculos de la caridad por la que todos somos hijos de Jesucristo; urge que todos vigilemos, que todos formemos un solo cuerpo, que todos nos asociemos con la fuerza prodigiosa de la unidad y que todos combatamos ó como soldados esforzados en los campos de la lucha oponiendo la verdad al error ó como mártires resignados en el ara de los sacrificios.

LEON CARBONERO Y SOL.

BLAFEMIAS,

heregías é inmoralidad inauditas contenidas en la novela Eloisa y Abelardo, publicada por el Clamor Público de Madrid.

Por un medio que casi podemos llamar providencial, llegó á nuestras manos un número del *Clamor público* correspondiente al 11 de Noviembre de este año.

El título de la novela que insertaba en su folletin no pudo menos de llamarnos la atencion, recordando las tristemente celebres y antiguas cartas de Eloisa y Abelardo y temiendo encontrar reproducidos sus pensamientos. Por desgracia no nos engañaron nuestros presentimientos y con asombro vimos que la nueva novela era superior len sacrílegas espresiones, en blasfemias y en desenfrenada inmoralidad á todo cuanto podia imaginarse.

Como escritores religiosos, como españoles; como católicos y como hombres, debiamos levantar nuestra voz contra tanto desenfreno y advertir al público lo pernicioso de su doctrina con la urgencia que la gravedad del caso reclamaba, acudiendo al mismo tiempo á la autoridad eclesiástica, en cuyo reconocido celo hallamos la benévola acogida que siempre dispensa á los que se interesan por la religion y la moral.

Por estas razones le dirigimos á *La Paz* el siguiente comunicado.

Sr. Director de *La Paz*.

Muy señor mio y de mi mayor estimacion: La circunstancia de publicarse mi Revista Religiosa titulada *La Cruz* el 19 de cada mes, y la de haber llegado á mis manos hace dos dias un número de *El Clamor Público* correspondiente al 11 del actual, no me permiten ocuparme en mi Revista con la urgencia que la gravedad del asunto reclama, de la novela que con el título *Eloisa y Abelardo* se publica en los folletines de aquel diario.

Imposible parece que en un pais católico se permita lo que no seria tolerado en los mas entregados á la disolucion, imposible parece haya quien con el desenfreno propio de los tiempos del mas escandaloso libertinaje trate de divinizar la prostitucion y la sensualidad, imposible parece que en una nacion cuyas leyes vigentes sobre la

prensa, exigen la prévia censura para la publicacion de novelas, se autorice ó tolere la de una tan inmoral como asquerosa, tan fecunda en escitaciones y elojios á la lubricidad como en blasfemias contra Dios y su Madre Santísima.

No hay palabras capaces de espresar toda la inmoralidad de tan asqueroso folletin, ni colores bastantes vivos para pintar toda su horrible deformidad.

Por si V. no quiere manchar las columnas de su apreciable diario con algunos de los párrafos que creo deber copiar para su convencimiento, le remito copia separada.

Basta, porque la pluma se resiste á seguir copiando otras blasfemias mayores.

Eso es lo que publica un diario que se llama regenerador de la felicidad de los pueblos, eso lo que sale á luz en Madrid, eso lo que circula con la prévia censura.

Sin perjuicio de ocuparnos de esta materia en la *La Cruz*, hemos creido deber anticiparnos por conducto de V. á indicar el libertinaje de un órgano de la prensa periódica, la inconsiderada ó tolerada licencia de la censura y á presentar á los padres celosos guardadores de sus hijos los peligros del virus emponzoñado de inmoralidad y sacrilegios que se contienen en aquel folletin.

Como escritores religiosos, hemos contraido el deber de levantar nuestra voz contra los males que nos rodean, y como nuestro objeto es puro y desinteresado, obligados estamos tambien á renunciar el crédito que esta manifestacion pudiera dar á nuestra Revista Religiosa *La Cruz*, en gracia de la urgencia con que pedimos el remedio.

Persuadido del celo moral y religioso que á V. anima, no he vacilado en dirigirme á V. rogándole dé cabida en su apreciable diario á estas indicaciones de S. S. S. Q. S. M. B. Leon Carbonero y Sol, director de *La Cruz*.

Sevilla 24 de Noviembre.

Al mismo tiempo presentamos al Sr. Gobernador eclesiástico la siguiente comunicacion acompañando el número del *Clamor*.

«Sr. Gobernador eclesiástico:

»Una casualidad puso ayer en mis manos el adjunto número del *Clamor público* correspondiente al 11 de Noviembre actual y en cuyo folletin se inserta una novela titulada *Eloisa y Abelardo* en que se prodigan elogios á la inmoralidad, en que se diviniza la prostitucion, en que se blasfema de Dios en términos de que apenas podrán encontrarse ejemplos en los libros mas depravados.

»Como director de *La Cruz*, como escritor religioso, como padre de familia y como español católico

»Suplico á V. S. se sirva mandar sea examinado y calificado por

el Sínodo el adjunto número del *Clamor* y acordar en su vista lo que le sugiera su reconocido celo por el principio moral y religioso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 29 de Noviembre de 1853.—Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*.

El Sr. Gobernador eclesiástico se dignó dirigirnos la siguiente comunicacion:

«El señor Gobernador del Arzobispado, durante la indisposicion de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, mi señor, ha recibido la atenta comunicacion de V. S., fecha de ayer, acompañando el número del *Clamor público* del 11 del actual, el que ha ordenado S. S. pase á la Sala de Examinadores Sinodales para que sea calificado el folletin del mismo en que se contiene una parte de la novela *Eloisa y Abelardo* y despues acordar lo conveniente.

»El señor Gobernador me previene dé á V. S. las mas espresivas gracias por su celo en defender los principios religiosos y sana moral.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 25 de Noviembre de 1853.—Dr. D. Nicasio Sargues, vice-secretario.—Sr. D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*.»

Reunido el sínodo diocesano hizo de la novela referida las calificaciones que merecia por su inaudita y funesta originalidad en la enunciacion de blasfemias, heregías y de espresiones y pensamientos los mas inmorales.

El Sr. Gobernador eclesiástico ha dirigido al Gobierno dicha censura para obtener con la prohibicion un resultado general.

Hasta el dia en que escribimos estas líneas (el 13 de Diciembre) no tenemos noticia de que el Gobierno haya contestado.

El celosisimo Sr. Obispo de Barcelona tan pronto como tuvo noticia de un hecho tan grave dirigió á sus diocesanos la siguiente pastoral:

Circnlar del Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Habiendo examinado sériamente los tres primeros números que hasta ahora lleva publicados en esta ciudad el nuevo periódico titulado *La Píldora*, hemos venido en declarar que contienen especies impías, obscenas y denigrativas de los aspirantes al sacerdocio. En su consecuencia reprobamos su lectura, y rogamos en especial á los padres de familia, que vigilen con la mayor solicitud á fin de que sus hijos y dependientes no traguen el tósigo para sus almas con esta dorada píldora.

Al propio tiempo «amados hermanos,» nos hacemos el deber de advertiros que el *Clamor Público* «periódico de Madrid,» en el fo-

lletin de estos dias inserta una novela titulada: Eloisa y Abelardo. Os rogamos por las entrañas de Jesucristo y en caso necesario mandamos que os abstengais de la lectura de semejante produccion; porque es altamente impía é inmoral, y no podria dejar de causar un lamentable estrago en vuestras almas. Horror causa el ver circular escritos que reprueban el derecho divino, eclesiástico, civil y hasta el natural.

De nuestro Palacio Episcopal de Barcelona, á los dos dias del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.=José Domingo, obispo de Barcelona —P. M. D. S. E. I., el Obispo mi señor, Antonio Portella, presbitero, secretario.

Digna tambien de todo elogio y encarecimiento es la pastoral que el Sr. Obispo de Coria ha dirigido à sus diocesanos. Aunque todo es notable en este célebre documento que formará una hermosa página de su episcopado hay en él dos circunstancias que debemos hacer notar. 1.a La de haberse hecho la condenacion de tanta maldad é impureza en el mismo dia de la Purisima Concepcion de Nuestra Señora y 2.a el felicísimo pensamiento de la formacion de un sinodo diocesano permanente.

Gloria y muy grande es la que han alcanzado estos venerable prelados, gloria y muy grande con que estamos seguros va á ceñir sus sienes todo el episcopado español.

He aqui la pastoral del Sr. Obispo de Coria:

NOS DON ANTONIO MARIA SANCHEZ CID CARRASCAL, POR LA *gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Coria, del Consejo de S. M. etc. etc.*

A todos los fieles de nuestra muy amada Diócesis, salud, paz y caridad en Jesucristo.

Repetidas veces, amados hijos y hermanos mios, hemos querido levantar nuestra voz en medio de vosotros, y ayudar con ella los heróicos esfuerzos de otros Obispos españoles, contra la impiedad y licencia de algunos escritores públicos. Orábamos en secreto al Padre de las misericordias, Dios de todo consuelo y Pastor supremo é invisible, para que sin necesidad de medidas estremas se dignase estinguir tan funesto contagio en esta grey eminentemente católica; pero visto es, que los designios de su sábia Providencia son, que el mal se conjure y se refrene, no por medio de la fuerza del poder temporal, sino con las

BIBLIOTECA ... CASTILLA ... MARIA
armas espirituales, el consejo y la exhortacion de los únicos maestros de su Iglesia.

Preciso es, por tanto, deciros ya, para que nuestra prudencia no se tenga por apatía, ni nuestro silencio por aprobacion, que protestamos contra todas las doctrinas sostenidas por el estraviado escritor don Fermin Gonzalo Moron en defensa de su inmunda novela titulada *El Cura de Aldea* y contra el anticatólico lenguaje, asi de este, como de los redactores de los diarios de Madrid. *El Clamor Público y La Nacion* y de otro atrevido comunicante de un periódico de Barcelona, en su necio desatino de impugnar y contradecir al venerable Obispo de dicha ciudad y demás señores Prelados de Cataluña, nuestros muy amados Hermanos, en materias de fé y de moral y en la interpretacion del Evangelio y sagradas Escrituras.

Nuestras advertencias, queridos hijos, para que os preserveis de tantos libros y folletos impíos, de tantas novelas, pinturas y representaciones obscenas, de tantos impresos y publicaciones, mas estrangeras, que nacionales, ó perjudiciales ó peligrosas, que como un torrente de fuego inundan nuestra patria y amenazan reducir á cenizas nuestra piedad y sanas costumbres, tienen que fijarse hoy en los determinados autores y escritos, que hemos mencionado, porque sus errores no son ya de ignorancia ó imprevision. Mala fé, rebeldía, protestantismo, desprecio á los que Dios puso para regir su Iglesia, se descubre bien claramente en ellos, y obstinados en defender sus yerros, en vez de corregirlos, como se les ha indicado por la legítima autoridad, empiezan á ser aquellos «lobos rapaces que devoran el rebaño,» segun dice S. Pablo, «ó los hombres, que hablan perversamente para llebar discípulos tras sí,» y que caerán de abismo en abismo, con todos los incautos que les sigan.

Llena nuestra alma de amargura acabamos de ver, que *El Clamor Público* adelantandose en el camino de la perdicion y como haciendo alarde de insubordinacion á toda ley eclesiástica y civil, ha venido publicando y publica la ya reprobada novela de *Eloisa y Abelardo* con cartas inéditas sobre lo mismo, del doctor Mata, cuajado todo ello de errores groseros, palabras deshonestas, escenas vergonzosas y blasfemias execrables, en que impiamente se vilipendia á Dios, á su Madre Santísima, al santo sacramento del Matrimonio, á la buena moral y á todo lo mas respetable de la Religion verdadera, que profesamos.

Por todo lo cual, de ciencia plena y de conciencia cierta, en uso de Nuestra Autoridad Episcopal y con todo el poder de nuestra espiritual jurisdiccion, prohibimos á todos los fieles, que vivan y moren en esta nuestra Diócesis, incluso el territorio de la órden de Alcántara en ella enclavado, la lectura de las dos citadas novelas, *El Cura de Aldea* y *Eloisa y Abelardo* con las subsiguientes cartas inéditas del doctor Mata, que publica *El Clamor Público* y mandamos que sean entregados á los Párrocos respectivos todos los ejem-

plares de ellas y los números ó parte de cualquier periódico, en que se inserten, por las personas en cuyo poder existan, para que por medio de los Arciprestes se depositen en nuestra Secretaría de Cámara.

Y porque nuestra vigilancia puede ser sorprendida por la astucia y multiplicados medios, de que usa el apostolado de la iniquidad; venimos en crear en esta nuestra Diócesis y creamos por el tenor de las presentes una comision especial de personas eclesiásticas, que se titulará *Junta Sinodal de Censura*, compuesta del Provisor, Fiscal y Secretario de nuestro Obispado, de tres individuos del Cabildo Catedral y tres Catedráticos del Seminario y de todos los Arciprestes como vocales auxiliares, siendo el cargo de esta Junta, inquirir y examinar todas las publicaciones, que anden en manos de los fieles, censurarlas con arreglo á las leyes canónicas y darnos de ello conocimiento para que adoptemos resolucion definitiva.

A nuestros muy amados hijos los seglares de este nuestro Obispado, rogamos y pedimos ardientemente por la Sangre preciosa de Nuestro Señor Jesucristo, derramada por la salvacion de tantas almas, á quienes pierde el desenfreno de los malos escritores, que imiten la conducta de los fieles de otras Diócesis, que han corrido presurosos á firmar un solemne compromiso de no leer libros prohibidos; de consultar con sus Párrocos antes de leer ó comprar los sospechosos; de entregar y denunciar todos los malos á la Autoridad eclesiástica y de recomendar entre sus amigos é introducir en sus casas la lectura de libros y publicaciones, que fomenten la piedad y sostengan las buenas costumbres. Imposible es que Nos lo veamos todo y vosotros sois interesados en ayudarnos á conjurar la tormenta, que descarga sobre la sociedad cristiana.

Singularmente, vosotros padres de familia, que tanto os desvelais por el bien y felicidad de vuestros hijos, lo que únicamente pueden conseguir con el santo temor de Dios y la práctica de las verdaderas virtudes cristianas, arrebatad de sus manos esas inmundas producciones, que hoy prohibimos y que cual mortífero veneno han de destruir la vida de su inocencia, asi como cualquiera otro libro, impreso ó grabado, que aun cuando no esté espresamente prohibido por la Silla Apostólica ó por Nos, contenga doctrinas ó palabras claramente impías, subversivas ó inmorales, pues en este concepto todos están próhibidos y reprobados. Ni por curiosidad leais, ni permitais leer tales obras y papeles, perniciosos y perjudiciales á todas las edades, estados y clases.

Los Párrocos leerán esta carta de prohibicion por tres dias festivos al ofertorio de la Misa mayor, fijándola luego en la puerta de la Iglesia y todos los Sacerdotes esplicarán é inculcarán su doctrina constantemente en el púlpito y en el confesonario, para que de todo ello resulte, amados diocesanos mios, vuestro provecho espiritual y aun temporal, como vivamente lo desea nuestro corazon al dirijiros

la presente con nuestra bendicion Pastoral, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la santa Pastoral Visita de Cáceres, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, en el dia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, nuestra purísima Madre, 8 de diciembre de 1853.=*Antonio María*, Obispo de Coria.—Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor, *Juan Bautista Rodriguez y Cardoso*, Pbro. del O. Srio.

Por enérgicas y duras que fueran las espresiones de que nos valiéramos para calificar una obra tan infame, por negros que fueran los colores que escogiéramos para pintar su horrible deformidad, nunca serian bastantes para que nuestros lectores comprendieran tanta y tan general depravacion, tanta y tan infernal perversidad.

Ni el genio mas viciado y corrompido, ni la imaginacion mas exaltada por los inmundos vapores de las orgías, puede llegar á adivinar la clase y naturaleza de ese veneno, que solo pudo brotar del Averno, como dice el Sínodo diocesano de Sevilla. *La Paz* inspirada por cierta prevision ha creido necesario insertar algunos párrafos para que no se diga luego que es mala inteligencia, que es violentar el sentido etc. etc. y su lectura ha ruborizado hasta á los hombres de las tabernas.

Madrid, la celebrada villa aun mas famosa por su corrupcion inmoralidad que por su escandaloso lujo y por tantas y tantas otras deformidades, ese lugar que se quiere erigir en modelo del progreso de las artes y de la literatura, y en tipo en que se han de vaciar las costumbres de la Monarquía, Madrid, para quien solo es bueno lo que en su centro se hace y se dice, Madrid, que con aire desdeñoso desprecia todo lo que es de provincias, menos su oro y sus sufragios; Madrid es el punto que ofrece á los pueblos ese testimonio reciente de su *cultura*, y Madrid le ha recibido sin ruborizarse, última espresion de la degradacion de los pueblos, porque ¿qué queda á los pueblos despues que han perdido la vergüenza?

Toda la prensa de la Córte, todos los periódicos de todos los matices y aun hasta los consagrados á defender los principios religiosos, todos han enmudecido, todos han sellado sus lábios y el que mas ha hecho ha sido insertar sencillamente la última pastoral del Sr. Obispo de Barcelona, sin consagrar siquiera dos líneas de reprobacion al mal, ni de gratitud al venerable Prelado por este nuevo testimonio de su celo.

¿Cuál es la causa de este silencio? ¿Será que no han llegado á

su noticia tantos y tan inauditos escándalos? No, porque sabemos leen el *Clamor Público* y sabemos que han recibido el periódico de provincia en que hicimos nuestra manifestacion.

No queremos ni debemos continuar haciendo congeturas sobre las causas de ese silencio de mal egemplo, mucho mas cuando no hay ninguna que pueda escusar su negligencia. Bástanos saber que Madrid ha sido el lugar del incendio, y que donde hay tantas campanas tan dispuestas á tocar á gloria como á agonía y aun á rebato, ni una sola campanada ha dado que advierta se arde ese almacen de estopas y de alquitran, y que su fuego se vá á comunicar á las humildes chozas de los hombres virtuosos y necesitados de nuestras provincias.

No es menos notable el silencio que hasta los periódicos religiosos de la Corte han guardado sobre la manifestacion que hicimos contra los malos libros, de que damos cuenta en el artículo siguiente y que ha merecido sea elogiada por un ilustrado ministro del Señor desde el púlpito de la Catedral de Sevilla, y presentada como digna de imitacion por algunos Sres. Prelados.

Nosotros no queremos parecernos á los que entretenidos en los juegos pirotécnicos de la política ya celebran la altura á que se eleva un cohete que sale con fuerza, y que en vez de arrojar luces brillantes y duraderas despide á lo mas una chispa miserable cayendo al suelo su bareta quemada, que solo se apresuran á recoger los muchachos de las calles; ya esperan con impaciencia ó con temor eso que se llama el trueno gordo, y el resultado es que el árbol se quema, y que solo quedan en la atmósfera los vapores pestíferos del azufre, y en el suelo los restos de los objetos destinados para entretenimiento efímero y engañoso del público y utilidad del polvorista.

Sepa entretanto la prensa toda de la Corte que vigilaremos sin cesar, que levantaremos nuestra voz, y que aunque no merezcamos el favor de que se ocupen de nuestros pobres trabajos; los pueblos nos escuchan y no faltan algunos, que como ya ha sucedido con el número del *Clamor*, quemen públicamente en sus plazas el veneno que se vende en ciertas redacciones, que mas debieran llamarse escritorios mercantiles.

Aun seríamos mas esplícitos si la caridad no nos impusiera el deber de omitir ciertas revelaciones y de no hacer notar ese *tacto periodístico*, muy bueno para medrar, pero no tan conveniente como

se necesita para el fomento de los intereses religiosos.

Solos hemos quedado en la persecucion que por nuestros últimos esfuerzos se nos ha suscitado, ni una palabra de defensa, ni aun de piedad ha salido de la prensa de la Corte.... pero hemos dicho mal, no estamos solos, no, Dios á quien con fé invocamos nos dá mas ausilios de los que merecemos y si *Deus nobis, ¿qui contra nos?*

LEON CARBONERO Y SOL.

COMPROMISO SOLEMNE

para la represion de los libros nocivos y propagacion de los útiles y provechosos.

Los inauditos escándalos que la prensa está dando en nuestros dias, combatiendo é insultando con tanta impunidad como desenfreno á la misma divinidad, y defundiendo doctrinas de que no se hacia alarde ni aun en la cínica brutalidad de la antigua pentápolis, nos inspiraron la formacion de dicho compromiso que publicamos en *La Paz* con el siguiente comunicado.

Sr. Director de *La Paz*.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Las nuevas formas y ardides de que se valen los enemigos del Catolicismo exigen un esfuerzo de nuevo género para contener sus invasiones. Nada hay de que no se eche mano para difundir el error y aun en aquellas obras mas sagradas y en las que por sus títulos parecen mas inofensivas, se han hecho alteraciones notables y se ha difundido el veneno de las malas doctrinas Urgente es prevenirnos contra tamaños males, máxime cuando no parece ya bastante ni aun el establecimiento de la prévia censura para ciertas obras, y para conseguirlo es altamente conveniente garantir el cumplimiento de las obligaciones que como católicos tenemos, con compromisos solemnes, que animando nuestro celo, sean un dique en que se estrellen las sugestiones de las que atentan á la divinidad del Catolicismo y á la pureza de las costumbres, y una demostracion necesaria para acreditar la justa indignacion con que vemos la impunidad con que circulan papeles tan inmorales como el de que ayer se ocupó usted.

Con este objeto y para este fin he formulado el adjunto compromiso, que V. acogió con entusiásmo al tener el honor de consultarle sobre su necesidad y conveniencia. En los mismos términos lo ha sido por el señor director de *La Ley* y por las muchas é ilustradas personas entre quienes ha circulado en pocas horas y cuyas firmas aparecen al pié.

Yo tengo el honor de remitirle á V. para su insercion en su apreciable periódico, tan digno de elogio por su celo en favor de la Religion, rogándole advierta que la adhesion á este compromiso y manifestasion puede hacerla toda clase de personas ya por sí mismas ya por nota firmada dirigida á la redaccion de *La Paz* ó á la de *La Cruz* calle de Zaragoza, núm. 3. Los señores de fuera de Sevilla que quieran adherirse pueden hacerlo por carta franca dirigida á cualquiera de dichas redacciones y en tanto que yo publico en mi Revista *La Cruz* este compromiso y la lista de las personas adheridas, ruego encarecidamente á V. lo haga en el que tan dignamente dirige, aceptando esta anticipacion como una necesidad y como una débil prueba del afecto de S. S. S. y afectísimo compañero Q. S. M. B.—Leon Carbonero y Sol, director de *La Cruz*.

Compromiso solemne para contener la propagacion de los libros y papeles nocivos y fometar la de los útiles y provechosos.

Considerando la multitud de libros, folletos y papeles ofensivos al dogma y á la moral del Catolicismo que se publican y circulan en nuestro pais.

Considerando que no es posible que un hombre solo esté al alcance de todos los medios que se emplean para corromper y viciar las creencias y las costumbres.

Considerando cuan necesario es que todos los católicos secundemos el celo de los señores Obispos, por cuyas muchas y graves atenciones no pueden examinar todo cuanto se publica y circula.

Considerando la necesidad de contener el desbordamiento de la prensa.

En cumplimiento de los deberes que nos imponen los principios de la religion que profesamos.

Los que suscribimos nos obligamos:

1.º A no leer ninguno de los libros prohibidos, á no ser que para ellos estemos legítimamente autorizados.

2.º A consultar con personas competentes las cláusulas y pensamientos que creamos dignos de represion en los libros, folletos ó papeles que aun no hayan sido prohibidos.

3.º A refutarlos prévia la censura eclesiástica, ó á entregarlos á personas que se encarguen de hacerlo con acierto.

4.º A entregar dichos libros y papeles á la autoridad eclesiástica, para su revision y exámen.

5.º A recomendar á nuestros amigos y familias la lectura de toda publicacion que fomente la piedad y la integridad católica.

6.º A procurar persuadirlos rechacen los que conocidamente sean reprobados y entreguen lós que de esta clase posean á la autoridad eclesiástica.

7.º A no adquirir libro alguno nuevo, ni á suscribirnos á publicacion de ningun género sin que antes sea declarada no nociva ó tenga las licencias eclesiásticas, si por su naturaleza lo exigieren.

Así lo prometemos para mejor observancia de los deberes que nos imponen la religion que profesamos, para gloria de la misma, para felicidad de las familias, y bien de nuestras almas.—Sevilla 25 de Noviembre de 1853.—Leon Carbonero y Sol, director de *La Cruz*. Antonio María Valderrama, director de *La Paz* Dr. José Mateo Gago. Ventura Camacho, director de *La Ley*. Licenciado Andrés de los Santos y Gimenez Juan Martin Sanchez, Pro. José Tascon Ruiz, cura de San Martin Dr. Francisco de Paula y Ibery. Dr. Manuel de Campos. Licenciado José Rodriguez de Maceda. Dr. Manuel Laraña Manuel Francisco Siguri, propietario. Licenciado José M. Masnata. Dr. Manuel de Bedmar. Don José M. Blanco y Olloqui. Dr. Esteban Moreno Labrador. Don Gregorio Martinez, del comercio Mamés del Pando, del comercio. Angel M. de Mena, médico. Francisco de P. Soberon, administrador de *La Paz*. Licdo. Eduardo Caro Moreno. Licdo. Félix Sanchez Asme. José M. de Montes Ochoa, subdiácono. Licdo. Fracisco de Luque Vazquez, cura de la Magdalena. Licdo. Carlos Montero, promotor fiscal. Licdo. José Cáceres, promotor fiscal. Dr. José Alvaro. Francisco Alvaro. Dr. Francisco de B. Palomo. Juan Ruiz Muela, comerciante. Federico de Celis. Francisco Muela Gil, comerciante. Dr. Juan Bta. Nouaillac, cura de Santiago. Dr. Juan Francisco Muñoz. Dr. Juan Maria Rodriguez. Bachiller, Alonso Leño. Manuel Antonio Tobia del comercio. José M. Medina. Juan Antonio Lopez. Juan Mojares. Andrés Serafin Vazquez. Manuel Gonzalez y Sanchez. José de Oria. Dr. D. Ramon José Garcia, Provisor del Arzobispado. Dr. D. José M. Delgado, fiscal general del mismo. Dr. D. Rafael Ramirez de Noguera, notario mayor de id. D. Ramon de La Miyar. Ramon de La Miyar y Dumont. Joaquin Alvarez. Miguel Alvarez Nicolás de Feria. Nicolás Pacheco. Manuel M. Montero de Espinosa. Nicolás de Feria y Baquér. Antonio Arroyo. Andrés Campos. Francisco de P. Martinez. Juan de Dios Moreno. José Saavedra y Ciebra, José Saavedra y Ciebra. Juan M. Romero. José Luis Guerra. Rafael Novoa. Eduardo de Selva. Carlos Armero. Joaquin Terres y Ubeda. José M. Lopez. Tomás de Luis. Antonio de Solis. Joaquin Pardo. Francisco Javier de La Miyar. Francisco de P. Cobian. Antonio Muñoz. Ramon M. Valladolid. Manuel Albor. Felipe Neri Marchena. Antonio Arroyo y Lopez. Francisco de P. Alvarez. José de la Torre. Vicente Maestre. Francisco Ruiz. Antonio Manfredi. José de Muela. José M. Castilla. José Manuel de Góngora. Manuel Colorado. Antonio Tolezano. Dr. Francisco de P. Portillo, catedrático de matemáticas de la Universidad. Domingo Ferreira, licdo. en medicina. Francisco de P. Ami-

go. Felix José Carroggio, pro. José M. de Sancho, estudiante. Pablo Delgado y Pallares, estudiante. Fregorio Sanchez, profesor de instruccion primaria. Manuel Sala y Barba. Bachiller, Manuel Guerrero, diácono. Bachiller, Policarpo Pulgarin, subdiácono. Dr. José María Perez y Suarez, pro. Ramon Alvarez y Alvarez, oficial retirado. Joaquin Garcia. Licenciado, José M. Doy. Francisco de Paula Wall. Joaquin María Doy, médico. Licenciado José Ruiz Soto. Francisco de P. Ascarza, propietario. Jnan Naranjo Diaz, profesor de instruccion primaria Superior. Br. Francisco Gonzalez Romero. Br. Isaias Alvarez y Barrera. Joaquin Gutierrez y Rodriguez, labrador. Licenciado Antonio Soldan y Ruano. D. Juan Antonio Rodriguez, pro. cura del Salvador. Francisco de P. Aleson de Berceo, pro. capuchino. Salvador de Utrera, pro. capuchino. Isidoro de Sevilla, pro. capuchino. Francisco de Paula de Estepa, pro. capuchino. Antonio Diaz Sanchez, pro. capuchino Miguel Mijarez, pro. capuchino, y cura de San Julian y Santa Lucía, José Rivilla, propietario. Miguel de Viguera, pro. capuchino. Miguel de Nestares. pro capuchino. Francisco de Paulo Osorno, pro. cura de S. Andres. Rafael Moscoso, Bachiller Manuel Tamariz. Bachiller José María Gonzalez y Castro. José Fernandez Segura, pro. José María Moreno y Fernandez, Regente de la imprenta de don Francisco Alvarez. Gabriel Espejo, del comercio. Manuel Noriega y Mier, propietario. Francisco Escamilla. VVenceslao Gomez. Joaquin Gándara. Manuel Arnsperger. Pedro Diaz Simon, del comercio. Eustaquio de Acha, del comercio. Bernardo de Pando, del comercio. Juan Cautista Areal. José María Vilares. Pedro Pesh. El secretario de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, Casa grande de Sevilla, en nombre de todos y cada uno de sus hermanos-Bernardo Fondevilla. Francisco Javier Vallejo, del comercio. Antonio Alvarez, impresor. Salvador Maza, cajista. José María Gonzalez, revisor de letra antigua. Francisco de P. Pineda, profesor de instruccion primaria. Cayetano Briata y Romero, pro. Antonio María Monge, pro. Antonio Carmona y Borja, pro. José Infantes, pro. José Fontan, pro. Sebastian Rejife, pro. Grabiel Navarro, pro. Francisco de Paula Castañon, pro. Ildefonso Carvallo, pro. Fernando Guerrero, pro. Manuel Alcaide, pro. José Padilla, pro. Fernando Teran y Rodriguez, pro. Juan Ramirez, pro. Rafael Berdejo, pro. Pedro Ruiz Berdejo, pro. Rafael Gutierrez, pro. Ildefonso Muñoz, pro. José María Melendez, pro. Don Gregorio Lopez, pro. José M. Crespo Iñigo, Prepósito de san Felipe. Joaquin Garcia, pro. del Oratorio. Manuel Naranjo, pro. del Oratorio. Cayetano Fernandez, pro. del Oratorio. José M. Alonso, pro. del Oratorio Dr. Domingo Diaz y Marina, pro. Antonio Gohl, pro. Manuel Rodriguez, pro. del Oratorio. Manuel M. de Medina, pro. del Oratorio. Manuel M. Martinez, pro. del Oratorio. Francisco de Gerónimo Garcia, pro. del Oratorio. Antonio Gutierrez. Salvador Rodriguez y Cardoso. José Manuel de Jáuregui, pro. Miguel Calafat, pro. Ramon Garcia, pro. José de Pru-

na, pro. José Torres y Padilla, pro. Crisanto Garcia. Rafael de Lavin, pro. Vicente Rodriguez, pro. José Maria Montijano, pro. Miguel Bernaldez, del comercio. Juan Domingo de Ascuénaga. Manuel Perez y Jimenez, pro. José del Beato y Luque, pro. Fernando Molina, pro. José María de Leon, pro. Ramon M. de Escobar, pro. José J. Angulo, pro. Féliz Diaz Real, Arcipreste de Cazalla. Angel Lopez, pro. Francisco Blanco, pro. Valerio Belenguer, pro. Dr. Jaime Vilaró, magistral. Antonio Ruiz Cortegana, profesor de educacion. Dolores Pilar de Molina y Solís, directora del Colegio de la Sma. Trinidad y la Purísima Concepcion, para educacion de niñas. Rafael Sanchez y Perez, Regente de la imprenta de *La Paz*. Ignacio Menendez, propietario. Bachiller, Antonio Sanchez. Licenciado, Francisco de Suarez. Licenciado, Joaquin Lopez Gonzales José Olmedo, propietario. Licenciado, Francisco de P. Sanchez. Antonio de Feria, pro. Juan Pedro morales. El marqués de Paterna. Andrés Lasso de la Vega, doctor en jurisprudencia. Deogracias M. Camacho, gefe de Hacienda. Andrés Borrego, Abad de San Benito. Angel Camacho, licenciado en jurisprudencia. José de Molina y Vallejo, cura mas antiguo de la única parroquia de la villa de Mairena del Alcor. El conde de Casa-Chaves. Juan de la Cruz Escudero, pro. José Lamit, estudiante. Joaquin Tis-Saudier, estudiante. Dr. Nicasio Sargues, pro. Juan de Dios Garcia, pro. Francisco Florez, pro. José María Velasco y Bermudez. Juan Lopez Manjon, pro. Joaquin Ruiz Soto Cortegana, pro.

Grande es el testimonio que de su celo religioso han dado estas personas, que comprendiendo no es posible gobierno alguno cuando la inmoralidad y el error se desbordan han acreditado que aunque divididos en las cuestiones políticas de que nosotros prescindimos, todos son unos y se abrazan como hermanos al invocar el nombre de la moral y la defensa del catolicismo.

Por desgracia ha habido jóvenes tristemente obcecados que han censurado este compromiso ó como inconveniente ó como alarmante, quienes le han combatido de frente y quienes con ardides harto conocidos y gastados han usado de aquella aparente *dulzura*, de aquella *lenidad* en que tanto se distinguen los que siempre invocan la mansedumbre evangélica y siempre se olvidan del ejemplo que nos dió Jesucristo echando á LATIGAZOS á los profanadores del templo.

Estas pobres gentes son muy dignas de compasion por el infundado miedo de que están poseidas.

Cumpliremos con un deber de caridad tranquilizando su espíritu protestando que como hombres religiosos y eminentemente católicos no pertenecemos á ninguna sociedad secreta ni nos revelamos ni revelaremos jamás contra los gobiernos establecidos cualquiera que sea

su denominacion y que nuestra doctrina en cuanto á obediencia y sumision es la misma de S. Pablo, y que por consiguiente acatamos y acataremos á toda autoridad constituida y á cuanto mande, siempre que sus disposiciones no estén en contradiccion con los preceptos divinos.

Ya contábamos nosotros con cierta oposicion como contábamos con esa cáfila de insultos, de invectivas, de alusiones injuriosas que se nos han dirigido personalmente. Honra nuestra muy grande es vernos asi tratados por los que no han censurado la novela del *Clamor* y por los que han censurado un pensamiento que no han vacilado en suscribir la autoridad eclesiástica, catedráticos, acreditados jurisconsultos, ilustrados teólogos profundos y hombres de todas clases y opiniones.

Aun esperamos mas persecucion porque consideramos que nuestro celo no ha sido aun muy aceptable al Señor cuando no nos ha probado con mayores males. A todo estamos dispuestos, ni nos arredran las amenazas, ni los epígramas, ni las cárceles, ni los castigos. Nuestra confianza en Dios nos libró en otra ocasion mucho mas célebre, tambien nos dará su gracia ahora.

Entretanto que Dios dispone de nosotros lo que sea servido le pedimos ilumine la razon de tantos hombres estraviados, los haga completamente felices y los perdone á los que nos ofenden como nosotros los perdonamos.

Estos son nuestros deseos, este nuestro objeto, esta la *actitud imponente* y *alarmante* de nuestras fuerzas, estas en fin las armas que tenemos para combatir y que tanto temen los que por tantos y tan diversos medios destruyen tronos, roban el prestigio de los gobiernos y menoscaban la fuerza de las leyes, de los tribunales y de toda autoridad de que hemos sido en *La Cruz* y seremos siempre celosos defensores.

La prensa de Madrid continúa á pesar de todo guardando un profundo silencio. Dia llegará en que venga de rodillas á mendigar nuestros sufragios y entonces contestaremos con la voz de nuestra conciencia y con el uso de la libertad que las leyes nos permitan ejercer.

No concluiremos sin advertir que no fue posible continuar publicando las numerosas adhesiones de Sevilla y las que sin cesar se nos dirigen de otros puntos por la siguiente manifestacion que *La Paz* se vió precisada á publicar y dice asi:

«Una órden del señor Gobernador de la provincia, mandándonos retirar un artículo que dábamos en el Suplemento de ayer, vino a impedirnos la circulacion del que ya teniamos impreso.

El artículo contenia una respuesta al *Porvenir:* la única, en nuestro concepto, merecida en el punto á que este periódico se ha permitido llevar la polémica pendiente.

Tambien se nos prohibió volver á la cuestion de la protesta contra los malos libros.

Esta es la causa por que, respetando siempre los preceptos de la autoridad, nos abstenemos de publicar los nombres de las personas que se han adherido últimamente.

Hemos llegado en la defensa de una idea que creiamos buena, hasta donde hemos podido.

Ahora viene el juicio de todos.»

LEON CARBONERO Y SOL.

Los hechos importantísimos ocurridos en nuestro pais en el mes anterior, y la necesidad de rebatir los errores que se defunden y de protestar contra el desenfreno de la inmoralidad, nos han obligado á escribir artículos separados sobre ciertas materias y á insertar documentos notables, dando á esta parte de nuestra revista todo el interés que reclamaba. Por estas razones tenemos que reducirnos mucho en la seccion siguiente, dando rápidamente cuenta á nuestros lectores de los principales acontecimientos religiosos ocurridos en el mes anterior.

REVISTA RELIGIOSA-ESTRANGERA.

ESTADOS UNIDOS.

Hé aquí el pais que los hombres de la revolucion nos han estado presentando siempre como modelo de las libertades: hé aquí e pueblo que invocaban siempre en sus ensueños de regeneracion; pero su falta de observacion crítica es muy notable respecto del principio religioso, por que se cree generalmente que allí no hay ni frai-

les, ni monjas, ni prácticas piadosas, ni iglesias, ni catolicismo. Pero la religion cristiana se funda en la verdad y prescinde para sus conquistas de toda forma y clase de gobierno.

Para confusion de los gobiernos intolerantes de allende, que no respetan ni la virtud, ni la ancianidad de prelados tan respetables como el Sr. Arzobispo de Bogotá y para verguenza de los hombres de aquende que al oir esclamar *soy católico*, contestan con el grito de *viva la libertad*; justo necesario es unir á los datos publicados en los números anteriores uno nuevo y reciente que leemos en el *Journal de Rennes*. Dice así:

Se sabe que Su Santidad accediendo á lo solicitado por el concilio nacional de Baltimore, ha decretado la ereccion de siete obispos nuevos en los Estados Unidos tres de los cuales han sido consagrados por monseñor Bedini en la catedral de New-York.

Este hecho prueba el gran número de fieles con que se ha aumentado la grey católica de los Estados Unidos.

No son menos importantes las siguientes noticias que publica un diario de la córte sobre el restablecimiento de los jesuitas en

MEJICO.

Trasladamos á continuacion los seis artículos del decreto espedido con fecha de 19 de setiembre último en Tucubaya por el general Santana, presidente de la república de Méjico, y refrendado por su ministro de justicia Larés, restableciendo los jesuitas. No habiendo recibido periódico alguno de Méjico, tenemos que limitarnos á traducir los seis artículos, única cosa que de dicho decreto publican los periódicos franceses que tenemos á la vista, aunque es de presumir estuviesen precedidos de importantes considerandos. Cuando se publicó dicho decreto hallábanse en Mégico el P. Arrillaga, que si mal no recordamos era el provincial alli de los jesuitas, y otros tres jesuitas mas, los PP. Lyon, Rivas é Icara, los cuales se apresuraron á dirigir una esposicion al general Santana, en la cual, despues de manifestarle su gratitud manifiestan la línea de conducta prudente y retirada que la Compañia se propone seguir en Méjico. Esto es lo único que nos dicen los periódicos franceses; interin, pues, recibimos mas datos, hé aqu los mencionados artículos del decreto:

«Artículo 1.º Se restablece en la república la órden religiosa de la Compañia de Jesus, en conformidad á su instituto y á sus reglas,

aprobadas por la Iglesia; y con entera sumision á las leyes nacionales.

»Art. 2.o En su consecuencia, serán admitidos en en la república todos los individuos de la Compañía de Jesus, y en tanto que residan en el territorio nacional serán considerados como mejicanos, sin poder alegar derecho alguno como estranjeros: podrán constituirse en comunidades, establecer colegios, hospicios, casas profesas, noviciados, residencias, misiones y congregasiones en los puntos en donde se hallaban establecidos en otro tiempo, ó en los que juzguen conveniente, con aprobacion del gobierno y de acuerdo con el ordinario respectivo, quedando los individuos, asi como las comunidades, sujetos en todo á las leyes civiles y eclesiásticas de la república.

»Art. 3.o Los serán devueltos sus antiguas casas, colegios, templos y bienes que existen en poder del gobierno, á escépcion del colegio de San Ildefonso y sus dependencias y de los bienes que están destinados al servicio militar.

»Art. 4.o Les serán devueltas igualmente todas las propiedades rústicas y urbanas, las rentas, atribuciones, derechos y acciones que les fueron quitadas y que se hallen sín destino ni aplicacion particular.

»Art. 5.o La restitucion se hará siempre sin perjuicio de tercero, y no consiguiente quedan esceptuados de ella: 1.o Todos los bienes, derechos y acciones que fueron vendidos ó enagenados en cualquiera otra forma en favor de corporaciones ó de particulares; 2.o Los aplicados á establecimientos ú objetos diversos que no dependen del gobierno, que estén todavia en poder de los primeros poseedores, ó que hayan pasado, por disposicion legal, de aquellos á quienes fueron adjudicados á terceros interesados; 3.o Los templos que hayan sidu convertidos en parroquias ó destinados á otros institutos ó corporaciones religiosas, si se hizo con el consentimiento del ordinario diocesano ó de lás prelados respectivos.

»Art. 6.o Los bienes que la piedad de los fieles de para algun establecimiento de la Compañía de Jesus en la república, durante el primer año de su restablecimiento, no pagarán mas que el 10 por 100 del derecho de amortizacion, y si es por testamento, satisfaran del impuesto sobre las herencias, únicamente lo que corresponde á los fondos judiciales.»

IRLANDA.

Sumamente importante es la noticia que nos comunican los diarios de Dublin. Tal es la próxima realizacion del establecimiento de una Universidad católica en Irlanda. El comité encargado de la direccion de esta gran obra se ha reunido bajo la presidencia del Sr. Arzobispo de Armagh primado de Irlanda y ha decidido por unanimidad rogar al doctor Nevvman parta inmediatamente á aquel punto para que en cualidad de rector adopte las medidas que considere necesarias para la mas pronta inauguracion.

Este hecho es importantísimo por los fecundos resultados que ha de producir en favor del Catolicismo y porque de ese nuevo centro de la enseñanza dogmática saldrán campeones ilustrados para combatir al protestantismo.

SUIZA.

El espíritu de asociacion católica se propaga admirablemente en los cantones de Uri, Schwitz, Unterwold y Zug. La caridad y la beneficencia pública empieza á ejercer su influencia en los corazones harto endurecidos hasta ahora por esa caridad oficial, que pugna con el principio de libertad, y por esa filantropía egoista que se invoca para todos y no se practica mas que para sí. El P. capuchino Teodosio es el gran agente de este movimiento cristiano y á su celo y esfuerzos se debe ya la instalacion de las hermanas de la Santa Cruz, que cuenta numerosas afiliadas y casas en cada uno de aquellos cantones.

¡Cuánto mayor seria la felicidad de los estados y la paz de los príncipes, si en vez de contrariar el progreso regenerador del catolicismo le dieran una parte de esa libertad que tanto se ámplia para todo menos para la religion de Jesucristo!

GRAN DUCADO DE BADEN.

Las exigencias inconsideradas del gobierno del gran duque aumentan los conflictos del venerable Arzobispo de Friburgo cuyo celo por la defensa de los Santos principios es cada dia digno del mayor elogio.

El empeño del gobierno en proceder al nombramiento de las personas que han de desempeñar cargos beneficiales y las justas reclama-

ciones con que se opone el Episcopado han encendido mas y mas el mal apagado fuego de las anteriores luchas. El nombramiento hecho por el Sr. Arzobispo para el curato de la Iglesia de san Agustin en Constance vacante, por defuncion de M. Kuenzer, ha escitado la bilis del Gobierno que no ha economizado los medios de resistir se de posesion al electo, ni la intimidacion, ni las amenazas, ni las pesquisas inquisitoriales. A tal punto ha llegado la cequedad del poder que por decreto espedido en Carlshue en 10 de Noviembre se previene no se obedezca ninguna disposicion del ilustre prelado sin que vaya autorizada por el comisario adjunto que ha nombrado el Gobierno. El venerable prelado ha reclamado con la dignidad y valor propios de su sagrado ministerio.

Ciegos son los hombres que con tan loco empeño quieren avasallar y destruir la autoridad divina de los sucesores de los Apóstoles.

Estos son los frutos de la revolucion, estos los medios de que se vale para empezar la obra de la destruccion de todo gobierno, luego que concluyan, si concluir pudieran, con la jurisdiccion y mision divina del episcopado.

Censuran y califican de invasiones al justo y legítimo ejercicio de su autoridad, invocan la armonía del sacerdocio y del imperio al mismo tiempo que ellos son los espoliadores y los que contradicen la palabra de Dios, dad á Dios lo que es de Dios proclamando todo para el Cesar.

No bastando para contener estos males los medios de la mas ejemplar prudencia y conviccion se ha visto la Iglesia obligada á ejercer sus terribles anatémas con vista de la actitud espoliadora del Gobierno y de las instrucciones dadas á sus delegados.

El 15 de Noviembre durante la misa mayor se pronunció en Fribourg la escomunion del consejo superior eclesiástico y del Gobernador Burger. El Vicario Klestle que la pronunció ha sido encarcelado. ¡Ay de los que se rien de los rayos que lanza la Iglesia de Jesucristo!

El Clero y el pueblo fiel ha tomado una actitnd imponente y numerosísimas son las protestas de adhesion que vienen á fortalecer y consolar al ilustre prelado. La Cruz se adhiere tambien á esas manifestaciones de acendrado catolicismo.

La prensa religiosa del Europa participa de estos mismos sentimientos, y ha abierto sus columnas y sus oficinas para admitir suscriciones en favor de los sacerdotes católicos oprimidos por el go-

bierno del gran ducado de Baden; recurso tanto mas necesario cuanto que no se ha permitido á los diarios de Prusia en VVurtemberg ejercer este acto de Caridad cristiana.

¿No seria justo que la prensa religiosa de España escitará tambien á fieles á socorrer á nuestros hermanos] los católicos de Baden ¿Nosotros recomendamos esta obra de caridad á nuestros lectores.

La abundancia de materiales que deben formar parte de esta Revista nos impiden comunicar á nuestros lectores todos los curiosos detalles relativos á este asunto limitándonos á los siguientes.

ALEMANIA.

El clero de Friburgo ha dirigido una esposicion al ministerio del ducado pidiéndole que ponga en libertad al sacerdote Kastle, cuyo único delito consiste en haber obedecido á su superior eclesiástico, y declarando que como sacerdotes no pueden, a pesar del decreto ducal de 7 de noviembre considerarse libres de obediencia hácia su arzobispo.

Estensos considerandos acompañan este documento.

Añade el clero, que convencido de su derecho, continuará obedeciendo á su superior eclesiástico, sin temor a las persecuciones ni á los padecimientos. «Como lo ha manifestado nuestro digno pastor, dicen, es preciso obedecer á Dios antes que a los hombres, y solo observando fielmente esta máxima estaremos convencidos de que nuestra conducta es conforme á los deberes que como sacerdotes de Dios omnipotente y justo y como ciudadanos nos unen con la santa Iglesia, con nuestro soberano y el Estado.

Los habitantes del valle de Tauber han resistido con las armas á los gendarmes encargados de arrestar á los curas de Bischofshem, de Gerslachsheim, de Konigshofen, de Grunofeld, de Landa, de Gisgheim y de Interbalach. El pueblo ha forzado en algunos puntos las cárceles para librar á los prisioneros; los paisanos se han armado y velan de dia y de noche al rededor de las iglesias y habitaciones de sus pastores.

El Episcopado, el clero, los escritores católicos y los hombres mas notables de los diversos Estados de Europa han dirigido al venerable prelado sentidas demostraciones de entusiasmo y veneracion. Nosotros tambien queremos participar de esa gloria y por el correo del dia 8 dirigimos la siguiente

FELICITACION

que La Cruz dirige al Sr. Arzobispo de Friburgo por su celo apos-

tólico para contener las invasiones de aquel gobierno.

Sr. Arzobispo de Fribourg.

Monseñor:

La redaccion de *La Cruz*, Revista Religiosa de Sevilla, profundamente afligida por las violencias y persecuciones que el gobierno de Baden ejerce contra los venerables prelados y clero de ese pais, se cree en el deber de rendiros un homenage de admiracion por vuestra constancia en los sufrimientos, por vuestro celo por la religion, por vuestro entrañable amor á la Iglesia de Jesucristo y por la tierna solicitud con que atendeis la direccion del rebaño que Dios ha encomendado. Nosotros, Señor, hemos derramado tambien lágrimas de dolor, y conmovidos por vuestras escitaciones, como hijos vuestros en Jesucristo, levantamos el cielo nuestras manos suplicantes é invocamos el nombre de Maria, consuelo de los afligidos. Sufrid, Señor, porque el sufrimiento por amor de Dios es la garantía de los triunfos emperecederos, sufrid, Señor, oponiendo al fuego de las palabras y de los hechos el rocio refrigerante de la enseñanza, el aroma de la buena doctrina y el bálsamo de la oracion: sufrid, Señor sin temor de que el dolor menoscabe vuestras fuerzas harto debilitadas por la ancianidad, porque no sucumbe el martir hasta que Dios envia angeles que ciñan sus sienes con la aureola de los triunfos.

Aceptad Señor, como un homenage de veneracion estas pobres palabras de felicitacion que os dirige. El Director de *La Cruz*, y profesor de la Universidad de Sevilla.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

A pesar de que nos hemos ocupado en artículos separados, de varios hechos escandalosos ocurridos en el mes anterior; aun debemos enterar á nuestros lectores de otros de cierta gravedad é importancia, si bien no con la detencion con que acostumbramos á hacerlo por que es ya muy reducido el espacio que nos queda.

Es ya muy digno de fijar la consideracion de los españoles el inaudito descaro, la escandalosa impunidad con que se atacan nuestras creencias, con que se ridiculiza y se censura á los sucesores de los apóstoles y con que se consagra una propaganda brutal y bárbaramente obcecada á difundir el fuego de la libiandad, el veneno del error, el hielo de la indiferencia y el virus de la inmoralidad.

Estamos atravesando una época notable por el desbordamiento de

los vicios, por la impunidad y hasta por el descarado alarde con que proclama sus triunfos, y tantos y tantos son ya los temores que los hombres empiezan á olvidarse de sus deferencias políticas, en términos que ya no se llaman ni se distinguen con los nombres de liberales ó absolutistas, de moderados ó exaltados, sino de hombres religiosos ó irreligiosos, hombres morales ó inmorales.

Esta es la gran cuestion de la época, esta la necesidad del momento y como cuestion de existencia social, y como necesidad imperiosa del individuo y de la familia, de los pueblos y de la nacion, todos fatigados ya en luchas estériles,cuyos resultados vienen todos los dias á desvanecer tantas ilusiones; todos,decimos, ansiosos al menos de paz y de sosiego empiezan á volver sus ojos al principio moral y religioso, única tabla que puede salvarnos del naufragio inminente que nos amenaza.

Los robos sacrílegos se reproducen sin cesar, y Galicia, Leon, Toledo y Almería son entre otras provincias, testimonios recientes de esos crímenes que aterraban á nuestros padres. La propagacion de libros nocivos, parece ya comercio permitido, y las bíblias protestantes, y las novelas mas incentivas, y los folletos mas calumniosos, y los tratados mas impíos, y las estampas y gravados mas indecentes; todo se vende y se espone al público con absoluta libertad; todo circula quedando reducidos á la nulidad los artículos de la ley sobre la prensa y los del código penal. Hasta la filosofía mas grosera y materialista, ha encontrado acogida en algunas universidades.

La falta de instruccion catequista, el incremento prodigioso de los delitos, la falta de buena fé y el olvido de los deberes mas sagrados, vienen á completar este cuadro tan triste como verdadero.

No sabemos cuando caeremos en el precipicio; pero sí que estamos á su borde y que acaso no falta mas que un pecado mas, para que la ira del Señor nos arroje como paja seca al fuego de sus castigos.

En medio de tanta depravacion justo es encarecer el entusiásmo religioso con que el distinguido cuerpo de Artillería celebró la funcion de Santa Bárbara en Sevilla donde el Sr. D. Juan Antonio Lopez tuvo la honra de esponer ante SS. AA. RR. con tanta uncion como elocuencia la fé de un cuerpo tan notable por su valor y por su piedad; justo es tambien elogiar al vecindario de Sevilla que siguiendo el ejemplo de sus padres, iluminó espontáneamente la ciudad la víspera de la Concepcion, cuya octava se celebra en Sevilla con pompa esclusivamente suya.

Pero en tanto que así nos recreábamos con estos actos religiosos, vemos con dolor que hay muchos que profanan los preceptos divinos trabajándo en aquel dia solemne y en los domingos anteriores y posteriores. Así lo vimos en muchas obras particulares, así lo hicieron con escándalo hasta de los niños de las escuelas LOS PEONES DEL EMPEDRADO PÚBLICO DE SEVILLA.

¡Cuándo vendrán quienes sepan conciliar la comodidad de los pies con los sentimientos religiosos del corazon!

LEON CARBONERO Y SOL.

INDICE GENERAL

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL TOMO SEGUNDO DE LA CRUZ.

BEATIFICACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

CLERO.

COMUNIDADES RELIGIOSAS.

CONCILIOS.

CONVERSIONES.

ELECCIONES.

EL CATOLICISMO.

ESCLAUSTRADOS.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

IGLESIAS.

INSTRUCCION PUBLICA.

LIBROS PROHIBIDOS.

POESIAS.

PREBENDAS DE OFICIO.

PRECEPTO PASCUAL.

PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS.

REALES ORDENES.

SANTIFICACION DE LAS FIESTAS.

SEMINARIOS.

SERMONES.

FIN.


BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEVILLA

